PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

2022

Región de Murcia

PRM22

Análisis e información del presupuesto

NOTA METODOLÓGICA 3
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 4
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022 4
INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM PARA 2022 5
CUENTA FINANCIERA PARA EL AÑO 2022 7
ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PUBLICA FIJADO POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2022 11
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO 12
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO 24
INGRESOS. CUADROS COMPARATIVOS 2022-2021 31
GASTOS. CUADROS COMPARATIVOS 2022-2021 33
CUADROS ANALISIS Y MEMORIAS POR SECCIONES 53
01 ASAMBLEA REGIONAL 53
02 DEUDA PÚBLICA 57
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 63
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA 69
10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA 74
11 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL 80
12 CONSEJERÍA DE SALUD 147
14 CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS 197
15 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA 234
16 CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA 317
17 CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE 390
18 CONSEJERIA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL 457
19 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES 500
20 CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS 534
50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA 564
51 INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL 571
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION 603
58 I.M.I.D.A 625
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA 635
INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE GASTO 650
ANEXO POR SECCIONES 650
ANEXO POR CAPITULOS 1076
ANEXO GASTOS COFINANCIADOS 1495
ANEXO ACTUACIONES SEISMO DE LORCA 1710
ANEXO DE ACTUACIONES EN EL MAR MENOR 1711
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 1714
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA 1714
SERVICIO MURCIANO DE SALUD.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA 1728
RADIOTELEVISION DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA 1782
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA 1794
INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 1807
ESAMUR.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA 1820
INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA 1837
INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA 1854
REGION DE MURCIA DEPORTES SAU 1876
DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A. 1887
INDUSTRIALHAMA, S.A. 1898
FUNDACIONES DEL SECTOR PÙBLICO AUTONÓMICO 1907
MARIANO RUIZ-FUNES 1907
MURCIANA PARA LA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS 1918
INTEGRA 1929
SÉNECA AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1942
INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA 1956
PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA 1967
ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA 1987
CONSORCIOS DEL SECTOR PÙBLICO AUTONÓMICO 1996
CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA 1996
CONSORCIO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS R.MURCIA 2008
CONSORCIO MARINA DE COPE 2014
CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO 2017
CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA 2032
CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA 2039

NOTA METODOLÓGICA

Los datos referidos al ejercicio 2021 que aparecen en las tablas y gráficos que se muestran a continuación corresponden al presupuesto consolidado de dicho ejercicio adaptado a las estructuras presupuestarias de 2022, al objeto de poder realizar comparativos homogéneos entre ambos años. Ello implica que puedan existir diferencias entre las cifras realmente aprobadas en 2021 y las homogeneizadas de ese mismo año cuando se descienda al análisis de elementos individuales de las clasificaciones presupuestarias (capítulos, programas, políticas de gasto, Secciones, Servicios, etc.), si bien dichas diferencias se compensan sin afectar en ningún caso a las cifras globales del presupuesto homogeneizado de 2021, que coinciden exactamente con las realmente aprobadas.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS NO FINANCIEROS (CAPS I A VII DEL PRESUPUESTO) (A)	**5.403.194.706,00**
INGRESOS NO FINANCIEROS (CAPS I A VII DEL PRESUPUESTO) (B)	**4.893.040.563,00**
DÉFICIT(-)/SUPERÁVIT(+) PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (C)=(B)-(A)	**-510.154.143,00**
AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (D)	**175.417.041,00**
LIQUIDACIONES NEGATIVAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	***29.251.200,00***
RECAUDACIÓN INCIERTA	***-34.000.000,00***
INEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	***35.788.963,00***
INTERESES DEVENGADOS	***-3.000.000,00***
MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	***117.610.121,00***
OTROS AJUSTES:	***29.766.757,00***
GASTOS EXTRAORDINARIOS RELATIVOS AL SEÍSMO DE LORCA 2011	*16.265.751,00*
GASTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA	*1.630.000,00*
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	*1.700.000,00*
LIQUIDACIONES NEGATIVAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN PROVINCIAL	*2.195.854,00*
APORTACIÓN AL SMS PARA OPERACIONES FINANCIERAS	*7.102.199,00*
APORTACIÓN A FFIS PARA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	*872.953,00*
CAP(+)/NEC(-) DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL OBJETIVO DE DÉFICIT (E)=(C)+(D)	**-334.737.102,00**
PIB REGIONAL ESTIMADO PARA 2022	**34.120.439.610,00**
OBJETIVO DE DÉFICIT PARA EL EJERCICIO 2022 (1% DEL PIB REGIONAL) (F)	**-341.204.396,10**
CUMPLIMIENTO (+) / INCUMPLIMIENTO (-) DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD (G)= (E)-(F)	**6.467.294,10**

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM PARA 2022

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece la denominada "regla de gasto" como uno de los aspectos a considerar por las administraciones públicas en la elaboración de sus presupuestos al determinar, en el apartado 1 del artículo 12, que *"la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española"*.

En el contexto europeo, el 20 de marzo de 2020, la Comisión Europea adoptó una Comunicación relativa a la activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Dicha cláusula estableció que *"se podrá permitir a los Estados miembros que se aparten temporalmente de la trayectoria de ajuste hacia el objetivo presupuestario a medio plazo **...**, siempre que dicha desviación no ponga en peligro la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo"*.

De acuerdo con lo expuesto, en el ámbito nacional, el Consejo de Ministros en Sesión de 6 de octubre de 2020 suspendió su Acuerdo de 11 de febrero de 2020 que establecía las reglas fiscales referentes a los objetivos de estabilidad y deuda pública, y a la regla de gasto, e instó al Congreso de los Diputados la apreciación de que concurría una situación de emergencia extraordinaria que se ajustara a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; circunstancia que fue apreciada por mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados en su sesión de 20 de octubre de 2020.

En lo que se refiere a la aplicación de las reglas fiscales para el ejercicio 2022, la Comisión Europea el pasado 2 de junio de 2021, sobre la base de sus previsiones de la primavera de 2021, consideró que se cumplían las condiciones para mantener en vigor la cláusula general de salvaguardia en 2022 y para desactivarla en 2023, en cuyo caso, se seguirá teniendo en cuenta la situación específica de cada país.

Por su parte, en línea con la recomendación de las autoridades europeas, el Consejo de Ministros el 27 de julio de 2021 adoptó un Acuerdo en el que también contempló el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para ejercicio 2022. En este sentido, el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 13 de septiembre de 2021 respaldó por mayoría absoluta el Acuerdo alcanzado previamente en Consejo de Ministros al apreciar que *"persisten las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener la suspensión de las reglas fiscales"*.

Sin perjuicio de lo expuesto con anterioridad, partiendo de los datos facilitados por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos en lo que se refiere a la previsión del ejercicio 2022 de gastos e ingresos y de gastos financiados con fondos finalistas para 2021-2022, así como los que obran en poder de la Intervención General de la CARM, y a los efectos del análisis de la regla de gasto relativa al anteproyecto de Presupuestos para 2022, se deduce que el gasto computable de previsión de cierre del ejercicio 2021 y del presupuesto 2022 sería el siguiente:

Información para el análisis de la regla de gasto Presupuestos 2022

(Millones €)	Previsión liquidación 2021	Previsión inicial 2022
1. Gastos presupuestarios no financieros consolidados, excluidos los intereses de la deuda	6.028,01	5.415,87
2. Ajustes (incremento (+)/reducción (-) del gasto presupuestario):	-5,39	-48,96
Ingresos por enajenación de inversiones	*-2,70*	*-9,84*
Otros ajustes de gastos:	*-2,69*	*-39,12*
Cuenta 413/409 u otras similares	*-1,65*	*-1,63*
Otras entidades consideradas Administraciones públicas		
Inejecución	*0,00*	*-35,79*
Otros	*-1,04*	*-1,70*
3. Empleos no financieros primarios (1+2)	**6.022,62**	**5.366,91**
4. Exclusiones:	882,32	1.019,28
Gasto finalista de fondos de la UE	*484,61*	*470,79*
Gasto finalista de ingresos procedentes de otras AAPP	*384,29*	*532,22*
Gastos del terremoto de LORCA	*13,41*	*16,27*
5. Gasto computable antes de variaciones de ingresos (3-4)	**5.140,30**	**4.347,63**
6. Variación neta de ingresos:		
Incrementos derivados de medidas permanentes (valor absoluto)		
Disminuciones derivadas de medidas (valor absoluto)		
7. Gasto computable a efectos del cumplimiento de la regla de gasto (5-6)	**5.140,30**	**4.347,63**

De acuerdo con lo señalado en los antecedentes, y teniendo en cuenta la suspensión de las reglas fiscales para 2022 y por tanto de la regla de gasto, se puede afirmar que el anteproyecto de ley de presupuestos de la CARM para 2022, cumple con las obligaciones asumidas por la CARM respecto a tal regla, conforme a la normativa actualmente vigente.

CUENTA FINANCIERA PARA EL AÑO 2022

La Cuenta Financiera recoge la información relativa a la cuantía del déficit, entendido como la diferencia entre ingresos y gastos por operaciones corrientes y de capital (Capítulos 1 a 7). Como contrapartida, expresa la financiación del déficit en términos netos de las operaciones financieras (Capítulos 8 y 9), que incluyen principalmente el recurso al endeudamiento y las amortizaciones de deuda.

Los ingresos corrientes se cifran en 4.453.215.816 euros, y los gastos por operaciones corrientes en 4.756.892.009 euros, generando en consecuencia un saldo de ahorro corriente negativo por importe de 303.676.193 euros. Esta cifra supone un incremento del ahorro negativo respecto a 2021, debido a la reducción prevista del 1,2% de los gastos frente a la reducción prevista del 3,9% de los ingresos corrientes.

Por otro lado, la diferencia entre los gastos de capital (646.302.697 euros) y los ingresos de capital (439.824.747 euros) da lugar a una Formación de Capital de 206.477.950 euros, que es la parte de gastos de capital que excede de los ingresos de capital. La Formación de Capital, incrementada en el importe negativo del ahorro corriente, ocasiona una necesidad de financiación de 510.154.143 euros.

De la cuenta financiera del ejercicio 2022 se desprende que el endeudamiento neto de la Administración General de la CARM asciende a 304.198.214 euros y las operaciones de endeudamiento bruto a 1.820.974.832 euros.

El importe total de deuda de la CARM (incluyendo el total de entes que se integran en el Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los criterios del SEC-2010) previsto a 31 de diciembre 2022 ascenderá a 11.219.273.207 euros.

La carga financiera derivada del endeudamiento presupuestada para el año 2022 asciende a 1.584.617.257 euros, lo cual supone en términos de ingresos corrientes un 36%. Una vez deducidos los gastos derivados de las operaciones de crédito concertadas con cargo a los mecanismos adicionales de financiación este porcentaje se encuentra de forma significativa por debajo del límite del 25% dispuesto en el apartado 2.b) del artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta que de acuerdo con el punto 9 de la disposición adicional primera de la Ley 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a las operaciones de crédito concertadas con cargo a los mecanismos adicionales de financiación no les resulta de aplicación el citado artículo.

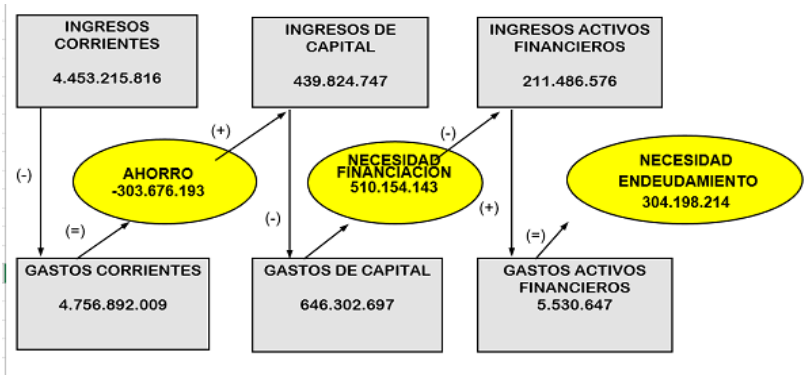

** cantidades en euros*

CUENTA FINANCIERA 2022

	2018	2019	2020	2021	2022	19 s/18	20 s/19	21 s/20	22 s/21
OPERACIONES CORRIENTES									
INGRESOS	**4.086.600.800**	**4.316.952.461**	**4.482.154.087**	**4.632.005.897**	**4.453.215.816**	**5,6%**	**3,8%**	**3,3%**	**-3,9%**
Impuestos Directos	1.045.076.414	1.129.691.110	1.209.929.970	1.181.297.072	1.176.525.253	8,1%	7,1%	-2,4%	-0,4%
Impuestos Indirectos	1.900.122.141	2.044.376.313	2.054.061.652	1.906.705.060	1.807.262.379	7,6%	0,5%	-7,2%	-5,2%
Tasas y otros ingresos	101.409.528	88.349.719	106.006.518	85.344.097	112.267.598	-12,9%	20,0%	-19,5%	31,5%
Transferencias Corrientes	1.032.159.848	1.047.645.348	1.105.705.699	1.454.802.377	1.352.523.167	1,5%	5,5%	31,6%	-7,0%
Ingresos Patrimoniales	7.832.869	6.889.971	6.450.248	3.857.291	4.637.419	-12,0%	-6,4%	-40,2%	20,2%
GASTOS	**4.075.379.157**	**4.238.478.721**	**4.373.510.472**	**4.813.497.925**	**4.756.892.009**	**4,0%**	**3,2%**	**10,1%**	**-1,2%**
Gastos de Personal	1.145.209.991	1.215.148.321	1.280.152.672	1.335.754.505	1.341.151.641	6,1%	5,3%	4,3%	0,4%
Gastos de Funcionamiento	305.537.058	314.076.897	346.395.653	391.769.021	397.490.108	2,8%	10,3%	13,1%	1,5%
Gastos Financieros	114.629.367	115.576.803	110.438.591	85.237.123	67.840.639	0,8%	-4,4%	-22,8%	-20,4%
Transf. y Subv. Gasto corriente	2.510.002.741	2.593.676.700	2.636.523.556	3.000.737.276	2.950.409.621	3,3%	1,7%	13,8%	-1,7%
AHORRO	**11.221.643**	**78.473.740**	**108.643.615**	**-181.492.028**	**-303.676.193**	**599,3%**	**38,4%**	**-267,1%**	**67,3%**
OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS									
INGRESOS	**206.538.653**	**195.964.116**	**227.381.424**	**298.354.028**	**439.824.747**	**-5,1%**	**16,0%**	**31,2%**	**47,4%**
Enajenación Invers. reales	1.868.149	9.383.982	9.888.821	9.600.821	9.840.800	402,3%	5,4%	-2,9%	2,5%
Transferencias de Capital	204.670.504	186.580.134	217.492.603	288.753.207	429.983.947	-8,8%	16,6%	32,8%	48,9%
GASTOS	**448.296.298**	**404.807.733**	**383.207.152**	**517.530.799**	**646.302.697**	**-9,7%**	**-5,3%**	**35,1%**	**24,9%**
Fondo de Contingencia	3.000.001	3.000.001	2.000.001	108.653.459	76.725.355	0,0%	-33,3%	5332,7%	-29,4%
Inversiones Reales	204.011.715	195.778.344	238.686.278	218.081.398	252.045.016	-4,0%	21,9%	-8,6%	15,6%
Transf. y Subv. dest. Op. Cap.	241.284.582	206.029.388	142.520.873	190.795.942	317.532.326	-14,6%	-30,8%	33,9%	66,4%
FORMACIÓN DE CAPITAL	**241.757.645**	**208.843.617**	**155.825.728**	**219.176.771**	**206.477.950**	**-13,6%**	**-25,4%**	**40,7%**	**-5,8%**
DÉFICIT: NECESIDAD FINANCIACIÓN	**230.536.002**	**130.369.877**	**47.182.113**	**400.668.799**	**510.154.143**				
Ajustes en Contabilidad Nacional	**112.209.160**	**103.253.609**	**69.764.450**	**63.843.187**	**175.417.041**				
DÉFICIT EN CONTABILIDAD NACIONAL	**118.326.842**	**27.116.268**	**-22.582.337**	**336.825.612**	**334.737.102**				
P.I.B. Región de Murcia (euros)*	31.066.057.870	32.973.896.530	33.650.953.313	31.835.257.842	34.120.439.610				
DÉFICIT / P.I.B	**0,4%**	**0,1%**	**0%**	**1,1%**	**1,0%**				
OPERACIONES FINANCIERAS									

RECURSOS	**1.187.303.935**	**1.252.074.814**	**1.451.483.665**	**1.787.246.799**	**2.032.461.408**	**5,5%**	**15,9%**	**23,1%**	**13,7%**
DISMINUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	68.370.316	54.670.841	36.136.233	29.895.049	211.486.576	-20,0%	-33,9%	-17,3%	607,4%
AUMENTO PASIVOS FINANCIEROS	1.118.933.619	1.197.403.973	1.415.347.432	1.757.351.750	1.820.974.832	7,0%	18,2%	24,2%	3,6%
GASTOS	**956.767.933**	**1.121.704.937**	**1.408.262.552**	**1.386.578.000**	**1.522.307.265**	**17,2%**	**25,5%**	**-1,5%**	**9,8%**
AUMENTO ACTIVOS FINANCIEROS	1.527.647	1.527.647	21.309.647	12.157.520	5.530.647	0,0%	1294,9%	-42,9%	-54,5%
DISMINUCIÓN PASIVOS FINANCIEROS	955.240.286	1.120.177.290	1.386.952.905	1.374.420.480	1.516.776.618	17,3%	23,8%	-0,9%	10,4%
FINANC.=NECESIDAD FINANCIACIÓN	**230.536.002**	**130.369.877**	**43.221.113**	**400.668.799**	**510.154.143**				
GASTO/INGRESO TOTAL	**5.480.443.388**	**5.764.991.391**	**6.164.980.176**	**6.717.606.724**	**6.925.501.971**	**5,2%**	**6,9%**	**9,0%**	**3,1%**
ENDEUDAMIENTO NETO ADMINISTRACION GENERAL Y ENTES DEL AMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA									
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1.118.933.619	1.197.403.973	1.415.347.432	1.757.351.750	1.820.974.832	7,0%	18,2%	24,2%	3,6%
AMORTIZACIONES	955.240.286	1.120.177.290	1.386.952.905	1.374.420.480	1.516.776.618	17,3%	23,8%	-0,9%	10,4%
ENDEUDAMIENTO NETO	**163.693.333**	**77.226.683**	**28.394.527**	**382.931.270**	**304.198.214**	**-52,8%**	**-63,2%**	**1248,6%**	**-20,6%**
CARGA FINANCIERA									
Amortizaciones previstas	955.240.286	1.120.177.290	1.386.952.905	1.374.420.480	1.516.776.618	17,3%	23,8%	-0,9%	10,4%
Gastos Financieros (Intereses)	114.629.367	115.576.803	110.438.591	85.237.123	67.840.639	0,8%	-4,4%	-22,8%	-20,4%
= Carga Financiera	**1.069.869.653**	**1.235.754.093**	**1.497.391.496**	**1.459.657.603**	**1.584.617.257**	**15,5%**	**21,2%**	**-2,5%**	**8,6%**
% sobre ingresos corrientes	**26%**	**29%**	**33%**	**32%**	**36%**				
APORTACIÓN AL PRESUPUESTO									
Emisión de Deuda	1.118.933.619	1.197.403.973	1.415.347.432	1.757.351.750	1.820.974.832	7,0%	18,2%	24,2%	3,6%
(-) Carga Financiera	1.069.869.653	1.235.754.093	1.497.391.496	1.459.657.603	1.584.617.257	15,5%	21,2%	-2,5%	8,6%
= Aportación/Minoración al Presupuesto	**49.063.966**	**-38.350.120**	**-82.044.064**	**297.694.147**	**236.357.575**	**-178,2%**	**113,9%**	**-462,8%**	**-20,6%**

** PIB 2022: Estimación del PIB nominal regional para 2022.*

EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO Y AVALES DE LA C.A.R.M.

ENDEUDAMIENTO									
	2018	2019	2020	2021	2022	19 s/18	20 s/19	21 s/20	22 s/21
DEUDA VIVA. ADMINISTRACION GENERAL Y TOTAL ENTES SECTOR PUBLICO SEGÚN SEC-2010									
ADMINISTRACION GENERAL Y ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA									
Saldo Vivo a 01.01	8.735.637.550	9.186.286.248	9.528.657.298	10.166.258.572	10.913.777.302	5,2%	3,7%	6,7%	7,4%
(+) Emisiones realizadas y previstas	1.727.706.933	1.809.455.250	2.587.412.844	3.064.034.322	1.820.974.832	4,7%	43,0%	18,4%	-40,6%
(-) Amortizaciones realizadas	1.277.058.235	1.467.084.200	1.949.811.570	2.316.515.592	1.516.776.618	14,9%	32,9%	18,8%	-34,5%
= Saldo Vivo a 31.12	**9.186.286.248**	**9.528.657.298**	**10.166.258.572**	**10.913.777.302**	**11.217.975.516**	**3,7%**	**6,7%**	**7,4%**	**2,8%**
RESTO ENTES PERTENECIENTES AL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS									
Saldo Vivo a 01.01	58.956.160	45.446.168	33.027.818	20.946.018	9.468.528	-22,9%	-27,3%	-36,6%	-54,8%
(+) Emisiones realizadas y previstas	881.557	0	0	0	0	-100,0%	-	-	-
(-) Amortizaciones realizadas	14.391.548	12.418.350	12.081.800	11.477.490	8.170.837	-13,7%	-2,7%	-5,0%	-28,8%
= Saldo Vivo a 31.12	**45.446.168**	**33.027.818**	**20.946.018**	**9.468.528**	**1.297.691**	**-27,3%**	**-36,6%**	**-54,8%**	**-86,3%**
TOTAL									
= Saldo Vivo a 31.12	**9.231.732.417**	**9.561.685.117**	**10.187.204.590**	**10.923.245.830**	**11.219.273.207**	**3,6%**	**6,5%**	**7,2%**	**2,7%**
% sobre PIB Región de Murcia	**29,7**	**29,3**	**34,9**	**ND**	**ND**				
Objetivo deuda inicial: % sobre PIB regional según Acuerdo de Consejo de Ministros (ACM)	**27,9**	**26,9**	*****	*****	******				
Para los ejercicios 2018 y 2019 se trata de los objetivos de deuda fijados por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2017. * El Consejo de Ministros, en su sesión de 6 de octubre de 2020 adoptó un Acuerdo por el que quedan suspendidas las reglas fiscales para 2020 y 2021, dejando sin efecto los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados el 11 de febrero de 2020. ** El Consejo de Ministros, en su sesión de 27 de julio de 2021, adoptó un Acuerdo por el que quedan suspendidas las reglas fiscales para 2022.									
Objetivo de deuda/Referencia de deuda definitivo una vez publicados los informes previstos en los puntos 3 y 4 del artículo 17 de la LOEPSF	**29,7**	**29,3**	**34,9**	**ND**	**ND**				
El cumplimiento del objetivo de deuda en el ejercicio 2019 se constata en los Informes sobre grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto de 12 de mayo y 24 de noviembre de 2020 (el dato publicado corresponde a éste último). Los informes sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020 publicados el 25 de mayo y 23 de noviembre de 2021 (el dato publicado corresponde a éste último), dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, se limitan a exponer la deuda publica registrada por las Administraciones públicas y sus subsectores, sin valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo. La CARM ha registrado una ratio deuda sobre PIB a cierre de 2020 inferior a las referencias de deuda estimada conforme a la referencia de déficit fijada y al resto de incrementos de deuda que no han financiado déficit ni han afectado a la regla de gasto en 2020.									
AVALES									
	2018	2019	2020	2021	2022	19 s/18	20 s/19	21 s/20	22 s/21
AVALES	**121.204.723**	**116.516.920**	**111.632.952**	**106.566.219**	**101.375.351**	**-3,9%**	**-4,2%**	**-4,5%**	**-4,9%**

Nota: cantidades en euros. La cifra de saldo vivo de deuda a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 es una previsión. La cifra de avales a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 es la cifra prevista de deuda viva a esa fecha de las operaciones de préstamo avaladas por la AG de la CARM

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PUBLICA FIJADO POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2022

El Consejo de Ministros en su sesión de 27 de julio de 2021 adoptó un Acuerdo por el que quedan suspendidas las reglas fiscales para 2022. Al no existir objetivos de estabilidad, no es preciso valorar el cumplimiento en el resultado obtenido por la CARM en su Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022.

En el Anteproyecto de Presupuestos Generales del ejercicio 2022, se ha previsto un déficit en términos de Contabilidad Nacional de 334.737.102 euros que representa un 1% del PIB regional. Esta tasa de referencia es diferente a la establecida por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 para el conjunto del subsector Administración Regional, que, no obstante, no resulta de obligado cumplimiento.

En consecuencia, y dada la suspensión de las reglas fiscales, el importe del endeudamiento neto previsto en el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 asciende a 304.198.214 euros, pudiendo revisarse esta cifra a lo largo del ejercicio por, entre otros, las variaciones en la estimación del PIB regional de 2022 y por los importes adicionales que se permitan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2022, en virtud de las normas y acuerdos sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La previsión de ingresos no financieros consignada en el Presupuesto para 2022 asciende a 4.893.040.563 euros, lo que representa un descenso de 0,76 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Los ingresos por operaciones corrientes, con una dotación de 4.453.215.816 euros, representan el 91% del total no financiero, bajando un 3,9% respecto a 2020. El resto de ingresos de naturaleza no financiera son aportados por las operaciones de capital que, con una previsión de 439.824.747 euros, crecen un 47,4% respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos financieros, con una previsión de 1.820.974.832 euros, aportan el 29,3% del total de los ingresos presupuestarios para 2022.

INGRESOS CORRIENTES

Capítulo I "Impuestos Directos"

Comprende los ingresos impositivos de naturaleza directa, como son la tarifa autonómica del IRPF, la participación provincial en la recaudación estatal de dicho impuesto, el recargo y la participación sobre el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito.

La previsión de este capítulo para 2022 asciende a 1.176.525.253 euros, con un descenso anual del 0,4%. Dentro de esta categoría, los impuestos que gravan la renta y la actividad económica se mantienen prácticamente estables. En concreto, en cuanto al componente fundamental de este apartado, la participación en el IRPF dentro del Sistema de Financiación Autonómica, el incremento que se produce en las entregas a cuenta se compensa casi en su totalidad con la caída en la liquidación definitiva del ejercicio 2020, cifras ambas comunicadas por el Ministerio de Hacienda en julio de 2021, respecto a las comunicadas en 2020.

En cuanto a la previsión de los Impuestos cedidos que gravan el capital, experimentan una disminución del 7,4%, como consecuencia fundamentalmente del aumento de los beneficios fiscales llevado a cabo en los últimos años.

Capítulo II "Impuestos Indirectos"

Se compone de las Participaciones Autonómicas y Provinciales sobre la recaudación estatal del IVA y de los Impuestos Especiales, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de la tributación sobre el juego y de los Impuestos Regionales Medioambientales.

Este capítulo es un año más, con gran diferencia, el grupo de ingresos presupuestarios más importante por su peso, representando un 36,9% del total de ingresos no financieros. Su previsión asciende a 1.807.262.379 euros con un descenso del 5,2% respecto al ejercicio anterior.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con 270.657.987 euros, aumenta un 33,1% respecto a 2021, con un aumento más acusado en la segunda de las modalidades.

Por su parte, tanto el Impuesto sobre el Valor Añadido como los Impuestos Especiales, se reciben con carácter general mediante el procedimiento de entregas a cuenta y posterior liquidación, y en 2022 descienden respecto a 2021, un 13,7% en el caso del IVA y un 4,4% en el de los IIEE.

El resto de conceptos de este capítulo, con una importancia relativa muy escasa dentro del mismo, experimentan un importante crecimiento respecto a 2021.

Capítulo III "Tasas y Otros Ingresos"

Los ingresos proporcionados por este capítulo, que suponen únicamente el 2,3% de los ingresos no financieros, aumentan un 31,5% respecto a las cifras de 2021, con un importe total de 112.267.598 euros. Este significativo incremento se debe fundamentalmente a que el fuerte retroceso esperado en 2021 derivado de la liquidación a nivel nacional del saldo neto por cuota global y gasto real en aplicación de normas internacionales de Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria, debido a la fuerte caída del turismo extranjero en 2020, no ha sido tal, por lo que se recuperan previsiones similares a las de ejercicios anteriores y cercanas a la cifra efectivamente recibida en 2021.

Capítulo IV "Transferencias Corrientes"

Con una aportación al total de ingresos no financieros del 27,6% y una previsión de 1.352.523.167 euros, es en este ejercicio la segunda categoría presupuestaria de ingresos por magnitud, experimentando una caída del 7%.

Dentro de este capítulo, los ingresos derivados del Sistema de Financiación Autonómica descienden un 2,9%, sobre todo por la caída en la liquidación esperada, y los del Sistema de Financiación Provincial se incrementan en un porcentaje similar, con lo que el total sufre un ligero descenso del 1,7% respecto a 2021.

Lo que explica la importante disminución del capítulo es la no inclusión en 2022 del Fondo Extraordinario para garantizar el equilibrio financiero de las Comunidades Autónomas a percibir del Estado, que en 2021 se presupuestó por un importe de 350.187.837 euros. En cambio, se presupuestan los ingresos correspondientes a las transferencias no condicionadas confirmadas por el Estado en dos conceptos: la compensación por la liquidación negativa del ejercicio 2020, y la compensación por la pérdida de recaudación producida por la entrada en vigor del SII en el IVA en 2017. Ambas suman la cantidad de 142.720.360 euros.

El resto de transferencias corrientes son básicamente, las subvenciones finalistas de la Administración Central y fondos de la Unión Europea. Las ayudas estatales suben un 22,1%, con incrementos que se concentran en las áreas de protección social y de empleo y asuntos laborales. Los fondos de la Unión Europea, aumentan un 125,3% debido a la presupuestación de la anualidad prevista para 2022 de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por importe de 50.292.311 euros, pese a que las previsiones de certificación del Fondo Social Europeo caen en 10.600.000 euros.

Capítulo V "Ingresos Patrimoniales"

Los recursos de naturaleza patrimonial ascienden a 4.637.419 euros, y tienen una importancia muy residual, ya que representan menos del 0,1% del total no financiero, con un aumento del 20,2% respecto a 2021.

INGRESOS DE CAPITAL

Capítulo VI "Enajenación de Inversiones Reales"

Los ingresos presupuestarios derivados de la enajenación de inversiones, con una previsión de 9.840.800 euros, representan apenas un 0,2% del total no financiero en 2022, con un ligero incremento del 2,5% respecto al ejercicio anterior.

Capítulo VII "Transferencias de Capital"

La previsión para este Capítulo asciende a 429.983.947 euros y, con una aportación al total de ingresos no financieros del 8,8%, experimenta un incremento del 48,9% respecto a 2021. El comportamiento es muy dispar entre los principales componentes de este capítulo.

Así, se produce un retroceso del 27,8% en las subvenciones de capital del Estado que se deriva fundamentalmente del final del actual Plan de Vivienda 2018-2021 sin que se haya producido la firma de un nuevo Plan.

En cambio, los ingresos procedentes de la Unión Europea experimentan un gran crecimiento al reflejarse, además de aumentos sustanciales en los fondos derivados de los Programas Operativos y de la Ayuda REACT-UE, la previsión de ingresos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por importe de 94.665.712 euros.

Capítulo VIII "Activos Financieros"

La previsión de ingresos por Activos Financieros asciende a 211.486.576 euros, con un fuerte incremento debido a la presupuestación del remanente afectado correspondiente al importe que se prevé ejecutar de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia recibidos en 2021.

Capítulo IX "Pasivos Financieros"

El nivel máximo de endeudamiento bruto previsto para 2022 asciende a 1.820.974.83 euros, dotación que incluye el importe necesario para hacer frente fundamentalmente al déficit no financiero del presupuesto, a la variación de activos financieros, así como la financiación de los gastos de amortización de deuda y el Fondo de Liquidez asociado a la Ayuda REACT-UE.

ANÁLISIS POR ORIGEN DE RECURSOS

Para efectuar el análisis del Presupuesto de Ingresos desde la óptica de su origen distinguimos cinco grandes categorías de recursos: los procedentes de los sistemas de financiación, tanto autonómica como provincial; los ingresos procedentes de los tributos cedidos recibidos mediante el sistema de entregas a cuenta y el resto de tributos propios de la Región; las subvenciones de otras administraciones públicas, fundamentalmente del Estado, los recursos procedentes de los Fondos Europeos; los derivados del Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios; y el resto de ingresos, con un carácter residual.

El primero de dichos grupos, integrado por los **ingresos procedentes de los sistemas de financiación autonómica y provincial**, aporta este ejercicio el 72,7% del total no financiero, por lo que la previsión de su evolución es determinante en el análisis del Presupuesto de Ingresos para 2022.

Los ingresos del Sistema de Financiación Autonómica comprenden las entregas a cuenta en concepto de la tarifa autonómica del IRPF, IVA e Impuestos Especiales, la transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia. Asimismo, contempla la cuota que debemos devolver por los saldos negativos de la liquidación de 2009 y el saldo de liquidación del ejercicio 2020.

El descenso de estos ingresos se sitúa en torno al 4,6% respecto a 2021, con un importe de 3.325.893.560 euros, y con carácter general viene motivado fundamentalmente por el fuerte descenso de los saldos de liquidación, tanto de las **participaciones autonómicas** en los distintos impuestos, como de las **transferencias correspondientes al Sistema de Financiación Autonómica**, ya que las entregas a cuenta experimentan un ligero crecimiento respecto a 2021.

En cuanto a los ingresos del **Sistema de Financiación Provincial** en su condición de Comunidad Autónoma uniprovincial en virtud de la Ley 52/2002, de 27 de diciembre, con una aportación total de 233.349.022 euros, aumentan un 7,8%, debido al crecimiento de las entregas a cuenta previstas respecto a las presupuestadas el ejercicio anterior.

Las previsiones consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2022 en concepto de **ayudas procedentes de la Unión Europea** ascienden a 470.787.236 euros, alrededor del 9,6% del total no financiero y un 69,8% más que en 2021, lo que las convierte en el segundo componente por su peso de los ingresos no financieros. Este crecimiento se debe fundamentalmente a la inclusión de la previsión de ingresos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por importe de 144.958.023 euros, además de aumentos sustanciales en los fondos derivados de la mayoría de los Programas Operativos y de la Ayuda REACT-UE.

La siguiente categoría en cuanto a su peso en los ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma la constituyen los restantes **ingresos tributarios** distintos de los mencionados anteriormente. Se prevé que en 2022 alcancen los 423.721.873,00 euros, con un incremento del 22,7% respecto al ejercicio anterior, en gran medida debido al contexto actual de recuperación económica.

Así, la liquidación prevista para 2022 en concepto de **impuestos cedidos**, entendiendo por tales los que define el artículo 26.1.A) de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, sube un 23,4% respecto a 2021.

Este aumento se centra sobre todo en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se crece un 33,1% respecto a 2021, y en menor medida en los tributos cedidos sobre el juego.

El **resto de ingresos de naturaleza tributaria** – impuestos propios y tasas principalmente -, tienen una importancia mucho menor y, con una subida del 13,2%, se sitúan en una cifra de 25.772.011 euros.

El resto de **transferencias recibidas de otras Administraciones Públicas**, tienen como componente único este ejercicio las procedentes del Estado. Con una previsión de 330.594.387 euros; este tipo de recursos representan el 6,8% del total no

financiero, con una caída del 36,6% respecto al ejercicio anterior, siendo la cuarta categoría en cuanto a su peso en los ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma.

Lo que explica la importante disminución de estos recursos es la no inclusión en 2022 del **Fondo Extraordinario** para garantizar el equilibrio financiero de las Comunidades Autónomas a percibir del Estado, que en 2021 se presupuestó por un importe de 350.187.837 euros. En cambio, se presupuestan los ingresos correspondientes a las transferencias no condicionadas confirmadas por el Estado en dos conceptos: la **compensación por la liquidación negativa del ejercicio 2020**, y la **compensación por la pérdida de recaudación producida por la entrada en vigor del SII en el IVA en 2017**. Ambas suman la cantidad de 142.720.360 euros.

En cuanto al **Fondo de Compensación Interterritorial**, regulado por la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, se ha presupuestado la cifra fijada en el seno del Comité de Inversiones Públicas en su sesión de septiembre de 2021, es decir, 20.417.840 euros, un 1,5% más que el ejercicio anterior.

El **resto de subvenciones finalistas del Estado** tienen un comportamiento muy variable. Así, los principales incrementos se producen en las políticas de protección social y de empleo y asuntos laborales. En cambio, se produce una drástica reducción de las subvenciones a percibir en el área de fomento, debido al final del actual Plan de Vivienda 2018-2021 sin que se haya producido la firma de un nuevo Plan.

Por lo que se refiere a los ingresos previstos del **Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se sitúan en este ejercicio en 8.637.311 euros, cifra igual a la de 2021, debido a la demora a 2022 de la enajenación del antiguo Hospital “Los Arcos”.

Finalmente, el **resto de ingresos** de la Comunidad Autónoma está compuesto por un conjunto heterogéneo de conceptos de distinta naturaleza, tales como precios públicos, reintegros, multas, ingresos patrimoniales, etc., que se caracterizan por su importancia residual sobre el total de ingresos no financieros. Con un importe de 100.057.174,00 euros, suponen un 2% de dicho total, y crecen un 35,6% debido fundamentalmente a que el fuerte retroceso esperado en 2021 derivado de la liquidación a nivel nacional del saldo neto por cuota global y gasto real en aplicación de normas internacionales de Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria, debido a la drástica caída del turismo extranjero en 2020, no ha sido tal, por lo que se recuperan previsiones similares a las de ejercicios anteriores y cercanas a la cifra efectivamente recibida en 2021.

EXENCIONES Y BENEFICIOS FISCALES 2022

El artículo 134.2 de la Constitución Española dispone la obligación de consignar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos del Estado, cuestión sobre la que incide el artículo 33.2 e) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El apartado 2 del artículo 14 de la Directiva 2011/85/UE del Consejo de 8 de noviembre de 2011, sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros (DOUE de 23 de noviembre), establece que "los Estados miembros publicarán información detallada sobre la incidencia de los beneficios fiscales en los ingresos".

En el ámbito estatal, el imperativo legal se altera en el ejercicio 1996 con la modificación operada por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, norma que establece la obligación de incorporar al Informe Económico y Financiero que acompaña a los Presupuestos Generales una Memoria explicativa de la cuantificación de los beneficios fiscales. En el mismo sentido se manifiesta la citada Ley 47/2003 General Presupuestaria en su artículo 37.2, al establecer que entre la documentación a remitir a las Cortes en la tramitación presupuestaria se incluirá una memoria de los beneficios fiscales.

Por otra parte, el artículo 21 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, en su apartado primero, extiende este mismo precepto constitucional a los Gobiernos autonómicos al establecer que en los presupuestos de las Comunidades Autónomas “se consignará el importe de los beneficios fiscales que afecten a tributos atribuidos a las referidas Comunidades”.

Finalmente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el citado mandato se recoge tanto en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, como en el artículo 27.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, que establece que “en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se consignará, de forma ordenada y sistemática, el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos de la Comunidad Autónoma”.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento para el ejercicio 2022 a dichos preceptos legales.

Con la finalidad de cumplir con las exigencias de la Directiva citada anteriormente, en lo referente a los beneficios fiscales en los tributos de las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado propuso, mediante el Acuerdo 13/2013, de18 de diciembre, del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, la creación de un grupo de trabajo para acordar la metodología a seguir en esta materia con el fin de que la información ofrecida sea más detallada, comparable y homogénea. Aun cuando no ha sido posible hasta el momento la fijación definitiva de los criterios a adoptar para la evaluación de los beneficios fiscales por parte de las distintas Administraciones Públicas, sí pueden extraerse ya algunas conclusiones emanadas de los trabajos llevados a cabo hasta ahora en el seno del citado grupo.

En primer lugar, en cuanto a los tributos que hasta ahora eran objeto de cálculo de los beneficios, se centraban en los propios, los cedidos totalmente, siempre que su gestión se llevase a cabo por la Comunidad Autónoma, y los cedidos parcialmente, siempre en ambos casos referidos a los beneficios autonómicos establecidos en el ejercicio de la capacidad normativa. Posteriormente, en cumplimiento de la recomendación emanada del grupo de trabajo formado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se incorporaron los beneficios de impuestos cedidos de gestión y legislación estatal, en concreto en el IVA e Impuestos Especiales, a partir de los datos suministrados por la Administración General del Estado.

Siguiendo el mismo criterio iniciado para el ejercicio 2016, en cumplimiento de las reglas establecidas en el citado grupo de trabajo y en aras a ir perfeccionando la información ofrecida, se incorporan las estimaciones de los beneficios establecidos por la

normativa estatal, ya que constituyen partidas que minoran igualmente los ingresos tributarios del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, como aproximación a los criterios de la Directiva, cuya concreción definitiva deberá realizarse en el grupo de trabajo indicado, se excluyen del cálculo, como en ejercicios anteriores, determinados beneficios fiscales por entender que se trata de medidas que tienen un efecto inducido sobre la realización de determinadas operaciones que, por su elevado coste fiscal, no se llevarían a cabo de no mediar la implantación de las bonificaciones fiscales. Por ello, no solo no suponen una minoración de los ingresos, sino que incluso pueden dar lugar a un incremento del rendimiento del tributo, lo que iría en contra del principio de "pérdida efectiva de ingresos" que rige el cálculo de los beneficios fiscales. Es el caso de las bonificaciones fiscales que recaen sobre las transmisiones lucrativas inter vivos (modalidad de donaciones).

Desde el punto de vista presupuestario los beneficios fiscales se definen como el importe de la disminución de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de diversas bonificaciones tributarias establecidas por Ley, y que van orientadas a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. Dichos beneficios pueden ser articulados a través de exenciones, reducciones en las bases imponibles o liquidables, tipos impositivos reducidos, bonificaciones y deducciones en las cuotas íntegras o líquidas de los diversos tributos.

La doctrina científica viene considerando que no deban computarse como beneficios o gastos fiscales todos aquellos conceptos que afecten exclusivamente a los pagos a cuenta que se realizan en determinados impuestos, los aplazamientos o fraccionamientos del pago de deudas tributarias, las compensaciones de bases imponibles de signo negativo resultantes en las liquidaciones de períodos impositivos anteriores ni aquellos que se traduzcan en importes negativos u ocasionen un incremento recaudatorio.

Para que una medida se considere que genera un beneficio fiscal se deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Desviarse de forma intencionada respecto a la estructura básica del tributo, entendiendo por ella la configuración estable que responde al hecho imponible que se pretende gravar.

b) Ser un incentivo que, por razones de política fiscal, económica o social, se integre en el ordenamiento tributario y esté dirigido a un determinado colectivo de contribuyentes o a potenciar el desarrollo de una actividad económica concreta.

Esta idea es la que excluye de esta memoria incentivos fiscales tan relevantes como la reducción de la escala autonómica en el IRPF o la exención de determinadas operaciones societarias en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, pues beneficia a todos los contribuyentes y por tanto no tiene, a estos efectos, la consideración de beneficio.

c) Existir la posibilidad legal de alterar el sistema fiscal para eliminar el beneficio fiscal o cambiar su definición.

d) No presentarse compensación alguna del eventual beneficio fiscal en otra figura del sistema fiscal.

e) No deberse a convenciones técnicas, contables, administrativas o ligadas a convenios fiscales internacionales.

f) No tener como propósito la simplificación o la facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La valoración de los beneficios fiscales se efectúa de acuerdo con el "criterio de caja" o momento en que se produce la merma de ingresos. Así, en el caso de tributos gestionados por el Estado y cuya recaudación se cede por la vía de las entregas a cuenta, la inclusión de los distintos beneficios no se lleva a cabo hasta el momento en que la pérdida de ingresos provoca algún efecto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, bien porque los beneficios fiscales sean tenidos en cuenta en las entregas a cuenta recibidas, bien porque se lleve a cabo la liquidación definitiva del tributo.

IMPUESTOS DIRECTOS

A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

La Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias fija, en su artículo 26.2.a), la participación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en este impuesto en el importe de la recaudación líquida de la parte cedida del mismo que se componte de los siguientes conceptos:

- Las cuotas liquidas autonómicas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia consignados en sus declaraciones presentadas en plazo, con determinadas deducciones.
- La parte de la deuda tributaria que, correspondiente a la Comunidad Autónoma, sea cuantificada o, en su caso consignado, por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de los plazos establecidos por la normativa reguladora del impuesto.
- El 50% de las cuotas líquidas de contribuyentes que opten por declarar en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes conforme al régimen especial de trabajadores desplazados a territorio español, así como el 50% de los pagos a cuenta realizados o soportados por contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia que no hayan presentado declaración dentro del plazo establecido.

Las competencias normativas que puede asumir la Comunidad Autónoma de Murcia recaen sobre el mínimo personal y familiar, la tarifa autonómica y deducciones sobre la cuota íntegra autonómica (art. 46). Actualmente, dichas competencias han sido ejercidas con la regulación de la tarifa autonómica y determinadas deducciones. Por tanto, deben considerarse como beneficios fiscales autonómicos en este impuesto las deducciones que afectan a la cuota íntegra autonómica que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se integra por los siguientes conceptos:

a) El tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual, que el artículo 78 de la Ley 35/2006 deja a la aprobación por parte de la Comunidad Autónoma.

b) El 50 % del importe total de las deducciones previstas en los apartados 2, 3, 4 y 5 del artículo 68 de la Ley 35/2006.

c) El importe de las deducciones establecidas por la Comunidad Autónoma en el ejercicio de las competencias normativas previstas en la Ley 22/2009, que para el ejercicio 2021, son:

i. Por inversión en vivienda habitual para jóvenes de edad igual o inferior a 35 años.

ii. Por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o la promoción de actividades culturales o deportivas.

iii. Por donativos destinados a la investigación biosanitaria.

iv. Por gastos de escolaridad del primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años).

v. Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua.

vi. Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables.

vii. Deducción por inversión en entidades nuevas o de reciente creación.

viii. Deducción por inversión en entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del mercado alternativo bursátil.

ix. Deducción por gastos de adquisición de material escolar y libros de texto.

x. Deducción por nacimiento o adopción.

xi. Deducción para contribuyentes con discapacidad

xii. Deducción por conciliación

xiii. Deducción por acogimiento de mayores y discapacitados

En relación a la estimación de los beneficios fiscales en el IRPF, la Administración General del Estado ha realizado por el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT y la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública una propuesta de impacto de los beneficios fiscales a través de una metodología de cálculo consistente básicamente en la aplicación de un sistema de micro simulación sobre las bases de datos disponibles que contienen información individualizada de los distintos colectivos de contribuyentes.

De acuerdo con la misma, es la siguiente:

(millones de euros)

BENEFICIOS FISCALES PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2022	
IRPF	**BENEFICIOS FISCALES EN PBF CA**
BENEFICIOS FISCALES NORMATIVA ESTATAL	**248,80**
Reducciones en la base imponible	100,42
Especialidades de las anualidades por alimentos	4,85
Deducciones en la cuota	33,90
Exenciones	109,63
BENEFICIOS FISCALES NORMATIVA AUTONÓMICA	**6,93**
Deducciones autonómicas	6,93

(*) Fuente. Secretaría de Estado de Hacienda.

B) IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

En el ámbito de este impuesto, no se incluyen las estimaciones de los beneficios referidos a la modalidad de donaciones que por su carácter incentivador de este tipo de transmisiones, no se traducen en realidad en una pérdida de ingresos, requisito que, en aplicación de la Directiva 2011/85/UE del Consejo de 8 de noviembre de 2011, se viene considerando en el seno del grupo de trabajo y se defiende por parte de la doctrina científica.

La cuantificación se lleva a cabo a partir de la información disponible hasta noviembre de 2021. En el caso de las reducciones en la base imponible, su cuantificación se realiza mediante el empleo de una metodología de microsimulación, obteniéndose la diferencia de cuotas líquidas de las declaraciones presentadas por los contribuyentes en el período indicado en el caso hipotético de exclusión de la reducción correspondiente.

Habida cuenta de que en los grupos I, II de parentesco los contribuyentes aplican las bonificaciones vigentes del 99% sobre las cuotas del impuesto, los beneficios fiscales derivados de las reducciones sobre la base imponible tienen escasa incidencia sobre éstas, por lo que se opta solamente por la cuantificación de dichas bonificaciones.

El impacto en las cuotas del impuesto de las reducciones sobre la base imponible que afecta al grupo III y IV del 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre no se contemplan por su impacto reducido. Atendiendo a ello, el importe estimado sería el siguiente:

GRUPOS DE PARENTESCO I Y II

- Bonificación en la cuota, sujetos pasivos grupo I del artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, su importe para el ejercicio 2022 se estima en 3.100,000 euros.
- Bonificación en la cuota, sujetos pasivos grupo II del artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre su importe se estima en 132.000.000,00 euros

Por consiguiente, en esta modalidad del impuesto, los beneficios fiscales estimados, ascenderían a **135.100.000,00** euros.

IMPUESTOS INDIRECTOS

A) IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Los datos se han obtenido a partir de la información existente a noviembre de 2021 y su cuantificación se determina por la disminución de los ingresos derivados de la aplicación de los tipos reducidos, con respecto al tipo general en cada modalidad del impuesto. La evaluación tiene en cuenta la normativa vigente a la fecha del presente informe.

Esto arroja unos beneficios fiscales de 23.637.488,90 euros, desglosado del siguiente modo:

HECHO IMPONIBLE		TIPO RED.	BENEFICIO FISCAL
TU3	VIVIENDAS PROTEGIDAS REG.GENERAL	42%	53.428,04
TU4	MULTIPROPIEDAD	4%	120,00
TU5	ADQUISICIONES DE VIVIENDAS USADAS EN PAGO DE VIVIENDA NUEVA	2%	2.580,00
TU10	TERRENOS Y EDIFICACIONES RENUNCIA IVA	3%	821.790,49
TU12	ADQUISI. VIVIENDA FAM. NUMER	3%	3.448.297,40
TU13	ADQUIS.VIVIENDA USADA JOVENES	3%	16.754.532,51
TU16	ADQU INMUEBLE POR JOVENES AFECTO A ACTIVIDAD	3%	53.487,42
TU17	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL POR DISCAPACITADOS	3%	159.468,45
TR3	TERRENOS NO EDIFICABLES	3%	948.580,11
TA1	ADJUDICACIONES A FAVOR DE LAS S.G.R DE INMUEBLES OFRECIDOS EN GARANTÍA	1%	36.293,79
TA2	ADQUISICIONES DE INMUEBLES PREVIAMENTE ADJUDICADOS A LAS S.G.R	1%	66.688,65
TA3	ADQUISICIONES DE INMUEBLES CON FINANCIACIÓN AJENA Y GARANTÍA DE LAS S.GR	1%	797.310,58
JU10	ADQUISICION INMUEBLES AFECTOS A ACTIVIDAD	0,5%	19.177,06
JU12	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL SUJETA A IVA POR JOVENES	0,1%	287.776,07
JU13	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL SUJETA A IVA POR FAMILIAS NUMEROSAS	0,1%	43.100,70
JU14	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL SUJETA A IVA POR DISCAPACITADOS	0,1%	2.662,02
DJ4	PRIMERA TRANSMISIÓN VIVIENDAS ACOGIDAS AL PLAN DE VIVIENDA JOVEN DE LA REGIÓN DE MURCIA (LEY 4/2003)	0,1%	6.101,35
DN12	DECLARACION ON/DH PLAN LORCA	0,1%	4.071,33
DN15	CONSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE DERECHOS REALES A FAVOR DE LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (S.G.R.)	0,1%	131.717,13
DN17	OPERACIONES DE NOVACIÓN DE PRÉSTAMOS Y MODIFICACIONES DE RANGO REGISTRAL EN LAS QUE PARTICIPEN LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (S.G.R.)	0,1%	305,80

B) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

En relación a la estimación de los beneficios fiscales en el IVA, la Administración General del Estado ha realizado una propuesta de impacto de los beneficios fiscales en base a los datos globales de beneficios fiscales en el Impuesto sobre el Valor Añadido estimados por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Para imputar a cada Comunidad Autónoma el importe correspondiente se ha tomado el índice de consumo utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2019.

De acuerdo con la misma, es la siguiente:

(millones de euros)

BENEFICIOS FISCALES PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2022			
IMPUESTO	**IMPORTE TOTAL BENEFICIOS FISCALES CCAA(*)**	**ÍNDICE DE REPARTO**	**BENEFICIOS FISCALES EN PBF CA**
IVA	22.898,86	2,9864940%	683,87
IVA (reducción del régimen especial simplificado en Lorca)	0,18	100,0000000%	0,18

(*) Fuente. Secretaría de Estado de Hacienda.

C) IMPUESTOS ESPECIALES

Para la estimación de las cifras de beneficios fiscales de los Impuestos Especiales, la AGE hace una propuesta en base a los datos globales de beneficios fiscales en Impuestos Especiales estimados por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Para imputar a cada Comunidad Autónoma el importe correspondiente se han tomado los siguientes datos:

- Para el Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas: se toma el índice de consumo utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2019.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos: se toma el índice de entregas de gasolinas, gasóleos y fuelóleos utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2019.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad: se toma el índice de consumo neto de energía eléctrica utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2019.
- Para el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte: la distribución por CCAA se ha realizado por el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT de acuerdo con el punto de conexión establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

El resultado es el siguiente:

(millones de euros)

BENEFICIOS FISCALES PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2022			
IMPUESTOS ESPECIALES	**IMPORTE TOTAL BENEFICIOS FISCALES CCAA(*)**	**ÍNDICE DE REPARTO**	**BENEFICIOS FISCALES EN PBF CA**
ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	98,66	2,9249500%	2,89
HIDROCARBUROS (tipo general)	1.023,02	4,2463083%	43,44
HIDROCARBUROS (tipo especial)	395,00	4,2463083%	16,77
ELECTRICIDAD	128,87	3,8887434%	5,01
MEDIOS DE TRANSPORTE	99,85		2,00

(*) Fuente. Secretaría de Estado de Hacienda. En el impuesto sobre la electricidad se incluyen también los beneficios que corresponden a Ceuta y Melilla.

TASAS

La determinación de los beneficios fiscales en las Tasas Generales y Precios Públicos de la CARM, se ha efectuado partiendo de la información suministrada durante el presente ejercicio y su proyección a 2022 por la aplicación corporativa que gestiona los ingresos relativos a ambos conceptos.

De acuerdo con dicha información, se estima como importe de los beneficios fiscales a aplicar en las distintas Tasas regionales por los contribuyentes durante 2022 en 5.350.000,00 € y en el caso de los precios públicos en 104.000,00 euros.

RESUMEN

TRIBUTO	BENEFICIO FISCAL (EUROS)
IRPF	255.730.000,00
ISD	135.100.000,00
IMPUESTOS DIRECTOS	**390.830.000,00**
ITP y AJD	23.637.488,90
IVA	684.050.000,00
IMPUESTOS ESPECIALES	70.110.000,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	**777.797.488,90**
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	**5.454.000,00**
TOTAL	**1.174.081.488,90**

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO

ANALISIS ORGÁNICO DEL GASTO

La clasificación orgánica del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos nos permite conocer el responsable de la gestión de los créditos, distribuyéndose en Secciones presupuestarias y éstas, a su vez, en Servicios. La estructura orgánica para el presupuesto de 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto del Presidente n.º 34/2022, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional (modificado por el Decreto de la Presidencia n.º 67/2022, de 18 de noviembre), recoge la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las siguientes Consejerías:

- Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social
- Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes
- Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital
- Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
- Consejería de Educación y Cultura
- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
- Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias
- Consejería de Fomento e Infraestructuras
- Consejería de Salud

El presupuesto regional para el ejercicio 2022 se estructura orgánicamente en 19 Secciones presupuestarias, que se corresponden con la Asamblea Regional, la Deuda Pública, el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, la Secretaría General de la Presidencia, creada por Decreto de la Presidencia n.º 42/2019, de 1 de agosto, las 9 Consejerías mencionadas anteriormente y los 5 Organismos Autónomos (OO.AA.) vinculados o dependientes de aquellas que conforman la Administración Regional.

Si consideramos conjuntamente cada Consejería con sus OO.AA. vinculados o dependientes, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, la **"Consejería de Salud"** es la que presenta un mayor volumen de dotación en sus créditos iniciales para 2022, ya que cuenta con un presupuesto que alcanza los 2.168,41 millones €, esto es, un 31,31% de todo el presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma para 2022. A su vez, de los tres Servicios presupuestarios en los que se divide esta Sección, el Servicio 12.01 "Secretaría General" absorbe el 97,84% del gasto asignado a la mencionada Consejería (2.121,59 millones €), ya que en el mismo se presupuestan las aportaciones destinadas al Servicio Murciano de Salud.

La Sección 02 **"Deuda Pública"** se sitúa en segundo lugar, y presenta unos créditos totales de 1.580,05 millones €, lo que supone un 22,81% del presupuesto, un 8,91% más que en el ejercicio anterior.

La tercera Consejería que cuenta con mayor presupuesto en 2022 es la **"Consejería de Educación y Cultura"**, con un volumen de gasto que alcanza los 1.445,84 millones €, es decir, el 20,88% del total de la CARM. Esta Consejería cuenta con 5 servicios presupuestarios, de los cuales la D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras (Servicio 15.04) representa el 85,27% del total de la Sección (1.232,81 millones €).

De las restantes Consejerías, habría que destacar la de **"Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía"**, que, junto con el SEF, dispone de un presupuesto de 449,12 millones €; **"Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social"** que, junto a su organismo autónomo I.M.A.S., cuenta con un presupuesto de 450,75 millones €; la **"Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital"** que, junto con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, alcanza un presupuesto de 235,64 millones €, la Consejería de **"Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente"**, cuya dotación conjunta con la del IMIDA asciende a 302,86 millones €; la Consejería de **"Fomento e Infraestructuras"**, con unos créditos de 151,93 millones de € y la **Consejería**

de Presidencia, Turismo y Deportes que, junto al Boletín Oficial de la Región de Murcia, dispone de un presupuesto de 69,8 millones de €.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL GASTO

El presupuesto consolidado de **gastos no financieros** para el año 2022 asciende a **5.403,19 millones €**, lo que supone un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior del 1,35%; mientras que la cifra de **operaciones financieras** es de **1.522,31 millones €**, un 9,79% superior a la de 2021.

En cuanto al comportamiento de los tres grandes grupos que forman las operaciones no financieras, las **operaciones corrientes** disminuyen un 1,18%, con un descenso en valores absolutos de 56,61 millones €. La mayor parte de este decremento obedece a la minoración de las transferencias corrientes, que en valores absolutos caen en 50,01 millones €, y, en menor medida, a consecuencia del descenso del capítulo de gastos financieros (-17,4 millones €). Por el contrario, los gastos de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios crecen levemente un 0,4% y un 1,38%, respectivamente.

El **Capítulo 5 "Fondo de contingencia y otros fondos"**, disminuye su dotación en 31,93 millones €, como consecuencia de que en 2021 se realizó una presupuestación centralizada del Fondo REACT-UE por valor de 100,93 millones €, mientras que los fondos correspondientes al mismo dotados en 2022 ascienden a 32 millones €.

Respecto a las **operaciones de capital**, éstas incrementan notablemente su dotación en un 39,3%, con un aumento en valores absolutos de 160,7 millones €, como consecuencia del incremento de transferencias de capital, que experimenta un crecimiento en valores absolutos de 126,65 millones €, un 66,35% en términos porcentuales, mientras que las actuaciones inversoras a desarrollar por la propia Comunidad Autónoma presentan un aumento de 34,05 millones de €, lo que supone un 15,62% más que en 2021.

Si analizamos la distribución del gasto por Capítulos dentro de las **operaciones no financieras**, puede observarse que el **Capítulo 4 "Transferencias corrientes"** , con 2.950,41 millones €, representa el 54,6% del total de las mismas, fundamentalmente a causa de la inclusión de las aportaciones corrientes al SMS (2.034,64 millones €); debiendo destacarse, asimismo, las subvenciones relativas a conciertos educativos (282,15 millones €); las subvenciones en materia de protección social (134,85 millones €), especialmente las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia (59,82 millones €) y las dirigidas a CC.LL. para la atención primaria en servicios sociales (18,77 millones €); y los 216,04 millones € que se transferirán a las Universidades Públicas de la Región.

Con algo menos de la mitad de dotación que el Capítulo 4, en el **Capítulo 1 "Gastos de Personal"**, se recogen créditos en 2022 por importe de 1.341,15 millones €, cifra similar a la de 2021. Dicha dotación recoge el crecimiento general retributivo previsto para el ejercicio 2022 del 2%, así como la implantación progresiva de la carrera profesional en el ámbito de la Administración General y del sector docente. Las rúbricas más significativas dentro de este Capítulo son las retribuciones del personal docente (artículo 17) con 912,61 millones € y las retribuciones del personal funcionario no docente que, sin considerar los gastos relativos a seguridad social ligados a las mismas, alcanzan los 310,49 millones €.

Del resto de Capítulos de operaciones no financieras cabría destacar: los 397,49 millones € presupuestados en el capítulo de **gastos corrientes en bienes y servicios** , de los que la mitad se localizan en "Material, suministros y otros" (artículo 22), con 191,29 millones €, siendo también muy relevante la dotación de conciertos para prestación de servicios sociales (artículo 26), con 164,81 millones €; los créditos previstos para **inversiones reales** (Capítulo 6) cifrados en 252,05 millones €, destinando dicho Capítulo el 39,13% a inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios (98,61 millones €), entre la que destaca la correspondiente a equipamiento informático (45,11 millones €), así como el 30,95% a infraestructura y bienes destinados al uso general, en especial, en lo relativo a planificación y mejoras en la red viaria (con una dotación de 28,11 millones €) y a la conservación de la red viaria (con una dotación de 24,75 millones €), siendo también muy significativa la dotación que se destina a inversiones gestionadas para otros entes públicos (depuradoras, colegios, centros de salud…) por importe de 44,7 millones €; y los 317,53 millones € con los que contará el Capítulo 7 destinados a **transferencias de capital,** lo que supone un 66,35% más de recursos que en 2021, de los cuales, casi una cuarta parte tendrán como destinatario al Servicio Murciano de Salud, con una

dotación de 75,9 millones €, un 13,66% se dirigirán al Instituto de Fomento de la Región de Murcia (43,36 millones €) y un 14,73% a empresas del área de la agricultura, medio ambiente y protección civil (46,76 millones €).

En cuanto a las **operaciones financieras**, en el Capítulo 8 “Activos Financieros” se han presupuestado 5,53 millones €; disminuyendo un 54,51% respecto a 2021, mientras que el Capítulo 9 “Pasivos Financieros”, con una dotación de 1.516,78 millones €, aumenta el 10,36%.

ANÁLISIS POR POLÍTICAS DE GASTO

El estudio de las políticas de Gasto, entendidas éstas como agrupaciones homogéneas de programas presupuestarios que comparten objetivos comunes, nos posibilita realizar un análisis del gasto público regional según la finalidad de dichos programas. La agregación programática de cada política de Gasto está basada en la clasificación funcional del Presupuesto, si bien no es plenamente coincidente con la misma, dada la coexistencia de programas pertenecientes a distintas funciones. Esta intersección funcional de programas queda plenamente justificada en aras de lograr una visión global finalista de los mismos lo más adecuada posible.

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 se agrupan, según este criterio,18 políticas de Gasto representativas de la acción del Gobierno, 17 de ellas individualizadas y otra más, bajo el epígrafe "Administración General y Otras políticas", en la que se incluyen programas de las Consejerías que podríamos denominar "horizontales" (como los relativos al área de “presidencia” o de "hacienda"), así como aquellos otros que por sus objetivos no pueden ser asociados a ninguna política concreta.

En una primera aproximación, habría que resaltar que el 64,47% de nuestro Presupuesto Regional (4.465,06 millones €) lo absorben las **políticas relativas a Servicios Sociales**, que son las que experimentan un crecimiento mayor en términos absolutos (137,52 millones de euros más que en el ejercicio anterior). Entre dichas políticas de corte social destacan especialmente "Sanidad" (con un 31,29% sobre el total) y "Educación" (23,88%). Entre las dos representan el 55,17% de todo el Presupuesto Regional.

Las aportaciones, tanto corrientes como de capital, al Servicio Murciano de Salud explican (sobre todo las de carácter corriente) por qué el presupuesto relativo a **Sanidad** alcanza los 2.167,01 millones €, con un incremento del 1,05%.

En cuanto a la **política educativa**, segunda en importancia en términos cuantitativos, tras la de "Sanidad", cuenta con un montante en 2022 de 1.653,78 millones €, con un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 4,11%.

Si analizamos la distribución económica del gasto público previsto en Educación, hay que resaltar que el 60,01% del mismo, 993,38 millones €, se destina a gastos de personal, de los que 912,61 millones corresponden a retribuciones de personal docente. Destaca también el peso que juegan las transferencias corrientes, ya que consumen casi un tercio de los recursos educativos, (282,15 millones se destinan a centros concertados y 214,78 millones a Universidades Públicas de la Región).

Los programas que absorben mayor volumen de gasto son los relativos a Educación Infantil y Primaria (422D), con 458,03 millones € y a Educación Secundaria (422E), con 422,44 millones €, seguidos por los correspondientes a Centros Concertados y a las Universidades (422K y 421B), que disponen de 321,66 millones € y 222,05 millones €, respectivamente.

En el ámbito de las actuaciones de carácter social, hay que destacar también, sin duda, los recursos destinados a la política de **servicios sociales y promoción social**. A esta política de gasto se destinan en 2022 un total de 454,49 millones €, un 8,46% más que en 2021.

Las actuaciones cuantitativamente más relevantes dentro de los distintos ámbitos de actuación existentes en materia de bienestar social se concentran en los programas 313G "Personas mayores" (125,21 millones €, de los que el 51,36% se presupuestan en conciertos para la prestación de este tipo de servicios); 313F "Personas con discapacidad y otros colectivos" (121,68 millones €, el 55,68% de los cuales va destinado a la suscripción de conciertos para la atención a este colectivo, en especial los relativos a estancias diurnas); y 314C "Pensiones, ayudas y subvenciones" (77,62 millones €), que dedica 53,22 millones € a prestaciones económicas de la Ley de Dependencia y 14,1 millones a Renta Básica de Inserción).

Otra política de gasto muy relevante dentro del bloque de las políticas sociales es la correspondiente al **empleo y formación profesional ocupacional**, donde se consignan 120,66 millones € para el desarrollo de los correspondientes programas de actuación. Los principales programas de gasto en los que se concentran los recursos destinados a esta política son el 324A

"Formación Profesional Ocupacional y Continua" (43,07 millones €) y el 322A "Fomento del empleo", presupuestado en 2022 con 33,64 millones €.

Finalmente, cabe destacar la política relativa a **vivienda y urbanismo**, con una dotación en 2022 de 48,3 millones €.

Por otra parte, las políticas correspondientes a actuaciones de carácter económico se sitúan en 2022 en los 589,93 millones €. Las políticas de gasto más representativas dentro de este ámbito son:

- **"Agricultura, Ganadería y Pesca"**, con 148,72 millones € de dotación, donde debe destacarse especialmente el programa 711B "Ayudas Comunitarias" (43,03 millones €), en el que las subvenciones a agricultores para conversión y mantenimiento de agricultura ecológica, y para fomentar mejoras en agroambiente y clima, con 34,1 millones €, suponen el 85,64% de las subvenciones corrientes del programa; el 712E "Promoción y mejora de la industria, la comercialización y calidad" (15,75 millones €); el 531B "Modernización y mejora de regadíos" (14,28 millones €); y el 531A "Reforma y desarrollo rural" (13,68 millones €).
- **"Medio ambiente"**, cuyo crédito total es de 104,55 millones €. Los programas más representativos son el 442D "Gestión Forestal" (37,86 millones €); 442G "Prevención, reducción y gestión de residuos" (17,7 millones €); 442F "Biodiversidad y Áreas Protegidas" (15,83 millones €) y 442L "Protección del Mar Menor" (14,4 millones €).
- **"Infraestructuras de carreteras, transportes y puertos"** (103,35 millones €), cuya dotación se concentra en tres programas: el programa 513D "Planificación y mejoras en la red viaria", con una dotación de 35,29 millones €, cuyas actuaciones inversoras de mayor relevancia son en el pago del canon de la autovía del Noroeste (14 millones €), el proyecto de la Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7 (4 millones €), y las actuaciones de mejora en carreteras de Lorca afectadas por el seísmo de 2011 (10,57 millones €); el programa 513C, relativo a la conservación de carreteras, cuyas inversiones ascenderán a 24,75 millones € en 2022; y el programa 513A "Transportes", que se dota con un presupuesto en 2022 de 22 millones €, y recoge la dotación del préstamo participativo a ADIF Alta Velocidad por valor de 3,46 millones €, inversiones en equipamiento informático para el desarrollo de sistemas inteligentes de transporte (4,24 millones €), así como subvenciones a empresas del transporte para el equilibrio económico de nuevas concesiones y para el fomento del transporte universitario de líneas interurbanas por importe de 9,5 millones €.
- **"Industria y comercio"**, con un volumen de recursos en 69,2 millones €. Un 72,15% de dicho importe se concentra en las aportaciones al Instituto de Fomento de la Región de Murcia (49,92 millones €).

Por otro lado, dentro de **actuaciones de carácter general**, se agrupan 3 políticas de gasto, a saber, la de la Deuda Pública, la de Relaciones con la Administración Local, y la de Administración General y otras políticas de gasto. En conjunto suman en 2022 la cifra de 1.826,07 millones €.

La política de **Deuda Pública** absorbe el 86,53% de la dotación de las actuaciones de carácter general. Esta política recoge todas las partidas relacionadas con las operaciones financieras pasivas que realiza la Comunidad Autónoma, es decir, incluye la amortización del principal y el pago de los intereses

En cuanto a la política de **"Administración General y otras políticas de gasto"**, bajo dicho epígrafe se agrupan todos aquellos programas presupuestarios que consisten en la prestación de servicios puramente administrativos, encuadrados en Consejerías de carácter horizontal, así como aquellos otros que en función de sus objetivos no pueden encuadrarse en una política concreta. La dotación de este conjunto de programas asciende en 2022 a 233,38 millones €, de los cuales, 64 millones € se corresponden con la presupuestación centralizada de determinados fondos europeos que serán objeto de redistribución posterior una vez se concreten las actuaciones de las distintas Consejerías que cumplan con los criterios de elegibilidad. También deben destacarse los 42,04 millones € de dotación con los que cuenta el programa 126J "Centro Regional de Informática", donde se centraliza la función informática de toda la CARM.

Finalmente, dentro de **"Servicios Públicos Básicos"**, se incluye únicamente la política relativa a **"Seguridad Ciudadana y Protección Civil"** (44,44 millones €). Un 37,81% de su dotación se destina a la promoción del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, formado por 43 municipios y la Comunidad (al que se dedicarán 16,8 millones €); y otro 37% lo absorbe el programa 222A relativo al Plan de Seguridad Ciudadana (16,42 millones €), cuya finalidad es dar efectividad al plan del mismo nombre, siendo su objetivo fundamental contribuir al mantenimiento de la seguridad pública mediante la financiación de medios, tanto personales, como materiales y de formación, necesarios para que los distintos Cuerpos de Policía Local puedan desarrollar las funciones atribuidas por la normativa vigente.

INGRESOS. CUADROS COMPARATIVOS 2022-2021

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.181.297.072	17,59	1.176.525.253	16,99	0,40-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.906.705.060	28,38	1.807.262.379	26,10	5,22-
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	85.344.097	1,27	112.267.598	1,62	31,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.454.802.377	21,66	1.352.523.167	19,53	7,03-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.857.291	0,06	4.637.419	0,07	20,22
Operaciones Corrientes	4.632.005.897	68,95	4.453.215.816	64,30	3,86-
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	9.600.821	0,14	9.840.800	0,14	2,50
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	288.753.207	4,30	429.983.947	6,21	48,91
Operaciones de Capital	298.354.028	4,44	439.824.747	6,35	47,42
Total Operaciones no Financieras	4.930.359.925	73,39	4.893.040.563	70,65	0,76-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	29.895.049	0,45	211.486.576	3,05	607,43
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.757.351.750	26,16	1.820.974.832	26,29	3,62
Operaciones Financieras	1.787.246.799	26,61	2.032.461.408	29,35	13,72
Total Operaciones Financieras	1.787.246.799	26,61	2.032.461.408	29,35	13,72
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS DE INGRESOS POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Agrupación	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	3.486.149.260	51,90	3.325.893.560	48,02	-4,60
SISTEMA DE FINANCIACIÓN PROVINCIAL	216.384.148	3,22	233.349.022	3,37	7,84
IMPUESTOS CEDIDOS	322.562.585	4,80	397.949.862	5,75	23,37
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22.766.368	0,34	25.772.011	0,37	13,20
SUBV FINALISTAS OTRAS AAPP Y ENT. PVDAS.	172.616.988	2,57	187.874.028	2,71	8,84
FDO.EXTRAORD.EQUIL.FINANCIERO COVID-19	350.187.837	5,21	0	0,00	-100,00
OTRAS TRANSFER. NO FINALISTAS DEL ESTADO	0	0,00	142.720.360	2,06	0,00
REACT-EU	100.928.645	1,50	137.600.000	1,99	36,33
MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	0	0,00	144.958.023	2,09	0,00
OTROS FONDOS EUROPEOS	176.361.616	2,63	188.229.213	2,72	6,73
PLAN OPTIMIZACIÓN ACTIVOS INMOBILIARIOS	8.637.311	0,13	8.637.311	0,12	0,00
RESTO INGRESOS NO FINANCIEROS	73.765.167	1,10	100.057.173	1,44	35,64
ACTIVOS FINANCIEROS	29.895.049	0,45	211.486.576	3,05	607,43
PASIVOS FINANCIEROS	1.757.351.750	26,16	1.820.974.832	26,29	3,62
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

GASTOS. CUADROS COMPARATIVOS 2022-2021

ANÁLISIS ORGÁNICO POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Sección	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
01 ASAMBLEA REGIONAL	13.273.814	0,20	13.662.328	0,20	2,93
02 DEUDA PUBLICA	1.450.798.353	21,60	1.580.049.230	22,81	8,91
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	1.120.308	0,02	1.069.854	0,02	-4,50
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	528.017	0,01	528.017	0,01	0,00
10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	500.645	0,01	620.519	0,01	23,94
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	253.815.159	3,78	208.889.923	3,02	-17,70
12 CONSEJERÍA DE SALUD	2.148.972.414	31,99	2.168.405.308	31,31	0,90
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	184.243.599	2,74	151.929.893	2,19	-17,54
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.390.763.630	20,70	1.445.838.040	20,88	3,96
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	355.101.349	5,29	340.028.265	4,91	-4,24
17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A	236.319.299	3,52	285.748.951	4,13	20,92
18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL	97.029.173	1,44	111.134.339	1,60	14,54
19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	78.677.169	1,17	69.797.415	1,01	-11,29
20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	54.286.200	0,81	53.252.537	0,77	-1,90
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.106.516	0,03	1.983.858	0,03	-5,82
51 I.M.A.S.	318.060.336	4,73	339.612.252	4,90	6,78
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	93.233.053	1,39	109.090.366	1,58	17,01
58 I.M.I.D.A.	14.967.859	0,22	17.107.017	0,25	14,29
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	23.809.831	0,35	26.753.859	0,39	12,36
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS COMPARATIVO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.335.754.505	19,88	1.341.151.641	19,37	0,40
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	392.084.021	5,84	397.490.108	5,74	1,38
3 GASTOS FINANCIEROS	85.237.123	1,27	67.840.639	0,98	-20,41
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.422.275	44,67	2.950.409.621	42,60	-1,67
Operaciones Corrientes	4.813.497.924	71,66	4.756.892.009	68,69	-1,18
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
F.Contingencia y Otros Fondos	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
6 INVERSIONES REALES	217.996.398	3,25	252.045.016	3,64	15,62
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.880.943	2,84	317.532.326	4,59	66,35
Operaciones de Capital	408.877.341	6,09	569.577.342	8,22	39,30
Total Operaciones no Financieras	5.331.028.724	79,36	5.403.194.706	78,02	1,35
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.157.520	0,18	5.530.647	0,08	-54,51
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.374.420.480	20,46	1.516.776.618	21,90	10,36
Operaciones Financieras	1.386.578.000	20,64	1.522.307.265	21,98	9,79
Total Operaciones Financieras	1.386.578.000	20,64	1.522.307.265	21,98	9,79
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS FUNCIONAL POR GRUPOS DE FUNCIÓN. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Grupo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
0 DEUDA PÚBLICA	1.450.798.353	21,60	1.580.049.230	22,81	8,91
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	134.764.231	2,01	128.125.133	1,85	-4,93
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	45.120.991	0,67	44.162.606	0,64	-2,12
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	518.115.547	7,71	569.885.063	8,23	9,99
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOC	3.903.221.597	58,10	4.020.977.321	58,06	3,02
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECO	257.348.452	3,83	227.394.815	3,28	-11,64
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	165.085.259	2,46	131.194.435	1,89	-20,53
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	243.152.294	3,62	223.713.368	3,23	-7,99
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS FUNCIONAL POR FUNCIONES. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Función	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
01 DEUDA PÚBLICA	1.450.798.353	21,60	1.580.049.230	22,81	8,91
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y GO	40.432.377	0,60	41.392.580	0,60	2,37
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	94.331.854	1,40	86.732.553	1,25	-8,06
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	45.120.991	0,67	44.162.606	0,64	-2,12
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	429.760.280	6,40	468.765.299	6,77	9,08
32 PROMOCIÓN SOCIAL	88.355.267	1,32	101.119.764	1,46	14,45
41 SANIDAD	2.148.972.414	31,99	2.168.405.308	31,31	0,90
42 EDUCACIÓN	1.588.437.742	23,65	1.653.778.496	23,88	4,11
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIE	39.962.635	0,59	48.296.869	0,70	20,86
44 BIENESTAR COMUNITARIO	101.820.428	1,52	129.685.006	1,87	27,37
45 CULTURA	24.028.378	0,36	20.811.642	0,30	-13,39
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	166.220.523	2,47	132.766.844	1,92	-20,13
52 COMUNICACIONES	13.089.310	0,19	10.785.425	0,16	-17,60
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	32.287.179	0,48	36.360.905	0,53	12,62
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	44.167.982	0,66	46.291.485	0,67	4,81
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	1.583.458	0,02	1.190.156	0,02	-24,84
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	155.646.513	2,32	120.842.848	1,74	-22,36
62 REGULACIÓN COMERCIAL	2.681.407	0,04	1.601.270	0,02	-40,28
63 REGULACIÓN FINANCIERA	6.757.339	0,10	8.750.317	0,13	29,49
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	93.254.130	1,39	107.911.891	1,56	15,72
72 INDUSTRIA	93.956.352	1,40	66.965.526	0,97	-28,73
74 MINERÍA	5.428.114	0,08	5.899.436	0,09	8,68
75 TURISMO	50.513.698	0,75	42.936.515	0,62	-15,00
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS DE GRANDES POLÍTICAS DE GASTO

Agrupación	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1.736.606.416	25,85	1.826.068.750	26,37	5,15
ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	4.327.534.236	64,42	4.465.055.680	64,47	3,18
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	608.081.485	9,05	589.934.261	8,52	-2,98
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	45.384.587	0,68	44.443.280	0,64	-2,07
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS DE POLITICAS DE GASTO

Agrupación	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
DEUDA PUBLICA	1.450.798.353	21,60	1.580.049.230	22,81	8,91
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	45.384.587	0,68	44.443.280	0,64	-2,07
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	419.035.035	6,24	454.493.820	6,56	8,46
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPAC.	111.569.802	1,66	120.660.486	1,74	8,15
SANIDAD	2.144.500.644	31,92	2.167.014.367	31,29	1,05
EDUCACIÓN	1.588.437.742	23,65	1.653.778.496	23,88	4,11
CULTURA Y TURISMO	66.951.663	1,00	57.417.167	0,83	-14,24
VIVIENDA Y URBANISMO	39.962.635	0,59	48.296.869	0,70	20,86
MEDIO AMBIENTE	79.026.900	1,18	104.548.736	1,51	32,30
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.588.345	0,19	12.638.350	0,18	0,40
DEPORTES	7.590.413	0,11	6.330.990	0,09	-16,59
INFRAESTR. CARRETERAS, TRANSP. Y PUERTOS	143.496.978	2,14	103.352.110	1,49	-27,98
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	32.980.854	0,49	41.904.312	0,61	27,06
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	129.391.654	1,93	148.719.293	2,15	14,94
INDUSTRIA Y COMERCIO	89.576.583	1,33	69.196.989	1,00	-22,75
ADMINISTRACION GENERAL Y OTRAS POLITICAS	273.219.718	4,07	233.381.170	3,37	-14,58
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	44.789.407	0,67	43.235.929	0,62	-3,47
FOMENTO TELECOMUNIC.Y OTRAS ACTUAC.ECON.	38.305.411	0,57	36.040.377	0,52	-5,91
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS DE POLITICAS DE GASTO

Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRA	1.450.798.353	21,60	1.580.049.230	22,81	8,91
01 DEUDA PUBLICA	1.450.798.353	21,60	1.580.049.230	22,81	8,91
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	263.596	0,00	280.674	0,00	6,48
222A SEGURIDAD CIUDADANA	18.842.000	0,28	16.422.000	0,24	12,84-
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	7.438.880	0,11	7.405.533	0,11	0,45-
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SAL	15.302.865	0,23	16.802.865	0,24	9,80
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.537.246	0,05	3.532.208	0,05	0,14-
02 SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	45.384.587	0,68	44.443.280	0,64	2,07-
311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	3.440.447	0,05	3.717.475	0,05	8,05
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	6.171.023	0,09	6.739.829	0,10	9,22
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS S	20.039.359	0,30	23.177.937	0,33	15,66
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	25.291.740	0,38	32.830.944	0,47	29,81
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	109.035.673	1,62	121.679.850	1,76	11,60
313G PERSONAS MAYORES	108.607.934	1,62	125.206.365	1,81	15,28
313H TURISMO SOCIAL	389.977	0,01	376.469	0,01	3,46-
313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLU	4.062.951	0,06	4.055.849	0,06	0,17-
313M FAMILIA	4.914.448	0,07	5.591.566	0,08	13,78
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	4.400.923	0,07	4.738.076	0,07	7,66
313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DE	3.272.630	0,05	3.252.446	0,05	0,62-
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	7.130.667	0,11	7.587.760	0,11	6,41
313Q REFORMA JUVENIL	12.123.396	0,18	12.345.640	0,18	1,83
313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN	11.232.199	0,17	13.893.199	0,20	23,69
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	86.182.176	1,28	77.619.217	1,12	9,94-
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	3.945.526	0,06	3.747.229	0,05	5,03-
323B IGUALDAD	8.793.966	0,13	7.933.969	0,11	9,78-
03 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	419.035.035	6,24	454.493.820	6,56	8,46
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	17.617.278	0,26	19.651.800	0,28	11,55
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIO	3.083.268	0,05	3.487.878	0,05	13,12
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2.764.191	0,04	2.812.999	0,04	1,77
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y	3.856.416	0,06	3.773.327	0,05	2,15-
322A FOMENTO DEL EMPLEO	31.057.600	0,46	33.641.049	0,49	8,32
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTI	29.512.217	0,44	43.073.619	0,62	45,95
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	11.189.542	0,17	8.950.571	0,13	20,01-
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	7.299.793	0,11	5.219.243	0,08	28,50-
724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	5.189.497	0,08	50.000	0,00	99,04-

04 EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPAC.	111.569.802	1,66	120.660.486	1,74	8,15
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.082.265.102	31,00	2.121.585.208	30,63	1,89
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO	677.119	0,01	685.746	0,01	1,27
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	915.989	0,01	933.756	0,01	1,94
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.809.267	0,03	1.801.884	0,03	0,41-
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	50.862	0,00	37.723	0,00	25,83-
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	1.171.065	0,02	1.321.591	0,02	12,85
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	27.673	0,00	27.673	0,00	
413B SALUD	38.823.421	0,58	21.171.601	0,31	45,47-
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	10.531.545	0,16	10.759.164	0,16	2,16
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.231.484	0,03	2.284.981	0,03	2,40
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	3.882.783	0,06	3.990.681	0,06	2,78
413H INVESTIGACION Y PROYECTOS	2.114.334	0,03	2.414.359	0,03	14,19
05 SANIDAD	2.144.500.644	31,92	2.167.014.367	31,29	1,05
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	16.474.066	0,25	14.753.253	0,21	10,45-
421B UNIVERSIDADES	213.755.984	3,18	222.052.219	3,21	3,88
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	345.287	0,01	369.584	0,01	7,04
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	12.505.826	0,19	13.061.145	0,19	4,44
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	356.093	0,01	368.889	0,01	3,59
422C CALIDAD EDUCATIVA	7.527.315	0,11	7.096.867	0,10	5,72-
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	458.085.890	6,82	458.026.166	6,61	0,01-
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	423.975.436	6,31	422.440.947	6,10	0,36-
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	37.949.445	0,56	39.332.983	0,57	3,65
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	7.246.503	0,11	8.682.602	0,13	19,82
422H FORMACIÓN PROFESIONAL	16.804.122	0,25	22.735.050	0,33	35,29
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDU	3.710.666	0,06	39.013.267	0,56	951,38
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	43.492.761	0,65	30.676.288	0,44	29,47-
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	298.393.147	4,44	321.663.010	4,64	7,80
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	33.258.455	0,50	34.042.355	0,49	2,36
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	292.652	0,00	260.491	0,00	10,99-
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA RE	427.075	0,01	4.947.032	0,07	1.058,35
422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	13.837.019	0,21	14.256.348	0,21	3,03
06 EDUCACIÓN	1.588.437.742	23,65	1.653.778.496	23,88	4,11
452A BIBLIOTECAS	3.828.446	0,06	3.999.403	0,06	4,47
452B ARCHIVOS	1.804.936	0,03	1.842.393	0,03	2,08
453A MUSEOS	5.498.642	0,08	4.565.072	0,07	16,98-
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	4.598.211	0,07	3.405.281	0,05	25,94-
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	707.730	0,01	668.503	0,01	5,54-
751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	48.034.588	0,72	40.871.829	0,59	14,91-
751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	2.479.110	0,04	2.064.686	0,03	16,72-
07 CULTURA Y TURISMO	66.951.663	1,00	57.417.167	0,83	14,24-
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	21.703.809	0,32	39.791.440	0,57	83,34
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	2.492.083	0,04	292.232	0,00	88,27-

431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y S	7.851.196	0,12	4.801.330	0,07	38,85-
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	236.533	0,00	234.658	0,00	0,79-
432A URBANISMO	5.502.795	0,08	1.636.887	0,02	70,25-
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2.176.219	0,03	1.540.322	0,02	29,22-
08 VIVIENDA Y URBANISMO	39.962.635	0,59	48.296.869	0,70	20,86
442A CALIDAD AMBIENTAL	3.891.173	0,06	3.059.612	0,04	21,37-
442D GESTIÓN FORESTAL	36.728.969	0,55	37.855.221	0,55	3,07
442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL	3.629.514	0,05	3.874.518	0,06	6,75
442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	14.384.073	0,21	15.832.475	0,23	10,07
442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDU	2.376.935	0,04	17.700.993	0,26	644,70
442J ENERGÍAS LIMPIAS	7.102.152	0,11	11.597.730	0,17	63,30
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁ	169.583	0,00	230.833	0,00	36,12
442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR	10.744.501	0,16	14.397.354	0,21	34,00
09 MEDIO AMBIENTE	79.026.900	1,18	104.548.736	1,51	32,30
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNI	1.594.723	0,02	1.644.728	0,02	3,14
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	10.993.622	0,16	10.993.622	0,16	
10 RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.588.345	0,19	12.638.350	0,18	0,40
457A DEPORTES	7.590.413	0,11	6.330.990	0,09	16,59-
11 DEPORTES	7.590.413	0,11	6.330.990	0,09	16,59-
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.842.852	0,10	6.526.794	0,09	4,62-
513A TRANSPORTES	44.789.193	0,67	22.003.139	0,32	50,87-
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	36.770.189	0,55	28.258.004	0,41	23,15-
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	39.053.082	0,58	35.294.702	0,51	9,62-
513E SEGURIDAD VIAL	6.445.562	0,10	3.276.217	0,05	49,17-
514A PUERTOS Y COSTAS	9.596.100	0,14	7.993.254	0,12	16,70-
12 INFRAESTR. CARRETERAS, TRANSP. Y PUERTOS	143.496.978	2,14	103.352.110	1,49	27,98-
441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE PO	10.257.309	0,15	12.489.578	0,18	21,76
512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HI	22.723.545	0,34	29.414.734	0,42	29,45
13 INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	32.980.854	0,49	41.904.312	0,61	27,06
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	13.605.529	0,20	13.680.344	0,20	0,55
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	8.781.650	0,13	14.280.561	0,21	62,62
531C CAMINOS RURALES	9.900.000	0,15	8.400.000	0,12	15,15-
542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	5.872.388	0,09	6.620.837	0,10	12,75
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	11.797.978	0,18	12.317.590	0,18	4,40
711B AYUDAS COMUNITARIAS	38.011.526	0,57	43.032.110	0,62	13,21
711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR	3.413.361	0,05	3.761.667	0,05	10,20
712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	9.662.950	0,14	9.691.278	0,14	0,29
712B PESCA Y ACUICULTURA	9.451.866	0,14	8.317.795	0,12	12,00-
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.	9.254.142	0,14	15.748.870	0,23	70,18
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	5.232.994	0,08	6.336.071	0,09	21,08
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2.772.723	0,04	4.742.610	0,07	71,05
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	1.384.547	0,02	1.539.560	0,02	11,20

712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROAL	250.000	0,00	250.000	0,00	
14 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	129.391.654	1,93	148.719.293	2,15	14,94
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.681.407	0,04	1.601.270	0,02	40,28-
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	74.564.777	1,11	54.226.667	0,78	27,28-
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y E	4.427.831	0,07	5.152.107	0,07	16,36
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	1.167.966	0,02	1.135.917	0,02	2,74-
724B ARTESANÍA	1.075.034	0,02	1.159.592	0,02	7,87
724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO	231.454	0,00	22.000	0,00	90,49-
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	5.428.114	0,08	5.899.436	0,09	8,68
15 INDUSTRIA Y COMERCIO	89.576.583	1,33	69.196.989	1,00	22,75-
111A ASAMBLEA REGIONAL	13.273.814	0,20	13.662.328	0,20	2,93
111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN	528.017	0,01	528.017	0,01	
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE	1.954.649	0,03	2.027.049	0,03	3,70
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.120.308	0,02	1.069.854	0,02	4,50-
112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PR	500.645	0,01	620.519	0,01	23,94
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELA	165.426	0,00	163.845	0,00	0,96-
121B FUNCIÓN PÚBLICA	25.059.795	0,37	17.130.126	0,25	31,64-
121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.	1.740.689	0,03	1.803.572	0,03	3,61
121D ATENCION AL CIUDADANO	4.107.578	0,06	4.033.719	0,06	1,80-
121F EDIFICIOS FORO	292.001	0,00	215.751	0,00	26,11-
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	646.600	0,01	706.628	0,01	9,28
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	1.919.112	0,03	1.953.437	0,03	1,79
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.106.516	0,03	1.983.858	0,03	5,82-
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	4.127.985	0,06	4.299.110	0,06	4,15
126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.103.456	0,02	1.025.617	0,01	7,05-
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	4.870.018	0,07	4.838.694	0,07	0,64-
126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN	806.164	0,01	903.127	0,01	12,03
126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA	41.705.750	0,62	42.041.101	0,61	0,80
126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	908.295	0,01	857.289	0,01	5,62-
126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSP	1.612.408	0,02	1.614.080	0,02	0,10
126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRA	1.234.751	0,02	1.221.189	0,02	1,10-
126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO	232.417	0,00	179.853	0,00	22,62-
551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA	799.472	0,01	909.242	0,01	13,73
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	9.104.338	0,14	6.442.408	0,09	29,24-
612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.209.633	0,02	6.410.385	0,09	429,94
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	3.208.154	0,05	1.284.006	0,02	59,98-
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.386.860	0,10	6.381.003	0,09	0,09-
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AU	6.709.223	0,10	7.250.859	0,10	8,07
612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	105.218.474	1,57	66.320.328	0,96	36,97-
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	23.809.831	0,35	26.753.859	0,39	12,36
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.032.525	0,02	1.024.962	0,01	0,73-

633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	5.724.814	0,09	7.725.355	0,11	34,95
17 ADMINISTRACION GENERAL Y OTRAS POLITICAS	273.219.718	4,07	233.381.170	3,37	14,58-
413E ORDENACIÓN SANITARIA	4.471.770	0,07	1.390.941	0,02	68,90-
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	14.967.859	0,22	17.107.017	0,25	14,29
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	5.660.500	0,08	562.976	0,01	90,05-
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	15.909.494	0,24	9.445.202	0,14	40,63-
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA P	1.757.741	0,03	12.555.453	0,18	614,29
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.022.043	0,03	2.174.340	0,03	7,53
18 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	44.789.407	0,67	43.235.929	0,62	3,47-
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22.889.518	0,34	23.320.968	0,34	1,88
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.542.597	0,02	1.653.070	0,02	7,16
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIED	13.089.310	0,19	10.785.425	0,16	17,60-
551A CARTOGRAFÍA	783.986	0,01	280.914	0,00	64,17-
19 FOMENTO TELECOMUNIC.Y OTRAS ACTUAC.ECON.	38.305.411	0,57	36.040.377	0,52	5,91-
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS POR CAPÍTULOS Y GRUPOS DE FUNCIÓN. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo / Grupo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	64.809.767	0,96	58.967.921	0,85	-9,01
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	2.296.321	0,03	2.378.593	0,03	3,58
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	119.590.522	1,78	119.641.114	1,73	0,04
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	1.049.279.672	15,62	1.055.949.903	15,25	0,64
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	31.757.742	0,47	33.710.519	0,49	6,15
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	31.882.642	0,47	30.021.307	0,43	-5,84
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	36.137.839	0,54	40.482.284	0,58	12,02
1 GASTOS DE PERSONAL	1.335.754.505	19,88	1.341.151.641	19,37	0,40
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	45.397.439	0,68	46.106.251	0,67	1,56
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	7.540.724	0,11	7.476.990	0,11	-0,85
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	185.358.857	2,76	199.903.056	2,89	7,85
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	116.784.446	1,74	107.632.102	1,55	-7,84
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	7.077.417	0,11	5.958.970	0,09	-15,80
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	17.740.368	0,26	18.000.300	0,26	1,47
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	12.184.770	0,18	12.412.439	0,18	1,87
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	392.084.021	5,84	397.490.108	5,74	1,38
0 DEUDA PÚBLICA	80.562.512	1,20	67.122.367	0,97	-16,68
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	141.971	0,00	198.681	0,00	39,94
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	10.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	44.724	0,00	56.030	0,00	25,28
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	4.319.916	0,06	163.561	0,00	-96,21
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	158.000	0,00	300.000	0,00	89,87
3 GASTOS FINANCIEROS	85.237.123	1,27	67.840.639	0,98	-20,41
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	8.441.280	0,13	8.088.685	0,12	-4,18
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	35.233.621	0,52	34.291.998	0,50	-2,67
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	210.160.308	3,13	214.341.171	3,10	1,99
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	2.567.931.038	38,23	2.571.143.415	37,13	0,13
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	56.794.869	0,85	46.071.159	0,67	-18,88
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	1.695.041	0,03	1.716.890	0,02	1,29
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	120.166.118	1,79	74.756.303	1,08	-37,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.422.275	44,67	2.950.409.621	42,60	-1,67

6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	15.416.127	0,23	13.612.040	0,20	-11,70
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	50.325	0,00	15.025	0,00	-70,14
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.428.079	0,04	19.116.371	0,28	687,30
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	87.859.821	1,31	126.058.581	1,82	43,48
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	107.489.924	1,60	87.106.479	1,26	-18,96
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	3.055.249	0,05	3.898.683	0,06	27,61
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	1.696.873	0,03	2.237.837	0,03	31,88
6 INVERSIONES REALES	217.996.398	3,25	252.045.016	3,64	15,62
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	30.000	0,00	623.908	0,01	1.979,69
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	567.781	0,01	16.883.351	0,24	2.873,57
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	79.404.114	1,18	157.667.863	2,28	98,56
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	36.011.854	0,54	48.000.799	0,69	33,29
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	1.900.500	0,03	531.900	0,01	-72,01
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	72.966.694	1,09	93.824.505	1,35	28,59
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.880.943	2,84	317.532.326	4,59	66,35
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	527.647	0,01	527.647	0,01	0,00
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	1.000.000	0,01	1.545.000	0,02	54,50
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	10.629.873	0,16	3.458.000	0,05	-67,47
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.157.520	0,18	5.530.647	0,08	-54,51
0 DEUDA PÚBLICA	1.370.235.841	20,40	1.512.926.863	21,85	10,41
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	917.782	0,01	924.427	0,01	0,72
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	3.266.857	0,05	2.925.328	0,04	-10,45
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.374.420.480	20,46	1.516.776.618	21,90	10,36
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS POR CAPÍTULOS Y FUNCIONES. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo / Función	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	11.509.296	0,17	11.908.480	0,17	3,47
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	53.300.471	0,79	47.059.441	0,68	-11,71
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	2.296.321	0,03	2.378.593	0,03	3,58
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	108.583.188	1,62	108.952.201	1,57	0,34
32 PROMOCIÓN SOCIAL	11.007.334	0,16	10.688.913	0,15	-2,89
41 SANIDAD	27.037.536	0,40	27.734.631	0,40	2,58
42 EDUCACIÓN	988.903.428	14,72	993.377.220	14,34	0,45
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	5.082.493	0,08	5.302.532	0,08	4,33
44 BIENESTAR COMUNITARIO	20.348.838	0,30	21.413.020	0,31	5,23
45 CULTURA	7.907.377	0,12	8.122.500	0,12	2,72
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	14.451.403	0,22	16.021.914	0,23	10,87
52 COMUNICACIONES	421.767	0,01	436.383	0,01	3,47
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	2.704.679	0,04	2.711.722	0,04	0,26
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	13.193.035	0,20	13.557.842	0,20	2,77
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	986.858	0,01	982.658	0,01	-0,43
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	30.117.705	0,45	28.246.475	0,41	-6,21
62 REGULACIÓN COMERCIAL	752.412	0,01	759.870	0,01	0,99
63 REGULACIÓN FINANCIERA	1.012.525	0,02	1.014.962	0,01	0,24
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	24.117.593	0,36	25.009.868	0,36	3,70
72 INDUSTRIA	9.956.253	0,15	9.871.884	0,14	-0,85
74 MINERÍA	533.714	0,01	552.732	0,01	3,56
75 TURISMO	1.530.279	0,02	5.047.800	0,07	229,86
1 GASTOS DE PERSONAL	1.335.754.505	19,88	1.341.151.641	19,37	0,40
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	20.376.125	0,30	20.482.259	0,30	0,52
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	25.021.314	0,37	25.623.992	0,37	2,41
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	7.540.724	0,11	7.476.990	0,11	-0,85
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	181.532.780	2,70	191.511.067	2,77	5,50
32 PROMOCIÓN SOCIAL	3.826.077	0,06	8.391.989	0,12	119,34
41 SANIDAD	36.666.749	0,55	15.037.941	0,22	-58,99
42 EDUCACIÓN	55.489.417	0,83	63.212.817	0,91	13,92
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	1.242.269	0,02	697.886	0,01	-43,82
44 BIENESTAR COMUNITARIO	18.423.820	0,27	23.801.008	0,34	29,19
45 CULTURA	4.962.191	0,07	4.882.450	0,07	-1,61
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	4.136.211	0,06	3.224.447	0,05	-22,04
52 COMUNICACIONES	76.951	0,00	76.951	0,00	0,00
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	132.500	0,00	132.500	0,00	0,00
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	2.680.155	0,04	2.498.871	0,04	-6,76
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	51.600	0,00	26.201	0,00	-49,22
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	17.631.373	0,26	17.900.300	0,26	1,53

62 REGULACIÓN COMERCIAL	88.995	0,00	90.000	0,00	1,13
63 REGULACIÓN FINANCIERA	20.000	0,00	10.000	0,00	-50,00
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.164.604	0,05	4.163.316	0,06	31,56
72 INDUSTRIA	2.070.967	0,03	1.589.209	0,02	-23,26
74 MINERÍA	4.894.400	0,07	5.346.704	0,08	9,24
75 TURISMO	2.054.799	0,03	1.313.210	0,02	-36,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	392.084.021	5,84	397.490.108	5,74	1,38
01 DEUDA PÚBLICA	80.562.512	1,20	67.122.367	0,97	-16,68
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	0	0,00	56.710	0,00	0,00
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	141.971	0,00	141.971	0,00	0,00
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	10.000	0,00	0	0,00	-100,00
41 SANIDAD	9.547	0,00	26.498	0,00	177,55
42 EDUCACIÓN	34.177	0,00	27.532	0,00	-19,44
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	1.000	0,00	2.000	0,00	100,00
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	4.319.916	0,06	113.561	0,00	-97,37
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	0	0,00	50.000	0,00	0,00
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	158.000	0,00	300.000	0,00	89,87
3 GASTOS FINANCIEROS	85.237.123	1,27	67.840.639	0,98	-20,41
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	7.351.553	0,11	7.307.670	0,11	-0,60
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.089.727	0,02	781.015	0,01	-28,33
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	35.233.621	0,52	34.291.998	0,50	-2,67
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	136.961.233	2,04	132.764.579	1,92	-3,06
32 PROMOCIÓN SOCIAL	73.199.075	1,09	81.576.592	1,18	11,44
41 SANIDAD	2.036.265.842	30,31	2.038.989.910	29,44	0,13
42 EDUCACIÓN	514.191.623	7,65	519.773.895	7,51	1,09
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	8.576.300	0,13	2.401.000	0,03	-72,00
44 BIENESTAR COMUNITARIO	4.061.845	0,06	5.411.660	0,08	33,23
45 CULTURA	4.835.428	0,07	4.566.950	0,07	-5,55
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	36.025.469	0,54	32.207.779	0,47	-10,60
52 COMUNICACIONES	1.038.592	0,02	1.105.132	0,02	6,41
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	2.750.000	0,04	2.750.000	0,04	0,00
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	16.932.808	0,25	9.955.448	0,14	-41,21
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	48.000	0,00	52.800	0,00	10,00
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	1.695.041	0,03	1.716.890	0,02	1,29
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	43.681.770	0,65	50.752.069	0,73	16,19
72 INDUSTRIA	30.754.325	0,46	9.860.753	0,14	-67,94
75 TURISMO	45.730.023	0,68	14.143.481	0,20	-69,07
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.422.275	44,67	2.950.409.621	42,60	-1,67
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	102.928.645	1,53	69.000.000	1,00	-32,96
63 REGULACIÓN FINANCIERA	5.724.814	0,09	7.725.355	0,11	34,95
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	1.137.756	0,02	1.145.906	0,02	0,72
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	14.278.371	0,21	12.466.134	0,18	-12,69

22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	50.325	0,00	15.025	0,00	-70,14
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.418.079	0,04	19.057.602	0,28	688,13
32 PROMOCIÓN SOCIAL	10.000	0,00	58.769	0,00	487,69
41 SANIDAD	8.101.787	0,12	10.851.621	0,16	33,94
42 EDUCACIÓN	23.210.219	0,35	63.527.509	0,92	173,70
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	10.371.274	0,15	4.823.625	0,07	-53,49
44 BIENESTAR COMUNITARIO	44.081.474	0,66	45.011.880	0,65	2,11
45 CULTURA	2.095.067	0,03	1.843.946	0,03	-11,99
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	80.892.715	1,20	65.013.978	0,94	-19,63
52 COMUNICACIONES	4.712.000	0,07	3.900.000	0,06	-17,23
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	16.200.000	0,24	10.260.000	0,15	-36,67
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	5.188.209	0,08	7.804.004	0,11	50,42
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	497.000	0,01	128.497	0,00	-74,15
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	3.055.249	0,05	3.618.683	0,05	18,44
62 REGULACIÓN COMERCIAL	0	0,00	280.000	0,00	0,00
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.414.995	0,02	1.989.835	0,03	40,62
72 INDUSTRIA	246.760	0,00	248.000	0,00	0,50
75 TURISMO	35.118	0,00	2	0,00	-99,99
6 INVERSIONES REALES	217.996.398	3,25	252.045.016	3,64	15,62
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	30.000	0,00	463.908	0,01	1.446,36
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	0	0,00	160.000	0,00	0,00
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	255.000	0,00	16.479.850	0,24	6.362,69
32 PROMOCIÓN SOCIAL	312.781	0,00	403.501	0,01	29,00
41 SANIDAD	40.890.953	0,61	75.764.707	1,09	85,28
42 EDUCACIÓN	4.691.096	0,07	11.935.096	0,17	154,42
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	14.689.299	0,22	34.524.826	0,50	135,03
44 BIENESTAR COMUNITARIO	14.904.451	0,22	34.047.438	0,49	128,44
45 CULTURA	4.228.315	0,06	1.395.796	0,02	-66,99
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	15.764.936	0,23	12.727.165	0,18	-19,27
52 COMUNICACIONES	4.340.000	0,06	2.766.959	0,04	-36,25
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	10.500.000	0,16	20.506.683	0,30	95,30
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	5.406.918	0,08	11.999.992	0,17	121,94
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	60.500	0,00	60.500	0,00	0,00
62 REGULACIÓN COMERCIAL	1.840.000	0,03	471.400	0,01	-74,38
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	20.875.168	0,31	25.996.803	0,38	24,53
72 INDUSTRIA	50.928.047	0,76	45.395.680	0,66	-10,86
75 TURISMO	1.163.479	0,02	22.432.022	0,32	1.828,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.880.943	2,84	317.532.326	4,59	66,35
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	27.647	0,00	27.647	0,00	0,00
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	500.000	0,01	500.000	0,01	0,00
42 EDUCACIÓN	1.000.000	0,01	1.000.000	0,01	0,00
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	0	0,00	545.000	0,01	0,00
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	10.629.873	0,16	3.458.000	0,05	-67,47

8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.157.520	0,18	5.530.647	0,08	-54,51
01 DEUDA PÚBLICA	1.370.235.841	20,40	1.512.926.863	21,85	10,41
42 EDUCACIÓN	917.782	0,01	924.427	0,01	0,72
52 COMUNICACIONES	2.500.000	0,04	2.500.000	0,04	0,00
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	766.857	0,01	425.328	0,01	-44,54
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.374.420.480	20,46	1.516.776.618	21,90	10,36
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

ANÁLISIS POR CAPÍTULOS Y SECCIONES PRESUPUESTARIAS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo / Sección	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
01 ASAMBLEA REGIONAL	8.470.797	0,13	8.610.065	0,12	1,64
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	772.295	0,01	815.178	0,01	5,55
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	222.610	0,00	214.455	0,00	-3,66
10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	500.645	0,01	620.519	0,01	23,94
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	60.675.358	0,90	51.707.710	0,75	-14,78
12 CONSEJERÍA DE SALUD	27.037.536	0,40	27.734.631	0,40	2,58
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	18.904.616	0,28	19.850.977	0,29	5,01
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	994.813.756	14,81	999.449.188	14,43	0,47
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	19.347.474	0,29	20.333.617	0,29	5,10
17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A	49.477.239	0,74	52.183.289	0,75	5,47
18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL	11.988.136	0,18	12.887.231	0,19	7,50
19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	7.741.996	0,12	11.541.062	0,17	49,07
20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	8.382.408	0,12	8.754.488	0,13	4,44
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.598.865	0,02	1.665.487	0,02	4,17
51 I.M.A.S.	78.055.276	1,16	78.061.664	1,13	0,01
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	24.650.218	0,37	23.243.102	0,34	-5,71
58 I.M.I.D.A.	9.135.967	0,14	9.107.635	0,13	-0,31
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	13.979.313	0,21	14.371.343	0,21	2,80
1 GASTOS DE PERSONAL	1.335.754.505	19,88	1.341.151.641	19,37	0,40
01 ASAMBLEA REGIONAL	1.683.268	0,03	1.875.804	0,03	11,44
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	341.008	0,01	252.676	0,00	-25,90
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	215.097	0,00	215.097	0,00	0,00
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	49.324.720	0,73	48.451.490	0,70	-1,77
12 CONSEJERÍA DE SALUD	36.666.749	0,55	15.037.941	0,22	-58,99
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	5.217.386	0,08	3.565.639	0,05	-31,66
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	60.225.917	0,90	67.960.747	0,98	12,84
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	8.458.368	0,13	8.043.966	0,12	-4,90
17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A	23.235.233	0,35	30.091.032	0,43	29,51
18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL	37.476.078	0,56	38.163.582	0,55	1,83
19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	4.604.275	0,07	3.690.543	0,05	-19,85
20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	9.692.101	0,14	9.324.127	0,13	-3,80
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	396.651	0,01	259.602	0,00	-34,55

51 I.M.A.S.	141.752.642	2,11	149.361.848	2,16	5,37
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	4.612.180	0,07	10.945.570	0,16	137,32
58 I.M.I.D.A.	795.079	0,01	698.378	0,01	-12,16
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	7.387.269	0,11	9.552.066	0,14	29,30
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	392.084.021	5,84	397.490.108	5,74	1,38
01 ASAMBLEA REGIONAL	0	0,00	56.710	0,00	0,00
02 DEUDA PUBLICA	80.562.512	1,20	67.122.367	0,97	-16,68
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	141.971	0,00	141.971	0,00	0,00
12 CONSEJERÍA DE SALUD	9.547	0,00	26.498	0,00	177,55
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	4.320.916	0,06	115.561	0,00	-97,33
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	34.177	0,00	77.532	0,00	126,85
51 I.M.A.S.	10.000	0,00	0	0,00	-100,00
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	158.000	0,00	300.000	0,00	89,87
3 GASTOS FINANCIEROS	85.237.123	1,27	67.840.639	0,98	-20,41
01 ASAMBLEA REGIONAL	2.064.661	0,03	2.064.661	0,03	0,00
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	8.132.525	0,12	8.181.831	0,12	0,61
12 CONSEJERÍA DE SALUD	2.036.265.842	30,31	2.038.989.910	29,44	0,13
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	27.989.849	0,42	12.303.790	0,18	-56,04
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	306.453.806	4,56	304.876.012	4,40	-0,51
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	257.023.036	3,83	235.883.958	3,41	-8,22
17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A	64.977.640	0,97	79.352.823	1,15	22,12
18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL	46.700.958	0,70	49.493.669	0,71	5,98
19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	54.713.123	0,81	22.656.900	0,33	-58,59
20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	35.959.621	0,54	34.875.498	0,50	-3,01
51 I.M.A.S.	96.723.286	1,44	88.319.617	1,28	-8,69
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	63.417.928	0,94	73.410.952	1,06	15,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.422.275	44,67	2.950.409.621	42,60	-1,67
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	108.653.459	1,62	76.725.355	1,11	-29,39
01 ASAMBLEA REGIONAL	1.027.441	0,02	1.027.441	0,01	0,00
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	7.005	0,00	2.000	0,00	-71,45
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	90.310	0,00	98.465	0,00	9,03
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	19.456.626	0,29	17.390.199	0,25	-10,62
12 CONSEJERÍA DE SALUD	8.101.787	0,12	10.851.621	0,16	33,94
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	91.753.889	1,37	69.866.100	1,01	-23,85
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	24.955.284	0,37	64.971.452	0,94	160,35
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	325.871	0,00	715.500	0,01	119,57
17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A	61.826.854	0,92	57.627.215	0,83	-6,79

18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL	614.000	0,01	4.682.551	0,07	662,63
19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	398.120	0,01	400.005	0,01	0,47
20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	252.070	0,00	138.424	0,00	-45,09
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	111.000	0,00	58.769	0,00	-47,06
51 I.M.A.S.	1.514.132	0,02	13.296.578	0,19	778,17
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	239.947	0,00	1.087.242	0,02	353,12
58 I.M.I.D.A.	5.036.813	0,08	7.301.004	0,11	44,95
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	2.285.249	0,03	2.530.450	0,04	10,73
6 INVERSIONES REALES	217.996.398	3,25	252.045.016	3,64	15,62
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	4.430.500	0,07	3.291.367	0,05	-25,71
12 CONSEJERÍA DE SALUD	40.890.953	0,61	75.764.707	1,09	85,28
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	25.427.070	0,38	42.224.826	0,61	66,06
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3.314.867	0,05	7.580.641	0,11	128,69
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	68.227.784	1,02	73.623.937	1,06	7,91
17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A	36.802.333	0,55	66.494.592	0,96	80,68
18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL	250.001	0,00	5.907.306	0,09	2.262,91
19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES	11.219.655	0,17	31.508.905	0,46	180,84
20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	0	0,00	160.000	0,00	0,00
51 I.M.A.S.	5.000	0,00	10.572.545	0,15	211.350,90
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	312.780	0,00	403.500	0,01	29,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.880.943	2,84	317.532.326	4,59	66,35
01 ASAMBLEA REGIONAL	27.647	0,00	27.647	0,00	0,00
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	500.000	0,01	500.000	0,01	0,00
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	10.629.873	0,16	4.003.000	0,06	-62,34
15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.000.000	0,01	1.000.000	0,01	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.157.520	0,18	5.530.647	0,08	-54,51
02 DEUDA PUBLICA	1.370.235.841	20,40	1.512.926.863	21,85	10,41
11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL	2.500.000	0,04	2.500.000	0,04	0,00
16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA	1.684.639	0,03	1.349.755	0,02	-19,88
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.374.420.480	20,46	1.516.776.618	21,90	10,36
Total	6.717.606.724	100,00	6.925.501.971	100,00	3,09

CUADROS ANALISIS Y MEMORIAS POR SECCIONES

01 ASAMBLEA REGIONAL

SECCION: 01 ASAMBLEA REGIONAL

PROGRAMA 111A "ASAMBLEA REGIONAL"

MEMORIA

Fines: Los atribuidos a la Asamblea Regional por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como por su Reglamento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Actividad parlamentaria
ActividadA	Reuniones de los distintos Organos de la Cámara (Mesa, Junta de Portavoces, Pleno, Comisiones, Diputación Permanente).
ActividadB	Fomento de la iniciativa legislativa (del Consejo de Gobierno, de Grupos Parlamentarios, iniciativa popular).
ActividadC	Control de la acción de Gobierno (sesiones informativas, interp elaciones, preguntas, comparecencias, etc.).
ActividadD	Desarrollo de otras actividades recogidas en el Reglamento
Objetivo02	Difusión de la Institución y de la actividad parlamentaria realizada por los Diputados y Grupos.
ActividadA	Campaña de difusión (relaciones con medios de comunicación, edici ón de libros y folletos, presencia en municipios).
ActividadB	Campañas dirigidas a colectivos sociales (visitas a Centros en la Región, atención a visitas programadas a la Asamblea, organiza ción de conferencias y coloquios).
ActividadC	Campañas dirigidas a escolares
ActividadD	Actos diversos (exposiciones, ciclos de conferencias, conciertos, mesas redondas, recepciones, etc.).
Objetivo03	Relaciones de la Asamblea con otros Parlamentos e Institucion es.
ActividadA	Convenios de colaboración con Ayuntamientos
ActividadB	Relaciones de protocolo e intercambio con otras Instituciones
ActividadC	Desarrollo del Convenio con la Universidas, continuación con la edición del Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario; Organización de ciclos, Mesas, Conferencias, etc.... en relación con los convenios suscritos por la Cámara con la Real Academ ia Alfonso X El Sabio.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.470.797	63,82	8.610.065	63,02	1,64
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.683.268	12,68	1.875.804	13,73	11,44
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,00	56.710	0,42	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.064.661	15,55	2.064.661	15,11	0,00
Operaciones Corrientes	12.218.726	92,05	12.607.240	92,28	3,18
6 INVERSIONES REALES	1.027.441	7,74	1.027.441	7,52	0,00
Operaciones de Capital	1.027.441	7,74	1.027.441	7,52	0,00
Operaciones no financieras	13.246.167	99,79	13.634.681	99,80	2,93
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.647	0,21	27.647	0,20	0,00
Operaciones Financieras	27.647	0,21	27.647	0,20	0,00
Total SECCIÓN	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
111A ASAMBLEA REGIONAL	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93
010100 C.N.S. ASAMBLEA REGIONAL	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93
Total SECCIÓN	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.470.797	63,82	8.610.065	63,02	1,64
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.683.268	12,68	1.875.804	13,73	11,44
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,00	56.710	0,42	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.064.661	15,55	2.064.661	15,11	0,00
6 INVERSIONES REALES	1.027.441	7,74	1.027.441	7,52	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.647	0,21	27.647	0,20	0,00
111A ASAMBLEA REGIONAL	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93
0101 ASAMBLEA REGIONAL	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93
Total SECCIÓN	13.273.814	100,00	13.662.328	100,00	2,93

02 DEUDA PÚBLICA

SECCION: 02 DEUDA PUBLICA

PROGRAMA 011A "AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI"

MEMORIA

La finalidad de este programa es atender las obligaciones de pago de la Administración Regional derivadas de las operaciones de endeudamiento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Servicio de la deuda viva de la Comunidad Autónoma
ActividadA	Seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de pago por intereses, amortizaciones y otros gastos financieros.
ActividadB	Tramitación de los expedientes para atender los pagos del servicio de la deuda.
ActividadC	Elaboración y tramitación de documentos contables
ActividadD	Comprobación de liquidaciones y cargos efectuados por las entida des financieras.
ActividadE	Relaciones con entidades financieras

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Servicio de la deuda viva de la Comunidad Autónoma		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de gasto	EXPEDIENTES	125
02	Gestión contable	DOC.CONTAB.	300
03	Seguimiento de las obligaciones	LIQUIDACION	125

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 02 DEUDA PUBLICA

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
59000 POR OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIE	513.955	0,03	1.392.837	0,08	171,00
Operaciones Corrientes	513.955	0,03	1.392.837	0,08	171,00
Operaciones no financieras	513.955	0,03	1.392.837	0,08	171,00
91058 FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE	100.928.645	5,74	99.500.000	5,46	1,42-
91100 A LARGO PLAZO	1.656.423.105	94,23	1.721.474.832	94,46	3,93
Operaciones Financieras	1.757.351.750	99,97	1.820.974.832	99,92	3,62
Total SECCIÓN	1.757.865.705	100,00	1.822.367.669	100,00	3,67

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
59000 POR OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIER	513.955	0,03	1.392.837	0,08	171,00
91058 FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE	100.928.645	5,74	99.500.000	5,46	-1,42
91100 A LARGO PLAZO	1.656.423.105	94,23	1.721.474.832	94,46	3,93
020500 C.N.S. DEUDA PÚBLICA	1.757.865.705	100,00	1.822.367.669	100,00	3,67
Total SECCIÓN	1.757.865.705	100,00	1.822.367.669	100,00	3,67

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
3 GASTOS FINANCIEROS	80.562.512	5,55	67.122.367	4,25	-16,68
Operaciones Corrientes	80.562.512	5,55	67.122.367	4,25	-16,68
Operaciones no financieras	80.562.512	5,55	67.122.367	4,25	-16,68
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.370.235.841	94,45	1.512.926.863	95,75	10,41
Operaciones Financieras	1.370.235.841	94,45	1.512.926.863	95,75	10,41
Total SECCIÓN	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRA	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91
020500 C.N.S. DEUDA PÚBLICA	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91
Total SECCIÓN	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
3 GASTOS FINANCIEROS	80.562.512	5,55	67.122.367	4,25	-16,68
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.370.235.841	94,45	1.512.926.863	95,75	10,41
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTR	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91
0205 DEUDA PUBLICA	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91
Total SECCIÓN	1.450.798.353	100,00	1.580.049.230	100,00	8,91

04 CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia fue creado en virtud de la Ley 2/1997, de 19 de mayo, por la que se institucionaliza el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, respondiendo a la necesidad de sujetar las decisiones y proyectos de la Administración a un estricto control de la legalidad.

Para garantizar la objetividad e independencia del Consejo Jurídico en la realización de su función consultiva, velando por la observancia de la Constitución, el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y el resto del Ordenamiento Jurídico, no está integrado en ninguna de las Consejerías ni departamentos de la Administración Regional, manteniendo así plena autonomía orgánica y funcional.

En cuanto a su estructura orgánica y funcional se encuentra prevista en su Reglamento Orgánico y de Funcionamiento, aprobado por Decreto nº 15/1998, de 2 de abril.

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia gestiona sus créditos a través de un único programa 112C "Asistencia Jurídica de la Comunidad".

Para el 2022 la dotación presupuestaría que ha sido asignada al Consejo Jurídico ha experimentado una variación negativa del 4,50 % respecto al presupuesto de 2021, estando sus créditos distribuidos en el Capítulo I "GASTOS DE PERSONAL", Capítulo II "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS" y Capítulo VI "INVERSIONES REALES".

Sin tener en consideración el Capítulo I, el Consejo Jurídico cuenta con un Presupuesto General para el ejercicio 2022 de 254.676,00 euros que se distribuyen de la siguiente manera:

El Capítulo II que cuenta con 252.676,00 euros, experimenta una disminución del 25,90% con respecto al ejercicio 2021 y supone en términos absolutos -88.332,00 euros.

El Capítulo VI que cuenta con 2.000,00 euros, experimenta una disminución del 71,45% con respecto al ejercicio 2021 lo que supone en términos absolutos -5.005,00 euros.

SECCION: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

PROGRAMA 112C "ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M."

MEMORIA

La sección 04 "CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA" fue creada en virtud de la Ley 2/1997, de 19 de mayo, por la que se institucionaliza el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, respondiendo a la necesidad de sujetar las decisiones y proyectos de la Administración a un estricto control de la legalidad.

El Consejo Jurídico tiene como objetivo principal la función consultiva, con plena autonomía orgánica y funcional, para llevar a cabo su objetivo principal, dispone de un único Servicio 01 con la misma denominación que la sección, agrupándose los créditos bajo un programa "112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA".

Su estimación está confeccionada dentro de un marco de austeridad, teniendo como base la ejecución del presupuesto del ejercicio corriente.

Se han mantenido no obstante los siguientes criterios:

a) Administración, custodia, conservación y demás actuaciones que requiera el correcto uso y utilización del edificio en el que se ubican las dependencias del Consejo.

b) La actividad propiamente consultiva desarrollada por el Consejo, en constante incremento desde su constitución a demanda de la propia Administración Regional principalmente, así como de los Ayuntamientos.

c) Se han consignado los créditos imprescindibles para llevar a cabo el desarrollo de las actividades exigidas legalmente, así como la ejecución de las labores administrativas necesarias para el correcto funcionamiento del Consejo. En concordancia con la política general de la Comunidad Autónoma el Consejo Jurídico desarrolla sus funciones en el marco de la austeridad, quedando pendiente la puesta en marcha de las ponencias especiales previstas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, limitada en función de los créditos establecidos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EMISION DE INFORMES Y DICTAMENES
ActividadA	Dictámenes e Informes
ActividadB	Memoria Anual
Objetivo02	ADMINISTRACION, ASISTENCIA Y SERVICIOS DEL CONSEJO
ActividadA	Preparación de reuniones para asistencias
ActividadB	Elaboración de anteproyecto presupuesto
ActividadC	Expedientes de modificaciones presupuestarias
ActividadD	Gestión y tramitación de expedientes de gastos y contrato menor
ActividadE	Abonos por el sistema de pagos secundarios y ACF
ActividadF	Elaboración, gestión y resolución de expedientes de contratación
ActividadG	Organizacion y coordinación del inventario de Bienes
ActividadH	Actualización y modificación de la relación de puestos de trabajo
ActividadI	Gestión de Personal
ActividadJ	Habilitación
ActividadK	Mantenimiento sistemas informáticos, aplicaciones y base de datos
ActividadL	Organización y coordinación del Registro del Consejo

ActividadM	Biblioteca
ActividadN	Archivo
Objetivo03	ACONDICIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL
ActividadA	Adquisición de mobiliario, maquinaria y utillaje
ActividadB	Actuaciones y obras de acondicionamiento e instalaciones técnicas

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EMISION DE INFORMES Y DICTAMENES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EMISION DICTAMENES E INFORMES	NÚMERO	303
02	MEMORIA ANUAL	NÚMERO	1
Objetivo02	ADMINISTRACION, ASISTENCIA Y SERVICIOS DEL CONSEJO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ASISTENCIAS A SESIONES	NÚMERO	60
02	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO	NÚMERO	1
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	NÚMERO	5
04	EXPEDIENTES DE GASTO Y CONTRATOS MENORES	NÚMERO	150
05	PAGOS SECUNDARIOS	NÚMERO	24
06	CONTRATOS	NÚMERO	1
07	CERTIFICADO DE INVENTARIO DE BIENES	NÚMERO	10
08	MODIFICACIONES RPT	NÚMERO	1
09	EXPEDIENTES GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	14
10	ELABORACIÓN DE NÓMINAS	NÚMERO	12
11	INCIDENCIAS RESUELTAS	PORCENTAJE	90
12	REGISTROS DE ENTRADAS	NÚMERO	800
13	CRECIMIENTO COLECCIÓN BIBLIOTECA	NÚMERO	10
14	TRANSFERENCIA ARCHIVO	NÚMERO	100
Objetivo03	ACONDICIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y UTILLAJE	NÚMERO	5
02	TRABAJOS Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTOS	NÚMERO	5

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	772.295	68,94	815.178	76,20	5,55
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	341.008	30,44	252.676	23,62	-25,90
Operaciones Corrientes	1.113.303	99,37	1.067.854	99,81	-4,08
6 INVERSIONES REALES	7.005	0,63	2.000	0,19	-71,45
Operaciones de Capital	7.005	0,63	2.000	0,19	-71,45
Operaciones no financieras	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50
Total SECCIÓN	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50
040100 C.N.S. CONSEJO JURÍDICO	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50
Total SECCIÓN	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	772.295	68,94	815.178	76,20	5,55
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	341.008	30,44	252.676	23,62	-25,90
6 INVERSIONES REALES	7.005	0,63	2.000	0,19	-71,45
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50
0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50
Total SECCIÓN	1.120.308	100,00	1.069.854	100,00	-4,50

05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

El Consejo de transparencia de la Region de Murcia es un órgano independiente y de control que se rige por su ley de creacion, Ley 12/2014 de 16 de diciembre de de tranparencia y particiapcion ciudadana de la Region de Murcia.

Para alcanzar los objetivos contemplados en el artículo 38 de la mentada Ley es inprescindible las modificaciones presupestarias y dotaciones siguientes:

En el capítulo 2 (215.097 €) no hay variación cuantitativa respecto al presupuesto 2021.

En el capítulo 6 (38.810 €), tiene una minoración de 51.500 € respecto al presupuesto 2021, La minoración se propone emplear para la dotación del capítulo I de personal con arreglo a la plantilla que fue aprobada por el Pleno deL CTRM el día 23 de noviembre de 2021, es la imprescindible para abordar las funciones mínimas y esenciales que la Ley 12/2014 de transparencia y participación ciudadana de la Región de Murcia atribuye al Consejo.

SECCION: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

PROGRAMA 111C "CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA"

MEMORIA

DESCRIPCION Y FINES:

El Consejo de transparencia de la Region de Murcia es un órgano independiente y de control que se rige por su ley de creacion, Ley 12/2014 de 16 de diciembre de de tranparencia y particiapcion ciudadana de la Region de Murcia. Sus funciones conforme al artículo 38 de la mentada Ley son basicamente las de control y auditoría de la publicidad activa; actuar como órgano revisor en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y ejercer de órgano consultivo en materia de transparencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Control y evaluación de la publicidad activa en los portales de Transparencia de Entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana.
Actividad1	Implantar metodologías de evaluación (MESTA u otros)
Actividad2	Emisión de informes de Evaluación de publicidad activa
Objetivo2	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la asistencia a las Entidades e Instituciones en materia de transparencia.
Actividad1	Resolución de reclamaciones
Actividad2	Elaboración de informes jurídicos y dictámenes
Actividad3	Celebración de sesiones plenarias
Objetivo3	Consolidar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo.
Actividad1	Mantenimiento de la nueva sede
Actividad2	Incorporación de nuevo personal

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Control y evaluación de la publicidad activa en los portales de Transparencia de Entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Tipos de metodología de evaluación implantados	NÚMERO	1
2	Entidades evaluadas	NÚMERO	345
Objetivo2	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la asistencia a las Entidades e Instituciones en materia de transparencia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Reclamaciones y Denuncias resueltas	NÚMERO	200
2	Informes y dictámenes emitidos	NÚMERO	2
3	Sesiones plenarias celebradas	NÚMERO	6
Objetivo3	Consolidar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inversión realizada	EUROS	38810
2	Acciones de mantenimiento y funcionamiento	EUROS	215097
3	Personal incorporado	NÚMERO	4

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	222.610	42,16	214.455	40,62	-3,66
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	215.097	40,74	215.097	40,74	0,00
Operaciones Corrientes	437.707	82,90	429.552	81,35	-1,86
6 INVERSIONES REALES	90.310	17,10	98.465	18,65	9,03
Operaciones de Capital	90.310	17,10	98.465	18,65	9,03
Operaciones no financieras	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00
Total SECCIÓN	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00
050100 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00
Total SECCIÓN	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	222.610	42,16	214.455	40,62	-3,66
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	215.097	40,74	215.097	40,74	0,00
6 INVERSIONES REALES	90.310	17,10	98.465	18,65	9,03
111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00
0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00
Total SECCIÓN	528.017	100,00	528.017	100,00	0,00

10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría General de la Presidencia creada por Decreto 42/2019, de 1 de agosto (BORM nº 177 de 2 de agosto de 2019), dotada con las competencias que le atribuye el artículo 12 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Para el ejercicio de 2022 su presupuesto asciende a la cantidad de 620.519 euros; siendo los gastos de personal su único capítulo de gastos, y su programa presupuestario el 112E.

Experimenta un aumento del 23,94 por cien respecto de 2021.

SECCION: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

PROGRAMA 112E "SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA"

MEMORIA

Las funciones asignadas al programa 112E Dirección y Servicios Generales, vienen reflejadas en el artículo 12 de la Ley 6/2004, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

1. La Secretaría General de la Presidencia es el órgano de apoyo de la Presidencia, al que le corresponde el asesoramiento de carácter técnico-político a la misma y a la Vicepresidencia, en su caso.

2. También le incumbe el estudio y sistematización de cuanta información y documentación sea de interés para la Presidencia, y cuantas otras funciones se le atribuyan por decreto del Presidente.

3. En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, del titular de la Secretaría General de la Presidencia, ejercerá sus funciones el Consejero que designe el Presidente.

4. Del titular de la Secretaría General de la Presidencia, que tendrá rango de Consejero, dependerá la estructura administrativa que reglamentariamente se establezca.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL S. GRAL DE LA PRESIDENCIA
ActividadA	PREPARACIÓN DE TEMAS QUE HAN DE SER SOMETIDOS A DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO
ActividadB	ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE INFORMES, ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN
ActividadC	PREPARACIÓN DE REUNIONES INTERNAS
Objetivo2	COORD. GRAL DE SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE DE LA S. GRAL DE LA PRESIDENCIA
ActividadA	PREPRACIÓN REUNIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO. DE LA PRESIDENCIA
ActividadB	ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA S.GRAL. DE LA PRESIDENCIA
ActividadD	INFORMES EN MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA
Objetivo3	RELACIONES INTER-CONSEJERÍAS
ActividadA	REUNIONES CON LOS GABINETESDELASCONSEJERIA
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ActividadA	APLICAR EL PROTOCOLO DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES
ActividadB	RELACIONES CON LA ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL S. GRAL DE LA PRESIDENCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PRUESTAS ELEVADAS AL CONSEJO DE GOBIERNO	Nº PROPUESTAS	100
02	ESTUDIOS E INFORMES ELABORADOS	Nº INFORMES	12
03	RELACIONES INSTITUCIONALES	Nº RELACIONES Y CONSEJOS	150
04	ELABORACIÓN MEMORIA Y REUNIONES DEPARTAMENTALES	Nº REUNIONES	72

Objetivo2	COORD. GRAL DE SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE DE LA S. GRAL DE LA PRESIDENCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES CONSEJO DE DIRECCIÓN	NºREUNIONES	56
02	INFORMES DE LOS PROGRAMAS DE LA SECCIÓN	Nº INFORMES	36
Objetivo3	RELACIONES INTER-CONSEJERÍAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSEJOS Y COMISIONES REPRESENTATIVAS	NºCOMISIONES	48
02	EXPTES. REUNIÓN DE SECRETARIOS Y CONSEJO DE GOBIERNO	NºREUNIONES Y CONSEJOS	64
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APLICAR EL PROTOCOLO DE ACTOS INSTITUCIONALES	Nº ACTOS	680
02	REVISAR REGLAMENTO Y NORMATIVA EN MATERIA DE PROTOCOLO	Nº DISPOSICIONES	2
03	INFORMES EN MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA	Nº INFORMES	17
04	RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Nº COMISIONES	8

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
Operaciones Corrientes	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
Operaciones no financieras	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
Total SECCIÓN	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PR	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
100100 CNS SERVICIOS GRALES SECRET PRESIDENCIA	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
Total SECCIÓN	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA P	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
1001 SERVICIOS GRALES SECRET GRAL PRESIDENCIA	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94
Total SECCIÓN	500.645	100,00	620.519	100,00	23,94

11 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

INTRODUCCIÓN

Por Decreto del Presidente nº 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional, modificado por Decreto de la Presidencia nº 47/2021 de 9 de abril, se crea la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: financiera; presupuestaria; recaudatoria; fiscal; patrimonial; interventora; contable; coordinación de los servicios de contratación de las distintas Consejerías; planificación y fomento del desarrollo económico regional; financiación empresarial; estadística; fondos europeos; sistemas de información y comunicaciones corporativas, incluida la planificación informática y la coordinación de redes corporativas; transformación digital interna de la administración y externa; comunicación audiovisual; sociedad de la información y telecomunicaciones, innovación tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la sociedad, administración y sociedad del conocimiento; función pública; organización administrativa; servicios automovilísticos, control de accesos y seguridad de inmuebles de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, así como la organización y delimitación de las funciones de su personal, y cualquier otra que le asigne la legislación vigente; investigaciones y estudios autonómicos.

Quedan adscritos a esta Consejería la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, y las Entidades Públicas Empresariales Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Radio Televisión de la Región de Murcia.

El Decreto nº 44/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, establece en su artículo 2, que para el desempeño de las competencias que le corresponden, la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, bajo la dirección de su titular, se estructura en los siguientes órganos directivos:

1.1 Secretaría General.

-Vicesecretaría.

-Unidad de Coordinación de Servicios, con rango de Subdirección General.

1.2 Secretaría Autonómica de Hacienda

1.3 Intervención General, cuyo titular tendrá rango asimilado al de Secretario General.

-Viceintervención General, con rango de Subdirección General.

1.4 Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, cuyo titular tendrá rango asimilado a Secretario General.

-Subdirección General de Presupuestos.

-Subdirección General de Fondos Europeos.

1.5 Dirección General de Patrimonio.

-Subdirección General de Patrimonio.

-Subdirección General de Coordinación y Racionalización de la Contratación.

1.6 Dirección General de Informática y Transformación Digital

-Subdirección General de Infraestructuras Digitales.

-Subdirección General de Informática Educativa.

-Subdirección General de Informática Sectorial.

1.7 Dirección General de Estrategia Económica

-Unidad de Coordinación del Instrumento Europeo de Recuperación, con rango de Subdirección General.

1.8 Dirección General de la Función Pública

-Subdirección General de Función Pública.

-Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia, con rango de Subdirección General.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, para el ejercicio 2022 asciende a la cantidad de 208.889.923,00 euros, un 17,70% menos que la dotación inicial del Presupuesto del ejercicio 2021, sin considerar las aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

Análisis Estático

Los Servicios de la Sección 11 participan en la previsión económica de los distintos capítulos que integran el Presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, según el siguiente detalle:

01.- SECRETARÍA GENERAL.

El presupuesto para este ejercicio asciende a la cantidad de 6.442.408,00 euros, sin considerar la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, lo que supone una disminución del 29,24% respecto al 2021.

El capítulo I se dota con 3.590.600,00 euros.

El capítulo II asciende a 1.254.418,00 euros.

El capítulo IV asciende a 1.536.890,00 euros.

El capítulo VII asciende a 60.500,00 euros.

Respecto al presupuesto 2021: el capítulo I tiene una variación negativa de -46,07%, debido fundamentalmente a que la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital ha estado asumiendo la nómina del personal de la Secretaría General de la parte de Presidencia hasta final del ejercicio 2021, tras la última reorganización administrativa; el capítulo II se incrementa

en 44,05%,debido principalmente al incremento en el precio de los contratos de luz y de limpieza; el capítulo IV, se incrementa en 1,44% y el capítulo VII no experimenta variación respecto al ejercicio 2021.

04.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA. Su presupuesto asciende a 18.993.698,00 euros, disminuyendo un -29,35% respecto a 2021.

El capítulo I asciende a 17.289.521,00 euros.

El capítulo II presenta un montante de 1.068.177,00 euros.

El capítulo IV asciende a 64.000 euros.

El capítulo VI asciende a 12.000 euros.

El capítulo VIII asciende a 500.000 euros.

Respecto al presupuesto 2021: el capítulo I experimenta una variación negativa de -30,46%; el capítulo II una variación negativa de -21,48%, y los capítulos IV, VI y VIII, no experimentan ninguna variación.

05.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS. Su presupuesto asciende a 76.354.651,00 euros, disminuyendo un 33,71% respecto a 2021.

El capítulo I se dota con 3.458.264,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 1.171.032,00 euros.

El capítulo V tiene un montante de 71.725.355,00 euros.

Respecto al presupuesto 2021: el Capítulo I se incrementa en un 3,87%; el capítulo II disminuye en 63,42%, debido principalmente a la desaparición del proyecto 47831 "Fondo Extraordinario equilibrio financiero covid 19"; y el capítulo V disminuye en 33,99%, principalmente por la minoración en la presupuestación del proyecto 47795 "Fondo REACT-UE".

06.- DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO. Su presupuesto es de 17.311,042 euros, aumentando un 4% respecto al ejercicio 2021.

El capítulo I asciende a 9.295.327,00 euros.

El capítulo II importa 6.521.974,00 euros.

El capítulo VI asciende a 1.493.741,00 euros.

Respecto al presupuesto 2021: el Capítulo I aumenta un 6,86%; el capítulo II, aumenta un 0,54%; y capítulo VI aumenta un 2,31%.

07.- INTERVENCIÓN GENERAL. Su presupuesto asciende a 6.381.003,00 euros, disminuyendo en un 0,09% respecto a 2021.

El capítulo I asciende a 4.994.912,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 1.386.091,00 euros.

Respecto al presupuesto de 2021: capítulo I se incrementa un 3,11%; y capítulo II disminuye un 10,15%.

08.- DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Su presupuesto asciende a 76.147.494,00 euros, disminuyendo un 1,98% respecto a 2021.

El capítulo I se dota con 11.356.534,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 36.881.064,00 euros.

El capítulo III tiene un montante de 141.971,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 6.348.141,00 euros.

El capítulo VI tiene un montante de 15.688.917,00 euros.

El capítulo VII se dota con 3.230.687,00 euros.

El capítulo IX se dota con 2.500.000,00 euros

Respecto al presupuesto 2021: el capítulo I se incrementa en un 4,44%; el capítulo II un 3,57%; el capítulo IV un 0,36%; el capítulo VI disminuye un 12,18%, y el capítulo VII un 26,07%. No experimentando los capítulos III y IX variación alguna.

10.- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA ECONÓMICA. Su presupuesto asciende a 7.319.627,00 euros, aumentando un 264,32% respecto a 2021.

El capítulo I se dota con 1.722.552,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 168.734,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 232.800,00 euros.

El capítulo V se dota con 5.000.000,00 euros.

El capítulo VI se dota con 195.541,00 euros.

Respecto al presupuesto 2021: capítulo I se incrementa en 22,36%; capítulo II disminuye un 33,39%; El capítulo IV aumenta un 2,11%; y el capítulo VI, experimenta una variación de 62,95%.

La principal novedad respecto al ejercicio 2021, es que este Centro Directivo, se dota en capítulo V con 5.000.000,00 euros, en el proyecto 48852 "Fondos del mecanismo de recuperación y resilencia".

Análisis Dinámico

A continuación se relacionan los diferentes capítulos que integran el presupuesto de la Sección 11: Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Capítulo I

Los gastos de personal suponen para el ejercicio 2022 un montante de 51.707.710,00 euros. Lo que supone una disminución del -14,78% respecto al ejercicio 2021, en valor absoluto sería una disminución de 8.967.648,00 euros.

Capítulo II

Los gastos en bienes corrientes y servicios ascienden a 48.451.490,00 euros. Lo que supone una disminución del 14,78% respecto al ejercicio 2021 y en valor absoluto una disminución de 873.230,00 euros.

Capítulo III

Los gastos financieros se consignan en este ejercicio con un importe de 141.971,00 euros, con lo queno hay variación respecto al ejercicio 2021.

Capítulo IV

Las transferencias y subvenciones corrientes alcanzan la cantidad de 8.181.831,00 euros (sin la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia), aumentando respecto al 2021 en un 0,61%.

Capítulo V

Los fondos de contingencia y otros fondos, está dotados con 76.725.355,00 euros y experimentan una variación negativa respecto al ejercicio 2021 de un 29,39%, lo que en valor absoluto supone una disminución de 31.928.104,00 euros, respecto a 2021.

Capítulo VI

Las inversiones reales para el 2021 están dotadas con la cantidad de 17.390.199,00 euros, lo que supone una disminución del 10,62% respecto al ejercicio anterior y en valor absoluto una disminución de 2.066.427,00 euros.

Capítulo VII

El capítulo VII "Transferencias de Capital", tiene un montante de 3.291.367,00 sin contar la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por lo que experimenta una variación negativa respecto al ejercicio 2021 de 25,71%.

Capítulo VIII

El capítulo VIII se presupuesta en el ejercicio 2022 con 500.000 euros, no experimentando variación respecto al ejercicio 2021.

Capítulo IX

El capítulo IX se presupuesta en el ejercicio 2022 con 2.500.000,00 euros, no experimentando variación respecto al ejercicio 2021.

SECCION: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

PROGRAMA 112D "COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL"

MEMORIA

Dentro del Programa 112D "Comunicación Audiovisual", se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual en el ámbito de nuestra Comunidad y para la ejecución y desarrollo de las políticas audiovisuales de la CARM.

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA
ActividadA	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO GESTIÓN INDIRECTA DEL SP DE TV
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORTE SEÑAL DE TDT AUTONÓMICO
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA
ActividadA	OTORGAMIENTO LICENCIAS DE C. AUDIOV. RADIOFÓNICA DE ÁMBITO LOCAL
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORT SEÑAL DEL SP RADIOFÓNICO
ActividadC	GESTIÓN DIRECTA DEL SP RADIOFÓNICO
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEC. Y COMUN. AUDIOV
ActividadA	MANTENIMIENTO DE CENTROS DE COMUNICACIONES EXISTENTES
ActividadB	CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS
ActividadC	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EDIFICIOS
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM
ActividadA	ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN
ActividadA	PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA AUTON. Y EMISIÓN DE INFORMES
ActividadB	LABORES DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOV

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	HORAS DE EMISIÓN DE TELEVISÓN (7 TV RM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
02	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ANUALES	HORAS/AÑO	3128
03	COBERTURA POBLACIONAL DE LA SEÑAS DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	98
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONCURSO LICENCIAS FM	LICENCIAS	51
02	COBERTURA POBLACIONAL PARA LA EMISORA PÚBLICA ONDA REGIONAL	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	95
03	HORAS DE EMISIÓN DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
04	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	4640
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEC. Y COMUN. AUDIOV		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS GESTIONADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	15
02	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS CREADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	1
03	NÚMERO DE ACTUACIONES EN EDIFICIOS	NÚMERO ACTUACIONES	270
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	EUROS	100000
02	INVERSIÓN EN PROYECTOS AUDIOVISUALES	EUROS	500000
03	NÚMERO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES SUBVENCIONADOS	NÚMERO PROYECTOS	10
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS	INFORMES/AÑO	30
02	VISITAS DE INSPECCIÓN	SALIDAS/AÑO	12

PROGRAMA 121B "FUNCIÓN PÚBLICA"

MEMORIA

ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGIONAL

La actuación fundamental de la Dirección General de Función Pública para el ejercicio 2022 se centra principalmente en la Estrategia para la Transformación de la Función Pública Regional, siendo sus principales líneas de actuación las siguientes:

- La formación como Eje Transversal para la Transformación. El Plan de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el bienio 2022-2023, tiene al personal empleado público como eje vertebrador y contempla la importancia que la formación posee como elemento estratégico clave en cualquier organización.

- La Planificación inteligente de Recursos Humanos, con la incorporación de elementos de evaluación, el Plan de Relevo Generacional, el Observatorio de Empleo Temporal, todo ello, en el Ámbito Sectorial de Administración y Servicios.

- La Transformación digital de la Función Pública.

- Medidas de planificación y gestión de personal para la ejecución de proyectos financiables con fondos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación "Next Generation EU."

- Sistema retributivo de la Administración Regional más transparente, ágil y preciso.

- Digitalización y tramitación telemáticas de los procedimientos relativos a las prestaciones de Acción Social. Digitalización del Registro General de personal. Gestión de los procesos selectivos de acceso a la función pública regional.

- Profesionalización de la función directiva y talento público.

- En materia de provisión la nueva regulación de las relaciones de los puestos de trabajo.

- Nuevo procedimiento simplificado de concurso de méritos generales para que la provisión de puestos de trabajo vacantes sea más ágil y eficaz.

- Establecimiento e implantación de un sistema de evaluación del desempeño.

- Promoción interna y adaptación competencial. Procedimientos de promoción interna vinculada a mejoras competenciales. Campaña de micromejoras en la prestación del servicio público.

- Gestión humana y responsabilidad social. Desarrollo e implantación de un Programa de Apoyo al Personal. Actualización del Programa de Intervención para la mejora del clima laboral en las unidades administrativas. Detección de necesidades para llevar a cabo programas de mejora de la salud laboral. Ejecución del II Plan de Igualdad de la Administración Pública Regional. Se procederá a la elaboración, negociación y aprobación del III Plan de Igualdad.

- Desarrollo de sistemas y servicios de información digital sobre la Función Pública Regional. Nuevos perfiles sociales corporativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GEST. RR.HH. EMPL. PUB. MESA SECTORIAL VIDA ADMINS. PERSONAL CARM
ActividadA	Reconocimiento grado y plus destino procedim.general y especifico
ActividadB	Situaciones administrativas del personal funcionario
ActividadC	Desempeños provisionales de funciones de funcionarios de carrera
ActividadD	Cobertura provisional puestos (Comis. Servicios, traslados, etc)
ActividadE	Reubicaciones motivos salud
ActividadF	Compatibilidad pública y privada del personal
ActividadG	Gestión personal interinos
ActividadH	Convalidaciones de Puestos
ActividadI	Pérdida condición Funcionario integrado
ActividadJ	Ceses libre designación
ActividadK	Elaboración informe materia reclamaciones y recursos
ActividadL	Oferta de puestos a funcionarios
ActividadM	Encuadramientos carrera profesional
ActividadN	Gestión proyecto Teletrabajo
Objetivo02	TRAMITACIÓN Y PROPUESTA SOBRE JUBILACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ActividadA	Jubilaciones Personal (forzosas-voluntarias-incapacidad permanen)
ActividadB	Bajas incapacidad temporal, maternidad y paternidad
ActividadC	Gestión complem. incapacidad temporal 100% inclusión nómina
ActividadD	Prolongación permancencia servicio activo
ActividadE	Liquidación por cumplimiento sentencia asistencias técnicas
ActividadF	Expedientes de pluriempleo
ActividadG	Exp. devolución ingresos indebidos y de reintegros incap.temporal
ActividadH	Liquidación cotizaciones a la Seguridad Social
ActividadI	Tramitación altas, bajas, variaciones en Seguridad Social
Objetivo03	RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS
Objetivo04	DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL PERSONAL.
ActividadA	Seguim. Control y Validación anotación Registro Personal
ActividadB	Elaborac. memoria y boletines estadisticos de Func. Pública
ActividadC	Expedic. Certificados en materia función pública
ActividadD	Almacenam. soporte óptico documentos exped. personal
Objetivo05	OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA RPT.
ActividadA	Analisis, Estudio y Tramit. prop. modifc. RPT
ActividadB	Evalc. y valorac. puestos de trabajo
Objetivo06	PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSO HUMANOS.

ActividadA	Mante. actual. y explotac. informac. Puestos prog. Figesper
ActividadB	Mante. Control y disposición ptos. vacantes Oferta Emp Públi
ActividadC	Cobertura vacantes, sustituciones, necesidades temporales efectiv
Objetivo07	REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.
ActividadA	Analisis, Estudio y Tramitac. propu. Redistribución
ActividadB	Mante. Control y dispos. programas ejec. Redis. Efectivos
Objetivo08	ASISTENCIA JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS.
ActividadA	Informe y propuesta de resolución de las reclamaciones y recursos
ActividadB	Asesoram. Jurídico a las distintas Unidades de la D.G. y a los distintos servicios Régimen Interior de las Consejerías
ActividadC	Elaboración informes a la D.Serv. Juridicos defensa en juicio asuntos en vía jurisdiccional
Objetivo09	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DE FUNCIÓN PUBLICA
ActividadA	Elaboración de proyectos normativos
ActividadB	Elaboración y supervisión e instrucciones
ActividadC	Elaboración de informes jurídicos
ActividadD	Clasificac., archivo y difusión de normativa Función Pública
ActividadE	Adquisicion y registro de libros
ActividadF	Preparación de memorias, comparecencias y estudios
ActividadG	Mantenimiento bases de datos jurídicas Fupulex
ActividadH	Asesoramiento a Consejerías y OO.AA. en Mater. Función Pública
Objetivo10	SELECCIÓN
ActividadA	Convocat. pruebas selectivas
ActividadB	Solucitudes, peticiones y contestaciones
ActividadC	Expedición de certificados
ActividadD	Implementar correo electrónico para aspirantes
ActividadE	Corrección examenes de aspirantes procesos selectivos
ActividadF	Publicaciones en Portal Empleo Público
ActividadG	Publicaciones en Guiía de Servicios
ActividadH	Asistencia a Órganos de Selección
ActividadI	Desarrollo de los procesos selectivos
ActividadJ	Actualización de Temarios
ActividadK	Convocatorias listas de espera y procedimientos extraordinarios
ActividadL	Recepción, grabac. de puestos solicitados por los aspirantes
ActividadM	Registro salida documentos
ActividadN	Elaborac. documentac. para Resoluc. D.G. Funcion Pública
ActividadO	Publicación puestos a cubrir
ActividadP	Publicación puestos adjudicados
ActividadQ	Publicación aspirantes convocados que no asisten al acto
ActividadR	Exped. certiricados selección
ActividadS	Anotacines listas de espera
ActividadT	Actualización listas de espera en Portal
ActividadU	Elaboración y remisión a interesados Orden Exclusión
ActividadV	Elaboración exp. económicos gastos y asistencias Tribunales
ActividadÑ	Publicación acto adjudicación
Objetivo11	ELABORAR, EJECUTAR Y CONTROLAR GASTO PRESUPUESTO DE LA D.G. DIRECCIÓN GENERAL.
ActividadA	Coordinar la tramitación Anteproyecto Ley de Presupuestos
ActividadB	Coordinador del gasto de los programas de la Direc. General
ActividadC	Ejecutar partidas pres. de la Subd. General. Fun. Pública
ActividadD	Ejecuc. Propuesta Pago, Altas, Consolidac., Contabilización

Objetivo12	DOTAR DE MAYOR AGILIDAD LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
ActividadA	Reducir cargas burocráticas por utilizac. portal informatico
ActividadB	Atender presencial y telefónica. participantes Concursos
Objetivo13	REDUCIR LA PROVISIONALIDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ActividadA	Convocar procedimeintos de provisión
ActividadB	Resolver procedimiento de provisión
ActividadC	Asistir técnicamente a los órganos de Selección
Objetivo14	PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadA	Tramitar exped. y elaborar informes relat. a reclamac. Retributiv
ActividadB	Dirigir y Coord. proceso confecci. nómina mensual y aplic. infor
ActividadC	Elaborar propuesta Acuerdo Consejo de Gobierno mat. retributiva
ActividadD	Estudio y emisión de informes autor. abono indemn. asis. org. col
ActividadE	Estud. y emis. informes autor. abono gratif. del personal
Objetivo15	COORDINAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadA	Gestionar aportac. realizadas a particip. plan pensiones
ActividadB	Asistir a la Comisión de Control del Plan Pensiones
Objetivo16	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.
ActividadA	Divulgación y promoción en prevención de Riegos Laborales
ActividadB	Evaluaciones de riesgos en Centros Trabajo
ActividadC	Examenes salud específicos por puesto trabajo al empleado público
ActividadD	Vacunaciones del pesonal
ActividadE	Actividades de promoción de la salud
ActividadF	Formación de riesgos del puesto de trabajo al empleado público
ActividadG	Coordinación y realización Planes Emergencias
ActividadH	Implantación Planes de Emergencias
ActividadI	Perfeccionamiento personal Serv. Prevención
ActividadJ	Adquisición productos farmacéuticos
ActividadK	Intervención factores psicosociales
ActividadL	Unidad Docente DUE/Médicos
ActividadM	Coordinación Comité de Seguridad y Salud
ActividadN	Organización Archivo del Servicio
ActividadO	Puesta en marcha aplicación informática Tecnopreven
ActividadP	Programa envejecimiento activo y saludable
ActividadQ	Actuaciones relacionadas con Covid-19
ActividadR	Participación procedimientos actuacion acoso presentados
ActividadS	Particip.coordinación empresa y centros trabajo proced. DDD
ActividadT	Invest.accidentes trabajo-enfer.profesionales-agresiones personal
Objetivo17	RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES SOCIALES.
ActividadA	Recepción asuntos Organizac. Sindicales y Órganos Representación
ActividadB	Gestión de conflictos colectivos
ActividadC	Asist. Técnico-Administrativa y asesoramiento a órganos colegiado
ActividadD	Gestión del Registro de Órganos de Representación
Objetivo18	SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL.
ActividadA	Contabilización ingresos, gestión reintegros y fraccion. pagos en relación con anticipos reintegrables al personal
ActividadB	Compensación de deudas
ActividadD	Gestión incidencias en relación ayudas en material Acción Social (informes, certificados, quejas, consultas,..)
ActividadE	Gestión prestaciones de Acción Social

Objetivo19	CONTROL RÉGIMEN RECURSOS HUMANOS DE LAS ENTIDADES SECTOR PUBLICO REGIONAL
ActividadA	Prop. Autoz. Masa Salarial entid. sociedad. y fundac. Ley Presupu
ActividadB	Estudio, real. informes requis. modif. condic. retribu. per.labor
Objetivo20	NEGOCIACIÓN COLECTIVA
ActividadA	Informe, asesoramiento y propuesta Negociación Colectiva
ActividadB	Gestión Tablón Empleado, ofertas y portal Web de Acción Social
ActividadC	Plan Igualdad del Personal al Servicio Admon. Pública Regional
ActividadD	Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
ActividadE	Gestión del protocolo de acaso sexual y por razón de sexo

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GEST. RR.HH. EMPL. PUB. MESA SECTORIAL VIDA ADMINS. PERSONAL CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reconocimiento de grado	Nº EXPEDIENTES	210
02	Situaciones Administrativas	Nº EXPE	396
03	Desempeño provisionales de Funciones y Prorrogas	Nº EXPEDIENTES	70
04	Cobertura Provisional de Puestos	Nº ORDENES	225
05	Reubicaciones	Nº EXPEDIET	10
06	Conpatibilidades	Nº EXPEDIENTES	540
07	Gestión de Personal Interino	Nº ORDENES Y EXPEDIENTES	5325
08	Convalidaciones de puestos	Nº ORDENES	10
09	Perdida Condición Funcionario Integrado	Nº ORDENES	
10	Ceses libre designación	Nº ORDENES	11
11	Informes sobre Reclamaciones	Nº INFORMES	15
12	Oferta de Puestos a funcionarios (RICA)	Nº EXPEDIENTES	1150
13	Carrera Profesional	Nº EXPEDIENTES	600
14	Teletrabajo	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo02	TRAMITACIÓN Y PROPUESTA SOBRE JUBILACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jubilaciones Personal	Nº EXPEDIENTES	280
02	Incapacidad Temporal (Maternidad - Paternidad)	Nº EXPEDIENTES	3500
03	Expedientes de pluriempleo	Nº EXPEDIENTES	35
04	Devolución ingresos indebidos y reintegros IT	Nº EXPEDIENTES	30
05	Liquidaciones de cotizaciones a la SS	Nº LIQUIDACIONES	325
06	Gestión del complemento de IT	Nº EXPEDIENTES	
07	Tramitacion altas, bajas variaciones en SS	Nº DOCUMENTOS	7000
08	Prolongación permancencia Servicio Activo	Nº EXPEDIENTES	75
09	Liquidaciones cumpl. sentencia asistencias técnicas	Nº EXPEDIENTES	3
Objetivo03	RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramit. exped. recon. serv. previos trienios	Nº EXPEDIENTES	1100
02	Resoluciones reconocimiento de trienios	Nº RESOLUCIONES	2800
03	Activaciones de Trienios	Nº RESOLUCIONES	1000
Objetivo04	DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL PERSONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Seguimiento, Control y Valid. Anotación Registro	Nº ANOTAC	50000
02	Elaboración Memorias y Boletines Estadisticos Materia de Función Pública.	Nº BOLETINES	4
03	Expedición Certificados sobre datos de Personal	Nº CERTIFICADOS	13000
04	Almacenamiento Soporte Óptico Documentos Expedientes Personales	Nº DOCUMENTOS ALMACENADAS	17000
05	Número de expedientes nuevos abiertos	Nº EXPEDIENTES	1000
Objetivo05	OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA RPT.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Analisis, estudios y tramita. propuestas RPT	Nº ORDENES	20
02	Analisis, estudios y tramita. propuestas RPT	Nº PUESTOS AFECTADOS	1300
03	Evaluación y valoración de puestos de trabajo	Nº PUESTOS VALORADOS	2800
Objetivo06	PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSO HUMANOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mante. actualic. y explotac. FIGESPER	ACTUAC.	8000
02	Mante. contrl y dispo. vacantes Ofer. Publica	PUESTOS	600
03	Cobertura de vacantes, sustituciones y necesidades temporales de efectivos	N EXPEDIENTES	1900
Objetivo07	REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Anal. estudio y tramit. porpuest. redistribucion	EFECTIVOS AFECTADOS	10
02	Mante. Control y disposic. puestos ejecuci. redistr.	PUESTOS ESTUDIAD	10
Objetivo08	ASISTENCIA JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Asist.Juridica - Resolución Reclamaciónes y recursos	Nº EXPEDIENTES	525
02	Asist.Juridica - Resolución Reclamaciónes y recursos	Nº CONSULTAS	150
03	Asist.Juridica - Resolución Reclamaciónes y recursos	Nº INFORMES	50
04	Control, supervisión e informe Contratos Servicio y encomiendas gestión	Nº INFORMES	
Objetivo09	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DE FUNCIÓN PUBLICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	83
02	Elaboración y supervisión e instruciones	Nº INSTRUCCIONES	15
03	Elaboración de informes jurídicos	Nº INFORMES	87
04	Clasif. archiv. y difus. dist. deparam. normat. func. públic	Nº DISPOS.	212
06	Preparac. memorias, comparecencia y estudos	Nº NOVEDADES	47
07	Mantenimiento bases de datos juridicas Fupulex y Knosis	Nº NOVEDADES	150
08	Asesoramiento Consejerías en materia Recursos Humanos	Nº CONSULTAS	432
Objetivo10	SELECCIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convoca. pruebas selec. acceso libre y Prom. Interna	Nº CONVOCATORIAS	102
02	Peticiones y Contestaciones	Nº DOCUME	50000
03	Expedición certificados	Nº CERIF	500
04	Implementar C. electronico para aspirantes	Nº CORREOS	40000
05	Correcciones de aspirantes navegación y viajeros procesos selectivos carm	Nº ASPIRANTES	40000
06	Publicaciones en Portal Empleo Público	Nº PUBLICAC	18000
07	Publicaciones guia servicio	Nº PUBIL	
08	Asistencia a organos selección	Nº ASISTENCIAS	2500
09	Desarrollo de los procesos selectivos	Nº PROCESOS	250

10	Actualización temarios Cuerpos General y Técnicos	Nº TEMARIOS	12
11	Convocatorias listas de espera y proced. extraordinarios	Nº PROCED	1
12	Grabación y comprobación puestos que se solicitan	Nº REVISIONES	2800
13	Registro salida documentos	Nº SALIDAS	450
14	Publicación de puestos de trabajo adjudicados	Nº PUBLICACIONES	330
15	Comprobación documentación resolución autorización Director de los puestos	Nº COMPROBAC	950
16	Publicación actos de acjudicación	Nº PUBLICAC	340
17	Envios SMS a los aspirantes	Nº ENVIOS	5600
18	Publicación puestos a cubrir en dicho acto	Nº PUBLICAC	340
19	Publicaciones de los aspirantes que no asisten al acto	Nº PUBLICA	330
20	Expedición certificados de selección	Nº CERTIFICAD	
21	Anotaciones en listas espera	Nº ANOTACIONES	3600
22	Actualización listas de espera en BICI	Nº ACTUACI	3600
23	Elaborac. y remisión interesados Ordens de exclusi	Nº ELABORAC	200
24	Elaboración expedientes económ gasto tribunales	Nº ELABORAC	300
Objetivo11	ELABORAR, EJECUTAR Y CONTROLAR GASTO PRESUPUESTO DE LA D.G. DIRECCIÓN GENERAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Coord. supervi. prop. gto. sistema informa. Tramel y Sigepal Alt. Contabilizació	Nº	5000
Objetivo12	DOTAR DE MAYOR AGILIDAD LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Precert. solic. telematicamente	Nº	5000
02	Consultas solucionadas	Nº	450
03	Solicitud. participa. realizadas a trav. medios tel	N	350
Objetivo13	REDUCIR LA PROVISIONALIDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convocatorias de procedimientos de provisión realizadas	Nº	1
02	Procedimientos resueltos	Nº	1
03	Asistencias realizadas a las Comisiones de Selección	Nº	25
Objetivo14	PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reclamac. y solicitd mater. retributiva	Nº EXPEDIENTES	50
02	Nóminas coordinadas y confeccionadas	Nº	130340
03	Propuestas de Acuerdo Consejo de Gobierno remitidas para su aprobación	Nº	32
04	Elaborac. ordenes e instrucc. Serv. aplica. siste. retributivo a las habilitac.	Nº EXPEDI.	26
Objetivo15	COORDINAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Aportac. realizadas al plan	Nº	
02	Asistencias realizadas a la Comisión de Control	Nº	4
Objetivo16	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Divulgación y promoción PRL	Nº ACTUACIONES	30
02	Evaluac. riesgos en Centro trabajo	Nº PUESTOS	100
03	Reconocimientos medicos al personal	Nº RECONOC.	1000
04	Vacunaciones al personal	Nº VACUNACI	1000
05	Formación de riesgos del puesto de trabajo	Nº PERS. FORMA	700

06	Coordinación y realización planes de emergencia	Nº PLANES	2
07	Actividades en promoción salud	Nº ACTUACIONES	2
08	Perfeccionamiento persnal servic. prevención	Nº PERF. PERSONAS	15
09	Adquisición productos farmaceúticos	Nº UNIDADES	300
10	Implantación Planes de Emergencia	Nº PLANES	2
11	Intervención F. psicosociales	Nº ACTUAC.	5
12	Unidad Docente Due-Médicos	Nº PERS. FORMADAS	5
13	Coordinación Comité de Seguridad y Salud de Admin. y Serv. y Comite Seg. y Salud	Nº REUNIONES	15
14	Organización Archivo del Servicio	Nº ACTUACIONES	1
15	Puesta en marcha Tecnopreven	Nº FORMACIÓN	2
16	Programa envejecimiento Activo y saludable	Nº FORMACIÓN	1
17	Actuaciónes relacionadas con Covid-19	Nº ACTUACIONES	120
18	Participación proced. acoso presentados	Nº ACTUACIONES	5
19	Part. coord.empresa-centtrabajo proc. DDD	Nº ACTUACIONES	9
20	Invest.accid.trabajo,enf.prof.y agresi Personal	Nº INFORMES	90
Objetivo17	RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES SOCIALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Recepción asuntos Organizaciones Sindicales y Órganos Representación	Nº ASUNTOS	200
02	Licencias sindicales concedidas y revocadas	Nº LICENCIAS	200
03	Anotaciones del registro de órganos de representación	Nº ANOTACIONES	100
04	Inscripciones del registro de órganos de representación	Nº INSCRIPCIONES	100
05	Incidencias del registro de órganos de representación	Nº INCIDENCIAS	100
06	Gestión de conflictos colectivos	Nº ACCIONES	10
07	Asistencia Ténico Administrativa-asesoramiento Órganos negociación y represent	Nº ACCIONES	100
Objetivo18	SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contabilizacón ingresos gestión reinteros y fraccion. anticipos reintegrables	Nº ACCIONES	1800
02	Gestión incidencias en relación con ayudas acción social	Nº ACCIONES	4000
03	Compensación deudas	Nº REUNIONES	
04	Gestión de prestaciónes acción social	Nº ACCIONES	4000
Objetivo19	CONTROL RÉGIMEN RECURSOS HUMANOS DE LAS ENTIDADES SECTOR PUBLICO REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Exped. autorizac. masa salarial tramitados	Nº MEDIDAS	24
02	Informes sobre determ. o modifcac. condiciones retributivas personal laboral	Nº INFORMES	50
Objetivo20	NEGOCIACIÓN COLECTIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informe, asesoramiento y propuestas materia negociación colectiva	Nº ACCIONES	120
02	Gestión tablón del empleado, ofertas y portal Web de Acción Social	Nº ACCIONES	200
03	Análisis situación actual conciliación vida labora y familiar	Nº REUNIONES	6
04	Fijación criterios planificación Plan Igualdad y evaluación	Nº REUNIONES	20
05	Implantación Plan Igualdad y seguimiento	Nº REUNIONES	20
06	Actuaciones adopción Plan Protección de la maternidad	Nº ACTUACIONES	5
07	Actuaciones adopción Plan Violencia de género	Nº ACTUACIONES	5
08	Actuaciones adopción Plan Discriminación por razon de sexo	Nº ACTUACIONES	5
09	Actuaciones adopción Plan Políticas de acción positiva	Nº ACTUACIONES	5
10	Estudio, participación y propuesta Responsabilidad Social Corporativa (SRC)	Nº REUNIONES	5

PROGRAMA 121C "ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL"

MEMORIA

Formación del personal empleado público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de las Corporaciones Locales en la Región de Murcia, así como colaborar con otras Administraciones de ámbito regional y nacional para la mejora de las competencias de dicho personal en el ámbito de la Región de Murcia y el fomento de la innovación en los servicios públicos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL
ActividadA	Elaborar y ejecutar Plan de Formación personal CARM
ActividadB	Elaborar y ejecutar programa formación personal de Admon. Local
ActividadC	Elaborar y ejecutar programa formación personal policias locales
ActividadD	Convocatoria general de las acciones formativas
ActividadE	Organizar acc. formativas espec. para personal e.p. autonom. loca
ActividadF	Organizar acc. format. para personal promoc. interna y nuevo ing.
ActividadG	Organizar acc. formativas para personal directivo
ActividadH	Diseñar itine.formativos espec.competencias digitales y directiva
ActividadI	Organizar Jornadas sobre materias relacionadas con las AA.PP.
ActividadJ	Subv. cursos formación organiz. por otras entidades formativas
ActividadK	Homologar cursos de formación
ActividadL	Incluir en registro formativo a empleados las asisten.y aprovech.
Objetivo2	DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGANCIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA
ActividadA	Promover estudios e investigac. para la mejora de la formación del personal empleado público
ActividadB	Promover estudios e investigac. para la mejora de la Func.Pública Regional y Local
ActividadC	Pulicar y distrib.estudios e investig. sobre la formación y la Función Pública Regional y Local
ActividadD	Dotar la Biblioteca de la Escuela de fondo bibliográfico
ActividadE	Establecer repositorio de docum. y conoc. Admon. Reg. y Local
Objetivo3	AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.
ActividadA	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación
ActividadB	Realizar activ. acreditac. competencia del personal empl. público
ActividadC	Incluir en base datos formación emp. pub. la asist. y superación en las pruebas de acreditación competencia
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA
ActividadA	Informatización de los procedimientos administrativos y de los procesos de la Escuela
ActividadB	Revisión de los procedimientos y doc. del sistema gest. calidad
ActividadC	Realización de auditorías internas de las dif. áreas y secciones
ActividadD	Revisión de indicadores de la Carta de Servicios de la Escuela
Objetivo5	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA
ActividadA	Edición y distribución de la memoria de actividades de la Escuela
ActividadB	Edición y distribución del Plan de Formación y Convocatorias de acciones formativas
ActividadC	Rev. manten. y ampliac. Servic. Web y perfiles Redes Sociales de la EFIAP
ActividadD	Difusión al empleado público de la actividad de la Escuela desde el Tablón del empleado
Objetivo6	INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
ActividadA	Fomentar Actividades que permitan innovar los servicios públicos

Objetivo7	COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
ActividadA	Elab. y realización del Programa de Formación Interadministrativo
ActividadB	Colaboración con otras entidades e instituciones que organicen acciones formativas.
ActividadC	Asistencia en reuniones, jornadas, etc., sobre formación.
ActividadD	Organización de reuniones en materia de formación.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realizac. plan formación personal carm	Nº PLANES	1
02	Elabo. y realizar Formación personal Admon. local	Nº PLANES	1
03	Elaborar y realizar Plan formación Policias locales	Nº PROGRAMAS	1
04	Convocatoria general acciones formativaa	Nº EDICIONES CURSOS	850
05	Organizar acciones formativas esp. personal empl.autonomico y local	Nº EDICIONES CURSOS	150
06	Organizar acciones format personal promoción interna y nuevo ingreso	Nº EDICIONES	16
07	Organizar acciones formativas para personal directivo	Nº ACCIONES FORMATIVAS	15
08	Elabor.itine.format. sobre compet digitales y directivas	Nº EDICIONES	2
09	Organizar jornadas sobre materias relac. con las AA.PP.	Nº ACC. FORMATIVAS	10
10	Subvencionar cursos de formación organizados por otras entidades	Nº EDICIONES	46
11	Homologar cursos de formación	Nº DE HOMOLOGACIONES	20
12	Incluir en el registro de formac. las asistencias y aprovechamiento en acc. form	Nº REGISTROS	15000
Objetivo2	DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGANCIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promover Estudios e Investigaciones para la mejora de la Formación Empleado Púb.	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5
02	Promover Estudios e Investig. para la mejora de la Fución Pública Reg. y Local	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2
03	Publicar y distribuir estudios e invest. formación y Func.Publ. Reg. y Local	Nº PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS	5
04	Dotar la biblioteca de la Escuela Fondo Bibliográfico	Nº LIBROS	15
05	Establecer repositorio de la Escuela de documentación y conocimiento sobre Admón	Nº DOCUMENTOS	47
Objetivo3	AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación	Nº CONVOCAT.	1
02	Realizar actividades acreditac. competencia del personal empleado público	Nº PRUEBAS	400
03	Incluir registro formación de empleados públicos asistencia y superación pruebas	Nº REGISTROS	2900
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informatización proced. administrativos y procesos de la Escuela	Nº PROGRAMAS	40
02	Revisión procedimientos y docum. del sistema de gestión de calidad	Nº PROCEDIMIENTOS REVISADOS	30
03	Realización auditorías internas de las áreas y secciones de la Escuela	Nº ACTIVIDAD	2
04	Revis. indicadores Carta Servicio Escuela mecaniza. GESCALI	Nº INDICADORES	1
Objetivo5	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Edición y distribución de la memoria actividades de la Escuela	Nº EJEMPLARES	4
02	Edición y distribución del Plan de Formación y Convocatorias acciones formativas	Nº EJEMPLARES	

03	Rev. manten. ampliación servicios Web y en redes sociales EFIAP	Nº ACTUALIZACIONES INFORMÁTICA	650
04	Difusión al personal de atividad Escuela canales comunicación	Nº ANUNCIOS	200
Objetivo6	INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar actifidades que permitan innovar los servicios públicos	Nº ACTIVIDAD	15
Objetivo7	COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realización Programa Formación Interadministrativo Empleado Públic	Nº ACTIVIDADES	1
02	Colaboración con otras Entidades e Instituciones organicen acciones formativas	Nº CONVENIOS	7
03	Asistencia en reuniones y jornadas sobre formación	Nº ASISTENCIAS	15
04	Organización de reuniones en material de formación	Nº REUNIONES	30

PROGRAMA 121F "EDIFICIOS FORO"

MEMORIA

El programa 121F Edficios Foro de Cartagena se constituye para la gestión operativa de dichos edificios de servicios múltiples.

Las unidades administrativas destinadas en este edificio tienen como objetivos impulsar sistemas territoriales de información y atención al ciudadano con tramitación descentralizada que permitan la resolución de procedimientos de forma más rápida, cómoda y eficaz.

Los servicios administrativos corresponden al Servicio Tributario Territorial de Cartagena y a la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas con las competencias de modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región; de coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región; de conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia; de impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia; de dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo y de interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La gestión operativa alcanza al mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones y a la prestación de servicios de limpieza y vigilancia, entre otros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS EN EL EDIFICIO FORO
ActividadA	Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios de mantenimien to
ActividadB	Identificación de incidencias y averias. Revisión periódica de la instalaciones
ActividadC	Certificaciones cumplimiento contratos

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS EN EL EDIFICIO FORO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios de mantenimiento	Nº	20
02	Identificación de incidencias y averías. Revisión periodica de las instalaciones	Nº	50
03	Certificación cumplimiento de contratos	Nº	10

PROGRAMA 121H "EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE"

MEMORIA

El programa está constituido para la gestión operativa de los servicios del actual complejo ASEINFANTE, situado en la Avda. Infante Don Juan Manuel, 14 y formado por dos edificios Administrativos (principal de servicios múltiples y anexo SEF). Ambos edificios disponen de instalaciones y servicios comunes tales como limpieza, suministro eléctrico y agua potable, saneamiento, climatización, detección de incendios, seguridad y control de accesos, ascensores, telefonía, suministro de gas para la calefacción, jardinería interior y exterior, aparcamientos, desinfección y desratización, cafetería, salas de reuniones, salón de actos, salas de formación, archivo etc., que exigen una gestión coordinada para cada uno de ellos a través de un solo centro gestor bajo la dependencia de la Dirección General competente en materia de patrimonio. En Aseinfante se incluyen los servicios de de las Direcciónes Generales competentes en materia de informática, función pública y administración local.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE
ActividadA	Mantenimiento del Complejo Administrativo de caracter preventivo, mixto de trabajo (empresa externa y personal propio), y seguimien to de mantenimientos (preventivo, normativo, correctivo y modifica tivo)
ActividadB	Gestión y seguimiento del gasto de forma centralizada, en gastos corrientes e inversiones del Programa 121H, para todo el complejo ASEInfante
ActividadC	Implantación del plan de prevención de riesgos laborales
Objetivo2	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Elaborar propuestas de mejora de los servicios de los dos edifici para los usuarios del complejo Aseinfante (ciudadanos y empleados públicos) como cartelería, rotulación, mensajería, aparcamientos, cafetería, etc.
ActividadB	Gestionar un protocolo de comunicación con los centros directivos ocupantes de los dos edificios administrativos, respecto a ocupación de aulas de formación, salas de reuniones, salón de actos, archivo general y otras zonas de uso común
ActividadC	Gestionar un sistema descentralizado de gestión de incidencias, a Servicios

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de equipamiento	Nº	10
02	Expedientes de mantenimiento	Nº	30
03	Cursos de formación	Nº	5
04	Incidencias GAP	Nº	250
Objetivo2	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Documentos de Protocolo	Nº	200

02	Encuestas de calidad	Nº	5
03	Oficios/Comunicaciones interiores	Nº	150

PROGRAMA 126D "PARQUE MÓVIL REGIONAL"

MEMORIA

El Parque Móvil Regional continuará aplicando el Modelo de Gestión Eficiente de la Flota Automovilística de la CARM al Sector Público Regional, con el objetivo de cumplir con los principios de austeridad, contención y rigor en materia de gasto, potenciando la transformación digital de la Unidad, la optimización de sus recursos y mejorando la calidad en la prestación del servicio a sus clientes. Entre las actuaciones a destacar podemos indicar las correspondientes al impulso de la renovación de la flota de vehículos que incrementen el ahorro y eficiencia energética, utilizando energías renovables y que contribuya a la disminución del uso de combustibles derivados del petroleo, en el marco de la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Tansformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad y en lo contemplado en el Plan de Renovación de la Flota Automovilística de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE ALTA REPRESENTACIÓN.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
Objetivo02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE REPRESENTACIÓN Y RESTO DE ALTOS CARGOS.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS: SECRETARIOS/DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
Objetivo03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ESCOLAR.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
Objetivo04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS SIN CONDUCTOR.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
Objetivo05	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ActividadA	OPERACIONES REALIZADAS.
ActividadB	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS TALLERES DEL PMR.
ActividadC	LAVADOS DE VEHICULOS OFICIALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL PMR.
ActividadD	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN TALLERES EXTERNOS A LA CARM.
ActividadE	NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
Objetivo06	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO.
ActividadA	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.
Objetivo07	APLICACION DEL MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DE LA CARM (INCLUIDOS ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES).
ActividadA	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.
ActividadB	INCREMENTO DEL Nº VEHÍCULOS RESPECTO A LOS QUE ACTUALMENTE SE PRESTA SERVICIO
ActividadC	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.

Objetivo08	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS.
ActividadA	NÚMERO FACTURAS DE PAGO, CONTROL Y SEGUIMIENTO.
ActividadB	EXPEDIENTES DE LA CAJA FIJA.
ActividadC	EXPEDIENTES PARA PAGO SECUNDARIOS.
ActividadD	ADOP DE DIETAS REALIZADOS.
ActividadE	EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO.
ActividadF	EXPEDIENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Objetivo09	REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LITROS DE COMBUSTIBLE DE LA CARM.
ActividadA	LITROS CONSUMIDOS.
ActividadB	IMPORTE REALIZADO.
ActividadC	DESCUENTOS OBTENIDOS.
ActividadD	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN.
Objetivo10	EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE LA CARM.
ActividadA	GASTOS PÓLIZA MARCO.
ActividadB	VEHÍCULOS ASEGURADOS.
ActividadC	COSTE VEHÍCULO/AÑO.
ActividadD	EXPEDIENTES DE SINIESTROS OCURRIDOS.
Objetivo11	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL ISO 9001/2015 ISO 14001/2015
ActividadA	AUDITORIA INTERNA.
ActividadB	AUDITORIA EXTERNA.
ActividadC	REVISION DEL SISTEMA A LAS NUEVAS NORMAS.
ActividadD	SEGREGACION Y GESTION DE RESIDUOS.
ActividadE	CUESTIONARIOS DE SATISFACCION.
ActividadF	RESULTADOS DE SATISFACCION POSITIVOS.
ActividadG	RESULTADOS DE SATISFACCION NEGATIVOS.
ActividadH	NO CONFORMIDADES.
Objetivo12	PLAN DE FORMACIÓN: SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO. MAPFRE Y EL PMR.
ActividadA	CURSOS DE SEGURIDAD VIAL.
ActividadB	ALUMNOS.
ActividadC	HORAS REALIZADAS.
Objetivo13	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA.
ActividadA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HOMOLOGADOS.
ActividadB	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS.
ActividadC	MATRICULACIONES.
ActividadD	PROPUESTAS DE BAJA DE VEHÍCULOS.
ActividadE	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DESTINO DE VEHÍCULOS.
ActividadF	GESTIÓN DE I.V.T.M.
ActividadG	GESTIÓN DE CESIONES DE USO Y EN PROPIEDAD DE VEHÍCULOS.
ActividadH	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA.
ActividadI	CESIÓN DE VEHÍCULOS PARA PRÁCTICAS ALUMNOS FPI Y PFII.
Objetivo14	REDUC. CARGAS ADMTIVAS. POR UTILIZACIÓN PLATAFORMA ADMON. ELECT. (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)
ActividadA	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN.
ActividadB	SERVICIOS SIN CONDUCTOR
ActividadC	SERVICIOS DISCRECIONALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.
ActividadD	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.
ActividadE	PARTES DE SERVICIO REALIZADOS VÍA MÓVIL.
ActividadF	ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL PMR.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE ALTA REPRESENTACIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS REALIZADOS.	NÚMERO	3050
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	377326
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
Objetivo02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE REPRESENTACIÓN Y RESTO DE ALTOS CARGOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS REALIZADOS: SECRETARIOS/DIRECTORES GENERALES.	NÚMERO	1400
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	175882
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
Objetivo03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ESCOLAR.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA.	NUMERO	4000
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	152948
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
Objetivo04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS SIN CONDUCTOR.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS REALIZADOS.	NUMERO	12500
02	KILÓMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	670088
03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.	%	95
Objetivo05	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OPERACIONES REALIZADAS.	Nº REPARACIONES	9560
02	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS TALLERES DEL PMR.	NÚMERO	5950
03	LAVADOS DE VEHICULOS OFICIALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL PMR.	NÚMERO	3500
04	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN TALLERES EXTERNOS A LA CARM.	NÚMERO	110
05	NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.	%	100
Objetivo06	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VEHICULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.	Nº VEHÍCULOS	129
Objetivo07	APLICACION DEL MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DE LA CARM (INCLUIDOS ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES).		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.	NÚMERO	820
02	INCREMENTO DEL Nº VEHÍCULOS RESPECTO A LOS QUE ACTUALMENTE SE PRESTA SERVICIO.	NÚMERO	10
03	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.	NÚMERO	116
Objetivo08	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº FACTURAS DE PAGO, CONTROL Y SEGUIMIENTO.	NUMERO	2300
02	EXPEDIENTES DE CAJERA PAGADORA.	NUMERO	51
03	EXPEDIENTES PARA PAGO SECUNDARIOS.	NÚMERO	1100
04	ADOP DE DIETAS REALIZADOS.	NÚMERO	300
05	EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO.	NÚMERO	125
06	EXPEDIENTES POR PRESTACIÓN. DE SERVICIOS.	NÚMERO	20950

Objetivo09	REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LITROS DE COMBUSTIBLE DE LA CARM.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	LITROS CONSUMIDOS.	LITROS	730000
02	IMPORTE REALIZADO.	IMPORTE	820000
03	DESCUENTO OBTENIDO.	IMPORTE	91200
04	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN.	NÚMERO	95
Objetivo10	EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE LA CARM.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GASTO PÓLIZA MARCO.	IMPORTE	302584
02	VEHÍCULOS ASEGURADOS.	NÚMERO	820
03	COSTE VEHÍCULO/AÑO.	PRECIO MEDIO	369
04	EXPEDIENTES DE SINIESTROS OCURRIDOS.	Nº SINIESTROS	80
Objetivo11	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL ISO 9001/2015 ISO 14001/2015		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	AUDITORIA INTERNA.	NUMERO	1
02	AUDITORIA EXTERNA.	NUMERO	1
03	REVISIÓN DEL SISTEMA A LAS NUEVAS NORMAS.	%	100
04	SEGREGACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	%	90
05	CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN.	NÚMERO	35
06	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN POSITIVOS.	%	99
07	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN NEGATIVOS.	%	1
08	NO CONFORMIDADES.	NÚMERO	
Objetivo12	PLAN DE FORMACIÓN: SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO. MAPFRE Y EL PMR.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CURSO DE CONDUCCION VIAL SEGURA.	Nº EDICIONES	2
02	ALUMNOS.	NÚMERO	50
03	HORAS REALIZADAS.	NÚMERO	1600
Objetivo13	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS HOMOLOGADOS	NÚMERO	20
02	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS	NÚMERO	
03	MATRICULACIONES	NÚMERO	20
04	PROPUESTAS DE BAJA DE VEHÍCULOS	NÚMERO	30
05	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DESTINO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	20
06	GESTIÓN DE I.V.T.M.	NÚMERO	666
07	GESTIÓN CESIONES DE USO Y EN PROPIEDAD DE VEHÍCULOS	NÚMERO	8
08	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA	NÚMERO	180
09	CESIÓN DE VEHÍCULOS PARA PRÁCTICAS ALUMNOS FP I Y FP II	NÚMERO	15
Objetivo14	REDUC. CARGAS ADMTIVAS. POR UTILIZACIÓN PLATAFORMA ADMON. ELECT. (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN.	%	100
02	SERVICIOS SIN CONDUCTOR.	%	100
03	SERVICIOS DISCRECIONALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.	%	100
04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.	%	100
05	PARTES DE SERVICIO REALIZADOS VÍA MÓVIL.	%	100
06	ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL PMR.	NÚMERO	50

PROGRAMA 126F "VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS"

MEMORIA

El programa tiene por finalidad la prevención de riesgos de incendio y antisociales mediante el control de accesos de personas y objetos, así como la inspección postal y de paquetería, utilizando sistemas detectores de metales y rayos X; la gestión y mantenimiento de los sistemas de detección y alarma contra incendios y antiintrusión de los edificios conectados al Centro de Control de Seguridad; la gestión del equipamiento de los agentes de seguridad, así como la dotación de planes de emergencia en los edificios que se determinen. Tambíen tiene por objeto desarrollar una estrategia de seguridad interior en toda la Administración Regional y la elaboración de planes integrales de gestión de riesgos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Vigilancia y protección de espacios de uso administrativo.
ActividadA	Informes sobre condiciones de seguridad.
ActividadB	Manuales de autoprotección.
ActividadC	Formación situaciones de riesgo.
ActividadD	Simulacros de evacuación.
Objetivo02	Prevención y detección de intrusión.
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Formación.
Objetivo03	Prevención y detección de incendios.
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Formación.
Objetivo04	Centro de Control y Seguridad de la Comunidad Autónoma.
ActividadA	Centros conectados.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Actuaciones.
Objetivo05	Red de comunicaciones de seguridad.
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Nuevos equipos y sustituciones.
Objetivo06	Control de accesos para visitas.
ActividadA	Visitas controladas.
ActividadB	Formación.
ActividadC	Incorporacion de nuevos centros a la red de control de accesos.
ActividadD	Mantenimiento de la red.
Objetivo07	Formación integral agentes CARM
Objetivo08	Formación funcionarios CARM
Objetivo09	Control de la logística de seguridad
Objetivo10	Inspección postal y de paquetería

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Vigilancia y protección de espacios de uso administrativo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes sobre condiciones de seguridad	NÚMERO	10
02	Manuales de autoprotección(Planes de emergencia)	NÚMERO	4
03	Planes específicos de seguridad de centros		3
Objetivo02	Prevención y detección de intrusión.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adaptación de centros al nuevo SOTWARE del CECON en CCTV	NÚMERO	25
02	Informes	NÚMERO	25
03	Mantenimientos Circuito Cerrado de TV y anti intrusión	NÚMERO	17
04	Mantenimiento control acceso	NÚMERO	2
05	Mantenimiento arco detector	NÚMERO	15
06	Mantenimiento escáner	NÚMERO	15
Objetivo03	Prevención y detección de incendios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adaptación de centros al nuevo SOTWARE del CECON en materia CI	NÚMERO	25
02	nformes	NÚMERO	25
03	Mantenimientos Contra Incendios	NÚMERO	17
04	Actuaciones		5
Objetivo04	Centro de Control y Seguridad de la Comunidad Autónoma.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Software de integración (periféricos conectados)	NÚMERO	2500
02	Centros conectados	NÚMERO	190
03	Mantenimientos	NÚMERO	185
04	Actuaciiones	NÚMERO	250
Objetivo05	Red de comunicaciones de seguridad.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes	NÚMERO	2
02	Mantenimientos	NÚMERO	45
03	Adquisición de nuevos equipos	NÚMERO	15
Objetivo06	Control de accesos para visitas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Visitas controladas	NÚMERO	1650000
02	Formación	NÚMERO	20
03	Incorporación de nuevos centros a la red	NÚMERO	2
04	Mantenimientos	NÚMERO	4
Objetivo07	Formación integral agentes CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promoción profesional de C2 a C1	NÚMERO	52
02	Cursos formación en materia actuación en protección del menor y víctimas de viol	NÚMERO	35
03	Cursos de formación en materia de seguridad y detención	NÚMERO	90
04	Formación Director de Seguridad	NÚMERO	7
05	Jornadas de trabajo/Congreso Seguridad Infraestructuras críticas o evacuación ed	NÚMERO	1
Objetivo08	Formación funcionarios CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Formación emergencia y evacuación (1ª intervención sedes Consej.y edif.adminis)	NÚMERO	180

02	Formación emergencia y evacuación (1ª intervención ctros.asistenc.y sanitarios)	NÚMERO	100
03	Simulacros evacuación (sedes consejería y edificios administrativos)	NÚMERO	5
04	Simulacros centros asistenciales y centros sanitarios	NÚMERO	7
Objetivo09	Control de la logística de seguridad		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Uniformidad del personal vigilante	NÚMERO	90
02	Equipo personal de protección	NÚMERO	90
03	Equipos propios de seguridad (chalecos antipunzamientos, defensas extensibles...	NÚMERO	10
Objetivo10	Inspección postal y de paquetería		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones radiológicas	NÚMERO	900000
02	Formación	NÚMERO	2
03	Mantenimiento	NÚMERO	2

PROGRAMA 126J "CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA"

MEMORIA

En el programa 126J se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias de la Dirección General de Informática y Transformación Digital en materia de sistemas de información y comunicaciones corporativas incluida la planificación informática y la coordinación de redes corporativas; infraestructuras informáticas; sistemas de información; aplicaciones informáticas; atención al usuario; y seguridad informática; y coordinación de todas las unidades informáticas de organismos públicos y demás entes de derecho público.

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Mantenimiento de los servicios corporativos
ActividadA	Mantenimiento del puesto de usuario
ActividadB	Mantenimiento del sistema de impresión y fotocopiado
ActividadC	Mantenimiento del correo electrónico
ActividadD	Mantenimiento del escritorio corporativo
ActividadE	Mantenimiento de las infraestructuras
ActividadF	Mantenimiento de las aplicaciones y plataformas
ActividadG	Mantenimiento de los portales web
ActividadH	Mantenimiento de los sistemas informáticos y las bases de datos
ActividadI	Desarrollo y/o modif. servicios para atender nuevas necesidades
ActividadJ	Mantenimiento de las comunicaciones corporativas
Objetivo2	Mantenimiento de las infraestructuras digitales
ActividadA	Gestión de las infraestructuras informáticas
ActividadB	Gestión de la conexión a Internet
ActividadC	Gestión de la red privada de voz
ActividadD	Gestión de la red corporativa de la CARM
Objetivo3	Desarrollo de la administración electrónica
ActividadA	Desarrollo de los servicios de Identificación (firma electrónica)
ActividadB	Desarrollo de los servicios de Presentación electrónica

ActividadC	Notificación electrónica
ActividadD	Portafirmas
ActividadE	Desarrollo del Expediente electrónico
ActividadF	Desarrollo de la Carpeta Ciudadana
ActividadG	Desarrollo del Tablón electrónico
ActividadH	Desarrollo del Archivo electrónico único
ActividadI	Inclusión de nuevos certificados en Plataforma de Interoperabidad lidad
ActividadJ	Integración de aplicaciones de Consejerías con servicios de eA servicios de la plataforma de eA
Objetivo4	Prestar servicios TIC seguros y de calidad
ActividadA	Adaptación al RD 3/2010, sobre el Esquema Nacional de Seguridad
ActividadB	Monitorización, detección y prevención de amenazas de seguridad
ActividadC	Implantación de metodologías de gestión de servicios
ActividadD	Implantación de metodologías de gestión de proyectos
ActividadE	Implantación de una oficina de proyectos

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Mantenimiento de los servicios corporativos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Incidencias resueltas en plazo	%	80
02	Solicitudes resueltas en plazo	%	80
Objetivo2	Mantenimiento de las infraestructuras digitales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Disponibilidad de las infraestructuras informáticas (CRISOL-2)	%	100
2	Disponibilidad de acceso a Internet en la CARM	%	100
3	Disponibilidad general de la Red Privada de Voz de la CARM	%	100
4	Disponibilidad general de la Red Corporativa de la CARM	%	100
Objetivo3	Desarrollo de la administración electrónica		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Despliegue de los servicios de la plataforma de administración electrónica previ	%	100
Objetivo4	Prestar servicios TIC seguros y de calidad		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Grado de calidad de servicio	%	80
02	Disponibilidad de los servicios	%	99
03	Satisfacción media del usuario	VALOR ENTRE 0 Y 5	3
04	Incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad resueltos en más de 21 días	Nº DÍAS	10
05	Tiempo máximo cerrar el 50% incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad	Nº HORAS	5
06	Tiempo máximo cerrar el 90% incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad	Nº DÍAS	50

PROGRAMA 521A "ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM"

MEMORIA

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a facilitar el acceso, la aplicación y el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC´s) a todos los sectores de la sociedad murciana

(ciudadanos, empresas e instituciones), propiciando desde la Administración Regional la ejecución de programas e iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el despliegue de infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA
ActividadA	Creación de red de emplaz.de telecom. para extension banda ancha
ActividadB	Creación de una red LTE de misión crítica
ActividadC	Desarrollo de la Red CTnet
Objetivo02	IMPULSO SOLUCIONES TIC
ActividadA	Promoción de soluciones TIC
ActividadB	Hubs de tecnologías disruptivas
ActividadC	Foro de tecnologías disruptivas
Objetivo03	ALFABETIZACION DIGITAL
ActividadA	Foros de alfabetizacion digital
ActividadB	Fablabs centros educativos
ActividadC	Reduccion brecha digital
Objetivo04	CAPACITACION DIGITAL
ActividadA	Servicios TIC para la e-inclusion
ActividadB	Organizacion de cursos de formacion basica a los ciudadanos
Objetivo05	DESARROLLO SMARTREGION
ActividadA	La Manga Abierta
ActividadB	Plataforma SmartRegion

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de emplazamientos creados	NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS	4
02	Actualización Emplazamientos Red Emergencias	NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS	28
03	Numero de entidades adheridas a CTnet	NUMERO DE ENTIDADES	3
Objetivo02	IMPULSO SOLUCIONES TIC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de asistentes a los hubs	NUMERO DE VISITANTES	1000
02	Número de visitantes Foro Tecnologías Disruptivas	NUMERO DE VISITANTES	1000
Objetivo03	ALFABETIZACION DIGITAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de centros	NUMERO DE CENTROS	62
02	Ayudas a ISFL	NUMERO DE AYUDAS	19
Objetivo04	CAPACITACION DIGITAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos organizados de formacion a ciudadanos	NUMERO DE CURSOS	82
Objetivo05	DESARROLLO SMARTREGION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de usuarios que pueden utilizar los servicios	NUMERO DE USUARIOS	100000

PROGRAMA 551C "CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA"

MEMORIA

El Centro Regional de Estadística, dependiente de la Dirección General de Estrategia Económica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, tiene asumidas las competencias en materia de estadística de la Comunidad Autónoma.

Las principales actuaciones del Centro Regional de Estadística son:

1º.- Elaborar y facilitar la difusión de la información estadística que pueda ser de interés en el entorno regional.

2º.- Recopilación, elaboración y difusión de cuanta información estadística sea de interés para la Comunidad Autónoma de la Región, así como el mantenimiento y actualización de las Bases de Datos de Información Estadística.

3º.- Fomento del uso de la estadística dentro de la Administración Regional en todos sus niveles y entre los colectivos de "divulgadores de la información".

4º- Desarrollo de los instrumentos y herramientas necesarios para la coordinación institucional en el Sistema Estadístico de la Administración Regional

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENT0 Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIO- NAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA
ActividadA	Carga de información agregada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadB	Carga de información agregada procedente de estadísticas demográ- ficas.
ActividadC	Carga de información agregada procedente de estadísticas econó- micas.
ActividadD	Carga de información detallada procedente de estadísticas socia- les y medioambientales.
ActividadE	Carga de información detallada procedente de estadísticas de- mográficas.
ActividadF	Carga de información detallada procedente de estadísticas econó- micas.
ActividadG	Actualización de la información estadística en el servidor Inter- net.
Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.
ActividadA	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadAA	Estudio sobre la explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones (Estadística de Pensiones).
ActividadAB	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.
ActividadAC	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en nor malización.
ActividadAD	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de me sa.
ActividadAE	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.
ActividadB	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.
ActividadC	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortali- dad por causas.
ActividadD	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondien- tes a las variaciones residenciales.
ActividadE	Explotación y tabulación de los ficheros correspondientes a la En cuesta de Población Activa, con carácter trimestral y anual.
ActividadF	Codificación de viales para la elaboración de la Estadística del paro registrado por entidades, secciones y zonas de salud.
ActividadG	Explotación y tabulación de la Estadística de Paro Registrado por entidades, de carácter trimestral.
ActividadH	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondien- tes a la Estadística de la Enseñanza no Universitaria,con carácter anual.
ActividadI	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.

ActividadJ	Asignación de la zona básica y el área de salud al callejero de la Región de Murcia para atender la demanda realizada por la Conse jería de Sanidad para elaborar su callejero sanitario con carácter semestral.
ActividadK	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.
ActividadL	Elaboración de Indicadores Socio-demográficos.
ActividadM	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondien tes al Padrón Municipal de Habitantes.
ActividadN	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y so ciales.
ActividadP	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondien tes a la Encuesta Continua de Hogares.
ActividadQ	Explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por cau sas para la elaboración de monografías en colaboración con la Con sejería de Sanidad (Plan de Salud, Mortalidad General, Mortalidad evitable, Mortalidad infantil, etc...)
ActividadR	Actualización de los Directorios que tienen relación con las esta dísticas sociodemográficas, que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadS	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.
ActividadT	Explotación y tabulación de la Encuesta Nacional de Salud.
ActividadU	Estudio de nueva información procedente de estadísticas demográfi cas, sociales y medioambientales a incluir en nuestras bases de da tos.
ActividadV	Elaboración de la publicación de síntesis Datos Básicos (antes, Región de Murcia en cifras.
ActividadW	Elaboración de 45 publicaciones web de síntesis conteniendo los datos más significativos de cada uno de los Municipios dela Región
ActividadX	Elaboración de las publicaciones web a partir de la información agregada cargada en las bases multidimensionales.
ActividadY	Elaboración de los boletines de información al ISSL (al menos una vez al año): Documento de "Estructura Demográfica" y documento de "Estructura Empresarial".
ActividadZ	Elaboración de información para la Consejería de Educación: Calle jero y datos de Padrón de los nacidos en los últimos tres años.
Objetivo03	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.
ActividadA	Elaboración y tabulación de los ficheros de datos correspondien tes al Comercio Exterior.
ActividadAA	Solicitud y explotación del fichero de inversión industrial.
ActividadAB	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Labo rales (ETCL).
ActividadAC	Estadística de movilidad laboral según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadAD	Indicadores de Fuerza de trabajo según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadB	Elaboración y tabulación del Directorio de Actividades Económicas
ActividadC	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empre sas: Sector Industrial.
ActividadD	Carga y depuración de los ficheros administrativos que entran a formar parte en la elaboración de los directorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia.
ActividadE	Cruce de los ficheros administrativos depurados que entran a for- mar parte en la elaboración de los predirectorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia. (Entre ellos los ficheros de cuentas de cotización a la Seguridad Social y Trabajadores por cuenta propia).
ActividadF	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.
ActividadG	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.
ActividadH	Explotación y tabulación de los directorios de empresas y estable cimientos. "Directorio de Actividades Económicas".
ActividadI	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la informa ción estadística derivada de la Estadística Estructural de Empre sas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadJ	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la infor- mación estadística derivada de la Estadística Estructural de Empre sas: Sector Industrial.
ActividadK	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.
ActividadL	Codificación de viales de los Directorios de empresas y estable- cimientos.
ActividadM	Trabajos relacionados con determinar el grado de significación de las metodologías empleadas en las estadísticas de interés Regional elaboradas por el INE (IPI, índice de comercio al por menor, IPC, Estadística Estructural de Empresas, etc.
ActividadN	Actualización de los directorios de I+D, transporte, directorios de establecimientos de actividad económica, y todos aquellos que tienen relación con las estadísticas económicas que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadP	Explotación regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I
ActividadQ	Explotación ytabulación de la Estadística Estructural de Empresas
ActividadR	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.
ActividadS	Estudio sobre la mayor automatización de Directorios.
ActividadT	Elaboración de la Estadística "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior"
ActividadU	Altas y Bajas de cuentas de cotización de Seguridad Social y asa- lariados.
ActividadV	Explotación y tabulación de los ficheros de Trabajadores a la Se guridad Social (Estadísticas de Personas Afiliadas a la Seguridad Social).

ActividadW	Explotación y tabulación de los ficheros de CCSS a la Seguridad Social (Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social y Di rectorio de Actividades Económicas.
ActividadX	Codificación de los viales de los ficheros de CCSS y Trabajadores la Seguridad Social.
ActividadY	Explotación, tabulación y Elaboración de la Estadística "Comercio con el extranjero".
ActividadZ	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Preci os de Consumo, Índice de Precios Industriales e Índice de Producci ón Industrial e Inversión Industrial.
Objetivo04	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.
ActividadA	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas exis- tentes.
ActividadB	Análisis de resultados de las estadísticas demográficas, sociales y medioambientales.
ActividadC	Análisis de resultados de las estadísticas económicas.
ActividadD	Asistencia y participación en la elaboración de la metodología con el INE y otras CC.AA.
Objetivo05	DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS
ActividadA	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.
ActividadAA	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores res Comercio y Servicios.
ActividadAB	Publlicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Segu ridad Social.
ActividadAC	Publicación de la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguri dad Social.
ActividadAD	Publicación de la Estadística de Personas Afiliadas a la Seguri dad Social.
ActividadAE	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Preci os de Consumo.
ActividadAF	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Preci os Industriales.
ActividadAG	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Pro ducción Industrial.
ActividadAH	Publicación de la Inversión Industrial.
ActividadAI	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D.
ActividadAJ	Publicación de la Encuesta sobre innovación de las empresas.
ActividadAK	Publicación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales.
ActividadB	Publicación de Comercio con el extranjero.
ActividadC	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.
ActividadD	Publicación Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadE	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del Movimiento Natural de la Población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadF	Publicación de las Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estadísti ca de mortalidad por causas).
ActividadG	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de la EVR (Movimientos Migratorios).
ActividadH	Publicación Datos Básicos de la Región de Murcia.
ActividadI	Publicación del Directorio de Empresas y establecimientos.
ActividadJ	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del padrón Municipal de Habitantes.
ActividadK	Publicación de los datos básicos más significativos de cada uno de los municipios de la Región.
ActividadL	Atención a las distintas peticiones de información realizadas a través de correo electrónico u otros medios.
ActividadM	Publicación Paro registrado por entidades.
ActividadN	Publicación estadística enseñanza no universitaria.
ActividadO	Difundir toda la información estadística regional.
ActividadP	Actualización del callejero de la Región de Murcia para su consul ta a través de la web.
ActividadQ	Actualización del nomenclátor de la Región de Murcia para su con sulta a través de la web.
ActividadR	Estudio de mejoras en los procesos para la publicación de las es tadísticas en web.
ActividadS	Mejora de la página web.
ActividadT	Apertura a redes sociales.
ActividadU	Publicación de explotaciones especiales de los ficheros de defun ciones por causas para la elaboración de monografías en colaboraci ón con la Consejería de Sanidad.
ActividadV	Publicación de los Nacimientos por entidades.
ActividadX	Publicación de las Defunciones por entidades.
ActividadY	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de información sobre pensiones.
ActividadZ	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas.

Objetivo06	COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.
ActividadA	Convenios de colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P. y De funciones según causa de muerte.
ActividadB	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.
ActividadC	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado
ActividadD	Colaboración con los Organismos de Estadística del resto de Comu- nidades Autónomas.
ActividadE	Colaboración con el resto de Servicios que conforman la Dir Gral de Estrategia Económica.
ActividadF	Colaboración con otras Consejerías.
ActividadG	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.
ActividadH	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.
ActividadI	Mi municipio en cifras.
ActividadJ	Colaboración con otras Direcciones Generales de la Consejería a la que pertenezca el C.R.E.M.
ActividadK	Acuerdo de trabajo con el INE.
ActividadL	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en mate ria estadística.
ActividadM	Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados tem poralmente embargados de operaciones estadísticas.
ActividadN	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realiza ción de la estadística de defunciones según la causa de muerte.
ActividadO	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Calidad Educa tiva y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia para la elaboración conjunta de la estadística de educación yla transmisión de información para otras operaciones estadísticas de interés para ambas Direcciones
ActividadP	Convenio de colaboración con el INSS e ISM para el aprovechamien to con fines estadísticos, por parte de la información gestionada por el INSS y el ISM que figura en el Registro de Prestaciones So ciales Públicas y/o Tarjeta Social Digital, cuya titularidad osten ta el INSS.
Objetivo07	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.
ActividadA	Adaptación a las plataformas operativas de la Dirección General de Informática y Transformación Digital.
ActividadB	Mantenimiento del sistema de edición electrónica de las publi- caciones de la Dirección General.
ActividadC	Formación del personal del C.R.E.M. en el manejo de nuevos siste- mas informáticos estadísticos.
ActividadD	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.
ActividadE	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.
Objetivo08	SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.
ActividadA	Implantación del sistema de monitorización, alerta temprana y resolución de incidentes de funcionamiento y seguridad de los siste- mas de información del CREM.
ActividadB	Formación de un equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.
ActividadC	Formación en materia de seguridad y estándares de gestión de la seguridad y secreto estadístico.
ActividadD	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea en materia de informática.
ActividadE	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.
ActividadF	Implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
Objetivo09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.
ActividadA	Carga de datos en el S.G.B.D.R. y S.G.D.D.M. de la información tanto en soporte magnético como en otros.
ActividadB	Realización de las aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.
ActividadC	Difusión en Internet de los datos estadísticos y las publicacio- nes y trabajos del CREM y de la Dirección General.
ActividadD	Confección de publicaciones electrónicas para su difusión.
ActividadE	Ampliación y mantenimiento de los Servidores Centrales de las ba- ses de conocimiento socio-económico-estadístico regional.
ActividadF	Diseño, implantación y mantenimiento de la red de almacenamiento datos del CREM.
ActividadG	Mantenimiento de equipamiento y programas de los puestos dela red de área local del CREM.
ActividadH	Diseño, creación implantación y mantenimiento de las aplicaciones derivadas de las explotaciones de las operaciones estadísticas en la base de datos multidimensional.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	MANTENIMIENT0 Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIO- NAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carga información agregada procedente de estadíst. sociales y medioambientales.		290
02	Carga de información agregada procedente de Estadísticas Demográficas.		60
03	Carga de información agregada procedente de EstadísticasEconómicas.		330
04	Carga de información detallada procedente estadíst. sociales y medioambientales.		10
05	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.		3
06	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.		9
07	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.		380
Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la Población.		9
02	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.		2
03	Explotación y tabulación ficheros datos corresp. a variaciones residenciales.		2
04	Explotación y tabulación ficheros de la E.P.A. con carácter trimestral y anual		10
05	Codificación viales para elab. estad. paro por entidades,secciones y zonas salud		4
06	Explotación y tabulación estadística paro por entidades, carácter trimestral		8
07	Explotación y tabulación ficheros estadística Enseñanza no Universitaria, anual		13
08	Carga, tratamiento y explotación ficheros Encuesta Ocupación hotelera, mensual		36
09	Asignación zona básica y área salud al callejero de Región de Murcia, semestral.		2
10	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
11	Elaboración de indicadores socio-demográficos.		20
12	Explotación y tabulación ficheros datos del Padrón Municipal de Habitantes.		4
13	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y sociales.		8
14	Explotación y Tabulación ficheros datos corresp. a Encuesta Continua de Hogares		2
15	Explot. ficheros defunc. por causas para elab. monografías junto Consej. Sanidad		2
16	Actualiz. Directorios relac. con Estadísticas Sociodemogr. INE Acuerdo Marco.		3
17	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.		1
18	Explotación y tabulación de la Encuesta nacional de Salud		2
19	Estudio nueva informac. proced. estadís. demográf., soc. y medioamb.		1
20	Revisión y actualización de la publicación de síntesis de Datos Básicos.		1
21	Elab. 45 publicac. síntesis con datos más significativos cada Municipio R.M.		45
22	Elab. publicac. web de informackión agregada cargada en bases multidimensionales		260
23	Elab. Bolets. Informac. al ISSL: Doc. Estr. Demográf. y Doc. Estr. Empresarial.		2
24	Elab. Inform. para Cons. Educac: Callejero y datos padrón nacidos últimos 3 años		3
25	Explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones.		1
26	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.		1
27	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.		1
28	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa		4
29	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.		3
Objetivo03	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y tabulación ficheros datos del Comercio Exterior		14
02	Explotación y tabulación de la Encuesta Industrial de Empresas.		1
03	Cargar y depurar ficheros admvos. para elaborar Directorios Empresas y Establ.		6
04	Cruce ficheros admvos. depurados para elaborar Directorios Empresas y Establecim		5

05	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.		2
06	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.		2
07	Explotación y tabulación de los Directorios de Empresas y Establecimientos.		16
08	Depurar, explotar y tabular inform. estadística derivada de Encuesta Industrial.		3
09	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.		15
10	Codificación de viales en los Directorios de Empresas y Establecimientos.		51
11	Elab. 45 public. con datos más significativos cada Municipio de la Región.		45
12	Trab. relac. determinar grado signific. metodol. empleadas estad. interés region		20
13	Actual. directorios I+D, transp, establ. activ. económ. relac. Acuerdo Marco.		2
14	Explotación y tabulación de los ficheros de afiliados a la Seguridad Social		8
15	Explotación, regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I.		3
16	Explotación y tabulación de la Encuesta Anual de Servicios.		8
17	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.		1
18	Explotacion y tabulación de los indicadores económicos coyunturales.		8
19	Altas y Bajas de las Cuentas de cotización de Seguridad Social y Asalariados.		4
20	Codificación de viales de los ficheros de CCSS		12
21	Codificación de viales de los ficheros de Trabajadores.		12
22	Cruce ficheros de CCSS, Trab. SS y Otros. Elaborac Directorio Activ. Económicas		1
23	Elaboración de la "Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social".		12
24	Elaboración de la "Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social".		12
25	Elaboración de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
26	Elaboración de la "Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial".		1
27	Elaboración "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios"		1
28	Elaboración de la Estadística "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
29	Elaboración de la Estadística "Comercio con el extranjero".		14
30	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
31	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
32	Explotación especial para la Región de Murcia del Índicede Producción Industrial		12
33	Explotación de la Inversión Industrial.		12
34	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).		4
35	Elab. Estadística movilidad laboral según datos afiliación a la Seguridad Social		1
36	Elab. Indicadores de Fuerza de trabajo según datos afiliac. a la Seg. Social		1
Objetivo04	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.		31
02	Análisis de resultados de Estadísticas Demográficas, Sociales y Medioambientales		3
03	Análisis de resultados de las Estadísticas Económicas.		114
04	Asistencia y participación elaboración metodología con el I.N.E. y otras CC.AA.		1
Objetivo05	DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
02	Publicación del Anuario de Comercio con el extranjero.		1
03	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.		2
04	Publicación de la Estadística Estructural de empresas: Sector Industrial.		1
05	Publicación explotación especial R. Murcia deMovimiento Natural de la Población.		1
06	Publicación Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estad. mortalidad por causas)		1
07	Public. explotación especial Región d Murcia de la EVR (Movimientos Migratorios)		1
08	Publicación "Datos Básicos de la Región de Murcia".		1

09	Publicación del Directorio de Actividades Económicas.		1
10	Publicación de la explotación especial R.M. del Padrón Municipal de Habitantes.		12
11	Publicación datos básicos más significativos de cada Municiipio de la Región.		45
12	Atender peticiones de información realizadas por e-mail y otros medios.		180
13	Publicación paro registrado por entidades		4
14	Publicación estadística enseñanza no universitaria		1
15	Difundir toda la información estadística regional.		260
16	Actualización callejero Región de Murcia para su consulta a través de la web.		2
17	Actualización nomenclátor Región de Murcia para su consulta a través de la web		1
18	Estudio de mejoras en los procesos para publicación de las estadísticas en web		1
19	Mejora de la página web.		1
20	Apertura a redes sociales		1
21	Public explotac. ficheros defunciones por causas para elaborar monografías.		1
22	Publlicación de los Nacimientos por entidades.		1
23	Publicación de las Defunciones por entidades.		1
24	Public. explotac. especial para la Región de Murcia, información sobre pensiones		1
25	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.		12
26	Publicación de la "Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social".		12
27	Publicación de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
28	Publicación de la "Estadística Estructural de Empresas".		1
29	Publicac. "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios".		1
30	Publicación de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
31	Publicación de la "Comercio con el extranjero".		14
32	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
33	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
34	Publicación especial para laRegión de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
35	Publicación de la Inversión Industrial		12
36	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D		1
37	Publicación de la Encuesta sobre innovación en las empresas.		1
38	Publicación especial para la Región de Murcia de la ETCL.		1
39	Publicación de la "Estadíst. de cuentas, afiliados y empresas inscritas de laSeg. Soc."		3
Objetivo06	COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	32 Convenios de Colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P.		1
02	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.		60
03	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado		5
04	Colab. con Org. Estadística resto de CC.AA.		8
05	Colaboración con resto Servicios Dir. Gral. Estrategia Económica.		60
06	Colaboración con otras Consejerías		10
07	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.		5
08	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.		45
09	Colaboración con otras Dir. Grales. Consejería a la que pertenezca el CREM		100
10	Acuerdo de trabajo con el I.N.E.		1
12	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia estadística.		1
13	Conv. Colab. con INE, protoc. transmis. resultados temp. embarg. op. estadístics		1
14	Ac. colab. con D.G. Salud Pca de CARM, real. estad. defunc. según causa muerte		1
15	Ac. Colab. con D.G. Rec. Humanos CARM, elab. conj. estad. educac. y transm. info		1
16	Conv. Colab. con INSS y el ISM, mat. pens. gest. por INSS e ISM.		1

Objetivo07	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mantenimiento sistema edición electrónica publicaciones C.R.E.M.		1
02	Formación personal del CREM en manejo nuevos sistemas de estadística.		4
04	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.		4
05	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.		1
06	Estudio Directorio Empresas 2015 y 2016		1
Objetivo08	SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Implantar sist. monitoriz., alerta y resol. incid. func. y seguridad sist. CREM		18
02	Formación equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.		5
03	Formación mat. seguridad y estándares gestión seguridad y secreto estadístico.		3
04	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.		1
05	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea.		1
06	Formación en auditoría y gestión de calidad según norma ISO		1
07	Implantación y mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad.		1
Objetivo09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carga datos en el S.G.B.D.R. de la información, en soporte magnético y otros.		80
02	Realiz. aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.		4
03	Difusión en Internet datos Estadíst., publicac. y trabajos del CREM.		260
04	Confección public. electrónicas para su difusión		6
05	Ampliar y mantener Serv. Centrales Bases conoc. socioeconomicoestadíst. regional		12
06	Diseñar, implantar y mantener red almacen. datos CREM.		10

PROGRAMA 611A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

A través del programa 611A, la Secretaría General ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Contribuye, asimismo, a la financiación de las operaciones corrientes y de capital del Instituto de Crédito y Finanzas, Agencia Tributaria de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social.

La Secretaría General despliega una actuación de carácter horizontal y de apoyo a los restantes Centro Directivos de la Consejería, teniendo como fines más destacados los siguientes:

- Apoyo al Consejero y a las Direcciones Generales como órgano encargado de coordinar las tareas administrativas.

- Prestación de Servicios Generales de la Administración Regional.

- Cooperación con órganos públicos en actividades de interés general.

Asimismo, asume también el impulso, planificación y desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de los Fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto

44/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONSEJERO
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios, informes y programas de ac tuaciones.
ActividadB	Preparación de temas que han de ser sometidos a deliberación del Consejo de Gobierno.
ActividadC	Relación con la Asamblea Regional y otros organismos.
ActividadD	Elaboración de la memoria de la Consejería.
ActividadE	Preparación de reuniones internas.
ActividadF	Tramitación de los expedientes de convenios de colaboración o cooperación con otras Administraciones y Entidades Públicas o Privadas en materias propias de la competencia de la Consejería.
ActividadG	Decretos de concesión directa de subvenciones de la CARM
Objetivo02	GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA
ActividadA	Gestión y tramitación de expedientes de gastos
ActividadB	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería
ActividadC	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadD	Control interno de la ejecución del Presupuesto
ActividadE	Estudio, aplicación y seguimiento de los programas de gastos
ActividadF	Expedientes de modificaciones presupuestarias
ActividadG	Gestión, control y seguimiento de los proyectos de inversión de la Consejería, así como su planificación
ActividadH	Capítulo I: Control y seguimiento de los créditos, emisión de informes sobre contratación de personal y sobre gratificaciones
ActividadI	Formalización de la cuota patronal de los seguros sociales de tod a la Comunidad Autónoma, así como el seguimiento y control de las disponibilidades presupuestarias necesarias para su ejecución.
ActividadJ	Gestión y control de anticipos de Caja Fija en relación con determinados expedientes de gasto.
ActividadK	Formalización de la nómina de la Consejería
ActividadL	Pagos por el sistema de anticipos de Caja Fija
ActividadM	Pagos por el sistema de pagos a justificar
ActividadN	Abonos por el sistema de pagos secundarios.
ActividadO	Elaboración de la Memoria anual de actuaciones de la Consejería en su vertiente económico-presupuestaria.
ActividadP	Concesión de transferencias a Organismos Autónomos y Entes Públicos
Objetivo03	GESTIÓN EN MATERIA JURÍDICA
ActividadA	Elaboración y/o tramitación de los anteproyectos o proyectos de disposiciones de carácter general.
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico.
ActividadC	Tramitación de recursos y reclamaciones económico-administrativas
ActividadD	Informes de Convenios que celebre la Consejería.
ActividadE	Informes sobre expedientes de contratación administrativa.
ActividadF	Supervisión y, en su caso informe, de los asuntos que hayan de remitirse al Consejo de Gobierno.
ActividadG	Bastanteo de poderes para contratar, suscribir convenios o prestar avales y seguros de caución.
ActividadH	Elaboración de la memoria de actuaciones en el aspecto jurídico.
Objetivo04	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ActividadA	Elaboración, gestión y propuesta de resolución de expedientes de contratación de obras, suministros, gestión de servicios públicos y servicios.
ActividadB	Elaboración, gestión y propuesta de resolución de expedientes relativos a adqusiciones centralizadas, patrimoniales y arrendamientos a favor de la CARM.
ActividadC	Remisión al Registro Públco de Contratos de la documentación correspondiente a cada expediente, contrato inicial, modificados y prórrogas, así como la terminación normal o no del mismo.
ActividadD	Remisión al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en su Resolución de fecha 22 de abril de 2005, que aprueba la Instrucción General, de los extractos de los expedientes de contra tación y de las relaciones de contratos celebrados que superan las cuantías determinadas por el Tribunal d
ActividadE	Tramitación de los pagos de las facturas correspondientes a los distintos expedientes, con indicación de los gastos con financiación afectada.

ActividadF	Tramitación de la devolución de la garantía definitiva, correspodiente a los expedientes que la requieran, ante la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.
ActividadG	Elaboración de informes y realización de las actuaciones necesarias para la colaboración con los órganos externos de control, respecto de las actividades contracturales de la Consejería.
ActividadH	Elaboración de las fichas de comprobación del cumplimiento de la normativa de contratación pública de los proyectos cofinanciados con fondos europeos.
ActividadI	Elaboración de la Memoria anual de actuaciones de la Consejería en su vertiente de contratación.
ActividadJ	Emisión de informes y cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.
Objetivo05	GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR: Recursos humanos, asuntos generales
ActividadA	Control de vacaciones, licencias, permisos y situaciones administrativas del personal.
ActividadB	Régimen de previsión social del personal: Altas, bajas, cotizaciones.
ActividadC	Incidencias del personal (cursos de formación,ayudas al personal, grado personal, vencimiento de trienios, reconocimiento de servicios...)
ActividadD	Ejecución de sentencias: Preparación de órdenes.
ActividadE	Preparación de la oferta pública de empleo de la Consejería.
ActividadF	Actualización y modificaciones de la relación de puestos de trabajo de la Consejería.
ActividadG	Gestión de la nómina.
ActividadH	Tramitación de: Contratación de personal laboral temporal, nombramiento de personal interino.
ActividadI	Movilidad del personal: Comisiones de servicios y adscripciones provisionales.
ActividadJ	Acción Social: Becas, ayudas, anticipos.
ActividadK	Organización y coordinación del régimen interior de los Servicios Generales de la Consejería.
ActividadL	Control y seguimiento de los contratos menores.
ActividadM	Organización y coordinación del Registro General de la Consejería
ActividadN	Organización y coordinación del Inventario de Bienes.
ActividadO	Tramitación de expedientes de arrendamiento de inmuebles de la Comunidad Autónoma, así como las revisiones de renta.
ActividadP	Elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de la Consejería.
ActividadQ	Ejecución e informes de las actividades en materia de control de calidad de los servicios.
ActividadR	Ejecución de los proyectos de las disposiciones generales de la Consejería.
ActividadS	Recopilación y divulgación de las disposiciones generales de la Consejería.
ActividadT	Elaboración de la memoria de actuaciones de la Consjería en la materia de su competencia.
ActividadU	Coordinación de las publicaciones de la Administración Regional en materia de Economía y Hacienda.
ActividadW	Coordinación y publicación de la memoria anual del Departamento.
ActividadX	Adquisición de maquinaria, mobiliario y utillaje, necesarios para el adecuaco funcionamiento de los diferentes centros directivos de la Consejería
ActividadY	Instalaciones técnicas en la Consejería
ActividadZ	Realización de las obras de acondicionamiento de locales de la Consejería.
Objetivo06	RELACIONES INTERCONSEJERÍAS
ActividadA	Representación de la Consejería en los distintos Consejos, comités o comisiones de la Administración Regional.
ActividadB	Emisión de estudios e informes para las reuniones de la Comisión de Secretarios u otras Comisiones Interdepartamentales.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONSEJERO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RELACIONES Y CONSULTAS CON LA ASAMBLEA REGIONAL	NÚMERO	150
02	PROPUESTAS QUE SE ELEVAN A CONSEJO DE GOBIERNO	NÚMERO	340
03	REGISTRO SECTORIAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CONSEJERÍA	NÚMERO	24
04	REGISTRO DE DISPOSICIONES	NÚMERO	330
05	ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE DATOS ECONÓMICO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO	NÚMERO	12

06	INFORMES SEGUIMIENTO Y CONTROL ACTUACIONES EMPRESAS PÚBLICAS REG. Y OTRAS	NÚMERO	12
07	CONVENIOS	NÚMERO	24
Objetivo02	GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE GASTOS	NÚMERO	6000
02	EMISIÓN DE INFORMES DE EXISTENCIA DE CRÉDITO	NÚMERO	1500
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	NÚMERO	90
04	FORMALIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO EXPEDIENTES	190
05	PAGOS ANTICIPOS CAJA FIJA	NÚMERO	150
06	ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	NÚMERO	1
07	ESTADOS DE SITUACIONES DE TESORERIA	NÚMERO	8
08	SEGUIMIENTO Y CONTROL CAPÍTULO I	NÚMERO	12
09	FORMALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA NÓMINA	NÚMERO EXPEDIENTES	375
10	PAGOS A JUSTIFICAR	NÚMERO	4
11	PAGOS SECUNDARIOS	NÚMERO	130
12	TRANSFERENCIA A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	24
13	TRANSFERENCIA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	NÚMERO	24
14	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS	NÚMERO	24
Objetivo03	GESTIÓN EN MATERIA JURÍDICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DISPOSICIONES NORMATIVAS	NÚMERO	20
02	INFORMES DE CONVENIOS	NÚMERO	15
03	INFORMES DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	50
04	INFORMES DE SUBVENCIONES	NÚMERO	
05	INFORMES JURÍDICOS	NÚMERO	120
06	RECURSOS Y RECLAMACIONES	NÚMERO	190
07	BASTANTEO DE PODERES	NÚMERO	220
Objetivo04	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONTRATOS DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA	EXPEDIENTES	8
2	CONTRATOS DE OBRAS	EXPEDIENTES	1
3	CONTRATOS DE SUMINISTROS	EXPEDIENTES	20
4	CONTRATOS DE SERVICIOS	EXPEDIENTES	80
5	CONTRATOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA	EXPEDIENTES	
6	CONTRATOS PATRIMONIALES	EXPEDIENTES	2
Objetivo05	GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR: Recursos humanos, asuntos generales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GESTIÓN VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS: INFORMATIZACIÓN DOCUMENTOS	NÚMERO	2100
02	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO	50
03	RÉGIMEN PREVISIÓN SOCIAL: ALTAS Y BAJAS	NÚMERO	1600
04	INCIDENCIAS PERSONAL: DOCUMENTOS	NÚMERO	200
05	MODIFICACIONES RPT	NÚMERO	8
06	CONFECCIÓN NÓMINAS	NÚMERO	12
07	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS	NÚMERO	16
08	RÉGIMEN DE ACCIÓN SOCIAL: DOCUMENTOS	NÚMERO	20
09	EXPEDIENTES DE GASTO	NÚMERO	700

10	CERTIFICADOS INVENTARIO DE BIENES	NÚMERO	500
11	REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS	NÚMERO	3000
12	EXPEDICIÓN CERTIFICADOS E INFORMES	NÚMERO	1000
13	ATENCIÓN DE CONSULTAS PRESENCIALES Y TELEFÓNICAS	NÚMERO	5700
14	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	NÚMERO	
15	ADQUISICIÓN UTILLAJE	NÚMERO	2
16	OBRAS REPARACIÓN DE LA CONSEJERÍA	NÚMERO	1
Objetivo06	RELACIONES INTERCONSEJERÍAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES EN LOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN LA CONSEJERÍA	NÚMERO	57
2	EXPEDIENTES REUNIONES DE SECRETARIOS GENERALES Y CONSEJO GOBIERNO	NÚMERO	340
3	TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA	NÚMERO	12

PROGRAMA 612A "ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN"

MEMORIA

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Estrategia Económica en materia de análisis y estudios de la economía murciana integrando la perspectiva de género cuando sea posible, previsiones de los principales agregados económicos, monitorización de indicadores de contexto vinculados al Plan Estratégico, así como las actuaciones que sean necesarias en el ámbito de la unidad de mercado.

Asímismo se ejercerán las funciones en materia de planificación estratégica, seguimiento, coordinación y evaluación de planes y estrategias regionales, planificación y fomento del desarrollo económico regional.

De igual forma, se ejercerá la supervisión, control, seguimiento y coordinación de la aplicación de las herramientas, programas y fondos que pudiesen llegar relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia que se canalicen desde el Estado a la Comunidad Autónoma.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIR VAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA RE GIONAL.
ActividadA	Elaboración de la publicación de Coyuntura Económica Murciana "Gaceta Económica".
ActividadB	Elaboración de la publicación "Panorama Económico", con el comen tario de las últimas estadísticas regionales e información de inte rés.
ActividadC	Actualización de la Base de Datos del Servicio de Estudios y Co yuntura Económica, utilizada tanto por usuarios internos como ex ternos. Esta base se actualiza diariamente y está disponible en la web de Econet, apartado de publicaciones "Gaceta Económica".
ActividadD	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Pre supuestos de la CARM en el que se analiza el contexto económico internacional, nacional y regional, según establece la Ley de Haci enda regional.
ActividadE	Seguimiento de la política económica internacional y nacional, así como su repercusión en la región.
ActividadF	Notas de prensa sobre las estadísticas y los estudios más relevan tes que afecten a nuestra región.
ActividadG	Producción semanal del panel de 100 principales indicadores regionales.
ActividadH	Actualización de los indicadores de contexto del Plan Estratégico de la Región de Murcia.
ActividadI	Realización de los estudios económicos que se nos encomiende, en el ámbito de nuestras competencias.
Objetivo02	ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.
ActividadA	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.
ActividadB	Estimación del IPC regional con carácter mensual.
ActividadC	Estimación de las principales magnitudes laborales: Activos, ocu pados, parados y afiliados a la Seguridad Social.

Objetivo03	ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVI SIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
ActividadA	Seguimiento de las previsiones macroeconómicas realizadas por la OCDE, FMI, COMISIÓN EUROPEA, BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA. .
Objetivo04	EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIO NES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.
ActividadA	Control y seguimiento de los mecanismos de proteccion de los ope radores económicos previstos en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado.
ActividadB	Coordinación entre Administraciones (Estatal, Autonómica, Local), como punto de contacto autonómico, en relación a la unidad de mer cado.
ActividadC	Asistencia a la Junta de Contratación.
Objetivo05	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMEN TACIÓN.
ActividadA	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa", que contiene las noticias publicadas en diarios locales, nacionales y económicos sobre economía, estadística, planificación estratégica, fondos europeos y recuperación económica.
ActividadB	Mantenimiento de la base de datos documental, especializada en economía y estadística.
ActividadC	Coordinar las gestiones presupuestarias, técnicas y administrativas de las publicaciones elaboradas.
ActividadD	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones del Fondo Documental, y sobre estudios y publicaciones elaborados por los Servicios de la Dirección General.
ActividadE	Elaboración y difusión mensual de un Observatorio Económico que recopila las previsiones e informes de las principales instituciones de previsión económica.
ActividadF	Elaboración difusión diaria de un Boletín de Alertas que recopila toda la información referida a los Fondos Next Generation y Fondos Europeos.
ActividadG	Elaboración y difusión diaria de un Boletín de Legislación que recopila una selección de lo publicado en los Diarios oficiales BORM, BOE y DOCE.
Objetivo06	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO.
ActividadA	Implementación del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027
ActividadB	Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2017.
ActividadC	Coordinación y supervisión de los planes sectoriales y horizontales en el marco del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027.
ActividadD	Difusión del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027.
Objetivo07	FOMENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES.
ActividadA	Elaboración guía diseño de un Plan.
Objetivo08	PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN MÁS DINÁMICA, MENOS BUROCRÁTICA Y MÁS INNOVADORA, QUE FAVOREZCA LAS INVERSIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.
ActividadA	Promover una mejora en la regulación económica regional.
Objetivo09	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN "NEXT GENERATION EU".
ActividadA	Supervisión, control, seguimiento y coordinación de la aplicación de las herramientas, programas y fondos que pudiesen llegar relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIR VAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA RE GIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de la publicac. de coyuntura económica "Gaceta Económica"	Nº. PUBLICACIONES	1
02	Elaboración de la publicación "Panorama Económico"	Nº. PUBLICACIONES	6
3	Actualización de la Base de datos de indicadores económicos y coyunturales.	Nº. VARIAC. ACTU.	6200
4	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos.	Nº. INFORMES	1
5	Seguimiento política económica internacional, nacional y repercusión en región.	Nº. INFORMES	5
6	Notas prensa s/ estadíst y estudios más relevantes que afecten a nuestra Región.	Nº. INFORMES	20

7	Producción semanal del panel de 100 indicadores regionales.	Nº. INFORMES	35
8	Informe Actualización indicad. de contexto del Plan Estratégico Región de Murcia	Nº. INFORMES	3
9	Realiz. estudios económicos que se nos encomienden, en nuestro ámbito.	Nº. INFORMES	2
Objetivo02	ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.	Nº. ESTIMACIONES	4
02	Estimación del IPC regional con carácter mensual.	Nº. ESTIMACIONES	12
03	Estimación de los afiliados a la Seguridad Social, mensualmente	Nº. ESTIMACIONES	12
04	Estimación de activos, ocupados y parados, trimestralmente.	Nº. ESTIMACIONES	4
Objetivo03	ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVI SIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Seguimiento previsiones de OCDE, FMI, Com Europea BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA	Nº SEGUIMIENTOS	24
Objetivo04	EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIO NES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Control y seguimiento de mecanismos de protección de los operadores económicos.	Nº. EXPEDIENTES.	150
02	Coordinación entre Administraciones como punto de contacto autonómico.	Nº. EXPEDIENTES.	50
03	Asistencia a la Junta de Contratación.	Nº. REUNIONES	20
Objetivo05	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMEN TACIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa" sobre temas que afectan a la Dir Gral	Nº. DOSSIERS	330
02	Mantenimiento de la base de datos documental.	Nº. MONOGRAFÍAS.	425
03	Coordinar las gestiones técnicas y administrativas de publicaciones.	Nº. GESTIONES.	10
04	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones.	Nº. CONSULTAS	400
05	Difusión mensual Observatorio Económico		11
06	Boletín Alertas Next Generation y Fondos Europeos.		330
07	Boletín legislación BORM, BOE y DOCE		330
Objetivo06	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Implementación del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027.	Nº PLANES	1
2	Seguimiento del Plan Estratégico 2014-2020.	Nº INFORMES	1
3	Coordinación y supervisión de los planes sectoriales y horizontales		
4	Difusión del Plan Estratégico 2021-2027	Nº. ACCIONES	5
Objetivo07	FOMENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Elaboración guía diseño de un plan	Nº. GUÍAS	1
Objetivo08	PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN MÁS DINÁMICA, MENOS BUROCRÁTICA Y MÁS INNOVADORA, QUE FAVOREZCA LAS INVERSIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Promover una mejora en la regulación económica regional.	Nº. ANTEPROYECTOS LEY	1
Objetivo09	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN "NEXT GENERATION EU".		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Superv., ctrol, etc. Progr. y Fondos Instrum. Europeos Recup. y Resiliencia	Nº. PROYECTOS	

PROGRAMA 612B "PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN"

MEMORIA

A través de este programa de gasto se ejercen las funciones y competencias genéricas encomendadas a la Dirección General de Presupuestos en el ámbito presupuestario, y que básicamente y desde una perspectiva simplificadora podemos reducir a dos:

a) Estudio y elaboración del anteproyecto de la Ley anual de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, lo que conlleva entre otras actuaciones, las de elaboración de escenarios presupuestarios de ingresos y gastos (valoración de puestos de trabajo traslación al presupuesto de los planes económicos vigentes, presupuestación de compromisos y gastos plurianuales, presupuestación de ingresos provenientes de fondos europeos y del Estado...); establecimiento de técnicas presupestarias, coordinación y apoyo a las oficinas presupuestarias en el proceso de elaboración del presupuesto, establecimiento y difusión de técnicas informáticas y estudio de las propuestas de modificación al articulado de la Ley.

b) Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, en su doble vertiente de ingresos y gastos, con actuaciones tendentes al seguimiento de los programas y proyectos de inversión pública, especialmente de los financiados con fondos ajenos; coordinación presupuestaria de los fondos provenientes de la Unión Europea; análisis y seguimiento de programas presupuestarios; análisis y tramitación de expedientes de modificación de crédito, etc...

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Revisión de normativa presupuestaria vigente y análisis de los proyectos de disposiciones de la Comunidad Autónoma
ActividadA	Emitir informes sobre los proyectos de Orden, Decreto o Ley de los que se deriven efectos presupuestarios o sean susceptibles de generar derechos u obligaciones.
ActividadB	Asistencia a cursos y seminarios en materia presupuestaria para el reciblaje del personal adscrito al programa.
Objetivo02	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM
ActividadA	Preparación de la normativa específica en la Orden de Elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma
ActividadB	Establecimiento de técnicas presupuestarias y diseño del sistema informático para mejorar y simplificar el proceso de elaboración.
ActividadC	Confección del marco presupuestario en que debe desenvolverse el Presupuesto en base a la disponibilidad de recursos y las dotaciones mínimas a consignar en base a los compromisos existentes y a los planes vigentes, para su discusión por el Consejo de Gobierno.
ActividadD	Análisis de los anteproyectos de programas de gasto, elaborando a partir de la documentación remitida por las oficinas presupuestarias, las propuestas de crédito definitivo
ActividadE	Redacción del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y de la documentación anexa a los mismos, para su elevación al Consejo de Gobierno, y su posterior remisión a la Asamblea Regional.
Objetivo03	Análisis, seguimiento y control de la ejecución de los ingresos y gastos de ejercicio corriente y ejercicios cerrados
ActividadA	Análisis y redacción de informes sobre la ejecución del presupuesto cerrado en base a los datos de liquidación.
ActividadB	Emisión mensual de informes sobre grado de ejecución de los ingresos presupuestarios (en su doble vertiente de liquidación y recaudación de derechos)
ActividadC	Seguimiento y evaluación de la gestión de derechos de ejercicios cerrados pendientes de cobro, mediante la emisión de informe sobre los mismos (periodicidad anual) con destino a cada una de las unidades gestoras de ingresos.
ActividadD	Emisión mensual de informes sobre grado de ejecución de gastos con especial atención a la evolución de la ejecución del gasto en operaciones de capital.
Objetivo04	Tramitación de modificaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias
ActividadA	Tramitación y validación de modificaciones de crédito
ActividadB	Creación y modificación de proyectos de gasto
ActividadC	Validación de gastos de tramitación anticipada
ActividadD	Modificación de los porcentajes y anualidades de gastos
ActividadE	Realización de bloqueo preventivo de gastos
ActividadF	Creación y modificación de estructuras presupuestarias
Objetivo05	Emisión de informes en materia presupuestaria

ActividadA	Informes sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo
ActividadB	Informes sobre gastos de personal de los entes del S. Público
ActividadC	Informes sobre modif. de los presupuestos de entes del S. Público
ActividadD	Informes sobre creación de nuevas estruc. presupuestarias
ActividadE	Informes en virtud D.A. 1 TRLHRM

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Revisión de normativa presupuestaria vigente y análisis de los proyectos de disposiciones de la Comunidad Autónoma		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudio de disposiciones en materia presupuestaria	NÚMERO DE DISPOSICIONES	10
Objetivo02	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Realización y publicación de la Orden de Elaboración	NÚMERO	1
02	Realización de informes sobre previsiones presupuestarias y normativa	NÚMERO DE INFORMES	5
03	Elaboración del Anteproyecto de programas de gasto	NÚMERO	1
04	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos	NÚMERO	1
Objetivo03	Análisis, seguimiento y control de la ejecución de los ingresos y gastos de ejercicio corriente y ejercicios cerrados		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informe sobre ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio anterior	NÚMERO	1
03	Difusión datos de ejecución de ingresos	NÚMERO DE INFORMES	6
04	Informes sobre ejecución de ingresos y gastos de ejercicio corriente	NÚMERO DE INFORMES	6
Objetivo04	Tramitación de modificaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Modificaciones tramitadas	%REALIZADO/SOLICITADO	100
Objetivo05	Emisión de informes en materia presupuestaria		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes emitidos	%REALIZADO/SOLICITADO	100

PROGRAMA 612C "CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA"

MEMORIA

A través de este programa, exclusivo de la Intervención General, se ejerce la dirección y gestión de la contabilidad pública regional y el control interno mediante el ejercicio de la función interventora y las correspondientes actuaciones de control financiero.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
ActividadA	Contabilización de operaciones no presupuestarias
ActividadB	Contabilización deoperaciones de ingresos
ActividadC	Contabilización de operaciones no descentralizadas de P. de gasto
ActividadD	Contabilización de operaciones de cierre y contabilidad
ActividadE	Gestión y contabilización pagos mecanismos extraordinarios
Objetivo02	RENDICIÓN DE INFORMACIÓN Y CUENTAS
ActividadA	Información económica y presupuestaria Asamblea y Web

ActividadB	Información económica MHFP Ley Estabilidad Presupuestaria
ActividadC	Elab. informes consolidados y déficit Contabilidad Nacional
ActividadD	Elaboración de Cuentas Anuales y Cuenta General
ActividadE	Atención Tribunal de Cuentas
Objetivo03	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA
ActividadA	Publicación Periodo Medio de Pago
ActividadB	Atención Oficinas Contabilidad. Resolución incidencias/consultas
ActividadC	Informes contabilidad, estructura PGCP y apertura cuentas
Objetivo04	FISCALIZACIÓN PLENA DE ACTOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES
ActividadA	Informes favorables de fiscalización
ActividadB	Informes desfavorables de fiscalización
Objetivo05	FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE OBLIGACIONES Y GASTOS, CONFORME AL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2009
ActividadA	Informes favorables de fiscalización
ActividadB	Informes desfavorables de fiscalización
Objetivo06	RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS A REPAROS
ActividadA	Informes resolución de discrepancias
Objetivo07	INFORMES OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
ActividadA	Informes de omisión de fiscalización
Objetivo08	COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN
ActividadA	Solicitud de designación de representantes
Objetivo09	ANÁLISIS SOBRE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LAS PROPUESTAS y otros órganos
ActividadA	Examen documental sobre los informes de actuación
Objetivo10	COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ActividadA	Examen documental sobre propuestas modificación presupuestaria
Objetivo11	RESOLUCIÓN CONSULTAS PLANTEADAS ID Y OTROS ÓRGANOS
ActividadA	Estudio de la consulta
Objetivo12	FISCALIZACIÓN FORMAL Y MATERIAL DE PAGOS
ActividadA	Fiscalización formal y material de pagos presupuestarios
ActividadB	Fiscalización formal y material de pagos extrapresupuestarios
Objetivo13	FISCALIZACIÓN OPERACIONES DE GASTO SECCIÓN 02
ActividadA	Informes de fiscalización
Objetivo14	CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
ActividadA	Auditoría de empresas públicas y otros entes
ActividadB	Auditoría de organismos autónomos
ActividadC	Auditoría de fundaciones
ActividadD	Auditoría de consorcios
Objetivo15	CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DEL GASTO
ActividadA	Revisión guías de control financiero
ActividadB	Elaboración de informes de control financiero posterior
Objetivo16	CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE DERECHOS E INGRESOS
ActividadA	Revisión de las guías de control financiero
ActividadB	Elaboración informes de control financiero de derechos e ingresos
Objetivo17	CONTROL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ActividadA	Elaboración de informes de programas presupuestarios
Objetivo18	CONTROL SOBRE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS
ActividadA	Revisión programas de trabajo
ActividadB	Elaboración de informes

Objetivo19	EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES
Objetivo20	CONTROLES ART. 79 REGLAMENTO (UE) 1306/2013 FEAGA
Objetivo21	CERTIF. CUENTA ORGANISMO PAGADOR ART. 9 REGL. (UE) 1306/2013
ActividadA	Auditoría de sistemas
ActividadB	Control de expedientes
ActividadC	Informes auditoría cuentas organismo pagador
ActividadD	Dictamen cuentas organismo pagador
Objetivo22	CONTROLES ART. 127 REGLAMENTO (UE) 1303/2013
ActividadA	Auditoría de sistemas de control OI Gestión
ActividadB	Auditoría de sistemas de OI de Certificación
ActividadC	Controles de regularidad operaciones artículo 127.1
ActividadD	Informes anuales controles artículo 127.5.A
ActividadE	Dictámenes anuales operaciones artículo 127.5.B
Objetivo23	AUDITORÍA DE LA CUENTA PO FSE MURCIA
Objetivo24	INFORMES RESOLUCIÓN DE REINTEGROS
ActividadA	iInformes reintegros art.43.3 Ley Subvenciones CARM

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Contabilización de operaciones no presupuestarias	ASIENTOS	2050
2	Contabilización de operaciones de ingreso	ASIENTOS	1200
3	Contabilización de operaciones no descentralizadas del presupuesto de gastos	ASIENTOS	1100
4	Contabilización de operaciones de cierre presupuesto y contabilidad	ASIENTOS	1450
5	Gestión y contabilización pagos de mecanismos extraordinarios	REMESAS	6
Objetivo02	RENDICIÓN DE INFORMACIÓN Y CUENTAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Información económica y presupuestaria Asamblea y WEB	PAQUETES INFORMACIÓN	12
2	Información económica MHAP Ley Estabilidad Presupuestaria	PAQUETES INFORMACIÓN	533
3	Elaboración informes consolidados y déficit Contabilidad Nacional	PAQUETES INFORMACIÓN	39
4	Elaboración de cuentas anuales y Cuenta General	CUENTAS	1
5	Atención Tribunal de Cuentas	CONSULTAS Y PETICIONES	60
Objetivo03	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Publicación periodo medio de pago	PUBLICACIONES	13
2	Atención oficinas contabilidad resolución incidencias contables/consultas	INCIDENCIAS	1550
3	Informes contabilidad, estructura PGCP y apertura de cuentas	INFORMES Y CUENTAS	45
Objetivo04	FISCALIZACIÓN PLENA DE ACTOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes FAVORABLES de Fiscalización	INFORMES	4800
02	Informes DESFAVORABLES de fiscalización	INFORMES	2
Objetivo05	FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE OBLIGACIONES Y GASTOS, CONFORME AL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2009		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes FAVORABLES de fiscalización	INFORMES	15000
2	Informes DESFAVORABLES de fiscalización	REPAROS	30

Objetivo06	RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS A REPAROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informe resolución discrepancias	INFORMES	7
Objetivo07	INFORMES OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de omisión de fiscalización	INFORME	2
Objetivo08	COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Solicitudes de designación de representantes	RESOLUCIÓN	200
Objetivo09	ANÁLISIS SOBRE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LAS PROPUESTAS y otros órganos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Examen documental sobre los informes de actuación	INFORME	20
Objetivo10	COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Examen documental sobre propuestas de modificación presupuestaria	INFORME	1000
Objetivo11	RESOLUCIÓN CONSULTAS PLANTEADAS ID Y OTROS ÓRGANOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Estudio de la consulta	INFORME	10
Objetivo12	FISCALIZACIÓN FORMAL Y MATERIAL DE PAGOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fiscalización formal y material de los pagos presupuestarios	PAGOS	1900
02	Fiscalización formal y material de los pagos extrapresupuestarios	PAGOS	10000
Objetivo13	FISCALIZACIÓN OPERACIONES DE GASTO SECCIÓN 02		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de fiscalización	INFORMES	450
Objetivo14	CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Auditoría de empresas públicas y otros entes	INFORMES	11
2	Auditoría de organismos autónomos	INFORMES	5
3	Auditoría de fundaciones	INFORMES	9
4	Consorcios	INFORMES	9
Objetivo15	CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DEL GASTO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Revisión guías control financiero	Nº GUÍAS	2
2	Elaboración de informe definitivo de gastos	Nº INFORMES	29
Objetivo16	CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE DERECHOS E INGRESOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Revisión guías de control financiero	Nº PROGRAMA	1
2	Elaboración de informe provisional de ingreso	Nº INFORMES	1
Objetivo17	CONTROL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración informe provisional de programas presupuestarios	Nº INFORMES	5
Objetivo18	CONTROL SOBRE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Revisión programas de trabajo	Nº PROGRAMAS	2
2	Elaboración de informes	Nº INFORMES	36
Objetivo19	EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Evaluaciones de los Planes Estratégicos de Subvenciones	INFORMES	9
Objetivo20	CONTROLES ART. 79 REGLAMENTO (UE) 1306/2013 FEAGA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Beneficiarios controlados	INFORMES	39
Objetivo21	CERTIF. CUENTA ORGANISMO PAGADOR ART. 9 REGL. (UE) 1306/2013		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Auditoría de sistemas	AUDITORÍA	2
2	Control de expedientes	EXPEDIENTES	720
3	Informe auditorías cuentas Organismo Pagador	INFORMES	2
4	Dictamen cuentas Organismo Pagador	DICTÁMENES	2
Objetivo22	CONTROLES ART. 127 REGLAMENTO (UE) 1303/2013		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Auditoría de los sistemas de control OI Gestión	AUDITORÍAS DE SISTEMAS	3
2	Auditoría de los sistemas OI Certificación	AUDITORÍAS DE SISTEMAS	1
3	Controles de regularidad de operaciones art. 127.1	CONTROLES DE REGULARIDAD	66
4	Infomes anuales controles art. 127.5.A	INFORMES Y DICTÁMENES	4
5	Dictámenes anuales operaciones art. 127.5.B	INFORMES Y DICTÁMENES	4
Objetivo23	AUDITORÍA DE LA CUENTA PO FSE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Auditoría de las cuentas art. 29 Reglamento Delegado (UE) 480/2014	AUDITORÍAS DE CUENTAS	1
Objetivo24	INFORMES RESOLUCIÓN DE REINTEGROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes reintegros tramitados art. 43.3 Ley Subvenciones CARM	INFORMES	1

PROGRAMA 612E "GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA"

MEMORIA

El programa tiene por finalidad la planificación administrativa, gestión y conservación del patrimonio de la Administración Regional de forma eficaz y eficiente, al objeto de lograr la rentabilización de los recursos disponibles a la necesidades patrimoniales generadas por el desarrollo y funcionamiento de las competencias que ejerce la Comunidad Autónoma, así como la promoción y mejora de espacios de uso administrativo, todo ello sin perjuicio de las funciones y responsabilidades de otros órganos o entes en relación a los bienes que tengan afectos o adscritos. De otra parte, el programa tiene por finalidad la propuesta y gestión de las contrataciones centralizadas de bienes, servicios y suministros con destino a la Administración Regional, así como la homologación de bienes y servicios previa su adquisición. En particular, le corresponde la protección y defensa del patrimonio y la formación y actualización del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También, comprende actuaciones relacionadas con la edificación que afecten a inmuebles de la CARM, evaluación de riesgos, redacción y supervisión de proyectos de obras y dirección técnica-facultativa.

Además tiene entre sus funciones el apoyo administrativo para la realización de las actividades de la Junta Regional de Contratación Administrativa entre las que se encuentran la Dirección, custodia y conservación del registro de contratos, del registro de licitadores, del registro de empresas clasificadas, así como la elaboración de las propuestas de informes de la junta en el ejercicio de su función consultiva. Le corresponde así mismo las funciones propias de la secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa como órgano colegiado.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Ampliación y conservación del patrimonio inmobiliario y otros.
ActividadA	Planificación Patrimonial.
ActividadB	Propuesta y gestión de reasignación de espacios.
ActividadC	Adecuación de edificios administrativos.
ActividadD	Construcción de nueva planta.
ActividadE	Elaboración de proyectos sobre inmuebles.
Objetivo02	Rentabilización y mejora del patrimonio inmobiliario.
ActividadA	Asistencia a la Intervención por técnicos de la Dirección General de Patrimonio.
ActividadB	Asistención técnica a otros departamentos en materia patrimonial.
Objetivo03	Gestión eficaz y canalización de actuaciones de contenido patrimo nial.
ActividadA	Tramitación de expedientes de naturaleza patrimonial (arrendamien tos, cesiones, adquisiciones onerosas, permutas, reversiones, camb ios de destino, ventas, convenios, etc.).
ActividadB	Asesoramiento jurídico en materia patrimonial.
ActividadC	Gestión del almacén de muebles.
Objetivo04	Homologación y normalización de bienes, servicios y suministros comunes a la Administración Regional.
ActividadA	Tramitación y gestión de homologaciones propias de suministros, servicios de seguridad y control de accesos y de diversas peticion es singulares en su ámbito: material informático, ordenadores, software,...
ActividadB	Tramitación y gestión de la contratación centralizada del servici o de limpieza, centros IES, Comunicaciones de voz y datos, Seguros de vehículos, de daños materiales de edificios, mediación, combus tible, reprografía, infraestructuras de sistemas informáticos, eficiencia energética y agencia de via
ActividadC	Tramitación de expedientes de contratación menor de los programas 126F, 612E, 121H y 121F de la Dirección General de Patrimonio.
ActividadD	Tramitación de expedientes de adquisición de vehículos homologado s y no homologados con destino a la CARM.
Objetivo05	Mantenimiento y actuación informatizada del inventario general de Bienes y derechos
ActividadA	Mejoras de la nueva aplicación integrada inventario-contabilidad patrimonial.
ActividadB	Consolidación de la gestión de la nueva aplicación de Inversión d e Bienes Inmuebles.
ActividadC	Gestión del Inventario (altas, bajas, modificaciones, etc.).
Objetivo06	Regularización de la situación jurídico y registral del inventari o de inmuebles.
ActividadA	Gestión de actuaciones ante Notarías y Registros de la Propiedad.
Objetivo07	Asesoramiento, asistencia y control de empresas participativas.
ActividadA	Informe operaciones societarias empresas participadas.
ActividadB	Asistencia a órganos sociales de empresas participadas.
Objetivo08	Analisis de riesgos y asistencia técnica a expedientes de contrat ación
Objetivo09	Asistencia Técnica a expedientes de gestión patrimonial.
Objetivo10	Gestión operativa de edificios.
Objetivo11	Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa
ActividadA	Registro de Contratos: Conservación, actualización y custodia.
ActividadB	Registro de Licitadores: Tramitación y emisión de certifiicados.
ActividadC	Propuestas o proyectos normativos: Redacción de proyectos en materia de contratación administrativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
ActividadD	Memoria anual sobre la gestión contractual de la Administración de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, sus Organismos Autónomos y Entes Públicos: Elaboracón de la propuesta.
ActividadE	Informes de la Junta Regional de Contratación Administrativa sobre las cuestiones que se somentan a su consideración y, con caracter preceptivo, sobre todas las disposiciones administrativas de rango legal y reglamentario en materia de contratación pública de competencia regional: Propuestas informe
ActividadF	Certifiicados de Clasificación de empresas: Estudio y Elaboración de las propuestas de clasificación y revisión de clasificaciones.
ActividadG	Informes y remisión de información y documentación, en relación a las funciones de colaboración con los órganos externos: ya sean de control (como el TCU), o en materia consultiva (como la JCCE, OIRESCON...etc.
ActividadH	Funciones propias de la Secretaría de un Órgano Colegiado, así como velar por la legalidad formal y material de la actuaciones del órgano, certificar sus actuaciones y garantizar que la adopción de acuerdos sean respetados.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Ampliación y conservación del patrimonio inmobiliario y otros.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adquisición de inmuebles	METROS ADQUIRIDOS	1200
02	Construcción de nueva planta	METROS CUADRADOS RECIBIDOS	500
03	Elaboración de proyectos sobre inmuebles	PROYECTOS	10
04	Supervisión de proyectos	PROYECTOS	16
05	Dirección de obras	OBRAS	10
06	Redacción informes técnicos	INFORMES	112
07	Mejora dotación medios materiales departamento	MILES DE EUROS	25
Objetivo02	Rentabilización y mejora del patrimonio inmobiliario.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reasignación de espacios	UNIDADES ADMINISTRATIVAS AFECTADAS	18
02	Remodelación de edificios	METROS CUADRADOS	9500
03	Asistencia técnica al Interventor	RECEPCIONES	12
04	Asistencia técnica a otros departamentos	ASISTENCIA	80
Objetivo03	Gestión eficaz y canalización de actuaciones de contenido patrimo nial.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Arrendamientos propuesta concertación	EXPEDIENTES	1
02	Revisiones renta	EXPEDIENTES	5
03	Cesiones a favor	EXPEDIENTES	10
04	Cesiones en contra	EXPEDIENTES	20
05	Adquisición onerosa de inmuebles	EXPEDIENTES	1
06	Permutas	EXPEDIENTES	1
07	Tramitación de intrusiones	EXPEDIENTES	300
08	Reversiones	EXPEDIENTES	10
09	Cambios de destino	EXPEDIENTES	20
10	Cambios de destino	ADSCRIPCIONES	20
11	Asesoramiento en materia patrimonial	CERTIFICACIONES	50
12	Asesoramiento en materia patrimonial	REUNIONES	70
13	Asesoramiento en materia de transferencias	INFORMES	1
14	Asistencia técnica en materia de contenido patrimonial	PLIEGOS PRES TÉCNICAS	5
15	Asistencia técnica en materia de contenido patrimonial	INFORMES	21
16	Convenios en materia patrimonial	EXPEDIENTES	7
Objetivo04	Homologación y normalización de bienes, servicios y suministros comunes a la Administración Regional.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Homologación reprografía	NÚMERO	1
02	Homologación reprografía	INFORMES EXCEPCIÓN	
03	Homologación de mobiliario	PETICIONES	1
04	Homologación de material informático	PETICIONES	20
05	Homologación material informático	INFORMES EXCEPCIÓN	7
06	Homologación de material de oficina	PETICIONES	5
07	Homologación de material de oficina	INFORMES EXCEPCIÓN	1
08	Contratación centralizada de limpieza	NÚMERO EXPEDIENTES	100
09	Adquisición vehículos Administración Regional	VEHÍCULOS	20
10	Adquisición vehículos Administración Regional	EXPEDIENTES	10
11	Tramitación expedientes de gasto	NÚMERO	400

12	Contratación centralizada póliza marco de seguros de vehículos Administración R.	NÚMERO EXPEDIENTES	5
13	Contratación centralizada de póliza marco de seguros de vehículos Administración	VEHÍCULOS ASEGURADOS	835
14	Contratación centralizada de comunicaciones de voz y datos	NÚMERO DE EXPEDIENTES	10
15	Contratación Central. mediación Seguros	NUMERO EXPTES	1
16	Contratación Centralizada de Combust. Autom. CARM	NUMERO EXPTES	1
17	Contratación Centralizada Seguros daños materiales Edif. CARM	NUMERO EXPTES	1
18	Acuerdo Marco Adopción Tipo Servicios de Seguridad y Control de Accesos CARM	Nº EXPEDIENTES	50
19	Contratación Centralizada Servicio Corporativo Impresión y Fotocopiado	Nº EXPEDIENTES	10
20	Contratación Centralizada Servicios Infraestructura Sist Informáticos CARM	Nº EXPEDIENTES	10
21	Contratación Centralizada Suministro servicios energéticos de mantenimiento	Nº EXPEDIENTES	2
22	Contratación Centralizada Seguros de Responsabilidad Civil	Nº EXPEDIENTES	2
Objetivo05	Mantenimiento y actuación informatizada del inventario general de Bienes y derechos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Altas de bienes y derechos	ALTAS	2010
02	Bajas de bienes y derechos	BAJAS	810
03	Modificaciones y depuración	MODIFICACIONES	100
04	Asistencia a otras Consejerías y Entes	MODIFICACIONES	300
05	Actualización de valores de inmuebles	TASACIONES	27
Objetivo06	Regularización de la situación jurídico y registral del inventari o de inmuebles.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Agrupaciones	AGRUPACIONES	20
02	Deslindes	SEGREGACIONES	3
03	Regulación inmuebles transferidos	EXPEDIENTES	16
04	Regulación inmuebles transferidos	GESTIONES	30
05	Gestiones con notarios y registradores de la propiedad	OPERACIONES	55
06	Gestiones con notarios y registradores de la propiedad	GESTIONES	55
Objetivo07	Asesoramiento, asistencia y control de empresas participativas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes operaciones societarias	INFORMES	8
02	Regularización y liquidación de sociedades	REGULARIZACIÓN REGISTRALES	7
03	Asistencia a consejos de administración y juntas generales de la Dirección Gral.	CONSEJOS	5
04	Asistencia a consejos de administración y juntas generales de la Dirección Gral.	JUNTAS	5
05	Actualización datos inventario empresas participadas	ACTUALIZACIONES	8
Objetivo08	Analisis de riesgos y asistencia técnica a expedientes de contrat ación		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Evaluación de riesgos patrimoniales	ESTUDIOS	10
02	Informe -Propuesta sobre mecanismos idoneos de prevención de riesgos	INFORMES	7
03	Asistencia técnica e informes de contrat. de pólizas	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	10
04	Asist. técnica a contrat. centralizada de póliza de seguros de daños materiales	ESTUDIOS, INFOMES Y PPT	2
05	Asist.técnica contrat.centralizada contrato servicio limpieza de edif. admtvos	ESTUDIOS, INFORMES PPT	25
06	Asist. técnica a contrat.centralizada contrato mediación seguros	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	8
07	Asistencia técnica a contrat.centralizada del contrato suministro material ofic.	ESTUDIOS E INFORMES	10

08	Asist. técnica contrat.centraliz.acuerdo marco servicios postales y serv.urgente	ESTUDIOS, INFORMES PPT	7
Objetivo09	Asistencia Técnica a expedientes de gestión patrimonial.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Gestión del almacen de muebles.	ENTRADAS Y SALIDAS	120
2	Asist. técnica en la tramitacion de altas y bajas del patrimonio mobiliario inv	GESTIONES E INFORMES	420
3	Asist. técnica a resolución de exptes de gestión catastral	ESTUDIOS E INFORMES	16
Objetivo10	Gestión operativa de edificios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Optimización de recursos y gastos del funcionamiento de edif. admtvos	ESTUDIOS E INFORMES	55
02	Coordinación de la gestión del archivo intermedio	ESTUDIOS E INFORMES	22
03	Dirección técnica del contrato servicio cafeteria complejo admtvo. Aseinfante	ESTUDIOS E INFORMES	7
Objetivo11	Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REGISTRO CONTRATOS: Nº INSCRIPCIONES		1100
2	REGISTRO LICITADORES: Nº CERTIFICADOS		475
3	INFORMES FUNCIÓN CONSULTIVA: Nº DE INFORMES		8
4	CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS: Nº CERTIFICADOS		10
5	ACTAS REUNIONES DE LA JUNTA: Nº DE ACTAS		20
6	CONVOCARIA Y CITACIONES: Nº		20
7	CERTIFICACIONES INFORMES JUNTA REGIONAL Nº CERTIFICACIONES		8
8	INFORMES Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS: Nº ENVIOS		5

PROGRAMA 612F "PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS"

MEMORIA

En el marco de las competencias otorgadas a la Dirección General de Economía y Planificación, de la Consejería de Economía y Hacienda por los Decretos nº 149/2007, de 6 de julio y Decreto nº 151/2007, de 6 de julio, relativas a Planificación Económica Regional y Fondos Europeos, la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos, que gestiona el Programa Presupuestario 612F, ejerce sus funciones con el fin de alcanzar los siguientes fines:

-Propuesta, coordinación, elaboración y seguimiento de la Planificación Económica Regional.

-La coordinación, seguimiento y control de la ejecución de las formas de intervención en las que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que están cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

-Información, asesoramiento y divulgación sobre Fondos Europeos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA REGIO- NAL COMUNITARIA, 2007-2013
ActividadA	Gestión, seguimiento y control del PO FEDER de Murcia 2007-2013 y del P.O. F.S.E. 2007-2013 de la Región de Murcia.
ActividadB	Seguimiento y control de los proyectos de la Comunidad Autónoma incluidos en el P.O. Plurianual Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
ActividadC	Impulso, asesoramiento, coordinación y seguimiento de los proyec- tos de la Comunidad Autónoma financiados en el marco del objetivo de Cooperación Territorial.

ActividadD	Asistencia y participación en los Comités de Seguimiento de las formas de intervención y en los Grupos de Trabajo creados en su seno.
ActividadE	Asesoramiento y coordinación con los departamentos de la Comuni- dad Autónoma que ejecutan actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.
ActividadF	Relaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Trabajo y Política Social (UAFSE) y Comisión Europea en materia de política regional y Fondos Europeos.
ActividadG	Participación en el "Foro de Economía y Política Regional".
Objetivo02	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PROCEDEN- TES DE FONDOS EUROPEOS.
ActividadA	Tramitación de expedientes de compromiso de ingresos y super- visión de expedientes de generación de crédito financiados con aquéllos.
ActividadB	Supervisión de expedientes de transferencia de crédito que afecten a gastos con financiación afectada de Fondos Europeos.
ActividadC	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos a favor de la Comunidad Autónoma
ActividadD	Tramitación de expedientes de baja por anulación
ActividadE	Informes sobre el grado de ejecución de ingresos
ActividadF	Control de la materialización de los derechos reconocidos.
ActividadG	Escenario presupuestario de Fondos Europeos 2010.
Objetivo03	CIERRE Y ELABORACIÓN DE INFORME FINAL DEL P.O.I. 2000-2006.
ActividadA	Declaración Certificada de los gastos definitivos del P.O.I 2000- 2006.
ActividadB	Solicitud de pagos final.
ActividadC	Elaboración del Informe Final del P.O.I. 2000-2006.
Objetivo04	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLAN DE COMUNICACIÓN P.O. FEDER Y P.O. F.S.E. DE MURCIA 2007-2013.
ActividadA	Desarrollo, coordinación y seguimiento de las Actividades del Plan de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de la Región de Murcia 2007-2013.
ActividadB	Contratación de Actividades de Difusión y Publicidad previstas en Plan de Comunicación.
ActividadC	Seguimiento del Convenio con la Fundación Universidad Empresa de Murcia.
ActividadD	Mantenimiento y mejora del SIFE.
ActividadE	Organización y celebración de Jornadas, Cursos y/o Seminarios para la difusión y la información en temas relacionados con los Fondos Europeos.
ActividadF	Realización de la Evaluación Intermedia del Plan de Comunicación de los Programas Operativos.
ActividadG	Organización y realización del Concurso "Crecemos con Europa".
Objetivo05	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA A MEDIO PLAZO DEL GOBIERNO REGIONAL (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2007-2013).
ActividadA	Coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, 2007-2013.
ActividadB	Realización e implementación de nuevos Indicadores para segui- miento y priorización de Actuaciones.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA REGIO- NAL COMUNITARIA, 2007-2013		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gest, seg. y control P.O. FEDER 2007-2013 y P.O. FSE 2007-2013 Región de Murcia.	Nº. SEGUIMIENTOS	2
02	Segto. y control pytos CARM incl. P.O. Plurianual F. Cohesión-FEDER 2007-2013.	Nº. SEGUIMIENTOS	2
03	Impulso, ases., coord. y segto pytos CA financ en marco objetivo Coop. Territ.	Nº. SEGUIMIENTOS	2
04	Asist y partic en Comités Segto de formas Intervenc y en Grupos Trabajo	Nº REUNIONES	6
05	Ases. y coord. con Dptos CARM que ejecutan actuac. cofinanc. por Fondos Europeos	Nº. REUNIONES DE COORDINACIÓN	20
06	Relac. con Mº. Econom; Mº. Trab (UAFSE) y Com Europea mat pol. reg y Fondos Euro	Nº. REUNIONES	10
07	Participación en el "Foro de Economía y Política Regional".	Nº. REUNIONES	3

Objetivo02	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PROCEDEN- TES DE FONDOS EUROPEOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramit.exp.compromisos ingresos y superv.exped.generación crédito	NUMERO DE EXPEDIENTES	10
02	Superv.exped.transf.crédito que afecten a gastos con financiación afectada	NUMERO DE EXPEDIENTES	25
03	Tramitación expedientes reconocimiento derechos a favor de la Comunidad Autónoma	NUMERO DE EXPEDIENTES	10
04	Tramitación expedientes de baja por anulación	NUMERO DE EXPEDIENTES	2
05	Informes sobre grado ejecución de los ingresos	NUMERO DE INFOMES	4
06	Control. de la materialización de los derechos reconocidos	NUMERO DE CONTACTOS	20
07	Escenario presupuestario de Fondos Europeos 2010	NUMERO DE ESCENARIOS	1
Objetivo03	CIERRE Y ELABORACIÓN DE INFORME FINAL DEL P.O.I. 2000-2006.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Declaración Certificada de los gastos Definitivos del P.O.I. 2000-2006.	Nº. INFORMES	2
02	Solicitud de Pagos Final.	Nº. SOLICITUDES	2
03	Elaboración del Informe Final del P.O.I. 2000-2006.	Nº. INFORMES	1
Objetivo04	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLAN DE COMUNICACIÓN P.O. FEDER Y P.O. F.S.E. DE MURCIA 2007-2013.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Desarr. Coord. y Sgto. Activ. Plan Comunicación P.O. FEDER y FSE CARM 2007-2013.	Nº. ACTUACIONES	10
02	Contratac. Actividades Difusión y Publicidad previstas en Plan de Comunicación	Nº. CONTRATOS	2
03	Seguimiento del Convenio con la Fundación Universidad Empresa de Murcia.	NÚMERO DE REUNIONES	2
04	Mantenimiento y mejora del SIFE	NÚMERO DE ACTUACIONES	10
05	Organ y celebrar Jornadas, Cursos, Semin.; dif. informac temas Fondos Europeos	NÚMERO DE JORNADAS	2
07	Organización y realización del Concurso "Crecemos con Europa".	Nº. ACTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZ.	5
6	Realización Evaluación Intermedia del Plan Comuncación de Programas Operativos.	Nº. INFORMES EVALUACIÓN	1
Objetivo05	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA A MEDIO PLAZO DEL GOBIERNO REGIONAL (PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2007-2013).		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Coordinar direc técnica y seguimiento elab. externa Plan Estrat. R.M. 2007-2013	Nº. SUPERVISIONES REALIZADAS	8
02	Seguimiento del Plan Estratégico 2000-2006	NÚMERO DE REUNIONES DE SEGUIMIENTOS	4

PROGRAMA 631A "TESORO PÚBLICO REGIONAL"

MEMORIA

En este programa queda encuadrada la actividad financiera de la Administración Regional. El Tesoro Público Regional se constituye por la totalidad de los recursos financieros, en dinero, valores o créditos de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

Los fines de este Programa son la instrumentación de la recaudación de los derechos, pago de las obligaciones y custodia de fondos, atendiendo al principio de unidad de caja, minimización de costes y maximización de rendimientos, la satisfacción puntual de las obligaciones de la Comunidad Autónoma, custodia de los avales contraídos y otras operaciones que se deriven de éstas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Programación y realización del procedimiento de la ordenación de pagos.
ActividadA	Control y seguimiento de propuestas de pago pendientes
ActividadB	Convección y tramitación de las órdenes de pago
Objetivo2	Gestión de cobros y pagos
ActividadA	Seguimiento y control de cobros
ActividadB	Confección de propuestas de pagos
ActividadC	Confección y tramitación de órdenes de transferencias y notas señalamiento definitivo.
ActividadD	Confección de soportes informatizados de las órdenes de transferencias para las entidades financieras.
ActividadE	Notificación de pagos
ActividadF	Tramitación de transferencias devueltas
ActividadG	Justificación de pagos
Objetivo3	Gestión de Tesorería
ActividadA	Elaboración de las situaciones diarias de Tesorería
ActividadB	Control y conciliación de cuentas generales auxiliares y autorizadas
ActividadC	Gestión de cuentas, rendimientos, etc...
ActividadD	Elaboración de órdenes de traspasos de cuentas
ActividadE	Colocación de puntas de Tesorería
ActividadF	Captación de pasivos a corto plazo
ActividadG	Mejora de informatización de la gestión de Tesorería
ActividadH	Planificación trimestral de las necesidades de Tesorería y negociación de las condiciones de la misma
Objetivo4	Custodia y control de valores, depósitos y avales
ActividadA	Custodia de garantías y depósitos
ActividadB	Confección de arqueos
ActividadC	Tramitación de depósitos y devolución de garantías
ActividadD	Desarrollo normativo de los procedimientos
Objetivo5	Formalización y control de retenciones y obligaciones tributarias
ActividadA	Control y gestión mecanizada de retenciones del I.R.P.F.
ActividadB	Control y gestión mecanizada de retenciones del I.R.C.
ActividadC	Preparación, elaboración e ingresos de las liquidaciones del I.R.P.F. e I.R.C.
ActividadD	Control y elaboración de las declaraciones de operaciones de más de 3.000 euros.
ActividadE	Elaboración de certificados de percepciones y retenciones
ActividadF	Control y elaboración de declaración de subvenciones a agricultores y ganaderos
ActividadG	Confección de impresos e ingreso de declaraciones trimestrales y anuales del I.V.A.
ActividadH	Gestión de expedientes de bloqueo de pago a petición de órganos judiciales o de recaudación
Objetivo6	Realizar una información y atención a terceros puntual y transparente
ActividadA	Atención telefónica y personal a terceros

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Programación y realización del procedimiento de la ordenación de pagos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Propuesta de pago controladas	NÚMERO DE LÍNEAS	160000
02	Ordenes de pago	NÚMERO DE NOTAS DE ORDENACIÓN	3000
Objetivo2	Gestión de cobros y pagos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Propuestas de pago controladas	NÚMERO DE LÍNEAS	160000

02	Ordenes de pago	NÚMERO DE NOTAS DE ORDENACIÓN	3000
Objetivo3	Gestión de Tesorería		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobros	NÚMERO DE COBROS	3500
02	Pagos	NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS	4800
03	Transferencias Devueltas	NÚMERO DE TRANSFERENCIAS	300
04	Justificaciones de Pago	NÚMERO DE CERTIFICACIONES	4800
05	Notificaciones de Pago	NÚMERO DE NOTIFICACIONES	160000
Objetivo4	Custodia y control de valores, depósitos y avales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cuentas Generales	NÚMERO DE CUENTAS	11
02	Cuentas de Crédito	NÚMERO DE CUENTAS	4
03	Cuentas de O.P. Secundaria	NÚMERO DE CUENTAS	10
04	Cuentas de Recaudación	NÚMERO DE CUENTAS	20
05	Cuentas de provisiones de fondos	NÚMERO DE CUENTAS	31
06	Ordenes de traspaso	NÚMERO DE ORDENES	230
07	Ordenes de traspaso	NÚMERO DE ORDENES	180000
08	Conexión directa con entidades	NÚMERO DE ENTIDADES	11
Objetivo5	Formalización y control de retenciones y obligaciones tributarias		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Depósitos realizados	NÚMERO DE DÉPOSITOS	3000
02	Depósitos devueltos	NÚMERO DE DÉPOSITOS	2200
Objetivo6	Realizar una información y atención a terceros puntual y transparente		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión mecanizada I.R.P.F.	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	26000
02	Gestión retenciones de arrendamientos	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	25
03	Gestión mecanizada I.R.C.	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	58
04	Operaciones de más de 500.000 pesetas	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	6000
05	Declaraciones IVA	MILES DE EUROS	
06	Subvenciones agricultores	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	30000
07	Retención por compensación	NÚMERO DE EXPEDIENTES GESTIONADOS	175
08	Diligencias embargos	NUMERO EXPEDIENTES GESTIONADOS	700

PROGRAMA 633A "FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS"

MEMORIA

Este programa tiene como objetivo fundamental dar cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones generadoras de gasto cuya urgencia y naturaleza inaplazable justifiquen una respuesta rápida y flexible por parte de la Administración. A tal fin, las transferencias que afecten al crédito consignado en el mismo no quedarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 TRLHRM, siendo dicho crédito, además, de carácter ampliable.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DAR COBERTURA PRESUPUESTARIA A NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLE S QUE SURJAN A LO LARGO DEL EJERCICIO
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DAR COBERTURA PRESUPUESTARIA A NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLE S QUE SURJAN A LO LARGO DEL EJERCICIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PORCENTAJE DE CRÉDITO GESTIONADO SOBRE EL DEFINITIVO	PORCENTAJE	100

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
10000 TARIFA AUTONÓMICA I.R.P.F.	1.098.391.090	23,27	1.096.284.960	23,46	0,19-
10050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL TARIFA ESTATAL	10.915.177	0,23	12.420.292	0,27	13,79
10100 RECARGO IAE EJERCICIO CORRIENTE	1.552.816	0,03	2.260.000	0,05	45,54
10190 RECARGO IAE EJERCICIOS ANTERIORES	1		1		
10400 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES	1.000.000	0,02	1.200.000	0,03	20,00
10500 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DE	460.000	0,01	460.000	0,01	
11000 SOBRE SUCESIONES	27.560.636	0,58	25.600.000	0,55	7,11-
11001 SOBRE DONACIONES	5.981.040	0,13	1.700.000	0,04	71,58-
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	25.733.998	0,55	26.400.000	0,56	2,59
11200 IMPTO.SOBRE LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES	9.702.314	0,21	10.200.000	0,22	5,13
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	147.720.893	3,13	192.256.163	4,11	30,15
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	781.259	0,02	850.000	0,02	8,80
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	54.866.145	1,16	77.551.824	1,66	41,35
21001 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA IVA	1.094.202.910	23,18	941.557.970	20,15	13,95-
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	14.024.763	0,30	14.469.603	0,31	3,17
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL	13.189.720	0,28	11.920.420	0,26	9,62-
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA	6.394.300	0,14	6.769.640	0,14	5,87
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES	132.213.870	2,80	87.782.540	1,88	33,61-
22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HI	333.409.150	7,06	346.954.410	7,42	4,06
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	12.677.227	0,27	16.270.000	0,35	28,34
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTO	330.270	0,01	363.170	0,01	9,96
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE EL	51.596.270	1,09	54.763.620	1,17	6,14
22010 IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS. TIPO			70.000	0,00	
22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB	196.530	0,00	175.621	0,00	10,64-
22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERV	74.833	0,00	78.857	0,00	5,38
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES	1.699.016	0,04	1.736.362	0,04	2,20
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCA	2.930.164	0,06	3.335.461	0,07	13,83
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INT	4.847	0,00	4.166	0,00	14,05-
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO	275.550	0,01	294.838	0,01	7,00
25100 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	31.838.515	0,67	41.451.875	0,89	30,19

25101 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS,TÓMOBOLAS,AP	1.668.038	0,04	1.500.000	0,03	10,07-
25200 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO ELE	4.032.520	0,09	4.100.000	0,09	1,67
26000 IMPUESTO SOBRE VERTIDO DE RESIDUOS	1.574.016	0,03	2.232.208	0,05	41,82
26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LIT	402.821	0,01	185.131	0,00	54,04-
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES	601.433	0,01	588.500	0,01	2,15-
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	79.952	0,00	64.629	0,00	19,17-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	3.916	0,00	4.218	0,00	7,71
30102 COMPENSACIÓN LEY 15/1987	62.142	0,00	66.936	0,00	7,71
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUN	725.746	0,02	781.734	0,02	7,71
30613 T612 -SERV. ADMINISTRATIVOS EN MATERIA	500		539		7,80
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILÍST	135.000	0,00	135.000	0,00	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	25.982	0,00	58.857	0,00	126,53
38100 PAGOS INDEBIDOS	7.000	0,00	10.000	0,00	42,86
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	300.000	0,01	340.000	0,01	13,33
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	25.000	0,00	1		100,00-
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	2.682.672	0,06	1.341.336	0,03	50,00-
39101 INTERESES DE DEMORA	1.624.219	0,03	1.270.938	0,03	21,75-
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	6.074.067	0,13	1.636.960	0,04	73,05-
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	342.607	0,01	250.000	0,01	27,03-
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	312.910	0,01	700.000	0,02	123,71
39200 INGRESOS POR REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS	86.004	0,00	50.000	0,00	41,86-
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI	1				100,00-
39906 COMPENSACION POR SUMINISTROS			1		
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA			1.881		
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.000		2.000		100,00
40001 APORTACIÓN SANITARIA	40.599.509	0,86	43.774.919	0,94	7,82
40002 A.M.D.B.	500.000	0,01	500.000	0,01	
40004 Fondo Complementario de Financiación	145.939.309	3,09	157.353.741	3,37	7,82
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	223.241.950-	4,73-	191.953.840-	4,11-	14,02-
40109 FONDO DE GARANTÍA	814.269.690	17,25	814.397.990	17,42	0,02
40110 FONDOS DE CONVERGENCIA	194.645.140	4,12	186.303.880	3,99	4,29-
40111 ANTICIPO FRACCIONAM.LIQUID.NEG.EJERC.AN	29.251.200-	0,62-	29.251.200-	0,63-	
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	603.212	0,01	611.000	0,01	1,29
40902 FONDO EXTRAORD. EQUILIBRIO FINANCIERO.	350.187.837	7,42			100,00-
40903 COMPENSACIÓN LIQUID. NEGATIVAS EJERC. A			56.720.360	1,21	
40904 COMPENSACIÓN SII IVA			86.000.000	1,84	
49050 DEL F.S.E. 2014-2020	31.600.000	0,67	21.000.000	0,45	33,54-
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000	0,00	10.000	0,00	
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	4.000	0,00	4.000	0,00	

54005 RENDIMIENTOS POR AUTORIZACIONES PATRIMO	1		1		
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	14.057	0,00	14.056	0,00	0,01-
Operaciones Corrientes	4.426.370.456	93,76	4.135.987.570	88,49	6,56-
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1		1		
61050 VTA EDIF Y LOCALES PLAN OPTI ACTIVOS IN	8.637.311	0,18	8.637.311	0,18	
61200 ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS	1.500		1.500		
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	20.122.730	0,43	20.417.840	0,44	1,47
78802 HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES NO FINA	1		1		
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	130.650	0,00	70.300	0,00	46,19-
79019 FEDER. ESTRATEGIA EDUSI	7.784.140	0,16	7.641.945	0,16	1,83-
79050 FEDER. P.O. 2014-2020	67.000.000	1,42	80.000.000	1,71	19,40
79350 FEADER. P.O. 2014-2020	62.833.918	1,33	72.871.326	1,56	15,97
79518 AYUDA REACT-UE	100.928.645	2,14	137.600.000	2,94	36,33
79713 MRR Transformación Digital			1.599.041	0,03	
Operaciones de Capital	267.438.896	5,66	328.839.265	7,04	22,96
Operaciones no financieras	4.693.809.352	99,42	4.464.826.835	95,53	4,88-
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	26.915.114	0,57	208.573.469	4,46	674,93
89000 AL PERSONAL	384.000	0,01	384.000	0,01	
Operaciones Financieras	27.299.114	0,58	208.957.469	4,47	665,44
Total SECCIÓN	4.721.108.466	100,00	4.673.784.304	100,00	1,00-

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	11.220	0,00	64.629	0,00	476,02
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	3.916	0,00	4.218	0,00	7,71
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	5.982	0,00	53.856	0,00	800,30
38100 PAGOS INDEBIDOS	7.000	0,00	10.000	0,00	42,86
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	300.000	0,01	340.000	0,01	13,33
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	25.000	0,00	1	0,00	-100,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	1	0,00	0	0,00	-100,00
110100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	353.120	0,01	472.705	0,01	33,87
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	68.731	0,00	0	0,00	-100,00
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNC	725.746	0,02	781.734	0,02	7,71
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000	0,00	5.000	0,00	-75,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	603.212	0,01	611.000	0,01	1,29
89000 AL PERSONAL	384.000	0,01	384.000	0,01	0,00
110400 C.N.S. D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	1.801.689	0,04	1.781.734	0,04	-1,11
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	1	0,00	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000	0,00	10.000	0,00	0,00
110500 C.N.S D.G. PPTOS Y FONDOS EUROPEOS	10.000	0,00	10.001	0,00	0,01
10000 TARIFA AUTONÓMICA I.R.P.F.	1.098.391.090	23,27	1.096.284.960	23,46	-0,19
10050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL TARIFA ESTATAL	10.915.177	0,23	12.420.292	0,27	13,79
10100 RECARGO IAE EJERCICIO CORRIENTE	1.552.816	0,03	2.260.000	0,05	45,54
10190 RECARGO IAE EJERCICIOS ANTERIORES	1	0,00	1	0,00	0,00
10400 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES D	1.000.000	0,02	1.200.000	0,03	20,00
10500 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL	460.000	0,01	460.000	0,01	0,00
11000 SOBRE SUCESIONES	27.560.636	0,58	25.600.000	0,55	-7,11
11001 SOBRE DONACIONES	5.981.040	0,13	1.700.000	0,04	-71,58
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	25.733.998	0,55	26.400.000	0,56	2,59
11200 IMPTO.SOBRE LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES D	9.702.314	0,21	10.200.000	0,22	5,13
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	147.720.893	3,13	192.256.163	4,11	30,15
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	781.259	0,02	850.000	0,02	8,80
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	54.866.145	1,16	77.551.824	1,66	41,35
21001 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA IVA	1.094.202.910	23,18	941.557.970	20,15	-13,95
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	14.024.763	0,30	14.469.603	0,31	3,17
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y	13.189.720	0,28	11.920.420	0,26	-9,62
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA	6.394.300	0,14	6.769.640	0,14	5,87
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES	132.213.870	2,80	87.782.540	1,88	-33,61

22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HID	333.409.150	7,06	346.954.410	7,42	4,06
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	12.677.227	0,27	16.270.000	0,35	28,34
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTOS	330.270	0,01	363.170	0,01	9,96
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE ELE	51.596.270	1,09	54.763.620	1,17	6,14
22010 IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS. TIPO A	0	0,00	70.000	0,00	0,00
22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB.	196.530	0,00	175.621	0,00	-10,64
22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVE	74.833	0,00	78.857	0,00	5,38
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES	1.699.016	0,04	1.736.362	0,04	2,20
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCAR	2.930.164	0,06	3.335.461	0,07	13,83
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTE	4.847	0,00	4.166	0,00	-14,05
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO D	275.550	0,01	294.838	0,01	7,00
25100 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	31.838.515	0,67	41.451.875	0,89	30,19
25101 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS,TÓMOBOLAS,APU	1.668.038	0,04	1.500.000	0,03	-10,07
25200 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO ELEC	4.032.520	0,09	4.100.000	0,09	1,67
26000 IMPUESTO SOBRE VERTIDO DE RESIDUOS	1.574.016	0,03	2.232.208	0,05	41,82
26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LITO	402.821	0,01	185.131	0,00	-54,04
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES A	601.433	0,01	588.500	0,01	-2,15
30102 COMPENSACIÓN LEY 15/1987	62.142	0,00	66.936	0,00	7,71
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	2.682.672	0,06	1.341.336	0,03	-50,00
39101 INTERESES DE DEMORA	1.624.219	0,03	1.270.938	0,03	-21,75
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	6.074.067	0,13	1.636.960	0,04	-73,05
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	342.607	0,01	250.000	0,01	-27,03
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	312.910	0,01	700.000	0,02	123,71
40001 APORTACIÓN SANITARIA	40.599.509	0,86	43.774.919	0,94	7,82
40002 A.M.D.B.	500.000	0,01	500.000	0,01	0,00
40004 Fondo Complementario de Financiación	145.939.309	3,09	157.353.741	3,37	7,82
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	-223.241.950	-4,73	-191.953.840	-4,11	-14,02
40109 FONDO DE GARANTÍA	814.269.690	17,25	814.397.990	17,42	0,02
40110 FONDOS DE CONVERGENCIA	194.645.140	4,12	186.303.880	3,99	-4,29
40111 ANTICIPO FRACCIONAM.LIQUID.NEG.EJERC.ANT	-29.251.200	-0,62	-29.251.200	-0,63	0,00
40902 FONDO EXTRAORD. EQUILIBRIO FINANCIERO. C	350.187.837	7,42	0	0,00	-100,00
40903 COMPENSACIÓN LIQUID. NEGATIVAS EJERC. AN	0	0,00	56.720.360	1,21	0,00
40904 COMPENSACIÓN SII IVA	0	0,00	86.000.000	1,84	0,00
49050 DEL F.S.E. 2014-2020	31.600.000	0,67	21.000.000	0,45	-33,54
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	20.122.730	0,43	20.417.840	0,44	1,47
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	130.650	0,00	70.300	0,00	-46,19
79019 FEDER. ESTRATEGIA EDUSI	7.784.140	0,16	7.641.945	0,16	-1,83
79050 FEDER. P.O. 2014-2020	67.000.000	1,42	80.000.000	1,71	19,40

79350 FEADER. P.O. 2014-2020	62.833.918	1,33	72.871.326	1,56	15,97
79518 AYUDA REACT-UE	100.928.645	2,14	137.600.000	2,94	36,33
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	26.915.114	0,57	208.573.469	4,46	674,93
110501 SERVICIO DE FINANCIACIÓN EXTERNA	4.710.064.281	99,77	4.661.074.532	99,73	-1,04
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0,00	0	0,00	-100,00
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILÍSTI	135.000	0,00	135.000	0,00	0,00
39200 INGRESOS POR REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS	86.004	0,00	50.000	0,00	-41,86
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	1	0,00	0	0,00	-100,00
39906 COMPENSACION POR SUMINISTROS	0	0,00	1	0,00	0,00
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0,00	1.881	0,00	0,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.000	0,00	2.000	0,00	100,00
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	4.000	0,00	4.000	0,00	0,00
54005 RENDIMIENTOS POR AUTORIZACIONES PATRIMON	1	0,00	1	0,00	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	14.056	0,00	14.056	0,00	0,00
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1	0,00	1	0,00	0,00
61050 VTA EDIF Y LOCALES PLAN OPTI ACTIVOS INM	8.637.311	0,18	8.637.311	0,18	0,00
61200 ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS	1.500	0,00	1.500	0,00	0,00
78802 HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES NO FINAL	1	0,00	1	0,00	0,00
110600 C.N.S. D.G. DE PATRIMONIO	8.878.876	0,19	8.845.752	0,19	-0,37
30613 T612 -SERV. ADMINISTRATIVOS EN MATERIA A	0	0,00	539	0,00	0,00
79713 MRR Transformación Digital	0	0,00	1.599.041	0,03	0,00
110800 C.N.S. DG INFORMÁTICA Y TRANSFOR DIGITA	0	0,00	1.599.580	0,03	0,00
30613 T612 -SERV. ADMINISTRATIVOS EN MATERIA A	500	0,00	0	0,00	-100,00
111000 C.N.S D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA	500	0,00	0	0,00	-100,00
Total SECCIÓN	4.721.108.466	100,00	4.673.784.304	100,00	-1,00

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	60.675.358	23,91	51.707.710	24,75	-14,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.324.720	19,43	48.451.490	23,19	-1,77
3 GASTOS FINANCIEROS	141.971	0,06	141.971	0,07	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.132.525	3,20	8.181.831	3,92	0,61
Operaciones Corrientes	118.274.574	46,60	108.483.002	51,93	-8,28
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	108.653.459	42,81	76.725.355	36,73	-29,39
F.Contingencia y Otros Fondos	108.653.459	42,81	76.725.355	36,73	-29,39
6 INVERSIONES REALES	19.456.626	7,67	17.390.199	8,33	-10,62
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.430.500	1,75	3.291.367	1,58	-25,71
Operaciones de Capital	23.887.126	9,41	20.681.566	9,90	-13,42
Operaciones no financieras	250.815.159	98,82	205.889.923	98,56	-17,91
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	0,20	500.000	0,24	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000	0,99	2.500.000	1,20	0,00
Operaciones Financieras	3.000.000	1,18	3.000.000	1,44	0,00
Total SECCIÓN	253.815.159	100,00	208.889.923	100,00	-17,70

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	9.104.338	3,59	6.442.408	3,08	-29,24
110100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	9.104.338	3,59	6.442.408	3,08	-29,24
121B FUNCIÓN PÚBLICA	25.059.795	9,87	17.130.126	8,20	-31,64
121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.	1.740.689	0,69	1.803.572	0,86	3,61
110400 C.N.S. D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	26.800.484	10,56	18.933.698	9,06	-29,35
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	3.208.154	1,26	1.284.006	0,61	-59,98
612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	105.218.474	41,45	66.320.328	31,75	-36,97
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.032.525	0,41	1.024.962	0,49	-0,73
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	5.724.814	2,26	7.725.355	3,70	34,95
110500 C.N.S D.G. PPTOS Y FONDOS EUROPEOS	115.183.967	45,38	76.354.651	36,55	-33,71
121F EDIFICIOS FORO	292.001	0,12	215.751	0,10	-26,11
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	646.600	0,25	706.628	0,34	9,28
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	4.127.985	1,63	4.299.110	2,06	4,15
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	4.870.018	1,92	4.838.694	2,32	-0,64
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AU	6.709.223	2,64	7.250.859	3,47	8,07
110600 C.N.S. D.G. DE PATRIMONIO	16.645.827	6,56	17.311.042	8,29	4,00
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.386.860	2,52	6.381.003	3,05	-0,09
110700 C.N.S. INTERVENCIÓN GENERAL	6.386.860	2,52	6.381.003	3,05	-0,09
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22.889.518	9,02	23.320.968	11,16	1,88
126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA	41.705.750	16,43	42.041.101	20,13	0,80
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIED	13.089.310	5,16	10.785.425	5,16	-17,60
110800 C.N.S. DG INFORMÁTICA Y TRANSFOR DIGITA	77.684.578	30,61	76.147.494	36,45	-1,98
551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA	799.472	0,32	909.242	0,44	13,73
612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.209.633	0,48	6.410.385	3,07	429,94
111000 C.N.S D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA	2.009.105	0,79	7.319.627	3,50	264,32
Total SECCIÓN	253.815.159	100,00	208.889.923	100,00	-17,70

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	6.657.957	2,62	3.590.600	1,72	-46,07
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	870.840	0,34	1.254.418	0,60	44,05
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.515.041	0,60	1.536.890	0,74	1,44
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.500	0,02	60.500	0,03	0,00
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	9.104.338	3,59	6.442.408	3,08	-29,24
1101 SECRETARÍA GENERAL	9.104.338	3,59	6.442.408	3,08	-29,24
1 GASTOS DE PERSONAL	23.758.420	9,36	16.118.749	7,72	-32,16
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	801.375	0,32	511.377	0,24	-36,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	0,20	500.000	0,24	0,00
121B FUNCIÓN PÚBLICA	25.059.795	9,87	17.130.126	8,20	-31,64
1 GASTOS DE PERSONAL	1.105.677	0,44	1.170.772	0,56	5,89
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	559.012	0,22	556.800	0,27	-0,40
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.000	0,03	64.000	0,03	0,00
6 INVERSIONES REALES	12.000	0,00	12.000	0,01	0,00
121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.	1.740.689	0,69	1.803.572	0,86	3,61
1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	26.800.484	10,56	18.933.698	9,06	-29,35
1 GASTOS DE PERSONAL	1.168.154	0,46	1.264.006	0,61	8,21
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.040.000	0,80	20.000	0,01	-99,02
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	3.208.154	1,26	1.284.006	0,61	-59,98
1 GASTOS DE PERSONAL	1.148.797	0,45	1.179.296	0,56	2,65
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.141.032	0,45	1.141.032	0,55	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	102.928.645	40,55	64.000.000	30,64	-37,82
612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	105.218.474	41,45	66.320.328	31,75	-36,97
1 GASTOS DE PERSONAL	1.012.525	0,40	1.014.962	0,49	0,24
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000	0,01	10.000	0,00	-50,00
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.032.525	0,41	1.024.962	0,49	-0,73
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	5.724.814	2,26	7.725.355	3,70	34,95
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	5.724.814	2,26	7.725.355	3,70	34,95
1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	115.183.967	45,38	76.354.651	36,55	-33,71

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	192.001	0,08	215.751	0,10	12,37
6 INVERSIONES REALES	100.000	0,04	0	0,00	-100,00
121F EDIFICIOS FORO	292.001	0,12	215.751	0,10	-26,11
1 GASTOS DE PERSONAL	41.628	0,02	43.243	0,02	3,88
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	604.972	0,24	663.385	0,32	9,66
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	646.600	0,25	706.628	0,34	9,28
1 GASTOS DE PERSONAL	2.690.557	1,06	2.832.479	1,36	5,27
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.112.428	0,44	1.091.631	0,52	-1,87
6 INVERSIONES REALES	325.000	0,13	375.000	0,18	15,38
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	4.127.985	1,63	4.299.110	2,06	4,15
1 GASTOS DE PERSONAL	4.345.018	1,71	4.563.398	2,18	5,03
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	140.000	0,06	149.247	0,07	6,61
6 INVERSIONES REALES	385.000	0,15	126.049	0,06	-67,26
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	4.870.018	1,92	4.838.694	2,32	-0,64
1 GASTOS DE PERSONAL	1.621.440	0,64	1.856.207	0,89	14,48
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.437.783	1,75	4.401.960	2,11	-0,81
6 INVERSIONES REALES	650.000	0,26	992.692	0,48	52,72
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD A	6.709.223	2,64	7.250.859	3,47	8,07
1106 D.G. DE PATRIMONIO	16.645.827	6,56	17.311.042	8,29	4,00
1 GASTOS DE PERSONAL	4.844.109	1,91	4.994.912	2,39	3,11
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.542.751	0,61	1.386.091	0,66	-10,15
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.386.860	2,52	6.381.003	3,05	-0,09
1107 INTERVENCIÓN GENERAL	6.386.860	2,52	6.381.003	3,05	-0,09
1 GASTOS DE PERSONAL	493.419	0,19	499.632	0,24	1,26
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.066.207	6,72	17.096.419	8,18	0,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.286.892	2,08	5.243.009	2,51	-0,83
6 INVERSIONES REALES	13.000	0,01	18.000	0,01	38,46
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	0,01	463.908	0,22	1.446,36
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22.889.518	9,02	23.320.968	11,16	1,88
1 GASTOS DE PERSONAL	9.958.083	3,92	10.420.519	4,99	4,64
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.466.070	7,28	19.707.694	9,43	6,72
3 GASTOS FINANCIEROS	141.971	0,06	141.971	0,07	0,00
6 INVERSIONES REALES	13.139.626	5,18	11.770.917	5,64	-10,42
126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA	41.705.750	16,43	42.041.101	20,13	0,80
1 GASTOS DE PERSONAL	421.767	0,17	436.383	0,21	3,47
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.951	0,03	76.951	0,04	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.038.592	0,41	1.105.132	0,53	6,41

6 INVERSIONES REALES	4.712.000	1,86	3.900.000	1,87	-17,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.340.000	1,71	2.766.959	1,32	-36,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000	0,99	2.500.000	1,20	0,00
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIE	13.089.310	5,16	10.785.425	5,16	-17,60
1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL	77.684.578	30,61	76.147.494	36,45	-1,98
1 GASTOS DE PERSONAL	709.872	0,28	732.441	0,35	3,18
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	41.600	0,02	24.001	0,01	-42,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.000	0,02	52.800	0,03	10,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	100.000	0,05	0,00
551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA	799.472	0,32	909.242	0,44	13,73
1 GASTOS DE PERSONAL	697.935	0,28	990.111	0,47	41,86
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	211.698	0,08	144.733	0,07	-31,63
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.000	0,07	180.000	0,09	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	0	0,00	5.000.000	2,39	0,00
6 INVERSIONES REALES	120.000	0,05	95.541	0,05	-20,38
612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.209.633	0,48	6.410.385	3,07	429,94
1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA	2.009.105	0,79	7.319.627	3,50	264,32
Total SECCIÓN	253.815.159	100,00	208.889.923	100,00	-17,70

12 CONSEJERÍA DE SALUD

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Salud es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, coordinación hospitalaria general, incluida la de la Seguridad Social; drogodependencia; las competencias de ejecución en materia de productos farmacéuticos y de gestión de la asistencia sanitaria que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenga legalmente atribuida, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para el desarrollo de las competencias que le corresponden, la Consejería de Salud, bajo la superior autoridad de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Directivos:

Secretaría General

- Vicesecretaría

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

- Subdirección General de Salud Ambiental y Alimentaria

- Subdirección General de Prevención, Promoción de la Salud y Adicciones

Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

- Subdirección General de Farmacia e Investigación

- Subdirección General de Atención al Ciudadano, Ordenación e Inspección Sanitaria

- Secretaría General

La Secretaría General ejercerá las funciones que le reconoce el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Publica de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Sin perjuicio de las funciones de control e intervención del artículo 33 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia y de las atribuidas en este ámbito a otros órganos de la Administración Regional, la Secretaría General ejercerá, asimismo, la coordinación general de las funciones de control, inspección y evaluación de las actividades del Servicio Murciano de Salud atribuidas a la Consejería competente en materia de sanidad en el artículo 6. e) de la citada Ley.

- Dirección General de Salud Pública y Adicciones

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones ejercerá las competencias en materia de promoción y educación para la salud, entre otros ámbitos en el de las drogodependencias, salud geriátrica, SIDA, etc; y de prevención de la enfermedad y protección de la salud, entre otros ámbitos en el de la salud laboral, salud infantil, etc; así como en materia de salud alimentaria, zoonosis, epidemiología, salud medio ambiental y trasplantes.

Le compete también el desarrollo de las políticas de salud pública que deban desarrollarse en el ámbito territorial de cada una de las Áreas de Salud.

Asimismo, ejerce la dirección y coordinación de la acción sectorial de drogodependencias.

- Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

La Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano ejercerá las competencias en materia de planificación sanitaria. En especial, le corresponde la planificación en materia de: estructura territorial de los servicios sanitarios, asignación de recursos sanitarios en los diferentes ámbitos de la prestación sanitaria, prestaciones sanitarias y cartera de servicios, sistemas de información sanitaria y financiación de los servicios sanitarios a través del contrato-programa que se celebre con el Servicio Murciano de Salud, así como la evaluación general de las actividades que realice el Ente Público, sin perjuicio de las funciones de coordinación general y supervisión atribuidas a la Secretaría General.

Asimismo, le corresponde la ordenación y atención farmacéutica en desarrollo de la Ley 3/1997, de 28 de mayo, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, y el ejercicio de las competencias de ejecución en materia de productos farmacéuticos. Le compete, además, la planificación y coordinación de las estrategias para el desarrollo de una política farmacéutica integral.

Le corresponde, igualmente, ejercer las competencias en materia de ordenación de las profesiones sanitarias, incluida la acreditación de profesionales, entidades y actividades formativas, además de la supervisión general de las competencias en materia de docencia, formación sanitaria especializada y formación continuada que lleven a cabo los órganos competentes del Servicio Murciano de Salud respecto de su personal.

Le compete, además, la promoción y supervisión de las actividades relacionadas con la investigación sanitaria cuya competencia corresponda a la Consejería de Salud, así como la coordinación y supervisión de las entidades, organismos públicos e institutos de investigación del ámbito biomédico o sanitario vinculados a la Consejería de Salud. Asimismo, le corresponderá el impulso y fomento de las relaciones con los Colegios Profesionales del ámbito de la Salud.

Ejercerá también las competencias de dirección y coordinación en materia de tutela de los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional y el estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias. Igualmente, asumirá las relaciones de apoyo y cooperación con las asociaciones de usuarios de la sanidad y con las Corporaciones Locales.

Asume, además, el ejercicio de las competencias de ordenación sanitaria de los recursos asistenciales, incluida la autorización, registro y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios; así como la inspección de los recursos sanitarios y de las diferentes prestaciones sanitarias, así como el ejercicio de las funciones en materia de incapacidad temporal y, en general, de cuantas funciones correspondan a la Inspección de los Servicios Sanitarios.

- Entes Públicos

Queda adscrita a la Consejería de Salud, la entidad pública Servicio Murciano de Salud creada por Ley 4/1994, de 26 de julio, a la que corresponde la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma.

Su presupuesto se elabora bajo la forma de Presupuesto Administrativo, en el que se comprenden las previsiones de ingresos y gastos del Servicio Murciano de Salud para el ejercicio 2022, presentándose de forma independiente del presupuesto de la Consejería de Salud a la que está adscrita.

- Fundaciones del Sector Público

Se integra en este epígrafe la Fundación adscrita a la Consejería de Salud, Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias.

Al igual que ocurre con el Servicio Murciano de Salud, el presupuesto de esta entidad se presenta independientemente del de la Consejería de Salud, bajo la forma de Presupuesto Administrativo, comprendiendo las previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2022

Para el ejercicio presupuestario 2022, el presupuesto de la Consejería de Salud asciende a la cantidad de 2.168.405.308 euros, teniendo en cuenta las aportaciones que, desde diversos programas de gasto de la Consejería de Salud, se efectúan en forma de transferencias corrientes y de capital, tanto al Servicio Murciano de Salud como a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias.

La distribución del presupuesto de la Consejería de Salud por capítulos de gasto es la siguiente:

Capítulo I 27.734.631 euros

Capítulo II 15.037.941 euros

Capítulo III 26.498 euros

Capítulo IV 2.038.989.910 euros

Capítulo VI 10.851.621 euros

Capítulo VII 75.764.707 euros

Este presupuesto se distribuye entre los Centros Directivos de la Consejería de la siguiente forma:

Secretaría General, 2.121.585.208 euros.

Dirección General de Salud Pública y Adicciones, 34.731.801 euros.

Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, 12.088.299 euros.

La evolución del presupuesto de la Consejería de Salud ha experimentado, con respecto al ejercicio 2021 y en términos homogéneos, un incremento de 19.432.894 euros, lo que implica en términos porcentuales un 0,90% más, siendo la principal causa del aumento las aportaciones al alza destinas al Servicio Murciano de Salud.

Sin tener en cuenta las aportaciones para los entes adscritos a la Consejería, debido a que dichos entes presentan sus propios presupuestos administrativos y estas transferencias forman parte de sus ingresos, el presupuesto de la Consejería de Salud asciende a 54.642.404 euros.

La distribución de dicho presupuesto por capítulos de gasto es la siguiente:

Capítulo I 27.734.631 euros

Capítulo II 15.037.941 euros

Capítulo III 26.498 euros

Capítulo IV 991.713 euros

Capítulo VI 10.851.621 euros

Este presupuesto se distribuye entre los Centros Directivos de la Consejería de la siguiente forma:

Secretaría General, 12.057.123 euros.

Dirección General de Salud Pública y Adicciones, 34.303.801 euros.

Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, 8.281.480 euros.

En este caso, sin tener en cuenta las aportaciones a los entes públicos adscritos a la Consejería de Salud, el presupuesto ha experimentado con respecto al año 2021, en términos homogéneos, una disminución de 18.164.928 euros, lo que implica en términos porcentuales un 24,95% menos, siendo la principal causa, la minoración de los gastos en la lucha contra la pandemia, situación provisional, debido a que, con la entrada en vigor de los presupuestos 2022, está previsto dotar varios proyectos de contratación pública destinados al COVID-19, con créditos procedentes del fondo europeo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU).

EL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS DE GASTO

Con las consignaciones que conforman el presupuesto de la Consejería de Salud, según los distintos capítulos de gasto que lo componen, se acometerán las actuaciones que a continuación se señala:

Capítulo I.- El capítulo de gastos de personal asciende en 2022 a 27.734.631 euros, en donde se incluyen, principalmente, las retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo de la Consejería conforme a los acuerdos adoptados en el ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios y aprobados por el Consejo de Gobierno, cuyo incremento con respecto al ejercicio anterior se eleva a 697.095 euros, es decir, un 2,58% más. Este aumento está ligado principalmente a los siguientes conceptos:

El crecimiento retributivo general del ejercicio 2022, situado en el 2,00% según la normativa estatal;

La previsión de nuevos cumplimientos de trienios y carrera profesional.

Destacar que, en relación con la lucha contra la pandemia del COVID-19, se mantienen los dos Programas Temporales de Interinos, a través de los que se contratan, por un lado, al equipo de 25 rastreadores coordinadores y, por otro, el equipo sancionador, y cuyo importe conjunto asciende a 1.345.036 euros.

Capítulo II.- Los gastos corrientes en bienes y servicios de la Consejería de Salud para el ejercicio 2022 ascienden a la cantidad de 15.037.941 euros, lo que supone una minoración con respecto al ejercicio anterior de 21.628.808 euros, es decir, un 58,99% menos.

La Secretaría General, con una cuantía de 921.971 euros, supone el 6,13% del total de gastos corrientes en bienes y servicios de la Consejería, y contiene las dotaciones necesarias:

para el funcionamiento de las distintas unidades adscritas al Centro Directivo,

para dar cobertura al Proyecto INTISA, relativo a la incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito de los Servicios de Inspección de la Consejería,

así como otros gastos corrientes en bienes y servicios centralizados que afectan al conjunto de la Consejería y, por tanto, al resto de Centros Directivos de la misma, destacando los contratos de energía eléctrica y de mantenimiento del edificio Ronda Levante.

Este capítulo disminuye su dotación con respecto al ejercicio 2021 en 50.000 euros, lo que supone un 5,14% menos, debido a la reducción por ese mismo importe del Proyecto INTISA.

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones representan el 90,28% del total del capítulo II de la Consejería. La dotación de este capítulo de gastos corrientes asciende a 13.576.034 euros, lo que supone disminuir en 18.255.655 euros, es decir, un 57,35% menos que en el ejercicio 2021.

Los cambios que tienen lugar en el Programa 413B Salud son las siguientes:

por un lado, se impulsa el programa de prevención del cáncer de mama, cáncer de colon y recto y cáncer de cérvix, incrementándose en 110.000 euros durante el ejercicio 2022.

por otro lado, los dos proyectos ligados a la pandemia y dotados en 2021 con más de 16 millones de euros (el proyecto Servicio Atención Llamadas Coronavirus y Rastreo Contactos COVID-19 y el proyecto Reparto vacunas COVID-19), se reducen en 2022 en 15 millones de euros, al estar previsto que pasen de contratos de emergencia a contratos por procedimiento abierto, en cuyo caso y como hemos comentado, una vez entre en vigor la Ley de Presupuestos CARM 2022, se prevé financiar estos contratos con fondos REACT-EU, mediante transferencia de crédito desde la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, manteniendo así la financiación necesaria para las actuaciones sanitarias orientadas al control de la propagación de la COVID-19.

el proyecto Programa de Vacunaciones se reduce en casi 3 millones de euros, una vez que se ajusta a la ejecución 2021,

y el proyecto de la estrategia de prevención del tabaquismo queda dotado con 30.000 euros, lo que supone una reducción de 145.000 euros, compensada con actuaciones con créditos destinados al Plan Nacional sobre Drogas.

Por último, el Programa 413D Salud Pública e Inspecciones recoge el resto de la disminución por importe de 113.098 euros. Dicha minoración tiene lugar, principalmente, en el proyecto de salud medioambiental, ajustándolo a la ejecución que se prevé llevar a cabo del mismo en 2022; mientras que se eleva en 5.850 el proyecto destinado a la Vigilancia de los nuevos peligros detectados, especialmente ante las situaciones de emergencia y reemergencia observadas para varios agentes zoonóticos ligados a insectos hematófagos (garrapatas, mosquitos, chinches#), que requieren vigilancia adicional.

Asimismo, se dotan los gastos generales de funcionamiento de los distintos programas presupuestarios de esta Dirección General, así como se continúa con las actividades y programas llevadas a cabo durante el ejercicio 2021:

- dentro del Programa 412M Coordinación Regional de Trasplantes, con una cuantía superior a 27.600 euros, se continúa con el proyecto relativo al fomento de la donación y trasplantes de órganos,

- en el Programa 413B Salud, aparte de lo mencionado anteriormente, se siguen impulsando:

· el proyecto de detección precoz del VIH/SIDA y otras ITS dentro del Plan Regional de Sida con un importe de 40.000 euros;

· el proyecto Plan de Educación para la Salud en la Escuela, que en el año 2019 procedía de los presupuestos participativos y se dotó con 5.000 euros, se vuelve a presupuestar en este ejercicio 2022 con fondos propios de la Consejería, quedando dotado con 50.000 euros.

- por su parte, el Programa 413D Salud Pública e Inspecciones dotado con más de 657.000 euros, aparte de lo mencionado anteriormente, destina sus créditos a:

· actuaciones de control sanitario de productos alimentarios y químicos, entre otros,

· funciones analíticas en materia de salud pública que realiza el Laboratorio Regional de Salud Pública,

· y el Programa de control de la Arbovirosis.

En lo que respecta a la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, representa el 3,59% del total de los gastos corrientes en bienes y servicios de la Consejería. Dichas dotaciones para el ejercicio 2022 suponen una cuantía de 539.936 euros, lo que se traduce en una disminución del 86,02% y, en términos absolutos, 3.323.153 euros menos.

Dicha minoración tiene lugar en los proyectos COVID-19 del Programa 413E Ordenación Sanitaria, debido a la finalización de los mismos en 2021, consecuencia directa de la apertura de los centros de inmigrantes y, por tanto, del seguimiento epidemiológico de los inmigrantes irregulares, competencia 100% estatal. No obstante, se crea y dota un nuevo proyecto con 50.000 euros, para la limpieza y desinfección de alojamientos turísticos y centros residenciales, en previsión de posibles necesidades COVID-19.

E igualmente, en el Programa 413F Ordenación Farmacéutica, con los fondos 2021, ya está siendo ejecutado el programa para la realización de test rápidos de antígenos en la red de farmacias de la Región de Murcia, y, una vez puesto en marcha dicho programa, no se prevé necesidad de mayor dotación, por lo que, en el ejercicio 2022, desaparece dicha cuantía de 215.000 euros.

Así mismo, se dotan los gastos generales de funcionamiento de los distintos programas presupuestarios de esta Dirección General, así como se continúa con las actividades y programas llevadas a cabo durante el ejercicio 2021:

- dentro del programa 412J Planificación Sanitaria, con una aproximada de 40.000 euros, se llevan a cabo proyectos:

· del Plan de Salud de la Región de Murcia,

· del Plan Director de Sistemas de Información Sanitaria y

· del Plan Integral de Enfermedades Raras.

- al programa 413E Ordenación Sanitaria, con más de 270.000 euros, aparte del mencionado proyecto de limpieza Covid-19, se destinan créditos para:

· el Portal Sanitario de la Región de Murcia,

· y los servicios generales de Ordenación Sanitaria.

- la dotación del programa 413F Ordenación Farmacéutica, asciende a más de 84.000 euros, con los que se cubre, aparte de los gastos generales:

· la tramitación de expedientes de farmacia,

· y el Centro de Información y Evaluación de Medicamentos y Productos Sanitarios.

- y, por último, la dotación para el funcionamiento del programa 413G donde se ubican las distintas unidades de la Inspección de Servicios Sanitarios asciende a 125.001 euros.

Capítulo III.- Este capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos financieros de carácter corriente. En concreto, la finalidad de los 26.498 euros presupuestados en 2022 corresponde a la carga financiera de los contratos de arrendamiento con opción de compra de varios equipos del Laboratorio de Salud Pública, para cumplir, entre otros fines, con el Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y sus productos.

Capítulo IV.- Este capítulo, sin tener en cuenta las aportaciones a los distintos entes adscritos a la Consejería, se dota para el ejercicio 2022 con idéntica cuantía que en el 2021, con 991.713 euros, con los que atenderá:

- la subvención nominativa a la Asociación Española contra el Cáncer, por un importe de 750.000 euros, para la prevención del cáncer de mama a través de la realización de mamografías y estudios a mujeres de la Región de Murcia,

- las subvenciones nominativas a las Corporaciones Locales de la Región de Murcia, para sus planes en prevención de drogodependencias y procedentes de fondos financiados por el Plan Nacional sobre Drogas, por un total de 241.713 euros.

En cuanto a las mencionadas aportaciones para gastos corrientes a los entes adscritos por importe de 2.037.998.197 euros, se destinan al Servicio Murciano de Salud 2.034.636.331 euros y a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria 3.361.866 euros.

En relación con el Servicio Murciano de Salud, estas aportaciones se incrementan con respecto al ejercicio 2021 en 2.073.433 euros al alza, es decir, un 0,10% de aumento, y se reparten, por un lado, a financiar los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud por importe de 1.856.003.375 euros, y por otra, a proyectos con carácter finalista, es decir, destinados a un fin concreto, como son:

- relacionados con la pandemia, 151.779.834 euros, repartidos de la siguiente forma:

· un proyecto dotado con 24.000.000 euros, financiado al 100% con fondos REACT-EU, para gastos corrientes relativos o consecuencia del COVID-19,

· un proyecto dotado con 80.000.000 euros destinado a medidas de refuerzo en materia de personal COVID-19,

· un proyecto dotado con 47.493.043 euros destinado a medidas de refuerzo en gastos de funcionamiento COVID-19,

· y otra dotación por importe de 286.791 euros y financiado al 80% por FEDER, destinado a diversas medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, en concreto, a tres proyectos: COVID Regional del Área 1, Cuadro de mando COVID y Telefarmacia, iniciadas en el ejercicio 2021.

- 25.643.122 euros destinados al crecimiento general retributivo 2022 del 2%.

- y otros proyectos cofinanciados por distintos Organismos Públicos destinados a:

· la formación continua del Servicio Murciano de Salud, con una dotación de 420.000 euros. La financiación procede al 100% del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP),

· la innovación de la inclusión activa en Salud Mental, con un importe de 550.000 euros. La financiación procede al 90% del Fondo Social Europeo (FSE),

· y tres proyectos, dotados con 80.000 euros cada uno, financiados al 100% por el Ministerio de Sanidad, cuyas finalidades son:

· el Plan de Médula Ósea,

· el Programa de reasentamiento de refugiados

· y la Estrategia frente a enfermedades neurodegenerativas.

Por su parte, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria recibe mayores aportaciones a través de este capítulo IV por importe de 650.635 euros, lo que supone un 24,00% más con respecto 2021. Con la cuantía total, 3.361.866 euros, lleva a cabo las siguientes actuaciones:

por importe de 428.000 euros, procedentes del Plan Nacional sobre Drogas, se llevan a cabo las actuaciones que se recogen en un Convenio anual y que habitualmente se concretan en el proyecto Matrix, el modelo Argos y el Portal de Buenas Prácticas;

las estrategias de salud, dotado con más de 142.000 euros;

la teleformación de formación continua, con importe de 40.000 euros, financiados por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y la formación sanitaria, con 100.000 euros;

el proyecto de gestión de conocimiento, con una dotación de 1.051.098 euros;

el crecimiento general retributivo del 2% para el ejercicio 2022 por importe de 127.681 euros;

así como este ejercicio 2022, la parte de la homologación retributiva correspondiente, por importe de 192.954 euros;

y con fondos procedentes del Ministerio de Sanidad, se llevan a cabo varios proyectos, como el desarrollo y análisis de sistemas de información de planificación sanitaria, con una dotación de 200.000 euros; el correspondiente a enfermedades raras, por importe de 80.000 euros; el Programa de Políticas de Cohesión Sanitarias con una cuantía de 1.000.000 euros.

Capítulo VI.- Las inversiones reales de la Consejería en el ejercicio 2022 ascienden a un total de 10.851.621 euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio 2021 de 2.749.834 euros, es decir, el 33,94% al alza.

La Secretaría General de la Consejería tiene una dotación muy significativa en este ejercicio 2022, el 72,79% sobre el total, lo que significa una cuantía de 7.888.166 euros, lo que supone un incremento del 42,93%, es decir, en términos absolutos, 2.369.391 euros más que en 2021, año en el que se llevó a cabo la reasignación de la competencia de programación, gestión y contratación relativa a los proyectos de inversión en obras en el ámbito de los centros de atención primaria dependientes del Servicio Murciano de Salud, competencia que regresa a la Consejería de Salud.

Tres son las grandes líneas de estas inversiones en los centros de salud de la Región de Murcia:

La construcción, ampliación y/o equipamiento de diversos centros de salud, por importe de 6.912.968 euros;

El programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 675.148 euros en este ejercicio 2022;

Y las obras de instalación de energía solar fotovoltaica, por importe de 300.050 euros.

Por su parte, la Dirección General de Salud Pública y Adicciones destina a inversiones la cantidad de 2.861.455 euros, siendo su principal proyecto de inversión, ligado al COVID-19 y financiado al 80% por FEDER, las obras de ampliación y reforma del edificio de mantenimiento del HGU Reina Sofía para Laboratorio Regional de Salud, iniciadas en el ejercicio 2021, así como su equipamiento, que ascienden a 1.307.167 euros.

Así mismo y como novedad, en el programa 413B Salud se crean tres nuevos proyectos destinados a la prevención del cáncer y a la vigilancia de la salud, dotándose con un importe de 961.080 euros, procedentes de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR); en concreto:

para la prevención del cáncer de colon y recto, 143.320 euros,

para la prevención del cáncer de cérvix, 175.169 euros,

para la vigilancia de la salud, 642.591 euros.

Otros proyectos de inversión de esta Dirección General por importe de 593.208 euros, serían los siguientes:

el arreglo de la fachada del Centro de Área de Cartagena, dotándose con un importe de 392.651 euros.

la adquisición de equipos para el Laboratorio de Salud Pública por arrendamiento financiero, en la parte que corresponden de capítulo VI, en concreto, 200.557 euros.

Y, por último, desde la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano se llevarán a cabo varios proyectos de inversión, con una dotación total de 102.000 euros, lo que supone una disminución de 20.000 euros con respecto al ejercicio 2021, es decir, un 16,39% menos, y destinado a las siguientes finalidades:

la continuidad del proyecto para la elaboración de un sistema informático para el almacenamiento, análisis, explotación y difusión de datos e indicadores de los centros sanitarios de atención especializada de la Región de Murcia y su comparación con otros similares del ámbito nacional, dotado con 19.470 euros,

el proyecto, iniciado en 2021, para el desarrollo de un sistema informático, conocido como GAIAE, para la gestión y el análisis de la información sobre la actividad en centros sanitarios de atención especializada de todos los hospitales y otros centros sanitarios de atención especializada, públicos y privados de la Región, con una dotación de 74.530 euros,

y 8.000 euros para financiar, un año más, el convenio con el Instituto de Salud Carlos III para el mantenimiento del Centro Español para los Cuidados en Salud basados en la Evidencia.

Capítulo VII.- Finalmente, este capítulo se dota exclusivamente con las aportaciones de capital a los distintos entes adscritos a la Consejería. Para el ejercicio 2022 la cantidad asciende a 75.764.707 euros, lo que supone un incremento de 34.873.754 euros, es decir, un 85,28% al alza.

Del total de estos créditos, 74.891.754 euros se destinan al Servicio Murciano de Salud, para gastos de inversión, lo que supone un incremento de 34.891.754 euros con respecto a 2021, es decir, un 87,23% más; en concreto:

un proyecto genérico para inversiones y amortización de préstamos, por importe de 15.079.707 euros;

1.000.000 euros para créditos a corto plazo al personal del Servicio Murciano de Salud;

y dos nuevos proyectos financiados al 100% por fondos de la Unión Europea; en concreto:

oprocedentes del fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), 40.000.000 euros para financiar inversiones en medidas sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19;

oprocedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), 18.812.047 euros en el ejercicio 2022, que, junto a los 13.599.732 euros del ejercicio 2021, suponen un total de 32.411.779 euros, para financiar el Plan INVEAT, cuya finalidad es la adquisición de un total de 33 equipos de alta tecnología, ya para renovación, ya para ampliación.

En la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano se encuentra la aportación destinada a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, para el pago de la cuota anual del préstamo por la Ayuda a la Dinamización, por importe de 872.953 euros.

EL COVID EN LOS PRESUPUESTOS 2022 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

Los Presupuestos 2022 de la Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud, al igual que en el ejercicio 2021, vienen marcados por la evolución en la lucha contra la pandemia, que estamos sufriendo desde principios del 2020.

Por ello, y aunque todos estos datos se han ido facilitando a lo largo de la memoria, conforme se analizaban los capítulos de gasto, a continuación se incluye un resumen en relación con los gastos de la Consejería de Salud destinados al COVID-19.

Capítulo I - Gastos de personal

En este capítulo de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, relacionados con la lucha contra la pandemia, se recoge el coste de dos Programas Temporales de Interinos, por los que se contrata, por una parte, al equipo de rastreadores coordinadores y, por otra, al equipo sancionador. El importe conjunto asciende a 1.345.036 euros.

Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios

En este capítulo de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, destinados al control del COVID-19, se dota el proyecto que incluye, por un lado, el servicio de información sanitaria y citación vacunas COVID-19, y por otro, el servicio de rastreo de casos y seguimiento de contactos. El importe destinado a estas finalidades asciende a 1.328.288 euros. Con estos créditos está previsto cubrir los últimos meses del contrato de emergencia; una vez dicho contrato se saque a licitación por procedimiento abierto, está previsto que sean dotados con fondos REACT-EU.

En iguales condiciones se encuentra el proyecto destinado al reparto de la vacuna frente al COVID-19, que desaparece en 2022, a la espera de que el contrato cambie de emergencia a procedimiento abierto.

La Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano también tiene un proyecto destinado al COVID-19, en concreto a la limpieza y desinfección de alojamientos turísticos y centros residenciales, cuya dotación, 50.000 euros, viene a cubrir los últimos meses del contrato de emergencia; una vez dicho contrato se saque a licitación por procedimiento abierto, serán dotados con fondos REACT-EU.

El proyecto dotado con 215.000 euros en el ejercicio 2021, cuya finalidad es la puesta en marcha de un programa para la realización de test rápidos de antígenos en la red de farmacias de la Región de Murcia, ya ha sido ejecutado y, una vez puesto en marcha dicho programa, no se prevé necesidad de mayor dotación.

Capítulo IV - Transferencias corrientes

En este capítulo se dotan varios proyectos, por un total de 151.779.834 euros, como aportaciones al Servicio Murciano de Salud, para cubrir gastos corrientes derivados del COVID-19; en concreto y como ya hemos mencionado anteriormente:

· un proyecto dotado con 24.000.000 euros, financiado al 100% con fondos REACT-EU, para gastos corrientes relativos o consecuencia del COVID-19,

· un proyecto dotado con 80.000.000 euros destinado a medidas de refuerzo en materia de personal COVID-19,

· un proyecto dotado con 47.493.043 euros destinado a medidas de refuerzo en gastos de funcionamiento COVID-19,

· y otra dotación por importe de 286.791 euros y financiado al 80% por FEDER, destinado a diversas medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, en concreto, a tres proyectos: COVID Regional del Área 1, Cuadro de mando COVID y Telefarmacia, iniciadas en el ejercicio 2021.

Capítulo VI - Inversiones reales

En este capítulo, ligado al COVID-19 y financiado al 80% por FEDER, la Dirección General de Salud Pública y Adicciones destina 1.307.167 euros, como continuación al ejercicio 2021, a las obras de ampliación y reforma del edificio de mantenimiento del HGU Reina Sofía para Laboratorio Regional de Salud Pública.

Capítulo VII - Transferencias de capital

En este capítulo y financiados al 100% con fondos REACT-EU, se presupuestan 40.000.000 euros, como aportación al Servicio Murciano de Salud, para financiar necesidades de nuevo equipamiento clínico.

AGENDA 2030 Y EL PRESUPUESTO EN SALUD 2022

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo", aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para los próximos años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A tal efecto, fija 17 objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS) y 169 metas, que abordan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

En ese marco, con fecha 29 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, dando el impulso urgente a aspectos clave para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Así, entre las medidas transformadoras contempladas en dicho Plan, se establece la necesidad de alinear los Presupuestos de la CARM con los ODS y metas de la Agenda 2030, señalando que "para conocer el cumplimiento de los ODS se requiere promover un análisis funcional del gasto, que permita de un modo estratégico, dirigir los objetivos presupuestarios a un desarrollo regional sostenible". A tal efecto, recoge la necesidad de incluir un análisis en el impacto de la Agenda 2030 en la Memoria de elaboración de los presupuestos.

A modo de conclusión y a la vista de la información aquí recogida, se puede concluir que los presupuestos de la Consejería de Salud y de sus entes adscritos se alinean con la Agenda 2030, por cuanto contribuyen a la consecución de los ODS y, en concreto, al ODS 3 salud y bienestar. Además, dependiendo de las actuaciones descritas contribuyen al logro de otros ODS, como pueda ser, el ODS 4 - Educación de calidad en materia de salud, el ODS 10 - Reducción de desigualdades, al garantizarse en todo caso al acceso a una asistencia sanitaria de calidad, o al ODS 17 al generar sinergias para avanzar en la consecución del resto de ODS, por cuanto se promueve la colaboración entre Administraciones Públicas, dentro de la propia Administración Regional o con el sector privado.

SECCION: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

PROGRAMA 411A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

El objetivo de este programa consiste en prestar asistencia administrativa a la Consejería, así como la administración de todos sus servicios, la coordinación de las actuaciones de las diversas unidades administrativas de la Consejería y la planificación, dirección y control de sus actuaciones.

* Recursos humanos

* Asuntos generales

* Régimen jurídico

* Contratación

* Inventario de bienes y control del patrimonio

* Gestión económica y presupuestaria

* Mantenimiento de edificios, aparatos e instalaciones

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Gestión y administración general de la Consejería.
ActividadA	Tramitación de expedientes de gestión de personal administrativas, compatibilidades, recursos, licencias, controles horarios, etc.)
ActividadB	Nombramiento de personal interino
ActividadC	Elaboración de las nóminas de la Consejería
ActividadD	Tramitación expedientes régimen interior y contratos gasto menor menor.
ActividadE	Archivo de documentación
ActividadF	Coordinación y organización de ordenanzas
Objetivo02	Planificación y cordinación actuaciones mantenimiento edificios e nimiento de edificos e instalaciones.
ActividadA	Coordinación mantenimiento edificios e instalaciones Consejería
ActividadB	Obras restauración y adecuación inmueble sede de la Consejería jería.
ActividadC	Obras conducentes a mejora seguridad edificio sede Consejería de la Consejería.
Objetivo03	Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación
ActividadA	Elaboración anteproyecto Presupuesto Consejería
ActividadB	Gestión y tramitación de expedientes de gasto
ActividadC	Gestión de ingresos de la Consejería
ActividadD	Tramitación expedientes de modificación de crédito
ActividadE	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadG	Tesorería (pagos a justificar, anticipos caja fija y ordenación d
ActividadH	Previsión de necesidades materiales
ActividadI	Preparación y gestión de expedientes de contración
ActividadJ	Remisión de datos al Registro de Contratos de la CARM
ActividadK	Gestión patrimonial y control de inventario de bienes

Objetivo04	Asesoramiento jurídico
ActividadA	Propuesta resolución recursos administrativos
ActividadB	Informes jurídicos sobre contratos, convenios, procedimientos de
ActividadC	Ordenación y desarrollo normativo
Objetivo05	Asesoramiento técnico y coordinación
ActividadA	Asesoramiento técnico
ActividadB	Planificación
ActividadC	Coordinación
ActividadD	Dirección, seguimiento y control

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Gestión y administración general de la Consejería.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de expedientes de gestión de personal	Nº DE ACTUACIONES	4600
02	Control del cumplimiento de la jornada y horario de trabajo	Nº DE ACTUACIONES	5682
03	Contratación personal laboral y nombramiento de personal interino	Nº DE EXPEDIENTES	65
04	Elaboración nóminas de personal, seguros sociales y mutualidades	Nº DE NÓMINAS Y TC2	72
05	Actuaciones para elaboración nóminas y seguros sociales	Nº ACTUACIONES	5300
06	Tramitación de expedientes de gasto	Nº DE EXPEDIENTES	1600
07	Gastos en material, suministros y otros	EUROS	1000020
08	Actuaciones en materia de asuntos generales	Nº ACTUACIONES	6000
09	Archivo de documentación oficial	Nº ACTUACIONES	25842
10	Actuaciones personal ordenanza	Nº ACTUACIONES	6500
Objetivo02	Planificación y cordinación actuaciones mantenimiento edificios e nimiento de edificos e instalaciones.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones conservación y mantenimiento	Nº ACTUACIONES	2000
02	Inversiones en restauración, adecuación y seguridad.	EUROS	46000
03	Gastos en reparaciones, mantenimiento y conservación	EUROS	67000
Objetivo03	Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración anteproyecto Presupuestos	Nº ACTUACIONES	55
02	Documentos contabilizados	Nº DOCUMENTOS	2600
03	Liquidación de ingresos	Nº LIQUIDACIONES	1000
04	Expedientes de modificación de crédito	Nº EXPEDIENTES	70
05	Ordenaciones de pago	Nº ORDENACIONES	90
06	Expedientes de contratación	Nº EXPEDIENTES	42
07	Informes de contratación	Nº INFORMES	188
08	Datos al Registro de Contratos de la CARM	Nº ENVÍOS	80
09	Datos al Tribunal de Cuentas	Nº ENVÍOS	35
10	Certificados de inventario	Nº CERTIFICADOS	60
11	Tramitación pagos contratación	Nº INFORMES Y ÓRDENES	350
Objetivo04	Asesoramiento jurídico		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resolución de recursos	Nº DE RECURSOS	380
02	Informes jurídicos	Nº INFORMES	200
03	Elaboración y tramitación disposiciones normativas	Nº ACTUACIONES	80

04	Informes sobre disposiciones normativas	Nº INFORMES	105
Objetivo05	Asesoramiento técnico y coordinación		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Asesoramiento y coordinación gestión económica, presupuestaria y financiera	Nº ÁMBITOS	16
02	Asesoramiento y coordinación en relación con infraestructuras sanitarias	Nº ÁMBITOS	17
03	Asesoramiento y coord: EELL,Entes,Órg.Coleg.,Transparencia, Fondos Europeos, ...	Nº ÁMBITOS	10

PROGRAMA 411B "ATENCIÓN AL CIUDADANO"

MEMORIA

SERVICIOS GESTORES: SERVICIO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO Y DEFENSA DEL USUARIO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

DESCRIPCION Y FINES: Tutela en relación a derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público regional, estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias. Análisis y estudio de las causas que originan la presentación de reclamaciones y quejas por parte de los usuarios del sistema sanitario. Coordinación de la actuación de los SAUS, en lo relativo a las competencias del servicio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INFORMACION AL CIUDADANO
ActividadA	Atención a demandas de información por parte del usuario del sistema sanitario.
ActividadB	Realización de estudios y propuestas de mejora en relación a los procesos de información al ciudadano y acceso a las prestaciones sanitarias.
Objetivo02	TUTELA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL SIST. SANITARIO
ActividadA	Atención y gestión de reclamaciones de carácter sanitario.
ActividadB	Estudio, análisis y elaboración de informes referentes a las causas de reclamación sanitaria propuestas de mejora.
ActividadC	Actuaciones encaminadas a la mejora del proceso de gestión de las reclamaciones sanitarias.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INFORMACION AL CIUDADANO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ATENCIÓN A DEMANDAS DE INFORMACION	NUMERO	42000
02	REALIZACION ESTUDIOS MEJORA DE INFORMACION	NUMERO	10
Objetivo02	TUTELA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL SIST. SANITARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ATENCION Y GESTION DE RECLAMACIONES	NUMERO	2700
02	ANALISIS E INFORMES CAUSAS RECLAMACIONES	NUMERO	200
03	MEJORAS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES SANITARIAS	NUMERO	60

PROGRAMA 412E "CENTRO DE ÁREA DE LORCA"

MEMORIA

EL PROGRAMA DEL CENTRO DE ÁREA DE SALUD DE LORCA PRETENDE DAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES, EN LAS ÁREAS DE SALUD 3 DE LA REGIÓN DE MURCIA (QUE ESTÁ FORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE LORCA, TOTANA, ÁGUILAS, PUERTO LUMBRERAS Y ALEDO). DICHAS ACTIVIDADES VENDRÁN DETERMINADAS POR PROGRAMACIONES PARA TODA LA REGIÓN, ASÍMISMO SE PRESTARÁ APOYO A OTRAS DIRECCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, Y AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Organización y coordinacion de Seguridad alimentaria y zoonosis en el área III
ActividadA	Inspección de industrias cárnicas (RGSEAA) no mataderos.
ActividadB	Inspeccion a mataderos.
ActividadC	Inspecciones a restaurantes, comedores colectivos, catering y fábrica de platos preparados.
ActividadD	Inspección a otras empresas, hortofrutícolas y minoristas.
ActividadE	Toma de muestras para análisis varios, quimicos, biológicos, PNIR
ActividadF	De laboratorio: Determinaciones analíticas de las muestras remitidas al mismo
Objetivo2	Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Area III.
ActividadA	Vigilancia y control sanitario aguas consumo humano
ActividadB	Vigilancia y control sanitario de piscinas y zonas de baño
ActividadC	Vigilancia y control de instalaciones de riesgo para la Salud Pública.
ActividadD	Toma de muestras y remisión a Laboratorio.
ActividadE	De Laboratorio: determinaciones analíticas de las muestras remitidas al mismo.
Objetivo3	Mantener un sistema de vigilancia epidemiólogica, así como el control y prevención de enfermedades en el Área III.
ActividadA	Notificaciones al Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO)
ActividadB	Control de contracto de tuberculosis
ActividadC	Investigación de brotes
ActividadD	Vacunación infantil/escolar.
ActividadE	Vacunación de adulto
ActividadF	Control del Programa de Detecccción Precoz de Cáncer de Mama
ActividadG	Control del programa de Detección Precoz de Cáncer Colorectal
ActividadH	Promoción y Educación para la Salud en VIH/SIDA
Objetivo4	Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades Unidades del Área y del Servicio Murciano de Salud.
ActividadA	Efectuar determinadas análiticas de Salud Ambiental.
ActividadB	Determinación de drogas.
ActividadC	Efectuar determinadas analíticas de manipuladores de alimentos.
ActividadD	Determinaciones de triquina como Laboratorio Regional , Mataderos intercolaborativos y particulares (tasas).

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Organización y coordinacion de Seguridad alimentaria y zoonosis en el área III		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección en industrias cárnicas (RGSEAA), no mataderos	Nº DE INSPECCIONES	26
02	Inspección en mataderos	Nº DE INSPECCIONES	60
03	Inspecciones restaurantes, comedores colectivos, catering y fábricas de platos p	Nº DE INSPECCIONES	300

04	Inspección empresas hortofrutícolas y minoristas	Nº DE INSPECCIONES	500
05	Toma de muestras destructivas en mataderos	Nº DE INSPECCIONES	8
06	Toma de muestras abrasiva slmonella	Nº DE INSPECCIONES	40
07	TM Riesgos biológicos	Nº INSPECCIONES	40
08	TM leche gruda	Nº INSPECCIONES	16
09	TM riesgos quimicos	Nº INSPECCIONES	25
10	TM PNIR plan nacional de residuos en carne/pescado	Nº INSPECCIONES	300
Objetivo2	Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Area III.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones y controles agua consumo humano	Nº DE INSPECCIONES	600
02	Inspecciones y controles piscinas, zonas de baño	Nº DE INSPECCIONES	650
03	Inspeccion Campamentos de turismo	Nº DE INSPECCIONES	5
04	Inspeciones Legionella en Instalaciones de riesgo	Nº DE INSPECCIONES	120
05	Toma de muestras aguas consumo humano	Nº DE MUESTRAS	25
06	Toma de muestras legionella	Nº DE MUESTRAS	260
07	Toma de muestras piscinas y aguas de baño	Nº DE TOMA DE MUESTRAS	160
Objetivo3	Mantener un sistema de vigilancia epidemiólogica, así como el control y prevención de enfermedades en el Área III.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	COBERTURA EN SISEDO	PORCENTAJE	100
02	EDO INVESTIGADAS	NUMERO	320
03	ESTUDIO DE CONTACTOS DE TBC	NUMERO	94
04	BROTES INVESTIGADOS	PORCENTAJE	100
05	CAPTACION PARA VACUNACION ADULTOS Y NIÑOS RIESGO	NUMERO	391
06	VACUNACION TRIPLE VIRICA	NUMERO	4000
07	VACUNACION MENINGITIS ACWY	NUMERO	2000
08	VACUNACION VPH (ESCOLAR)	NUMERO	2000
09	VACUNACION ANTIGRIPAL >60 AÑOS Y MENORES DE RIESGO	NUMERO	17000
10	VACUNACION NEUMOCOCO	NUMERO	2000
11	CITAS PROGRAMAS PREVENCION DEL CÁNCER DE MAMA	NUMERO	15000
12	MAMOGRAFIAS EFECTUADAS	NUMERO	7000
13	CONSULTAS DE RIESGO INCREMENTADO DE CANCER DE MAMA	NUMERO	100
14	CONSULTAS PROGRAMA DETECCION PRECOZ DE CANCER COLORECTAL	NUMERO	160
15	CONSULTAS PROMOCION Y EDUCACION VIH/SIDA	NUMERO	10
Objetivo4	Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades Unidades del Área y del Servicio Murciano de Salud.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DETERMINACIONES SALUD AMBIENTAL (AGUAS, LEGIONELLA)	NUMERO	1600
02	BROTES TIA, DETERMINACIONES EN ALIMENTOS Y MANIPULADORES	NUMERO	100
03	Determinaciones de triquina	NUMERO	100

PROGRAMA 412F "CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA"

MEMORIA

EL PROGRAMA DEL CENTRO DE AREA DE SALUD DE CARTAGENA PRETENDE DAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES EN EL AREA DE SALUD CORRESPONDIENTE DE LA REGION DE MURCIA (QUE ESTÁ FORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, LA UNION, LOS ALCÁZARES, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, TORRE PACHECO, FUENTE ALAMO Y MAZARRON).

DICHAS ACTIVIDADES VENDRÁN DETERMINADAS POR PROGRAMACIONES PARA TODA LA REGIÓN. ASIMISMO SE PRESTARÁ APOYO A OTRAS DIRECCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica, así como el control y prevención de enfermedades en el Area II
ActividadA	Notificaciones al Sistema de información de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO).
ActividadB	Control de contactos de tuberculosis.
ActividadC	Investigación de brotes.
ActividadD	Vacunación infantil/escolar
ActividadE	Vacunacíón adultos.
ActividadF	Ejecución Programa de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual
ActividadG	Control del programa de Detecion Precoz de Cáncer de Mama
ActividadH	Control del Programa de Detección precoz del Cáncer Colo- Rectal Alcázares y otros Municipios.
ActividadI	Ejecución del Programa del Prevencíón del Hábito Tabáquico y Unidad de Tabaquismo
Objetivo02	Efectuar el control e inspección de los alimentos, así como el seguimiento del medio-ambiente en su relación con la salud y de establecimientos sanitarios.
ActividadA	Inspección de mataderos
ActividadB	Inspección de establecimientos colectivos. vehículos
ActividadC	Inspección en establecimientos inscritos en el RGSA.
ActividadD	Efectuar inspecciones programas de playas.
ActividadE	Efectuar inspecciones programa piscinas.
ActividadF	Efectuar otras inspecciones medioambientales
ActividadG	Efectuar inspecciones a farmacias y herbolarios.
ActividadH	Efectuar inspecciones a centros, servicios, establecimientos y vehiculos
Objetivo03	Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades de otras unidades del Area II y del Servicio Murciano de Salud.
ActividadA	Efectuar determinadas analítica de salud ambiental.
ActividadB	Efectuar determinaciones analíticas Atención a Drogodependencias.
ActividadC	Efectuar determinaciones analíticas manipuladores alimentos.
Objetivo04	Mantenimiento y conservación y suministros del Centro de Area y de sus instalaciones.
ActividadA	Mantenimiento de ascensores.
ActividadB	Mantenimiento aire acondicionado.
ActividadC	Mantenimiento contraincendios.
ActividadD	Otras revisiones

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica, así como el control y prevención de enfermedades en el Area II		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobertura en SISEDO	PORCENTAJE DE COBERTURA	99
02	Mantoux efectuados	NÚMERO	50
03	Brotes investigados	PORCENTAJE	100
04	vacunaciópn triple vírica	NUMERO	8700
05	Vacunación meningitis C (escolar)	NÚMERO	5600
06	Vacunación VPH (escolar)	NÚMERO	5400
07	Vacunación antigripal mayores de 60 años y menores de riesgo	NÚMERO	74000
08	Vacuna neumococo	NÚMERO	7500
09	Captación para vacunacilón adultos y niños de riesgo	NÚMERO	2800

10	Mamografias efectuadas Programa Prevención Cáncer de Mama	NÚMERO	15000
11	Consultas de riesgo incrementado de cáncer de mama	NÚMERO	150
Objetivo02	Efectuar el control e inspección de los alimentos, así como el seguimiento del medio-ambiente en su relación con la salud y de establecimientos sanitarios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Kilos de carne controlados en los mataderos	KILOS	19200000
02	Inspecciones en comedores colectivos de venta directa al consumidor final	NÚMERO	1300
03	Inspecciones en establecimientos de vta. directa al cons. final.	NÚMERO	850
04	Inspección en estab. inscritos en el RGSA	NÚMERO	940
05	Inspección en playas	NÚMERO	1420
06	Inspecciones en piscinas	NÚMERO	410
07	Inspecciones medioambientales	NÚMERO	48
08	Inspecciones farmacias,herbolarios y parafarmacias	NUMERO	250
09	Otras actuaciones medioambientales	NUMERO	80
10	Inspección de vehìculos de transporte sanitario	NÚMERO	150
11	Inspección a centros, servicios y establecimientos sanitarios	NÚMERO	300
12	Actuaciones control legionella	NUMERO	500
13	Actuaciones agua de consumo humano	NUMERO	2200
Objetivo03	Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades de otras unidades del Area II y del Servicio Murciano de Salud.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Determinaciones salud ambiental	NÚMERO	4200
02	Determinaciones drogas	NÚMERO	6500
03	Determinaciones aliment. y manipulación de alimentos	NÚMERO	300
Objetivo04	Mantenimiento y conservación y suministros del Centro de Area y de sus instalaciones.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mantenimiento ascensores	REVISIÓN	12
02	Mantenimiento aire acondionado	REVISIÓN	4
03	Mantenimiento contraincendios	REVISIÓN	4
04	Otros mantenimientos	NUMERO	4

PROGRAMA 412I "CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA"

MEMORIA

Corresponde a este Centro de Area el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes de los respectivos Servicios y, en especial, la ejecución, organización, control y coordinación de las actuaciones dirigidas a la prevención y promoción de la salud, de acuerdo con la planificación realizada por los Servicios correspondientes de la Dirección General, que se desarrollen en el Area de Caravaca, así como prestar apoyo de infraestructa a otros programas del Servicio Murciano de Salud.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Organiz., Coord. y control vigilancia e Inspec. Sanitaria Area I
ActividadA	Inspección establecimientos e ind. relacionadas con alimentación
ActividadB	Toma de muestras para análisis

Objetivo2	Mantenimiento Centro como apoyo al Area y al Serv. Murciano Salud
ActividadA	Gestión administrativa del Centro

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Organiz., Coord. y control vigilancia e Inspec. Sanitaria Area I		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Toma de muestras	NÚMERO	250
02	Inspección establecimientos sanitarios	NÚMERO	600
03	Inspección mataderos	Nº CABEZAS	180000
04	Inspección otras industrias	Nº ESTABLECIMIENTOS	50
Objetivo2	Mantenimiento Centro como apoyo al Area y al Serv. Murciano Salud		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes tramitados	NÚMERO	50

PROGRAMA 412J "PLANIFICACIÓN SANITARIA"

MEMORIA

SERVICIOS GESTORES:

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacéutica y Atención al Ciudadano

DESCRIPCION Y FINES:

La organización del Sistema Sanitario separando las funciones de financiación (Consejería) y provisión (SMS) requiere identificar las necesidades de salud de la población, determinar los servicios necesarios, su planificación y evaluación, con el objeto de garantizar la equidad, la accesibilidad y su orientación hacia los usuarios. Para ello se dispone de sistemas de información sanitaria destinados a identificar los problemas de salud de la población, los recursos disponibles y la actividad asistencial realizada, garantizando su integración con otros del SNS, de acuerdo con la normativa vigente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD
ActividadA	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD
ActividadB	SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS
Objetivo02	ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS
ActividadA	GESTION Y MANTENIMIENTO DEL MAPA SANITARIO
ActividadB	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS (GEOSALUD)
ActividadC	ELABORAR CALLEJERO SANITARIO
Objetivo03	DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CMBD
ActividadA	GESTIÓN DEL CMBD DE HOSPITALIZACIÓN CON INGRESO,HOSPITAL DE DÍA, CMA Y URGENCIAS HOSPITALARIAS
ActividadB	DESARROLLO DEL CMBD EN PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS
ActividadC	MEDICIÓN DEL PRODUCTO HOSPITALARIO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE PACIENTES.
ActividadD	INTEGRACIÓN DE DATOS CON CMBD NACIONAL

Objetivo04	DESARROLLAR Y GESTIONAR DATOS DE ASISTENCIA SANITARIA EXTRAHOSPIT HOSPITALARIA (DASE)
ActividadA	CARGA Y DEPURACIÓN DE DATOS DASE
ActividadB	EXTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN
ActividadC	INTEGRACIÓN DE DATOS CON REGISTRO NACIONAL (BDCAP)
Objetivo05	GESTIONAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES RARAS (SIER)
ActividadA	CARGA, DEPURACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS
ActividadB	INTEGRACIÓN DE DATOS CON REGISTRO ESTATAL DE ENFERMEDADES RARAS (RER)
Objetivo06	GESTIONAR OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA
ActividadA	GESTIÓN DEL CATÁLOGO DE CENTROS SANITARIOS (CCS)
ActividadB	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE HOSPITALES (SIHOSP)
ActividadC	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA (SIAP)
ActividadD	INTEGRACIÓN DE DATOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SNS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	SEGUIMIENTO/ELABORACIÓN PLAN DE SALUD	NÚMEROS INFORMES	1
2	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PIER	NUMEROS INFORMES	2
Objetivo02	ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES	Nº INFORMES	11
02	CENTROS INCLUIDOS EN SIG-GEOSALUD	Nº DE CENTROS	1120
Objetivo03	DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CMBD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES EXPLOTACION	Nº INFORMES EXPLOTACIÓN CMBD	32
02	IMPLANTACIÓN CMBD EN HOSPITAL DE DIA	Nº DE CENTROS	12
03	IMPLANTACION CMBD EN URGENCIAS HOSPITALARIAS	Nº DE CENTROS	19
04	IMPLANTACION CMBD EN AMBULATORIOS EN C.HOSPITALARIOS (DOMICILIO TÉCNICAS)	Nº DE CENTROS	17
05	IMPLANTACIÓN CMBD EN CENTROS AMBULATORIOS	NUMERO	10
06	REGISTROS GESTIONADOS CMBD	NUMERO	1100000
Objetivo04	DESARROLLAR Y GESTIONAR DATOS DE ASISTENCIA SANITARIA EXTRAHOSPIT HOSPITALARIA (DASE)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DE EXPLOTACIÓN	NUMEROS INFORMES	10
02	EPISODIOS DE SALUD PROCESADAS	NUMERO DE EPISODIOS	25000000
03	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICOS	NUMERO PROCEDIMIENTOS	8500000
Objetivo05	GESTIONAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES RARAS (SIER)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PERSONAS REGISTRADAS	Nº PERSONAS	185000
Objetivo06	GESTIONAR OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CATÁLOGO DE HOSPITALES	N. ENCUESTAS	27
2	SISTEMA INFORM.SOBRE HOSPITALES	N. ENCUESTAS	80
3	INFORMES EXPLOTACIÓN SIAP	NÚMERO DE INFORMES	9

PROGRAMA 412M "COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES"

MEMORIA

Este programa recoge las actuaciones de la Unidad de Coordinación Regional de Trasplantes; sus actividades son las de promoción, publicidad y sensibilización ante al donación de órganos y tejidos, así como las de investigación y cooperación con otras Instituciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Promover obtención donantes en la red hospitalaria C.A. de Murcia
ActividadA	INCENTIVACION DE LAS COORD. HOSPITALARIA CON PROG.DE FORM.CONT.
ActividadB	PYTO.DE GARANTIA DE CAL.EN EL PROCESO DE DONACIÓN EN HOSPITALES
Objetivo2	Promover programa de sensibilización de la población murciana con el objeto de disminuir la tasa de negativas familiares.
ActividadA	SUBV. A SOC. DE ENFERMOS Y/O FUND.PROMOC. DE ÓRGANOS
ActividadB	CONV.F.JOSE CARRERAS PARA PROMOC.TIPAJES DE DONAT.MEDULA ÓSEA
ActividadC	PUBLICIDAD EN PRENSA, RADIO Y TELEVISION
ActividadD	REGISTRO DE CARNES DE DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS
ActividadE	DIAGNÓSTICO DE ACT- ANTE LA DONACION Y FORM.ADOLESC.Y SANITARIOS
ActividadF	FORMACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
ActividadG	EDICION DIPTICOS DIVULGATIVOS DONACION DE ORGANOS
Objetivo3	Planificar programas de promoción e incentivación científica y profesional de los equipos trasplantadores.
ActividadA	REGISTRO DE PACIENTES DE LA CA EN LISTA ESPERA TRAS.HEP./TX MED.O
ActividadB	ORGANIZACION DE CURSO DONACION DE ÓRGANOS DIRIGIDO A PROFESIONAES SANITARIOS.
ActividadC	MANTENIMIENTO REGISTRO DE ENFERMOS RENALES DE LA REGION DE MURCIA (RerCarm).
ActividadD	INVESTIGACION EN TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS
ActividadE	IMPLANTACION DEL PROGRAMA CORE PARA LA GESTION AUTONOMICA Y Y HOSPITALARIA DEL PROCESO DE DONACION Y TRASPLANTE
ActividadF	IMPLANTACION DEL SOFTWARE BIOTCEL PARA LA GESTION TRAZABILIDAD DE CELULAS Y TEJIDOS
ActividadG	PREMIO PERIODISTICO hospitalaria del proceso de donación y trasplante.
ActividadH	CURSO COMUNICACION MALAS NOTICIAS PROFESIONALES SNAITARIAS de células y tejidos.
ActividadI	PROYECTO DONARFEST CON CONSEJERIA EDUCACION (ADOLESCENTES)

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Promover obtención donantes en la red hospitalaria C.A. de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tasa de donación	NÚMERO	60
Objetivo2	Promover programa de sensibilización de la población murciana con el objeto de disminuir la tasa de negativas familiares.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carnés de donantes de órganos	NUMERO	700
Objetivo3	Planificar programas de promoción e incentivación científica y profesional de los equipos trasplantadores.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Registro lista de espera trasplantes	NUMERO	190
02	Registro de trasplantados	NUMERO	400
03	Curso Comuninación Malas noticias para profesinales sanitariios	NUMERO ALUMNOS	25
04	Curso donación Proyecto DONARFEST con Consejería Educación	NUMERO ALUMNOS	80

PROGRAMA 413B "SALUD"

MEMORIA

Corresponde al programa 413B, la elaboración, coordinación y evaluación de los programas de protección y prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria, drogodependencias, y salud laboral de la población de la Región de Murcia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DESARROLLAR LA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD, ASÍ COMO LA PREVENCION DEL CANCER DEL TABACO Y VHI/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) EN LA REGION DE MURCIA, EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN ESCOLAR, SANITARIO Y COMUNITARIO
ActividadA	Facilitar el acceso a la información y educación sobre distintos aspectos relacionados con la salud, y estilos de vida mediante la utilización de los medios de comunicación de masas.
ActividadB	Desarrollar actividades de formación en promoción y educación para la salud, así como en prevención del tabaquismo, prevención de la infección por VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS),prevención de cáncer y estilos de vida saludables dirigidas a profesionales de la salud, educaci
ActividadC	Elaborar materiales informativos y educativos con contenidos relacionados con la promoción y educación para la salud y con la prevencion.
ActividadD	Impulsar líneas de investigación en Promoción y Educación para la Salud.
ActividadE	Coordinar, facilitar y potenciar las estrategias preventivas y de control propuestas por el Comité Asesor Regional en materia de VIH y otras ITS.
ActividadF	Potenciar y desarrollar el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre VIH/sida y otras ITS en Atención Primaria, el escolar y el comunitario.
ActividadG	Gestionar y atender la Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre VIH/sida otras ITS del Servicio de Promoción y Educación para Salud en la Escuela en Murcia
ActividadH	Promocionar y desarrollar las actividades que corresponden a la Dirección General de Salud Pública del Plan de Educación para la Salud en la Escuela, en sus diferentes etapas educativas: Educación Infantil, Primaria, Secundaria.
ActividadI	Apoyar el desarrollo de Programas de Salud estable en centros educativos (especialmente en educación primaria y secundaria).
ActividadJ	Asesorar a profesionales de la salud y la educación, asociaciones e insitituciones, en el desarrolllo de programas y actividades de promoción y educación de la salud.
ActividadK	Potenciar y desarrollar Programas sobre información, educación y prevención tabaquismo.
Objetivo02	IMPULSAR Y DESARROLLAR LA PREVENCION SECUNDARIA DEL CANCER MEDIANTE CRIBADOS.
ActividadA	Coordinar y desarrolllar las actividades preventivas del cáncer mama en mujeres entre 50 y 69 años, especialmente las referidas a la oferta del servicio, realización de mamografias y evaluación del Programa.
ActividadB	Coordinar y desarrollar las actividades preventivas del cancer de mama en mujeres menores de 50 años con riesgo incrementado, especialmente las referidas a la captación, seguimiento y evaluación del Programa.
ActividadC	Desarrollar las actividades preventivas del cáncer de colon en mujeres y hombres de 50 a 69 años, especialmente las referidas a la oferta del servicio, planificación-gestión de colonoscopias y evaluación del Programa.
ActividadD	Diseñar y desarrollar las actividades preventivas del cancer de cervix en mujeres y hombres de 25 a 65 años.
Objetivo03	IMPULSAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DE ADICCIONES
ActividadA	Fortalecer la coordinación de la Red Local de Prevención de Adicciones establecida con los municipios de la Region.
ActividadB	Potenciar el Programa ARGOS de prevención de adicciones en los entornos sanitario, escolar, comunitario y familiar.
Objetivo04	CONSULTAS AGENTES TERATOGENICOS EN EMBARAZO
ActividadA	Llamadas telefonicas de gestantes al SITTE
Objetivo05	REGISTRO DE HIPOACUSIAS
ActividadA	REALIZACION DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS
Objetivo06	MANTENIMIENTO CALENDARIO VACUNAL INFANTIL
ActividadA	DISEÑO, ADQUISICION,REPARTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
Objetivo07	VACUNACION ANTIGRIPAL ADULTO
ActividadA	DISEÑO, ADQUISICION,REPARTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
Objetivo08	VACUNACION GRUPOS DE RIESGO
ActividadA	CAPTACION Y ELABORACION DE INFORMES
Objetivo09	ELABORACION PROTOCOLO VACUNACION

ActividadA	PARTICIPACION EN LA PONENCIA DE VACUNAS DEL MSCBS
Objetivo10	DETECCION PRECOZ Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS
ActividadA	CAPTACION, DIAGNOSTICO, QUIMIOPROFILAXIS Y SEGUIMIENTO DE CONTACOS
Objetivo11	FICHAS VIGILANCIA REGISTRADAS EN RETEA
ActividadA	Mantenimiento y ampliacion del REgistro (RETEA)
ActividadB	Colaboracion con el SMS en el Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores postexpuestos.
ActividadC	Participacion en el Grupo Regional de Trabajo sobre Amianto
ActividadD	Mantenimiento y ampliación de Registro (RETEA)
Objetivo12	CONTROLAR LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRASLADO, ESXPOSICION, DEPOSITO,INHUMACION, CREMACION O EXHUMACION DE CADAVERES O RESTOS HUMANOS O CADAVERICOS, ASI COMO LAS PRACTICAS SANITARIAS SOBRE LOS MISMOS
ActividadA	Concesion de autorizaciones sanitarias para el traslado o la exhumacion de cadáveres o de restos humanos
ActividadB	Mantenimiento del Registro de autorizaciones sanitarias y del Registro de Médicos Tanatólogicos de la Region
Objetivo13	CONTROLAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS FUNERARIOS: CEMENTERIOS, TANATORIOS, VELATORIOS, CREMATORIOS, VEHICULOS FUNEBRES Y FÉRETROS
ActividadA	Emision de informes sanitarios de los proyectos de instalación o ampliación de cementerios, tanatorios y crematorios, y cuantos i informes se prevean en esta materia
ActividadB	Gestión del Registro de Empresas, Instalaciones y Servicios funerarios de la RM
ActividadC	Supervision de los medios materiales y productos sanitarios para la prestación de servicios funerarios.
Objetivo14	COLABORACION CON LA D.G TRAFICO EN LA VALORACION DE CONDUCTORES
ActividadA	Emisión de informe médicos dirimentes en relación con solicitudes de permisos de conducción, sus prórrogas y denuncias administrativ administrativas o judicicales.
ActividadB	Valoración de personas con problemas de movilidad reducida para adaptación de vehículo.
Objetivo15	ACREDITAR A CENTROS DE FORMACIN INTERESADOS EN IMPARTIR CURSOS DE FORMACIN EN RCP Y DESA FUERA DEL AMBITO SANITARIO
ActividadA	Elaboración y emision de resoluciones de acreditación de los centros de formación
ActividadB	Mantenimiento del Registro de las entidades formadoras acreditadas.
Objetivo16	ACREDITAR A LOS ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO LOS CURSOS DE FORMACIN INICIAL Y CONTINUADA EN RCP Y DESA, PARA QUE PUEDAN HACER USO DE ESTOS APARATOS EN EL TERRITORIO DE LA CC.AA.
ActividadA	Elaboraciñon y emisión de las resoluciones de acreditación de los alumnos para la utilización del DESA.
ActividadB	Mantenimiento del Registro de las personas acreditadas para el uso del DESA.
Objetivo17	REGISTRAR LOS DESAS INSTALACIONES EN ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA RM
ActividadA	Mantenimiento del Registro de Entidades con DESAs.
Objetivo18	GESTIONAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE EL SIDA, CANCER, MORTALIDAD, ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN TRATAMIENTO SUSTITUVO, OBSERVATORIO DE DROGAS, VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA, BROTES, FUNCIONAMIENTO DE SIARP Y ELABORAR ESTADISTICA SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SALUD
ActividadA	Gestionar el Registro Regional de casos SIDA
ActividadB	Gestionar el Registro del Cáncer en la REgion de Murcia
ActividadC	Gestionar el Registro de Mortalidad de la Region de Murcia
ActividadD	Gestionar el Registro de enfermos renales crónicos en tratamiento sustitutivo
ActividadE	Gestionar el Sis. de Infor. de nuevos diagnósticos de hepatitis C
ActividadF	Gestionar el Observatorio de Drogas (Sistema de Información de Toxicomanias de la C.A. (SITCAM) Y ENCUESTAS EDADES Y ESTUDES)
ActividadG	Vigilancia de las enfermedades de declaración obligatoria y estudio y control de brotes.
ActividadH	Funcionamiento del Sistema de Alerta Precoz y respuesta rápida de Salud Pública (SIARP).
ActividadI	Asesorar en métodos EPID y control de enf.trasmisibles y no trasmisibles.
ActividadJ	Anallizar y publicar estadisticas de mortalidad, cancer, EDO,SIDA hepatitis C, observatorio de drogas, enfermedad renal crónica.
ActividadK	Editar el Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia.
ActividadL	Formacin en investigación epidemiológica.
Objetivo19	INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD IMPORTANTES, TANTO EN PROYECTOS PROPIOS COMO EN COLABORATIVOS NACIONALES E INTERNACIONES (EPIC, EUROCARE, CONCORD, CIBER-MULTI- CASO-CONTROL, NCD-RisC, CORDELIA)

ActividadA	Continuar con el estudio de cohortes sobre dieta, cáncer y Salud (EPIC), en colaboración con la Agencia Internacional de Investigación sobre el cáncer (IARC/OMS).
ActividadB	Continuar con el proyecto muticentro Europeo sobre supervivencia de cáncer a nivel poblacional (EUROCARE), mundial (CONCORD) Y español (REDECAN)
ActividadC	Continuar con la colaboración en las publicaciones de la IARC-OMS
ActividadD	Ejecutar lo planificado por el CIBER de epidemiología y Salud P Pública (CIBERESP)
ActividadE	Continuar con las actividades de los grupos de Epidemiología cardiovascular: proyecto NCD-RisC Y CORDELLA
ActividadF	Publicacón informes técnicos epidemiológicos de cancer, mortalida mortalidad, enfermedades transmisibles, enfermedad renal crónicos, adicciones
ActividadG	Publicar diferentes articulos sobre proyectos de investigación del Servicio de Epidemiología.
ActividadH	Coordinar la ejecución del proyecto europeo EPIC-INTERNACT: interaccion genético-ambiental de la diabetes.
ActividadI	Ejecutar los proyectos del FIS BISFENOL-A, CRONODIETA Y MEDEA-3. Ejecutarel proyecto sobre cáncer y BISFENOL-A de la Asociacón Contra el Cáncer.
Objetivo20	CONTINUAR CON LA VACUNACION FRENTE AL COVID-19
ActividadA	Logística y distribución de vacunas frente a Covid-19
ActividadB	Actividades de formacion preparacion vacuna frenye al Covid-19
ActividadC	Promoción de campañas de vacunación específicas para la puesta en marcha de las distintas estrategias de vacunación frenteal covid-19
ActividadD	Creación de puestos de vacunación masiva (PVM) para acelerar el proceso de vacunación.
ActividadE	Elaboración de protocolos a nivel regional en consonancia con las distintas estrategias marcadas por el Ministerio de Sanidad.
ActividadF	Página web de MurciaSalud de información relacionada con la vacunación frente a Covid-19, tanto para profesionales como para población general.
ActividadG	Atención de consultas telefónicas y por correo electrónico.
ActividadH	Asesorar a profesionales de la salud, asociaciones, instituciones, sobre la vacunación frente al covid-19.
ActividadI	Emisión de informes de coberturas de vacunación.
ActividadJ	Comunicación al Ministerio de Sanidad de dosis distribuidas y administradas frente al covid-19.
ActividadK	Elaboración de documentos para facilitar la comunicación de información en relación con las vacunas administradas (plantillas para registro de vacunas).

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLAR LA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD, ASÍ COMO LA PREVENCION DEL CANCER DEL TABACO Y VHI/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) EN LA REGION DE MURCIA, EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN ESCOLAR, SANITARIO Y COMUNITARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Campañas informativas y de educación para la salud (tabaco,VIH/sida-ITS,cancer)	NUMERO CAMPAÑAS	7
02	Materiales editados de promoción y educación para la salud	NUMERO MATERIALES	7
03	Actividades formativas y jornadas	NUMERO	15
04	Actividades cientifica (comunicaciones, congresos, articulos ect)	NUMERO	10
05	Centros docentes no universitarios de la Región de Murcia incorporados al Plan E	NUMERO CENTROS ADSCRITOS	520
06	Consulta directa asumiendo el consejo ligado a las pruebas de VIH,LUES Y HEPATIT	NUMERO CONSULTAS	200
07	Telefono de información sobre SIDA y otras ITS	NUMERO LLAMADAS ATENDIDAS	250
08	Promoción del diagnotico precoz de VIH y hepatitis C: Reailización prueba rapida	NºKITS DIAGNOSTICO	1000
09	Compra y distribución de materiales preventivo para ONGS	MATERIAL PREVENTIVO	440000
Objetivo02	IMPULSAR Y DESARROLLAR LA PREVENCION SECUNDARIA DEL CANCER MEDIANTE CRIBADOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobertura (Prevención CánCer Mama en mujeres de 50 a 69 años)	%MUJERES CON INVITACION DEL TOTAL	100

02	Tasa participación (Prev.Cancer Mama mujeres 50 a 69 años)	%MUJERES PARTICIPANTES DEL TOTAL DE INVI	70
03	Tasa global participación (Prev.C.Mama mujeres 50-69 años)	%MUJERES CON AL MENOS UNA MAMOG	80
04	Mujeres atendidas cancer mama entre 50 a 69 años	NUMERO MUJERES ATENDIDAS	75000
05	Cobertura (Prev.Cancer Colon y Recto 50 a 69 años)	%PERSONAS CON INVITACION TOTAL POBLACION	79
06	Tasa particiipacion (referida al año en curso más el anterior)bienales	%PARTICIPANTES DEL TOTAL INVITADOS	45
07	Tasa de aceptación de colonocospias	%COLONOSCOPIAS S/TOTAL POSITIVOS	93
08	Atencion a mujeres menores de 50 años con riesgo incrementado	NºMUJERES ATENDIDAS	800
09	Diseño del programa preventivo cáncer de cérvix	PORCENTAJE PROCESOS DEFINIDOS	100
Objetivo03	IMPULSAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DE ADICCIONES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Líneas prioritarias comprometidas por la C.Local	Nº LINEAS	1
02	Programa ARGOS	NºACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	10
Objetivo04	CONSULTAS AGENTES TERATOGENICOS EN EMBARAZO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Llamadas telefónicas al SITTE	NUMERO LLAMADAS	50
Objetivo05	REGISTRO DE HIPOACUSIAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Registro de hipoacusias neonatales	PORCENTAJE DE PRUEBAS REALIZADAS	96
Objetivo06	MANTENIMIENTO CALENDARIO VACUNAL INFANTIL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vacunación infantil	PORCENTAJE COBERTURA 1 AÑO	99
Objetivo07	VACUNACION ANTIGRIPAL ADULTO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vacunación antigripal	PORCENTAJE COBERTURA MAYORES 65 AÑOS	54
Objetivo08	VACUNACION GRUPOS DE RIESGO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vacunacion grupo de riesgo	NUMERO	2000
Objetivo09	ELABORACION PROTOCOLO VACUNACION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Protocolos	NUMERO	3
Objetivo10	DETECCION PRECOZ Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Deteccion precoz y control de la tuberculosis	NUMERO DE CONSULTAS	2872
Objetivo11	FICHAS VIGILANCIA REGISTRADAS EN RETEA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fichas de vigilancia registradas en RETEA	NUMERO	300
Objetivo12	CONTROLAR LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRASLADO, ESXPOSICION, DEPOSITO,INHUMACION, CREMACION O EXHUMACION DE CADAVERES O RESTOS HUMANOS O CADAVERICOS, ASI COMO LAS PRACTICAS SANITARIAS SOBRE LOS MISMOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorizaciones sanitarias para traslado de cadáveres y restos mortales	NUMERO	450
Objetivo13	CONTROLAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS FUNERARIOS: CEMENTERIOS, TANATORIOS, VELATORIOS, CREMATORIOS, VEHICULOS FUNEBRES Y FÉRETROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Informes sanitarios emitidos sobre instalación o ampliación de establecimientos	NUMERO	2
Objetivo14	COLABORACION CON LA D.G TRAFICO EN LA VALORACION DE CONDUCTORES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes médicos emitidos sobre dirimentes de Tráfico	NUMERO	75
Objetivo15	ACREDITAR A CENTROS DE FORMACIN INTERESADOS EN IMPARTIR CURSOS DE FORMACIN EN RCP Y DESA FUERA DEL AMBITO SANITARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resoluciones de acreditación de centros de formacion emitidas en plazo	PORCENTAJE PRUEBAS REALIZADAS	100
Objetivo16	ACREDITAR A LOS ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO LOS CURSOS DE FORMACIN INICIAL Y CONTINUADA EN RCP Y DESA, PARA QUE PUEDAN HACER USO DE ESTOS APARATOS EN EL TERRITORIO DE LA CC.AA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resoluciones de acreditación de alumnos emitidas en plazo	PORCENTAJE	100
Objetivo17	REGISTRAR LOS DESAS INSTALACIONES EN ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA RM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DESAs registradas en plazo	PORCENTAJE	100
Objetivo18	GESTIONAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE EL SIDA, CANCER, MORTALIDAD, ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN TRATAMIENTO SUSTITUVO, OBSERVATORIO DE DROGAS, VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA, BROTES, FUNCIONAMIENTO DE SIARP Y ELABORAR ESTADISTICA SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SALUD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión adecuada de los sistemas de información	PORCENTAJE	90
02	Actualización de la información de los registros	PORCENTAJE	85
03	Número informes epidemiológicos	FRECUENCA ABSOLUTA	8
Objetivo19	INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD IMPORTANTES, TANTO EN PROYECTOS PROPIOS COMO EN COLABORATIVOS NACIONALES E INTERNACIONES (EPIC, EUROCARE, CONCORD, CIBER-MULTI- CASO-CONTROL, NCD-RisC, CORDELIA)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NUMERO PROYECTOS ACTIVOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	10
02	NUMERO ARTICULOS PUBLICADOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	75
Objetivo20	CONTINUAR CON LA VACUNACION FRENTE AL COVID-19		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobertura de vacunacion población DIANA	PORCENTAJE	95
02	Cobertura de vacunación en grupos de riesgo	PORCENTAJE	100

PROGRAMA 413D "SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES"

MEMORIA

Protección y mejora de la salud pública en el ámbito territorial de la Región de Murcia, a través de actuaciones coordinadas en la diferentes Áreas de salud, en el ámbito de la higiene alimentaria, la zoonosis, y el control sanitario del medio ambiente en donde se desenvuelve la vida humana. Todo ello con la asistencia analítica de la red del Labotario Regional de Salud Pública.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACIÓN DE LOS ANALISIS DEMANDADOS POR OTRAS SECCIONES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y POR EL PUBLICO EN GENERAL.
ActividadA	Analisis sistemáticos incluidos en objetivos del programa 413D (SALUD PUBLICA E INSPECCIONES)
ActividadB	Analisis incluidos en otros programas de la Consejería de Salud

ActividadC	Análisis solicitados por otros organismos oficiales.
ActividadD	Analisis solicitados por el público en general.
ActividadE	Análisis contradictorios y dirimentes.
ActividadF	Actuación como laboratorio de referencia a nivel regional
ActividadG	Análisis específicos de programas nacionales y europeos de residuos en alimentos.
Objetivo02	IMPLANTACION NORMAS DE CALIDAD ISO-17025 EN LABORATORIO DE SALUD PUBLICA.
ActividadA	Realización de ejercicios de inercomparación con otras entidades públicas o privadas.
ActividadB	Realización de auditorias internas.
ActividadC	Realización de auditorias externas.
Objetivo03	VIGILAR Y CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO (ACH).
ActividadA	Inspeccion de las condiciones sanitarias de las instalaciones ACH
ActividadB	Controlar la calidad sanitaria de las ACH
ActividadC	Informar proyectos de construc de infraestructuras ACH
ActividadD	Inspección de empresas gestoras de aguas.
Objetivo04	VIGILAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS REGENERADAS
ActividadA	Emiitir informe sanitario vinculante previo a la concesion de reu reutilización de aguas residuales.
ActividadB	Vigilancia y control de la reutilización de aguas residuales.
Objetivo05	REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION DE LA POBLACION A AEROSOLES EMITIDOS POR INSTALACIONES CON PROBABILIDAD DE PROLIFERACION Y DISPERSION DE LEGIONELA
ActividadA	Controlar condiciones higiénico-sanitarias de instalaciones con probabilidad de proliferación y dispersion de legionela.
ActividadB	Identificar y controlar instalaciones susceptibles en los casos leginonelosis notificados.
ActividadC	Vigilar y controlar cursos de mantenimento higiénico-sanitario de instalaciones con riesgo de legionela.
Objetivo06	VIGILAR Y CONTROLAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PIS PISCINAS, BALNEARIOS Y BAÑOS TERMALES Y ESTABLECIMIENTOS DE TALASOTERAPIA Y APLICACIÓN DE PELOIDES.
ActividadA	Inspeccion piscinas,balnerarios, baños termales y establecimiento de talasoterapia y aplicación de peloides.
ActividadB	Informar proyectos de construcción o remodelación.
ActividadC	Control de cursos de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas de uso público.
ActividadD	Expedir carnés de cuirdador de piscinas de uso público.
Objetivo07	VIGILAR, CONTROLAR E INFORMAR LAS AGUAS DE BAÑO (PLAYAS)
ActividadA	Inspeccionar y muestrear las zonas de baño censadas oficialmente
ActividadB	Vigilancia sanitaria extraordinaria a las playas del Mar Menor.
ActividadC	Publicar en Murciasalud la calificación sanitaria de las aguas.
Objetivo08	VIGILAR Y CONTROLAR LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y BIOCIDAS
ActividadA	Gestionarel Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB)
ActividadB	Inspecciones de cumplimiento de los Reglamentos (CE) 1907/2006 (Reglamento REACH) y (CE) 1272/2008 (Reglamento CLP) y de biocidas y por alertas por productos químicos y biocidas
ActividadC	Autorizar a entidades formadoras para impartir cursos de biocidas especiales
Objetivo09	INFORMAR SOBRE RIESGOS AMBIENTALES, ATMOSFERICOS, TEMPERATURAS EXTREMAS, RADIACIONES U.V. Y VECTORES
ActividadA	Informar en los proced. de evaluación y autorización ambiental
ActividadB	Datos de la red de calidad del Aire y realizar el protocolo de la vigilancia en Salud Pública.
ActividadC	Elaborar y difundir indice diario de extremos térmicos (IDET) e informar a la población sobre los efectos del exceso de tempera- tura sobre la salud
ActividadD	Inspección de establecimientos que tengan aparatos de bronceado.
ActividadE	Elaboración de informes sobre vectores y realizar inspecciones entomológicas en casos de arbovirosis transmisibles por mosquito tigre.
Objetivo10	MEJORAR EL GRADO Y LA CALIDAD DE LA IMPLANTACION DEL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA Y LA COOPERACION Y COORDINACIN ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACION AL CONTROL OFICIAL DSE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARI Y ALIMENTOS
ActividadA	Inspecciones y auditorias a establecimientos alimentarios siguien siguiendo criterios contrastados a nivel internacional: sector al pertenece el establecimiento, tipo de alimento y uso esperado, volumen de producción,complejidad del proceso,población de destino evaluacion de sus sistemas de control,

Objetivo11	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION A FIN DE QUE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A SER PUESTOS A DISPOSICION DEL CONSUMIDOR CONTENGAN LA INFORMACION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES LEGALES.
ActividadA	Control sobre la informacion de alimentos y MECA´s entregados al consumidor final.
ActividadB	Control de ingredientes tecnologicos en alimentos
ActividadC	Control de alimentos irradiados.
ActividadD	Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias.
ActividadE	Control de alimentos biotecnológicos (OMG)
ActividadF	Control de complementos alimenticios.
Objetivo12	REDUCIR A NIVELES ACEPTABLES LA EXPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A LOS RIESGOS BIOLOGICOS Y QUIMICOS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS.
ActividadA	Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.
ActividadB	Control de anisakis.
ActividadC	Control de microtoxinas y toxinas vegetales inherentes en aliment
ActividadD	Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios.
ActividadE	Control de contaminantes abióticos en alimentos.
ActividadF	Control de materiales en contacto con alimentos
ActividadG	Control de residuos de plaguicidas en alimentos .
ActividadH	Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal.
Objetivo13	REDUCIR A NIVELES ACEPTABLES LA EXPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A LOS RIESGOS EMERGENTES O DE ESPECIAL PREOCUPACIN Y DIFICULTAD DE CONTROL
ActividadA	Campañas de control oficial de forma coordinada en territorio nacional.
Objetivo14	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING PARA REDUCIR LOS PELIGROS DERIVADOS DE SU APLICACION.
ActividadA	Control a establecimientos aplicadores de tatuajes y piercing, para comprobar el grado de cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de los útiles y tintas empleadas para su aplicación.
Objetivo15	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ANTI-TABACO PARA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS EN LA POBLACION.
ActividadA	Control de los establecimientos y de otros establecimientos de afluencia de público sobre todo en centros de salud, hospitales, residencias y demás establecimientos en los que las estancias de personas se producen en régimen de pernoctación y convivencia.
Objetivo16	REDUCIR A LOS NIVELES MAS BAJOS LA PRESENCIA DE PATOGENOS EN LOS ALIMENTOS, ASÍ COM VALORAR AGENTES ZOONOTICOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA POBLACION ANIMAL HABILITANDO MECANISMOSDE CONTROL Y VALORACI ON DE LOS RIESGOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE VECTORES BIOLOGICOS, DETERMINANDO ACTUA
ActividadA	Implantar sistemas de vigilancia, prevención y control de las zoonosis y los agentes zoonóticos responsables de las mismas incluidos los emergentes y reemergentes.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACIÓN DE LOS ANALISIS DEMANDADOS POR OTRAS SECCIONES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y POR EL PUBLICO EN GENERAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ANALISIS LEGIONELLA	Nº MUESTRAS	1500
02	ANALISIS RESIDUOS EN ANIMALES Y SUS PRODUCTOS	Nº MUESTRAS	2750
03	INTOXICACIONES	Nº MUESTRAS	300
04	ANALISIS MICROBIOLOGICO	Nº MUESTRAS	3000
05	MUESTRAS ANALISIS QUIMICO	Nº MUESTRAS	1700
06	MUESTRAS ANÁLISIS CONTAMINANTES	Nº MUESTRAS	1000
07	DETERMINACIONES REALIZADAS	Nº DETERMINACIONES	27000
Objetivo02	IMPLANTACION NORMAS DE CALIDAD ISO-17025 EN LABORATORIO DE SALUD PUBLICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REALIZACION DE EJERCICIOS DE INTERCALIBRACION	Nº EJERCICIOS	65
02	REALIZACION DE AUDITORÍAS	Nº AUDITORIAS	5

Objetivo03	VIGILAR Y CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO (ACH).		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones realizadas a instalaciones y cisternas	PORCENTAJE	75
02	Toma de muestras de instalaciones programadas	PORCENTAJE	100
03	Informes emitidos de instalaciones	NUMERO	5
04	Inspecciones a gestoras/total gestoras	PORCENTAJE	100
Objetivo04	VIGILAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS REGENERADAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes emitidos	NUMERO	5
02	Inspecciones a concesiones	PORCENTAJE	80
Objetivo05	REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION DE LA POBLACION A AEROSOLES EMITIDOS POR INSTALACIONES CON PROBABILIDAD DE PROLIFERACION Y DISPERSION DE LEGIONELA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspeccion de instalaciones/total instalacioens	PORCENTAJE	75
02	Casos de legionela investigados	NUMERO	35
03	Cursos impartidos legionela	NUMERO	40
Objetivo06	VIGILAR Y CONTROLAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PIS PISCINAS, BALNEARIOS Y BAÑOS TERMALES Y ESTABLECIMIENTOS DE TALASOTERAPIA Y APLICACIÓN DE PELOIDES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección a instalaciones/total piscinas	PORCENTAJE	100
02	Informe de instalaciones	NUMERO	5
03	Cursos de cuidador de piscinas realizados	NUMERO	10
04	Carnets de cuidador de piscinas expedidos	NUMERO	150
Objetivo07	VIGILAR, CONTROLAR E INFORMAR LAS AGUAS DE BAÑO (PLAYAS)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Toma de muestras/muestras programadas	PORCENTAJE	100
02	Toma de muestras extraordinaria	NUMERO	100
03	Informes sanitarios quincenales	NUMERO	11
Objetivo08	VIGILAR Y CONTROLAR LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y BIOCIDAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inscripciones y modificaciones del ROESBI	NUMERO	100
02	inspección por programa y alertas	NUMERO	50
03	Cursos realizados de biocidas	NUMERO	11
Objetivo09	INFORMAR SOBRE RIESGOS AMBIENTALES, ATMOSFERICOS, TEMPERATURAS EXTREMAS, RADIACIONES U.V. Y VECTORES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	informes de evaluación de riesgos	NUMERO	30
02	Seguimiento de alertas atmosféricas	NUMERO	12
03	Informes IDET	NUMERO	75
04	Inspección a establecimientos U.V./total establecimientos	PORCENTAJE	90
05	Informes de muestreo y casos de arbovirosis por vectores	NUMERO	10
Objetivo10	MEJORAR EL GRADO Y LA CALIDAD DE LA IMPLANTACION DEL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA Y LA COOPERACION Y COORDINACIN ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACION AL CONTROL OFICIAL DSE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARI Y ALIMENTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales en establecimietos alimentarios	NUMERO PROGRAMADA	3218
02	Auditorias programadas en base al riesgo	NUMERO PROGAMADO	2566
03	Controles ofiicales programados en bases al riesgo	NUMERO PROGRAMADA	18
04	Controles ofiiciales diarios a mataderos	NUMERO LINEAS SACRIFICIO	38

Objetivo11	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION A FIN DE QUE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A SER PUESTOS A DISPOSICION DEL CONSUMIDOR CONTENGAN LA INFORMACION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES LEGALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales en productos alimenticios en base al riesgo para control ME	NUMERO PROGAMADO	2566
02	Toma de muestras para control ingred.tecnol. ena alimentos	NUMERO PROGRAMADAS	109
03	Toma de muestras control alergenos y otras que provocan intolerancia	NUMERO PROGRAMADAS	68
Objetivo12	REDUCIR A NIVELES ACEPTABLES LA EXPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A LOS RIESGOS BIOLOGICOS Y QUIMICOS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Toma de muestras control Criterios mircrobiológicos de Seg.Alilmentaria	NUMERO PROGRAMADAS	480
02	Control oficial y toma de muestras para el control de Anisakis	NUMERO PROGRAMADAS	600
03	toma de muestras control micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en los alime	NUMERO PROGRAMADAS	87
04	Toma de muestras control contaminantes abióticos en alimentos	NUMERO PROGRAMADAS	395
05	Toma de muestras control residuos plaguicidas en alimentos	NUMERO PROGRAMADAS	60
06	Toma de muestras control pesencia de residuos de medicamentos	NUMERO PROGRAMADAS	2340
Objetivo13	REDUCIR A NIVELES ACEPTABLES LA EXPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A LOS RIESGOS EMERGENTES O DE ESPECIAL PREOCUPACIN Y DIFICULTAD DE CONTROL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Toma de muestras coordinada con AESAN y CC.AA.	NUMERO PROGRAMADAS	39
Objetivo14	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING PARA REDUCIR LOS PELIGROS DERIVADOS DE SU APLICACION.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales establecimientos de tatuajes y piercing	NUMERO CONTROLES REALIZADOS	150
Objetivo15	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ANTI-TABACO PARA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS EN LA POBLACION.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Control oficial en establecimientos alimentarios de uso público	NUMERO PROGRAMADAS	1400
Objetivo16	REDUCIR A LOS NIVELES MAS BAJOS LA PRESENCIA DE PATOGENOS EN LOS ALIMENTOS, ASÍ COM VALORAR AGENTES ZOONOTICOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA POBLACION ANIMAL HABILITANDO MECANISMOSDE CONTROL Y VALORACI ON DE LOS RIESGOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE VECTORES BIOLOGICOS, DETERMINANDO ACTUA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudios de vigilancia en alimentos de riesgo	NUMERO PROGRAMADAS	500
02	Estudios de vigilancia epidemiológica control agentes zoonoticos	NUMERO PROGRAMADAS	50
03	Actuaciones de vigilancia y muestreo en mataderos.Control encefalopatías Espongi	NUMERO PROGRAMADAS	3600
04	Actuaciones en mataderos control de triquina. Animales destinados al consumo hum	NUMERO ACTUACIONES	4000000

PROGRAMA 413E "ORDENACIÓN SANITARIA"

MEMORIA

SERVICIOS GESTORES:

SERVICIO DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN SANITARIA Y CALIDAD ASISTENCIAL.

DESCRIPCION Y FINES:

Le compete la evaluación y acreditación de la red sanitaria de la Comunidad de la Región de Murcia. Catalogación de Centros Sanitarios. Tramitación y propuesta en materia de Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios (RES). Autorización Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios (RES): Modificación. Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios (RES): Renovación. Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios Acreditados. Autorización de publicidad sanitaria. Certificación técnico sanitaria de transporte sanitario por carretera (ambulancias). Acreditación de formación continuada de las profesiones sanitarias. Inscripción en el Registro de Diplomas de acreditación de actividades formativas de formación continuada de las profesiones sanitarias. Reconocimiento de interés de actos científico-sanitarios. Acreditación y reconocimiento de títulos no universitarios de actos de carácter científico-sanitario. Coordinar los procedimientos para el desarrollo del convenio de colaboración Carm-Umu en la Consejería de Salud. Gestión del Registro de Documentos de Instrucciones Previas de la Región de Murcia. Gestión de la inscripción de las declaraciones de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios directamente implicados en la prestación de ayuda a morir de la Región de Murcia. Acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano de los profesionales de enfermería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. GESTIONAR EL REGISTRO DE LA RED DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadA	Elaboración de informes-propuesta de autorización sanitaria de funcionamiento, renovaciones y modificaciones de la misma, y notificación así como su inscripción en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales.
ActividadB	Elaboración de informes de acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como su inscripción en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales.
Objetivo02	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE LAS ACREDITACIONES DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ActividadA	Elaboración de informes de inscripción del grado de acreditación y su renovación de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como su notificación.
Objetivo03	DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS PRODUCIDOS POR LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ActividadA	Elaboración de informes-propuesta de autorización sanitaria de publicidad, renovaciones y modificaciones de la misma, y notificación así como su inscripción en el registro de publicidad sanitaria
Objetivo04	TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN TÉCNICO SANITARIA DEL TRANSPORTE SANITARIO
ActividadA	Emisión de los correspondientes certificados técnicos sanitarios y emisión de informes relativos al proceso
Objetivo05	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS.
ActividadA	Elaboración de informes -propuesta de registros de documentos de instrucciones previas
Objetivo06	GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS.
ActividadA	Tramitación de las solicitudes de acreditación de lasTitulaciones no universitarias de formación profesional en el área sanitaria.
Objetivo07	GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS
ActividadA	Tramitación de las solicitudes de reconocimiento de titulaciones no universitarias de formación profesional en el Area Sanitaria
Objetivo08	RECONOCIMIENTO DE INTERÉS DE ACTOS CIENTÍFICO-SANITARIOS.
ActividadA	Tramitar el reconocimiento de interés sanitarios de actos de carácter científico-sanitario.
Objetivo09	DESARROLLAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA R.M.

ActividadA	Coordinación de la comisiíón regional y el sistema de acreditación y su inscripción en registro de diplomas de la formación continuada de la R.M.
ActividadB	Tramitación y propuesta en materia de acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias
ActividadC	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información de la formación continuada de los profesionales del sistema sanitario (acreditación y registro)
ActividadD	Desarrollo de las auditorías del proceso de acreditación de la formación continuada
Objetivo10	COORDINAR LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS QUE SE REALIZAN EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD
ActividadA	Organización, tramitación y seguimiento del período de ejercicio profesional en prácticas. Prácticas docentes curriculares y extracurriculares-seguimiento convenio de colaboración CARM-Universidad.
Objetivo11	DECLARACIÓN DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS EN LA PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR.
ActividadA	Elaboración informes-propuesta de inscripción de las declaraciones de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios directamente implicados en la prestación de ayuda a morir.
Objetivo12	DESARROLLAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
ActividadA	Tramitación y propuesta en materia de acreditación para la indicación, uso y autorización de los medicamentos y productos sanitarios de uso humano de los profesionles de enfermería.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. GESTIONAR EL REGISTRO DE LA RED DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Autorizaciones	NÚMERO	310
2	Renovaciones	NÚMERO	720
3	Modificaciones	NÚMERO	260
4	Propuestas de sanción	NUMERO	25
Objetivo02	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE LAS ACREDITACIONES DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acreditaciones	NÚMERO	17
Objetivo03	DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS PRODUCIDOS POR LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Autorizaciones	NÚMERO	130
Objetivo04	TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN TÉCNICO SANITARIA DEL TRANSPORTE SANITARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Certificaciones emitidas	NUMERO	530
Objetivo05	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inscripción de Reg.de Instruc.Previas	NUMERO	650
Objetivo06	GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Títulos acreditados	NUMERO	8
Objetivo07	GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Títulos reconocidos	NUMERO	2
Objetivo08	RECONOCIMIENTO DE INTERÉS DE ACTOS CIENTÍFICO-SANITARIOS.		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actos científ.sanitario de i.sanitario	NUMERO	30
Objetivo09	DESARROLLAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA R.M.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actividades formativas acreditadas	NUMERO	1500
2	Inscripción de registro de diplomas	NUMERO	1000
3	Auditorías presenciales	NUMERO	3
4	Auditoriías documentales	NUMERO	20
Objetivo10	COORDINAR LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS QUE SE REALIZAN EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Prácticas curriculares y extracurriculares	NUMERO	100
Objetivo11	DECLARACIÓN DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS EN LA PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Declaraciones	NUMERO	100
Objetivo12	DESARROLLAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acreditaciones	NUMERO	1250

PROGRAMA 413F "ORDENACIÓN FARMACÉUTICA"

MEMORIA

SERVICIO GESTOR: SERVICIO DE ORDENACION Y ATENCION FARMACEUTICA

DESCRIPCION Y FINES:

1. Le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial, el ejercicio de las siguientes funciones:

a) La ordenación y gestión en materia de asistencia farmacéutica, y, en especial, la planificación de los turnos de urgencia de las oficinas de farmacia en la Región de Murcia.

b) La propuesta de planes o programaciones, informes, control, inspección, vigilancia, evaluación e investigación en relación con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de medicamentos de uso humano y veterinario, productos farmacéuticos y plantas medicinales durante su elaboración, almacenamiento, distribución y dispensación, así como de los establecimientos donde se materialicen dichas fases y en relación con el uso racional del medicamento y de farmacovigilancia.

c) El diseño de los proyectos de sistemas de información relacionados con medicamentos y productos sanitarios y el mantenimiento de bases de datos relativas al sistema de información farmacéutica, en coordinación con las unidades correspondientes en materia de información sanitaria.

d) La promoción del uso racional de los medicamentos de uso humano y veterinario y de la información general sobre los mismos dirigida a los profesionales sanitarios y al público, el control y, en su caso, propuesta de autorización de la publicidad de medicamentos de uso humano, en los casos en que su otorgamiento corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

e) El ejercicio de las funciones que, en relación con los productos sanitarios, cosméticos, preparados utilizados en la higiene personal y desinfectantes de material clínico y farmacéutico y de ambientes clínicos y quirúrgicos, atribuya a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la legislación vigente.

f) La inspección que corresponda a la Administración Regional en la materia de asistencia farmacéutica, establecimientos y servicios farmacéuticos, medicamentos y productos sanitarios, sin perjuicio de las competencias de inspección previstas en el artículo 20 de este Decreto.

g) Desarrollar las funciones y responsabilidades competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de tráfico y uso licito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

h) La tramitación de la acreditación de Comités Éticos de Investigación Clínica y verificación del cumplimiento de las buenas prácticas clínicas.

i) El ejercicio, control e inspección de todas aquellas funciones que deban realizarse en materia de ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONTROL Y VIGILANCIA DE OFICINAS DE FARMACIA
ActividadA	INSPECCIONES FUNCIONAMIENTO
ActividadB	CONTROL ELABORACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES
ActividadC	CONTROL Y ACREDITACIÓN DE SISTEMAS PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN
Objetivo02	CONTROL Y VIGILANCIA DE SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA
ActividadA	INSPECCIONES FUNCIONAMIENTO
ActividadB	CONTROL ELABORACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES
Objetivo03	CONTROL DE BOTIQUINES Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS
ActividadA	INSPECCIONES
Objetivo04	CONTROL DE ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS
ActividadA	INSPECCIONES
ActividadB	CERTIFICACIONES DE BPD
Objetivo05	CONTROL DE LABORATORIOS FABRICANTES MEDICAMENTOS USO HUMANO
ActividadA	INSPECCIONES
ActividadB	CERTIFICACIONES DE NCF
Objetivo06	CONTROL DE MEDICAMENTOS
ActividadA	DIFUSIÓN Y CONTROL DE ALERTAS DE MEDICAMENTOS
ActividadB	DIFUSIÓN Y CONTROL DE NOTAS INFORMATIVAS
ActividadC	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DESABASTECIMIENTO
Objetivo07	RETIRADAS DE MEDICAMENTOS ILEGALES
ActividadA	INSPECCIONES
Objetivo08	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES
ActividadB	DISPENSACIÓN
Objetivo09	ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPOS
ActividadA	CONTROL DEL TRÁFICO LÍCITO
Objetivo10	MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LISTA DE SUSTANCIAS DOPANTES
ActividadA	CONTROL DE SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN
Objetivo11	PRODUCTOS SANITARIOS
ActividadA	REGISTRO Y CONTROL DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA

ActividadB	AUTORIZAC.Y CONTROL DE FABRICANTES A MEDIDA DE PRODUCT.SANITARIOS
ActividadC	TRAMITACIÓN DE RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS
ActividadD	TRAMITACION DE NOTIFICACIONES DE INCIDENTES ADVERSOS
Objetivo12	COSMÉTICOS
ActividadA	INSPECCIONES
ActividadB	TRAMITACION DE RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS
ActividadC	DECLARACIONES RESPONSABLES DE FABRICANTES DE COSMÉTICOS
ActividadD	COSMETOVIGILANCIA
Objetivo13	PLANTAS MEDICINALES
ActividadA	INSPECCIONES
Objetivo14	ENSAYOS CLÍNICOS
ActividadA	ACREDITACIÓN DE CEIC
ActividadB	COMUNICACIONES PROMOTORES DE ENSAYOS CLINICOS
ActividadC	INSPECCIONES ENSAYOS CLÍNICOS:CEIC, SERVICIOS DE FARMACIA, CENTROS INVESTIGADORES, PROMOTOR Y MONITOR
ActividadD	PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO DE INSPECCIONES DE BUENAS PRACTICAS CLINICA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y DE LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDICAMENTO
Objetivo15	FARMACOVIGILANCIA, NOTIFICACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS
ActividadA	REGISTRO, CODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE R.A.M.
ActividadB	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE R.A.M. DE USO AMBULATORIO
ActividadC	BOLETINES - INFORMES
Objetivo16	INFORMACION Y EVALUACION DE MEDICAMENTOS
ActividadA	CONSULTAS TERAPEUTICAS
ActividadB	INFORMES DE MEDICAMENTOS
ActividadC	EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS
Objetivo17	USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
ActividadA	PROGRAMAS DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
ActividadB	JORNADAS FORMACION A PROFESIONALES SANITARIOS
Objetivo18	COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPEÚTICA
ActividadA	REUNIONES
ActividadB	INFORMES Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
Objetivo19	ESTUDIOS POSTAUTORIZACION DE MEDICAMENTOS
ActividadA	TRAMITACION, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCION
Objetivo20	VERIFICAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DE FARMACIA EN PROCEDIMIENTOS DE APERTURA, TRASLADO, MODIFICACIÓN, CIERRE Y TRANSMISIÓN (DECRETO Nº 17/2001)
ActividadA	VISITA DE INSPECCIÓN A OFICINA DE FARMACIA
ActividadB	TRAMITACION, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
Objetivo21	PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA DE HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE OFICINAS DE FARMACIA Y TURNOS DE URGENCIA (DECRETO 44/1998)
ActividadA	TRAMITACION E INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
ActividadB	ESTUDIO E INFORME DEL PLAN DE TURNOS DE URGENCIA
ActividadC	VISITAS DE INSPECCION
Objetivo22	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE BOTIQUÍN FARMACÉUTICO (ORDEN 27-09-1999)
ActividadA	VISITA DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES FARMACEUTICOS.
ActividadB	TRAMITACIÓN, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
Objetivo23	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS DE HOSPITALES, Y DEPÓSITOS DE TOXINA BOTULÍNICA
ActividadA	VISITA DE INSPECCION
ActividadB	TRAMITACION, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCION
Objetivo24	CONTROL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACEUTICOS.

ActividadA	TOMA DE POSESION
ActividadB	VISITA DE INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.
Objetivo25	PROPUESTA DE PROGRAMAS E INFORMES EN MATERIA DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA.
ActividadA	PROGRAMAS PROPUESTOS
ActividadB	INFORMES ELABORADOS
Objetivo26	CONTROL DE TITULOS PROFESIONALES
ActividadA	DILIGENCIAS REALIZADAS
Objetivo27	CONTROL LIBRO RECETARIO OFICIAL
ActividadA	DILIGENCIAS REALIZADAS
Objetivo28	CONTROL DE TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES
ActividadA	DISTRIBUCION TALONARIOS
Objetivo29	CONTROL DEL LIBRO DE ESTUPEFACIENTES
ActividadA	DILIGENCIAS REALIZADAS
Objetivo30	CONTROL Y ACREDITACIÓN DE UTILIZACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS
ActividadA	TRAMITACIONES Y PROPUESTAS DE ACREDITACIÓN
ActividadB	INSPECCIONES
Objetivo31	PLANIFICACIÓN DE TURNOS DE URGENCIAS DE OFICINAS DE FARMACIA
ActividadA	TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PLAN DE TURNOS DE URGENCIAS OF.FARM.
ActividadB	CONTROL DE PERMUTAS DE TURNOS DE URGENCIA
Objetivo32	CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS
ActividadA	TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTABL.VETERINARIOS
ActividadB	VISITA DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.
Objetivo33	PUBLICIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
ActividadA	PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS
ActividadB	PUBLICIDAD DE PRODUCTOS SANITARIOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONTROL Y VIGILANCIA DE OFICINAS DE FARMACIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	200
Objetivo02	CONTROL Y VIGILANCIA DE SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	25
Objetivo03	CONTROL DE BOTIQUINES Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	45
Objetivo04	CONTROL DE ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	11
Objetivo05	CONTROL DE LABORATORIOS FABRICANTES MEDICAMENTOS USO HUMANO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	4
Objetivo06	CONTROL DE MEDICAMENTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	240
Objetivo07	RETIRADAS DE MEDICAMENTOS ILEGALES		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	85
Objetivo08	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	1300
02	DISPENSACIONES	NÚMERO	5300
Objetivo09	ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTROL OFICINAS DE FARMACIA	NÚMERO	582
02	CONTROL DE TALONARIOS ESTUPEFACIENTES	NUMERO	1000
Objetivo10	MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LISTA DE SUSTANCIAS DOPANTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTROL DE SUMINISTRO	NÚMERO	70
Objetivo11	PRODUCTOS SANITARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	75
02	TRAMITACIÓN DE RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS	NÚMERO	700
03	TRAMITACION DE NOTIFICACIONES DE INCIDENTES ADVERSOS	NUMERO	20
Objetivo12	COSMÉTICOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	25
02	RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS	NUMERO	25
03	TRAMITACIÓN EXPTES DE COSMETOVIGILANCIA	NUMERO	3
Objetivo13	PLANTAS MEDICINALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	15
Objetivo14	ENSAYOS CLÍNICOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	5
02	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	10
03	COMUNICACIONES	NÚMERO	400
Objetivo15	FARMACOVIGILANCIA, NOTIFICACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EVALUACIÓN DE R.A.M.	TASA	19
02	BOLETINES_INFORMES	NUMERO	4
Objetivo16	INFORMACION Y EVALUACION DE MEDICAMENTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSULTAS TERAPEUTICAS	NÚMERO	800
02	INFORMES DE MEDICAMENTOS	NÚMERO	350
03	EVALUACION DE MEDICAMENTOS	NUMERO	8
Objetivo17	USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PROGRAMAS USO RACIONAL	NÚMERO	1
02	JORNADAS DE FORMACION	NUMERO	20
Objetivo18	COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPEÚTICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REUNIONES DE LA COMISIÓN	NUMERO	12
Objetivo19	ESTUDIOS POSTAUTORIZACION DE MEDICAMENTOS		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	10
Objetivo20	VERIFICAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DE FARMACIA EN PROCEDIMIENTOS DE APERTURA, TRASLADO, MODIFICACIÓN, CIERRE Y TRANSMISIÓN (DECRETO Nº 17/2001)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	150
Objetivo21	PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA DE HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE OFICINAS DE FARMACIA Y TURNOS DE URGENCIA (DECRETO 44/1998)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	800
02	VISITA DE INSPECCION	NUMERO	120
Objetivo22	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE BOTIQUÍN FARMACÉUTICO (ORDEN 27-09-1999)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	4
Objetivo23	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS DE HOSPITALES, Y DEPÓSITOS DE TOXINA BOTULÍNICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	60
Objetivo24	CONTROL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACEUTICOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTAS DE TOMA DE POSESION	NÚMERO	220
Objetivo25	PROPUESTA DE PROGRAMAS E INFORMES EN MATERIA DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES	NÚMERO	50
Objetivo26	CONTROL DE TITULOS PROFESIONALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TITULOS DILIGENCIADOS	NÚMERO	80
Objetivo27	CONTROL LIBRO RECETARIO OFICIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	LIBROS DILIGENCIADOS	NUMERO	450
Objetivo28	CONTROL DE TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TALONARIOS DISTRIBUIDOS	NUMERO	500
Objetivo29	CONTROL DEL LIBRO DE ESTUPEFACIENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	LIBROS DILIGENCIADOS	NUMERO	400
Objetivo30	CONTROL Y ACREDITACIÓN DE UTILIZACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NUMERO	15
Objetivo31	PLANIFICACIÓN DE TURNOS DE URGENCIAS DE OFICINAS DE FARMACIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	TRAMITACIÓN PLAN TURNOS URGENCIAS	NUMERO	1
2	COMUNICACIONES TRAMITADAS DE PERMUTAS TURNOS URGENCIAS	NUMERO	25
Objetivo32	CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
A	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	NUMERO	10
B	INSPECCIONES	NUMERO	25
Objetivo33	PUBLICIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
A	PUBLICIDAD PROD.FARMACÉUTICOS	NUMERO	5

PROGRAMA 413G "INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS"

MEMORIA

SERVICIOS GESTORES:

"Servicio de Inspección de Prestaciones Asistenciales. Tiene entre otras las siguientes funciones: inspección, seguimiento y control de la prestación farmacéutica a la población. Estudios y propuestas en materia de racionalización del gasto farmacéutico; control inspección y seguimiento de prestaciones complementarias. Emisión de cuantos informes o propuestas se le encomienden en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración por la prestación de los servicios sanitarios y en materia de régimen disciplinario o sancionador, que puedan derivarse de la prestación asistencias. Cuantos estudios, informes y funciones se le encomienden en materia de inspección sanitaria relacionada con las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y complementarias.

"Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Entre otras tiene las siguientes funciones: control e inspección y evaluación de los centros y servicios del Servicio Murciano de Salud. La inspección, seguimiento y emisión de informes en relación a los procedimientos de autorización y registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

"Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral. Le corresponde la evaluación, gestión y control de la prestación por Incapacidad Temporal. Mantenimiento y desarrollo de un sistema de información de la IT, colaborando con las Gerencias, además de asesorar y formar en materia de incapacidad temporal y permanente. Inspección, evaluación y asesoramiento de las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. Emisión de informes de adecuación de conciertos suscritos entre MUCOSS y centros privados.

"Coordinación: Subdirección General de Atención al Ciudadano e Inspección Sanitaria.

-DESCRIPCION Y FINES: Asume, por lo tanto, el ejercicio de las competencias de inspección de los recursos sanitarios y de las diferentes prestaciones sanitarias, así como el ejercicio de las funciones en materia de incapacidad temporal y, en general, de cuantas funciones correspondan a la Inspección de los Servicios Sanitarios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Inspección y control de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
ActividadA	Inspección y verificación de requisitos técnicos de Centros Sanitarios públicos y privados.
ActividadB	Emisión de informes de autorización de Centros Sanitarios a solicitud de otros órganos.
Objetivo2	Inspección de Prestaciones Asistenciales.
ActividadA	Inspección, seguimiento y control de la prestación farmacéutica, incluyendo propuestas de racionalización del gasto.
ActividadB	Control e inspección de prestaciones complementarias.
ActividadC	Gestión administrativa y técnica de expedientes relativos a responsabilidad patrimonial y régimen disciplinario.
Objetivo3	Gestión de la Incapacidad Temporal y Salud Laboral.
ActividadA	Gestión y control de la incapacidad temporal.
ActividadB	Emisión de informes de adecuación de conciertos suscritos entre Mutuas y Centros Privados.
ActividadC	Asesoramiento, formación en materia de Salud Laboral e Incapacidad.
ActividadD	Gestión Administrativa y Técnica de la Incapacidad Laboral Temporal
ActividadE	Inspección, Evaluación, Seguimiento y Asesoramiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Servicios de Prevención de riesgos laborales

ActividadF	Asesoramiento e informe en materia de Incapacidad Permanente
Objetivo4	Cumplimiento de los procesos de autorización administrativa y establecimientos sanitarios.
ActividadA	Elaboración de informes-propuesta de autorización sanitaria de funcionamiento, renovaciones y modificaciones de la misma, y notificación así como su inscripción en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales.
Objetivo5	Cumplimiento de los procesos de autorización administrativa y registro de los mensajes publicitarios producidos en los centros servicios y establecimientos sanitarios
ActividadA	Elaboración de informes-propuesta de autorización sanitaria, de publicidad, renovaciones y modificaciones de la misma, y notificación así como su inscripción en el Registro de publicidad Sanitaria
Objetivo6	Cumplimiento del proceso de la certificación técnico-sanitaria del transporte sanitario.
ActividadA	Emisión de los correspondientes certificados técnicos-sanitarios y emisión de informes relativos al proceso
Objetivo7	Cumplimiento del proceso de registro de instrucciones previas
ActividadA	Elaboración de informes-propuestas de registros de documentos de instrucciones previas.
Objetivo8	Formación a profesionales sanitarios, acceso a base de datos, registros sanitarios.
ActividadA	Clases formativas y talleres prácticos en materia de registro sanitario y su acceso telemático

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Inspección y control de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección a Centros Sanitarios	NUMERO	
02	Emisión de informes de autorización de Centros Sanitarios	NUMERO	
03	Visitas de Inspección realizadas para autorización de centros, servicios y e.sa.	NUMERO	
04	Emisión de informes para autorización centros, servicios y e.sanitarios	NUMERO	
05	Auditoría-control de c., serv.y progr.sanit.púb.y priv. Inform. contr.pub.serv.c	NUMERO	
06	Req.téc-sanit. centros, serv. y act.sanit.: progr.acreditación	NUMERO	
07	Actuaciones especiales	NUMERO	
Objetivo2	Inspección de Prestaciones Asistenciales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección, seguimiento y control de prestación farmacéutica.	NUMERO	2900
02	Control e inspección de prestaciones complementarias.	NUMERO	750
03	Expedientes de responsabilidad patrimonial y disciplinarios.	NUMERO	160
Objetivo3	Gestión de la Incapacidad Temporal y Salud Laboral.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión y control de la incapacidad temporal.	NUMERO	90000
02	Emisión de informes de adecuación conciertos suscritos entre Mutuas y c.privados	NUMERO	145
03	Asesoramiento, formación en materia de Salud Laboral e Incapacidad	NUMERO	9000
04	Gestión administrativa y técnica de la Inc.Laboral Temporal	NUMERO	90000
05	Inspección, evaluac., seguim. y asesoram. de las M.A.T. y Sº P.R.L.	NUMERO	150
06	Asesoramiento e informe en materia de incapacidad permanente	NUMERO	8500
Objetivo4	Cumplimiento de los procesos de autorización administrativa y establecimientos sanitarios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Autorizaciones	NUMERO	
2	Renovaciones	NUMERO	
3	Modificaciones	NUMERO	
4	Inscripciones externas	NUMERO	
Objetivo5	Cumplimiento de los procesos de autorización administrativa y registro de los mensajes publicitarios producidos en los centros servicios y establecimientos sanitarios		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Autorizaciones	NUMERO	

Objetivo6	Cumplimiento del proceso de la certificación técnico-sanitaria del transporte sanitario.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Certificaciones emitidas	NUMERO	
Objetivo7	Cumplimiento del proceso de registro de instrucciones previas		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Registros de Instrucciones Previas	NUMERO	
Objetivo8	Formación a profesionales sanitarios, acceso a base de datos, registros sanitarios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Clases y talleres prácticos	NUMERO	
2	Profesionales formados	NUMERO	

PROGRAMA 413H "INVESTIGACION Y PROYECTOS"

MEMORIA

SERVICIOS GESTORES:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUADA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

DESCRIPCION Y FINES: Le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de ordenación de las profesiones sanitarias, de la docencia y formación sanitaria y, en especial, de la formación continuada del personal sanitario. Le compete, además, la promoción y coordinación de las actividades relacionadas con la investigación sanitaria y el impulso y fomento de las relaciones con los Colegios Profesionales del ámbito de la Salud.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Organizar y gestionar el Registro de profesionales sanitarios de la Región de Murcia
ActividadA	Organización y gestión del Registro de profesionales sanitarios de la Región de Murcia
ActividadB	Desarrollo del observatorio de la necesidad especialistas de CARM
ActividadC	Coordinación y desarrollo del RD 1753/1998. Prueba ECOE
ActividadD	Prácticas docentes extracurriculares-seguimiento convenio de colaboración CARM-UMU
Objetivo2	Desarrollar y aplicar la acreditación y reconocimiento de titulaciones según la normativa vigente
ActividadA	Acreditación de la experiencia profesional y evaluación de los profesionales del área sanitaria de formación profesional
ActividadB	Acreditación de la formación obtenida en España para el ejercicio de profesiones reguladas por el sistema general de reconocimiento establecido por la Directiva 92/51 CEE
ActividadC	Reconocimiento de titulaciones no Universitarias de Formación Profesional en el Area Sanitaria
ActividadD	Organización, tramitación y seguimiento del periodo de ejercicio profesional en prácticas, recogido en el RD 459/2010 de 16 abril
ActividadE	Aplicación, control y desarrollo de la habilitación trabajadores experimentados como conductores de ambulacias
Objetivo3	Desarrollar el sistema de acreditación de la formación continuada de la Región de Murcia
ActividadA	Coordinación de la comisión regional y el sistema de acreditación de la formación continuada de la Región de Murcia
ActividadB	Tramitación y propuesta en materia de acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias
ActividadC	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información de la formación continuada de los profesionales del sistema sanitario (acreditación y registro)
ActividadD	Desarrollo de las auditorías del proceso de acreditación de la formación continuada
ActividadE	Informar el reconocimiento de actos de interés científico-sanitar y la acreditación de cursos de interés sanitario
Objetivo4	Diseñar, dirigir y evaluar el plan integrado de formación continuada sanitaria de la RM
ActividadA	Planificación, elaboración, coordinación y evaluación del Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria
ActividadB	Estudio de las necesidades de formación del personal sanitario
Objetivo5	Regular y desarrollar la formación sanitaria especializada competencia de la CCAA

ActividadA	Elaboración de la normativa autonómica de desarrollo de determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
ActividadB	Participación y coordinación de las comisiones de docencia de hospitales y unidades docentes acreditados para la formación de especialistas
ActividadC	Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Formación Transversal de especialistas en formación
ActividadD	Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Formación continuada del Sistema de acreditación y reacreditación de tutores de formación especializada en ciencias de la salud.
ActividadE	Elaboración de la encuesta de satisfacción a residentes y tutores de formación especializada
ActividadF	Elaboración de la guía o itinerario tipo, del protocolo de supervisión y del programa individual de formación del residente, y del informe de evaluación formativa.
ActividadG	Tramitación y propuestas en materia de rotaciones externas de profesionales en formación
ActividadH	Proporcionar soporte administrativo y de gestión, como entidad titular, a las unidades docentes de medicina preventiva y salud pública, de salud laboral y de pediatría de la R.M., de las UDS multiprofesionales de atención familiar y comunitaria.
ActividadI	Gestión de la pág.web sanitaria especializada en Murcia-Salud
Objetivo6	Adecuar la oferta de formación especializada a las necesidades de sistema sanitario de la RM
ActividadA	Tramitación de la acreditación de centros y unidades docentes para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
ActividadB	Elaboración y seguimiento de la oferta de plazas de la conv.anual de acceso a la formación sanitaria especializada de la CARM
ActividadC	Participación en aspectos en el plan de auditorias docentes Mº de Sanidad, Servicios Sociiales e Igualdad.
Objetivo7	Gestionar el registro de médicos especialistas que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista R.M.
ActividadA	Seguimiento y control de médicos especialistas que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista
Objetivo8	Coordinar los procedimientos para el desarrollo del Convenio de Colaboración CARM-UMU
ActividadA	Prácticas docentes curriculares y extracurriculares-seguimiento Convenio de Colaboración CARM-UMU
Objetivo9	Creación del Comité de Ética de investigación con medicamentos RM
ActividadA	Puesta en marcha de la infraestructura necesaria para funcionam. del Comité

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Organizar y gestionar el Registro de profesionales sanitarios de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº profesionales sanitarios registrados	NUMERO	6000
Objetivo2	Desarrollar y aplicar la acreditación y reconocimiento de titulaciones según la normativa vigente		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Nº exptes tramitados acred. reconocim. y titulaciones profes.sanitarios	NUMERO	20
Objetivo3	Desarrollar el sistema de acreditación de la formación continuada de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Nº activ.formativas acred.por la comisión de form.continuada de profes.sanitaria	NUMERO	900
Objetivo4	Diseñar, dirigir y evaluar el plan integrado de formación continuada sanitaria de la RM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Porcentaje de ejecución del Plan de Formación	NUMERO	80
Objetivo5	Regular y desarrollar la formación sanitaria especializada competencia de la CCAA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
5	Nº de rotaciones externas tramitadas	NUMERO	300
Objetivo6	Adecuar la oferta de formación especializada a las necesidades de sistema sanitario de la RM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
6	Informe de la oferta anual en formac.especializada	INFORME	1
Objetivo7	Gestionar el registro de médicos especialistas que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista R.M.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
7	Nº profesionales médicos registrados	NUMERO	10
Objetivo8	Coordinar los procedimientos para el desarrollo del Convenio de Colaboración CARM-UMU		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Nº de plazas ofertadas	NUMERO	35
Objetivo9	Creación del Comité de Ética de investigación con medicamentos RM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
9	Nº de comités creados	NUMERO	1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	9.499	0,07	10.232	0,02	7,72
30800 T810.-ACTUACIONES ADMVAS. DE CARÁCTER S	456.933	3,18	492.183	0,81	7,71
30801 T811.-INSTALAC.,TRASLADO Y TRANSMIS.OFI	66.413	0,46	71.536	0,12	7,71
30802 T820.-INSPECC.Y CONTROLES SANITARIOS DE	1.543.388	10,75	1.662.453	2,73	7,71
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	2.280	0,02	6.606	0,01	189,74
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARI	18.744	0,13	23.847	0,04	27,22
30807 T813-EVALUAC.PROC.AUTOR.ESTUD.OBSERVAC.	13.753	0,10	7.049	0,01	48,75-
30809 T814-TASA AUTORIZACION TRASLADO RESTOS	8.696	0,06	9.367	0,02	7,72
30810 T816-ACRED DE ACTIV DE FORM CONTINUADA	10.091	0,07	7.281	0,01	27,85-
32907 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCI	8.967.887	62,48	35.800.000	58,81	299,20
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1		1		
38100 PAGOS INDEBIDOS	7.500	0,05	10.000	0,02	33,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	410.000	2,86	390.000	0,64	4,88-
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES			1		
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	45.000	0,31	1		100,00-
38211 REINTEGROS MINISTERIO DE SANIDAD Y CONS	1				100,00-
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	667.936	4,65	612.000	1,01	8,37-
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	669.713	4,67	669.713	1,10	
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	100.000	0,70	200.000	0,33	100,00
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	35.000	0,24	80.000	0,13	128,57
40719 PLANES NACIONALES DE DONACIÓN	38.000	0,26	80.000	0,13	110,53
40722 POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIAS	760.000	5,29	1.000.000	1,64	31,58
40724 VIGILANCIA DE LA SALUD	55.000	0,38			100,00-
40726 PROGRAMA REASENTAMIENTO REFUGIADOS - SN	40.000	0,28	80.000	0,13	100,00
40728 ESTRATEGIA ENFERMEDADES NEURODEGENERATI	28.000	0,20	80.000	0,13	185,71
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	399.727	2,78	460.000	0,76	15,08
49409 MRR Sistema Nacional de Salud			40.000	0,07	
55001 POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS			300	0,00	
Operaciones Corrientes	14.353.562	100,00	41.792.570	68,65	191,17
79709 MRR Sistema Nacional de Salud			19.083.627	31,35	
Operaciones de Capital			19.083.627	31,35	
Operaciones no financieras	14.353.562	100,00	60.876.197	100,00	324,12
Total SECCIÓN	14.353.562	100,00	60.876.197	100,00	324,12

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5.051	0,04	5.441	0,01	7,72
32907 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCIA	8.967.887	62,48	35.800.000	58,81	299,20
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	7.500	0,05	10.000	0,02	33,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	410.000	2,86	390.000	0,64	-4,88
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	0	0,00	1	0,00	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	45.000	0,31	1	0,00	-100,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	205.613	1,43	100.000	0,16	-51,36
40719 PLANES NACIONALES DE DONACIÓN	38.000	0,26	80.000	0,13	110,53
40726 PROGRAMA REASENTAMIENTO REFUGIADOS - SNS	40.000	0,28	80.000	0,13	100,00
40728 ESTRATEGIA ENFERMEDADES NEURODEGENERATIV	28.000	0,20	80.000	0,13	185,71
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	359.727	2,51	420.000	0,69	16,76
55001 POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS	0	0,00	300	0,00	0,00
79709 MRR Sistema Nacional de Salud	0	0,00	18.812.047	30,90	0,00
120100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	10.106.779	70,41	55.777.791	91,63	451,88
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	4.448	0,03	4.791	0,01	7,71
30800 T810.-ACTUACIONES ADMVAS. DE CARÁCTER SA	456.933	3,18	492.183	0,81	7,71
30802 T820.-INSPECC.Y CONTROLES SANITARIOS DE	1.543.388	10,75	1.662.453	2,73	7,71
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	2.280	0,02	6.606	0,01	189,74
30809 T814-TASA AUTORIZACION TRASLADO RESTOS	8.696	0,06	9.367	0,02	7,72
38211 REINTEGROS MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSU	1	0,00	0	0,00	-100,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	462.323	3,22	512.000	0,84	10,75
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	669.713	4,67	669.713	1,10	0,00
40724 VIGILANCIA DE LA SALUD	55.000	0,38	0	0,00	-100,00
49409 MRR Sistema Nacional de Salud	0	0,00	40.000	0,07	0,00
79709 MRR Sistema Nacional de Salud	0	0,00	271.580	0,45	0,00
120200 C.N.S. D.G. SALUD PUBLICA ADICCIONES	3.202.782	22,31	3.668.693	6,03	14,55
30801 T811.-INSTALAC.,TRASLADO Y TRANSMIS.OFIC	66.413	0,46	71.536	0,12	7,71
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARIO	18.744	0,13	23.847	0,04	27,22

30807 T813-EVALUAC.PROC.AUTOR.ESTUD.OBSERVAC.M	13.753	0,10	7.049	0,01	-48,75
30810 T816-ACRED DE ACTIV DE FORM CONTINUADA P	10.091	0,07	7.281	0,01	-27,85
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	100.000	0,70	200.000	0,33	100,00
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	35.000	0,24	80.000	0,13	128,57
40722 POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIAS	760.000	5,29	1.000.000	1,64	31,58
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	40.000	0,28	40.000	0,07	0,00
120300 C.N.S. D.G.PLAN.INVESTIG, FARM. Y AT CI	1.044.001	7,27	1.429.713	2,35	36,95
Total SECCIÓN	14.353.562	100,00	60.876.197	100,00	324,12

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	27.037.536	1,26	27.734.631	1,28	2,58
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	36.666.749	1,71	15.037.941	0,69	-58,99
3 GASTOS FINANCIEROS	9.547	0,00	26.498	0,00	177,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.036.265.842	94,76	2.038.989.910	94,03	0,13
Operaciones Corrientes	2.099.979.674	97,72	2.081.788.980	96,01	-0,87
6 INVERSIONES REALES	8.101.787	0,38	10.851.621	0,50	33,94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.890.953	1,90	75.764.707	3,49	85,28
Operaciones de Capital	48.992.740	2,28	86.616.328	3,99	76,79
Operaciones no financieras	2.148.972.414	100,00	2.168.405.308	100,00	0,90
Total SECCIÓN	2.148.972.414	100,00	2.168.405.308	100,00	0,90

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.082.265.102	96,90	2.121.585.208	97,84	1,89
120100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	2.082.265.102	96,90	2.121.585.208	97,84	1,89
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	915.989	0,04	933.756	0,04	1,94
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.809.267	0,08	1.801.884	0,08	-0,41
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	50.862	0,00	37.723	0,00	-25,83
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	27.673	0,00	27.673	0,00	0,00
413B SALUD	38.823.421	1,81	21.171.601	0,98	-45,47
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	10.531.545	0,49	10.759.164	0,50	2,16
120200 C.N.S. D.G. SALUD PUBLICA ADICCIONES	52.158.757	2,43	34.731.801	1,60	-33,41
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO	677.119	0,03	685.746	0,03	1,27
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	1.171.065	0,05	1.321.591	0,06	12,85
413E ORDENACIÓN SANITARIA	4.471.770	0,21	1.390.941	0,06	-68,90
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.231.484	0,10	2.284.981	0,11	2,40
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	3.882.783	0,18	3.990.681	0,18	2,78
413H INVESTIGACION Y PROYECTOS	2.114.334	0,10	2.414.359	0,11	14,19
120300 C.N.S. D.G.PLAN.INVESTIG, FARM. Y AT CI	14.548.555	0,68	12.088.299	0,56	-16,91
Total SECCIÓN	2.148.972.414	100,00	2.168.405.308	100,00	0,90

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.211.458	0,15	3.246.986	0,15	1,11
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	971.971	0,05	921.971	0,04	-5,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.032.562.898	94,58	2.034.636.331	93,83	0,10
6 INVERSIONES REALES	5.518.775	0,26	7.888.166	0,36	42,93
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000.000	1,86	74.891.754	3,45	87,23
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.082.265.102	96,90	2.121.585.208	97,84	1,89
1201 SECRETARÍA GENERAL	2.082.265.102	96,90	2.121.585.208	97,84	1,89
1 GASTOS DE PERSONAL	798.284	0,04	847.051	0,04	6,11
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.705	0,00	86.705	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	31.000	0,00	0	0,00	-100,00
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	915.989	0,04	933.756	0,04	1,94
1 GASTOS DE PERSONAL	1.219.714	0,06	1.212.331	0,06	-0,61
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	196.902	0,01	196.902	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	392.651	0,02	392.651	0,02	0,00
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.809.267	0,08	1.801.884	0,08	-0,41
1 GASTOS DE PERSONAL	30.428	0,00	31.723	0,00	4,26
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.434	0,00	6.000	0,00	-70,64
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	50.862	0,00	37.723	0,00	-25,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.673	0,00	27.673	0,00	0,00
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	27.673	0,00	27.673	0,00	0,00
1 GASTOS DE PERSONAL	4.781.918	0,22	4.882.105	0,23	2,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.729.659	1,43	12.601.536	0,58	-58,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.474.713	0,07	1.419.713	0,07	-3,73
6 INVERSIONES REALES	1.837.131	0,09	2.268.247	0,10	23,47
413B SALUD	38.823.421	1,81	21.171.601	0,98	-45,47
1 GASTOS DE PERSONAL	9.551.452	0,44	9.874.891	0,46	3,39
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	770.316	0,04	657.218	0,03	-14,68
3 GASTOS FINANCIEROS	9.547	0,00	26.498	0,00	177,55
6 INVERSIONES REALES	200.230	0,01	200.557	0,01	0,16
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	10.531.545	0,49	10.759.164	0,50	2,16
1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES	52.158.757	2,43	34.731.801	1,60	-33,41
1 GASTOS DE PERSONAL	657.119	0,03	665.746	0,03	1,31
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000	0,00	20.000	0,00	0,00
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO	677.119	0,03	685.746	0,03	1,27
1 GASTOS DE PERSONAL	881.723	0,04	907.249	0,04	2,90

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.342	0,00	40.342	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.000	0,01	280.000	0,01	107,41
6 INVERSIONES REALES	114.000	0,01	94.000	0,00	-17,54
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	1.171.065	0,05	1.321.591	0,06	12,85
1 GASTOS DE PERSONAL	907.951	0,04	930.275	0,04	2,46
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.373.686	0,16	270.533	0,01	-91,98
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.133	0,01	182.133	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	8.000	0,00	8.000	0,00	0,00
413E ORDENACIÓN SANITARIA	4.471.770	0,21	1.390.941	0,06	-68,90
1 GASTOS DE PERSONAL	1.172.424	0,05	1.200.921	0,06	2,43
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	299.060	0,01	84.060	0,00	-71,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	760.000	0,04	1.000.000	0,05	31,58
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.231.484	0,10	2.284.981	0,11	2,40
1 GASTOS DE PERSONAL	3.757.782	0,17	3.865.680	0,18	2,87
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	125.001	0,01	125.001	0,01	0,00
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	3.882.783	0,18	3.990.681	0,18	2,78
1 GASTOS DE PERSONAL	67.283	0,00	69.673	0,00	3,55
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.151.098	0,05	1.471.733	0,07	27,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	890.953	0,04	872.953	0,04	-2,02
413H INVESTIGACION Y PROYECTOS	2.114.334	0,10	2.414.359	0,11	14,19
1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA	14.548.555	0,68	12.088.299	0,56	-16,91
Total SECCIÓN	2.148.972.414	100,00	2.168.405.308	100,00	0,90

14 CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Fomento e Infraestructuras es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de las propuestas, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las materias de vivienda; arquitectura; urbanismo; carreteras y transportes; ordenación del Territorio; puertos, costas y actividades náuticas; cartografía, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para la gestión de dichas competencias la Consejería se estructura en los siguientes Centros Directivos:

-Secretaría General

-Dirección General de Vivienda

-Dirección General de Carreteras

-Dirección General de Movilidad y Litoral

-Dirección General de Territorio y Arquitectura

El Presupuesto para 2022 se articula en torno a un conjunto de grandes objetivos, exponiéndose a continuación los más significativos.

Desde la Dirección General de vivienda continuamos apostando por garantizar el acceso al hogar a todos los ciudadanos de la Región garantizando que puedan elegir, libremente, como y donde quieren vivir.

Apostamos por medidas que permitan acceder a la vivienda en modalidad de alquiler o de acceso a la propiedad, prestando especial atención a los jóvenes y a los mayores de 65 años mediante ayudas de alquiler directo, ayudas a la creación de viviendas para alquiler a precios asequibles y ayudas para la compra de viviendas en municipios y núcleos de población de menos de 5.000 habitantes, así como con la medida de aval joven, pionera en toda España y a la que destinamos una importante cantidad de fondos para conseguir que el mayor número de jóvenes puedan acceder a su primer hogar.

Para atender a las necesidades de Hogar de los más vulnerables y conseguir mejorar su bienestar continuamos potenciando el programa de erradicación del chabolismo al que destinamos más de 3 Millones de euros, a los que sumaremos casi medio Millón de euros para la mejora de las viviendas públicas existentes, fondos que se verán potenciados con los fondos Next Generation para la construcción de vivienda pública.

Para el ejercicio 2022 desde la Dirección General de Vivienda se van a poner en marcha más de 33 Millones de euros para la rehabilitación energética de viviendas repartidos en 5 programas que pretenden incentivar la mejora de la eficiencia energética del parque residencial de la región.

Estos programas abarcarán las ayudas de rehabilitación a nivel de barrio que serán gestionadas por las administraciones locales así como ayudas para el estudio de los edificios y viviendas existentes y la realización de proyectos de rehabilitación que se complementaran con convocatorias de ayudas a nivel de edificio y de viviendas y contaran con la ayuda a la difusión y gestión que prestarán las oficinas de rehabilitación que se pondrán en marcha desde las entidades locales y desde la CARM.

En definitiva, se trata de una apuesta por garantizar el acceso al hogar a todos los ciudadanos de la Región, mejorando sus condiciones de vida y bienestar, mediante la aplicación de los fondos Next Generation que pretenden renovar y rehabilitar energéticamente el parque edificatorio de la Región consiguiendo reducir la huella de carbono, la emisión de gases CO2 y rebajar la factura energética de nuestros ciudadanos.

En materia de carreteras, los objetivos más importantes, en cuanto a volumen de recursos económicos se refiere, son los relativos a la planificación y mejora de la red viaria y la conservación de carreteras de la Región de Murcia, continuándose con las actuaciones de reparación de daños causados por el seísmo de Lorca, y las últimas reparaciones de los daños sufridos por la DANA.

La planificación y mejora en la red viaria comprende el conjunto de actuaciones destinadas a aumentar la capacidad y seguridad de la red viaria regional, proporcionando accesibilidad a los núcleos de población y centros de producción, incluyendo la mejora del trazado y sección transversal, la construcción de travesías urbanas y actuaciones puntuales en la red.

El programa de conservación de la red viaria tiene como finalidad mantener y revalorizar el patrimonio viario y mejorar las condiciones de seguridad en la circulación, mediante el mantenimiento de las condiciones de diseño, y la rehabilitación, reposición y mejora de las condiciones estructurales y funcionales de las carreteras. En este programa se incluyen varios proyectos pertenecientes a dos planes de actuación elaborados por la D.G. Carreteras, el "Plan de repavimentación de las carreteras regionales para reducción de emisiones de CO2" y el "Plan de adaptación al cambio climático de las carreteras regionales frente al riesgo de inundación".

El programa de seguridad vial centra sus objetivos tanto en la gestión de la explotación de la red como en la mejora de la seguridad vial y de las condiciones de circulación. En este programa se incluyen varios proyectos pertenecientes a otros dos planes de actuación elaborados por la D.G. Carreteras, el "Plan silencio. Estrategia antiruido en las carreteras de la región de Murcia" y el "Plan de mejora de la seguridad vial para el bienio 2021-2022".

Respecto a la movilidad, las acciones de promoción y fomento del transporte público de viajeros son uno de los objetivos fundamentales que se realizan a través de las ayudas directas para la movilidad de personas con discapacidad física y psíquica por importe de 55.000 euros y las aportaciones a empresas de transporte para el equilibrio económico de las nuevas concesiones interurbanas por importe de 9 Mills de euros, así como las subvenciones para el fomento del transporte universitario de líneas interurbanas.

Los presupuestos inciden en el apoyo al sector logístico regional, como uno de los fundamentos e impulsores de nuestro desarrollo económico; en este contexto se inserta el proyecto relativo a la Ciudad Agroalimentaria y del Transporte de Murcia. También se avanza en la ejecución del proyecto de soterramiento integral para la llegada a la Región de la Alta Velocidad, para lo que el Gobierno Regional hace un decidido esfuerzo presupuestario. Destacar también el proyecto relativo a Sistemas Inteligentes de Transportes, incluido en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation).

En cuanto al programa de Puertos y Costas, sus grandes líneas de actuación van dirigidas hacia la gestión de los Puertos dependientes de la CARM y del uso del dominio público portuario, así como su mantenimiento y la mejora de infraestructuras. Destacan las actuaciones enmarcadas en la Estrategia de desarrollo sostenible integrado para la mejora del entorno de la Manga del Mar Menor (EDUSI), financiado por el fondo europeo FEDER.

El grueso presupuestario de la DG de Territorio y Arquitectura está destinado a la protección del Mar Menor, especial mención para el proyecto del Humedal de El Carmolí, tras la expropiación y la realización del masterplan, seguimos con la licitación del proyecto básico y de ejecución de las actuaciones necesarias para la recuperación de los más de tres millones de metros cuadrados del humedal. Además en Ordenación del territorio, seguimos con la elaboración de tres proyectos claves, el Plan de Ordenación de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, el Plan de Ordenación Territorial Contra el Riesgo de Inundaciones y la Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor, herramientas que servirán

para proteger y potenciar los valores paisajísticos de indudable valor en la singularidad que constituye el Mar Menor y que tendrá por objeto que el paisaje sea reconocido como expresión de la diversidad del patrimonio natural, cultural, residencial y productivo del Mar Menor y el Campo de Cartagena, y se aplicarán políticas de protección, gestión y ordenación del paisaje. El desarrollo de estos instrumentos de ordenación territorial, son importantes pues tienen especial incidencia en los mecanismos de protección del Mar Menor, especialmente el POT del Mar Menor, el cual establecerá actuaciones estratégicas y estructurantes necesarias para la protección del mismo.

Además este año en materia de paisaje también se pondrá en marcha la Agenda Regional del paisaje y se terminará de elaborar el catálogo del paisaje del Noroeste.

Vamos a seguir liderando la transformación ecológica en el sector de la arquitectura y la construcción, para ello desde la propia Dirección General se elaboró la Estrategia de Arquitectura y construcción sostenible (EACS), un documento estratégico con el firme compromiso de luchar contra el cambio climático que garantice el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana 2030. En 2021 se elaboró el plan de acción que ponía en marcha actuaciones que lideradas desde la administración regional sirvieran de motor para propiciar este cambio de modelo y transformación ecológica. Tras un gran esfuerzo en 2021 donde se apostó por la implantación de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para renaturalizar ciudades e incentivar a los municipios a implementar dichas medidas, en el presupuesto de este año se sigue con una partida específica que ayude al seguimiento y ejecución del plan de acción por parte de todo el sector.

Por otro lado seguiremos mejorando y facilitando el acceso a la Información Territorial en cualquier punto de la Región con el geoportal de la infraestructura de datos espaciales SIT Murcia, como la solución tecnológica desarrollada por la Unidad de Información Territorial (UIT) y pondremos en marcha el plan cartográfico regional.

Por último la D.G. de Territorio y Arquitectura terminará de gestionar las ayudas por los daños ocasionados por el seísmo de Lorca, finalizando este año con la reconstrucción de los barrios pendientes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo", aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para los próximos años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A tal efecto, fija 17 objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS) y 169 metas, que abordan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

La Consejería de Fomento e Infraestructuras contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 9 "Industria, Innovación e Infraestructura" y 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", a través de las actuaciones de sus programas.

La distribución de los objetivos por programas de gasto es la siguiente:

-"431A Promoción y Rehabilitación de Viviendas: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

-"431C Fomento y Gestión de Vivienda Pública y Suelo: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

-"513C Conservación red viaria: ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".

-"513D Planificación y Mejora red viaria: ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".

-"513E Seguridad Vial: ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".

-"513A Transportes: ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".

-"514A Puertos y Costas: ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".

-"431B Actuaciones Patrimonio Arquitectónico: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

-"431D Calidad en la Edificación: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

-"432A Urbanismo: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

-"432B Ordenación del Territorio: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

-"551A Cartografía: ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el año 2022, asciende a 151,92 Mills. euros, un 17,5% menos que la dotación inicial del Presupuesto 2021.

-Análisis Estático

El presupuesto de la Consejería se distribuye en cinco centros directivos representando cada uno de ellos los siguientes porcentajes respecto al total:

-Secretaría General: absorbe el 4,3% del presupuesto total de la Consejería, con una dotación de 6,52 Mills. euros.

-D.G. de Vivienda: tiene una dotación de 44,59 Mills. euros y representa el 29,4% del total.

-D.G. de Carreteras: absorbe la mayor parte del presupuesto de la Consejería, el 44,0%, con un presupuesto de 66,82 Mills.euros.

-D.G. de Movilidad y Litoral: representa el 19,7% del presupuesto total de la consejería con una dotación de 29,99 Mills. euros.

-D.G. de Territorio y Arquitectura: representa el 2,6% del total de la Consejería con un presupuesto de 3,98 Mills. euros.

El presupuesto de la Consejería se estructura en 13 programas de gasto, absorbiendo cuatro de ellos el 82,5% del presupuesto total. El programa 431A "Promoción y Rehabilitación de Viviendas" con un presupuesto de 39,79 Mills. euros es el que tiene un mayor volumen de gastos, siguiéndole el programa 513D "Planificación y Mejora Red Viaria" con una dotación de 35,29 Mills. euros, a continuación el 513C "Conservación de la Red Viaria", con 28,25 Mills. euros, y el 513A "Transportes" con un presupuesto de 22,00 Mills.euros.

Atendiendo a la clasificación económica del gasto y dado el carácter eminentemente inversor de la Consejería, las operaciones de capital representan la mayor parte del presupuesto de la Consejería, el 73,8%, frente al 23,6% que suponen las operaciones corrientes y el 2,6% de las operaciones financieras.

-Análisis Dinámico

La evolución del presupuesto de la Consejería por capítulos de gasto es la siguiente:

El capítulo I, gastos de personal, con un presupuesto de 19,85 Mills. euros, aumenta su dotación en un 5% con respecto al ejercicio 2021, a causa de la subida salarial de los funcionarios y el reconocimiento de la carrera profesional.

El capítulo II, relativo a gastos de bienes corrientes y servicios, tiene una dotación para el año 2022 de 3,56 Mills. euros. La mayor parte de este capítulo se presupuesta en Secretaría General que centraliza gastos del resto de centros directivos. Con respecto al pasado año se ha realizado un esfuerzo de contención del gasto disminuyendo su presupuesto en un 31,7%.

Los gastos financieros, capítulo III, tienen una dotación de 115.561 euros con el fin de atender al pago de intereses de demora tanto de la D.G. de Carreteras como de las expropiaciones del Aeropuerto en la D.G. de Movilidad y Litoral, disminuye su dotación con respecto al ejercicio anterior en un 97,3%.

El capítulo IV, Transferencias Corrientes, con un presupuesto de 12,30 Mills. euros, recoge las subvenciones que concede la DG de Vivienda, por importe de 2,4 Mills. euros y las ayudas de la DG de Movilidad y Litoral por importe de 9,9 Mills.euros. El total de subvenciones corrientes de la Consejería, disminuye en relación al ejercicio 2021 en un 56%, como consecuencia del traspaso de competencias en materia de transporte al Ayuntamiento de Murcia.

En materia de vivienda se incluyen las subvenciones de apoyo a las oficinas de rehabilitación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, enmarcado en el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU), por importe de 2,4 Mills. euros.

En materia de transportes, el capítulo IV recoge principalmente las aportaciones a empresas de transporte para el equilibrio económico de las nuevas concesiones interurbanas por importe de 9 Mills.euros, así como subvenciones para el fomento del transporte universitario de las líneas interurbanas, 500.000 euros, y ayudas al transporte de personas con discapacidad física y psíquica por importe de 55.000 euros.

Las Inversiones Reales de la Consejería (capítulo VI) tienen un presupuesto de 69,86 Mills. euros para el ejercicio 2022. Se incluyen en este capítulo proyectos para reparar los daños ocasionados por el seísmo de Lorca por importe de 16,11 Mills.euros, financiados por el Banco Europeo de Inversiones, así como 4,24 Mills. euros para sistemas inteligentes de transporte, proyecto incluido en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Por centros directivos, la distribución de las Inversiones Reales es la siguiente:

Secretaría General presupuesta 126.000 euros para atender principalmente al mantenimiento del edificio sede de la Consejería.

La D.G. de Vivienda tiene una dotación para inversiones de 3,29 Mills. euros, destacando el proyecto para la erradicación del chabolismo, financiado por el FEDER, por importe de 3,02 Mills. euros y 270.000 euros para la reparación del parque de viviendas de promoción pública.

En cuanto a la D.G. de Carreteras, con un presupuesto de 54,68 Mills. euros, destina 28,11 Mills. euros para actuaciones de Mejora de la Red viaria, 24,74 Mills. euros para Conservación de la Red Viaria y 1,82 Mills. euros para el programa de Seguridad Vial.

Continúan las actuaciones en carreteras financiadas por el BEI, para paliar los daños causados por el terremoto de Lorca, destacando actuaciones como la Reparación del firme en la RM-D8 (2,09 Mills. euros), Acondicionamiento RM-C9 (2,88 Mills.euros), Comunicación Bº Apolonia y San Diego (4,36 Mills.euros) y el Tramo III Ronda Sur Central (6,20 Mills.euros).

Otras inversiones a destacar de la D.G. de Carreteras por su anualidad 2022 son:

-Conservación ordinaria de los sectores de Jumilla, Caravaca, Cartagena, Lorca, Mula y Murcia por 8,6 Mills. euros.

-Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7: 4 Mills.euros.

-Conservación y explotac. Ctras RM-1, RM-12, RM-19 y otras, ámbito territorial Mar Menor: 2,49 Mills. euros.

-Acondicionamiento RM-531, Tramo II: 1,68 Mills. euros.

-Conservación y explotac. Ctras RM-2, RM-3, RM-23 y otras: 1,58 Mills.euros.

-Acondicionamiento y mejora RM-C1, tramo Murcia-Mula: 1,19 Mills.euros.

-Ampliación del puente sobre el Rio Segura RM-B14: 1,10 Mills.euros.

-Acondicionamiento RM-531 Alguazas-Campos del Rio: 1,06 Mills.euros.

Las inversiones de la D.G. de Movilidad y Litoral ascienden a 10,20 Mills.euros, destacando los proyectos relativos a la Estrategia de desarrollo sostenible integrado para la mejora del entorno de la Manga del Mar Menor (5,40 Mills. euros) financiado por el fondo europeo FEDER y el proyecto "Sistemas inteligentes de Transporte", enmarcado en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia incluido en el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU), por importe de 4,23 Mills.euros.

La D.G. de Territorio y Arquitectura tiene un presupuesto para el capítulo de inversiones de 1,55 Mills. de euros, destacando las actuaciones de renovación urbana en el Barrio de San Antonio dañado por el seísmo de Lorca, 566.850 euros, el Plan de Ordenación Territorial del Mar Menor, 229.489 euros y las actuaciones de mejora del Mar Menor, 450.000 euros.

En cuanto al capítulo VII, Transferencias de Capital, asciende su presupuesto a 42,22 Mills. euros, con un crecimiento con respecto al pasado año del 66,1%. La distribución por centros directivos es la siguiente:

La D.G. de Vivienda cuenta con un presupuesto para el año 2022 de 34,52 Mills. euros, destinando la mayor parte a dotar actuaciones contenidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, enmarcado en el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU), por importe de 31,42 Mills. euros, 2,89 Mills. para dotar los fondos propios de la CARM de los distintos planes de vivienda y 200.000 euros para ayudas a los damnificados por el terremoto de Lorca.

La D.G. de Carreteras destina 6,20 Mills.euros al Ayuntamiento de Lorca para la construcción del tramo III de la Ronda Sur Central, actuación financiada por el BEI.

En cuanto a la D.G. de Movilidad y Litoral tiene una dotación de 1,5 Mills. euros en su capítulo VII destinado a cubrir el déficit acumulado de ejercicios anteriores de las empresas Busmar SLU y Transportes de viajeros de Murcia SLU.

Por último el capítulo VIII, Activos financieros, destina por una parte 3,45 Mills. euros de la D.G. de Movilidad y Litoral a dotar a la Sociedad Murcia Alta Velocidad S.A. de los fondos suficientes para hacer frente a los costes de las actuaciones pendientes de ejecución y costes asociados a éstas, derivados de la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia y por otra 545.000 euros de la D.G. de Vivienda para la ampliación del depósito constituido para la línea "Aval Joven".

SECCION: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA 431A "PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS"

MEMORIA

COMPETENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA (PROGRAMA 431A)

Una de las actividades principales de la Dirección General de Vivienda en el ejercicio 2022 es la programación, el desarrollo y la ejecución de los distintos Planes de Vivienda y, como respuesta a la crisis económica, social y sanitaria provocada por el COVID-19, la gestión de fondos provenientes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR)en el territorio de la Región de Murcia.

Los sucesivos Planes de Vivienda son el mecanismo a través del cual se viene actuando para tratar de facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de la Región, especialmente a aquellos colectivos como los jóvenes, o las familias con rentas bajas y medias que encuentran mayores dificultades.

Por lo que respecta a la ejecución del actual Plan Estatal de Vivienda (Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021), su Disposición adicional segunda, que fija los límites temporales a la concesión de subvenciones, permite la concesión de las ayudas recogidas hasta el 31 de diciembre de 2022, siempre que la concesión se realice con cargo a los fondos transferidos por el Ministerio en el ejercicio 2021 o anteriores.

Desde la declaración de pandemia internacional provocada por el COVID-19 formulada el pasado 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, hay una amplia legislación con la que se adoptan medidas con el objetivo de amortiguar su impacto directo en la economía y en la sociedad, en el día a día de los ciudadanos.

Esta legislación ha modificado el Plan Estatal de Vivienda 2018/2021. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10,11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018/2021, modificó el programa de fomento del parque de vivienda en alquiler, sustituyó el programa de ayuda a las personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual por el de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables e incorporó un nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual. El Real Decreto 1084/2020, de 9 de diciembre, modifica el Plan Estatal de Vivienda 2018/2021 en lo relativo a la gestión del programa de fomento del parque de vivienda en alquiler al no exigir un previo Acuerdo de la Comisión Bilateral de Seguimiento, modifica el programa de ayuda a los jóvenes extendiendo su aplicación a los núcleos de población de menos de 5.000 habitantes en los que la mayoría se encuentren en el ámbito rural y amplía el plazo general para la concesión de ayudas.

Después de las diferentes modificaciones realizadas, para la consecución de sus objetivos, el Plan Estatal 2018-2021 se estructura en los siguientes programas:

2.Ayuda al alquiler de vivienda.

3.Ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

4.Fomento del parque de vivienda en alquiler.

5.Fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas.

6.Fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.

7.Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural.

8.Ayuda a los jóvenes.

9.Fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad.

10.Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

Al margen de los Planes de Vivienda, en mayo de 2011, se produjo un fuerte terremoto que afectó al municipio de Lorca, de tal intensidad que sus consecuencias fueron catastróficas, entre las que lamentablemente hay que señalar el fallecimiento de nueve personas y varios centenares de heridos. A ello se añaden importantes daños materiales en las viviendas y edificios de la ciudad de Lorca, que llevaron al desalojo de miles de personas y que requieren además de las actuaciones de emergencia que se llevaron a cabo para paliar las consecuencias del terremoto, una actuación inmediata de reconstrucción o rehabilitación de las viviendas dañadas y por tanto, la adopción de las medidas necesarias para ello.

Para dar respuesta a estas necesidades, se aprobó el Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, Murcia, y en aplicación de este Real Decreto-Ley también se dictaron otras normas estatales y autonómicas posteriores para facilitar su aplicación.

El citado Real Decreto-ley 6/2011 establece un programa de ayudas para la reparación, la reconstrucción, el alquiler de viviendas y la reposición de enseres por daños materiales ocasionados por el seísmo de Lorca 2011, estableciéndose un sistema compartido de ayudas en virtud de Convenios de Colaboración suscritos entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los Ministerios de Fomento e Interior, financiándose los gastos al 50 por ciento.

La pandemia internacional provocada por el COVID-19 tiene un importante impacto directo en la economía y en la sociedad, en el día a día de los ciudadanos. Para afrontar a medio plazo esta crisis económica, social y sanitaria se ha puesto en marcha un ambicioso Fondo de Recuperación, como respuesta común a escala europea, para contribuir al proceso de reconstrucción de las economías en el mundo post-COVID-19 a partir de 2021.

El Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en relación con las inversiones C02.I01 "Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales", contempla los siguientes programas de ayudas cuya gestión corresponde a la Subdirección General de Vivienda:

1.Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.

2.Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación.

3.Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.

4.Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficienca energética.

5.Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Ayudas encuadradas en planes de vivienda extintos
ActividadA	Ayudas a promotores para urbanización de suelo
ActividadB	Ayudas a CCLL para actuaciones en ARRUS
ActividadC	Ayudas a particulares para adquisición de vivienda
ActividadD	Ayudas a part. para la rehabilitación de vivienda y act. ARRUS
ActividadE	Ayudas a particulares para el alquiler de vivienda
ActividadF	Otras ayudas acogidas a Planes de Vivienda extintos
Objetivo2	Ayudas para reparación de viviendas y edificios afectados por catástrofes
ActividadA	Ayudas para reconstrucción Seismo Lorca 2011
ActividadB	Ayudas para alquiler por reconstrucción Seismo Lorca 2011
ActividadC	Ayudas Seismo Lorca 2005
ActividadD	Ayudas para reposición de enseres Seismo Lorca 2011
ActividadE	Ayudas para rehabilitación Seismo Lorca 2011
ActividadF	Ayudas para alquiler por rehabilitación Seismo Lorca 2011
Objetivo3	Ayudas al alquiler de vivienda Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas a particulares para alquiler de vivienda
Objetivo4	Ayudas para el fomento del parqrue de vivienda en alquiler Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas a la promoción de viviendas en alquiler Plan 2018/2021
Objetivo5	Ayudas para el fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas para el fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas Plan 2018/2021
Objetivo6	Ayudas para el fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas para el fomento de la conservación, de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas Plan 2018/2021
Objetivo7	Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas a particulares para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021
ActividadB	Ayudas a CCLL para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021
Objetivo8	Ayudas a los jóvenes para el acceso a la vivienda Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas a los jóvenes para el alquiler de vivienda Plan 2018/2021
ActividadB	Ayudas a los jóvenes para la adquisición de vivienda Plan 2018/2021
Objetivo9	Reactivación económica y social de la Región de Murcia (MRR)
ActividadA	Ayudas para apoyo a Oficinas de Rehabilitación (MRR)
ActividadB	Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de Barrio (MRR)
ActividadC	Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de Edificio (MRR)
ActividadD	Ayudas para actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas (MRR)
ActividadE	Ayudas para la elaboración de Libro del Edificio existente y proyectos de rehabilitación en viviendas (MRR)
ActividadF	Otras ayudas
Objetivo10	Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos de la Región de Murcia
ActividadA	Ayudas al alquiler de vivienda
ActividadB	Ayudas a la adquisición de vivienda
ActividadC	Ayudas al fomento del parque de vivienda en alquiler
ActividadD	Ayudas para la mejora de la accesibilidad de viviendas
ActividadE	Otras ayudas

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Ayudas encuadradas en planes de vivienda extintos

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	1
Objetivo10	Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº DE VIVIENDAS	
Objetivo2	Ayudas para reparación de viviendas y edificios afectados por catástrofes		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	100
Objetivo3	Ayudas al alquiler de vivienda Plan 2018/2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
3	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	560
Objetivo4	Ayudas para el fomento del parqrue de vivienda en alquiler Plan 2018/2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	20
Objetivo5	Ayudas para el fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas Plan 2018/2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	30
Objetivo6	Ayudas para el fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas Plan 2018/2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	30
Objetivo7	Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	35
Objetivo8	Ayudas a los jóvenes para el acceso a la vivienda Plan 2018/2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	880
Objetivo9	Reactivación económica y social de la Región de Murcia (MRR)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº DE VIVIENDAS	2351

PROGRAMA 431B "ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"

MEMORIA

COMPETENCIAS EN MATERIA DE ARQUITECTURA (PROGRAMA 431B)

Entre las competencias que tiene atribuida la Dirección General de Territorio y Arquitectura se encuentra el fomento de la calidad en la arquitectura en el ámbito de la Región de Murcia, a través de la puesta en marcha y desarrollo de programas e iniciativas que incidan en la cualificación, mejora y puesta en valor de los espacios urbanizados y construidos. Todo ello mediante diversas líneas de actuación encaminadas a impulsar la adecuación, revitalización, reutilización y recuperación del patrimonio arquitectónico, valorar y significar el espacio público urbano como elemento integrador de la vida ciudadana capaz de cohesionar y cualificar la estructura urbana de las ciudades, establecer los cauces oportunos para facilitar a los Ayuntamientos de la Región el acceso a proyectos arquitectónicos de calidad, establecer el marco adecuado que posibilite mejorar y evolucionar en aspectos concernientes a la "habitabilidad", "accesibilidad" y "sostenibilidad" en la arquitectura e intensificar medidas y estrategias que promuevan la innovación y la experimentación en materia de arquitectura, así como los valores culturales y sociales de la misma.

En el ejercicio de esta competencia, la Dirección General de Territorio y Arquitectura desarrolla su actividad para la consecución de los siguientes objetivos principales:

a) Desarrollo de programas encaminados a impulsar la adecuación, revitalización, reutilización y recuperación del patrimonio arquitectónico.

b) Desarrollo de programas encaminados a valorar y significar el espacio público urbano como elemento integrador de la vida ciudadana capaz de cohesionar y cualificar la estructura urbana de las ciudades.

c) Desarrollo de programas encaminados a establecer los cauces oportunos para facilitar a los Ayuntamientos de la Región el acceso a proyectos arquitectónicos de calidad.

d) Desarrollo de programas de ayuda a los Ayuntamientos para la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en edificios y espacios públicos.

e) Convocatoria de Premios de Arquitectura de la Región de Murcia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DE MURCIA (EACS)
ActividadA	Elaboración de Plan de acción EACS.
Objetivo02	INVESTIGACIÓN, ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACIÓN DE SBN (SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA)
ActividadA	Estudio de investigación y propuestas de Implementación SBN para mejora del comportamiento de espacios libres urbanos inundacs

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DE MURCIA (EACS)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Planes de acción EACS	ACTUACIONES	1
Objetivo02	INVESTIGACIÓN, ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACIÓN DE SBN (SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones	ACTUACIONES	1

PROGRAMA 431C "FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO"

MEMORIA

Los fines del programa de fomento y gestión de vivienda pública y suelo, comprenden las fases de gestión de suelo e inventario, promoción y construcción de viviendas de promoción pública, las operaciones de gestión, administración y conservación del patrimonio constituido por el Parque inmobiliario del que es titular.

La ejecución de las actuaciones correspondientes a la promoción y construcción de viviendas de promoción pública, se desarrolla a través de la gestión de contratación y ejecución de los proyectos de inversión, destinados a la obtención de viviendas de calidad para los sectores de población con recursos limitados.

La ejecución del programa en la parte correspondiente a la gestión del suelo e inventario, pretende materializar durante el ejercicio presupuestario el máximo número de solares y/o inmuebles disponibles con destino a la construcción de viviendas de promoción pública y la protección y el control de dicho patrimonio mediante Inventario.

El patrimonio constituido por las viviendas, locales comerciales y solares requiere el desarrollo de una gestión que permita el mantenimiento y la conservación adecuados a las necesidades de los usuarios de las viviendas (reparaciones de las vpp en régimen de arrendamiento).

También extiende su actuación al ámbito de la gestión de fianzas por arrendamientos urbanos y suministros.

Por la situación económica actual tan desfavorable para la sociedad y en concreto para los colectivos más desfavorecidos desde este programa presupuestario se impulsan las actuaciones encaminadas a la concesión de ayudas al alquiler a estos colectivos más vulnerables.

Otro fin es el de la erradicación del chabolismo en los municipios que tengan un mayor número de asentamientos de infraviviendas.

Por otra parte el Servicio de Orientación y Mediación Hipotecaria de la Vivienda, dependiente de la Oficina para la Gestión Social de la vivienda, tiene como fin informar y asesorar a personas en riesgo de desahucio hipotecario, así como conducir la mediación entre éstas y las entidades financieras acreedoras, auxiliados por diversas asociaciones profesionales y otras instituciones con las cuales han firmado convenios de colaboración a tal efecto.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE SUELO E INMUEBLES
ActividadA	Adquisición de suelo e inmuebles para la construcción de vivien- das de promoción publica, protección pública y/o constitución del patrimonio.
ActividadB	Redacción de estudios, convenios e instrumentos de planeamiento cuyo objetivo es obtener suelo y cumplimentar los programas del Instituto.
ActividadC	Gestión de adquisición de suelo e inmuebles para la construcción de viviendas de protección pública.
Objetivo2	PROMOCIÓN, FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA.
ActividadA	Contratación y ejecución de estudios técnicos previos a la redacción de proyectos.
ActividadB	Redacción y ejecución de proyectos.
ActividadC	Contratación y seguimiento de obras de construcción. pública y realojo de población
ActividadD	Supervisión, dirección y recepción de obras.
ActividadE	Colaboración con Ayuntamientos para viviendas de promoción pública para realojo de población.
ActividadF	Colaboración con Ayuntamientos para viviendas de protección públi ca para jóvenes.
Objetivo3	AYUDAS AL ALQUILER SOCIAL
ActividadA	Contratación y ejecución de estudios técnicos previos a la redacción de proyectos.
ActividadB	Redacción y ejecución de proyectos.
ActividadC	Contratación y seguimiento de obras de construcción.
ActividadD	Supervisión, dirección y recepción de obras.
ActividadE	Colaboración con Ayuntamientos para viv. de protección pública
ActividadF	Concesión de subvenciones para facilitar el acceso a la vivienda
Objetivo4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLIC
ActividadA	Redacción y ejecución de proyectos de reparación.
ActividadB	Contratación y seguimiento de obras de reparación.
ActividadC	Supervisión, dirección y recepción de obras de reparación.
Objetivo5	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICAS
ActividadA	Gestión y administración del Parque de Viviendas Públicas (Subrogaciones,cambios de titularidad,desahucios,adjudicaciones, etc...).

ActividadB	Cesiones de uso y aceptación de suelo
ActividadC	Inventario General de Bienes Inmuebles
ActividadE	Regularización jurídico-registral y amortización de viviendas de promoción pública.
ActividadF	Concesión de minoraciones de la renta a satisfacer por los arrendamientos de viviendas de promoción pública.
ActividadG	Gestión de la recaudación correspondiente a los alquileres y demás productos procedentes del Parque de Vivienda Pública. Requerimientos de pago.
Objetivo6	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS POR ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUMINISTROS.
ActividadA	Gestión de los depósitos constitutivos de fianzas por arrendamiento urbano y suministros.
ActividadB	Gestión de las solicitudes de devolución de las fianzas por arrendamiento urbano y suministro.
ActividadC	Gestión de los conciertos en materia de fianzas por arrendamiento urbano y suministro.
Objetivo7	INFORMAR Y ASESORAR PERSONAS RIESGO DE DESAHUCIO HIPOTECARIO
ActividadA	informar y asesorar a personas en riesgo de desahucio hipotecario
Objetivo8	LUCHA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL
ActividadA	Ayudas a propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE SUELO E INMUEBLES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	M2 CONSTRUIBLES	UDS VIVIENDA	30
Objetivo2	PROMOCIÓN, FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PROYECTOS	UDS VIVIENDA	
02	VIVIENDAS INICIADAS	UDS VIVIENDA	
03	VIVIENDAS TERMINADAS	UDS VIVIENDA	
04	VIVIENDAS P.P. REALOJO	UDS VIVIENDA	
Objetivo3	AYUDAS AL ALQUILER SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	EXCLUSIÓN SOCIAL	ALQUILER SUFRAGADOS	
Objetivo4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLIC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PROYECTOS-EXPEDIENTES	UDS VIVIENDA	250
2	350	UDS VIVIENDA	200
3	VIVIENDAS TERMINADAS	UDS VIVIENDA	125
Objetivo5	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PARQUE DE VIVIENDA PUBLICA	UDS GESTIONADAS	2563
02	PROCEDIMIENTOS GESTIÓN PATRIMONIAL DE VIVIENDAS	UDS VIVIENDA	590
03	ESCRITURAS DE COMPRAVENTA	UDS VIVIENDA	170
04	CONCESION Y TRAMITACION DE MINORACIONES	Nº TRAMITACION	250
05	RECAUDACION	EUROS	500000
06	CESIONES DE USO Y ACEPTACION DE INMUEBLES	Nº INMUEBLES	10
Objetivo6	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS POR ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUMINISTROS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	TRAMITACION DE FIANZAS	UDS FIANZA	280
Objetivo7	INFORMAR Y ASESORAR PERSONAS RIESGO DE DESAHUCIO HIPOTECARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ASESORAMIENTO DESAHUCIO HIPOTECARIO	NºACTUACIONES	350

Objetivo8	LUCHA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	AYUDAS A PROPIETARIOS DE VIVIENDAS OCUPADAS ILEGALMENTE	UDS.VIVIENDAS	10

PROGRAMA 431D "CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN"

MEMORIA

COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN (PROGRAMA 431D)

Entre las competencias que tiene atribuidas la Dirección General de Vivienda se encuentra la Gestión de Calidad en la Edificación que tiene por objeto la verificación de la calidad mediante la realización de las actividades de control dirigidas al ámbito de la regulación normativa, la ejecución de actividades de promoción de la calidad y, por último, la verificación de la misma a través de actuaciones de control, reciclaje, puesta al día y contraste de los procedimientos operativos. En esta línea de trabajo se pueden concretar las siguientes objetivos principales:

1) Regulación de la calidad y acción normativa.

1.1) Trabajos relacionados con la Ley para la Calidad en la Edificación de la Región de Murcia.

1.2) Consejo Asesor para la Calidad en la Edificación.

1.3) El Banco de Precios de la Edificación de la Región de Murcia.

1.4) El Banco de Precios de la Rehabilitación de la Región de Murcia.

1.5) Libro del Edificio.

1.6) Perfiles de Calidad.

1.7) Carpeta de la Calidad.

2)Promoción de la calidad.

2.1) Seguimiento de la Declaración Responsable de laboratorios de ensayos.

2.2) Seguimiento de la Declaración Responsable de Entidades de Control de Calidad en la Edificación.

2.3) Difusión de Normativa, Cursos y Jornadas.

2.4) Página WEB

2.5) Publicaciones.

2.6) Trabajos de Investigación aplicada

2.7) Convenios

3)Verificación de la calidad. Actuaciones de control.

3.1) Control de Obra de Promoción Pública

3.2) Libro del Edificio.

4)Campañas específicas.

4.1) Campaña de Cemento Aluminoso.

5)Trabajos, Informes y Ensayos diversos.

6)Representaciones en foros técnicos.

- En SACE (Subcomisión Administrativa de Calidad en la Edificación, antigua CTCE).

- En CICE (Comité Interadministrativo de Calidad en la Edificación, Comité 2 de SACE).

- En Grupo de trabajo de la Comisión Permanente del Hormigón (CPH).

- En Comité Técnico 071 de Hormigón Preparado (AENOR).

- En Programa CALIDUR (IETcc).

- En Grupo de trabajo de desarrollo normativo de la Ley 8/2005, para la Calidad en la Edificación de la Región de Murcia.

- En CTCON (Centro Tecnológico de la Construcción de la Región de Murcia).

- En Comisión de Distintivos de Calidad de hormigones y aceros. (M. F.).

- En Convenios relacionados con el Terremoto con Colegios Profesionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EJECUCION DE LOS PLANES DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACION, ESPECIALMENTE EN LAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA
ActividadA	Inversiones en maquinaria y medios para el desarrollo de los planes de control de calidad en la edificacion.
ActividadB	Programacion de la verificacion y control de calidad de viviendas de promocion publica.
ActividadC	Informes e inspecciones para la verificación de las declaraciones responsables presentadas por los laboratorios de ensayo y entidades de control.
ActividadD	Inspeccion y seguimiento de distintivos de calidad.
ActividadE	Inspecciones a suministradores de materias primas y productos elaborados.
ActividadF	Inspeccion de patologias estructurales.
ActividadG	Programas de investigacion de calidad en la edificacion.
ActividadH	Participacion en comisiones y grupos de trabajo en otras Administraciones Publicas.
ActividadI	Trabajos en el seno de la comision tecnica de la calidad en la edificacion. Plan nacional de calidad en la vivienda y en la edificacion.
ActividadJ	Accion normativa y seguimiento.
ActividadK	Recepción, control y emisión de certificado de conformidad de los registros de calidad.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EJECUCION DE LOS PLANES DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACION, ESPECIALMENTE EN LAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	IAUDITORÍAS EN DECLARACIONES RESPONSABLES REALIZADAS	INFORMES CONCLUIDOS EN LAB.Y ENT.CONTROL	66
02	INSPECCIONES DE PATOLOGÍAS REALIZADAS	INFORMES CONCLUIDOS	6
03	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE CALIDAD EDIFIC.	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	2
04	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE TRABAJO	ASISTENCIA A REUNIONES	4
05	PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN TÉC. DE CALIDAD. EDIFIC.	ASISTENCIA A REUNIONES	1
06	ACTUACIONES DE DESARROLLO NORMATIVO REALIZADAS	NORMATIVA APROBADA	1
07	CETIFICADOS DE CONFORMIDAD REGISTRO LIBRO CALID.EDIFIC.	CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO	600

PROGRAMA 432A "URBANISMO"

MEMORIA

Como bien se constata en el Informe redactado por la Misión de expertos técnicos del Consejo de Europa a la ciudad de Lorca el 7 de noviembre de 2.011, el terremoto que sufrió el 11 de mayo de 2.011 esta ciudad, provocó un fuerte impacto en el tejido urbano, con viviendas, comercios y servicios completamente destruidos, con deterioros irreversibles o de gran magnitud, especialmente en las zonas que fueron arrasadas por el terremoto.

Nos encontramos ante la necesidad de dar una solución urgente a este problema, ofreciendo soluciones de calidad en el menor tiempo posible. Tenemos la obligación no solo de reconstruir, sino de aprovechar la oportunidad que se nos brinda para mejorar el entorno urbano de Lorca y promover la calidad de sus barrios, comenzando a proyectar la recuperación de la ciudad de manera global a partir de actuaciones localizadas.

El programa de reconstrucción debe responder, a dos preocupaciones.

-Solucionar lo más rápidamente posible las situaciones actuales afrontadas con carácter de urgencia.

-Organizar todas las medidas en el marco de un proyecto de futuro para la ciudad.

Las intervenciones deben responder a varios objetivos que, de hecho, son los mismos que los establecidos para otros sectores:

- Llevar a cabo una rehabilitación y mejora del barrio.

Ésta debe llevarse a cabo con objeto de reforzar la personalidad de cada uno de los barrios y la coherencia urbana con los otros barrios.

- Escuchar atentamente las preocupaciones de los habitantes.

Esta actitud de escucha permitirá tener más en cuenta las preocupaciones de los habitantes en el marco de las operaciones de reconstrucción.

- Situar cada intervención en el marco de un proyecto a nivel de barrio.

El objeto es lograr que estos barrios sean en laboratorio del Lorca del mañana, al apoyarse en temas derivados de las preocupaciones del desarrollo sostenible y hacer referencia a:

-La forma urbana.

-El papel que desempeña la vegetación.

-El acondicionamiento de los espacios públicos y la prioridad concedida a la circulación lenta, a saber, medios de transporte alternativos del automóvil.

Por lo tanto se pretende llevar a cabo una renovación de los barrios que permita:

- Un control del crecimiento urbano al propiciar una ciudad que se regenere lo más posible ella misma sobre ella misma.

-Reflexionar sobre la imagen global de la ciudad, así como favorecer la integración de cada barrio como unidad de actuación solidaria y equitativa.

-Crear infraestructuras que favorezcan los desplazamientos no contaminantes y devolver así el espacio urbano al peatón.

-Facilitar el desarrollo económico, comercial y la movilidad.

-Conseguir la máxima integración entre ciudad y naturaleza mediante el concepto de paisaje urbano.

-Integrar elementos y actualizar las infraestructuras para que contribuyan al ahorro energético.

-Introducir elementos que fortalezcan la unidad e imagen de barrio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ACTUALIZAR LEGISLACION URBANISTICA REGIONAL.
ActividadA	Propuestas normativas y legislativas para adaptacion de la legislacion urbanistica regional.
Objetivo02	GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE URBANISMO.
ActividadA	Tramitacion de expedientes de planeamiento urbanistico municipal objeto de intervencion por la CARM.
ActividadB	Tramitacion de expedientes de autorizaciones excepcionales.
ActividadC	Tramitacion de expedientes sancionadores en materia de disciplina urbanistica.
ActividadD	Informacion urbanistica de atencion ciudadana.
Objetivo03	RECONSTRUCCIÓN URBANA SEISMO LORCA 2011
ActividadA	Fomento de la accesibilidad
ActividadB	Renovación Infraestructuras
ActividadC	Actuaciones de eficiencia y sostenibilidad
ActividadD	Actuaciones dinamizadoras de la actividad social
ActividadE	Equipamiento cultural y de ocio
ActividadF	Conexión entre barrios

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ACTUALIZAR LEGISLACION URBANISTICA REGIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRABAJOS	INFORMES	2

Objetivo02	GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE URBANISMO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES PLANEAMIENTO	UDES.	100
02	EXPEDIENTES AUTORIZACION	UDES.	120
03	EXPED. DISCIPLINA URBANISTICA	UDES.	10
04	EXPEDIENTES RECURSOS	UDES.	50
05	INFORMES JURIDICOS	UDES.	50
Objetivo03	RECONSTRUCCIÓN URBANA SEISMO LORCA 2011		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTUACIONES DE RENOVACION URBANA	PROYECTOS	2

PROGRAMA 432B "ORDENACIÓN DEL TERRITORIO"

MEMORIA

Este Programa tiene como finalidad la propuesta de un modelo territorial para la Región de Murcia. Su objetivo es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la utilización racional del territorio, de acuerdo con los intereses generales; la potenciación de la actividad productiva competitiva y modernizada, la gestión eficaz de los recursos naturales, ambientales y energéticos y la preservación del patrimonio histórico. Para todo ello es necesaria la elaboración y propuesta de estudios, directrices, planes y proyectos sectoriales y territoriales a nivel regional o subregional; la supervisión, tramitación y tutela del desarrollo de los instrumentos de ordenación territorial, así como de su ejecución; la evaluación del impacto territorial de planes y programas y la cooperación con las distintas Administraciones Públicas con incidencia territorial en el ámbito de sus respectivas competencias.

Estos objetivos se concretan principalmente en las siguientes actuaciones:

1. Formulación de las Directrices Territoriales de la Región de Murcia.

2. Desarrollo de la Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia.

3. Apoyo Jurídico y Técnico en la Tramitación de Instrumentos de Ordenación Territorial.

4. Actuaciones para el Análisis Dinámico del Territorio.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Herramienta necesaria para la elaboración, actualización, difusión pública y promoción de la información territorial como base del sistema territorial de referencia, recogida en el Decreto Legislativo 1/2005 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia -revisado por la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia-, cuyas bases y contenidos se acordaron en la Comisión de Coordinación de Política Territorial de fecha 12/06/2003. De acuerdo con la legislación vigente, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, el Sistema Territorial de Referencia se constituye como la Infraestructura y Servicios Interoperables de Información Geográfica de la Región de Murcia, integrada en la Infraestructura de Información Geográfica de España. Por lo tanto, el Sistema Territorial de Referencia constituirá la Infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia (IDERM), nodo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE).

Sus funciones son las siguientes:

Análisis, valoración y tratamiento de la información urbanística. Comprende las tareas de estudio de los expedientes administrativos urbanísticos de los municipios incorporados al Sistema Territorial de Referencia; escaneado de planos y documentos (aproximadamente 1.500 documentos almacenados en archivos digitales); conversión de los archivos a los formatos estandarizados para su incorporación al Sistema Territorial de Referencia; análisis de los ámbitos de planeamiento (más de 3.000 ámbitos diferenciados); introducción de datos alfanuméricos y espaciales; incorporación del Planeamiento Municipal al Sistema Territorial de Referencia, y publicación en SITMURCIA.

Creación de archivos históricos con los planeamientos que han devenido obsoletos por la aprobación definitiva de los nuevos instrumentos de ordenación y que han dejado de mostrarse en el visualizador gráfico, aun cuando no se haya completado la actualización del nuevo planeamiento en el sistema.

Actualización de la información del planeamiento urbanístico por municipio y actualización de los instrumentos de ordenación territorial.

Análisis y recopilación de datos del patrimonio histórico artístico de la Región de Murcia para su incorporación al Sistema Territorial de Referencia.

Recopilación de todos los datos relevantes para la toma de decisiones sobre política territorial y formulación de instrumentos de ordenación territorial.

Mantenimiento y actualización de la base de datos espaciales de la IDERM.

Migración de la información a la nueva base de datos común de la CARM.

Creación, mantenimiento y actualización de los servicios WMS (Web Map Service) y WFS (Web Feature Services) de la IDERM, para la visualización y descarga de los datos accesibles al público.

Edición en GIS y publicación y mantenimiento de la WEB (http://www.sitmurcia.es/).

Implementación y actualización de metadatos de la información y de los servicios.

Actualización de las funcionalidades y corrección de los parámetros de uso de los visualizadores gráficos de la IDERM.

Actualización de las ayudas y tutoriales disponibles en el portal SITMURCIA.

Para el funcionamiento de la Unidad de Información Territorial, con el fin de garantizar el servicio de difusión de Sistema Territorial de Referencia y mantener la actualización del sistema, será necesaria la contratación de empresas de apoyo para la realización de trabajos especializados (visor, metadatos, etc.)

Es imprescindible el reciclaje continuo del personal mediante cursos y jornadas de las últimas novedades en proyectos, programas y aplicaciones relacionadas con el servicio.

El procedimiento de difusión requiere, además, la constante renovación y actualización de los equipos informáticos, que se adapten a las nuevas versiones y actualizaciones de los programas de trabajo con suficiente memoria y capacidad para trabajar con la ingente cantidad de datos que se manejan que aseguren un rendimiento óptimo.

Con menor repercusión económica, pero imprescindible, es el coste de los cánones de dominios, marcas y licencias de la IDERM, SITMURCIA, SIVMURCIA y URBMURCIA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DIRECTRICES, PLANES Y ESTRATEGIAS DE ORDENAC. TERRITORIAL REG. MU REGION DE MURCIA.
ActividadA	Tramitación y Edición Instrumentos de Ord. del Territorio
Objetivo02	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPACIAL
ActividadA	ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN TERRITORIAL

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DIRECTRICES, PLANES Y ESTRATEGIAS DE ORDENAC. TERRITORIAL REG. MU REGION DE MURCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos	PROYECTOS	3
Objetivo02	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPACIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
02	Proyectos	PROYECTOS	1

PROGRAMA 511A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

A través de este programa se presta asistencia administrativa a la Consejería y se realizan las funciones de coordinación, planificación, dirección y control de las actuaciones de las diversas unidades administrativas de la Consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERIOR
ActividadA	Gestión del personal
ActividadB	Organización y coordinac.de los servicios generales de la consej.
ActividadC	Control de calidad de los servicios
Objetivo02	ASISTENCIA JURIDICA
ActividadA	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico
Objetivo03	GESTION PRESUPUESTARIA,ECONÓMICA Y FINANCIERA
ActividadA	Control presupuestario
ActividadB	Tramitación de expedientes de gasto
Objetivo04	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ActividadA	Tramitación de expedientes de contratación
ActividadB	Tramitación de expedientes de convenios y subvenciones
Objetivo05	ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN
ActividadA	Supervisión de proyectos
ActividadB	Seguimiento y control de proyectos de inversión
ActividadC	Elaboración de Estadística

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERIOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Gasto en bienes corrientes y servicios	EUROS	1634869
Objetivo02	ASISTENCIA JURIDICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Recursos y reclamaciones tramitadas	Nº EXPED.	3500
2	Informes y estudios	Nº EXPED.	2500
Objetivo03	GESTION PRESUPUESTARIA,ECONÓMICA Y FINANCIERA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes control presupuestario	Nº INFORMES	35
2	Expedientes de gasto	Nº EXPED.	2000
Objetivo04	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de contratación	Nº EXPED.	30
2	Convenios y subvenciones	Nº EXPED.	15
Objetivo05	ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Proyectos supervisados	Nº PROYECTOS	150
2	Estadísticas oficiales	Nº ESTADISTICAS	1
3	Mantenimiento página Web	Nº PAGINAS WEBNES	1

PROGRAMA 513A "TRANSPORTES"

MEMORIA

MOVILIDAD:

Las actuaciones del Programa de TRANSPORTES dan cobertura a las competencias asignadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de transporte terrestre, así como el impulso y coordinación de las infraestructuras aeroportuarias.

En materia de transporte terrestre se ejercen las funciones de autorización de servicios regulares de viajeros y de habilitación para el transporte público y privado de mercancías, viajeros y actividades auxiliares y complementarias; ordenación del transporte por carretera; elaboración de estudios sobre transporte por carretera; registro de asociaciones de transportistas; gestión de pruebas para la obtención decapacitación profesional ; expedición de los títulos correspondientes; promoción y fomento de los servicios públicos de transporte de viajeros y mercancías y labores de inspección del sector del trans

porte terrestre de mercancías y viajeros

Los presupuestos apoyan el proyecto de implantación de los Sistemas Inte

ligentes del Transporte e inciden en el apoyo al sector logístico

regional a través de los proyectos relativos a la Ciudad Agroalimentaria

y del transporte de Murcia y en la implantación de un nuevo sistema

concesional de transporte público de viajeros.

Las acciones de promoción y fomento del transporte público de viajeros

se concentran en la concesión de subvenciones para la movilidad de personas con discapacidad física, psíquica y orgánica, así como en aportaciones a empresas de transporte de viajeros que asuman las nuevas concesiones interurbanas.Asimismo, se articulan subvenciones para el

fomento del transporte universitario interurbano.

El Plan Metropolitano de la ciudad de Murcia y su áera de influencia representa otra de las metas de este presupuesto que, además, continúa prestando apoyo al importante proyecto que representa el soterramiento integral para la llegada a la Región de Murcia de la Alta Velocidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EXPEDIR Y VISAR TITULOS ADMISTRATIVOS HABILITANTES
ActividadA	VISAR AUTORIZACIONES TTES PRIVADO VIAJEROS Y TAXI
ActividadB	EXPEDIR TITULOS Y AUTORIZACIONES
Objetivo02	ORGANIZAR PRUEBAS CAPACITACION
ActividadA	PRUEBA DE ACCESO, CUALIF.INICIAL Y FORM.CONTIN. PROFESIONAL .TTES
ActividadB	CELEBRACION DE PRUEBAS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD
ActividadC	PRUEBAS OBTECION CERTIFIC. DE APTITUD PROFESIONAL DE CONDUCTORES
Objetivo03	CONTROLAR LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE
ActividadA	PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DEL TTES
ActividadB	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
Objetivo04	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
ActividadA	FINANCIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES
ActividadB	FINANCIACION PARA LA IMPLANTACION DE NUEVOS SERVICIOS DE TTES
ActividadC	FINANCIACION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL FERROCARRIL LORCA /AGUILAS
ActividadD	FINANCIACION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL FERROCARRIL MU-CT
ActividadE	CONCEDER AYUDAS Y PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EXPEDIR Y VISAR TITULOS ADMISTRATIVOS HABILITANTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISADOS	NUMERO	8000
02	AUTORIZACIONES	NUMERO	13700
Objetivo02	ORGANIZAR PRUEBAS CAPACITACION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PRUEBAS CAPACITACION PROFESIONAL DE TRANSPORTE	NUMERO	4
02	PRUEBAS OBTENCION CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CONDUCTORES	NUMERO	1
03	PRUEBAS CONSEJEROS DE SEGURIDAD	NUMERO	1
Objetivo03	CONTROLAR LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	EXPEDIENTES DE SANCION	NUMERO	6000
Objetivo04	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	35

PROGRAMA 513C "CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA"

MEMORIA

Este programa tiene como finalidad mantener y revalorizar el patrimonio viario, y mejorar las condiciones de seguridad en la circulación, mediante el mantenimiento de las condiciones de diseño, rehabilitación, reposición y mejora de las condiciones estructurales y funcionales, así como asegurar la viabilidad en condiciones adversas y mejorar la gestión del uso y defensa de carreteras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASEGURAR EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES DE DISEÑO
ActividadA	Bacheos de firme
ActividadB	Limpieza de obras de fábrica
ActividadC	Limpieza de cunetas
Objetivo02	MANTENER LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LA CTRA.
ActividadA	Reparación de firme
ActividadB	Refuerzo de firme
ActividadC	Reposición de señalización vertical y balizamiento
ActividadD	Señalización horizontal
Objetivo03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES
ActividadA	Revestimiento de cunetas
ActividadB	Actuaciones en travesías
ActividadC	Accesos y vías de servicio
ActividadD	Actuaciones en travesías
ActividadE	Ampliación de obras de fábrica
Objetivo04	ASEGURAR LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN
ActividadA	Actuación inmediata en incidencias

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASEGURAR EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES DE DISEÑO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Bacheos firme	M2 CTRA REPARADA	110000
02	Limpieza obras de fábrica	UNIDADES	110
03	Limpieza de cunetas	KILOMETROS	1700
Objetivo02	MANTENER LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LA CTRA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reparación firme	KILOMETROS	27
02	Refuerzo firme	KILOMETROS	70
03	Señalización vertical y balizamiento	KILOMETROS	95

04	Señalización horizontal	KILOMETROS	275
Objetivo03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Revestimiento de cunetas	KILOMETROS	17
02	Actuaciones en travesías	UNIDADES	6
Objetivo04	ASEGURAR LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuación inmediata en incidencias	UNIDADES	285

PROGRAMA 513D "PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA"

MEMORIA

Comprende el conjunto de actuaciones destinadas a aumentar la capacidad y seguridad de la red viaria regional, proporcionando accesibilidad a los núcleos de población y centros de producción, incluyendo la mejora del trazado y sección transversal, construcción de travesías urbanas y actuaciones puntuales.Ejecución de nuevos itinerarios para la cohesión territorial y descongestión de zonas saturadas con trazados alternativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ACTUACIONES PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD
ActividadA	Desdoblamientos
ActividadB	Carriles adicionales
ActividadC	Otras actuaciones
Objetivo02	ACONDICIONAMIENTO EJES PRINCIPALES
ActividadA	ACONDICIONAMIENTO DE TRAZADO
ActividadB	MEJORA DE FIRME
ActividadC	OTRAS ACTUACIONES
Objetivo03	ACONDICIONAMIENTO EJES SECUNDARIOS
ActividadA	Acondicionamiento de trazado
ActividadB	Mejora de firme
ActividadC	Otras actuaciones
Objetivo04	NUEVOS TRAMOS DE CARRETERA
ActividadA	Variantes de población
ActividadB	Otras variantes
ActividadC	Nuevas carreteras
Objetivo05	MEJORA RED MUNICIPAL DE CARRETERAS
ActividadA	Mejora carreteras existentes
ActividadB	Construcción nuevas carreteras

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ACTUACIONES PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Desdoblamientos	KILOMETROS	2
02	Carriles adicionales	KILOMETROS	1
Objetivo02	ACONDICIONAMIENTO EJES PRINCIPALES		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	acondicionamiento de trazado	KILOMETROS	1
02	mejora de firme	KILOMETROS	1
Objetivo03	ACONDICIONAMIENTO EJES SECUNDARIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acondicionamiemto de trazado	KILOMETROS	4
02	Mejora de firme	KILOMETROS	
Objetivo04	NUEVOS TRAMOS DE CARRETERA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Variantes de población	KILOMETROS	
02	Otras variantes	KILOMETROS	
03	Construcción nuevas carreteras	KILOMETROS	6
Objetivo05	MEJORA RED MUNICIPAL DE CARRETERAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carreteras existentes mejoradas	KILOMETROS	
02	Nuevas carreteras construidas	KILOMETROS	3
03	Estudios informativos	UNIDADES	3

PROGRAMA 513E "SEGURIDAD VIAL"

MEMORIA

Este programa pretende dar la relevancia que el tema de la Seguridad Vial exige mediante la mejora de los tramos de concentración de accidentes, la mejora puntual de las condiciones de circulación y la mejora de las condiciones de circulación en travesías.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MEJORA DE LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES
ActividadA	Rectificaciones de trazado
ActividadB	Iluminaciones
ActividadC	Mejora de pavimentos
ActividadD	Otras actividades
Objetivo02	MEJORA PUNTUAL DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN
ActividadA	Remodelación de intersecciones
ActividadB	Señalización y balizamiento
ActividadC	Semaforizaciones
ActividadD	Construcción de nuevos puentes
ActividadE	Otras actividades
Objetivo03	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN EN TRAVESÍAS
ActividadA	Construcción de aceras
ActividadB	Iluminación
ActividadC	Pavimentación
ActividadD	Señalización
ActividadE	Otras actividades

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	MEJORA DE LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Rectificaciones de trazado	KILOMETROS	2
02	Iluminaciones	METROS CTRA	
03	Pavimentos mejorados	KILOMETROS	40
04	OTRAS ACTIVIDADES	KILOMETROS	
Objetivo02	MEJORA PUNTUAL DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Remodelación intersecciones	UNIDADES	7
02	Señalizaciones y balizamientos	UNIDADES	
03	Semaforizaciones	UNIDADES	
04	Nuevos puentes construidos	UNIDADES	
Objetivo03	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN EN TRAVESÍAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Aceras construidas	METROS	185
02	Travesías iluminadas	METROS	
03	Travesías pavimentadas	METROS	60
04	Actuaciones de señalización	UNIDADES	25
05	Otras actividades	UNIDADES	20

PROGRAMA 514A "PUERTOS Y COSTAS"

MEMORIA

LITORAL:

Las grandes líneas de actuación financiadas por el programa presupuestario 514A en materia de puertos vienen constituidas por la gestión de los Puertos dependientes de la CARM y el uso del Dominio Público portuario, así como el mantenimiento, conservación y mejora de infraestructuras. Siendo uno de los objetivos principales planificar y coordinar una política de puertos que aúne el respeto al medio ambiente y dé respuesta a la demanda social de instalaciones naútico deportivas en nuestra región.

En materia de Costas se gestionan las autorizaciones para actuaciones en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre.

El programa de puertos y costas atiende un objetivo de gran importancia: la transformación del entorno de La Manga del Mar Menor en un núcleo turístico sostenible dentro del proyecto "EDUSI- LA MANGA ABIERTA 365".

En lo que a actividades náuticas y subacuáticas y subacuáticas se refiere, se llevan a cabo las pruebas de acceso y la expedición de titulaciones profesionales y deportivas para la práctica de dichas actividades, así como la propuesta para el desarrollo normativo de la CARM en dicha materia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACION DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES PORTUARIAS
ActividadA	OBRAS DE ABRIGO Y ATRAQUE EN LOS PUERTOS DE LA REGION
ActividadB	OBRAS DE ACCESO Y EMBELLECIMIENTO EN PUERTOS DE LA REGIÓN

Objetivo02	MANTENIMIENTO Y MEJORA DOTACIONES EXISTENTES
ActividadA	OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA EN LOS PUERTOS DE LA REGION
Objetivo03	SEGUIMIENTO Y CONTROL D EL USO DEL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO
ActividadA	AUTORIZACIONES /CONCESIONES EN EL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO
ActividadB	TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE COSTAS
ActividadC	Tramitación y ejecución expedientes sancionadores puertos
ActividadD	TRAMITACION EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE COSTAS
Objetivo04	GESTION DE PUERTOS DEPENDIENTES DE CARM
ActividadA	GESTION TASAS PORTUARIAS TRES NUEVOS PUERTOS
Objetivo05	TRAMITACIÓN TITULACIONES EN ACTIVIDADES NÁUTICAS.
ActividadA	Ejecución de pruebas de acceso a titulaciones (varias)
ActividadB	Expedición y seguimiento tasas por los conceptos anteriores
Objetivo06	PROPUESTAS DE DESARROLLO NORMATIVO
ActividadA	Propuesta normativa Reglamento puertos de la CARM.
ActividadB	Propuesta normativa materia náuticas y subacuáticas
ActividadC	Desarrollo normativo en materia Costas y ejecucion obras litoral.
Objetivo07	TRAMITACION AUTORIZACIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION
Objetivo08	TRAMITACION SANCIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
Objetivo09	DESARROLLO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADO PARA LA MEJORA DEL ENTORNO MAR MENOR

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACION DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES PORTUARIAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OBRAS DE ABRIGO Y ATRAQUE	NÚMERO DE OBRAS	1
Objetivo02	MANTENIMIENTO Y MEJORA DOTACIONES EXISTENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	IMPORTE OBRAS CONSERVACION Y MEJORA	NÚMERO DE OBRAS	20
Objetivo03	SEGUIMIENTO Y CONTROL D EL USO DEL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONCESIONES	NUMERO	11
02	AUTORIZACIONES	NUMERO	400
03	SANCIONES	NUMERO	230
Objetivo04	GESTION DE PUERTOS DEPENDIENTES DE CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
007	CÁNONES	NUNERO EXPED	900
008	TASAS	NUMERO EXPED	2000
Objetivo05	TRAMITACIÓN TITULACIONES EN ACTIVIDADES NÁUTICAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONVOCATORIAS ACTIVIDADES NAUTICAS	NUMERO	5
02	TASAS	NUMERO	8000
Objetivo06	PROPUESTAS DE DESARROLLO NORMATIVO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
008	MODIFICACIÓN LEY PUERTOS	NUMERO MODIFº	1
Objetivo07	TRAMITACION AUTORIZACIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

1	AUTORIZACIONES EN SERVIDUMBRE PROT	NUMERO	700
Objetivo08	TRAMITACION SANCIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	SANCIONES SERVIDUMBRE PROTECCION	NUMERO	60

PROGRAMA 551A "CARTOGRAFÍA"

MEMORIA

La Cartografía en cualquiera de sus acepciones, ya sea analógica es decir la publicada en soporte papel mediante hojas o atlas específicos, o en formato digital que la hace susceptible de tratamiento informático y en consecuencia distribuida a través de redes como Internet, constituye la base de referencia para todos los agentes sociales que actúan sobre el territorio y de los Sistemas de Información Geográfica que la utilizan, aportando la información espacial para la redacción cualquier proyecto, estudios, análisis territorial, planeamiento urbanístico, políticas de ordenación del territorio, medio ambiente, agricultura, minería, protección civil e inventarios catastrales de rústica y urbana.

Asimismo es uno de los pilares del Observatorio del territorio como instrumento único para el control y seguimiento de lo proyectado y planificado, de las desviaciones que se producen en su desarrollo y transcurso de su ejecución, así como cuantas alteraciones se producen sobre el territorio: roturaciones, alteración del paisaje, vertederos y construcciones ilegales, evolución del planeamiento urbanístico, etc.

Se han llevado a cabo actuaciones régimen de cooperación con la Administración General del Estado, en concreto con el Ministerio de Fomento a través del Instituto Geográfico Nacional que tienen por objeto la optimización de actuaciones cartográficas, evitando la duplicidad y concurrencia de actuaciones a fin de optimizar los recursos públicos dedicados a este fin, y que constituirán los grandes proyectos de este ejercicio, así como intensificar actuaciones en las siguientes materias:

- Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (2008-2011)

- Plan Nacional de Teledetección

- Proyecto Cartociudad

- Cartografía de Núcleos Urbanos

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PRODUCCION DE CARTOGRAFIA BASICA DEL TERRITORIO REGIONAL Y DE SUS NUCLEOS.
ActividadA	Realizacion Mapa Topografico Regional 1:5000.
ActividadB	Realizacion de NNUU cabecera de municipio a escala 1/500 y 1/1000
ActividadC	Base cartografica y ortoimagenes a escala 1:5000.
ActividadD	Rev.cartog.Digital para adaptarla a su util.en S.Inf.Geog.y MDT
Objetivo02	EXPLOTACION DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA.
ActividadA	Renovacion del parque de maquinaria de reproduccion.
ActividadB	Ampliacion de medios informaticos, maquinas y programas de explotacion.
Objetivo03	OBTENCION DE INFORMACION GEODESICA, TOPOGRAFICA Y CARTOGRAFICA.
ActividadA	Establecimiento de redes geodesicas de densificacion o cuarto orden (regionales).
ActividadB	Establecimiento de Lineas Limite Municipales.
ActividadC	Establecimiento de redes de nivelacion de precision.

ActividadD	Renovacion y ampliacion de utillage geodesico y topografico.
ActividadE	Captacion de toponimia.
Objetivo04	CARTOTECA REGIONAL
ActividadA	Acceso a la cartografía regional a través de Internet
Objetivo05	RED TOPOGRAFICO GEODESICA ESTACIONES PERMANENTES POSICIONAM.GPS
ActividadA	Red Topográfico Geodésica Estaciones Permanentes Posicionam.GPS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PRODUCCION DE CARTOGRAFIA BASICA DEL TERRITORIO REGIONAL Y DE SUS NUCLEOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SUPERFICIE	HECTAREAS	10000
02	HOJAS	UDES.	12
Objetivo02	EXPLOTACION DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MAQUINAS	UDES.	5
02	PROGRAMAS	UDES.	5
03	ACTUALIZACIONES	UDES.	5
04	COPIAS	UDES.	1000
05	COPIAS FICHERO	UDES.	1500
06	CERTIFICADOS GEOGRAFICOS	UDES.	250
Objetivo03	OBTENCION DE INFORMACION GEODESICA, TOPOGRAFICA Y CARTOGRAFICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PUNTOS GEODESICOS	UDES.	50
02	REDES GEODESICAS	UDES.	3
03	LINEAS LIMITE	UDES.	20
Objetivo04	CARTOTECA REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MAPAS	UDES.	500
Objetivo05	RED TOPOGRAFICO GEODESICA ESTACIONES PERMANENTES POSICIONAM.GPS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Red Topográfico Geodésica GPS	ACTUACIONES	2

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	8.892	0,03	7.433	0,04	16,41-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	558.945	1,62	598.182	3,40	7,02
30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATER	398.256	1,16	428.980	2,44	7,71
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y	357.812	1,04	464.982	2,64	29,95
30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE	182.377	0,53	223.753	1,27	22,69
30501 T420.-REALIZACIÓN ENSAYOS LABORATORIO M	95.625	0,28	103.002	0,59	7,71
30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERREST	1.222.577	3,55	1.316.893	7,48	7,71
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	26.150	0,08	37.458	0,21	43,24
30504 T450.-ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERI	21.286	0,06	22.928	0,13	7,71
30505 T460.-ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	1.380	0,00	808	0,00	41,45-
30506 T470.-SERVICIOS PORTUARIOS	441.772	1,28	475.853	2,70	7,71
30507 T461-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM.	123	0,00	132	0,00	7,32
30508 T480-TASA MATERIA SERVIDUMBRE PROT.DOM.	8.022	0,02	8.641	0,05	7,72
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	3		3		
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URB	230.000	0,67	230.000	1,31	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	8.000	0,02	6.500	0,04	18,75-
38100 PAGOS INDEBIDOS	9.000	0,03	21.000	0,12	133,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	310.000	0,90	240.000	1,36	22,58-
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1				100,00-
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	2		2		
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	24.000	0,07	1		100,00-
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	4.943.881	14,35	4.324.736	24,58	12,52-
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI			200.000	1,14	
40811 PLAN DE VIVIENDA. AYUDAS AL ALQUILER	4.062.400	11,79			100,00-
46900 MEJORA DEL TRANSPORTE URBANO	874.875	2,54			100,00-
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.123.580	3,26	1.072.225	6,09	4,57-
54003 RENTAS DE BIENES INMUEBLES REG. ACCESO			1.332	0,01	
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	1		2.600	0,01	259.900,00

55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	925.000	2,68	920.900	5,23	0,44-
55008 CONCESIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	1		1		
Operaciones Corrientes	15.833.961	45,95	10.708.345	60,86	32,37-
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	12.000	0,03	12.000	0,07	
61001 VTA. VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA CONST	600.000	1,74	600.000	3,41	
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	200.000	0,58	200.000	1,14	
68215 REINTEGRO FPA AYUDAS TERREMOTO LORCA	1		1		
68216 REINTEGRO PARTE ESTATAL AYUDAS TERREMOT	1		1		
70508 PLAN DE VIVIENDA	12.305.600	35,71			100,00-
70812 MFOM-CONVENIO CONSTRUCCION CARRETERAS	5.000.000	14,51	4.000.000	22,73	20,00-
77800 FINANCIACION DE OBRAS PUBLICAS	278.193	0,81			100,00-
79515 MECANISMO EUROPA CONECTA	189.052	0,55	75.996	0,43	59,80-
79517 PROGRAMA HORIZONTE 2020	37.688	0,11	8.980	0,05	76,17-
79707 MRR Vivenda, Urbanismo y Suelo			1.990.550	11,31	
Operaciones de Capital	18.622.535	54,05	6.887.528	39,14	63,02-
Operaciones no financieras	34.456.496	100,00	17.595.873	100,00	48,93-
Total SECCIÓN	34.456.496	100,00	17.595.873	100,00	48,93-

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6.773	0,02	5.386	0,03	-20,48
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.000	0,00	1.500	0,01	50,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	9.000	0,03	9.000	0,05	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	310.000	0,90	240.000	1,36	-22,58
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1	0,00	0	0,00	-100,00
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1	0,00	1	0,00	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	24.000	0,07	1	0,00	-100,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	1	0,00	2.600	0,01	259.900,00
140100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	350.776	1,02	258.488	1,47	-26,31
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	96.334	0,28	53.857	0,31	-44,09
30504 T450.-ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA	21.286	0,06	22.928	0,13	7,71
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	7.000	0,02	5.000	0,03	-28,57
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	0	0,00	200.000	1,14	0,00
40811 PLAN DE VIVIENDA. AYUDAS AL ALQUILER	4.062.400	11,79	0	0,00	-100,00
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.123.580	3,26	1.072.225	6,09	-4,57
54003 RENTAS DE BIENES INMUEBLES REG. ACCESO D	0	0,00	1.332	0,01	0,00
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	12.000	0,03	12.000	0,07	0,00
61001 VTA. VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA CONSTR	600.000	1,74	600.000	3,41	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	200.000	0,58	200.000	1,14	0,00
68215 REINTEGRO FPA AYUDAS TERREMOTO LORCA	1	0,00	1	0,00	0,00
68216 REINTEGRO PARTE ESTATAL AYUDAS TERREMOTO	1	0,00	1	0,00	0,00
70508 PLAN DE VIVIENDA	12.305.600	35,71	0	0,00	-100,00
140200 C.N.S. D.G. DE VIVIENDA	18.428.203	53,48	2.167.345	12,32	-88,24
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1.217	0,00	1.077	0,01	-11,50
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	414.212	1,20	446.166	2,54	7,71
30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE	182.377	0,53	223.753	1,27	22,69
30501 T420.-REALIZACIÓN ENSAYOS LABORATORIO ME	95.625	0,28	103.002	0,59	7,71
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1	0,00	1	0,00	0,00
70812 MFOM-CONVENIO CONSTRUCCION CARRETERAS	5.000.000	14,51	4.000.000	22,73	-20,00

77800 FINANCIACION DE OBRAS PUBLICAS	278.193	0,81	0	0,00	-100,00
140300 C.N.S. D.G. DE CARRETERAS	5.971.626	17,33	4.774.000	27,13	-20,06
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	901	0,00	970	0,01	7,66
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	16.229	0,05	17.481	0,10	7,71
30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATERI	398.256	1,16	428.980	2,44	7,71
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y	357.812	1,04	464.982	2,64	29,95
30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTR	1.222.577	3,55	1.316.893	7,48	7,71
30506 T470.-SERVICIOS PORTUARIOS	441.772	1,28	475.853	2,70	7,71
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	0	0,00	12.000	0,07	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	4.943.881	14,35	4.324.736	24,58	-12,52
46900 MEJORA DEL TRANSPORTE URBANO	874.875	2,54	0	0,00	-100,00
55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	925.000	2,68	920.900	5,23	-0,44
55008 CONCESIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	1	0,00	1	0,00	0,00
79515 MECANISMO EUROPA CONECTA	189.052	0,55	75.996	0,43	-59,80
79517 PROGRAMA HORIZONTE 2020	0	0,00	8.980	0,05	0,00
79707 MRR Vivenda, Urbanismo y Suelo	0	0,00	1.990.550	11,31	0,00
140400 C.N.S. D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL	9.370.357	27,19	10.038.323	57,05	7,13
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0,00	0	0,00	-100,00
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	32.170	0,09	80.678	0,46	150,79
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	26.150	0,08	37.458	0,21	43,24
30505 T460.-ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS C	1.380	0,00	808	0,00	-41,45
30507 T461-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM.U	123	0,00	132	0,00	7,32
30508 T480-TASA MATERIA SERVIDUMBRE PROT.DOM.P	8.022	0,02	8.641	0,05	7,72
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URBA	230.000	0,67	230.000	1,31	0,00
79517 PROGRAMA HORIZONTE 2020	37.688	0,11	0	0,00	-100,00
140500 C.N.S. D.G. TERRITORIO Y ARQUITECTURA	335.534	0,97	357.717	2,03	6,61
Total SECCIÓN	34.456.496	100,00	17.595.873	100,00	-48,93

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	18.904.616	10,26	19.850.977	13,07	5,01
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.217.386	2,83	3.565.639	2,35	-31,66
3 GASTOS FINANCIEROS	4.320.916	2,35	115.561	0,08	-97,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.989.849	15,19	12.303.790	8,10	-56,04
Operaciones Corrientes	56.432.767	30,63	35.835.967	23,59	-36,50
6 INVERSIONES REALES	91.753.889	49,80	69.866.100	45,99	-23,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.427.070	13,80	42.224.826	27,79	66,06
Operaciones de Capital	117.180.959	63,60	112.090.926	73,78	-4,34
Operaciones no financieras	173.613.726	94,23	147.926.893	97,37	-14,80
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.629.873	5,77	4.003.000	2,63	-62,34
Operaciones Financieras	10.629.873	5,77	4.003.000	2,63	-62,34
Total SECCIÓN	184.243.599	100,00	151.929.893	100,00	-17,54

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.842.852	3,71	6.526.794	4,30	-4,62
140100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	6.842.852	3,71	6.526.794	4,30	-4,62
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	21.703.809	11,78	39.791.440	26,19	83,34
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y S	7.851.196	4,26	4.801.330	3,16	-38,85
140200 C.N.S. D.G. DE VIVIENDA	29.555.005	16,04	44.592.770	29,35	50,88
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	36.770.189	19,96	28.258.004	18,60	-23,15
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	39.053.082	21,20	35.294.702	23,23	-9,62
513E SEGURIDAD VIAL	6.445.562	3,50	3.276.217	2,16	-49,17
140300 C.N.S. D.G. DE CARRETERAS	82.268.833	44,65	66.828.923	43,99	-18,77
513A TRANSPORTES	44.789.193	24,31	22.003.139	14,48	-50,87
514A PUERTOS Y COSTAS	9.596.100	5,21	7.993.254	5,26	-16,70
140400 C.N.S. D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL	54.385.293	29,52	29.996.393	19,74	-44,84
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	2.492.083	1,35	292.232	0,19	-88,27
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	236.533	0,13	234.658	0,15	-0,79
432A URBANISMO	5.502.795	2,99	1.636.887	1,08	-70,25
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2.176.219	1,18	1.540.322	1,01	-29,22
551A CARTOGRAFÍA	783.986	0,43	280.914	0,18	-64,17
140500 C.N.S. D.G. TERRITORIO Y ARQUITECTURA	11.191.616	6,07	3.985.013	2,62	-64,39
Total SECCIÓN	184.243.599	100,00	151.929.893	100,00	-17,54

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	4.539.800	2,46	4.765.925	3,14	4,98
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.203.052	1,20	1.634.869	1,08	-25,79
6 INVERSIONES REALES	100.000	0,05	126.000	0,08	26,00
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.842.852	3,71	6.526.794	4,30	-4,62
1401 SECRETARÍA GENERAL	6.842.852	3,71	6.526.794	4,30	-4,62
1 GASTOS DE PERSONAL	2.042.656	1,11	2.059.060	1,36	0,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	104.554	0,06	259.554	0,17	148,25
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000	0,00	2.000	0,00	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.836.300	2,62	2.400.000	1,58	-50,38
6 INVERSIONES REALES	30.000	0,02	1.000	0,00	-96,67
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.689.299	7,97	34.524.826	22,72	135,03
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00	545.000	0,36	0,00
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	21.703.809	11,78	39.791.440	26,19	83,34
1 GASTOS DE PERSONAL	1.052.183	0,57	1.133.703	0,75	7,75
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.029.801	0,56	369.301	0,24	-64,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.740.000	2,03	1.000	0,00	-99,97
6 INVERSIONES REALES	2.029.212	1,10	3.297.326	2,17	62,49
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y	7.851.196	4,26	4.801.330	3,16	-38,85
1402 D.G. DE VIVIENDA	29.555.005	16,04	44.592.770	29,35	50,88
1 GASTOS DE PERSONAL	3.309.244	1,80	3.358.628	2,21	1,49
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	124.846	0,07	153.160	0,10	22,68
6 INVERSIONES REALES	33.336.099	18,09	24.746.216	16,29	-25,77
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	36.770.189	19,96	28.258.004	18,60	-23,15
1 GASTOS DE PERSONAL	906.720	0,49	928.668	0,61	2,42
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.200	0,00	5.200	0,00	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	750.000	0,41	50.000	0,03	-93,33
6 INVERSIONES REALES	33.828.960	18,36	28.110.834	18,50	-16,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.562.202	1,93	6.200.000	4,08	74,05
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	39.053.082	21,20	35.294.702	23,23	-9,62
1 GASTOS DE PERSONAL	1.297.823	0,70	1.397.012	0,92	7,64
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	67.607	0,04	52.550	0,03	-22,27
6 INVERSIONES REALES	5.080.132	2,76	1.826.655	1,20	-64,04
513E SEGURIDAD VIAL	6.445.562	3,50	3.276.217	2,16	-49,17
1403 D.G. DE CARRETERAS	82.268.833	44,65	66.828.923	43,99	-18,77
1 GASTOS DE PERSONAL	2.173.840	1,18	2.474.221	1,63	13,82

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	812.166	0,44	392.000	0,26	-51,73
3 GASTOS FINANCIEROS	3.569.916	1,94	63.561	0,04	-98,22
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.920.597	10,27	9.555.000	6,29	-49,50
6 INVERSIONES REALES	1.807.232	0,98	4.560.357	3,00	152,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.875.569	3,73	1.500.000	0,99	-78,18
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.629.873	5,77	3.458.000	2,28	-67,47
513A TRANSPORTES	44.789.193	24,31	22.003.139	14,48	-50,87
1 GASTOS DE PERSONAL	1.317.710	0,72	1.373.774	0,90	4,25
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	752.246	0,41	627.774	0,41	-16,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.952	0,27	347.790	0,23	-29,45
6 INVERSIONES REALES	6.733.192	3,65	5.643.916	3,71	-16,18
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000	0,16	0	0,00	-100,00
514A PUERTOS Y COSTAS	9.596.100	5,21	7.993.254	5,26	-16,70
1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL	54.385.293	29,52	29.996.393	19,74	-44,84
1 GASTOS DE PERSONAL	235.469	0,13	244.326	0,16	3,76
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	41.614	0,02	12.906	0,01	-68,99
6 INVERSIONES REALES	2.215.000	1,20	35.000	0,02	-98,42
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	2.492.083	1,35	292.232	0,19	-88,27
1 GASTOS DE PERSONAL	222.893	0,12	231.158	0,15	3,71
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.300	0,00	1.500	0,00	-76,19
6 INVERSIONES REALES	7.340	0,00	2.000	0,00	-72,75
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	236.533	0,13	234.658	0,15	-0,79
1 GASTOS DE PERSONAL	933.100	0,51	1.015.412	0,67	8,82
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.000	0,02	34.625	0,02	-13,44
6 INVERSIONES REALES	4.529.695	2,46	586.850	0,39	-87,04
432A URBANISMO	5.502.795	2,99	1.636.887	1,08	-70,25
1 GASTOS DE PERSONAL	596.192	0,32	618.873	0,41	3,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000	0,01	20.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	1.560.027	0,85	901.449	0,59	-42,22
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2.176.219	1,18	1.540.322	1,01	-29,22
1 GASTOS DE PERSONAL	276.986	0,15	250.217	0,16	-9,66
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000	0,01	2.200	0,00	-78,00
6 INVERSIONES REALES	497.000	0,27	28.497	0,02	-94,27
551A CARTOGRAFÍA	783.986	0,43	280.914	0,18	-64,17
1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA	11.191.616	6,07	3.985.013	2,62	-64,39
Total SECCIÓN	184.243.599	100,00	151.929.893	100,00	-17,54

15 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Consejería de Educación y Cultura es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: educación reglada no universitaria en todos sus niveles; cultura y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente, de conformidad con el Decreto n.º 137/2021, de 15 de julio por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura.

Para el próximo ejercicio económico de 2022, el presupuesto de la Consejería para el desarrollo de las distintas actuaciones en materia de educación y cultura asciende a 1.445.838.040,00 que con respecto al presupuesto del año 2021 (1.390.763.630,00) aumenta un 3,96%.

El proyecto de presupuesto de gastos que presenta la Consejería de Educación y Cultura asciende a un total de 1.435.665.358,00 (sin dotaciones al ICA y a la OSRM y sin operaciones financieras) que con respecto al presupuesto del año 2021 cifrado en 1.378.953.375,00, aumenta su dotación un 4,11%.

Las dotaciones para financiar al ICA y a la OSRM ascienden a 9.172.682,00.

Las operaciones financieras ascienden a 1.000.000,00.

El principal objetivo de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio presupuestario de 2022 sigue siendo la atención del servicio público de la educación preuniversitaria y las necesidades y demandas de la educación en todos sus ámbitos, continuando con la puesta en valor del patrimonio cultural como motor de desarrollo económico contribuyendo a la reactivación económica de la Región de Murcia.

Los presupuestos que aquí se presentan siguen atendiendo debidamente a los ejes estratégicos de la política educativa del Gobierno regional: mejoras y profundización de Lenguas Extranjeras, Atención a la Diversidad, Formación Profesional y Recursos Humanos, junto al nuevo currículo de las etapas educativas de Primaria y Secundaria diseñado por esta Consejería, con el que se corrigen las deficiencias que generan la nueva Ley de Educación.

Cada uno de estos ámbitos recibe un impulso definitivo que nos hará avanzar de forma decidida hacia una educación de mayor calidad y adaptada a las exigencias de nuestra sociedad.

Se está consolidando el mapa de la formación profesional en consonancia con las demandas de nuestro tejido empresarial, superando ya las quinientas empresas colaboradoras en el modelo de la formación profesional dual, un modelo que asegura una alta tasa de inserción laboral para nuestro alumnado y redunda en la mejora de la productividad para nuestras empresas.

En este ejercicio vamos a ejecutar la tercera mayor convocatoria de oposiciones del cuerpo de enseñanza de maestros con 1.240 plazas, que a su vez incluye un mayor número de especialidades desde que se gestionan las competencias educativas en la Región de Murcia.

La atención a la diversidad sigue siendo uno de los ejes fundamentales de la actuación de la Consejería. Asimismo, seguimos en la línea de actuación para atajar el abandono escolar y para facilitar la promoción del alumnado, siendo la Región de Murcia una de las pioneras en ofrecer clases de refuerzo fuera del horario lectivo y durante el verano, y con una formación profesional básica que conforma un instrumento de primer orden para motivar a aquellos alumnos en riesgo de fracaso escolar y abandono.

En materia de centros educativos de enseñanza no universitaria se garantiza el funcionamiento de los Centros Educativos Docentes Públicos de la Región, respetando su autonomía de gestión, y transfiriendo los recursos económicos adecuados y suficientes, bajo el principio fundamental de economía y eficiencia para su óptimo funcionamiento. Respecto de los Centros Privados con enseñanzas concertadas y Centros Privados Concertados, aseguramos la gratuidad de las enseñanzas de Régimen General concertadas, respetando el derecho a la libre elección de centro y posibilitan la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable para garantizar la validez oficial de las enseñanzas autorizadas en centros privados no concertados.

En cuanto a infraestructuras educativas en centros públicos ejecutaremos ampliaciones, sustituciones, remodelaciones y mejora de la eficiencia energética en diecisiete centros de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional; realizaremos intervenciones en infraestructuras en tres centros educativos de enseñanzas de régimen especial. También se llevarán a cabo las rehabilitaciones correspondientes a seis centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria dentro de la actuación PIREP, Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

Otro objetivo fundamental para el próximo ejercicio será la planificación y posible ejecución de actuaciones en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria para la implantación del tercer curso de la etapa de Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años; además, actuamos, mediante convenios, con las Corporaciones Locales para la creación de nuevas plazas destinadas al Primer Ciclo de la Educación Infantil 0-3 años en Escuelas Municipales de Educación Infantil y en Centros y Puntos de Atención a la Infancia que sean susceptibles de poder ser autorizados como centros educativos de Educación Infantil, Primer Ciclo.

Las acciones a realizar el próximo año en materia de comedor escolar y transporte escolar garantizarán las rutas de transporte escolar necesarias en la Región, de acuerdo a la zonificación escolar establecida, en total coordinación con el servicio de comedor y aseguramos que los comedores escolares dan respuesta a la demanda de las familias que lo necesitan. Para ello, se pondrá en marcha el acuerdo marco para la contratación del servicio de transporte escolar de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, garantizando la igualdad de acceso en el derecho a la educación.

Desde la Consejería de Educación y Cultura se continuará facilitando las medidas necesarias para garantizar la libertad de los padres en la educación de sus hijos.

En el ámbito cultural la Consejería de Educación y Cultura potenciará durante el año 2022 todo nuestro valioso patrimonio histórico y acometeremos las acciones necesarias para poner en valor la riqueza patrimonial de la Región de Murcia. Al mismo tiempo, fomentaremos y apoyaremos con diferentes programas todas las manifestaciones artísticas y culturales de nuestra Región. Haremos especial hincapié en crear programas y actuaciones que puedan contribuir a ayudar a todos los profesionales de sector cultural y artístico de nuestra tierra.

Con la aprobación del Decreto n.º 137/2021, de15 de julio por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura, la estructura de la misma está integrada por los siguientes Centros Directivos:

Secretaría General.

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

Dirección General de Centros e Infraestructuras.

Dirección General de Formación Profesional e Innovación.

Dirección General de Patrimonio Cultural.

Los créditos presupuestarios asignados a la Consejería se distribuyen en veintiún programas económicos diferenciados en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos.

Dentro de la función 42 "Educación":

421ADirección y Servicios Generales

421CConsejo Escolar de la Región

421DRecursos Humanos de Educación

422CCalidad Educativa

422DEducación Infantil y Primaria

422EEducación Secundaria

422FEducación Especial

422GEducación Compensatoria

422HFormación Profesional

422ITecnologías y Programas Especiales de Educación

422JServicios Complementarios

422KGestión Educativa y Centros Concertados

422LEnseñanzas de Régimen Especial

422MOrdenación Académica

422NInstituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia

422PEducación de Personas Adultas

Dentro de la función 45 "Cultura":

452ABibliotecas

452BArchivo

453AMuseos

458AProtección de Patrimonio Histórico

458BCentro de Restauración

El Presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura para el año 2022, cifrado en 1.445.838.040,00, sin dotaciones al ICA y a la OSRM y sin operaciones financieras 1.435.665.358,00, está en consonancia con las líneas políticas que tiene planteadas el Consejo de Gobierno en materia de Educación y Cultura. De tal manera, que el Presupuesto del próximo ejercicio se articula en torno a una serie de objetivos que se desarrollarán en las siguientes líneas de actuación:

a) En materia de Formación Profesional.

"Adecuación de la Oferta de enseñanzas de Formación Profesional a los sectores productivos regionales, y en especial la ampliación de la oferta de Cursos de especialización.

"Planificar la oferta formativa de Formación Profesional en función de las necesidades sociales y del mercado de trabajo, incluyendo el desarrollo del bilingüismo en ciclos formativos, los proyectos de Formación Profesional dual y los proyectos de flexibilización curricular.

"Incrementar las oportunidades de adquirir formación y cualificación profesional de los jóvenes que abandonan o han abandonado el sistema educativo y no tienen una titulación académica y profesional, principalmente con la planificación y convocatoria de Pruebas libres y de acceso.

"Promoción, difusión y mejora del prestigio de la Formación profesional entre la ciudadanía, principalmente entre los estudiantes de ESO, Bachillerato y sus familias.

"Enriquecer la cooperación y profundizar los vínculos entre los centros educativos y las empresas.

"Impulso y ampliación de la Formación Profesional Dual, fomentando acuerdos con empresas e instituciones.

"Fomento de las nuevas tecnologías y los programas de innovación en Formación Profesional así como su internacionalización.

"Fomento de proyectos que persigan el emprendimiento y el autoempleo.

"Aumento de la Oferta de enseñanzas en Régimen Modular, semipresencial y a distancia.

"Orientación y atención a los alumnos que hayan participado en las convocatorias del PREAR.

"Impulso de la orientación laboral y profesional en las distintas etapas educativas principalmente en la Formación profesional básica

"Desarrollo de herramientas para la simplificación de los procesos y avance hacia la administración electrónica en Formación Profesional.

"Admisión de alumnos en ciclos formativos, cursos de especialización y Programas formativos profesionales (PFP).

"Acciones de reconocimiento de la excelencia en Formación Profesional.

"Control y seguimiento de las prácticas de los alumnos de Formación Profesional en centros de trabajo.

"Convocatoria, control y seguimiento de los alumnos de los Programas Formativos Profesionales en entidades beneficiarias de la subvención así como en centros públicos.

"Elaboración de los expedientes de compra necesarios para la adquisición y renovación del equipamiento necesario para la impartición de los ciclos de grado medio, grado superior, Formación Profesional Básica y cursos de especialización.

"Elaboración de los currículos de los títulos de Formación Profesional, tanto básica como de grado medio y superior para su implantación en el curso 2022/2023 y posteriores.

"Asegurar el funcionamiento de los centros mediante las correspondientes dotaciones económicas para los gastos de funcionamiento de los centros integrados y de las enseñanzas de Formación Profesional.

"Desarrollo de la olimpiada de FP regional RMSkills 2022.

"Participación en la Olimpiada nacional Spainskills2021 con la Delegación elegida en RMskills.

b) En materia del Instituto de las Cualificaciones.

"Difusión de las acciones realizadas en el seno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, realizando labores técnicas y administrativas en las funciones de secretaría técnica de dicho Consejo.

"Ampliación y consolidación de los mecanismos e instrumentos que permitan la integración y coordinación de los Subsistemas de Formación Profesional que configuran el Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

"Promoción y difusión del Sistema Integrado de Formación Profesional y del Sistema Nacional de Cualificaciones entre distintos colectivos y organismos, mediante campañas, cursos de formación y jornadas informativas.

"Análisis de los candidatos que estando desempleados al iniciarse el PREAR, se encuentran ocupados a los seis meses de finalizar el mismo con respecto a convocatorias anteriores.

"Seguimiento de las personas que han participado en convocatorias del PREAR. Análisis de los candidatos que continúan con itinerarios formativos en Títulos de Formación Profesional o Certificados de Profesionalidad relacionados con la cualificación en la que han participado con respecto a convocatorias anteriores.

"Impulso y actualización del mapa de carnes y habilitaciones profesionales que permita conocer la relación existente entre la formación basada en el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y su vinculación con determinadas capacitaciones profesionales.

"Coordinación con los sectores productivos para identificación de las necesidades de reconocimiento de las cualificaciones de los trabajadores.

"Gestión y coordinación de convocatorias del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de la competencia profesional en la Región de Murcia.

"Gestión y coordinación del curso online de formación y habilitación de asesores y evaluadores para el PREAR. Impulso de la habilitación en nuevas familias y cualificaciones profesionales.

"Adecuación y difusión de la aplicación informática que facilita el censo diagnóstico de las necesidades de reconocimiento de cualificaciones profesionales en la Región de Murcia.

"Colaboración en el desarrollo de una nueva aplicación informática, adecuada al nuevo marco normativo, para la gestión del procedimiento PREAR.

"Actualización y perfeccionamiento del marco normativo regional que regule las convocatorias PREAR en la Región de Murcia derivadas de la modificación del RD 1224/2009.

"Desarrollo de nuevas formas de colaboración público-privada para el desarrollo de procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales PREAR.

"Promoción y difusión del nuevo sistema PREAR derivado del nuevo marco normativo, consecuencia de la modificación del RD 1224/2009.

"Continuar la actualización de la nueva web corporativa del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia

"Finalización del procedimiento PREAR en el marco del Convenio de 15 de julio de 2019 entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

c) En materia de estadística.

"Colaborar con las instituciones responsables de la estadística regional y nacional en el mantenimiento de los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas educativas oficiales.

"Proporcionar datos para la evaluación del sistema educativo por parte de la administración y a demanda de la Comunidad Educativa.

d) En materia de evaluación.

"Realizar las evaluaciones de diagnóstico regionales.

"Colaborar en la organización y aplicación de otras evaluaciones internacionales (PISA, PIRLS, TIMMS, TALIS, ICILS, etc.), así como en las evaluaciones de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU).

"Colaborar en la evaluación de los distintos planes y programas educativos regionales.

"Impulsar el Decreto de Evaluación del Sistema Educativo no universitario de la Región de Murcia.

e) En materia de calidad.

"Coordinar y gestionar la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia para la implantación del modelo CAF Educación, fomentando la implementación en los centros de Sistemas de Gestión de Calidad, y su certificación.

"Impulsar la publicación de Cartas de Servicios por parte de los centros educativos.

"Impulsar y desarrollar la formación en modelos de gestión de calidad y autoevaluación en coordinación con la red de formación del profesorado.

"Impulsar los distintos Programas de Cooperación Territorial o incluidos en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo.

f) En materia de Ordenación académica.

"El Servicio de Ordenación Académica desarrollará la normativa básica estatal que regula la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como todas aquellas que, en virtud

de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se orienten a la mejora de la calidad del sistema educativo regional.

"En el marco de esta actuación y entre las funciones atribuidas, el Servicio de Ordenación Académica se ocupará de llevar a cabo las actuaciones

relativas a:

1.Coordinación de las instrucciones de inicio y final de curso en las que participan todas las direcciones generales competentes en materia de educación.

2.Edición y gestión de los impresos necesarios para expedir los historiales académicos de las enseñanzas básicas (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y del Bachillerato.

3.Colaboración en la elaboración y difusión de materiales curriculares, en coordinación con la unidad administrativa que tiene atribuida esta materia.

4.Gestión y seguimiento de programas de mejora del rendimiento académico que eviten el fracaso escolar y favorezcan el éxito educativo, con los que se incidirá en la enseñanza individualizada, la compensación de desigualdades y la integración del alumnado. Entre estas actuaciones se encuentra el Programa de Refuerzo Curricular (PRC), el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), el Programa de Refuerzo Educativo (PRE).

5.Gestión y seguimiento de actuaciones que fomenten la excelencia académica, así como la puesta en marcha de medidas para reconocer el mérito y el esfuerzo académico. Entre estas actuaciones se encuentran las especializaciones curriculares de Bachillerato como son el Bachillerato de Investigación y el Bachillerato Internacional, los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y la colaboración con la Universidad de Murcia en la organización del Congreso Regional de Investigadores Junior.

6.Determinación de los criterios para la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares.

7.Resolución de situaciones individuales del alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato relativas a flexibilización de la duración de los diferentes niveles y etapas, permanencia de un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil, regularización académica, convalidación de materias, equivalencia de estudios, compatibilización de estudios, exención de materias, fragmentación del Bachillerato, autorización de cambio de libros de texto, reclamación de calificaciones, autorización para cursar materias de modalidad de Bachillerato en centros o regímenes distintos del que estuviera matriculado el alumnado, etc.

8.Coordinación con el Servicio de Gestión Informática en lo referente a la organización curricular del sistema educativo y a la implementación de medidas referentes a la convivencia escolar.

9.Realización de propuestas sobre las normas de convivencia en los centros docentes así como la gestión de las incidencias que se plantean sobre las mismas. Resolución de reclamaciones contra las medidas correctoras por faltas graves y muy graves impuestas por directores de centros privados concertados. Resolución de reclamaciones o recursos de alzada contra la medida correctora de cambio o expulsión del centro impuesta por directores de centros públicos o privados concertados. Asimismo, colaboración con el Observatorio para la Convivencia Escolar en actividades de formación e investigación y en la elaboración de informes de la situación de la convivencia escolar.

g) En materia de Convivencia Escolar.

"Promover actuaciones orientadas a la prevención de conflictos y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la creación de un clima de convivencia positivo en los centros docentes de la Región de Murcia.

"Realizar propuestas sobre las normas de convivencia en los centros docentes, así como impulsar actividades que fomenten valores como el respeto, el apoyo entre iguales, la empatía, etc.

"Gestionar incidencias que se plantean por incumplimiento de las normas de convivencia, revisar y actualizar los sistemas de recogida de datos y analizar los mismos con la finalidad de hacer propuestas de mejora.

h) En materia de recursos humanos.

"La gestión de los recursos humanos, docentes y no docentes, del conjunto de centros educativos; si bien, el personal no docente de los centros educativos es asignado por la Dirección General de la Función Pública, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

"Desarrollo normativo en lo que se refiere a materia de función pública docente.

"Propuesta de la Oferta de Empleo Público docente y gestión de las convocatorias que corresponda.

"Estudio y gestión de las plantillas docentes de los centros y de los sistemas de provisión de puestos

i) En materia de planificación educativa.

"Formular propuestas normativas y organizar procesos de escolarización en las enseñanzas de régimen general.

"Realizar estudios, informes y propuestas sobre la adscripción de centros a efectos de escolarización.

"Elaborar propuestas de distribución territorial de la oferta educativa y estudios sobre planificación escolar respecto de puestos escolares, obras y equipamientos.

j) En materia de prevención de riesgos laborales.

"La Prevención de Riesgos Laborales, el mantenimiento del Plan de Vigilancia de la Salud del personal docente, así como el servicio de responsabilidad civil y asistencia jurídica y el seguro para profesores itinerantes.

k) En materia de formación.

"Planificar, difundir y realizar actividades de formación que atiendan las líneas prioritarias de actuación fijadas por la Consejería, en función de las necesidades del profesorado, adecuando los recursos de la red de formación y fomentar la innovación y la investigación en cuestiones relacionadas con la educación y la formación del profesorado.

"Fomentar la accesibilidad del profesorado a las actividades de formación.

"Promover la formación en los propios centros docentes como estrategia de mejora de la calidad educativa de los mismos, y promover la publicación de materiales y recursos educativos que se deriven de las actividades de formación para su conocimiento y difusión entre el profesorado.

"Planificar, difundir y realizar actividades de formación que den respuesta a los programas de cooperación territorial derivados del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

l) En materia de centros educativos.

"Asegurar el funcionamiento de los Centros Educativos Docentes Públicos de la Región, respetando su autonomía de gestión, y transfiriendo los recursos económicos adecuados y suficientes, bajo el principio fundamental de economía y eficiencia para su óptimo funcionamiento.

"Garantizar, respecto de los Centros Privados con enseñanzas concertadas y Centros Privados Concertados, la gratuidad de las enseñanzas de Régimen General concertadas, respetando el derecho a la libre elección de centro.

"Posibilitar la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable para garantizar la validez oficial de las enseñanzas autorizadas en centros privados no concertados.

m) En materia de infraestructuras educativas en centros públicos.

"Mantener la inversión prevista en infraestructuras de centros educativos.

"Ejecutar ampliaciones, sustituciones, remodelaciones y mejora de la eficiencia energética en diecisiete centros de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional.

"Realizar intervenciones en infraestructuras en tres centros educativos de enseñanzas de régimen especial.

"Ejecutar la construcción o ampliación de tres nuevos centros educativos de Educación Infantil y Primaria.

"Realizar intervención en infraestructuras referida a mejora de eficiencia energética en cuatro centros educativos de Educación Infantil y Primaria.

"Garantizar las obras de reforma, reparación, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejoras necesarias en los centros educativos públicos.

"Realizar la planificación y posible ejecución de actuaciones en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria para la implantación del tercer curso de la etapa de Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años.

"Actuar, mediante convenios, con las corporaciones locales para la creación de nuevas plazas destinadas al Primer Ciclo de la Educación Infantil 0-3 años en Escuelas Municipales de Educación Infantil y en Centros y Puntos de Atención a la Infancia que sean susceptibles de poder ser autorizados como centros educativos de Educación Infantil, Primer Ciclo.

"Dotar de nuevo equipamiento a los centros o unidades que se pongan en marcha en 2022 y se atenderá la reposición de equipamiento necesario en el resto de centros educativos.

"Actuar en materia de eficiencia energética en los centros educativos incluidos en el Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática, en los que se han realizado las correspondientes auditorías por parte de la Dirección General de Industria.

"Contratar la redacción de proyectos para la rehabilitación de seis centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria dentro de la actuación del PIREP, Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

"De todas las actuaciones previstas en centros educativos, algunas de ellas serán financiadas con fondos FEDER.

n) En materia de transporte escolar y comedor escolar.

"Garantizar las rutas de transporte escolar necesarias en la Región, de acuerdo a la zonificación escolar establecida, en total coordinación con el servicio de comedor.

"Asegurar que los comedores escolares dan respuesta a la demanda de las familias que necesitan que sus hijos realicen la comida de mediodía en el centro escolar, y de los alumnos transportados al objeto de evitar más desplazamientos de los estrictamente necesarios.

"Diseñar y poner en marcha del Plan de Calidad y Buenas Prácticas en el Transporte Escolar de la Región de Murcia.

"Puesta en marcha del acuerdo marco para la contratación del servicio de transporte escolar de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, garantizando la igualdad de acceso en el derecho a la educación, al alumnado destinatario y posible beneficiario del servicio de transporte escolar.

ñ) En materia de ayudas de comedor escolar y libros de texto.

"Mantener el esfuerzo presupuestario en ayudas de comedor escolar, de carácter compensatorio, a fin de reforzar la escolarización del alumnado perteneciente a los sectores más desfavorecidos desde el punto de vista socio-económico.

"Garantizar una importante dotación en ayudas económicas para la adquisición de libros de texto a los alumnos de niveles de enseñanzas obligatorias escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos.

"Continuar con el desarrollo del Programa de Gratuidad de Libros de Texto en los centros sostenidos con fondos públicos.

o) En materia de títulos académicos.

"Garantizar la expedición de los títulos académicos y profesionales de los niveles no universitarios, así como la de los certificados correspondientes a los mismos.

"Gestión del registro de títulos académicos y profesionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

"Realizar las actuaciones necesarias para la legalización de los documentos académicos que deban surtir efecto en el extranjero.

"Contratar la impresión de treinta y cinco mil títulos académicos y suplemento europeo al título.

p) En materia de educación especial y atención a la diversidad.

"Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, altas capacidades intelectuales y necesidades de compensación educativa.

"Asesoramiento y apoyo a los profesionales que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales.

"Asesoramiento al profesorado que interviene con el alumnado que presenta necesidades de compensación educativa, derivadas de condiciones personales o de historia escolar, por integración tardía en el sistema educativo, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa.

"Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.

"Colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales a la hora de su participación y colaboración con los centros educativos.

"Gastos de funcionamiento de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Especial y residencias.

"Organizar programas de colaboración interinstitucional con Ayuntamientos, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

"Promocionar programas y acciones de formación, innovación y actualización, específicos en esta materia para el profesorado.

"Orientar psicopedagógicamente al profesorado y las familias de la totalidad del alumnado, especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

"Promover la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo de todo el alumnado, especialmente del alumnado en riesgo de fracaso escolar y abandono escolar temprano.

"Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando procesos de exclusión social y cultural, asesorando al profesorado que atiende a este alumnado.

"Facilitar la participación e integración social de las familias desfavorecidas en la comunidad educativa.

q) En materia de programas educativos e innovación.

"Promover programas para los centros educativos que fomenten el uso de las nuevas tecnologías.

"Desarrollar programas que fomenten la innovación educativa, el emprendimiento, la creatividad, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables y otros de interés educativo.

"Evaluar, seleccionar, regular y promover el desarrollo de programas en centros educativos.

"Fomentar la cooperación con otras instituciones particularmente con la Unión Europea, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y con las CCAA, en proyectos tanto nacionales como internacionales.

"Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo del sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en los centros educativos.

"Impulsar la participación de centros educativos y unidades administrativas de la Consejería en el desarrollo de proyectos europeos.

"Impulsar el desarrollo de las aulas de inmersión digital y nuevos métodos de enseñanza basados en la experimentación y el aprendizaje cooperativo.

r) En materia de Enseñanzas de Régimen Especial.

"Asegurar el funcionamiento de los centros de enseñanzas de régimen especial mediante las correspondientes dotaciones económicas para los gastos de funcionamiento y mejora de equipamientos.

"Renovación de los instrumentos musicales en los centros de artísticas.

"Publicación del reglamento orgánico de la Escuela de Arte y de las normas de desarrollo de los reglamentos publicados de los Conservatorios de Música y Danza.

"Elaborar currículos correspondientes a los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Escultura y de la familia profesional de Comunicación Gráfica y audiovisual, de los ciclos no implantados aún.

"Potenciar los horarios integrados en enseñanzas profesionales de música.

"Desarrollar normativamente las enseñanzas deportivas y potenciar las mismas.

"Ampliar la oferta de enseñanzas deportivas.

"Fomentar, potenciar y coordinar acuerdos con instituciones para la puesta en marcha y funcionamiento de centros que impartan enseñanzas de régimen especial.

"Desarrollar el nuevo currículo de enseñanzas de idiomas.

"Flexibilizar el acceso a los distintos cursos en las EOI.

"Realizar oferta de cursos de competencias parciales.

"Actualizar el Decreto de Acreditación de competencia lingüística en la CARM.

"El desarrollo del currículo de las enseñanzas Artísticas Superiores y normas para los procesos de gestión de las mismas.

"Elaboración de un reglamento para lograr mayor autonomía en el funcionamiento de los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores.

s) En materia de educación de personas adultas.

"Planificación de la oferta formativa formal y no formal de personas adultas.

"Aumento de la oferta de enseñanzas que facilitan la reincorporación al sistema educativo de la población adulta, como Educación Secundaría para personas adultas, Bachillerato para adultos, los cursos preparatorios de las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO, así como para el acceso a ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional y a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.

"Adecuación de las diferentes enseñanzas no formales que se imparten en los centros de educación de personas adultas a la demanda de la población (enseñanzas de idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de competencias básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, y Conocimiento del medio natural, social y cultura, Español para extranjeros).

"Implantación progresiva de las enseñanzas de educación de personas adultas en teleformación.

"Incremento de la oferta de Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica para mayores de 17 años en régimen modular en los Centros de Educación de Personas Adultas, con el objetivo de que el alumnado obtenga cualificaciones profesionales, y así aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo.

"Realización de pruebas para la obtención del título de graduado en ESO.

"Admisión de alumnos en centros de Educación de Personas Adultas y en Institutos de Educación Secundaria que imparten formación de personas adultas.

"Desarrollo normativo de la LOMLOE en cuanto a las enseñanzas de educación de personas adultas.

"Desarrollo del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación de Personas Adultas.

"Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones académicas individuales.

"Dotación económica a los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas para un adecuado funcionamiento de los centros y desarrollo de las enseñanzas.

"Renovación de las actas de autorización de uso de bienes demaniales y Convenios con Ayuntamientos.

"Mejora de competencias digitales en el alumnado de educación de personas adultas.

" Seguimiento del Plan de prevención de abandono escolar temprano en los Centros de Educación de Personas Adultas.

"Incremento del número de centros que participen en programas Europeos.

"Desarrollo de acciones formativas contempladas en los planes de formación que responden a las necesidades del profesorado en las enseñanzas LOMLOE de Educación de Personas Adultas

"Impulsar la formación del profesorado adscrito a los centros que imparten enseñanzas en régimen a distancia sobre desarrollo y adaptación de contenidos.

"Reconocimiento al mérito y al esfuerzo. Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

t) Patrimonio Cultural.

"Desarrollo de actuaciones de investigación, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural de la Región de Murcia

"Descentralización de la planificación de las actuaciones en materia de patrimonio cultural en territorios de la Región de Murcia

"Implementación de las tecnologías de información y comunicación en materia de patrimonio cultural

"Intervenciones en bienes del patrimonio Cultural en distintos municipios de la Región.

"Participación en el cumplimiento de los Planes Nacionales elaborados por el Instituto de Patrimonio Cultural de España

"Redacción del proyecto para la rehabilitación del Cine Central de Cartagena.

"Continuación del desarrollo del Plan Director para la recuperación del patrimonio cultural de Lorca tras los Seísmos de 2011.

"Llevar a cabo actuaciones de fomento del Patrimonio Histórico Ley 4/1990.

"Redacción del Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Murcia.

"Aplicación de los fondos finalistas recibidos del Ministerio de Cultura y Deporte del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia.

u) Museos.

"Proyectos anuales de ámbito nacional.

"Proyectos compartidos con destacados Museos Nacionales

"Aproximar los museos a la ciudadanía.

"Fomento de actividades y exposiciones en los distintos espacios museísticos dependientes de la Administración Regional

"Difundir el aprecio por los testimonios histórico-artísticos a través de infinidad de talleres y actividades didácticas, a la vez que lúdicas, dirigidas también a familias y otros colectivos

"Promocionar las muestras vinculadas a artistas y tradiciones locales, exposiciones de fotografía, de réplicas arqueológicas, etc.

"Muestras de los hallazgos de los yacimientos regionales más destacados y de Proyectos de producción propia de la historia más significativa para nuestra región.

v) Biblioteca Regional de Murcia.

"Modernizar y actualizar nuestras bibliotecas, toda la Red de bibliotecas de la Región: Espacios más atractivos para todos, que atraigan y fidelicen a los jóvenes y a todo tipo de usuarios.

"Impulsar el talento creativo mediante la creación de espacios en la Biblioteca Regional para impartición de talleres de ilustración y diseño gráfico, así como la implantación de un Laboratorio de ideas de la BRMU, espacio fab lab para la innovación y la cultura maker que potencie la creación y el emprendimiento cultural.

"Incrementar recursos documentales: colecciones en soporte papel y digital y, sobre todo, tener en cuenta que el mundo digital se impone y entre nuestras prioridades está el fomento del entorno digital que nos hará llegar a todos los rincones de nuestra Región.

"Fomento de la lectura: para continuar con las medidas de promoción del hábito lector mediante la aprobación de un nuevo Plan de Fomento de la Lectura que sepa atraer a nuevos lectores mediante estrategias adaptadas al entorno regional.

"Creación de una Plataforma única digital de Patrimonio Cultura de la Región de Murcia "Cultura Digital Región de Murcia" potenciando de esta forma la difusión y uso de los mismos por parte de la ciudadanía.

"Implantar un sistema digital de reserva de espacios y actividades que siga avanzando en la línea de la modernización de los servicios que ofrece la Biblioteca Regional y que permita una organización más racional de la reserva de sus espacios y fomente la participación de usuarios de cualquier municipio en sus actividades mediante la reserva previa.

""Bibliobus e-learning", potenciar el uso del servicio de bibliobuses mediante como recurso contra la brecha rural y digital mediante entre otras medidas la impartición en los núcleos rurales y dispersos con difícil acceso a infraestructuras bibliotecarias de talleres en competencia digital para la utilización de los recursos digitales de la Biblioteca Regional y Red municipal de Bibliotecas, especialmente a usuarios mayores y con dificultades de movilidad.

"Actualización y desarrollo de nuevas funcionalidades en la web con el fin de crear entorno digital más efectivo y atractivo.

"Implementar sistemas de autoservicios como instrumentos necesarios para avanzar en la modernización de la Biblioteca y mejorar la efectividad, tanto de servicios como de recursos mediante la redistribución de efectivos que potencie su labor como centro de convivencia cultural y asesoramiento al usuario.

w) Archivo General de la Región de Murcia.

"Protección y conservación del patrimonio documental. El Archivo General dispone de una infraestructura de primer orden que es preciso mantener adecuadamente para garantizar la adecuada conservación, tanto de los soportes tradicionales (esencialmente el papel), como la salvaguarda y preservación de los nuevos documentos electrónicos producidos por la Administración electrónica.

"Promover el incremento de donaciones de interés para el patrimonio histórico regional. Se facilitará el uso de las instalaciones archivísticas para la cesión y depósito de fondos y colecciones de origen privado que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la Región, y específicamente en materia de legados documentales y fotográficos. Se continuará con la línea ya emprendida de adquisición de mobiliario especial para albergar los nuevos ingresos.

"Potenciar las facilidades de acceso a las fuentes de investigación histórica. Apostaremos por el aumento de contenidos de la web disponible para su consulta a distancia. Se prevé la migración a nuevas aplicaciones informáticas que permitirán potenciar la accesibilidad a los fondos. Por consiguiente, se asignarán recursos para la digitalización y difusión de documentos e imágenes con recursos propios, al mismo tiempo que se incrementarán las descripciones y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica con cargo a los fondos asignados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

"Puesta en marcha del Archivo Electrónico Único, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 39 y 40/2015 y con el reciente Real Decreto Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Se trabaja en estrecha colaboración con el Centro Regional de Informática para implementar la aplicación de gestión más adecuada para el funcionamiento del Archivo Electrónico que deberá recoger, custodiar y gestionar los expedientes electrónicos generados por todas las entidades de la Administración Regional.

x) Centro de Restauración.

"Conservación y Restauración del patrimonio cultural, de su memoria histórica así como la conservación del patrimonio inmaterial.

"Restauración de Bienes muebles del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

y) Publicaciones, Biblioteca y Archivo de Educación.

"Elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, así como la edición, coordinación y elaboración de las mismas conforme a la política editorial orientada a difundir recursos de interés y utilidad para la comunidad educativa.

"Unificar y garantizar la calidad de los contenidos educativos, sus características técnicas, diseño e imagen gráfica y corporativa, así como la edición de recursos en todos los soportes incluidos los electrónicos en línea, los audiovisuales, la accesibilidad web en portales, bases de datos y repositorios regionales, nacionales e internacionales y la posibilidad de consulta de las publicaciones en dispositivos móviles mediante su versión HTML5.

"Desarrollo y actualización de la Biblioteca Central Educativa, la Biblioteca Digital de Patrimonio Educativo del IES Alfonso X el Sabio integrada en el MUSAX, así como la colaboración en el programa de lectura y bibliotecas escolares EDUTECARM.

"Mantenimiento de las series y colecciones documentales del Archivo Central Educativo y desarrollo de las tareas conducentes a la eliminación de series conforme a los criterios de la Comisión de Eliminación.

ANÁLISIS ORGÁNICO

El Análisis Orgánico nos indica de qué manera participan cada uno de los Servicios en la clasificación económica del gasto del total de la Sección:

"Análisis Estático.

"Análisis Dinámico.

La Consejería de Educación y Cultura se estructura en cinco Servicios Presupuestarios, siendo éstos los responsables de la gestión del presupuesto de gastos atribuidos a la Sección que asciende, para el próximo ejercicio, a 1.435.665.358,00 (sin dotaciones al ICA y a la OSRM y sin operaciones financieras)

ANÁLISIS ESTÁTICO.

En la previsión económica de los distintos capítulos que integran el Presupuesto de Gastos de la Consejería de Educación y Cultura, los Servicios de la Sección 15 tienen la siguiente participación:

01. SECRETARÍA GENERAL.

La Secretaría General cuenta con un presupuesto que asciende a la cantidad de 5.950.155,00.

El capítulo I, importa 5.077.126,00, siendo su participación en el Presupuesto total del Servicio del 85,33%.

El capítulo II, asciende a 873.029,00. Su participación, en el total del Servicio, es del 14,67%.

La Secretaría General gestiona la dotación presupuestaria del Consejo Escolar que asciende a 369.584,00, siendo su participación del 6,21%.

03. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

El presupuesto de este Servicio se eleva a 19.418.503,00.

El capítulo I, con un total de 14.423.647,00, tiene una participación del 74,28 en el total del Servicio.

El capítulo II asciende a 4.994.856,00, siendo la participación en el total del Servicio del 25,72%.

04. DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

Este Servicio presenta el presupuesto más elevado de toda la Sección, elevándose el importe total de los créditos consignados a 1.232.806.411,00.

El capítulo I, con la mayor dotación de la Sección, alcanza la cifra de 866.768.193,00, teniendo una participación en el total del Servicio, del 70,31%.

El capítulo II asciende a 43.003.289,00, con una participación del 3,49% en los créditos del Servicio.

El capítulo IV se eleva a 288.917.146,00, por lo que su participación representa el 23,43% del total del Servicio.

El capítulo VI con un montante de 27.043.783,00, tiene una participación en el total del Servicio, del 2,19%.

El capítulo VII importa 7.074.000,00, teniendo una participación del 0,57%

Ascienden las operaciones corrientes de este Servicio a 1.198.688.628,00, lo que representa un 97,23% del total del mismo, siendo el 2,77% restante operaciones de capital.

05. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

El presupuesto de este Servicio se eleva a 163.009.637,00.

El capítulo I asciende a 106.107.084,00, con una participación del 65,09% en el total del Servicio.

El capítulo II importa 14.312.643,00, con una participación del 8,78% en el total del Servicio.

El capítulo IV aparece dotado con 6.106.184,00, lo que representa un 3,75% sobre el total del Servicio.

El capítulo VI se dota con 36.483.726,00, con una participación del 22,38% en el total del Servicio.

Ascienden las operaciones corrientes de este Servicio a 126.525.911,00, lo que representa un 77,61% del total del mismo, siendo el 22,39% restante operaciones de capital.

06. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

El presupuesto de este Servicio se eleva a 14.480.652,00.

El capítulo I asciende a 7.073.138,00, con una participación del 48,84% en el total del Servicio.

El capítulo II importa 4.776.930,00, participando en el total del Servicio con el 32,99%.

El capítulo IV aparece dotado con 680.000,00, lo que representa un 4,70% sobre el total del Servicio.

El capítulo VI asciende a 1.443.943,00, un 9,97% del total.

El capítulo VII supone 506.641,00, siendo el 3,50% del importe total.

El conjunto de operaciones corrientes con un importe de 12.530.068,00 se corresponde con el 86,53% de los créditos del Servicio. El conjunto de operaciones de capital, con un importe de 1.950.584,00, representa el 13,47% del total del Servicio.

ANÁLISIS DINÁMICO.

El importe total de las dotaciones que componen los distintos capítulos del presupuesto de gastos de la Sección supone un aumento del 4,11% respecto al ejercicio anterior. Con un aumento del 0,47% en gastos de personal, un incremento del 12,84% para gastos corrientes en bienes y servicios, un aumento del 0,01% para las transferencias corrientes, un aumento del 160,35% en inversiones reales, un aumento del 130,77% en las trasferencias de capital.

En conclusión, el gasto corriente para funcionamiento ordinario de la Consejería aumenta un 0,92%, igualmente el gasto de capital experimenta un aumento del 156,91%.

SERVICIO 01. SECRETARÍA GENERAL.

Este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dependiendo del mismo la Inspección de Educación y el Registro de la Propiedad Intelectual.

Gestiona el Programa 421A "Dirección y Servicios Generales", con un presupuesto total de 5.580.571,00. En su conjunto este programa ha experimentado una disminución del 1,47% respecto al ejercicio anterior, siendo su desglose, a nivel de capítulo el siguiente: capítulo I disminuye en un 0,31% y el capítulo II también disminuye un 7,61%.

Asimismo, la Secretaría General es la encargada de la gestión del Programa económico 421C "Consejo Escolar de la Región", dotado con un total de 369.584,00. El capítulo I experimenta un aumento del 7,96%, respecto al ejercicio anterior y el capítulo II mantiene la misma dotación del ejercicio anterior.

SERVICIO 03.- DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN.

Este Servicio asume las competencias del Departamento en materia de gestión de personal docente no universitario y de personal de administración y servicios de la Consejería; planificación y provisión de efectivos; formación del profesorado; prevención de riesgos laborales; planificación educativa y escolarización en relación con la educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato; ordenación académica en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato; realización de propuestas sobre las normas de convivencia en los centros docentes y la gestión de las incidencias que se planteen sobre las mismas, así como la evaluación y calidad educativa.

Gestiona los siguientes programas:

421D Recursos Humanos de Educación, el total de su presupuesto asciende a 12.061.145,00.

El capítulo I aumenta el 0,09% y el capítulo II un 17,47%.

422C Calidad Educativa, el total de su presupuesto asciende a 7.096.867,00, con una disminución del 5,72%.

El capítulo I disminuye en un 19,63% y el capítulo II aumenta en un 531,95%, no dotándose el capítulo IV para este ejercicio y sí el capítulo VI con 18.150,00.

422M "Ordenación Académica", el total de su presupuesto asciende a 260.491,00, con una disminución del 10,99%.

El capítulo I disminuye un 6,68% y el capítulo II mantiene la misma dotación que el ejercicio anterior.

SERVICIO 04.- DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS.

Este Servicio asume las competencias del departamento en materia de infraestructuras y equipamientos educativos; gestión económica de centros públicos; creación, autorización y registro de todos los centros docentes, excepto la autorización de los centros integrados de formación profesional privados o públicos no dependientes de la administración regional; conciertos educativos, así como la promoción educativa y servicios complementarios.

Es el encargado de la gestión de los siguientes programas económicos:

422D Educación Infantil y Primaria: 458.026.166,00

422E Educación Secundaria: 422.440.947,00

422J Servicios Complementarios: 30.676.288,00

422K Gestión Educativa y Centros Concertados: 321.663.010,00

Este es el Servicio con mayor dotación presupuestaria de toda la Sección (1.232.806.411,00) y ha experimentado un aumento con respecto al ejercicio anterior del 0,72%.

El capítulo I de este Servicio, con una dotación de 866.768.193,00, disminuye un 0,39%.

También resulta significativa la dotación en el concepto 270 de esta Dirección General que recoge la mayor parte de las dotaciones para gastos de funcionamiento que gestionan directamente los centros docentes no universitarios, siendo estas para este ejercicio de 17.097.746,00.

Este Servicio gestiona los conciertos educativos de la Región de Murcia a través del Capítulo IV del programa 422K, siendo la cuantía total de este capítulo para este ejercicio de 280.065.882,00, aumentando un 4,36% respecto del ejercicio anterior.

En cuanto a las inversiones para la construcción, ampliación y mejora de la edificación y equipamiento de centros educativos, esta Dirección General las gestiona con cargo al capítulo VI del programa 422K, experimentando para este ejercicio un aumento del 22,76%, con una dotación de 27.043.783,00.

El capítulo II del programa 422J aumenta un 12,12%, disminuyendo el capítulo IV un 70,15% debido a las subvenciones a centros concertados para hacer frente a los gastos inherentes a la pandemia Covid-19 que se presupuestaron en el ejercicio anterior.

SERVICIO 05.- DIRECCIÓN GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN.

Este Servicio asume las competencias del departamento en materia formación profesional así como el reconocimiento, acreditación y validación de las competencias profesionales; enseñanzas de régimen especial; enseñanza de educación permanente; innovación educativa; atención a la diversidad; programas educativos e impulso y desarrollo del sistema de enseñanza en lenguas extranjeras.

Su presupuesto, que asciende a 163.009.637,00, se distribuye entre los seis programas económicos siguientes:

422F Educación Especial: 39.332.983,00

422G Educación Compensatoria: 8.682.602,00

422H Formación Profesional: 22.735.050,00

422I Tecnologías y Programas Especiales de Educación: 39.013.267,00

422L Enseñanzas de Régimen Especial: 34.042.355,00

422N Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia: 4.947.032,00

422P Educación de Personas Adultas: 14.256.348,00

El capítulo I de este Servicio asciende a 106.107.084,00, aumentando un 9,59% respecto al ejercicio anterior.

El capítulo II asciende a 14.312.643,00, lo que supone un aumento del 38,69%.

El capítulo IV aumenta un 19,98%, teniendo un importe total de 6.106.184,00.

El capítulo VI asciende a 36.483.726,00, aumentando un 3.548,37%, debido al plan de digitalización del sistema educativo presupuestado en el programa 422I (35.863.726,00).

SERVICIO 06.- DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

La Dirección General de Patrimonio Cultural asume las competencias en materia de protección, fomento, acceso y difusión del patrimonio cultural de carácter histórico, artístico y museográfico, monumental, arqueológico, arquitectónico, industrial, científico y etnográfico de interés para la Comunidad, sin perjuicio de la competencia del Estado para la defensa de los mismos contra la exportación y la expoliación; los archivos y el patrimonio documental; bibliotecas, hemerotecas y patrimonio bibliográfico y la promoción de la lectura pública y del libro.

Su presupuesto asciende a 14.480.652,00. Se estructura en cinco programas de gasto:

452A Bibliotecas: 3.999.403,00

452B Archivos: 1.842.393,00

453A Museos: 4.565.072,00

458A Protección del Patrimonio Histórico: 3.405.281,00

458B Centro de Restauración: 668.503,00

El capítulo I de este Servicio asciende a 7.073.138,00, aumentando un 2,69% respecto al ejercicio anterior.

El capítulo II aumenta un 0,24% siendo su dotación de 4.776.930,00

El capítulo IV mantiene su dotación de 680.000,00

El capítulo VI disminuye un 17,26%, con una dotación de 1.443.943,00

El capítulo VII disminuye un 78,53%, siendo su dotación para este ejercicio de 506.641,00, debido principalmente a la finalización de los proyectos financiados por el Banco Europeo de Inversiones.

En resumen, del análisis del presupuesto de la Consejería por capítulos de gasto, la tasa de variación es:

"Capítulo I "Gastos de personal" 0,47%.

"Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" 12,84%.

"Capítulo IV "Transferencias corrientes" 0,01%.

"Capítulo VI "Inversiones reales" 160,35%

"Capitulo VII "Transferencias de capital" 130,77%

Por tanto, las operaciones corrientes se elevan a 1.363.113.265,00 (un aumento del 0,92%, con respecto al ejercicio anterior), las de capital ascienden a 72.552.093,00 (un aumento del 156,91%). Por tanto, el aumento global de los créditos del presupuesto de esta Consejería (sin dotaciones al ICA y a la OSRM y sin operaciones financieras) asciende a 56.711.983,00, lo cual representa una tasa general de aumento del 4,11%.

SECCION: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA 421A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

La Secretaría General ejerce en el ámbito de la Consejería las funciones establecidas en los apartados 1 y 2 del art. 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM.

Como órgano gestor tiene un carácter eminentemente instrumental entre los objetivos políticos que expresan las metas de la Consejería y el diseño de las estrategias o vías de gestión que puedan trazarse desde estos objetivos y su consecución. Desde esta perspectiva los objetivos de la Secretaría General son, fundamentalmente los de facilitar a los demás centros directivos de la Consejería los instrumentos precisos que les permitan integrar y coordinar su trabajo con los fines políticos administrativos del departamento mediante una adecuada planificación.

Así mismo, la Secretaría General dirige y coordina la Inspección educativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CALIDAD DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERIA.
ActividadA	Coordinación en el procedimiento de simplificación administrativa
ActividadB	Adaptación y mejora de los procedimientos de interoperabilidad con los centros gestores
ActividadC	Normalización y homogeneización de las distintas bases de datos de la Consejeria
ActividadD	Continuación de la informatización de los procedimientos internos administrativo-educativos
ActividadE	Apoyo informativo a los servicios y programas de la Consejería
ActividadF	Cursos internos de formación en materia de interés para la Consejería
Objetivo02	APOYO ADMINISTRATIVO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LA CONSEJERIA Y A LOS DIRECTORES GENERALES
ActividadA	Organización del despacho de la Consejera
ActividadB	Registro y archivo particular de la Consejera
ActividadC	Elaboración de informes y estudios técnicos
ActividadD	Coordinación de planes y programas de la Consejería
ActividadE	Preparación de reuniones de la Consejera con otros organismos e instituciones
ActividadF	Selección de prensa y medios de comunicación
ActividadG	Información, relaciones públicas y protocolo
ActividadH	Relaciones interconsejerías
ActividadI	Organización de viajes nacionales e internacionales
Objetivo03	ASESORAMIENTO JURIDICO A PUBLICACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y BECAS DE COLABORACION EN MATERIA DE INTERES DE LA CONSEJERIA
ActividadA	Elaboración o coordinación de disposiciones jurídicas y asesoramiento jurídico
ActividadB	Tramitación de los convenios suscritos por la Consejería
ActividadC	Preparación de expedientes, documentos e informes para su sometimiento al Consejo de Gobierno
ActividadD	Elaboración informes sobre actuaciones de la Consejería
ActividadE	Informes sobre las disposiciones de carácter general de las distintas Consejerías
ActividadF	Asistencia a mesas de contratación
ActividadG	Plan de publicaciones de la Consejería
ActividadH	Obtención y tratamiento de datos estadísticos en materia de educación
ActividadI	Tramitación de expedientes de resposabilidad patrimonial
Objetivo04	REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES

ActividadA	Gestión de asuntos generales
ActividadB	Gestión de un servicio de atención personalizada al ciudadano en las materias propias de la Consejería y a los directores de los centros docentes.
ActividadC	Registro General
ActividadD	Actualización inventario general de la Consejería
ActividadE	Tramitación de expedientes de contratos menores de la Secretaría General
ActividadF	Seguimiento y control de calidad de los Servicios
ActividadG	Elaboración y actualización de las fichas públicas de los procedimientos administrativos de la Consejería.
ActividadH	Control de personal de servicios
Objetivo05	GESTION ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA
ActividadA	Elaboración del Anteproyecto del Presupuestos de la Consejería
ActividadB	Control ejecución presupuestaria, programas y objetivos
ActividadC	Tramitación de gastos, comprobación presupuestaria e imputación correcta de los mismos
ActividadD	Gestión de ingresos (expedición de tasas, formalización y devolu- ción de ingresos indebidos)
ActividadE	Informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Ordenación pagos secundaria, anticipos caja fija y a justificar
ActividadG	Supervisión de contratos menores de la Consejería
ActividadH	Validación, contabilización de documentos contables y control de legalidad en materia de ejecución presupuestaria.
Objetivo06	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN
ActividadA	Contratación de obras
ActividadB	Contratación de suministros
ActividadC	Contratación de servicios
ActividadD	Gestión de servicios públicos
Objetivo07	PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA
ActividadA	Elaboración y gestión del Plan Editorial de la Consejería
ActividadB	Información y difusión de documentación educativa de interés para la Consejería y otras actividades de promoción y fomento de la educación en la Región
ActividadC	Digitalización documental del patrimonio educativo.
Objetivo08	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
ActividadA	Plan general de actuación
Objetivo09	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
ActividadA	Registro de la Propiedad Intelectual
ActividadB	Protectorado de Fundaciones de cultura y educación
ActividadC	Cursos de formación y ciclos de conferencias

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CALIDAD DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GESTION DE PROCEDIMIENTOS	Nº PROCEDIMIENTOS	35
02	ATENCION AL CIUDADANO	NºLLAMADAS ATENDIDAS	120000
03	RACIONALIZACION PROCEDIMIENTOS	Nº PROCEDIMIENTOS	35
Objetivo02	APOYO ADMINISTRATIVO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LA CONSEJERIA Y A LOS DIRECTORES GENERALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSEJOS DE GOBIERNO	Nº CONSEJOS	48
02	CONSEJOS DE DIRECCION	Nº CONSEJOS	48
03	VISITAS ATENDIDAS	Nº VISITAS	710

04	ACTOS DE PROTOCOLO	Nº ACTOS	460
05	CORRESPONDENCIA	Nº ESCRITOS	1600
06	REUNIONES DE SECRETARIOS	Nº REUNIONES	48
07	ORGANIZACION VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES	Nº VIAJES	140
Objetivo03	ASESORAMIENTO JURIDICO A PUBLICACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y BECAS DE COLABORACION EN MATERIA DE INTERES DE LA CONSEJERIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RESOLUCIONES Y RECURSOS	Nº RECURSOS	1020
02	ESTUDIOS E INFORMES ELABORADOS	Nº INFORMES	1220
03	CONVENIOS REGISTRADOS	Nº CONVENIOS	150
04	ASISTENCIAS A MESAS DE CONTRATACION	Nº ASISTENCIAS	240
05	EDITORA REGIONAL	Nº PUBLICACIONES	15
Objetivo04	REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DOCUMENTOS REGISTRO GENERAL	Nº REGISTROS	150000
02	EXP. CONTRATOS MENORES SECRETARIA GENERAL	Nº EXPEDIENTES	1020
03	EXP. SOBRE INVENTARIO BIENES MUEBLES	Nº EXPEDIENTES	295
04	OTROS EXPEDIENTES AA.GG.	Nº EXPEDIENTES	330
05	FICHAS PUBLICAS DE PROCEDIMIENTOS	Nº FICHAS	60
Objetivo05	GESTION ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXP. GASTOS TRAMITADOS	Nº EXPEDIENTES	6500
02	DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	Nº DOCUMENTOS	8000
03	ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y PAGOS EN SECUNDARIA	Nº PAGOS	6800
04	MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº MODIFICACIONES	60
05	INFORMES PRESUPUESTARIOS	Nº INFORMES	360
06	CONTROL Y FORMALIZACION DE INGRESOS	Nº FORMALIZACIONES	250
07	GENERACIONES DE CREDITO	Nº GENERACIONES	17
Objetivo06	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de contratación	NÚMERO	80
Objetivo07	PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Publicaciones gestionadas	NNÚMERO	
02	Difusión de información educativa. Consultas	NÚMERO	70
03	Difusión de información educativa. Préstamos	NÚMERO	60
04	Difusión de información educativa. REDINED	Nº DE REGISTROS	80
05	Digitalización patrimonial	NÚMERO	25000
Objetivo08	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES	NÚMERO	3400
02	VISITAS	NÚMERO	3300
Objetivo09	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Registros Propiedad Intelectual	EXPEDIENTES	1250
02	Protectorado de Fundaciones	EXPEDIENTES	500
03	Cursos de formación y ciclos de conferencias	ACCIONES	5
04	Atención al público	CONSULTAS	4200

PROGRAMA 421C "CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN"

MEMORIA

El Consejo Escolar de la Región de Murcia fue creado por la Ley 6/1998, de 30 de noviembre y regulado por el Decreto 120/1999, de 30 de julio (modificado por el Decreto 20/2001 de 2 de marzo). Para atender las necesidades que lleva consigo el funcionamiento de este órgano de consulta y asesoramiento existe en la Sección 15 el Programa Económico, 421C, en el que figura el presupuesto de gastos.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia es el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento en la normativa legal y reglamentaria que haya de ser propuesta o dictada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Ejerce estas funciones con autonomía orgánica y funcional en asuntos relativos a las enseñanzas de niveles no universitarios, mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia tiene por tanto como fines: la participación de los sectores sociales implicados en la programación general de las enseñanzas, la función consultiva, en relación con los proyectos de normativa aplicables a las enseñanzas de niveles no universitarios y el resto de asuntos que directa e indirectamente afecten a las citadas enseñanzas, y de asesoramiento en las anteriores materias.

Sus actuaciones se resumen en los siguientes puntos:

a)Cumplir con los requerimientos legales, de acuerdo con la Ley de creación del Consejo y desarrollo de las competencias asignadas al mismo.

b)Desarrollar iniciativas y propuestas sobre temas relevantes de ámbito educativo en la Región de Murcia. Comprende iniciativas propias para elevarlas, previo estudio y debate, a las autoridades educativas y a los sectores implicados.

c)Impulsar el fomento de la participación, potenciando vías de diálogo y comunicación con los consejos escolares municipales y de centro, en el marco de un programa general promovido a partir de las propuestas emanadas en los encuentros de Consejos Escolares de la Región, para una mejora cuantitativa y cualitativa de la participación.

d)Coordinación con Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, con desarrollo de estudios tareas preparatorias y participación en los Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

e) Difusión de las tareas realizadas por el Consejo Escolar de la Región. Potenciando el conocimiento de las mismas entre los diversos sectores de la Comunidad Educativa y de la sociedad murciana. Mantenimiento y potenciación de la información en la web. Publicación de las memorias e informes de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EMITIR DICTAMENES SOBRE PROYECTO DE NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA DE TEMAS EDUCATIVOS
ActividadA	Reuniones de los distintos órganos del Consejo Escolar
ActividadB	Estudios
ActividadC	Recopilación de documentación y material
ActividadD	Redacción y aprobación de documentos
Objetivo02	EMITIR INFORMES RELATIVOS A ASUNTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, SOLICITADOS POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA
ActividadA	Reuniones de las comisiones de trabajo

ActividadB	Estudios
ActividadC	Reuniones de la Comisión Permanente
ActividadD	Adquisición de material y documentación
Objetivo03	ELABORACION DEL INFORME SOBRE SITUACION ENSEÑANZA EN LA REGION.
ActividadA	Recopilación de documentación y materiales
ActividadB	Reuniones de los órganos del Consejo Escolar
ActividadC	Redacción y aprobación del informe
Objetivo04	ELABORAR INFORMES-PROPUESTA A INICIATIVA PROPIA PARA SU ELEVACION A LA ADMINISTRACION EDUCATIVA
ActividadA	Estudios
ActividadB	Recopilación de documentación
ActividadC	Reuniones de los órganos del Consejo Escolar
ActividadD	Asesoramiento de expertos
Objetivo05	REALIZACION ESTUDIOS SOBRE TEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION EN LA REGION.
ActividadA	Jornadas
ActividadB	Conferencias
ActividadC	Seminarios
ActividadD	Encuentros
Objetivo06	SER FORO DE DEBATE PUBLICO DE LOS TEMAS EDUCATIVOS
ActividadA	Reuniones
ActividadB	Jornadas
ActividadC	Seminarios
ActividadD	Encuentros
Objetivo07	PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS DIRECTAMENTE EN LA EDUCACION
ActividadA	Encuentros
ActividadB	Jornadas
ActividadC	Seminarios
ActividadD	Mesas redondas
ActividadE	Conferencias
Objetivo08	INFORMACION, DIFUSION Y COMUNICACION A LA SOCIEDAD
ActividadA	Publicación de la Memoria Anual
ActividadB	Publicación del informe sobre la situación de la enseñanza en la Región
ActividadC	Publicación de actas y conclusiones de los encuentros, jornadas, seminarios y reuniones
ActividadD	Publicaciones monográficas sobre los temas de estudios
ActividadE	Publicación de la Revista del Consejo Escolar
ActividadF	Propaganda y publicidad

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EMITIR DICTAMENES SOBRE PROYECTO DE NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA DE TEMAS EDUCATIVOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Emision dictámenes sobre proyectos normativa	DICTÁMENES	40
Objetivo02	EMITIR INFORMES RELATIVOS A ASUNTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, SOLICITADOS POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Emisión informes sistema educativo	INFORMES	6
Objetivo03	ELABORACION DEL INFORME SOBRE SITUACION ENSEÑANZA EN LA REGION.		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informe estado sistema educativo regional	INFORMES	3
Objetivo04	ELABORAR INFORMES-PROPUESTA A INICIATIVA PROPIA PARA SU ELEVACION A LA ADMINISTRACION EDUCATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes propuesta	Nº INFORMES	3
02	Estudios	Nº ESTUDIOS	2
Objetivo05	REALIZACION ESTUDIOS SOBRE TEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION EN LA REGION.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudios temas capitales educación	Nº ESTUDIOS	3
Objetivo06	SER FORO DE DEBATE PUBLICO DE LOS TEMAS EDUCATIVOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Comisón Permanente	Nº REUNIONES	10
02	Comisiones de Trabajo	Nº REUNIONES	8
03	Pleno Consejo	Nº REUNIONES	4
Objetivo07	PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS DIRECTAMENTE EN LA EDUCACION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jornadas	Nº JORNADAS	3
02	Seminarios	Nº SEMINARIOS	9
03	Conferencias	Nº CONFERENCIAS	35
Objetivo08	INFORMACION, DIFUSION Y COMUNICACION A LA SOCIEDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Publicaciones	Nº PUBLICACIONES	3

PROGRAMA 421D "RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN"

MEMORIA

Este centro gestor aplica las consignaciones presupuestarias necesarias, sujetas a los principios de economía y eficiencia, para la gestión de los recursos humanos, a través del programa 421D "Recursos Humanos de Educación", para atender los gastos de funcionamiento de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

La enseñanza es un ámbito donde el factor humano es el motor principal, y en este sentido, la Consejería de Educación y Cultura continúa

priorizando el aumento y estabilidad de la plantilla de su profesorado para 2022. Por ello, por Orden de 25 de enero de 21 se convocaron 828 plazas en procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2021, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2021-2022.

Asimismo en mesa sectorial celebrada el 24 de noviembre de 2021 se aprobó la oferta de empleo público del ejercicio 2021 en la que se contemplan 1768 plazas.

En el año 2022 se convocarán procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, con un total de 1240 plazas.

En el mismo sentido, se sigue trabajando en la libertad de elección de centros de los padres, incidiendo en la ya iniciada eliminación de las fronteras interiores que existían en nuestros pueblos y ciudades. Los padres podrán elegir para sus hijos entre todos los colegios de su localidad, sin otras restricciones.

Dicho programa económico contempla otras consignaciones presupuestarias, como:

-Mejoras en los centros de enseñanza no universitaria de la Región de Murcia, dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

-Plan de Vigilancia de la Salud del personal de esta Consejería.

-Indemnizaciones por razón de servicio originadas como consecuencia de actuaciones de órganos de selección de personal docente.

-Asistencia jurídica para el personal docente no universitario.

- Formación del Profesorado.

- INAP-Plan de Formación Continua de la Consejería de Educación y Cultura.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Desarrollo normativo en materia de función pública docente.
ActividadA	Elaboración de proyectos normativos en materia de función pública docente.
ActividadB	Elaboración de informes jurídicos.
ActividadC	Preparación de memorias.
ActividadD	Elaboración de instrucciones.
ActividadE	Acreditación y formación de directores.
ActividadF	Aplicación del modelo europeo de gestión de calidad.
ActividadG	Desarrollo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
Objetivo02	Organización administrativa de la función pública docente.
ActividadA	Medidas tendentes a la programación racional de efectivos.
ActividadB	Elaboración y actualización de las plantillas de personal docente
ActividadC	Convocatorias de provisión de puestos de trabajo.
ActividadD	Seguimiento y control del gasto en los programas gestionados por esta Dirección General.
ActividadE	Tramitación de expedientes económicos de los procedimientos selectivos
ActividadF	Establecimiento criterios plantillas centros docentes.
Objetivo03	Gestión de recursos humanos. Profesorado.
ActividadA	Tramitación y propuesta de resolución de expedientes y reclamaciones.
ActividadB	Información, asesoramiento y tramitación de expedientes relativos a la gestión del personal.
ActividadC	Emisión de informes en materia de recursos humanos docentes.
ActividadD	Elaboración, seguimiento y resolución expedientes disciplinarios.
ActividadE	Información y gestión sobre las situaciones administ. profesorado
ActividadF	Resoluc. consultas dchos y deberes pers. docente Admon Regional
ActividadG	Jubilación de personal docente voluntaria, por edad o por incapacidad permanente para el servicio.
ActividadH	Gestión de licencias por incapacidad temporal, maternidad, paternidad riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
ActividadI	Gestión de otras licencias y permisos establecidos en el manual de la DG de Planificación Educativa y RRHH.
ActividadJ	Análisis e informes con repercusión retributiva.
ActividadK	Elaboración del anteproyecto de presupuestos del artículo 17, así como el análisis y gestión del capítulo I del presupuesto de la Consejería de Educación y Universidades.

ActividadL	Emision informes personal, direccion, mantenimiento y gestión del registro de personal
ActividadM	Coordinación con otras administraciones, organización y mantenimiento de listados y estadísticas, así como elaboración de memorias y boletines estadísticos.
ActividadN	Expedición de certificados de personal.
ActividadO	Gestión archivo y custodia del registro de personal docente (expediente documental y bases de datos de gestión de personal)
ActividadP	Gestión y elaboración de los Seguros Sociales (liquidaciones de cuotas de la Seguridad Social, TC1/TC2). Así como la afiliación, alta, baja, variación de datos de la empresa o de los trabajadores
ActividadQ	Gestion de nóminas y resolución de incidencias, tramitación, reconocimiento de servicios previos, y coordinación en la gestión y elaboración de nóminas.
ActividadR	Información, asesoramiento y tramitación expedientes,prestaciones de la Seguridad Social y prestaciones por desempleo.
ActividadS	Gestión retenciones judiciales por embargos de salarios y pensiones de alimentos, así como, procedimientos de apremio de embargos de salarios y sueldos.
ActividadT	Regulación servicios mínimos, control de asistencia y seguimiento en los centros docentes no universitarios en caso de huelga en los Centros Públicos.
ActividadU	Adjudicación de destinos provisionales al profesorado funcionario e interino.
Objetivo04	Relaciones con otras administraciones y agentes sociales.
ActividadA	Realización de estudios y emisión de informes en coordinación con otras Administraciones Públicas.
ActividadB	Tramitación de los asuntos relacionados con las organizaciones sindicales y organos de representación.
Objetivo05	Prevención riesgos laborales.
ActividadA	Gestion prevenc.riesgos laborales person.docente/no docente Consejería Educación y Cultura
ActividadB	Evaluaciones de riesgos en centros de trabajo.
ActividadC	Elaboración de planes de acciones preventivas.
ActividadD	Vigilancia de la salud del personal docente/no docente.
ActividadE	Elaboracion e implantacion de planes de emergencia y autoprotección.
ActividadF	Vigilancia y control de absentismo laboral.
ActividadG	Informes solicitudes de reubicacion y adaptacion de puestos trab.
ActividadH	Gestión de la póliza de responsabilidad civil y asistencia jurídica del personal de los centros docentes.
ActividadI	Preparación de memorias para el CSS de la Consejería, el SPRL Coordinador y para el ISSL.
ActividadJ	Elaboración de órdenes y decretos relativos a comisiones de servicios del personal docente por motivos sociales y de salud.
ActividadK	Elaboración de instrucciones para los centros docentes y los coordinadores de prevención.
ActividadL	Tramitación y propuesta de resolución de expedientes y reclamaciones relativas a IT, IP y comisiones de servicio de carácter social y por motivos de salud.
ActividadM	Emisión de informes en materia de prevención de riesgos laborales
ActividadN	Resolución de consultas sobre derechos y deberes del personal en materia de seguridad y salud.
ActividadO	Gestionar la IT del personal de MUFACE.
ActividadP	Coordinación con otras Administraciones en temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.
ActividadQ	Tramitación de las solicitudes del 100 % del complemento por IT para el personal MUFACE de la Consejería de Educación y Cultura.
ActividadR	Participación en estudios e informes en coordinación con otras Administraciones en temas propios del Servicio.
ActividadS	Tramitación de asuntos relacionados con las OS y órganos de representación relativos al CSS de la Cons. Educación y Cultura
ActividadT	Estudio, simplificación y normalización de procedimientos administrativos en materia de datos de salud y de prevención.
ActividadU	Creación y mantenimiento de ficheros relacionados con el control del absentismo, IT e IP.
ActividadW	Iniciar el proceso de jubilación del personal docente por motivos de salud.
ActividadX	Creación de materiales para la formación en PRL del personal docente.
ActividadY	Impartir formación en PRL para el P.D.
ActividadZ	Tramitación expedientes riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
ActividadZA	Tramitación solicitudes de accidente en acto de servicio personal de MUFACE.
ActividadZB	Gestión de expedientes de seguro de itinerantes
Objetivo06	Selección de recursos humanos docentes.
ActividadA	Convocatorias de pruebas selectivas de ingreso y promoción del personal docente.
ActividadB	Convocatorias de lista de espera para la selección del personal interino.
ActividadC	Gestión de listas de espera.
ActividadD	Convocatorias de especialistas para impartir ciclos formativos.

Objetivo07	Consolidación y perfeccionamiento del sistema de gestión de personal.
ActividadA	Estudio, simplificación y normalización de procedimientos administrativos.
ActividadB	Creación y mantenimiento de ficheros relacionados con el control del absentismo, incapacidad temporal e incapacidad permanente.
Objetivo08	Servicio de Planificación Educativa
ActividadA	Elaboración y supervisión de instrucciones
ActividadB	Escolarización alumnado de diferentes niveles educativos
ActividadC	Realizar estudios, informes y propuestas
ActividadD	Elaborar propuestas normativas
ActividadE	Realizar estudios prospectiva y propuestas planificación escolar puestos escolares, nuevas obras de construcción y nuevos equipamientos y su renovación.
Objetivo09	Planificar, difundir y realizar actividades de formación que atiendan las líneas prioritarias de actuación fijadas por la Dirección General en función de las necesidades de formación del profesorado previamente detectadas.
ActividadA	Actividades de formación realizadas durante el año
ActividadB	Profesorado participante
ActividadC	Actividades de Formación en competencia de idiomas
ActividadD	Estancias en empresas
ActividadE	Actividades formativas realizadas en TIC
ActividadF	Actividades de Formación realizadas en apoyo del bilingüismo
Objetivo10	Colaborar con entidades públicas para formación del profesorado.
ActividadA	Convenios de colaboración para realización de actividades de formación.
ActividadB	Convenios de colaboración para la realización de estancias formativas.
Objetivo11	Fomentar la innovación y la investigación en cuestiones relacionadas con la educación y la formación del profesorado
ActividadA	Convocatoria de proyectos de investigación y de innovación educativa de centros y grupos de profesores
Objetivo12	Promover la formación en los propios centros docentes como estrategia de mejora de la calidad educativa de los mismos
ActividadA	Convocatoria, seguimiento y evaluación de Proyectos de Formación en centros
ActividadB	Convocatoria, seguimiento y evaluación de Seminarios en Centros
ActividadC	Convocatoria, seguimiento y evaluación de Grupos de Trabajo
Objetivo13	Gestión de Recursos Humanos de Personal de Administración y Servicios
ActividadA	Gestión de nóminas
ActividadB	Gestión de personal funcionario de carrera, interinos y por programas

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Desarrollo normativo en materia de función pública docente.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	90
02	Elaboración y supervisión de intrucciones.	Nº DE INSTRUCCIONES.	40
03	Elaboración de informes jurídicos	Nº INFORMES	300
05	Preparación de memorias	Nº MEMORIAS	12
Objetivo02	Organización administrativa de la función pública docente.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudios programación de efectivos y propuesta de oferta de empleo público y red	Nº ESTUDIOS	70
02	Elaboración y actualización de las plantillas de trabajo.	Nº MODIFICACIONES	2000
03	Convocatoria provisión puestos de trabajo, así comos asistencia técnica tribunal	Nº CONVOCATORIAS Y Nº ASISTENCIAS	30000
04	Seguimiento y control del gasto	Nº PROPUESTAS	3000
05	Tramitación expedientes económicos materia selección provisión	Nº EXPEDIENTES	600
Objetivo03	Gestión de recursos humanos. Profesorado.		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Provisión de puestos con caracter provisional por personal de la administración	Nº EXPEDIENTES	3000
02	Información al personal docente sobre sus derechos y deberes	Nº CONSULTAS	24000
03	Jubilación del personal	Nº EXPEDIENTES	450
04	Incapacidad temporal	Nº EXPEDIENTES	20000
05	Prolongación permanencia servicio activo	Nº EXPEDIENTES	10
06	Emisión de informes sobre personal	Nº INFORMES	1200
07	Gestión del registro general de personal docente	Nº EXPEDIENTES	30000
08	Nombramientos personal interino	EXPEDIENTES	16000
09	Tramitación de ayudas de acción social	Nº EXPEDIENTE	281
10	Elaboración memorias y boletines estadísticos en materia de función pública doce	Nº BOLETINES	90
11	Expedición de certificados sobre datos de personal	Nº CERTIFICADOS	14500
12	Ordenación sistematizada de los expedientes personales en soporte papel	Nº EXPEDIENTES	1000
13	Confección mecanizada y manual liquidación TC1 y TC2	Nº TC1 Y TC2	361
14	Tramitación altas, bajas y variaciones	Nº DOCUMENTOS	133209
15	Coordinación gestión de nóminas y resolución de incidencias	Nº INCIDENCIAS	15200
16	Tramitación expedientes reconocimiento servicios previos a efectos de trienio	Nº EXPEDIENTES	700
17	Coordinación y gestión elaboración de nóminas	Nº NÓMINAS	263603
18	Gestión de licencias y permisos del personal docente	Nº EXPEDIENTES	13600
19	Gestión retenciones judiciales, embargos salarios y pensión alimentos	Nº EXPEDIENTES	986
Objetivo04	Relaciones con otras administraciones y agentes sociales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Recepción asuntos organizaciones sindicales y órganos de representación	Nº ASUNTOS	300
02	Subvenciones a sindicatos con presencia en órganos de representación del persona	Nº SUBVENCIONES	
Objetivo05	Prevención riesgos laborales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Campaña de educación sanitaria	Nº CAMPAÑAS	4
02	Evaluación de riesgos en centros de trabajo	Nº EVALUACIONES	200
03	Auditorias internas en materia de prevención de riesgos laborales	Nº AUDITORIAS	25
04	Coordinación de la ejecución de los planes de actividades preventivas	Nº PLANES	200
05	Campaña de autoprotección en centros	Nº ACTUACIONES	400
06	Estudios y estadísticas de salud laboral	Nº ESTUDIOS	8
07	Reconocimientos médicos al personal	Nº RECONOCIMIENTOS	9500
08	Informes de reubicación	Nº INFORMES	75
09	Informes de adaptación de puestos de trabajo	Nº INFORMES	100
10	Informes y propuetas de jubilación	Nº INFORMES	350
11	Gestión de expedientes de póliza de responsabilidad civil y defensa jurídica	Nº EXPTES.	50
12	Informes sobre incapacidad temporal	Nº INFORMES	18000
13	Tramitación expedientes riesgos durante el embarazo y la lactancia natural	Nº DE EXPEDIENTES	40
14	Tramitación solicitudes accidente en acto de servicio personal MUFACE	Nº DE EXPEDIENTES	60
15	Gestión de expedientes de seguro de itinerantes	Nº DE EXPEDIENTES	5
Objetivo06	Selección de recursos humanos docentes.		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convocatorias pruebas selectivas	Nº CONVOCATORIAS	100
02	Convocatorias de listas de espera	Nº CONVOCATORIAS	25
03	Cobertura puestos a través de lista de espera y procedimientos urgencia	Nº PUESTOS	3000
Objetivo07	Consolidación y perfeccionamiento del sistema de gestión de personal.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudio y desarrollo aplicaciones informáticas en materia de personal	Nº APLICACIONES INFORMÁTICAS	25
02	Mantinimiento del sistema fiper a nivel normativo y de operatividad	Nº INSTURCCIONES	100
03	Normalización de procedimientos que afectan a la gestión de personal	Nº PROCESOS NORMALIZADOS	150
04	Carga de la base de datos históricos de personal	Nº EXPEDIENTES	3000
05	Desarrollo de aplicación informática en materia de función pública docente	Nº GRÁFICOS	100
Objetivo08	Servicio de Planificación Educativa		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Elaboración y supervisión de instrucciones	Nº DE INSTRUCCIONES	5
2	Escolarización alumnado de diferentes niveles educativos	Nº ALUMNOS ESCOLARIZADOS	32000
3	Realizar estudios, informes y propuestas	Nº DE INFORMES	4
4	Elaborar propuestas normativas	Nº PROPUESTAS	2
5	Realizar estudios prospectiva y propuestas planificación escolar puestos escolar	Nº DE PROPUESTAS	50
Objetivo09	Planificar, difundir y realizar actividades de formación que atiendan las líneas prioritarias de actuación fijadas por la Dirección General en función de las necesidades de formación del profesorado previamente detectadas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actividades de formación realizadas durante el año	Nº ACTIVIDADES	1000
2	Profesorado participante	Nº PARTICIPANTES	45000
3	Actividades de Formación en competencia de idiomas	Nº ACTIVIDADES	40
4	Actividades de Formación en competencia digital	Nº ACTIVIDADES	150
5	Actividades formativas realizadas en teleformación	Nº ACTIVIDADES	100
6	Beficiarios de subvención idiomática por acreditar al menos nivel B2 idiomas	NºPROFESORES	375
7	Actividades de formación en centros		125
Objetivo10	Colaborar con entidades públicas para formación del profesorado.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Convenios de colaboración para realización de actividades de formación	Nº CONVENIOS	20
2	Convenios de colaboración para la realización de estancias formativas	Nº CONVENIOS	10
Objetivo11	Fomentar la innovación y la investigación en cuestiones relacionadas con la educación y la formación del profesorado		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Proyectos de investigación y de innovación educativa	Nº PROYECTOS	30
Objetivo12	Promover la formación en los propios centros docentes como estrategia de mejora de la calidad educativa de los mismos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actividades de formación autónoma Seminarios y Equipos docentes	Nº FORMACIÓN CENTROS	30
2	Formación en centros	Nº SEMINARIOS	30
3	Grupos de trabajo	Nº GRUPOS DE TRABAJO	15
Objetivo13	Gestión de Recursos Humanos de Personal de Administración y Servicios		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Propuesta y tramitación de nombramientos de funcionarios interinos por programas	Nº DE NOMBRAMIENTOS	1150
2	Gestión de nóminas de personal	Nº DE PERSONAS	3250

PROGRAMA 422C "CALIDAD EDUCATIVA"

MEMORIA

El objetivo de este programa es dar respuesta a la necesidad de introducir herramientas de calidad de forma explícita en el sistema educativo, tomando como punto de partida la evaluación. Así mismo, se impulsará la evaluación de la convivencia y la mejora del clima en la comunidad educativa como una forma de aumentar la calidad de la enseñanza.

Por tanto, es un programa con voluntad de servicio hacia las directrices sobre política educativa, impulsando la mejora de la gestión de los centros desde varios ámbitos:

- Potenciando la autoevaluación en los centros educativos.

- Coordinando la participación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las evaluaciones regionales, nacionales e internacionales, en colaboración con el INEE.

- Enviando los datos incluidos en el Plan Estatal de Actuación Estadística, en colaboración con la Subdirección General de Estadística y Estudios del MEFP.

- Impulsando y coordinando el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el enriquecimiento educativos en centros de especial complejidad educativa, PROA +21-23.

- Diseñando y difundiendo un sistema de recogida de información sobre el clima de convivencia escolar existente en los centros educativos, así como, impulsando medidas para su mejora

Es un programa que se orienta:

- A la administración, aportando evaluaciones y conclusiones sobre el sistema educativo y la convivencia escolar.

- Hacia los centros educativos, a través del impulso en la implantación de modelos de autoevaluación y excelencia, como el CAF Educación, de la mejora de la calidad de los datos estadísticos aportados para una adecuada toma de decisiones y del fomento de la evaluación. Así como, a la evaluación del clima de convivencia escolar existente en los centros docentes y la difusión de herramientas y recursos existentes para su mejora.

Todo esto se concreta en los proyectos desarrollados en este programa:

- Pruebas de evaluación (regional, nacional e internacional).

- Desarrollo e implantación de modelos de calidad en los centros educativos.

- Control de la calidad de los datos estadísticos educativos.

- Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el enriquecimiento educativos en centros de especial complejidad educativa, PROA +21-23.

- Sensibilización de toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia escolar, a través de herramientas, recursos y medidas orientadas a docentes, alumnado y familias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Evaluación del sistema educativo regional
ActividadA	Realizar las evaluaciones de diagnóstico regionales
ActividadB	Colaborar en la aplicación de otras evaluaciones internacionales (PISA, PIRLS, TIMMS, TALIS, ICILS, etc.)
ActividadC	Impulsar el Decreto por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo no universitario de la Región de Murcia.
Objetivo02	Mejorar de manera continua la calidad de los centros educativos
ActividadA	Coordinar y gestionar la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia para la implantación del modelo CAF Educa- ción, fomentando la implementación en los centros de Sistemas de Gestión de Calidad y su certificación.
ActividadB	Impulsar la publicación de cartas de servicios por parte de los centros educativos.
ActividadC	Impulsar y desarrollar la formación en modelos de gestión de ca- lidad y autoevaluación en coordinación con la red de formación del profesorado.
ActividadD	Impulsar el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el enriquecimiento educativos en centros de especial complejidad educativa, PROA +21-23.
Objetivo03	Gestionar los datos de la estadística educativa regional
ActividadA	Colaborar con las instituciones responsables de la estadística regional y nacional en el mantenimiento de los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas educativas oficiales.
ActividadB	Proporcionar datos para la evaluación del sistema educativo por parte de la administración y a demanda de la comunidad educativa.
Objetivo04	Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia escolar.
ActividadA	Promover programas para los centros educativos que fomenten el us o de la mediación y la conciliación como forma de resolución pacifica de conflictos.
ActividadB	Promover y participar en concursos, jornadas y otras actiidades d estinadas a visibilizar las buenas prácticas en materia de convivencia escolar.
ActividadC	Asesoramiento y seguimiento de las normas de convivencia escolar
ActividadD	Asesoramiento y apoyo a la comunidad educativa respecto a la aplicación de la normativa vigente en materia de convivencia escolar.
Objetivo05	Realizar campañas de sensibilización y concienciación social sobre la importancia y el beneficio de una adecuada convivencia y las consecuencias negativas de las conductas inadecuadas.
ActividadA	Fomento de la participación social, a través de diferentes medios en temas relacionados con la convivencia escolar: campañas de difusión, realización de conferencias para padres y madres, participación en diferentes foros, mesas redondas, siempre en el ámbito de la convivencia escolar.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Evaluación del sistema educativo regional		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Centros participantes en evaluaciones regionales	NÚMERO	150
02	Centros participantes en evaluaciones nacionales o internacionales.	NÚMERO	50
Objetivo02	Mejorar de manera continua la calidad de los centros educativos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones propuestas	NÚMERO	60
02	Centros en la Red de Centros de Excelencia	NÚMERO DE CENTROS	10
03	Centros que obtienen el Sello Centro de Calidad Educativa Región de Murcia o Cen	NUMERO DE CENTROS	6
04	Centros que presenta Informe de autoevaluación	NUMERO DE CENTROS	6
05	Centros seleccionados para el Programa de Cooperación Territorial para la Orient	NUMERO CENTROS	150
06	Centros que obtienen el Sello Centro con Compromiso de Calidad en los Servicios	NUMERO DE CENTROS	10
Objetivo03	Gestionar los datos de la estadística educativa regional		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Entregas de datos al MECD	NÜMERO	10
2	Peticiones de datos atendidas	NUMERO	210
Objetivo04	Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia escolar.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de actividades de formación en materia de convivencia escolar	NUMERO	100
02	Número de docentes que participan en formación de convivencia escolar	NUMERO	200
03	Número de alumnos que participan en actividades formativas para la mejora de la	NUMERO	1000
04	Centros participantes en iniciativas de mejora de la convivencia	NUMERO	250
05	Incidencias atendidas	NUMERO	360
Objetivo05	Realizar campañas de sensibilización y concienciación social sobre la importancia y el beneficio de una adecuada convivencia y las consecuencias negativas de las conductas inadecuadas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actividades dirigidas a padres y madres	NUMERO	25
02	Campañas de patrocinio y difusión	NUMERO	5

PROGRAMA 422D "EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA"

MEMORIA

Los centros docentes públicos de infantil y primaria en la Región de Murcia realizan un papel muy importante en la prestación del servicio público de la educación. Estos centros disponen de autonomía de organización y gestión para aprobar y ejecutar un proyecto de gestión en el que se incluyen los recursos económicos que permitirán cumplir los objetivos planteados para ofrecer una educación de calidad.

Este Centro Gestor tiene en cuenta las consignaciones presupuestarias necesarias, sujetas al principio de economía y eficiencia para el uso de los recursos públicos que permite a través del programa 422-D "EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA" atender los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros públicos de infantil y primaria y de las 14 Escuelas Infantiles dependientes de la C.A.R.M.. Los documentos fundamentales de la gestión económica son el presupuesto del centro y la cuenta de gestión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CARM.
ActividadA	Dotar a los Centros de los recursos necesarios para su funcionamiento de forma que puedan alcanzar sus objetivos.
ActividadB	Pagar las indemnizaciones a los centros que tengan profesorado itinerante.
ActividadC	Contratar los servicios necesarios para que los centros puedan realizar la prestación del servicio público de la educación.
Objetivo02	Modernizar el sistema educativo: enseñanza 0-3.
ActividadA	Convenios con Ayuntamientos para gastos de personal, mantenimiento y funcionamiento de los centros.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CARM.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS DEPENDIENTES DG INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	Nº CENTROS	510

02	TRANSFERENCIAS A CENTROS	Nº TRANSFERENCIAS	1000
03	CUENTAS DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS	Nº DOCUMENTOS	1020
04	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Nº ACTUACIONES	5510

PROGRAMA 422E "EDUCACIÓN SECUNDARIA"

MEMORIA

Los institutos de educación secundaria forman parte del patrimonio de la Administración regional, y como centros docentes públicos orientarán su actividad a la consecución de los principios y fines de la educación. En este sentido la Administración regional educativa tiene en cuenta la consignación presupuestaria adecuada y suficiente que permite cumplir los objetivos, todo ello de acuerdo al principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Los institutos disponen de autonomía de gestión para utilizar los recursos económicos que se les asignan a través del programa económico 422-E, utilizando los soportes de gestión que son el presupuesto y la cuenta de gestión.

De manera fundamental el presupuesto tiene como objetivo atender los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros públicos de educación secundaria.

La partida presupuestaria de este programa económico soporta el servicio de limpieza en determinados institutos de la red de centros. En la actualidad hay 110 institutos de educación secundaria, y el servicio de limpieza de los mismos se realiza de dos formas bien diferenciadas: en 56 centros se realiza el servicio mediante empresas especializadas, y en los restantes 54 centros el servicio de limpieza lo realiza personal laboral adscrito a la Consejería. La competencia de la limpieza en los 56 centros donde el servicio se realiza por empresas especializadas compete a la Consejería de Hacienda.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE SECUNDARIA.
ActividadA	Dotar a los centros de los recursos necesarios para su funcionamiento de forma que puedan alcanzar sus objetivos.
ActividadB	Pagar las indemnizaciones a los centros que tengan profesorado itinerante.
ActividadC	Contratar servicio limpieza en Instit. de Educación Secundaria.
ActividadD	Contratar cualquier servicio necesario para que los Institutos puedan realizar la prestación del servicio público de la educación

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE SECUNDARIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS DEPENDIENTES DG INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCION EDUCATIVA	Nº CENTROS	108
02	TRANSFERENCIAS A CENTROS	Nº TRANSFERENCIAS	424
03	CUENTAS DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS	Nº DOCUMENTOS	216
04	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Nº ACTUACIONES	1700

PROGRAMA 422F "EDUCACIÓN ESPECIAL"

MEMORIA

Este programa incluye los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH o por sus altas capacidades intelectuales, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado; así como promover una enseñanza de calidad para todos mediante el establecimiento y el desarrollo de mecanismos y actuaciones concretas que fomenten el respeto a las diferencias, la tolerancia, la dignidad de todas las personas y la igualdad de oportunidades. La organización de la respuesta educativa de este alumnado contempla tanto la planificación de los elementos organizativos, personales y de acceso al curriculum como las adaptaciones en los elementos curriculares básicos a través de planes de trabajo individualizado (PTI).

Para desarrollar de manera coherente los objetivos, en este ámbito, es necesaria la existencia en los centros educativos, de recursos humanos complementarios, tanto de carácter docente como no docente, que atiendan a los alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje, TDAH o con altas capacidades intelectuales en colaboración con los tutores.

El sistema educativo cuenta, además, con los servicios de orientacion. Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica constituyen el soporte técnico de la orientación en las etapas de educación infantil y educación primaria. Estos equipos realizarán la evaluación psicopedagógica y dictamen requeridos para la adecuada escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales y dificultades específicas de aprendizaje, asi como para el seguimiento y apoyo de su proceso educativo. En los Centros de Educación Especial, en los Centros de Infantil y Básica y en determinados centros de Educación Infantil y Primaria con un número determinado de unidades escolares, estas funciones son desarrolladas por un orientador que ejerce su labor profesional a tiempo completo en el propio centro.

En Educación Secundaria, la estructura educativa encargada de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, coordinando la atención al alumnado y la acción tutorial es el Departamento de Orientación.

Los Centros de Educación Especial escolarizan al alumnado cuyas necesidades educativas especiales no pueden ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios, dado que requieren la presencia de profesionales y programas especializados. Con el objeto de rentabilizar al máximo los recursos personales destinados a estos centros educativos, y con el fin de que la experiencia de los distintos profesores y especialistas, así como de los materiales elaborados, redunden en beneficio de todo el sistema educativo, se configuran los Centros de Recursos de Educación Especial. Estos, además de escolarizar a dicho alumnado, colaboran con el profesorado de centros educativos ordinarios en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Además, y de forma complementaria, se desarrollan distintas medidas de atención a la diversidad para ajustar la respuesta educativa a este alumnado; y se promueve la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad.

Finalmente, la Administración Regional amplía su cobertura de servicios en estos ámbitos mediante la colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales
ActividadA	Desarrollar medidas y actuaciones para garantizar la respuesta ed ucativa al alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales, haciendo efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades en educación.
ActividadB	Realizar acciones de colaboración interinstitucional y concertar los convenios con federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que tengan actuaciones dirigidas a personal con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH o altas capacidades intelectuales.
ActividadC	Apoyar, con medios humanos y materiales, al alumnado con trastorno grave de conducta escolarizado en centros educativosa través del Programa de Aulas Terapéuticas (cofinanciacion con el FSE).
ActividadD	Apoyar, con medios humanos y materiales la progresiva inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes a través de las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios (cofinanciado con el FSE).
ActividadE	Desarrollar programas de enriquecimiento extracurricular para el alumnnado con altas capacidades escolarizado en centros educativos
Objetivo02	Asesoramiento y apoyo a los profesionales que atienden alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales.
ActividadA	Promover, en colaboración con el Servicio competente en materia de formación del profesorado, acciones específicas de formación e intercambio científico y técnico de los profesionales relacionados con la Atención a la Diversidad del alumnado.
ActividadB	Elaborar materiales didácticos y científicos relacionados con el ámbito de la Atención a la Diversidad.
Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.
ActividadA	Proporcionar a los centros educativos recursos económicos para el desarrollo de programas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales
Objetivo04	Colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales a la hora de su participación y colaboración con los centros educativos.
ActividadA	Realizar acciones de coordinación interinstitucional y actividades dirigidas a lograr una mayor participación de las familias en la vida del centro.
ActividadB	Promover la formación de las familias a través de la "Escuela para familias" en temas de interés para la formación de sus hijos.
Objetivo05	Gastos de funcionamiento de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Especial y Residencias.
ActividadA	Dotar a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Escpecial y Residencias de recursos económicos para su funcionamiento.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de actuaciones	NUMERO	12
02	Número de convenios, subvenciones y acuerdos firmados o renovados en el ejercici	NUMERO	20
Objetivo02	Asesoramiento y apoyo a los profesionales que atienden alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de actividades formativas realizadas en el ejercicio	NUMERO	12
02	Número de publicaciones y materiales didácticos publicados	NUMERO	3
Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversion realizada	EUROS	120000
Objetivo04	Colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH y altas capacidades intelectuales a la hora de su participación y colaboración con los centros educativos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversión realizada	EUROS	400000

PROGRAMA 422G "EDUCACIÓN COMPENSATORIA"

MEMORIA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería con competencias en Educación, promueve las condiciones de igualdad de todo el alumnado en el derecho a la educación.

Para ello es necesario desarrollar una serie de medidas y actuaciones de carácter compensador que garanticen el principio de igualdad de oportunidades en la Educación, con la intención de que las desigualdades con las que parten determinados alumnos (por integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa) no se conviertan en desigualdades educativas.

La organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades derivadas de compensación educativa, contempla tanto la planificación de los elementos organizativos y personales, así como las adaptaciones en los elementos curriculares básicos a través de Planes de trabajo individualizado (PTI).

Los centros educativos que escolarizan alumnado con necesidades de compensación educativa, son beneficiarios de la dotación de recursos extraordinarios que suponen, entre otros aspectos, la implantación de recursos humanos, dotaciones económicas adicionales y recursos formativos específicos.

Según establece el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería con competencias en educación promoverá la colaboración con las distintas administraciones públicas e instituciones y organismos públicos y privados, de nivel estatal, autonómico o local, tanto para garantizar la adecuada atención a la diversidad del alumnado en igualdad de oportunidades como para dar respuestas concretas a las necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo en todo momento la inclusión educativa.

Asimismo propiciará convenios de colaboración con asociaciones y con otras administraciones públicas e instituciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como promoverá el establecimiento de Planes regionales destinados al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, especialmente aquellos programas dirigidos a la igualdad de oportunidades en educación del citado alumnado.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad.
ActividadA	Desarrollar medidas de compensación educativa y atención educativa al alumnado de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar, en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, haciendo efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades
ActividadB	Realizar acciones de colaboración interinstitucional y concertar convenios con federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que tengan actuaciones dirigidas al alumnado con necesidades de compensación educativa, integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar.
ActividadC	Apoyar, con medios humanos y materiales al alumnado hospitalizado o convaleciente por enfermedad en su domicilio y a menores con medidas judiciales. Aulas hospitalarias y servicio de apoyo educativo domiciliario.
Objetivo02	Facilitar la incorporación e integracion social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando procesos de exclusión social y cultural, y asesorando al profesorado que atiende a este alumnado.
ActividadA	Desarrollo del Programa Regional de prevención, seguimiento y control de Absentismo y Abandono Escolar (PRAE), en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
ActividadB	Promover, en colaboración con el Servicio competente en materia de formación del profesorado, acciones de formación e intercambio científico y técnico de los profesionales relacionados con la atención a la diversidad del alumnado vulnerable y la atención educativa en el ámbito de la escuela rural.
ActividadC	Elaborar materiales didácticos y científicos relacionados con la educación en valores con campañas contra el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.

Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diver sidad en centros educativos, dirigidas al alumnado de compensación educativa derivadas de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar.
ActividadA	Proporcionar a los centros educativos recursos económicos para el desarrollo de programas de apoyo específico para el alumnado con necesidades de compensación educativa derivadas de integración tardía al sistema educativo, por condiciones personales o de escolar.
ActividadB	Realización de actuaciones para la prevención de dificultades de aprendizaje del alumnado en situación de vulnerabilidad socio educativa.
Objetivo04	Facilitar la participación e integración social de las familias desfavorecidas de la comunidad educativa.
ActividadA	Realizar acciones de coordinación interinstitucional y actividades dirigidas a colectivos desfavorecidos.
ActividadB	Participar en inciativas regionales, nacionales y comunitarias contra la exclusión por medio de la educación.
ActividadC	Desarrollar programas de mediación cultural y promoción de la lengua y cultura materna.
ActividadD	Promover la formación de las familias a través de la "Escuela para familias" en temas de interés para la formación de sus hijos.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversión realizada (Subvención a Aytos)	EUROS	268000
02	Convenios y subvenciones firmados o renovados en el ejercicio	NUMERO	5
03	Alumnos atendidos	NUMERO	10000
04	Regulaciones normativas desarrolladas	NUMERO	4
05	Centros que desarrollan el Programa de compensación educativa	NUMERO	307
06	Centros de atención educativa preferente	NUMERO	19
07	Aulas ocupacionales	NUMERO	2
08	Programas de Aprendizaje Integral (Antiguas Aulas Taller)	NUMERO	14
09	Aulas Hospitalarias	NUMERO	9
Objetivo02	Facilitar la incorporación e integracion social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando procesos de exclusión social y cultural, y asesorando al profesorado que atiende a este alumnado.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Campañas desarrolladas, a nivel local o regional.	NUMERO	2
02	Publicaciones y materiales didácticos y científicos elaborados.	NUMERO	2
03	Actividades formativas realizadas	NUMERO	10
Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diver sidad en centros educativos, dirigidas al alumnado de compensación educativa derivadas de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversión en gastos de funcionamiento de centros públicos	EUROS	242950
02	Dotación económica para proyectos en Centros de Atención Educativa preferente	EUROS	150000
Objetivo04	Facilitar la participación e integración social de las familias desfavorecidas de la comunidad educativa.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones a entidades sin fines de lucro	NUMERO	
02	Centros que desarrollan el programa LACM	NÚMERO	6
03	Centros participantes en programas de mediación escolar intercultural	NUMERO	30

PROGRAMA 422H "FORMACIÓN PROFESIONAL"

MEMORIA

La Formación Profesional posee una función estratégica en la preparación y calidad del activo humano de nuestra Comunidad Autónoma y, particularmente, en la mejora de la competitividad de las estructuras y procesos productivos, en la adaptación de las cualificaciones profesionales a las necesidades del entorno productivo y en las políticas de empleo como instrumento de inserción profesional.

Esta responsabilidad es asumida en su ámbito educativo por la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional y plantea la articulación de las relaciones entre formación, empleo y producción. Por otra parte, el objetivo general de la Formación Profesional es, sin perjuicio de la finalidad educativa, el de ofrecer cualificaciones profesionales que garanticen la empleabilidad de sus titulados en sus diferentes niveles ocupacionales.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 39 establece que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales. definición principal de la Formación Profesional del sistema educativa. Además, restringe el ámbito de aplicación a la FP del sistema educativo y su finalidad, que es la de preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.

Cabe destacar la modalidad DUAL dentro de las enseñanzas de formación profesional en todos sus niveles. En esta, el alumno simultanea el desarrollo de actividades teórico-prácticas en el centro educativo con el desarrollo de actividades de aprendizaje de carácter eminentemente práctico en una empresa que se corresponsabiliza de su formación. Esta modalidad está experimentando un crecimiento exponencial en nuestra región para lo cual nuestro entramado educativo ha de tener la capacidad de adaptarse a las demandas del sector empresarial para garantizar la calidad de la formación recibida en los centros educativos.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la estructura de los nuevos títulos de Formación Profesional que tendrá como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices europeas y otros aspectos de interés social. Los títulos de Formación Profesional se ordenan en familias profesionales, y las enseñanzas conducentes a su obtención se organizan en ciclos formativos, en módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y en módulos no asociados a dichas unidades. En dichos módulos profesionales se incorporan áreas prioritarias mencionadas en la Ley 5/2002 en lo que concierne a tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales y otras que se contemplen en las directrices marcadas por la Unión Europea.

Los Programas Formativos Profesionales tienen como finalidad dar continuidad al alumnado con necesidades educativas especiales y responder a colectivos con necesidades específicas a través de unas enseñanzas que incluirán módulos profesionales de un título profesional básico y otros módulos de formación adaptados a sus necesidades. Esto les puede proporcionar la posibilidad de una inserción socio-laboral satisfactoria y de ampliar sus competencias básicas, con lo que podrán proseguir sus estudios en las diferentes enseñanzas. La oferta de estos programas adopta dos modalidades diferentes: adaptada y especial.

Actualmente se ofertan 130 títulos diferentes y 4 cursos de especialización de los distintos niveles de las enseñanzas en formación profesional de una especificidad tal que podemos decir que hay ciclos que se imparten casi en exclusividad en la Región de Murcia. De las 23 familias profesionales, tenemos ciclos como los de imagen y sonido, hostelería, mantenimiento de vehículos,

mecatrónica industrial, por nombrar alguno, en los que las necesidades de equipamientos son importantes. En el año pasado se pudo comenzar con una actualización de algunos de los equipamientos necesarios en los centros, labor imprescindible a continuar en este año para mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificar la Oferta Formativa de Formación Profesional del sistema educativo. en todas sus modalidades: presencial, semipresencial, a distancia, bilingüe y dual.
ActividadA	Análisis de la evolución de la demanda y oferta por ciclo, centro y municipio.
ActividadB	Análisis de la evolución de la matrícula por ciclo, centro y municipio.
ActividadC	Estudio de las peticiones de implantación, modificación y/o supresión de ciclos de FP y petición de implantación al centro dir ectivo con la competencia para la autorización.
ActividadD	Convocatoria de proyectos para el desarrollo de ciclos formativos en modalidad Dual.
ActividadE	Convocatoria de adscripción a ciclos bilingües de FP.
ActividadF	Plan de implantación de nuevos títulos de FP.
ActividadG	Reuniones con centros educativos, entidades locales, organizaciones empresariales, empresas...para conocer de primera mano las necesidades del entorno productivo.
ActividadH	Convocatoria de proyectos de flexibilización curricular en centros educativos con enseñanzas de FP.
ActividadI	Implantación de los cursos de especialización aprobados por el Mi nisterio en los centros más adecuados en función del perfil profes ional.
ActividadJ	Realizar una oferta específica modular en ciclos formativos espec ialmente necesarios para el entorno empresarial con el apoyo de em presas.
Objetivo02	Adecuar la Ordenación Académica de las enseñanzas de la FP del Sistema Educativo,incluyendo programas innovadores como la flexibilización de los currículos o la realización de convenios con empresas para favorecer la formación dual. Desarrollar currículos correspondientes a nuevas titulaciones.
ActividadA	Plan Normativo del Servicio de FP.
ActividadB	Planificación y Convocatoria de Pruebas Acceso a ciclos FP.
ActividadC	Planificación y Convocatoria de Pruebas Libres para obtención tít ulo FP.
ActividadD	Regulación de la modalidad Semipresencial y a Distancia
ActividadE	Regulación de la modalidad bilingüe
ActividadF	Tramitación Órdenes de Nuevos Currículos de Titulos de FP
ActividadG	Participación en la Actualización de Títulos de FP a pedir de sol icitud del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Objetivo03	Avanzar en la simplificación administrativa en FP
ActividadA	Reducción del número de pasos en convocatorias extraordinarias
ActividadB	Simplificación procesos admisión a ciclos FP
ActividadC	Simplificación procesos inscripción en pruebas libres y de acceso
ActividadD	Simplificación de los procedimientos para la justificación económica y técnica de los Fondos del Fondo Social Europeo y de los programas de coordinación territorial.
ActividadE	Adaptación a la sede electrónica de los procesos del Servicio de FP
ActividadF	Actualización de los procedimientos del Servicio de FP a la plataforma de interoperabilidad.
Objetivo04	Mejorar la Calidad en las enseñanzas de FP a través de la dotación adecuada de equipameintos en los distintos niveles de estas enseñanzas.
ActividadA	Dotación de instalaciones e equipamientos innovadores de alta con ectividad y elevadas prestaciones en los centros integrados de FP y en los centros de FP con oferta de familias profesionales insdustriales o de sectores vinculados a la RIS3.
ActividadB	Desarrollo de certificados de profesionalidad (completos o incompletos) en centros educativos destinados a trabajadores en activo, desempleados y colectivos con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
ActividadC	Realizar compras centralizadas cuando sea posible o a través de los propios centros educativos cuando no sea eficiente centralizar
Objetivo05	Atención a la diversidad y atención a colectivos en riesgo de exclusión social
ActividadA	ENFOCA (Enseñanzas y Formación para alumnos con Otras Capacidades): programa orientado a coordinar los recursos formativos existentes en nuestra comunidad para el alumnado con necesidades educativas especiales.
ActividadB	Programas Formativos Profesionales en modalidad especial en centros públicos.
ActividadC	Programas Formativos Profesionales en modalidad adaptada y especial en entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.
Objetivo06	Gestión ecocómica en ciclos FP
ActividadA	Dotación de gastos de funcionamiento de los centros.

ActividadB	Ayudas a la movilidad para FCT Y FP Dual
ActividadC	Gestión de Fondos Externos como Fondo Social Europeo o programas de cooperación territorial
ActividadD	Dotación para equipamiento de ciclos formativos y cursos de especialización
Objetivo07	Promoción y difusión de las enseñanzas de FP a través de campañas de difusión, trabajos técnicos y realización de convenios con empresas que ayuden a seguir mejorando las cifras de matriculados, promocionados y egresados en estas enseñanzas.
ActividadA	Campaña de difusión prestigio de la formación profesional en medios de comunicación antes y durante el periodo de admisión a ciclo de FP
ActividadB	Entrega de los Premios Extraordinarios de FP en grado básico, grado medio y grado superior a los mejores expedientes del curso 2021 /22
ActividadC	Olimpiada Regional Murciaskills 2021 grado superior a los mejores expedientes del curso 2021/22
ActividadD	Actualización web.llegarasalto.com
ActividadE	Creación sello empresa colaboradora con la FP
ActividadF	Campaña de apoyo a la orientación profesional en centros educativos
Objetivo08	Involucrar a los agentes sociales en FP, puesto que son un componente imprescindible.
ActividadA	Convenio colaboración con entidades para la creación de la figura del prospector de empresa y la difusión de la FP Dual entre sus asociados.
ActividadB	Participación en Jornadas, reuniones, mesas redondas y, en general, en cualquier actuación que tenga por objeto la difusión de la FP en cualquiera de sus modalidades (Dual, Distancia y Bilingúe).
ActividadC	Desarrollo de proyectos específicos de FP Dual en sus distintas modalidad (Dual-PYME y armonizada).
Objetivo09	Promocionar la excelencia en FP a través del desarrollo de proyec tos inmoadores en los centros, de la colaboración intercentros, la participación en competiciones de ámbito regional, nacional e inte rnacional.
ActividadA	Innovación en centros educativos. Trabajo por proyectos o por retos
ActividadB	Aulas de emprendimiento en FP
ActividadC	Espacios de transformación digital y aulas de tecnología aplicada
ActividadD	Proyecto piloto en FPB de orientación profesional y laboral al alumnado de este nivel educativo
ActividadE	Apoyo de proyectos de innovación en centros de FP y de la interac ción con empresas de la Región de los centros que imparten FP

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificar la Oferta Formativa de Formación Profesional del sistema educativo. en todas sus modalidades: presencial, semipresencial, a distancia, bilingüe y dual.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de estudios	NUMERO	1
02	Nº de ciclos formativos de nueva implantación	NUMERO	55
03	Nº de programas de FP Básica de nueva implatación	NÚMERO	10
04	Nº de ciclos formativos en modalidad dual	NUMERO	50
05	Nº de ciclos formativos en modalidad bilingüe	NUMERO	27
Objetivo02	Adecuar la Ordenación Académica de las enseñanzas de la FP del Sistema Educativo,incluyendo programas innovadores como la flexibilización de los currículos o la realización de convenios con empresas para favorecer la formación dual. Desarrollar currículos correspondientes a nuevas titulaciones.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de Informes con plan formativo	NUMERO	1
02	Nº de pruebas de acceso a Ciclos formativos	NÚMERO	2
03	Nº de alumnos en adscritos	NÚMERO	1700
04	Número de centros implicados	NÚMERO	14
05	Nº de pruebas obtención título	NUMERO	9
06	Nº de currículos desarrollados	NUMERO	11
07	Proyectos de flexibilización curricular	NUMERO	27
Objetivo03	Avanzar en la simplificación administrativa en FP		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Procedimiento en sede electrónica	NÚMERO	15

Objetivo04	Mejorar la Calidad en las enseñanzas de FP a través de la dotación adecuada de equipameintos en los distintos niveles de estas enseñanzas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Equipamenientos en FP	EUROS	2800000
02	Aulas transformación digital (ATECA)	NUMERO	6
Objetivo05	Atención a la diversidad y atención a colectivos en riesgo de exclusión social		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de programas formativos profes.moda.especial	NUMERO	29
02	Nº de programas formativos profes.moda.adaptada	NÚMERO	14
03	Coste implantación en entidades y asociaciones	EUROS	1307000
Objetivo06	Gestión ecocómica en ciclos FP		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Dotación económica centros públicos	EUROS	2450000
02	Ayudas a la movilidad alumnado FP	NÚMERO	1500
03	Ayudas a la movilidad alumando FP	EUROS	500000
Objetivo07	Promoción y difusión de las enseñanzas de FP a través de campañas de difusión, trabajos técnicos y realización de convenios con empresas que ayuden a seguir mejorando las cifras de matriculados, promocionados y egresados en estas enseñanzas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de campañas de difusión	NÚMERO	1
02	Nº de premios extraordinarios entregados	NUMERO	40
03	Nº de participants Skills	NUMERO	158
Objetivo08	Involucrar a los agentes sociales en FP, puesto que son un componente imprescindible.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº convenios Difución FP Dual	NÚMERO	10
02	Nº de participantes en eventos relacionados con la FP	NÚMERO	75
Objetivo09	Promocionar la excelencia en FP a través del desarrollo de proyec tos inmoadores en los centros, de la colaboración intercentros, la participación en competiciones de ámbito regional, nacional e inte rnacional.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de aulas de emprendimiento	NUMERO	13
02	Proyectos de innovación en FP	NUMERO	5

PROGRAMA 422I "TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN"

MEMORIA

En los Presupuestos Generales de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, en la sección 15 aparece el Programa "Tecnologías y Programas especiales aplicados a la Educación". Dicho programa pretende mantener, crear, apoyar y dinamizar la introducción de novedades y mejoras en el sistema educativo en colaboración con otras instituciones cuando lo requiera la naturaleza del mismo para completar la oferta de acciones educativas destinadas a profesores y alumnos de nuestra Región. Hay programas que se mantienen activos por su interés, demanda y alta participación entre los miembros de la Comunidad Educativa y otros que, debido a las nuevas exigencias y cambios sociales, son de nueva creación, pues debemos adaptarnos a propuestas de nuestros docentes.

Dentro de "Tecnología y Programas Especiales de Educación" se tratan aspectos educativos relacionados con el desarrollo de las competencias básicas, la consecución de la excelencia académica y la calidad educativa y con el desarrollo de hábitos saludables.

Para el desarrollo de las competencias clave se implementan programas que inciden en todas las competencias clave, tales como aprende a debatir, centros digitales, salud escolar, huertos ecológicos, aire limpio y escuelas activas.

Los programas bilingües de la Región de Murcia, programa de auxiliares de conversación, entre otros, mejoran la competencia lingüística en lengua extranjera, así como el fomento y asesoramiento de los programas educativos europeos.

En la competencia científico tecnológica, se implementan programas relacionados con educación financiera y fomento de las ciencias, tales como charlas del colegio de economistas y finanzas para jóvenes,entre otros. Relacionados con estos programas se desarrollan aquellos que fomentan el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aquellas iniciativas relacionadas con el desarrollo del emprendimiento en edades tempranas.

En cuanto a la parte científica, desarrollamos programas tales como Conferencias de Jövenes Investigadores con la Fundación de Estudios Médicos de Molina, Huertos Escolares Ecológicos, ESenRed, para el desarrollo del conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Para desarrollar la competencia digital, el programa de enseñanza Centros Digitales y el Cable Amarillo, que inciden en otras facetas.

La competencia social y ciudadana es desarrollada a través de Educando en Justicia y El Fiscal, principalmente. Programas como Educación para la Salud en la Escuela, Plan de Consumo de Frutas y Verduras en la Escuela, programas de salud como educación para la salud y proyectos de educación para la salud, Argos etc... ayudarán al desarrollo de hábitos saludables entre el alumnado.

Otra acción importante es el programa Cantemus, que sensibiliza a los alumnos en distintas disciplinas artísticas.

El Servicio de Programas Educativos posee cierta relevancia entre la Comunidad Educativa dado su carácter eminentemente promotor y dinamizador de actividades dirigidas a alumnos, profesores y centros educativos de la CARM. Por ello hay que hacer constar el proyecto de presupuestos de la CARM contempla todas las acciones que se derivan del propio servicio con el objetivo general de planificar y desarrollar las actividades antes mencionadas y nuevos programas dirigidos fundamentalmente a enfatizar su carácter innovador así como el fomento de la creatividad y el emprendimiento en edades tempranas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Generalizar la utilización de los medios de acceso a la información y comunicación interpersonal, fomentando la utilización de las TIC.
ActividadA	Impulsar acciones destinadas al fomento de bibliotecas escolares. en esta Consejería.
ActividadB	Promover programas para los centros educativos que fomenten el uso de las nuevas tecnologías
ActividadC	Desarrollar el programa centros digitales y convocar nuevas adscripciones al mismo.
ActividadD	Promover programas para los centros educativos que fomenten la innovación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Objetivo02	Desarrollar actividades relacionadas con Programas para el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables, innovación emprendimiento y creatividad.
ActividadA	Fomentar y promover programas de innovación educativa, emprendimiento, creatividad para el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables, la conservación y respeto por el medio ambiente y entorno que nos rodea y otros de interés educativo.
ActividadB	Promover y participar en concursos, jornadas u otras actividades destinadas a estimular las diversas áreas relacionadas con los Temas Transversales y otros de interés educativo.
ActividadC	Participar en programas nacionales e internacionales en colaboración con otras instituciones.
Objetivo03	Fomentar la cooperación con otras instituciones, particularmente con el MEFP y con las Comunidades Autónomas en proyectos tanto nacionales como internacionales.
ActividadA	Potenciar, difundir y asesorar en la participación de los centros en los distintos programas europeos.
ActividadB	Participación en programas nacionales en colaboración con el MEFP

ActividadC	Promoción y participación en jornadas, seminarios, ferias, etc. tanto nacionales como internacionales en colaboración con instituciones oficiales.
ActividadD	Coperación en proyectos con otras entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
Objetivo04	Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos.
ActividadA	Estimular la Enseñanza Bilingüe en los centros de educación infantil, primaria y secundaria.
ActividadB	Incrementar el número de centros dotados de recursos para enseñanzas bilingües.
ActividadC	Convocar nuevas adscripciones a los programas de enseñanza bilingüe.
ActividadD	Convocar estancias lingüísticas formativas para alumnado de primaria y secundaria

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Generalizar la utilización de los medios de acceso a la información y comunicación interpersonal, fomentando la utiliza ción de las TIC.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos para el fomento de las bibliotecas escolares	NÚMERO	1
02	Cursos y seminarios promovidos	NÚMERO	2
3	Programas que fomentan el uso de nuevas tecnologías	NÚMERO	5
4	Centros adscritos al programa "Centros Digitales"	NUMERO DE CENTROS	
Objetivo02	Desarrollar actividades relacionadas con Programas para el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables, innovación emprendimiento y creatividad.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de programas	NÚMERO	15
02	Número de actividades	NUMERO	20
03	Número de programas	NÚMERO	2
Objetivo03	Fomentar la cooperación con otras instituciones, particularmente con el MEFP y con las Comunidades Autónomas en proyectos tanto nacionales como internacionales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Númeo de actividades de difusión	NÚMERO	6
02	Número de programas nacionales	NÙMERO	
03	Proyecto con instituciones.	NÚMERO	10
04	Número de convenios	NUMERO	10
Objetivo04	Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de actividades	NÚMERO	
02	Número de centros dotados	NÚMERO DE CENTROS	
03	Número de centros adscritos	NÙMERO DE CENTROS	274

PROGRAMA 422J "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"

MEMORIA

La denominación de servicios complementarios hace referencia a los servicios escolares de transporte, comedor y residencia. Se incluyen en este programa también las actuaciones en materia de promoción educativa (Becas y Ayudas al Estudio y expedición de títulos académicos)

El servicio de transporte escolar permite atender las necesidades de desplazamiento de los alumnos de enseñanzas obligatorias y segundo ciclo de Educación Infantil que no disponen en su localidad o zona de residencia de centro adecuado para cursar sus estudios, por lo que deben desplazarse al centro público que les corresponda según la zonificación escolar establecida.

El servicio de comedor es necesario en muchos casos para complementar el servicio de transporte y evitar que los alumnos tengan que realizar hasta cuatro desplazamientos al día para continuar la actividad lectiva o de actividades extraescolares en horario de tarde. También responde, cada vez más, a la demanda de las familias de que sus hijos puedan realizar la comida de medio día en el centro escolar, ante la imposibilidad de atenderlos a esa hora por motivos de su horario de trabajo. Así mismo, la concesión de ayudas de comedor y las residencias escolares son instrumentos de compensación educativa para reforzar la escolarización del alumnado perteneciente a los sectores más desfavorecidos desde el punto de visto socioeconómico.

,Igualmente, la concesión de ayudas al estudio a los alumnos de niveles obligatorios de la enseñanza, escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, pretende favorecer el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, la expedición de títulos académicos y profesionales reconoce y culmina el esfuerzo de los estudiantes en el desarrollo de su actividad formativa, y les habilita para su continuidad en otras etapas educativas o para el acceso al mercado laboral.

Finalmente, la tramitación de las ayudas de libros para las familias permite garantizar de forma universal para todo el alumnado la compra de libros de texto y materiales curriculares que curse las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la CARM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Garantizar el acceso a la escolaridad en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, mediante oferta del servicio de transporte escolar o, supletoriamente la concesión de ayudas individualizadas de transporte.
ActividadA	Contratación del servicio de transporte escolar en centros escolares ordinarios.
ActividadB	Concesión de ayudas individualizadas de transporte a los alumnos a los que no se les pueda prestar directamente el servicio median te las rutas contratadas.
Objetivo02	Garantizar y facilitar el acceso a la escolaridad en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria mendiante la ofer ta del servicio de comedor y la concesión de ayudas de comedor de carácter compensatorio.
ActividadA	Prestar de forma gratuita el servicio de comedor a determinados alumnos que se desplazan al centro desde otras localidades o zonas rurales mediante transporte escolar o por sus propios medios.
ActividadB	Ofrecer de forma gratuita los servicios de internado y manutencio n en residencias escolares a alumnos de Educación Especial con problemáticas específicas .
ActividadC	Conceder ayudas de comedor de carácter compensatorio para incentivar la escolarización del alumnado con los niveles más bajos de renta.
ActividadD	Financiar los gastos corrientes derivados del funcionamiento del servicio de comedor (reparaciones de instalaciones y equipamientos comidas del personal con derecho, etc.).
Objetivo03	Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas al estudio en las enseñanzas que tienen carácter obligato rio.
ActividadA	Conceder ayudas al estudio a los alumnos con los niveles más ba jos de renta.
Objetivo04	Garantizar la expedición del título académico que sea procedente a aquellos alumnos que cumplan los requisitos legalmente establecidos
ActividadA	Contratar el suministro de títulos académicos y profesionales expedidos a los alumnos de enseñanzas no universitarias.
Objetivo05	Garantizar el cumplimiento de la Ley 2/2018, de 26 de marzo, de gratuidad de libros de texto de la CARM, modificada por la Ley 5/2019, de 3 de abril.
ActividadA	Conceder fondos a los centros para que puedan proceder a la compr a de libros de texto y materiales curriculares a todo el alumnado que curse las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundar ia Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial en todos los centros docentes con f

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Garantizar el acceso a la escolaridad en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, mediante oferta del servicio de transporte escolar o, supletoriamente la concesión de ayudas individualizadas de transporte.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR	Nº EXPEDIENTES	392
Objetivo02	Garantizar y facilitar el acceso a la escolaridad en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria mendiante la ofer ta del servicio de comedor y la concesión de ayudas de comedor de carácter compensatorio.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas concedidas	NUMERO	55000
Objetivo03	Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas al estudio en las enseñanzas que tienen carácter obligato rio.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS CONCERTADOS	Nº CENTROS	112
Objetivo04	Garantizar la expedición del título académico que sea procedente a aquellos alumnos que cumplan los requisitos legalmente establecidos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Suministro de títulos no universitarios	NUMERO	100000

PROGRAMA 422K "GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS"

MEMORIA

El programa 422K "GESTION EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS" tiene como finalidad servir de soporte económico y administrativo a la gestión que tiene que realizar la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras. La competencia de este Centro Gestor es sobre centros de enseñanza de régimen general y de niveles no universitarios.

Este programa económico sirve de nexo de coordinación del resto de programas que conforman la Dirección General, a saber 422D, 422E y 422J. Así mismo sirve de apoyo administrativo a las tareas de planificación, programación y gestión de las inversiones.

Este programa presenta como objetivo prioritario garantizar la óptima cobertura educativa en las infraestructuras, en este sentido cabe destacar la gestión del alquiler de aulas prefabricadas para poder escolarizar de forma provisional a todos los alumnos en sus municipios de residencia. Así como, dotar del necesario equipamiento de los centros públicos.

Las cantidades más importantes de este programa están presupuestadas para atender a la RED DE CENTROS PÚBLICOS, y se concretan en inversiones para realizar nuevos centros públicos, ampliaciones y adecuaciones o reparaciones.

SOBRE CENTROS CONCERTADOS

El programa garantiza la gratuidad de las enseñanzas de Régimen General en los centros privados acogidos al régimen de conciertos educativos, en cumplimiento de:

a. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación (LODE)

b. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE).

c. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

d. Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos (RNBC).

A través del régimen de conciertos educativos se pretende garantizar el derecho a la libre elección de centro y la gratuidad de las enseñanzas de régimen general, así como avanzar en la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo.

GRUPO DE ACTUACIÓN

Financiar la gratuidad de las enseñanzas en Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, que incluye FP y Bachillerato, en los centros concertados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Realizar inversiones en centros docentes públicos no universitari os directamente desde la Consejería de Educación y Cultura.
ActividadA	Obras para nueva construcción de centros educativos.
ActividadB	Obras de ampliación para nuevos puestos escolares.
ActividadC	Obras de reforma, reparación, remodelación, adecuación, mantenimiento y mejoras.
ActividadD	Adquisición de bienes de naturaleza inventariables y no inventar ble necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Tanto en inversiones nuevas como de reposición.
Objetivo02	Formalizar convenios con corporaciones locales para realizar obras en Institutos de su municipio.
ActividadA	Obras para nuevos Institutos.
ActividadB	Obras para ampliaciones y reformas en general.
Objetivo03	Mantener operativos todos los servicios de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.
ActividadA	Adquisición de bienes de naturaleza inventariable y no inventaria ble necesarios para el buen funcionamiento de todos los departa mentos de este Centro Directivo. Se incluyen inversiones nuevas y de reposición.
ActividadB	Adquisición del fondo bibliográfico necesario para realizar las tareas de los distintos departamentos.
ActividadC	Contratar servicios de mantenimiento en centros educativos y en los servicios centrales.
ActividadD	Contratar empresas de servicios.
Objetivo04	Promover normativa que favorezca el buen funcionamiento y la orga nización de los centros, así como promover actuaciones que permitan realizar actividades y actuaciones educativas en centros de competencia de este centro directivo.
ActividadA	Elaboración calendario escolar.
ActividadB	Supervisión de las elecciones a Consejos Escolares.
ActividadC	Autorización, modificación y supresión de centros escolares.
ActividadD	Publicaciones, soporte gráfico de actividades, etc.
ActividadE	Seminarios, Jornadas, Reuniones, etc.
ActividadF	Concursos de caracter educativo en todos los niveles.
Objetivo05	Colaborar con Ayuntamientos para obras en Colegios Públicos a través de subvenciones.
ActividadA	Nueva construcción.
ActividadB	Ampliaciones y reformas en general.
Objetivo06	Colaborar con entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones.
ActividadA	Federaciones de padres.
ActividadB	Federaciones de alumnos.
Objetivo07	Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.
ActividadA	Dotación en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.
Objetivo08	Actualizar los módulos retributivos de la enseñanza concertada.
ActividadA	Actualización de los conceptos retributivos de personal docente y de los gastos variables de los módulos de conciertos
ActividadB	Aplicación del acuerdo de homologación retributiva

ActividadC	Actualización del concepto de otros gastos y personal complementa rio de los módulos de conciertos
ActividadD	Actualización de los conceptos de actividades extraescolares y complementarias en los centros concertados.
ActividadE	Regulación de cargos directivos en centros concertados.
ActividadF	Modificación ratios profesor/unidad escolar.
Objetivo09	Dotar y renovar los equipamientos TIC de los centros.
ActividadA	Actualización y renovación de los equipamientos TIC de los
Objetivo10	Modernización del sistema educativo: enseñanza 0-3.
ActividadA	Obras de adaptación y remodelación de espacios para crear aulas de primer ciclo de educación infantil en colegios.
ActividadB	Convenios con Ayuntamientos para construir e invertir en equipamiento.
Objetivo11	Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos en educación.
ActividadA	Redactar proyectos para rehabilitaciones en Institutos.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Realizar inversiones en centros docentes públicos no universitari os directamente desde la Consejería de Educación y Cultura.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OBRAS	Nº.CENTROS	27
02	EQUIPAMIENTOS	Nº.ALUMNOS	17500
Objetivo02	Formalizar convenios con corporaciones locales para realizar obras en Institutos de su municipio.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONVENIOS IES	Nº.CENTROS	2
02	CONVENIOS IES	Nº.ALUMNOS	240
Objetivo03	Mantener operativos todos los servicios de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	Nº.EXPTES. TRAMITADOS	325
Objetivo04	Promover normativa que favorezca el buen funcionamiento y la orga nización de los centros, así como promover actuaciones que permitan realizar actividades y actuaciones educativas en centros de competencia de este centro directivo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NÚMERO DE CENTROS	Nº.CENTROS	23
Objetivo05	Colaborar con Ayuntamientos para obras en Colegios Públicos a través de subvenciones.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS	Nº.CENTROS	37
02	AYUNTAMIENTOS	Nº.AYUNTAMIENTOS	13
Objetivo07	Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS	Nº.CENTROS	486
Objetivo08	Actualizar los módulos retributivos de la enseñanza concertada.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS	Nº.CENTROS	123

PROGRAMA 422L "ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL"

MEMORIA

El programa 422L debe dar cobertura a los gastos ocasionados en el ejercicio de las siguientes funciones:

-Ordenación académica, evaluación y desarrollo de las enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música y danza; enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño; enseñanzas artísticas superiores; enseñanzas deportivas y enseñanzas de idiomas.

-La formulación de los criterios y directrices pedagógicas para la adquisición de equipamiento escolar y material didáctico, así como a la evaluación, selección y promoción del personal docente.

-La planificación de centros y enseñanzas.

-El informe sobre autorización de Bachilleratos que impliquen a estas enseñanzas.

-Los informes y propuestas sobre acciones de formación del profesorado.

-El impulso y fomento de las relaciones de coordinación y cooperación de los centros de enseñanzas artísticas con instituciones y organismos que desarrollen su actividad en el sector artístico y cultural.

-La gestión administrativa y económica de los centros de enseñanzas de régimen especial, así como las instrucciones de organización y funcionamiento de los mismos.

-Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Para impartir estas enseñanzas existen los siguientes centros:

-La Escuela de Arte, que imparte enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. Conservatorio profesional de danza, que imparte enseñanzas elementales y profesionales de danza.

-Conservatorios de música, tres de titularidad autonómica, Murcia, Cartagena y Lorca, que imparten enseñanzas elementales y profesionales de música y cinco de titularidad municipal, Caravaca de la Cruz, Jumilla, Molina de Segura, San Javier y Cieza que imparten enseñanzas profesionales de música.

-Respecto a las enseñanzas deportivas, se imparte el grado medio de la modalidad de fútbol en el I.E.S. Poeta Sánchez Bautista de Llano de Brujas.

-En cuanto a las escuelas oficiales de idiomas, son seis, con sus respectivas extensiones:

- Murcia: Infante, Alcantarilla y Santomera.

- Molina de Segura: Archena, Cieza, Jumilla y Yecla.

- Cartagena: Fuente Álamo y Mazarrón.

- Lorca: Águilas, Alhama de Murcia, Totana y Puerto Lumbreras.

- Caravaca de la Cruz.

- San Javier; Torre Pacheco.

-Las Enseñanzas Artísticas Superiores se imparten en tres centros: la Escuela Superior de Arte Dramático, la Escuela Superior de Diseño y el Conservatorio Superior de Música "Massotti Littel".

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificar la oferta educativa.
ActividadA	Planificación de la oferta de enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas.
ActividadB	Estudio de la oferta de vacantes en los conservatorios de música y danza y Conservatorio Superior de Música.
Objetivo02	Posibilitar el acceso a los diferentes estudios de enseñanzas de régimen especial.
ActividadA	Convocatoria de pruebas: de ingreso y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores, de acceso a las diferentes moda lidades de Enseñanzas Deportivas y de acceso a as profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
ActividadB	Convocatoria de las pruebas de acceso sin requisitos a las enseñanzas deportivas, a los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño y Enseñanzas Artísticas Superiores.
ActividadC	Convocatoria de admisión a los diferentes centros públicos que imparten enseñanzas de régimen especial.
Objetivo03	Gestionar y fomentar las enseñanzas de régimen especial.
ActividadA	Colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas de enseñanzas de régimen especial.
ActividadB	Dotación a los centros de enseñanzas de régimen especial de recursos económicos para su funcionamiento y limpieza.
ActividadC	Adquisición de materiales y/o equipamiento para los centros y el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.
ActividadD	Elaboración de materiales artísticos, didácticos y científicos.
ActividadE	Subvenciones a ayuntamientos para el funcionamiento de los conservatorios municipales.
ActividadF	Cooperación con las instituciones que desarrollen su actividad en el sector artístico y cultural.
ActividadG	Premios extraordinarios.
Objetivo04	Realizar la ordenación y organización académica de las enseñanzas de régimen especial.
ActividadA	Elaboración y actualización de curriculos y planes de estudio.
ActividadB	Elaboración y Desarrollo de los reglamentos orgánicas de los centros de enseñanzas artísticas superiores y de la Escuela de Arte.
ActividadC	Desarrollo de la normativa específica de estas enseñanzas.
Objetivo05	Funcionamiento óptimo de los centros de enseñanzas de régimen especial, mediante una gestión eficiente.
ActividadA	Mejora de las instalaciones y equipamientos de los centros.
ActividadB	Informatización de la gestión académica y administrativa de los centros en Plumier XXI.
ActividadC	Implantación admisión y matrícula telemática.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificar la oferta educativa.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de estudios para la planificación	NÚMERO	44
02	Tipo de enseñanza	NÚMERO	10
03	Programas específicos	NÚMERO	5
Objetivo02	Posibilitar el acceso a los diferentes estudios de enseñanzas de régimen especial.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de convocatorias sin requisitos	NÚMERO	3
02	Nº de procesos de admisión en las enseñanzas de régimen especial	NÚMERO	11
03	Nº de convocatorias de acceso específicas	NÚMERO	14
Objetivo03	Gestionar y fomentar las enseñanzas de régimen especial.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convenios de colaboración	NÚMERO	15

02	Subvenciones a Ayuntamientos	NÚMERO	5
03	Cantidad invertida en la subvención	EUROS	700000
04	Nº de expedientes tramitados	NÚMERO	500
05	Nº de expedientes económicos tramitados	NUMERO	200
06	Cantidad invertida	EUROS	2140027
07	Premios extraordinarios de enseñanzas artísticas	NÚMERO	13
08	Premios extraordinarios de enseñanzas artísticas	EUROS	9000
Objetivo04	Realizar la ordenación y organización académica de las enseñanzas de régimen especial.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de expedientes de currículos y planes de estudio	NUMERO	4
02	Nº de normas elaboradas	NUMERO	60
Objetivo05	Funcionamiento óptimo de los centros de enseñanzas de régimen especial, mediante una gestión eficiente.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mejora de las instalaciones y equipamiento de los centros	EUROS	
02	Informatización de la gestión académica y adtva. de los centros en Plumier XXI	NÚMERO	
03	Implantación, admisión y matrícula telemática	NÚMERO	9

PROGRAMA 422M "ORDENACIÓN ACADÉMICA"

MEMORIA

El Servicio de Ordenación Académica desarrollará la normativa básica estatal que regula la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato; además de las que, en virtud de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se orientan a la mejora de la calidad del sistema educativo regional.

En el marco de esta actuación, se ocupará también de editar, y gestionar los impresos necesarios para expedir los historiales académicos de las enseñanzas básicas y del Bachillerato.

El Servicio de Ordenación Académica lleva a cabo actuaciones relativas a:

- Coordinación de las instrucciones de inicio y final de curso en las que participan todas las direcciones generales competentes en materia de educación

-Gestión y seguimiento de actuaciones de mejora del rendimient2-Edición y gestión de los impresos necesarios para expedir los historiales académicos de las enseñanzas básicas (Educación Primaria y ESO) y del Bachillerato.

-La colaboración en la elaboración y difusión de materiales curriculares, en coordinación con la unidad que tiene atribuida esta materia.

-Gestión y seguimiento de programas de mejora del rendimiento académico que eviten el fracaso escolar y favorezcan el éxito educativo, con los que se incidirá en la enseñanza individualizada, la compensación de desigualdades y la integración de todos los alumnos el alumnado. Entre estas actuaciones se encuentra el Programa de Refuerzo Curricular (PRC), el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), el Programa de Refuerzo Educativo (PRE).

-Gestión y seguimiento de actuaciones que fomenten la excelencia académica, así como la puesta en marcha de medidas para reconocer el mérito y el esfuerzo académico. Entre estas actuaciones se encuentran las especializaciones curriculares de Bachillerato como son el Bachillerato de Investigación y el Bachillerato Internacional, los Premios Extraordinarios de Educación

Secundaria Obligatoria y Bachillerato y la colaboración con la Universidad de Murcia en la organización del Congreso Regional de Investigadores Junior.

- Determinación de los criterios para la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares.

-Resolución de situaciones individuales del alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato relativas a flexibilización de la duración de los diferentes niveles y etapas, de permanencia de un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil en la etapa, regularización académica, convalidación de materias, equivalencia de estudios, compatibilización de estudios, exención de materias, fragmentación del Bachillerato, autorización de cambio de libros de texto, resolución de reclamación de calificaciones, autorización para cursar materias de modalidad de Bachillerato en centros o regímenes distintos del que estuviera matriculado el alumnado, etc.

- Coordinación con el Servicio de Gestión Informática para la adaptación de los sistemas informáticos de gestión a la nueva normativa en lo referente a la organización curricular del sistema educativo y a la implementación de medidas referentes a la convivencia escolar.

- Realización de propuestas sobre las normas de convivencia en los centros docentes así como la gestión de las incidencias que se plantean sobre las mismas. Resolución de reclamaciones contra las medidas correctoras por faltas graves y muy graves impuestas por directores de centros privados concertados.

Resolución de reclamaciones o recursos de alzada contra la medida correctora de cambio o expulsión del centro impuesta por directores de centros públicos o privados concertados. Asimismo, colaboración con el Observatorio para la Convivencia Escolar en actividades de formación e investigación y en la elaboración de informes de la situación de la convivencia escolar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Desarrollo y aplicación de la normativa básica y autonómica en relación con el currículo.
ActividadA	Elaboración de normativa reguladora de las enseñanzas relativas a las etapas educativas: Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
ActividadB	Edición de documentos oficiales para las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
ActividadC	Desarrollo normativo para el seguimiento del Programa de Refuerzo Curricular, el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y el Programa de Refuerzo Educativo
ActividadD	Colaboración con las universidades de Murcia y Cartagena en el desarrollo y aplicación de la normativa relativa al acceso a la universidad
ActividadE	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones académicas individuales de alumnos de las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Objetivo02	Mejora de la calidad del sistema educativo Regional
ActividadA	Aplicación de medidas que permitan mejorar la calidad de la educación
ActividadB	Aplicación de medidas orientadas a la mejora del éxito escolar del alumnado
ActividadC	Desarrollo de medidas orientadas al fomento de especializaciones curriculares en la etapa de educación secundaria
ActividadD	Aplicación de medidas que fomenten la elaboración, por parte de los centros educativos, de propuestas y actuaciones para la mejora de resultados académicos
Objetivo03	Asesoramiento y apoyo al profesorado que atiende al alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
ActividadA	Realizar acciones específicas de formación, intercambio de experiencias y buenas prácticas en educación (cursos, jornadas, reuniones, conferencias, simposios, congresos y convenciones)
ActividadB	Promover la elaboración de materiales didácticos relativos al de- sarrollo del currículo de las etapas de Educación Infantil, Prima- ria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Objetivo04	Desarrollo y aplicación de la normativa básica y autonómica en relación con la convivencia escolar.
ActividadA	Elaboración de normativa reguladora de la convivencia escolar
ActividadB	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situa- ciones individuales relacionadas con convivencia escolar de alum- nos de las etapas educativas de infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.
ActividadC	Comisiones de trabajo relacionadas con convivencia escolar

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Desarrollo y aplicación de la normativa básica y autonómica en relación con el currículo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de expedientes de resolución de situaciones académicas individuales	Nº DE ACCIONES	500
02	Publicación de normativa	Nº DE ACCIONES	16
Objetivo02	Mejora de la calidad del sistema educativo Regional		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de actuaciones para la mejora del fracaso escolar	Nº DE CENTROS	600
02	Medidas de apoyo a la excelencia educativa. Tramitación de autorizaciones de es.	Nº DE CENTROS	10
03	Tramitación expedientes reclamaciones y autorizaciones de situaciones académicas	Nº DE EXPEDIENTES	500
04	Premios extraordinarios de Bachillerato y Educación Secundaria	Nº DE PREMIOS	23
05	Cantidad invertida en los Premios extraordinarios de Bachillerato y Educación Se	EUROS	14100
Objetivo03	Asesoramiento y apoyo al profesorado que atiende al alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de consultas tramitadas	NºCONSULTAS	700
Objetivo04	Desarrollo y aplicación de la normativa básica y autonómica en relación con la convivencia escolar.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación exp. reclamaciones y resoluciones relacionados con convivencia esc.	Nº EXP.	500

PROGRAMA 422N "INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA"

MEMORIA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el ejercicio de sus competencias, con la finalidad de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de la población murciana, considera como actuación prioritaria la integración de los dos subsistemas de Formación Profesional, la formación del sistema educativo y la formación para el empleo, en un único sistema de Formación Profesional articulado en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Para ello se creó el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (en adelante, ICUAM), desde el que deberá promoverse esa integración, la colaboración y el intercambio de información con el Instituto Nacional de Cualificaciones, coordinando las actuaciones regionales con las de éste, y sobre todo la gestión del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de competencias profesionales (PREAR).

Como marco legislativo, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional proporciona la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación, que responda con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas, a través de las diversas modalidades formativas.

Así mismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Título I Capítulo V relativo a la Formación Profesional, determina como uno de los objetivos el desarrollo de la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, contiene continuas referencias relacionadas con las cualificaciones, tanto en su exposición de motivos como en su articulado, relativas al Sistema Nacional de las Cualificaciones y al Catálogo Nacional de las Cualificaciones.

Para cumplir con las funciones encomendadas al ICUAM en el artículo 2.2 del Decreto 311/2007, de 5 de octubre por el que se crea el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, el ICUAM estará estructurado en torno a tres áreas funcionales:

"Área de Secretaría Técnica

Le corresponde a esta área desarrollar los trabajos derivados de realizar las funciones de Secretaría del CARFP, los procedimientos administrativos, documentación administrativa y normalización de documentos, gestión de personal y presupuestaria, así como los concernientes a la información general del Instituto y la difusión de sus acciones.

"Área de Cualificaciones Profesionales

Le corresponde a esta área la identificación, determinación y la actualización de las cualificaciones profesionales, así como la colaboración con el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) en la elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

"Área de Evaluación y Acreditación de la Competencia y la Calidad de la Formación Profesional, que desarrollará el correspondiente procedimiento.

Le corresponde a esta área la gestión del procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales, así como la elaboración y registro de las acreditaciones de las competencias profesionales, la gestión del procedimiento de seguimiento y calidad del sistema de cualificaciones, y el mantenimiento de una red de centros homologados para la evaluación de la competencia profesional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Realizar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento y dinamización del Consejo Asesor Regional de Fo rmación Profesional en el ejercicio de sus funciones como secretaría técnica de dicho Consejo
ActividadA	Asistencia administrativa y técnica al Pleno y a la Comisión Permanente
ActividadB	Asistencia administrativa y técnica a los Grupos de de Trabajo que se deriven de los estudios necesarios a realizar en el seno del Consejo y en la Comisión Técnica de Integración.
ActividadC	Difusión de las acciones realizadas tanto en el seno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional como desde el ICUAM
Objetivo02	Asegurar el papel del Instituto como instrumento integrador de lo s dos subsistemas de formación Profesional
ActividadA	Promoción de la red de intercambio de información y coordinación entre los agentes de los dos subsistemas de FP
ActividadB	Desarrollo de actuaciones de información, difusión y formación ac erca de las acciones propias del Instituto y de los dos componente s del Sistema integrado de FP
ActividadC	Mantenimiento del portal web del Instituto de las Cualificaciones y sus redes sociales
ActividadD	Desarrrollo de la Red Regional de Cualificaciones
Objetivo03	Impulsar la implantación y el funcionamiento del Sistema Nacional de cualificaciones y formación profesional
ActividadA	Desarrollo de una base de datos cualificaciones profesionales que incluya la relación entre cualificaciones, títulos y certificados de profesionalidad y oferta formativa en la Región de Murcia. Revi sión de sus conexiones con títulos y certificados de profesionalid ad
ActividadB	Diseñar, organizar y celebrar aciones de difusión y formación rel ativas al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesio nal entre distintos colectivos (orientadores, agentes sociales,etc) y organismos
ActividadC	Elaboración de materiales de información, difusión, orientación, promoción y formación
ActividadD	Participación en la fase de contraste externo de la elaboración de las cualificaciones profesionales o revisión de las mismas
ActividadE	Diseño, ejecución y coordinación de distintos proyectos relaciona dos con el Sistema Nacional de Cualificaciones
Objetivo04	Impulsar y coordinar el Observatorio Ocupacional
ActividadA	Promover la realización de estudios de inserción laboral de titul ados en FP y personas que hayan obtenido Certificados de Profesion alidad
ActividadB	Impulsar, coordinar y apoyo técnico en el desarrollo de profesion es reguladas o habilitaciones profesionales
ActividadC	Apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación de las comp etencias profesionales y desarrollo de profesionales emergentes
Objetivo05	Coordinar y gestionar el procedimiento de reconocimiento, evaluac ión, acreditación y registro (PREAR) de la competencia profesional de la Región de Murcia

ActividadA	Adecuar y difundir la aplicación censo para detectar la demanda d e cualificaciones profesionales a convocar
ActividadB	Elaborar un sistema flexible online de formación y habilitación d e asesores y evaluadores para el procedimiento
ActividadC	Gestionar el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acredi tación de las competencias profesionales
ActividadD	Colaborar en el desarrollo de una nueva aplicación PREAR más mode rna e intuitiva, adecuada al nuevo marco normativo
ActividadE	Desarrollar una aplicación informática para la gestión de la liqu idación de las asistencias del personal asesor y evaluador
ActividadF	Asesorar y orientar a la ciudadanía sobre aspectos relacionados c on los certificados de profesionalidad y el procedimiento PREAR
ActividadG	Gestionar y coordinar el procedimiento PREAR, prestando servicios de apoyo e información coordinando a los centros autorizados
Objetivo06	Continuar desarrollando el procedimiento PREAR en el marco del Co venio 15 julio 19 entre el Ministerio de Defensa y la CARM, a trav és del SEF y de la Conserjería de Educación y Cultura, para el des arrollo conjunto de programa de acc. formativas y de orientación l aboral (BORM 5 de octubre de 2019
ActividadA	Elaborar campañas de difusión de las convocatorias prear desti nadas a impulsar y apoyar la incorporación al mundo laboral civil del personal de las fuerzas armadas
Objetivo07	Difundir y publicar el nuevo sistema PREAR Derivado del nuevo mar co normativo, consecuencia de la modificación del RD 1224/2009, a través de la gestión de su web.
ActividadA	Promover y elaborar campañas de difusión de las convocatorias PRE AR
ActividadB	Fomentar la visibilidad del ICUAM a través de las redes sociales
ActividadC	Crear una página web corporativa del ICUAM con la finalidad de al ojar contenidos relativos a las convocatorias PREAR así como el re sto de acciones vinculadas al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM)

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Realizar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento y dinamización del Consejo Asesor Regional de Fo rmación Profesional en el ejercicio de sus funciones como secretaría técnica de dicho Consejo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de reuniones: Comisión Permanente/Pleno	NÚMERO	8
02	Nºde trámites o gestiones derivadas del funtº del Consejo	NÚMERO	40
03	nº de acciones realizadas en el consejo Asesor Reg.e ICUAM	NÚMERO	15
Objetivo02	Asegurar el papel del Instituto como instrumento integrador de lo s dos subsistemas de formación Profesional		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de exp. y realización de gestiones y trámites para garantizar funcio	NÚMERO	8
02	Actuaciones de formación y análisis de normativa	NUMERO	1
Objetivo03	Impulsar la implantación y el funcionamiento del Sistema Nacional de cualificaciones y formación profesional		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones desarrollo base de datos y revisiónde conexiones	NÚMERO	1
02	Nº reuniones con otros colectivos	NÚMERO	30
03	Acciones de contraste externo de elaboración de las cualificaciones	NÚMERO	60
Objetivo04	Impulsar y coordinar el Observatorio Ocupacional		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	acciones de realizar estudios de insercón laboral	NÚMERO	1
Objetivo05	Coordinar y gestionar el procedimiento de reconocimiento, evaluac ión, acreditación y registro (PREAR) de la competencia profesional de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de acciones de dufusión y adecuacion censo demanda cualificaciones	NÚMERO	20
02	Elaboración sistema fexible online de fomación de asesores y evaluadores	NUMERO	1
03	acciones de gestión del PREAR	NUMERO	5500
Objetivo06	Continuar desarrollando el procedimiento PREAR en el marco del Co venio 15 julio 19 entre el Ministerio de Defensa y la CARM, a trav és del SEF y de la Conserjería de Educación y Cultura, para el des arrollo conjunto de programa de acc. formativas y de orientación l aboral (BORM 5 de octubre de 2019		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Elaboración campañas y difusión apoyo personal lab.civil de fuezas armadas	NORMATIVA	1
Objetivo07	Difundir y publicar el nuevo sistema PREAR Derivado del nuevo mar co normativo, consecuencia de la modificación del RD 1224/2009, a través de la gestión de su web.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones campaña difusión PREAR	NUMERO	1
02	Creación página web coporativa del ICUAM	NUMERO	1

PROGRAMA 422P "EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS"

MEMORIA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:

La Educación de Personas Adultas posee una función estratégica dentro del marco de desarrollo de los Estados Miembros de la Unión Europea. La sociedad del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías y los cambios culturales y demográficos plantean a las sociedades en su conjunto el reto de ofrecer a los ciudadanos un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Las personas deben poder adquirir, ampliar y renovar sus conocimientos y capacidades periódicamente mediante una oferta flexible, moderna y eficaz, encaminada a la mejora personal y profesional del individuo en un contexto socio-cultural y económico cambiante y dinámico en el tiempo.

El Capítulo IX del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, recoge los aspectos generales que han de regir la educación de personas adultas. En concreto, el artículo 66 del citado Capítulo establece que la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

El apartado 3 del artículo 66 del precitado Capítulo contempla que la educación de personas adultas tendrá, entre otros, los objetivos de adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

Asimismo, al apartado 4 del artículo 66 recoge que las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes mediante actividades de enseñanza, tanto reglada como no reglada, o a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales.

Según el artículo 67 del precitado Decreto, las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses. La organización y la metodología de estas enseñanzas podrán desarrollarse a través de la educación presencial y también mediante la educación a distancia. Esta responsabilidad es asumida por la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y Cultura.

Las enseñanzas de educación de personas adultas implican nuevas oportunidades de formación, que en unos casos, compensan las carencias derivadas del paso por el sistema educativo y, en otros, favorecen además una recualificación que permite la adaptación a las necesidades laborales de un mundo cambiante.

Unas de las apuestas de la Consejería de Educación y Cultura es la prevención del abandono escolar temprano, por lo que se ha impulsado el Plan para la prevención del abandono escolar temprano, ejecutando medias preventivas, informativas y compensatorias que favorezcan las incorporación y continuación escolar de los alumnos en los CEPA.

La oferta formativa dirigida a las personas adultas abarca la educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo (enseñanzas iniciales de nivel I y II, ESPA, ESPAD, Bachillerato nocturno y a distancia y preparación de pruebas para

la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para el acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, y el acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior).

Así como la formación orientada al desarrollo profesional (Formación Profesional Básica para mayores de 17 años, de Servicios Administrativos, Peluquería y Estética, Cocina y Restauración, Electricidad y Electrónica así como Cursos de Idiomas, Curso Preparatorio de la Prueba Libre de Certificación A-2 y B-1 de inglés y A-1 de francés, Cursos de Tecnología de la Información y Comunicación) y la formación para el desarrollo personal y social (Cursos de Desarrollo de Competencias Básicas y Cursos de Español para Extranjeros).

En concreto, la normativa regional vigente en materia de Educación de Personas Adultas, viene recogida en el Decreto nº 118/2013, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de Educación y Formación de Personas Adultas, y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La complejidad de la Educación de Personas Adultas, estrechamente relacionada con la evolución social, hace imprescindible que exista una estrecha colaboración entre instituciones públicas regionales y locales, y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Región de Murcia. Todo esto se canaliza cada vez que se reúne el Consejo Asesor Regional de Educación Permanente de Personas Adultas (Decreto nº 37/2003, de 11 de abril) como órgano consultivo de participación y asesoramiento a la Administración Regional en materia de Educación de Personas Adultas en el que participan la Administración Regional, Ayuntamientos, Organizaciones Sindicales, Asociaciones Empresariales y Federaciones de Municipios.

La Educación de Personas Adultas, en las modalidades presencial y a distancia, se lleva a cabo en la actualidad en 16 Centros públicos Comarcales de Educación de Personas Adultas y en sus 78 aulas desplazadas distribuidas en 40 Ayuntamientos y 10 Institutos de Educación Secundaria, que cubren ampliamente las necesidades educativas de los ciudadanos en todas las comarcas de la Región.

Igualmente importante es dar a conocer y divulgar la oferta formativa que la Consejería de Educación y Cultura ofrece a las personas adultas para brindar a los ciudadanos la oportunidad de completar o ampliar sus conocimientos que les permitan adquirir y desarrollar nuevas competencias para desempeñar adecuadamente su trabajo o mejorar personal y laboralmente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificar y desarrollar la Oferta Formativa de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia en función de las demandas sociales y de las necesidades del mercado de trabajo.
ActividadA	Adecuación de las enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas de los centros de educación de personas adulta e institutos de educación secundaria a las necesidades de la pobla ción adulta, conjugando adecuadamente las necesidades del entorno de los centros, disponibilidad de r
ActividadB	Impulso y ampliación de la oferta de formación profesional básica para mayores de 17 años.
ActividadC	Aumento de la ofeta de cursos de español para extranjeros.
Objetivo02	Posibilitar el acceso a las diferentes enseñanzas de educación de personas adultas paa facilitar la formación a lo largo de toda la vida e inserción laboral.
ActividadA	Planificación, elaboración y convocatoria de las Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de 18 años.
ActividadB	Elaboración y convocatoria de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas que imparten ense- ñanzas formales y no formales en régimen presencial y a distancia así como en los iES que imparten ESO para personas adultas en régimen a distancia.
ActividadC	Elaboración y convocatoria del proceso de admisión y matriculació de alumnos en institutos que imparten Bachillerato de personas adultas en régimen presencial nocturno y a distancia
Objetivo03	Incrementar las oportunidades de adquirir formación a través de la educación a distancia.
ActividadA	Consolidación de la oferta de Bachillerato de educación de perso- nas adultas en régimen a distancia.
ActividadB	Aumento de la oferta de Educación secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen de distancia (on line)
ActividadC	Impulso de la oferta de enseñanzas no regladas en régimen a distancia.

Objetivo04	Regular la ordenación y organización académica de las enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas en la Región de Murcia.
ActividadA	Desarrollo y difusión de la normativa específica de las enseñanza formales y no formales de Educación de Personas Adultas.
ActividadB	Elaboración del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación de Personas Adultas.
ActividadC	Elaboración y actualización de currículos.
ActividadD	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situacio nes académicas individuales de alumnos en las enseñanzas de ESPA y Bachillerato de personas adultas.
ActividadE	Aplicacion de la normativa vigente para la resolución de situacio nes de matriculación individuales de alumnos en las enseñanzas formales y no formales
Objetivo05	Dotar a los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.
ActividadA	Gestión y asignación de las dotaciones de gastos de funcionamien- to a los centros en función de su complejidad organizativa o demanda de las enseñanzas ofertadas.
ActividadB	Gestión de los gastos de funcionamiento del Programa 422P
ActividadC	Elaboración de expedientes de compra necesarios para la adquisi- ción de equipamiento necesario para la implantacion de los ciclos formativos de formacion profesional básica para mayores de 17 años
Objetivo06	Fomentar, potenciar y coordinar acuerdos con corporaciones e instituciones para lograr el adecuado desarrollo de las ofertas formativas de educación de personas adultas
ActividadA	Colaboración con Ayuntamientos para impartir enseñanzas de perso- nas adultas en sus locales.
ActividadB	Fomentar la colaboracion con otras instituciones, principalmente con el Servicio de Empleo y Formacion.
Objetivo07	Colaborar y cooperar con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el impulso de las nuevas teecnologías en centros educativos.
ActividadA	Potenciar las Aulas Mentor en los centros de educación de persona adultas y en las aulas desplazadas de estos, para que el alumnado pueda cursar adecuadamente la oferta formativa de cursos tele- máticos a través del sistema de enseñanza e-learning del CIDEAD.
Objetivo08	Mejorar la calidad en las enseñanzas de Educación de Personas Adultas.
ActividadA	Reconocimiento del mérito y el esfuerzo educativo a través de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Educación secunda- ria Obligatoria paa personas adultas.
ActividadB	Seguimiento del Plan para la prevención del abandono escolar temprano.
ActividadC	Actuaciones dirigidas a la promoción y difución de las diferentes enseñanzas que se imparten en los centros de educacion de personas adultas con objeto de aumentar el número de alumnos que vuelven al sistema educativo.
ActividadD	Desarrollo de contenidos y materiales digitales para las enseñan- zas de educación de personas adultas.
ActividadE	Fomento en la participación en programas Europeos de los Centros de Educación de Personas Adultas.
ActividadF	Impulso de la formación del profesorado que imparte enseñanzas de educación de personas adultas en competencias tecnológicas y digitales y en metodologías innovadoras.
Objetivo09	Promover el reconocimiento del mérito y el esfuerzo educativo.
ActividadA)	Convvocatoria de los Premios Extraordinarios de Educación Secunda ria Obligatoria para personas adultas dirigidos a alumnado que cur se ESPA/ESPAD.
ActividadB)	I Premios de Educación Permanente dirigidos a alumnado que curse enseñanzas de educación de personas adultas.
Objetivo10	Impulsar medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a re cuperar al alumnado de 18 a 24 años que ha abandonado el sistema e ducativo.
ActividadA)	Talleres de inserción sociocultural para emigrantes.
ActividadB)	Actividades de orientación académica y profesional para el alumna nado de educación de personas adultas.
ActividadC)	Adquisición de materiales on-line para ESPAD Y Bachillerato en ré gimen a distancia.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificar y desarrollar la Oferta Formativa de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia en función de las demandas sociales y de las necesidades del mercado de trabajo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de CEPAS	NUMERO	16
02	Nº de IES	NUMERO	10
03	Expedientes de autorización de enseñanzas	NUMERO	180

Objetivo02	Posibilitar el acceso a las diferentes enseñanzas de educación de personas adultas paa facilitar la formación a lo largo de toda la vida e inserción laboral.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Pruebas de obtención titulo	NÚMERO	2
02	Aumnos inscritos en las pruebas	NÚMERO	1200
03	Centros implicados	NÚMERO	6
Objetivo03	Incrementar las oportunidades de adquirir formación a través de la educación a distancia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Centros que imparten ESPAD	NÚMERO	9
02	nº de centros que imparten bachillerato en teleformación	NÚMERO	5
03	Nº de centros que imparten ESPAD (semipresencial)	NÚMERO	2
04	Nº de centros que imparten ESPAD (teleformación)	NÚMERO	7
Objetivo04	Regular la ordenación y organización académica de las enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas en la Región de Murcia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Normativa que regula esta formación	NÚMERO	20
Objetivo05	Dotar a los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de alumnos de CEPAs	NÚMERO	111843
02	Nº de alumnos de Centros (distancia)	NÚMERO	2255
03	Nº de expedientes tramitados	NUMERO	40
04	Importe asignado	EUROS	443130
05	Expedientes tramitados del Programa 422P	NÚMERO	33
Objetivo06	Fomentar, potenciar y coordinar acuerdos con corporaciones e instituciones para lograr el adecuado desarrollo de las ofertas formativas de educación de personas adultas		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de Centros de Educación de Personas Adultas	NÚMERO	16
02	Nº Ayuntamientos con autorizaciones demaniales / convenios. Para renovar en 2018	NUMERO	2
03	Nº instituciones con convenio	NUMERO	2
Objetivo07	Colaborar y cooperar con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el impulso de las nuevas teecnologías en centros educativos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de Aulas Mentor existentes	NÚMERO	9
Objetivo08	Mejorar la calidad en las enseñanzas de Educación de Personas Adultas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Guía interactiva en Internet	NÚMERO	5
02	WEB WORDPRESS	NUMERO	6
03	Video	NUMERO	3
Objetivo09	Promover el reconocimiento del mérito y el esfuerzo educativo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Premios Extaordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas		10
Objetivo10	Impulsar medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a re cuperar al alumnado de 18 a 24 años que ha abandonado el sistema e ducativo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Act.de orient.académ.y profes. para el alumnado de edu. de personas adultas.	NUMERO	16
02	Materiales on-line ESPAD y Bachill. (flexibilización de las enseñanzas)	NUMERO	9

PROGRAMA 452A "BIBLIOTECAS"

MEMORIA

La Biblioteca Regional es el primer Centro Bibliotecario de la Región de Murcia, y le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

a) La recopilación de la información y documentación existente sobre el patrimonio bibliográfico.

b) La conservación, gestión, y puesta a disposición del público de toda la producción impresa, sonora y visual de la Región o que resulte de interés para ella.

c) La asistencia a las bibliotecas que se integren en el Sistema Regional de bibliotecas y la coordinación e inspección de las mismas.

d) La gestión del depósito legal de las publicaciones realizadas en la Región de Murcia, sea cual sea la naturaleza y el soporte de las mismas.

e) El desarrollo de acciones de promoción del libro y la lectura.

f) La prestación de los servicios de biblioteca pública, hemeroteca regional, fondo regional y de colecciones especiales, centro de recursos audiovisuales, coordinación del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico, asistencia técnica a los centros bibliotecarios que se integren en el Sistema Regional de Bibliotecas y aquellos otros que pueden encomendársele en relación con sus cometidos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA PÚBLICA EN LA REGIÓN
ActividadA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL PARA LA RED
ActividadB	DESARROLLO DEL NUEVO PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA 2020-2023
ActividadC	CAMPAÑAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
ActividadD	SUBVENCION FONDO EUROPEO DOTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS RED BIBLI
Objetivo2	IMPULSO Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL
ActividadA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL
ActividadB	ACCIONES DE BIBLIOTECA SOCIAL ENMARCADAS EN LA AGENDA 2020-2030
ActividadC	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOPRÉSTAMO
ActividadD	FORMACIÓN DE USUARIOS
ActividadE	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
ActividadF	EXPOSICIONES
ActividadG	DIFUSION DE LAS COLECCIONES
ActividadH	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
ActividadI	ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO
ActividadJ	FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA
ActividadK	ADAPTACIÓN DE LA WEB A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y APP DE LA BIBLIOTECA
ActividadL	TRAMITACIÓN DE DEPÓSITO LEGAL
Objetivo3	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTE
ActividadA	INFORMES DE DE SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICAS
ActividadB	TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES
ActividadC	CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

ActividadD	MANTENIMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS RED REGIONAL
ActividadE	CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAL BIBLIOTECARIO
ActividadF	DIFUSIÓN DE AUTORES MURCIANOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS
Objetivo4	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN
ActividadA	RECUPERACIÓN Y USO DE MATERIAL GRÁFICO, SONORO Y AUDIOVISUAL
ActividadB	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA PÚBLICA EN LA REGIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OBRAS ADQUIRIDAS	Nº VOLÚMENES	130000
02	PLAN DE FOMENTO LECTURA 2020-2023	APROBACIÓN	1
03	ACTIVIDADES DE ANINACIÓN A LA LECTURA	Nº ACTIVIDADES	20
04	DOTACION FONDO BIBLIOGRAFICO	NºBIBLIOTECAS	45
Objetivo2	IMPULSO Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ADQUISICIONES	Nº DOCUMENTOS	25000
02	ACCIONES DE BIBLIOTECA SOCIAL 2020-2023	Nº ACCIONES	3
03	IMPLANTACION DE SISTEMA DE AUTOPRÉSTAMO	Nº ACCIONES	1
04	ANIMACIÓN A LA LECTURA	Nº ACTIVIDADES	90
05	EXPOSICIONES	Nº ACTIVIDADES	15
06	DIFUSION DE LAS COLECCIONES	Nº ACTUACIONES	10
07	TRAMITACION DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	500
08	FORMACIÓN DE USUARIOS	Nº ACTIVIDADES	60
09	SOLICTUDES DE DEPÓSITO LEGAL	Nº SOLICITUDES	1500
10	ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO	Nº ACCIONES	3
11	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	Nº ADQUISICIONES	3
Objetivo3	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DE SEGUIMIENTO ESTADÍSTICAS	Nº DE BIBLIOTECAS	92
02	SUBVENCIONES	MILES DE EUROS	400000
03	CURSOS FORMACION PERSONAL BIBLIOTECARIO	Nº CURSOS	3
04	ASISTENCIA TÉCNICA A AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	Nº BIBLIOTECAS	92
5	DIFUSIÓN DE AUTORES MURCIANOS	Nº ACCIONES	12
Objetivo4	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	RECUPERACIÓN Y USO DE MATERIAL GRÁFICO, SONORO Y AUDIOVISUAL	Nº REGISTROS	150
2	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN	Nº ACTIVIDADES	20
1	RECUPERACION Y USO DE MATERIAL GRAFICO Y SONORO	Nº ADUDIOVISUALES	150
2	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA COLECCIÓN DE AUDIOVISUALES	Nº ACTIVIDADES	20

PROGRAMA 452B "ARCHIVOS"

MEMORIA

El programa 452B está concebido para financiar los objetivos y actividades del Archivo General de la Región de Murcia, unidad adscrita a la Dirección General de Bienes Culturales.

Al Archivo General de la Región de Murcia le corresponde, en virtud del Decreto de Estructura Orgánica vigente, el ejercicio de las siguientes funciones:

- El cuidado, dotación, fomento y gestión de los archivos cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; la asistencia a los archivos que se integren en el Sistema Regional de Archivos.

- La coordinación e inspección de los mismos.

- El impulso, la recuperación, conservación y catalogación del patrimonio documental de la Región de Murcia.

- La reunión, selección, organización, conservación y disposición para su consulta de la documentación que generen o reciban los distintos órganos de la Administración Autonómica.

- La gestión del Archivo Histórico Provincial, consistente en reunir, seleccionar, organizar, conservar y disponer para su consulta la documentación que, según la legislación del Estado le compete, en el marco del convenio suscrito con dicha Administración.

- La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM).

- Así como la gestión del Archivo Intermedio de la CARM, de conformidad con el acuerdo suscrito entre las Consejerías de Economía y Hacienta y de Cultura, publicado en el BORM, num. 66, de 21 de marzo de 2009.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DE ARCHIVO GENERAL REGIÓN MURCIA. PATRIMONIO DOCUMENTAL R PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL
ActividadA	INGRESOS DE FONDOS DOCUMENTALES
ActividadB	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL
ActividadC	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA REGIONAL
ActividadD	CONSULTAS Y PRÉSTAMOS ADMINISTRATIVOS
ActividadE	ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadF	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadG	ELIMINACION DOCUMENTOS DICTAMINADOS "CONSERVACIÓN NO PERMANENTE"
ActividadH	GESTION DEL ARCHIVO ELECTRONICO UNICO DE LA CARM
Objetivo02	GESTIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO Y ARCHIVOS CENTRALES ADMINISTRATIV PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL
ActividadA	INGRESO DE FONDOS DOCUMENTALES
ActividadB	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadC	GESTIÓN DE CONSULTAS Y PRÉSTAMOS ADMINISTRATIVOS
ActividadD	GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DOCUMENTOS DICTAMINADOS DE NO CONSERVACIÓN
Objetivo03	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES
ActividadA	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE OTROS ARCHIVOS ARCHIVOS
ActividadB	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL REGIÓN MURCIA MURCIA

ActividadC	CATALOGACIÓN LIBROS PARA BIBLIOTECA AUXILIAR POR ADQUISIC-CESIÓN POR CESIÓN.
Objetivo04	FORMACIÓN
ActividadA	CURSOS PARA ARCHIVEROS
ActividadB	CURSOS PARA FUNCIONARIOS DE LA CARM Y DE OTRAS AAPP
Objetivo05	ACTIVIDADES PARA LA PROYECCIÓN CULTURAL
ActividadA	PROMOCIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES
ActividadB	JORNADAS, CONGRESOS Y REUNIONES
ActividadC	VISITAS GUIADAS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DE ARCHIVO GENERAL REGIÓN MURCIA. PATRIMONIO DOCUMENTAL R PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INGRESO DE FONDOS DOCUMENTALES	Nº CAJAS	4000
02	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	Nº REGISTROS	35000
03	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA REGIONAL	Nº VISITAS/CONSULTAS	150
04	GESTIÓN DE CONSULTAS Y PRÉSTAMOS	Nº CONSULTAS/PRÉSTAMOS	5000
05	INGRESO DE DOCUMENTOS DEL PATROMONIO POR ADQUISICIÓN, CESIÓN O DONACIÓN	Nº LEGADOS	7
06	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº HOJAS RESTAURADAS	8000
07	ELIMINACIÓN DOCUMENTOS DICTAMINADOS COMO DE NO CONSERVACIÓN	Nº CAJAS ELIMINADAS	1000
Objetivo02	GESTIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO Y ARCHIVOS CENTRALES ADMINISTRATIV PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INGRESO DE FONDOS DOCUMENTALES	NºUNIDADES:CAJAS, ROLLOS, FOTOS, NEGATIV	4000
02	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN FONDOS DOCUMENTALES	Nº REGISTROS	20000
03	GESTIÓN DE CONSULTAS Y PRESTAMOS	Nº CONSULTAS/PRESTAMOS	2000
04	ELIMINACIÓN DOCUMENTOS DICTAMINADOS COMO DE NO CONSERVACIÓN	Nº CAJAS ELIMINADAS	4000
Objetivo03	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº IMÁGENES	25000
02	CATALOGACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA Y ADQUISICIÓN POR DONACIÓN O CESIÓN	Nº VOLUMENES	100
Objetivo04	FORMACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CURSOS PARA ARCHIVEROS	Nº CURSOS	1
02	CURSOS PARA FUNCIONARIOS DE LA CARM	Nº CURSOS	1
Objetivo05	ACTIVIDADES PARA LA PROYECCIÓN CULTURAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PROMOCIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES	Nº EXPOSICIONES	4
2	JORNADAS, CONGRESOS Y REUNIONES	Nº EVENTOS	100
3	VISITAS GUIADAS	NºDE VISITAS	20

PROGRAMA 453A "MUSEOS"

MEMORIA

El programa de museos está destinado a la creación, montaje, mantenimiento y actividades de los museos y centros de interpretación de la Región. En él se incluyen los gastos ocasionados por el funcionamiento tanto de los museos gestionados de forma directa por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Museo de Bellas Artes de Murcia, Museo de la Iglesia de San Juan de Dios, Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Santa Clara, Museo de Arte Ibérico "El Cigarralejo" de Mula y Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena, como otros museos y centros de gestión y/o titularidad municipal y privada: Museo Salzillo de Murcia, Museo del Teatro Romano de Cartagena, Museo de Música Étnica de Barranda, Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Moratalla y Museo de la Catedral de Murcia, Museo y Centro de Arte de Blanca, Museo Azul de la Semana Santa de Lorca y Museo de Bordados del Paso Blanco.

Asimismo, se contempla en este programa el mantenimiento del Servicio de Museos y Exposiciones, centro gestor de todos los museos regionales y del sistema regional de museos. Este servicio tiene por finalidad conseguir que, a través de los diferentes proyectos y actividades programadas, los museos actúen además de como depositarios y custodios del riquísimo patrimonio mueble, de naturaleza artística o arqueológica existente en nuestra región como auténticos centros de dinamización cultural, procurando el acceso a sus múltiples servicios y actividades al mayor número posible de ciudadanos.

Los objetivos concretos para este Programa son los siguientes:

1.Promoción y difusión de Museos.

2.Creación y mantenimiento de Museos.

3.Protección, gestión, difusión y ampliación de colecciones museísticas.

4.Ordenación, coordinación y cooperación con Museos del Sistema Regional de Museos.

OBJETIVO 01.-

Promoción y difusión de Museos.

1.A.-Exposiciones y muestras temporales.

1.B.-Programas didácticos y de difusión de fondos museísticos.

1.C.-Actividades culturales en museos, conciertos, cursos, seminarios, etc.

1.D.-Publicaciones y catálogos.

1.E.-Acciones de difusión y proyección exterior de los museos.

1.F.-Colaboración con entidades públicas y privadas para promoción museos.

OBJETIVO 02.-

Creación y mantenimiento de Museos.

2.A.-Intervenciones arquitectónicas en Museos.

2.B.-Renovación exposiciones permanentes y ordenación de fondos propios museográficos

2.C.-Convocatorias subvenciones gastos de funcionamiento de museos y centros de interpretación.

2.D.-Convocatorias de subvenciones para infraestructuras y equipamientos de museos y centros de interpretación públicos y privados.

2.E.-Concesión de subvenciones nominativas y directas a entidades públicas o privadas para gastos de funcionamiento.

2.F.-Concesión de subvenciones nominativas y directas a entidades públicas o privadas para inversiones.

2.G.- Concesión de subvenciones directas a Museos para gastos de funcionamiento para compensación de pérdidas por la pandemia COVID 19.

2.H.-Otras acciones de mantenimiento de Museos.

OBJETIVO 03.-

Protección, gestión, difusión y ampliación de colecciones museísticas.

3.A.-Adquisición de bienes del patrimonio cultural para colecciones museísticas.

3.B.-Informatización y catalogación de las colecciones museísticas.

3.C.-Conservación y restauración de fondos museográficos.

3.D.-Depósitos y préstamos de fondos museográficos.

3.E.-Adquisiciones de fondos bibliográficos para bibliotecas de museos.

3.F.-Edición de publicaciones científicas.

3.G.-Otras acciones de protección, difusión, ampliación y exhibición colección permanente.

OBJETIVO 04.-

Ordenación, coordinación y cooperación con Museos del Sistema Regional de Museos.

4.A.-Realización de exposiciones itinerantes.

4.B.-Encuentros, jornadas y cursos.

4.C.-Publicaciones de carácter científico y divulgativo.

4.D.-Otras acciones de ordenación y coordinación de los museos del Sistema Regional de Museos.

4.E.-Concesión de subvenciones directas a los museos del Sistema Regional de Museos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PROMOCIÓN Y DIFUSION DE MUSEOS
ActividadA	EXPOSICIONES Y MUESTRAS TEMPORALES COLECCIONES ESTABLES DE LOS MUSEOS DE LA REGIÓN
ActividadB	PROGRAMAS DIDÁCTICOS Y DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUSEÍSTICO
ActividadC	ACTIVIDADES CULTURALES EN MUSEOS: CONCIERTOS, CURSOS, SEMIN., ETC
ActividadD	PUBLICACIONES Y CATÁLOGOS
ActividadE	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS MUSEOS
ActividadF	COLABORACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA PROMOC MUS.
Objetivo02	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEOS
ActividadA	INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN MUSEOS
ActividadB	RENOVACIÓN EXPOSICIONES PERMANENTES Y ORDENACION D FONDOS PROPIOS
ActividadC	CONV SUBV GASTOS FUNCIONAMIENTO MUSEOS Y CENTROS INTERPRETACION
ActividadD	CONV SUBV INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP DE MUS Y CTR INTR PBL Y PRV
ActividadE	CONCESIÓN SUBV NOMINATIVAS/DIRECTAS A ENT PBLS/PRIV GTS FUNCIONAM
ActividadF	CONCESIÓN SUBV NOMINATIVAS/DIRECTAS A ENTID PBL/PRIV INVERSIONES
ActividadG	Conc. Subv. Dir. a Museos. Gts.Func. Compensac. Perdidas COVID19
ActividadH	OTRAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE MUSEOS
Objetivo03	PROTECCIÓN, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y AMPL. COLECCIONES MUSEÍSTICAS
ActividadA	ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA COLECCIONES MU
ActividadB	INFORMATIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LAS COLECCIONES MUSEÍSTICAS
ActividadC	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS
ActividadD	DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS
ActividadE	ADQUISICIONES DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA BIBLIOTECAS DE MUSEOS
ActividadF	EDICIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS
ActividadG	OTRAS ACCIONES DE PROTEC, DIFUS, AMPL Y EXHIB COLECC PERMANTE
Objetivo04	ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS
ActividadA	REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES ITINERANTES
ActividadB	ENCUENTROS, JORNADAS Y CURSOS
ActividadC	PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y DIVULGATIVO
ActividadD	OTRAS ACCIONES DE ORDENACION Y COORD DE MUSEOS DEL SIST REG MUSEO
ActividadE	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS A LOS MUSEOS DEL SISTEMA REGIO NAL DE MUSEOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PROMOCIÓN Y DIFUSION DE MUSEOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPOSICIONES Y MUESTRAS TEMPORALES	Nº EXPOSICIONES	12
02	PROGRAMAS DIDÁCTICOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUSEISTICO	NºPROGRAMAS	45
03	ACTIVIDADES CULTURALES EN MUSEOS (CONCIERTOS, CURSOS, SEMINARIOS)	Nº ACTIVIDADES	63
04	PUBLICACIONES Y CATALOGOS	NºPUBLICACIONES	5
05	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS MUSEOS	NºACCIONES	5
06	COLABORACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN MUSEO	NºCOLABORACIONES	5
Objetivo02	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS	NºPROYECTOS	4
02	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	NºACTUACIONES	19

03	CONC.SUBV. Gts. Funcionamiento Museos y Centros de Interpretación	NºBENEFICIARIOS	9
04	Convocatorias Subv. para Infraestrucuras y equipamiento de Museos y C. Interpret	Nº BENEFICIARIOS	1
05	Conc. Subv. Nominativas y Directas a Ent. Publicas o Privadas para Gts. Funciona	Nº ACTUACIONES	
06	Conc. Subv. Nominativas y Directas a entidades publicas o privadas para inversio	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	
07	Conc. Subv. Directas gastos funcionamiento compensación perdidas pandemiaCOVID19	Nº MUSEOS	
08	Otras acciones de mantenimiento de Museod	Nº ACTUACIONES	
Objetivo03	PROTECCIÓN, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y AMPL. COLECCIONES MUSEÍSTICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ADQUISICIÓN BIENES PATRIMONIO ARTÍSTICO	NºOBRAS	20
2	CATALOGACIÓN DE COLECCIONES	NºPROYECTOS	5
3	RESTAURACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS	NºPROYECTOS	3
4	EDICIÓN DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS	NºPUBLICACIONES	2
5	DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS DE FONDOS	NºPRÉSTAMOS	150
6	ADQUISICIONES FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	NºLIBROS	45
7	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN, DIFUSIÓN Y EXHIBICIÓN DE LAS COLECCIONES	NºACTUACIONES	10
Objetivo04	ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ENCUENTROS, JORNADAS Y CURSOS	NºCURSOS	15
2	EXPOSICIONES ITINERANTES	NºEXPOSICIONES	3
3	PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y DIVULGATIVO	NºPUBLICACIONES	3
4	SUBVENCIONES A MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS	NºBENEFICIARIOS	19
5	ACCIONES DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS	NºACCIONES	

PROGRAMA 458A "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO"

MEMORIA

Este programa presupuestario da cobertura económica a las actuaciones que, desde el Servicio de Patrimonio Histórico, se llevan a cabo en materia de protección, restauración y promoción del patrimonio histórico de la Región de Murcia.

Desde este Servicio se realizan las labores de inspección, estudio, informe, asesoramiento, propuesta y tramitación de expedientes de autorización de obras, catalogación de bienes, infracciones, procedimientos sancionadores, etc. y de todas aquellas otras que se le encomienden para la protección y difusión de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que la merecen por su valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, técnico o industrial, científico o de cualquier otra naturaleza cultural.

También desde este programa se da cobertura a los gastos de mantenimiento de la sede de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la que depende el Servicio de Patrimonio Histórico.

En este programa también se integra la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca después de los Seísmos de mayo 2011, así como el 1% de Fomento del Patrimonio Cultural.

Los objetivos concretos para este Programa son los siguientes:

1.Proteger y conservar los bienes del patrimonio cultural de la Región, difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región.

2.Protección jurídica del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

3.Elaboración de la plataforma informática de gestión del patrimonio cultural.

OBJETIVO 01.-

Proteger y conservar los bienes del patrimonio cultural de la Región, difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región.

1.A.-Restauración de BB. Inmuebles del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia incluidos yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

1.B.-Redacción proyectos y dirección de obras de restauración monumental.

1.C.-Concesión subvenciones para restauración de BB del Patrimonio Cultural.

1.D.-Convocatorias de subvenciones para intervenciones y restauración del patrimonio cultural incluidos yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

1.E.-Publicaciones y otras actuaciones para la difusión del patrimonio cultural.

1.F.-Organización. y participación en cursos, jornadas y seminarios.

OBJETIVO 02.-

Protección jurídica del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

2.A.-Clas.BB.II.,MM. E Inmat. Del Patr. Cult. En BIC, BB.CC. e Inv.

2.B.-Protección de BB. del Ptr. Cult. A través de Informes, Aut y Rec.

2.C.-Incorporar bienes y conjuntos al Patrimonio Mundial de la Unesco.

2.D.-Otras acciones para la protección jurídica del patrimonio cultural.

OBJETIVO 03.-

Elaboración de la plataforma informática de gestión del patrimonio cultural.

3. A.-Traslado a soporte informático de la información gráfica y otras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PROTEGER Y CONSERVAR LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REG DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO, ETNOGRAFICO, CIENTI- FICO Y TECNICO DE CARACTER MUEBLE E INMUEBLE DE LA REGION
ActividadA	Rest. de BB. Inmuebles del Patr. Cult. R.M. incl. Yac.Arq. y Pal.
ActividadB	Redacc. Pry. y Dir. Obras. Restauración Monumental
ActividadC	Concesión Subvenciones-Restauración BB Patrimonio Cultural
ActividadD	Conv. Subv. Intervenciones y Restauración del Patrimonio Cultural
ActividadE	Publicaciones y otras actuaciones de difusión del Patr. Cultural
Objetivo02	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Región Murcia
ActividadA	Clas. BB. II., MM. e Inmat. del Patr. Cult. en BIC, BB.CC. e Inv.
ActividadB	Protección de BB. del Ptr. Cult. a través de Informes, Aut y Rec
ActividadC	Incorporar bienes y conjuntos al Patrimonio Mundial de Unesco
ActividadD	Otras acciones para la protección jurídica del Patrimonio Cultura
Objetivo03	Elaboración plataforma informática de gestión del Patrimonio Cult
ActividadA	Traslado a soporte informático de información gráfica y otras

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PROTEGER Y CONSERVAR LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REG DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO, ETNOGRAFICO, CIENTI- FICO Y TECNICO DE CARACTER MUEBLE E INMUEBLE DE LA REGION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Rest. BB.II. del Ptr. Cult. incluidos Yac. Arq. y Pal.	Nº INTERVENCIONES	13
10	INTERVENCIONES SOBRE BIC's TITULA.PÚBLICA	Nº PROYECTOS	
11	INTERVENCIONES SOBRE BIC's TITULA.PRIVADA	Nº PROYECTOS	
12	YACIMIENTOS INTERVENIDOS POR AYUNTAMIENTOS	Nº AYUNTAMIENTOS	45
2	Red. Pry. y Dir. Obras. Rest. Monumental	Nº PROYECTOS	6
3	Realizacion de subvenciones directas	Nº SUBVENCIONES	10
4	Public., dfusión, organizac. y Participación en Cursos	Nº PUBLICACIONES	2
5	YACIMIENTOS INTERVENIDOS	Nº PROYECTOS	30
6	YACIMIENTOS INTERVENIDOS POR INVESTIGADORES	Nº INVESTIGADORES	30
7	YACIMIENTOS INTERVENIDOS POR UNIVERSIDADES/OO	Nº UNIVESIDADES	5
8	INTERVENCIONES SOBRE BIC's MUEBLES	Nº PROYECTOS	30
9	INTERVENCIONES SOBRE BIC's INMUEBLES	Nº PROYECTOS	20
Objetivo02	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Región Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Clas. BB.II.; MM. e Inmat. del Ptr. Cult. en BIC, BB.CC. e Inv.	Nº EXPEDIENTES	640
2	Protección BB. del Ptr. Cult. a través de Informes, Autorizaciones y Recursos	Nº INFORMES	30
3	Incorporar bienes y conjuntos al Patrimonio de la Humanidad	Nº BIENES	1
4	Desarrollar normativamente la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia	Nº NORMAS	1
Objetivo03	Elaboración plataforma informática de gestión del Patrimonio Cult		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informatización del Procedimiento Adtv	Nº Nº PROCED	3
2	Traslado a soporte informatico de información grafica y planimetrica	Nº DOCUMENTOS	5400

PROGRAMA 458B "CENTRO DE RESTAURACIÓN"

MEMORIA

En la estructura orgánica de la Dirección General de Patrimonio Cultural se incluye el Centro de Restauración, cuya nueva sede se ubica desde enero de 2008 en el Polígono Industrial Oeste de Alcantarilla.

Las funciones que se desarrollan a través de este programa presupuestario son las siguientes:

-La restauración de bienes muebles del patrimonio cultural y museográfico de la Región de Murcia y de todos aquellos que constituyen el fondo artístico de la CARM. Asimismo, la autorización y supervisión de todas aquellas intervenciones que afecten a la conservación y restauración de los bienes muebles de interés cultural que sean promovidas desde entidades públicas o privadas, garantizando la corrección de las intervenciones propuestas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

-En este programa también se integran las acciones de recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca después de los seísmos de mayo de 2011, en lo referente a bienes muebles.

Los objetivos concretos para este Programa son los siguientes:

1.Conservar y restaurar el patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de carácter mueble de la Región de Murcia.

OBJETIVO 01.-

Conservar y restaurar el patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de carácter mueble de la Región de Murcia.

1.A.-Restauración de pinturas

1.B.-Restauración de esculturas.

1.C.-Restauración del patrimonio bibliográfico.

1.D.-Restauración de órganos.

1.E.-Restauración del patrimonio documental.

1.F.-Restauración de piezas de interés arqueológico.

1.G.-Otras restauraciones.

1.H.-Colaboración con entidades públicas, asociaciones, entidades privadas y particulares en materia de patrimonio histórico regional de carácter mueble.

1.I.-Redacción de proyectos y dirección de obras de restauración.

1.J.-Realización de Convenios.

1.K.-Publicaciones.

1.L.-Organización de cursos de formación y difusión del patrimonio histórico Regional.

1.M.-Participación de cursos de formación y difusión del patrimonio histórico Regional.

1.N.-Convocatorias y concesión de subvenciones.

1.O.-Recopilación de normativa y de documentación literaria, gráfica y general relacionada con el Patrimonio Histórico de carácter mueble.

1.P.-Participación en ferias, realización de presentaciones y exposiciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONSERVAR-RESTAURAR EL PATR. HIST. BIBL. DOC. ART. MUEBLE REG.MUR DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO DE CARACTER MUEBLE DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	RESTAURACION DE PINTURAS
ActividadB	RESTAURACION DE ESCULTURAS
ActividadC	RESTAURACION DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
ActividadD	RESTAURACION DE ORGANOS
ActividadE	RESTAURACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadF	RESTAURACION DE PIEZAS DE INTERES ARQUEOLOGICO
ActividadG	OTRAS RESTAURACIONES
ActividadH	COLABORACION CON ENTIDADES PUBLICAS, ASOCIACIONES, ENTIDADES PRIVADAS Y PARTICULARES EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTORICO REGIONAL DE CARACTER MUEBLE
ActividadI	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE RESTAURACION
ActividadJ	REALIZACION DE CONVENIOS
ActividadK	PUBLICACIONES
ActividadL	ORGANIZACION DE CURSOS DE FORMACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO REGIONAL
ActividadM	PARTICIPACION EN CURSOS DE DIFUSION, FORMACION Y DIVULGACION DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO REGIONAL
ActividadN	CONVOCATORIA Y CONCESIÓN DE SUVENCIONES
ActividadO	RECOPILACION DE NORMATIVA Y DOCUMENTACION LITERARIA, GRAFICA GRL GENERAL RELACIONADA CON EL PATRIMONIO HISTORICO DE CARACTER MUEBLE
ActividadP	PARTICIPACIÓN EN FERIAS, REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES Y EXPOSICI

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONSERVAR-RESTAURAR EL PATR. HIST. BIBL. DOC. ART. MUEBLE REG.MUR DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO DE CARACTER MUEBLE DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RESTAURACION DE PINTURAS	Nº OBRAS	8
02	RESTAURACION DE ESCULTURAS	Nº OBRAS	8
03	RESTAURACION DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO	Nº OBRAS	
04	RESTAURACION DE ORGANOS	Nº INSTRUMENTOS	
05	RESTAURACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	Nº DOCUMENTOS	
06	RESTAURACION DE PIEZAS DE INTERES ARQUEOLOGICO	Nº PIEZAS	20
07	OTRAS RESTAURACIONES	Nº OBRAS	
08	COLABORACION CON ENTID PUBL Y PRIVAD, ASOC Y PARTIC EN PATRIM HISTOR CARACT MUEB	Nº COLABORACIONES	2
09	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE RESTAURACION	Nº ACTUACIONES	

10	REALIZACION DE CONVENIOS	Nº CONVENIOS	1
11	PUBLICACIONES	Nº PUBLICACIONES	3
12	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO	Nº ACTIVID	2
13	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE DIFUSION, FORMACION Y DIVULGACION	Nº ACTIVID	
14	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES	Nº SUBVENCIONES	
15	RECOPILACION DE NORMAT Y DOCUMENT LITERARIA, GRAFICA Y GRAL RELAC CON PATRIM HIS	Nº ACTUACIONES	15
16	PARTICIPACIÓN EN FERIAS, REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES Y EXPOSISICONES	Nª ACTIVIDADES	1
17	Concesion subvenciones directas para restauración Patrimonio Historico Mueble	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5.620	0,05	6.399	0,01	13,86
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	204.746	1,73	233.466	0,42	14,03
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUN	737.718	6,24	826.670	1,49	12,06
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑAN	883.454	7,47	994.137	1,79	12,53
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PR	10.391	0,09	11.193	0,02	7,72
30905 T950 TASA REPRODUCC.IMAGENES DIGITALIZA	2.950	0,02	3.178	0,01	7,73
30907 T960.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.IDIOMAS, DEP	39.591	0,33	86.166	0,15	117,64
30908 T961.-MATRÍCULA EN ESCUELAS OFICIALES D	820.350	6,94	883.636	1,59	7,71
30909 T962.-MATRÍC.CURSOS ESPEC.Y PERFEC.ESC.	12.948	0,11	13.947	0,03	7,72
30910 T963.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.FORMAC.PROF.	52.440	0,44	62.892	0,11	19,93
30911 T964.-REGISTRO DE COMPETENCIAS PROFESIO	9.704	0,08	19.942	0,04	105,50
30912 T965-PRUEBAS CONJUNTO ENSEÑ.DEP.RÉG.ESP	1				100,00-
30913 T966-EXP.ACAD.ENSEÑ.REG.ESP.ARTE DRAMÁT	14.520	0,12	10.994	0,02	24,28-
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
31300 E.I.ABARÁN	18.238	0,15	19.592	0,04	7,42
31301 E.I.ÁGUILAS	19.292	0,16	18.279	0,03	5,25-
31302 E.I.BULLAS	18.411	0,16	19.181	0,03	4,18
31303 E.I.CARTAGENA	12.048	0,10	12.846	0,02	6,62
31304 E.I.LOS DOLORES	20.316	0,17	21.125	0,04	3,98
31305 E.I.CEHEGÍN	20.816	0,18	23.124	0,04	11,09
31306 E.I.LORCA	19.082	0,16	22.156	0,04	16,11
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	26.202	0,22	27.878	0,05	6,40
31308 E.I.MULA	13.103	0,11	13.027	0,02	0,58-
31309 E.I.SAN BASILIO	20.309	0,17	20.268	0,04	0,20-
31310 E.I.LOS ROSALES	25.003	0,21	25.015	0,04	0,05
31311 E.I.GUADALUPE	24.094	0,20	24.447	0,04	1,47
31312 E.I.TORREAGÜERA	20.944	0,18	22.296	0,04	6,46
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	16.298	0,14	16.634	0,03	2,06
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	759.993	6,43	675.000	1,21	11,18-
33000 EDITORA REGIONAL	2.000	0,02	2.099	0,00	4,95
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	247.001	2,09	355.000	0,64	43,72
38100 PAGOS INDEBIDOS	248.000	2,10	255.000	0,46	2,82
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	4.241.911	35,86	5.950.001	10,69	40,27

38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	95.000	0,80	1		100,00-
38199 OTROS	30.500	0,26	5.000	0,01	83,61-
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	34.545	0,29	100.000	0,18	189,48
39912 PENALIDADES LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLIC			15.000	0,03	
40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCO	2.445.290	20,67	2.545.290	4,57	4,09
40647 PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PRO			2.056.301	3,69	
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	338.501	2,86	360.000	0,65	6,35
49204 PROGRAMA ERASMUS+	48.481	0,41	197.433	0,35	307,24
49401 MRR Cultura			496.003	0,89	
49403 MRR Educación			37.358.448	67,13	
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS			3.200	0,01	
Operaciones Corrientes	11.559.813	97,74	53.812.266	96,69	365,51
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,42	100.000	0,18	100,00
70823 PRESERVACIÓN PATRIMONIO DIGITAL	10.000	0,08			100,00-
79701 MRR Cultura			1.533.580	2,76	
Operaciones de Capital	60.000	0,51	1.633.580	2,94	2.622,63
Operaciones no financieras	11.619.813	98,24	55.445.846	99,63	377,17
89000 AL PERSONAL	207.702	1,76	207.702	0,37	
Operaciones Financieras	207.702	1,76	207.702	0,37	
Total SECCIÓN	11.827.515	100,00	55.653.548	100,00	370,54

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	787	0,01	848	0,00	7,75
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PRO	10.391	0,09	11.193	0,02	7,72
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000	0,17	30.000	0,05	50,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	45.000	0,38	60.000	0,11	33,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	4.241.911	35,86	5.950.001	10,69	40,27
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	95.000	0,80	1	0,00	-100,00
39912 PENALIDADES LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO	0	0,00	15.000	0,03	0,00
49401 MRR Cultura	0	0,00	483.304	0,87	0,00
49403 MRR Educación	0	0,00	35.595.806	63,96	0,00
79701 MRR Cultura	0	0,00	468.111	0,84	0,00
150100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	4.413.090	37,31	42.614.265	76,57	865,63
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNC	737.718	6,24	826.670	1,49	12,06
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	145.000	1,23	240.000	0,43	65,52
38100 PAGOS INDEBIDOS	195.000	1,65	195.000	0,35	0,00
38199 OTROS	500	0,00	0	0,00	-100,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	338.501	2,86	360.000	0,65	6,35
89000 AL PERSONAL	207.702	1,76	207.702	0,37	0,00
150300 C.N.S. D.G. RRHH, PLANIF. EDU. E INNOVA	1.624.421	13,73	1.829.372	3,29	12,62
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	204.745	1,73	233.466	0,42	14,03
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑANZ	498.221	4,21	565.159	1,02	13,44
31300 E.I.ABARÁN	18.238	0,15	19.592	0,04	7,42
31301 E.I.ÁGUILAS	19.292	0,16	18.279	0,03	-5,25
31302 E.I.BULLAS	18.411	0,16	19.181	0,03	4,18
31303 E.I.CARTAGENA	12.048	0,10	12.846	0,02	6,62
31304 E.I.LOS DOLORES	20.316	0,17	21.125	0,04	3,98
31305 E.I.CEHEGÍN	20.816	0,18	23.124	0,04	11,09
31306 E.I.LORCA	19.082	0,16	22.156	0,04	16,11
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	26.202	0,22	27.878	0,05	6,40
31308 E.I.MULA	13.103	0,11	13.027	0,02	-0,58
31309 E.I.SAN BASILIO	20.309	0,17	20.268	0,04	-0,20
31310 E.I.LOS ROSALES	25.003	0,21	25.015	0,04	0,05
31311 E.I.GUADALUPE	24.094	0,20	24.447	0,04	1,47
31312 E.I.TORREAGÜERA	20.944	0,18	22.296	0,04	6,46
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	16.298	0,14	16.634	0,03	2,06
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	80.000	0,68	55.000	0,10	-31,25
38100 PAGOS INDEBIDOS	8.000	0,07	0	0,00	-100,00
38199 OTROS	5.000	0,04	5.000	0,01	0,00

40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCOL	2.445.290	20,67	2.545.290	4,57	4,09
40647 PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROA	0	0,00	2.056.301	3,69	0,00
150400 C.N.S. D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAE	3.515.412	29,72	5.746.084	10,32	63,45
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	4.833	0,04	5.551	0,01	14,86
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑANZ	385.233	3,26	428.978	0,77	11,36
30907 T960.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.IDIOMAS, DEP.	39.591	0,33	86.166	0,15	117,64
30908 T961.-MATRÍCULA EN ESCUELAS OFICIALES DE	820.350	6,94	883.636	1,59	7,71
30909 T962.-MATRÍC.CURSOS ESPEC.Y PERFEC.ESC.O	12.948	0,11	13.947	0,03	7,72
30910 T963.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.FORMAC.PROF.Y	52.440	0,44	62.892	0,11	19,93
30911 T964.-REGISTRO DE COMPETENCIAS PROFESION	9.704	0,08	19.942	0,04	105,50
30912 T965-PRUEBAS CONJUNTO ENSEÑ.DEP.RÉG.ESPE	1	0,00	0	0,00	-100,00
30913 T966-EXP.ACAD.ENSEÑ.REG.ESP.ARTE DRAMÁT.	14.520	0,12	10.994	0,02	-24,28
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	759.993	6,43	675.000	1,21	-11,18
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	2.001	0,02	30.000	0,05	1.399,25
38199 OTROS	25.000	0,21	0	0,00	-100,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
49204 PROGRAMA ERASMUS+	48.481	0,41	197.433	0,35	307,24
49403 MRR Educación	0	0,00	1.762.642	3,17	0,00
150500 C.N.S. D.G. DE FORM. PROF. E INNOVACIÓN	2.175.096	18,39	4.177.182	7,51	92,05
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1	0,00	0	0,00	-100,00
30905 T950 TASA REPRODUCC.IMAGENES DIGITALIZAD	2.950	0,02	3.178	0,01	7,73
33000 EDITORA REGIONAL	2.000	0,02	2.099	0,00	4,95
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	34.545	0,29	100.000	0,18	189,48
49401 MRR Cultura	0	0,00	12.699	0,02	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	0	0,00	3.200	0,01	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,42	100.000	0,18	100,00
70823 PRESERVACIÓN PATRIMONIO DIGITAL	10.000	0,08	0	0,00	-100,00
79701 MRR Cultura	0	0,00	1.065.469	1,91	0,00
150600 C.N.S. D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL	99.496	0,84	1.286.645	2,31	1.193,16
Total SECCIÓN	11.827.515	100,00	55.653.548	100,00	370,54

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	994.813.756	71,53	999.449.188	69,13	0,47
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.225.917	4,33	67.960.747	4,70	12,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.453.806	22,03	304.876.012	21,09	-0,51
Operaciones Corrientes	1.361.493.479	97,90	1.372.285.947	94,91	0,79
6 INVERSIONES REALES	24.955.284	1,79	64.971.452	4,49	160,35
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.314.867	0,24	7.580.641	0,52	128,69
Operaciones de Capital	28.270.151	2,03	72.552.093	5,02	156,64
Operaciones no financieras	1.389.763.630	99,93	1.444.838.040	99,93	3,96
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000	0,07	1.000.000	0,07	0,00
Operaciones Financieras	1.000.000	0,07	1.000.000	0,07	0,00
Total SECCIÓN	1.390.763.630	100,00	1.445.838.040	100,00	3,96

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	16.474.066	1,18	14.753.253	1,02	-10,45
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	345.287	0,02	369.584	0,03	7,04
150100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	16.819.353	1,21	15.122.837	1,05	-10,09
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	12.505.826	0,90	13.061.145	0,90	4,44
422C CALIDAD EDUCATIVA	7.527.315	0,54	7.096.867	0,49	-5,72
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	292.652	0,02	260.491	0,02	-10,99
150300 C.N.S. D.G. RRHH, PLANIF. EDU. E INNOVA	20.325.793	1,46	20.418.503	1,41	0,46
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	458.085.890	32,94	458.026.166	31,68	-0,01
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	423.975.436	30,49	422.440.947	29,22	-0,36
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	43.492.761	3,13	30.676.288	2,12	-29,47
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	298.393.147	21,46	321.663.010	22,25	7,80
150400 C.N.S. D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAE	1.223.947.234	88,01	1.232.806.411	85,27	0,72
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	37.949.445	2,73	39.332.983	2,72	3,65
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	7.246.503	0,52	8.682.602	0,60	19,82
422H FORMACIÓN PROFESIONAL	16.804.122	1,21	22.735.050	1,57	35,29
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDU	3.710.666	0,27	39.013.267	2,70	951,38
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	33.258.455	2,39	34.042.355	2,35	2,36
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA RE	427.075	0,03	4.947.032	0,34	1.058,35
422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	13.837.019	0,99	14.256.348	0,99	3,03
150500 C.N.S. D.G. DE FORM. PROF. E INNOVACIÓN	113.233.285	8,14	163.009.637	11,27	43,96
452A BIBLIOTECAS	3.828.446	0,28	3.999.403	0,28	4,47
452B ARCHIVOS	1.804.936	0,13	1.842.393	0,13	2,08
453A MUSEOS	5.498.642	0,40	4.565.072	0,32	-16,98
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	4.598.211	0,33	3.405.281	0,24	-25,94
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	707.730	0,05	668.503	0,05	-5,54
150600 C.N.S. D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL	16.437.965	1,18	14.480.652	1,00	-11,91
Total SECCIÓN	1.390.763.630	100,00	1.445.838.040	100,00	3,96

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	4.762.123	0,34	4.747.543	0,33	-0,31
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	901.688	0,06	833.028	0,06	-7,61
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.780.255	0,78	9.172.682	0,63	-14,91
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	0,00	0	0,00	-100,00
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	16.474.066	1,18	14.753.253	1,02	-10,45
1 GASTOS DE PERSONAL	305.286	0,02	329.583	0,02	7,96
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.001	0,00	40.001	0,00	0,00
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	345.287	0,02	369.584	0,03	7,04
1501 SECRETARÍA GENERAL	16.819.353	1,21	15.122.837	1,05	-10,09
1 GASTOS DE PERSONAL	8.288.141	0,60	8.295.415	0,57	0,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.205.685	0,23	3.765.730	0,26	17,47
6 INVERSIONES REALES	12.000	0,00	0	0,00	-100,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000	0,07	1.000.000	0,07	0,00
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	12.505.826	0,90	13.061.145	0,90	4,44
1 GASTOS DE PERSONAL	7.316.615	0,53	5.880.043	0,41	-19,63
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	192.550	0,01	1.216.824	0,08	531,95
6 INVERSIONES REALES	18.150	0,00	0	0,00	-100,00
422C CALIDAD EDUCATIVA	7.527.315	0,54	7.096.867	0,49	-5,72
1 GASTOS DE PERSONAL	266.250	0,02	248.189	0,02	-6,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.302	0,00	12.302	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.100	0,00	0	0,00	-100,00
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	292.652	0,02	260.491	0,02	-10,99
1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU	20.325.793	1,46	20.418.503	1,41	0,46
1 GASTOS DE PERSONAL	454.659.076	32,69	452.238.302	31,28	-0,53
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.426.814	0,25	3.361.197	0,23	-1,91
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00	2.426.667	0,17	0,00
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	458.085.890	32,94	458.026.166	31,68	-0,01
1 GASTOS DE PERSONAL	409.483.087	29,44	407.948.598	28,22	-0,37
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.492.349	1,04	14.492.349	1,00	0,00
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	423.975.436	30,49	422.440.947	29,22	-0,36
1 GASTOS DE PERSONAL	839.227	0,06	729.872	0,05	-13,03
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.978.650	1,51	23.521.819	1,63	12,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.524.884	1,55	6.424.597	0,44	-70,15
6 INVERSIONES REALES	150.000	0,01	0	0,00	-100,00
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	43.492.761	3,13	30.676.288	2,12	-29,47

1 GASTOS DE PERSONAL	5.182.219	0,37	5.851.421	0,40	12,91
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.890.483	0,14	1.627.924	0,11	-13,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.365.376	19,30	280.065.882	19,37	4,36
6 INVERSIONES REALES	22.030.069	1,58	27.043.783	1,87	22,76
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	925.000	0,07	7.074.000	0,49	664,76
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	298.393.147	21,46	321.663.010	22,25	7,80
1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.	1.223.947.234	88,01	1.232.806.411	85,27	0,72
1 GASTOS DE PERSONAL	35.780.473	2,57	37.206.622	2,57	3,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.232.762	0,09	1.190.151	0,08	-3,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	936.210	0,07	936.210	0,06	0,00
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	37.949.445	2,73	39.332.983	2,72	3,65
1 GASTOS DE PERSONAL	6.443.350	0,46	8.132.602	0,56	26,22
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	535.153	0,04	550.000	0,04	2,77
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.000	0,02	0	0,00	-100,00
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	7.246.503	0,52	8.682.602	0,60	19,82
1 GASTOS DE PERSONAL	9.799.220	0,70	14.773.272	1,02	50,76
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.219.921	0,30	6.022.097	0,42	42,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.784.981	0,13	1.319.681	0,09	-26,07
6 INVERSIONES REALES	1.000.000	0,07	620.000	0,04	-38,00
422H FORMACIÓN PROFESIONAL	16.804.122	1,21	22.735.050	1,57	35,29
1 GASTOS DE PERSONAL	222.896	0,02	221.457	0,02	-0,65
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.087.770	0,15	1.282.791	0,09	-38,56
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.000	0,10	1.645.293	0,11	17,52
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	35.863.726	2,48	0,00
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE ED	3.710.666	0,27	39.013.267	2,70	951,38
1 GASTOS DE PERSONAL	31.118.428	2,24	31.902.328	2,21	2,52
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.440.027	0,10	1.440.027	0,10	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700.000	0,05	700.000	0,05	0,00
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	33.258.455	2,39	34.042.355	2,35	2,36
1 GASTOS DE PERSONAL	59.347	0,00	64.587	0,00	8,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	367.728	0,03	3.382.445	0,23	819,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00	1.500.000	0,10	0,00
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA R	427.075	0,03	4.947.032	0,34	1.058,35
1 GASTOS DE PERSONAL	13.400.485	0,96	13.806.216	0,95	3,03
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	436.534	0,03	445.132	0,03	1,97
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00	5.000	0,00	0,00
422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	13.837.019	0,99	14.256.348	0,99	3,03
1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN	113.233.285	8,14	163.009.637	11,27	43,96
1 GASTOS DE PERSONAL	2.626.231	0,19	2.680.547	0,19	2,07

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.012.215	0,07	1.008.215	0,07	-0,40
6 INVERSIONES REALES	190.000	0,01	100.000	0,01	-47,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	210.641	0,01	0,00
452A BIBLIOTECAS	3.828.446	0,28	3.999.403	0,28	4,47
1 GASTOS DE PERSONAL	1.412.596	0,10	1.445.577	0,10	2,33
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	392.340	0,03	384.117	0,03	-2,10
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	12.699	0,00	0,00
452B ARCHIVOS	1.804.936	0,13	1.842.393	0,13	2,08
1 GASTOS DE PERSONAL	1.047.281	0,08	1.080.542	0,07	3,18
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.804.530	0,20	2.804.530	0,19	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.000	0,05	680.000	0,05	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	966.831	0,07	0	0,00	-100,00
453A MUSEOS	5.498.642	0,40	4.565.072	0,32	-16,98
1 GASTOS DE PERSONAL	1.480.387	0,11	1.533.190	0,11	3,57
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	169.723	0,01	244.847	0,02	44,26
6 INVERSIONES REALES	1.555.065	0,11	1.331.244	0,09	-14,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.393.036	0,10	296.000	0,02	-78,75
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	4.598.211	0,33	3.405.281	0,24	-25,94
1 GASTOS DE PERSONAL	321.038	0,02	333.282	0,02	3,81
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	386.692	0,03	335.221	0,02	-13,31
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	707.730	0,05	668.503	0,05	-5,54
1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL	16.437.965	1,18	14.480.652	1,00	-11,91
Total SECCIÓN	1.390.763.630	100,00	1.445.838.040	100,00	3,96

16 CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía presenta un nivel de créditos para 2022 de 367.556.787,00 euros con la siguiente distribución por Servicios.

01.- Secretaria General: 81.402.364,00 euros.

02.- D.G. de la Unión Europea: 1.025.617,00 euros

03.- D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera: 24.138.015,00 euros

04.- D.G. de Consumo y Artesanía. 2.812.662,00 euros

05.- D.G. de Comercio e Innovación Empresarial; 2.186.246,00 euros

06.- D.G. de Universidades: 222.421.108,00 euros.

07.- D.G. de Dialogo Social y Bienestar Laboral: 6.300.877,00 euros.

08.- D. G. de Investigación e Innovación Científica 22.000.655,00 euros.

09.- D.G. de Economía Social y Trabajo Autónomo: 5.269.243,00 euros.

01. SECRETARIA GENERAL.

La Secretaría General de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía cuenta en su Programa Presupuestario 721A, en lo que afecta a los capítulos I, II, IV y VII con un total de 81.402.365,00 euros, una vez ajustado este Programa al escenario presupuestario del 2022.

La Secretaría General con estos fondos pretende la consecución de los siguientes fines:

1. Apoyo a la dirección política.

2. Prestar asistencia técnica y política al Consejero.

3. Organización y control de la calidad de los servicios.

4. Control de la legalidad de las actuaciones.

5. Mayor eficacia en la gestión jurídico-administrativa.

6. Planificación de las necesidades económicas y de presupuesto.

7. Dirigir la política de personal.

8. Dotar al Instituto de Fomento de los recursos necesarios para el desarrollo de sus objetivos.

9. Apoyo y asistencia jurídica al Instituto de Seguridad y Salud Laboral

10. Apoyo y asistencia jurídica al Servicio Regional de Empleo y Formación

Capítulo I: Se ha presupuestado los créditos necesarios (3.852.014,00 euros), en función de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Capítulo II, Gastos corrientes, (450.620,00 euros), para el funcionamiento propio de este Departamento, atendiendo tanto a gastos ordinarios como de asistencia a los Centros Directivos de la Consejería, gastos de suministros, mantenimiento, equipamiento informático, tributos, gastos centralizados, etc.

Capítulo IV: Se han presupuestado 33.804.050,00 euros que financiará el gasto corriente de la entidad adscrita a esta Consejería, de acuerdo con lo previsto en su PAIF: Instituto de Fomento: 6.504.471,00 que financiará mediante transferencia corriente los gastos de funcionamiento y 123.882,00 para atender gasto de subida de retribuciones.

Además se financiará mediante transferencia corriente los gastos de funcionamiento y las subvenciones a realizar por el SEF y cuyo importe total por ambos conceptos se ha presupuestado en: Servicio Empleo y Formación (SEF): 27.175.697,00 euros

En el Capítulo VII se ha presupuestado 43.295.680,00 euros para financiar operaciones de capital del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Durante el ejercicio 2022, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), en su calidad de Organismo Intermedio de Subvención Global incluida en el Programa Operativo FEDER de Murcia, mantiene su acción subvencional y así como otras actuaciones incluidas en la citada Subvención Global. Además de la puesta en marcha de un programa para polígonos industriales por importe de 500.000 #, destaca la dotación de 7.730.147,00 euros, correspondientes a la financiación del programa MRR (marco de recuperación y resiliencia para apoyar el micro-emprendimento y emprendimiento en la región)

02.- D.G. de la Unión Europea: 1.025.617,00 euros

El Decreto nº 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, señala en su artículo 1 que la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea que asume de forma transversal. El artículo 8 del citado Decreto establece que la Dirección General de Unión Europea asume las competencias relativas a la Unión Europea.

Para el ejercicio de estas competencias, la Dirección General de Unión Europea gestiona el programa presupuestario:

126E "Relaciones con la Unión Europea".1.025.617,00 euros

03.- D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera: 24.138.015,00 euros según el Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía La Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera ejercerá las competencias asignadas al departamento en dichas materias, incluidas las competencias en materia de energías renovables, eficiencia y certificación energética, ahorro energético y planificación y política energética, control y supervisión del cumplimiento de la legislación en materia industrial, energética y de minas.

Para ello cuenta con una dotación de 24.138.015,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

442J. Energías limpias: 11.950.555,00

El volumen total de gastos del programa 442J para 2022 alcanza la cifra de 11.950.555,00 euros, de los cuales son 667.961,00 euros en capítulo I (gastos de personal), 34.000,00 euros en capítulo II, correspondiendo 11.248.594,00 euros a transferencias de capital en capítulo VII, financiado con fondos MRR para autoconsumo y moves III.

PROGRAMA 722A: "PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA".

Atendiendo a los datos cuantitativos, este programa alcanza en 2022 los 5.152.107,00 euros.

El capítulo I de gastos de personal supone 3.757.031,00 euros. El capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios cuenta con una dotación de 535.076,00 euros. El capítulo VI de Inversiones tiene una dotación de 10.000 euros y capítulo VII 850.000,00 para sendos planes renove y uno de hidrógeno.

PROGRAMA 722B: "INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS".

El volumen de gastos de este programa para 2022 alcanza la cifra de 1.135.917,00 euros, con 996.526,00 euros en gastos de personal, capítulo I, euros en capítulo II. 139.391,00

PROGRAMA 741A: "ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA".

Los objetivos de este programa se concretan en el estudio, elaboración e información de planes de ordenación de recursos mineros y actividades extractivas, y formación y actualización del registro minero para la promoción y ordenación de la minería regional y mejor aprovechamiento de los recursos geológicos. Así como, la inspección y vigilancia en lo relativo a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y del cumplimiento de los reglamentos y las normas de prevención de riesgos laborales en actividades mineras que hagan posible la disminución de la accidentabilidad en la minería.

Asimismo otro de los fines de este programa es el control y seguimiento en materia de protección del medio ambiente en actividades mineras, garantizando la restauración del espacio natural afectado por las explotaciones mineras.

El volumen de gastos de este programa para 2022 alcanza la cifra de y 5.899.436,00 euros

04.- D.G. de Consumo y Artesanía. 2.812.662,00 euros

El Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía La Dirección General de Consumo y Artesanía ejercerá las competencias en materia de consumo, artesanía, y defensa de la competencia, supervisión y simplificación de la legislación en materia de consumo y artesanía, y defensa y protección del consumidor. Para ello cuenta con una dotación de 2.812.662,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

Programa 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR: 1.653.070,00

El Programa 443A incluye tres Servicios:

-Defensa del Consumidor

-Servicio de Arbitraje de Consumo

-Servicio de Control de Mercado

Los Capítulos con asignación son los Cap. I "Gastos de Personal" con 1.395.570,00, capitulo II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios", con 110.000,00, capitulo IV "Transferencias Corrientes" con 63.000,00 e "Inversiones Reales" con 84.500,00. Suman un total de 1.653.070,00 frente a los 1.542.597,00 del ejercicio anterior, con una tendencia al alta de 110.473,00 , que se distribuyen en:

PROGRAMA 724B. 1.159.592,00

Servicio Artesanía: La dotación presupuestaria total en los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 para el año 2022 en el programa presupuestario 724B "Artesanía" asciende a 1.159.592,00 euros, un aumento del 7,87 % con respecto al año 2021 que era de 1.075.034,00 euros.

La Administración Regional en base a la estrategia de la Región de Murcia "Líneas de Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia" (LIMA) y la Ley 1/2014 de Artesanía de la Región de Murcia, establece un programa presupuestario basado en la innovación y emprendimiento de los artesanos individuales, empresas artesanas y asociaciones artesanas de la Región de Murcia.

La descripción detallada del aumento en un 40,52% que se produce en el capítulo VI es la siguiente en Muestras Ferias y Semanas de la artesanía; Promoción Artesanía Tradicional y de Diseño, Proyecto Promoción Artesanía Comunicación; Proyecto Promoción Artesanía, Concursos y Certámenes.

05.- D.G. de Comercio e Innovación Empresarial; 2.186.246,00 euros. El Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, en su artículo 6, establece que la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial ejercerá las competencias en materia comercio, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, precios autorizados, ferias, innovación tecnológica vinculada a las TIC de aplicación en la empresa, excepto las propias de la Administración de la Comunidad Autónoma no vinculadas a la actividad empresarial, así como las atribuidas a la Oficina para la Defensa del Autónomo y la PYME en su normativa específica Para ello cuenta con una dotación de 8.573.361,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

542C: INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: 562.976,00 EUROS

*Cap 2 Gastos Bienes Corrientes y Servicios: 6.000,00

Cap. 6 . Inversiones reales: 50.000,00

*Cap 7 "Transferencias de Capital: Minorado en un 100 % respecto a 2021. 0,00 euros.

*622A: Promoción del Comercio: 1.601.270,00

*Cap I Gastos de Personal: 759.870,00#, frente a 752.412,00 # del ejercicio 2021, lo que supone una tendencia al alta de 7.458,00#.

*Cap II Gastos Bienes Corrientes y Servicios: 90.000,00, frente a los 88.995,00 #, con una tendencia al alta de 1.005,00 #.

*Cap VI Gastos de inversión: 280.000,00 #

*Cap VII "Transferencias de Capital: 471.400,00 #, frente a los 1.840.000,00 # del ejercicio 2021, con una tendencia a la baja de 1.368.600,00 #.

El Servicio de Comercio ajustará los escenarios del actual anteproyecto de presupuestos del 2022 para el programa 622A, "Promoción del Comercio", entre otras, a las actividades para el Diseño de la Dinamización del Comercio de la Región de Murcia, que establecen medidas específicas de dinamización para el sector comercial.

724C SIMPLIFICACIÓN TRÁMITES EMPRESAS Y DEFENSA AUTÓNOMO

Los Capítulos con asignación son los siguientes:

*Cap 2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: Suman un total de 22.000,00 euros, que están distribuidos de la siguiente manera:

"Proyecto 49226. Gastos funcionamiento ODEPA - 12.000,00 euros

"Proyecto 48070. Mantenimiento y Desarrollo ODEPA - 10.000,00 euros

06.- D.G DE UNIVERSIDADES

La Dirección General de Universidades, según el Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, asume las competencias del departamento en materia de universidades; la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de Universidades; la coordinación, seguimiento y ejecución de planes y programas singulares o estratégicos en el ámbito de su competencia; así como el protectorado de las fundaciones universitarias.

Para ello cuenta con una dotación de 222.421.108,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas: 421B "Universidades"..... 221.127.792,00 euros (sin Cap. IX Pasivos Financieros). Este programa da cobertura presupuestaria a todos los proyectos y actuaciones de la Consejería, en el ámbito de las Universidades, con el fin de consolidar un sistema público universitario con mayores recursos para hacer mejores y más competitivas y eficientes a nuestras universidades.

422A "Escuela Universitaria de Enfermería"....256.093,00 euros

La escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena es un centro universitario adscrito académicamente a la Universidad de Murcia.(ejecutado por Función Pública con cargo a crédito de su capítulo I)

07.- D.G. de Dialogo Social y Bienestar Laboral: 6.300.877,00 euros.

El Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, establece que la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral se encargará de las funciones y servicios en materia de trabajo; mejora de las relaciones laborales; seguridad y salud laboral; prevención de riesgos laborales; arbitraje en las controversias laborales que se le sometan; conciliación previa a la tramitación de procedimientos laborales ante el Juzgado de lo Social; así como la ejecución de la legislación laboral.

Para ello cuenta con una dotación de 6.300.877,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

PROGRAMA 315A "ADMINISTRACION RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO" 3.487.878,00 euros

Con este Programa se persigue un desarrollo positivo de las relaciones laborales, mediando y arbitrando en las controversias laborales, ejecutando los procedimientos recogidos en la legislación aplicable sobre convenios colectivos, empresas de trabajo temporal, extinciones colectivas, suspensiones y reducciones de contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de la normativa en el orden social.

PROGRAMA 315B "SEGURIDAD Y SALUD LABORAL" 2.812.999,00 euros

Con este Programa se lleva a cabo un conjunto de actuaciones y recursos encaminados a preservar la salud laboral de los trabajadores, mediante la inspección y evaluación de las condiciones de trabajo en las empresas, y la investigación de los factores de riesgo para prevenirlos a través de la formación y la divulgación.

08.- D. G. de Investigación e Innovación Científica: 22.000.655,00 euros.

El Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, en su artículo 10, establece que la Dirección General de Investigación e Innovación Científica asumen las competencias del departamento en el fomento y coordinación general de la investigación y el desarrollo científico y técnico, academias científicas y culturales de la Región de Murcia, así como la innovación científica y la promoción de la transferencia de conocimiento, la generación de valor desde la ciencia hacia la sociedad, fomentando la conexión de los resultados de la investigación desde los organismo públicos y privados de I+D con la sociedad y el mercado a través de la I+D+I científico tecnológica. Para ello cuenta con una dotación de 21.575.327,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas

PROGRAMA 542D "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA" 9.445.202,00 euros.

Este programa tiene como objetivos fundamentales dar cobertura presupuestaria al fomento y coordinación de la actividad científica e investigadora, competencias de la Consejería, apoyando presupuestariamente a las funciones que la "Ley 8/2007, de 23 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia" . Transferirá a la Fundación Séneca con el fin de mejora de la empleabilidad a través de la formación de investigadores y su incorporación a universidades, centros de investigación y empresas de la Región a través del proyecto "PAES: EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS ADMINSITRACIONES PÚBLICAS. PROYECTO INVESTIGO"

PROGRAMA 542F "PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD" 12.130.125,00 euros (sin Cap. IX Pasivos Financieros)

En 2022, se financiarán las siguientes actuaciones:

Básicamente a través de fondos MRR: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D+I EN AGROALIMENTACIÓN.PLANES COMPLEMENTARIOS" y "Nombre de la actuación: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D+I EN CIENCIAS MARINAS.PLANES COMPLEMENTARIOS".

09.- D.G. de Economía Social y Trabajo Autónomo: 5.269.243,00.

El Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, establece que la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo se encargará de las funciones y servicios en materia de fomento de la economía social, en sociedades cooperativas, sociedades laborales y otras entidades de Economía Social; de la responsabilidad social corporativa; así como la competencia en materia de fomento y desarrollo del trabajo autónomo, subvenciones

Para ello cuenta con un presupuesto total para 2022 de 5.269.243,00 euros distribuidos en dos programas presupuestarios:

PROGRAMA 724A "DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL"5.219.243,00 euros

Dado que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene competencia exclusiva en materia de Cooperativas, según lo establecido en el artículo 10.1.23 de su Estatuto de Autonomía, en ejercicio de esas competencias fomenta las cooperativas y

las demás modalidades asociativas, entre las cuales se encuentran las sociedades laborales, de acuerdo con el artículo 49.b) del Estatuto, en concordancia con el mandato contenido en el artículo 129.2 de la Constitución Española. Se subvenciona principalmente la creación de empleo en economía social.

PROGRAMA 724D "FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO": 50.000,00 euros

Desde la Administración Regional, es necesario que se articule un programa de gasto en orden a visibilizar y aglutinar desde una perspectiva funcional todas la políticas de índole económico y social que el Gobierno de la Región de Murcia lleve a cabo en relación a este colectivo. En este sentido, se ha minorado sustancialmente el importe para actuaciones de impulso de la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo.

SECCION: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA 126E "RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA"

MEMORIA

Por Decreto del Presidente nº 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional (BORM nº 75 de 03/04/2021) se estableció la denominación y competencias de las Consejerías de la Administración Regional. Por Decreto del Presidente nº 47/2021, de 9 de abril, de modificación del Decreto del Presidente nº 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional (BORM Nº 80 de 09/04/2021) se creó la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

El Decreto nº 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, señala en su artículo 1 que la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea que asume de forma transversal. El artículo 8 del citado Decreto establece que la Dirección General de Unión Europea asume las competencias relativas a la Unión Europea.

Para el ejercicio de estas competencias, la Dirección General de Unión Europea gestiona el programa presupuestario 126E "Relaciones con la Unión Europea".

Estos presupuestos van a permitir a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía y en concreto la Dirección General de Unión Europea ser el cauce que garantice la representación y defensa de los intereses de la Región de Murcia en el proceso de toma de decisiones a nivel europeo, no solo como eslabón institucional entre la administración regional, el estado y las instituciones europeas, sino impulsando una mayor participación de los ciudadanos y colectivos de la Región de Murcia en la vida política de la Unión.

Los presupuestos que se presentan reflejan el firme compromiso de la Región de Murcia con el proyecto de integración europea, apostando por la participación activa en distintos foros como el Comité Europeo de las Regiones o en redes regionales europeas como la Conferencia de Regiones Perifericas Maritimas (CRPM) en las que se asegura una adecuada defensa de los intereses regionales en el entramado institucional europeo. De hecho, en este momento, somos vicepresidentes del área temática de Transportes de la CRPM y coordinadores políticos en la Comisión de Política Económica del Comité Europeo de Las Regiones. Igualmente, y durante el primer semestre de 2022, corresponde a la Región de Murcia, coordinar la participación autonómica en el grupo de trabajo de protección de Consumidores de la formación de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores del Consejo de la Unión Europea.

En el año 2021 se inició el nuevo marco presupuestario de la UE para los próximos 7 años y a lo largo del mismo, se han ido aprobando los nuevos programas europeos que financiarán directamente, y en régimen de concurrencia competitiva, proyectos en los que las entidades regionales y locales europeas podrán participar y contribuir a la transformación ecológica, digital y social de sus territorios y del conjunto de la Unión. Estos programas tendrán muy presente la situación socioeconómica ocasionada por la pandemia y muchos de ellos han visto incrementado su presupuesto en los próximos años en el marco del plan Next Generation de la Unión Europea.

Para garantizar que tanto los municipios de la Región de Murcia, como la propia Administración Regional y las organizaciones socioeconómicas de la Región de Murcia puedan beneficiarse de esta oportunidad, la Dirección General de Unión Europea continuará con su labor de asesoramiento y fomento de la participación de tales entidades en proyectos europeos de gestión directa este año 2022, a fin de que estén preparadas para participar en las convocatorias de ayudas que la UE vaya publicando a lo largo del actual Marco Financiero Plurianual. Por ello a través del incremento de la partida "ASESORAMIENTO EN PROYECTOS

EUROPEOS", se refuerza el apoyo institucional para facilitar la participación en proyectos europeos de las administraciones públicas de la Región. Se están terminando de diseñar los programas de financiación para el periodo 2021 - 2027 y debemos estar preparados para presentar proyectos de calidad y competitivos.

La incorporación de los jóvenes en el mercado laboral es una prioridad para el Gobierno y la propia UE. Por ello desde la DGUE tenemos un especial interés en potenciar la formación de jóvenes profesionales en asuntos europeos, lo que requiere, junto a la formación teórica, la realización de prácticas profesionales en esta materia. Para ello se ha puesto en marcha en 2021 unas convocatorias de becas de formación tendentes a la obtención del máster en estudios europeos en el Colegio de Europa, institución de estudios europeos de postgrado más prestigiosa de Europa, con sedes en Bélgica y Polonia. Ello favorecerá la integración laboral y europea de nuestros jóvenes, pero también coadyuvará al impacto positivo de la acción exterior de la Región de Murcia.

A todo lo anterior se suma la continuidad del trabajo de la DGUE en el desarrollo de actividades y proyectos europeos financiados por la Comisión Europea como son el Centro Europe Direct Región de Murcia, el proyecto OUR WAY, financiado por el Programa Interreg Europa.

El presupuesto de gastos de la Dirección General de Unión Europea para la anualidad 2022 en su programa 126E alcanza un crédito total de 1.025.617,00 euros, con la siguiente distribución por capítulos.

1) El Capítulo 1, con una dotación de 703.161,00 euros, incrementa su cuantía en un 9,10 % respecto al presupuesto del año 2021.

2) El Capítulo 2 con un presupuesto total de 248.941,00 euros representa el 24,30% del total del presupuesto de la Dirección General, experimentando para el año 2022 un aumento del 14,08 %, lo que en términos absolutos supone un aumento de 30.729,00 euros, que se fundamenta por los motivos:

-Destaca el incremento en la dotación del proyecto 45840 "Asesoramiento Proyectos Europeos", respecto el año anterior en 47.500,00 euros, ocasionado por la necesidad de acrecentar el apoyo institucional, proporcionando la participación de la Administración Pública Regional en proyectos europeos, especialmente en este periodo de inflexión de las fuentes de financiación europeas, con el establecimiento del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027. A través del incremento de la partida se desarrollarán recursos de planificación, información y formación en este ámbito. Ésta es una de las líneas estratégicas en las que trabaja la Dirección General de Unión Europea para este año que consiste en incrementar el apoyo institucional para facilitar la participación en proyectos europeos de las administraciones públicas. Este apoyo se prestará mediante el asesoramiento y consultoría especializada para la participación en proyectos europeos que se financien por la UE en el marco de los programas que aquella apruebe para el periodo 2021/2027, para las distintas áreas de la Administración Publica Regional. Los programas de financiación para el periodo 2021 - 2027 ya se están poniendo en marcha y debemos estar preparados para presentar proyectos de calidad y competitivos; estos programas tendrán muy presente la situación socioeconómica ocasionada por la Pandemia y muchos de ellos verán incrementado su presupuesto en los próximos años en el marco del plan Next Generation de la Unión Europea.

-El proyecto de Gasto 42746, Centro de Información Europea de la Región de Murcia Europe Direct, con un importe de 34.200,00 euros, experimenta un incremento respecto al presupuesto del año anterior del 22,14%. El Centro de información Europea está cofinanciado por la Comisión Europea, sobre la base del Convenio marco de colaboración firmado en 2021. La Comisión Europea ha establecido una financiación anual fija, para el periodo 2021 a 2025, de 34.200 euros, lo que ha ocasionado el incremento de este proyecto de gasto para los presupuestos de 2022.

-El Proyecto 46461 "Proyecto INTERREG OUR WAY", presupuestado con un importe de 40.600,00 euros, experimenta un incremento del 35,33% respecto de año 2021, que se justifica por la propia planificación presupuestaria del proyecto aprobado por el Programa Interreg Europa de que entra en la fase final que se desarrolla de Diciembre 2021 a noviembre 2022.

-Se mantiene el proyecto de gasto 44599 "Actos de Organizaciones Internacionales", con un importe de 8.000,00 euros, que se justifica debido a las competencias que tiene encomendadas la Dirección General de Unión Europea en cuanto que es un órgano de apoyo a la Presidencia y demás órganos de la Administración Regional en asuntos relacionados con la Unión Europea y su participación al Comité Europeo de las Regiones y otras organizaciones interregionales que permiten la defensa de intereses multisectoriales durante el proceso de toma de decisiones a nivel europeo. Este año la Región de Murcia acogerá, primer trimestre del año, la celebración de una reunión de los miembros de la Comisión de Política Económica del Comité Europeo de las Regiones, que estaba prevista para el último trimestre de 2021 pero finalmente fue pospuesta por razones de seguridad. La visita de estudios será cofinanciada por la Región de Murcia y el Comité de las Regiones.

En al proyecto 34015 "Funcionamiento operativo de los servicios" se presupuesta con 66.141 euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio presupuestario anterior del 20,51%,

-Se reducen a cero su cuantía los siguientes dos proyectos:

Proyecto 46891 "Actuaciones extraordinarias en materia de protección COVID-19" para hacer frente a los gastos necesarios para la protección y defensa de la salud del personal y usuarios que son atendidos en la Dirección General, se reduce a 0,00 euros, dado que estos gastos se reducen considerablemente para 2022 y se incorporaran a los gastos de funcionamiento habituales de la Dirección General.

Proyecto 31549 "Formación y Difusión", dotado con 0,00 euros, motivado por la reducción del presupuesto general para el año 2022 y la reciente organización de formaciones a cargo del presupuesto del 2021.

3)El capítulo 4, con un presupuesto total de 73.515,00 euros, supone el 7,16 % del total del presupuesto de la Dirección General, y una considerable disminución respecto al ejercicio anterior en términos absolutos de 166.212,00 euros, por la necesidad de disminuir el importe total del presupuestos para el Programa de Gasto:

-La reducción de este Capítulo se debe principalmente a la eliminación del proyecto de gasto, el 47890 "A Ayuntamientos de la Región de Murcia para captación de financiación europea. COVID-19", dotado con 123.500,00 euros en 2021, cuyo objetivo era la convocatoria de una subvención en régimen de concurrencia competitiva (convocatoria abierta) destinada a todos los municipios de la Región de Murcia, y cuya finalidad es dotarles, mediante solicitud previa, de una ayuda experta para el asesoramiento y consultoría especializada a fin de elaborar planes o estrategias municipales para la participación en proyectos europeos que se financien por la UE en el marco de los programas que aquella apruebe para el periodo 2021/2027.

-Se mantiene para este año 2022 el proyecto 38025 "Becas estudios europeos" que se dota con 36.400,00 euros, lo que supone un incremento de 1.400 euros, y que estará respaldado con la firma de un Convenio entre el Gobierno Regional y el Colegio de Europa, rescatando el acuerdo que se tenía con esta prestigiosa Institución hace más de 30 años. La Dirección General de Unión Europea entre las competencias que asume se encuentra la referida a la convocatoria de becas en materias relacionadas con la actividad y realidad de la Unión Europea. En este sentido y en el momento actual del proceso de construcción europea, la comunidad universitaria demanda una formación adecuada en asuntos europeos para los titulados universitarios murcianos que se ven en desventaja respecto al de otras comunidades autónomas que sí disponen de ayudas para su formación. Por ello, la Dirección General de Unión Europea volverá a convocar para el año 2022 una beca para colaborar en los gastos que conlleva la matricula en el Colegio de Europa, siendo ésta la institución de estudios europeos de postgrado más prestigiosa de Europa.

-Se eliminan los siguientes proyectos de gasto:

Proyecto 47891 "A la UMU. Fomento de la investigación y formación en asuntos europeos", dotándolo en 2021 con 30.000,00 euros. La Dirección General de Unión Europea estimó oportuno crear un marco de colaboración estable con la Universidad de Murcia para desarrollar actuaciones que fomenten la capacitación e investigación en asuntos relacionados con la Unión Europea.

Para ello se crear en 2021 una Cátedra en Asuntos Europeos, en un marco temporal inicial de 4 años, con una dotación de 30.000,00 euros, y que se concretará en planes anuales de actuación. Por ello, este proyecto de gasto no es necesario mantenerlo.

Proyecto 47892 "A la UPCT. Premios Murcia Región Europea"

Proyecto 47893 "A la UCAM. Premios Murcia Región Europea"

El proyecto 42526 "Premios Concurso, Mi pueblo, Europa"

-Respecto al resto de proyectos del Capítulo 4 se hacen las siguientes consideraciones:

Se mantiene para el año 2022 el proyecto 47145 "Beca Oficina de Bruselas", que se dota con 13.100,00 euros, para cumplir con las obligaciones contraídas en la orden de concesión de este proyecto en 2021. Este proyecto no se ha podido dotar para la concesión de una nueva beca en 2022 motivado por la reducción del presupuesto general para el año 2022.

En cuanto al proyecto 31538 "Cuotas a Organizaciones Interregionales", se ha actualizado el importe correspondiente a la anualidad 2022, siendo éste de 24.015,00 euros, y que se destina al pago de la cuota anual para que la Región de Murcia sea miembro de la CRPM (Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa), para la presencia, protección y defensa de la Región en las ponencias, debates y decisiones que se adoptan en la misma.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FOMENTO DE LA PROYECCION EXTERIOR DE LA RM Y DEFENSA DE SUS INTER multisectoriales
ActividadA	ASISTIR AL PRESIDENTE EN LA CRPM Y LA CIM
ActividadB	PREPARAR DOSSIERES REUNIONES CRPM, CIM Y G. TRABAJO
ActividadC	COORDINAR LA POSTURA DE LA RM EN ASUNTOS DE LA CRPM Y LA CIM
ActividadD	INFORMAR Y ASISTIR A MIEMBROS DEL GOBIERNO Y ADMON REGIONAL PARA ASISTENCIA A REUNIONES DE ORGANISMOS INTERREGIONALES
ActividadE	PROPICIAR ENCUENTROS CON DIFERENTES ORGANIZACIONES INTERREGIONALE PARA ASUNTOS DE INTERES PARA LA REGION
ActividadF	ORGANIZAR REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERREGIONALES DE LAS QUE LA REGION DE MURCIA ES MIEMBRO
ActividadG	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE LA COMISION INTERDEPARTAMENTAL Y UNION EUROPEA
Objetivo2	COORD. PARTICIP. REGIONAL EN PROC TOMA DECISIONES EN LA UE
ActividadA	ASISTIR A LOS MIEMBROS DE LA CARUE
ActividadB	PREPARAR DOSSIERES PARA REUNIONES DE LA CARUE
ActividadC	PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE TRABAJO CARUE
ActividadD	COORDINAR CONSEJERIAS PARA PARTICIPACION EN COMITOLOGIA
ActividadE	ASESORAR SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO UE
ActividadF	COORDINAR CONSEJERIAS PARA PARTICIPACIÓN EN CONSEJO UE
ActividadG	ORGANIZACION REUNIONES Y JORNADAS
ActividadH	PARTICIPACIÓN EN EL PLENO CDR
ActividadI	PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES CDR
Objetivo3	SEGUIM.Y CONTROL APLICAC.DERECHO DE LA UE EN LA ADMON REGIONAL
ActividadA	COORDINACION CONSEJERIAS PROCEDIMIENTOS AYUDAS PUBLICAS
ActividadB	COORDINACION SISTEMA IMI
ActividadC	COORDINACION SISTEMA SOLVIT
ActividadD	COORDINACION SISTEMA SANI
ActividadE	INFORMACION REGLAMENTACIONES TECNICAS
ActividadF	COORDINACION PROCESOS DE INFORMACION DERECHO UE
ActividadG	DIFUSION DERECHO UE

Objetivo4	IMPULSO PARTIC. DE INST. Y CIUDADANOS EN LA VIDA POLITICA UE
ActividadA	ACTUALIZACION INFORMACION EN WEB Y REDES SOCIALES
ActividadB	RESPONDER CONSULTAS EN LINEA, CORREO ELECTRONICO, PRESENCIALES Y TELEFONICAS
ActividadC	ENVIAR INFORMACION SOBRE TEMAS UE A SUSCRIPTORES LISTAS DE CORREO
ActividadD	ORGANIZAR ACTOS DE DIFUSION TEMAS EUROPEOS
ActividadE	ORGANIZAR CURSOS FORMACION TEMAS EUROPEOS
ActividadF	GESTIONAR BUSQUEDA DE SOCIOS PARA PROYECTOS EUROPEOS
ActividadG	ASESORAMIENTO SOBRE PROYECTOS EUROPEOS Y FUENTES DE FINANCIACION
ActividadH	FORMACIÓN BECAS
ActividadI	APOYAR A LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FOMENTO DE LA PROYECCION EXTERIOR DE LA RM Y DEFENSA DE SUS INTER multisectoriales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PARTICIP. DE LA RM EN LA CRPM	Nº REUNIONES A LA AG ASIST. AL PRESID.	1
02	PARTICIP. DE LA RM EN LA CIM	Nº REUNIONES ASIST. AL PRESID.	2
03	PARTICIP. DE LA RM. EN LA CRPM	Nº REUNIONES GRUPOS TRABAJO CIM COORD.	4
04	PARTICIP. DE LA RM EN LA CRPM	Nº EXPEDIENTES	25
05	PARTICIP. RM EN FOROS EUROPEOS E INTERNACIONALES DE INTERES	Nº ACTUACIONES COORD. PROMOCION PARTICIP	70
06	APOYAR ACTUACIONES RM EN CDR FUERA DE PLENOS Y COMISIONES	Nº EXPEDIENTESDAS	15
07	COORD. PARTICIP. CPLR	Nº ACTUACIONES COORDINACION	2
08	COORD. PARTICIP. ARLEM	Nº REUNIONES ASIST. PRESID	1
09	COORD. PARTICIP. RM EN ARLEM	Nº EXPEDIENTES	2
10	ORG. EVENTOS REUNIONES Y APOYO PROP. REGIONALES OTROS FOROS	Nº ACTUACIONES	4
Objetivo2	COORD. PARTICIP. REGIONAL EN PROC TOMA DECISIONES EN LA UE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	COORDINACION CARUE	Nº REUNIONES ASIST. EN PLENO C.COORD G.T	4
02	COORD. PARTICIP. CONSEJO UE	Nº ACTUACIONES	25
03	COORD. PARTICIP. COMITOLOGIA	Nº ACTUACIONES	20
04	COORD. PARTIC. PLENO CDR	Nº EXPEDIENTES	6
05	COORD. PLENO CDR	Nº REUNIONS ASISTIDAS AL MIEMBRO	6
06	PARTICIP. COMISIONES CDR	Nº EXPEDIENTES	12
07	COORD. PARTICIPACION COMISIONES CDR	Nº REUNIONES ASISTIDAS AL MIEMBRO	12
Objetivo3	SEGUIM.Y CONTROL APLICAC.DERECHO DE LA UE EN LA ADMON REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	COORD. PROCEMIENTOS AYUDAS PUBLICAS	Nº ACTUACIONES RELAC. CON PROC AP	45
02	iNFORMACION SOBRE REGLAMENTACIONES TECNICAS	Nº ACTUACIONES	14
03	COORD. PROCESOS DE INFRACCION DCHO UE	Nº ACTUAC. SEGUIM. PROC ABIERTOS O PILOT	25
04	COORD. PROC. INCOADOS ANTE EL T JUST. UE	Nº PROCEDIMIENTOS NUEVOS	1
05	ACTIVIDADES APOYO DIFUSION CORRECTA APLIC. DERECHO UE	Nº ACTUACIONES SEGUIMIENTO	25
06	ASIST. Y PART. REUNIONES MAE Y COOP	Nº REUNIONESENTOS NUEVOS	1
07	SEGUIMIENTO TRANSPOSICION DE LA DS	Nº ACTUACIONESGUIMIENTO	1
08	COORD SISTEMA IMI	NNº ACTUACIONESOS	10

09	REUNIONES COORD. ENTRE CONSEJERIAS	Nº REUNIONESS	3
10	SOLVIT	Nº CASOS	1
11	SOLVIT	Nº ACTUACIONES	2
Objetivo4	IMPULSO PARTIC. DE INST. Y CIUDADANOS EN LA VIDA POLITICA UE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORM. Y ASESOR. POLIT. EUROP. Y OPORTUNID. FINANCIACION	Nº INFORMES EMITIDOS	100
02	INFORM. Y ASESOR. POLIT. EUROP. Y OPORT. FINANCIACION	ACTUALIZACIONES SEMANALES WEB RRSS	5
03	INFORM. Y ASESOR. POLIT. EUROP. Y OPORTUNID. FINANCIACION	Nº ENVIOS INFO SEMANALES LISTAS DISTRIB	4
04	GESTION EN BUSQUEDA DE SOCIOS PROY EUROPEOS	Nº CONTACTOSES	50
05	ORG DE ACCIONES DE FORMACION Y DIFUSION	Nº ACCIONES	45
06	COORDINACIÓN PROY. EUROPEOS DE INTERÉS REGIONAL	Nº PROYECTOS	2
07	FORMACIÓN BECAS	Nº BECAS	2
08	APOYO A LA FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS	Nº PREMIOS TFG,TFM	3
09	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES	Nº AYTOS.SUBVENCIONADOS	15

PROGRAMA 315A "ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB."

MEMORIA

Con este Programa se persigue un desarrollo positivo de las relaciones laborales, mediando y arbitrando en las controversias laborales, ejecutando los procedimientos recogidos en la legislación aplicable sobre convenios colectivos, empresas de trabajo temporal, extinciones colectivas, suspensiones y reducciones de contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de la normativa en el orden social.

Respecto a los capítulos del presupuesto, interesa subrayar los proyectos incluidos en el capítulo IV "Transferencias corrientes", destacando las subvenciones nominativas dirigidas a la Fundación Resolución Extrajudicial de Conflictos, para la financiación de gastos de funcionamiento de la oficina de resolución extrajudicial de conflictos laborales, y para financiación de los gastos de funcionamiento y personal del Observatorio de Negociación Colectiva durante el ejercicio 2022.

También dentro del ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos, pero en este caso a través de concurrencia competitiva están previstas subvenciones dirigidas a compensar la actuación de árbitros intervinientes en la resolución de conflictos en relaciones laborales.

Además se prevén subvenciones nominativas para las organizaciones sociales más representativas de intereses económicos y sociales, destinadas a actuaciones complementarias en materia de trabajo y empleo en el marco de la estrategia para el empleo de calidad.

Se recoge un proyecto dirigido a la lucha contra la brecha salarial por razón de género en la Región, para concienciar sobre la necesidad de eliminación de la Brecha Salarial en la Región de Murcia.

Se mantiene el apoyo de la Dirección General a la "Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral", que contribuirá a la investigación, formación, difusión, y transferencia de conocimiento para la mejora de las relaciones laborales, la seguridad y salud laboral.

Así mismo, se mantiene el proyecto dirigido a realizar acciones contra la precariedad laboral en la Región de Murcia, fundamentalmente en determinados sectores, como el agroalimentario. Con este proyecto se pretende realizar una actualización de la negociación colectiva y un seguimiento y estudio de las contrataciones entre empresas usuarias y empresas de trabajo temporal. Asimismo, se pretende impulsar campañas de concienciación y formación, así como de control, y otras medidas del cumplimiento de la normativa laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL Y SINDICAL.
ActividadA	Subvencionar el funcionamiento de las centrales sindicales según su representatividad.
ActividadB	Subvencionar el funcionamiento de las organizaciones empresaria- les según su representatividad.
Objetivo02	IMPULSAR LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO DE CA- LIDAD.
ActividadA	Subvencionar actuaciones de los agentes sociales que promuevan el empleo de calidad.
ActividadB	Establecimiento y financiación de la "Cátedra de Relaciones Labo- rales, Diálogo Social y Bienestar Laboral".
ActividadC	Impulso de acciones contra la precariedad laboral.
ActividadD	Realización de acciones para la difusión de la Estrategia Regio- nal sobre Brecha Salarial.
Objetivo03	POTENCIAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS COLECTIVOS, Y PROCURAR EL DESARROLLO POSITIVO DE LAS RELACIONES LABORALES, APLICANDO LA MEDIACION, EL ARBITRAJE Y LA CONCILIACION.
ActividadA	Tramitar expedientes de resolución de conflictos.
ActividadB	Arbitrar en los conflictos con mediadores ajenos a la vía judicial
ActividadC	Arbitrar en las controversias laborales, tanto individuales como colectivas, que empresarios y trabajadores pueden someter a los órganos creados para dirimirlos.
ActividadD	Subvencionar el funcionamiento de la Oficina de resolución extra- judicial de conflictos laborales y del Observatorio de Negociación Colectiva.
Objetivo04	CONCEDER AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A ARBITROS EN ELECCIONES SINDICALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones a árbitros que medien en las elecciones sindicales.
Objetivo05	PROMOCIONAR LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
ActividadA	Control del mantenimiento de las condiciones de acreditación de los servicios de prevención ajenos.
ActividadB	Control de actuaciones de servicios de prevención propios y mancomunados.
ActividadC	Diligencia de libros de subcontratación.
ActividadD	Financiar actividades de las Universidades Públicas en esta mate- materia.
Objetivo06	TRAMITAR Y RESOLVER EXPEDIENTES RELATIVOS A CENTROS Y CONDICIONES DE TRABAJO.
ActividadA	Determinar las fiestas de caracter regional y local.
ActividadB	Autorizar las empresas de trabajo temporal.
ActividadC	Comunicaciones iniciales de aperturas de centros de trabajo, otras modificaciones o ampliaciones.
Objetivo07	EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.
ActividadA	Tramitar los expedientes de convenios colectivos y controlar su aplicación.
ActividadB	Recepcionar comunicaciones en materia de huelgas y cierres patronales y determinación de los servicios mínimos.
Objetivo08	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDEN SOCIAL Y LABORAL Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PACTO POR LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
ActividadA	Tramitar y resolver expedientes sobre infracciones y sanciones en el orden social.
Objetivo09	FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL PUBLICA.
ActividadA	Llevar el depósito de los estatutos de las organizaciones empresariales y sindicales, así como de funcionarios.
ActividadB	Llevar el depósito de actas relativas a las elecciones de órganos representativos en la empresa.
Objetivo10	MANTENER ACTUALIZADAS LAS ESTADISTICAS LABORALES.
ActividadA	Recopilar información sobre el mercado laboral, accidentes, convenios colectivos, etc.
ActividadB	Elaborar informes y publicar estadísticas relativas al mundo laboral.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL Y SINDICAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A LAS ORGANIZACIONES	ASOCIACIONES	4
Objetivo02	IMPULSAR LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO DE CA- LIDAD.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Responsabilidad social	EXPEDIENTES	
Objetivo03	POTENCIAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS COLECTIVOS, Y PROCURAR EL DESARROLLO POSITIVO DE LAS RELACIONES LABORALES, APLICANDO LA MEDIACION, EL ARBITRAJE Y LA CONCILIACION.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION	EXPEDIENTES	9000
Objetivo04	CONCEDER AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A ARBITROS EN ELECCIONES SINDICALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEDIACIONES	ARBITRAJES	120
Objetivo05	PROMOCIONAR LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gabinetes	ENTIDADES	3
Objetivo06	TRAMITAR Y RESOLVER EXPEDIENTES RELATIVOS A CENTROS Y CONDICIONES DE TRABAJO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APERTURAS	COMUNICACIONES	9500
Objetivo07	EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION DE CONVENIOS	EXPEDIENTES	40
Objetivo08	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDEN SOCIAL Y LABORAL Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PACTO POR LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes	EXPEDIENTES	1200
Objetivo09	FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL PUBLICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTATUTOS	SOLICITUDES	40
Objetivo10	MANTENER ACTUALIZADAS LAS ESTADISTICAS LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RECOPILAR INFORMACION	DOCUMENTOS	510

PROGRAMA 315B "SEGURIDAD Y SALUD LABORAL"

MEMORIA

Con este Programa se lleva a cabo un conjunto de actuaciones y recursos encaminados a preservar la salud laboral de los trabajadores, mediante la inspección y evaluación de las condiciones de trabajo en las empresas, y la investigación de los factores de riesgo para prevenirlos a través de la formación y la divulgación.

En el ámbito de las actuaciones desarrolladas por el Instituto se puede destacar, a título meramente enunciativo:

-Realización de inspecciones por los Inspectores de SSL:

Asesoramiento a empresas

Actuaciones comprobatorias en colaboración con la Inspección de Trabajo

Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Verificación de las condiciones de seguridad, higiénicas, ergonómicas y psicosociales de las empresas.

Empresas de elevada siniestralidad

-Asistencia técnica a organismos oficiales

-Realización de estudios y análisis estadísticos

-Elaboración de material divulgativo

-Realización de análisis de muestras de contaminantes químicos

-Programa de formación a profesionales de la PRL.

-Asistencia a reuniones de grupos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

-Programa "Crece en seguridad" en centros educativos de la Región.

-Participación en eventos regionales y nacionales (jornadas, seminarios etc.)

En el capítulo IV "Transferencias corrientes", destaca el proyecto subvencional dirigido al fomento y difusión de la prevención de riesgos laborales.

Dentro del apartado de subvenciones nominativas se encuentran proyectos desarrollados por las principales organizaciones sociales más representativas de intereses económicos y sociales, dirigidos a la realización de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales y eliminación de la siniestralidad laboral.

En orden al cumplimiento de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2019-2022, se incluye el Proyecto "Impulso a la prevención de riesgos laborales", con el que se pretenden financiar distintas actuaciones en esta materia. También en esta materia se incluye un Proyecto para la Difusión de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral.

Por último, existe dotación presupuestaria en el capítulo VI "Inversiones Reales" dirigida a la adecuación y mejora de las instalaciones del ISSL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Controlar las causas de los accidentes laborales
ActividadA	Visitar empresas y accidentados para investigar las causas del accidente.
ActividadB	Grabación de partes de accidentes.
ActividadC	Comprobar la aplicación de las medidas correctoras.
Objetivo02	Analizar riesgos de las condiciones de trabajo de las empresas y la aplicación de la LPL.
ActividadA	Visitar a las empresas y, en su caso, proponer la correspondiente sanción.
ActividadB	Tomar y analizar muestras.
ActividadC	Emprender acciones divulgativas en materia de seguridad y salud laboral.

Objetivo03	Impulsar actuaciones en prevención de riesgos laborales borales.
ActividadA	Realización de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
ActividadB	Concesión de subvenciones para actividades en prevención de ries- gos laborales.
Objetivo04	Promover proyectos de investigación aplicada en colaboración con entidades públicas o privadas.
ActividadA	Planificar proyectos de investigación con entidades públicas o privadas.
ActividadB	Convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Controlar las causas de los accidentes laborales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº accidentes, visitas e informes	EXPEDIENTES	180
Objetivo02	Analizar riesgos de las condiciones de trabajo de las empresas y la aplicación de la LPL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de actuaciones.	EXPEDIENTES	250
Objetivo03	Impulsar actuaciones en prevención de riesgos laborales borales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación	EXPEDIENTES	20
Objetivo04	Promover proyectos de investigación aplicada en colaboración con entidades públicas o privadas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de convenios	EXPEDIENTES	1

PROGRAMA 421B "UNIVERSIDADES"

MEMORIA

Este Programa da cobertura presupuestaria a los proyectos y actuaciones de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía en el ámbito del sistema universitario regional, con el fin de consolidar un sistema público universitario de calidad, coordinado, sostenible económicamente y eficiente. Igualmente da cobertura a acciones de promoción universitaria y de apoyo a otras instituciones del conocimiento que inciden en la mejora de las condiciones de los estudiantes y en la difusión y promoción del saber.

Dos circunstancias condicionan el ejercicio presupuestario. De un lado, la persistencia, aunque atenuada por la vacunación, de la pandemia Covid19, con la vuelta a la presencialidad, que hace todos las acciones y actuaciones de la política universitaria regional sigan estando mediatizadas por su impacto y de otro, la inexistencia de un plan de financiación plurianual de las UU.PP (al haber finalizado el del periodo 2016-2020) en 2020, que imposibilita certidumbre económica al sistema universitario a medio plazo, lo que hace ser muy precisos en la presupuestación anual. Pese a estos dos condicionantes, el programa y sus dotaciones permiten dar respuesta a los objetivos previstos: seguir consolidando el sistema universitario regional como una fortaleza para la transformación económica y social de la Región y la formación del talento necesario para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento en una economía global, abierta a grandes problemas económicos, torpedeada por problemas financieros, crisis de suministros, deuda pública y contracción del empleo.

Los principales objetivos de este Programa son:

La financiación sostenible y suficiente del sistema público universitario en el contexto de una situación económica, sanitaria y social compleja y de mucha incertidumbre, especialmente en la región de Murcia, con un importante déficit estructural como consecuencia de una permanente infrafinanciaciación, que se acentúa por los efectos derivados de la Covid19.

Las mejoras retributivas del Personal de las Universidades Públicas, a través, por un lado, de los incrementos retributivos legalmente establecidos para todo el sector público y, de otro, de los incentivos a la docencia, la investigación y la transferencia de resultados, contemplados en el crecimiento vegetativo real de las dos universidades públicas, dónde se incluye el incremento de las cotizaciones sociales establecidas por normativa básica estatal.

Mantener la colaboración con la Universidad de Murcia para la dotación y consolidación del Profesorado de la Escuela de Enfermería de Cartagena, en el marco de la financiación para funcionamiento general de la UMU, como una acción estratégica, que permite mantener la Escuela en Cartagena y posibilita su posible traspaso a la UMU, garantizando los puestos de trabajo de plantilla de la Comunidad Autónoma.

Mejorar la calidad de nuestras universidades a través de la financiación en función del cumplimiento de objetivos docentes, de investigación, de transferencia y emprendimiento, mediante los Contratos-Programa acordados con las universidades Públicas, consolidando el incremento de su financiación complementaria realizado en el presupuesto 2021.

Incrementar la financiación a los programas de ayudas y becas para mejorar las condiciones económicas y la movilidad de la comunidad universitaria, con especial incidencia en las ayudas a estudiantes susceptibles de exclusión por dificultades económicas sobrevenidas por causa de la pandemia y de otras circunstancias económica externas, al igual que otros apoyos que inciden en la condiciones de los estudiantes: mantenimiento de los precios públicos en los títulos de Grado y Máster por séptimo año consecutivo, minoración del precio de matrícula de los máster habilitantes y su equiparación con el precio de las enseñanzas de Grado y bajada de precios por la expedición de títulos, con compensación a las universidades públicas., al igual que se hace con la minoración de los precios públicos.

La mejora de la formación del Personal de las Universidades públicas para su mejor adaptación a la situación derivada de la pandemia, con el incremento de la enseñanza on line y el teletrabajo.

Apoyo a una universidad más inclusiva y con atención a la diversidad, incrementando la dotación presupuestaria para tal fin, colaborando en la contratación de traductores de lengua de signos, para estudiantes con discapacidad auditiva y otras discapacidades.

Apoyo a las Universidades para consolidar sus campus externos, especialmente a la UMU, con campus en Lorca y San Javier, a través de la financiación de actuaciones propias, que mejoren la habitabilidad y confortabilidad de la comunidad universitaria.

Por otra parte y en cuanto a la coordinación, ordenación, planificación y control, en el ámbito de todas las universidades de la Región de Murcia, constituyen un objetivo prioritario, además de los procesos de autorización de creación, modificación y, en su caso, supresión de centros; los de implantación y extinción de enseñanzas universitarias oficiales, el seguimiento de estas enseñanzas y sus procesos de acreditación, así como las enseñanzas "on line" y el apoyo a la calidad, con el desarrollo de herramientas e iniciativas específicas.

En este marco de la coordinación universitaria debe enmarcarse la participación en los procesos de modificación de las normas que el Gobierno desarrolla en el ámbito del régimen jurídico y de organización de las universidades con carácter básico y su desarrollo en el ámbito autonómico. Igualmente, en el fortalecimiento del Consejo Interuniversitario, como órgano de asesoramiento; en el control del sistema universitario regional; en el mapa de titulaciones, en los sistemas de acceso para el profesorado, en la competencia que tenga la CARM. También, en el ámbito de la coordinación, se enmarca la supervisión de las Ofertas de Empleo de las Universidades y la autorización de plazas de PDI y PAS; el control y aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso en titulaciones de las Universidades públicas y en determinadas de las universidades privadas, la fijación de los precios públicos universitarios, la gestión del Distrito Único Universitario y la coordinación de las Pruebas de Acceso a las Universidades públicas desde el bachillerato y desde situaciones especiales (mayores de 25 y de 45 años), así como el proceso

de preinscripción. En este sentido, se ha de señalar que la nueva normativa estatal atribuye a la CARM nuevas funciones en el proceso de verificación y de renovación de la acreditación, así como en el desarrollo de la formación universitaria dual.

El Programa también da cobertura a actuaciones en el ámbito de la promoción universitaria, la educación a distancia manteniendo el apoyo al Centro Asociado de la UNED de Cartagena y a sus extensiones de Lorca, Caravaca y Yecla, así como la colaboración con el Centro permanente de la UIMP en Cartagena, para su reactivación, con la inclusión en el Consorcio de la CARM y la vuelta de los cursos de español para extranjeros. Igualmente tiene incidencia en la movilidad internacional de los estudiantes (Programa Erasmus) y en la internacionalización como factor de competitividad del sistema público universitario de la Región de Murcia, a través, por un lado, del impulso y agregación estratégica del Campus de Excelencia Internacional "Mare Nostrum", que proyecta en el exterior las fortalezas del sistema universitario regional, contribuye a impulsar proyectos y alianzas estratégicas con otras universidades, centros de investigación y empresas, posibilita el desarrollo de actuaciones conjuntas con universidades extranjeras. Destacando la especial atención al apoyo en la formación universitaria desde la empresa, con la iniciativa "Encuentro TF", en potenciar la capacidad lingüística de las comunidades universitarias y en las acciones para el incremento de la calidad de los centros y enseñanzas con el fin de mejorar las ratios docentes o impulsar la participación en redes o consorcios universitarios internacionales, como factor para incrementar el posicionamiento global de nuestras universidades públicas.

Por otro lado, resulta prioritario continuar con el apoyo al Consorcio de Universidades Tecnológicas Europeas, donde participa la UPCT, lo que va a permitir un mayor posicionamiento internacional del sistema universitario regional.

Igualmente, el programa continúa el apoyo presupuestario para dar cobertura al desarrollo del programa piloto de Formación Dual Universitaria de la Región de Murcia, para potenciar la conexión universidad-empresa-mercado laboral y otras iniciativas de formación universidad-empresa, manteniendo, así mismo, el apoyo para el acceso de las mujeres a las titulaciones STEM, con ayudas a su matrícula en las universidades regionales a través del programa "Piedad de la Cierva" con el objetivo de contribuir a estrechar la brecha de género existente.

El apoyo y colaboración a las prácticas externas universitarias, con Convenios con más de 35 universidades españolas es otro objetivo fundamental y en su contexto se enmarca colaboración con la Fundación Clínica Veterinaria, como centro de excelencia para las prácticas curriculares de las enseñanzas de Veterinaria.

Finalmente, cabe destacar que el Programa da cobertura a la financiación de inversiones en las universidades públicas para el equipamiento e infraestructuras de las mismas, en especial en la UPCT, con la financiación FEDER del proyecto de la Escuela de Arquitectura, así como que posibilita hacer frente a préstamos suscritos con el Estado para consolidar los campus de las dos universidades públicas de la Región. Igualmente, se contempla un apoyo específico para adecuación de los laboratorios del Centro Asociado de la UNED en Cartagena y para la construcción de un espacio de socialización de la comunidad universitaria en el campus universitario de Lorca, a través del Consorcio para el mismo.

Estos son los principales objetivos para el ejercicio 2022, que, pese a las circunstancias, permite mantener y mejorar, en parte, la financiación de las universidades públicas en todos sus aspectos, apoyando el capital humano de las universidades, con mejoras retributivas, incrementando a su vez el techo de gasto de las mismas, que les va a permitir contratación de nuevos profesores, por lo que las subvenciones nominativas para funcionamiento general de las universidades públicas se han visto incrementadas, lo que les va a permitir cumplir con sus fines y objetivos docentes, investigadores y de transferencia de conocimientos y resultados, para lo que los Contratos-Programa (financiación condicionada la consecución de objetivos), cuyas dotaciones se han incrementado razonablemente, constituyen instrumentos adecuados para apoyar políticas públicas basadas en la eficiencia, la sostenibilidad, la transparencia y en la participación.

Concretando, los objetivos fundamentales de este Programa Presupuestario son los siguientes:

En materia de Universidades:

Mantener la sostenibilidad económica y financiera de las universidades públicas en tiempos de crisis, para el cumplimiento de sus funciones.

La coordinación del sistema universitario regional a través, de la ordenación, regulación y control de las universidades en los ámbitos competenciales de la Comunidad Autónoma y de la formación universitaria.

El apoyo a la internacionalización y la colaboración universidad-empresa para la mejora de la formación y el emprendimiento en el ámbito de las universidades públicas, tanto a través del CEI "Mare Nostrum como a partir de programas específicos para el desarrollo de la universidad dual, de la movilidad internacional (ERASMUS) y del Consorcio Europeo de Universidades Tecnológicas.

El apoyo a la enseñanza no presencial a distancia (UNED y extensiones y a la UIMP como Universidad para la promoción de cultura y el idioma español entre extranjeros.

El fomento de la equidad, a través de becas y ayudas, que impidan la exclusión, el mantenimiento de los precios públicos universitarios por séptimo año consecutivo, con los precios de Grado por debajo de la media nacional; la equiparación en precio público de los Máster habilitantes con los títulos de Grado; la minoración del precio en la expedición de títulos, el apoyo a los campus externos, así como el desarrollo de la Formación Dual Universitaria.

La coordinación general y la gestión de las prácticas universitarias en departamentos de la Comunidad Autónoma y en la red regional de centros educativos, promoviendo herramientas telemáticas para una gestión de las mismas más eficiente, transparente y participativa, así como el apoyo al Hospital Clínico Veterinario de la UMU, como centro de excelencia para las prácticas curriculares en su ámbito y a la Fundación Poncemar en el Campus de Lorca para la formación y la investigación en cuidados de personas mayores.

La apuesta por la excelencia y el rendimiento académico y por contribuir a cerrar la brecha de género en el acceso de las mujeres a las titulaciones STEM.

Las principales novedades en las dotaciones presupuestarias con respecto a 2021 son las siguientes:

Se actualizan las dotaciones para funcionamiento general de las UU.PP, considerando el crecimiento vegetativo de cada una de ellas, el incremento de las cotizaciones sociales y los incentivos a la investigación y a la transferencia.

Se mantiene, integrada en la subvención nominativa de la Universidad de Murcia, la financiación suficiente para la contratación y permanencia de nuevo profesorado de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

Se contempla financiación para los incrementos retributivos de las UU.PP como integrantes del sector público.

Se incrementa la financiación a los programas de ayudas y becas, con especial incidencia en las ayudas a estudiantes susceptibles de exclusión por dificultades económicas sobrevenidas por causa de la pandemia y de otras circunstancias económica externas, al igual que a los servicios de atención a la diversidad y otras discapacidades de las universidades.

Se consolida el incremento de la dotación para el Contrato-Programa con cada una de las UU.PP, como financiación complementaria ligada al cumplimiento de objetivos, con una mayor flexibilización de los objetivos y la aparición de otras líneas de actuación ligadas a la calidad del sistema universitario.

Se consolida el apoyo al Consorcio de Universidades Tecnológicas Europeas, con la participación de la UPCT, como una agregación estratégica de Universidades europeas de carácter politécnico, para el desarrollo de titulaciones conjuntas, de itinerarios comunes de formación y de redes para la captación de recursos internacionales y también el Consorcio para el Centro

de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Cartagena, al que está prevista la incorporación de la CARM en próximas fechas.

Se consolida el Programa de apoyo a las mujeres para el acceso a titulaciones STEM.

Se mantiene la dotación para campus externos y las compensaciones a las universidades públicas por minoración de precios públicos y por tasas de expedición de títulos, incorporándose la reducción de los másteres habilitantes.

Se consolida y desarrolla la experiencia piloto de Formación Universitaria Dual.

Se contempla financiación FEDER para la construcción de la II fase de la actual Escuela Técnica Superior de Arquitectura y de la Edificación, así como la aportación para la adecuación de laboratorios del centro Asociado de la UNED, para las obras del espacio deportivo del campus de San Javier y para las obras de la zona de socialización del campus de Lorca.

En cualquier caso, resulta también novedoso el paso de subvenciones directas a subvenciones nominativas, que permite una aportación diferenciada y justificada de recursos a determinadas actuaciones como los cursos de veranos, la compensación a las universidades por la minoración del precios de los Máster habilitantes o el programa "Piedad de la Cierva", y la nueva iniciativa de apoyo al Consorcio del Campus de Lorca por citar los más significativos.

En resumen, se pretende consolidar un sistema universitario público suficientemente financiado y sostenible aún en tiempos de crisis, con una apuesta por la formación de calidad e innovadora, como una de las palancas para la transformación económica y social de la Región de Murcia.

Por otra parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 son una actuación prioritaria para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2018, acordó aprobar la Estrategia Regional de cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Los 17 objetivos y 69 metas ODS implican actuaciones en los ámbitos sociales, económicos y medioambientales, que perturban la sostenibilidad del Planeta.

De las nueve áreas prioritarias, las actuaciones de la Dirección General de Universidades, con las competencias actuales, tienen especial incidencia en las de Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; la de Igualdad de oportunidades y, la investigación científica y técnica para los ODS.

ODS1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, siendo una de las metas la Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Se encuadra en esta área las Ayudas Compensatorias para aquellos alumnos/as que por cuestiones sobrevenidas de carácter económico o social, han perdido sus becas, quedando en riesgo de exclusión al no poder hacer frente a los gastos de matrícula en las universidades públicas.

ODS4- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En este objetivo se encuadra la actuación dirigida a fomentar la movilidad internacional (Programa ERASMUS) de los alumnos de las tres universidades de la Región de Murcia y las actuaciones del Programa Piedad de la Cierva para impulsar la igualdad hombre-mujer y luchar contra la brecha de género. Así mismo, se enmarcan las ayudas a las Universidades públicas para la contratación de intérpretes de Lenguas de signos y el apoyo a otras discapacidades.

3. Investigación científica y técnica para los ODS

Aunque la Dirección General de Universidades no gestiona las competencias de Investigación, si es la encargada de gestionar un proyecto singular, como es el desarrollo de un campus sostenible e hiperconectado y gestionado mediante herramientas de tecnología digital e inteligencia artificial.

Igualmente, a través de los Contratos-Programa anuales con las Universidades hay una línea de actuación que se denomina "gestión eficiente, sostenible, transparente y socialmente responsable", siendo uno de sus objetivos "promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible entre la Comunidad Universitaria.

Además, indirectamente, muchas de las subvenciones nominativas e inversiones van destinadas de forma transversal a varios de los Objetivos ODS que las Universidades públicas han alineado con sus actuaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FINANCIACION ESTABLE Y SOSTENIBLE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
ActividadA	Dotación para suficiencia financiera de las Universidades públicas para el cumplimiento de sus funciones
ActividadB	Financiación para el funcionamiento general
ActividadC	Financiación para inversiones en infraestructuras y equipamientos
ActividadD	Financiación con fondos FEDER
ActividadE	Financiación complementaria ligada a objetivos de mejora docente de investigación, de transferencia y de gestión eficiente
Objetivo02	COORDINACIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO REGIONAL
ActividadA	Autorización de implantación, modificación y extinción de títulos universitarios incluidos los de formación universitaria dual
ActividadB	Autorización de creación y supresión de centros universitarios y de adscripción de centros a universidades
ActividadC	Seguimiento de títulos de cara a la acreditación de los mismos e informes para verificación
ActividadD	Ordenación y coordinación de la oferta de enseñanzas, de las pruebas de acceso y del proceso de preinscripción
ActividadE	Desarrollo reglamentario de la normativa universitaria básica del Estado en el ámbito competencial de la CARM
ActividadF	Apoyo a los Campus Externos de las universidades públicas, al CEI Mare Nostrum, a la internacionalización y la excelencia de las universidades
ActividadG	Desarrollo del sistema integrado de información universitario S.I.I.U.
ActividadH	Coordinación del sistema a través del Consejo Interuniversitario
Objetivo03	FOMENTO DE LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ActividadA	Mejora de las condiciones de los universitarios murcianos, a través de becas para evitar la exclusión social; ayudas a movilidad internacional, ayudas STEM y otras
ActividadB	Cursos de Verano y apoyo a la enseñanza no presencial (UNED y Extensiones) y UIMP. Compensación bajada de precios públicos universitarios
ActividadC	Cursos de formación para el personal de las universidades públicas
Objetivo04	FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS UNIVERSITARIOS DE CARA A SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL
ActividadA	Convenios de colaboración con Universidades de la Región de Murcia y de otras Comunidades Autónomas o Entidades
ActividadB	Elaboración de normas y procedimientos para la gestión y coordinación general de las prácticas externas universitarias
ActividadC	Desarrollo de procesos telemáticos para una gestión eficiente y transparente
ActividadD	Colaboración con la Fundación Universidad-Empresa y con la Fundación Clínica Veterinaria (Prácticas clínicas), Fundación PONCEMAR y formación especializada en empresas (encuentros TF)

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FINANCIACION ESTABLE Y SOSTENIBLE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Plan de financiación	NÚMERO PLANES	
Objetivo02	COORDINACIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO REGIONAL		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Titulaciones	NÚMERO	
10	alumnos matriculados	NÚMERO	
11	alumnos matriculados en procesos preinscripcion	NÚMERO	
2	titulaciones implantadas	NÚMERO	
3	titulaciones modificadas	NÚMERO	
4	titulaciones extinguidas	NÚMERO	
5	Centros creados	NÚMERO	
6	centros suprimidos	NÚMERO	
7	centros adscritos	NÚMERO	
8	títulos sometidos a seguimiento	NÚMERO	
9	Titulaciones ofertadas	NÚMERO	
Objetivo03	FOMENTO DE LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Becas matrícula	NÚMERO	
2	ayudas movilidad ERASMUS	NÚMERO	
3	Convenios Transporte	NÚMERO	
4	Centros	NÚMERO	
5	Subvenciones a UNED y Extensiones	NÚMERO	
6	Subvenciones a Academias	NÚMERO	
7	Actividades realizadas por Academias	NÚMERO	
Objetivo04	FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS UNIVERSITARIOS DE CARA A SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Convenios	NÚMERO	
2	plazas ofertadas	NÚMERO	
3	plazas asignadas	NÚMERO	

PROGRAMA 422A "ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA"

MEMORIA

Este programa da cobertura a las retribuciones del personal funcionario propio de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma.

Memoria, objetivos y actividades sin cumplimentar.

PROGRAMA 442J "ENERGÍAS LIMPIAS"

MEMORIA

El objetivo de este programa se centra en las siguientes actuaciones:

- Gestión del Registro de Productores de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, amparado por el RD 413/2014.

- Promoción y desarrollo de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética, de acuerdo con lo establecido en la Planificación Energética Regional.

- Estrategia energética de la Región de Murcia 2021-2025

- Creación de comités sectoriales de coordinación entre las administraciones locales y la regional.

- Control, gestión y desarrollo de la Certificación de Eficiencia Energética en edificios.

- Control, gestión y desarrollo de las auditorías energéticas de grandes empresas.

-Gestión del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Región de Murcia.

- Gestión de los Programas MOVES-2 y MOVES-3.

- Gestión del Programa de ayudas PREE-5000 (Plan de Rehabilitación energética en edificios existentes en poblaciones de reto demográfico).

- Gestión del Programa de ayudas al AUTOCONSUMO

- Gestión del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE) destinado tanto inversiones directas en edificios de la administración, como a subvenciones en concurrencia simple para particulares, entidades y empresas.

-Gestión del programa de Eficiencia Energética en explotaciones agropecuarias, destinadas a la mejora de eficiencia energética en regadíos y mejora de la eficiencia energética en instalaciones y edificaciones, incluida la instalación de energías renovables

El volumen total de gastos del programa 442J para 2022 alcanza la cifra de 11.935.555 euros, de los cuales son 667.961 euros en capítulo I (gastos de personal), 19.000 euros en capítulo II, correspondiendo 11.248.594 euros a transferencias de capital en capítulo VII.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo2	DESARROLLO TECNOLÓGICO NUEVAS O EXIST.FUENTES ENERG.RENOVABLES
ActividadA	AYUDAS PROYECTOS I+D+i
Objetivo3	SUBV.A EMPRESAS PARA PROMOCION DE ENERGIAS RENOVABLES
ActividadA	SUBVENCION
Objetivo4	SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTIC
ActividadA	SUBVENCION
Objetivo5	PROMOCION EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRA
Actividad1	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE L

PROGRAMA 443A "DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

MEMORIA

El Programa 443A incluye tres Servicios:

-Defensa del Consumidor

-Servicio de Arbitraje de Consumo

-Servicio de Control de Mercado

Los Capítulos con asignación son los Cap. I "Gastos de Personal" con 1.395.570,00, capitulo II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios", con 110.000,00, capitulo IV "Transferencias Corrientes" con 63.000,00 e "Inversiones Reales" con 84.500,00. Suman un total de 1.653.070,00 frente a los 1.542.597,00 del ejercicio anterior, con una tendencia al alta de 110.473,00 , que se distribuyen en:

"Capítulo I "Gastos de Personal": 1.395.570,00 euros

"Capítulo II "Gastos Bienes Corrientes y Servicios": 110.000,00 euros

En la anualidad 2021 los gastos de naturaleza corriente salían con una dotación inicial de 100.000,00 euros. En la previsión para el ejercicio 2022 la consignación es de 110.000,00 euros, presentando una modificación al alza en 10.000,00 euros.

En capitulo II los créditos se destinan a mantenimientos, conservación y reparaciones, suministros y otros para el funcionamiento de los Servicios, así como, a finalidades que incluyéndose en este capítulo de gasto corriente, van destinadas a publicidad, propaganda, gastos diversos, indemnizaciones por razones de servicio y otros. Destinándose especialmente los créditos de Capitulo OO a gastos en el servicio de postales y telegráficas y sobre todo, a gastos derivados del funcionamiento del Servicio de Arbitraje (pago de árbitros#..sesiones arbitrales etc,).

"Capítulo IV "Transferencias Corrientes": 63.000,00 euros

1.- 63.000 Subvenciones de consumo, frente a los 60.000,00 (con las modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto en del ejercicio 2021, con una tendencia sostenible al alta.

"Capítulo VI "Inversiones":

Con un total de 84.500,00 euros, a destacar:

1.- 6.000,00 para campañas de promoción, frente a los 5.215,10 del ejercicio de 2021, un aumento de 784,9 .

2.-1.500,00 para los premios del concurso escolar CONSUMOPOLIS 17. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2021, con tendencia sostenible.

3.- 5.000,00 para la realización de cursos y jornadas formativas. Supone un en 1.000,00 respecto al ejercicio 2021.

4.- 15.000,00 para la conmemoración del día mundial de los derechos del consumidor. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2021, con tendencia sostenible.

5.- 2.000,00 para la realización de una guía de consumo responsable. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2021, con tendencia sostenible.

6.- 15.000,00 para tramitar las nueva directivas de la UE

Los objetivos y actividades previstas para el ejercicio 2022 por el Servicio de Defensa del Consumidor, de la Dirección General Consumo y Artesanía con carácter general son los objetivos directores contenidos en el Plan de Consumo:

-La planificación, coordinación, dirección y control de las unidades de información.

-La coordinación, formación en consumo y documentación de temas relacionados con el consumo.

-La defensa del consumidor y usuario de la Región de Murcia.

-La información al consumidor de los diferentes medios y mecanismos de defensa de que dispone para la defensa de sus derechos e intereses económicos.

-Formación y educación, y en especial a las personas vulnerables, como consecuencia de factores demográficos, edad, sexo, inmigración, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, alergias e intolerancias alimentarias, malos tratos, violencia de género#

Con carácter más específico, los objetivos y actividades a realizar durante el ejercicio 2022, con contenido económico, son los siguientes:

Capítulo IV:

Proyecto 48127: Subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las organizaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia, (ejercicio 2022), por importe de 60.000,00 .

Promoción de políticas de defensa del consumidor, como la promoción de mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, aumentados en los últimos años, como consecuencia de la pandemia, campañas de información, difusión, formación, acciones de promoción de la educación del consumidor, estudios, encuestas, análisis comparativos del consumo, fomento del asociacionismo# (60.000,00), a favor de las asociaciones de consumidores que soliciten subvención, en el ámbito de la Región de Murcia, para la adopción de una serie de medidas extraordinarias que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios mediante procedimientos eficaces que mejoren la seguridad, salud, sus legítimos intereses económicos, mediante medidas de información y de educación de los consumidores y usuarios.

En el ámbito del Consumo y para hacer frente a las reclamaciones de las personas consumidoras, y aunque no se ha podido incrementar la cantidad económica, si se han incluido actuaciones encaminadas a paliar los daños ocasionados en las personas consumidoras, en diferentes sectores, sobre todo ante el incremento de compras online, y el desarrollo tecnológico.

Las actividades incluidas en la orden de convocatoria, son muy diversas, desde las campañas de difusión de información y formación, referidas a los derechos y deberes de los consumidores y usuarios, formación e información de los derechos y deberes del consumidor respecto de créditos al consumo, servicios financieros y préstamos hipotecarios, riesgos que conlleva financiar servicios que se prestan a largo plazo o utilizar tarjetas revolving, cancelación de viajes, viajes combinados, vuelos, alquileres, residencias de estudiantes, recibos de guarderías, cuotas de gimnasios, etc.

Acciones legales para la defensa de los intereses generales o difusos de los consumidores, como cierres de clínicas dentales o el cártel automovilístico, etc., al mismo tiempo que se refuerza la confianza del consumidor frente al comercio y empresas prestadoras de servicios.

Capítulo VI:

Proyecto 48120: Campaña de promoción e información al consumidor, 6.000,00

A través de esta campaña, se pretende informar a las personas consumidoras, a través de la elaboración de materia, en papel y de manera virtual, sobre temas de actualidad de consumo. La campaña va dirigida a las personas consumidoras, pero también a las Oficinas de información al consumidor, (OMICs) y Organizaciones de consumidores y empresariales.

En este ejercicio, es importante insistir en los derechos de las personas consumidoras y sobre todo en las acciones conjuntas y demandas colectivas como consecuencia de las estafas masivas que afectan a un gran número de personas consumidoras.

Proyecto 48059: Concurso Escolar "CONSUMOPOLIS 17: DALE A ME GUSTA AL CONSUMO CIRCULAR Y RESPONSABLE", con un crédito de 1.500,00 .

Es un concurso anual, coincidente con el curso escolar, sobre consumo responsable, que consiste en dos fases:

1.- El recorrido por la ciudad de Consumopolis, a través de las web del concurso con preguntas sobre consumo, relacionadas con supermercados, ropa, móvil, comida saludable#

2.- Realización de un trabajo relacionado con el tema que corresponde, que va variando año tras año: juego de mesa, cartel publicitario, cuento, anuncio de un producto#

El concurso va destinado a escolares de 5º y 6º de primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y se desarrolla en dos fases, la autonómica y la nacional, compitiendo con los ganadores del resto de Comunidades Autónomas y Ciudades Autonómicas.

Proyecto 48062: GUIA DE CONSUMO, por importe de 2.000,00

Consistente en la realización de una guía de consumo responsable en formato virtual para dar a conocer a las personas consumidoras, cuáles son sus derechos como consumidores y los medios de los que disponen para defenderse ante un litigio con el empresario, con carácter general y en situaciones concretas.

Es necesario que las personas consumidoras conozcan cómo, donde y cuando reclamar, variándose el contenido de la guía, cada ejercicio con temas diferentes.

Proyecto 48063: Cursos y jornadas informativas, por importe de 5.000,00

El avance de las tecnologías, las nuevas formas de compra y de pago, la aparición de nuevos servicios que se ofrecen a las personas consumidoras, obligan a la formación continua de los consumidores con carácter general, pero también, a consumidores con características especiales, considerados vulnerables en algún momento, por ser menores, o de avanza edad, por su bajo nivel de digitalización, por padecer alguna discapacidad funcional, intelectual, cognitiva o sensorial, o en general por tener dificultades por la falta de accesibilidad de la información, y que se ven particularmente expuestos a abusos, fraudes, estafas y engaños por técnicas de comercialización o de información.

De ahí, la importancia de impartir jornadas y cursos sobre diversos temas de consumo de actualidad, dirigidos a las personas consumidoras, al personal de las oficinas municipales de información al consumidor, de las organizaciones de consumidores y empresarios, en centros de la tercera edad#

La formación al personal de las OMICs y de las organizaciones de consumidores es una actividad de apoyo y formación contemplada en la ley.

Proyecto 48064: Celebración del día mundial de los derechos del consumidor (15 de marzo), por importe de 15.000,00 .

Anualmente se conmemora el día mundial de los derechos de las personas consumidoras el 15 de marzo. Es una fecha en la que se aprovecha para realizar campañas de información, formación, educación y promoción del consumo responsable.

Para el ejercicio 2022, si la pandemia lo permite se desarrollaran actuaciones al aire libre, donde se interactuará con las personas consumidoras, tanto grandes como niños, sin olvidar otras actividades conmemorativas online.

Esta prevista la realización de una campaña de información donde participen todas las organizaciones de consumidores que lo deseen. Igualmente se les hará el ofrecimiento a las oficinas municipales de información al consumidor, y se dará publicidad en

las páginas web de consumo: www.murciaconsumo.es y https://comercioyconsumo.carm.es, para difundir la información y ser utilizada, si procede, por los centros de educación, centros de la tercera edad u otros organismos a los que les sea de utilidad.

El objetivo es difundir este material a través de los medios de comunicación, TV, radio y/o prensa y a través de las redes sociales.

Proyecto Nuevo 49221: Nuevas Directivas de la Unión Europea, por importe de 15.000,00 .

Este proyecto responde a la "Coordinación de la participación de las CCAA en el grupo de trabajo de consumo del Consejo de la Unión Europea". Durante el primer semestre de 2022, la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, coordinara la participación de las Comunidades Autónomas en el grupo de trabajo de consumo del Consejo de la Unión Europea, junto con el Ministerio de Consumo. La Dirección General de Consumo y Artesanía, se encargará de coordinar la posición de las CCAA, apoyando el diseño y conformación de la posición española para las negociaciones con el resto de las delegaciones nacionales de la UE.

Actualmente se están revisando dos conjuntos de normas de la UE, para mejorar los derechos de los consumidores en un mundo reconfigurado por la digitalización y los efectos de la reciente pandemia de la COVID 19.

Se trata, por un lado, de la directiva de los contratos de crédito al consumo, ya que con la crisis de la COVID 19, y las medidas de confinamiento han provocado moratorias en el reembolso de los préstamos, que han tenido una repercusión muy significativa en los consumidores, sobre todo en los más vulnerables.

Y por otro, se está trabajando en la modificación del reglamento relativo a la seguridad de los productos, con el fin de garantizar a los consumidores una mayor garantía de los productos que adquieran y los servicios que contraten.

Además, la Región de Murcia, ha sido asignada como representante del comité 108 C39600 sobre Contratos de Crédito al Consumo, para los ejercicios 2022/2023. El Consejo y el Parlamento han delegado en la Comisión citada las competencias de adoptar actos no legislativos, pero sí de ejecución, para garantizar que los actos de la UE se apliquen de manera uniforme en toda la Unión.

Ambas actuaciones (en el Consejo de la UE y en el Comité de contratos de crédito al consumo), suponen viajes a Bruselas, participación en reuniones, valoraciones de la normativa, estudios, mecanismos de participación y representación.

Servicio de Arbitraje de Consumo:

El Servicio de Arbitraje de Consumo de la CARM es la unidad administrativa a la que está adscrita la Junta Arbitral de Consumo de la CARM, entidad de resolución alternativa de conflictos en materia de consumo, acreditada por el Ministerio de Consumo e incluida en el listado a tal efecto existente en la Unión Europea.

Su cometido, en los términos de las disposiciones en vigor, es solventar extrajudicialmente los conflictos entre los consumidores y usuarios y los empresarios, a través de un sistema sin formalidades especiales, y con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes.

En el año 2020 tuvieron entrada en el Registro de la Junta2442 solicitudes de arbitraje.

Para hacer frente a los gastos ordinarios de funcionamiento de este órgano, fundamentalmente al pago de los árbitros en los términos normativamente establecidos, se ha venido disponiendo de los fondos pertinentes con, cargo a la partida 160400443A.226.06.

Actualmente, para el fomento de la adhesión de empresas al sistema arbitral se está gestionando un programa, denominado "Door to door", cofinanciado por la CARM y por la Unión Europea.

Servicio Control de Mercado:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021.

El Servicio de Control de Mercado de la DG Consumo y Artesanía en el ejercicio 2021 disponía de los siguientes Proyectos:

PROYECTO 48057 DINTINTIVO DE CALIDAD DE CONSUMO, en el Capitulo IV 15000.

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022.

PROYECTO 49220 PARTIDA 160400.443A.64900, (sustituye al anterior 48057 en el Capitulo IV) con dotación de 5.000,00.

CAMPAÑA DISTINTIVO CALIDAD: CODIGOS BUENAS PRÁCTICAS CONSUMO (5.000)

"Con el fin de potenciar el DISTINTIVO DE CALIDAD EMPRESARIAL: "BUENAS PRÁCTICAS CONSUMO CARM" es necesario continuar con la elaboración u difusión de los códigos de buenas prácticas en materia de Consumo, así como la potenciación de la adhesión en el sector empresarial correspondiente, e incentivar las participaciones proactiva de personas, colectivas, organizaciones, entidades y empresas en la adopción de medidas o implementación de iniciativas que redunden en un mayor bienestar para las personas consumidoras, y el reconocimiento de acciones de calidad implementadas por las empresas de la región.

PROYECTO 49217 PARTIDA 160400.443A.64900

CAMPAÑA DENOMINACIÓN DE ORIGEN REGION DE MURCIA (5.000)

Formar e informar a los sectores empresariales de comercialización de alimentos y restauración las exigencias legislativas en el etiquetado de los productos agrícolas y alimenticios vigentes en materia de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, y en particular por las disposiciones dirigidas a evitar un etiquetado susceptible de engañar o inducir a error a los consumidores, garantizando que en todo el territorio se respeten de modo uniforme los derechos de propiedad intelectual sobre los nombres que protegen los alimentos ecológicos, aquellos con denominación geográfica protegida, indicación geográfica protegida. Con ello, se pretende asegurar una competencia leal entre los productores de los productos que lleven esas menciones y reforzar su credibilidad a los ojos del consumidor.

PROYECTO 49219 PARTIDA 160400.443A.64500 (20.000,00)

DISEÑO WEB DE CONSUMO Y MEJORA APLICACIÓN INSPECCION@S.

Necesidad de diseño, actualización y mejora de la web CONSUMO y dar cobertura a las necesidades informáticas de mejora de las aplicaciones que utilizan los inspectores de consumo.

PROYECTO 49218 PARTIDA 160400.443A.48901 (3.000,00)

CELEBRACION PRIMERA EDICION PREMIOS DE CONSUMO REGION DE MURCIA 2022

Reconocimiento a las entidades, organismos, instituciones, que están trabajando en el ámbito de los derechos de las personas consumidoras, es de gran interés para la Dirección General de Consumo y Artesanía premiar el esfuerzo que todos los

agentes de consumo y entidades vinculadas al mismo, que desarrollan o han desarrollado actuaciones con el fin último de conseguir personas consumidoras responsables y defender los derechos que les asisten, con especial incidencia en la actuación realizada por las oficinas municipales de información a la persona consumidora.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Coordinación con las Corporaciones locales
ActividadA	Coordinacion tecnica y formativa
Objetivo02	Fomento del asociacionismo de consumo
ActividadA	Fomento del asociacionismo de consumo
ActividadB	Expedición de concesión de subvenciones
ActividadC	Asistencia técnica
ActividadD	Participación de las asociaciones en el Consejo Asesor Regional de Consumo
Objetivo03	Potenciación de las oficinas de información al consumidor
ActividadA	Potenciación de las oficinas de información al consumidor
ActividadB	Potenciación de las oficinas existentes
ActividadC	Asesoramiento técnico a las oficinas de información al consumidor
Objetivo05	Formación de operadores del ámbito de consumo
ActividadA	Cursos para la formación de informadores de consumo
ActividadB	Cursos para la formación del profesorado
ActividadC	Cursos para miembros de organizaciones de consumidores
ActividadD	Cursos para ciudadanos en general
ActividadE	Cursos para personal de la Junta Arbitral de Consumo
ActividadF	Cursos para comerciantes y empresarios
Objetivo06	Promoción del sistema arbitral de consumo
ActividadA	Concesión de distintivos oficiales a empresas y profesionales
Objetivo07	Atención de consultas y tramitación de reclamaciones y denuncias
ActividadA	Por la Oficina Regional de Información al consumidor y usuario
ActividadB	Por la Junta Arbitral de Consumo
Objetivo08	Campañas de difusión sobre los derechos de los consumidores
ActividadA	Campaña del Dia Mundial del Consumidor
ActividadB	Campaña de verano
ActividadC	Campaña de navidad
Objetivo09	Aprobación de legislación de defensa del consumidor
ActividadA	Redacción de proyectos normativos
ActividadB	Códigos autorregulación en Consejo Asesor Regional de Consumo
Objetivo10	Control de mercado en materia de defensa del consumidor
ActividadA	Realización de campañas de Inspección en sectores económicos
ActividadB	Realización de inspecciones por denuncia
ActividadC	Tramitación de expedientes sancionadores
ActividadD	Informes sobre recursos de sanciones impuestas
Objetivo11	Colaboración recíproca entre CCAA y Ministerio de Consumo sumo.
ActividadA	Participación en la Conferencia Sectorial de Consumo
ActividadB	Participación en la Comisión de Cooperación de Consumo
ActividadC	Participación en los grupos de trabajo de la Comisión de Coopera- ción de Consumo
Objetivo12	Control y seguimiento de reclamaciones de la Junta Arbitral
Objetivo13	Colaboracion con empresas suministradoras de energia
Actividad1	Valorar los motivos de la reclamacion
Objetivo14	Colaboracion con empresas de telefonia movil

Actividad1	definir tipos de reclamaciones
Actividad2	resolucion amistosa de las reclamaciones

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Coordinación con las Corporaciones locales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	consultas	CONSULTASOS	1500
Objetivo02	Fomento del asociacionismo de consumo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convenios	Nº CONVENIOS	5
02	Subenciones	Nº SUBVENCIONES	
03	Asistencia técnica	Nº CONSULTAS	1000
04	Reuniones del Consejo Asesor Regional de Consumo	Nº REUNIONES	1
Objetivo03	Potenciación de las oficinas de información al consumidor		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Oficinas inscritas en el Registro de OICU	Nº INSCRIPCIONES	66
02	Personal que las atiende	Nº DE PERSONAS	66
03	Consultas y reclamaciones tramitadas	Nº CONSULTAS Y RECLAMACIONES	6750
04	Asistencia técnica	Nº DE CONSULTAS	820
Objetivo05	Formación de operadores del ámbito de consumo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos	Nº CURSOS	2
02	Asistentes	Nº ASISTENTES	100
03	Horas lectivas	Nº HORAS	50
Objetivo06	Promoción del sistema arbitral de consumo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Empresas con distintivo concedido	Nº EMPRESAS	300
Objetivo07	Atención de consultas y tramitación de reclamaciones y denuncias		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas en la Oficina Regional de Información al Consumidor	Nº CONSULTAS	5000
02	Reclamaciones y denuncias ante la Oficina Regional de Información al Consumidor	Nº RECLAMACIONES Y DENUNCIAS	1000
Objetivo08	Campañas de difusión sobre los derechos de los consumidores		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Campañas de difusión	Nº CAMPAÑAS	3
Objetivo09	Aprobación de legislación de defensa del consumidor		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Redacción de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	3
Objetivo10	Control de mercado en materia de defensa del consumidor		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Campañas de inspección	Nº CAMPAÑAS	15
02	actas de inspección	Nº ACTAS	1800
03	Tomas de muestras	Nº MUESTRAS	150
04	expedientes sancionadores incoados	Nº EXPEDIENTES	300
05	Expedientes sancionadores resueltos	Nº EXPEDIENTES	350
06	Recursos presentados	Nº RECURSOS	120

Objetivo11	Colaboración recíproca entre CCAA y Ministerio de Consumo sumo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones Conferencia Sectorial	Nº REUNIONES	2
02	Reuniones Comisión de Cooperación	Nº REUNIONES	2
03	Reuniones Grupo de Trabajo	Nº REUNIONES	10
Objetivo13	Colaboracion con empresas suministradoras de energia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	valoracion de motivos	NUMERO	
Objetivo14	Colaboracion con empresas de telefonia movil		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	definir tipos	RECLAMACIONES	2500
2	resoluciones amistosas	RESOLUCIONES	1200

PROGRAMA 542C "INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO"

MEMORIA

La misión del Programa 542C es fomentar la innovación en las empresas, con especial incidencia en las PYMES, micropymes y autónomos mediante el fortalecimiento del Ecosistema Innovador de la Región de Murcia. Se trata de alinear la demanda y la oferta de innovación mediante la puesta en marcha de convocatorias de ayudas que impulsan la cooperación público-privada, propiciar la colaboración entre empresas, micropymes y autónomos para la innovación, y poner la Administración Regional al servicio de la innovación abierta y los emprendedores.

En 2022 nos proponemos consolidar INNOVAM+, una Convención para la comercialización de las innovaciones de las empresas que han participado en los proyectos de i+d+i financiados por la DG de Comercio e Innovación Empresarial los últimos años. Este evento alcanzó un gran éxito que se puso de manifiesto, además, en las encuestas anónimas de satisfacción que realizamos y en las que 9 de cada 10 participantes manifestaron su intención de repetir si se celebraba una nueva edición.

Así mismo, en 2022 vamos a ejecutar la segunda edición de los Programas PIDDE y +SPIN OFF para poner en valor en el mercado, mediante la creación de empresas start up y spin off universitarias, la gran actividad investigadora y de innovación que realizan las Universidades y Centros Tecnológicos de la Región de Murcia. Esta actuación se financia con fondos 2021, pero su completa ejecución se realiza en 2022

Por último, el grueso de la actividad del Servicio de Innovación se dedicará a la ingente labor de comprobación y verificación de las justificaciones económicas de los proyectos estratégicos plirianuales cofinanciados con fondos FEDER del programa Operativo 2016-2020 y que finalizan en 2022, y cuyos gastos han de ser auditados y certificados antes de 2023. Esta actuación no conlleva gastos de inversión ni de capital, sólo de personal.

Por todo lo anterior, atendiendo a datos cuantitativos, este programa 542C cuenta con un presupuesto de 562.976,00 euros, lo que representa un 90 por ciento menos respecto del presupuesto de 2021, y distribuido en dos capítulos:

"El capítulo I "gastos de personal" supone 506.976,00 euros.

"El capítulo VI "Transferencias de Capital" con un total de 50.000,00 euros

Este importe está incluido ene l proyecto de gasto 48271 "Promoción de la innovación de productos y servicios Región de Murcia" que permitirá organizar la segunda edición de la Convención INNOVAM+ antes descrita.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Promover I+D+i ambito especialización identificados en la RIS3Mur
Actividad1	Convención por la Innovación de la Región de Murcia

PROGRAMA 542D "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA"

MEMORIA

El Programa 542 D "Investigación Científica y Técnica" tiene como objetivos fundamentales dar cobertura presupuestaria al fomento y coordinación de la actividad científica e investigadora, competencias de la Consejería, apoyando presupuestariamente a las funciones que la "Ley 8/2007, de 23 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia" atribuye, en el marco de sus competencias, a la Consejería y, especialmente en los ámbitos de la ordenación, sistematización y coordinación de las actuaciones en materia de investigación, por lo que puede contribuir a dar cobertura presupuestaria a la elaboración de un nuevo Plan Regional de I+D+I para los próximos ejercicios, que está en fase de desarrollo y, de forma complementaria, con la participación y apoyo de estrategias regionales sectoriales como la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3MUR y otras estrategias y planes regionales, que permitan avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo económico y social basado en el conocimiento.

En este ámbito, el programa dota de recursos a las acciones de investigación e innovación, de las instituciones públicas, en nuevas tecnologías, a través del proyecto TRUST "Digital Turn Europe", fomentando acciones para el desarrollo de nuevos modelos jurídicos y nuevas tecnologías basadas en el Blockchain, con la finalidad de lograr su implementación en diferentes ciudades europeas. Todo ello financiado con fondos HORIZONTE 2020, con el fin de impulsar y desarrollar la investigación cooperativa de excelencia.

El programa dota de recursos a las Academias Científicas para atender su funcionamiento general y sus acciones de promoción y difusión del conocimiento científico, así como otras propias de estas corporaciones del saber.

El programa dota de ayudas a la contratación de recursos humanos de investigadores, tecnólogos, titulados superiores de FP y otros perfiles por parte de Universidades, centros de investigación, empresas, fundaciones, etc.

El programa pone especial énfasis en el apoyo presupuestario a la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, para la realización de sus actuaciones, como medidas y acciones que instrumentalizan la política de investigación de la CARM, competencia de esta Consejería.

La Fundación Séneca es el órgano ejecutor de las acciones y medidas desarrolladas por la Consejería en el ámbito de la investigación e innovación, para lo que en cada ejercicio se establece un plan de acción anual, que se instrumentaliza a través de un Contrato-programa entre esta Consejería competente en materia de investigación y dicha Fundación. En 2022, la financiación de la Fundación Séneca, como Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia consolida y mejora su presupuesto de recursos propios de la CARM, así como recibe Fondos MRR. La apuesta decidida por la formación, retención y atracción de talento es el objetivo prioritario de la Fundación.

La Fundación Séneca dentro de su Plan de Actuación para año 2022 tiene previsto el desarrollo de acciones de impulso y apoyo a la ciencia y la tecnología, mediante el desarrollo de los siguientes programas de actuación:

Talento Investigador y su Empleabilidad.

Investigación de Excelencia

Valorización de la Investigación

Movilidad Investigadora Divulgación,

Cultura Científica y Promoción de la ciencia y el conocimiento.

Fortalecimiento institucional y

Observatorio de Ciencia y tecnología.

Presupuestariamente, la novedad de este Programa con respecto a 2022 es:

"Mejora de la dotación para los programas de la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, lo que permitirá hacer frente a las actuaciones, mientras que se contempla en el Presupuesto el incremento de las retribuciones del personal de la Fundación en 2022, como integrantes del sector fundacional público.

"Atender el coste global, en cómputo anual, del proceso de homologación retributiva del personal laboral que presta sus servicios en la Fundación Séneca, perteneciente al sector público regional, con las del personal de similar categoría de la Administración regional, una vez que ya han sido emitidos los informes favorables de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 22.6 de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, y aprobado en fecha 15 de junio de 2021, con carácter definitivo, por parte del Patronato de la Fundación Séneca las modificaciones retributivas de su personal"

"Mejora de la dotación presupuestaria a las academias científicas".

"La participación en el proyecto Trust "Digital TuRn in EUrope: Fortalecimiento de la confianza relacional a través de la tecnología". Los socios académicos y no académicos del proyecto (empresas e instituciones) que participan en el proyecto: la Universidad de Macerata (Italia), la Universidad Politécnica Marche de Ancona (Italia), la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica), la Universidad Carlos III De Madrid (España), Institut Mines-Telecom (Francia), Ono Academic College (Israel), Beijing Normal University (China); Grottini Lab Srl (Italia), Montimage Eurl (Francia), Edna Pasher Phd and Associates Management Consultants Ltd (Israel), Región de Murcia (España). El proyecto Trust forma parte del programa marco Horizonte 2020, implementado por la Unión Europea, para la investigación y la innovación. Cuenta con un programa de investigación interdisciplinario que tiene como objetivo comprender la influencia mutua entre la confianza y las tecnologías digitales.

El proyecto Trust tiene unos objetivos comunes que son investigar en la contribución de blockchain hacia una economía peer-to-peer sin intermediarios, las aplicaciones de blockchain en el campo de la Inteligencia Artificial, la creación de modelos de administración colaborativa para ciudades inteligentes y el desarrollo de un marco regulatorio adaptado a la integración efectiva de la tecnología blockchain en Europa. El importe recibido por la D.G. Investigación e Innovación Científica es de 41.280 euros y el restante se incorporará a lo largo de los tres años de duración del proyecto hasta un total de 68.800 euros y se empleará en los gastos de viaje, estancias y dietas de los investigadores procedentes de la CARM que realizarán estancias en los países de las instituciones socias.

"Mejora de la empleabilidad a través de la formación de investigadores y su incorporación a universidades, centros de investigación y empresas de la Región a través del proyecto "PAES: EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS ADMINSITRACIONES PÚBLICAS. PROYECTO INVESTIGO"

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España (PRTR) aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, constituye el instrumento para la ejecución de los recursos financieros del "Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia" (MRR) establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.

Este Plan incluye en el área política VIII "Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo", el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", Inversión 1, "Empleo Joven", la actuación "PROGRAMA INVESTIGO"se articula como un programa de ayudas que se destinarán a la financiación de los costes laborales y salariales, incluyendo los gastos de cotización por todos los conceptos a la Seguridad Social, de las personas jóvenes, mayores de 16 y menores de 30 años, investigadoras, tecnólogas, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i, así como en su caso el personal de apoyo a la investigación, en organismos públicos de investigación y difusión del conocimiento, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, entidades públicas sujetas a derecho privado, y entidades privadas sin ánimo de lucro como fundaciones, junto con empresas que inviertan en I+D, para el desarrollo y ejecución de las iniciativas de investigación e innovación. El Programa Investigo está regulado mediante la Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social Orden TES/1267/2021, de 17 de Noviembre de 2021, que establece las bases que han de regir la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar el Programa tanto por el Servicio de Empleo Estatal como por las diferentes Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos de gestión. Las citadas subvenciones estarán sujetas al cumplimiento de los hitos y objetivos establecido en el PRTR.

La Dirección General de Investigación e Innovación Científica, en base a las competencias que tiene atribuidas en materia de fomento y coordinación general de la investigación y el desarrollo científico y técnico, así como la innovación científica y la promoción de la transferencia de conocimiento, entre otras, de conformidad con el Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía), tiene asignado la gestión del Programa INVESTIGO, por lo que tiene previsto publicar antes del 31 de diciembre de 2021 la convocatoria anticipada de las subvenciones correspondientes al citado Programa, para la financiación de la contratación de personas investigadoras, tecnólogas y personal técnico por los organismos públicos de investigación de carácter estatal y regional, universidades, fundaciones públicas regionales de I+D, centros e instituciones sanitarias públicas, institutos de investigación sanitaria así como otros centros públicos de I+D. La resolución de esta convocatoria tendrá lugar en el ejercicio 2022.

Para atender a las subvenciones que se otorguen a las diferentes instituciones participantes. Este nuevo Proyecto estará asociado a diferentes partidas presupuestarias de gasto, cuyos fondos proceden de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" (MRR), asignados a la Región de Murcia en 2022 (2.586.816 euros) para la ejecución del PROGRAMA INVESTIGO, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la "Orden TES/897/2021, de 19 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Política Social y que han sido transferidos de acuerdo con la Resolución de 02/09/2021 del Servicio de Estatal de Empleo y Formación.

El objetivo del programa es el fomento y apoyo de la formación de recursos humanos en actividades de investigación en universidades, organismos públicos y privados de I+D+I y empresas innovadoras ubicadas en la Región de Murcia, que se conseguirá a través de las siguientes actividades:

En definitiva, los objetivos del Programa se resumen en:

"Coordinación de la actividad investigadora a través de la estructura de coordinación establecida en la Ley 8/2007, de 23 de abril, con el fin de elaborar la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región de Murcia y el previsto Plan regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

"Dotar a la Región de talento investigador, mediante el fomento y apoyo de la formación para la innovación, a través de ayudas a lacontratación de investigadores, tecnólogos, titulados superiores de FP y otros perfiles por parte de Universidades, centros de investigación, empresas, fundaciones, etc.

"El impulso a la Fundación Séneca, como la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, mediante un apoyo decidido al talento investigador, a la investigación de excelencia, a la valorización y transferencia de conocimientos, a la formación

pre y posdoctoral, a la movilidad y a la internacionalización, así como a la cultura científica y a la promoción de la ciencia y el conocimiento.

"Hacer de las Academias Científicas y Culturales un referente complementario de la labor de promoción, difusión y apoyo a la ciencia y al conocimiento.

"Participar en proyectos Europeos en materia de I+D+i que permitan extrapolar a la sociedad las diferentes políticas resultantes de la cooperación transfronteriza. Proyecto europeo B-Blue sobre economía azul, así como en el proyecto Trust sobre el desarrollo de actuaciones para crear una economía basada en la tecnología blockchain y su futura implementación en la sociedad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	COORDINACIÓN DE LA ACTIV INVESTIGADORA REG DE CIENCIA Y TECNOLOGI REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
ActividadA	Impulso a los órganos de coordinación y asesoramiento estableci- dos en la Ley 8/2007, de 23 de abril
ActividadB	Coordinación de las Estrategias Regionales y Nacionales para el fomento de la actividad investigadora, mediante el desarrollo del nuevo plan de ciencia, tecnología e innovación que está en fase de elaboración.
ActividadC	Coordinación en el ámbito de la Comunidad Autónoma, a través de la pertenencia a Comisiones y comités, en especial de RIS3mur y del Plan Estratégico Regional
Objetivo02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA
ActividadA	Participación en proyectos europeos B-Blue, TRUST
Objetivo03	FOMENTO Y APOYO DE LA FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN. PROYECTO INVESTIGO
ActividadA	Realización de diferentes convocatorias de ayudas para fomento del empleo joven en el ámbito de I+D+i.
Objetivo04	IMPULSO, FINANCIACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN ACTUACIÓN SÉNECA
ActividadA	A.-Convoc ayudas en áreas correspond a su Plan de Actuación anual, en materia de: Talento Invest y su Empleabilidad, Invest de Excelencia, Valoración y Transferencia de la Investig, Movilidad Investigadora.
ActividadB	Actuaciones en materia de: Divulgación, Cultura Cientif y Promocion de la ciencia y conocimiento. Fortalecimiento institucional.Observatorio de Ciencia y Tecnologia
Objetivo05	IMPULSO ACADEMIAS CIENTÍFICAS
ActividadA	Apoyo a la actividad de las Academias Científicas y Culturales en sus gastos de funcionamiento y de actuaciones.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	COORDINACIÓN DE LA ACTIV INVESTIGADORA REG DE CIENCIA Y TECNOLOGI REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones	NÚMERO	
02	Actuaciones	NÚMERO	
Objetivo02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	acciones complementarias	NÚMERO	1
02	proyectos	NÚMERO	1
3	Ayudas	NÚMERO	1
4	Estancias	EUROS	5
5	Reuniones	NÚMERO	3
Objetivo03	FOMENTO Y APOYO DE LA FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN. PROYECTO INVESTIGO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Entidades beneficiarias	NÚMERO	8
2	Contratos	NUMERO	131

Objetivo04	IMPULSO, FINANCIACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN ACTUACIÓN SÉNECA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Programas	NÚMERO	9
Objetivo05	IMPULSO ACADEMIAS CIENTÍFICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas	NÚMERO	1
2	Beneficiarios	NÚMERO	7

PROGRAMA 542F "PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV."

MEMORIA

La Dirección General de Investigación e Innovación Científica ajustará los escenarios presupuestarios del actual anteproyecto de presupuestos del 2022 para el programa 542F, entre otras, para las siguientes actuaciones:

"Nombre de la actuación: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D+I EN AGROALIMENTACIÓN.PLANES COMPLEMENTARIOS"

La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI 2021-2027) es el instrumento de base para consolidar y reforzar el Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se concibe como el marco de referencia plurianual que permitirá alcanzar un conjunto de objetivos compartidos por la totalidad de las administraciones públicas con competencias en materia de fomento de la investigación científica y técnica e innovación. La Estrategia prioriza y da respuesta a los desafíos de los sectores estratégicos nacionales en ámbitos específicos clave para la transferencia de conocimiento y la promoción de la I+D+I, en alineación con las estrategias de especialización inteligente de las comunidades autónomas.

El Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, integrado en la EECTI 2021-2027, incluye además las actuaciones previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre las que destacan las vinculadas al necesario impulso a la transferencia del conocimiento y a la búsqueda de sinergias con las Comunidades Autónomas en la fijación de prioridades y en la ejecución de proyectos. Entre sus objetivos destaca: Fomentar el relevo generacional, impulsando la atracción de talento mediante el desarrollo de una carrera científica, o el diseño conjunto entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas de los denominados Planes Complementarios.

La Estrategia de especialización inteligente de la Región de Murcia para el período 2021-2027, actualmente en fase de elaboración, constituye la hoja de ruta para la transformación económica de la región. Esta estrategia se focaliza en las áreas de especialización en las que la región de Murcia ocupa una posición de liderazgo o bien muestra potencial para incrementar las ventajas competitivas de la región y desplegar nuevas actividades de futuro. Entre esas áreas de especialización ocupa un lugar destacado el ámbito de la Agroalimentación.

Actividades: En este marco de planificación, este proyecto de gasto permitirá dar cobertura presupuestaria a la ejecución de proyectos y actuaciones estratégicas destinadas a potenciar la generación de conocimiento científico - técnico apoyando la actividad de los grupos de investigación de la Región de Murcia así como la transferencia de los resultados al tejido productivo regional, todos ellos en el marco general del Plan Complementario seleccionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En su convocatoria competitiva de expresiones de interés para la selección de Planes Complementarios en los ámbitos estratégicos de comunicación cuántica; energía e expresiones de interés para la selección de Planes Complementarios en los ámbitos estratégicos de comunicación cuántica; energía e hidrógeno verde; agroalimentación; biodiversidad; astrofísica y física de altas energías; ciencias marinas; ciencias de materiales y biotecnología aplicada a la salud, la Región fue pririzada en agroalimentación con el

proyecto: OSIRIS-plataforma para el desarrollo de una cadena agroalimentaria inteligente y sostenible, propuesto por la Región de Murcia junto con las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra, Valencia y Aragón, cuyo objetivo se centra en generar conocimiento científico fundamental y aplicado capaz de garantizar la cadena de suministro agroalimentaria mientras se preserva la sostenibilidad de los agro-ecosistemas.

El importe, recibido por la D.G. de Investigación e Innovación Científica, de fondos MRR asciende a 6.000.000 euros, se transferirá a la Fundación Séneca para la realización de actuaciones cuyos beneficiarios serán los agentes del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación de la Región de Murcia (universidades, centros de investigación, etc)

Para poder participar en este plan complementario de agroalimentación, la CARM se ha comprometido a cofinanciar con un importe de 3.000.000 euros, que aportó en el ejercicio 2021.

"Nombre de la actuación: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D+I EN CIENCIAS MARINAS.PLANES COMPLEMENTARIOS"

La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI 2021-2027) es el instrumento de base para consolidar y reforzar el Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se concibe como el marco de referencia plurianual que permitirá alcanzar un conjunto de objetivos compartidos por la totalidad de las administraciones públicas con competencias en materia de fomento de la investigación científica y técnica e innovación. La Estrategia prioriza y da respuesta a los desafíos de los sectores estratégicos nacionales en ámbitos específicos clave para la transferencia de conocimiento y la promoción de la I+D+I, en alineación con las estrategias de especialización inteligentes de las comunidades autónomas.

El Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, integrado en la EECTI 2021-2027, incluye además las actuaciones previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre las que destacan las vinculadas al necesario impulso a la transferencia del conocimiento y a la búsqueda de sinergias con las Comunidades Autónomas en la fijación de prioridades y en la ejecución de proyectos. Entre sus objetivos destaca: Fomentar el relevo generacional, impulsando la atracción de talento mediante el desarrollo de una carrera científica, o el diseño conjunto entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas de los denominados Planes Complementarios.

La Estrategia de especialización inteligente de la Región de Murcia para el período 2021-2027, actualmente en fase de elaboración, constituye la hoja de ruta para la para la transformación económica de la región. Esta estrategia se focaliza en las áreas de especialización en las que la región de Murcia ocupa una posición de liderazgo o bien muestra potencial para incrementar las ventajas competitivas de la región y desplegar nuevas actividades de futuro. Entre esas áreas de especialización ocupa un lugar destacado el ámbito de las ciencias marinas.

En este marco de planificación, este proyecto de gasto permitirá dar cobertura presupuestaria a la ejecución de proyectos y actuaciones estratégicas destinadas a potenciar la generación de conocimiento científico - técnico apoyando la actividad de los grupos de investigación de la Región de Murcia así como la transferencia de los resultados al tejido productivo regional, todos ellos en el marco general del Plan Complementario seleccionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En su convocatoria competitiva de expresiones de interés para la selección de Planes Complementarios en los ámbitos estratégicos de comunicación cuántica; energía e hidrógeno verde; agroalimentación; biodiversidad; astrofísica y física de altas energías; ciencias marinas; ciencias de materiales y biotecnología aplicada a la salud, se priorizó a la Región de Murcia en ciencias marinas y se creó el proyecto: ThinkInAzul: Estrategia Conjunta de Investigación e Innovación en Ciencias Marinas para abordar de forma sostenible los nuevos desafíos en la Monitorización y Observación Marino-Marítimas, el Cambio Climático, la Acuicultura y otros Sectores de la Economía Azul, propuesto por la Región de Murcia junto con las comunidades autónomas de Andalucía, Cantabria, Galicia y Valencia, con los objetivos de potenciar sectores como el turismo costero y marino, la pesca o la acuicultura que se han visto afectados por la pandemia y otros sectores de la economía azul que en su conjunto presentan un enorme potencial en cuanto a su contribución a una recuperación económica sostenible.

El importe, recibido por la D.G. de Investigación e innovación, de 5.999.992,00 euros, se transferirá a la Fundación Séneca para la realización de actuaciones cuyos beneficiarios serán los agentes del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación de la Región de Murcia (universidades, centros de investigación, etc)

Para poder participar en este plan complementario de ciencias marinas, la CARM se ha comprometido a cofinanciar con un importe de 4.000.000 euros, que aportó en el ejercicio 2021.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN CIENCIAS MARINAS
Actividad1	Subvención a Universidades y centros de investigación de la Región
Objetivo2	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN AGROALIMENTACIÓN
ActividadA	Subvención a Universidades y centros de investigación de la Regió

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN CIENCIAS MARINAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1.2	Entidades beneficiarias	NÚMERO	
2.1	Proyectos	NÚMERO	
Objetivo2	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN AGROALIMENTACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
2.1	Proyectos	NÚMERO	
2.2	Entidades beneficiarias	NUMERO	

PROGRAMA 622A "PROMOCIÓN DEL COMERCIO"

MEMORIA

Dos Servicios integran este Programa:

*Promoción del Comercio:

Dentro del actual escenario económico el proyecto de presupuestos del 2022 para el programa 622A, "Promoción del Comercio", ajusta sus escenarios a los objetivos del "Plan de Recuperación del Comercio Minorista de la Región de Murcia" y al "Plan Integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista de España", que establecen medidas específicas de dinamización para el sector comercial.

En este marco el Servicio de Comercio es el encargado de gestionar las políticas que se pretenden aplicar al sector del comercio minorista para el ejercicio 2022, entre otras, las siguientes:

1.- Incentivar la introducción de aplicaciones de gestión innovadora en el comercio local facilitando su transición a la economía digital para la mejora de la productividad y competitividad.

2.- Profundizar en la promoción comercial de los establecimientos comerciales a fin de incentivar la fidelización de los clientes.

3.- Prestigiar la imagen corporativa de comercios, centros comerciales urbanos y equipamientos colectivos a través de la concesión de Premios de Comercio de la Región de Murcia.

4. Apoyar las actuaciones colectivas de las asociaciones de comerciantes en materia formativa, implantación de las tecnologías de la información y la comunicación, promoción comercial y escaparatismo.

5. Promocionar a través de la celebración de ferias oficiales comerciales los productos y servicios inherentes a sectores productivos relevantes por su incidencia en el PIB regional y en la generación de empleo.

6. Impulsar desde las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación la innovación comercial mediante la difusión de prácticas exitosas en la gestión de proyectos digitales en el ámbito de la omnicanalidad.

7. Promoción del pequeño comercio de la Región de Murcia mediante acciones de dinamización y promoción del comercio para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras.

La armonización, coordinación y equilibrio de estas estrategias va a permitir al comercio minorista una gestión más eficiente de sus negocios, la posibilidad de introducirse en nuevos mercados que requieren posicionamientos innovadores, la fidelización de clientes, acceder al conocimiento de los nuevos productos y a sus canales de distribución y adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, incluyendo las ventas mediante la incorporación de nuevas tecnologías al comercio para la seguridad de los consumidores. Todo ello con la finalidad principal de promocionar el comercio local, fidelizar la clientela habitual a través de acciones promocionales, dar a conocer la diversidad y grado de especialización de la oferta comercial existente en el entorno urbano, revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos, incrementar el flujo de ventas de los establecimientos comerciales, mejorar las ventajas competitivas del punto de venta, además de poner el valor la imagen corporativa y de calidad del comercio local.

En 2022 las principales líneas de actuación financiadas con fondos propios son las siguientes:

PROGRAMA 622A

CAPITULO 2

Proyecto 34568

Importe: 90.000

Justificación:

Gastos de funcionamiento del Servicio de Comercio (Reparación en maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos. Suministro de material oficina, prensa, electricidad)

PROGRAMA 622A

CAPITULO 6

Partida 649.00

Proyecto 32003 Campaña promoción del comercio de la Región de Murcia

Importe: 40.000

Justificación:

Actividades cuya finalidad es la promoción del pequeño comercio de la Región de Murcia, a través de acciones promocionales con la finalidad de poner en valor el comercio local y concienciar de la importancia de comprar en los comercios de proximidad, mediante campañas y acciones promocionales de dinamización para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras.

PROGRAMA 622A

CAPITULO 6

Partida 649.00

Proyecto 48377 Feria del comercio Región de Murcia

Importe: 60.000

Justificación:

Actividad que consiste en la organización y celebración de la Feria del Comercio de la Región de Murcia, dado que se considera necesaria la promoción y apoyo al pequeño comercio de la Región de Murcia, a través de acciones promocionales de dinamización con la finalidad de poner en valor el comercio selecto en los comercios de proximidad. La Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial va a organizar una Feria del Comercio de la Región de Murcia invitando a asistir a los Ayuntamientos de la Región y a las Federaciones y Asociaciones de Comerciantes minoristas de la Región de Murcia, siendo el objetivo de la Feria del Comercio el crear sinergias, ofrecer soluciones, ideas y herramientas que ayuden a dinamizar el comercio minorista. Para ello, empresas de diversos sectores ofrecerán diferentes soluciones con productos y servicios, que puedan interesar al comercio de la Región para la dinamización del mismo.

PROGRAMA 622A

CAPITULO 6

Partida 649.00

Proyecto 49216 Campaña fidelización comercio Región Murcia

Importe: 180.000

Justificación:

Actividad que consiste en la creación de una plataforma de fidelización de clientes para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras a través de un plan de fidelización de clientes regional que permita la movilidad y la atracción de los visitantes para participar en ferias y actividades de los municipios dotando de la identificación de los comercios selectos de la Región

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 787.80

Proyecto 40748 A FERAMUR. Organización de ferias.

Importe: 20.000

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria de Artesanía de la Región de Murcia para contribuir en los gastos de su celebración.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 787.80

Proyecto 40749 A SEPOR. Organización de ferias.

Importe: 20.000

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria Semana Nacional del Ganado Porcino para contribuir en los gastos de su celebración.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 787.80

Proyecto 49223 A IFEPA-Institución ferial

Importe: 30.000

Justificación:

Subvención nominativa a la Institución Ferial de Torre Pacheco para contribuir en los gastos de dicha Institución.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 787.80

Proyecto 40752 A la Feria del Mueble de Yecla. Organización de ferias.

Importe: 20.000

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria del Mueble de Yecla para contribuir en los gastos de su celebración.

PROGRAMA 622A

CAPITULO 7

Partida 787.80

Proyecto 49224 a la Feria del Caballo-Organización de ferias

Importe: 20.000

Justificación:

Subvención nominativa a la Feria del Caballo y Agroindustrial de Caravaca de la Cruz para contribuir en los gastos de su celebración.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 788.04

Proyecto 32007 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca. Programa de actividades sector comercial minorista

Importe: 50.000

Justificación:

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de promoción comercial.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 788.04

Proyecto 32008 Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena. Programa de actividades sector comercial minorista.

Importe: 60.000

Justificación:

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de promoción comercial.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 788.04

Proyecto 32029 Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. Programa de actividades sector comercial minorista.

Importe: 101.400

Justificación:

El proyecto tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de promoción comercial.

PROGRAMA 622A

CAPÍTULO 7

Partida 787.80

Proyecto 49225 A ASOC. Y ENTID. COMERCIANTES MINORISTAS PAR INVERSIONES DE PROMOCION COMERCIAL

Importe: 150.000

Justificación:

Su finalidad es otorgar ayudas en régimen de concurrencia competitiva a federaciones y asociaciones de comerciantes minoristas y entidades asociativas que integran varias asociaciones de comerciantes minoristas para atender actuaciones e inversiones para la promoción comercial, como actuaciones relacionadas con un proyecto de modernización de la gestión de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías en el seno de la misma, actuaciones relacionadas con la modernización del comercio y los servicios, y adaptación a criterios de competitividad y calidad, organización de jornadas, cursos o talleres enfocados a la mejora de la eficacia y la eficiencia de la actividad comercial, campañas de promoción de ventas, animación comercial y publicidad en las áreas de influencia de las entidades asociativas destinadas a incentivar el consumo y relacionadas con el ámbito comercial y actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad en las asociaciones de comerciantes.

*Servicio de Inspección de Comercio Interior:

-Al que corresponde las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades de él dependientes, que efectúen las comprobaciones y requieran la información necesaria para asegurar el cumplimiento de la normativa reguladora del sector por los comerciantes y las empresas que se dediquen a actividades reguladas por la legislación de comercio interior, estatal o autonómica. En particular, ejercerá la actividad sobre: horarios comerciales y apertura en días festivos no autorizados, ofertas y actividades promocionales de ventas; ventas con pérdidas; pagos a proveedores; comprobación de superficies y características de los establecimientos comerciales; inscripción obligatoria en los Registros sectoriales; normas sobre indicación de precios y en general comprobación del cumplimiento por los comerciantes de su régimen regulador.

Asimismo, para el cumplimiento de sus atribuciones, este Servicio contará con el número de inspectores que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, a los que les corresponderán la ejecución y seguimiento de campañas de inspección y actuaciones inspectoras en establecimientos de distribución comercial, mayoristas o minoristas, y sobre las actividades de

comercio interior en general. Igualmente, les competerán las funciones inspectoras sobre toda clase de empresas que se dediquen a actividades reguladas por la legislación de comercio interior, estatal o autonómica.

De ese Servicio dependerá la Sección de Infracciones y Sanciones.

A la Sección de Infracciones y Sanciones le compete la instrucción, impulso y preparación de propuestas administrativas en los expedientes sancionadores incoados como consecuencia de actuaciones inspectoras; también desarrollará funciones de estudio e informe en relación con la evaluación de las infracciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Fomento del comercio urbano y rural
ActividadA	Subvenciones modernización mercados minoristas municipales
ActividadB	Subvenciones a centros comerciales abiertos (Plan Mejora de la Calidad en el Comercio)
ActividadC	Subvenciones para mejora de ejes comerciales, zonas y calles de barrio.
ActividadD	Adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante.
Objetivo02	Fomentar el asociacionismo comercial y la cooperación empresarial
ActividadA	Subvenciones para implantación nuevas tecnologías en el comercio
ActividadB	Subvenciones para el fomento de cooperación empresarial (Plan de mejora de la calidad en el comercio.
ActividadC	Subvenciones a Centros Comerciales Abiertos (Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio)
ActividadD	Subvenciones para orientación comercial (congresos y jornadas sobre el comercio.
ActividadE	Subvenciones para otras actividades o inversiones
Objetivo04	Mejorar el conocimiento sobre el comercio interior
ActividadA	Realización y publicación de estudios
ActividadB	Organización de jornadas
Objetivo05	Fomentar la participación en la actividad ferial
ActividadA	Subvenciones para organización de ferias comerciales oficiales de de la Región de Murcia
ActividadB	Subvenciones para remodelación y modernizac de recintos feriales
ActividadC	Subvenciones a otras actividades feriales
Objetivo07	Promocion y mejora la la innovacion y las TICS en el comercio
ActividadA	Ayudas para la implantacion de las TICS en el comercio
ActividadB	Apoyo a los proyectos de innovación y emprendimiento en el sector

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Fomento del comercio urbano y rural		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inversiones en mercados muncipales	SUBVENCINES	2
2	Inversiones en Centros Comerciales Abiertos	SUBVENCIONES	1
3	Inversiones en peatonalización de ejes comerciales zonas y calles comerciales	SUBVENCIONES	
4	Potenciación de establecimientos multiservicio y promoción de la venta de produc	SUBVENCIONES	1
5	Adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante	SUBVENCIONES	3
Objetivo02	Fomentar el asociacionismo comercial y la cooperación empresarial		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas fomento de cooperación empresarial y del entorno asociativo	SUBVENCIONES	1
2	Organización de Congreso y Jornadas sobre el Comercio	NUMERO	
Objetivo04	Mejorar el conocimiento sobre el comercio interior		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Realización de estudios y publicaciones	NUMERO	1
Objetivo05	Fomentar la participación en la actividad ferial		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas a la participación en actividades feriales	SUBVENCIONES	3
Objetivo07	Promocion y mejora la la innovacion y las TICS en el comercio		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	mejora de la TICS	AYUDAS	35

PROGRAMA 721A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

La Secretaría General de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía cuenta en su Programa Presupuestario 721A, en lo que afecta a los capítulos I, II, IV y VII con un total de 81.402.365,00 euros, una vez ajustado este Programa al escenario presupuestario del 2022.

La Secretaría General con estos fondos pretende la consecución de los siguientes fines:

1. Apoyo a la dirección política.

2. Prestar asistencia técnica y política al Consejero.

3. Organización y control de la calidad de los servicios.

4. Control de la legalidad de las actuaciones.

5. Mayor eficacia en la gestión jurídico-administrativa.

6. Planificación de las necesidades económicas y de presupuesto.

7. Dirigir la política de personal.

8. Dotar al Instituto de Fomento de los recursos necesarios para el desarrollo de sus objetivos.

9. Apoyo y asistencia jurídica al Servicio Regional de Empleo y Formación

Capítulo I: Se ha presupuestado los créditos necesarios (3.852.014,00 euros), en función de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Capítulo II, Gastos corrientes, (450.620,00 euros), para el funcionamiento propio de este Departamento, atendiendo tanto a gastos ordinarios como de asistencia a los Centros Directivos de la Consejería, gastos de suministros, mantenimiento, equipamiento informático, tributos, gastos centralizados, etc.

Capítulo IV: Se han presupuestado 33.804.050,00 euros que financiará el gasto corriente de la entidad adscrita a esta Consejería, de acuerdo con lo previsto en su PAIF: Instituto de Fomento: 6.504.471,00 que financiará mediante transferencia corriente los gastos de funcionamiento y 123.882,00 para atender gasto de subida de retribuciones.

Además se financiará mediante transferencia corriente los gastos de funcionamiento y las subvenciones a realizar por el SEF y cuyo importe total por ambos conceptos se ha presupuestado en: Servicio Empleo y Formación (SEF): 27.175.697,00 euros

En el Capítulo VII se ha presupuestado 43.295.680,00 euros para financiar operaciones de capital del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Durante el ejercicio 2022, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), en su calidad de Organismo Intermedio de Subvención Global incluida en el Programa Operativo FEDER de Murcia, mantiene su acción subvencional y así como otras actuaciones incluidas en la citada Subvención Global. Además de la puesta en marcha de un programa para polígonos industriales por importe de 500.000 #, destaca la dotación de 7.730.147,00 euros, correspondientes a la financiación del programa MRR (MARCO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA PARA APOYAR EL MICRO-EMPRENDIMENTO Y EMPRENDIMIENTO EN LA REGIÓN)

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Eficaz formulación de la política general de la Consejería en materias propias de su competencia y seguimiento de ejecución.
ActividadA	Ejercicio de las funciones del Consejero previstas en Ley del Pte
ActividadB	Prestación de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Centros Di
ActividadC	Elaboracion de Proyectos y Planes Generales de Actuación
Objetivo02	Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios,informes y programas de actuación.
ActividadB	Proposición y elaboración de Anteproyectos de Ley.
ActividadC	Preparación de los temas a debatir en el Consejo de Gobierno.
ActividadD	Preparación de reuniones del Consejero con otros Organismos e Instituciones.
ActividadE	Comisiones interconsejería de Secretarios Generales.
ActividadF	Preparación de reuniones internas.
ActividadG	Coordinación de planes y programas de la Consejería.
ActividadH	Organización del despacho del Consejero.
ActividadI	Agenda de reuniones y viajes.
ActividadJ	Visitas, protocolos y actos.
Objetivo03	Dotar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia de los recursos necesarios para gastos de explotación e inversiones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley 6/1986, de 26 de mayo
ActividadA	Ejercicio de las funciones del Consejero previstas en Ley del Pte
ActividadB	Proponer al Consejo de Gobierno la disposición del gasto en concepto de transferencia nominativa a favor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
ActividadC	Elaborar y gestionar los correspondientes documentos de autorización del crédito, del compromiso del gasto, de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago, a favor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
ActividadD	Ejercer el control económico presupuestario sobre las transferencias concedidas para la financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
ActividadE	Control de eficacia sobre el funcionamiento del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de acuerdo con el art. 20 de la Ley 6/86.
Objetivo04	Gestión presupuestaria adecuada.
ActividadA	Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería.
ActividadB	Control interno de la ejecución del Presupuesto, programa y objetivos.
ActividadC	Tramitación de gastos y su comprobación presupuestaria, imputación correcta de los mismos e informes económicos sobre la evolución.
ActividadD	Tramitación y control de ingresos relacionados con la Consejería.
ActividadE	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias: control y formación de transferencias, incorporaciones, generaciones de crédito y otros conceptos presupuestarios.
ActividadF	Análisis, seguimiento y control del PDR y Fondos Estructurales de la C.E.E.
ActividadG	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria.
ActividadH	Archivo y custodia de expedientes y documentación presupuestaria.
Objetivo05	Organización del personal adecuado cualitativa y cuantitativamente. Seguimiento del mismo.

ActividadA	Programación de las necesidades de personal.
ActividadB	Control general de rendimientos, jornadas y horarios.
ActividadC	Control de vacaciones, licencias y otros permisos, así como de situación administrativa del personal.
ActividadD	Gestión de personal, contratación, altas y bajas.
ActividadE	Preparación de nóminas.
ActividadF	Régimen de previsión social del personal.
ActividadG	Actualización y archivo de expedientes de personal.
ActividadH	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos (concesión de ayudas al personal, atribución del grado personal, reconocimiento de Trienios).
ActividadI	Elaboración y desarrollo del plan de formación continua de carácter práctico en materias objeto de la actividad de la Consejería.
ActividadJ	Previsión de necesidades, actualización y control del inventario, material, publicaciones e impresos.
ActividadK	Coordinación de información, mecanización y procedimientos.
ActividadL	Control, análisis y seguimiento del Capítulo I de la Consejería y del Capítulo II y VI del Programa 721A.
ActividadM	Habilitación y modificaciones de crédito del Capítulo I de toda la Consejería y del Capítulo II y VI del programa 721A.
ActividadN	Mantenimiento, actualización y gestión del programa informático GESPER.
ActividadO	Elaboración y gestión de los TC2 de la Consejería.
ActividadP	Tramitación de incapacidad temporal (Altas, Bajas y confirmación ante el INSS).
Objetivo06	Organización y control de la calidad de los servicios.
ActividadA	Organización, confección y seguimiento del Plan de Calidad de los Servicios (calidad total).
ActividadB	Confección y modificación, en su caso, de las fichas de procedimiento administrativo.
ActividadC	Confección del mapa de servicios.
ActividadD	Relaciones personales con las ventanillas sitas en los Ayuntamientos para la atención al ciudadano.
Objetivo07	Logro de una mayor eficacia en la gestión jurídico-adtva.
ActividadA	Preparación de disposiciones normativas.
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico.
ActividadC	Copilación de disposiciones normativas.
ActividadD	Tramitación de recursos y reclamaciones.
ActividadE	Preparación, gestión y propuesta de resolución de expedientes de contratación administrativa.
ActividadF	Expropiación forzosa.
ActividadG	Asesoramiento jurídico.
Objetivo08	Optimización de los recursos materiales de la Consejería.
ActividadA	Informe sobre los medios disponibles.
ActividadB	Elaboración de proyectos de los medios necesarios.
ActividadC	Gestión de las adquisiciones de bienes, incluyendo elaboración de los Pliegos de prescripciones técnicas, así como la supervisión de las fases de adquisición.
ActividadD	Tramitación de expedientes de bienes de adquisición centralizada.
ActividadE	Tramitación de expedientes de adquisición de bienes.
ActividadF	Gestión y control de inventario de bienes muebles.
Objetivo09	Adecuación de inmuebles a los servicios operativos.
ActividadA	Informes, necesidades o recepción peticiones.
ActividadB	Elaboración de presupuestos.
ActividadC	Seguimiento y control de obra e instalaciones.
ActividadD	Recepción y conformidad.
Objetivo10	Prevención riesgos laborales.
ActividadA	Salidas de emergencia.
Objetivo11	Apoyo y Asist. jurídica al Instituto de Seguridad y Salud Laboral
ActividadA	Tramitación de Expedientes de gastos para Transferencias
ActividadB	Tramitación de Expedientes de Modificaciones de Crédito

Objetivo12	Apoyo y Asist. jurídica al Servicio Regional de Empleo y Formació
ActividadA	Tramitación de expedientes de gasto par Transferencias
ActividadB	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Eficaz formulación de la política general de la Consejería en materias propias de su competencia y seguimiento de ejecución.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consejo de Gobierno	Nº DE REUNIONES	50
02	Disposiciones y proposiciones	Nº DE DISPOSICIONES/PROPOSICIONES	26
03	Consejos de Dirección	Nº DE CONSEJOS	41
04	Acuerdos de colaboración	Nº DE ACUERDOS	13
05	Relaciones con la Asamblea Regional	Nº DE ASISTENTES	59
06	Relaciones con la Asamblea	Nº DE CONTESTACIONES	61
Objetivo02	Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes y estudios	Nº DE INFORMES	87
02	Comisiones interconsejeria	Nº DE COMISIONES	45
03	Consejos y comités	Nº DE CONSEJOS	43
04	Visitas y recepciones	Nº DE REUNIONES	705
Objetivo03	Dotar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia de los recursos necesarios para gastos de explotación e inversiones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley 6/1986, de 26 de mayo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Retenciones de crédito	DOCUMENTOS R/RT	5
02	Propuestas Consejo de Gobierno	Nº DE PROPUESTAS	1
03	Autorizaciones de créditos y compromisos de gastos	DOCUMENTO AD	6
04	Reconocimiento de la obligación y propuestas de pago	DOCUMENTOS OK	42
Objetivo04	Gestión presupuestaria adecuada.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de ingresos y gastos	Nº DE EXPEDIENTES	10
02	Control de tasas	ESTADILLOS	12
03	Modificaciones de crédito tramitadas	Nº DE MODIFICACIONES	60
04	Informes presupuestarios	Nº DE INFORMES	15
05	Seguimiento PDR	Nº DE INFORMES	8
06	Anteproyecto presupuestario	Nº DE EXPEDIENTES	1
Objetivo05	Organización del personal adecuado cualitativa y cuantitativamente. Seguimiento del mismo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes personales	Nº DE EXPEDIENTES	245
02	Expedientes gestionados	Nº DE EXPEDIENTES	2125
03	Altas personal funcionario	Nº DE ALTAS	115
04	Bajas personal funcionario	Nº DE BAJAS	155
05	Ayudas acción social	Nº DE EXPEDIENTES	250
06	Registro General	ASIENTOS	15050
07	Suministro	Nº DE EXPEDIENTES	455
08	Inventario General	ASIENTOS	850
09	Registro publicaciones	Nº DE EXPEDIENTES	15
10	Archivo General	Nº DE DOCUMENTOS	2305

11	Habilitaciones,Modificaciones de crédito y nóminas	Nº DE EXPEDIENTES	40
12	Acciones Gesper	Nº DE EXPEDIENTES	515
13	Gestión de TC2	Nº DE EXPEDIENTES	12
14	Expedientes de I.T.	Nº DE EXPEDIENTES	105
Objetivo06	Organización y control de la calidad de los servicios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Calidad de los servicios	FICHA DE PROCEDIMIENTO	305
02	Calidad de los servicios	MAPA SERVS.RESPUESTA INDEDIATA.(V.U.)	230
03	Calidad de los servicios	PROYECTOS A DESARROLLAR	22
Objetivo07	Logro de una mayor eficacia en la gestión jurídico-adtva.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Recursos subvenciones	Nº DE PROPUESTAS	12
02	Recursos Industria	Nº DE PROPUESTAS	68
03	Recursos Cámara C.	Nº DE PROPUESTAS	7
04	Recursos Comercio	Nº DE PROPUESTAS	9
Objetivo08	Optimización de los recursos materiales de la Consejería.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Renovación mobiliario y enseres	Nº DE EXPEDIENTES	903
Objetivo09	Adecuación de inmuebles a los servicios operativos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reparaciones	P.A.	1996
02	Nueva instalación	P.A.	3003
Objetivo10	Prevención riesgos laborales.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Puerta salida emergencia	INSTALACIÓN	1

PROGRAMA 722A "PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA"

MEMORIA

El presente programa tiene como finalidad la Planificación de la Política Industrial y Energética de la Región, así como el control y estudio del grado de cumplimentación y objetivos alcanzados. Para ello realiza:

- Control de la actividad de las empresas instaladoras de instalaciones y productos industriales, en los ámbitos residencial, comercial, social y público.

- Actuaciones de control metrológico para garantizar la defensa de los intereses económicos de los usuarios de instrumentos, aparatos y sistemas de medida y pesaje.

- Promoción del tejido industrial Regional.

- Actualización de la Planificación energética Regional y de los Balances Energéticos anuales.

- Desarrollo de la Certificación de Eficiencia Energética en edificios, y gestión y control de la actividad mediante campañas de inspección.

- Control de la calidad de los servicios energéticos: distribución de electricidad y gas.

- Desarrollo normativo de la seguridad industrial y energética.

- Seguimiento de proyectos estratégicos del ámbito sectorial propio de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Atendiendo a los datos cuantitativos, este programa alcanza en 2022 los 5.167.107 euros.

El capítulo I de gastos de personal supone 3.757.031 euros. El capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios cuenta con una dotación de 550.076 euros. El capítulo VI de Inversiones tiene una dotación de 10.000 euros. El capítulo VII tiene una dotación de 850.000 euros, de ellas 600.000 euros para el fomento del Hidrógeno verde y 250.000 para la renovación del parque de vehículos

Entre los proyectos que se llevarán a cabo se encuentran los siguientes:

-Campaña de control de productos industriales.

El objeto de este proyecto es comprobar la calidad y verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que le sea de aplicación a los productos industriales que serán adquiridos en el mercado, mediante la realización de los análisis y ensayos correspondientes.

-Calidad de gasolinas, gasóleos y fuelóleos.

El objeto de este proyecto es controlar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las gasolinas, gasóleos y fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes y el contenido de azufre en los combustibles para uso marítimo, que se distribuyen en esta Región, mediante la realización de los análisis y ensayos correspondientes

-Actuaciones en materia de metrología legal.

El objeto de este proyecto es el mantenimiento y la calibración de equipos de medida requeridos para efectuar los análisis.

-Convenio con organismos de control para campañas de inspección/divulgación.

El objeto de este proyecto es realizar un convenio con la asociación de organismos de control en cuyo marco se refuerce la inspección de instalaciones sujetas a seguridad industrial y se desarrollen campañas de divulgación.

- Gestión del programa Renove vehículos usados de subvenciones destinadas a fomentar la sustitución de vehículos en circulación con cierta antigüedad por vehículos más eficientes y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

- Plan Industrial de la Reión de Murcia 2021-2026

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INTENSIFICACION DEL NIVEL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA
ActividadA	INSCRIPCION/AUTORIZACION E INSPECCION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ENERGETICAS SUJETAS A LOS REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL
ActividadC	CONTROL DE EMPRESAS INSTALADORAS MANTENEDORAS AFECTAS A REGALMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ActividadD	REVISION PERIODICA DE INSTALACIONES
ActividadE	TRAMITACION EXPEDIENTES DE RECLAMACION, RESOLUCIONES, RECURSOS Y SANCIONES
Objetivo02	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL REGISTRO INDUSTRIAL

ActividadA	INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE LAS INDUSTRIAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL
Objetivo03	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA REGIONAL
ActividadA	ESTUDIO DE LA RED ELECTRICA DE ALTA TENSION
ActividadB	GESTION DEL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL
ActividadC	EVALUACION DE LA REELECTRIFICACION DE ZONAS URBANAS
ActividadD	AYUDAS RECONVERSION GAS NATURAL
ActividadE	INVENTARIO PERMANENTE DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA REGIONAL
Objetivo04	MEJORA DE LA EFICIENCIA, DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO
ActividadA	AYUDA A INCENTIVAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
Objetivo05	PROMOVER LA MEJORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIO PUBLICOS DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD
ActividadA	CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SUMINISTROS ENERGETICOS
Objetivo06	CONTROL Y VERIFICACION DE APARATOS DE MEDIDA
ActividadA	CONTROL Y VERIFICACION DE APARATOS DE PESAR, MANOMETROS Y APARATO SURTIDORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO
ActividadB	VERIFICACION DE CONTADORES ELECTRICOS Y EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTADORES DE AGUA Y GAS
ActividadC	VIGILANCIA SOBRE FABRICACION E IMPORTACION DE OBJETOS FABRICADOS CON METALES PRECIOSOS
Objetivo07	DESARROLLO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA
ActividadA	ELABORACION DE DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL
ActividadB	ELEBORACION DE DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ENERGETICA.
Objetivo08	SIMPLIFICAR Y MEJORAR EL ENTORNO ADMINISTRATIVO Y REGLAMENTARIO A LAS EMPRESAS
ActividadA	IMPLANTACION DE NUEVAS OFICINAS COMARCALES DE ATENCION AL CIUDADANO.
ActividadB	IMPLANTACION DE SISTEMA DE CALIDAD
ActividadC	DESARROLLOS NORMATIVOS QUE IMPLIQUEN REDUCCION Y SIMPLIFICACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS.
ActividadD	ESTUDIOS DE IMPLANTACION DE SISTEMAS TECNOLOGICOS DE INFORMACION
ActividadE	ESTUDIOS DIRIGIDOS AL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INTENSIFICACION DEL NIVEL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SEGURIDAD DE INSTALACIONES INDUSTRIALE	EXPEDIENTES	3700
02	REVISION DE INSTALACIONES INDUSTRIALE	INSPECCIONES	1700
03	CONTROL DE INSTALADORES	CONTROLES	380
04	SEGURIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS	EXPEDIENTES	3800
05	REVISION INSTALACIONES ELECTRICAS	INSPECCIONES	1800
06	INSCRIPCION DE INSTALADORES MANTENEDORES	INSCRIPCIONES	340
07	RECLAMACIONES Y SANCIONES	EXPEDIENTES	995
08	INVESTIGACION DE ACCIDENTES	INFORMES	35
09	AUTORIZACIONES ELECTRICAS, GAS Y AGUA	BOLETINES	48000
10	INSTALACIONES, AMPLIACIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD	EXPEDIENTES	700
11	EXPEDICION DE CARNES PROFESIONALES	CARNES	750
Objetivo02	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL REGISTRO INDUSTRIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSTALACION, AMPLIACION Y TRASLADO	EXPEDIENTES	1700
02	DOCUMENTOS DE CALIFICACION PROFESIONAL	DOCUMENTOS	500
Objetivo03	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PLAN REGIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	90

02	ESTUDIOS DE GASIFICACION	ESTUDIOS	1
03	PLAN REGIONAL DE RECONVERSION GAS NATURAL	INDUSTRIAS	1
04	PLAN DE ENERGIAS RENOVABLES	INDUSTRIAS	500
Objetivo04	MEJORA DE LA EFICIENCIA, DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NUEVAS INSTALACIONES DE COGENERACION Y AUTO GENERACION	INSTALACIONES	10
02	INSTALACIONES CALOR, CLIMATIZACION Y ACS	EXPEDIENTES	3000
03	CAMPAÑA PARA EL MEJOR USO DE LA ENERGIA	ACTUACIONES	1
04	JORNADAS SOBRE DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO	ACTUACIONES	3
05	AYUDAS PARA INCENTIVAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA	EMPRESAS	3
Objetivo05	PROMOVER LA MEJORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIO PUBLICOS DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES A EMPRESAS SUMINISTRADORAS	INSPECCIONES	100
02	CONTROL RED ELECTRICA	CONTROLES	55
Objetivo06	CONTROL Y VERIFICACION DE APARATOS DE MEDIDA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VERIFICACION DE APARATOS DE PESAR	PRUEBAS	250
02	VERIFICACION DE APARATOS SURTIDORES	PRUEBAS	3950
03	VERIFICACION DE CONTADORES ELECTRICOS	PRUEBAS	550
04	VERIFICACION DE CONTADORES DE AGUA	PRUEBAS	150
05	VERIFICACION DE MANOMETROS	PRUEBAS	380
06	CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS	PIEZAS	81000
Objetivo07	DESARROLLO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	DISPOSICIONES	3
02	NORMAS DE SEGURIDAD ENERGETICA	DISPOSICIONES	3
Objetivo08	SIMPLIFICAR Y MEJORAR EL ENTORNO ADMINISTRATIVO Y REGLAMENTARIO A LAS EMPRESAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NUEVAS OFICINAS COMARCALES	OFICINAS	1
02	IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD	SISTEMAS	1
03	DESARROLLO NORMATIVO	DISPOSICIONES	1
04	SISTEMAS DE INFORMACION	ESTUDIOS	1

PROGRAMA 722B "INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS"

MEMORIA

El objetivo de este programa se centra en la mejora de la seguridad vial, conseguida a través de la mejora de las prestaciones en la revisión técnica de los vehículos y el desarrollo normativo de la misma. Pretende contribuir a la mejora de la seguridad vial, para lo cual, es preciso garantizar que los vehículos automóviles circulen en condiciones idóneas de uso, con el fin de prevenir los accidentes de circulación por fallos mecánicos

Para ello se van a realizar las siguientes actuaciones:

-Gestión y mejora del servicio de Inspección técnica de vehículos y su desarrollo normativo.

-Mantenimiento en la ITV de Alcantarilla de un sistema de gestión de la calidad.

-Mantenimiento y mejora de las instalaciones y equipos de la ITV de Alcantarilla.

-Desarrollo de programas formativos para los trabajadores para adaptarse al nuevo sistema de gestión.

-Control del funcionamiento de las estaciones de ITV regionales, mediante seguimiento de sus sistemas de gestión.

El volumen de gastos de este programa para 2022 alcanza la cifra de 1.135.917 euros, con 996.526 euros en gastos de personal, capítulo I, y 139.391 euros en capítulo II.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
ActividadA	REALIZACION DE LA INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
ActividadB	AUTORIZACION DE REFORMAS DE IMPORTANCIA
ActividadC	TRAMITACION, INSPECCION Y ELABORACION DE LA TARJETA DE INSPECCION DE VEHICULOS USADOS DE IMPORTACION
ActividadD	INSPECCION DE LA RED DE ESTACIONES ITV DE LA REGION DE MURCIA
ActividadE	CONTROL E INSPECCION DE TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS
ActividadF	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RECLAMACION, RESOLUCIONES, RECURSOS Y SANCIONES
ActividadG	SIMPLIFICACION Y MEJORA DEL ENTORNOADMINISTRATIVO A LOS USUARIOS
Objetivo02	DESARROLLO NORMATIVO DE LA INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
ActividadA	ELABORACION DE NORMAS ITV

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES PERIODICAS	INSPECCIONES	262000
02	REFORMAS DE IMPORTANCIA Y OTRAS	INSPECCIONES	18500
03	VEHICULOS USADOS DE IMPORTACION	INSPECCIONES	2000
04	INSPECCIONES DE LA RED DE ITV DE LA REGION	INSPECCIONES	70
05	INSPECCIONES DE TALLERES	INSPECCIONES	75
06	RECLAMACIONES Y SANCIONES	EXPEDIENTES	75
Objetivo02	DESARROLLO NORMATIVO DE LA INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NORMAS ITV	DISPOSICIONES	1

PROGRAMA 724A "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL"

MEMORIA

Dado que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene competencia exclusiva en materia de Cooperativas, según lo establecido en el artículo 10.1.23 de su Estatuto de Autonomía, en ejercicio de esas competencias fomenta las cooperativas y las demás modalidades asociativas, entre las cuales se encuentran las sociedades laborales, de acuerdo con el artículo 49.b) del Estatuto, en concordancia con el mandato contenido en el artículo 129.2 de la Constitución Española.

Entre las acciones que se incluyen en este programa, se encuentran, en el capítulo IV, el fomento de la incorporación de socios en empresas de economía social, apoyo a organizaciones tanto para gastos de funcionamiento como a acciones de difusión, asistencia técnica a la economía social. En el capítulo VII, se incluye el fomento de aportaciones a empresas de economía social

y las inversiones en empresas de economía social. En el capítulo II se incluyen otros gastos corrientes dirigidos a garantizar el normal funcionamiento del servicio, en especial el Registro de cooperativas y Registro administrativo de sociedades laborales.

Asimismo, se incluye en este programa el fomento de la contratación y/o mantenimiento de personas en situación y/o riesgo de exclusión social, mediante la tutorización de técnicos de producción y acompañamiento contratados por empresas de inserción, beneficiarias de las ayudas dirigidas a la finalidad anteriormente expuesta.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones por la incorporación de socios trabajadores inscritos como desempleados
ActividadB	Concesión de subvenciones por la incorporación como socio trabajador de los trabajadores por cuenta ajena de la sociedad.
ActividadC	Concesión de subvenciones por la incorporación de discapacitados o mayores de 45 años.
Objetivo02	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL
ActividadA	Concesión de subvenciones por cada socio trabajador que realice aportaciones dinerarias que incrementen el capital social de la empresa.
Objetivo03	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LA PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones por los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas del sector regional de la economía social y realización de labores de difusión
Objetivo04	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.
ActividadA	Concesión de subvenciones financieras por las inversiones realizadas en activos fijos materiales nuevos
ActividadB	Concesión de subvenciones a fodo perdido por las inversiones realizadas en activos fijos materiales nuevos
Objetivo05	APOYO CONTRATACION Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
ActividadA	Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción
ActividadB	Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de técnicos de producción y /o acompañamiento en empresas de inserción
ActividadC	Fomento de labores de difusión de organizaciones representativas de empresas de inserción
Objetivo06	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
ActividadA	Concesión de subvenciones para el fomento de la economía social en las Universidades Públicas de la Región de Murcia
Objetivo07	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión de subvenciones a las organizaciones para apoyar la creación de empresas
Objetivo08	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA PROMOCIÓN EN EUROPA DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión nominativa a UCOMUR por ocupar la presidencia de la economía social europea
Objetivo09	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión de ayudas económicas directas para la ejecución del Pacto de la Economía social Región de Murcia 2021-2023
Objetivo10	CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DIRECTA FOMENTO RSC
ActividadA	Concesión de ayuda económica directa cátedra RSC Actuaciones estratégicas

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de contratos subvencionados	NUMERO CONTRATOS	150
Objetivo02	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Concesión de subvenciones socios trabajadores	Nº DE EMPRESAS QUE RECIBEN SUBVENCIÓN	140
Objetivo03	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LA PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión de subvenciones por gastos de funcionamiento	Nº DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS	
Objetivo04	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Concesion de subvenciones por inversiones	Nº DE EMPRESAS	5
Objetivo05	APOYO CONTRATACION Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	concesion de ayudas por contratación personas en riesgo de exclusión	Nº DE CONTRATOS	30
Objetivo06	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión de ayuda Catedra Economía Socia	Nº DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS	2
Objetivo07	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones para la creación de empresas	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	
Objetivo08	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA PROMOCIÓN EN EUROPA DE LA ECONOMÍA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión nominativa UCOMUR presidencia europea	ENTIDAD SUBVENCIONADA	1
Objetivo09	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas para ejecución Pacto Economía Social	Nº DE EMPRESAS	
Objetivo10	CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DIRECTA FOMENTO RSC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas cátedra RSC	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	2

PROGRAMA 724B "ARTESANÍA"

MEMORIA

El Programa 724B incluye los Servicios de Artesanía que da nombre al programa, de Defensa de la Competencia.

- Servicio Artesanía

La dotación presupuestaria total en los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 para el año 2022 en el programa presupuestario 724B "Artesanía" asciende a 1.159.592,00 euros, un aumento del 7,87 % con respecto al año 2021 que era de 1.075.034,00 euros.

Las variaciones por capítulos de gastos entre el año 2021 y 2022 han sido las siguientes:

"Los gastos de personal (capitulo 1) pasa de 338.290,00 euros en el año 2021 a 357.470,00 euros en el año 2022, con un aumento del 5,67%.

"Los gastos corrientes en bienes y servicios (capitulo 2) pasa de 362.484,00 euros en el año 2021 a 362.122,00 euros en el año 2022, con una disminución del 0,10%.

.El capítulo I de Personal presenta en el ejercicio 2021 la cantidad de 338.290,00 euros, frente a la previsión para el ejercicio 2022 con un total de 357.470,00, observándose una tendencia al alta de 19.180,00 euros.

.El capítulo II, presenta en el corriente 2021 una consignación presupuestaria de 362.484,00 euros, frente a la previsión para el próximo ejercicio 2022 de 362.122,00 euros, con una tendencia a la baja, en gasto de naturaleza corriente, cifrada en 362,00 euros.

Con cargo al Capítulo II de gasto corriente, Proyecto 34567 dotado con 362.122,00 euros, se atienden necesidades de los Servicios comprendidos en este Programa 724B, para la consecución de los objetivos que le son propios, así como aquellas dimanantes de la D. General de Consumo y Artesanía y los tres Centros de Artesanía de las localidades de Murcia, Cartagena y Lorca, dependientes de aquella. Para el próximo ejercicio 2022 se observa como sigue:

-Para Gastos basados en gastos de mantenimiento, conservación y reparación, de edificios, maquinaria etc., se contempla en el Art. 21 una dotación inicial de 15.706,00 euros.

-Para Gastos basados en material suministros y otros como en atenciones protocolarias, estudios y trabajos técnicos etc., se contempla en el Art. 22 una dotación de 344.668,00 euros.

Destacan aquí las previsiones como lo son por energía eléctrica con una previsión de 35.000,00 euros como consecuencia del nuevo escenario energético.

Se imputan aquí, además, las obligaciones por trabajos realizados por otras empresas y profesionales como en concepto 227 con una previsión de 291.473,00 euros para atender principalmente, subconcepto 227.09 "Otros", con una dotación de 170.000,00 euros las obligaciones por la gestión de los referidos Centros de Artesanía en las tres localidades de Murcia, Lorca y Cartagena; Y, así mismo, destaca la dotación inicial en los subconceptos 227.00 "Limpieza y Aseo" con 50.000,00 euros para atender la limpieza de los Centros aludidos y 227.01 "Seguridad" con 70.000,00 euros, para la seguridad de las personas y las cosas que alberga el Centro Gestor. Se trata de dar cobertura a necesidades esenciales e indispensables, que se acometen mediante la figura del Contrato Mayor, generalmente de carácter Plurianual.

"Las transferencias corrientes (capitulo 4) se mantiene la misma cifra entre 2021 y 2022, 62.000,00 euros.

"Las inversiones reales (capítulo 6) pasa de 162.260,00 euros en el año 2021 a 228.00,00 euros en el año 2022, con un incremento del 40,52%

"Las transferencias de capital (capítulo7) se mantiene la misma cifra entre 2021 y 2022, 150.00, 00 euros.

La Administración Regional en base a la estrategia de la Región de Murcia "Líneas de Innovación y Modernización de la Artesanía de la Región de Murcia" (LIMA) y la Ley 1/2014 de Artesanía de la Región de Murcia, establece un programa presupuestario basado en la innovación y emprendimiento de los artesanos individuales, empresas artesanas y asociaciones artesanas de la Región de Murcia.

La descripción detallada del aumento en un 40,52% que se produce en el capítulo VI es la siguiente:

PROYECTO 49228 Muestras Ferias y Semanas de la artesanía.

La Dirección General llevará a cabo una serie de actuaciones consistentes en muestras, eventos artesanos, ferias y acciones internacionales enfocadas a la promoción y comercialización de la artesanía regional.

PROYECTO 49229 Promoción Artesanía Tradicional y de Diseño.

A través de este proyecto se potenciarán los productos artesanos tradicionales, así como la incorporación en los mismos de nuevos diseños, de manera que se asegure la productividad y el potencial creativo del artesano, permitiendo la pervivencia del sector artesano en la Región de Murcia.

PROYECTO 48068 Proyecto Promoción Artesanía Comunicación.

El incremento de la dotación de este proyecto viene determinado por la necesidad de potenciar las acciones de comunicación para que por parte de la ciudadanía se reconozca la proyección con que cuenta el sector. Se trata de llevar a cabo acciones de comunicación que diferencien la excelencia y calidad artesana de la producción industrial.

PROYECTO 48119 Proyecto Promoción Artesanía, Concursos y Certámenes.

El sector artesano regional debe de tener reconocimiento a nivel institucional impulsando el desarrollo y la competitividad de artesanos, empresas y entidades, su adaptación al mercado, creatividad y emprendimiento. Para conseguir dichos objetivo se procederá a organizar concursos y certámenes de promoción y venta de la artesanía para incentivar la innovación artesana.

-Servicio de Defensa de la Competencia

El Servicio Regional de Defensa de la Competencia tiene como finalidad que el sistema productivo murciano funcione bajo las reglas de la libre competencia, lo cual, como principio rector de toda economía de mercado, representa un elemento consustancial al modelo de organización económica de nuestra sociedad y constituye la más importante forma en que se manifiesta el ejercicio de la libertad de empresa, consagrada en el artículo 38 de la Constitución Española.

Este Servicio, creado mediante Decreto 13/2004, de 13 de febrero, y adscrito a la Consejería competente en el área de comercio interior, en este caso a través de la Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa, es la unidad administrativa encargada de la instrucción y tramitación de expedientes que persiguen conductas anticompetitivas, que han de ser resueltos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en aplicación de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y del Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo.

Junto a esta misión principal, otras funciones que también se encuentran encomendadas al Servicio son las siguientes:

- Vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las resoluciones que se adopten en relación con la defensa de la competencia por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, de los órganos estatales que colaboren con ésta en la ejecución de sus competencias en dicha materia, como consecuencia de los mecanismos institucionales de colaboración previstos en la Ley 1/2002, de 21 de febrero, de coordinación de competencias en este ámbito.

- Promoción de la libre competencia y difusión de "buenas prácticas" desde el punto de vista de la competencia, para incentivar a las empresas en esta línea.

- Cooperación, coordinación y colaboración con otros órganos competentes en materia de defensa de la competencia, y en particular con la Administración General del Estado en aplicación de las reglas nacionales sobre competencia.

En virtud de lo anterior, el Servicio Regional ha participado, como miembro del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en las reuniones del mismo, y ha colaborado en los diversos grupos de trabajo que se han creado en el seno de la citada Comisión. También ha participado en las XIII Jornadas anuales de competencia celebradas en Zaragoza, cuya celebración se interrumpió en 2020 por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Cabe destacar la complejidad del análisis e investigación de los expedientes sancionadores tramitados por el Servicio como consecuencia de prácticas o conductas anticompetitivas, que en función del sector económico concreto al que afecten (industria, obras públicas, agricultura, servicios sociales y sanitarios, etc.) requieren un estudio en profundidad de la normativa y situación del mismo. Por este motivo, la citada Ley de Defensa de la Competencia establece un plazo de doce meses para la fase de instrucción del procedimiento y un plazo de seis meses para su resolución.

- En el ejercicio 2021 se están instruyendo dos expedientes sancionadores por posibles conductas tipificadas como infracciones en la Ley 15/2007, de 3 de julio.

- Asimismo se han presentado cinco denuncias por otras tantas conductas anticompetitivas, en fase de investigación, tres de ellas por presuntas irregularidades en procedimientos de contratación pública detectadas por las respectivas mesas de contratación y dos denuncias de particulares.

- Se ha realizado un seguimiento de los expedientes tramitados y resoluciones dictadas por las diferentes autoridades autonómicas, nacionales y comunitarias de Defensa de la Competencia, comprobando aquellos extremos que pudieran afectar a nuestra Región o las denuncias de casos que pudieran producirse igualmente en nuestro territorio.

- En materia de promoción de la competencia, se ha realizado la difusión de la primera fase de la actualización de la "Guía sobre Contratación Pública y Competencia", elaborada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, entre las Consejerías de la CARM dedicada a la Planificación de la Contratación Pública de gran importancia para garantizar el principio de libre competencia que tiene que informar cualquier licitación pública.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Ordenación, mejora y expansión del sector artesano
ActividadA	Campaña de difusión sobre los oficios artesanos
ActividadB	Desarrollo legislativo de la Ley de Artesanía
ActividadC	Información y asesoramiento a artesanos individuales y empresas a artesanas.
Objetivo2	Inscripción en el Registro Artesano
ActividadA	Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro Artesano
ActividadB	Inspección de talleres artesanos
ActividadC	Modificaciones y bajas
ActividadD	Elaboración del censo anual de artesanos individuales y empresas
ActividadE	Información sobre datos del Registro Artesano
ActividadF	Evacuar consultas en forma de certificación
ActividadG	Expedición de carnets de artesanos, de empresas artesanas y de trabajadores de empresas artesanas y de artesanos honoríficos.
ActividadH	Tramitación de expedientes de concesión de la Carta de Maestro Artesano y de Maestro Artesano Honorífico
ActividadI	Registro de Asociaciones Artesanas
Objetivo3	Registro de Asociaciones Artesanas
ActividadA	"Murcia", a solicitud de los interesados.
Objetivo4	Promoción de los Centros Regionales para la Artesanía
ActividadA	Dotación y mejora de los Centros de Murcia, Lorca y Cartagena
ActividadB	Realización de folletos para las exposiciones temporales
ActividadC	Campañas publicitarias de divulgación de los Centros de Artesanía

ActividadD	Fomento de visitas a los Centros de Artesanía de colegios, asociaciones, grupos turísticos, escuelas viajeras y otros grupos.
ActividadE	Organización de exposiciones temporales en los tres Centros de Artesanía de Murcia, Lorca y Cartagena.
ActividadF	Demostraciones artesanales en vivo en los Centros de Artesanía
ActividadG	Cursos de formación y perfeccionamiento de oficios artesanos
ActividadH	Realización de folletos y publicaciones sobre los Centros de Artesanía
Objetivo5	Potenciación de la comercialización y venta en los talleres artesano.
ActividadA	Organización de muestras, manifestaciones y demostraciones de carácter artesanal.
ActividadC	Difusión e información sobre ferias y eventos de carácter artesan
Objetivo6	Promoción y difusión de la Artesanía de la Región de Murcia
ActividadA	Campaña de difusión de la artesanía regional
ActividadB	Organización de Jornadas, certámenes, Muestras, Ferias y otras manifestaciones de caracter artesanal
ActividadC	Publicación de Guías de Artesanos y productos artesanos de la Región de Murcia por comarca
ActividadD	Declaración de las Areas de Interés Artesano
ActividadE	Difusión de la artesanía, a través de regalos institucionales protocolarios.
ActividadF	Publicidad de la artesanía murciana mediante página Web (Portal Digital de la Artesanía de la Región de Murcia)
ActividadG	Incorporación del comercio electrónico a página Web
ActividadH	Elaboración de un catálogo o folleto sobre artesanía
ActividadI	Celebración del Día del Artesano
ActividadJ	Fomento del asociacionismo artesano mediante subvenciones
ActividadK	Promoción de empresas artesanas mediante subvención
ActividadL	Concurso de obras singulares de Artesanía de la Región de Murcia
ActividadM	Realización de estudios de investigación etnográfica
ActividadN	Realización del Mapa Artesano Regional
Objetivo7	Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano.
ActividadB	Creación y equipamiento de la "Casa del Artesano" en municipios, en colaboración con los Ayuntamientos.
ActividadD	Creación y equipamiento de la "Casa del Artesano" en municipios, en colaboración con los Ayuntamientos.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Ordenación, mejora y expansión del sector artesano		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Campañas de difusión s/ oficios artesanos	CAMPAÑAS	1
2	Desarrollo legislativo Ley de Artesanía	DISPOSICIONES	3
3	Informaciòn y asesoramiento a artesanos	ESCRITOS, SMS, E-MAIL	100
4	Campañas difusión para inscripción en Registro Artesano	NUMERO	21
Objetivo2	Inscripción en el Registro Artesano		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro Artesano	EXPEDIENTES	50
2	Inspección de talleres artesanos	INSPECCIONES	50
3	Modificaciones y bajas	NUMERO	15
4	Elaboración del censo anual de artesanos	CENSO	1
5	Información sobre datos del Registro Artesano	SOLICITUDES	20
6	Evacuar consultas en forma de certificación	CERTIFICADOS	30
7	Expedición de carnets de artesanos y artesanos honoríficos	NÚMERO	50
Objetivo3	Expedición de carnets de artesanos y artesanos honoríficos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Concesión del uso de etiquetas "Artesanía de la Reg. de Murcia"	NÚMERO	25
Objetivo4	Promoción de los Centros Regionales para la Artesanía		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Dotación y mejora en los CentrosArtesanía de la Reg.de Murcia	ACCIONES	5
2	Folletos para las exposiciones temporales	NUM.PUBLICACIONES	6
3	Campañas publicitarias divulgación de los Centros	NUMERO	1
4	Visitantes a los Centros de Artesanía	NUMERO	50000
5	Exposiciones temporales en los Centros	NUMERO	12
6	Demostraciones artesanales en vivo en los Centros	NUMERO	5
7	Cursos de formación y perfeccionamiento de oficios artesanos	NUMERO	15
8	Folletos y publicaciones sobre los Centros de Artesanía	NUMERO	1
Objetivo5	Potenciación de la comercialización y venta en los talleres artesano.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Participación en muestras, manifestaciones y demostraciones de caracter artesana	EMPRESAS	250
02	Difusión e información sobre ferias y eventos de carácter artesanal	CARTAS	50
Objetivo6	Promoción y difusión de la Artesanía de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
10	Fomento del asociacionismo mediante subvenciones	NUMERO	
11	Promoción de empresas artesanas mediante subvenciones	NUMERO	1
12	Concurso de obras singulares de artesanía	NUMERO	1
13	Estudios de investigación etnográfica	NUMERO	
14	Mapa Artesano REgional	NUMERO	
2	Organización de jornadas, certámenes, muestras, ferias y otras	NUMERO	1
3	Publicación de guía de artesanos y productos artesanales de la Reg. de Murcia	NUMERO	
4	Declaración de las áreas de interés artesano	NÚMERO	
5	Difusión de la artesanía, a través de regalos institucionales y protocolarios	NUMERO	
6	Publicidad de la artesanía mediante página Webanía (Portal Digital de la Región)	NÚMERO	30
7	Incorporación del comercio electrónico a pagina Web	NUMERO	1
8	Elaboración de catálogo o folleto de la artesanía	NUMERO	1
9	Celebración del Día del Artesano	PARTICIPANTES	
Objetivo7	Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Habilitación de Casas-Taller del Artesano en municipios	CASAS	
02	Implantación de sistemas de calidad en la empresa artesana	EMPRESAS	
03	Creación del Museo del Belén de la Región de Murcia	NÚMERO	

PROGRAMA 724C "DEFENSA DEL AUTÓNOMO"

MEMORIA

Los Capítulos con asignación son los siguientes:

*Cap 2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: Suman un total de 22.000,00 euros, que están distribuidos de la siguiente manera:

"Proyecto 49226. Gastos funcionamiento ODEPA - 12.000,00 euros

"Proyecto 48070. Mantenimiento y Desarrollo ODEPA - 10.000,00 euros

Con cargo a estos proyectos se pretender llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.Campaña informativa para dar a conocer la ODEPA dentro de la Administración Regional a través de la organización de unas Jornadas donde poner en valor su funcionalidad y establecer la red de contactos necesaria en cada Consejería y Dirección general que nos permita llevar a cabo el correcto protocolo de respuesta a las solicitudes de la Oficina conforme a la ley.

2.Campaña de difusión de la ODEPA, como unidad de colaboración desde la administración regional, entre las Agencias de Desarrollo Local de los municipios de la Región, siendo conscientes de la importante labor que realizan en cuanto a la prestación de servicios encaminados a facilitar la creación de nuevas empresas, así como el inicio de su actividad y su desarrollo.

3

.Iniciar el desarrollo de las competencias que le otorga a la ODEPA la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad:

oGestión del sistema de información sobre la legislación sectorial aplicable al ejercicio de actividades económicas y para la detección de cargas administrativas, previsto en el artículo 34 de la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad.

oApoyo técnico y/o administrativo al Consejo Asesor de la Comisión para el Impulso de la Actividad Económica, previa solicitud motivada por parte de éste.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	DEFENSA DEL AUTÓNOMO Y LA PYME, EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRAC
Actividad1	Recepción y resolución de peticiones de información, quejas y sug
Actividad2	Actuaciones difusión y divulgación de los servicios de ODEPA

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	DEFENSA DEL AUTÓNOMO Y LA PYME, EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRAC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
3.1	Porcentaje de peticiones de información y quejas resuelstas	PORCENTAJE	

PROGRAMA 724D "FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO"

MEMORIA

El colectivo de trabajadores autónomos de la Región de Murcia está caracterizado por su elevado dinamismo, tal como lo demuestran sus datos de crecimiento porcentual de un 9,7 desde 2014 hasta finales de 2020, frente a un 7,1 respecto a la media nacional. Sin embargo sus notas definidoras, entre las que se encuentran; el ejercicio por cuenta propia y de forma habitual de una actividad profesional, normalmente a través un establecimiento abierto al público y con pocos o ningún empleado a su cargo, tributación a tipos impositivos en algunas ocasiones superiores a otras figuras de índole societaria y escasa capacidad de endeudamiento; lo convierten en un grupo especialmente sensible a la gravísima crisis económica surgida con motivo de la pandemia derivada del contagio del Covid-19.

Precisamente para ayudar a paliar esta situación y minimizar el número de autónomos que puedan verse abocados a un cese definitivo de actividad y cierre de negocio por no poder atender a sus obligaciones económicas, es necesario que desde la

Administración Regional se articule un programa de gasto en orden a visibilizar y aglutinar desde una perspectiva funcional todas la políticas de índole económico y social que el Gobierno de la Región de Murcia lleve a cabo en relación a este colectivo.

En este sentido, se prevén actuaciones de impulso de la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo y la actualización del Consejo Asesor del Trabajo Autónomo de la Región de Murcia; acciones de apoyo al empleo estable y de calidad para los autónomos, así como acciones de mejora para la conciliación familiar y laboral del trabajador; lucha contra el reto demográfico con ayudas que desarrollen su actividad en áreas despobladas; apoyo al comercio, hostelería; y fomento de la formación de autónomos en tecnologías y en emprendimiento.

Este programa permitirá encuadrar los objetivos de política económica en un marco de planificación plurianual, de programación y presupuestación acorde con el principio de eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos que propugna la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
ActividadA	Impulso de la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo
ActividadB	Impulso y actualización del Consejo Asesor del Trabajo Autónomo
ActividadC	Apoyo al empleo estable y de calidad para los autónomos de la Región de Murcia
ActividadD	Impulso de medidas de conciliación familiar para el trabadador autónomo
ActividadE	Ayudas a los autónomos que desarrollen su actividad en áreas despobladas
ActividadF	Fomentar la formación de autónomos en tecnologías y emprendimiento

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas para fomento autoempleo o empleo autónomo	Nº DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	
02	Campañas de difusión	Nº DE CAMPAÑAS	

PROGRAMA 741A "ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA"

MEMORIA

Los objetivos de este programa se concretan en el estudio, elaboración e información de planes de ordenación de recursos mineros y actividades extractivas, y formación y actualización del registro minero para la promoción y ordenación de la minería regional y mejor aprovechamiento de los recursos geológicos. Así como, la inspección y vigilancia en lo relativo a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y del cumplimiento de los reglamentos y las normas de prevención de riesgos laborales en actividades mineras que hagan posible la disminución de la accidentabilidad en la minería.

Asimismo otro de los fines de este programa es el control y seguimiento en materia de protección del medio ambiente en actividades mineras, garantizando la restauración del espacio natural afectado por las explotaciones mineras.

Los proyectos a ejecutar son:

- Plan de ordenación territorial de Recuperación

- Campaña trimestral de control topográfico en instalaciones de residuos mineros abandonados.

- Edición de material divulgativo en Minería y PP.RR.LL. en el sector minero

- Obras de Seguridad en "El Lirio"

Los recursos que gestiona este programa en 2022 alcanzan la cantidad de 5.899.436 euros, 552.732 euros en gastos de personal, capítulo I, y 5.346.704 euros en capítulo II.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ORDENACION DE LA MINERIA REGIONAL
ActividadA	Tramitacion de expedientes de derechos mineros
ActividadB	Actualizacion e informatizacion del catastro minero
ActividadC	Convocatoria de concursos mineros con los derechos que caducan
ActividadD	Colaboracion con los ayuntamientos en la ordenacion por municipios dela mineria de rocas ornamentales.
Objetivo02	INTENSIFICAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MINERAS
ActividadA	Confrontacion y aprobacion de planes de labores.
ActividadB	Autorizacion y puesta en servicio de instalaciones y maquinaria mineras.
ActividadC	Inspeccion de seguridad e higiene en las explotaciones e e instalaciones mineras.
ActividadD	Informes sobre consumo de explosivos en explotaciones mineras y obras civiles.
Objetivo03	RESTAURACION DEL ESPACIO NATURAL AFECTADO POR INSTALACIONES MINERAS.
ActividadA	Control y seguimiento de trabajos de restauracion en explotacione mineras.
ActividadB	Control actualizacion de fianzas de restauracion.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ORDENACION DE LA MINERIA REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Solicitud de derechos mineros	EXPEDIENTES	80
02	Expedientes diversos	EXPEDIENTES	130
03	Inspecciones	INSPECCIONES	200
04	Actualizacion del catastro minero	EXPEDIENTES	200
05	Concursos mineros	CONVOCATORIAS	1
06	Planes de ordenacion	ESTUDIOS	2
Objetivo02	INTENSIFICAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MINERAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Confrontacionplanes de labores.	PLANES	190
02	Autorizaciones de instalaciones	EXPEDIENTES	350
03	Inpecciones de instalaciones	INSPECCIONES	500
04	Informacion consumo y control vibraciones	INFORMES	200
05	Prevencion de enfermedades profesionales	CONTROLES	200
Objetivo03	RESTAURACION DEL ESPACIO NATURAL AFECTADO POR INSTALACIONES MINERAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspeccion trabajos de restauracion	PLANES	150
02	Balances restauracion	EXPEDIENTES	190

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	63.001	0,32	31.883	0,11	49,39-
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.AC	40.868	0,20	44.021	0,15	7,72
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.IN	1.968.825	9,86	2.120.710	7,13	7,71
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y C	5.753	0,03	6.197	0,02	7,72
30602 T630-CERTIF.INSTALAC.SUJETAS A SEGURIDA	102.247	0,51	107.116	0,36	4,76
30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUME	978.158	4,90	984.845	3,31	0,68
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLOTACIONES Y APROVECH.	16.056	0,08	8.289	0,03	48,37-
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVE	21.488	0,11	30.237	0,10	40,72
30606 T652.-INFORMES TÉCNIC.Y ACTUAC.FACULT.Á	92.612	0,46	99.757	0,34	7,72
30607 T660.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ORGANISM	27.127	0,14	29.220	0,10	7,72
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORA	1.496.899	7,50	1.612.378	5,42	7,71
30612 T661-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENT	8.054	0,04	9.648	0,03	19,79
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS	37.108	0,19	46.395	0,16	25,03
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	1				100,00-
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	6.000	0,03	6.250	0,02	4,17
32999 OTROS	25.948	0,13	49.998	0,17	92,69
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	240.001	1,20	240.001	0,81	
38100 PAGOS INDEBIDOS	5.000	0,03	5.000	0,02	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	215.000	1,08	150.000	0,50	30,23-
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	22.000	0,11	1		100,00-
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO			1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	7.390.724	37,01	7.517.748	25,26	1,72
39901 EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE OBRAS	4.000.000	20,03	4.000.000	13,44	
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	200.000	1,00	200.000	0,67	
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	91.480	0,46	91.480	0,31	
49201 CONVENIO RED INFORMACION EUROPE-DIRECT	25.000	0,13			100,00-
49210 OTROS PROYECTOS DE LA UNIÓN EUROPEA			10.000	0,03	
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales			1.752.359	5,89	
54006 RENDIMIENTOS POR AUTORIZACIONES DEMANIA	220.000	1,10			100,00-

55002 CONCESIÓN DEL SERVICIO DE I.T.V.	180.000	0,90	250.000	0,84	38,89
Operaciones Corrientes	17.479.351	87,54	19.403.535	65,20	11,01
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	100.000	0,50	269.980	0,91	169,98
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL			40.600	0,14	
79704 MRR Empleo y Asuntos Laborales			1.725.479	5,80	
79708 MRR Politica Cientifica, Tecnológ. y de			6.000.000	20,16	
Operaciones de Capital	100.000	0,50	8.036.059	27,00	7.936,06
Operaciones no financieras	17.579.351	88,04	27.439.594	92,20	56,09
82150 PLAN DIRECTOR EMPRESAS ALTO CONT. TECNO	1.575.000	7,89	1.575.000	5,29	
82151 PROYECTOS MEJORA CAMPUS UNIVERSITARIOS	447.861	2,24	447.861	1,50	
83150 PLAN DIRECTOR EMPRESAS ALTO CONT. TECNO	365.372	1,83	298.544	1,00	18,29-
Operaciones Financieras	2.388.233	11,96	2.321.405	7,80	2,80-
Total SECCIÓN	19.967.584	100,00	29.760.999	100,00	49,05

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	9.744	0,05	15.080	0,05	54,76
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	5.000	0,03	5.000	0,02	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	215.000	1,08	150.000	0,50	-30,23
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	22.000	0,11	1	0,00	-100,00
79704 MRR Empleo y Asuntos Laborales	0	0,00	1.725.479	5,80	0,00
160100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	251.745	1,26	1.895.560	6,37	652,97
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS E	0	0,00	46.395	0,16	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	1	0,00	0,00
49201 CONVENIO RED INFORMACION EUROPE-DIRECT	25.000	0,13	0	0,00	-100,00
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	0	0,00	40.600	0,14	0,00
160200 C.N.S. D.G.UNIÓN EUROPEA	25.000	0,13	86.996	0,29	247,98
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	21.670	0,11	16.803	0,06	-22,46
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.ACT	40.868	0,20	44.021	0,15	7,72
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.IND	1.968.825	9,86	2.120.710	7,13	7,71
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y CO	5.753	0,03	6.197	0,02	7,72
30602 T630-CERTIF.INSTALAC.SUJETAS A SEGURIDAD	102.247	0,51	107.116	0,36	4,76
30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUMEN	978.158	4,90	984.845	3,31	0,68
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLOTACIONES Y APROVECH.R	16.056	0,08	8.289	0,03	-48,37
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVES	21.488	0,11	30.237	0,10	40,72
30606 T652.-INFORMES TÉCNIC.Y ACTUAC.FACULT.ÁM	92.612	0,46	99.757	0,34	7,72
30607 T660.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ORGANISMO	27.127	0,14	29.220	0,10	7,72
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORAD	1.496.899	7,50	1.612.378	5,42	7,71
30612 T661-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENTE	8.054	0,04	9.648	0,03	19,79
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
32999 OTROS	25.948	0,13	49.998	0,17	92,69
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	553.891	2,77	458.545	1,54	-17,21
39901 EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE OBRAS	4.000.000	20,03	4.000.000	13,44	0,00
54006 RENDIMIENTOS POR AUTORIZACIONES DEMANIAL	220.000	1,10	0	0,00	-100,00
55002 CONCESIÓN DEL SERVICIO DE I.T.V.	180.000	0,90	250.000	0,84	38,89
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	100.000	0,50	250.000	0,84	150,00

160300 C.N.S. D.G. ENERGÍA Y ACTIV.IND. Y MIN	9.859.597	49,38	10.077.765	33,86	2,21
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000	0,10	20.000	0,07	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	289.191	1,45	115.625	0,39	-60,02
49210 OTROS PROYECTOS DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0,00	10.000	0,03	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	19.980	0,07	0,00
160400 C.N.S. D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA	309.191	1,55	165.605	0,56	-46,44
82150 PLAN DIRECTOR EMPRESAS ALTO CONT. TECNOL	1.575.000	7,89	1.575.000	5,29	0,00
83150 PLAN DIRECTOR EMPRESAS ALTO CONT. TECNOL	365.372	1,83	298.544	1,00	-18,29
160500 C.N.S. D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMRES	1.940.372	9,72	1.873.544	6,30	-3,44
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS E	37.108	0,19	0	0,00	-100,00
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	1	0,00	0	0,00	-100,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	91.480	0,46	91.480	0,31	0,00
82151 PROYECTOS MEJORA CAMPUS UNIVERSITARIOS	447.861	2,24	447.861	1,50	0,00
160600 C.N.S. DG DE UNIVERSIDADES	576.450	2,89	539.341	1,81	-6,44
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	30.697	0,15	0	0,00	-100,00
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	6.000	0,03	6.250	0,02	4,17
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	6.547.642	32,79	6.943.578	23,33	6,05
160700 C.N.S. DG DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LA	6.584.339	32,98	6.949.828	23,35	5,55
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	0	0,00	1	0,00	0,00
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	0	0,00	1.752.359	5,89	0,00
79708 MRR Politica Cientifica, Tecnológ. y de	0	0,00	6.000.000	20,16	0,00
160800 C.N.S DG DE INVESTIGACIÓN E INNOV. CIEN	0	0,00	7.752.360	26,05	0,00
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	890	0,00	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	220.000	1,10	220.000	0,74	0,00
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	200.000	1,00	200.000	0,67	0,00
160900 C.N.S. DG ECONOMÍA SOC. Y TRABAJO AUTÓN	420.890	2,11	420.000	1,41	-0,21
Total SECCIÓN	19.967.584	100,00	29.760.999	100,00	49,05

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	19.347.474	5,45	20.333.617	5,98	5,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.458.368	2,38	8.043.966	2,37	-4,90
3 GASTOS FINANCIEROS	34.177	0,01	77.532	0,02	126,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.023.036	72,38	235.883.958	69,37	-8,22
Operaciones Corrientes	284.863.055	80,22	264.339.073	77,74	-7,20
6 INVERSIONES REALES	325.871	0,09	715.500	0,21	119,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.227.784	19,21	73.623.937	21,65	7,91
Operaciones de Capital	68.553.655	19,31	74.339.437	21,86	8,44
Operaciones no financieras	353.416.710	99,53	338.678.510	99,60	-4,17
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.684.639	0,47	1.349.755	0,40	-19,88
Operaciones Financieras	1.684.639	0,47	1.349.755	0,40	-19,88
Total SECCIÓN	355.101.349	100,00	340.028.265	100,00	-4,24

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	74.564.777	21,00	54.226.667	15,95	-27,28
160100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	74.564.777	21,00	54.226.667	15,95	-27,28
126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.103.456	0,31	1.025.617	0,30	-7,05
160200 C.N.S. D.G.UNIÓN EUROPEA	1.103.456	0,31	1.025.617	0,30	-7,05
442J ENERGÍAS LIMPIAS	7.102.152	2,00	11.597.730	3,41	63,30
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y E	4.427.831	1,25	5.152.107	1,52	16,36
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	1.167.966	0,33	1.135.917	0,33	-2,74
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	5.428.114	1,53	5.899.436	1,74	8,68
160300 C.N.S. D.G. ENERGÍA Y ACTIV.IND. Y MIN	18.126.063	5,10	23.785.190	7,00	31,22
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.542.597	0,43	1.653.070	0,49	7,16
724B ARTESANÍA	1.075.034	0,30	1.159.592	0,34	7,87
160400 C.N.S. D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA	2.617.631	0,74	2.812.662	0,83	7,45
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	5.660.500	1,59	562.976	0,17	-90,05
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.681.407	0,76	1.601.270	0,47	-40,28
724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO	231.454	0,07	22.000	0,01	-90,49
160500 C.N.S. D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMRES	8.573.361	2,41	2.186.246	0,64	-74,50
421B UNIVERSIDADES	213.755.984	60,20	222.052.219	65,30	3,88
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	356.093	0,10	368.889	0,11	3,59
160600 C.N.S. DG DE UNIVERSIDADES	214.112.077	60,30	222.421.108	65,41	3,88
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIO	3.083.268	0,87	3.487.878	1,03	13,12
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2.764.191	0,78	2.812.999	0,83	1,77
160700 C.N.S. DG DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LA	5.847.459	1,65	6.300.877	1,85	7,75
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	15.909.494	4,48	9.445.202	2,78	-40,63
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA P	1.757.741	0,50	12.555.453	3,69	614,29
160800 C.N.S DG DE INVESTIGACIÓN E INNOV. CIEN	17.667.235	4,98	22.000.655	6,47	24,53
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	7.299.793	2,06	5.219.243	1,53	-28,50
724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	5.189.497	1,46	50.000	0,01	-99,04
160900 C.N.S. DG ECONOMÍA SOC. Y TRABAJO AUTÓN	12.489.290	3,52	5.269.243	1,55	-57,81
Total SECCIÓN	355.101.349	100,00	340.028.265	100,00	-4,24

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	4.296.006	1,21	3.852.014	1,13	-10,34
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	684.300	0,19	450.620	0,13	-34,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.201.924	5,97	6.628.353	1,95	-68,74
6 INVERSIONES REALES	4.500	0,00	0	0,00	-100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.378.047	13,62	43.295.680	12,73	-10,51
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	74.564.777	21,00	54.226.667	15,95	-27,28
1601 SECRETARÍA GENERAL	74.564.777	21,00	54.226.667	15,95	-27,28
1 GASTOS DE PERSONAL	644.517	0,18	703.161	0,21	9,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	218.212	0,06	248.941	0,07	14,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.727	0,07	73.515	0,02	-69,33
6 INVERSIONES REALES	1.000	0,00	0	0,00	-100,00
126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.103.456	0,31	1.025.617	0,30	-7,05
1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA	1.103.456	0,31	1.025.617	0,30	-7,05
1 GASTOS DE PERSONAL	514.551	0,14	667.961	0,20	29,81
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	270.878	0,08	34.000	0,01	-87,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.316.723	1,78	10.895.769	3,20	72,49
442J ENERGÍAS LIMPIAS	7.102.152	2,00	11.597.730	3,41	63,30
1 GASTOS DE PERSONAL	3.516.718	0,99	3.757.031	1,10	6,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	641.113	0,18	535.076	0,16	-16,54
6 INVERSIONES REALES	70.000	0,02	10.000	0,00	-85,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	0,06	850.000	0,25	325,00
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y	4.427.831	1,25	5.152.107	1,52	16,36
1 GASTOS DE PERSONAL	1.000.966	0,28	996.526	0,29	-0,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	167.000	0,05	139.391	0,04	-16,53
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	1.167.966	0,33	1.135.917	0,33	-2,74
1 GASTOS DE PERSONAL	533.714	0,15	552.732	0,16	3,56
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.894.400	1,38	5.346.704	1,57	9,24
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	5.428.114	1,53	5.899.436	1,74	8,68
1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA	18.126.063	5,10	23.785.190	7,00	31,22
1 GASTOS DE PERSONAL	1.340.882	0,38	1.395.570	0,41	4,08
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000	0,03	110.000	0,03	10,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000	0,02	63.000	0,02	-16,00
6 INVERSIONES REALES	26.715	0,01	84.500	0,02	216,30
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.542.597	0,43	1.653.070	0,49	7,16
1 GASTOS DE PERSONAL	338.290	0,10	357.470	0,11	5,67
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	362.484	0,10	362.122	0,11	-0,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.000	0,02	62.000	0,02	0,00
6 INVERSIONES REALES	162.260	0,05	228.000	0,07	40,52
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	0,04	150.000	0,04	0,00

724B ARTESANÍA	1.075.034	0,30	1.159.592	0,34	7,87
1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA	2.617.631	0,74	2.812.662	0,83	7,45
1 GASTOS DE PERSONAL	443.582	0,12	506.976	0,15	14,29
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	160.000	0,05	6.000	0,00	-96,25
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	50.000	0,01	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.056.918	1,42	0	0,00	-100,00
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	5.660.500	1,59	562.976	0,17	-90,05
1 GASTOS DE PERSONAL	752.412	0,21	759.870	0,22	0,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	88.995	0,03	90.000	0,03	1,13
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	280.000	0,08	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.840.000	0,52	471.400	0,14	-74,38
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.681.407	0,76	1.601.270	0,47	-40,28
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	96.070	0,03	22.000	0,01	-77,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.384	0,04	0	0,00	-100,00
724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO	231.454	0,07	22.000	0,01	-90,49
1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	8.573.361	2,41	2.186.246	0,64	-74,50
1 GASTOS DE PERSONAL	621.112	0,17	632.281	0,19	1,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.000	0,01	29.000	0,01	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	34.177	0,01	27.532	0,01	-19,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208.417.817	58,69	215.577.883	63,40	3,44
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.736.096	1,05	4.861.096	1,43	30,11
9 PASIVOS FINANCIEROS	917.782	0,26	924.427	0,27	0,72
421B UNIVERSIDADES	213.755.984	60,20	222.052.219	65,30	3,88
1 GASTOS DE PERSONAL	356.093	0,10	368.889	0,11	3,59
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	356.093	0,10	368.889	0,11	3,59
1606 D.G. DE UNIVERSIDADES	214.112.077	60,30	222.421.108	65,41	3,88
1 GASTOS DE PERSONAL	1.825.310	0,51	2.249.920	0,66	23,26
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	243.875	0,07	223.875	0,07	-8,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.014.083	0,29	1.014.083	0,30	0,00
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICI	3.083.268	0,87	3.487.878	1,03	13,12
1 GASTOS DE PERSONAL	2.000.858	0,56	2.069.666	0,61	3,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	374.057	0,11	354.057	0,10	-5,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.276	0,10	339.276	0,10	0,00
6 INVERSIONES REALES	50.000	0,01	50.000	0,01	0,00
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2.764.191	0,78	2.812.999	0,83	1,77
1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	5.847.459	1,65	6.300.877	1,85	7,75
1 GASTOS DE PERSONAL	283.726	0,08	474.754	0,14	67,33
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.804	0,00	12.000	0,00	53,77
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.266.568	4,30	8.955.448	2,63	-41,34
6 INVERSIONES REALES	1.396	0,00	3.000	0,00	114,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000	0,10	0	0,00	-100,00
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	15.909.494	4,48	9.445.202	2,78	-40,63
1 GASTOS DE PERSONAL	74.464	0,02	79.953	0,02	7,37
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	180	0,00	180	0,00	0,00

3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,00	50.000	0,01	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	916.240	0,26	0	0,00	-100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	11.999.992	3,53	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	766.857	0,22	425.328	0,13	-44,54
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA	1.757.741	0,50	12.555.453	3,69	614,29
1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA	17.667.235	4,98	22.000.655	6,47	24,53
1 GASTOS DE PERSONAL	804.273	0,23	908.843	0,27	13,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.000	0,02	55.000	0,02	-21,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.215.520	1,19	3.145.400	0,93	-25,39
6 INVERSIONES REALES	10.000	0,00	10.000	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.200.000	0,62	1.100.000	0,32	-50,00
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	7.299.793	2,06	5.219.243	1,53	-28,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000	0,01	25.000	0,01	-50,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.139.497	1,45	25.000	0,01	-99,51
724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOM	5.189.497	1,46	50.000	0,01	-99,04
1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO	12.489.290	3,52	5.269.243	1,55	-57,81
Total SECCIÓN	355.101.349	100,00	340.028.265	100,00	-4,24

17 CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

Explicación de las variaciones:

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente contará para 2022 con un presupuesto de 285.748.951 euros, sin incluir las transferencias internas al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA), por importe de 14.929.776 euros. Por tanto el importe íntegro presupuestado incluyendo las transferencias al IMIDA es de 300.678.727 euros.

Se produce un incremento del presupuesto consolidado (sin incluir las transferencias al IMIDA) del 20,92% con respecto al ejercicio anterior.

En términos porcentuales el incremento es muy significativo fundamentalmente debido a los incrementos del 20,50% del capítulo IV y 83,55% del capítulo VII consecuencia de la incorporación de los fondos Next Generation.

Por capítulos las variaciones son las siguientes:

El Capítulo I se incrementa en un 2,81%, especialmente significativo es el aumento en la Dirección General del Agua con un 39,19% y en la Dirección General del Mar Menor con un 25,22%, destinados al refuerzo de equipos para la recuperación y protección del Mar Menor.

El Capítulo II se incrementa en un 37,06%. Los aumentos más significativos se producen en los siguientes Centros Directivos:

-En la Dirección General del Agua con un 109,76 % de incremento y en la Dirección General del Mar Menor con un 281,65% destinados, en ambos casos, a la contratación de servicios técnicas para la mejora de la calidad del Mar Menor.

-En la Dirección General de Medio Ambiente con un incremento de 263,88% destinado al tratamiento de los Suelos Contaminados, Control de la Calidad del Aire y al sellado del Vertedero de Abanilla.

El Capítulo IV se incrementa en un 48,58% fundamentalmente en la Dirección General de Agricultura, Industria Agroalimentaria y Cooperativismo Agrario debido al significativo incremento en el importe de la subvención a los Seguros Agrarios y en la Dirección General del Medio Ambiente como consecuencia de los fondos Next Generation.

El Capítulo VI se reduce en un 6,79% como consecuencia de la reducción del 78,10% en Modernización y Mejora de Regadíos debido al avanzado desarrollo del PDR. Pese a la reducción en términos absolutos, se produce un incremento del 66,81% en este capítulo en la Dirección General de Agricultura debido a las inversiones previstas para la reparación de las estructuras de los CIFEAs del entorno del Mar Menor y las Cámaras Agrarias. También se incrementa en un 183% en Pesca y Acuicultura destinado a la modernización de puertos pesqueros y acuícolas.

El Capítulo VII se incrementa en un 83,55% fundamentalmente en Modernización y Regadíos, en Producción y Sanidad Ganadera y en Medio Natural debido a las aportaciones de los fondos Next Generation.

Fundamentación de las propuestas presupuestarias

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente presenta unos presupuestos expansivos, creciendo desde los 236 millones a los 285 millones de euros.

Parte de este crecimiento es en personal, un refuerzo destinado al control del cumplimiento de la Ley del Mar Menor, y que supone un aumento cercano a los dos millones de euros.

Nuestra Consejería presenta para el ejercicio 2022 sus presupuestos más ambiciosos, unos presupuestos teñidos de sostenibilidad, que vuelcan todos sus esfuerzos en la recuperación del Mar Menor y la consolidación de nuestra Región como líder en Agricultura Ecológica.

Por ello destinamos el 20% del presupuesto total a las acciones de recuperación y protección Mar Menor, más de 50 millones de euros repartidos entre las diferentes DG, un esfuerzo fruto del compromiso del Gobierno Regional con la recuperación del espacio.

Destacan las infraestructuras recogidas en la DG del Agua encaminadas a frenar las llegadas de nutrientes al Mar Menor, algunas de ellas de suma importancia como el Tanque de Tormentas de Playa Honda o el Colector de Pluviales de la avda. 13 de Octubre en Los Alcázares.

Otro de los grandes hitos es la culminación del proyecto de los Biorreactores, tras superar todas las fases administrativas, el gobierno cumple uno de sus compromisos y de manera individual sin la ayuda de la Admón. General de Estado pondrá en abril en funcionamiento una de las grandes soluciones al problema del Mar Menor.

En lo que se refiere a la implantación de la Agricultura Ecológica debemos recordar que nuestra Región es líder en número de hectáreas y beneficiarios, a los 15 millones que destinamos en 2021 sumamos 10 más dejando la cifra en 25 millones euros.

Potenciamos los Seguros Agrarios, desarrollando un nuevo modelo y doblando la partida destinada a los mismos que alcanza la cifra de 4.000.000 euros.

En Ganadería nuestra Región es líder en bienestar y seguridad animal, para mantener esta posición y hacer frente a los nuevos retos aumentamos la partida destinada a las Asociaciones de Defensa Animal, que crecen un 40%.

Otra de las partidas importantes es la que hace referencia a las ayudas a las Comunidades de Regantes para una mayor eficiencia, para ellos destinamos los Fondos MMR. Concluimos la línea del PDR destinada a Caminos Rurales dotando ambas con 8.000.000 euros.

En la parte Medioambiental destacar las inversiones de Medio Ambiente en Suelos Contaminados con 500.000 euros, en Calidad del Aire con cerca de 500.000 euros y la destinada al Vertedero de Abanilla con más de 1.000.000 euros.

Por su parte Medio Natural realiza un gran esfuerzo por dotar a la Región de Murcia de un segundo pulmón verde en Coto de los Cuadros con inversiones superiores a 1.500.000 euros.

Se trata de un presupuesto que permitirá a esta Consejería continuar llevando a cabo las actuaciones que consoliden a la agricultura como referente impulsora de la actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma, así como seguir avanzando en la recuperación y protección del Mar Menor.

SECCION: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

PROGRAMA 441A "SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES"

MEMORIA

En el presupuesto de 2022, la mayor parte de los proyectos previstos en este programa tienen como objetivo la realización de actuaciones destinadas a la mejora de la calidad de las aguas del Mar Menor, y a la sostenibilidad de la agricultura de regadío.

Entre otros, dentro del presupuesto de 2022 destacan los siguientes proyectos:

La construcción del Tanque ambiental de Playa Honda, para evitar la llegada a la laguna de las primeras aguas de lluvia.

Actuaciones de rehabilitación de colectores en los municipios del entorno del Mar Menor.

Colector de pluviales en la avenida 13 de Octubre de Los Alcázares.

La renovación de la conducción de los depósitos de abastecimiento de La Mata y La Zarza en el Abanilla.

Terminación de la red de lisimetría destinada a cuantificar el agua que drena el regadío y que, además, permitirá ofrecer asesoramiento a los agricultores en el uso adecuado del agua y los fertilizantes, a través de recomendaciones de riego y abonado en tiempo real.

Ejecución de balsas de escorrentías, que tienen la doble función de evitar arrastres al Mar Menor y captar agua de lluvia para ponerla a disposición de los regadíos. En ella podemos destacar la ejecución del proyecto de los colectores Sur y Norte de San Javier.

Redacción del programa de control y mejora de las redes pluviales, de saneamiento y EDAR, que recogerá todas aquellas actuaciones necesarias para conseguir los objetivos planteados, en esta materia, en la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-Ecológico del Mar Menor y su entorno.

Monitorización de cauces y E.D.A.R.s, etc., del Mar Menor.

Se incluyen en el capítulo VII dos proyectos destinados a la concesión de ayudas a municipios. Uno de ellos al ayuntamiento de Alcantarilla para la construcción de un parque inundable, y otro para mejoras del abastecimiento en pequeños y medianos municipios. Ambos proyectos son financiados con fondos propios de la CARM por un importe total de 924.618,00 euros

Estas infraestructuras se realizan en cumplimiento de la función encomendada de ayuda a las Corporaciones Locales. Los objetivos finales son la mejora del medio ambiente hídrico y el cumplimiento de la Directiva marco sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Todas las inversiones previstas se realizan para otros entes públicos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES.
ActividadA	Construcción de colectores y emisarios.
ActividadB	Construcción de Estaciones Depuradoras.
ActividadC	Adecuación de Estaciones Depuradoras.
Objetivo02	REDUCCIÓN CONTAMINANTES MAR MENOR

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y EMISARIOS	KM	40
Objetivo02	REDUCCIÓN CONTAMINANTES MAR MENOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSTRUCCIÓN FILTRO VERDE	HAS.	27000
02	CONSTRUCCIÓN TANQUES DE TORMENTAS	M3	33250

PROGRAMA 442A "CALIDAD AMBIENTAL"

MEMORIA

Este programa, dentro de las actuaciones de la Dirección General de Medio Ambiente, recoge aquellos trabajos destinados a la vigilancia y control de la calidad del aire, agua y suelos, incluyendo así mismo acciones de prevención de la contaminación y corrección de la incidencia en el medio ambiente derivada de la acción antrópica y de las actividades, planes o programas que se desarrollen en el ámbito de la Región de Murcia, incluyendo los gastos vinculados a la gestión de autorización y evaluación previa de dichas actividades, incluyendo el desarrollo de herramientas de gestión informática y de comunicación. Se exceptúan las operaciones relativas a la gestión de residuos domésticos y comerciales asimilables que se imputan al programa 442G.

Para ello se planificarán, coordinarán y desarrollarán entre otras las actuaciones encaminadas a:

a) Sistemas de vigilancia, monitorización y predicción de la calidad del aire, actuaciones de control y seguimiento del estado de las masas de agua costeras. Así como actuaciones en materia de suelos contaminados.

b) Elaboración de anteproyectos de disposiciones de carácter general, planificación en materia de medio ambiente y gestión de recursos y reclamaciones.

c) Instrucción de los procedimientos de autorización ambiental, incluido el seguimiento e inspección de actividades, procedimientos sancionadores y de responsabilidad ambiental en materias de la competencia de la Dirección General.

c) Inversión en desarrollo de plataformas informáticas y sistemas de gestión que información que permitan una mayor fluidez en la comunicación y gestión de las actividades de la Dirección General.

d) Coordinación necesaria para gestionar las actuaciones de la Dirección General en las materias anteriores y atender a los requerimientos de información y documentación que se reciban de organismos, instituciones, y particulares.

Para la ejecución de estas actuaciones se dispondrá de gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios administrativos, para la prevención de contaminación de la atmósfera, suelos y el agua, así como para el mantenimiento de la red de vigilancia de la calidad del aire.

Asimismo recoge un conjunto de inversiones financiadas por el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia para el periodo 2014-2020 para un conjunto de actuaciones recogidas en los ámbitos del Objetivo Temáticos 6 de dicho programa y los objetivos específicos 6.2.1, (Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua) y 6.1, u otros. Así como la dotación presupuestaria de gastos de personal, con cargo a la estructura de la CARM como con cargo al citado Programas Operativo FEDER.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL
ActividadA	SERVICIO APOYO LABORES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO
ActividadB	ADQUISICION MATERIAL MEJORA INFRAESTRUCTURAS MATERIA INSPECCION
ActividadC	ADAPTACION DE LAS DIRECTRICES Y SU ACTUALIZACION
ActividadD	OBSE.CUMPLIMIENTO AUTOR.AMB.Y CUMPLI.MAT. TRIBUTOS MEDIOAMBIENTAL
ActividadE	INCENTIVOS FISCALES A EMPRESAS
ActividadF	DESARROLLOS NORMATIVOS
Objetivo02	CALIFICACIÓN AMBIENTAL/ AUTORIZACIÓN UNICA.
ActividadA	DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS.
ActividadB	ADAPTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY.
ActividadC	REDACCIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES TECNICAS, FORMULARIOS.
Objetivo03	COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEG
ActividadA	ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA GESTION AMBIENTAL.
ActividadB	APOYO A LA CALIFICACION AMBIENTAL Y DIVERSAS AUTORIZACONES AMBIEN
Objetivo04	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS.
ActividadA	ELABORACION PROPUESTAS PARA EMISION DECLARACIONES DE
ActividadB	ADAPTACION A REQUERIMIENTOS NORMATIVOS
Objetivo05	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA.
ActividadA	ACTIVIDADES AUTORIZ. AMBIENTAL INTEGRADA RELATIVAS CONTROL CONTAM ATMOSFERICA, AGUA Y SUELOS
ActividadB	ADAPTACION A REQUERIMIENTOS NORMATIVOS
ActividadC	REDACCION DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES TECNICAS, FOMULARIOS, ETC
Objetivo06	PLANIFICACION, COORD. Y VALIDACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENT
ActividadA	CERTIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SERV.
ActividadB	ADAPTACION DEL SERVICIO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS
ActividadC	PLANES RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD AMBIENTAL POR SECTORES
Objetivo07	APLIACION DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLITICAS SECTORIALES
ActividadA	EV. AMBIENTAL ESTRATEGICA E INSTR URBANÍSTICOS Y ORDENAC TERRITOR
ActividadB	INFORMES DE ACTIVIDADES SOMETIDAS A EIA
ActividadC	INFORMES Y PARTICIPACION EN PROYECTOS DE DIVERSAS AREAS
ActividadD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS
Objetivo08	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS
ActividadA	INVERSION FUNCIONAMIENTO INSTAL. SIST.CONTROL, VIGILANC. Y PREVEN
ActividadB	ADQUISICION EQUIPOS Y MATERIAL MEJORA CALIDAD DE LAS AGUAS
Objetivo09	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION ATMOSFERA
ActividadA	ADQUISICION EQUIPOS Y MATERIAL TECNICO MEJORA VIGILANCIA EMISIONE
ActividadB	ADQUISICION MATERIAL PARA LA RED DE CONTROL DEL AIRE

ActividadC	FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CONTRO DEL AIRE
ActividadD	ESTABLECIMIENTO DE VALORES LIMITE FRENTE A LA CONTAMINACION
Objetivo10	MATENIMIENTO RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA
ActividadA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA CONTAMINACION ATMOSFERICA
Objetivo11	INSPECCION MEDIOAMBIENTAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES
ActividadA	INSPECION MEDIOAMBIENTAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES
Objetivo12	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION EN MATERIA DE SUELOS
ActividadA	ESTUDIO DE MANTENIMIENTO DE SUELOS
ActividadB	ELABORACION DE INVENTARIO
ActividadC	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE LIMPIEZA DE RECUPERACION DE SUELOS
Objetivo13	DESARROLLO DE PLATAFORMA INFORMÁTICA
ActividadA	Desarrollo de sistemas de gestión de datos y procedimientos.
ActividadB	Desarrollo de sistemas informáticos calidad ambiental
Objetivo14	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL
ActividadA	Jornadas y cursos de formación y difusión calidad ambiental
ActividadB	Estudios y documentos de análisis, guías y manuales calidad amb.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo03	COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEG		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GASTOS CORRIENTES	EUROS	366663
Objetivo08	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	298750
Objetivo09	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION ATMOSFERA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	185009
Objetivo10	MATENIMIENTO RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GASTOS MANTENIMIENTO	EUROS	233720
Objetivo12	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION EN MATERIA DE SUELOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSIÓN	EUROS	241962

PROGRAMA 442D "GESTIÓN FORESTAL"

MEMORIA

Conforme al Decreto n.º 118/2020, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, la Dirección General del Medio Natural asume las competencias y funciones en materias de política forestal, caza y pesca fluvial.

La Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial, dependiente de la Dirección General del Medio Natural, desarrolla las competencias y funciones en materia de conservación de los ecosistemas forestales, gestión de los montes públicos y consorciados, así como los aprovechamientos forestales, la prevención y participación en la lucha contra los incendios forestales, la defensa del medio natural, las vías pecuarias, la gestión de la caza y pesca fluvial, así como la coordinación del Cuerpo de

Agentes Medioambientales. Los créditos necesarios para ejercer estas funciones, se integran en los siguientes programas presupuestarios:

Programa 442D. Gestión Forestal: 37.855.221 euros

La dotación presupuestaria de la Subdirección General de Política Forestal para el ejercicio 2022 (excluido el Capítulo I, gastos de personal) asciende a 27.581.476 euros, suponiendo una disminución respecto a 2021 del 18,61 %.

El programa 442D contempla el gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos de gestión, planificación y ordenación forestal, tanto en terrenos públicos como privados de la región, la prevención de daños en los bosques por desastres naturales, así como la restauración y regeneración de zonas forestales dañadas por erosión, desertización o incendios.

En este programa además se incluye el gasto necesario para incrementar la capacidad de adaptación de los sistemas forestales, así como las inversiones necesarias en infraestructuras verdes y para consolidar y potenciar las vías pecuarias.

Además, este ejercicio presupuestario incluye los fondos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) destinados a una transición ecológica y a una recuperación sostenible de los ecosistemas, al tiempo que restaurar el potencial de crecimiento de la economía rural.

Así mismo se realizarán inversiones destinadas a la planificación, coordinación, dirección y control de los servicios, instalaciones y equipamientos de extinción de incendios forestales, y a la vigilancia y defensa de los montes frente a estos incendios. Además se realizarán inversiones para la defensa de los montes frente a plagas y enfermedades, además de la mejora, cuidado y limpieza de los montes y de los caminos forestales y de las vías pecuarias.

Por otro lado, se acometen las inversiones necesarias para la monitorización y mejora de los hábitats cinegéticos y piscícolas que permitan el fomento de las actividades derivada de la caza y la pesca como dinamizadoras del medio rural.

Capitulo II: 17.338.942 euros

- Proyecto 34588 "Gastos corrientes y servicios": 599.472 euros.

Necesario para el gasto corriente en infraestructuras, vehículos, etc., en materia forestal.

- Proyecto 34605 "Vigilancia y extinción de incendios forestales": 12.100.000 euros.

Necesario para afrontar la anualidad 2022 del correspondiente contrato de servicios, además de mejorar y optimizar los equipamientos de lucha contra incendios forestales.

- Proyecto 39768 "Mantenimiento de espacios naturales protegidos": 1.569.611 euros.

Actuaciones para mejorar y mantener los montes públicos ubicados en los espacios naturales protegidos en un estado óptimo que permita los usos sostenibles de los mismos, al tiempo que nuevas sinergias económicas.

- Proyecto 43020: "Mantenimiento Piscifactorías Región Murcia": 18.000 euros.

Necesario para el mantenimiento de las instalaciones piscícolas que permitan fomentar la pesca fluvial.

- Proyecto 44386 "Gastos funcionamiento Ag. Medioambientales": 505.000 euros.

Necesario para la dotación de materiales de trabajo, vestuario, equipamiento de centros forestales, etc.

- Proyecto 46156 "Mantenimiento de caminos forestales y deslindes de montes: 265.377 euros.

Necesario para asegurar, mejorar y garantizar el acceso a los montes, así como realizar los deslindes de montes y determinar el dominio público forestal.

- Proyecto 46157 "Mantenimiento de Vías Pecuarias" 125.000 euros.

Necesario para los trabajos destinados a garantizar el dominio público pecuario y el mantenimiento de la funcionalidad de las vías pecuarias regionales.

-Proyecto 46160 "Renting Vehículo Agentes Medioambientales" 190.566 euros.

Necesario para dotar de vehículos de renting a los Agentes Medioambientales de la Región de Murcia, que les permitan desarrollar las tareas de vigilancia y control a su cargo.

- Proyecto 46570·"Estudios de planificación y ordenación" 55.001 euros.

Necesario para acometer los trabajos de nueva redacción y actualización de planes ya existentes en materia forestal, de montes públicos y vías pecuarias.

- Proyecto 47351 "Actuaciones en materia de caza y pesca fluvial como motor de desarrollo rural" 150.000 euros.

Necesarias para la realización de actividades de apoyo a la actividad cinegética, mejoras en los biotopos cinegéticos y consolidación de la caza y la pesca fluvial como actividad económica en el entorno rural.

- Proyecto 47488 "Prevención de daños forestales" 910.000 euros

Necesario para prestar servicios en materia de planificación, gestión y ejecución de medidas para prevenir el riesgo de incendios forestales en zonas de alto riesgo de la Región.

- Proyecto 47489 "Actuaciones en ecosistemas forestales" 845.000 euros

Necesario para acometer servicios de trabajos y estudios de consolidación de la propiedad en los montes públicos.

- Proyecto 48236 "Organización y asistencia a reuniones, talleres, cursos, jornadas y congresos proyecto LIFE ADAPT_ALEPPO": 5.915 euros

Proyecto destinado a la organización y asistencia a diversos eventos para el diagnóstico, implementación y difusión de técnicas de adaptación al cambio climático de bosques de pino carrasco.

Capítulo VI: 10.242.534 euros

En este capítulo con un total de 10.242.534 euros se pueden destacar las inversiones cofinanciadas con el FEADER, Fondos LIFE (LIFE ADAPT_ALEPPO), Fondos Propios destinados a la gestión, mejora y defensa de infraestructuras forestales, así como fondos MRR procedentes del Fondo de Recuperación y Resiliencia, destinados a una transición ecológica y a una recuperación sostenible.

- Proyecto 43852 "Inversiones en vías Pecuarias", 1.100.000 euros.

Destinado a restaurar, desarrollar, consolidar, modernizar y adaptar aquellas vías pecuarias ya existentes por donde transita el ganado, las cuales forman parte del patrimonio natural de la Región de Murcia, según establecen los fondos FEADER recogidos en el PDR Regional.

- Proyecto 44949 "Prevención de daños forestales": 4.800.000 euros.

Destinado a reducir y prevenir mediante ordenación de montes, trabajos selvícolas, hidrotecnias, mejora de hábitats, etc., los perjuicios ambientales sobre los montes, cofinanciado con fondos FEADER y según los criterios recogidos en el PDR Regional.

- Proyecto 44950 "Inversiones en Ecosistemas Forestales": 1.940.000 euros.

Destinado a la mejora de capacidad de resiliencia de los bosques y a la recuperación de sus externalidades positivas. Cofinanciado con fondos FEADER y según los criterios recogidos en el PDR Regional.

- Proyecto 44951 "Regeneración de superficie forestal incendiada" 226.000 euros.

Destinado a la regeneración de las zonas con incendios forestales, cofinanciado con fondos FEADER y según los criterios recogidos en el PDR Regional.

- Proyecto 45806 "Plan Mejora Coto Cuadros": 200.000 euros.

Necesario para la mejorar la situación forestal del monte Los Cuadros, así como potenciar la multifuncionalidad de usos en este entorno.

- Proyecto 46572 "Actuaciones cinegéticas y piscícolas": 50.000 euros.

Necesario para llevar a cabo trabajos en materia de caza y pesca fluvial, destinados a fomentar y garantizar la sostenibilidad de estas actividades en el ámbito rural.

- Proyecto 46574 "Actuaciones de Defensa del Medio Natural": 50.000 euros.

Necesario para desarrollar trabajos de mejora de infraestructuras para la defensa del medio natural en los montes públicos.

- Proyecto 48108 "Reparación infraestructuras medioambientales", 150.000 euros.

Necesario para el mantenimiento operativo de infraestructuras destinadas a la gestión forestal.

- Proyecto 48117 "Seguimiento biológico de caza y pesca", 150.000 euros.

Necesario para la monitorización de especies cinegéticas y piscícolas que permitan una mejora de la gestión de estos recursos en medio rural.

- Proyecto 48235 "Experiencias demostrativas de gestión forestal adaptativa y labores de difusión de restauración. Proyecto LIFE ADAPT_ALEPPO": 74.834 euros.

Tiene como objetivo el diseño e implementación de experiencias demostrativas sobre adaptación al cambio climático de bosques de pino carrasco.

- Proyecto 49074 MRR "Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas": 183.700 euros.

Necesario para acometer trabajos de conservación de la biodiversidad terrestre, mejorando los factores de los que depende el estado de conservación de especies protegidas.

- Proyecto 49075 MRR "Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados": 40.000 euros.

Destinado a revertir la pérdida de biodiversidad provocada por los incendios en terenos forestales, tanto de titularidad pública como privada, de forma que se preserve la producción de los servicios ecosistémicos.

- Proyecto 49170 MRR "Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas urbanas": 278.000 euros.

Necesario para el restablecimiento y mejora de los montes públicos cercanos a las grandes ciudades, orientando el uso de estos terrenos como entornos favorables para la sensibilización sobre las funciones y servicios que prestan los montes a la sociedad.

- Proyecto 49171 MRR "Restauración ecológica en espacios naturales": 100.000 euros.

Necesario para la restauración de ecosistemas en los espacios naturales en sus componentes ecológicas, hidrológica, mejora del carbono orgánico en suelos control de la desertificación, sumidero de carbono, protección de infraestructuras y mejora de la calidad de las aguas.

- Proyecto 49172 MRR "Mejora selvícola de masas forestales": 200.000 euros.

Destinado a los trabajos de selvicultura en las masas forestales que mejoren la estructura y funcionalidad de las mismas para garantizar unas masas forestales resilientes, en buen estado de conservación y con capacidad de adaptación al cambio global.

- Proyecto 49173 MRR "Adquisicón de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales": 500.000 euros.

Destinado a la adquisición de vehículos con mejoras tecnológicas para los servicios de vigilancia y extinción de incendios forestales que permitan redotar el parque de vehículos al tiempo que una mayor eficiencia en los trabajos de extinción y vigilancia.

- Proyecto 49174 MRR "Renovación de base de medios de extinción de La Alberquilla": 200.000 euros.

Destinado a renovar y reforzar tecnológica y estructuralmente la Base de Incendios de La Alberquilla (Caravaca de la Cruz) de cara a una mayor especialización de esta infraestructura.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Prevención daños a bosques por incendios y desastres naturales
ActividadA	Ordenación de montes
ActividadB	Tratamientos selvícolas y recuperacion de vegetacion forestal
ActividadC	Hidrotecnias y consolidación de laderas
ActividadD	Vigilancia y extinción de incendios
Objetivo2	Inversiones incrementar capacidad adaptación y valor medioambient
ActividadA	Recuperación de externalidades positivas de los montes
ActividadB	Planificación de montes públicos
ActividadC	Mejora de los sistemas forestales en montes públicos
ActividadD	Tratamientos de plagas

Objetivo3	Mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales
ActividadA	Mejora de infraestructuras forestales
Objetivo4	Defensa de la propiedad y el dominio publico
ActividadA	Deslindes y amojonamiento de montes públicos
ActividadB	Clasificación, deslindes y amojonamiento de vias pecuarias
Objetivo5	Gestión cinegética y piscícola
ActividadA	Mejora y ordenación de terrenos cinegéticos
ActividadB	Conservación de poblaciones piscícolas
Objetivo6	Recuperación y regeneración de zonas forestales
ActividadA	Restauración de zonas incendiadas
ActividadB	Mejora selvícola
ActividadC	Infraestructuras de incendios
ActividadD	Mejora de caminos forestales

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Prevención daños a bosques por incendios y desastres naturales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
04	Toneladas de biomasa forestal	TONELADA	2000
1	Hidrotecnias	METROS CUADRADOS	17000
2	Vías forestales	METROS LINEALES	15000
3	Tratamientos selvícolas	HECTAREAS	3000
Objetivo2	Inversiones incrementar capacidad adaptación y valor medioambient		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Mejora infraestructuras forestales	MILES DE EUROS	20
Objetivo3	Mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tratamiento de las masas forestales	HECTÁREAS	12000
Objetivo4	Defensa de la propiedad y el dominio publico		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Deslinde y amojonamiento de montes públicos	METROS LINEALES	
Objetivo6	Recuperación y regeneración de zonas forestales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Restauración de zonas incendiadas	HECTÁREAS	
02	Mejora selvícola	HECTÁREAS	
03	Infraestructuras de incendios	UNIDADES	
04	Mejora de caminos forestales	KILOMETROS	

PROGRAMA 442E "INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL"

MEMORIA

Desarrollo de trabajos técnicos de análisis y evaluación del estado del medio ambiente vinculados a la consecución de objetivos de planificación y evaluación ambiental de planes y proyectos.

Trabajos de captura y análisis de datos para la emisión de informes técnicos en materia de calidad y evaluación ambiental.

Desarrollo y explotación de bases de datos para la gestión administrativa de las distintas áreas competenciales de la Dirección General.

Trabajos técnicos para la coordinación de la información medioambiental, elaboración de estudios, guías, recopilación y gestión de información y su integración con los sistemas de gestión administrativa.

Además en este Programa se abordan otros proyectos de carácter transversal que afectan a distintos ámbitos de gestión de la Dirección en sus distintas áreas competenciales, así como la dotación presupuestaria relacionada con el personal y los asuntos generales de este Departamento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Desarrollo de sistemas de información geográfica ambiental
ActividadA	Mantenimiento bases de datos de informacion
ActividadB	Normalización y levantamiento de información geografica y ambtal.
ActividadC	Establecimiento de mecanismos de cooperación institucional
Objetivo2	Operaciones de Proceso de Datos
ActividadA	Atencion Necesidades Introduc. Datos, Documen. Presentaciones D.G
ActividadB	Espedicion Tasas y Tributos. Impuestos Medioambientales
Objetivo3	Seguimiento y evaluación de programas y proyectos.
ActividadA	Actualización información proyectos Fondos Europeos.
ActividadB	Seguimiento y evaluación de proyectos
ActividadC	Evaluación de propuestas de proyectos medioambientales
Objetivo4	Garantizar el acceso público a la información ambiental
ActividadA	Desarrollo de aplicaciones y sistemas difusión información ambien
ActividadB	Divulgación y difusión de informacion ambiental

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Desarrollo de sistemas de información geográfica ambiental		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GASTOS CORRIENTES	EUROS	100000

PROGRAMA 442F "BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS"

MEMORIA

Decreto nº 173/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

La Dirección General del Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre.

La Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, bajo la dirección de su titular, que será su Director, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura

2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

La dotación presupuestaria de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático para el ejercicio 2022(excluido el Capítulo I, gastos de personal) asciende a 13.037.134,00 euros.

Los créditos necesarios para ejercer estas funciones, se integran en los siguientes programas presupuestarios:

Programa 442F. Biodiversidad y Áreas Protegidas: 12.806.301,00 euros.

El programa 442F contempla el gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica en materia de conservación y uso sostenible de biodiversidad, espacios naturales protegidos, incluida la Red Natura 2000, planes de recuperación de especies, y difusión de dichos planes. Protección, conservación, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre y de los hábitats naturales relacionados y de la geodiversidad. Respuesta y contribución de los hábitats y especies al cambio climático.

Medidas de la conservación de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000. Identificación de medidas prioritarias.

Actuaciones relacionadas con la ordenación e infraestructuras del uso público para la conservación y mejora de los espacios naturales protegidos.

Sistemas de información ambiental y socioeconómica y análisis de la interacción entre ambos ámbitos. Asistencias técnicas para el apoyo a la planificación y gestión de la Red Natura 2000.

Actuaciones para el seguimiento biológico sobre hábitats y especies, censos, inventarios y estudios y trabajos técnicos. Igualmente actuaciones de seguimiento y control de especies exóticas invasoras.

Elaboración y gestión de los inventarios y bases de datos de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales del patrimonio natural, geodiversidad, paisajes y humedales.

Actuaciones para la coordinación de los directores conservadores de los Parques Regionales y reservas y relaciones con las Juntas Rectoras.

Actuaciones relacionadas con la promoción y gestión de la custodia del territorio y relacionadas con el voluntariado.

Actividades divulgativas, de difusión y de concienciación ambiental.

Realización de proyectos piloto, estudios científicos, talleres y manuales para la ampliación del conocimiento de los hábitats y especies protegidas, espacios naturales protegidos y la interacción con los sistemas socioeconómicos.

Asimismo se realizarán inversiones para la gestión de actuaciones relacionadas con el Centro de Recuperación Fauna Silvestre El Valle, recuperación de fauna protegida, determinación de factores de mortalidad y vigilancia sanitaria, y para la gestión del Centro de recuperación y conservación de la flora silvestre.

Igualmente se realizarán inversiones para la gestión de actuaciones relacionadas con la dinamización y participación social, elaboración y ejecución de planes de formación en biodiversidad y de los espacios protegidos de la Región de Murcia y con los Centros de Visitantes, atención, interpretación e información al visitante y actividades de sensibilización y educación ambiental.

Trabajos técnicos vinculados a los sistemas de información geográfica y ambiental.

Tramitación de informes de los expedientes de autorización e instrucción de expedientes sancionadores. Realización de procedimientos de certificación de afección a la RN2000 de todas las actuaciones con fondos europeos.

Actuaciones de coordinación, estudio y asistencias técnicas relacionadas con el medio natural y las directrices, redes y normativa de la Unión Europa.

Capitulo II: 816.923 euros

- Proyecto 30692 "Convenios con Europarc. Sección española y Europa": 8.850 euros. Necesario para hacer frente a los compromisos de cuota por la pertenencia a la Red Europea de espacios protegidos Europarc, tanto en su sección española como europea.

- Proyecto 39748 "Vigilancia marítima de islas litorales de la Región de Murcia": 90.000 euros. Necesario para el gasto derivado de las labores de vigilancia especial y protección durante los periodos de máxima afluencia anual al entorno de Isla Grosa y otras islas litorales de la Región de Murcia.

- Proyecto 39749 "Coordinación del programa de Voluntariado ambiental de la Región de Murcia ": 25.000 euros. Necesario para el apoyo al desarrollo de actividades de voluntariado ambiental en diferentes espacios naturales.

- Proyecto 45880 " Gastos de funcionamiento del programa 442F": 100.000 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento, suministros y de apoyo al desarrollo del programa 442F.

- Proyecto 46355 " INHERIT. Estrategia de turismo sostenible interreg Med. Gastos Corrientes": 13.354 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento de las tareas administrativas y de apoyo al desarrollo del proyecto Interreg Med INHERIT.

- Proyecto 46383 "LIFE SALINAS. Conservación Hábitats y Aves acuáticas": 39.529 euros. Necesario para el desarrollo de distintas acciones en el marco del Programa LIFE SALINAS en su actuaciones de conservación de habitas y aves acuáticas.

- Proyecto 46787 "Mejora de entornos rurales tradicionales ligados a biodiversidad": 40.000 euros. Necesario el desarrollar actividades en el medio rural vinculado a los espacios naturales.

- Proyecto 46788 "Planes de seguimiento espacios naturales protegidos": 60.000 euros. Necesario para cumplir con los objetivos marcados en la conservación y evaluación de la conservación de los espacios naturales protegidos.

- Proyecto 47797 "GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 Cerceta pardilla". 3.165 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento de las tareas administrativas y de apoyo al desarrollo del proyecto 48215.

- Proyecto 47800 "ASIST. REUNIÓN, CONGRESOS. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN. P. LIFE LYNXCONNECT" 14.953 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento de las tareas administrativas y de apoyo al desarrollo del proyecto 48126.

- Proyecto 48109 "Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos corrientes": 302.072 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento de las tareas administrativas y de apoyo al desarrollo del proyecto 43817.

- Proyecto 48397 "ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR" 20.000 euros. Necesario para realizar acciones y proyectos dirigidos a mitigar y/o revertir la problemática que ha llevado a la especie Pinna nobilis a ser considerada como "En situación crítica".

- Proyecto 49185 "Educación ambiental y sensibilización de la biodiversidad" 100.000 euros. Necesario para realizar acciones de educación y sensibilización en componentes ambiental y de biodiversidad.

Capítulo IV: 20.000 euros.

Esta partida cuenta con un total de 20.000 euros para la recuperación de la jara de Cartagena. El proyecto es el siguiente:

- Proyecto 47796 "A LA UPCT. GESTION DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LAS POBLACIONES DE LA JARA DE CARTAGENA" 20.000 euros. Necesario para realizar acciones de recuperación de la jara de Cartagena en la Región de Murcia.

Capítulo VI: 11.530.405 euros.

En esta partida con un total de 11.530.405 euros se pueden destacar las inversiones cofinanciadas con el FEDER. Concretamente se pueden enumerar los proyectos presupuestarios siguientes:

- Proyecto 43803 " Actuaciones en materia de fauna protegida": 1.184.000 euros. Necesario para el gasto de actuaciones destinadas al seguimiento y mejora de la gestión para la conservación de la fauna y flora silvestre.

- Proyecto 43815 " Información comunicación y fomento valores naturales": 1.470.174 euros. Necesario para el gasto de las actuaciones destinadas a la promoción de la comunicación, información, de la educación ambiental y fomento de los valores naturales.

- Proyecto 43817 " Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de inversión": 5.856.783 euros. Necesario para desarrollar acciones de conservación y mejora de los valores naturales, los ecosistemas y la biodiversidad en los espacios protegidos y de la Red Natura 2000.

- Proyecto 45720 " EDUSI La Manga. Actuaciones uso público Salinas de San Pedro" 720.000 euros. Necesario para el gasto en inversiones EDUSI para la mejora y ordenación del uso público en espacios naturales en el entorno de La Manga.

- Proyecto 48215 "ACCIONES DE MEJORA INFRAESTRUCTURAS Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla". 40.660 euros. Necesario para realizar las acciones de conservación de la especie cerceta pardilla.

- Proyecto 48216 "CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE HÁBITATS DEL LINCE. P. LIFE LYNXCONNECT". 316.200 euros. Necesario para la creación en la Región de Murcia de una metapoblación genética y demográficamente funcional de lince ibérico (Lynx pardinus) y aumentar tanto el tamaño de la población general como la conectividad entre núcleos de la especie.

- Proyecto 49175 "MRR. BANCO DE GERMOPLASMA DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FLORA SILVESTRE". 383.000 euros. Necesario para desarrollar las actividades del Banco de Germoplasma.

- Proyecto 49176 "MRR.RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SALINAS EN EL MAR MENOR Y SU ENTORNO" 500.000 euros. Necesario para desarrollar actividades de restauración en el Mar Menor y su entorno.

- Proyecto 49177 "MRR. RESTAURACIÓN DE HÁBITATS TERRESTRES DE LA RN2000" 350.000 euros. Necesario para desarrollar acciones de restauración en la RN2000.

- Proyecto 48392 "Proyecto básico y ejecución de rehabilitación del conjunto casa forestal Las Alquerías". 476.360 euros. Necesario para la rehabilitación de la Casa Forestal Las Alquerías.

- Proyecto 48394 "Proyecto de restauración de la Casa Forestal Huerta Espuña" 233.228 euros. Necesario para la restauración de la Casa Forestal Huerta Espuña.

Capítulo VII: 438.973 euros.

Esta partida cuenta con un total de 438.973 euros para la modificación de tendidos eléctricos causantes de electrocución a especies de avifauna amenazada. El proyecto es el siguiente:

- Proyecto 49178 "CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS" 438.973 euros. Necesario para desarrollar medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PLANIFICACION ESPACIOS PROTEGIDOS
ActividadA	Estudios y herramientas planificación y gestión RRNN.
ActividadB	Directrices, planes y programas
ActividadC	Implantación de sistemas de calidad y gestión
Objetivo2	MANTENIMIENTO Y GESTION ESPACIOS PROTEGIDOS
ActividadA	Promover conservación patrim. natural áreas protegidas.
ActividadB	Planes, proyectos de promoción del desarrollo sostenible.
ActividadC	Actuaciones de coordinación, seguimiento y control
ActividadD	Vigilancia y custodia del territorio
ActividadE	Limpieza y mantenimiento de equipamientos e infraestructuras ENP
ActividadF	Reparación, reposición y gestión bienes para conservación ENP
Objetivo3	GESTION USO PUBLICO EN EL MEDIO NATURAL
ActividadA	Consolidación red equipamientos de uso público en Medio Natural.
ActividadB	Actividades de uso público promovidas desde la Dirección General.
ActividadC	Ordenación y señalización de los Espacios Naturales Protegidos.
Objetivo4	GESTION EDUCACIÓN INFORMACION AMBIENTAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS
ActividadA	Formación, información, educación y voluntariado ambiental.
ActividadB	Campañas de comunicación y sensibilización social.
Objetivo5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD
ActividadA	ACTUACIONES RECUPERACIÓN, CONSERV. Y SEGUIMIENTOS FAUNA PROTEGIDA
ActividadB	ACTUACIONES RECUPERACIÓN, CONSERV. Y SEGUIMIENTOS FLORA PROTEGIDA
ActividadC	ACTUACIONES PROTEC. RECUPER.,CONSERV.GEST.Y SEGUI FAUNA PRHÁBITAT
ActividadD	INFRAESTRUCTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE
Objetivo6	DESARROLLO SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
ActividadA	Mantenimiento bases de datos de información. Inventarios
ActividadB	Sistemas información ambiental y socioeconómica e interacciones
Objetivo7	APLICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLÍTICAS SECTORIALES
ActividadA	Declaración autoridad compet. sobre afectación lugares Red Natura
ActividadB	Informes y participación en proyectos de diversas áreas
ActividadC	Estudios, investig.,trab.técnicos e informes ampl.conocimiento
Objetivo8	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL MAR MENOR
ActividadA	Infraestructura e instalaciones para la prevención contaminación
ActividadB	Recuperación de suelos

ActividadC	Restauración hábitas y recup.especies de fauna y flora
ActividadD	Renaturalización de playas
ActividadE	Proy.de estudio y campaña de información y divulg.ambiental

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	PLANIFICACION ESPACIOS PROTEGIDOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actuaciones en AP	NÚMERO	7
2	Actuaciones en ENP	NÚMERO	5
3	Actuaciones en LIC	NÚMERO	10
4	Actuaciones en ZEPA	NÚMERO	3
5	Actuaciones sobre especies	NÚMERO	3
6	Otras actuaciones de planificación	NÚMERO	1
7	Elaboración de PORN	NÚMERO	4
8	Elaboración Planes de Gestión y Conservación Red Natura	NÚMERO	20
Objetivo2	MANTENIMIENTO Y GESTION ESPACIOS PROTEGIDOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFOMUR	MILES DE EUROS	7670
02	PAPIF III	MILES DE EUROS	600
Objetivo3	GESTION USO PUBLICO EN EL MEDIO NATURAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ACTUACIONES DE USO PUBLICO EN EL MEDIO NATURAL	NUMERO	20
Objetivo5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actuaciones en fauna	NUMERO	20
2	Actuaciones en flora	NUMERO	4
3	Actuaciones en hábitats	NUMERO	1
4	Actuaciones en Red Natura	NUMERO	8
5	Otras actuaciones relacionadas con la gestión	NUMERO	1
6	Muestras fauna	NUMERO	50
7	Animales asistidos	NUMERO	800
8	Animales liberados	NUMERO	200

PROGRAMA 442G "PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS"

MEMORIA

La Dirección General de Medio Ambiente tiene asumidas, entre otras, las funciones de prevención y gestión en materia de residuos, las autorizaciones ambientales sectoriales en esta materia, las funciones de inspección y vigilancia ambiental recogidas en la correspondiente normativa y las actuaciones que pudieran conllevar, así como las campañas de difusión y concienciación en dicha materia. Esta Dirección General también tiene competencias en materia de desarrollo y aplicación de los Planes de Residuos de la Región de Murcia.

Estas actividades se llevarán a cabo a través de gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios administrativos correspondientes y de actuaciones directas a través de inversiones reales, así como la dotación presupuestaria de gastos de

personal. Además, se incluye dotación presupuestaria en el capítulo de transferencias corrientes para el cumplimiento de las obligaciones económicas de esta Dirección General con el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos en relación a la contribución a sus gastos de funcionamiento.

Para la consecución de estas actividades, la Dirección General desarrollará, entre otras, actuaciones orientadas al seguimiento y control, a través de comunicaciones previas, de productores o gestores de residuos sujetos a esta forma de control, así como gestión de los registros correspondientes y desarrollo de instrumentos técnicos de gestión en la materia. Por otra parte, se desarrollarán actuaciones de fomento e inversiones orientadas a la mejora en la prevención, reducción y reciclado de residuos domésticos y de residuos comerciales asimilables mediante proyectos de inversión en las infraestructuras de tratamiento y reciclado de residuos, así como en proyectos destinados a mejorar los sistemas básicos de gestión de dichos residuos, principalmente mejora de vertederos. Adicionalmente, se van a promover una serie de actuaciones para la mejora de los sistemas municipales de recogida separada de residuos domésticos y similares, así como para el fomento del autocompostaje doméstico, enmarcadas ambas en el mencionado Plan de Residuos de la Región de Murcia.

Hay que destacar que el conjunto de inversiones citadas anteriormente están financiadas por el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia para el periodo 2014-2020 en el ámbito del Objetivo Temático 6 y el Objetivo Específico 6.1.1. (Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras) con el fin de aplicar medidas para la prevención, reducción, recuperación y reciclado de residuos sólidos domésticos, así como para la mejora de los sistemas básicos de gestión de dichos residuos.

Destacar en este Programa la realización de acciones para la restauración ambiental del vertedero de la Sierra de Abanilla y en conservación de otros vertederos, así como actuaciones en suelos contaminados.

Así mismo, cabe destacar la incorporación al presupuesto de los fondos europeos asignados a la Región de Murcia por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente para la ejecución de las medidas en materia de recogida separada de residuos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
ActividadA	DESARROLLAR PLANIFICACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE RESIDUOS.
ActividadB	COMPLETAR Y COMPLEMENTAR LAS INFRAESTRUCTURAS PRESENTES.
ActividadC	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.
ActividadD	LLEVAR A EFECTO EL MAYOR GRADO DE DIFERENCIACIÓN DE RESIDUOS.
ActividadE	FACILITAR EL RECICLADO Y VALORACIÓN DE FRACCIONES SELECTIVAS.
Objetivo02	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS.
ActividadA	REALIZACIÓN Y MEJORAS OBRAS DESTINADAS A OTROS ENTES PUBLICOS.
ActividadB	FOMENTO SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA.
ActividadC	BOLSA SUBPRODUCTOS REGIÓN DE MURCIA.
ActividadD	ACTUCIONES EN VERTEDEROS.
ActividadE	ACTUACIONES EN SUELOS CONTAMINADOS.
Objetivo03	AYUDA AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO
ActividadA	FINANCIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS.
Objetivo04	PREVENCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN,
ActividadA	REALIZACIÓN DE JORNADAS.
ActividadB	ELABORACIÓN DE GUIAS.
ActividadC	PUBLICACIONES.
ActividadD	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.
ActividadE	FORMACIÓN.

Objetivo05	ACTUACIONES DE FOMENTO DE RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS FONDOS MRR
ActividadA	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES
ActividadB	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS
ActividadC	GASTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LOS FONDOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	6278096
Objetivo02	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	597374
Objetivo03	AYUDA AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GASTOS DE MANTENIMIENTO	EUROS	92849
Objetivo04	PREVENCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN,		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	200000

PROGRAMA 442K "FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO"

MEMORIA

Decreto n.º 173/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

La Dirección General del Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre.

La Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, bajo la dirección de su titular, que será su Director, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

La dotación presupuestaria de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático para el ejercicio 2022 (excluido el Capítulo I, gastos de personal) asciende a 13.037.134,00 euros.

Los créditos necesarios para ejercer estas funciones, se integran en los siguientes programas presupuestarios:

Programa 442K. Fomento del Medio Ambiente y Cambio Climático: 230.833,00 euros.

El programa 442K contempla el gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos de aplicación de planificación estratégica en materia de cambio climático y difusión de dicho plan y medidas.

Actuaciones relacionadas con la Ley 1/2005 de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la implementación de instrumentos para su aplicación.

Fomento de la economía baja en carbono y adaptación al cambio climático en el ámbito privado, empresarial y de las instituciones públicas.

Impulso de proyectos piloto y de proyectos concretos de reducción de emisiones por parte de organizaciones que desarrollan su actividad en la Región de Murcia.

Actuaciones de impulso a la investigación y a la ecoinnovación.

Actuaciones de estudio sobre la integración del cambio climático en las evaluaciones ambientales y en las políticas sectoriales.

Actuaciones de impulso del conocimiento de la interacción del cambio climático en la ordenación del territorio.

Actuaciones de formación, información, divulgación, comunicación y concienciación.

Igualmente se realizarán inversiones para la gestión de actuaciones relacionadas con la dinamización y participación social, elaboración y ejecución de planes de formación en relación al cambio climático.

Inventario de emisiones GEI y sumideros de carbono.

Fomento de la huella de carbono y de compromisos voluntarios de reducción y compensación de emisiones, y actuaciones de comunicación relacionadas.

Actuaciones para la gestión y coordinación del Observatorio de Cambio Climático de la Región de Murcia.

Realización de proyectos piloto, estudios científicos, talleres y manuales para la ampliación del conocimiento sobre los impactos y medidas contra el cambio climático y la interacción con los sistemas socioeconómicos.

Trabajos técnicos vinculados a los sistemas de información geográfica e impactos del cambio climático.

Tramitación de informes de los expedientes de autorización e instrucción relacionados con los procedimientos emisiones y cambio climático.

Elaboración de bases de datos con información relacionada con el cambio climático.

Actuaciones de coordinación, estudio y asistencias técnicas relacionadas con el cambio climático y las directrices, redes y normativa de la Unión Europa.

Capitulo II: 225.963 euros

- Proyecto 38407 " Gastos de funcionamiento programa 442K". 20.686 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento, suministros y de apoyo al desarrollo del programa 442K.

- Proyecto 44979 "LIFE AMDRYC4. Políticas adaptación Cambio Climático de la Agricultura de Secano. Gastos corrientes" 4.870 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento, suministros y de apoyo al desarrollo del proyecto 44978.

- Proyecto 46080 "Gasto de funcionamiento programa 442K". 60.407 euros. Necesario para sufragar los gastos corrientes y de funcionamiento, suministros y de apoyo al desarrollo del programa 442K.

- Proyecto 47160 "Fomento de Cambio Climático" 140.000 euros. Necesario para el fomento de compromisos voluntarios para la reducción de las emisiones de CO2.

Capítulo VI: 4.870 euros

- Proyecto 44978 " LIFE AMDRYC4. Políticas adaptación Cambio Climático de la Agricultura de Secano" 4.870 euros. Necesario para la promoción y fomento de la adaptación al cambio climático por parte de la agricultura de secano en áreas mediterráneas y fortalecer su función mitigadora como sumideros de carbono, incrementando el carbono orgánico del suelo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	APLICACIÓN EN LA REGIÓN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN GASES GASES DE EFECTO INVERNADERO (LEY 1/1995 Y LEY 13/2010)
ActividadA	AUTORIZACIONES DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO AUTORIZACION DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIONES BUENAS PRACTICAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL BALANCE NETO DE ABSORCIÓN CO2.
ActividadC	Buenas prácticas para mejorar el balance neto de absorción CO2
Objetivo02	FOMENTO DE LA ECONOMIA BAJA EN CARBONO Y ADAPTACION A CAMBIO CLIM IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
ActividadA	Impulsar la economía baja en carbono
ActividadB	Medidas adptación cambio climático sectores difusos y ord.territo
Objetivo03	IMPULSO DE LA HUELLA DE CARBONO DE PRODUCTOS Y ORGANIZACIONES DE CARBONO DE PRODUCTOS Y ORGANIZACIONES.
ActividadA	INCENTIVAR LA SOLICITUD DE LA MARCA LESSCO2 POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.
ActividadB	IMPULSAR LA HUELLA DE CARBONO ENTRE LAS EMPRESAS DE LA REGION COMO SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL.
ActividadC	IMPULSO DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN Y REDUCCION EMISIONES
Objetivo04	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA APLICADA AL M.AMBIENTE
ActividadA	FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES: PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE
ActividadB	FOMENTO DE LA COMPENSACIÓN DE EMISIONES COMO INSTRUMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: INICIATIVA RSCO2
Objetivo05	EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA CAMBIO CLIMATICO
ActividadA	EDUCACION AMBIENTAL EN RELACION AL FOMENTODE LA ECOEFICIENCIA Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
ActividadB	INVEST.FORMACIÓN,CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
ActividadC	GUIAS Y MANUALES
Objetivo06	PROYECTO Y ACTUACIONES EN EL AMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA AGRARIAS: SISTEMA COMUN DE EVALUACIÓN EN LAS CUATRO MAYORES ECONOM AGRARIAS DE LA U.E.
ActividadA	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y ACTUACIONES AMBITO U.E. NOSIS DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EXPLOTACIONES AGRARIAS.
Objetivo7	COORDINACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO
ActividadA	Estudios sobre impactos y medidas de adaptación
ActividadB	Proyectos piloto en materia en econinnovación
ActividadC	Estudios integración cambio climatico en iformes evaluac.ambienta
ActividadD	Actuaciones coordinación observatorio regional cambio climático

Objetivo8	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ActividadA	Mantenimiento bases datos de información. Inventarios emisiones
ActividadB	Sistemas de información ambiental, cambio climático y socioeconom

PROGRAMA 442L "PROTECCIÓN DEL MAR MENOR"

MEMORIA

La Dirección General del Mar Menor es el órgano directivo al que corresponde el estudio, planificación, ejecución y desarrollo de los proyectos y actuaciones en el Mar Menor relacionados con la protección y regeneración ambiental de su ecosistema. Así como la coordinación con los distintos organismos y direcciones generales de la Comunidad Autónoma, y con otras Administraciones Públicas y entidades públicas o privadas con competencias concurrentes para el desarrollo de dichos proyectos y actuaciones, y el impulso del conocimiento científico y la investigación aplicada en relación con problemas ambientales de la laguna.

Con el objetivo de revertir en la medida de lo posible la situación ecológica actual existente en la laguna y sentar las bases para asegurar su mantenimiento ecológico futuro, se pretenden llevar a cabo actuaciones no solo a corto plazo de ejecución e investigación, si no también otras a medio y largo plazo que den solución a los conflictos existentes entre los distintos sectores económicos, como pueden ser desarrollos normativos, planes y programas de ordenación de usos o protocolos de actuación, que coordinen la gestión de competencias de ámbito local, autonómico y estatal que confluyen en el Mar Menor estableciendo las prioridades de actuación según los medios disponibles.

Así mismo, se considera pilar fundamental llevar a cabo actuaciones de información y educación a todos los niveles y sectores, así como facilitar la participación social, el acercamiento de la administración a los ciudadanos e involucrar a la ciudadanía en la recuperación del Mar Menor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACIÓN PROYECTOS-ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y MONITORIZACIÓN
ActividadA	SEGUIMIENTO COMPONENTE DEL ESTADO ECOLÓGICO
ActividadB	MONITORIZACIÓN Y TOMA DE DATOS
ActividadC	MODELIZACIÓN Y PREDICCIÓN DE LA RESPUESTA DEL ECOSISTEMA
ActividadD	DISEÑO DE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
ActividadE	ACTIVIADES DE INVESTIGACIÓN Y DEMOSTRACIÓN
Objetivo02	PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO CALIDAD DEL AGUA
ActividadA	ELABORACIÓN PGI EN RED NATURA 2000
ActividadB	ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000
ActividadC	IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN ZEC ZEPA
ActividadD	RESTAURACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS Y HUMEDALES
ActividadE	MEJORA TRATAMIENTO DE CARTOGRAFÍA AMBIENTAL
ActividadF	SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE ELEMENTOS CLAVE
ActividadG	ORDENACIÓN DE USO Y ACTUACIONES DEL USO PÚBLICO MARINO Y TERRESTR
ActividadH	REDUCCIÓN DE AFECCIONES Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA
Objetivo03	POLITICA PÚBLICA SISTEMA SOCIOECONÓMICO MAR MENOR
ActividadA	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
ActividadB	DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS
ActividadC	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS Y CRITERIOS DE G.I.
Objetivo04	MEJORA DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN

ActividadA	GESTIÓN DEL COMITE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO
ActividadB	GESTIÓN DE GRUPOS Y COMISIONES DE TRABAJO
Objetivo05	GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO DE LA LAGUNA
ActividadA	GESTIÓN DEL COMITE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
ActividadB	ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
ActividadC	GESTIÓN DE REDES SOCIAL, PÁGINAS WEB Y DATOS DE LA LAGUNA

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACIÓN PROYECTOS-ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y MONITORIZACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVESTIGADORES	NUMERO	3
Objetivo02	PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO CALIDAD DEL AGUA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ZONA DE INFLUENCIA ACTUACIÓN	HECTAREAS	5
Objetivo03	POLITICA PÚBLICA SISTEMA SOCIOECONÓMICO MAR MENOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSTRUMENTO PLANIF. Y GESTIÓN	NUMERO	1
Objetivo04	MEJORA DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GRUPOS TRABAJO	NUMERO	3
2	REUNIONES	NUMERO	12
Objetivo05	GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO DE LA LAGUNA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REUNIONES	NUMERO	12
2	PERSONAS ATENDIDAS	NUMERO	5000

PROGRAMA 512A "ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO"

MEMORIA

En este programa, para el ejercicio 2022, se incluyen créditos para realización directa de infraestructuras en materia de acondicionamiento de cauces. Estas infraestructuras se realizan en base a la función encomendada de ayuda de las Corporaciones Locales.

Asimismo se dotan partidas para alcanzar los objetivos de conocimiento y evaluación de los recursos hidráulicos de la Región, y de la problemática regional en materia de aguas.

Se contempla la programación y coordinación de las obras hidráulicas regionales, y la dotación de equipamientos necesarios para el funcionamiento conjunto de la Dirección General del Agua

Está previsto durante este ejercicio la realización de los trabajos necesarios para continuar con la clasificación de las balsas de riego de la Región.

Se mantiene en este programa los fondos de la Unión Europea necesarios para finalizar la ejecución del proyecto europeo en materia de investigación y estudio de aguas residuales AQUARES.

También se incluyen las transferencias corrientes (cap. IV) al Instituto Euromediterráneo del Agua y a la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR), y de capital (Cap. VII) a la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR).

Se incluyen créditos necesarios para atender los gastos de funcionamiento de la Unidad Medioambiental.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS.
ActividadA	Realización de estudios e informes.
Objetivo02	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES, UTILLAJES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES
ActividadA	Dotación de mobiliario y enseres.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTUDIOS E INFORMES.	Nº	12
Objetivo02	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES, UTILLAJES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	NUMERO UDS.	12
02	UTILLAJE	NUMERO UDS.	2
03	OTROS ACTIVOS MATERIALES	NUMERO UDS.	2

PROGRAMA 531A "REFORMA Y DESARROLLO RURAL"

MEMORIA

Descripción y fines:

Este programa contempla actuaciones de diversificación sectorial en las zonas rurales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

- Proyecto 34487 " Gastos corrientes Dirección General programa 531A"

- Proyecto 43775 "Asistencias técnicas, preparación, implantación y gestión PDR 2014-2020". Este Proyecto se destina a las inversiones destinadas a la preparación, seguimiento, asistencia técnica y administrativa, evaluación, auditoría y control necesarias para el buen funcionamiento del PDR 2014-2020 de la Región de Murcia.

- Proyecto 44388 "Apoyo a los costes de funcionamiento y animación". Este Proyecto está destinado a financiar los costes de explotación y animación requeridos para la gestión e implementación de la Estrategia de Desarrollo Local. Está cofinanciado con fondos FEADER.

- Proyecto 44389 "Apoyo para la realización de operaciones conforme a EDL participativo". Actuaciones concretas elaboradas y ejecutadas cediendo la iniciativa a las comunidades locales para dar respuesta a los desafíos sociales, ambientales

y económicos, entre otros, alcanzando soluciones para el conjunto de la población local. Proyecto cofinanciado a través del FEADER.

- Proyecto 45086 "FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL" A través de la cooperación se apoya a los agentes económicos de las zonas rurales a superar las desventajas económicas y medioambientales derivadas de la fragmentación, por lo que constituye un elemento clave para el desarrollo reforzando las relaciones entre territorios rurales y facilitando la transferencia de experiencia y conocimientos. Proyecto cofinanciado a través del FEADER.

- Proyecto 43742 "Apoyo para rendimiento de servicios de asesoramiento". Mediante este proyecto se asesora a los agricultores con actividad en zonas rurales para mejorar los resultados económicos y medioambientales. Proyecto cofinanciado con fondos FEADER.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ADECUACIÓN DE LA BASE TERRITORIAL DE LAS EXPLOTACIONES
ActividadA	Concentración parcelaria en la zona regable Campo de Cartagena.
Objetivo02	APOYO COSTE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN
ActividadA	APOYO A LOS GASTOS DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LOS GAL
Objetivo03	APOYO PARA LA PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA COOPERACIÓN
ActividadA	COOPERACIÓN
Objetivo05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALCANCE DE OBJET.DE LAS EDLP MURCIA
ActividadA	APOYO PROYECTOS DIVERSIF.ECO.RURAL EN EL MARCO DE EDLP LEADER
Objetivo06	Impulsar el Asesoramiento Agrario
ActividadA	Fomentar los servicios de Asesoramiento mediante ayudas

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ADECUACIÓN DE LA BASE TERRITORIAL DE LAS EXPLOTACIONES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Conc.parcelaria.Actualiar bases	HECTÁREA	400
Objetivo02	APOYO COSTE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PROYECTOS DE APOYO A LOS GASTOS DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	4
Objetivo03	APOYO PARA LA PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA COOPERACIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA EDLP	NÚMERO DE PROYECTOS	5
Objetivo05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALCANCE DE OBJET.DE LAS EDLP MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS DE LA ESTRATEGIA	NÚMERO DE PROYECTOS´	40

PROGRAMA 531B "MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS"

MEMORIA

En este programa se van a llevar a cabo actuaciones de mejora, modernización y consolidación de regadíos en Comunidades de Regantes y Comunidades Generales de Regantes, aplicando para ello los criterios técnicos planteados en el Plan Nacional de Regadíos horizonte 2008 y de posteriores normas publicadas por el Ministerio de Agricultura, y en el Programa de Desarrollo Rural

de la Región de Murcia 2014-2020 (PDR), medidas 4.3.1. "Mejora y modernización de regadíos" y 4.3.2. "Aprovechamiento de aguas residuales regeneradas en riego".

Los objetivos concretos de este programa son:

-Mejora de la eficiencia de los sistemas de riego y el ahorro de agua.

-Reducción de pérdidas de agua en redes de transporte y distribución.

-Mejora de la capacidad de regulación de caudales mediante la construcción de balsas de riego.

-Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables.

-Reutilización de aguas residuales regeneradas en riego.

-Mejorar la competitividad del sector agrario.

Las actuaciones se ejecutarán a través de líneas de subvención o mediante inversiones directas de la Administración, y serán financiadas con cargo al PDR, contando para ello con la cofinanciación de fondos FEADER para las inversiones directas y la contribución total en el caso de las ayudas con cargo a los fondos Next Generation.

Además, se incluye un proyecto destinado a la realización de diversas actuaciones de modernización y mejora de regadíos en Comunidades de Regantes financiado exclusivamente con fondos propios de la CARM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS EXISTENTES EN LA REGIÓN
ActividadA	Acciones directas en la construcción y mejora de las redes de riego, obtención y utilización de recursos hídricos no convencionales y control de regulación de los recuros hídricos.
ActividadB	Desarrollo de planes de mejora aprobados, ejecutándose las obras por las Comunidades de Regantes beneficiarias de las ayudas.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS EXISTENTES EN LA REGIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
001	Acciones directas	HECTÁREA	1000
002	Ayudas a Comunidades de Regantes	NÚMERO	134
003	Ayudas a Comunidades de Regantes	HECTÁREA	19000

PROGRAMA 531C "CAMINOS RURALES"

MEMORIA

Mediante este programa se van a llevar a cabo actuaciones de mejora y acondicionamiento de caminos rurales en municipios como Fortuna, Bullas, Calasparra y Moratalla entre otros, con la finalidad de facilitar el acceso a las explotaciones agrarias y mejorar la vertebración y comunicación en el entorno rural.

Las actuaciones se ejecutarán mediante inversiones directas de la Administración en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, medida 4.3.3. "Acondicionamiento de caminos rurales", contando para ello con la cofinanciación fondos europeos FEADER.

Se mantiene para este año un proyecto financiado con fondos propios de la CARM, dedicado exclusivamente a continuar con la reparación de los caminos rurales que fueron seriamente dañados por la DANA de 2019.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CREACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
Actividad1	Acondicionamiento de caminos rurales

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CREACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acondicionamiento caminos rurales	KM	65

PROGRAMA 542A "FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA"

MEMORIA

De acuerdo con el importante papel que tiene la profesionalización en el nuevo horizonte socio-económico, esta Consejería viene dedicando una serie de esfuerzos organizativos y económicos, en colaboración con otras Consejerías y las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, orientados a la mejora permanente del binomio formación-empleo.

Asimismo, se ha adoptado un modelo de actuación, integrado por la formación y la transferencia tecnológica, gestionados por una misma Unidad, que está permitiendo constatar su incuestionable eficacia, además de constituir un modelo que está sirviendo de referente a la Unión Europea.

Son líneas de actuación: establecer un sistema de formación y transferencia tecnológica que integre las diferentes actuaciones de los sectores públicos y privados afectados, fomentar la utilización de las innovaciones tecnológicas en toda la cadena agroalimentaria, elaborar y aplicar programas de formación, coordinar la oferta formativa mediante un plan integral de formación agraria y establecer sistemas de fomento de la cualificación profesional, promover la formación continuada y facilitar la obtención de titulaciones académicas de formación profesional.

La mejora de la formación y profesionalización del sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca son aspectos clave para la innovación, competitividad y sostenibilidad de la agricultura, la ganadería, los montes, la industria agroalimentaria y la conservación del medio natural. La mejora de esta competitividad debe venir por un impulso de la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación. Por este motivo, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, quiere potenciar y mejorar la eficacia de los instrumentos de que dispone para dicho fin. En este sentido, se quiere mejorar y potenciar la labor de los cuatro Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, y los dos Centros de Referencia Nacional, definir mejor los instrumentos de transferencia tecnológica y formación y, especialmente, potenciar la participación del sector.

La gestión y el desarrollo de parte de la Medida 1 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, acciones de transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias y

actividades de demostración y transferencia de conocimientos, permitirá fomentar el potencial de las personas que desarrollen sus actividades en los sectores agrario, alimentario, forestal y de la pesca.

Las actuaciones de formación y adquisición de competencias consistirán en cursos de formación, capacitación, talleres y sesiones de orientación específicas para alcanzar los objetivos de formación concretos de los grupos destinatarios. Estas actuaciones estarán orientadas a la formación, tanto en modo presencial como formación a distancia, a la innovación y a la divulgación de resultados en el sector agroalimentario, a través de acciones formativas encuadradas en diferentes áreas temáticas como agricultura, ganadería, forestal, industrias agroalimentaria, seguridad, sistemas de gestión, gestión del agua, medio ambiente, desarrollo rural, pesca y acuicultura, y otras que puedan ser de interés.

En cuanto a las actividades de demostración y transferencia de conocimientos, actividades continuadas (proyectos de demostración y proyectos de transferencia tecnológica) y actividades puntuales (jornadas y seminarios técnicos, jornadas de campo, publicaciones), que tengan lugar en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA), en los Centros de Referencia Nacional (CRN) y en los Centros de Demostración Agraria (CDA) que gestiona la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, y su difusión y divulgación de resultados de proyectos de transferencia tecnológica e innovaciones mediante jornadas y seminarios técnicos, así como la organización de aquellas líneas de actuación que sean prioritarias para los nuevos desafíos y retos del sector.

Para un correcto desarrollo de las actividades de formación, transferencia de conocimiento y tecnológica en la zona de influencia de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor se precisa de una adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en esta zona, con el objetivo de ser un referente en agricultura sostenible y de precisión de vanguardia y ser un motor de innovación para el sector agrícola de la zona.

Para un correcto desarrollo de las actividades de formación, transferencia de conocimiento y tecnológica en la zona de influencia de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor se precisa de una adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en esta zona, con el objetivo de ser un referente en agricultura sostenible y de precisión de vanguardia y ser un motor de innovación para el sector agrícola de la zona.

Este Servicio es el encargado de la Gestión de los bienes de la extinta Cámara Agraria de la Región de Murcia adscritos a esta Consejería, y se propone, de acuerdo con estado de situación actual, subsanar las deficiencias detectadas para mantener y conservar en las condiciones más óptimas para su uso todos sus bienes. Existen un total de 25 inmuebles con destino a fines de interés agrario.

Así, desde el programa se plantean los siguientes objetivos:

-Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales, en busca de una mejor calidad de vida y del entorno.

-Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.

-Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal, con objeto de contribuir a la mejora de la competitividad y de la creación de empleo.

-Impulsar la Formación Profesional Agraria desde los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias.

-Poner en marcha desde los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, ciclos formativos en modalidad dual.

-Continuar e intensificar las actuaciones en el Centro de Referencia Nacional de Conservas Vegetales y el Centro de Referencia Nacional de Ganadería.

-Desarrollar actividades formativas para la incorporación, actualización y/o especialización de los profesionales de la agricultura y, en especial, de los agricultores jóvenes y mujeres del medio rural.

- Homologar acciones formativas en el sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca regional.

-Planificar, controlar y evaluar acciones formativas en métodos de producción compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, así como continuar con las acciones encaminadas a garantizar la calidad y seguridad alimentaria.

-Realizar acciones de innovación y transferencia tecnológica, así como impulsar actuaciones de I+D+i.

-Establecer programas de colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y similares para la formación, difusión e introducción de tecnologías por los agricultores y ganaderos.

-Impulsar las actuaciones en programas internacionales.

- Subsanar todas las deficiencia detectadas en los bienes de la extinta Cámara Agraria para mantenerlos en las condiciones idóneas para su uso.

- Adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en la zona del Mar Menor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Impulsar la formación profesional específica agroalimentaria y ambiental
ActividadA	Impartir ciclos formativos grado medio y superior de familias profesionales agrarias, industrías alimentarias y química ambiental.
ActividadB	Tutelar y evaluar las prácticas en empresas agroalimentarias
ActividadC	Programas Educativos Internacionales, en especial de la Unión Europea
Objetivo2	Potenciar la formación para el empleo en el sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca, en especial de las mujeres y agricultores jóvenes.
ActividadA	Programar, desarrollar y evaluar programas de formación y acciones formativas en el sector agrario, alimentario, forestal y de pesca.
Objetivo3	Promover acciones de formación y adquisición de competencias
ActividadA	Diseñar acciones formativas para cubrir las necesidades del sector e implementar nuevas tecnologías.
ActividadB	Homologar acciones formativas
ActividadC	Gestionar y desarrollar acciones formativas
Objetivo4	Realizar actividades de demostración y transferencia de conocimientos.
ActividadA	Programar, desarrollar, difundir y evaluar el Programa de Transferencia Tecnológica, incluyendo la gestión de publicaciones y la participación en ferias, exposiciones y otros.
ActividadB	Actuaciones de cara a fomentar la estrategia regional de investigación e innovación
Objetivo5	Mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la consecución de los demás objetivos
ActividadA	Subsanar todas las deficiencias detectadas en los bienes de la extinta Cámara Agraria para mantenerlos en las condiciones idóneas para su uso.
ActividadB	Adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en la zona del Mar Menor.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Impulsar la formación profesional específica agroalimentaria y ambiental		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ciclos Formativo Grado Medio y Superior	Nº CICLOS	13
2	Matricula Oficial	Nº ALUMNOS	600
3	Practicas de empresas	Nº PARTICIPANTES	200
4	Becas Erasmus convocadas para alumnos y profesores	Nº BECAS	5
Objetivo2	Potenciar la formación para el empleo en el sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca, en especial de las mujeres y agricultores jóvenes.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones formativas ofertadas	Nº ACCIONES FORMATIVAS OFERTADAS	10
02	Horas formativas	Nº HORAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS OFER	2000
3	Plazas ofertadas	Nº PLAZAS OFERTADAS EN LAS ACCIONES FORM	150
4	Alumnos formados	Nº ALUMNOS	100
Objetivo3	Promover acciones de formación y adquisición de competencias		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acciones formativas dadas de alta en el catálogo de acciones formativas	Nº ACCIONES	150
2	Acciones formativas homologadas	Nº ACCIONES	550
3	Horas formativas	Nº HORAS	12000
4	Plazas ofertadas	Nº PLAZAS	11000
5	Alumnos formados	Nº ALUMNOS	8000
Objetivo4	Realizar actividades de demostración y transferencia de conocimientos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos de transferencia tecnológica	Nº PROYECTOS	40
02	Jornadas realizadas	Nº JORNADAS	25
03	Publicaciones realizadas	Nº PUBLICACIONES	2
04	Informes en relación a proyectos de transf. publicados en la página Web	Nº INFORMES	80

PROGRAMA 711A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

La Secretaría General ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la coordinación de las Oficinas Comarcales Agrarias. También asume las funciones de Auditoría Interna del Organismo Pagador, las encomendadas a los Organismos Intermedios de Certificación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), las de promoción, innovación e investigación agroalimentarias, las medidas de los Grupos Operativos de la AEI-AGRI, el control y modernización de los procedimientos y las funciones y competencias en el Registro de Explotaciones, gestión y mantenimiento de la base cartográfica SIGPAC en la Región de Murcia, coordinación del Sistema Integrado de Ayudas y la condicionalidad.

Para el próximo ejercicio, el presupuesto total de la Secretaría General, en el que están incluidos los programas 711A (Dirección y Servicios Generales), 711C (Organismo Pagador) y 712J (Difusión y Promoción de la Calidad Agroalimentaria), asciende a 16.329.252 euros, de los cuales 15.896.122 se dedicarán a operaciones corrientes y 433.135 a operaciones de capital. El presupuesto del ejercicio anterior homogeneizado (sin tener en cuenta las transferencias al Imida) fue de 15.461.339 euros, siendo por tanto el incremento producido en términos porcentuales del 5,61%.

Haciendo referencia específica al programa 711A, mediante dicho programa se atienden los gastos necesarios para poder ejercer las funciones atribuidas por la legislación regional vigente a la Secretaría General, que son las siguientes:

-Apoyo administrativo, asistencia técnica y asesoramiento al Consejero y Direcciones Generales.

-Asistencia jurídico-administrativa.

-Contabilidad y gestión económica, financiera y presupuestaria.

-Contratación de obras, adquisición de bienes y servicios.

-Gestión de personal, régimen interior, formación y prevención de riesgos laborales.

-Auditoría interna de los fondos agrícolas (FEAGA, FEADER y FEMP).

Igualmente se incluyen en este programa los gastos de las OCAs. Desde las Oficinas Comarcales Agrarias se realizan, para la Dirección General de Política Agraria Común se realizan funciones de colaboración con funciones de control.

Para la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, se levantan actas de no inicio de los programas operativos de las OPFH, se lleva a cabo el control de efectivos productivos de OPFH, se realizan inspecciones y se tramitan expedientes de las líneas de ayuda aumento del valor añadido y promoción de vinos en terceros países, así como trabajos de campo para estadísticas agrarias, explotaciones prioritarias, modernización de explotaciones e incidencias climatológicas.

Para la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino, se realizan trabajos de campo al Servicio de Sanidad Vegetal, para el seguimiento de plagas y enfermedades de los cultivos.

Las Oficinas también colaboran en proyectos de investigación con otros organismos, como son los Centros Integrados de Formación y Experimentaciones Agrarias (CIFEA), el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y el Centro de Biología Aplicada del Segura, (CEBAS).

En el programa711A, para el ejercicio 2022 se ha producido un incremento del 4,40% siendo la cantidad total de 12.317.590 euros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PLANIFICACION, COORDINACION Y DIRECCION DE LA POLITICA AGRARIA, , DEL AGUA Y MEDIOAMBIENTAL
ActividadA	Información y asistencia a la Presidencia de la Comunidad Autónom ma en materia agraria
ActividadB	Participar en la política general de la Comunidad Autónoma a tra vés de las reuniones del Consejo de Gobierno y mantener relaciones con otras administraciones
ActividadC	Mantener relaciones con el sector a través de los Consejos Asesor jos Asesores, Ayuntamientos, asociaciones y organismos sectoriales
ActividadD	Despacho con Altos Cargos de los Centros Directivos de la Conseje Consejería
Objetivo02	APOYO ADMINISTRATIVO, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO AL CONSEJERO Y DIRECCIONES GENERALES
ActividadA	Preparación y elaboración de informes y estudios técnicos en materia agraria
ActividadB	Preparación y selección de documentación y publicaciones para las relaciones del Consejero con los agentes sociales y medios de comunicación
ActividadC	Seguimiento de la normativa comunitaria en materia agraria
ActividadD	Información y evaluación del comercio exterior agroalimentario
ActividadE	Coordinación sobre la participación autonómica en los comités de la Comisión Europea en materia agraria

ActividadF	Coordinación en las comunicaciones con la UE en materia de: procedimientos de infracción, propuestas de enmiendas a Propuestas de Dictámenes del Comité de las Regiones, así como otras más genéricas: búsqueda de socios para proyectos
Objetivo03	ASISTENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA
ActividadA	Estudios y elaboración de disposiciones y Ordenes del Consejero
ActividadB	Elaboración y estudios de dictámenes jurídicos
ActividadC	Compilación de disposiciones y normativas
ActividadD	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadE	Informes en materia de su competencia
ActividadF	Asesoramiento jurídico al Consejero y Directores Generales
ActividadG	Propuestas a Consejo de Gobierno
ActividadH	Elaboración, control y pago de nóminas del personal de Consejería
Objetivo04	CONTABILIDAD Y GESTION ECONOMICA
ActividadA	Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería
ActividadB	Gestión y tramitación de expedientes de gastos
ActividadC	Tramitación y control de ingresos relacionados con la Consejería
ActividadD	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria
ActividadE	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadG	Tramitación de los expedientes de pagos a justificar y gestión de dichos fondos a través de la Habilitación de Pagos
ActividadH	Elaboración, control y pago de las nóminas del personal de la Consejería
Objetivo05	CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
ActividadA	Previsión de necesidades materiales
ActividadB	Preparación y gestión de los expedientes de contratación de obras, servicios y suministros
ActividadC	Remisión de datos al Registro de contratos de la Comunidad Autónoma
Objetivo06	GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR
ActividadA	Adquisición, tramitación administrativa, recepción y distribución del material inventariable y no inventariable entre las Unidades de la Consejería
ActividadB	Estimación de las necesidades de personal, cobertura de los puestos vacantes y contratación laboral
ActividadC	Control y gestión de la Relación de Puestos de Trabajo
ActividadD	Control horario,permisos, licencias, vacaciones y situaciones administrativas del personal
ActividadE	Gestión de concurso de méritos
ActividadF	Emisión de informes en materia de personal
ActividadG	Gestión de Regímenes de Seguridad Social y Acción Social
ActividadH	Gestión y coordinación de cursos de formación del personal
ActividadI	Fomento y coordinación de las medidas de prevención de riesgos laborales, así como de la mejora de las instalaciones y servicios
ActividadJ	Gestión del mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones, coordinación de servicios de ordenanzas y seguridad y gestión de comunicaciones
ActividadK	Control y gestión de vehículos de la Consejería
ActividadL	Coordinación y control de la calidad de los Servicios
ActividadM	Organización y coordinación de la información
ActividadN	Registro general de documentos y archivo
ActividadO	Control e inventario de los bienes y derechos de la Consejería
Objetivo07	TRANSF. TEC. DE ENSAYOS PROPIOS DE OO.CC.AA. O DE OTRAS UNIDADES
ActividadA	Coordinar programas y grupos de trabajo de innovaciones en T.T.
ActividadB	Instalar y seguir los ensayos con nuevas téc. cultivo o mater.veg
ActividadC	Tecnificar los cultivos con la tecnología mas competitiva.
Objetivo08	CONSOLIDAR DESDE OO.CC.AA. PARA MEJOR SERVICIO
ActividadA	Asesorar tec.fertirrigación para evitar contaminación por nitrat
ActividadB	Divulgar la utilización de tec. de cultivo, controles de plagas.
ActividadC	Actualización téc.y profesional del personal de las OO.CC.AA.

ActividadD	Informar y evaluar los daños por adversidades climáticas.
ActividadE	Colaboración en la elaboración de la estadística agraria regional
Objetivo09	DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE AYUDAS
ActividadA	Divulgar e informar de ayudas institucionales.
ActividadB	Realizar inspecciones para garantizar legalidad y finalidad ayud.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PLANIFICACION, COORDINACION Y DIRECCION DE LA POLITICA AGRARIA, , DEL AGUA Y MEDIOAMBIENTAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSEJOS DE GOBIERNO	REUNIONES	35
02	CONSEJOS ASESORES	REUNIONES	25
Objetivo02	APOYO ADMINISTRATIVO, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO AL CONSEJERO Y DIRECCIONES GENERALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES AGRARIOS	Nº INFORMES	19
02	COORDINACION EN LAS COMUNICACIONES CON LA U.E.	Nº COMUNICACIONES	50
03	COORDINACION EN LA COMITOLOGIA DE LA COMISION	Nº COMITES	5
Objetivo03	ASISTENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORACION DISPOSICIONES NORMATIVAS	Nº DISPOSICIONES	55
02	INFORMES JURIDICOS	Nº INFORMES	220
03	TRAMITACION RECURSOS	Nº RECURSOS	275
Objetivo04	CONTABILIDAD Y GESTION ECONOMICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORACION ANTEPROYECTO PRESUPUESTO	Nº INFORMES	1
02	TRAMITACION EXPEDIENTES DE GASTO	Nº EXPEDIENTES	9000
03	LIQUIDACIONES INGRESOS	Nº LIQUIDACIONES	2500
04	TRAMITACION MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº EXPEDIENTES	45
05	EMISION DE NOMINAS	Nº EXPEDIENTES	814
Objetivo05	CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION EXPEDIENTES CONTRATACION	Nº EXPEDIENTES	190
Objetivo06	GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REGISTRO DE ENTRADAS	Nº ASIENTOS	
02	REGISTRO DE SALIDAS	Nº ASIENTOS	42540
03	CONTROL DE UTILIZACION DE VEHICULOS	Nº PARTES	6250
04	FICHAS DE INVENTARIO	Nº FICHAS	100
05	CONTRATOS DE PERSONAL	Nº PERSONAS	

PROGRAMA 711B "AYUDAS COMUNITARIAS"

MEMORIA

El programa de gastos 711B incluye los créditos necesarios para la tramitación de la contabilidad y ejecución de los pagos de acuerdo con la legislación comunitaria. Igualmente, a través de este programa se realizan las funciones de ejecución de la

política comunitaria en lo relativo a gestión de las ayudas directas a agricultores y ganaderos y de las ayudas a la sostenibilidad agroambiental de las explotaciones agrarias y de fomento de la agricultura ecológica.

Proyecto 33350 "Ayudas Agroambientales"

Se destina en esta anualidad al pago de la línea de ayuda de Producción Integrada, dentro del PDR 2007-2013, que aún se encuentra en transición. Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda perteneciente a la medida 10 del PDR (Agroambiente y Clima), la cual está destinada a la reducción y racionalización del uso de productos fitosanitarios. Tiene un impacto ambiental muy beneficioso mejorando la compatibilidad entre la agricultura y el medio ambiente. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 39625 "Forestación tierras agrarias"

Línea de ayuda abierta en anterior PDR, que se encuentra en transición. Este proyecto incluye la línea de ayuda vinculada a la medida 8 del PDR (Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques), la cual está destinada a restaurar el medio natural, creando espacios forestales que influyan directamente en la recuperación de biodiversidad y en la mejora de los sumideros de carbono. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 43966 "Conversión y mantenimiento Agricultura Ecológica"

Este proyecto incluye la línea de ayuda de la medida 11 del PDR (Agricultura Ecológica), la cual está destinada a la conversión y mantenimiento de las actividades agrarias convencionales a la agricultura ecológica, mejorando la calidad de los productos que se ponen a disposición del consumidor y reduciendo el impacto negativo que sobre el medio ambiente puede provocar la utilización de productos fitosanitarios y fertilizantes de síntesis química. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 43967 "Agroambiente y clima"

Este proyecto incluye los diferentes tipos de actuaciones incluidas en la sub medida de agroambiente y clima que de modo general, contribuyen a la conservación y mejora de la biodiversidad y del medio ambiente. Está compuesto de las siguientes líneas de ayuda: 1. Protección de las aves esteparias. 2. Lucha biotecnológica. 3. Protección del paisaje agrícola en la Red Natura 2000. 4. Trituración de la biomasa residual procedente de podas agrícolas. 5. Conservación de suelos y aguas. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 44429 "Compensación y ganadería"

En este proyecto se incluyen dos tipos de actuaciones incluidas en la submedida 10.1. "agroambiente y clima", c

ontribuyen a la extensificación para evitar el sobre-pastoreo en zonas habitualmente utilizadas para la alimentación del ganado así como al mantenimiento y fomento de razas autóctonas puras, en peligro de extinción. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 43770 "Pago compensatorio para zonas de montaña"

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en las medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas de montaña. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 43771 "Pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en las medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas con limitaciones naturales específicas. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

Proyecto 43805 "Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en las medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas de montaña. (Proyecto financiado 100% a través de fondos FEADER)

Proyecto 43806 "Pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales. Next Generation".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en las medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas con limitaciones naturales específicas. (Proyecto financiado 100% a través de fondos FEADER)

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	AUTORIZAR, EJECUTAR Y CONTABILIZAR LOS PAGOS FEAGA Y FEADER CONFORME A LA LEGISLACION COMUNITARIA
ActividadA	Informacion s/medidas establecidas por la Legislación Comunitaria
ActividadB	Tramitación de expedientes relativos a dichas medidas
ActividadC	Elaboración de documentos contables y su remisión al FEGA
ActividadD	TRAMITACIÓN DE PAGOS
Objetivo02	MANTENER LA RENTA DE AGRICULTORES MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.
ActividadA	Gestión de líneas de ayuda pago único. Parte desacoplada
ActividadB	Gestión de líneas de ayuda pago único. Parte acoplada
Objetivo03	MANTENER LA RENTA DE GANADEROS MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.
ActividadA	Pago prima de ovino caprino, pago único parte acoplada
ActividadB	Pago prima de carne de vacuno, pago único parte acoplada
ActividadC	Prima especial de vacas nodrizas, pago único parte acoplada
ActividadD	Pago primas fomento apicultura
Objetivo04	CONTRIBUIR A LA REGULACION DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Objetivo05	FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA
ActividadA	Tramitacion de subvenciones FEADER SIG
Objetivo06	MEJORAR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN LA AGRICULTURA
ActividadA	Tramitacion de subvenciones FEADER SIG

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	AUTORIZAR, EJECUTAR Y CONTABILIZAR LOS PAGOS FEAGA Y FEADER CONFORME A LA LEGISLACION COMUNITARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	FICHEROS PAGOS A TITULARES	Nº FICHEROS	208
Objetivo02	MANTENER LA RENTA DE AGRICULTORES MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas concedidas	Nº SOLICITUDES	
Objetivo03	MANTENER LA RENTA DE GANADEROS MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas concedidas	Nº EXPEDIENTES PAGADOS	695
Objetivo04	CONTRIBUIR A LA REGULACION DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas concedidas	Nº EXPEDIENTES PAGADOS	130
Objetivo05	FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Número de solicitudes	EXPEDIENTES	823
Objetivo06	MEJORAR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN LA AGRICULTURA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Número solicitudes	EXPEDIENTES	2773

PROGRAMA 711C "OFICINA ORGANISMO PAGADOR"

MEMORIA

El programa 711C tiene un presupuesto para el ejercicio 2022 de 3.761.667,00 euros, presupuesto incrementado en 348.306,00 euros con respecto al del ejercicio 2021, lo que supone un incremento del 10,23% con relación al ejercicio anterior. Este incremento es debido a que en el Programa Nacional Apícola se ha dotado con 378.532,00 euros frente a los 230.000,00 euros del anterior ejercicio, y por otra parte, el incremento en el capítulo II de 200.000,00 euros para asistencia técnica en controles de calidad y registro de explotaciones.

La Oficina de Promoción, Control y Procedimientos asume las competencias en materia de concesión, denegación, autorización, disposición o compromiso del gasto, así como el reconocimiento de la obligación, la propuesta de pago y reintegros de pagos indebidos de las ayudas correspondientes a la PAC, financiadas en todo o en parte con fondos de la UE, hasta la cuantía máxima de 600.000 euros. Así como todas las funciones de ejecución y contabilidad de los pagos.

Igualmente le corresponde el apoyo al establecimiento de los grupos operativos para el desarrollo de proyectos innovadores.

Este programa contempla la contabilidad y ejecución de los pagos de los fondos europeos agrícolas: FEAGA y FEADER de acuerdo con la legislación europea, la coordinación en materia de prevención de riesgos y lucha contra el fraude, así como de los trabajos derivados de las investigaciones que las instituciones comunitarias lleven a cabo en el ámbito del Organismo Pagador de los fondos agrícolas europeos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Ejecución, control y contabilización de los pagos FEAGA y FEADER conforme a la legislación comunitaria.
ActividadA	Elaboración de documentos contables y su remisión al FEGA
ActividadB	Tramitación de PAGOS
ActividadC	Recaudación de Pagos Indebidos en colaboración con la ARECA
ActividadD	Prevención de fraudes
ActividadE	Seguimiento de Convenios con EEFF de la Región que tienen como objetivo el adelanto de las ayudas a los agricultores y ganaderos de la Región.
Objetivo02	Fomento de la apicultura
ActividadA	Tramitación de expedientes de subvención en el marco del PNA
Objetivo03	Apoyo al establecimiento y funcionamiento de los grupos operativo en la AEI-AGRI
ActividadA	Ejecución de proyectos de innovación en Agri.Produt.y sostenible.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Ejecución, control y contabilización de los pagos FEAGA y FEADER conforme a la legislación comunitaria.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Peticiones de fondos realizadas	Nº DE PETICIONES	92
02	Comunicaciones contables	NÚMERO DE DOCUMENTOS	213
03	Liquidaciones enviadas a ARECA	NÚMERO DE LIQUIDACIONES	50
04	Ficheros de pagos a titulares	NÚMERO DE FICHEROS	274
05	Pagos realizados	NÚMERO DE PAGOS	41030
Objetivo02	Fomento de la apicultura		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de expedientes	NÚMERO DE EXPEDIENTES	3
Objetivo03	Apoyo al establecimiento y funcionamiento de los grupos operativo en la AEI-AGRI		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Proyectos ejecutados	Nº PROYECTOS	26

PROGRAMA 712A "MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES"

MEMORIA

El objetivo de este programa es impulsar el desarrollo de las explotaciones y empresas agrícolas de la Región de Murcia, así como el apoyo a la incorporación de jóvenes al sector agrario. Para ello, realiza las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, mediante la implementación de ayudas destinadas a la creación de empresas de jóvenes agricultores a través de un plan empresarial.

- Fomentar la mejora y competitividad de las explotacioens agrarias de la Región de Murcia, mediante ayudas a la realización de inversiones que permitan un desarrollo tecnológico del sector agrario, priorizando jóvenes y mujer.

- Reconstitución del potencial de producción agrícola e implantación de medidas preventivas, incluyendo ayudas a las inversiones para la recuperación del potencial de terrenos agrícolas dañados por desastres naturales, eventos climatológicos adversos y catástrofes.

Descripción y fines:

- Proyecto 43746 "Inversión en explotaciones agrarias". El objetivo es mejorar el rendimiento global de la explotación agraria mediante la ejecución por jóvenes agricultores.

- Proyecto 46426 "Planes de Mejora. Maquinaría y Energía Renovable". Apoyar mediante inversiones materiales e inmateriales, que mejoren el rendimiento global, los resultados económicos y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.

- Proyecto 46590 "Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores". Fomentar la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores, mejorando el relevo generacional y la implementación tecnológica en el sector agrario.

- Proyecto 48233 "Ayudas a agricultores para inversiones en explotaciones agrarias". El objetivo es mejorar el rendimiento global de la explotación agraria mediante la ejecución de Planes de Mejora e inversiones en las mismas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Modenización explotaciones agrarias a través de inversiones
ActividadA	Planes de Mejora y modernización en estructuras de producción a través de ayudas
ActividadB	Tratamiento, seguimiento y control de las ayudas reguladas en las Ordenes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, bases reguladoras de 8/02/2019 y convocatorias de 15/02/2019 y 24/08/2021
ActividadC	Reallización de las inspecciones reglamentarias que garanticen la finalidad y legalidad de las ayudas
Objetivo2	Creación empresas jovenes agricultores. Ayudas 1ª Instalación
ActividadA	Ayudas a la Primera Instalación en la actividad agraria
ActividadB	Tramitación, seguimiento y control de las ayudas reguladas en la en las Ordenes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, bases reguladoras de 17/05/2019, convocatorias de 26/06/2019 y de 5/03/2021
ActividadC	Realización de las inspecciones reglamentarias que garanticen la finalidad y legalidad de las ayudas

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Modenización explotaciones agrarias a través de inversiones		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de Expedientes	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo2	Creación empresas jovenes agricultores. Ayudas 1ª Instalación		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de Expedientes	Nº EXPEDIENTES	

PROGRAMA 712B "PESCA Y ACUICULTURA"

MEMORIA

El plan de gestión para los demersales promulgado mediante el R (UE) 1029/2021 y que tiene como objetivo que todos los recursos explotables estén en el Rendimiento Máximo Sostenible en el año 2025. Este plan, sin duda ambicioso, está generando unos efectos colaterales en el rendimiento económico de la flota de arrastre que se traduce en un estrés social importante. El Fondo FEMP Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, nos va a permitir financiar las paradas temporales del año 2022, de forma que se palien, aunque sea parcialmente los efectos de la pérdida de días de actividad.

Durante el año 2022 alcanzaremos prácticamente el final del Programa Operativo del FEMP, si bien algunos pagos se podrán todavía realizar en 2023. Con el fin de alcanzar una mejor ejecución financiera se ha realizado esfuerzos presupuestarios en la incorporación de fondos propios para poder ofertar mayor cantidad de fondos en las concurrencias competitivas de 2022. En este mismo sentido se han declarado acciones tractoras a nivel nacional para facilitar el empuje y la ejecución de los fondos FEMP, entre estas medida se encuentra la modernización de lonjas pesqueras y puntos de descarga de productos pesqueros y acuícolas.

El FEMPA, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura, va a regir los próximos años hasta el 2.027, y para pagaos hasta 2.029. Este fondo estructural es previsible que arranque en 2023 a efectos financieros, sin embargo será en 2022 el año en que se apruebe el programa operativo y nuestra Región, como Organismo Intermedio de Gestión tenga que preparar los procedimientos que permitan la puesta en marcha de este instrumento financiero. La dotación de FEMPA que tendrá la Región para este nuevo periodo inicialmente es de 19,96 millones de euros, incluyendo parali zaciones temporales, a los que se sumarán los fondos regionales necesarios para su cofinanciación, 8 millones de euros, lo que nos permitirá contar con 26,90 millones de euros para actuar en el sector pesquero y acuícola, y en desarrollo local participativo.

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente arrancará el proceso de selección de Grupos de Acción Local para el nuevo periodo 2021-2027, así como la redacción de las nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativo,

que tendrá que ser aprobada por la Consejería competente. Esta nueva Estrategia estará dotada con algo más de 6 millones de euros para todo el periodo lo que facilitará la ejecución de las diferentes medidas, así como financiar los gastos de funcionamiento y animación del grupo.

La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y evitar prácticas pesqueras que no sean compatibles con la conservación del medio marino son líneas básicas que el sector pesquero extractivo debe de afrontar en los próximos años, y la cogestión es una herramienta que permite al sector implicarse y colaborar en la fiscalización de estas actividades.

Las Estrategias Marinas se encuentran en el desarrollo de un nuevo programa de medidas, que en el caso de la Región de Murcia se van a ver reforzadas por la Unidad de Vigilancia Marítima Integrada y por Sistema de Información Oceanográfica de la Región de Murcia, competencias asociadas a la Política Marítima Integrada. Dentro de la línea de protección ambiental del medio marino se culminará la tramitación administrativa de la ampliación de la reserva marina de Cabo de Palos, y la declaración de la nueva reserva marina de Cabo Cope. La recuperación de la encañizada del "Ventorrillo" con fines pesqueros deberá culminarse durante el año 2022.

A nivel acuícola, durante el próximo año 2022 se van a desarrollar actuaciones dirigidas a la consolidación de las ampliaciones de producción acuícola, a la creación del polígono acuícola de Puntas de Calnegre como zona de crecimiento de la acuicultura regional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	RECUPERACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA UNA PESCA SOSTENIBLE
ActividadA	Desarrollo normativo de la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia Planes de Gestión y P. de ajuste de flota.
ActividadB	Regular las paralizaciones temporales de las flotas de cerco y y arrastre en el Marco de la Orden Conjunta para todas las CC. AA. del Mediterraneo de acuerdo con los informes del equilibrio de la flota.
ActividadC	Autorizaciones y control de los cambios de modalidad de pesca de la flota regional
ActividadD	Inspec., control y seguimiento de caladeros, reservas y arrecifes por medios aéreos y marinos
ActividadE	Promover el cumplimiento de los ajustes de flota, adaptados a las condiciones de explotación
ActividadF	Inspecciones y controles en transporte de pescado por carretera para comprobar tallas mínimas y etiquetado
ActividadG	Elaboración de la normativa para la protección pesquera
ActividadH	Seguimiento de arrecifes artificiales y reservas marinas
ActividadI	Emisión de Licencias de Pesca Marítima Profesional y Recreativa dentro del marco competencial
ActividadJ	Regulación normativa pesquera y adaptación a la nueva Política Común de Pesca
ActividadK	Actualización de registro de actividades, medios y personas dedicadas a la actividad pesquera
ActividadL	Tramitación de actas de denuncias
ActividadM	Asesoramiento e información al sector pesquero y acuícola
ActividadN	Mejora de los rendimientos de los caladeros en colaboración con las Cofradías de Pescadores en el Mar Menor y Mar Mediterráneo
ActividadO	Repoblaciones cuando proceda, en arrecifes artificiales, con juveniles de especies (sobre todo crustáceos y moluscos) de alto valor comercial
ActividadP	Coord. actividades pesqueras con CCAA del Mediterráneo español
ActividadQ	Coordinación con el Grupo Pesca Mediterránea en el seno de la C.R.P.M.
ActividadR	Control de actividades subacuáticas en la Reserva Marina de Cabo de Palos y Cabo Tiñoso.
ActividadS	Actualizar y regular las zonas y épocas de veda, de modo que salvaguarden las zonas sensibles de cría en sintonía con los informes científicos y técnicos
ActividadT	Control y regulación de los polígonos acuícolas
ActividadU	Desarrollo de una estrategia de desarrollo local participativo para la pesca y acuicultura
Objetivo02	RENOVA. Y MODERN. DE LA FLOTA PARA CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD, CONSERV. Y TRATAMIENTO DE LA PESCA A BORDO Y REDUCCION DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
ActividadA	Información y asistencia técnica adecuada sobre la normativa de subvenciones para proyectos y trámites

ActividadB	Promover el acondicionamiento de puertos pesqueros para facilitar la modernización y reparación de buques, abastecimiento y comercialización
ActividadC	Inspección y verificación del grado de ejecución de los proyectos
ActividadD	Tramitación de expedientes de autorizaciones y subvenciones
ActividadE	Desarrolo del Programa Operativo del Fondo Europeo Maritimo Pesquero (FEMP)
ActividadF	Elaboración ordenes Convocatoria anual FEMP
ActividadG	Seguimiento inversiones Fondo Europeo de la Pesca.
ActividadH	Resoluciones de convocatorias FEMP
Objetivo03	ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIALIZACION Y/O TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA QUE PERMITA AUMENTAR SU VALOR AÑADIDO
ActividadA	Actualización y apoyo a las Cofradías de pescadores
ActividadB	Promover la formación sobre gestión empresarial en el seno de las Cofradías de pescadores
ActividadC	Promover cursos de formación sobre tratamiento de la pesca para mejorar su calidad y comercialización
ActividadD	Realizar programas específicos para la revalorización de especies infraexplotadas o excedentarias
ActividadE	Promover y coordinar la informatización de las Lonjas Pesqueras
ActividadF	Inspección y verificación del grado de ejecución de los proyectos subvencionables
ActividadG	Tramitación de expedientes de subvención
ActividadH	Inspección de Lonjas Primera y Segunda Venta
ActividadI	Campañas de promoción sobre etiquetado y tallas mínimas
ActividadJ	Mantenimiento del censo de pescaderías y puntos de venta de pesca
ActividadK	Difusión y actualiza de etiquetado y tallas mínimas en el sector comercializador
ActividadL	Promoción de marcas de calidad
ActividadM	Mantenimiento de un censo de establecimientos hostelería
ActividadN	Inspecciones en hostelería
ActividadO	Desarrollo del Decreto de Comercialización de productos pesqueros en la Región de Murcia
Objetivo04	VIGI. Y CONTROL SOBRE CALIDAD DE AGUAS, SEDIMENTOS Y ORGANISMOS, COMO MEDIO DE MANTENER LOS RECURSOS Y LUCHAR CONTRA LA CONTAMINACION MARINA
ActividadA	Aplicación de la estrategia marina en el Mediterraneo: Area levantino-balear.
ActividadB	Establecer programas en colaboración con la Universidad y el Instituto Oceanográfico
ActividadC	Promover acciones de eliminación de residuos oleosos y derivados de hidrocarburos
ActividadD	Control de la calidad de las aguas y sedimentos en zonas aptas para la cría de moluscos
ActividadE	Participación en grupos de trabajo de JACUMAR, sobre patologías de especies cultivables y salvajes.
ActividadF	Red de Vigil. de la Pradera de P. Oceánica mediante voluntariado
ActividadG	Implantación de una red de vigilancia epidemiológica para enfermedades de peces en el litoral de la Región.
ActividadH	Programa mejora Genética en Dorada.
ActividadI	Actualización página wed sobre el sistema de información oceanografica de la Región de Murcia
Objetivo05	PROMOCION PROFESIONAL Y SOCIAL DEL SECTOR
ActividadA	Promover la organización de cursos de formación y/o actualización náutico-pesquera para el sector, en colaboración con las Cofradías de Pescadores y otros Organismos de la Administración Regional.
ActividadB	Cursos ONLINE de mejoras técnicas disponibles
ActividadC	Experiencias piloto de diversificación del uso de buques, alternando su función pesquera con la formativa y turística
ActividadD	Expedición de titulaciones nautico-pesqueras de Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente
ActividadE	Renovación de titulaciones profesionales de pesca
ActividadF	Estudios previos para la promoción de la Formación Profesional Pesquera
ActividadG	Expedición de tarjetas de marinero pescador.
Objetivo06	REGULAR LA INSTALACION EXPERIMENTAL Y DEFINITIVA, EN SU CASO, DE EMPRESAS DE ACUICULTURA Y MARISQUEO, GENERADORAS DE RIQUEZA
ActividadA	Regular la instalación de empresas de acuicultura de las especies objetivo de esta Región, tramitar las concesiones, renovaciones y autorizaciones administrativas necesarias
ActividadB	Modernizar la instalación de empresas de acuicultura y promover estudios y adopción de medidas minimizadoras de impacto ambiental

ActividadC	Promover programas de colaboración con entidades públicas y privadas, para la cría y engorde de especies con viabilidad técnico-económica
ActividadD	Establecimiento y regulación de Polígonos Acuícolas
ActividadE	Seguimiento y control del Libro de Explotación Acuícola
ActividadF	Registro de explotaciones acuícolas
ActividadG	Promover proyectos innovadores en el ámbito de la nueva politica pesquera común
ActividadH	Aplicación del Plan Estrategico Nacional de la Acuicultura
Objetivo07	CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ActividadA	Inpec. y control de tallas mínimas y etiquetado en pescaderías y puntos de venta de pescado.
ActividadB	Aplicación de un manual de calidad de control de la actividad pesquera bajo normas estandarizadas, certificarlo en ISO 9001 y acreditarlo en ISO 17020
ActividadC	Controles en carretera en el marco del Programa Anual de Control de la actividad pesquera (P.A.C.I.A.P.)
ActividadD	Controles en Lonjas de primera y segunda venta
ActividadE	Controles sobre pesca deportiva y recreativa
ActividadF	Inspección, control y seguimiento de la actividad acuícola
ActividadG	Inspección, control y seguimiento de expedientes subvencionados con Fondos Comunitarios
ActividadH	Inspección pesquera y acuícola aérea
ActividadI	Inspección pesquera y acuícola en barco
ActividadJ	Inspección pesquera y acuícola sobre enfermedades de declaración obligatoria
ActividadK	Control de concursos de pesca deportiva
ActividadL	Control de la cadena de producción primaria en pesca y acuicultur
ActividadM	Control de la flota artesanal mediante RED TETRA Acuicultura.
ActividadN	Control de trazabilidad
ActividadO	Control de higiene en producción primaria en la Pesca
Objetivo08	CONTROL DE ENFERMEDADES EN PECES
ActividadA	Implantación de una red de vigilancia epidemiológica para enfermedades de peces en el litoral de la Región.
ActividadB	Implantación de buenas prácticas de higiene en pesca y acuicultu ra.
Objetivo09	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN
ActividadA	Actualización página web Servicio de Pesca
ActividadB	Actualización del Sistema de Información Oceanográfica de Murcia
ActividadC	Licencias telemáticas de pesca recreativa
ActividadD	Notificaciones electronicas del FEMP.
Objetivo10	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
Objetivo11	FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN ACUICULTURA
Objetivo12	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	RECUPERACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA UNA PESCA SOSTENIBLE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTUDIOS SEGUIMIENTO ESTADO RECURSOS	Nº ESTUDIOS	2
02	ACTUACIONES DIVULGATIVAS RECURSOS MEDIDAS CONSERVACION	Nº ACTUACIONES	1
03	ESTUDIOS SEGUIMIENTO ESTADO ARRECIFES Y RESERVA MARINA	Nº ESTUDIOS	2
04	NUEVOS ARRECIFES ARTIFICIALES O REFUERZO		
05	INMERSIONES RESERVA	Nº INMERSIONES	31000
06	LICENCIA DE PESCA RECREATIVA	Nº LICENCIAS	12000
07	CONTROLES DE TALLAS MINIMAS Y ETIQUETADO EN CARRETERA	Nº CONTROLESONES PARADAS	20

Objetivo02	RENOVA. Y MODERN. DE LA FLOTA PARA CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD, CONSERV. Y TRATAMIENTO DE LA PESCA A BORDO Y REDUCCION DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PARALIZACIONES TEMPORALES	Nº EMBARCACIONES	41
02	MODERNIZACIONES	Nº EMBARCACIONES	10
03	VERIFICACIONES DE PROYECTOS	Nº DE VERIFICACIONES	80
Objetivo03	ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIALIZACION Y/O TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA QUE PERMITA AUMENTAR SU VALOR AÑADIDO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MARCAS DE CALIDAD	Nº ESTUDIOS	1
02	CURSOS NORMALIZACION	Nº ASISTENTES	30
03	CONTROLES COMERCIALIZACION	Nº CONTROLES	25
04	EMPRESAS NUEVAS Y/O MODERNIZADAS	Nº EMPRESAS	2
05	INSPECCIONES EN HOSTELERIA	Nº INSPECCIONES	80
06	TRAMITACION EXPEDIENTES DE TRANSFORMACION	Nº DE EXPEDIENTES	8
Objetivo04	VIGI. Y CONTROL SOBRE CALIDAD DE AGUAS, SEDIMENTOS Y ORGANISMOS, COMO MEDIO DE MANTENER LOS RECURSOS Y LUCHAR CONTRA LA CONTAMINACION MARINA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTUDIOS IMPACTO ACUICULTURA	Nº ESTUDIOS	1
02	ACTUACIONES LIMPIEZA CALADEROS	Nº CONVENIOS	2
03	SEGUIMIENTOS PRADERA SUMERGIDA	Nº CONVENIOS	1
04	PROGRAMAS DE MEJORA GENÉTICA	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo05	PROMOCION PROFESIONAL Y SOCIAL DEL SECTOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CURSOS FORMACION PESQUERA	Nº ASISTENTES	40
02	ACCIONES PROFESIONALES EMPRENDIDAS	Nº PROYECTOS	1
03	CURSOS FORMACION	Nº ASISTENTES	30
04	NUEVAS TITULACIONES PESQUERAS	Nº TITULACIONES	40
05	RENOVACIONES TITULACIONES PESQUERAS	Nº RENOVACIONES	200
06	EXPEDICIÓN DE TARJETAS MARINERO PESCADOR	Nº EXPEDICIONES	200
Objetivo06	REGULAR LA INSTALACION EXPERIMENTAL Y DEFINITIVA, EN SU CASO, DE EMPRESAS DE ACUICULTURA Y MARISQUEO, GENERADORAS DE RIQUEZA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSTALACIONES ACUICULTURA NUEVAS Y/O MODERNIZADAS	Nº INSTALACIONES	3
02	PLANES NACIONALES DE CULTIVOS MARINOS	Nº PROYECTOS	
03	ACCIONES PROFESIONALES	Nº PROYECTOS	4
04	ACCIONES DIVULGATIVAS	Nº ACCIONES	2
05	REGISTRO EN EXPLOTACIONES ACUICOLAS	Nº INSTALACIONES	13
06	SEGUIMIENTOS LIBRO DE EXPLOTACIONES ACUICOLAS	Nº DE EXPEDIENTES	13
Objetivo07	CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPEC. Y CONTROL TALLAS MINIMAS Y ETIQUETADO	Nº INSPECCIONES	450
02	MANUALES DE CALIDAD DE CONTROL ACTIVIDAD PESQUERA	Nº MANUALES	1
03	CONTROLES EN CARRETERA P.A.C.I.A.P.	Nº CONTROLES	25
04	CONTROLES EN LONJAS PRIMERA Y SEGUNDA VENTA	Nº INSPECCIONES	40
05	CONTROLES SOBRE PESCA DEPORTIVA	Nº CONTROLES	10
06	INSPEC., CONTROL Y SEGUIMIENTO ACTIV. ACUICOLA	Nº INSPECCIONES	13
07	INSPEC., CONTROL Y SEGUIMIENTO EXP. SUBV. FONDOS COMUNITARIOS	Nº INSPECCIONES	50
08	INSPEC. PESQUERA Y ACUICOLA AEREA	Nº CONTROLES	

09	INSPEC. PESQUERA Y ACUICOLA EN BARCO	Nº CONTROLES	30
10	CONTROLES SOBRE CONCURSO PESCA DEPORTIVA	Nº CONTROLES	24
11	CONTROL FLOTA ARTS. RED TETRA	Nº CONTROLES	100
12	CONTROL TRAZALIDAD	Nº CONTROLES	5
13	CONTROL DE HIGIENE EN PESCA	Nº CONTROLES	12
14	CONTROL EN ACUICULTURA	Nº CONTROLES	5
Objetivo08	CONTROL DE ENFERMEDADES EN PECES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Nº DE CONTROLES	30
02	ACTUACIONES IMPLANTACION DE BPH	Nº IMPLANTACIONES	
Objetivo09	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
10B9	Actualiz. pág. web Servicio Pesca	Nº CONTROL	12
20B9	Actividad del S.I.O.M.	Nº CONTROLES	
30B9	Licencias telemáticas pesca recreativa	Nº LICENCIAS	3000
4	NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	Nº NOTIFICACIONES	300
Objetivo10	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
2	SUSTITUCION MOTORES POR OTROS MENOS CONTAMINANTES	Nº MOTORES SUSTITUIDOS	3
3	MEJORA HUELLA DE CARBONO EN ACUICULTURA	Nº PROYECTOS	2
4	PROGRAMAS AUDITORIA EN EFICIENCIA ENERGETICA	Nº PROGRAMAS	2
Objetivo11	FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN ACUICULTURA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PROYECTOS DE ASESORAMIENTO EN ACUICULTURA	Nº PROYECTOS	1
2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	Nº EMPRESAS SUBVENCIONADAS	4
Objetivo12	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Nº PROYECTOS	11
3	COOPERACION ENTRE GAL	Nº ACCIONES	1
4	AYUDAS A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Nº AYUDAS	1
5	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	Nº AYUDAS	3
6	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS AYUNTAMIENTOS	Nº AYUDAS	

PROGRAMA 712E "PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD"

MEMORIA

Descripción:

Fomento de la Industria Agroalimentaria para mejorar las condiciones de transformación y comercialización dirigidas a incrementar la competitividad a través del aumento del valor añadido. Desarrollo asociativo de comercialización de productos agrarios.

Procurar el desarrollo de los alimentos de calidad de la Región a través de figuras de calidad diferenciada, tanto de las ya existentes como de nuevas que se puedan crear.

Asimismo, se pretende establecer los controles de la utilización y el comercio de los medios de producción, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas legales reguladoras. Por otro lado, y con el objeto de conocer el estado de situación del sector agroalimentario regional y el mantenimiento de las rentas de los productores ante los fenómenos meteorológicos adversos, se elaboran anualmente las estadísticas agrarias y los informes de coyuntura del sector agrario, para servir de instrumento de decisión.

Fines:

a) Conseguir que las pequeñas y medianas empresas introduzcan nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente para mejorar la competitividad mediante la reducción de costes, mejorar las estructuras de comercialización y la calidad de los productos.

b) Apoyar las figuras de calidad, Consejos Reguladores, denominaciones genéricas o específicas de productos regionales de calidad, así como la seguridad alimentaria.

c) Mejorar la comercialización y la concentración de la oferta de los productos agrícolas.

d)Fomentar las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

e) Fomentar el asociacionismo agrario.

f) Fomentar el consumo de frutas y hortalizas en los Centros Escolares.

g) Promover el conocimiento de las frutas y verduras de la Región de Murcia.

h) Estadística Agraria Regional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Conseguir que la industria agroalimentaria regional mejore los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios reduciendo su impacto medioambiental, para aumentar la ca lidad de los productos y facilitar la implantación de nuevas técni cas de gestión que mejoren la presentaci
ActividadA	Fomentar la instalación de nuevas industrias agroalimentarias que transformen o comercialicen productos agrarios, de tal manera que se aumente el valor añadido de los productos agrarios de la zona, se incrementen los puestos de trabajo y fijen población en el medio rural.
ActividadB	Mejorar la situación de las industrias agroalimentarias ya exis tentes para incrementar su competitividad. Transformar sus estruc- turas para garantizar salidas normales al mercado. Aumentar su capacidad de producción al objeto de utilizar adecuadamente las economías de escala. Aplicar nuevas tecnol
Objetivo02	Conseguir la implantación de figuras de calidad en la industria agroalimentaria regional, del tipo de las denominaciones de ori gen, denominaciones genéricas o específicas u otras marcas de calidad.
ActividadA	Fomentar, potenciar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, Específicas y Genéri cas, Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, Consejo de Agricultura Ecológica, Consejos que amparen Marcas de Calidad.
ActividadB	Promocionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria.
Objetivo04	Estadística Agraria Regional
ActividadA	Recepcion de información por medio de Red de Colaboradores
ActividadB	Ejecución proyecto ESAM
ActividadC	Elaboración encuestas en base convenio MAPA
ActividadD	Redacción de Informes de Informes de Estadística Agraria
ActividadE	Elaboración del anuario de Estadística Agraria Regional
Objetivo05	Fomento del Consumo de frutas y hortalizas en los centros escola- res, apoyando los hábitos saludables, combatiendo la obesidad infantil y así mejorar la salud pública
ActividadA	Programa de reparto de frutas y hortalizas en centros escolares de primaria (primer y segundo ciclo)

Objetivo07	Fomentar actividades de representación y colaboración de las orga nizaciones profesionales agrarias
ActividadA	Ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Conseguir que la industria agroalimentaria regional mejore los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios reduciendo su impacto medioambiental, para aumentar la ca lidad de los productos y facilitar la implantación de nuevas técni cas de gestión que mejoren la presentaci		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar la instalación de nuevas industrias agroalimentarias.	Nº EMPRESAS	6
02	Mejorar la situación de las industrias agroalimentarias ya existentes.	Nº EMPRESAS	27
Objetivo02	Conseguir la implantación de figuras de calidad en la industria agroalimentaria regional, del tipo de las denominaciones de ori gen, denominaciones genéricas o específicas u otras marcas de calidad.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar, potenciar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Reguladores Denom	Nº EMPRESAS	8
Objetivo04	Estadística Agraria Regional		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Recep. información por medio red Colaboradores	INFORMES	1600
2	Municipios integrados o analizados. ESAM	Nº MUNICIPIOS	45
3	Elaboración encuestas en base Convenio MAPA	ENCUESTAS	1475
4	Relación de Informes de Estadística Agraria	INFORMES	180
5	Elaboración del anuario de Estadística Agraria Regional	PUBLICACIÓN	1
6	Solicitudes de información	Nº SOLICITUDES	110
Objetivo05	Fomento del Consumo de frutas y hortalizas en los centros escola- res, apoyando los hábitos saludables, combatiendo la obesidad infantil y así mejorar la salud pública		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Potenciar el reparto de frutas y hortalizas en las escuelas	Nº CENTROS	422
Objetivo07	Fomentar actividades de representación y colaboración de las orga nizaciones profesionales agrarias		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar, potenciar y apoyar funcionamiento Organiz. Profesionales Agrarias	Nº EMPRESAS	3

PROGRAMA 712F "PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA"

MEMORIA

Los Servicios de Producción Animal y de Sanidad Animal en el desarrollo de sus competencias abordan sus actuaciones de acuerdo a los objetivos siguientes, comunes a todas las especies productivas:

A) Reforzar la GARANTÍA SANITARIA.

B) Impulsar la mejora de la INFRAESTRUCTURA SANITARIA y su adecuación medioambiental.

C) Avanzar en la garantía de la CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

D) Fomento de iniciativas que mejoren la COMPETITIVIDAD.

E) Favorecer la EXPANSIÓN de la ganadería regional.

El desarrollo de estos objetivos se lleva a cabo a través de los siguientes proyectos:

Proyecto 11163- "Subvenciones a ADS". Subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado ovino, caprino, bovino y otras especies ganaderas, para la puesta en marcha de diferentes programas sanitarios orientados a mejorar la situación sanitaria de la ganadería regional. Programa financiado totalmente con fondos propios.

Proyecto 11272- "Programa Nacional Apícola". Desarrollo del Programa Nacional Apícola, a través de las Asociaciones de Defensa Sanitaria y Asociaciones sectoriales con ayudas económicas específicas para la asistencia técnica, legal y formativa, que mejore su productividad y promoción sectorial. Programa cofinanciado MAPA y FEAGA.

Proyecto 48212- "Control de rendimiento lechero". Ayudas para la realización de los controles de rendimiento lechero, como factor de mejora genética.

Proyecto 40796.- "Asociación de ganaderos para protección de las razas autóctonas en peligro de extinción". Subvenciones para el fomento de las razas autóctonas españolas, destinadas a las organizaciones o asociaciones ganaderas reconocidas por las comunidades autónomas.

Proyecto 48213- "Fondos UE para compensación de gastos de programa de erradicación de enfermedades". Para compensar a las ADS y ganaderos, por llevar a cabo el programa erradicación de enfermedades. Programa financiado totalmente con fondos MAGRAMA.

Proyecto 11158- "Indemnización a ganaderos por erradicación de enfermedades". Indemnizaciones a los ganaderos por sacrificio obligatorio de animales incluidos en campañas de saneamiento por sacrificio obligatorio de animales enfermos de brucelosis ovina-caprina y bovina, tuberculosis bovina y perineumonía bovina, encefalopatías espongiformes transmisibles y salmonela.

Intervención recomienda en informe de 10/11/2021, tramitarse por capítulo 2 y no 6, por ser inmovilizado intangible.

Proyecto 48656.- Control de nuevas medidas en explotaciones vulnerables a contaminación por nitratos de origen agrario.

Proyecto 48114.- Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción.

Subvenciones para el fomento de las razas autóctonas españolas, destinadas a las organizaciones o asociaciones ganaderas reconocidas por las comunidades autónomas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ERRADICACION DE BRUCELOSIS Y OTRAS EPIZOOTIAS EN RUMIANTES
Objetivo02	ERRADICACION DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY EN EL GANADO PORCINO
Objetivo03	MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Objetivo04	CONTROL Y VERIFICACION DE ERRADIC. DE EEB Y TEMBLADERA EN OVINOS
Objetivo05	CONTROL DEL MEDICAMENTO VETERINARIO Y DE RESIDUOS MEDICAMENTOSOS EN ALIMENTACION ANIMAL
Objetivo06	CONTROL DE FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS Y ESTABL. INTERMEDIARIO
Objetivo07	CONTROL Y VERIFIC.DE MOVIMIENTO PECUARIO REG.,NACIONAL,INTRACOMUN
Objetivo08	ORDENACIÓN TECNICO-SANITARIA DE EXPLOTACIONES GANADERAS.
ActividadA	Registro de explotaciones ganaderas: Porcino, Vacuno, Avícola, Cunícola, Núcleos Zoológicos, Apicultura, etc.
ActividadB	Tramitación de expedientes de registro de explotaciones
ActividadC	Inspecciones sobre el terreno para determinar la idoneidad

ActividadD	Elaboración de informes
ActividadE	Control del cumplimiento de las condiciones de infraestructura sanitaria en las explotaciones
ActividadF	Incoación de expedientes sancionadores
ActividadG	Reuniones con los Inspectores Veterinarios de las Of. Comarcales
ActividadH	Redacción y edición de legislación
ActividadI	Asesoramiento técnico al ganadero
ActividadJ	Inicio del Registro e identificación de los animales de compañía en la Región de Murcia
ActividadK	Creación y mantenimiento de Registro de Animales Peligrosos y de Animales de Compañía
ActividadL	Implantación de Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA)
Objetivo09	FOMENTO Y MEJORA DE LAS A.D.S.
Objetivo10	FOMENTO DE LA MEJORA GENÉTICA
ActividadA	Seguimiento de los programas de mejora y selección genéticas de
ActividadB	Inspecciones a programas técnicos en explotaciones ganaderas
ActividadC	Subvenciones a las asociaciones de razas autóctonas
ActividadD	Creación del centro autonómico de control lechero de la Región de Murcia.
ActividadE	Gestión de ayudas y Convenios para la realización del control
ActividadF	Control y registro de la actividad de los centros de reproducción
Objetivo11	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS
ActividadA	Fomento de los programas de calidad de la leche.
ActividadB	Fomento de los programas de calidad de la carne
ActividadC	Colaboración con las unidades administrativas responsables de la
ActividadD	Fomento de localidad de la miel
ActividadE	Tramitación de ayudas con fines de mejora de la calidad de los
ActividadF	Clasificación de canales: autorizaciones clasificadores e inspecciones en mataderos
Objetivo12	FOMENTO DE LA APICULTURA
ActividadA	Mejora de la formación de los apicultores
ActividadB	Lucha contra la varroasis y otras enfermedades de las abejas
ActividadC	Mejora y racionalización de las transhumancia
ActividadD	Mejora de los controles de la miel
ActividadE	Fomento a la repoblación de la cabaña apícola Nacional Apícola
ActividadF	Tramitación de expedientes de subvención en el marco del Programa NacionalApícola
ActividadG	Seguimieto y gestión de los proyectos de investigación apícola
ActividadH	Tramitación de expedientes de ayuda para el apoyo a la actividad apícola regional.
ActividadI	Organización de una Jornada Apícola de carácter anual.
Objetivo13	ADOPCION DE MEDIDAS DE APOYO PARA PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR GANADERO.
ActividadA	Tramitación de expedientes de subvenciones ganaderas
ActividadB	Inspecciones a programas técnicos en explotaciones ganaderas
ActividadC	Emisión de informes técnicos.
ActividadD	Redacción y edición de legislación
ActividadE	Asesoramiento técnico al ganadero
ActividadF	Organización de Jornadas Técnicas para el sector ganadero.
ActividadG	Tramitación de expedientes de denegación de ayudas
ActividadH	Tramitación de expedientes sancionadores
Objetivo14	Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ERRADICACION DE BRUCELOSIS Y OTRAS EPIZOOTIAS EN RUMIANTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	VACUNACION	Nº VACUNAS	
2	DIAGNOSTICO	Nº DIAGNOSTICOS	60000
3	SACRIFICIO	Nº SACRIFICIOS	200
4	EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	50
5	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	300
Objetivo02	ERRADICACION DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY EN EL GANADO PORCINO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	DIAGNOSTICO	Nº DIAGNOSTICOS	90000
2	VACUNACIONES	Nº VACUNAS	8000000
3	EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	200
4	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	180
Objetivo03	MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	DIAGNOSTICO	Nº DIAGNOSTICOS	50000
2	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	100
Objetivo04	CONTROL Y VERIFICACION DE ERRADIC. DE EEB Y TEMBLADERA EN OVINOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	40
2	MUESTRAS	Nº MUESTRAS	4000
Objetivo05	CONTROL DEL MEDICAMENTO VETERINARIO Y DE RESIDUOS MEDICAMENTOSOS EN ALIMENTACION ANIMAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	100
2	ANALISIS	Nº ANALISIS	150
Objetivo06	CONTROL DE FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS Y ESTABL. INTERMEDIARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	100
2	MUESTRAS	Nº MUESTRAS	20
3	EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	10
Objetivo07	CONTROL Y VERIFIC.DE MOVIMIENTO PECUARIO REG.,NACIONAL,INTRACOMUN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REGISTROS	Nº EXPEDIENTES	60000
2	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	50
Objetivo08	ORDENACIÓN TECNICO-SANITARIA DE EXPLOTACIONES GANADERAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	1100
Objetivo09	FOMENTO Y MEJORA DE LAS A.D.S.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	50
2	TRAMITACIONES DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	100
Objetivo10	FOMENTO DE LA MEJORA GENÉTICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	3
02	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	3

Objetivo11	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	2
02	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	104
Objetivo12	FOMENTO DE LA APICULTURA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	18
02	TRAMITACION EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	3
Objetivo13	ADOPCION DE MEDIDAS DE APOYO PARA PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR GANADERO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	2
2	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	2
Objetivo14	Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones	Nº INSPECCIONES	30
02	Tramitación de expedientes	Nº EXPEDIENTES	10

PROGRAMA 712G "PRODUCCIÓN AGRÍCOLA"

MEMORIA

Descripción:

La Unión Europea por medio de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), pretende asegurar un mejor equilibrio del mercado, creando un régimen de apoyo a los titulares de explotaciones agrarias, a través de ayudas directas a los productores para el mantenimiento de las rentas. Igualmente, la Unión Europea pretende adaptar la oferta a la demanda de los mercados vitivinícolas y mejorar la calidad de los vinos, mediante las ayudas a la reestructuración y reconversión de los viñedos y se profundizará en la mejora del sistema de seguros agrarios, con una ayuda a la contratación de pólizas de seguro agrario.

Fines:

a) Reordenar el sector vitivinícola.

b) Fomentar la contratación de seguros agrarios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Reordenar el sector vitivinícola
ActividadA	Gestión, actualización y verificación del Registro Vitivinícola
ActividadB	Tramitación de expedientes de viñedo relativos a declaraciones de arranque para replantación, autorización de plantación y actualizaciones del registro
ActividadC	Gestión de la línea de ayuda a los proyectos de reestructuración del viñedo
Objetivo02	Fomentar la contratación de seguros agrarios para asegurar la re
ActividadA	Gestión de la línea de ayuda a la contratación de pólizas de segu

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Reordenar el sector vitivinícola		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayuda a la reestructuración	HECTÁREAS	
2	Registro vitivinícola	Nº EXPEDIENTES	870
Objetivo02	Fomentar la contratación de seguros agrarios para asegurar la re		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	POLIZAS SUBVENCION	Nº SOLICITUDES	1800

PROGRAMA 712H "LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL"

MEMORIA

El Laboratorio Agroalimentario y de Medioambiental es la unidad responsable del apoyo técnico a los programas de los distintos Órganos Directivos de la Consejería en materia de producción agroalimentaria y medios de la producción agraria, sanidad e higiene animal, sanidad vegetal, pesca y acuicultura e higiene y calidad de la leche, así como aquellos servicios analíticos que demanden los órganos directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medioambiente.

El Reglamento de Control Oficial (625/2017), que establece las normas que rigen el control oficial de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales, exige que los análisis de las muestras se realicen en laboratorios acreditados en la norma ISO 17025 de calidad en los laboratorios de ensayo.

La finalidad del programa presupuestario 712H es hacer del Laboratorio Agroalimentario y Medioambiental un centro capacitado para afrontar la demanda analítica de la Consejería, cumpliendo la normativa vigente y contribuyendo así al desarrollo del sector agrícola y ganadero de la Región. Para ello se fijan los siguientes objetivos para el año entrante:

"Contribuir a la mejora de la calidad de la leche, de la producción agroalimentaria, de la sanidad vegetal y del status sanitario de la ganadería regional, para obtener la máxima rentabilidad y competitividad en estos sectores.

"Contribuir al mantenimiento del status sanitario de la ganadería y agricultura regional para obtener la máxima rentabilidad y competitividad del sector.

"Poner en marcha nuevas técnicas que permitan afrontar las alertas sanitarias que pudieran surgir en este periodo, y afrontar las nuevas demandas del sector agroalimentario.

"Incrementar el alcance de acreditación en el área de la sanidad vegetal.

Estos objetivos se alcanzarán a través de las siguientes actividades:

"Análisis de las muestras recibidas en el laboratorio procedentes de los programas oficiales de la Consejería que requieren de una base analítica para su desarrollo.

"Formación del personal técnico en nuevas técnicas de análisis.

"Realización de controles de calidad internos y externos, incluyendo la participación en las pruebas de aptitud organizadas por los Laboratorios Nacionales de Referencia y en los ensayos de intercomparación disponibles para cada categoría de ensayos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA
ActividadA	Renovación de equipos de análisis.
Objetivo02	INVERSIÓN INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL Y PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA
ActividadA	Adquisición de material fungible, reactivos y patrones
ActividadB	Contratación de servicios diversos

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1OB1	Renovación de equipos	COMPRAS	
Objetivo02	INVERSIÓN INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL Y PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Análisis serológicos Sanidad Animal	N0 ANÁLISIS	3560000
02	Análisis químicos	Nº ANÁLISIS	120000
03	Análisis Material Vegetal	Nº ANÁLISIS	35000
04	Análisis Leche	NºANÁLISIS	170000

PROGRAMA 712I "SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO"

MEMORIA

Los sistemas de defensa fitosanitaria precisan una adecuación a las nuevas exigencias establecidas en el Real Decreto 1311/2012 que obliga a la implantación de la gestión integrada de plagas (GIP), dando prioridad al uso de herramientas fitosanitarias de menor riesgo, para lo cual resulta imprescindible continuar las actuaciones de los programas de seguimiento de plagas y las campañas experimentales en los principales cultivos de la región en el avance de nuevos sistemas de protección fitosanitaria que minimice el uso de productos de síntesis química.

Por otro lado, el cumplimiento de los Programas Nacionales y Europeos de Control y Erradicación de los organismos nocivos de los vegetales obliga por parte de la legislación comunitaria y nacional al establecimiento de un programa de prospecciones de las denominadas plagas de cuarentena en plantaciones comerciales, productores y comerciantes de vegetales, así como en parques y jardines.

Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de la producción primaria se han desarrollado a nivel autonómico dos planes de vigilancia, uno sobre la comercialización y uso de los productos fitosanitarios en cumplimiento de la Directiva de Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios y otro sobre la higiene en la producción primaria, los cuales se desarrollarán sobre los productores inscritos en el Registro General de la Producción Agraria (REGEPA).

El incremento de las exportaciones e importaciones en el sector agrario en los últimos años ha propiciado un aumento de los controles del material vegetal y de las frutas y verduras comercializadas en terceros países, que implica controles adicionales sobre las parcelas y almacenes en origen para dictaminarlos libres de determinados organismos nocivos y la emisión de los correspondientes certificados fitosanitarios, cuestión que se incrementa de manera considerable en esta campaña con la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la aplicación de las medidas fitosanitarias relacionadas con el BREXIT.

La reciente publicación de los Reales Decretos 285/2021, de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, y se modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios y el 387/2021, de 1 de junio, por el que se regula el régimen de certificación fitosanitaria oficial para la exportación de vegetales y productos vegetales y se modifica el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros. Incorpora nuevas exigencias y competencias para el control a los servicios oficiales en materia de Sanidad Vegetal como es la aplicación Registro de Electrónico de Transacciones y Operaciones con Productos Fitosanitarios (RETO), las Entidades Oficialmente Reconocidas para hacer ensayos con productos fitosanitarios (EOR) y la certificación fitosanitaria para la exportación de productos fitosanitarios.

Los objetivos a alcanzar con este presupuesto en 2021 son los siguientes:

A) Red de Vigilancia Fitosanitaria.

Encaminada a dotar a los agricultores y asesores en GIP de la información y avisos sobre el estado fitosanitario de los cultivos de la Región para la implantación de los sistemas de gestión integrada de plagas, así como del desarrollo de campañas de control sobre aquellos patógenos no presentes en la Comunidad Autónoma y exigidas por la Legislación Comunitaria. Con especial atención a:

-Estaciones de control para determinar las poblaciones de organismos de cuarentena o de especial incidencia para la UE.

-Seguimiento de los ciclos biológicos de los organismos nocivos.

B) Programas de control y prospección en cumplimiento de la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal y el Real Decreto 58/2005, con especial incidencia en:

-Prospecciones en plantaciones, parques y jardines, y viveros de los organismos nocivos regulados por la legislación comunitaria, en:

-Enfermedades y plagas de la patata

-Fuego bacteriano en frutales de pepita

-Xylella fastidiosa

-Nematodo del pino

-Fusariun circinatum

-Diabrotica virgifera

-Caracol manzana

-Phytophothora ramorum

-Control de los problemas fitosanitarios generados en fincas abandonadas.

-Actuaciones de Plan de Inspección Citrícola

-Controles en plantaciones y semilleros de plantas hortícolas, en virtud de lo establecido en el D. 1938/2004.

-Prospecciones y campaña de tratamiento en los focos de langosta.

C) Programas de control en instalaciones de producción y comercialización de material vegetal, basados en las exigencias establecidas en la Ley de Semillas y Plantas de Vivero, y en los Reglamentos Técnicos de Producción y Comercialización, encaminados a dotar a los productores de un material vegetal de gran calidad morfológica y sanitaria. Estos controles se fundamentan en la realización de inspecciones durante la campaña de producción y toma de muestras para la determinación analítica de las principales enfermedades, como es el caso del Virus dela Tristeza de los Cítricos, Virus de la Sharka o Virus rugosos del tomate, entre otros.

Además, dentro de ese epígrafe se llevarán cabo los controles e inspecciones para la certificación de semillas y plantas de vivero de categoría certificada de los productores establecidos en la Región de Murcia y de aquellos otros que dispongan de instalaciones y cultivos, así como el Pasaporte Fitosanitario.

D) Programas de control en la comercialización y uso sostenible de los productos fitosanitarios, estableciéndose actuaciones de inspección sobre:

-Empresas Oficialmente Reconocidas para la realización de ensayos con productos fitosanitarios.

-Almacenes de venta de plaguicidas.

-Empresas de tratamientos.

-Instalaciones de fabricación.

-Empresas oficialmente reconocidas para la realización de inspecciones a los equipos de aplicación fitosanitaria.

-Control de los cuadernos de campo que regula la utilización y trazabilidad en el empleo de los plaguicidas por parte de los agricultores.

-Toma de muestras en campo y almacenes de confección de frutas y hortalizas para verificar el uso correcto de los productos fitosanitarios y de sus niveles de residuos.

-Autorización y seguimiento de los tratamientos fitosanitarios aéreos.

-La anotación de las transacciones de comercialización de productos fitosanitarios en la aplicación RETO.

E) Controles fitosanitarios sobre las partidas destinadas a la exportación para la expedición de los certificados fitosanitarios de frutas y hortalizas hacia terceros países, sobre la no presencia en la zona de producción o en las parcelas de cultivo de las denominadas plagas de cuarentena. Así como el seguimiento y certificación de los workplan establecidos con los países terceros para la exportación mediante acuerdos fitosanitarios bilaterales.

F) Fomento de las estrategias para conseguir el uso sostenible de los productos fitosanitarios, mediante:

-Campañas de formación e información.

-Fomento de las acciones para el cumplimiento del Plan de Acción Nacional.

G) En relación con el Plan Nacional de Contingencia contra Xylella fastidiosa, Mal seco de los cítricos, Virus rugoso del Tomate, realización de prospecciones, control de viveros, análisis de muestras y jornadas de difusión y formación.

H) En relación con el Real Decreto 9/2015, control oficial de la higiene de la producción primaria agrícola y del uso de los productos fitosanitarios en explotaciones agrícolas, en los que se incluye el registro y los controles sobre las empresas productoras de brotes.

I) Establecimiento del Programa Autonómico de Higiene en la Producción Primaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Establecimiento y mantenimiento de la red de información fitosanitaria que permite obtener datos sobre los ciclos biológicos de las plagas y enfermedades y adoptar/recomendar medidas contra ellas.
ActividadA	Establecimiento y mantenimiento de los puestos de observación por cultivos y comarcas de la Red de Información Fitosanitaria.
ActividadB	Toma periódica de los datos de campo y traslado de los mismos al Servicio de Sanidad Vegetal, para su elaboración y difusión a los sectores interesados.
Objetivo02	Lucha contra las virosis o sus vectores y otras enfermedades en cultivos de frutales, cítricos y hortalizas para disminuir su incidencia y evitar el "vacío" económico de las plantaciones o las pérdidas de las producciones.
ActividadA	Inspección en semilleros de plantas hortícolas para garantizar que las mismas se trasplanten al campo exentas de organismos nocivos. Supone exámentes visuales y toma de muestras para su posterior análisis serológico, micológico o bacteriológico.
ActividadB	Seguimiento de los ciclos de los insectos vectores (Trips, Bemisia, etc.) de virus de las plantas hortícolas y del estado fitosanitario de los cultivos para recomendar al sector las medidas a adoptar en cada caso y momento.
ActividadC	Prospecciones de Organismos de cuarentena bajo legislación comunitaria.
ActividadD	Inspección y vigilancia en los viveros de frutales de hueso de la Región para detectar posibles focos del virus de la sharka, xylella.
ActividadE	Inspección y vigilancia en las plantaciones de frutales de hueso de la Región para detectar la presencia de xylella y otras virosis o enfermedades. Supone exámenes visuales y toma de muestras para su análisis serológico en la Unidad de Virología del Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal (L
ActividadF	Inspección en viveros de cítricos y vid del material vegetal certificado
Objetivo04	Lucha contra la langosta y otros ortópteros
ActividadA	Establecimiento y mantenimiento de las estaciones de control y seguimiento de la plaga para determinar los momentos de realización de los tratamientos
ActividadB	Realización de campañas de tratamientos bajo control oficial
Objetivo06	Inspección y Control de la utilización y comercialización de plaguicidas, al objeto de mejorar su eficacia, soslayando los efectos indeseables sobre el medio ambiente y la salud de los consumidores
ActividadA	Gestión del Registro Oficial de Productores y Operadores de Defensa Fitosanitarios. Inspección y control de las empresas inscritas.Propuesta, en su caso, de instrucción de expedientes por incumplimiento del R.D. 3349/83 y de la Ley de Sanidad Vegetal y el R.D. 1311/2102.
ActividadB	Control de la utilización de plaguicidas (R.D. 2163/94), mediante la toma de muestras de suelo, vegetales y agua.
ActividadC	Diseño de muestreo a realizar para el Plan de vigilancia en Origen de resíduos de plaguicidas en productos vegetales, exigido por la Comisión de la U.E. Toma de muestras y remisión al LAYSA. Adopción de medidas correctoras.
Objetivo07	Inspección y control de la producción y comercio del material vegetal (semillas, plantas de vivero, ornamentales).
ActividadA	Gestión del Registro Autonómico de Productores de plantas de vivero; Comerciantes de semillas y Productores, comerciantes e importadores de vegetales. Inspección y control de las empresas inscritas en los mismos.
Objetivo08	Certificación fitosanitaria sobre frutos, cosechas y material vegetal con destino a la U.E. y países terceros.
ActividadA	Registros de fincas y almacenes de confección e inspección de las mismas
ActividadB	La expedición de certificados fitosanitarios puede suponer la inspección de campos, cosechas e instalaciones de producción, realizando exámenes visuales y toma de muestras para determinacio- nes analíticas en el Laboratorio de Sanidad Vegetal.
Objetivo09	Vigilancia del cumplimiento de las normas legales regionales, nacionales y de las directivas de la U.E. sobre sanidad y certificación vegetal
ActividadA	Inspección de las empresas autorizadas para emitir pasaportes fitosanitarios C.E.E.
ActividadB	Prospecciones en campo para la detección de plagas y enfermedades que figuran en los anejos de la Directiva 2000/29/CE y sus modifi- caciones posteriores, siguinedo los protocolos oficiales, como es el caso de las podedumbres de la patata.
Objetivo10	Registro de Maquinaria Agrícola, gestión de uso sostenible de los productos fitosanitarios.
ActividadA	Control del Registro y emisión de las cartillas del ROMA
ActividadB	Gestión del censo de instalaciones fijas en invernaderos y aeronaves.

ActividadC	Autorización y registro de estaciones de inspección técnica de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF)
ActividadD	Control de ejecución de las empresas de inspección
Objetivo12	Participación del personal técnico en grupos de trabajo nacionales, simposium, congresos, cursos, etc.
ActividadA	Supone la asistencia a reuniones de los Grupos de trabajo Nacionales donde se establecen las líneas de trabajo a desarrollar y se presentan los informes de las ya realizadas.
ActividadB	Impartición de docencia en los cursillos de formación para la incorporación de la empresa agraria de los agricultores.
Objetivo13	Experimentación, difusión y divulgación en materia de sanidad y certificación vegetal
ActividadA	Ensayos de eficacia de productos y material fitosanitario. Introducción de nuevas tecnologias en la lucha contra las plagas (suelta de insectos útiles, métodos de confusión, etc.)
ActividadB	Supervisión de ensayos oficiales de productos fitosanitarios realizados por empresas homologadas, previos a su inscripción en el registro del M.A.P.A.
ActividadC	Divulgación semanal en prensa y radio del estado fitosanitario de los cultivos.
ActividadD	Publicaciones de divulgación (trípticos, folletos, libros, etc.)
Objetivo14	Atención y Resolución de consultas sobre problemas fitopato- logicos y de garantías del material vegetal.
ActividadA	Resolución de consultas planteadas por agricultores y entidades que supone en ocasiones realizar determinaciones analíticas en el laboratorio de Sanidad Vegetal, LAYSA y de la O.E.V.V.
Objetivo15	Vigillancia del buen estado sanitario de los cultivos evitando la presencia de fincas abandonadas
ActividadA	Adopción de medidas fitosanitarias obligatorias

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Establecimiento y mantenimiento de la red de información fitosanitaria que permite obtener datos sobre los ciclos biológicos de las plagas y enfermedades y adoptar/recomendar medidas contra ellas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Establec. y mantenimiento de la red información fitosanit para obteción de datos	Nº ESTACIONES	240
Objetivo02	Lucha contra las virosis o sus vectores y otras enfermedades en cultivos de frutales, cítricos y hortalizas para disminuir su incidencia y evitar el "vacío" económico de las plantaciones o las pérdidas de las producciones.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección en semilleros o sus vectores en cultivos, cítricos y hortalizas	Nº DE MUESTRAS	5500
02	Seguimiento ciclos	Nº DE PARASITOS	22
03	Eliminación restos vegetales	Nº DE EXPEDIENTES	5
Objetivo04	Lucha contra la langosta y otros ortópteros		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº Has tratadas	Nº DE ESTACIONES	600
Objetivo06	Inspección y Control de la utilización y comercialización de plaguicidas, al objeto de mejorar su eficacia, soslayando los efectos indeseables sobre el medio ambiente y la salud de los consumidores		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión registro establemcientos	Nº EXPEDIENTES	30
02	Control utilización plaguicidas	Nº DE MUESTRAS	30
03	Plan vigilancia residuos	Nº DE MUESTRAS	200
Objetivo07	Inspección y control de la producción y comercio del material vegetal (semillas, plantas de vivero, ornamentales).		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión registro PCI y PPV	Nº EXPEDIENTES	30
02	Elaboración de Estadísticas	Nº INFORMES	50
03	Control campos de multipliación semillas	Nº CAMPOS	2
Objetivo08	Certificación fitosanitaria sobre frutos, cosechas y material vegetal con destino a la U.E. y países terceros.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección fitosanitaria	Nº MUESTRAS	700
02	Certificación fitosanitaria	Nº CERTIFICACIONES	250

Objetivo09	Vigilancia del cumplimiento de las normas legales regionales, nacionales y de las directivas de la U.E. sobre sanidad y certificación vegetal		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorización de pasaportes fitosanitarios	Nº INSPECCIONES	50
02	Prospecciones en campo de plagas (Directiva 77/93)	Nº PARASITOS	20
Objetivo10	Registro de Maquinaria Agrícola, gestión de uso sostenible de los productos fitosanitarios.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Emisión de cartillas	Nº DE CARTILLAS	2000
02	Gestión del censo de instalaciones fijas en invernaderos y aeronaves	Nº DE INSTALACIONES	30
03	Registro ITEAF	Nº DE EXPEDIENTES	12
04	Controles ITEAF	Nº DE CONTROLES	20
Objetivo12	Participación del personal técnico en grupos de trabajo nacionales, simposium, congresos, cursos, etc.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Trabajos para grupos nacionales	Nº GRUPOS ASISTIDOS	7
02	Cursos incorporación jóvenes agricultores	Nº HORAS LECTIVAS	10
03	Asistencia a cursos y jornadas	Nº CURSOS	10
Objetivo13	Experimentación, difusión y divulgación en materia de sanidad y certificación vegetal		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
02	Supervisión de ensayos	Nº DE ENSAYOS	100
03	Divulgación prensa, radio, etc.	Nº DE INTERVENCIONES	140
04	Publicaciones y artículos prensa técnica	Nº DE PUBLICACIONES	5
Objetivo14	Atención y Resolución de consultas sobre problemas fitopato- logicos y de garantías del material vegetal.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Atención y resolución de consultas sobre problemas fitosanitarios y de garantías	Nº CONSULTAS	5000

PROGRAMA 712J "DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA"

MEMORIA

Por medio del Decreto 173/2019, por la que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se atribuye a la Secretaría General, las actividades de promoción, innovación e investigación agroalimentaria. El artículo 27 de Decreto 26/2011 de 25 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, atribuía al Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentarias, las competencias de promoción y fomento de las figuras de calidad y productos agroalimentarios. Tras la nueva reorganización administrativa, estas competencias de promoción pasan a la Secretaría General, a través de la Oficina de Promoción, Control y Procedimientos con rango de Subdirección General.

Por medio de este programa presupuestario se procede al desarrollo de las actuaciones de promoción y difusión de la calidad agroalimentaria de la Región de Murcia a través de la participación en ferias regionales, nacionales e internacionales.

El importe para el ejercicio 2022 asciende a 250.000 euros sin que se haya producido variación alguna con respecto al ejercicio 2021.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Conseguir que los productos agroalimentarios de la Región obtengan la máxima difusión en los mercados nacionales e internacionales. Promocionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria.
ActividadA	Realizar la promoción de los productos agroalimentarios acudiendo a ferias con gran relevancia y realizando campañas específicas adecuadas a los productos que se pretende promocionar, a demanda de cada uno de los sectores agroalimentarios de la Región de Murcia

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Conseguir que los productos agroalimentarios de la Región obtengan la máxima difusión en los mercados nacionales e internacionales. Promocionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Nº de eventos	Nº DE EVENTOS	8

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	28.612	0,18	30.939	0,10	8,13
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	298.811	1,92	295.659	0,98	1,05-
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES	4.500	0,03	4.847	0,02	7,71
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZ.	899.389	5,78	880.270	2,92	2,13-
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV	172.636	1,11	185.954	0,62	7,71
30302 T230.-CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGIC	556	0,00	1.616	0,01	190,65
30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y C	172.549	1,11	217.787	0,72	26,22
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y	1.430	0,01	1.540	0,01	7,69
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	3.284	0,02	3.537	0,01	7,70
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINAR	133.105	0,86	186.396	0,62	40,04
30701 T720.-GESTIÓN DE SERVICIOS AGRONÓMICOS	328	0,00	494	0,00	50,61
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTR	1.023	0,01	1.131	0,00	10,56
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARÍTIMA	127.112	0,82	136.918	0,45	7,71
30706 T761.-CONCES.O AUTORIZ.DE EXPLOTAC.CULT	151	0,00	1.179	0,00	680,79
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A L	5.411	0,03	5.828	0,02	7,71
30709 T762 INMERSION RESERVA MARINA CABO PALO	869	0,01	35.240	0,12	3.955,24
30900 T910.-CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EXPERIE	282	0,00	304	0,00	7,80
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
31901 SERVICIO DE AUTOBUSES A PLAYAS R.DE MUR	106.132	0,68			100,00-
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR COND	1		1		
32207 RETENCIONES GTO.PUBLICO FEADER POR COND	1		1		
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1		160.000	0,53	15.999.900,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	10.000	0,06	60.000	0,20	500,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	380.000	2,44	360.000	1,20	5,26-
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	50.000	0,32	1		100,00-
38202 REINTEGROS F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1		1		
38207 REINTEGROS DEL FEADER	1		1		
38208 REINTEGROS FPA LIGADOS A FEADER	1		1		
38209 REINTEGROS MAPA LIGADOS A FEADER	1		1		

38213 REINTEGROS EXCLUSIONES FEADER	1		1		
38214 REINTEGROS EXCLUSIONES A.G.E LIGADOS AL	1		1		
38215 REINTEGROS EXCLUSIONES FPA LIGADOS AL	1		1		
38216 REINTEGROS FEMP	1		1		
38217 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEMP	1		1		
38218 REINTEGROS MAGRAMA LIGADOS AL FEMP	1		1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	757.051	4,87	716.373	2,38	5,37-
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	7.801	0,05	4.990	0,02	36,03-
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS			16.000	0,05	
40432 SPEE.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENC	380.000	2,44	380.000	1,26	
40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	50.000	0,32	51.700	0,17	3,40
49204 PROGRAMA ERASMUS+	12.091	0,08	22.312	0,07	84,53
49301 FEAGA. APICULTURA	230.000	1,48	378.532	1,26	64,58
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	6.000	0,04	9.450	0,03	57,50
55100 APROVECHAMIENTOS	250.000	1,61	350.000	1,16	40,00
55101 OCUPACIONES	15.000	0,10	70.000	0,23	366,67
55102 OCUPACIONES VIAS PECUARIAS	250.000	1,61	100.000	0,33	60,00-
Operaciones Corrientes	4.354.137	28,00	4.669.010	15,51	7,23
68204 DEL IFOP	1		1		
68205 REINTEGROS DEL FEADER	1		1		
68206 REINTEGROS AGE LIGADOS AL FEADER	1		1		
68207 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEADER	1		1		
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1		1		
68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP			1		
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALE	87.500	0,56	106.250	0,35	21,43
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	112.500	0,72	112.500	0,37	
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	30.000	0,19	30.000	0,10	
70621 RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓ	34.000	0,22	34.000	0,11	
70625 APICULTURA	115.000	0,74	189.266	0,63	64,58
70664 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEADER P.O. 201	3.990.099	25,66	4.315.525	14,34	8,16
70665 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEMP	269.000	1,73	269.000	0,89	
70667 MAGRAMA.FONDOS UE PROG.NAC.ERRADIC.ENFE	150.000	0,96	150.000	0,50	
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	84.534	0,54	23.854	0,08	71,78-
79503 PROGRAMA LIFE	75.301	0,48	474.084	1,58	529,59
79514 FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA -	6.250.354	40,19	5.219.394	17,34	16,49-
79700 MRR Agricultura y Desarrollo Rural			14.500.000	48,17	
79708 MRR Politica Cientifica, Tecnológ. y de			7.863	0,03	
Operaciones de Capital	11.198.293	72,00	25.431.742	84,49	127,10
Operaciones no financieras	15.552.430	100,00	30.100.752	100,00	93,54
Total SECCIÓN	15.552.430	100,00	30.100.752	100,00	93,54

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00	539	0,00	0,00
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR CONDI	1	0,00	1	0,00	0,00
32207 RETENCIONES GTO.PUBLICO FEADER POR CONDI	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	100.000	0,33	9.999.900,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	10.000	0,06	60.000	0,20	500,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	380.000	2,44	360.000	1,20	-5,26
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	50.000	0,32	1	0,00	-100,00
38202 REINTEGROS F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1	0,00	1	0,00	0,00
38207 REINTEGROS DEL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38208 REINTEGROS FPA LIGADOS A FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38209 REINTEGROS MAPA LIGADOS A FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38213 REINTEGROS EXCLUSIONES FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38214 REINTEGROS EXCLUSIONES A.G.E LIGADOS AL	1	0,00	1	0,00	0,00
38215 REINTEGROS EXCLUSIONES FPA LIGADOS AL F	1	0,00	1	0,00	0,00
38216 REINTEGROS FEMP	1	0,00	1	0,00	0,00
38217 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEMP	1	0,00	1	0,00	0,00
38218 REINTEGROS MAGRAMA LIGADOS AL FEMP	1	0,00	1	0,00	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	144.550	0,93	198.500	0,66	37,32
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0,00	10.000	0,03	0,00
49301 FEAGA. APICULTURA	230.000	1,48	378.532	1,26	64,58
68204 DEL IFOP	1	0,00	1	0,00	0,00
68205 REINTEGROS DEL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
68206 REINTEGROS AGE LIGADOS AL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
68207 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1	0,00	1	0,00	0,00
68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP	0	0,00	1	0,00	0,00
70664 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEADER P.O. 2014	3.990.099	25,66	4.315.525	14,34	8,16
170100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	4.804.667	30,89	5.423.115	18,02	12,87
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	15.883	0,10	9.156	0,03	-42,35
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTRI	1.023	0,01	1.131	0,00	10,56
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A LA	5.411	0,03	5.828	0,02	7,71
30900 T910.-CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EXPERIEN	282	0,00	304	0,00	7,80
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	25.251	0,16	25.251	0,08	0,00
40432 SPEE.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENCI	0	0,00	380.000	1,26	0,00

40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	50.000	0,32	51.700	0,17	3,40
49204 PROGRAMA ERASMUS+	12.091	0,08	22.312	0,07	84,53
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	112.500	0,72	112.500	0,37	0,00
79708 MRR Politica Cientifica, Tecnológ. y de	0	0,00	7.863	0,03	0,00
170200 CNS DG AGRICUL., IND ALIM. Y COOP. AGRA	222.441	1,43	616.045	2,05	176,95
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.889	0,02	3.112	0,01	7,72
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	16.626	0,11	9.118	0,03	-45,16
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	3.284	0,02	3.537	0,01	7,70
30701 T720.-GESTIÓN DE SERVICIOS AGRONÓMICOS	328	0,00	494	0,00	50,61
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	0	0,00	10.000	0,03	0,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0,00	6.000	0,02	0,00
170300 C.N.S. D.G. POLÍTICA AGRARIA COMÚN	23.127	0,15	32.261	0,11	39,50
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	223.454	1,44	221.125	0,73	-1,04
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	2.271	0,01	1.000	0,00	-55,97
79700 MRR Agricultura y Desarrollo Rural	0	0,00	14.500.000	48,17	0,00
170400 C.N.S. D.G. DEL AGUA	225.725	1,45	14.722.125	48,91	6.422,15
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	9.840	0,06	16.516	0,05	67,85
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES.	4.500	0,03	4.847	0,02	7,71
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARI	133.105	0,86	186.396	0,62	40,04
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARÍTIMA D	127.112	0,82	136.918	0,45	7,71
30706 T761.-CONCES.O AUTORIZ.DE EXPLOTAC.CULTI	151	0,00	1.179	0,00	680,79
30709 T762 INMERSION RESERVA MARINA CABO PALOS	869	0,01	35.240	0,12	3.955,24
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	89.390	0,57	90.822	0,30	1,60
40432 SPEE.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENCI	380.000	2,44	0	0,00	-100,00
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES	87.500	0,56	106.250	0,35	21,43
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	30.000	0,19	30.000	0,10	0,00
70621 RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	34.000	0,22	34.000	0,11	0,00
70625 APICULTURA	115.000	0,74	189.266	0,63	64,58
70665 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEMP	269.000	1,73	269.000	0,89	0,00
70667 MAGRAMA.FONDOS UE PROG.NAC.ERRADIC.ENFER	150.000	0,96	150.000	0,50	0,00
79514 FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA - F	6.250.354	40,19	5.219.394	17,34	-16,49
170500 C.N.S. D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULT	7.680.821	49,39	6.469.828	21,49	-15,77
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	10.000	0,06	12.926	0,04	29,26
30302 T230.-CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA	556	0,00	1.616	0,01	190,65

30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y CO	172.549	1,11	217.787	0,72	26,22
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	334.608	2,15	200.000	0,66	-40,23
170600 C.N.S. D.G. MEDIO AMBIENTE	517.714	3,33	432.330	1,44	-16,49
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00	1.616	0,01	0,00
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	48.731	0,31	52.490	0,17	7,71
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZ.A	899.389	5,78	880.270	2,92	-2,13
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV.	172.636	1,11	185.954	0,62	7,71
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y	1.430	0,01	1.540	0,01	7,69
31901 SERVICIO DE AUTOBUSES A PLAYAS R.DE MURC	106.132	0,68	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	60.000	0,20	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	160.981	1,04	190.800	0,63	18,52
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	7.801	0,05	4.990	0,02	-36,03
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	6.000	0,04	9.450	0,03	57,50
55100 APROVECHAMIENTOS	250.000	1,61	350.000	1,16	40,00
55101 OCUPACIONES	15.000	0,10	70.000	0,23	366,67
55102 OCUPACIONES VIAS PECUARIAS	250.000	1,61	100.000	0,33	-60,00
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	84.534	0,54	23.854	0,08	-71,78
79503 PROGRAMA LIFE	75.301	0,48	474.084	1,58	529,59
170700 C.N.S. D.G. DEL MEDIO NATURAL	2.077.935	13,36	2.405.048	7,99	15,74
Total SECCIÓN	15.552.430	100,00	30.100.752	100,00	93,54

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	49.477.239	20,94	52.183.289	18,26	5,47
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.235.233	9,83	30.091.032	10,53	29,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.977.640	27,50	79.352.823	27,77	22,12
Operaciones Corrientes	137.690.112	58,26	161.627.144	56,56	17,38
6 INVERSIONES REALES	61.826.854	26,16	57.627.215	20,17	-6,79
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.802.333	15,57	66.494.592	23,27	80,68
Operaciones de Capital	98.629.187	41,74	124.121.807	43,44	25,85
Operaciones no financieras	236.319.299	100,00	285.748.951	100,00	20,92
Total SECCIÓN	236.319.299	100,00	285.748.951	100,00	20,92

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	11.797.978	4,99	12.317.590	4,31	4,40
711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR	3.413.361	1,44	3.761.667	1,32	10,20
712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROAL	250.000	0,11	250.000	0,09	0,00
170100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	15.461.339	6,54	16.329.257	5,71	5,61
542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	5.872.388	2,48	6.620.837	2,32	12,75
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.	9.254.142	3,92	15.748.870	5,51	70,18
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2.772.723	1,17	4.742.610	1,66	71,05
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	1.384.547	0,59	1.539.560	0,54	11,20
170200 CNS DG AGRICUL., IND ALIM. Y COOP. AGRA	19.283.800	8,16	28.651.877	10,03	48,58
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	13.605.529	5,76	13.680.344	4,79	0,55
711B AYUDAS COMUNITARIAS	38.011.526	16,08	43.032.110	15,06	13,21
712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	9.662.950	4,09	9.691.278	3,39	0,29
170300 C.N.S. D.G. POLÍTICA AGRARIA COMÚN	61.280.005	25,93	66.403.732	23,24	8,36
441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE PO	10.257.309	4,34	12.489.578	4,37	21,76
512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HI	22.723.545	9,62	29.414.734	10,29	29,45
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	8.781.650	3,72	14.280.561	5,00	62,62
531C CAMINOS RURALES	9.900.000	4,19	8.400.000	2,94	-15,15
170400 C.N.S. D.G. DEL AGUA	51.662.504	21,86	64.584.873	22,60	25,01
712B PESCA Y ACUICULTURA	9.451.866	4,00	8.317.795	2,91	-12,00
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	5.232.994	2,21	6.336.071	2,22	21,08
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.022.043	0,86	2.174.340	0,76	7,53
170500 C.N.S. D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULT	16.706.903	7,07	16.828.206	5,89	0,73
442A CALIDAD AMBIENTAL	3.891.173	1,65	3.059.612	1,07	-21,37
442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL	3.629.514	1,54	3.874.518	1,36	6,75
442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDU	2.376.935	1,01	17.700.993	6,19	644,70
170600 C.N.S. D.G. MEDIO AMBIENTE	9.897.622	4,19	24.635.123	8,62	148,90
442D GESTIÓN FORESTAL	36.728.969	15,54	37.855.221	13,25	3,07
442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	14.384.073	6,09	15.832.475	5,54	10,07
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁ	169.583	0,07	230.833	0,08	36,12
170700 C.N.S. D.G. DEL MEDIO NATURAL	51.282.625	21,70	53.918.529	18,87	5,14
442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR	10.744.501	4,55	14.397.354	5,04	34,00
170800 C.N.S. D.G. DEL MAR MENOR	10.744.501	4,55	14.397.354	5,04	34,00
Total SECCIÓN	236.319.299	100,00	285.748.951	100,00	20,92

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	9.797.407	4,15	10.175.312	3,56	3,86
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.800.571	0,76	1.842.278	0,64	2,32
6 INVERSIONES REALES	200.000	0,08	300.000	0,11	50,00
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	11.797.978	4,99	12.317.590	4,31	4,40
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000	0,02	250.000	0,09	400,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.230.000	1,37	3.378.532	1,18	4,60
6 INVERSIONES REALES	133.361	0,06	133.135	0,05	-0,17
711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR	3.413.361	1,44	3.761.667	1,32	10,20
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	250.000	0,09	0,00
6 INVERSIONES REALES	250.000	0,11	0	0,00	-100,00
712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROA	250.000	0,11	250.000	0,09	0,00
1701 SECRETARÍA GENERAL	15.461.339	6,54	16.329.257	5,71	5,61
1 GASTOS DE PERSONAL	3.255.296	1,38	3.388.524	1,19	4,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.717.092	0,73	1.782.313	0,62	3,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.000	0,32	1.000.000	0,35	33,33
6 INVERSIONES REALES	150.000	0,06	450.000	0,16	200,00
542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	5.872.388	2,48	6.620.837	2,32	12,75
1 GASTOS DE PERSONAL	2.600.782	1,10	2.667.444	0,93	2,56
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	74.726	0,03	99.726	0,03	33,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000	0,34	900.000	0,32	12,50
6 INVERSIONES REALES	78.634	0,03	81.700	0,03	3,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.700.000	2,41	12.000.000	4,20	110,53
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ	9.254.142	3,92	15.748.870	5,51	70,18
1 GASTOS DE PERSONAL	615.891	0,26	635.778	0,22	3,23
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.832	0,00	6.832	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.150.000	0,91	4.100.000	1,43	90,70
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2.772.723	1,17	4.742.610	1,66	71,05
1 GASTOS DE PERSONAL	916.215	0,39	963.138	0,34	5,12
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	242.332	0,10	350.422	0,12	44,60
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000	0,00	1.000	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	225.000	0,10	225.000	0,08	0,00
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	1.384.547	0,59	1.539.560	0,54	11,20
1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO	19.283.800	8,16	28.651.877	10,03	48,58
1 GASTOS DE PERSONAL	2.223.029	0,94	2.207.844	0,77	-0,68
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	132.500	0,06	132.500	0,05	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.750.000	1,16	2.750.000	0,96	0,00
6 INVERSIONES REALES	500.000	0,21	590.000	0,21	18,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000.000	3,39	8.000.000	2,80	0,00

531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	13.605.529	5,76	13.680.344	4,79	0,55
1 GASTOS DE PERSONAL	2.866.526	1,21	2.911.872	1,02	1,58
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000	0,04	300.238	0,11	200,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.045.000	14,83	39.820.000	13,94	13,63
711B AYUDAS COMUNITARIAS	38.011.526	16,08	43.032.110	15,06	13,21
1 GASTOS DE PERSONAL	670.950	0,28	690.239	0,24	2,87
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.992.000	3,81	9.001.039	3,15	0,10
712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	9.662.950	4,09	9.691.278	3,39	0,29
1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN	61.280.005	25,93	66.403.732	23,24	8,36
1 GASTOS DE PERSONAL	828.745	0,35	857.767	0,30	3,50
6 INVERSIONES REALES	9.228.564	3,91	10.707.193	3,75	16,02
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	0,08	924.618	0,32	362,31
441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE P	10.257.309	4,34	12.489.578	4,37	21,76
1 GASTOS DE PERSONAL	906.266	0,38	1.723.686	0,60	90,20
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	171.094	0,07	358.894	0,13	109,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.611.920	7,03	22.304.989	7,81	34,27
6 INVERSIONES REALES	7.100	0,00	0	0,00	-100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.027.165	2,13	5.027.165	1,76	0,00
512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS H	22.723.545	9,62	29.414.734	10,29	29,45
1 GASTOS DE PERSONAL	481.650	0,20	503.878	0,18	4,62
6 INVERSIONES REALES	5.800.000	2,45	1.270.000	0,44	-78,10
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.500.000	1,06	12.506.683	4,38	400,27
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	8.781.650	3,72	14.280.561	5,00	62,62
6 INVERSIONES REALES	9.900.000	4,19	8.400.000	2,94	-15,15
531C CAMINOS RURALES	9.900.000	4,19	8.400.000	2,94	-15,15
1704 D.G. DEL AGUA	51.662.504	21,86	64.584.873	22,60	25,01
1 GASTOS DE PERSONAL	978.823	0,41	1.214.821	0,43	24,11
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	378.105	0,16	346.782	0,12	-8,28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.770	0,64	1.269.005	0,44	-15,44
6 INVERSIONES REALES	420.000	0,18	1.190.000	0,42	183,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.174.168	2,61	4.297.187	1,50	-30,40
712B PESCA Y ACUICULTURA	9.451.866	4,00	8.317.795	2,91	-12,00
1 GASTOS DE PERSONAL	4.059.561	1,72	4.069.529	1,42	0,25
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.433	0,07	284.433	0,10	78,40
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	955.000	0,40	1.283.532	0,45	34,40
6 INVERSIONES REALES	50.000	0,02	0	0,00	-100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.000	0,00	698.577	0,24	7.661,97
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	5.232.994	2,21	6.336.071	2,22	21,08
1 GASTOS DE PERSONAL	1.611.438	0,68	1.681.735	0,59	4,36
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	352.605	0,15	432.605	0,15	22,69
6 INVERSIONES REALES	58.000	0,02	60.000	0,02	3,45
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.022.043	0,86	2.174.340	0,76	7,53
1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA	16.706.903	7,07	16.828.206	5,89	0,73
1 GASTOS DE PERSONAL	534.863	0,23	284.042	0,10	-46,89

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	520.310	0,22	563.192	0,20	8,24
6 INVERSIONES REALES	2.836.000	1,20	2.212.378	0,77	-21,99
442A CALIDAD AMBIENTAL	3.891.173	1,65	3.059.612	1,07	-21,37
1 GASTOS DE PERSONAL	3.529.513	1,49	3.675.407	1,29	4,13
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.001	0,04	199.111	0,07	99,11
442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL	3.629.514	1,54	3.874.518	1,36	6,75
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.279.878	0,54	1.494.878	0,52	16,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.950	0,07	1.525.765	0,53	830,63
6 INVERSIONES REALES	933.107	0,39	1.080.000	0,38	15,74
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	13.600.350	4,76	0,00
442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESID	2.376.935	1,01	17.700.993	6,19	644,70
1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE	9.897.622	4,19	24.635.123	8,62	148,90
1 GASTOS DE PERSONAL	9.715.561	4,11	10.273.745	3,60	5,75
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.618.408	6,19	17.338.942	6,07	18,61
6 INVERSIONES REALES	12.195.000	5,16	10.242.534	3,58	-16,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	0,08	0	0,00	-100,00
442D GESTIÓN FORESTAL	36.728.969	15,54	37.855.221	13,25	3,07
1 GASTOS DE PERSONAL	2.900.543	1,23	3.026.174	1,06	4,33
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	597.883	0,25	816.923	0,29	36,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000	0,01	20.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.865.647	4,60	11.530.405	4,04	6,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	438.973	0,15	0,00
442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	14.384.073	6,09	15.832.475	5,54	10,07
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	143.463	0,06	225.963	0,08	57,51
6 INVERSIONES REALES	26.120	0,01	4.870	0,00	-81,36
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIM	169.583	0,07	230.833	0,08	36,12
1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL	51.282.625	21,70	53.918.529	18,87	5,14
1 GASTOS DE PERSONAL	984.180	0,42	1.232.354	0,43	25,22
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	790.000	0,33	3.015.000	1,06	281,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	0,42	1.000.000	0,35	0,00
6 INVERSIONES REALES	7.970.321	3,37	9.150.000	3,20	14,80
442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR	10.744.501	4,55	14.397.354	5,04	34,00
1708 D.G DEL MAR MENOR	10.744.501	4,55	14.397.354	5,04	34,00
Total SECCIÓN	236.319.299	100,00	285.748.951	100,00	20,92

18 CONSEJERIA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS:

La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de: asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; promoción, protección y apoyo a la familia e infancia; protección y reforma de menores; políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, de personas con discapacidad, de personas mayores, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia y en general de protección de personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, incluida la creación de centros para la atención de los destinatarios de dichas políticas; así como competencias en materia de voluntariado, de gestión de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0.7% del Impuesto de renta de las personas física (IRPF), y de parejas de hecho.

Asimismo, le corresponde el desarrollo y ejecución de las políticas de la mujer, incluidas las destinadas a combatir la violencia contra las mujeres, y de las políticas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, sin perjuicio de las que le corresponda a otros departamentos regionales y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Queda adscrito a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, el Instituto Murciano de Acción Social -IMAS-, como Organismo Autónomo con la finalidad de ejecutar las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

También, adscrita al IMAS, figura la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.

Para el desempeño de las competencias que le corresponde, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social bajo la dirección de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Directivos:

1. Secretaría General.

- Vicesecretaría.

2. Dirección General de Familias y Protección de Menores.

- Subdirección General de Familias y Protección de Menores.

3. Dirección General de Mujer y Diversidad de Género.

4. Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

El objetivo fundamental del presupuesto de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social es garantizar a toda persona, grupo o comunidad la cobertura de las necesidades personales básicas y sociales, asegurando tanto la igualdad de oportunidades, el derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de la vida y el acceso a los recursos, la promoción de la autonomía personal, la inclusión e integración social, la convivencia y la participación social, así como asistir a aquellas personas en situación de emergencia social.

Las necesidades personales básicas no sólo afectan a la subsistencia sino también a la calidad de vida del individuo y a su autonomía personal. Asimismo, también se da cobertura a las necesidades sociales, las referidas a las relaciones familiares, interpersonales y de grupo, así como las relativas a la integración y participación efectiva en la comunidad.

Para este fin, deben ordenarse y estructurarse los recursos públicos, coordinando las actuaciones públicas en materia de servicios sociales posibilitando la participación de todas aquellas actuaciones y recursos de la iniciativa social.

Principales líneas de actuación y actuaciones de la Consejería de Mujer Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social a financiar para 2022:

Línea 1: Modernización de los Servicios Sociales en la Región de Murcia.

Actuaciones:

1.Desarrollo de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2.Elaboración y aprobación del Mapa Regional de Servicios Sociales.

3.Elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales.

4.Impulsar el Pacto de Lucha contra la pobreza (CARM - Red de lucha contra la pobreza EAPN).

5.Participación en programas FSE +.

6.Plan/Estrategia Regional de Ciudadanía e Integración.

7.Plan/Estrategia Regional de Voluntariado Social.

8.Plan Estratégico de subvenciones de la CARM a Entidades del Tercer Sector.

9.Análisis de la situación de las Entidades del Tercer Sector: fuentes de financiación, objetivos, actuaciones principales, personas destinatarias y ámbito territorial.

10.Elaboración de procedimientos de relaciones y modelos de trabajo en red entre la CARM, Entidades Locales y Entidades del Tercer Sector.

Creación de un Portal de Recursos de Entidades del Tercer Sector.

-Línea 2: Potenciación de las políticas a infancia, menores y familia.

Actuaciones:

1.Potenciar las políticas de prevención y atención a la infancia en situación de desprotección.

2.Impulsar la modernización del sistema de protección a la infancia, garantizando la suficiencia de crédito para la prestación de servicios de atención de menores sujetos a medidas de protección, con criterios de calidad.

3.Fomentar, de acuerdo a la disposición presupuestaria existente, la lucha contra la pobreza y el maltrato a la infancia.

4.Impulsar la autonomía y el proceso de incorporación a la vida adulta de los jóvenes tutelados y extutelados por la Entidad Pública de Protección de Menores.

5.Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y a la inclusión social de los jóvenes que han estado sujetos a medidas de protección (riesgo y desamparo) y/o medidas judiciales que se encuentren en riesgo de exclusión social.

6.Fomentar políticas públicas de apoyo a las familias en especial a las familias en situaciones especiales.

-Línea 3: Hacia la consecución de la Igualdad de Oportunidades.

Actuaciones:

1.Potenciar, en coherencia con las disponibilidades presupuestarias, las políticas de prevención y lucha contra la Violencia de Género mediante actuaciones de sensibilización, prevención y formación de los profesionales que intervienen en el proceso de detección de casos de mujeres víctimas de violencia de género.

2. Establecimiento de una Cartera Básica de Servicios y Prestaciones Sociales que garantice la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género, así como a los menores a su cargo.

3.Aumento de la RED de recursos de acogida mujeres Víctimas de Violencia de Género. Especialización de los mismos, según perfil de víctima y necesidades Programa de acompañamiento personalizado a las víctimas durante todo el proceso. Bolsa de viviendas con los ayuntamientos para alquiler social.

4.Sistematizar el seguimiento de las mujeres atendidas en los recursos especializados de acogida.

5. Fomentar la corresponsabilidad familiar. Motivar empresarialmente a los entes económicos a crear un "Sello de Corresponsabilidad Empresarial" e implantar planes de igualdad en empresas.

6. Garantizar la igualdad de oportunidades en colectivos vulnerables. Incentivar el emprendimiento en mujeres y crear circuitos efectivos de reinserción laboral en Víctimas de Violencia de Género.

7. Potenciar la participación ciudadana para debatir temáticas de igualdad en su concepto más amplio, creando Observatorios participativos: Igualdad y LGTBI+.

8. Actuaciones TRANSVERSALES implicando distintas áreas del gobierno regional, para el desarrollo de políticas de igualdad.

9. Implantar y actualizar Planes o Programas Municipales de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Todas estas líneas de actuación se encuentran enmarcadas dentro del Plan Estratégico 2021-2027.

Objetivo Recuperación económica y social de los servicios sociales tras la pandemia.

-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

En el contexto actual tras la crisis vivida por la pandemia, los recursos económicos deben centrarse en reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes y refuerce los servicios sociales.

A tal fin, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social va a participar en la ejecución de proyectos en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Líneas de inversión del PRTR:

-C22.I2.Plan de Modernización de los Servicios Sociales: transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.

-C22.I1.Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.

Proyectos a ejecutar:

Estas medidas de inversión o de reforma se van a ejecutar a través de diferentes proyectos: dirigidos a jóvenes y menores, como el programa experimental continu-acción de atención a jóvenes extutelados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o el programa de atención a niños y adolescentes en situación de desprotección y acogimiento; proyecto piloto de innovación para víctimas de violencia de género con problemas de salud mental, o proyectos de impulso de utilización de las TIC en los Servicios Sociales de Atención Primaria de las Entidades Locales o proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable.

Plan "España te protege (III) - creación de servicios de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual"

Alineación de los presupuestos de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos presupuestos se encuentran alineados con los objetivos de desarrollo sostenible. Al respecto cabe decir que, con carácter general, todas las actuaciones presupuestadas y gestionadas desde la Sección 18 CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL contribuyen a la consecución de la Agenda 2030, y en especial, permiten avanzar en el logro del ODS 1 que promueve el fin de la pobreza y del ODS 5 reducción de desigualdades, así como del ODS 5 Igualdad de Género y del ODS 10 para reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES:

Para el ejercicio 2022, el presupuesto de la Consejería ascendería a 111.134.339,00 euros sin tener en cuenta las transferencias que se realizan al IMAS, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 14.080.930,00, en gran parte debido a ejecución de proyectos sociales con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La distribución del presupuesto por Órganos Directivos y Direcciones Generales es la siguiente:

-Secretaría General: 3.717.475,00 euros, se incrementa su presupuesto en los gastos generales de funcionamiento, aumentan a 591.000,00 euros, tras haber permanecido durante varios ejercicios con un presupuesto de 510.000,00 euros, siendo estos gastos gestionados a través del programa económico 311A "Dirección y Servicios Generales".

-Dirección General de Familias y Protección de Menores: 50.768.150 euros, aumenta su presupuesto en más de 8.000.000,00 con respecto al ejercicio anterior, en gran parte para la realización de proyectos de atención a niño/as y adolescentes, así como para jóvenes una vez después de alcanzar la mayoría de edad tras haber sido tutelados por la entidad pública para que puedan incorporarse a la vida laboral de manera independiente.

-Dirección General de Mujer y Diversidad de Género: 15.521.729,00 euros, presupuesto similar aunque reducido al del año pasado que fue de 15.924.633,00 euros. Se continúan las actuaciones para atención a víctimas de violencia de género con fondos del Pacto de Estado.

-Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de Acción Social: 41.126.985,00, con un incremento de 5.792.476,00 euros sobre el ejercicio anterior.

Dirección General de Familias y Protección de Menores

La Dirección General de Familias y Protección de Menores ejercerá las competencias relativas a la promoción, protección y apoyo a las familias e infancia, incluida la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos específicos en estas materias.

Asimismo, ejercerá las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como entidad pública competente en protección de menores, y el desarrollo de programas para la preparación a la vida independiente de acuerdo con la legislación vigente, en especial, los dirigidos a jóvenes ex-tutelados, así como la ejecución de las medidas a menores sujetos a responsabilidad penal, incluida la creación de centros para el ejercicio de las funciones aquí recogidas.

Además, le corresponde el ejercicio en la Región de Murcia de las competencias derivadas de la normativa vigente en materia de adopción y de parejas de hecho, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para 2022, la Dirección General de Familias y Protección de Menores tendría una dotación 50.768.150,00 de euros, experimentando un incremento de 8.438.566,00 con respecto al ejercicio 2021 que fue de 42.329.584,00 euros. Principalmente el incremento de fondos se debe a la realización de proyectos de atención a menores y adolescentes en el marco del mecanismo de recuperación (MRR).

Gestiona los siguientes programas económicos:

313D "Protección del Menor": 32.830.944,00 euros

Con base en el principio legal, jurisprudencial y doctrinal del interés superior del menor, este programa está orientado a atender las necesidades de los menores de la Región de Murcia que se encuentren en situación grave o muy grave de desprotección, respecto de los que por apreciación de desamparo la Entidad Pública tenga la obligación legal, por ministerio de la ley, de asumir la tutela o guarda provisional, así como, en determinadas circunstancias, la guarda a instancia de los progenitores. También gestiona el acogimiento residencial para aquellos casos en los que no existe la posibilidad de acogimiento familiar de los menores de edad.

Este programa tiene un incremento en 7.539.204,00 euros un con respecto al ejercicio anterior, cuyo presupuesto fue de 25.291.740,00 euros. El principal incremento corresponde a los capítulos 6 y 7 de inversiones y transferencias de capital para la realización de los programas del MRR. El capítulo 4 de transferencias corrientes disminuye con respecto al año anterior al no dotarse para este año proyectos de protección de menores de fondos covid.

313M "Familia": 5.591.566,00 euros

Con este programa se realizan actuaciones relacionadas con la familia como son: promoción y apoyo al grupo familiar a diferentes niveles: económico, social, personal y relacional mediante programas de actuación de diversa índole como pueden ser: información, orientación, mediación, asesoramiento socioeducativo, promoción de la parentalidad positiva, etc.; actuaciones derivadas del ejercicio de las Funciones de Protección a las Familias Numerosas; promoción del asociacionismo familiar,

programas y acciones de apoyo a la familia, desarrollo de programas de atención a las familias con menores en dificultad social, gestión del Punto de Encuentro Familiar, entre otras.

Este programa también se incrementa en 677.118,00 euros con respecto al ejercicio anterior cuyo presupuesto fue de 4.914.448,00 euros, los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan en 365.388,00 euros con fondos del MRR para la creación de una red de atención a familias con menores en riesgo de desprotección (133.500,00) y un centro de atención especializada a las familias (194.300,00). Dentro del capítulo 4 de transferencias corrientes, aumenta en 300.000,00 euros el programa de apoyo a familias numerosas y partos múltiples, que alcanza 800.000,00 euros se mantiene el programa de apoyo a familia e infancia a través de las corporaciones locales si bien disminuye su cuantía en 112.505,00 euros para este año y se mantienen las actuaciones de fomento de asociacionismo familiar con 120.000,00 euros.

313Q "Reforma Juvenil": 12.345.640,00 euros.

Con este programa se da efectividad a la previsión de la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, de ejecución de las medidas adoptadas por los juzgados de menores, gestionándose, por tanto, los centros, servicios y programas referidos a dichas medidas.

El programa de reforma juvenil se incrementa en 222.244,00 euros con respecto al ejercicio anterior cuyo importe fue de 12.123.396,00 euros, destacando los gastos de personal del programa 313Q por importe de 514.179,00 euros; desaparece la dotación de 117.876,00 euros para subvenciones a entidades para realización de proyectos de reforma a menores covid, así como se destinarán 100.000,00 euros en inversiones para adecuación y mejora de centros de menores en lugar de 250.000,00 euros que existían para el ejercicio anterior.

Dirección General de Mujer y Diversidad de Género

La Dirección General de Mujer y Diversidad de Género ejercerá las siguientes competencias: impulso, seguimiento, evaluación y, en su caso, gestión de políticas especializadas que contribuyan a la incorporación efectiva de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de la Región de Murcia, así como la promoción de programas y estructuras que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres, incluido el fomento de la actividad asociativa, de participación y prestación de servicios específicos desde instituciones públicas y privadas y en especial, las medidas relativas a la atención integral, sensibilización y prevención sobre la violencia contra las mujeres.

Asimismo, le corresponde las competencias para la promoción y desarrollo de medidas destinadas a garantizar la igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y en general el desarrollo de políticas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para 2022, la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género dispondrá de un total de 15.521.729,00 euros, con una disminución de 402.904,00 euros con respecto al ejercicio anterior, cuyo presupuesto fue de 15.924.633,00 euros.

Los programas económicos que gestiona la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género son los siguientes:

313P "Prevención y violencia de género": 7.587.760,00 euros.

Con la ejecución de este programa se pretende incidir en la ejecución de políticas activas y efectivas dirigidas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia ejercida hacia las mujeres como máxima expresión de la discriminación que sufren las mujeres y violación del principio de igualdad de trato, así como fomentar actitudes culturales y sociales de respeto de los derechos de los que, en total igualdad, son titulares las mujeres, así como el ejercicio de los mismos.

Tiene un incremento de 457.093,00 euros de diferencia con respecto al ejercicio anterior, cuya dotación fue de 7.130.667,00 euros.

Se incrementa en 187.272,00 euros el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios destacando principalmente el incremento en 300.000,00 euros para actuaciones de sensibilización e implementación contra la violencia sexual financiado con fondos del Estado, anteriormente dotado con 50.014,00 euros, si bien disminuye en 102.212,00 euros la dotación para el funcionamiento del centro de emergencias a mujeres víctimas de violencia de género y en 20.000,00 euros gastos extraordinarios covid para víctimas trata y violencia de género. Por su parte, aumentan en 49.998,00 euros las actuaciones para el Pacto regional contra la violencia de género.

También destaca el incremento de inversiones reales en 332.033,00 euros para dotación de material para centros de atención a víctimas violencia de género.

323B "Igualdad": 7.933.969,00 euros.

Este programa, pretende incidir en la ejecución de políticas activas dirigidas a las mujeres, que incluyan la adopción de medidas, la realización de actividades y acciones que contribuyan a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de igualdad de oportunidades, con la finalidad de promover la incorporación efectiva de aquéllas en todos los ámbitos de la vida social, eliminar toda forma de discriminación por razón de sexo y fomentar actitudes de respeto hacia sus derechos y el ejercicio de los mismos.

Su presupuesto disminuye con respecto al del año 2021 en 859.997,00 euros, destacando el incremento de 30.000,00 euros en el capítulo 1 para un nuevo proyecto de tareas de gestión de expedientes de subvenciones en materia de igualdad, así como 87.688 del programa del Plan Corresponsables para tareas de gestión. El capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, en 80.000,00 euros disminuye en 177.123,00 euros, al minorarse 27.123,00 euros en el programa de actuaciones de promoción de la participación de las mujeres, desaparece el plan de apoyo a la maternidad por importe de 100.00,00 euros y se reduce en 50.000,00 euros los gastos del Observatorio de Igualdad. Se mantienen actuaciones para conciliación de la vida familiar dentro del Plan Corresponsables del Ministerio (300.000,00 euros). Dentro del capítulo 4 de transferencias corrientes se financiarán actuaciones para promover planes de igualdad en empresas por importe de 300.000,00 como en el ejercicio anterior, actuaciones a corporaciones locales para implementación del Plan Corresponsables por importe de 6.602.066,00 euros y se incluye un nuevo proyecto por importe de 50.000,00 euros al Ayuntamiento de Cartagena para realización de un programa de atención a la diversidad de género.

Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

La Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector ejerce las siguientes competencias: la atención primaria de servicios sociales; la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos generales en materia de servicios sociales; y la coordinación con otros sistemas de protección social para la atención de colectivos en situación de vulnerabilidad social, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos.

Asimismo, le corresponden el desarrollo de políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, incluida la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con Inmigración, así como competencias en materia de voluntariado.

Además, le corresponde la gestión de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0.7% del Impuesto de renta de las personas física (IRPF), así como el fomento de las relaciones con el Tercer Sector de Acción Social en el ámbito de la Región de Murcia, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para el ejercicio 2022, dispondría de un presupuesto de 41.126.985,00 euros, incrementado con respecto al de 2021 en 5.792.476,00 euros.

La Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector gestiona los siguientes programas económicos:

313A "Planificación y evaluación de servicios sociales": 23.177.937,00 euros

El objetivo principal de este programa es el impulso, coordinación y seguimiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), que desarrollan las Entidades Locales (Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales).

Este programa está dirigido básicamente a financiar los Servicios Sociales de Atención Primaria de las Entidades Locales, que constituyen el primer nivel de atención y son, en consecuencia, de exclusiva responsabilidad pública.

Del incremento de 3.138.578,00 experimentado en este programa, destaca el aumento en 1.564.388,00 euros en el capítulo de transferencias corrientes a las corporaciones locales para atención primaria de servicios sociales, así como el destino de 4.000.000,00 euros para proyecto de innovación en colaboración con las corporaciones locales para atención integral de población vulnerable con fondos del MRR y 1.500.000,00 euros en inversiones reales para impulso de las TIC en los servicios sociales de atención primaria (MRR).

313J: "Inmigración": 4.055.849,00 euros

Este programa tiene como fin principal promover la integración social de las personas inmigrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

Este programa experimenta una disminución de 7.102,00 euros con respecto al año anterior, principalmente al reducir algunos gastos del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, si bien experimenta un incremento de 17.922,00 euros para el proyecto Regin para la atención de inmigrantes y refugiados. Se mantienen con el mismo importe del ejercicio anterior en 200.000,00 euros las actuaciones para la promoción del voluntariado.

313R" Relaciones con el Tercer Sector de Acción Social": 13.893.199,00 euros

Este programa mantiene la interlocución con el Tercer Sector de Acción Social para que de forma coordinada con la Administración Central, Regional y Local, se intervenga con aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad, allí donde las necesidades sociales sean más urgentes; siempre bajo los principios de solidaridad y equidad, mejorando los sistemas de protección y cohesión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las diferentes líneas presupuestarias de entidades benéficas de protección social para proyectos de lucha contra la Pobreza y a través de la entidades sociales.

Este programa aumenta en 2.661.000,00 euros con respecto al ejercicio anterior cuya dotación fue de 11.232.199,00 euros.

Principalmente aumenta el capítulo de transferencias corrientes al incrementarse las subvenciones a entidades y organizaciones para la lucha contra la pobreza y por otro lado, aumentan las transferencias de capital con respecto al ejercicio anterior que fueron de 250.000,00 alcanzando para este ejercicio 750.000,00 euros.

SECCION: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

PROGRAMA 311A "DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

La Secretaría General ejercerá las funciones que le reconoce el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Publica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dependiendo directamente del Secretario General, de acuerdo con la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, existirá una Vicesecretaría, cuyo titular ostentará el máximo nivel administrativo y tendrá las competencias sobre servicios comunes que le atribuya el decreto de estructura orgánica del departamento y, en todo caso las de:

-Prestar al Secretario General la asistencia precisa para el más eficaz cumplimiento de sus cometidos y, en particular, la eficiente utilización de los medios y recursos materiales, económicos y personales que tengan asignados.

-Gestionar de modo inmediato los servicios comunes de la Consejería.

-Proponer lo relativo a la organización, racionalización y métodos de trabajo de dichos servicios.

-Gestionar el archivo e inventario de los bienes de la Secretaría General y coordinar, en esta materia, a todos los órganos directivos de la Consejería.

-Recabar de su servicio jurídico el informe de las propuestas de resolución de recursos y reclamaciones que sean competencia de la Consejería.

-Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos. A la Secretaría General le corresponden las siguientes competencias:

-Asesoramiento, acreditación e inspección a entidades, centros y servicios sociales.

-Tramitación de expedientes sancionadores incoados por la infracción de la normativa de ayudas públicas y, en general, en materia de servicios sociales.

-Elaboración y propuesta de disposiciones de carácter general.

-Instrucción, tramitación y propuesta de resolución de expedientes de reintegro.

-Elaboración y tramitación de convenios con otras Administraciones Públicas y con entidades de Servicios Sociales.

-Cobertura de las actividades de los órganos colegiados consultivos adscritos a la Consejería.

-Cobertura de los órganos de participación en el control, vigilancia y seguimiento específico de la gestión de prestaciones vinculadas a la transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales y de coordinación con el Consejo General del citado Instituto y de cuantos otros órganos en materia de Servicios Sociales se adscriban a la Consejería.

-Así como el apoyo administrativo al Protectorado de las fundaciones de asistencia social que desarrollen principalmente sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma, con excepción de aquellas en cuyo órgano de gobierno participen altos cargos de la Comunidad Autónoma.

Para ello, la Secretaría General cuenta con una dotación de 3.717.475,00 euros gestionados a través del programa económico 311A "Dirección y Servicios Generales".

El capítulo I, importa 3.126.375,00.

El capítulo II, asciende a 591.100,00 .

Debe tenerse en cuenta que realmente el capítulo IV y capítulo VII son las aportaciones que se realizan al IMAS, que asciende a 305.079.914,00 y 23.692.605,00 respectivamente, lo que supone un total de 328.772.519,00.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificación y dirección en materia de servicios sociales
ActividadA	Información y asistencia a la Presidencia de la Comunidad Autónom
ActividadB	Prestación de asistencia técnica y asesoramiento a centros direct
ActividadC	Elaboración de proyectos y planes generales de actuación.
Objetivo02	Asistencia Jurídico-Administrativa
ActividadA	Estudio y elaboración de disposiciones y órdenes de la Consejera
ActividadB	Elaboración y estudio de informes jurídicos
ActividadC	Compilación de disposiciones y normativas
ActividadD	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadE	Informe de expedientes sancionadores
ActividadF	Informes de convenios administrativos
ActividadG	Asesoramiento jurídico a la Consejera y Directoras Generales
ActividadH	Remisión al Boletín Oficial Región de Murcia disposic public
Objetivo03	Gestión Económico-Presupuestaria
ActividadA	Elaboración anteproyecto presupuesstos Consejería
ActividadB	Gestión y tramitación expedientes del gasto
ActividadC	Tramitación expedientes de modificación de crédito
ActividadD	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadE	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadF	Tramitación de expedientes de Ordenación de Pago Secundaria
ActividadG	Elaboración contable de las nóminas de la Consejería.
ActividadH	Liquidaciones de reintegros de subvenciones
Objetivo04	Apoyo financiero al Instituto Murciano de Acción Social
ActividadA	Tramitación expedientes gasto para transferencias
ActividadB	Tramitación expedientes modificaciones de crédito
Objetivo05	Contratación, adquisición de bienes y servicios
ActividadA	Adquisción, tramitación administrativa y en su caso recepción
ActividadB	Preparación y gestión de los expedientes de contratación
ActividadC	Remisión de datos al registro de contratos de la CARM
Objetivo06	Gestión de personal y régimen interior
ActividadA	Tramitación de expedientes de gestión de personal
ActividadB	Contratación personal laboral eventual y nombramiento personal
ActividadC	Registro entrada y salida
ActividadD	Control para capítulo I
ActividadE	Previsión necesidades materiales
ActividadF	Habilitación
ActividadG	Gestión patrimonial e inventario

ActividadH	Coordinación mantenimiento edificio o instalaciones Consejería
ActividadI	Coordinación y Control de la calidad de los servicios
Objetivo07	Gestión documental
ActividadA	Estudio, análisis e informes sobre tipologías y demandas de usuarios.
ActividadB	Creación y mantenimiento bases de datos
ActividadC	Atención, Orientación, Asesoramiento a demandas de información
ActividadD	Selección y acceso a publicaciones relacionadas con las áreas
ActividadE	Catalogación de publicaciones relacionadas con política social
ActividadF	Selección de noticias sobre servicios sociales
ActividadG	Elaboración y difusión boletines de información de la Consejería
Objetivo08	Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública
ActividadA	Coordinación cumplimiento publicidad activa
ActividadB	Tramitación solicitudes acceso información pública
Objetivo09	Registro y acreditación de Entidades, Centros, y Servicios Social
ActividadA	Autorización e Inscripción de Entidades
ActividadB	Certificaciones registrales
ActividadC	Acreditación e Inscripción de ICIF y ECAIS
ActividadD	Verificación informes técnicos de otras unidades
ActividadE	Declaración entidades aptas para suscribir conciertos sociales
Objetivo10	Asesoramientos a entidades, Centros y Servicios Sociales
ActividadA	Elaboración documentos técnicos
ActividadB	Asesoramiento a entidades
Objetivo11	Tramitación de reclamaciones y/o quejas en materia de serv soc
ActividadA	Analisis, gestión y resolución de reclamaciones y quejas en materia de servicios sociales
ActividadB	Instrucciones/recomendaciones a entidades para mejorar la calidad en la prestación del servicio
Objetivo12	Inspección de servicios sociales
ActividadA	Velar porque los servicios y prestaciones sociales se presten con criterios de igualdad, accesibilidad, universalidad, calidad y eficiencia y conforme a la autorización corresponiente.
ActividadB	Controlar el cumplimiento de niveles de calidad de los serv soc
ActividadC	Inspeccionar los centros y servicios integrantes del sistema de Servicios sociales comprobando el cumplimiento de las normas vigentes en materia de servicios sociales
Objetivo13	Tramitación de expedientes sancionadores
ActividadA	Tramitación de Expedientes sancionadores en materia de serv. soc.
Objetivo14	Elaboración de anteproyectos ley materia competencias Consejería
ActividadA	Estudio y elaboración de Memorias de Análisis de Impacto Normativo de disposiciones y órdenes de la Consejería
ActividadB	Impulso y tramitación de anteproyectos de ley
Objetivo15	Elaboración disposici. carácter genral materias competencia Consj
ActividadA	Estudio y elaborac de MAIN de disposic y órdenes de la Consejería
ActividadB	Impulso y tramitac de proyectos de disposic y órdenes de Consejer
Objetivo16	Tramitación de expedientes de reintegro
ActividadA	Instruc, tramitac y propuesta de resoluc de expdtes de reintegro
ActividadB	Emisión de informes sobre recursos en materia de reintegros
Objetivo17	Cobertura de actividades de órganos consultivos y particip
ActividadA	Gestión de actividades del Consejo Regional de Serv.Soc
ActividadB	Gestión de actividades del Consejo Regional de Pers. Mayores
ActividadC	Gestión de actividades del Consejo Regional de Pers. con Discapac
ActividadD	Gestión de actividades del Consejo Regional de Infancia y Familia
ActividadE	Gestión de actividades del Consejo Regional de Minorías Étnicas
ActividadF	Cobertura administrativa Consejo Asesor "Foro Reg. Inmigrac.CARM"

ActividadG	Gestión de activ. del Consejo Asesor Voluntariado de la Reg.de Mu
ActividadH	Gestión de actividades del Consejo Asesor Regional de la Mujer
ActividadI	Gtión de activ. del Consj Asesor Regional contra la Violencia Muj
ActividadJ	Gestión de actividades de la Mesa de apoyo al Tercer Sector
ActividadK	Participación en Órganos Consultivos
Objetivo18	Desempeño funciones propias de protectorado de fundaciones
ActividadA	Recepción de rendición cuentas anuales competentes de ese servici
ActividadB	Emisión de informes dpara inscripción y/o modif.de inspección fun
ActividadC	Elaboración de Planes de Actuación sobre esa materia
ActividadD	Asesoramiento sobre constitución de fundaciones de carácter asist
ActividadE	Modificación de estatutos y patronato
ActividadF	Informe de disposición y enejenación del patrimonio de fundacione

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificación y dirección en materia de servicios sociales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consejos de Gobierno	REUNIONES	45
02	Consejos Asesores	REUNIONES	40
03	Consejos de dirección	REUNIONES	45
Objetivo02	Asistencia Jurídico-Administrativa		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración disposiciones	NºDISPOSICIONES	35
02	Informes jurídicos	NºINFORMES	140
03	Tramitación de recursos	NºRECURSOS	60
4	Convenios administrativos	Nº CONVENIOS	60
5	Asesoramiento jurídico a Consejera y Directoras Generales	Nº INFORMES	100
6	Publicaciones BORM	Nº PUBLICACIONES	55
Objetivo03	Gestión Económico-Presupuestaria		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración del anteproyecto	NºINFORMES	1
02	Expedientes de gasto	NºEXPEDIENTES	13000
03	Expedientes de modificación de crédito	NºEXPEDIENTES	60
04	Expedientes de devolución de ingresos	NºEXPEDIENTES	10
05	Informes económicos	NºINFORMES	10
06	Ordenación Pagos Secundarias	Nº ORDENACIONES	70
07	Liquidaciones reintegros subv	NºREINTEGROS	60
08	Expediente de modificación de proyectos	NºEXPEDIENTES	40
Objetivo04	Apoyo financiero al Instituto Murciano de Acción Social		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Transferencias corrientes y de capital al IMAS	NºEXPEDIENTES	40
02	Modificaciones de crédito	NºEXPEDIENTES	10
Objetivo05	Contratación, adquisición de bienes y servicios		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de contratos típicos	NºEXPEDIENTES	22
02	Expedientes de contratos menores	NºEXPEDIENTES	350
03	Informes de contratación	NºINFORMES	22
Objetivo06	Gestión de personal y régimen interior		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Registro de entrada y salida	Nº ASIENTOS	45000
02	Elaboración de nóminas de personal, seguros sociales y mutualidades	Nº NÓMINAS Y TC2	36
03	Otros expedientes de habilitación	Nº EXPEDIENTES	20
04	Tramitación expedientes gestión personal	Nº EXPEDIENTES	420
05	Control cumplimiento horario y jornada	Nº ACTUACIONES	1100
06	Contratación personal eventual y nombramiento personal interino	Nº EXPEDIENTES	120
07	Información y atención al ciudadano	Nº ACTUACIONES	2600
08	Fichas de inventario	Nº FICHAS	150
Objetivo07	Gestión documental		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Atención a demandas de información	Nº DEMANDAS DE INFORMACIÓN	22
02	Elaboración y edición folletos	NºFOLLETOS	350
03	Edición publicaciones	NºPUBLICACIONES	110
04	Actualización fichas guía	Nº FICHAS	300
05	Tratamiento publicaciones	NºPUBLICACIONES	40
06	Catalogación monografías	Nº MONOGRAFÍAS	250
07	Selección y tratamiento legislación	Nº NORMAS SELECCIONADAS	300
08	Elaboración y distribución boletines información	UNIDADES MENSUALES	270
09	Redes Sociales	Nª CONTENIDOS	350
10	Entradas blog Murcia Social	Nº ENTRADAS	200
Objetivo08	Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Solicitudes de información	Nº SOLICITUDES	30
Objetivo09	Registro y acreditación de Entidades, Centros, y Servicios Social		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorización e Inscripción de Entidades	NºINSCRIPCIONES	371
02	Certificaciones registrales	NºCERTIFICACIIONES	131
03	Autorización e Inscripción de ICIF y ECAIS	Nº ACREDITACIONES	5
04	Verificación de Informes técnicos de otras unidades	Nº VERIFICACIONES	60
05	Concierto social	NºACTUACIONES	60
Objetivo10	Asesoramientos a entidades, Centros y Servicios Sociales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Documentos Técnicos	Nº DOCUMENTOS	1200
02	Asesoramiento a entidades	Nº CONSULTAS	985
Objetivo11	Tramitación de reclamaciones y/o quejas en materia de serv soc		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reclamaciones y quejas	Nº EXPEDIENTES	25
Objetivo13	Tramitación de expedientes sancionadores		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Sanciones en Servicios Sociales	Nº EXPEDIENTES	4
Objetivo14	Elaboración de anteproyectos ley materia competencias Consejería		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Anteproyectos de Ley	Nº EXPEDIENTES	4
Objetivo15	Elaboración disposici. carácter genral materias competencia Consj		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Disposiciones de carácter general	Nº EXPEDIENTES	4

2	Órdenes de la consejería	Nª EXPEDIENTES	10
Objetivo16	Tramitación de expedientes de reintegro		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de reintegro	Nº EXPEDIENTES	20
2	Recursos en materia de reintegro	Nº INFORMES	5
Objetivo17	Cobertura de actividades de órganos consultivos y particip		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Sesiones de Órganos Consultivos	Nº SESIONES	45
Objetivo18	Desempeño funciones propias de protectorado de fundaciones		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actuaciones sobre tutelas jurídicas y activid.concretas y colabor.Registro fund.	Nº ACTUACIONES	75

PROGRAMA 313A "PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES"

MEMORIA

El objetivo principal de este programa es el impulso, coordinación y seguimiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), que desarrollan las Entidades Locales (Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales).

Este programa está dirigido básicamente a financiar los Servicios Sociales de Atención Primaria de las Entidades Locales, que constituyen el primer nivel de atención y son, en consecuencia, de exclusiva responsabilidad pública.

La financiación desde la Administración regional a las Entidades Locales tiene como objetivos:

- Apoyar la contratación de la estructura básica de profesionales.

- Fomento de programas necesarios para desarrollar las prestaciones básicas (Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, Programa de Acompañamiento Social y Trabajador Social de Apoyo a la Dependencia).

- La prestación de servicios sociales de atención primaria contemplada en la Ley 3/2003 del sistema de servicios sociales de la Región de Murcia.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de dos proyectos a realizar en colaboración con las entidades locales y ayuntamientos de la Región:

1. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE TIC EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP).

2. PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificación servicios sociales de la Región de Murcia
ActividadA	Diseño de modelos para elabor.Planes de actuación en mat de A.Soc
ActividadB	Propuesta de Plan Regional de Servicios Sociales
ActividadC	Asesoramiento en la elab.de Planes de actuación en mat.de Ac.Soc.
ActividadD	Planificación de la atención primaria de serv soc.de la Reg.Murci
Objetivo02	Evaluar los servicios sociales de la Región de Murcia
ActividadA	Diseño de modelos de evaluación de Planes de Accion Social
ActividadB	Colabor.real.de evaluaciones de los planes y actuaciones en materia de Accion Social desarrollados en la Region
Objetivo03	Desarrollar planes nacionales en el ámbito de la Región de Murcia
ActividadA	Elaboración de los proyectos correspondientes al Plan concertado y otros planes
ActividadB	Participación en las Comisiones y órganos técnicos para el seguimiento de los planes
ActividadC	Elaboración de documentos técnicos que se deriven de dichos planes
ActividadD	Elaboración de criterios, selección de proyectos y tramitación de los mismos
Objetivo04	Desarrollar el Plan de Acompt^{o}.Social para la Inclusión en CC.LL.
ActividadA	Elaboración de los proyectos correspondientes al Plan
ActividadB	Participación en las Comisiones y órganos técnicos para el seguimiento.
ActividadC	Elaboración de documentos técnicos que se deriven de dichos plane
ActividadD	Elab.de criterios, sel.de proyectos y tramitación de los mismos
Objetivo05	Impulsar los procesos de coordinación entre dispositivos de atenc atención (social, vivienda y empleo, sanitario)
ActividadA	Elaboración de los proyectos correspondientes a estas medidas
ActividadB	Part.en Comisiones y órgan.técn.para seguimiento de estas medidas
ActividadC	Elaboración documentos técnicos que se deriven de estas medidas
ActividadD	Elaboración de criterios,selec.de proyectos y tram.de las mismas
Objetivo06	Promocionar y participar en campañas sensibilización y visibiliza visibilización del sistema de Servicios Sociales
ActividadA	Desarrollo de campañas institucionales para la sensibilizacion y difusion en materia de servicios sociales
ActividadB	Participacion en campañas de sensibilizacion desarrolladas por entidades publicas y privadas de servicios sociales en la Region
ActividadC	Publicaciones de campañas publicadas
Objetivo07	Promover la formación y reciclaje de los profesionales de los Servicios Sociales
ActividadA	Apoyo y asesoramiento técnico a entidades públicas y privadas que desarrollen actividades formativas
ActividadB	Colaboración material y financiación de actividades formativas dirigidas a profesionales de servicios sociales
ActividadC	Realización de actividades formativas
Objetivo08	Implantar y consolidar sistemas de información sobre los usuarios de los Servicios Sociales
ActividadA	Consolidación y actualización del SIUSS "Sistema de Informacion de Usuarios de Servicios Sociales"
ActividadB	Realizar propuestas sobre sistemas de informacion en materia de accion social
Objetivo09	Asesorar a entidades que presten servicios sociales
ActividadA	Asesoramiento a entidades, centros y servicios sobre normativa en el ambito de los Servicios Sociales
ActividadB	Asesoramiento a entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de servicios sociales
ActividadC	Elaboracion de documentos tecnicos y manuales informativos
Objetivo10	Diseñar propuestas técnicas para la elaboración de convocatorias de ayudas públicas en concepto de subvenciones
ActividadA	Propuesta técnica para elaboración de Orden de Bases de subvencio
ActividadB	Propuesta técnica para elaboración de convocatoria subvenciones a instituciones sin fin de lucro que desarrollen actividades en materia de Servicios Sociales
ActividadC	Propuesta técnica para elaboración de convocatoria subvenciones a CCLL e instituciones sin fin de lucro, referidas a adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten Servicios Sociales
Objetivo11	Tramitacion de ayudas publicas en concepto de subvenciones y convenios
ActividadA	Tramitacion y justificacion tecnica y economica de expedientes lo Locales
ActividadB	Elaboracion de informes tecnicos sobre subvenciones
Objetivo12	Elaboracion de informes tecnicos

ActividadA	Elaboracion de informes tecnicos preceptivos demandados por organos de la Administracion Regional
ActividadB	Elaboracion de informes tecnicos sobre aspectos competenciales de este centro directivo
Objetivo13	Incrementar y mejorar los equipamientos y servicios destinados a la atencion de los colectivos sociales menos favorecidos
ActividadA	Financiacion de programas e inversiones realizadas por CC.LL. Corporaciones Locales

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificación servicios sociales de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboracón del Plan Regional de Servicios Sociales	Nº DE PLANES	1
02	Participación en la elaboracion de otros Planes	Nº DE PLANES	
03	Creación comisiones seguimiento del Plan Regional	Nº SESIONES	1
Objetivo02	Evaluar los servicios sociales de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones de estudio y evaluación	Nº ACTUACIONES	5
2	Elaboración de informes	NºINFORMES	5
Objetivo03	Desarrollar planes nacionales en el ámbito de la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº PROYECTOS	33
Objetivo04	Desarrollar el Plan de Acomptº.Social para la Inclusión en CC.LL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones en el Plan Regional	Nº PROYECTOS	20
2	Acompañamiento a familias en chabolismo histórico	Nº PROYECTOS	3
Objetivo05	Impulsar los procesos de coordinación entre dispositivos de atenc atención (social, vivienda y empleo, sanitario)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Participación en comisiones de coordinación	Nº COMISIONES	5
Objetivo06	Promocionar y participar en campañas sensibilización y visibiliza visibilización del sistema de Servicios Sociales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promociones de campañas	Nº CAMPAÑAS	
02	Publicaciones	Nº PUBLICACIONES	
Objetivo07	Promover la formación y reciclaje de los profesionales de los Servicios Sociales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actividades formativas	Nº ACTIVIDADES	
Objetivo08	Implantar y consolidar sistemas de información sobre los usuarios de los Servicios Sociales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de informes	Nº INFORMES	
02	Creación de nuevas herramientas en web	Nº DE MÓDULOS	3
Objetivo09	Asesorar a entidades que presten servicios sociales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Documentos técnicos	NºDOCUMENTOS	
02	Asesoramiento a Entidades	NºCONSULTAS	
Objetivo10	Diseñar propuestas técnicas para la elaboración de convocatorias de ayudas públicas en concepto de subvenciones		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Orden de bases	Nº CONVOCATORIAS	
2	Convocatorias de subvenciones	Nº CONVOCATORIAS	1
Objetivo11	Tramitacion de ayudas publicas en concepto de subvenciones y convenios		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de subvenciones	Nº EXPEDIENTES	34
02	Expedientes de convenios	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo12	Elaboracion de informes tecnicos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes para otros órganos de la administración	Nº INFORMES	6
02	Informes técnicos	Nº INFORMES	5
Objetivo13	Incrementar y mejorar los equipamientos y servicios destinados a la atencion de los colectivos sociales menos favorecidos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Importe de transferencias corrientes Cap.IV	CANTIDAD DE EUROS	

PROGRAMA 313D "PROTECCIÓN DEL MENOR"

MEMORIA

DESCRIPCIÓN Y FINES:

La necesidad de ejecutar el programa de Protección de Menores se basa en las competencias legales encomendadas en el Código Civil a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como Entidad Pública competente en materia de protección de menores; funciones adscritas a la Dirección General de Familias y Protección de Menores de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Así mismo, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil amplía las funciones, define los conceptos jurídicos de esta materia, establece el procedimiento civil y completa el diseño de las competencias a realizar por la Entidad Pública.

Otras acciones dirigidas a la mejora globalizada y coordinada de atención a la infancia desprotegida en la Región de Murcia se encuentran en la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia, cuya regulación determina y establece instrumentos que obligan a la Administración Regional a articular mecanismos de coordinación con la Red Regional de los Servicios Sociales para procurar medidas de apoyo, la protección a los menores desde los referidos Servicios Sociales municipales y evitar la situaciones más graves de intervención por apreciación de riesgo grave o desamparo que conllevan la separación familiar.

Por tanto, con base en el principio legal, jurisprudencial y doctrinal del interés superior del menor, este programa está orientado a atender las necesidades de los menores de la Región de Murcia que se encuentren en situación grave o muy grave de desprotección, respecto de los que por apreciación de desamparo la Entidad Pública tenga la obligación legal, por ministerio de la ley, de asumir la tutela o guarda provisional, así como, en determinadas circunstancias, la guarda a instancia de los progenitores.

Finalmente, se engloban los centros de protección de menores dependientes de la referida Dirección General, cuya finalidad es procurar el acogimiento residencial en los casos en los que no existe la posibilidad de acogimiento familiar de los menores de edad con medida de protección. Es el caso del Centro de Protección de Menores Santo Ángel (con tres módulos) definidos por razón de primera acogida y media y larga estancia en acogimiento residencial, así como por razón de edad.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación

de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de los siguientes proyectos dentro del PRTR:

-Programa experimental continu-acción de atención a jóvenes extutelados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Programa vincul-acción para favorecer el acogimiento de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección de la Comunidad Autónoma de Murcia.

-Programa moderniz-accion para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y acogimiento residencial de la Comunidad Autónoma de Murcia.

-Proyecto de modernización y transformación tecnológica de los servicios sociales de familias con menores en riesgo de desprotección y de menores en desamparo.

Este objetivo principal se realiza a través de 10 objetivos concretos:

OBJETIVO 01.- Valoración y apreciación de situaciones de desamparo y guarda provisional

OBJETIVO 02.- Atención al menor a través de medidas de protección con familia.

OBJETIVO 03.- Protección del menor a través de medidas de acogimiento residencial en centros (acción concertada y gestión de centros propios).

Actividades

OBJETIVO 04.- Acogimiento residencia a menores en situación de desamparo procurando su integración personal y familiar.

OBJETIVO 05.- Potenciar los programas y servicios destinados a la atención de la infancia en riesgo social.

OBJETIVO 06.- Potenciar el apoyo y tratamiento psicológico a los menores objeto de maltrato infantil.

OBJETIVO 07.- Información y sensibilización social en materia de atención a la infancia.

OBJETIVO 08.- Conseguir una eficaz gestión en la tramitación de expedientes de pago derivados de las distintas actuaciones para la ejecución de programas.

OBJETIVO 09.- Informar a particulares y asociaciones de los servicios y programas de la Dirección General.

OBJETIVO 10.- Atender a menores extutelados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE DESAMPARO Y GUARDA PROVISIONAL
ActividadA	Expediente familiar para la propuesta de la medida adecuada de protección
ActividadB	Propuesta y ejecución de las medidas de protección de tutela y guarda
ActividadC	Coordinación, información y asesoramiento a servicios sociales municipales. Participación y trabajo en red de los serv. Soc. municipales

ActividadD	Coordinación, información y asesoramiento con sistema escolar
ActividadE	Coordinación, información y asesoramiento con áreas salud.
ActividadF	Coordinación e información con Fiscalía de Menores.
ActividadG	Coordinación e información con los juzgados de familia.
ActividadH	Implementación de información de los procedimientos.
ActividadI	Apoyo y tratamiento interdisciplinar de las actuaciones realizadas con menores
ActividadJ	Propuestan y elaboración de normas para la adecuación de normativa del sistema de Protección.
Objetivo02	ATENCIÓN AL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN
Actividad02.A	Incoación de solicitudes de expedientes de acogimientos familiar y de adopción
Actividad02.B	Selección de familias acogedoras y oferentes de adopción nacional y adopción internacional
Actividad02.C	Valoración de idoneidad de familias oferentes de adopción.
Actividad02.D	Seguimiento de la evolución de los acogimientos familiares y adopción nacional e internacional
Actividad02.E	Tramitación y formalización de acogimientos familiares de urgencia. Seguimiento de la evolución de acogimientos familiares nacional e internacional.
Actividad02.F	Tramitación y formalización de las propuestas previas de adopción
Actividad02.G	Información previa y formación de familias acogedoras y oferentes de adopción
Actividad02.H	Informar y valorar expedientes de solicitudes de acogida temporal a menores extranjeros de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de extranjería
Actividad02.I	Seguimiento de los OAAs (Organismos Acreditados para la Adopción Seguimiento de los OAAs (Organismos Acreditados para la Adopción Internacional)
Actividad02.J	Propuesta de prórroga de convenios para el seguimiento de los acogimientos familiares.
Actividad02.K	Seguimiento del convenio.
Actividad02.L	Apoyo a los oferentes de adopción internacional. s de adopción internacional
Actividad02.M	Propuesta de prórroga de la comisión para el seguimiento de normativa de adopción internacional
Objetivo03	PROTECCIÓN DEL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CENTROS (ACCIÓN CONCERTADA Y GESTIÓN DE CENTROS PROPIOS)
Actividad03.A	Revisión y seguimiento de la ejecución de los planes de actuación en los centros propios y concertados.
Actividad03.B	Gestión de expedientes de ingreso de menores en centros (altas, bajas y traslados).
Actividad03.C	Elaboración de las propuestas de gasto de estancias en centros concertados
Actividad03.D	Tramitación de expedientes de prórroga de convenios y propuestas de gastos de estancias.
Actividad03.E	Gestión para la el funcionamiento de un recurso para la atención de adolescentes en situación de conflicto social.
Actividad03.F	Elaboración y cumplimentación de protocolos para la valoración del grado de satisfacción de los menores atendidos en centros propios y concertados.
Actividad03.G	Coordinación y seguimiento de la acción concertada.
Objetivo04	ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO PROCURANDO SU INTEGRACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR.
Actividad04.A	Dar cobertura a las necesidades básicas de los menores.
Actividad04.B	Mantener los tres módulos de la residencia Santo Angel en condiciones adecuadas de mantenimiento y seguridad.
Actividad04.C	Asegurar la cobertura de la responsabilidad civil de profesionales y menores de edad.
Actividad04.D	Ejecución del plan del centro
Actividad04.E	Realizar actividades de ocio y tiempo libre en el medio social.
Actividad04.F	Atender necesidades socio-afectivas de los menores
Actividad04.G	Dotar a los menores de estrategias y habilidades para su desenvolvimiento en el medio y aceptación de su situación personal
Actividad04.H	Facilitar la incorporación al mundo laboral para su desenvolvimiento en el medio y aceptación de su situación personal
Actividad04.I	Puesta en funcionamiento de los órganos de participación de la residencia
Actividad04.K	Aplicar los principios del Manual de Buena Práctica para la atención Residencial a la Infancia y Adolescencia del Ministerio
Objetivo05	POTENCIAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA EN RIESGO SOCIAL.
Actividad05.A	Ejecutar el plan de subvenciones a ONGs para la puesta en marcha y mantenimiento de programas de atención a la infancia.
Actividad05.B	Asesorar a ONGs y Entidades Locales en la ejecución de programas de infancia.
Actividad05.C	Supervisión de la ejecución de programas derivados del plan de subvenciones.
Actividad05.D	Gestión de Subvenciones destinadas a la inserción social de adolescentes extutelados y en riesgo social

Actividad05.E	Crear espacios de discusión para la sensibilización y expansión expansión de los derechos de la infancia.
Actividad05.F	Asesoramiento y Orientación a menores a través del teléfono.
Actividad05.G	Atender a menores con problemas de inserción social.
Objetivo06	POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL.
Actividad06.A	Valoración Psicodiagnóstica y tratamiento psicológico para los menores tutelados por la Dirección General.
Actividad06.B	Servicio de valoración diagnóstica y tratamiento de menores que han sido objeto de abuso sexual infantil.
Objetivo07	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA
Actividad07.A	Información a Servicios Sociales Municipales sobre servicios y procedimientos.
Actividad07.B	Información a Centros Sanitarios. mantenimiento y mejora de centros, servicios y programas.
Actividad07.C	Información a Centros Educativos. infraestructura,adquisición de bienes y equipamiento
Actividad07.D	Promoción de la sensibilización interinstitucional para la detección, evaluación y tratamiento del maltrato infantil.
Actividad07.E	Crear espacios de discusión para la sensibilización y expansión de los derechos de la infancia.
Objetivo08	CONSEGUIR UNA EFICAZ GESTIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PAGO DERIVADOS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.
Actividad08.A	Realización del análisis de necesidades de gasto anual con priorización del mismo.
Actividad08.B	Elaborar las propuestas de gasto para la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejora de centros, servicios y programas.
Actividad08.C	Elaborar las propuestas de gasto para la creación y mejora de infraestructura, adquisición de bienes y equipamiento.
Actividad08.D	Elaborar las propuestas de gasto derivadas de las actividades de los profesionales adscritos al órgano directivo competente.
Actividad08.E	Tramitación electrónica de expedientes de contratos menores.
Actividad08.F	Elaborar informes para la Dirección de la situación de los diferentes programas presupuestarios
Objetivo09	INFORMAR A PARTICULARES Y ASOCIACIONES DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
Actividad09.A	Incoar expedientes.
Actividad09.B	Informar a personas
Actividad09.C	Atender a instituciones y otras entidades.
Actividad09.D	Elaboración de la Memoria Anual de la Dirección General.
Actividad09.E	Realización de estudios e investigaciones.
Actividad09.F	Elaboración de estadísticas.
Objetivo10	ATENDER A MENORES EXTUTELADOS.
Actividad10.A	Incoar expedientes de menores extutelados
Actividad10.B	Elaborar informes propuesta sobre la necesidad de ser atendidos
Actividad10.C	Atención residencial en un recurso.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE DESAMPARO Y GUARDA PROVISIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes	NÚMERO	731
02	Guardas asumidas	NÚMERO	731
03	Tutelas asumidas	N	1138
04	Recogida de menores	NÚMERO	30
05	Visitas domiciliarias	NÚMERO	170
06	Revisión y petición de informes	NÚMERO	1300
07	Estudios y valoraciones interdisciplinarias de menores y familias	NÚMERO	800
08	Asesoramiento a instituciones	NÚMERO	45
09	propuesta de normas	NÚMERO	1
10	Implementación informática	NÚMERO	1
Objetivo02	ATENCIÓN AL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INCOACIÓN DE EXPEDIENTES	NUMERO	95
02	INFORMES PROPUESTA DE SELECCIÓN	NUMERO	110
03	INFORME Y VALORACIÓN DE IDONEIDAD	NUMERO	90
04	ACTUACIONES E INFORMES DE SEGUIMIENTO	NUMERO	6500
05	FORMALIZACION DE ACOGIMIENTOS Y PROPUESTAS DE ADOPCIÓN	NUMERO	130
06	CHARLAS INFORMATIVAS	NUMERO	7
07	CURSOS DE FORMACIÓN	NUMERO	4
08	CERTIFICACIONES DE PROGRAMAS DE ACOGIDAS DE MENORES EXTRANJEROS	NUMERO	234
09	PROPUESTA DE CONTRATO	NUMERO	
10	INFORMES SEGUIMIENTO CONTRATO	NUMERO	12
11	REUNIONES CON ORGANISMOS DE ADOPCIÓN ACREDITADOS	NUMERO	8
12	INFORMES	NUMERO	600
13	PROPUESTAS PRÓRROGAS CONTRATOS	NUMERO	
Objetivo03	PROTECCIÓN DEL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CENTROS (ACCIÓN CONCERTADA Y GESTIÓN DE CENTROS PROPIOS)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MENORES INGRESADOS EN CENTROS	NUMERO	540
02	ALTAS,BAJAS,TRASLADOS EN CENTROS DE MENORES	NUMERO	520
03	ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO DE MENORES	NUMERO	1620
04	EXPEDIENTES DE CONTRATOS O PRÓRROGAS	NUMERO	18
05	PROPUESTAS DE GASTO-ACCIÓN CONCERTADO	NUMERO	120
06	INFORMES SEGUIMIENTO ACCIÓN CONCERTADO	NUMERO	10
07	PROTOCOLOS ELABORADOS.EVALUACIÓN CALIDAD	NUMERO	18
08	PROTOCOLOS APLICADOS	NUMERO	590
09	REGLAMENTOS EN APLICACION	NUMERO	11
Objetivo04	ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO PROCURANDO SU INTEGRACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MENORES ATENDIDOS	NUMERO	200
02	ESTANCIAS GENERADAS	NUMERO	13800
03	EQUIPO Y VESTUARIO	NUMERO	230
04	POLIZAS DE SEGURO	NUMERO	5
05	ACTUACIONES SANITARIAS (ATENCIÓN Y CONTRATO DE SERVICIO)	NUMERO	540
06	CONTRATO DE SEGURIDAD	NUMERO	1
07	MENORES ESCOLARIZADOS	NUMERO	140
08	LIBROS DE TEXTO ADQUIRIDOS	NUMERO	140
09	SALIDAS, EXCURSIONES, CAMPAMENTOS	NUMERO	150
10	INFORMES DIAGNÓSTICOS Y EDUCATIVOS	NUMERO	150
11	ENTREVISTAS	NUMERO	200
12	PROGRAMACIONES DE INTERVENCIÓN	NUMERO	200
13	REGISTROS DE VISITAS	NUMERO	200
14	REUNIONES DE TÉCNICO RESPONSABLE	NUMERO	250
Objetivo05	POTENCIAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA EN RIESGO SOCIAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NUMERO	25
02	DOCUMENTOS	NUMERO	5
03	SEMINARIOS	NUMERO	3

04	TRIPTICOS	NUMERO	3
05	REUNIONES SENSIBILIZACION OTRAS FORMAS DE MALTRATO	NUMERO	20
Objetivo06	POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NUMERO	35
02	ENTREVISTAS	NUMERO	70
03	INFORMACIONES TELEFONICAS	NUMERO	6748
04	JORNADAS	NUMERO	2
05	CHARLAS	NUMERO	15
06	FOLLETOS	NUMERO	1500
07	CARTAS/POSTALES	NUMERO	90
Objetivo07	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NUMERO	30
02	PROPUESTAS	NUMERO	45
03	PROPUESTAS DE PAGO	NUMERO	1150
04	EXPEDIENTES CONVENIOS Y CONTRATOS	NUMERO	40
05	ATENCION PROVEEDORES	NUMERO	125
6	PROPUESTAS CONTRATOS MENORES	NUMERO	6
7	ELABORACIÓN DE INFORMES	NUMERO	8
Objetivo08	CONSEGUIR UNA EFICAZ GESTIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PAGO DERIVADOS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Incoación de expedientes	NÚMERO	115
2	Informar a personas	NÚMERO	1920
3	Atender instituciones	NÚMERO	104
4	Elaborar Memoria anual	NÚMERO	1
5	Realizar estudios e investigaciones	NÚMERO	3
Objetivo09	INFORMAR A PARTICULARES Y ASOCIACIONES DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Incoación de expedientes	EXP INCOADOS	20
2	Elaboración de informes	INFORMES ELABORADOS	20
3	Atención Residencial	MENORES ATENDIDOS	20
Objetivo10	ATENDER A MENORES EXTUTELADOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORAR INFORMES PROPUESTA SOBRE LA NECESIDAD DE SER ATENDIDOS	NÚMERO	20
02	DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN RESIDENCIAL EN UN RECURSO	NÚMERO	20

PROGRAMA 313J "INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO"

MEMORIA

DESCRIPCIÓN Y FINES:

Promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

El voluntariado es una forma de participación social de la ciudadanía que contribuye al desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada. Por ello, siendo conscientes de la importancia del voluntariado en nuestra Región, uno de los objetivos de esta Dirección General es fortalecerlo, a través de distintas actuaciones, entre las que podemos destacar: la aprobación de una nueva Ley de voluntariado regional que se adecue a la realidad actual del voluntariado, convocatoria de subvenciones destinadas a entidades del Tercer Sector Acción Social para el fomento de sus actuaciones en materia de voluntariado, desarrollo de campañas de sensibilización y captación de voluntarios, reconocimiento de la acción del voluntario a través de la convocatoria de los Premios al Voluntariado de la Región de Murcia, asesoramiento e información en materia de voluntariado a personas interesadas, asociaciones, entidades locales y otros actores interesados, actualización de los contenidos de voluntariado en el Portal Murcia Social, gestión del Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia y colaboración con otras administraciones y entidades en materia de voluntariado.

Fomento de la integración social de las personas inmigrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

En la Región de Murcia existe aproximadamente un 14% de población extranjera. Aunque en general la convivencia entre personas nacionales y extranjeras es buena, es preciso prevenir la conflictividad potenciando los programas de integración y sobre todo acciones que fomenten la interculturalidad en los barrios y ciudades.

Además, en la Región de Murcia hay un elevado número personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional en el Sistema Nacional de Acogida, así que es preciso potenciar las actuaciones iniciadas con el fin de integrar a estas personas en nuestra sociedad.

Se hace necesario planificar las actuaciones regionales en materia de integración de inmigrantes y refugiados.

Desde esta Dirección General se emiten los Informes de Esfuerzo de integración pertinentes según establece la legislación en materia de extranjería.

Atender a las personas inmigrantes que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad proporcionándoles recursos de alojamiento y programas de inserción socio-laboral.

Las personas inmigrantes son las que más sufren los efectos de la crisis económica, tienen una tasa de paro más elevada y un mayor índice de pobreza, además en muchos casos no disponen de redes de apoyo familiares y sociales.

Por ello se hace necesario continuar con las actuaciones que está llevando a cabo esta Dirección General en las cuales se proporciona a estas personas, de manera temporal, alojamiento, manutención y el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción socio-laboral, en albergues y viviendas de acogida.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Promover el voluntariado en la Región de Murcia DE ESPECIAL VULNERABILIDAD EN ALOJAMIENTOS DE ACOGIDA TEMPORAL
Actividad01.A	Impulsar y desarrollar las actividades necesarias para la aprobación de una nueva ley del voluntariado de la Región de Murcia
Actividad01.B	Convocatoria y gestión de subvenciones a entidades del Tercer de Acción Social para fomentar el voluntariado social
Actividad01.C	Seguimiento, justificación técnica y económica de los proyectos financiados para el fomento del voluntariado social
Actividad01.D	Convocatoria, gestión y concesión de los Premios del Voluntariado de la Región de Murcia
Actividad01.E	Asesoramiento e información en materia de voluntariado.
Actividad01.F	Campaña para la sensibilización y la promoción de la actividad de la actividad del voluntariado en nuestra Región
Actividad01.G	Mantenimiento, actualización y difusión de información en materia de voluntariado (eventos, formación, demandas voluntariado, etc.)
Objetivo02	Gestionar el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia (RGEVRM)
Actividad02.A	Gestión y resolución de los expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia
Actividad02.B	Emisión de informes y certificados y beneficiarias de protección internacional.
Actividad02.C	Implementación de los procesos administrativos y técnicos necesarios para la elaboración y puesta en marcha del sistema informático que sirva de soporte para el RGEVRM
Objetivo03	Coordinación de las actuaciones que en materia de voluntariado se lleven a cabo en la Región de Murcia.
Actividad03.A	Coordinación con los distintos departamentos de la Administración Regional, Estatal, Local y con las entidades de voluntariado y demás actores implicados en la acción voluntaria
Actividad03.B	Colaboración en la promoción, impulso y revisión del protocolo de voluntariado socio-sanitario
Objetivo04	Promover la integración de las personas inmigrantes que viven en la Región de Murcia
Actividad04.A	Impulso y desarrollo de las actuaciones necesarias para la aproba inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.
Actividad04.B	Ejecución del proyecto REGIN, Regiones por la integración de inm para la elaboración y puesta en marcha del sistema informático que ha de servir de soporte al Registro.
Actividad04.C	Proveer información, formación y asesoramiento a personas inmigra
Actividad04.D	Proveer información y asesoramiento en materia de integración de
Objetivo05	Atender de forma integral a las personas inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad social en alojamientos de acogida temporales
Actividad05.A	Emisión de informes, pliegos de prescripciones técnicas y demás documentación en relación al proceso de contratación para la atención integral a personas inmigrantes en recursos de acogida temporal.
Actividad05.B	Atención integral a las personas inmigrantes acogidas en los recursos temporales
Actividad05.C	Autorización de altas y bajas y atención y respuesta a en los distintos recursos de acogida
Actividad05.D	Elaboración protocolos de actuación
Objetivo06	Colaborar con otras administraciones y entidades sociales en materia de integración de personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional residentes en la Región de Murcia
Actividad06.A	Reuniones de coordinación entre la Administración Regional, Estatal, Local y las Entidades del Tercer Sector de Acción Social que colaboran en materia de integración de inmigrantes y en la atención e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección Internacional.
Actividad06.B	Formación al personal de las Administraciones Públicas sobre atención e integración de personas inmigrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
Actividad06.C	Emisión de los Informes de esfuerzo de integración.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Promover el voluntariado en la Región de Murcia DE ESPECIAL VULNERABILIDAD EN ALOJAMIENTOS DE ACOGIDA TEMPORAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01.A	Leyes aprobadas	NÚMERO	1
01.B	Subvenciones	NÚMERO	15
01.C	Informes	NÚMERO	38
01.D	Convocatorias	NÚMERO	1

01.E	Actuaciones	NÚMERO	130
01.F	Campañas	NUMERO	1
01.G	Acutalizaciones	NÚMERO	220
Objetivo02	Gestionar el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia (RGEVRM)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES	NÚMERO	20
02	INOFORMES Y CERTIFICADOS	NÚMERO	50
03	APLICACIONES INFORMATICAS	NÚMERO	1
Objetivo03	Coordinación de las actuaciones que en materia de voluntariado se lleven a cabo en la Región de Murcia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NÚMERO	5
02	ACTUACIONES	NÚMERO	2
Objetivo04	Promover la integración de las personas inmigrantes que viven en la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
04.A	PLANES	NÚMERO	1
04.B	ACTIVIDADES	NÚMERO	20
04.C	ACTUACIONES	NUMERO	113
04.D	ACTUACIONES	NUMERO	61
Objetivo05	Atender de forma integral a las personas inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad social en alojamientos de acogida temporales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
05.A	INFORMES Y PPT	NÚMERO	4
05.B	PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO	1300
05.C	INFORMES	NUMERO	1300
05.D	PROTOCOLOS	NUMERO	1
Objetivo06	Colaborar con otras administraciones y entidades sociales en materia de integración de personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional residentes en la Región de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
06.A	REUNIONES	NÚMERO	5
06.B	ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	2
06.C	INFORMES	NUMERO	130

PROGRAMA 313M "FAMILIA"

MEMORIA

La familia como unidad básica de convivencia es el grupo primario en el que se gestan personalidades futuras. Por tal motivo, cada vez más, adquieren especial relevancia los programas de protección a la familia encaminada a la ejecución de actuaciones orientadas a la potenciación de esta como núcleo de convivencia solidaria en el que todos sus miembros puedan conseguir su pleno desarrollo.

La promoción y apoyo al grupo familiar exige actuaciones a diferentes niveles: económico, social, personal y relacional y exige que se instrumenten por programas de actuación de diversa índole como pueden ser: información, orientación, mediación, asesoramiento socioeducativo, promoción de la parentalidad positiva, etc. entre otros, y siempre dirigidos a conseguir la competencia social de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar miembros por medio de la adquisición de habilidades personales y grupales que favorezcan una adecuada inserción social.

Desde este Servicio de Familia se llevan a efecto las actuaciones derivadas del ejercicio de las Funciones de Protección a las Familias Numerosas, que se concretan en el desarrollo de los Procedimientos de Reconocimiento de la condición de Familia Numerosa y Renovación del Título de Familia Numerosa y de las Actuaciones ante la Situación de Riesgo de los menores, en la regulación sobre las situaciones de riesgo se incorpora la intervención en las situaciones de posible riesgo prenatal y las situaciones de atención sanitaria necesaria para el menor no consentida por sus progenitores, como medidas protectoras contempladas en la Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, que en su modificación mediante la Ley 26/2015, establece una regulación estatal más completa, en concreto, la reforma del artículo 17, destacando que "La intervención adecuada para paliar e intervenir en las situaciones de riesgo en que puedan encontrarse los menores se torna de capital importancia para preservar su superior interés, evitando en muchos casos que la situación se agrave, y que deban adoptarse decisiones mucho más traumáticas y de mayor coste individual, familiar y social, como la separación del menor de su familia".

También desde el Servicio de Familia se tiene encomendadas la promoción del asociacionismo familiar, programas y acciones de apoyo a la familia, desarrollo de programas de atención a las familias con menores en dificultad social, gestión del Punto de Encuentro Familiar como servicio que garantiza la ejecución del régimen de visitas en caso de dificultades en la ejecución de las mismas para casos de acogimiento familiar y casos de separación y divorcio.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

-Proyecto experimental para la creación de una red atención a familias con menores en riesgo de desprotección.

Estos objetivos principales del programa se realizan a través de 9 objetivos concretos

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ARTICULAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA.
Actividad1.A	Realizar estudios relativos a la situación de la familia en la Region de Murcia.
Actividad1.B	Impulsar y/o consolidar en su caso la realización de programas.
Actividad1.C	Realización de jornadas y encuentros sobre la familia.
Actividad1.D	Impulsar y consolidar, en su caso, normativa y servicios de mediación.
Actividad1.E	Impulsar programas de educación a la familia y desarrollo de la parentalidad positiva.
Objetivo02	APOYAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INFORMACION SOBRE RECURSOS ESPECÍFICOS DE FORMA DIRECTA Y A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA.
Actividad2.A	Realizac.Reuniones coordinac con profesionales del Punto Inf.Fami para la puesta en marcha y ejecución de programas integrales de intervención con familias desfavorecidas.
Actividad2.B	Atención telefónica de consultas de profesionales y ciudadanos y entidades sin ánimo de lucro para la puesta en marcha de programas de apoyo a la familia en dificultad social.
Actividad2.C	Coord. con el Servicio de Atención al Ciudadano para la identif. de necesidades, Formación e Informac. de programas.
Actividad2.D	Planificación y ejecución de actividades formativas a profesionales en el área de familia.
Actividad2.E	Actualización de la Guía de Servicios para la familia. Homogeneizacion y optimizacion de programas de apoyo a familias desfavorecidas.
Actividad2.F	Implantación y actualización de la guía de recursos para familias numerosas.
Objetivo03	GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A RELACIONARSE CON AMBOS PROGENITORES EN AUSENCIA DE CONFLICTO.
Actividad3.A	Gestión contrato con la entidad prestadora del servicio de PEF.
Actividad3.B	Coordinación con la entidad prestadora del servicio de PEF.
Actividad3.C	Supervisión del funcionamiento del servicio de Punto de Encuentro
Actividad3.D	Gestión adm. de los expedientes de menores beneficiarios del PEF.

Actividad3.E	Coord.con entidades derivantes (Juzgados de Fam.Violec.Género, menores).
Actividad3.F	Evaluac. funcionam. del servicio y formulac. propuesta mejora.
Objetivo04	APOYAR A FAMILIAS CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONFLICTOS INTERGENERACIONAL Y RELACIONAL.
Actividad4.A	Realización entrevistas individuales a miembros de fam. atendidas
Actividad4.B	Realización de entrevistas familiares.
Actividad4.C	Elaboración de Informes de seguimiento.
Actividad4.D	Evaluac.evolución familias atendidas y formulac.propuestas actuac
Actividad4.E	Evaluac. del funcionam. servicio y formulación propuestas mejora.
Objetivo05	POTENCIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A CCLL Y ENTIDADES SOCIALES.
Actividad5.A	Gestión administrativa de convocatorias de subvenciones y diseño de las mismas.
Actividad5.B	Informes de expedientes de subvenciones.
Actividad5.C	Valoración de expedientes y propuesta de asignación.
Actividad5.D	Información y asesoramiento en la gestión de subvenciones.
Objetivo06	VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN LA INFANCIA.
Actividad6.A	Acciones para la apertura e inicio de expediente de posible situación de riesgo.
Actividad6.B	Recogida de Inform.Social, Sanitaria y Escolar sobre menores.
Actividad6.C	Entrevistas padres, menores y con profesionales para la valoración del caso.
Actividad6.D	Elaboración de Registros e Informes.
Actividad6.E	Análisis documental.
Actividad6.F	Emisión de informe de valoración.
Objetivo07	DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN LAS QUE HAY MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.
Actividad7.A	Realizac Trámite Audiencia a padres de menores en Situac.Riesgo
Actividad7.B	Elabor Programa de intervención.
Actividad7.C	Realización de entrevistas a padres.
Actividad7.D	Realización de visitas a los domicilios de las familias.
Actividad7.E	Reuniones con entid. entorno de la familia, Colegios, Cent.Salud.
Actividad7.F	Realizac sesiones de entrenam.Habilidades Comunic.y manejo estrés
Actividad7.G	Realizac sesiones entrenam. Habilidades Parentales.Parentalidad +
Actividad7.H	Realizac actividad acompaña.a miembros fam.para habilidades de relación con el entorno.
Actividad7.I	Superv.y evaluac.de evolución de cada familia y formulac.propuest
Actividad7.J	Elaboración de registros de las actividades realizadas.
Actividad7.K	Elaboración de Informes de seguimiento y evaluación.
Actividad7.L	Elevac de propu. respecto a menores y familias a Comisión Valorac
Actividad7.M	Elaborac Informes Propue.Resolución declarando/cesando situación de riesgo.
Actividad7.N	Configuración de expedientes de cada menor en Situación de Riesgo
Objetivo08	PROTECCION A LAS FAMILIAS NUMEROSAS
Actividad8.A	Atención telefónica de información y/o asesoramiento.
Actividad8.B	Atención presencial a solicitantes.
Actividad8.C	Configuración de expedientes de solicitudes y gestión administrat
Actividad8.D	Valoración de expedientes de solicitudes.
Actividad8.E	Informe propuesta sobre concesión de la condición de familia num
Actividad8.F	Impresión de títulos de Familia Numerosa.
Actividad8.G	Gestión para el envío de títulos de Familia Numerosa.
Actividad8.H	Atender consultas de solicitantes y profesionales de oficina corporativa de atención al ciudadano.
Objetivo09	PROMOVER LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO
Actividad09.A	Reuniones de coordinación interinstitucional.

Actividad09.B	Reuniones de trabajo intercomarcal.
Actividad09.C	Seminarios y sesiones de supervisión de casos grupales.
Actividad09.D	Reuniones de trabajo en red.
Actividad09.E	Apoyo en la elaboración de programas.
Actividad09.F	Apoyo en la elaboración de informes evaluativos.
Actividad09.G	Elevación de propuestas acordadas con profesionales de primaria a comisión de valoración.
Actividad09.H	Elaboración de informes propuesta, resolución declarando/cesando la situación de riesgo.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ARTICULAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Planes y programas	Nº	1
02	Jornada realizada	Nº	1
Objetivo02	APOYAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INFORMACION SOBRE RECURSOS ESPECÍFICOS DE FORMA DIRECTA Y A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Casos derivados desde el punto informacion familia	Nº	34
02	Atencion a consultas de profesionales de OCAG/Servicio de atencion al ciudadano	Nº	1000
03	Atención a consultas de ciudadanos	Nº	1800
04	Reuniones o contactos para la coordinacion	Nº	20
Objetivo03	GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A RELACIONARSE CON AMBOS PROGENITORES EN AUSENCIA DE CONFLICTO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones de coordinación y/o supervisión	Nº	45
02	Menores atendidos	Nº	200
03	Expedientes gestionados	Nº	215
Objetivo04	APOYAR A FAMILIAS CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONFLICTOS INTERGENERACIONAL Y RELACIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Familias atendidas	Nº	40
02	Reuniones de coordinación y/o supervisión	Nº	25
03	Informes emitidos	Nº	25
04	Casos finalizados	Nº	
Objetivo05	POTENCIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A CCLL Y ENTIDADES SOCIALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convocatorias de subvenciones	Nº	3
02	Informes a realizar	Nº	300
03	Expedientes valorados	Nº	300
04	Entidades informadas	Nº	350
Objetivo06	VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN LA INFANCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones de apoyo técnico a profesionales	Nº	700
02	Expedientes valorados	Nº	524
03	Informes emitidos	Nº	1050
Objetivo07	DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN LAS QUE HAY MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Familias atendidas programa servicio familia	Nº	33
02	Programas de intervención realizados	Nº	33
03	Casos cerrados por consecución de objetivos	Nº	80
Objetivo08	PROTECCION A LAS FAMILIAS NUMEROSAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Títulos de atención inmediata expedidos	Nº	14000
02	Títulos de valoración por circunstancias especiales expedidos	Nº	5000
03	Consultas telefónicas atendidas	Nº	20000
Objetivo09	PROMOVER LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones professonales	Nº	500
02	Seminarios	Nº	15

PROGRAMA 313P "PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO"

MEMORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género, con la ejecución de este programa se pretende incidir en la ejecución de políticas activas y efectivas dirigidas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia ejercida hacia las mujeres como máxima expresión de la discriminación que sufren las mujeres y violación del principio de igualdad de trato, así como fomentar actitudes culturales y sociales de respeto de los derechos de los que, en total igualdad, son titulares las mujeres, así como el ejercicio de los mismos.

Asimismo, para este ejercicio se va a continuar realizando actuaciones para la gestión del Pacto de Estado contra la violencia de género y del Pacto Regional contra la violencia de género.

De igual modo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de los siguientes proyectos en el marco del PRTR:

-Proyecto piloto de innovación en servicios sociales: casa de acogida para víctimas de violencia de género con problemas de salud mental.

-Plan de modernización de los servicios sociales: modernización de infraestructura en los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

-Plan España te protege (III) - creación de servicios de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO A LAS MUJERES Y OFRECER RECURSOS DE ACTUACIÓN ANTE LAS MISMAS.
Actividad01.A	Prestación de servicios de atención integral a mujeres víctimas violencia de género.
Actividad01.B	Funcionamiento del dispositivo de atención telefónica de mujeres víctimas de violencia de género.

Actividad01.C	Funcionamiento del centro de emergencia para la acogida y la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género.
Actividad01.D	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
Actividad01.E	Prestación de un servicio de atención psicológica a menores expuestos a violencia género.
Actividad01.F	Dotar de recurso de traducción telefónica para mujeres en situación de violencia de género.
Actividad01.G	Continuación del Punto de Encuentro Familia de Violencia de género.
Actividad01.H	Uso del Sistema Integral Unificado de Expediente de Violencia de Género #SIGUE-, por todas las profesionales de los servicios de la Red Regional de Recursos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
Actividad01.I	Elaboración y difusión de herramientas técnicas de intervención y coordinación para profesionales de recursos de atención a mujeres en situación de violencia de género.
Actividad01.J	Impulsar la mejora de la coordinación interinstitucional en materia de violencia de género tanto a nivel local como autonómico a través de comisiones de seguimiento y mesas locales de coordinac
Actividad01.K	Diseño de procedimientos para garantizar una mejor atención a mujeres en situación de violencia de género.
Actividad01.L	Fomento del asociacionismo como forma de prevención en materia de violencia de género.
Actividad01.M	Atención a mujeres especialmente vulnerables en situación de violencia y/o maltrato: mujeres con adicciones, con problemas de salud mental, en situación de calle, en entornos de prostitución y trata, inmigrantes y refugiadas.
Actividad01.N	Establecimiento de protocolos de detección, prevención y actuación de la violencia de género en colaboración con otras Consejerías.
Objetivo02	FOMENTAR EL DESARROLLO DE MODELOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA.
Actividad02.A	Realización de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía y a poblaciones diana sobre todas las formas de violencia contra las mujeres.
Actividad02.B	Realización de actuaciones de formación y campañas de sensibilización contra la violencia de género en el ámbito educativo y sanitario.
Actividad02.C	Realización y publicación de guías y manuales de intervención en ámbitos sociales y educativos, para el fomento del principio de igualdad de trato y prevención de la violencia de género.
Actividad02.D	Diseño de actuaciones de coordinación para la prevención de la violencia de género y de actitudes sexistas en los ámbitos educativo y sanitario.
Actividad02.E	Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
Objetivo03	ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL EFECTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO FUENTE PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.
Actividad03.A	Elaboración de informes y estudios técnicos.
Actividad03.B	Difusión de resultados obtenidos.
Actividad03.C	Establecimiento de grupos y foros de trabajo y debate, en materia de violencia de género.
Actividad03.D	Consejo Asesor Regional contra la violencia sobre la mujer.
Objetivo04	GESTIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL PACTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
Actividad04.A	Promoción de actuaciones relacionadas con los objetivos de los Pactos contra la violencia de género.
Actividad04.B	Ampliación y mejora de la red de recursos.
Actividad04.C	Atención a otros tipos de violencia sobre la mujer.
Actividad04.D	Promoción de acuerdos con las unidades de igualdad de las universidades de la Región de Murcia.
Actividad04.E	Promoción de la inserción socio-laboral de mujeres victimas de violencia de género.
Objetivo05	GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PRTR
Actividad05.A	Remodelación de plazas residenciales en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
Actividad05.B	Adquisición de equipamiento en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
Actividad05.C	Creación y puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia de género.
Actividad05.D	Atención a mujeres víctimas de violencia sexual

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO A LAS MUJERES Y OFRECER RECURSOS DE ACTUACIÓN ANTE LAS MISMAS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Prestación de servicios de atención integral a mujeres víctimas de violencia de	NÚMERO	37
02	Funcionamiento del dispositivo de atención telefónica de mujeres víctimas de vio	NÚMERO	5300
03	Funcionamiento del centro de emergencia para la acogida y la atención integral a	NÚMERO	30
04	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violenci	NÚMERO	44
05	Prestación de un servicio de atención psicológica a menores expuestos a violenci	NÚMERO	400
06	Dotar de recurso de traducción telefónica para mujeres en situación de violencia	NÚMERO	100
07	Continuación del Punto de Encuentro Familia de Violencia de Género.	NÚMERO	3
08	Uso del Sistema Integral Unificado de Expediente de Violencia de Género #SIGUE-,	NÚMERO	120
09	Elaboración y difusión de herramientas técnicas de intervención y coordinación p	NÚMERO	10
10	Impulsar la mejora de la coordinación interinstitucional en materia de violencia	NÚMERO	47
11	Diseño de procedimientos para garantizar una mejor atención a mujeres en situaci	NÚMERO	6
12	Fomento del asociacionismo como forma de prevención en materia de violencia de g	NÚMERO	150
Objetivo02	FOMENTAR EL DESARROLLO DE MODELOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Realización de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a toda la ciud	NÚMERO	6
02	Realización de actuaciones de formación y campañas de sensibilización contra la	NÚMERO	130
03	Realización y publicación de guías y manuales de intervención en ámbitos sociale	NÚMERO	5
04	Diseño de actuaciones de coordinación para la prevención de la violencia de géne	NÚMERO	10
05	Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de	NÚMERO	20
Objetivo03	ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL EFECTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO FUENTE PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de informes y estudios técnicos.	Nº INFORMES Y ESTUDIOS REALIZADOS	2
02	Difusión de resultados obtenidos.	Nº INFORMES Y ESTUDIOS DIFUNDIDOS	2
03	Establecimiento de grupos y foros de trabajo y debate, en materia de violencia d	Nº DE GRUPOS Y FOROS	3
04	Consejo Asesor Regional contra la violencia sobre la mujer	Nº REUNIONES	4
Objetivo04	GESTIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL PACTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promoción de actuaciones relacionadas con los objetivos de los Pactos contra la	Nº ACTUACIONES	160
Objetivo05	GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PRTR		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Remodelación de plazas residenciales en centros de acogida para mujeres víctimas	Nº DE PLAZAS REMODELADAS	5
02	Adquisición de equipamiento en centros de acogida para mujeres víctimas de viole	Nº DE CENTROS CON NUEVO EQUIPAMIENTO	5
03	Creación y puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para víctimas de viole	SÍ/ NO	1
04	Atención a mujeres víctimas de violencia sexual	Nº DE MUJERES ATENDIDAS	100

PROGRAMA 313Q "REFORMA JUVENIL"

MEMORIA

DESCRIPCIÓN Y FINES

Con la ejecución de este programa se da efectividad a la previsión de la ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, conforme a la cual la competencia administrativa de la ejecución de las medidas adoptadas por los juzgados de menores, se confiere a las comunidades autónomas.

Desde el servicio de ejecución de medidas judiciales adscrito a la Dirección General, se gestionarán, por tanto, los centros, servicios y programas referidos a la ejecución de medidas adoptadas por los jueces de menores y se prestará la asistencia técnica que sea necesaria en la acción concertada con otras entidades para llevar a efecto la ejecución de dichas medidas, a través, fundamentalmente, de las dos actuaciones siguientes, con los objetivos que así mismo se indican:

a)Programa de internamiento en centros educativos de reforma. Proveer de un clima de seguridad personal y condiciones educativas adecuadas, para reorientar aquellas condiciones o deficiencias que han caracterizado su comportamiento antisocial.

b)Programas de intervención en medio abierto. Procurar la inserción social de los afectados, mediante programas socioeducativos y de convivencia en régimen abierto.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CUMPLIR LOS DICTÁMENES JUDICIALES EN MATERIA DE REFORMA DE MENORES.
Actividad01.A	Gestión, ejecución y seguimiento de los dictámenes judiciales de menores.
Actividad01.B	Elaboración de propuestas de convenios con entidades públicas y privadas, para hacer efectivos los dictámenes judiciales.
Actividad01.C	Coordinación y colaboración con los juzgados de menores de la Región de Murcia y la Fiscalía.
Actividad01.D	Supervisión y control de la acción concertada y de la ejecución de los planes de los centros de reforma.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CUMPLIR LOS DICTÁMENES JUDICIALES EN MATERIA DE REFORMA DE MENORES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEDIDAS JUDICIALES EJECUTADAS	NÚMERO	1800
02	EXPEDIENTES.	NÚMERO	560
03	ACTUACIONES DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO.	NÚMERO	6700
04	SEGUIMIENTOS DE ACCIONES CONCERTADAS.	NÚMERO	105

PROGRAMA 313R "RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL"

MEMORIA

DESCRIPCIÓN Y FINES:

Este programa tiene como objetivo fundamental favorecer la interlocución con entidades que conforman el Tercer Sector de Acción Social, con la finalidad de intervenir en aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y en coordinación con el resto de Administraciones Públicas.

Todas las actuaciones se llevarán a cabo bajo los principios de solidaridad y equidad, mejorando los sistemas de protección y cohesión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las diferentes líneas presupuestarias para la realización de proyectos de interés social y de lucha contra la pobreza.

Este programa tiene los siguientes fines:

a) Planificación en materia de programas para atender a fines de interés social.

b) Coordinación y colaboración con las entidades del Tercer Social de Acción Social.

c) Promoción de la integración social de colectivos en situación de vulnerabilidad.

d) Impulso de programas de interés general para atender a fines de interés social y su coordinación con el Tercer Sector.

e) Fomento de la colaboración y apoyo al Tercer Sector de Acción Social para el cumplimiento de sus fines sociales.

f) Convocatoria y gestión de subvenciones del tramo autonómico con cargo a la asignación tributaria para fines sociales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como la definición de los aspectos centrales del régimen de estas subvenciones.

g) Convocatoria y gestión de subvenciones para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

h)Convocatoria y gestión de otras subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social para la realización de proyectos de interés público, social, económico o humanitaria.

i) Asesoramiento técnico a entidades del Tercer Sector de Acción Social de interés público.

i) Elaboración de propuestas de actuación en relación con programas de interés social a desarrollar con las entidades del Tercer Sector de Acción Social.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificación en materia de programas de interés general para atender a fines de interés social
Actividad01.A	Evaluación y análisis de necesidades en el área social
Actividad01.B	Coordinación y colaboración con otros departamentos de la Administración Regional.
Actividad01.C	Gestión de subvenciones a Entidades del 3º sector lucha pobreza
Actividad01.D	Gestión de subvenciones a entidades del 3º sector con cargo al IRPF
Actividad01.E	Gestión de subvenciones a entidades del 3º sector con cargo a proyectos de interés público, social, económico o humanitario

Actividad01.F	Seguimiento de Entidades y proyectos subvencionados (Lucha contra la Pobreza
Actividad01.G	Seguimiento de Entidades y proyectos subvencionados (IRPF)
Actividad01.H	Seguimiento de Entidades y proyectos subvencionados (proyectos de interés público, social, económico o humanitario)
Actividad01.I	Evaluación y justificación de proyectos subvencionados (Lucha contra la Pobreza)
Actividad01.J	Evaluación y justificación de proyectos subvencionados (IRPF)
Actividad01.K	Evaluación y justificación de proyectos subvencionados (proyectos (proyectos de interés público, social, económicos y humanitarios)
Objetivo02	Relaciones y colaboración con las entidades del Tercer Sector de Acción Social en programas de interés general
Actividad01	Evaluación y análisis de necesidades en el área social
Actividad02	Coordinación y colaboración en el diseño de actuaciones destinadas al desarrollo de actuaciones contra la pobreza y la exclusión social
Actividad03	Coordinación y colaboración en el diseño de actuaciones con cargo al IRPF
Actividad04	Coordinación y colaboración en el diseño de actuaciones de interés público, social, económico o humanitario
Objetivo03	Promoción de la integración social de los colectivos en situaciones de vulnerabilidad
Actividad01	Colaboración con la Administración Central
Actividad02	Colaboración con Entidades Locales
Actividad03	Colaboración con entidades del Tercer Sector de Acción Social

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificación en materia de programas de interés general para atender a fines de interés social		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NUMERO	30
02	REUNIONES	NÚMERO	90
03	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	60
04	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	450
05	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	7
06	VISITAS	NÚMERO	10
07	VISITAS	NÚMERO	20
08	VISITAS	NÚMERO	2
09	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	50
10	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	260
11	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	7
Objetivo02	Relaciones y colaboración con las entidades del Tercer Sector de Acción Social en programas de interés general		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NÚMERO	15
02	REUNIONES	NÚMERO	2
03	REUNIONES	NÚMERO	4
04	REUNIONES	NÚMERO	2
Objetivo03	Promoción de la integración social de los colectivos en situaciones de vulnerabilidad		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº REUNIONES	NÚMERO	5
02	Nº REUNIONES	NÚMERO	10
03	Nº REUNIONES	NÚMERO	300

PROGRAMA 323B "IGUALDAD"

MEMORIA

DESCRIPCION Y FINES:

Este programa, pretende incidir en la ejecución de políticas activas dirigidas a las mujeres, que incluyan la adopción de medidas, la realización de actividades y acciones que contribuyan a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de igualdad de oportunidades, con la finalidad de promover la incorporación efectiva de aquéllas en todos los ámbitos de la vida social, eliminar toda forma de discriminación por razón de sexo y fomentar actitudes de respeto hacia sus derechos y el ejercicio de los mismos.

También desarrolla competencias relacionadas con la elaboración de estudios, informes, protocolos y estadísticas, en relación con la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por otra parte, en este ejercicio se va a desarrollar el "Plan Corresponsables" para facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de 14 años mediante la creación de bolsas de cuidado profesional asi como crear de empleo de calidad en el sector del cuidado de menores y sensibilizar en materia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FAVORECER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.
Actividad01.A	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD E INICIATIVA EMPRESARIAL DE DE LAS MUJERES.
Actividad01.B	Promoción del cuidado profesional de las familias con menores a cargo de hasta 14 años, a fin de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.C	Promoción del cuidado profesional de las familias con menores a cargo de hasta 14 años, a fin de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.D	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVORECER LA CONCIALIACIÓN DE LA CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR
Actividad01.E	PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS.
Actividad01.F	APOYO A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
Actividad01.G	IMPLANTAC. PRINCIPIO IGUALDAD Y PERSPEC.GÉNERO EN PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Actividad01.H	DESARR.MARCO INTEGRAL PARA IMPLANT. DE PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS.
Actividad01.I	Promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.J	Promoción del cuidado profesional de las familias con menores a cargo de hasta 14 años, a fin de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.K	Distintivo de igualdad: convocatoria para empresas que reúnen los requisitos previstos en ella.
Objetivo02	INCREMENTAR LA PARTICIPACION Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL
Actividad02.A	APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Actividad02.B	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL FOME FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.
Actividad02.C	APOYAR INICIATIVAS TENDENTES A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES DEL MEDIO RURAL
Actividad02.D	REALIZACION DE ACCIONES DE POTENCIACION DE LA PARTICIPACION DE LA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EDUCATIVO, SOCIAL Y CULTURAL, DEPORT., URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.
Actividad02.E	REALIZACION DE CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Actividad02.F	EDICION DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS.
Actividad02.G	CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Actividad02.H	CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
Actividad02.I	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE IGUALDAD.

Objetivo03	ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MUJERES Y FAVORECER EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO.
Actividad03.A	ELABORACION DE INFORMES Y ESTUDIOS TECNICOS.
Actividad03.B	DIFUSION DE RESULTADOS OBTENIDOS.
Actividad03.C	ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO, FOROS Y REUNIONES DE DEBATE
Actividad03.D	Promover el desarrollo de las funciones propias del Observatorio de Igualdad
Actividad03.E	Promoción de planes y programas municipales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
Objetivo04	FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL
Actividad04.A	Realización de cursos y jornadas de sensibilización. Formación especializada.
Actividad04.B	Promover el desarrollo de las funciones propias del Observatorio regional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
Actividad04.C	Conmemoración del día 17 de mayo como día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia y día 28 de junio, día internacional del orgullo LGTBI.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FAVORECER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PROGRAMA DE FOMENTO E INICIATIVA EMPRESARIAL DE LAS MUJERES	Nº BENEFICIARIAS	20
02	REALIZAC. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COHESIÓN DE INICIATIVA EMPRESARIAL MUJERES	Nº DE ACTIVIDADES	3
03	PROG.APOYO A PUESTA EN MARCHA-FUNCIONAM.DE SS PARA CONCILIACIÓN VIDA LABORAL-FAM	Nº SERVICIOS	45
04	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVOREC LA CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR	Nº CAMPAÑAS	1
05	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS	Nº DE PROGRAMAS	1
06	APOYO A REALIZAC. DE PROGR. DE INFORM., ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAM.EMPRESARI	Nº DE PROGRAMAS	3
07	IMPLANTAC. PRINCIPIO IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PERSONAL DE SS PÚBLICOS	Nº DE PARTICIPANTES	60
08	DESARROLLO DE MARCO INTEGRAL PARA LA IMPLANTAC DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRE	Nº DE ACTUACIONES	2
09	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN DE LA MATERNIDAD	SI/NO	
10	DISTINTIVO DE IGUALDAD: CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PRE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	65
11	CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER	Nº REUNIONES	2
Objetivo02	INCREMENTAR LA PARTICIPACION Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN MA	Nº REUNIONES	1
02	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL ASOCIAC	Nº SUBVENC. CONCEDIDAS	2
03	APOYAR INICIATIVAS TENDENTES A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUJERES DEL MEDI	Nº INICIATIVAS	4
04	REALIZACIÓN DE ACCIONES DE POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LO	Nº ACCIONES	4
05	REALIZACIÓN DE CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA IGUA	Nº ACTIVIDADES	6
06	EDICIÓN DE PUBLICACIONES Y ESTADÍSTICAS QUE VISIBILICEN LA SITUACIÓN DE LAS MUJE	Nª PUBLICACIONES	1
07	CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADE	Nº ACTIVIDADES	1
08	CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DE OTROS DÍAS	Nº ACCIONES	8

09	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE IGUALDAD.	Nº SUBVENC. CONCEDIDAS	1
Objetivo03	ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MUJERES Y FAVORECER EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS TÉCNICOS	Nº INFORMES	1
2	DIFUSIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS	Nº ACCIONES	1
3	ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO, FOROS Y REUNIONES DE DEBATE	Nº DE ACCIONES	2
4	CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD	SI/NO	1
Objetivo04	FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Realización de cursos y jornadas de sensibilización	Nº ACTIVIDADES	1
02	Constitución del Observatorio regional contra la discriminación por orientación	SI/NO	1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.379	0,00	4.848	0,00	103,78
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	170.000	0,27	250.000	0,24	47,06
38100 PAGOS INDEBIDOS	15.000	0,02	10.000	0,01	33,33-
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	245.000	0,38	175.000	0,17	28,57-
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	30.000	0,05	1		100,00-
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1		
38210 REINTEGROS .MTASS ATENCION PRIMARIA SER			1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	3.667	0,01	50.000	0,05	1.263,51
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	1.869.936	2,92	5.374.762	5,26	187,43
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	29.233	0,05	82.488	0,08	182,17
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLE	448.754	0,70	580.397	0,57	29,34
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	37.200.000	58,19	42.000.000	41,11	12,90
40327 AYUDAS ECONÓMICAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE	150.000	0,23	400.000	0,39	166,67
40328 PROYECTOS SOCIALES APOYO A FAMILIA E IN	4.018.956	6,29	2.518.956	2,47	37,32-
40329 ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 0,7% IRPF	9.000.000	14,08	11.767.922	11,52	30,75
40330 PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉ	3.323.469	5,20	3.359.991	3,29	1,10
40334 ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS A VÍCTIMAS D	414.014	0,65	414.014	0,41	
40335 PLAN CORRESPONSABLES	7.012.291	10,97	7.012.291	6,86	
49410 MRR Servicios Sociales y Dependencia			4.000.000	3,92	
Operaciones Corrientes	63.932.700	100,00	78.000.672	76,35	22,00
68201 DEL F.S.E.	1				100,00-
79710 MRR Servicios Sociales y Dependencia			23.728.049	23,23	
79713 MRR Transformación Digital			426.891	0,42	
Operaciones de Capital	1		24.154.940	23,65	2.415.493.900,00
Operaciones no financieras	63.932.701	100,00	102.155.612	100,00	59,79
Total SECCIÓN	63.932.701	100,00	102.155.612	100,00	59,79

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.378	0,00	4.847	0,00	103,83
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	170.000	0,27	250.000	0,24	47,06
38100 PAGOS INDEBIDOS	15.000	0,02	10.000	0,01	-33,33
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	245.000	0,38	175.000	0,17	-28,57
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	30.000	0,05	1	0,00	-100,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38210 REINTEGROS .MTASS ATENCION PRIMARIA SERV	0	0,00	1	0,00	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	3.667	0,01	50.000	0,05	1.263,51
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	29.233	0,05	82.488	0,08	182,17
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	37.200.000	58,19	42.000.000	41,11	12,90
40327 AYUDAS ECONÓMICAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE	150.000	0,23	200.000	0,20	33,33
49410 MRR Servicios Sociales y Dependencia	0	0,00	3.140.000	3,07	0,00
68201 DEL F.S.E.	1	0,00	0	0,00	-100,00
79710 MRR Servicios Sociales y Dependencia	0	0,00	15.139.744	14,82	0,00
79713 MRR Transformación Digital	0	0,00	426.891	0,42	0,00
180100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL	37.845.280	59,20	61.478.973	60,18	62,45
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0,00	1	0,00	0,00
40327 AYUDAS ECONÓMICAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE	0	0,00	200.000	0,20	0,00
40328 PROYECTOS SOCIALES APOYO A FAMILIA E INF	4.018.956	6,29	2.518.956	2,47	-37,32
49410 MRR Servicios Sociales y Dependencia	0	0,00	704.500	0,69	0,00
79710 MRR Servicios Sociales y Dependencia	0	0,00	3.588.305	3,51	0,00
180200 C.N.S. D.G. FAMILIA Y PROTECC DE MENORE	4.018.957	6,29	7.011.762	6,86	74,47
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLEN	448.754	0,70	580.397	0,57	29,34
40330 PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉN	3.323.469	5,20	3.359.991	3,29	1,10
40334 ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS A VÍCTIMAS DE	414.014	0,65	414.014	0,41	0,00
40335 PLAN CORRESPONSABLES	7.012.291	10,97	7.012.291	6,86	0,00
49410 MRR Servicios Sociales y Dependencia	0	0,00	155.500	0,15	0,00
180300 C.N.S. DG MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO	11.198.528	17,52	11.522.193	11,28	2,89
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	1.869.936	2,92	5.374.762	5,26	187,43
40329 ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 0,7% IRPF	9.000.000	14,08	11.767.922	11,52	30,75
79710 MRR Servicios Sociales y Dependencia	0	0,00	5.000.000	4,89	0,00
180400 C.N.S. D.G. SERV SOC Y RELAC TERCER SEC	10.869.936	17,00	22.142.684	21,68	103,71
Total SECCIÓN	63.932.701	100,00	102.155.612	100,00	59,79

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	11.988.136	12,36	12.887.231	11,60	7,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	37.476.078	38,62	38.163.582	34,34	1,83
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.700.958	48,13	49.493.669	44,54	5,98
Operaciones Corrientes	96.165.172	99,11	100.544.482	90,47	4,55
6 INVERSIONES REALES	614.000	0,63	4.682.551	4,21	662,63
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.001	0,26	5.907.306	5,32	2.262,91
Operaciones de Capital	864.001	0,89	10.589.857	9,53	1.125,68
Operaciones no financieras	97.029.173	100,00	111.134.339	100,00	14,54
Total SECCIÓN	97.029.173	100,00	111.134.339	100,00	14,54

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	3.440.447	3,55	3.717.475	3,35	8,05
180100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL	3.440.447	3,55	3.717.475	3,35	8,05
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	25.291.740	26,07	32.830.944	29,54	29,81
313M FAMILIA	4.914.448	5,06	5.591.566	5,03	13,78
313Q REFORMA JUVENIL	12.123.396	12,49	12.345.640	11,11	1,83
180200 C.N.S. D.G. FAMILIA Y PROTECC DE MENORE	42.329.584	43,63	50.768.150	45,68	19,94
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	7.130.667	7,35	7.587.760	6,83	6,41
323B IGUALDAD	8.793.966	9,06	7.933.969	7,14	-9,78
180300 C.N.S. DG MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO	15.924.633	16,41	15.521.729	13,97	-2,53
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS S	20.039.359	20,65	23.177.937	20,86	15,66
313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLU	4.062.951	4,19	4.055.849	3,65	-0,17
313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN	11.232.199	11,58	13.893.199	12,50	23,69
180400 C.N.S. D.G. SERV SOC Y RELAC TERCER SEC	35.334.509	36,42	41.126.985	37,01	16,39
Total SECCIÓN	97.029.173	100,00	111.134.339	100,00	14,54

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	2.930.447	3,02	3.126.375	2,81	6,69
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	510.000	0,53	591.100	0,53	15,90
311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	3.440.447	3,55	3.717.475	3,35	8,05
1801 SECRETARÍA GENERAL	3.440.447	3,55	3.717.475	3,35	8,05
1 GASTOS DE PERSONAL	5.251.168	5,41	5.555.625	5,00	5,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.806.448	20,41	19.561.496	17,60	-1,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.124	0,24	170.000	0,15	-27,39
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	2.386.518	2,15	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	5.157.305	4,64	0,00
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	25.291.740	26,07	32.830.944	29,54	29,81
1 GASTOS DE PERSONAL	1.116.725	1,15	1.240.960	1,12	11,12
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	546.262	0,56	911.650	0,82	66,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.251.461	3,35	3.438.956	3,09	5,77
313M FAMILIA	4.914.448	5,06	5.591.566	5,03	13,78
1 GASTOS DE PERSONAL	519.059	0,54	514.179	0,46	-0,94
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.236.461	11,58	11.731.461	10,56	4,41
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.876	0,12	0	0,00	-100,00
6 INVERSIONES REALES	250.000	0,26	100.000	0,09	-60,00
313Q REFORMA JUVENIL	12.123.396	12,49	12.345.640	11,11	1,83
1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES	42.329.584	43,63	50.768.150	45,68	19,94
1 GASTOS DE PERSONAL	291.864	0,30	303.520	0,27	3,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.207.930	1,24	1.395.202	1,26	15,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.266.873	5,43	5.193.005	4,67	-1,40
6 INVERSIONES REALES	364.000	0,38	696.033	0,63	91,22
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	7.130.667	7,35	7.587.760	6,83	6,41
1 GASTOS DE PERSONAL	394.053	0,41	575.483	0,52	46,04
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	583.542	0,60	406.419	0,37	-30,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.816.370	8,06	6.952.066	6,26	-11,06
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1	0,00	1	0,00	0,00
323B IGUALDAD	8.793.966	9,06	7.933.969	7,14	-9,78
1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO	15.924.633	16,41	15.521.729	13,97	-2,53
1 GASTOS DE PERSONAL	477.651	0,49	493.523	0,44	3,32
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	717.454	0,74	775.772	0,70	8,13
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.844.254	19,42	20.408.642	18,36	8,30
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	1.500.000	1,35	0,00

313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS	20.039.359	20,65	23.177.937	20,86	15,66
1 GASTOS DE PERSONAL	1.007.169	1,04	1.077.566	0,97	6,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.855.782	2,94	2.778.283	2,50	-2,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000	0,21	200.000	0,18	0,00
313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOL	4.062.951	4,19	4.055.849	3,65	-0,17
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.199	0,01	12.199	0,01	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.970.000	11,31	13.131.000	11,82	19,70
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000	0,26	750.000	0,67	200,00
313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓ	11.232.199	11,58	13.893.199	12,50	23,69
1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT	35.334.509	36,42	41.126.985	37,01	16,39
Total SECCIÓN	97.029.173	100,00	111.134.339	100,00	14,54

19 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

Por Decreto de la Presidencia 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional, modificado por elDecreto 47/2021, de 9 de abril, y corrección de errores de 14 de abril de 2021 (BORM número 84), fue creada la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes.

El artículo 1, apartado 3, de la citada norma establece que "La Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: turismo; juventud; deportes; relaciones con la Asamblea Regional; asesoramiento jurídico y coordinación de los servicios jurídicos de las diferentes Consejerías, representación y defensa en juicio de la Comunidad Autónoma; asociaciones, fundaciones y colegios profesionales sin perjuicio de las competencias que en estas materias estén atribuidas a otras Consejerías; registro de asociaciones; el ejercicio de funciones y la realización de actuaciones que correspondan a la Administración Regional en materia electoral, de conformidad con la legislación electoral vigente; nombramiento de Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles para plazas radicadas en el territorio de la Región de Murcia; y la participación en la fijación de demarcacionescorrespondientes a los mismos; impulso y coordinación de las estrategias de apoyo a las víctimas del terrorismo, al margen de las atribuciones conferidas a las distintas Consejerías por la legislación vigente en víctimas del terrorismo.

Asimismo, le corresponde a esta Consejería las competencias de coordinación y asesoramiento en materia de comunicación institucional, incluida la presencia digital y el desarrollo de buenas prácticas de comunicación digital a través de las redes sociales y otros medios tecnológicos de la Administración Regional.

Igualmente, ejercerá las competencias en materia de publicidad institucional articulada mediante los contratos de publicidad, de difusión publicitaria, y de creación publicitaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la coordinación, autorización y supervisión de la misma en los organismos públicos vinculados o dependientes de aquélla, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Asimismo, ejercerá competencias en materia de relaciones institucionales, espectáculos públicos y taurinos; fomento de lacultura taurina; protocolo; gestión de los créditos necesarios para las atenciones protocolarias y de representación de la Presidencia y de sus órganos de apoyo directo; así como Administración Local."

Disponiendo que "Quedan adscritos a esta Consejería el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, la Entidad Pública Empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia y la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U."

En consonancia con dichas competencias, el Decreto 43/2021 de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, dispone en su artículo 2 que se estructura en los siguientes centros directivos:

1.1. Secretaría General.

- Vicesecretaría.

- Dirección de la Unidad de coordinación de Servicios.

1.2. Dirección de los Servicios Jurídicos, cuyo titular tendrá rango asimilado a Secretario General.

,- Jefatura de lo Consultivo, con rango de Subdirección General.

,- Jefatura de lo Contencioso, con rango de Subdirección General.

1.3. Dirección General de Administración Local.

1.4. Dirección General de Comunicación Institucional.

1.5. Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas.

1.6. Dirección General de Juventud.

1.7. Dirección General de Deportes.

Como ya se ha expuesto más arriba, quedan adscritos a esta Consejería el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, la Entidad Pública Empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia y la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Esta estructura administrativa queda reflejada presupuestariamente en la Sección 19 "Consejería de Presidencia, Turismo, y Deportes".

La dotación total de la Consejería que incorpora el Proyecto de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2022 asciende a 70.747.502 euros, que se distribuyen, desde el punto de vista económico, en:

- 11.541.062 euros de gastos de personal (Capítulo I). El 16,31 % del total.

- 3.690.543 euros de gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II). El 5,21% del total.

- 23.606.987 euros de transferencias corrientes (Capítulo IV). El 33,36 % del total.

- 400.005 euros de inversiones reales (Capítulo VI). El 0,56 %del total.

- 31.508.905 euros de transferencias de capital (Capítulo VII). El 44,54 % del presupuesto.

Analizado el presupuesto desde el punto de vista orgánico, éste se distribuye por servicios, de la siguiente manera:

- 1901 Secretaría General, 41.985.761 euros (59,34%).

- 1902 Dirección General de Juventud. 3.747.229 euros (5,30%).

- 1903 Dirección General de Deportes. 6.330.990 euros (8,95%).

- 1904 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas. 2.064.686 euros (2,92%).

- 1905 Dirección de los Servicios Jurídicos. 1.953.437 euros (2,76%).

- 1906 Dirección General de Administración Local. 12.638.350 euros (17,87%).

-1907 Dirección General de Comunicación Institucional. 2.027.049 euros (2,86%).

Debe matizarse que de las dotaciones reseñadas, el Servicio 19.01 destina 13.391.664 euros de su capítulo IV, a transferencias corrientes que tienen como destino el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, y 950.087 euros al organismo autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como 21.696.504 euros de inversiones de capital, que se transferirán al ITREM, partidas que se reflejan en el presupuesto de ingresos de los citados organismos.

,

Asimismo, el presupuesto del Servicio 19.03 contempla las transferencias corrientes a "Región de Murcia Deportes SAU", por importe de 876.950 euros y de 505.632 euros de transferencias de capital, que se reflejan en el presupuesto de la referida sociedad mercantil.

Desde el punto de vista funcional el presupuesto se estructura en 8 programas presupuestarios con los siguientes importes:

112F. Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales. 163.845 euros.

751B. Dirección y Servicios Generales. 41.821.916 euros.

323A. Promoción y Servicios a la juventud. 3.747.229 euros.

457A. Deportes. 6.330.990 euros.

751E. Competitividad y calidad turísticas. 2.064.686 euros.

126A. Asistencia jurídica a la Comunidad. 1.953.437 euros.

124A. Asesoramiento y asistencia técnica a municipios. 1.644.728 euros.

444A. Plan de cooperación local. 10.993.622 euros.

112B. Comunicación y asistencia informativa de la C.A.. 2.027.049 euros.

Análisis estático. Este análisis permite observar la proporción en que los distintos Capítulos de gasto que integran el Presupuesto participan en el total del mismo. Se trata de un análisis "intrapresupuesto", en el que se compara la variación del "peso" o porcentaje que respecto del total presupuestado representa cada uno de los capítulos del presupuesto y su variación interanual.

Las variaciones importantes se producen en el capítulo IV, que se minora debido a que las muy importantes transferencias que se presupuestaron a favor del ITREM para paliar los efectos de la pandemia sobre los sectores del turismo, la hostelería, ocio nocturno y celebraciones, era una cuestión coyuntural cuya remisión y reenfoque de gasto corriente a inversión de capital, hace que su reflejo presupuestario sea otro, a través del capítulo VII, por efecto de la financiación procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation UE).

Las variaciones por capítulos son las siguientes:

Capítulo I. Ascendió en 2021 a 7.741.996 euros, y en 2022 se presupuestan 11.541.062 euros, un + 49,07%. El peso relativo de este gasto en 2021 fue del 9,68 % pasando en 2022 a ser el 16,31%del total presupuestado. Así pues varía en +6,64%.

Capítulo II. En el ejercicio 2021 se presupuestaron 4.589.275 euros, pasando en el presente ejercicio a 3.690.543 euros, -898.732 euros en términos absolutos, que cuando se compara con el total presupuestado pasa del 5,74% al 5,22%, o sea, un -0,52%.

Capítulo IV. En el pasado ejercicio ascendió el crédito inicial a 55.935.638 euros, presupuestándose para el presente 23.606.987 euros, un - 57,80% en términos absolutos y en la comparativa con el conjunto presupuestado pasa del 69,92% al 33,37 %, un - 36,55%. Esta variación se debe a que tanto las transferencias previstas para el BORM, como para el ITREM descienden, respectivamente, en términos absolutos, en el 31.380.542 euros y 257.428 euros respectivamente.

Capítulo VI. Las inversiones reales presupuestadas pasan de 398.120 euros en 2021 a 400.005 euros en 2022, si bien el porcentaje en términos absolutos es del +0.47%, el relativo que representan, por el crecimiento coyuntural del capítulo IV en 2021, es del 0,50% y 0,57 %, lo que supone una aumento, en términos relativos del -0,067%.

Capítulo VII. Este capítulo presenta una variación en términos absolutos del +178,09% pasando de 11.330.655 euros a 31.908.910euros, su peso relativo aumenta, pasando del 14,16% al 44,54%, un + 30,37%.

Las variaciones por centros directivos son las siguientes

1901. SECRETARÍA GENERAL.

Cuando comparamos el presupuesto completo de la Secretaria General para el ejercicio 2022 con el total presupuestado en el ejercicios 2021, puede observarse que se disminuye la dotación presupuestaria en 7.532.768 euros, un 15,21%. Ello es debido a la reducción del capítulo IV, que pasa de ser el 93,21% del presupuesto de la Secretaría General a un 34,28%, es decir varía en peso relativo un -58,93%.

Se produce un aumento del peso del capítulo I de 3.508.146 euros, respecto de 2021. En términos relativos sobre el total presupuestado para a ser del 2.67% en 2021 al 11,51% en 2022.

El capítulo II disminuye 270.832 euros, si bien en términos relativos sobre el total presupuestado pasa del 2,70% al 2,53% es decir un -0,17%.

En el capítulo IV la disminución es muy importante al finalizar la coyuntura que la pandemia generada por el SAR_Cov_2 produjo, pasa de 46.157.538 euros, a 14.393.568 euros, y en términos relativos del 93,21% al 34,28%, un - 58,93% en estos términos.

El capítulo VI es poco significativo en cuantía ya que solo asciende a 2 euros.

Por último el capítulo VII varía al alza, por efecto de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pasando de 661.000 euros a 21.696.504 euros, representando en términos relativos respecto del presupuesto de la Secretaría General el 51,68%, mientras que en el ejercicio 2021 solo representaba el 1,33%, así pues existe una variación en términos relativos de +50,35%, en la participación sobre el total presupuestado en el servicio 1901. Es el 66.76% de todo lo presupuestado para inversiones de capital en la Sección 19.

1902. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD.

Su participación en el total presupuestado de la Consejería pasa del 4,93% al 5,29%, es decir gana peso relativo en un 0,36%. En términos absolutos disminuye su presupuesto de 3.945.526 euros a 3.747.229 euros.

Se produce un aumento de en su capítulo I, que en términos absolutos es de 58.807 euros un + 5,49%.

En el capítulo II se produce una disminución en términos absolutos de 30.901 euros pasando de 885.025 en 2021 a 854.124 euros en 2022, un -3,49%.

El capítulo IV disminuye en 216.203 euros, pasando de 1.979.777 euros a 1.763.574 euros, lo que supone un decremento del -10,92% .

Por último los capítulo VI y VII no se presupuesta nada y son poco significativo pues tan solo se presupuestó en el ejercicio 2021 10.000 en el capítulo VI.

1903. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

Se produce una minoración de su presupuesto que pasa de 7.590.413 euros a 6.330.990 euros, - 1.259.423 euros, un -16,59%. Su ponderación relativa respecto del total presupuestado en cada ejercicio ha bajado del 9,49% al 8,95% (-0,54%)

El Capítulo I aumenta de 1.019.844 euros a 1.049.362 euros, un 2,89%, el crecimiento retributivo anual. Su ponderación relativa pasa del 1,34% al 1.48%, debido tanto al pequeño aumento como a la disminución del presupuesto total de la Sección 19 en el ejercicio 2022.

El capítulo II disminuye en términos absolutos en 91.171 euros, un -46,35%, teniendo un peso relativo que varía desde el 0.25% al 0.15%.

El capítulo IV, también disminuye un - 6.46%, pasando de 4.155.428 euros en 2021 a 3.886.950 euros en 2022. Ello es debido en su mayor parte a la no continuidad de fondos procedentes de la fuente financiera "Fondo de equilibrio Covid-19". La ponderación relativa pasa, no obstante, del 5.19% al 5.49%, debido a la disminución del presupuesto total de la sección.

El capítulo VI aumenta de 350.002 euros en 2021 a 400.003 euros en 2022, aumenta un 14,29% y su peso relativo pasa del 0.44% al 0.57%.

Por último el capítulo VII disminuye de 1.868.448 euros a 889.155 euros, un - 52,41%, ello es debido a la finalización de los Planes Regionales de Instalaciones Deportivas, que terminaron en el ejercicio 2021. Su impacto sobre el total varía no obstante del 2,34% al 1,26%.

1904. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS.

Su presupuesto disminuye en -414.424 euros, pasando de 2.479.110 euros a 2.064.686 euros, debido a la finalización de los fondos Covi-19. Esto supone una pérdida del 16,72%, y el peso relativo baja del 9,49% al 8,95%.

El capítulo I, siempre en términos de presupuesto inicial, pasa de 365.732 euros en 2021 a 380.026 euros en 2022, un incremento de 14.294 euros, el 3,91%. Su ponderación relativa respecto del presupuesto de la Sección, pasa de ser el 0.46% al 0,54%.

El capítulo II disminuye en un -65.39%, pasando en cifras absolutas de 719.899 euros en 2021 a 249.142 euros en el ejercicio 2022. Supone un peso relativo que varía del 0,90% al 0.35%.

Desciende su capítulo IV de 780.000 euros a 700.000 euros, un -10,26%. La causa es la finalización de los Fondos Covid-19.

Su capítulo VI es inexistente, y el VII aumenta de 613.479 euros a 735.518 euros, un 19,89%. Ello es debido a la asignación de créditos procedente de la fuente financiera "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation UE".

1905 DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS.

Su presupuesto varía el +1,79% pasando de 1.919.112 euros a 1.953.437 euros, un +1,79% cuyo peso relativo varía del 2.40% al 2,76% del total presupuestado para la Sección. Prácticamente la variación es debida a la subida salarial prevista para 2022.

1906 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Su presupuesto no varía de 2021 a 2022 en lo relativo al Programa 444A (Plan de acción local): 10.993.622 euros, con un peso relativo que pasa del 13,74% al 15.53%, al haber disminuido el presupuesto total de la Sección.

Por otra parte el programa 124A "Asesoramiento y asistencia técnica a municipios" aumenta 50.005 euros un +3,14% pasando de 1.594.723 euros a 1.644.728 euros.

El capítulo I del referido programa 124A varía un +2,46%, el crecimiento vegetativo de incremento retributivo, pasando de 1.792.752 euros en 2021, a 1.836.866 euros en 2022, y su ponderación relativa del 1,60% al 1,88%.

Su capítulo II no tiene variación alguna, representando el 0,32% y 0,36% respectivamente en los ejercicios 2021 y 2022, variación que es efecto de la evolución a la baja del total presupuestado para la Sección.

Su capítulo IV es de 2.862.895 euros en ambos ejercicios, un 3,58% y 4.04% de peso relativo en el conjunto presupuestado.

El capítulo VII es el de mayor dotación no variando 8.187.728 euros y su ponderación relativa pasa del 10.24% en 2021 al 11,57% en 2022, por el reiterado efecto de la disminución del total presupuestado para la Sección.

En su conjunto el presupuesto del centro directivo tiene un peso relativo que varía, por el crecimiento presupuestario de 2021, del 29,94% al 15.74%.

1907 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

Su presupuesto varía tan solo +3.70% entre ambos ejercicios, 2021 y 2022, pasando de 1.954.649 euros a 2.027.049 euros, respectivamente. Su ponderación respecto del presupuesto total es del 2,86%.

La ponderación de su capítulo I, pasa del 1.11% en 2021 al 1,39% en 2022, variando en términos absolutos de 890.604 euros a 984.786 euros.

Su capítulo II presenta una minoración de 21.782 euros, variando de 1.064.045 euros a 1.042.263 en 2022, y su peso relativo pasa del 1.33% al 1,47% por la ya expresado efecto de la minoración del total presupuestado.

No dispone de presupuesto en los restantes capítulos.

SECCION: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA 112B "COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A."

MEMORIA

Las funciones y fines perseguidos por este programa son las siguientes:

a) La dirección, planificación y coordinación de la política informativa y de comunicación institucional del Gobierno, de las Consejerías y de la Administración Institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Ejercer las competencias en materia de publicidad institucional articulada mediante los contratos de difusión y de creación publicitaria. Asimismo, ejercer la coordinación, autorización y supervisión de las actividades publicitaias en los Organismo Públicos vinculados o dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

c) Supervisar el cumplimiento de las normas de identidad corporativa de la Comunidad Autónoma en las acciones publicitarias que se realicen.

d) Realizar y supervisar los contenidos y la presentación gráfica de los anuncios en los distintos medios de comunicación realizados por la Comunidad Autónoma.

e) Intervenir en las comisiones que se creen para decidir sobre campañas de publicidad, sectoriales o generales, de la Comunidad Autónoma.

f) Proponer, elaborar e impulsar los proyectos de normativa publicitaria que competan a la Comunidad Autónoma.

g) Ser oída en las decisiones que se tomen en materia de regulación o que afecten al sector audiovisual.

h) Informar a los medios de comunicación de las actividades y acuerdos de la Presidencia, del Consejo de Gobierno, en su caso de la Vicepresidencia, de Consejeros y, en general, de los distintos Departamentos de la Administración Regional.

i) Atender individualmente las peticiones de los medios de comunicación, canalizándolos hacia la persona u órgano competente y facilitándoles cuanta información precisen sobre la Administración Regional.

j) Planificar, coordinar, gestionar y hacer el seguimiento de la presencia digital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en internet y las redes sociales, así como estimular el desarrollo de buenas prácticas de comunicación digital de la Administración Regional.

k) Gestionar un archivo documental de prensa y de la actividad informativa que en su conjunto genere la Administración Regional

l) La colaboración con los diversos organismos administrativos autonómicos en lo referente a asesoramiento periodístico, diseño de publicaciones y grabaciones audiovisuales.

m) Centralizar las relaciones de la Comunidad Autónoma con los medios de comunicación, en todo lo referido a las acciones informativas y publicitarias de esta Administración, mediante la dirección, supervisión y coordinación de los servicios de prensa de las Consejerías y, en su caso, de los organismos y entidades adscritos a la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	ANÁLISIS, DISEÑO Y EJECUCION DE ACCIONES DE COMUNICACION QUE TRASLADEN A LOS CIUDADANOS LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO Y DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadA	ASISTENCIA INFORMATIVA A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
ActividadB	ELABORAR COMUNICADOS ESCRITOS DE LA ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE LAS CONSEJERIAS Y ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadC	GRABAR Y DIFUNDIR AUDIOVISUALMENTE LA ACTIVIDAD Y DECLARACIONES DE LOS RESPONSABLES POLITICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadD	ASESORAR A LOS RESPONSABLES POLITICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN MATERIA DE ACCIONES INFORMATIVAS
ActividadE	ANALIZAR Y COORDINAR LA ACTIVIDAD INFORMATIVA DE LOS RESPONSABLES Y ALTOS CARGOS DE LAS CONSEJERIAS Y ORGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ActividadF	CONVOCAR RUEDAS DE PRENSA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y DE LOS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadG	MANTENER LA AGENDA DE LA COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadH	SUPERVISIÓN DE LA PRESENCIA DIGITAL DE LA ADMON. REGIONAL Y ORGANISMO EN REDES SOCIALES
Objetivo2	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL QUE SIRVE AL GOBIERNO Y LOS A LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES INFORMACIONES PUBLICADAS
ActividadA	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ARCHIVO DOCUMENTAL PRENSA
ActividadB	ELABORACION DE DOSSIERES DE PRENSA A PETICION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO O ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
Objetivo3	APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	SEGUIMIENTO,SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CARM
Objetivo4	IMPULSO Y COORDINACION DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA DE LA ADMON. REGIONAL
ActividadA	CREATIVIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DEL PLAN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.
ActividadB	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PUBLICIDAD PROPIAS DE LA CONSEJERÍA
Objetivo5	GESTIÓN SERVICIOS GENERALES
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
ActividadB	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS
Objetivo6	ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
ActividadA	REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INFORMACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD
ActividadB	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA CARM

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	ANÁLISIS, DISEÑO Y EJECUCION DE ACCIONES DE COMUNICACION QUE TRASLADEN A LOS CIUDADANOS LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO Y DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ASISTENCIA INFORMATIVA ALTOS CARGOS Y MIEMBROS DEL GOBIERNO	Nº ASISTENCIAS	650
02	ELABORACION COMUNICADOS DEL PRESIDENTE, CONSEJO DE GOBIERNO Y ALTOS CARGOS	Nº COMUNICADOS	2850
03	GRABACION Y DIFUSION DECLARACIONES DE RESPONSABLES POLITICOS	Nº DE ENVIOS VOZ Y OTROS	600
04	ASESORAR A LOS RESPONSABLES POLITICOS EN MATERIA INFORMATIVA	Nº INFORMACIONES	550
05	COORD. LA ACTIV.INFORMAT. DE RESPONSABLES POLITICOS Y A.CARGOS DE CONS.Y O.A	Nº COORDINACIONES	850
06	CONVOCAR RUEDAS DE PRENSA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y DE ALTOS CARGOS DE C.A.	Nº CONVOCATORIAS	525
07	AGENDA DE LA COMUNICACION	Nº EDICIONES	50

Objetivo2	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL QUE SIRVE AL GOBIERNO Y LOS A LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES INFORMACIONES PUBLICADAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DIGITALIZACION DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DOCUMENTAL DE PRENSA	Nº DE DOCUMENTOS	55000
02	ELAB. DOSSIERES PRENSA A PETICION DE MIEMBROS DEL CONS.GOBIERNO O AL.CARGOS C.A.	Nº DE DOSSIERES	650
Objetivo3	APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO,SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO REALIZADAS	NÚMERO	100
Objetivo4	IMPULSO Y COORDINACION DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA DE LA ADMON. REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CAMPAÑAS REALIZADAS	NÚMERO	40
02	ACTUACIONES REALIZADAS	NÚMERO	20
Objetivo5	GESTIÓN SERVICIOS GENERALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACIÓN EXPTES GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTES	80
02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS	Nº EXPEDIENTES	120
Objetivo6	ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACCIONES INF.CIUDADANA A TRAVÉS DE MEDIOS COMUNICACIÓN Y AGENCIA PUBLICITAR	Nº ACCIONES	30

PROGRAMA 112F "COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT."

MEMORIA

A través del programa 112F "Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales", la Secretaria General ejerce las funciones de coordinación con la actividad parlamentaria que repercuta directamente en el ejecutivo, dando traslado de todo el trabajo encargado por la Asamblea Regional, para lograr dar cumplimiento a los objetivos de celeridad y colaboración institucional.

También, funciones vinculadas a la promoción, divulgación, gestión y control de las visitas a la sede de la Presidencia del Gobierno Regional y el fomento del conocimiento de las actividades institucionales, de sus competencias y actividades en el ámbito escolar u otros, y a la colaboración institucional para la celebración de los Consejos de Gobierno, fuera de la Sede de la Presidencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.
ActividadA	ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS QUE SE VAYA A REALIZAR EL CONSEJO DE GOBIERNO FUERA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL.
Objetivo02	CONTROL Y COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA ASAMBLEA REGIONAL Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadA	RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODAS LAS INICIATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DIRIGIDAS AL GOBIERNO REGIONAL
ActividadB	TRAMITACIÓN DE TODAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL

ActividadC	CONTROL DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO REGIONAL A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS
ActividadD	REMISIÓN CONTESTACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL A LA ASAMBLEA REG.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORI. INFORMAC.AYTOS. EN LOS QUE SE REAL. CONSEJO D GOBIERNO FUERA DE SU SEDE	NºINFORMES	5
Objetivo02	CONTROL Y COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA ASAMBLEA REGIONAL Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RECEPC.DISTRIB. INICIATIVAS DE GRUPOS PARLAMENT. DIRIGIDAS AL GOBIERNO REGIONAL	NºINICIATIVAS TRAMITADAS	2500
02	TRAMITACIÓN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL	NºSOLICITUDES TRAMITADAS	2500
03	CONTROL PLAZOS ESTABLEC. PARA RESPUESTAS DEL GOBIERNO REG A INICIATIVAS LEGISLAT	NºINICIATIVAS PRESENTADAS EN TIEMPO	2500
04	REMISION CONTESTACIONES GOBIERNO REGIONAL A INICIATIVAS LEGISLATIVAS	NºINICIATIVAS CONTESTADAS	2000

PROGRAMA 124A "ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS"

MEMORIA

Ejercicio de las competencias autonómicas en materia de régimen local, autorizaciones y tomas de razón de enajenaciones patrimoniales, supervisión de actos y acuerdos, ordenanzas, reglamentos y presupuestos, asesoramiento jurídico y económico-financiero, designación de para la provisión de plazas en EELL-, a través del Servicio de Asesoramiento a EELL; espectáculos públicos y taurinos y fomento a la cultura taurina, así como la promoción de la modernización del sector local y el apoyo local a la lucha contra el despoblamiento de entornos rurales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EJERCICIO DE COMPETENCIAS AUTONÓMICAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL
ActividadA	SUPERVISIÓN DE ACTOS, ACUERDOS, PRESUPUESTOS, PLANTILLAS Y ORDENANZAS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadB	TOMAS DE RAZÓN Y AUTORIZACIONES SOBRE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadC	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES LOCALES MENORES Y ALTERACIÓN DE NOMBRE Y CAPITALIDAD DE LOS MUNICIPIOS.
ActividadD	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA EN EXPEDIENTES INSTRUIDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.
ActividadE	PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO INTEGRADO FHE.
ActividadF	DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES QUE HAYAN DE PARTICIPAR EN LOS TRIBUNALES QUE SE CONSTITUYAN EN LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE LAS MISMAS.
ActividadG	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE HONORES, DISTINCIONES, BANDERAS Y ESCUDOS MUNICIPALES.
ActividadH	EXPEDIENTES DE CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN DE MANCOMUNIDADES Y DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.
ActividadI	DISPENSA A LOS MUNICIPIOS DE LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS QUE LES CORRESPONDEN.
ActividadJ	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS, A EFECTOS DE SOSTENER UN PUESTO ÚNICO DE SECRETARIO O INTERVENTOR, Y APROBACIÓN DE SUS ESTATUTOS.
ActividadK	MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS EN RÉGIMEN DE MONOPOLIO Y SUS MODIFICACIONES.

Objetivo02	ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadA	EMISIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES.
ActividadB	RESOLUCIÓN DE CONSULTAS VERBALES, TELEFÓNICAS Y ON-LINE.
ActividadC	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DIVULGATIVOS SOBRE EL RÉGIMEN LOCAL.
Objetivo03	ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO A LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadA	EMISIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES.
ActividadB	RESOLUCIÓN DE CONSULTAS VERBALES, TELEFÓNICAS Y ON-LINE.
ActividadC	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOBRE EL RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO MUNICIPAL.
Objetivo04	ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS.
ActividadA	ANÁLISIS DE LOS RENDIMTOS DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES.
ActividadB	ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN Y EL PENDIENTE DE COBRO.
ActividadC	ANÁLISIS DE LA TESORERÍA Y SU LIQUIDEZ.
ActividadD	ANÁLISIS DE LA PRESIÓN Y EL ESFUERZO FISCAL.
ActividadE	ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO Y DE LA CARGA FINANCIERA CONTABLE Y EXTRA CONTABLE.
ActividadF	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EXTRAPRESUPUESTARIOS.
ActividadG	ANÁLISIS DEL AHORRO BRUTO Y NETO.
ActividadH	ANÁLISIS DE LA NECESIDAD O CAPACIDAD FINANCIERA.
ActividadI	ANÁLISIS DEL COSTE FINANCIERO Y DE LOS SERVICIOS.
Objetivo05	ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ActividadA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS.
Objetivo06	PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR LOCAL.
ActividadA	APOYO EN ACTUACIONES Y PROYECTOS QUE FOMENTEN LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.
ActividadB	COLABORACIÓN EN LA CREACIÓN DE SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE INTERÉS CONJUNTO PARA LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadC	COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FOMENTAR UNA NUEVA CULTURA DE GESTIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DEL CIUDADANO.
ActividadD	COLABORACIÓN EN ASISTENCIAS TÉCNICAS (ESTUDIOS, PLANES, ACTUALIZACIONES, ETC.) DE ADAPTACIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS.
ActividadE	COLABORACIÓN EN CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EELL REGIÓN DE MURCIA.
Objetivo07	APOYO LOCAL A LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ENTORNOS RURALES
ActividadA	ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN ENTORNOS RURALES.
Objetivo08	GESTIÓN ECONÓMICA.
ActividadA	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS CORRIENTES DE LA DIREC. GENERAL.
Objetivo09	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
Objetivo10	APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA TAURINA A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL
ActividadA	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS
ActividadB	AUTORIZACIÓN ESCUELAS TAURINAS
ActividadC	GESTIÓN Y TRAMITACIÓN AYUDAS Y SUBVENCIONES A LA TAUROMAQUIA
Objetivo11	AUTORIZACIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
ActividadA	AUTORIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO U OCASIONAL
ActividadB	TRAMITACIÓN DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadC	TRAMITACIÓN DEL DERECHO DE ADMISIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadD	PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CONTROLADOR DE ACCESOS
Objetivo12	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE HORARIOS Y AFORO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EJERCICIO DE COMPETENCIAS AUTONÓMICAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actos, acuerdos, presupuestos, plantillas y ordenanzas municipales supervisados.	Nº DE ACTOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.	30000
02	Tomas de razón y autorizaciones sobre bienes de las entidades locales.	Nº DE EXPEDIENTES.	10
03	Exptes. demarcaci. territorial, constituc. EE.LL. y alter. nombre y capital. mun	Nº DE EXPEDIENTES.	2
04	Exptes.declarac.urgente ocupación bienes y dchos. afectados expropiación forzosa	Nº DE EXPEDIENTES.	1
05	Exptes.prov.ptos.trabajo reserv.funcionar.habilit.estatal. Inscrip.registro FHE	Nº DE EXPEDIENTES.	120
06	Vocales designados en los Tribunales de las CC.LL.	Nº DE DESIGNACIONES	25
07	Expedientes sobre honores, distinciones, banderas y escudos municipales.	Nº DE EXPEDIENTES	
08	Expedientes de constitución, disolución de Mancomunid. y modific. de estatutos.	Nº DE EXPEDIENTES.	
09	Dispensa a municip.de la obligación de prestar los serv.mín.que le corresponden	Nº DE EXPEDIENTES	
10	Agrupac.municip efectos sostener puesto único de Secret.o Interv.y aprob.Estatut	Nº DE EXPEDIENTES	
11	Municipalización de servicios en régimen de monopolio y sus modificaciones.	Nº DE EXPEDIENTES	
Objetivo02	ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS ENTIDADES LOCALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes y dictámenes emitidos.	Nº DE INFORMES	250
02	Consultas evacuadas	Nº DE CONSULTAS	300
03	Estudios divulgativos sobre Régimen Local elaborados (Despoblación)	Nº DE ESTUDIOS	1
Objetivo03	ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO A LAS ENTIDADES LOCALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes elaborados	Nº DE INFORMES	10
02	Consultas evacuadas	Nº DE CONSULTAS	40
03	Estudios divulgativos y publicaciones estadísticas elaboradas	Nº DE PUBLICACIONES	
Objetivo04	ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Diagnósticos realizados	AYUNTAMIENTOS ANALIZADOS	45
Objetivo05	ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudios realizados	Nº DE ESTUDIOS	1
Objetivo06	PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR LOCAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mantenimto. aplicac.informáticas en Aytos. adheridos al Proyecto PRISMA	Nº DE AYUNTAMIENTOS	
02	Apoyo act. y proyec. fomenten calidad e innov. ss.pp locales	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
03	Colab.creación sistemas y platafor.comunic. e informac. interes EE.LL	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
04	Colab.implement. y desarrollo nuevas tecn. fomen. cultura gest.publica ser.ciuda	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
05	Colab.asist.técnicas (estud,planes,actualizac...)adaptación nuevas tecnologías	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
06	Colab. convenio prest. servicios Administración Elect. EELL Región Murcia	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
Objetivo07	APOYO LOCAL A LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ENTORNOS RURALES		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elab.estrategia lucha contra despoblación y mejora calidad vida entor. rural	Nº DE EXPEDIENTES	1
Objetivo08	GESTIÓN ECONÓMICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión económica de los gastos corrientes de la Dirección General	Nº DE EXPEDIENTES	100
Objetivo09	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA REGIÓN DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Continuac.elaborac. Manual Universidad Murcia gestión comunic.digital redes soci	Nº EXPEDIENTES	1
Objetivo10	APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA TAURINA A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorización de Espectáculos Públicos	Nº EXPEDIENTES	60
02	Autorización de Escuelas Taurinas	Nº EXPEDIENTES	1
03	Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones a la tauromaquia	Nº EXPEDIENTES	1
Objetivo11	AUTORIZACIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorizac. eventos deport. espect.públicos y activdades caracter extraordinario	Nº EXPEDIENTES	300
02	Tramitación amplicac.horarios establecimientos públicos R.M.	Nº EXPEDIENTES	75
03	Tramitación derecho admisión en establecimientos públicos R.M.	Nº EXPEDIENTES	2
04	Pruebas para obtención del carné de controlador de accesos	Nº EXPEDIENTES	1
Objetivo12	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitac. expedtes. sancionadores materia horarios y aforo establecim.públ. R.M.	Nº EXPEDIENTES	400

PROGRAMA 126A "ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD"

MEMORIA

La finalidad del programa 126A "Asistencia Jurídica de la Comunidad" es la de contener los créditos necesarios para atender las funciones que corresponden a esta Dirección de los Servicios Jurídicos como centro superior de asesoramiento jurídico, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de representación y defensa en juicio del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración General de la Región de Murcia y de sus Organismos Autónomos ante toda clase de Juzgados y Tribunales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASESORAMIENTO JURIDICO AL CONSEJO DE GOBIERNO, ADMINISTRACION REGIONAL Y DEMAS ENTIDADES DE LA MISMA
ActividadA	EVACUACION DE INFORMES ESCRITOS Y VERBALES
ActividadB	ASISTENCIA Y APOYO AL DIRECTOR A TRAVES DEL CONSEJO DE LETRADOS PARA LA ADOPCION DE NUEVOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACTUACION
ActividadC	PARTICIPACION Y ASESORAMIENTO A ORGANISMOS AUTONOMOS, EMPRESAS PUBLICAS REGIONALES, ORGANOS COLEGIADOS Y DE LA UNION EUROPEA
Objetivo02	REPRESENTACION Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACION REGIONAL Y MEDIANTE CONVENIO, DE ENTIDADES PÚBLICAS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES
ActividadA	TRAMITES JUDICIALES EN ASUNTOS LITIGIOSOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

ActividadB	TRAMITES JUDICIALES EN ASUNTOS LITIGIOSOS DE ENTIDADES PUBLICAS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES.
ActividadC	TRAMITES JUDICIALES EN DEFENSA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL CUANDO SE ENCOMIENDE
ActividadD	DIRECCION TECNICA Y DEFENSA EN JUICIO DE ENTIDADES LOCALES CUANDO SE ENCOMIENDE
Objetivo03	INFORMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ARCHIVOS
ActividadA	MANTENIMIENTO DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS INFORMATICOS
ActividadB	DESARROLLO DE PROCESO DE GESTOR DOCUMENTAL Y BASE DE DATOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASESORAMIENTO JURIDICO AL CONSEJO DE GOBIERNO, ADMINISTRACION REGIONAL Y DEMAS ENTIDADES DE LA MISMA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DICTAMENES ESCRITOS	Nº DICTAMENES	160
02	DICTAMENES VERBALES	Nº CONSULTAS	300
03	COORDINACION	Nº REUNIONES	40
04	ASISTENCIAS ORGANISMOS	Nº ASISTENCIAS	60
Objetivo02	REPRESENTACION Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACION REGIONAL Y MEDIANTE CONVENIO, DE ENTIDADES PÚBLICAS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nº PLEITOS	1390
02	JURISDICCION LABORAL	Nº PLEITOS	550
03	JURISDICCION CIVIL	Nº PLEITOS	220
04	JURISDICCION PENAL	Nº PLEITOS	170
05	JURISDICCION CONTABLE	Nº PLEITOS	7
06	JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	Nº PLEITOS	2
Objetivo03	INFORMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ARCHIVOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ADQUISICION ORDENADORES	Nº ORDENADORES	
02	ELABORACION O ADQUISICION PROGRAMAS	Nº PROGRAMAS	1
03	ADQUISICION BASE DE DATOS	Nº BASES DATOS	2
04	ADQUISICION MATERIAL BIBLIOGRAFICO	Nº LIBROS	30

PROGRAMA 323A "PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD"

MEMORIA

EL MONTANTE GLOBAL DE LAS DOTACIONES PROPUESTAS PARA EL AÑO 2022 EN EL PROGRAMA 323A "PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD", SE VERÁ DISMINUIDO LEVEMENTE RESPECTO A 2021 EN UN TOTAL DE 198.297,54 EUROS, LO QUE SUPONE PASAR DE 3.945.526,00 A 3.747.228,46 EUROS.

POR CAPÍTULOS, DISMINUYE EL CAPÍTULO 2, Y EL CAPÍTULO 4 Y DESAPARECE DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARÍA EL CAPÍTULO 6:

CAPITULO 2

ESTE CAPÍTULO HA DISMINUIDO EN 45.901,54 EUROS RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 2021, LO QUE SUPONE PASAR DE 900.025 EUROS, A 854.123,46.025 EUROS, CON LAS SIGUIENTES VARIACIONES POR PROYECTO

1 DISMINUCIÓN DEL PROYECTO 34928 "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO" CON RESPECTO A 2021 DE 99.000 A 80.000 EUROS, POR LA JUSTIFICACIÓN SIGUIENTE:

2 LOS PROYECTOS 43500 DOTADOS CON 45.000 EUROS,Y EL 43510 CON 45.000 EUROS PARA EL AÑO 2022, MANTIENEN SU PRESUPUESTO CON RESPECTO AL AÑO 2021, INCREMENTANDOSE 5.000 EUROS EL PROYECTO 43510 DENOMINADO EURODISEA, GASTOS DE ACOGIDA., MANTENIENDO LA FINANCIACIÓN AMBOS, DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.

3 LO MÁS SIGNIFICATIVO ES EL AUMENTO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO 46946, FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL QUE PASA DE 22.000 EUROS A 170.000 EUROS,CON UN INCREMENTO DE 148.000 EUROS Y EL AUMENTO DEL PROYECTO 48175, SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA JUVENTUD QUE SE INCREMENTA EN EL AÑO 2022 EN 75.000 EUROS CON RESPECTO AL AÑO 2021

4 LA ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE MANTIENE SU PRESUPUESTO CON RESPECTO AL AÑO 2021 EN 67.000 EUROS CON EL PROYECTO 47920, REALIZANDO CURSO DE FORMACIÓN PARA JOVENES.

5 EL PROYECTO 47514, REACTIVA-T Y EL PROYECTO 48176 DENOMINADO GASTOS COVID 19 EN MATERIA DE JUVENTUD DESAPARECEN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL AÑO 2022, DISMINUYENDO EL PRESUPUESTO EN 300.000 EUROS Y 195.000 EUROS RESPECTIVAMENTE

6 POR ULTIMO EL PROYECTO 48180 DENOMINADO,CURSOS PROYECTO JUVENTUR SE DOTA CON 17.123,46 EN EL AÑO 2022 Y SE CREAN DOS NUEVOS PROYECTOS ,EL 48900,CONVENIO CARNE JOVEN EUROPEO PRESUPUESTADO CON 100.000 EUROS Y EL 49094 DENOMINADO PROMOCIÓN TALENTO JOVEN PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2022 DOTADO CON 150.000 EUROS. ESTOS TRES PROYECTOS CARECIAN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL AÑO 2021

CAPÍTULO 4:

ESTE CAPÍTULO HA DISMINUIDO EN 201.203, EUROS RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 2021, LO QUE SUPONE PASAR DE 1.964.777 EUROS A 1.763.574 EUROS.

1 SE CONTINÚAN LOS PROYECTOS DE AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DEL FSE, Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA EURODISEA, CON DOTACIONES SIMILARES, QUE SE AJUSTARÍAN A LAS PREVISIONES DE LA SENDA DE FINANCIACIÓN DE LAS PREVISIONES DE ESTOS PROGRAMAS COFINANCIADOS, INCREMENTANDOSE EL PROYECTO 43515 DEL PROGRAMA EURODISEA A EMPRESAS PRIVADAS CON UN AUMENTO DE 9.500 EUROS CON RESPECTO AL AÑO 2021

2 HAY QUE DESTACAR LA CONSOLIDACIÓN DE DOS DE LOS PROYECTOS CREADOS EN EL EJERCICIO 2020, PARA PONER EN MARCHA DISTINTAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS A LA JUVENTUD, CON LA SIGUIENTE DOTACIÓN:

PROYECTO 46873 A EMPRESAS PRIVADAS PARA FORMACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES JUVENILES CON 22.500 EUROS.

PROYECTO 246874 A FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PARA FORMACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES JUVENILES POR 20.000 EUROS.

3 SIN EMBARGO LOS PROYECTOS DE FINANCIACION 48875 Y 48876, SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS Y A AYUNTAMIENTOS PARA LOS SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE E INFORMACIÓN JUVENIL NO HAN SIDO

PRESUPUESTADOS EN EL AÑO 2022, SUPONIENDO UNA MINORACIÓN DE 26.000 EUROS Y 88.000 EUROS RESPECTIVAMENTE

4 SE MANTIENEN LOS PROYECTOS PARA CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL, CON EL FIN DE PROMOVER ACTIVIDADES DE OCIO Y VOLUNTARIADO, DE TIPO CULTURAL Y SOCIAL, DESTACANDO LOS SIGUIENTES:

PROYECTO 47921 "CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENILES A DESARROLLAR POR AYUNTAMIENTOS" DOTADO CON 10.000 EUROS.

PROYECTO 47922 "CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENILES A DESARROLLAR POR FEDERACIONES Y ASOCIACIONES": PRESUPUESTADO POR 10.000 EUROS.

PROYECTO 47923 "CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENILES A DESARROLLAR POR EMPRESAS PRIVADAS":POR IMPORTE DE 10.000 EUROS.

5 EL PROYECTO 48179 A JÓVENES BENEFICIARIOS DEL CURSO FORMACION PROYECTO JUVENTUR COBERTURA DE GASTOS ASISTENCIA SE DOTA PRESUPUESTARIAMENTE EN 2022 POR IMPORTE DE 48.420 EUROS

6 SE CREAN TRES PROYECTOS PARA LA POBLACIÓN JOVEN DE LA REGIÓN DE MURCIA Y PROMOCIONAR EL VOLUNTARIADO Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, A TRAVES DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS PREVISTAS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS.

PROYECTO 49093 A CEPAIM LABORATORIOS JUVENILES-SUBVENCION NOMINATIVA POR IMPORTE DE 15.000 EUROS

PROYECTO 49092 A ASDE EXPLORADORES "VOLUNTARIADO JUVENIL PRESUPUESTADO POR 4.000 EUROS

PROYECTO 49091 A AJE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DOTADO CON 25.000 EUROS.

7 LOS PROYECTOS DE SUBVENCIONES QUE NO APARECEN DOTADOS PARA EL AÑO 2022, 46872, PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL AFECTADO POR LA COVID-19,47926, A CONSEJOS LOCALES JUVENTUD - ACCIONES INFORMAC. Y SENSIBILIZ. SOBRE COVID-19 Y EL 46876, A AYTOS.REG.MURCIA PARA APOYO A LOS SERVICIOS DE INFORMAC.JUVENIL MUNICIP. AFECTADOS POR LA COVID19 , DADO QUE SU CONCESIÓN SE REALIZARÁ A FINALES DEL 2021 COMO PAGO ANTICIPADO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTARÁN EN EL EJERCICIO 2022.

CAPÍTULO 6: ESTE CAPÍTULO, QUE ESTABA DOTADO CON 10.000 EUROS EN EL AÑO 2021, NO SE HA PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2022 EN NINGUNO DE SUS PROYECTOS

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL
ActividadA	Subvención a entidades juveniles
ActividadB	Ejecución de proyectos
Objetivo2	PROMOCIÓN DEL TALENTO JOVEN
ActividadA	Producción de proyectos
ActividadB	Acciones formativas
Objetivo3	INTERCAMBIO Y MOVILIDAD JUVENIL
ActividadA	Subvenciones a empresas y jóvenes

ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Prácticas en empresas
Objetivo4	PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN JUVENIL
ActividadA	Concesión de subvenciones a Ayuntamientos
ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Implementación de la información en redes sociales
Objetivo5	OCIO JUVENIL SALUDABLE
ActividadA	Subvenciones a empresas
ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Concesión de instalaciones juveniles
Objetivo6	INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL EMPLEO
ActividadA	Subvenciones a Ayuntamientos
ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Acciones formativas
Objetivo7	FORMACIÓN EN ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE
ActividadA	Acciones formativas
ActividadB	Certificaciones y emisión de títulos
ActividadC	Subvenciones a escuelas
Objetivo8	EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD
ActividadA	Establecimiento de convenios
ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Encuestas
Objetivo9	PROMOCIÓN DEL CARNET JOVEN
ActividadA	Ejecución de proyectos
ActividadB	Convenios y acuerdos

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos Impulsados	NUMERO	17
Objetivo2	PROMOCIÓN DEL TALENTO JOVEN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos producidos	NÚMERO	50
Objetivo3	INTERCAMBIO Y MOVILIDAD JUVENIL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jóvenes beneficiados	NÚMERO	30
Objetivo4	PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN JUVENIL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos en Ayuntamientos	NÚMERO	
Objetivo5	OCIO JUVENIL SALUDABLE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jóvenes beneficiados	NÚMERO	155
Objetivo6	INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL EMPLEO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jóvenes incorporados	NÚMERO	1600
Objetivo7	FORMACIÓN EN ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jóvenes que reciben formación	NÚMERO	840
Objetivo8	EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos Impulsados	NÚMERO	3
Objetivo9	PROMOCIÓN DEL CARNET JOVEN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Entidades y empresas nuevas adheridas	NÚMERO	50

PROGRAMA 444A "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL"

MEMORIA

ASISTENCIA Y COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN, COMPRENDIENDO, ENTRE OTROS: ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE PERMITAN ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS MUNICIPALES, APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES; ASIMISMO, COMPRENDE LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE CRITERIOS DE REPARTO DE FONDOS DE FINANCIACIÓN LOCAL Y LA PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL, PRESTANDO LA ADECUADA ASISTENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA A LOS AYUNTAMIENTO DESTINATARIOS DE DICHOS PLANES O PROGRAMAS, INCLUIDOS LOS ESPECIALES POR DAÑOS CATASTRÓFICOS.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	DETECCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES
ActividadA	ACTUALIZACION Y MANTENIMTO. ENCUESTA DE INFRAEST.Y EQUIP.LOCALES
ActividadB	ANÁL.ESTADÍST.VALOR.NECESID. DOTAC.LOCALES PARA PRESTAR SERVICIOS MINIMOS MUNICIPALES EN MUNICIPIOS ENCUESTADOS
ActividadC	SUPERV.PROYEC.OBRAS SUBVENCIONADAS POR D.G. ADMINISTRACION LOCAL Y POSTERIOR CONTROL TÉCNICO DE COMPROBACION MATERIAL DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS.
ActividadD	ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN M ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.
Objetivo2	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES
ActividadA	APOYO TÉCNICO A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, Y AL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
ActividadB	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS TÉCNICOS MUNICIPALES EN LA EMISIÓN DE INFORMES DE SU COMPETENCIA, ESPECIALMENTE A LOS DE MENOR CAPACIDAD.
ActividadC	PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE CURSOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA DE LOS TÉCNICOS MUNICIPALES.
ActividadD	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES.
ActividadE	COLABORACIÓN TÉCNICA A LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.
ActividadF	SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA Y GEOREFERENCIACIÓN A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES.
Objetivo3	APOYO TÉCNICO A EXPEDIENTES TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL RELACIONADOS CON MATERIAS DE RÉGIMEN LOCAL.
ActividadA	APOYO TEC.SUPERV. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ACOMPAÑA A EXPTES. S SOBRE DEMARCACION TERRITORIAL, CONSTITUCION DE ENTIDADES LOCALES MENORES Y ALTERACIÓN DE NOMBRE Y CAPITALIDAD DE LOS MUNICIPIOS.
ActividadB	APOYO TEC.SUPERV.EXPTES.DECLARACIÓN URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA EN EXPTES. INSTRUIDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.
Objetivo4	APOYO TECN. EN ÁREA DE INFRAESTRUCT. OBRAS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A LOS DIFERENTES ÓRGANOS SUPERIORES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ActividadA	APOYO TEC. EN LA REPRESENTAC. DE LAS COMISIONES RELACIONADAS CON LA IMPLANTACIÓN DE INFRAEST. URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO OBRAS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
Objetivo5	COLABORACION GESTION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL
ActividadA	COLAOBRACION DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
ActividadB	COLABORAC.EVALUACION NECESIDADES MATERIAL INFORMATICO E IMPRESION
ActividadC	COLABORACION GESTION EDIFICIO ASEINFANTE Y SERVICIO DE LIMPIEZA
Objetivo6	REDUCCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES
ActividadA	ELABOR. PROPUESTAS SOBRE CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACION ECONOMICA LOCAL.
ActividadB	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE COOPERACION ECONOMICA LOCAL.
ActividadC	SEGUIM. Y SUPERV. EXPTES. CONTRATATACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN, COMPRENDIENDO: SUPERV.EXPTES. CONTRAT.OBRAS SUBVENCIONADAS; REVISIÓN CERTIFICACIONES DE OBRA APROBADAS;CONTROL JUSTIFICACIONES REMITIDAS; EXPEDIENTES
ActividadD	SEGUIMI. JUSTIFICACIÓN AYUDAS PLAN INFRAEST. BASICAS MUNICIPALES.
ActividadE	TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA CORPORACIONES LOCALES MENORES DE 50.000 HABITANTES.
ActividadF	TRAMITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES EXCEPCIONALES POR DAÑOS CATAS TRÓFICOS
ActividadG	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTUACIONES SUBVENCIONADAS ACOGIDAS A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 11ª DE LA LEY 7/2011, DE 26 DE DICIEMBRE
Objetivo7	EMISION DE INFORMES Y PROPUESTAS SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL.
ActividadA	ESTUDIO REGULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS INGRESOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
ActividadB	ESTUDIO SOBRE LÍNEAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DE LAS DISTINTAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DEL TERRITORIO ESPAÑOL.
ActividadC	ACTUALIZAC. Y RECOPILAC. DATOS RELATIVOS SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS AYTOS. DE LA REGIÓN (DEUDA VIVA, RESULTADOS PRESUPUEST. LIQUIDAC. HABITANTES, DENSIDAD POBLAC. ENVEJECIM. CRECIMIENTO VEGETAT.), PARA CONOCER SU CAPACIDAD , COMO CRITERIO EN PROGRAMAS DE COOP. LOCAL.
ActividadD	INFORME, RESOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES SUJETOS A LA APLICACIÓN DE LA D. A. 11ª DE LA LEY 7/2011, DE 26 DE DICIEMBRE, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y/O REINTEGRO DE DETERMINADAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.
ActividadE	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE TODAS LAS TRANSFER.CORRTES ,Y CAPITAL, QUE DESDE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS DE ESTA ADMÓN. REG. SE DESTINAN A AYTOS, PARA ASÍ, PODER DISPONER DE ADECUADA INFORMACIÓN QUE PERMITA COORDINAR ACTUAC.O CRITERIOS A SEGUIR EN MATERIA DE COOP.ECONÓM.LOCAL, Y SU
ActividadF	ANÁLISIS DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO LOCAL.
Objetivo8	COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO DE GASTOS CORRIENTES MUNICIPALES
ActividadA	TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE SUS APORTACIONES PARA GASTO CORRIENTE AL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadB	SUBVENCIÓN NOMINATIVA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Objetivo9	FINANCIACIÓN LOCAL INCONDICIONADA
ActividadA	TRAMITACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES MENORES DE 5.000 HABITANTES

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	DETECCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES TOMA DATOS E.I.E.L.	Nº VISITAS REALIZADAS	50
02	USUARIOS EIEL-MAP	Nº USUARIOS	270
03	HECTÁREAS DIGITALIZADAS	Nº HECTÁREAS	970571
04	DIAGNÓST.VALORAC.NECESIDADES DOTACIÓN	Nº AYTOS.ANALIZ.	42
05	SUPERV.PROYECTOS Y COMPROB.MATERIAL	Nº INFORMES	255
06	PROPUESTAS PRESTACIÓN SERVICIOS	Nº AYTOS.ANALIZ.	42
Objetivo2	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSULTAS EVACUADAS	NÚMERO	650
02	ACTIVIDADES FORMATIVAS	NÚMERO	2
03	MANTENIMIENTO APLICATIVOS	Nº APLIC.AYTOS.Y CARM	74
04	APOYO TÉCN.PROGR.MODERNIZ.EIEL	NÚMERO	41
05	PRÉSTAMO MATER.TOPOGRÁFICO Y GEOREFRENC.	NÚMERO	2
Objetivo3	APOYO TÉCNICO A EXPEDIENTES TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL RELACIONADOS CON MATERIAS DE RÉGIMEN LOCAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSULTAS EVACUADAS	NÚMERO	2
Objetivo4	APOYO TECN. EN ÁREA DE INFRAESTRUCT. OBRAS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A LOS DIFERENTES ÓRGANOS SUPERIORES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	COMISIONES	NÚMERO	2
Objetivo5	COLABORACION GESTION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	COLABORACIONES E INFORMES	NÚMERO	2
Objetivo6	REDUCCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	AYUDAS Y SUBVENCIONES	EUROS	8187728
02	ACTUACIONES FINANCIADAS	NUMERO	150
03	CONVENIOS SUSCRITOS	NUMERO	4
Objetivo7	EMISION DE INFORMES Y PROPUESTAS SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES EMITIDOS	NÚMERO	566
Objetivo8	COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO DE GASTOS CORRIENTES MUNICIPALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APORTACIONES REALIZADAS	EUROS	1602895
Objetivo9	FINANCIACIÓN LOCAL INCONDICIONADA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APORTACIONES REALIZADAS	EUROS	1200000

PROGRAMA 457A "DEPORTES"

MEMORIA

EL programa 457A tiene como objetivo ejercer las competencias exclusivas que en materia de deportes ostenta la Comunidad Autónoma. En particular: la promoción del deporte y la actividad física, la planificación y promoción de una red de instalaciones deportivas suficiente y racionalmente distribuida, la promoción y el fomento del deporte escolar y del deporte universitario, el fomento y regulación del asociacionismo deportivo, la promoción del deporte de competición, el fomento de modalidades deportivas tradicionales, la promoción, en colaboración con la Administración General del Estado, del deporte de alto nivel y del deporte de alto rendimiento regional, y la promoción de centros deportivos saludables, todo con el fin de impulsar la práctica de actividades físico deportivas.

El Servicio de Deportes desarrolla dos grandes líneas de actuación que se encaminan a la consecución de estos objetivos, por un lado, la promoción deportiva, en la que se engloban la promoción del deporte escolar, promoción de eventos deportivos relevantes, promoción del deporte de competición, deporte base, deporte femenino y deporte integrado, y las actividades que

desarrollan las federaciones deportivas, clubs deportivos, entidades y fundaciones sin ánimo de lucro de la Región, la promoción de centros deportivos saludables y por otro lado, la atención al deporte de alto rendimiento.

A través del Servicio de Instalaciones deportivas, este programa establece una línea de actuación sobre la red de instalaciones deportivas dependientes de los Ayuntamientos de la Región para reformarlos, mantenerlos y adaptarlos a la práctica deportiva demandada por los ciudadanos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ActividadA	PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGION
ActividadB	REPARACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALAC.DEPORT.MUNICIPALES Y ENTES PÚBLICOS.
Objetivo2	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA
ActividadA	CONCEDER AYUDAS/SUBVENCIONES A FEDERACIONES ACTIVIDADES PROM.DEP. SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS, PROMOCION DEL DEPORTE FEMENINO, D EPORTE BASE, APOYO AL DEPORTE INTEGRADO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEP. RELEVANTES
ActividadB	CONCEDER AYUDAS/SUBVENCIONES A CLUBES PROMOC.DEPORTE FEMENINO
ActividadC	COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES
ActividadD	PROMOCIÓN DEPORTIVA DEPORTE INTEGRADO
ActividadE	PROMOCIÓN DEPORTIVA CLUBES COMPETICIÓN NACIONAL Y BASE
ActividadF	PROMOCION DE DEPORTE BASE A TRAVES DE LOS AYUNTAMIENTOS
Objetivo3	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO
ActividadA	APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGION DE MURCIA
ActividadB	PLANES DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA OLÍMPICA REGION DE MURCIA
ActividadC	APOYO A EQUIPOS DEPORTIVOS MURCIANOS DE MÁXIMA CATEGORÍA
Objetivo4	MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS SALUDABLES
ActividadA	Conceder el distintivo de marca de calidad a los centros deportivos saludables que reúnan los requisitos.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PLANES REGIONALES INST.DEPORTIVAS	NºMUNICIPIOS	
02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	NºMUNICIPIOS	45
Objetivo2	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTIVIDADES PROMOCION DEPORTIVA-FEDERACIONES	Nº FEDERACIONES	60
02	ACTIVIDADES PROMOCIÓN DEPORTIVA-DEPORTE FEMENINO	Nº CLUBES	46
03	EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES	Nº EVENTOS	5
04	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA DEPORTE INTEGRADO	NºENTIDADES SUBVENCIONADAS	3
05	CLUBS DE COMPETICIÓN (NACIONAL Y DEPORTE BASE)	Nº CLUBES	280
06	PROMOCIÓN DEPORTE BASE A TRAVES DE LOS AYUNTAMIENTOS	Nº MUNICIPIOS	45
Objetivo3	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	Nº DEPORTISTAS	180
02	PLANES DE TECNIFICACIÓN OLÍMPICA	Nº ENTIDADES	25
03	APOYO EQUIPOS DEPORTIVOS MURCIANOS MÁX. CATEGORÍA	Nº EQUIPOS	10
Objetivo4	MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS SALUDABLES		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promoción Centros Educativos Saludables	Nº CENTROS	40

PROGRAMA 751B "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

MEMORIA

La Secretaría General, ejerce las funciones establecidas en el artículo 17, apartados 1 y 2, de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bajo la superior autoridad de la persona titular de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes.

Como órgano gestor destaca su papel instrumental: llevar a cabo las estrategias y procedimientos que permitan conseguir los objetivos políticos establecidos, siendo la planificación y coordinación los ejes en los que se plasman las técnicas para su consecución todo ello dentro del marco de la modernización y simplificación de los procedimientos, control de la calidad y la transparencia de la gestión.

La Técnica de la planificación tiene dos hitos en la gestión:

1.- La planificación de la contratación, ordenada por el artículo 28.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- La planificación estratégica de las subvenciones, asimismo mandato legal establecido en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Parte fundamental de esa labor instrumental es facilitar a los restantes centros directivos de la Consejería el apoyo técnico, jurídico y económico, que les permita conseguir los objetivos marcados en coordinación con el resto del departamento.

Tiene asimismo asignado:

1.- El impulso y coordinación de las estrategias de apoyo a las víctimas del terrorismo de la Región de Murcia, sin perjuicio de las competencias que puedan corresponder a otros departamentos.

2.- El registro de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales, sin perjuicio igualmente de las competencias que en estas materias estén atribuidas a otras Consejerías.

3.- De la Secretaría General dependerá el Secretariado del Consejo de Gobierno.

Para llevar a cabo estos fines cuenta en su presupuesto total con 41.985.761 euros que se distribuye en 4.831.619 de euros de capítulo I, 1.064.068 euros para sus gastos corrientes (capítulo II), 14.393.568 de capítulo IV, transferencias corrientes que tienen como destino el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, el organismo autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia,la Fundación Mariano Ruiz Funes y el Colegio Oficial de Abogados de Murcia. Asimismo, su capítulo VII presupuesta inversiones de capital destinadas al ITREM por importe de 21.696.504. En resumen su presupuesto, propiamente dicho, se limita a 5.896.687 euros, en este programa presupuestario.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Adecuación y mejora de los Servicios Administrativos.
ActividadA	Equipamiento unidades administrativas
ActividadB	Adecuación y mejora de los edificios e instalaciones
ActividadC	Trabajos, estudios e informes
ActividadD	Prevención de riesgos laborales
ActividadE	Desarrollo de procedimientos informatizados de gestión
ActividadF	Supervisión sistema de pagos de anticipos de caja fija
ActividadG	Contratación de obras, gestión de servicios públicos, suministros consultorías, asistencia y trabajos específicos
ActividadH	Supervisión de contratos menores de la Consejería
ActividadI	Tramitación de los convenios a suscribir por la Consejería
ActividadJ	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias: control y formación de transferencias, incorporaciones, generaciones de crédito y otros conceptos presupuestarios
ActividadK	Impulso del expediente electrónico.
Objetivo02	Actuaciones Complementarias materias competencia de la Consejeria
ActividadA	Becas
ActividadB	Subvenciones
ActividadC	Convenios
ActividadD	Premios y distinciones
ActividadE	Campañas de promoción, ferias y exposiciones
ActividadF	Trabajos, estudios e informes
ActividadG	Desarrollo de procedimientos informatizados para infraestructuras competencia de la Consejería
Objetivo03	Asistencia Jurídica
ActividadA	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadB	Estudios e informes
ActividadC	Elaboración y coordinación de disposiciones jurídicas
Objetivo04	Gestión de asuntos generales de la Consejería
ActividadA	Gestión de asuntos generales
ActividadB	Registro General
ActividadC	Actualización, gestión y control inventario general Consejería
ActividadD	Tramitación de expedientes de contratos menores de Sec. General
ActividadE	Tramitación de expedientes de bienes de adquisición centralizada
ActividadF	Tramitación de expedientes de adquisición de bienes
ActividadG	Mantenimiento integral de la Consejería
ActividadH	Control y seguimiento contratos de limpieza, seguridad y otros de la Consejería
ActividadI	Elaboración de pliegos de condiciones técnicas para la contrata- ción de los servicios generales de la Consejería
ActividadJ	Colaboración en la elaboración de los presupuestos generales de la Secretaría General
Objetivo05	Control de la calidad de los servicios, información administrati- va, formación personal Consejería, prevención de riesgos laborales
ActividadA	Elaboración y actualización fichas procedimientos administrativos y directorio Consejería
ActividadB	Organización y coordinación de la información administrativa de la página WEB
ActividadC	Relaciones con las V.U. para atención al ciudadano
ActividadD	Propuestas al Plan de Formación y seguimiento
ActividadE	Coordinación prácticas Universitarias
ActividadF	Actuaciones en de prevención de riesgos laborales. COVID-19
ActividadG	Tramitación de expedientes de ayudas de acción social
ActividadH	Coordinación e impulso de la elaboracion de manuales de proce-
ActividadI	Implantacion del expediente electronico.
Objetivo06	Gestión de Personal de la Consejería

ActividadA	Programación de las necesidades de personal. Teletrabajo
ActividadB	Control general de rendimientos, jornadas y horarios
ActividadC	Control de vacaciones, licencias y permisos, así como de situa- ción administrativa del personal
ActividadD	Gestión de personal, contratación altas y bajas
ActividadE	Preparación de nóminas
ActividadF	Régimen de previsión social del personal
ActividadG	Actualización y archivo de expedientes de personal
ActividadH	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos (conce- sión de ayudas al personal, atribución del grado personal, recono- cimiento de trienios)
ActividadI	Mantenimiento, actualización y gestión del programa informático GESPER
ActividadJ	Gestion de los certificados electrónicos de firma de la Consejerí Tramitación inicial, renovación, adecuación al puesto, etc...
ActividadK	Tramitación de Incapacidad Temporal (bajas, altas y confirmación ante el INSS)
Objetivo07	Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios, informes y programas de actuación
ActividadB	Proposición y elaboración de Anteproyecto de Ley
ActividadC	Preparación de reuniones del Consejero con otros Organismos e Instituciones
ActividadD	Organización del despacho del Consejero
ActividadE	Agenda de reuniones y viajes
ActividadF	Visitas, protocolo y actos
Objetivo08	Servicio de Orientación Juridico Penitenciaria
ActividadA	Preparacion y elaboracion de la subv. Nominativa al Colegio de Abogados para continuacion del SOJ
ActividadB	Tramitacion presupuestaria y en la BDNS de la misma.
Objetivo09	Colaborac. con Asociaciones y Fundaciones Víctimas del Terrorismo
ActividadA	Subvenciones a Asociaciones y Fundaciones Víctimas del Terrorismo
Objetivo10	Gestión de transferencias a Organismos Autonomos y a Empresas o Entes Públicos
ActividadA	Al Boletin Oficial de la Región de Murcia.
ActividadB	A la Fundación Mariano Ruiz Funes
ActividadC	Al Instituto de Turismo de la Región de Murcia
Objetivo11	Coordinación y control de entidades adscritas a la Consejería
ActividadA	Elaboración de contratos programa.
ActividadB	Justificación del presupuesto de entidades adscritas.
ActividadC	Evaluaciones trimestrales de los objetivos establecidos
Objetivo12	Coordinación, seguimiento e implementacion de auditorias
ActividadA	Coordinación de la puesta a disposición de los procedimientos y
ActividadB	Coordinación y elaboracion de alegaciones al informe provisional
ActividadC	Implementación de las conclusiones en los futuros procedimientos
ActividadD	Dación de cuentas, cuando proceda, a la Intervención o T Cuentas
Objetivo13	Consorcios participados por la Consejería. Seguimiento.
ActividadA	Seguimiento de auditorías realizadas.
ActividadB	Control de las actuaciones.
ActividadC	Impulsar su liquidación una vez cumplido su objeto.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Adecuación y mejora de los Servicios Administrativos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes tramitados	Nº EXP	770
02	DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	Nº DOCUMENTOS	4400

03	ANTICIPOS DE CAJA FIJA	Nº PAGOS	7200
04	MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº MODIFICACIONES	67
05	INFORMES PRESUPUESTARIOS	Nº INFORMES	332
06	CONTROL Y FORMALIZACIÓN DE INGRESOS	Nº FORMALIZACIONES	18
07	GENERACIONES DE CREDITO	Nº GENERACIONES	15
08	EXPEDIENTES DE CONTRATACION	Nº EXPEDIENTES	88
Objetivo02	Actuaciones Complementarias materias competencia de la Consejeria		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Becas tramitadas	Nº BECAS	33
02	Subvenciones tramitadas	Nº SUBV	22
03	Convenios tramitados	Nº CONV	3
04	Premios y distinciones concedidos	Nº PREMIOS	12
05	Expedientes tramitados	Nº EXP	65
Objetivo03	Asistencia Jurídica		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RECURSOS Y RECLAMACIONES	Nº RECURSOS	260
02	ESTUDIOS E INFORMES	Nº ESTUDIOS	370
03	ELABORACION Y COORDINACION DE DISPOSICIONES	Nº ELABORACIONES	38
Objetivo04	Gestión de asuntos generales de la Consejería		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DOCUMENTOS DE REGISTRO GENERAL	Nº REGISTROS	57900
02	EXP. CONTRATOS MENORES SEC. GRAL.	Nº EXPEDIENTES	2200
03	EXP. SOBRE INVENTARIO BIENES INMUEBLES	Nº EXPEDIENTES	780
04	OTROS EXP. DE ASUNTOS GENERALES	Nº EXPEDIENTES	650
05	PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN	Nº EXPEDIENTES	17
Objetivo05	Control de la calidad de los servicios, información administrati- va, formación personal Consejería, prevención de riesgos laborales		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GESTION DE PROCEDIMIENTOS	Nº PROCEDIMIENTOS	54
02	CONSULTAS E INFORMACION AL ADMINISTRADO	Nº CONSULTAS E INFORM.	88
03	PROPUESTAS AL PLAN DE FORMACION Y SEGUIMIENTO	Nº CURSOS	6
04	PRACTICAS UNIVERSITARIAS	HORAS DE PRACTICAS	550
05	PLANES DE EVACUACION Y EMERGENCIA	Nº PLANES	6
06	ADAPTACION PUESTOS TRABAJO SEG. NORM. PRVENCION	Nº ENSERES	220
07	EXPEDIENTES AYUDAS ACCION SOCIAL	Nº EXPEDIENTES	162
Objetivo06	Gestión de Personal de la Consejería		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES PERSONALES	Nº EXPEDIENTES	270
02	EXPEDIENTES GESTIONADOS	Nº EXPEDIENTES	980
03	ALTAS PERSONAL FUNCIONARIO	Nº ALTAS	55
04	BAJAS PERSONAL FUNCIONARIO	Nº BAJAS	52
05	AYUDAS DE ACCION SOCIAL	Nº EXPEDIENTES	172
06	HABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº EXPEDIENTES	21
07	ACCIONES GESPER	Nº EXPEDIENTES	840
08	GESTION DE TC2	Nº EXPEDIENTES	13
09	GESTION DE NOMINAS	Nº EXPEDIENTES	15
10	EXPEDIENTES DE IT	Nº EXPEDIENTES	115
Objetivo07	Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	INFORMES Y ESTUDIOS	Nº INFORMES	115
02	CONSEJOS Y COMITES	Nº CONSEJOS	50
03	VISITAS Y RECEPCIONES	Nº REUNIONES	770
Objetivo08	Servicio de Orientación Juridico Penitenciaria		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones concedidas	Nº DE SUBV. CONCEDIDAS	1
02	Tramitacion subv. concedidas	Nº DE SUBV. TRAMITADAS	1
Objetivo09	Colaborac. con Asociaciones y Fundaciones Víctimas del Terrorismo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas concedidas	Nº DE AYUDAS CONCEDIDAS	3
Objetivo10	Gestión de transferencias a Organismos Autonomos y a Empresas o Entes Públicos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Transferencias tramitadas	Nº TRANSFERENCIA TRAMITADAS	1
02	Transferencias tramitadas	Nº TRANSFERENCIAS TRAMITADAS	1
03	Transferencias tramitadas	Nº TRANSFERENCIAS TRAMITADAS	1

PROGRAMA 751E "COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS"

MEMORIA

La Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 43/2021, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, y Deportes asume las competencias de:

- Modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región.

- Coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región.

-Conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia.

-Impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia.

-Dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo.

-Interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Entre las principales actuaciones a abordar por la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas se destacan:

- Mejoras en Accesibilidad: La Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas pretende dar un impulso a la aplicación de la Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia para la mejora de una accesibilidad en recursos turísticos.

- Calidad y Seguridad Covid: La situación generada por la pandemia da lugar a dos sellos nuevos de calidad íntimamente relacionados con la covid-19 "Preparado para Covid" SICTED y "Safe Tourism" ICTE. Como apuesta por una calidad y seguridad especiales que reclama la crisis sanitaria acontecida en establecimientos y que no sería de este modo sin la existencia de la Covid-19.

- Calidad y Sostenibilidad: Implantación y desarrollo de Sellos SICTED, Q de Calidad y S de Sostenibilidad (ICTE).

- Celebración de Jornadas de Sistemas de Calidad.

- Inversiones en Oficinas de Turismo para modernización, digitalización y prevención de covid-19: Las oficinas de turismo en la Región de Murcia, constituyen la primera carta de presentación para los visitantes que acuden a nuestra región con el objetivo de conocer y disfrutar de nuestros recursos y productos turísticos. Por un lado, cobra importancia por este motivo la necesidad de tener unas infraestructuras en excelentes condiciones y adaptadas a la seguridad que demanda la situación generada por la pandemia, que ofrezcan al destino la posibilidad de incentivar sus recursos turísticos y transmitan una imagen actualizada, sostenible y de seguridad como prevención de la Covid-19, dirigidas a convertirse en espacios amplios y abiertos donde mantener las distancias de seguridad sea posible, actuaciones impensables antes de la pandemia. Por otra parte, las mejoras en los servicios de información turísticos y la mejora de sus herramientas tecnológicas cobran una importancia de primer orden pues han de convertirse en difusores de la información de sus destinos en un entorno sostenible, saludable, seguro y digitalizado sin supeditarse la prestación de sus servicios a un espacio físico o a un horario determinado. Colaborando también a hacer realidad la sustitución del papel por la tecnología evitando con ello los riesgos que la Covid supone. Necesidad y conveniencia de implementación de estos últimos aspectos que se ha puesto aún más de manifiesto tras la declaración de la pandemia causada por el virus Covid-19

- Inversiones en Modernización y Digitalización:

El apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas, establecimientos y servicios turísticos, se ha revelado como un instrumento estratégico para incrementar nuestra competitividad y sostenibilidad en tiempos de Covid. Se pretende con ello que las empresas privadas grandes perjudicadas en esta crisis sanitaria puedan paliar los efectos de la Covid-19 con la incorporación de nuevas tecnologías y recursos telemáticos que brindan la oportunidad no sólo de aparecer en canales telemáticos sino de poder comercializar servicios y productos a través de nuevos canales que, en la actualidad, gozan de gran aceptación por parte de toda la sociedad como herramienta que facilita la reactivación del sector combatiendo la pandemia.

- Colaboración con diversas entidades para la realización de estudios turísticos.

- Participación en Proyectos Europeos. Continuidad en proyectos Red Necstour.

- OMT (Organización Mundial del Turismo). Unirse a los afiliados permitiría que la Región logre visibilidad local, regional, nacional y mundial a través de la red y los canales de la OMT.

Ser miembros afiliados es una herramienta que permitiría incrementar la competitividad. Tendríamos acceso a una plataforma interactiva, así como las redes de la OMT, ambos sirven como lugar dónde Estados Miembros y afiliados pueden colaborar y tener acceso a información relevante.

También hay un boletín, que es un servicio que permite a los miembros compartir sus iniciativas y proyectos con toda la comunidad. Y se tendría acceso a la biblioteca electrónica, el barómetro de la OMT y los datos estadísticos de la OMT.

Tras la aprobación formal, se permite usar el logotipo de Miembros Afiliados de la OMT en el sitio web y / o en la parte superior fija para dar visibilidad a la membresía.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos en coope cooperación con los municipios de la Región.
ActividadA	Fomento y mejora de los establecimientos y servicios turísticos de la Región de Murcia respecto a infraestructuras, accesibilidad y digitalización.
ActividadB	Fomento y mejora de los recursos turísticos respecto a infraestru ras, , accesibilidad y digitalización.
ActividadC	Fomento y mejora de la imagen turística de los municipios, de sus infraestructuras, accesibilidad y digitalización en servicios y recursos turísticos o con potencialidad turística
Objetivo02	Coordinación de los Sistemas de Calidad Turística.

ActividadA	Reuniones de coordinación con la SET, ICTE y destinos SICTED regionales.
ActividadB	Consolidación y apuesta por el SCTE-Q de calidad. Incremento en un 20% de los Establecimientos certificados que en este momento son 49 Q y 66 SAFE en la Región.
ActividadC	Consolidación de los destinos SICTED e incremento en un 20% du- rante el próximo año. Adheridos en 2020 18 destinos. Así mismo consolidación y fomento de las empresas adheridas y distinguidas en un 20%.
ActividadD	Apuesta por los destinos inteligentes.
ActividadE	Jornadas de calidad ICTE, otros certificados y evento/gala
Objetivo03	Mejora del conocimiento Turístico en la Región
ActividadA	Estudio de la posibilidad de crear un Observatorio de Turismo para la Región de Murcia.
ActividadB	Entablar cooperación con las Universidades en materia de temas turísticos.
ActividadC	Estudios turísticos con la AEMA (Asoc. Española de Medio Ambiente
ActividadD	Estudios turísticos con el Colegio de Ingenieros de la RM
Objetivo04	Creación de un departamento para la captación de proyectos europe os
ActividadA	Continuidad con proyectos Necstour. Análisis de los distintos proyectos europeos en materia turística a los que la Región de Murcia tendría acceso.
Objetivo05	Interlocución con la OMT.
ActividadA	Adhesión a todas sus actividades en las que sea remarcable nuestra presencia. Interlocución a través del ITREM.
Objetivo06	Cooperación con los municipios en materia turística
ActividadA	-Fomento y mejora de la imagen turística de los municipios, de sus infraestructuras y de la accesibilidad en servicios y recursos turísticos o con potencialidad turística. -Impulso de un turismo sostenible y de seguridad. -Previsión de subvenciones nominativas a diversas entidades locales.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	13.880	1,66	1		99,99-
30215 T180-INSCRIP.PRUEB.EXP.TÍT.CONTROLADOR	230	0,03	248	0,00	7,83
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9.062	1,09	9.761	0,04	7,71
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	870	0,10	937	0,00	7,70
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	43.000	5,16			100,00-
38100 PAGOS INDEBIDOS	1.000	0,12	5.000	0,02	400,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	165.000	19,79	90.000	0,37	45,45-
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	2.500	0,30			100,00-
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	25.000	3,00	1		100,00-
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	253.954	30,45	575.000	2,34	126,42
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	262.278	31,45	262.278	1,07	
39906 COMPENSACION POR SUMINISTROS	1	0,00	1		
40433 FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL. RETO DEMOGR			44.494	0,18	
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	3.320	0,40			100,00-
55001 POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS	3.800	0,46	3.800	0,02	
55005 GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALBERGUES JUVE	50.000	6,00	20.000	0,08	60,00-
Operaciones Corrientes	833.896	100,00	1.011.522	4,12	21,30
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONÓ	1	0,00	20.000	0,08	1.999.900,00
79702 MRR Deporte			505.632	2,06	
79706 MRR Turismo			23.000.000	93,74	
Operaciones de Capital	1	0,00	23.525.632	95,88	2.352.563.100,00
Operaciones no financieras	833.897	100,00	24.537.154	100,00	2.842,47
Total SECCIÓN	833.897	100,00	24.537.154	100,00	2.842,47

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	13.879	1,66	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	43.000	5,16	0	0,00	-100,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1.000	0,12	5.000	0,02	400,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	165.000	19,79	90.000	0,37	-45,45
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	2.500	0,30	0	0,00	-100,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	25.000	3,00	1	0,00	-100,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	3.320	0,40	0	0,00	-100,00
55001 POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS	3.800	0,46	3.800	0,02	0,00
79706 MRR Turismo	0	0,00	23.000.000	93,74	0,00
190100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL	257.499	30,88	23.098.801	94,14	8.870,44
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0,00	1	0,00	0,00
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	870	0,10	937	0,00	7,70
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
39906 COMPENSACION POR SUMINISTROS	1	0,00	1	0,00	0,00
40433 FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL. RETO DEMOGRA	0	0,00	44.494	0,18	0,00
55005 GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALBERGUES JUVEN	50.000	6,00	20.000	0,08	-60,00
190200 C.N.S. D.G. DE JUVENTUD	50.873	6,10	65.434	0,27	28,62
79702 MRR Deporte	0	0,00	505.632	2,06	0,00
190300 C.N.S. D.G. DE DEPORTE	0	0,00	505.632	2,06	0,00
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	262.278	31,45	262.278	1,07	0,00
190500 C.N.S. DG DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	262.278	31,45	262.278	1,07	0,00
30215 T180-INSCRIP.PRUEB.EXP.TÍT.CONTROLADOR A	230	0,03	248	0,00	7,83
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9.062	1,09	9.761	0,04	7,71
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	253.954	30,45	575.000	2,34	126,42
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONÓM	1	0,00	20.000	0,08	1.999.900,00
190600 C.N.S. DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	263.247	31,57	605.009	2,47	129,83
Total SECCIÓN	833.897	100,00	24.537.154	100,00	2.842,47

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	7.741.996	9,84	11.541.062	16,54	49,07
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.604.275	5,85	3.690.543	5,29	-19,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.713.123	69,54	22.656.900	32,46	-58,59
Operaciones Corrientes	67.059.394	85,23	37.888.505	54,28	-43,50
6 INVERSIONES REALES	398.120	0,51	400.005	0,57	0,47
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.219.655	14,26	31.508.905	45,14	180,84
Operaciones de Capital	11.617.775	14,77	31.908.910	45,72	174,66
Operaciones no financieras	78.677.169	100,00	69.797.415	100,00	-11,29
Total SECCIÓN	78.677.169	100,00	69.797.415	100,00	-11,29

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELA	165.426	0,21	163.845	0,23	-0,96
751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	48.034.588	61,05	40.871.829	58,56	-14,91
190100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL	48.200.014	61,26	41.035.674	58,79	-14,86
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	3.945.526	5,01	3.747.229	5,37	-5,03
190200 C.N.S. D.G. DE JUVENTUD	3.945.526	5,01	3.747.229	5,37	-5,03
457A DEPORTES	7.590.413	9,65	6.330.990	9,07	-16,59
190300 C.N.S. D.G. DE DEPORTE	7.590.413	9,65	6.330.990	9,07	-16,59
751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	2.479.110	3,15	2.064.686	2,96	-16,72
190400 C.N.S. D.G. DE COMPETIT. Y CALIDAD TURI	2.479.110	3,15	2.064.686	2,96	-16,72
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	1.919.112	2,44	1.953.437	2,80	1,79
190500 C.N.S. DG DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.919.112	2,44	1.953.437	2,80	1,79
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNI	1.594.723	2,03	1.644.728	2,36	3,14
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	10.993.622	13,97	10.993.622	15,75	0,00
190600 C.N.S. DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.588.345	16,00	12.638.350	18,11	0,40
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE	1.954.649	2,48	2.027.049	2,90	3,70
190700 C.N.S. DG DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1.954.649	2,48	2.027.049	2,90	3,70
Total SECCIÓN	78.677.169	100,00	69.797.415	100,00	-11,29

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	158.926	0,20	163.845	0,23	3,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.500	0,01	0	0,00	-100,00
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y REL	165.426	0,21	163.845	0,23	-0,96
1 GASTOS DE PERSONAL	1.164.547	1,48	4.667.774	6,69	300,82
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.334.900	1,70	1.064.068	1,52	-20,29
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.950.023	57,13	13.443.481	19,26	-70,09
6 INVERSIONES REALES	35.118	0,04	2	0,00	-99,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	550.000	0,70	21.696.504	31,09	3.844,82
751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	48.034.588	61,05	40.871.829	58,56	-14,91
1901 SECRETARÍA GENERAL	48.200.014	61,26	41.035.674	58,79	-14,86
1 GASTOS DE PERSONAL	1.070.724	1,36	1.129.531	1,62	5,49
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	900.025	1,14	854.124	1,22	-5,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.964.777	2,50	1.763.574	2,53	-10,24
6 INVERSIONES REALES	10.000	0,01	0	0,00	-100,00
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	3.945.526	5,01	3.747.229	5,37	-5,03
1902 D.G. DE JUVENTUD	3.945.526	5,01	3.747.229	5,37	-5,03
1 GASTOS DE PERSONAL	1.019.844	1,30	1.049.362	1,50	2,89
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	196.691	0,25	105.520	0,15	-46,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.155.428	5,28	3.886.950	5,57	-6,46
6 INVERSIONES REALES	350.002	0,44	400.003	0,57	14,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.868.448	2,37	889.155	1,27	-52,41
457A DEPORTES	7.590.413	9,65	6.330.990	9,07	-16,59
1903 D.G. DE DEPORTE	7.590.413	9,65	6.330.990	9,07	-16,59
1 GASTOS DE PERSONAL	365.732	0,46	380.026	0,54	3,91
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	719.899	0,92	249.142	0,36	-65,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	780.000	0,99	700.000	1,00	-10,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	613.479	0,78	735.518	1,05	19,89
751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	2.479.110	3,15	2.064.686	2,96	-16,72
1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.	2.479.110	3,15	2.064.686	2,96	-16,72
1 GASTOS DE PERSONAL	1.792.752	2,28	1.836.866	2,63	2,46
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.360	0,16	116.571	0,17	-5,50
6 INVERSIONES REALES	3.000	0,00	0	0,00	-100,00
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	1.919.112	2,44	1.953.437	2,80	1,79
1905 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.919.112	2,44	1.953.437	2,80	1,79

1 GASTOS DE PERSONAL	1.278.867	1,63	1.328.872	1,90	3,91
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	255.856	0,33	255.856	0,37	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	0,08	60.000	0,09	0,00
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUN	1.594.723	2,03	1.644.728	2,36	3,14
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.999	0,00	2.999	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.802.895	3,56	2.802.895	4,02	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.187.728	10,41	8.187.728	11,73	0,00
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	10.993.622	13,97	10.993.622	15,75	0,00
1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.588.345	16,00	12.638.350	18,11	0,40
1 GASTOS DE PERSONAL	890.604	1,13	984.786	1,41	10,58
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.064.045	1,35	1.042.263	1,49	-2,05
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE	1.954.649	2,48	2.027.049	2,90	3,70
1907 D.G. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1.954.649	2,48	2.027.049	2,90	3,70
Total SECCIÓN	78.677.169	100,00	69.797.415	100,00	-11,29

20 CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Decreto del Presidente nº 34/2021, de 3 de abril de Reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto nº 67/2021, de 18 de noviembre, establece en su artículo 9, que la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices geneales del Consejo de Gobierno en las materias de transparencia, participación ciudadana en la vida pública y buen gobierno, que asume con carácter transversal, evaluación de políticas públicas, registro y unidad de intereses de altos cargos y personal directivo del Sector Público Regional; coordinación de policías locales; protección civil; emergencias; prevención y extinción de incendios y salvamento; acción exterior; cooperación al desarrollo y relaciones con las comunidades murcianas asentadas fuera de la Región; agenda 2030; simplificación administrativa, incluida la dirigida a la actividad empresarial; inspección y calidad de los servicios, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Los órganos directivos en los que se estructura la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias para el desempeño de sus competencias son los siguientes:

a) Secretaría General.

b) Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

c) Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.

d) Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.

El total del presupuesto para el ejercicio 2022 de la Consejería de Transparencia, Seguridad Ciudadana y Emergencias asciende a la cantidad de 53.252.537 euros, lo que supone un decremento del 1,94 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021. No obstante, debe hacerse la consideración de que en este último ejercicio se consignaron créditos por importe total de 1.390.766 euros del Fondo Covid-19, por lo que, en términos consolidados, experimenta un crecimiento del 0,67 por ciento.

El Presupuesto de la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, Sección 20, se consigna en 11 programas presupuestarios, a través de los cuales pretende el cumplimiento de los objetivos que se ha propuesto para el ejercicio 2022, pudiendo destacarse los siguientes:

a)La Secretaría General, a través del programa presupuestario 126L "Dirección y Servicios Generales", gestionará un presupuesto total de 1.614.080 euros, con los que se atenderán los gastos generales de funcionamiento de su sede y sus servicios. Los objetivos básicos de este centro directivo son la prestación de asistencia administrativa a la Consejería, la administración de sus servicios y la coordinación de las diferentes unidades administrativas que la conforman.

b)La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, a través de los programas presupuestarios 124B "Coordinación de Policías Locales", 222A "Seguridad Ciudadana", 223A "Servicio de Protección Civil", 223B "Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento" y 223C "Teléfono Único de Emergencias", gestionará un presupuesto total de 44.443.280 euros, experimentando un decremento del 2,12 por ciento. Teniendo en cuenta que este centro directivo contaba con créditos del Fondo Covid-19 por importe de 680.334 euros, dicho decremento se cifra en un 0,59 por ciento.

Los principales objetivos que se plantea la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias son continuar con el establecimiento de las normas o criterios generales sobre la estructura, organización y funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local, a través del desarrollo normativo de la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia, continuar con el Programa de Ayuda a las Policías Locales iniciado en el ejercicio 2021, de forma que puedan cumplir con mayor autosuficiencia y eficacia objetivos de especial interés vinculados a sus competencias, la mejora de prestación del servicio de prevención y extinción de incendios mediante la ejecución del contrato de servicios inherentes a dicha finalidad y el apoyo a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo del Plan INFOMUR, la prestación de servicios de vigilancia, primeros auxilios y salvamento en playas marítimas y fluviales a través del Plan COPLA, y garantizar la atención a los ciudadanos de la Región de Murcia en situaciones de emergencia, a través del funcionamiento tecnológico y operativo del Teléfono Único de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia.

c)La Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación gestionará un presupuesto total de 1.760.416 euros, lo que supone un crecimiento con respecto al ejercicio 2021 del 2,68 por ciento, consignados en los programas presupuestarios 126I "Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Exterior" y 126K "Transparencia y Participación Ciudadana", con los que se plantea, como objetivos prioritarios, de un lado, impulsar acciones de cooperación internacional al desarrollo, educación y sensibilización en esta materia y de ayuda humanitaria e impulsar actuaciones para la implementación de la Agenda 2030, y de otro y encuadrado en la "Estrategia Regional de Gobernanza Pública", avanzar en una política regional de datos abiertos y fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Así mismo, se pretende avanzar en el impulso de actuaciones para el desarrollo sostenible, en el marco del Plan de Acción aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de diciembre de 2020.

d)La Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, a través de los programas presupuestarios 121D "Atención al Ciudadano", 126M "Modernización y Simplificación Administrativa" y 126N "Regeneración y Buen Gobierno", gestionará un presupuesto total de 5.434.761 euros, lo que supone un decremento del 2,56 por ciento. Sin considerar los créditos que se consignaron en el ejercicio 2021 procedentes del Fondo Covid-19, el presupuesto de este centro directivo experimenta un crecimiento del 1,98 por ciento.

Este centro directivo se plantea como objetivos prioritarios para el ejercicio 2022, basados en el desarrollo de la Estrategia Regional de Gobernanza, promover la calidad y evaluación de políticas públicas, avanzar en el proceso de simplificación administrativa, mejorar la accesibilidad de la sede electrónica y desplegar una política avanzada en materia de ética e integridad pública. Así mismo, se plantea profundizar en las estrategias de atención a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Regional, destacando como medidas a implementar la incorporación de nuevos canales de redes sociales para el servicio de información y de respuesta automática a las peticiones a los ciudadanos; así como avanzar en materia de accesibilidad implementando medidas de apoyo a la comunicación oral de las personas con discapacidad auditiva.

Del análisis por capítulos de gasto, se extraen a continuación las principales variaciones:

a)El capítulo 1, dotado con 8.754.488, experimenta un crecimiento del 4,44 por ciento, en el que se contempla la subida salarial del 2 por ciento, y, fundamentalmente, el incremento en la consignación de los créditos necesarios para cubrir las sustituciones necesarias a lo largo del ejercicio, de modo que no se resienta ni el servicio de atención al ciudadano ni el servicio de atención del teléfono único de emergencias 112, en lo que se refiere a los operadores de transmisiones del Centro de Coordinación Operativo del 112 Región de Murcia (CECOP).

b)El capítulo 2, dotado con 9.324.127 euros, sufre un decremento del 3,95 por ciento respecto del ejercicio anterior en términos absolutos. No obstante si no se consideran los créditos del Fondo Covid-19 consignados en el presupuesto del 2021, este capítulo experimenta un crecimiento del 4,61 por ciento. Las principales variaciones se producen en el incremento previsto para la mejora de la explotación operativa del sistema integrado de emergencias 112 Región de Murcia y en la mejora de los sistemas y canales de atención al ciudadano.

c)El capítulo 4, dotado con 34.875.498 euros, experimenta un decremento del 3,11 por ciento. No obstante, debe tenerse en cuenta que parte de los créditos consignados en este capítulo en 2021 corresponde a convenios de colaboración cuyas actuaciones finalizaron en ese ejercicio y que se dotaron créditos por importe de 612.123 euros procedentes del Fondo Covid-19. Conforme a estas consideraciones el capítulo 4 disminuye en un 1,35 por ciento.

Las principales variaciones que se dan en este capítulo respecto al presupuesto del ejercicio 2021 son las siguientes:

c.1) En primer lugar, los créditos previstos para el Programa de Ayuda a las Policías Locales disminuye en 2.418.500 de euros. Este decremento se debe al propio funcionamiento del Programa tal como fue aprobado por el Consejo de Gobierno, que prevé una colaboración de la financiación de los gastos de personal de los Cuerpos de Policías Locales proporcional al esfuerzo presupuestario municipal destinado a esta finalidad y, por tanto, se prevé una aportación en cada uno de los ejercicios de vigencia del Programa aplicando los criterios ya establecidos de un importe base en función de la población del municipio, multiplicado por el factor de corrección que corresponda al incremento o no de la plantilla municipal de Policías Locales. Así, el crédito presupuestado para el ejercicio 2022, es el necesario para el otorgamiento de la subvención que corresponde a cada Ayuntamiento aplicando los criterios del Programa aprobado por Consejo de Gobierno.

c.2) En segundo lugar, es de destacar el incremento de 1.500.000 de euros previsto en la aportación de la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia. De dicha cantidad, 1.200.000 euros se presupuestan para el incremento de su plantilla.

d)El capítulo 6, dotado con 138.424 euros, experimenta un decremento del 82,10 por ciento, dado que actuaciones presupuestadas por importe de 108.646 euros para el ejercicio 2021, fueron totalmente ejecutadas en dicho ejercicio. Conforme a esto, dicho capítulo disminuye en un 3,60 por ciento.

e)Por último se ha dotado en este ejercicio el capítulo 7 para actuaciones inversoras en materia de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria, por importe total de 160.000 euros, con una variación del 100 por 100 respecto al ejercicio 2021.

SECCION: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

PROGRAMA 121D "ATENCION AL CIUDADANO"

MEMORIA

Los créditos consignados en este programa financian las actuaciones que es preciso realizar en el ejercicio de las competencias en materia de atención al ciudadano. El Decreto n.º 174/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública atribuye dicha competencia en su artículo 5, apartado 5, a la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.

Con cargo a este programa se atenderán los gastos precisos para alcanzar los objetivos de mejora de la atención al ciudadano con el fin de dar cumplimiento a las siguientes funciones:

a) La elaboración y desarrollo de programas de atención, información y asistencia a los ciudadanos a través de los distintos canales disponibles, en coordinación con las restantes consejerías, así como con otras administraciones públicas.

b) El registro, distribución y reparto de documentos, así como la gestión de procedimientos de tramitación inmediata, a través de los sistemas de carácter corporativo desarrollados a tal fin.

c) El sostenimiento del sistema de quejas y sugerencias de los ciudadanos respecto de los servicios públicos de la Administración Regional y la gestión del mismo en colaboración con la Inspección General.

En cuanto a la asignación presupuestaria de este programa, se prevén modificaciones que implican una variación en los créditos establecidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 2021. Como variaciones más significativas entre las dotaciones propuestas para el año 2022 y las iniciales de 2021 indicar:

*Se ha incrementado la dotación del proyecto de gasto 34101, aplicación presupuestaria 20.04.00.121D.227.09 con las siguientes finalidades:

-Está prevista una mejora del servicio de atención telefónica al ciudadano 012, consistente en la implementación de nuevas redes sociales en la plataforma para la mejora de la atención a la ciudadanía.

-Se ha previsto la prestación del servicio de intérprete de lengua de signos española para usuarios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registros con discapacidad auditiva como medidas de apoyo a la comunicación a las personas con esta discapacidad.

Supone que en término consolidado hay un incremento de 98.000 euros sobre el ejercicio anterior, todo ello sin tener en cuenta el proyecto 48050 "Atención al Ciudadano en Plataforma Telefónica 012. Fondos Covid-19", financiado al 100% mediante fondos aportados por el Estado para atender gastos generados por la pandemia de COVID-19, que no se contempla para este ejercicio 2022.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Plan de Coordinación, apoyo gestores y Seguim. Implant. mejoras y nuevas funcionalidades en las plataformas para la prestación del servicio.
ActividadA	Elaboración, difusión y actualización protocolos y pautas de actuación a OAMR.
ActividadB	Difusión de protocolos y pautas de actuación
ActividadC	Informes

Objetivo02	Plan de Seguimiento de las consultas e incidencias del sistema de registros. Interconexión
ActividadA	Consultas respecto de actividad de registro e intercambio registral
ActividadB	Puntos de salida desde Unidades de centros directivos
ActividadC	Evolución del Registro electrónico
Objetivo03	Refuerzo de la presencia territorial, en extensión y profundidad de servicios de oficinas de la Administración Regional, desarrollo del canal de atención telefónico al ciudadano y portal de atención al ciudadano
ActividadA	Ciudadadanos atendidos presencialmente
ActividadB	Empleados CARM en OAMR
ActividadC	Empleados Admon. local en OAMR
ActividadD	Tramites Seri realizados
ActividadE	Ciudadanos atendidos en plataforma 012
ActividadF	Citas previas proporcionadas 012
ActividadG	Informes de evaluación y seguimiento en la atención al ciudadano
ActividadH	Mantenimiento y actualización en el Portal Web de la Administración Regional y sede electrónica del área de atención al ciudadano
ActividadI	Refuerzo y apoyo técnico en el despliegue en todas las oficinas de atención al ciudadano de los ayuntamientos en los que se admiten solicitudes
Objetivo04	Impulso para la actualización permanente de la Guía de Procedimientos y Servicios, con especial referencia a la adecuación de ésta a la simplificación administrativa.
ActividadA	Procedimientos con formulario genérico
ActividadB	Formularios electrónicos normalizados aprobados
Objetivo05	Fomento de la participación ciudadana mediante la Recepción, Gestión y tramitación de quejas sugerencias y peticiones de informac. diferidas.
ActividadA	Quejas-sugerencias y peticion de información diferida recibidas
ActividadB	Petición de informes
ActividadC	Índice de respuestas facilitadas - QU
ActividadD	Índice de respuestas facilitadas - PI
Objetivo06	Flexibilidad Organizativa
ActividadA	Gestionar y Coord. herram. corporativas para prestación Servicios de la CARM (Registro, DEXEL, IGES, Q&S, COMINTER, GESTOR DE CITA PREVIA, REGISTRO FU HAB)
ActividadB	Grados de validación de asientos de registro
ActividadC	Grado de validación de las comunicaciones interiores
ActividadD	Incidencias atendidas por el SAC
Objetivo07	Mejora de los procesos internos y de soporte a la atención al ciudadano e implantación de políticas de calidad.
ActividadA	Tiempo medio de aceptación de asientos de registro e intercambios registrales.
ActividadB	Acciones formativas de incorporación de empleados OAMR
ActividadC	Revisión y actualización de la Carta de Servicios
ActividadD	Estudios de percepción de la calidad presencial y telefónica
ActividadE	Mapa de procesos implementados/actualizados
Objetivo08	Gestión administrativa y económico-presupuestaria
ActividadA	Entradas y salidas de documentación
ActividadB	Correo con acuse de recibo de las OAMR
ActividadC	Expedientes económicos
ActividadD	Control suministro y envío de material no inventariable a OAMR

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Plan de Coordinación, apoyo gestores y Seguim. Implant. mejoras y nuevas funcionalidades en las plataformas para la prestación del servicio.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y actualización de protocolos y pautas actuación de OAMR	Nº	17

02	Difusión de protocolos y pautas de actuación	Nº	30
03	Informes	Nº	45
Objetivo02	Plan de Seguimiento de las consultas e incidencias del sistema de registros. Interconexión		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas respecto de actividad de registro e intercambio registral	Nº	750
02	Puntos de salida desde centros directivos	Nº	100
03	Evolución del registro electrónico CARM	Nº	700000
Objetivo03	Refuerzo de la presencia territorial, en extensión y profundidad de servicios de oficinas de la Administración Regional, desarrollo del canal de atención telefónico al ciudadano y portal de atención al ciudadano		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cuidadanos Atendidos presencialmente	Nº	400000
02	Empleados CARM en OAMR	Nº	54
03	Empleados Admon. local en OAMR	Nº	160
04	Tramites Seri realizados	Nº	40000
05	Ciudadanos atendidos en plataf. 012	Nº	800000
06	Citas previas proporcionadas	Nº	200000
07	Informes de evaluación y seguimiento en la atención al ciudadano	Nº	52
08	Mantenimiento y actualización en Portal Web de la Admon.Reg. At.Ciud. y Sede Ele	Nº	210
09	Refuerzo y apoyo técn.en el despl.de las ofic.de atenc.ciud.aytos.puntos reg.mun	Nº	20
Objetivo04	Impulso para la actualización permanente de la Guía de Procedimientos y Servicios, con especial referencia a la adecuación de ésta a la simplificación administrativa.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Procedimiento con formulario genérico	PORCENTAJE	950
02	Formularios electrónicos normalizados aprobados	PORCENTAJE	300
Objetivo05	Fomento de la participación ciudadana mediante la Recepción, Gestíón y tramitación de quejas sugerencias y peticiones de informac. diferidas.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Quejas sugerencias y petición diferidas recibidas	Nº	6000
02	Petición de informes	Nº	1800
03	Indice de respuestas facilitadas-QU	PORCENTAJE	98
04	Indice respuestas facilitadas-PI	PORCENTAJE	100
Objetivo06	Flexibilidad Organizativa		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gest.coord.herr.corpor.prest.serv.CARM(Reg, DEXEL,IGES,Q&S,COM.,G.CP,REG.FU HAB)	Nº	8
02	Grado validación de asientos de registro	PORCENTAJE	99
03	Grrado validación comunic.interiores	PORCENTAJE	99
04	Incidencias atendidas por el SAC	Nº	6000
Objetivo07	Mejora de los procesos internos y de soporte a la atención al ciudadano e implantación de políticas de calidad.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tiempo medio aceptación de asientos de registro e intercambios registrales	Nº DIAS	1
02	Acciones formativas de incorporación empleados OAMR	Nº	30
03	Revisión y actual. de Carta de Servicios	Nº	1
04	Estudios de percepción de la calidad presencial y telefónica	Nº	1
05	Mapa de procesos implementados/actualizados	Nº	8
Objetivo08	Gestión administrativa y económico-presupuestaria		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Entradas y salidas de documentación	N	100000
02	Correo con acuse de recibo de las OAMR	Nº	1000
03	Expedientes económicos	Nº	50

04	Control suministro y envío de material no inventariable a las OCAG	Nº	200

PROGRAMA 124B "COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES"

MEMORIA

Con la ejecución del Programa 124B, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias desarrolla la competencia que, de conformidad con el artículo 148.1.22 de la Constitución y 10.Uno.21 del Estatuto de Autonomía, ostenta la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de coordinación de policías locales, competencia que implica el desarrollo, entre otras, de las siguientes funciones:

*El establecimiento de las normas o criterios generales sobre estructura organización y funcionamiento de los cuerpos de policía local.

*La fijación de los criterios para la homogeneización de las policías locales en materia de uniformidad, acreditación profesional, equipos y medios técnicos de actuación, medios de defensa, vehículos, comunicaciones y otros recursos materiales.

*La creación y gestión de un registro de personal funcionario de los cuerpos de policía local.

*La prestación de asesoramiento técnico-jurídico en materia de policías locales a las entidades locales.

*La gestión de los documentos de acreditación profesional de los funcionarios de policía local y personal auxiliar de policía.

*La tramitación de los procedimientos de concesión de distinciones y condecoraciones a los funcionarios de policía local y personal auxiliar de policía.

*La preparación de las sesiones y secretaría de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, y seguimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la misma.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 6/2019 DE 4 DE ABRIL, DE COORDINACION DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	TRAMITACION DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE POLICIAS LOCALES DE LA C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE ESXPEDICION, RENOVACIÓN Y SUSTITUCION DEL DOCUMENTO DE ACREDITACION PROFESIONAL
ActividadB	FINALIZAR LA TRAMITACION DEL DECRETO SOBRE DISTINCIONES Y CONDECORACIONES A CONCEDER POR LA COMUNIDAD AUTONOMA A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA
ActividadC	TRAMITACION DECRETO DE NORMAS-MARCO SOBRE ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL
Objetivo2	ASESORAMIENTO TECNICO-JURIDICO A LOS AYTOS. EN MATERIA POLICIA LOCAL
ActividadA	EMISION DE INFORMES A PETICIÓN DE LOS AYTOS. Y CONTESTACIÓN A LAS CONSULTAS FORMULADAS TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LOS MISMOS.
ActividadB	SEGUIM.Y SUPERVISION DE ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES EN MATERIA DE POLICIAS LOCALES (OFERTAS DE EMPLEO, BASES DE CONVOCATORIAS, PLANTILLAS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN.. ETC) Y FORMULACIÓN DE REPAROS EN SU CASO.
Objetivo3	PREPARACION DE LAS SESIONES SECRETARIA Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL SENO DE LA COMISION DE COORDINACION DE LAS POLICIAS LOCALES DE LA C.A. DE LA REGION DE MURCIA.
ActividadA	PREPARACION DE LAS DOS SESIONES ORDINARIAS Y DE LAS EXTRAORDINARIAS QUE SE CONVOQUEN DE LA COMISION DE COORDINACION DE LAS POLICIAS LOCALES, EJERCER LA SECRETARIA DE LA MISMA, Y EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.
Objetivo4	REALIZACION DE PRACTICAS DE TIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA LOCAL

ActividadA	COORDINACION Y ORGANIZACION DE EJERCICIOS DE TIRO PARA FUNCIONARIOS POLICIALES
Objetivo5	GESTION Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA
ActividadA	TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION Y PERSONALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION PROFESIONAL
ActividadB	GESTION Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION PROFESIONAL A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 6/2019 DE 4 DE ABRIL, DE COORDINACION DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NUMERO	1
02	DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NUMERO	1
03	DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NUMERO	1
Objetivo2	ASESORAMIENTO TECNICO-JURIDICO A LOS AYTOS. EN MATERIA POLICIA LOCAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES, CONSULTAS Y SUPERVISION DE ACTOS Y ACUERDOS	NUMERO	35
Objetivo3	PREPARACION DE LAS SESIONES SECRETARIA Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL SENO DE LA COMISION DE COORDINACION DE LAS POLICIAS LOCALES DE LA C.A. DE LA REGION DE MURCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PREPARACION DE SESIONES SECRETARIA Y SEGUMIENTO DE ACUERDOS	NUMERO	3
Objetivo4	REALIZACION DE PRACTICAS DE TIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA LOCAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ORGANIZACION PRACTICAS DE TIRO	NUMERO	2
Objetivo5	GESTION Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ENTREGA DE DOCUMETNOS DE ACREDITACION	NUMERO	2250

PROGRAMA 126I "COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR"

MEMORIA

Los créditos consignados en el programa presupuestario 126I pretenden financiar las actuaciones que sean precisas acometer en el ejercicio de las competencias que en materia de Acción Exterior, Agenda 2030 y Cooperación Internacional al Desarrollo tiene atribuidas la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, en virtud del citado Decreto nº 174/2019, de 6 de septiembre.

Con carácter general, los principales objetivos de la Consejería en este ámbito de gestión pública para el 2022, son los siguientes:

A. Impulsar actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, Educación para el desarrollo y sensibilización y Ayuda Humanitaria.

B. Reforzar la cooperación técnica en las distintas áreas de gestión pública.

C. Impulsar actuaciones para la implementación de la Agenda 2030.

D. Fomentar actuaciones en materia de Acción Exterior.

En este Programa Presupuestario se consignan créditos por importe total de 889.809 euros, para el desarrollo de las siguientes acciones que se recogerán más adelante. Dichos créditos, consignados en operaciones corrientes, se distribuyen por capítulos de gasto conforme a que se pasa a exponer a continuación:

En primer lugar, por lo que respecta a las actuaciones en materia de cooperación internacional al desarrollo, señalar que la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (en adelante, LCID) regula el régimen jurídico de la cooperación internacional para el desarrollo que realice la Comunidad Autónoma, dirigida a contribuir a erradicar en los países en vías de desarrollo la pobreza en todas sus manifestaciones y las causas que la producen; y contribuir a promover un desarrollo humano integral en esos países.

Por su parte, el artículo 2 establece que "se aplica a la cooperación internacional para el desarrollo realizada dentro o fuera del territorio de la Región de Murcia, por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma directamente o en colaboración con otras instituciones y entidades, públicas o privadas, regionales, nacionales o internacionales u organizaciones multilaterales", regulándose en su artículo 10, los instrumentos de cooperación que se podrán emplear, entre los que se encuentra la cooperación internacional para el desarrollo, la Educación y sensibilización para el desarrollo y la acción humanitaria y de emergencia.

Durante el año 2022 se van a impulsar, conforme al citado artículo 10, actuaciones en materia de Educación y Sensibilización para el desarrollo y ejecución de proyectos de cooperación internacional en terceros países, así como actuaciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, bien directamente o a través de Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de cooperación.

Con carácter general, cabe añadir que en lo que se refiere al ámbito de gestión pública de Cooperación al desarrollo, que se mantiene el crecimiento de esta política pública, reforzándose un año más, las actuaciones en materia de Ayuda Humanitaria y la Cooperación técnica, como signos distintivos de la cooperación murciana.

Así, como se destacará más adelante, se produce un importante incremento de las actuaciones de Cooperación al Desarrollo en sentido estricto y se consolida las actuaciones en materia de Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, manteniéndose la consignación presupuestaria del ejercicio anterior.

La necesidad de reforzar esta política pública deriva de su carácter de política palanca para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, el ya citado Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia recoge que la finalidad de la cooperación murciana constituye la expresión material de la Agenda 2030, o, dicho de otro modo, sus objetivos específicos se identifican de un modo equivalente con los ODS, esto es, promover el desarrollo humano.

Las actuaciones que se impulsan con imputación a los distintos proyectos de gastos aquí contemplados pueden contribuir a la consecución de todos los objetivos de la Agenda de desarrollo, en función de los sectores de actuación en cada proyecto que se impulse (por ejemplo, en materia de ayuda humanitaria un proyecto que tenga por objeto la cobertura de la asistencia sanitaria estará contribuyendo al logro del ODS 3, Salud y Bienestar). Ahora bien, se puede afirmar que las actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo contribuyen de un modo claro, a la consecución del ODS 1, fin de la pobreza, por cuanto su finalidad última es logar el desarrollo humano en todo el planeta, y el ODS 17, porque si en alguna política pública tiene sentido generar alianzas y colaborar, es precisamente en el este ámbito de la gestión pública. Por todo ello, se asume en el propio Plan, el compromiso de promover en los próximos años, un fortalecimiento de la cooperación murciana, desde el punto de vista normativo, institucional y presupuestario, que le permita desempeñar el papel que le corresponde como política palanca en el proceso de transformación ineludible que exige la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia.

Para su fortalecimiento desde el punto de vista presupuestario, se da cumplimiento con las previsiones presupuestarias que se van a exponer, con el compromiso derivado del Pacto por la Solidaridad y el I Plan Director 2019-2022, de un incremento del 10% por anualidad con respecto al año anterior.

Como se ha destacado y como ocurriera en el ejercicio anterior, se sigue apostando por la cooperación técnica, como signo distintivo de la cooperación murciana, entendiendo por tal, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, la modalidad de asistencia dirigida a la formación de recursos humanos del país receptor, mejorando sus niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, ambiental, cultural, educativo, científico o tecnológico.

Así, en capítulo 2, se mantiene el proyecto 46948 Formación a técnicos del país en desarrollo, con una dotación de15.000 #, con el fin de impulsar actuaciones en colaboración con otros departamentos Regionales, de Cooperación técnica con empleados públicos en el sector de agricultura en países como Paraguay o Ecuador. En efecto, con esta previsión se da continuidad a las actuaciones llevadas a cabo en colaboración con el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA) de Molina de Segura, dependiente de la Consejería con competencias en materia de Agricultura, y se extenderá durante el 2022 la experiencia a Ecuador.

Asimismo, se mantiene en Capítulo 2 el proyecto de gasto 48045 Impulso de actuaciones para el desarrollo sostenible, dotado con 30.000 euros, con el que se pretende dar cumplimiento al Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de diciembre de 2020. Dicho Plan tiene por objeto implementar en la Región de Murcia la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que fija 17 objetivos de desarrollo (ODS) y 169 metas, para alcanzar el Desarrollo Sostenible en nuestra región en sus 3 vertientes: Económica, social y medioambiental.

En este sentido, hay que destacar que uno de los principios básicos y necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030 es su conocimiento. Así, el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, aprobada por el Consejo de Ministros en fecha 29 de junio de 2018 recoge como uno de los pilares básicos para la transformación, "informar para conocer, sensibilizar para hacer", señalando que "es sólo mediante el compromiso de la ciudadanía en todo su conjunto como podrán alcanzarse los ODS. Para ello, es paso previo el conocimiento de la Agenda 2030, los ODS, los retos y oportunidades y las responsabilidades y capacidad de cambiar las cosas que cada individuo tiene." Por ello, generar una ciudadanía comprometida con la Agenda 2030 es un elemento clave para su implementación, por lo que se ha de incidir en la concienciación social en esta materia, mediante la organización de cursos o jornadas y campañas de sensibilización. Así pues, una de las tareas a desarrollar será el impulso de planes de formación dirigidos a los funcionarios y de sensibilización dirigidos a la ciudadanía en general y la colaboración con todos los actores implicados en su implementación, como el sector privado, universidades o entidades del tercer sector.

Además, se impulsarán, entre otras medidas de las contempladas en dicho Plan, la elaboración de la "Estrategia Región de Murcia Sostenible".

En la línea de Cooperación al Desarrollo en capítulo 4, transferencias corrientes, se incluye el proyecto de gasto 49099, A ONGD. Para actuaciones de Cooperación al Desarrollo, con un importe total de 136.500 #, para la financiación a los agentes de cooperación con implantación en la Región de Murcia, la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo que tengan por finalidad las prioridades sectoriales contempladas en el artículo 8 de la LCID, como la cobertura de los servicios sociales básicos (con especial incidencia en salud, saneamiento, abastecimiento, seguridad alimentaria, vivienda, educación) o la promoción de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el fortalecimiento de las estructuras democráticas, promoción de la cultura y preservación del patrimonio cultural, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, o el desarrollo de la base productiva y fortalecimiento del tejido empresarial básico o el apoyo al comercio justo, en los países prioritarios para la cooperación murciana.

Esta línea de Cooperación al Desarrollo, dichas actuaciones se completan en capítulo 7, con el proyecto 49101. A otras ONGD Actuaciones de inversión Cooperación al desarrollo, con una consignación por importe total de 100.000 euros, para la ejecución de proyectos de inversión con algunos de los fines señalados.

Así pues, en materia de Cooperación, con ambos proyectos, se impulsará la aprobación de una convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por un importe máximo total de 236.500 euros, mediante transferencias corrientes y de inversión a los agentes de Cooperación.

Con el fin, como se indicaba, de reforzar la línea de Ayuda Humanitaria, se ha consignado en Capítulo 4, el proyecto de gasto 49097, por un importe total de 90.000, para la financiación de proyectos en aquellos países de intervención que requieran una actuación inmediata para hacer frente a las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria originada por la Pandemia por COVID-19 y la consiguiente crisis económica y social, que persisten en los países de actuación, fomentando proyectos dirigidos a fortalecer sus sistemas sanitarios, de prevención y de capacidad de reacción ante la crisis, garantizar el acceso al agua, saneamiento e higiene, asegurar la seguridad alimentaria y nutrición, reforzar sus sistemas de protección social y asegurar el acceso a los servicios sociales básicos y fortalecer el tejido productivo local, entre otros.

Dicho proyecto se completa en capítulo 7, con el proyecto 49102. A otras ONGD Actuaciones de inversión Ayuda Humanitaria, con una consignación por importe total de 60.000 euros.

De este modo, en materia de Ayuda Humanitaria, con la consignación de los dos proyectos señalados, se promoverá la aprobación de una convocatoria de Subvenciones en materia de concurrencia competitiva, por un importe máximo total de 150.000 euros.

Por su parte, se mantiene en la línea de Ayuda Humanitaria el proyecto 46666 con una dotación de 50.000 euros, destinada a dar continuidad a los compromisos de aportación de la Región de Murcia al Fondo creado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y las distintas Comunidades Autónomas para la realización de actuaciones conjuntas en materia de Acción humanitaria, y que se articulará mediante una prórroga de fecha 5 de noviembre de 2020, al convenio aprobado con fecha 3 de octubre de 2018.

Por otro lado, se consolida la línea de subvenciones para financiar a agentes de cooperación, acciones de Educación y sensibilización para el desarrollo, mediante la consignación del proyecto 49098, por un importe total de 120.000 euros, que tienen por finalidad concienciar sobre la necesidad de actuación, más aún en un contexto de crisis social y económica existente tras la pandemia sufrida y, en general, sobre la necesidad de actuar conjuntamente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

También en materia de Educación y Sensibilización para el desarrollo, se mantiene el proyecto 46667 con una dotación de 35.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones de este tipo, por parte de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia, con el fin de dar continuidad a la colaboración entre la Comunidad Autónoma y dicha entidad, en materia de educación y sensibilización para el desarrollo y de fortalecimiento del tejido asociativo en la Región de Murcia.

En esta línea de actuación, se mantiene la consignación presupuestaria por importe de 25.000 euros en el proyecto 46464 Formación Especializada en materia de Cooperación al Desarrollo, a fin de dar continuidad a las actuaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores por la Universidad de Murcia, en relación con el desarrollo de actividades formativas, de investigación y divulgación en materia de cooperación para el desarrollo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (programa ODSesiones).

Por último, se consolida como actuación iniciada en 2021, de los Premios de Cooperación Internacional y Agenda 2030 para reconocer o distinguir los premios de investigación de estudiantes de grado y posgrado en esas materias, con el proyecto 49100, por un importe total de 5.000 euros.

Dentro del programa presupuestaria 126 I, con un claro fin de fomentar actuaciones en materia de Acción Exterior, se da continuidad al Programa Golondrina, mediante concesión de subvenciones a través de la Universidades Públicas de la Región de Murcia para financiar las estancias de estudio dirigido a murcianos y sus descendientes residentes en el exterior, a cuyo efecto se consignan 30.000 euros en el proyecto 44597. Y de otro, se seguirán impulsando las relaciones con las comunidades murcianas asentadas fuera de la Región de Murcia, mediante el fomento de las actuaciones que lleven a cabo dichas comunidades de difusión de la cultura, el turismo y el emprendimiento empresarial de la Región de Murcia en el exterior, para lo que se han contemplado un total de 44.000 euros en el proyecto 31585 A comunidades murcianas asentadas fuera de la Región de Murcia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTO Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN PARA 2021
ActividadA	MEJORA DE LA WEB DE LA COOPERACIÓN MURCIANA
ActividadB	FOMENTO DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN TERCEROS PAÍSES
ActividadC	FOMENTO DE ACTUACIONES DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL
ActividadD	FOMENTO DE ACTUACIONES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
ActividadE	FOMENTO DE ACTUACIONES DE AYUDA HUMANITARIA
ActividadF	DESARROLLO DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS CON LOS AGENTES DE COOPERACIÓN Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
ActividadG	DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COOP. AL DESARROLLO REG.MURC.
Objetivo02	IMPULSO DE ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030
ActividadA	DESARROLLO DE UN PORTAL ODS
ActividadB	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030
ActividadC	IMPULSAR LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EN MATERIA DE AGENDA 2030
ActividadD	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS EN ODS POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
Objetivo03	FOMENTO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR
ActividadA	FOMENTO DE LA CULTURA, TURISMO Y EL EMPRENDIMIENTO EMPRENSARIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadB	FOMENTO DEL INTERCAMBIO CULTURAL DE ESTUDIANTES DESCENDIENTES DE MURCIANOS EN EL EXTERIOR.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTO Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN PARA 2021		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS A LA WEB	NºCONTENID	200
02	PROYECTOS COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADO	NºPROY.REALIZADOS	2
03	PROYECTOS COOP.AL DESARROLLO REALIZADOS	NºPROY.REALIZADOS	5
04	PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO REALIZADOS	NºPROY.REALIZADOS	15
05	PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA REALIZADOS	NºPROY.REALIZADOS	5
06	ENCUENTROS REALIZADOS	NºENCUENTROS	8
07	JORNADAS Y CURSOS REALIZADOS	NºJORNADAS	2
Objetivo02	IMPULSO DE ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS AL PORTAL DE ODS	NºCONTENIDOS	100
02	JORNADAS Y CURSOS REALIZADOS	NºJORNADAS	2
03	ENCUENTROS REALIZADOS	NºENCUENTROS	5
04	ESTUDIOS REALIZADOS	NºESTUDIOS	2
Objetivo03	FOMENTO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTUACIONES FINANCIADAS	NºACTUACIONES	10
02	ESTANCIAS DE ESTUDIOS	NºESTANCIAS	10

PROGRAMA 126K "TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA"

MEMORIA

Con la ejecución de este programa se pretende el ejercicio de las competencias que a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, corresponde desarrollar a la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, en materia de transparencia y de impulso de una política de datos abiertos; y de participación ciudadana en la vida pública, así como el fomento del asociacionismo.

En concreto, los objetivos en materia de Gobierno Abierto para el 2022, de acuerdo con la Estrategia de Gobernanza Pública 2020-2023, son los siguientes:

A.Mejorar la publicidad activa en sus dimensiones de calidad, cantidad y accesibilidad.

B.Avanzar en una política regional de datos abiertos.

C.Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

D.Fomentar la cultura de gobierno abierto.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados con la ejecución de este Programa Presupuestario se han consignado créditos por importe total de 857.289 euros distribuidos por Capítulos conforme a lo que se pasa a excluir, excluido el Capítulo 1.

Todas las actuaciones presupuestadas y gestionadas desde el presente programa presupuestario se encuentran enmarcadas en el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia aprobado por Consejo de Gobierno en fecha 29 de diciembre de 2020, que recoge el Gobierno abierto y la Gobernanza Pública como políticas palanca. Asimismo, contempla el fomento de la participación pública como un principio clave para lograr con éxito los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, las iniciativas aquí contempladas contribuyen a la consecución del ODS 16 que promueve sociedades más transparentes, participativas y por tanto, más inclusivas y justas.

Asimismo, todos los proyectos de gasto configurados se encuadran en la Estrategia "Estrategia Regional de Gobernanza Pública" aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 30 de julio de 2020, a propuesta de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación y la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, y que viene a recoger cinco líneas estratégicas con 13 objetivos estratégicos que pretenden, a través de 73 medidas, avanzar en Gobernanza Pública.

Más en concreto, dicha Estrategia recoge la Línea C dedicada a Gobierno Abierto, estando las propuestas que al respecto se contemplan, orientadas a avanzar en transparencia y rendición de cuentas, desarrollar una política de reutilización de la información del sector público y de conocimiento abierto, o al fomento e incremento de la participación y la colaboración.

Con la ejecución de este Programa se pretende dar cumplimiento a esa línea de Acción y, a tal efecto, se mantiene el proyecto 48047, denominado Medidas de la Estrategia de Gobernanza Pública, con una dotación de 85.000 euros.

En ese marco de acción, se impulsarán medidas agrupadas en diferentes ejes: participación ciudadana, transparencia, datos y conocimientos abiertos y difusión de una cultura de gobierno abierto en la Región de Murcia, con la finalidad mejorar de la calidad democrática y de los servicios públicos.

Entre las medidas así previstas se encuentra avanzar en publicidad activa en sus tres dimensiones: cantidad, calidad y accesibilidad de la información publicada en el Portal de Transparencia de la Región de Murcia.

En cuanto a la cantidad, se impulsará la colaboración con los distintos departamentos regionales para incrementar la cantidad de información, objeto de publicación, más allá del cumplimiento formal de las obligaciones de publicidad activa y que respondan al criterio de relevancia pública, esto es, que generen interés social.

Por lo que se refiere a su accesibilidad, en el marco de la colaboración con el CERMI, Región de Murcia en los años anteriores, será necesario poner en marcha las propuestas de mejoras del Portal presentadas en 2020 por la citada entidad. Más en concreto, se contemplan medidas para la mejora de esta plataforma digital favoreciendo en su diseño su accesibilidad y usabilidad,

Para finalizar con la calidad, se pondrá en desarrollo aplicaciones informáticas para la gestión automatizada de la información publicada en el Portal, que garantice una gestión más eficaz de los contenidos de publicidad activa.

Asimismo, como medida de la Estrategia, se contempla avanzar en una auténtica política de datos abiertos, promoviéndose acciones formativas para su conocimiento o la organización de eventos como un hackathon, o fomentando la apertura o reutilización de la información pública en colaboración con los distintos departamentos regionales, para avanzar en la configuración del catálogo regional de datos abiertos, mejorando de este modo, la calidad de la información ofrecida.

Además, y también como objetivo de la Estrategia, se potenciará la participación ciudadana en la toma de decisiones, se elaborará una guía de participación en la Región de Murcia, se mejorará de la Plataforma de Participación y, en especial, el impulso de talleres para fomentar la participación infantil y adolescente habiéndose incluido su fomento, como iniciativa autonómica en el IV Plan de Gobierno Abierto aprobado por el Estado Español en fecha 29 de octubre de 2020.

Para reforzar el objetivo de fomento de la participación, se mantiene en Capítulo 4 el proyecto de nueva creación en 2021, 48048 denominado Fomento de la participación ciudadana con una dotación de 15.000 euros, que tiene por finalidad promover la realización de actuaciones o el impulso de iniciativas que favorezcan la participación ciudadana por parte de entidades ciudadanas con implantación en la Región de Murcia.

Por último, la citada Estrategia contempla una Línea E dedicada al fomento de una cultura de Gobierno Abierto y como actuaciones incluidas en la misma, se han previsto los siguientes proyectos de gasto incluidos en el Capítulo 4:

-46040 Premios de Participación, Transparencia y Buen Gobierno, que tienen por objeto reconocer trabajos de grado o doctorado que tengan por contenido materias relacionadas con este ámbito de la gestión pública, por un importe total de 6.000,00 euros.

-46041 Premios de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno dirigidos a centros Docentes para fomentar la cultura de gobierno abierto en los centros educativos, por un importe de 7.000,00 euros.

Además, y para el fomento de dicha cultura, se organizarán cursos de formación o jornadas abiertas sobre transparencia, datos abiertos transparencia o participación, que tienen por finalidad promover una cultura de Gobierno abierto y se promoverán cursos de formación dirigidos al personal empleado público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Más en concreto, en el ejercicio 2022 y en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura se da continuidad al programa educativo de "Educación en Gobierno Abierto", dirigido a la formación del profesorado en los principios de Gobierno Abierto y su aplicación práctica en los centros educativos de primaria y secundaria que lo soliciten, con el fin de poner en marcha un portal de transparencia o establecer un catálogo de contenidos mínimos relacionados con la gestión de los centros educativos que se han de publicar, o fomentar los procesos participativos en cuestiones de interés para el alumnado. En ese marco, se promueven los premios destacados a financiar con el proyecto de gasto 46041.

Para concluir el análisis de este programa presupuestario y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos señalados de la Estrategia de Gobernanza Pública, se mantiene el proyecto en el Capítulo 6 denominado Aplicaciones Informáticas. Mejora del Portal de Transparencia y Portal de Datos Abiertos, para el desarrollo de distintas aplicaciones de gestión automatizada de la información dirigidas a mejorar el Portal de Transparencia y Portal e Datos abiertos, por un importe total para 2022, de 5.000,00 euros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	MEJORA LA PUBLICIDAD ACTIVA
ActividadA	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
ActividadB	IMPULSO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PUBLICIDAD ACTI
ActividadC	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ActividadD	FOMENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ActividadE	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA
Objetivo2	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ActividadA	MEJORA DE LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓNCIUDADANA
ActividadB	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL
ActividadC	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ActividadD	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDAD
Objetivo3	PROMOCIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS Y CONOCIMIENTO ABIERTO Y LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO
ActividadA	DESARROLLO Y MEJORA DEL PORTAL REGIONAL DE DATOS ABIERTOS
ActividadB	FOMENTO Y DIFUSIÓN SOBRE DATOS ABIERTOS
ActividadC	DESARROLLO Y MEJORA DEL PORTAL DE CONOCIMIENTO ABIERTO
ActividadD	FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO ABIERTO EN LA CARM
ActividadE	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE BUENAS PRÁCTICAS CON EL SECTOR PRIVADO
Objetivo4	DESARROLLO DE UNA CULTURA DE GOBIERNO ABIERTO
ActividadA	FORMACIÓN A EMPLEADOS PÚBLICOS Y DE SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANIA
ActividadB	CONVOCATORIA DE PREMIOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	MEJORA LA PUBLICIDAD ACTIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA	Nº	500
02	CONTENIDOS ACTUALIZADOS Y ACCESIBLES	Nº	100
03	JORNADAS Y ENCUENTROS	Nº	5
04	TALLERES O CURSOS REALIZADOS	Nº	10
05	SOLICITUDES PRESENTADAS	Nº	300
06	APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS	Nº	2
Objetivo2	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA	Nº	200
02	TALLERES PARTICIPATIVOS REALIZADOS	Nº	5
03	ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES EN EL MARCO DE LA PART.CIUD.	Nº	4
Objetivo3	PROMOCIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS Y CONOCIMIENTO ABIERTO Y LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONJUNTO DE DATOS ALOJADOS EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	Nº	150
02	CONJUNTO DE ARTICULOS ALOJADOS EN EL PORTAL DE CONOCIMIENTO ABIERTO	Nº	150
03	ACTUACIONES REALIZADAS	Nº	3
04	ENCUENTROS REALIZADOS	Nº	3
Objetivo4	DESARROLLO DE UNA CULTURA DE GOBIERNO ABIERTO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS	NºCURSOS/JORNADAS	7
02	CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS	NºCENTROS0	15
03	ESTUDIOS REALIZADOS	NºESTUDIOS	2

PROGRAMA 126L "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA"

MEMORIA

A través del Programa 126L - "Dirección y Servicios Generales" -, la Secretaría General, ejerce las competencias que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 25 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, todo ello en el marco del Decreto de la Presidencia nº 67/2021, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Decreto nº 34/2021, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional, por el que se crea la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias.

Sus objetivos básicos se concretan en la prestación de asistencia administrativa a la Consejería, la administración de todos sus servicios y la coordinación de las actuaciones de las distintas unidades administrativas de la misma, desglosándose en los siguientes:

*Planificación y Organización de los Servicios.

*Gestión de personal, régimen interior y asuntos generales.

*Gestión económica y presupuestaria.

*Asistencia jurídica y administrativa.

*Gestión de la contratación administrativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
ActividadA	COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA SECCIÓN
ActividadB	REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
Objetivo2	GESTIÓN DEL PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES

ActividadA	EXPEDIENTES DE GESTIÓN DE PERSONAL
ActividadB	ELABORACIÓN DE NÓMINAS
ActividadD	EXPEDIENTES DE GESTIÓN PATRIMONIAL E INVENTARIO
ActividadE	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GUIA DE SERVICIOS
Objetivo3	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
ActividadA	EXPEDIENTES DE GASTO
ActividadB	EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO
ActividadC	EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS
ActividadD	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS
ActividadE	ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PES
Objetivo4	ASISTENCIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA
ActividadA	TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL
ActividadB	INFORMES JURÍDICOS
ActividadC	ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO A LOS CENTROS DIRECTIVOS
Objetivo5	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ActividadA	EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEMORIA ANUAL	NÚMERO	1
02	REUNIONES	NUMERO	50
Objetivo2	GESTIÓN DEL PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	325
02	NÓMINAS ELABORADAS	NÚMERO	12
03	EXPEDIENTES DE GESTIÓN PATRIMONIAL	NUMERO	20
04	PLAN DE PUBLICACIONES	NUMERO	1
Objetivo3	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE GASTO	NÚMERO	130
02	EXPEDIENTES MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	NÚMERO	30
03	EXPEDIENTES MODIFICACIÓN PROYECTOS Y PARTIDAS	NÚMERO	15
04	SUBVENCIONES Y CONVENIOS	NÚMERO	95
05	ACTUACIONES PES	NÚMERO	3
Objetivo4	ASISTENCIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL TRAMITADAS	NÚMERO	1
02	INFORMES JURÍDICOS EMITIDOS	NÚMERO	70
03	ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	NÚMERO	35
Objetivo5	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	3

PROGRAMA 126M "MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA"

MEMORIA

Mejora de la implementación de la política regional de modernización y simplificación administrativa, protección de datos e impulso de la Administración electrónica. Promoción de la accesibilidad de la sede electrónica. Nuevos instrumentos de gestión de la calidad de los servicios públicos en la Administración regional.

Simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas en materia de creación y modificación de actividades empresariales, mediante la revisión y propuesta de reducción de los procedimientos y trámites administrativos para su impulso y agilización.

Se produce una minoración significativa en este programa relacionada con los gastos de adquisición de una aplicación informática que aloje la carpeta empresarial, que actuará como un repositorio de la documentación que se genere en las relaciones entre la Administración regional y las empresas. La minoración viene justificada por la adecuación de la financiación prevista al ritmo de ejecución del contrato de servicios de desarrollo informático.

Por otro lado, se mantiene la dotación prevista en el programa para contemplar acciones dirigidas a la difusión de las novedades en materia de Administración electrónica, habida cuenta de las dificultades de los centros gestores para su uso, que han ido detectadas en el proceso de simplificación administrativa; así como para contar con el apoyo especializado de ciertas entidades expertas en el diseño de determinados instrumentos de calidad y evaluación de políticas públicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Impulsar el desarrollo y el uso de la Admon. electrónica
ActividadA	Control y seguimiento de las actuaciones que competen a cada Consejería/OOAA para la implantación en sus procedimientos de los formularios y servicios electrónicos
ActividadB	Actuaciones de consultoría y apoyo
ActividadC	Acciones de difusión dirigidas a dar a conocer las herramientas de Admon. electrónica para promover su uso
ActividadD	Mejora de la accesibilidad a la sede electrónica
Objetivo02	Simplificación adva. y normativa
ActividadA	Liderazgo del proceso de simplificación normativa y administrativ a de procedimientos
ActividadB	Elaboración de recomendaciones e informes
Objetivo03	Simplificación administr. y eliminación de trabas burocráticas para favorecer la actividad empresarial
ActividadA	Evaluación y análisis de cargas advas.soportadas por las empresas
ActividadB	Constitución de la Comisión para Impulso de la Actividad Económ., creada por el artículo 35 de la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad.
Objetivo04	Fomento de la admon. electr. vinculada a gestiones de las empresa
ActividadA	Puesta en marcha de la Carpeta empresarial, así como de los sistemas de información sobre la legislación sectorial aplicable al ejercicio de actividades económicas y para la detección de cargas administrativas, previstos en Ley 10/2018, de 9 noviembre.
ActividadB	Actuaciones formativas y de divulgación de las herramientas disponibles en materia de relación electrónica entre las empresas y la Administración regional.
ActividadC	Desarrollo de herramientas en materia de admon. electrónica que mejoren la interactuación entre las empresas y la Admon.Reg.
ActividadD	Constitución del laboratorio de innovación empresarial
Objetivo05	Mejora de las actuaciones en materia de calidad, planificación estratégica y evaluación de políticas públicas
ActividadA	Impulso de las actuaciones previstas en el mapa de diagnóstico de la calidad, planificación y evaluación de políticas públicas
ActividadB	Supervisión de proyectos piloto de evaluación de políticas publicas
ActividadC	Constitución del observatorio de calidad de los servicios
Objetivo06	Ejercicio de funciones como Delegado de Protección de Datos

ActividadA	Información y asesoramiento a responsables, encargados y a los empleados públicos que realicen tratamiento de datos de carácter personal, sobre las obligaciones que les incumben en virtud del Reglamento (UE) 2016/679.
ActividadB	Asesoramiento a los interesados en materia de protección de datos
ActividadC	Asesoram. a los gestores acerca de las evaluaciones de impacto
ActividadD	Supervisión del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679.
ActividadE	Cooperación con la Agencia Española de Protección de Datos.
ActividadF	Acciones de difusión para promover el conocimiento de la normativ a en materia de protección de datos

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Impulsar el desarrollo y el uso de la Admon. electrónica		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Consultas resueltas/informes emitidos	Nº	50
2	Formularios electrónicos aprobados	Nº	90
3	Jornadas, charlas explicativas	Nº	20
4	Videos tutoriales	Nº	5
Objetivo02	Simplificación adva. y normativa		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de evaluación	Nº	10
02	Procedimientos revisados	PORCENTAJE	60
Objetivo03	Simplificación administr. y eliminación de trabas burocráticas para favorecer la actividad empresarial		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Procedimientos revisados	PORCENTAJE	60
02	Sesiones de la Comisión para el Impulso de la Actividad Económica	Nº	2
Objetivo04	Fomento de la admon. electr. vinculada a gestiones de las empresa		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Aplicación carpeta empresarial en desarrollo	PORCENTAJE	100
02	Reuniones del laboratorio de innovación	Nº	2
03	Actuaciones de divulgación de herramientas Adm.electrónica	Nº	1
Objetivo05	Mejora de las actuaciones en materia de calidad, planificación estratégica y evaluación de políticas públicas		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos piloto iniciados	Nº	2
02	Sesiones del observatorio de calidad de los servicios	Nº	1
Objetivo06	Ejercicio de funciones como Delegado de Protección de Datos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes emitidos	Nº	40
02	Actividades de consultoria evaluación de impacto	Nº	1
03	Accione de difusión	Nº	2

PROGRAMA 126N "REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO"

MEMORIA

Con el fin de recuperar el clima de confianza de la ciudadanía en la Administración Regional, se hace preciso dar un impulso a la política de Buen Gobierno, promoviendo acciones que garanticen que los responsables públicos actúen recta y honradamente, dirigiendo su actuación a la consecución del interés general, por encima de sus intereses particulares, de acuerdo con los principios de imparcialidad, transparencia, dedicación al servicio público, igualdad de trato, responsabilidad y neutralidad, entre otros.

Para ello, es necesario poner en marcha mecanismos que permitan detectar y gestionar adecuadamente las situaciones de conflicto de interés. Una de las metas fundamentales es construir un completo Sistema de Integridad Institucional, que tenga como elementos esenciales los siguientes: la aprobación de códigos éticos o de conducta y de códigos de buenas prácticas; la creación de un Registro de grupos de intereses; la articulación de un canal ético para la comunicación de conductas irregulares; y la constitución de un órgano independiente de control del propio Sistema.

La variación significativa en este programa se produce en la minoración de los créditos destinados a financiar acciones de difusión del Sistema de Integridad Institucional, tales como jornadas, conferencias y/o cursos, y se justifica porque la mayor parte de estas acciones van a pasar a ser impulsadas por la Cátedra de Buen Gobierno e Integridad Pública, como entidad especializada en la materia y promotora del conocimiento en este ámbito, lo que conlleva, a su vez, que se haya incrementado la financiación destinada a dicha cátedra.

Por otro lado, se mantiene sin variaciones significativas la dotación presupuestaria prevista en el ejercicio anterior para aplicaciones de Buen Gobierno, toda vez que alguna de estas actuaciones, como el buzón ético y el registro de lobbies, no se llevaron a efecto por falta de aprobación de la normativa legal que les daba cobertura y porque perviven las necesidades de la implementación de acciones de mejora regulatoria que simplifiquen y aclaren el panorama normativo existente en la Administración regional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Desarrollo del sistema de integridad institucional de la Región de Murcia.
ActividadA	Elaboración de códigos de conducta o de buenas prácticas
ActividadB	Puesta en funcionamiento de un Registro de grupos de intereses
ActividadC	Implementación de un canal ético
ActividadD	Constitución de la Comisión de ética Institucional
Objetivo02	Fomento de la cultura de integridad pública
ActividadA	Acciones de promoción y fomento (cursos, jornadas, ponencias, seminarios, etc..)
Objetivo03	Impulso de la cátedra de Buen Gobierno e integridad pública
ActividadA	Otorgamiento de subvención a la UMU para el funcionamiento de la cátedra
ActividadB	Participación en el diseño del Plan Anual de actuación de la cátedra

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Desarrollo del sistema de integridad institucional de la Región de Murcia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Códigos de conducta aprobados	Nº	1
02	Grupos de intereses inscritos	Nº	10
03	Consultas y denuncias enviadas a través del canal ético	Nº	2
04	Sesiones de la Comisión de Ética Institucional	Nº	1
Objetivo02	Fomento de la cultura de integridad pública		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jornadas, conferencias, charlas	Nº	2
Objetivo03	Impulso de la cátedra de Buen Gobierno e integridad pública		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones promovidas por la cátedra	Nº	4

PROGRAMA 222A "SEGURIDAD CIUDADANA"

MEMORIA

A través del programa 222A - "Seguridad Ciudadana" - la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias pretende apoyar económicamente a los municipios de la Región, contribuyendo a la financiación de los medios materiales y humanos necesarios para que los distintos Cuerpos de Policía Local y servicios de Auxiliares de policía puedan cumplir con mayor eficacia y autosuficiencia los cometidos o competencias que les son propias, dando así continuidad al apoyo económico que, desde el año 2006, se viene prestando a las policías locales de la Región.

El "Programa de Ayuda a las Policías Locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021-2025", aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de octubre de 2020, y modificado mediante Orden de 27 de julio de 2021, pretende fomentar el crecimiento de las plantillas mediante un nuevo sistema de financiación justo y equitativo, que tenga en cuenta el esfuerzo económico que cada uno de los Ayuntamientos realiza por mantener el servicio de policía local, y que fomente, sobre todo, el apoyo al pequeño municipalismo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO/CRECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS DE POLICIA LOCAL Y SERVICIOS DE AUXILIARES DE POLICIA
ActividadA	CONCESION DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LAS RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA
ActividadB	CONCESION DE SUBVENCIONES EN ESPECIE A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA MEJORA Y HOMOGENEIZACION DE LOS MEDIOS TECNICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS COMETIDOS QUE LES SON PROPIOS

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO/CRECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS DE POLICIA LOCAL Y SERVICIOS DE AUXILIARES DE POLICIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	AYUNTAMIENTOS QUE CUENTAN CON UN RATIO IGUAL O SUPERIOR A 1,8 EFECTIVOS POLICIAL	NUMERO	20

PROGRAMA 223A "SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL"

MEMORIA

Al servicio de protección civil le corresponde la realización de las actuaciones y adopción de las medidas necesarias para que, tras una ordenada y previa planificación, permitan a la Administración Regional dar una adecuada y eficaz respuesta ante cualquier situación de riesgo que se pueda presentar.

Igualmente, con la ejecución de este programa presupuestario se pretenden desarrollar los mecanismos adecuados de formación a la población, para conseguir que las medidas de autoprotección optimicen al máximo sus resultados preventivos.

Las actuaciones del Programa se concretan, entre otras, en la elaboración y ejecución de los planes de emergencia de ámbito regional, protocolos de actuación en materia de emergencias, desarrollo normativo en materia protección civil y elaboración y desarrollo de programas formativos y de perfeccionamiento dirigidos al personal y a los colectivos que participen en las tareas de protección civil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PLANIFICACION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL
ActividadA	ELABORACION E IMPLANTACION DE PLANES DE EMERGENCIA
ActividadB	REVISION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE EMERGENCIA EN VIGOR
ActividadC	ANALISIS DE RIESGOS SUSCEPTIBLES GENERAR SITUACION DE EMERGENCIA Y ELABORACION DE SUS CORRESPONDIENTES PROTOCOLOS DE ACTUACION
ActividadD	DIRECCION Y COORDINACION DE ACTUACIONES ANTE SITUACIONES DE RIESGO
ActividadE	PRESTAR ASESORAMIENTO TECNICO Y DESEMPEÑAR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA COMSION REGIONAL DE PROTECCION CIVIL
ActividadF	PROYECTO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA GESTION DE DE LA EMERGENCIA
Objetivo02	IMPULSO, DESARROLLO Y POTENCIACION DE LA PROTECCION CIVIL MUNICIPAL
ActividadA	ASESORAR, ASISTIR Y APOYAR A LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL
ActividadB	COLABORACION APOYO EN LA ELABORACION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIA
ActividadC	SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIONES DE PROTECCION CIVIL
ActividadD	PROMOCION Y APOYO DE LA VINCULACION VOLUNTARIA Y DESINTERESADA DE LOS CIUDADANOS A LAS ORGANIZACIONES DE PROTECCION CIVIL
ActividadE	COORDINAR, IMPULSAR Y AYUDAR A LAS ORGANIZACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL
ActividadF	IMPULSO PARA LA FORMACION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA
ActividadG	APOYAR A LAS AGRUPACIONES/ASOCIACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL CON VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS
Objetivo03	INFORMACION A LA POBLACION Y MEDIOS ACTUANTES
ActividadA	ANALISIS Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE INFORMACION TANTO A LA POBLACION COMO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL EN SITUACIONES DE CRISIS
ActividadB	IMPULSAR CAMPAÑAS DE INFORMACION A LA POBLACION SOBRE RIESGOS POTENCIALES, MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCION
ActividadC	DIVULGACION DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL, SUPRAMUNICIPAL Y MUNICIPAL

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PLANIFICACION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE PLANES DE EMERGENCIA	NUMERO	3
02	ACTUALIZACION DE PLANES DE IMPLANTACION ANUAL	NUMERO	4
03	DIRECCION Y COORDINACION SITUACIONES DE EMERGENCIA	NUMERO	7500
04	PROTOCOLOS DE ACTUACION	NUMERO	10
05	CONVENIOS COLAB. CON OTRAS ENTIDADES	EUROS	137000
06	DESARROLLO HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE RIESGO CLIMATICO RELACIONADO CON EL AGUA	NUMERO	1
Objetivo02	IMPULSO, DESARROLLO Y POTENCIACION DE LA PROTECCION CIVIL MUNICIPAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ASESORAMIENTO E INFORMES	NUMERO	350
02	CONVENIOS COLAB. CON MUNICIPIOS	EUROS	930633
03	FORMACION SERVICIOS EMERGENCIA	NUMERO	20
04	DOTACION VEHICULOS PROT. CIVIL MUNICIPAL	NUMERO	4
Objetivo03	INFORMACION A LA POBLACION Y MEDIOS ACTUANTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ANALISIS Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACION	NUMERO	5
02	DIVULGACION PLANES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL, SUPRAMUNICIPAL Y MUNICIPAL	NUMERO	4

PROGRAMA 223B "CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO"

MEMORIA

Con la ejecución de este programa, la Administración Regional contribuye con la aportación que le corresponde, a los gastos en los que incurre conforme a su presupuesto anual, el Consorcio Regional de Extinción y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constituido en el año 1992 y en el que participan, además de la Administración Regional, 43 municipios de la Región de Murcia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	COLABORACION EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGION DE MURCIA MEDIANTE LA APORTACION ECONOMICA QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION REGIONAL

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	EURO	16802865

PROGRAMA 223C "TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS"

MEMORIA

Con la ejecución de este programa presupuestario, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, da cumplimiento a los mandatos contenidos en el Decreto Regional 67/1997, de 19 de septiembre, por el que se implanta el servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número único europeo de emergencias 112 en el ámbito de la Región de Murcia, que asigna a la citada Dirección General la obligación de prestar dicho servicio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
ActividadA	DESARROLLO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION EN SU CASO, DE MATERIAL DE LA RED DE TRANSMISIONES DE EMERGENCIA
ActividadB	ANALISIS Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS A UTILIZAR PARA LA CORRECTA GESTION DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA
ActividadC	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA CARM ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA
ActividadD	DESARROLLO DE TECNICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA QUE FACILITEN LA TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEJORAS TECNOLÓGICAS RED COMUNICACIONESY NUEVA PLATAFORMA	EUROS	3532208

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	5.001	6,41			100,00-
38100 PAGOS INDEBIDOS			1.500	1,48	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	65.000	83,33	100.000	98,52	53,85
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	8.000	10,26	1	0,00	99,99-
Operaciones Corrientes	78.001	100,00	101.501	100,00	30,13
Operaciones no financieras	78.001	100,00	101.501	100,00	30,13
Total SECCIÓN	78.001	100,00	101.501	100,00	30,13

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	0	0,00	1.500	1,48	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	65.000	83,33	100.000	98,52	53,85
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	8.000	10,26	1	0,00	-99,99
200100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	73.001	93,59	101.501	100,00	39,04
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	5.000	6,41	0	0,00	-100,00
200200 C.N.S. D.G. DE SEGURIDAD CIUDAD.Y EMERG	5.000	6,41	0	0,00	-100,00
Total SECCIÓN	78.001	100,00	101.501	100,00	30,13

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.382.408	15,44	8.754.488	16,44	4,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.692.101	17,85	9.324.127	17,51	-3,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.959.621	66,24	34.875.498	65,49	-3,01
Operaciones Corrientes	54.034.130	99,54	52.954.113	99,44	-2,00
6 INVERSIONES REALES	252.070	0,46	138.424	0,26	-45,09
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	160.000	0,30	0,00
Operaciones de Capital	252.070	0,46	298.424	0,56	18,39
Operaciones no financieras	54.286.200	100,00	53.252.537	100,00	-1,90
Total SECCIÓN	54.286.200	100,00	53.252.537	100,00	-1,90

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSP	1.612.408	2,97	1.614.080	3,03	0,10
200100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	1.612.408	2,97	1.614.080	3,03	0,10
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	263.596	0,49	280.674	0,53	6,48
222A SEGURIDAD CIUDADANA	18.842.000	34,71	16.422.000	30,84	-12,84
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	7.438.880	13,70	7.405.533	13,91	-0,45
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SAL	15.302.865	28,19	16.802.865	31,55	9,80
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.537.246	6,52	3.532.208	6,63	-0,14
200200 C.N.S. D.G. DE SEGURIDAD CIUDAD.Y EMERG	45.384.587	83,60	44.443.280	83,46	-2,07
126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN	806.164	1,49	903.127	1,70	12,03
126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	908.295	1,67	857.289	1,61	-5,62
200300 C.N.S. D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPE	1.714.459	3,16	1.760.416	3,31	2,68
121D ATENCION AL CIUDADANO	4.107.578	7,57	4.033.719	7,57	-1,80
126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRA	1.234.751	2,27	1.221.189	2,29	-1,10
126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO	232.417	0,43	179.853	0,34	-22,62
200400 C.N.S. D.G.DE REGENERC Y MODERNIZ ADMTV	5.574.746	10,27	5.434.761	10,21	-2,51
Total SECCIÓN	54.286.200	100,00	53.252.537	100,00	-1,90

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.437.408	2,65	1.499.080	2,82	4,29
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	170.000	0,31	110.000	0,21	-35,29
6 INVERSIONES REALES	5.000	0,01	5.000	0,01	0,00
126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANS	1.612.408	2,97	1.614.080	3,03	0,10
2001 SECRETARÍA GENERAL	1.612.408	2,97	1.614.080	3,03	0,10
1 GASTOS DE PERSONAL	253.646	0,47	273.674	0,51	7,90
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.950	0,02	7.000	0,01	-29,65
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	263.596	0,49	280.674	0,53	6,48
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.000	0,00	500	0,00	-75,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.840.000	34,71	16.421.500	30,84	-12,84
222A SEGURIDAD CIUDADANA	18.842.000	34,71	16.422.000	30,84	-12,84
1 GASTOS DE PERSONAL	2.296.321	4,23	2.378.593	4,47	3,58
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.001.478	7,37	3.944.282	7,41	-1,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.756	2,01	1.067.633	2,00	-2,12
6 INVERSIONES REALES	50.325	0,09	15.025	0,03	-70,14
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	7.438.880	13,70	7.405.533	13,91	-0,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.302.865	28,19	16.802.865	31,55	9,80
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SA	15.302.865	28,19	16.802.865	31,55	9,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.537.246	6,52	3.532.208	6,63	-0,14
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.537.246	6,52	3.532.208	6,63	-0,14
2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA	45.384.587	83,60	44.443.280	83,46	-2,07
1 GASTOS DE PERSONAL	102.164	0,19	162.627	0,31	59,18
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.000	0,10	45.000	0,08	-18,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	649.000	1,20	535.500	1,01	-17,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	160.000	0,30	0,00
126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓ	806.164	1,49	903.127	1,70	12,03
1 GASTOS DE PERSONAL	679.295	1,25	700.289	1,32	3,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	175.000	0,32	123.000	0,23	-29,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000	0,07	28.000	0,05	-26,32
6 INVERSIONES REALES	16.000	0,03	6.000	0,01	-62,50
126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	908.295	1,67	857.289	1,61	-5,62
2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN	1.714.459	3,16	1.760.416	3,31	2,68
1 GASTOS DE PERSONAL	2.610.810	4,81	2.683.719	5,04	2,79

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.496.768	2,76	1.350.000	2,54	-9,81
121D ATENCION AL CIUDADANO	4.107.578	7,57	4.033.719	7,57	-1,80
1 GASTOS DE PERSONAL	841.347	1,55	921.653	1,73	9,54
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	209.659	0,39	202.137	0,38	-3,59
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000	0,06	10.000	0,02	-69,70
6 INVERSIONES REALES	150.745	0,28	87.399	0,16	-42,02
126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTR	1.234.751	2,27	1.221.189	2,29	-1,10
1 GASTOS DE PERSONAL	161.417	0,30	134.853	0,25	-16,46
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000	0,06	10.000	0,02	-71,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000	0,01	10.000	0,02	66,67
6 INVERSIONES REALES	30.000	0,06	25.000	0,05	-16,67
126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO	232.417	0,43	179.853	0,34	-22,62
2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM	5.574.746	10,27	5.434.761	10,21	-2,51
Total SECCIÓN	54.286.200	100,00	53.252.537	100,00	-1,90

50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

No cumplimentado.

SECCION: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROGRAMA 126B "BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA"

MEMORIA

El Programa presupuestario 126B, tiene como finalidad básica, atender la elaboración y difusión del Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cumplimiento del requisito de la publicación de las disposiciones y actos con eficacia general, así como aquellas otras actuaciones que por imperativo legal deban ser puestas en conocimiento de la generalidad de los ciudadanos.

Este programa presupuestario cubre por tanto los gastos derivados de la edición y difusión diaria del BORM en su sede electrónica y los servicios complementarios que en la misma se ofrecen.

Igualmente este programa presupuestario atiende la financiación del Servicio de Industria Gráfica de los Órganos Institucionales de la Región de Murcia y la Administración Regional o de otras Administraciones y sus organismos dependientes.

Si bien, como se verá a continuación, se destacan en la presente Memoria los dos Objetivos más esenciales del Organismo Autónomo, estos Presupuestos de Gastos e Ingresos para 2021 dan cobertura a la ejecución del "Contrato Programa 2021" derivado de las líneas estratégicas del BORM en lo concerniente a las actividades contempladas y planificadas para dicho ejercicio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ELABORAR Y PUBLICAR EL BORM EN SU SEDE ELECTRÓNICA. de Murcia
ActividadA	Recepción, registro y tramitación de textos a publicar en el BORM edictos y anuncios.
ActividadB	Fotocomposición, maquetación y cierre diario del BORM electrónico
ActividadC	Registro de suscriptores y distribución del Boletín Oficial de la Región de Murcia, tanto en papel impreso, como telemáticamente por Internet e Intranet.
ActividadD	Registro de suscriptores al servicio de Alertas de publicaciones.
ActividadE	Actuaciones generales de gestión económica y contratación.
Objetivo02	Elaboración de publicaciones y diverso material impreso a CARM Administración Regional.
ActividadA	Edición, maquetación, impresión y encuadernación de publicaciones y diverso material impreso o encagado por la Administración Pública al Organismo Autónomo.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ELABORAR Y PUBLICAR EL BORM EN SU SEDE ELECTRÓNICA. de Murcia		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Anuncios Publicados	Nº ANUNCIOS	8300
02	Boletines Publicados	Nº BOLETINES	301
03	suscriptores a la edición electrónica	NºSUSC.BORM	3200
04	Registro suscriptores ALERTAS de publicación	Nº SUSCR.ALERTAS	5700
Objetivo02	Elaboración de publicaciones y diverso material impreso a CARM Administración Regional.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
A	Fras. gestionadas	Nº FACTURASºº	1100
B	Volumen de Facturacion	EUROS	700000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES	525.000	66,62	715.000	73,33	36,19
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	3.000	0,38	1	0,00	99,97-
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000	25,38	200.000	20,51	
59099 OTROS	60.000	7,61	60.000	6,15	
Operaciones Corrientes	788.001	100,00	975.002	100,00	23,73
Operaciones no financieras	788.001	100,00	975.002	100,00	23,73
Total SECCIÓN	788.001	100,00	975.002	100,00	23,73

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES	525.000	66,62	715.000	73,33	36,19
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	3.000	0,38	1	0,00	-99,97
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000	25,38	200.000	20,51	0,00
59099 OTROS	60.000	7,61	60.000	6,15	0,00
500000 C.N.S. BOLETIN OFICIAL REGION DE MURCIA	788.001	100,00	975.002	100,00	23,73
Total SECCIÓN	788.001	100,00	975.002	100,00	23,73

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2022

Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.598.865	75,90	1.665.487	83,95	4,17
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	396.651	18,83	259.602	13,09	-34,55
Operaciones Corrientes	1.995.516	94,73	1.925.089	97,04	-3,53
6 INVERSIONES REALES	111.000	5,27	58.769	2,96	-47,06
Operaciones de Capital	111.000	5,27	58.769	2,96	-47,06
Operaciones no financieras	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82
Total SECCIÓN	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82
500000 C.N.S. BOLETIN OFICIAL REGION DE MURCIA	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82
Total SECCIÓN	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.598.865	75,90	1.665.487	83,95	4,17
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	396.651	18,83	259.602	13,09	-34,55
6 INVERSIONES REALES	111.000	5,27	58.769	2,96	-47,06
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82
5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82
Total SECCIÓN	2.106.516	100,00	1.983.858	100,00	-5,82

51 INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 51 I.M.A.S.

ANÁLISIS ORGÁNICO.

El Instituto Murciano de Acción Social se estructura en cuatro Servicios Presupuestarios, siendo éstos los responsables de la gestión del presupuesto de gastos atribuidos a la Sección que asciende, para el ejercicio 2022, a 339.612.252,00 euros.

ANÁLISIS ESTÁTICO.

En la previsión económica de los distintos capítulos que integran el Presupuesto de Gastos del Instituto Murciano de Acción Social, los Servicios de la Sección 51 tienen la siguiente participación:

01.DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS.

La Dirección y Gerencia del IMAS cuenta con un presupuesto que asciende a la cantidad de 6.739.829,00 euros.

El capítulo I figura dotado con 4.981.886,00 euros, siendo su participación en el Presupuesto total del Servicio del 73,92 %.

El capítulo II importa 750.002,00 euros. Su participación, en el total del Servicio, es del 11,13 %.

El capítulo IV asciende a 616.423,00 euros, lo que representa un 9,15 % sobre el total del Servicio.

El capítulo VI, con un montante de 236.518,00 euros, tiene una participación en el total del Servicio del 3,51 %.

El Capítulo VII aparece dotado con 155.000,00 euros, por lo que su participación en los créditos totales del Servicio es de un 2,30 %.

En el caso de este Servicio la participación de las operaciones corrientes (6.348.311,00 euros) representa el 94,19 % del presupuesto para el próximo ejercicio ya que se trata del órgano encargado de la organización, gestión, control y coordinación de todos los servicios generales del IMAS. Por el contrario, las operaciones de capital solo alcanzan un importe de 391.518,00 euros, lo que supone un 5,81 % del total del Servicio.

02.DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Dirección General de Personas con Discapacidad presenta el presupuesto más elevado de toda la Sección, ascendiendo el importe total de los créditos consignados a 122.056.319,00 euros.

El capítulo I importa 32.368.862,00 euros, con una participación del 26,52 % en el total del Servicio.

El capítulo II se eleva a 73.652.341,00 euros. Su participación, en el total del Servicio, es del 60,34 %.

El capítulo IV aparece dotado con 7.097.511,00 euros, lo que representa un 5,81 % sobre el total del Servicio.

El capítulo VI asciende a 3.649.060,00 euros, y su participación en el Servicio es del 2,99 %.

El capítulo VII figura dotado con 5.288.545,00 euros, por lo que su participación en los créditos totales del Servicio es de un 4,33 %.

El conjunto de operaciones corrientes se eleva a 113.118.714,00 euros, siendo su participación en este Servicio del 92,68 %, mientras que las operaciones de capital alcanzan un importe de 8.937.605,00 euros, lo que supone un 7,32 % del total del Servicio.

03. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES.

El presupuesto de la Dirección General de Personas Mayores asciende a 125.206.365,00 euros.

El capítulo I, con un total de 30.782.400,00 euros, tiene una participación del 24,59 % en el total del Servicio.

El capítulo II figura dotado con 73.308.965,00 euros, lo que representa un 58,55 % sobre el total del Servicio.

El Capítulo IV tiene por importe 6.775.000,00 euros, por lo que su participación en los créditos totales del Servicio es de un 5,41 %.

El capítulo VI se eleva a 9.211.000,00 euros, siendo la participación en el total del Servicio del 7,36 %.

El capítulo VII asciende a 5.129.000,00 euros y su participación en el Presupuesto total del Servicio es del 4,10 %.

El conjunto de operaciones corrientes asciende a 110.866.365,00 euros, siendo su participación en este Servicio del 88,55 %, en tanto que las operaciones de capital importan 14.340.000,00 euros, suponiendo un 11,45 del total del Servicio.

04. DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN.

El presupuesto de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión asciende a 85.609.739,00 euros.

El capítulo I, con un montante de 9.928.516,00 euros, tiene una participación en el total del Servicio del 11,60 %.

El capítulo II aparece dotado con 1.650.540,00 euros, por lo que su participación en el total del Servicio alcanza el 1,93 %.

El capítulo III, a diferencia de ejercicios anteriores, no tiene consignación presupuestaria en 2022.

El capítulo IV, con la mayor dotación de la Sección, se eleva a 73.830.683,00 euros, por lo que su participación representa el 86,24 % del total del Servicio.

El capítulo VI asciende a 200.000,00 euros, lo que representa un 0,23 % sobre el total del Servicio.

El conjunto de operaciones corrientes se eleva a 85.409.739,00 euros, siendo su participación en este Servicio del 99,77 %, mientras que las operaciones de capital alcanzan un importe de 200.000,00 euros, lo que supone un 0,23 % del total del Servicio.

ANÁLISIS DINÁMICO.

El importe total de las dotaciones que componen los distintos capítulos del presupuesto de gastos del Instituto Murciano de Acción Social supone un aumento del 6,78 % respecto al ejercicio anterior, equivalente a 21.551.916,00 euros.

Los capítulos presupuestarios I, II, IV y VI experimentan incrementos para el ejercicio 2022: 0,01 % en gastos de personal, 5,37 % en gastos corrientes en bienes y servicios, 778,17 % en inversiones reales y en 211.350,90 % en transferencias de capital.

En cambio, el capítulo IV (transferencias corrientes) disminuye su dotación presupuestaria un 8,69 % respecto al ejercicio anterior. Finalmente, hay que señalar que en el presupuesto para el ejercicio 2022 no existe consignación presupuestaria en el capítulo III (gastos financieros), a diferencia del ejercicio 2021.

En conclusión, el gasto corriente para funcionamiento ordinario del Organismo disminuye un 0,25% mientras que el gasto de capital experimenta un incremento del 1.471,23%.

SERVICIO 01. DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS.

La Dirección Gerencial es el órgano ejecutivo del Instituto Murciano de Acción Social. Este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 7 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y las que vienen determinadas en el artículo 9.1 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

Gestiona el Programa 311B "Dirección y Servicios Generales del IMAS", con un presupuesto total de 6.739.829,00 euros. Este programa, en su conjunto, experimenta un incremento del 9,22 % respecto al ejercicio anterior.

El capítulo I "Gastos de personal", con créditos por importe total de 4.981.886,00 euros, experimenta un aumento del 4,51 % respecto al ejercicio 2021.

El capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios" se mantiene sin variación respecto al ejercicio anterior, teniendo un importe total de 750.002,00 euros.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes", en el que figuran incluidas las aportaciones para gastos corrientes de la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, se dota para el ejercicio 2022 con 616.423,00 euros, lo que representa un incremento del 2,51 %.

El capítulo VI "Inversiones Reales", con una dotación presupuestaria de 236.518,00 euros en 2022, experimenta un aumento del 392,75 % respecto al ejercicio 2021.

El capítulo VII "Transferencias de capital" se incrementa un 3.000 % # respecto al presupuesto del ejercicio anterior, siendo su consignación presupuestaria en 2022 de 155.000,00 euros.

SERVICIO 02. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Corresponde a la Dirección General de Personas con Discapacidad la dirección y coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros y programas para la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial; enfermedad mental crónica; con riesgo de exclusión; o cualquier otro colectivo necesitado de protección social que reglamentariamente se determine, cuando razones justificadas así lo aconsejen y los colectivos que se incluyan se encuentren en los que el artículo 10 de la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, configura como servicios sociales especializados.

En concreto, este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 12.2 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

A este Servicio le corresponde la gestión de los siguientes programas presupuestarios:

313F "Personas con discapacidad y otros colectivos": 121.679.850,00 euros.

313H "Turismo social": 376.469,00 euros.

Es el Servicio con mayor presupuesto de toda la Sección (122.056.319,00 euros) y ha experimentado un incremento con respecto al ejercicio anterior del 11,54 %.

Programa 313F

El capítulo I "Gastos de personal", con un montante de 32.148.057,00 euros, disminuye un 1,68 % respecto al ejercicio anterior.

El capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", aumenta su cuantía respecto al ejercicio 2021 en un 6,57 %, teniendo un importe total de 73.496.677,00 euros.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes", con una dotación presupuestaria de 7.097.511,00 euros, experimenta un incremento del 7,39 % respecto al anterior ejercicio.

En cuanto al capítulo VI "Inversiones Reales", aumenta un 377,00 % respecto a 2021, siendo su cuantía de 3.649.060,00 euros.

El capítulo VII "Transferencias de capital", sin consignación presupuestaria en el ejercicio 2021, figura dotado en 2022 con 5.288.545,00 euros.

Programa 313H

El capítulo I "Gastos de personal" se incrementa respecto al ejercicio anterior un 3,01 %, teniendo un importe total de 220.805,00 euros.

El capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", con una dotación presupuestaria de 155.664,00 euros, se minora un 11,36 % respecto al ejercicio 2021.

Para el caso de la Dirección General de Personas con Discapacidad, hay que destacar la importancia de la dotación presupuestaria del concepto 260 ("Conciertos para prestación de servicios sociales") que recoge los créditos, por un importe total de 67.754.726,00 euros, destinados a atender los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales y de centros de día con Entidades y mediante los que se asiste básicamente a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). El aumento previsto para el próximo ejercicio, cifrado en 5.528.923,00 euros, supone un incremento del 8,89 % respecto al ejercicio anterior.

Ello es debido fundamentalmente a que en el presupuesto de 2022 se han dotado los proyectos de gasto 49111 "Mejora financiación plazas concertadas 2021 (3,25%)" y 49259 "Mejora financiación plazas concertadas 2022 (5,38%)" con los créditos necesarios para atender durante el próximo ejercicio los incrementos previstos del precio de las plazas correspondientes a los conciertos sociales de centros de día, residencias y Servicio de Promoción de la Autonomía Personal del sector de personas con discapacidad, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y las condiciones laborales de las personas que trabajan en el SAAD.

Por otra parte, cabe señalar que en el presupuesto de 2022 se han consignado créditos por importe de 1.000.000,00 euros para la creación de nuevas plazas residenciales y de centro de día para personas con discapacidad.

Del mismo modo, se destinarán 1.270.000,00 euros para la implantación del servicio de Atención Temprana, tal y como recoge la proposición de ley de Atención Temprana que se encuentra actualmente en tramitación en la Asamblea Regional y que contempla la gratuidad del servicio.

Asimismo, se ha incluido en el presupuesto del próximo año un nuevo proyecto de gasto "Programa Salud Mental", con una dotación presupuestaria de 600.000,00 euros, dirigido a la creación de plazas y la puesta en marcha de programas específicos para la atención de personas con enfermedad mental crónica.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes", en el que se incluyen créditos por importe de 7.097.511,00 euros, experimenta un aumento del 7,39 % respecto al anterior ejercicio, debido principalmente al incremento de las consignaciones presupuestarias destinadas a la concesión de prestaciones económicas vinculadas al servicio que se duplican en 2022.

Por su parte, el capítulo VI "Inversiones Reales" aumenta notablemente su dotación presupuestaria respecto al ejercicio 2021 hasta un 377,00%, teniendo un importe total de 3.649.060,00 euros. Ello se debe a la inclusión de diversos proyectos de inversión para construcción y remodelación de equipamientos a ejecutar en 2022 y que serán financiados con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración suscrito con dicha finalidad entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el día 18 de noviembre de 2021.

Finalmente, hay que destacar el hecho de que el capítulo VII "Transferencias de capital", sin consignación presupuestaria en el anterior ejercicio, figura dotado en el presupuesto del año 2022 con 5.288.545,00 euros, como consecuencia de la inclusión de nuevas líneas de subvenciones para la adquisición de equipamientos que serán financiadas también con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

SERVICIO 03.- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES.

Corresponde a la Dirección General de Personas Mayores la dirección y la coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros, programas y planes para la atención a personas mayores, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación de Instituto Murciano de Acción Social.

En concreto, este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 11.2 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

Gestiona el Programa 313G "Personas mayores", con un presupuesto total de 125.206.365,00 euros para el ejercicio 2022, lo que supone un incremento del 15,28 % respecto al ejercicio anterior

El capítulo I "Gastos de personal", con créditos por importe total de 30.782.400,00 euros, experimenta una disminución del 0,06 % respecto al ejercicio anterior.

El Capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", dotado con 73.308.965,00 euros, aumenta respecto al ejercicio 2021 en un 4,17 %.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes", con una dotación presupuestaria de 6.775.000,00 euros, se minora respecto al anterior ejercicio en un 2,24 %.

En cuanto al capítulo VI "Inversiones Reales", experimenta un incremento extraordinario del 1.738,04 % respecto a 2021, siendo su cuantía de 9.211.000,00 euros.

El capítulo VII "Transferencias de capital", sin consignación presupuestaria en el ejercicio 2021, figura dotado en 2022 con 5.129.000,00 euros.

Para el caso de la Dirección General de Personas Mayores, hay que destacar también la importancia de la dotación presupuestaria del concepto 260 ("Conciertos para prestación de servicios sociales") que recoge los créditos, por un importe total de 64.303.914,00 euros, destinados a atender los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales y de centros de día con Entidades y servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio, mediante los que se asiste básicamente a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). El incremento previsto para el próximo ejercicio, cifrado en 3.676.201,00 euros, supone un aumento del 6,06 % respecto al ejercicio anterior.

Dicho incremento permitirá la consolidación de las actuaciones llevadas a cabo en anteriores ejercicios para reducir listas de espera y mejorar la atención a las personas dependientes, así como la ampliación de plazas residenciales y de centro de día para personas mayores en el ejercicio 2022 (4.000.000,00 euros).

El capítulo IV "Transferencias Corrientes", con una dotación presupuestaria de 6.775.000,00 euros, experimenta una minoración del 2,24 % respecto al ejercicio 2021, debido a la desaparición en el presupuesto de 2022 de las líneas de subvenciones a Entidades gestoras de centros de atención a personas mayores como consecuencia de la COVID-19. Por el contrario, se han incluido nuevas líneas de subvenciones para proyectos piloto de innovación en el ámbito de la atención a las personas mayores, por un importe total de 600.000 euros, que serán financiadas con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración suscrito con dicha finalidad entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el día 18 de noviembre de 2021.

Asimismo, hay que señalar que aumentan las consignaciones presupuestarias destinadas a la concesión de prestaciones económicas vinculadas al servicio para personas mayores en situación de dependencia por importe de 900.000,00 euros, lo que supone un incremento del 17,65 % respecto al ejercicio 2021.

Por su parte, el capítulo VI "Inversiones Reales" aumenta de modo extraordinario su dotación presupuestaria respecto al ejercicio 2021 hasta un 1.738,04 %, teniendo un importe total de 9.211.000,00 euros. Ello se debe a la inclusión de diversos proyectos de inversión para construcción y remodelación de edificios para el cuidado de larga duración de personas mayores y adquisición de equipamientos a ejecutar en 2022 y que serán financiados también con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Finalmente, hay que destacar el hecho de que el capítulo VII "Transferencias de capital", sin consignación presupuestaria en el anterior ejercicio, figura dotado en el presupuesto del año 2022 con 5.129.000,00 euros, como consecuencia de la inclusión de nuevas líneas de subvenciones para infraestructuras y equipamientos de residencias de personas mayores y para proyectos piloto de innovación en el ámbito de la atención a las personas mayores, que serán financiadas asimismo con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

SERVICIO 04.- DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN.

Corresponde a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril, la dirección y coordinación de las competencias atribuidas al Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de pensiones de naturaleza no contributiva, prestaciones económicas y de ayudas públicas a personas e instituciones públicas o privadas, contempladas en la vigente legislación de servicios sociales sin perjuicio de las competencias atribuidas a los restantes órganos directivos del Instituto en materia de ayudas económicas dirigidas a colectivos específicos.

Asimismo le corresponde la dirección y coordinación de planes o programas de inclusión social y de medidas de acompañamiento y corresponsabilidad social, así como el reconocimiento, declaración y calificación, valoración y diagnóstico del grado de minusvalía y de dependencia.

En concreto, este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 13.2 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

Este Servicio es el encargado de la gestión de los siguientes programas presupuestarios:

313N "Valoración y diagnóstico": 4.738.076,00 euros.

313O "Reconocimiento del derecho a la prestación en materia de dependencia": 3.252.446,00 euros.

314C "Pensiones, ayudas y subvenciones": 77.619.217,00 euros.

El presupuesto total de esta Dirección General asciende a 85.609.739,00 euros, lo que supone una disminución del 8,79 % respecto al ejercicio 2021.

Este Servicio gestiona las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas en situación de dependencia y la prestación de la Renta Básica de Inserción a través del Capítulo IV del programa 314C, siendo la cuantía total de este capítulo para este ejercicio de 73.830.683,00 euros.

Programa 313N

El capítulo I "Gastos de personal", con un montante de 4.241.461,00 euros, aumenta un 7,78 % respecto al ejercicio 2021.

El capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", con una dotación presupuestaria de 496.615,00 euros, se incrementa un 6,62 % respecto al ejercicio anterior.

Programa 313O

El capítulo I "Gastos de personal", con créditos por importe total de 2.602.505,00 euros, disminuye un 2,62 % respecto al ejercicio 2021.

El capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", con una dotación presupuestaria de 649.941,00 euros, aumenta un 8,32 % respecto al ejercicio anterior.

Programa 314C

El capítulo I "Gastos de personal", con una dotación presupuestaria de 3.084.550,00 euros, experimenta un incremento del 3,88 % respecto al ejercicio 2021.

El capítulo II "Gastos Corrientes en bienes y servicios" aumenta un 20,00 % respecto al ejercicio anterior, teniendo un importe total de 503.984,00 euros.

El capítulo III "Gastos financieros", a diferencia de ejercicios anteriores, no tiene consignación presupuestaria para el ejercicio 2022.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes" disminuye su cuantía respecto del ejercicio anterior en un 10,60 %, teniendo un importe total de 73.830.683,00 euros.

El capítulo VI "Inversiones Reales", con una dotación presupuestaria de 200.000,00 #, se mantiene sin variación respecto al ejercicio 2021.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

El presupuesto de gastos para el ejercicio presupuestario de 2022 asciende a un total de 339.612.252,00 euros, lo que supone -comparado en términos homogéneos- un aumento de 21.551.916,00 euros respecto al año anterior.

CAPITULO I: "GASTOS DE PERSONAL"

El importe global de este capítulo asciende a 78.061.664,00 euros para el ejercicio 2022, lo que representa el 22,99 % del total del presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social y un aumento del 0,01 % respecto al presupuesto del ejercicio 2021.

Cabe destacar que, de los 78.061.664,00 euros dotados para los gastos de personal de todo el Organismo, 32.368.862,00 euros corresponden al Servicio 02, Dirección General de Personas con Discapacidad, y 30.782.400,00 euros corresponden al Servicio 03, Dirección General de Personas Mayores, debido a la dotación de personal que exige el correcto funcionamiento de los Centros y Residencias del IMAS.

CAPITULO II: "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS"

Para el ejercicio 2022 se han consignado créditos en este capítulo por un importe total de 149.361.848,00 euros, lo que representa el 43,98 % del presupuesto total de la Sección y un aumento del 5,37 % respecto al presupuesto anterior.

Las dotaciones más importantes corresponden de nuevo a los Servicios 02, Dirección General de Personas con Discapacidad (73.652.341,00 euros) y 03, Dirección General de Personas Mayores (73.308.965,00 euros).

Ello es debido a que en este capítulo se recogen las consignaciones para atender los gastos de funcionamiento de los Centros y Residencias del IMAS pero también se incluyen, para el caso del IMAS, los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales y de centros de día con Entidades y servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio y mediante los que se asiste básicamente a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Como consecuencia de ello, los Servicios 02 y 03 son los que más peso tienen en la distribución del Capítulo II ya que son los que gestionan la mayoría de los Centros y Residencias del IMAS y a los que, por otra parte, se aplican los gastos derivados de los mencionados convenios de colaboración y conciertos de plazas con Entidades.

CAPITULO III: "GASTOS FINANCIEROS"

Para el ejercicio 2022 no se ha incluido ninguna dotación presupuestaria en este capítulo.

Resulta innecesario dotar dicho capítulo presupuestario en 2022 al haber ido disminuyendo progresivamente durante los ejercicios precedentes las cantidades destinadas para atender los intereses de demora generados por el retraso en el pago de las cuantías en concepto de efectos retroactivos de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

CAPITULO IV: "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

Este capítulo dedicado a transferencias y subvenciones para gastos corrientes suma un total de 88.319.617,00 euros, lo que representa el 26,01 % del presupuesto total de la Sección y una minoración del 8,69 % respecto al presupuesto anterior.

Cabe destacar las cantidades consignadas en los siguientes Servicios:

oServicio 02 "Dirección General de Personas con Discapacidad", con un presupuesto de 7.097.511,00 euros, destinado principalmente a subvenciones para mantenimiento de centros ocupacionales y centros de atención temprana, y prestaciones económicas vinculadas al servicio para personas con discapacidad en situación de dependencia.

oServicio 03 "Dirección General de Personas Mayores", con un presupuesto de 6.775.000,00 euros, dedicado fundamentalmente a prestaciones económicas vinculadas al servicio para personas mayores en situación de dependencia, y nuevas líneas de subvenciones para proyectos piloto de innovación en el ámbito de la atención a las personas mayores, financiadas con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

oServicio 04 "Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión", con el mayor presupuesto de la Sección (73.830.683,00 euros), destinado fundamentalmente a prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas en situación de dependencia, prestación económica de la Renta Básica de Inserción, ayudas de protección e inserción social y subvenciones dirigidas a colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social.

CAPITULO VI: "INVERSIONES REALES"

El importe global del Capítulo VI para el ejercicio 2022 asciende a 13.296.578,00 euros, lo que representa el 3,92 % del total del presupuesto del IMAS y un aumento del 778,17 % respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Las créditos para inversiones se han consignado principalmente en los presupuestos de los Servicios 02, Dirección General de Personas con Discapacidad (3.649.060,00 euros) y 03, Dirección General de Personas Mayores (9.211.000,00 euros) y están destinados en su mayor parte a la ejecución de proyectos de diversas obras de construcción y remodelación de edificios y adquisición de equipamientos en los Centros y Residencias del IMAS, financiados con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

CAPITULO VII: "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

En el presupuesto del ejercicio anterior sólo figuraba para estos fines, una dotación por importe de 5.000,00 euros, que representa tan solo el 0,0016 % del total del presupuesto del IMAS.

Sin embargo, para el ejercicio 2022 se han consignado créditos en este capítulo por un importe total de 10.572.545,00 euros, lo que representa el 3,11 % del presupuesto total de la Sección y un aumento extraordinario del 211.350,90 % respecto al presupuesto anterior.

Las dotaciones más importantes corresponden de nuevo a los Servicios 02, Dirección General de Personas con Discapacidad (5.288.545,00 euros) y 03, Dirección General de Personas Mayores (5.129.000,00 euros) y están destinadas en su totalidad a la creación de nuevas líneas de subvenciones de capital, financiadas con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

SECCION: 51 I.M.A.S.

PROGRAMA 311B "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS"

MEMORIA

Este programa tiene por objeto la organización, gestión, control y coordinación de todos los servicios generales del IMAS con el fin de racionalizar el funcionamiento de los distintos Centros y Unidades del Instituto y de facilitar el cumplimiento de los fines y funciones específicos del mismo. En particular, comprende la gestión de personal, la gestión económico-presupuestaria, las funciones de régimen interior (asuntos generales, control de calidad de los servicios, mantenimiento de edificios e instalaciones, ...) y las funciones de asesoramiento jurídico.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION DEL ORGANISMO
ActividadA	Recogida y emisión de llamadas telefónicas
ActividadB	Concertación entrevistas de la Dirección
ActividadC	Coordinación de reuniones a nivel interno y externo
ActividadD	Organización de actos protocolarios
ActividadE	Gestión de viajes con motivo de las competencias del IMAS
ActividadF	Colaboración con organismos
Objetivo02	GESTION Y ADMON. DE PERSONAL, HABILITACIÓN.
ActividadA	Elaboración y mantenimiento de las relaciones de puestos de trabajo.
ActividadB	Gestión y tramitación de expedientes de personal.
ActividadC	Provisión de puestos por personal interino y laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos.
ActividadD	Control de jornadas, horarios, permisos y licencias, contratacion nes temporales.
ActividadE	Gestión de bolsa de trabajo y listas de espera para contrataciones temporales.
ActividadF	Gestión y elaboración de nóminas y tramitación de pago de haberes
ActividadG	Gestión Seguridad Social.Afiliación, Cotización y seguimiento I.T
Objetivo03	GESTION DE LOS ASUNTOS DE CARACTER GRAL.QUE AFECTEN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
ActividadA	Organización y coordinación del régimen interior.
ActividadB	Vigilancia de edificios e instalaciones.
ActividadC	Organización y coordinación de los servicios de imprenta y reprografía.
ActividadD	Gestión, organización y control del material de oficina no inventariable
ActividadE	Gestión y coordinación del vestuario de los trabajadores.
ActividadF	Organización y gestión del mobiliario.
ActividadG	Organización y gestión del parque automovilístico.
ActividadH	Gestión del carburante de automoción.
ActividadI	Organización y coordinación del personal subalterno.
ActividadJ	Formación y perfeccionamiento del personal.
ActividadK	Elaboración de la memoria anual del Instituto y otros documentos informativos
ActividadL	Organización, gestión y seguimiento de prácticas universitarias
ActividadM	Organización, gestión y seguimiento de prácticas con otras entidades.
ActividadN	Adquisición de fondo bibiográfico.
ActividadO	Gestión y coordinación de telefonía fija y movil del Instituto
ActividadÑ	Gestión y coordinación de los medios audiovisuales del Instituto
Objetivo04	GESTIÓN DEL ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.
ActividadA	Organización y coordinación de las estadísticas, documentación y archivo.

ActividadB	Recopilación y divulgación de disposiciones, publicaciones, informes y estudios de interés para el Instituto.
ActividadC	Organización y custodia del archivo y documentación.
ActividadD	Atención de las demandas de información documental que se soliciten.
Objetivo05	ASESORAMIENTO Y APOYO PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN, COORDINACIÓN Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTUACION PREVENTIVA EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES
ActividadA	Realización de Evaluaciones iniciales de Riesgos.
ActividadB	Revisión y actualización de Evaluaciones de Riesgos Laborales existentes.
ActividadC	Elaboración memorias trimestrales y anual de las actuaciones del IMAS en materia de prevención de riesgos laborales.
ActividadD	Realización estudios de siniestralidad laboral
ActividadE	Formación e Información, en materia de prevención a los empleados públicos del IMAS
ActividadF	Coordinación controles de vigilancia de la salud.
ActividadG	Investigación e informe de accidentes de trabajo.
ActividadH	Investigación e informe de enferm. profesionales
Objetivo06	ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA
ActividadA	Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación.
ActividadB	Actualización de la información en planes de emergencia y evacuación.
ActividadC	Coordinación y apoyo para la implantación Planes E. y Evacuación
ActividadD	Formación e información a los Equipos de emergencia y resto de personal en materia de E y E
Objetivo07	GESTION PROGRAMA INVERSIONES Y MANT. EDIFICIOS E INSTALACIONES.
ActividadA	Proyecto y Dirección de obras de nueva pta. ó de rehabilitación/ consolidación de edificios existentes y sus instalaciones.
ActividadB	Dirección y seguimiento de obras menores y reparaciones relaciona das con el uso y mantenimiento de edificios existentes y sus insta laciones.
ActividadC	Redacción de informes técnicos, memoria valoradas, seguimiento de informes de laboratorios externos de control de calidad, pliegos de condiciones, etc.
ActividadD	Propuestas de contrataciones periódicas de suministros de agua, gas, electricidad, contraincendios, climatización, control sanita rio, etc., seguimiento y control de su facturación.
ActividadE	Actuaciones de mantenimiento a cargo de los equipos de personal adscrito al IMAS.
Objetivo08	ASESORAMIENTO JURIDICO.
ActividadA	Estudio y redacción de propuestas sobre iniciativas normativas, resoluciones e instrucciones.
ActividadB	Tramitación, informe y propuesta de resolución de reclamaciones.
ActividadC	Estudio e informes de recursos administrativos.
ActividadD	Elaboración de informes y asesoramiento jurídico general a unidades y centros del Instituto.
ActividadE	Emisión de informes sobre Convenios de colaboración, contratación administrativa general y seguimiento de obligaciones contractuales
ActividadF	Asesoria y participación jurídica en Organos Colegiados.
ActividadG	Emisión de informes sobre Conciertos Sociales
ActividadH	Supervisión, coordinación y envío de publicaciones al BOE/BORM
ActividadI	Reclamaciones patrimoniales
ActividadJ	Preparación de expedientes para su remisión a los órganos judicia les y emisión del correspondiente informe para la Dirección de los Servicios Jurídicos
Objetivo09	GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA
ActividadA	Gestión económica general del Instituto (documentos contables, control de gastos e ingresos, etc.)
ActividadB	Control y soporte de la ejecución presupuestaria y de tesorería.
ActividadC	Coordinación general económica de los centros
ActividadD	Preparación y gestión de expedientes de contratación administrativa.
ActividadE	Gestión de la administración e inventario de patrimonio y de bienes y derecho del Organismo.
ActividadF	Propuesta y gestión de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ActividadG	Coordinación de la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos del Instituto.
ActividadH	Preparación y Gestión de expedientes de Convenios.
ActividadI	Preparación y Gestión de expedientes de Conciertos Sociales
Objetivo10	INFORMACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIA AL CIUDADANO

ActividadA	Información a los ciudadanos
ActividadB	Coordinación con las distintas unidades de información especializada
Objetivo11	REGISTRO DE LA RECEPCION Y SALIDA DE ESCRITOS Y COMUNICACIONES
ActividadA	Recepción de documentación
ActividadB	Registro de entrada de solicitudes, escritos y comunicaciones, compulsa de documentos
ActividadC	Expedición de tasas, necesarias para las solicitudes
ActividadD	Registro de facturas o documentos equivalentes
ActividadE	Control de la valija del IMAS . Control del registro de salida del IMAS
ActividadF	Distribución de la documentación destinada al Organismo Autónomo y Secretaria General Técnica
ActividadG	Registro de salida de comunicaciones, elaboración de relaciones de acuses de recibo. Control del registro de salida del IMAS
ActividadH	Coordinación con el Registro Unificado de la Comunidad Autónoma
Objetivo12	ELAB.PROG. RELATIVOS ORGANIZ.Y METODOS TRABAJO RACIONAL.FUNC.SERV
ActividadA	Elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios.
ActividadB	Mantenimiento de la Guía de servicios: Catálogo Proc.y Serv. y Directorio informatizado de personal DIC.
ActividadC	Coordinación de las quejas, sugerencias y peticiones de informa ción dirigidas al IMAS
ActividadD	Expedición Certificado digital para el personal del Instituto.
ActividadE	Actualización contenidos Página Web.
ActividadF	Guias telefónicas IMAS al personal de nuevo ingreso.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION DEL ORGANISMO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Recogida y emisión de llamadas telefónicas	NUMERO	9000
02	Concertación entrevistas de la Dirección	NÚMERO	500
03	Coordinación de reuniones a nivel interno y externo	NÚMERO	400
04	Organización de actos protocolarios	NÚMERO	70
05	Gestión de viajes con motivo de las competencias del IMAS	NÚMERO	10
06	Colaboración con organismos	REUNIONES	60
Objetivo02	GESTION Y ADMON. DE PERSONAL, HABILITACIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Provisión de puestos personal interino y laboral temporal	EXPEDIENTES	2300
02	Gestión de Lista de espera Téc.Aux., opción Sanitaria	CANDIDATOS SELECCIONADOS	500
03	Elaborac. y manten.de la Relación de Puestos de Trabajo	EXPEDIENTES MODIF. DE RPT	50
04	Gestión expedientes Personal	EXPEDIENTES	2500
05	Confección de nóminas	EXPEDIENTES	28200
06	Liquidaciones de Seguridad Social	LIQUIDACIONES	210
07	Nómina y Seguridad Social	EXPEDIENTES	2320
08	Gestión Presupuesto Capítulo I	EUROS	78061664
Objetivo03	GESTION DE LOS ASUNTOS DE CARACTER GRAL.QUE AFECTEN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión asuntos de carácter general	ACTUACIONES	780
02	Coordinación equipos	NUMERO EQUIPOS	3
03	Imprenta y reprografía	EXPEDIENTES	15
04	Adquisición material de oficina no inventariable	EXPEDIENTES	650
05	Gestión exptes. de vestuario	EXPEDIENTES	23
06	Gestión de expedientes de mobiliario	EXPEDIENTES	10

07	Formación	NÚMERO	10
08	Elaboración memoria	ESTUDIO	1
09	Prácticas universitarias (universidad pública y privada)	PROGRAMAS	550
10	Prácticas con otras entidades	PROGRAMAS	50
Objetivo04	GESTIÓN DEL ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Organización del archivo	PROYECTO	1
02	Información documental	NUMERO/PERSONAS	20
Objetivo05	ASESORAMIENTO Y APOYO PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN, COORDINACIÓN Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTUACION PREVENTIVA EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de Ev.Inic.Riesgos	NUMERO INFORMES	5
02	Informes de Revisión y Actualización de la Evaluación	NUMERO INFORMES	40
03	Formación/Información en materia de prevención centros	NUMERO ACTUACIONES	15
04	Elaboración memorias	Nº INFORM/MEMOR	1
05	Elaboración Informes de siniestralidad	Nº INFORMES	2
06	Coordinación controles de vigilancia de la salud	NºRECONC.MEDICO	300
07	Investigación/Informes accd.trabajo y enferm.profesional	Nº INFORMES	100
Objetivo06	ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de Planes Emerge. y Evacuación	Nº PLANES	5
02	Implantación Planes E. y E.	CENTROS	10
Objetivo07	GESTION PROGRAMA INVERSIONES Y MANT. EDIFICIOS E INSTALACIONES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyecto y Dirección de obras mayores	NUMERO	15
02	Dirección y seguimiento de obras menores	NUMERO	80
03	Redacción de informes técnicos, memorias, etc.	NUMERO	250
04	Propuestas de contrataciones periódicas	NUMERO	8
05	Actuaciones de mantenimiento personal IMAS	NUMERO	19000
Objetivo08	ASESORAMIENTO JURIDICO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración disposiciones jurídicas	NUMERO	7
02	Informes jurídicos	NUMERO	20
03	Informes en materia de contratación administrativa	NUMERO	80
04	Tramitación recursos administrativos	EXPEDIENTES	400
05	Reclamaciones Responsabilidad Patrimonial	EXPEDIENTES	5
06	Procedimientos Judiciales	NÚMERO	60
07	Convenios	NUMERO	60
08	Envio publicaciones a BORM/BOE	NUMERO	400
09	Conciertos	NUMERO	20
Objetivo09	GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gasto ejecución	EUROS	328846544
02	Documentos contables de gasto	DOCUMENTOS	26400
03	Documentos contables de ingreso	DOCUMENTOS	17250
04	Contratos administrativos	NUMERO	80
05	Inventario muebles	ALTAS	100
06	Convenios	NÚMERO	70
07	Conciertos Sociales	NUMERO	50

Objetivo10	INFORMACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIA AL CIUDADANO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas personales	NUMERO	70000
02	Consultas telefónicas	NUMERO	4000
03	Consultas por correo	NUMERO	5
Objetivo11	REGISTRO DE LA RECEPCION Y SALIDA DE ESCRITOS Y COMUNICACIONES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Asientos de entrada	NUMERO	50000
02	Asientos de salida	NUMERO	200000
Objetivo12	ELAB.PROG. RELATIVOS ORGANIZ.Y METODOS TRABAJO RACIONAL.FUNC.SERV		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mantenimiento Directorio informatizado (DIC)	Nº ACTUALIZACIONES	3300
02	Actualización/mantenimiento en Guía de Servicios	Nº ACTUALIZACIONES	70
03	Coordinación de las quejas, sugerencias y petic. de inform. dirigidas al IMAS	Nº EXPEDIENTES	550
04	Expedición y renovación certificado digital	Nº CERTIFICADOS	1300
05	Actualización contenidos Página Web	Nº ACTUALIZACIONES	100
06	Guias telefónicas IMAS	Nº MANUALES	550

PROGRAMA 313F "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS"

MEMORIA

El programa de personas con discapacidad y otros colectivos tiene por objetivo el desarrollo de las actuaciones necesarias encaminadas a promover la integración social de cualquier persona con una discapacidad -ya sea física, intelectual o derivada de problemas de salud mental- y personas en riesgo de exclusión social, procurando la permanencia en su entorno habitual, o de no ser posible, estableciendo aquellas medidas de carácter socioasistencial que posibiliten la adecuada atención y cobertura de sus necesidades, a través de la gestión de la red de centros y servicios, propios y concertados, de que dispone este Organismo Autónomo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TITULARIDAD CARM
ActividadA	Gestión de centros de atención a personas con discapacidad intele ctual de titularidad CARM
ActividadB	Gestión de centros de atención a personas con discapacidad deriva da de problemas de salud mental de titularidad CARM
Objetivo02	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS PROPIOS
ActividadA	Atención a personas con discapacidad intelectual en centros propi os
ActividadB	Atención a personas con discapacidad derivada de problemas de sal ud mental en centros propios
Objetivo03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS CONCERTADOS
ActividadA	Atención a personas con discapacidad intelectual en centro de día /SEPAP en centros concertados
ActividadB	Atención residencial a personas con discapacidad intelectual en c entros concertados
Objetivo04	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN CENTROS CONCERTADOS
ActividadA	Atención a personas con discapacidad física en centro de día en c entros concertados
ActividadB	Atención residencial a personas con discapacidad física en centro s concertados
Objetivo05	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN CENTROS CONCERTADOS
ActividadA	Atención a personas con discapacidad derivada de problemas de sal ud mental en centro de día

ActividadB	Atención residencial a personas con discapacidad derivada de prob lemas de salud mental
Objetivo06	FINANCIACIÓN DE PRESTACIONES VINCULADAS A LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ActividadA	Prestaciones vinculadas al servicio de centro de dia
ActividadB	Prestaciones vicnuladas al SEPAP
ActividadC	Prestaciones vinculadas al servicio de atencion residencial
ActividadD	Prestaciones vinculadas al servicio de ayuda a domicilio
Objetivo07	FINANCIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA
ActividadA	Financiación de servicios de atención temprana a ONGs capacitado.
ActividadB	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locale s
Objetivo08	FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS ONG'S P.DISC. NO CUBIERTA O.PU
ActividadA	Financiación de servicios prestados por ONGs destinados a persona s con discapacidad intelectual
ActividadB	Financiación de servicios prestados por ONGs destinados a persona s con discapacidad física o sensorial
Objetivo09	FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL
ActividadA	Financiación de programas para la atención de personas en situaci ón de riesgo o exclusión social
Objetivo10	FINANCIACION DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD-MRR
ActividadA	Financiación a corporaciones locales
ActividadB	Financiación a ESFL

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TITULARIDAD CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Obras de mejora de equipamientos	NUMERO	8
02	Juntas de Gobierno	NUMERO	7
03	Participantes en actividades ocupacionales	PORCENTAJE	100
04	Actividades formativas	NUMERO	5
Objetivo02	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS PROPIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas en centro de día para personas con discapacidad intelectual	NUMERO	147
02	Plazas de residencia para personas con discapacidad intelectual	NÚMERO	320
03	Plazas de resid. para personas con disc. derivada de problemas de salud mental	NUMERO	118
Objetivo03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS CONCERTADOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas en centro de día	NUMERO	1904
02	Plazas concertadas de SEPAP	NUMERO	206
03	Plazas conertadas de vivienda tutelada	NUMERO	64
04	Plazas concertadas de residencia	NUMERO	591
Objetivo04	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN CENTROS CONCERTADOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas concertadas de centro de día	NUMERO	113
02	Plazas concertadas de residencia	NUMERO	87
Objetivo05	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN CENTROS CONCERTADOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas concertadas en centros de día	NÚMERO	536
02	Plazas concertadas de vivienda tutelada	NÚMERO	95

03	Plazas concertadas de residencia	NÚMERO	346
Objetivo06	FINANCIACIÓN DE PRESTACIONES VINCULADAS A LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Prestaciones vinculadas al servicio de centro de día reconocidas	NUMERO	10
02	Prestaciones vinculadas al SEPAP reconocidas	NUMERO	50
03	Prestaciones vinculadas al servicio de atención residencial reconocidas	NUMERO	6
04	Prestaciones vinculadas al servicio de ayuda a domicilio reconocidas	NUMERO	50
Objetivo07	FINANCIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Menores atendidos por entidades locales	NUMERO	1660
02	Menores atendidos por ONG´S	NUMERO	2800
03	Convenios suscritos con entidades locales	NUMERO	16
04	Convenios suscritos con ONG´S	NUMERO	10
Objetivo08	FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS ONG'S P.DISC. NO CUBIERTA O.PU		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Personas con discapacidad física o sensorial atendidas	NUMERO	8200
02	Personas con discapacidad intelectual atendidas	NUMERO	162
03	Convenios suscritos con entidades discapacidad física o sensorial	NUMERO	5
04	Convenios suscritos con entidades discapacidad intelectual	NUMERO	1
Objetivo09	FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas financiadas	NUMERO	35
02	Convenios suscritos	NUMERO	3
Objetivo10	FINANCIACION DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD-MRR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ejecución Presupuesto para Corporaciones Locales	PORCENTAJE	100
02	Ejecución Presupuesto para ESFL	PORCENTAJE	100

PROGRAMA 313G "PERSONAS MAYORES"

MEMORIA

El Decreto regional 305/2006, de 22 de Diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social, explicita en su artículo 11 las competencias y funciones de la Dirección General de Personas Mayores: Corresponde a la Dirección General de Personas Mayores la dirección y coordinación de las competencias del IMAS en materia de gestión de servicios, centros, programas y planes para la atención de personas mayores, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006 de 10 de Abril.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: SERVICIOS
ActividadA	Actuaciones para la concesión del servicio de Teleasistencia
ActividadB	Actuaciones para la concesión del servicio de Ayuda a Domicilio
ActividadC	Actuaciones para la concesión del servicio de Centro de Día
ActividadD	Actuaciones para la concesión del servicio de Residencia
ActividadE	Actuaciones para el ingreso por emergencia social

ActividadF	Actuaciones para la concesión de actuaciones
Objetivo02	ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: PRESTACIONES VINCULADAS
ActividadA	Actuaciones para la concesión de la prestación vinculada al Servicio de Ayuda a Domicilio
ActividadB	Actuaciones para la concesión de concesión de la prestación vinculada al servicio de Centro de Día
ActividadC	Actuaciones para la concesión de concesión de la prestación vinculada servicio de Residencia
Objetivo03	PLANIFICACION DE LA GESTION ORGANIZATIVA EN CENTROS
ActividadA	Elaboración de planes de centros
ActividadB	Elaboración de memoria anual de centros
Objetivo04	PROYECTOS MEJORA CALIDAD DE LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES
ActividadA	Reuniones técnicas
ActividadB	Visitas y/o seguimiento a los Centros de Día y Centros de Atención Residencial
ActividadC	Actuaciones de mejora y formación culturales y ocupacionales
Objetivo05	INFORMACION Y ATENCION ESPECIALIZADA SOBRE RECURSOS Y PRESTACIONES DEL SAAD PARA PERSONAS MAYORES
ActividadA	Atención presencial de la demanda de información especializada sobre los servicios y prestaciones de la Subdirección de Personas Mayores
ActividadB	Atención telefónica de la demanda de información especializada sobre los servicios y prestaciones de la Subdirección de Personas Mayores
Objetivo06	ELABORACIÓN Y PROPUESTAS ORDENAMIENTO NORMATIVO DE CENTROS Y SERVICIOS SAAD PARA PERSONAS MAYORES
ActividadA	Regulación de listas de espera en servicios para Personas Mayores
ActividadB	Cartas de Servicios
Objetivo07	GESTION DE LA ACCION CONVENIADA, CONCERTADA Y CONTRATADA
ActividadA	Elaboración y tramitación de propuestas de convenios, contratos y conciertos sociales para la prestación del Servicio de Atención Residencial
ActividadB	Elaboración y tramitación de propuestas de convenios, contratos y conciertos sociales para la prestación del Servicio de Centros de Día
ActividadC	Elaboración y tramitación de propuestas de convenios y contratos para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia
ActividadD	Propuestas de pago de Centros Residenciales
ActividadE	Propuestas de pago de Centros de Día
ActividadF	Propuestas de pago de Servicio de Ayuda a Domicilio
ActividadG	Propuesta de pago de Servicio de Teleasistencia
Objetivo08	ESTUDIO Y ELABORACION NUEVOS PROYECTOS
ActividadA	Proyecto de mejora de informatización de la gestión de ingresos, altas y bajas en centros de atención especializada
ActividadB	Proyecto de mejora de informatización de procedimientos en aplicación de la Ley de la Dependencia y de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo común
ActividadC	Ampliación plazas para la prestación de los servicios de atención residencial para personas Mayores
ActividadD	Ampliación plazas para la prestación de los servicios de Centro de Día para personas Mayores
ActividadE	Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio
Objetivo09	COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS
ActividadA	Coordinación con otras unidades y servicios públicos (IMAS, Consejería, Ministerio)
ActividadB	Coordinación con otros organismos (Servicio Murciano de Salud, Universidades, etc).
ActividadC	Coordinación con Servicios Sociales municipales
Objetivo10	PLANIFICACION DE SERV. SOCIALES DE LA REG. DE MURCIA PARA P.MAYOR
ActividadA	Estudio y Evaluación de las demandas y análisis de las nuevas necesidades de los Mayores de la Región.
Objetivo11	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CSPM
ActividadA	Elaboración de programas de actividades conjuntos para los centros del IMAS (proyecto intergeneracional, muestras, colaboraciones)
ActividadB	Elaboración y ejecución de certamen y celebraciones para las personas mayores (día del Mayor, certamen y encuentros socioculturales, etc)
Objetivo12	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CENTROS SOCIALES DE P.MAYOR ES

ActividadA	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área de Salud
ActividadB	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Sociosanitaria
ActividadC	Programa y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Cultural
ActividadD	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Educativa y Ocupacional
ActividadE	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Deportiva
ActividadF	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área de Ocio y Convivencia
ActividadG	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área de Promoción Cultural Externa

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: SERVICIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones para la concesión del servicio de Teleasistencia	NUMERO EXP. RESUELTOS	2000
02	Actuaciones para la concesión del servicio de Ayuda a Domicilio	NÚMERO	1200
03	Actuaciones para la concesión del servicio de Centro de Día	NUMERO EXP. RESUELTOS	750
04	Actuaciones para la concesión del servicio de Residencia	NUMERO EXP. RESUELTOS	1800
05	Actuaciones para el ingreso por emergencia social	NUMERO EXP.	90
06	Subvenciones concedidas a ONG'S de centros residenciales	NÚMERO	24
07	Subvenciones concedidas a empresas privadas de centros residenciales	NÚMERO	32
08	Subvenciones concedidas a entidades locales de centros residenciales	NÚMERO	2
09	Subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro de centros de día	NÚMERO	
10	Subvenciones concedidas a empresas privadas de centros de día	NÚMERO	
11	Subvenciones concedidas a entidades locales de centros de día	NÚMERO	
Objetivo02	ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: PRESTACIONES VINCULADAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones para la concesión de la prestación vinculada al Servicio Ayuda Domic	NUMERO	100
02	Actuaciones para la concesión de concesión prestación vinculada Serv.Centro Día	NUMERO	160
03	Actuaciones para concesión de concesión prestación vinculada servicio de Residen	NUMERO	600
Objetivo03	PLANIFICACION DE LA GESTION ORGANIZATIVA EN CENTROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plan de centro	Nº/CENTRO	27
02	Memorias del centro	Nº/CENTRO	87
Objetivo04	PROYECTOS MEJORA CALIDAD DE LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones técnicas	NUMERO/AÑO	123
02	Visitas y/o seguimiento a los Centros	NUMERO/AÑO	145
03	Actividades de formación	NUMERO	17
Objetivo05	INFORMACION Y ATENCION ESPECIALIZADA SOBRE RECURSOS Y PRESTACIONES DEL SAAD PARA PERSONAS MAYORES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Atención presencial	NUMERO	485
02	Atención telefónica	NUMERO	8500
Objetivo06	ELABORACIÓN Y PROPUESTAS ORDENAMIENTO NORMATIVO DE CENTROS Y SERVICIOS SAAD PARA PERSONAS MAYORES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Regulación de listas de espera en servicios para Personas Mayores	NUMERO	2
02	Elaboración de Cartas de Servicios	NUMERO	1
Objetivo07	GESTION DE LA ACCION CONVENIADA, CONCERTADA Y CONTRATADA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Elab., tramitación y prgas. de conv. contratos y conc.sociales para la at.Resid	NUMERO	60
02	Elaborac., tramitación y prórrogas de conv. contratos y conc.sociales para C.Día	NUMERO	42
03	Elaborac.convenios y contratos de Serv. Ayuda a Domicilio y Serv. Teleasistencia	NUMERO PROPUESTAS	16
04	Propuestas de pago de la prestación de servicio de Atención Residencial	NUMERO PROPUESTAS	720
05	Propuestas de pago de la prestación de servicio de Centro de Día (liquidaciones)	NUMERO EXPTE	670
06	Propuestas de pago de servicio de Teleasistencia (liquidaciones)	NUMERO PROPUESTAS	12
07	Propuestas de pago de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (liquidaci	NUMERO PROPUESTAS	288
Objetivo08	ESTUDIO Y ELABORACION NUEVOS PROYECTOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ampliación plazas para la prestación de serv.de atenc.residencial para Pers.May.	PLAZAS	200
02	Ampliación plazas para la prestación de los servicios de C.Día para pers.Mayores	PLAZAS	50
03	Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio	NUEVOS CONVENIOS/CONTRATOS EN MUNICIPIOS	1
Objetivo09	COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Coordinación con otras unidades y servicios públ. (IMAS, Consejería, Ministerio)	REUNIONES	40
02	Coordinación con otros organismos (Serv. Murciano de Salud, Universidades, etc)	REUNIONES	40
03	Coordinación con Servicios Sociales municipales	REUNIONES	18
Objetivo10	PLANIFICACION DE SERV. SOCIALES DE LA REG. DE MURCIA PARA P.MAYOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudios, evaluación recursos y necesidades	NUMERO	2
Objetivo11	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CSPM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Programas intercentros	NUMERO ACTIV	
02	Certámenes y Premios del Mayor	NUMERO	1
Objetivo12	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CENTROS SOCIALES DE P.MAYOR ES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Talleres y actividades para la prom. autonomía de los may. en el área de salud	NUMERO TALLERES	150
02	Talleres y actividades para la prom. autonomía de los may. en el área sociosanit	NUMERO TALLERES	100
03	Talleres y actividades para la promoción de la autonomía de los may. área cultur	NUMERO DE TALLERES	100
04	Talleres y activ. prom. autonomía may. área educativa y ocupacional	NUMERO DE TALLERES	100
05	Talleres y activ. prom. autonomía may. área deportiva	NUMERO DE TALLLERES	80
06	Talleres y activ. prom. autonomía may. área ocio y convivencia	NUMERO DE TALLERES	50
07	Talleres y activ. prom. autonomía may. área prom. cultural externa	NUMERO DE TALLERES	80

PROGRAMA 313H "TURISMO SOCIAL"

MEMORIA

El programa de turismo social tiene por objeto gestionar las competencias del extinto Instituto de Tiempo Libre, transferidas en virtud del Decreto R.D. 4124/82; así como coordinar cuantas actuaciones sean necesarias, a fin de procurar el disfrute de las instalaciones de tiempo libre por los colectivos propios de servicios sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTION DE CENTROS Y SERVICIOS DESTINADOS AL TIEMPO LIBRE
ActividadA	Mantenimiento de las instalaciones y servicios

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTION DE CENTROS Y SERVICIOS DESTINADOS AL TIEMPO LIBRE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contratos de suministro	NUMERO	3
02	Contratos de mantenimiento	NUMERO	5

PROGRAMA 313N "VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO"

MEMORIA

El Programa 313N tiene como fines la determinación del grado de discapacidad a efectos de los beneficios, derechos económicos y servicios previstos en la legislación vigente; así como la revisión cuando hubiese sido reconocido con carácter temporal o bien con carácter definitivo se produzca un agravamiento o mejoría.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	APLICACION PLAN DE CALIDAD EN EL PROCESO DE CALIFICACION DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
ActividadA	Disminuir bolsas pendientes de citación para valoración.
ActividadB	Mantenimiento y actualización del programa informático de gestión de expedientes.
ActividadC	Completar plantilla de personal de la Unidad de Valoración y Diagnóstico de Lorca, Cartagena y Murcia.
ActividadD	Reuniones técnicas con los componentes de los equipos de valoración, para unificar criterios.
ActividadE	Digitalización de los expedientes de valoración del grado de discapacidad
ActividadF	Mejora coordinación entre Servicios
ActividadG	Reuniones telemáticas con distintos colectivos para mejorar la comunicación y conocimiento de los procedimientos de la Valoración y Diagnóstico de la Discapacidad.
ActividadH	Estudio de nuevos métodos de comunicación con aquellos usuarios a los que les es imposible desplazarse a las distintas Unidades de Valoración y Diagnóstico de la Discapacidad.
Objetivo2	INTERVENCION EN EL AMBITO DEL EMPLEO DE DISCAPACITADOS
ActividadA	Demandas de Empleo.
ActividadB	Certificados de Aptitud.
ActividadC	Información.
Objetivo3	CERTIFICACIONES GRADO DISCAPACIDAD E INFORMACIÓN AL USUARIO
ActividadA	Emisión de certificados
ActividadB	Personas informadas
Objetivo4	PROCESO VALORACION SOLICITUDES DE INGRESOS EN CENTROS
ActividadA	Reuniones Seguimiento
ActividadB	Valoraciones
Objetivo5	EXPLOTACIÓN BASE DE DATOS DEL SERVICIO SOBRE VALORACIONES DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.
ActividadA	Base de Datos Nacional (IMSERSO)
ActividadB	Depuración base de datos de fallecidos
ActividadC	Elaboración programa informático de explotación datos.
Objetivo6	APOYO TÉCNICO A LA DEMANDA DE MEDIDAS QUE NEUTRALICEN LA DEFICIENCIA.
ActividadA	Idoneidad de Tratamientos recuperadores.
Objetivo7	TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

ActividadA	Expedición de Tarjetas de Grado de Discapacidad.
Objetivo8	FORMACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD
ActividadA	Curso de Perfeccionamiento Administración
ActividadB	Seminario de Profesionales EVO
ActividadC	Documentación
Objetivo9	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ActividadA	Expedientes Informados

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	APLICACION PLAN DE CALIDAD EN EL PROCESO DE CALIFICACION DEL GRADO DE DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Reconocimiento	DICTAMEN	20000
Objetivo2	INTERVENCION EN EL AMBITO DEL EMPLEO DE DISCAPACITADOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Demandas Empleo	CERTIFICADOS	800
02	Aptitud laboral	INFORME	600
03	Información	ACTUACIONES	200
Objetivo3	CERTIFICACIONES GRADO DISCAPACIDAD E INFORMACIÓN AL USUARIO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Certificaciones del grado de discapacidad	NÚMERO	2000
02	Información usuarios	ACTUACIONES	1500
Objetivo4	PROCESO VALORACION SOLICITUDES DE INGRESOS EN CENTROS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones Seguimiento	NÚMERO	2
02	Valoraciones	EXPTES	450
Objetivo5	EXPLOTACIÓN BASE DE DATOS DEL SERVICIO SOBRE VALORACIONES DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Base datos Nacional	NÚMERO	1
02	Depuración Base Datos de fallecidos	NÚMERO	1
03	Elaboración Programa informático de explotación datos	NUMERO	5
Objetivo6	APOYO TÉCNICO A LA DEMANDA DE MEDIDAS QUE NEUTRALICEN LA DEFICIENCIA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Idoneidad de Tratamientos recuperadores	DICTAMEN	1180
Objetivo7	TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tarjeta grado de discapacidad	NÚMERO	15000
Objetivo8	FORMACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos formación	NUMERO	1
02	Seminarios	NUMERO	1
03	Documentación	NUMERO	1
Objetivo9	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes Informados	NUMERO	1200

PROGRAMA 313O "RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA"

MEMORIA

DESCRIPCIÓN Y FINES:

El objetivo de este programa es ejercer las competencias y funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de reconocimiento del derecho a las prestaciones contempladas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ATENCIÓN PERSONALIZADA
ActividadA	Consultas usuarios
ActividadB	Atención a demandas de información
Objetivo02	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES
ActividadA	Incoación de expedientes
ActividadB	Informes sociales
ActividadC	Propuestas de PIA
Objetivo03	SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES
ActividadA	Resoluciones de reconocimiento del derecho a los servicios y prestaciones del SAAD
ActividadB	Remisión datos del SAAD a la Administración del Estado

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ATENCIÓN PERSONALIZADA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas usuarios	NÚMERO	25000
02	Consultas profesionales	NÚMERO	5100
Objetivo02	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resoluciones de grado	NÚMERO	12200
02	Otras resoluciones que no conllevan gasto	NÚMERO	4500
03	Informes a demandas, recursos, a quejas y otros informes varios	NÚMERO	300
Objetivo03	SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actividades de comprobación y seguimiento	NÚMERO	3900
02	Remisión de datos del SAAD de grado	NÚMERO	12050
03	Remisión de datos del SAAD de prestación	NÚMERO	13500

PROGRAMA 314C "PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES"

MEMORIA

El programa 314C tiene entre sus fines el reconocimiento, gestión y revisión de las pensiones no contributivas (P.N.C.) y, de su Complemento (Subsidio de ayuda a tercera persona (S.A.P.), las pensiones del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), las

prestaciones incluidas en la Ley General de la Discapacidad (antigua LISMI) como son: las ayudas sociales para la prestación farmacéutica (A.S.P.F.), subsidio de movilidad y gastos de transporte y el subsidio de garantía de ingresos mínimos (S.G.I.M.). Este programa támbien incluye la concesión de ayudas para el alquiler para pensionistas no contributivos (CAV). Se incluye entre las funciones anteriores la elaboración de la nómina de las pensiones y de las prestaciones y ayudas derivadas de las mismas.

Entre los principales procesos de revisión, tambien incluidos entre las funciones de este programa, se incluye la realización, tratamiento y revisiones posteriores derivadas de la emisión y recogida de la Declaración Anual de ingresos de pensionistas y beneficiarios.

El programa también engloba la organización, gestión, control, coordinación, seguimiento y evaluación de las prestaciones económicas de inserción y protección social, ayudas individuales, familiares o institucionales y subvenciones para los diferentes colectivos, cuya gestión esté atribuida legal o reglamentariamente al IMAS. Asimismo, incluye la gestión de la "prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales" regulada en el artículo 18 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INFORMACIÓN,ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PENSIONES Y PRESTACIONES
ActividadA	Orientación y asesoramiento a los solicitantes de Pensión No Contributiva, SMGT, a beneficiarios de Pensión No Contributiva y de más subsidios LISMI y del Fondo de Asistencia Social.
ActividadB	Orientación, asesoramiento e información general a los Centros de Servicios Sociales, Unidades de Trabajo Social, Residencias y hogares de Personas Mayores y profesionales sobre trámites, trasvases y modificaciones.
Objetivo02	GESTION EXPTES. PNC Y SUBSIDIOS LISMI (SMGT Y ASPF)
ActividadA	Instrucción, tramitación y resolución de los expedientes
ActividadB	Remisión inmediata a los equipos de valoración y orientación de las solicitudes de PNC de invalidez
ActividadC	Mantenimiento y actualización del proceso informático de gestión de expedientes
ActividadD	Informe de las reclamaciones previas sobre resoluciones de PNC y de los recursos de alzada sobre las resoluciones de SMGT y ASPF.
Objetivo03	GESTION NOMINA MENSUAL PNC, FAS, LISMI Y CAV (trimestral).
ActividadA	Instrucción mensual de las nóminas de PNC, FAS y LISMI (SGIM, SATP y SMGT) y CAV (trimestral), reflejando todas las incidencias producidas durante el mes anterior a su emisión.
ActividadB	Confección de las nóminas de PNC, FAS, LISMI (SGIM, SATP y SMGT) y CAV.
ActividadC	Realización de las acciones conducentes a la supervisión de las concurrencias entre los beneficiarios de PNC, FAS y LISMI (SGIM, SATP y SMGT) y otras prestaciones de la Seguridad Social.
ActividadD	Mantenimiento y actualización del proceso informático de pago de nóminas
Objetivo04	REVISION, CONTROL Y SEG.BENEFICIARIOS PNC, FAS, LISMI (SGIM, SATP Y SMGT) Y CAV
ActividadA	Revisión de todos los beneficiarios de PNC, FAS y LISMI (SGIM, SATP y SMGT, mediante Declaración Anual de ingresos y acreditación de la convivencia.
ActividadB	Revisión de oficio o/a instancia de parte, en los casos de variación de las circunstancias motivadoras del derecho a PNC, FAS, LISMI, (SGIM, SATP y SMGT) y del CAV
ActividadC	Informe sobre las reclamaciones previas presentadas por los interesados ante la reducción de cuantía, suspensión y extinción del derecho a PNC, FAS, LISMI, (SGIM, SATP y SMGT) y del CAV
ActividadD	Mantenimiento y actualización del proceso informático PNC y de sus integraciones en otros programas del IMAS
ActividadE	Informe en R.P. y recursos presentados sobre resoluciones revisio nes PNC, LISMI, FAS y CAV.
ActividadF	Informe para la defensa de la Comunidad Autónoma, en juicios en las áreas funcionales del programa.
Objetivo05	PRESTACION AY.ECON.PERIÓDICAS A PERS. Y FAMILIAS EN SIT. DE NECESIDAD
ActividadA	Gestión de las ayudas y prestaciones de carácter periódico del programa: RBI y APIPS.
ActividadB	Seguimiento, revisión y evaluación de las ayudas y prestaciones de carácter periódico: RBI y APIPS.
ActividadC	Orientación y asesoramiento a los centros de Servicios Sociales, Organismos, entidades y personas sobre las ayudas y prestaciones de carácter periódico gestionadas por el IMAS
Objetivo06	MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSION SOCIAL
ActividadA	Elaboración normas de desarrollo de la renta básica de inserción
ActividadB	Reuniones de difusión y coordinación

ActividadC	Elaboración de acuerdos/convenios con otros órganos de la administración regional
ActividadD	Participación en foros relacionados con la inclusión social
ActividadE	Coordinación y colaboración con O.N.G.S. que trabajan con personas/grupos en situación o riesgo de exclusión social
ActividadF	Elaboración y tramitación normas reguladoras y/o convocatorias de subvenciones para programas de inclusión social.
ActividadG	Gestión, seguimiento y justificación de las subvenciones.
ActividadH	Participación en elaboración y seguimiento de estrategias, planes y programas relacionados con la inclusión social.
Objetivo07	FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
ActividadA	Reuniones con organizaciones empresariales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales y otros departamentos de las Administraciones Públicas.
ActividadB	Acuerdos para la inclusión de claúsulas sociales en los contratos de la Administración Regional.
ActividadC	Elaboración de protocolos de derivación y coordinación.
ActividadD	Acciones para sensibilizar el tejido social para la participación en medidas que eviten o erradiquen la exclusión social
Objetivo08	AYUDAS INSTITUCIONALES A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRA MAS DE INTEGRACIÓN LABORAL
ActividadA	Elaboración de las bases reguladoras y convocatoria de las ayudas para programas de Inserción
ActividadB	Realización perfiles socio-laborales
ActividadC	Entrevistas y actas de selección para los programas de inserción
ActividadD	Entrevistas de seguimiento de los programas
ActividadE	Control y seguimiento de la justificación de los programas financiados o realizados en ejercicios anteriores.
ActividadF	Cuestionarios para la evaluación de procesos de inserción laboral
ActividadG	Estudio sobre el impacto de los programas de inserción y de inclusión
ActividadH	Reuniones de coordinación con centros de servicios sociales
ActividadI	Promoción de nuevas entidades para la realización de programas de inserción
ActividadJ	Gestión de los expedientes
ActividadK	Oficios
Objetivo09	FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRAC. SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES
ActividadC	Reuniones de coordinación de los diferentes actores implicados en la Garantía Juvenil y/o en el desarrollo de los programas de Mejora de la Empleabilidad.
ActividadD	Actas de valoración
ActividadE	Seguimiento, control y justificación de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores.
ActividadF	Evaluación de los proyectos desarrollados con las subvenciones otorgadas.
ActividadG	Colaboración con los controles externos que conllevan las subvenciones cofinanciadas por Europa y apoyo a las entidades.
Objetivo10	PRESTACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS NO PERIÓDICAS
ActividadA	Gestión de las ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género y Ayudas Individualizadas para Personas con Discapacidad y Ayudas Económicas para Personas Mayores
ActividadB	Orientación y asesoramiento a los Centros de Servicios Sociales, Organismos, entidades y personas sobre las ayudas y prestaciones de carácter no periódico
ActividadC	Seguimiento de la correcta aplicación de los fondos recibidos
Objetivo11	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY 39/2006 DE 14 DICIEMBRE, DE DEPENDENCIA
ActividadA	Resoluciones de reconocimiento de Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INFORMACIÓN,ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PENSIONES Y PRESTACIONES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Orientac. y Asesor. a solic.de PNC, SMGT,ASPF y benef.PNC, LISMI y Fondo Asist.S	NÚMERO	12000
02	Orientac,asesoram. e informac.gral. a los centros Serv.Soc.,Residenc. y HPM	NÚMERO	1500
Objetivo02	GESTION EXPTES. PNC Y SUBSIDIOS LISMI (SMGT Y ASPF)		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Solicitudes	NÚMERO	2200
02	Expedientes instruidos	NÚMERO	2200

03	Expedientes resueltos	NÚMERO	2000
04	Expedientes pendientes	NÚMERO	1100
05	Informes de reclamaciones previas y recursos	NÚMERO	150
06	Informes de defensa jurídica	NÚMERO	10
Objetivo03	GESTION NOMINA MENSUAL PNC, FAS, LISMI Y CAV (trimestral).		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Benef. PNC	NÚMERO	15390
02	Benef. LISMI	NÚMERO	470
03	Benef. FAS	NÚMERO	35
04	Benef. CAV	NÚMERO	400
05	Nómina anual PNC	EUROS	90000000
06	Nómina anual LISMI	EUROS	1062000
07	Nómina anual FAS	EUROS	88000
08	Nómina CAV	EUROS	230000
09	Bajas PNC	NÚMERO	1500
10	Bajas LISMI	NÚMERO	100
11	Bajas FAS	NÚMERO	5
Objetivo04	REVISION, CONTROL Y SEG.BENEFICIARIOS PNC, FAS, LISMI (SGIM, SATP Y SMGT) Y CAV		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Revisiones Anuales por DD.AA PNC (Invalidez y Jubilación)	NÚMERO	15390
02	Revisiones Anuales por DD.AA. FAS	NÚMERO	35
03	Revisiones Anuales por DD.AA LISMI	NÚMERO	470
04	Total Revisión Expedientes por conceptos distintos a las DD.AA.	NÚMERO	1650
05	Cambio Total de datos personales en expedientes (PNC, LISMI, FAS)	NÚMERO	2900
06	Reclamaciones Previas atendidas e informes recursos vía Jurisdicional.	NÚMERO	130
07	Revisión (Número) Solicitudes Complemento de Alquiler a PNC	NÚMERO	580
Objetivo05	PRESTACION AY.ECON.PERIÓDICAS A PERS. Y FAMILIAS EN SIT. DE NECESIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes incoados	NÚMERO	3000
02	Expedientes concedidos	NÚMERO	2000
03	Expedientes denegados	NÚMERO	500
04	Expedientes pendientes	NÚMERO	100
05	Expedientes mantenidos	NÚMERO	500
06	Expedientes modificados	NÚMERO	4500
07	Nóminas mensuales	NÚMERO	24
08	Consultas con centro de Servic. Sociales y otros organismos administ.	NÚMERO	3000
09	Informes de recursos de alzada	NÚMERO	150
10	Registros de control memorias	NÚMERO	12
11	Memorias	NÚMERO	1
12	Informes parciales	NÚMERO	12
13	Reuniones de información y coordinación con centros servic. sociales	NÚMERO	4
14	Consultas telefónicas o presenciales	NÚMERO	3000
Objetivo06	MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSION SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Normas reguladoras y convocatorias	NÚMERO	1
02	Actuaciones justificación de subvenciones	NÚMERO	36
04	Expedientes gestionados	NÚMERO	12
05	Personas atendidas	NÚMERO	3500
06	Reuniones Coordinación y Colab. con ONGS. de Acción Social y Ayuntamientos	NÚMERO	24
07	Actuaciones de participación en estrategias: Planes, Programas y Foros I.S.	NÚMERO	30
08	Expedientes concedidos	NÚMERO	12
09	Visitas y reuniones telemáticas seguimiento y control subvenciones	NÚMERO	13
Objetivo07	FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones	NÚMERO	18
02	Acciones de sensibilización para erradicar pobreza y exclusión social	NÚMERO	38

03	Protocolos de derivación/coordinación	NÚMERO	1
Objetivo08	AYUDAS INSTITUCIONALES A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRA MAS DE INTEGRACIÓN LABORAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Normas reguladoras y convocatorias	NÚMERO	1
02	Expedientes solicitados	NÚMERO	34
03	Expedientes concedidos	NÚMERO	32
04	Realización de perfiles socio-laborales. Valoración de idoneidad propuesta	NÚMERO	175
05	Derivación a entrevistas de selección para los programas de inserción/inclusión	NÚMERO	180
06	Seguimientos de las personas contratadas, entidades y técnicos acompañamiento	NÚMERO	58
07	Revisión de justificación técnica y económica	NÚMERO	66
08	Reuniones/actuaciones de coordinación con centros de serv. sociales y entidades	NÚMERO	784
09	Personas contratadas	NÚMERO	51
Objetivo09	FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRAC. SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Normas reguladoras y convocatorias	NÚMERO	4
02	Reuniones	NÚMERO	111
03	Expedientes incoados	NÚMERO	48
04	Expedientes concedidos	NÚMERO	45
05	Expendientes denegados	NÚMERO	2
06	Consultas de CSS y ONGs	NÚMERO	5700
07	Informes de recursos	NÚMERO	2
08	Visitas-reuniones telemáticas de seguimiento y control	NÚMERO	48
09	Revisión de justificación técnica de las subvenciones	NÚMERO	70
10	Informes de evalución económica de la ejecución de los programas concedidos	NÚMERO	64
11	Control justificación económica	NÚMERO	76
12	Controles externos de expedientes ejercicios anteriores	NÚMERO	5
13	Expedientes objeto control externo	NÚMERO	76
14	Reuniones con entidades para apoyo justificación	NÚMERO	61
15	Requerimiento de informes técnicos CSSAP/Entidades Públicas	NUMERO	135
16	Actas de comisión de evaluación	NUMERO	4
17	Personas atendidas	NUMERO	3050
18	Número de verificaciones administrativas de participantes	NUMERO	8232
19	Informes de evaluación técnica de la ejecución de programas concedidos	NUMERO	680
20	Convocatorias y elaboración de actas de comisiones de coordinación y seguimiento	NUMERO	15
21	Contrato control justificación de subvenciones	NUMERO	2
Objetivo10	PRESTACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS NO PERIÓDICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes incoados	NÚMERO	3500
02	Expedientes concedidos	NÚMERO	800
03	Expedientes denegados	NÚMERO	2400
Objetivo11	RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY 39/2006 DE 14 DICIEMBRE, DE DEPENDENCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes incoados	NÚMERO	10042
02	Expedientes concedidos	NÚMERO	5790
03	Expedientes desistidos	NÚMERO	1771
04	Expedientes denegados	NÚMERO	2481

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 51 I.M.A.S.

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	310	0,00	255	0,00	17,74-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1		1		
30216 T172-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DE	121.533	1,23	78.500	0,74	35,41-
30217 T173-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DI	122.519	1,24	67.500	0,63	44,91-
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1				100,00-
31200 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS MAYORE	3.870.320	39,24	2.898.000	27,18	25,12-
31201 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS CON DI	3.281.490	33,27	3.262.000	30,59	0,59-
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	5.350	0,05	6.550	0,06	22,43
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	105.000	1,06	555.000	5,20	428,57
38100 PAGOS INDEBIDOS	60.500	0,61	55.250	0,52	8,68-
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1.675.500	16,99	3.215.000	30,15	91,88
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	2.500	0,03	500	0,00	80,00-
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR			1		
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	6.600	0,07	250	0,00	96,21-
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1		
38269 REINTEGROS AYUDAS DE DEPENDENCIA	225.000	2,28	135.500	1,27	39,78-
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	45.000	0,46	36.550	0,34	18,78-
39101 INTERESES DE DEMORA	25.000	0,25	29.900	0,28	19,60
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI	1		1		
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS			1		
39911 USUARIOS CENTROS CONCERTADOS IMAS	215.000	2,18	233.000	2,19	8,37
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1		1		
40317 PENSIONES F.A.S.	94.412	0,96	83.922	0,79	11,11-
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	4.156	0,04	4.156	0,04	
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	250	0,00	50	0,00	80,00-
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	2.004	0,02	1.325	0,01	33,88-
55099 OTRAS CONCESIONES	1		1		
Operaciones Corrientes	9.862.450	100,00	10.663.215	100,00	8,12
Operaciones no financieras	9.862.450	100,00	10.663.215	100,00	8,12
Total SECCIÓN	9.862.450	100,00	10.663.215	100,00	8,12

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 51 I.M.A.S.

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	310	0,00	255	0,00	-17,74
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1	0,00	1	0,00	0,00
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	105.000	1,06	555.000	5,20	428,57
38100 PAGOS INDEBIDOS	60.500	0,61	55.250	0,52	-8,68
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1.675.500	16,99	3.215.000	30,15	91,88
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	2.500	0,03	500	0,00	-80,00
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	0	0,00	1	0,00	0,00
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	6.600	0,07	250	0,00	-96,21
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38269 REINTEGROS AYUDAS DE DEPENDENCIA	225.000	2,28	135.500	1,27	-39,78
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	45.000	0,46	36.550	0,34	-18,78
39101 INTERESES DE DEMORA	25.000	0,25	29.900	0,28	19,60
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	1	0,00	1	0,00	0,00
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	0	0,00	1	0,00	0,00
39911 USUARIOS CENTROS CONCERTADOS IMAS	215.000	2,18	233.000	2,19	8,37
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1	0,00	1	0,00	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	250	0,00	50	0,00	-80,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	2.004	0,02	1.325	0,01	-33,88
55099 OTRAS CONCESIONES	1	0,00	1	0,00	0,00
510100 C.N.S. DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	2.362.670	23,96	4.262.587	39,97	80,41
30217 T173-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DIS	122.519	1,24	67.500	0,63	-44,91
31201 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS CON DIS	3.281.490	33,27	3.262.000	30,59	-0,59
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	5.350	0,05	6.550	0,06	22,43
510200 C.N.S. D.G.PERSONAS DISCAPACIDAD	3.409.359	34,57	3.336.050	31,29	-2,15
31200 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS MAYORES	3.870.320	39,24	2.898.000	27,18	-25,12
510300 C.N.S. D.G.PERSONAS MAYORES	3.870.320	39,24	2.898.000	27,18	-25,12
30216 T172-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DEP	121.533	1,23	78.500	0,74	-35,41
40317 PENSIONES F.A.S.	94.412	0,96	83.922	0,79	-11,11
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	4.156	0,04	4.156	0,04	0,00
510400 C.N.S. D.G.PENSIONES,VALORAC.PGMAS.INSE	220.101	2,23	166.578	1,56	-24,32
Total SECCIÓN	9.862.450	100,00	10.663.215	100,00	8,12

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 51 I.M.A.S.

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	78.055.276	24,54	78.061.664	22,99	0,01
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	141.752.642	44,57	149.361.848	43,98	5,37
3 GASTOS FINANCIEROS	10.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.723.286	30,41	88.319.617	26,01	-8,69
Operaciones Corrientes	316.541.204	99,52	315.743.129	92,97	-0,25
6 INVERSIONES REALES	1.514.132	0,48	13.296.578	3,92	778,17
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000	0,00	10.572.545	3,11	211.350,90
Operaciones de Capital	1.519.132	0,48	23.869.123	7,03	1.471,23
Operaciones no financieras	318.060.336	100,00	339.612.252	100,00	6,78
Total SECCIÓN	318.060.336	100,00	339.612.252	100,00	6,78

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 51 I.M.A.S.

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	6.171.023	1,94	6.739.829	1,98	9,22
510100 C.N.S. DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	6.171.023	1,94	6.739.829	1,98	9,22
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	102.454.922	32,21	112.357.967	33,08	9,67
313H TURISMO SOCIAL	214.362	0,07	220.805	0,07	3,01
510200 C.N.S. D.G.PERSONAS DISCAPACIDAD	102.669.284	32,28	112.578.772	33,15	9,65
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	1.622.858	0,51	2.890.153	0,85	78,09
510201 LUIS VALENCIANO	1.622.858	0,51	2.890.153	0,85	78,09
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	719.897	0,23	539.897	0,16	-25,00
510202 C.O. EL PALMAR	719.897	0,23	539.897	0,16	-25,00
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	1.208.138	0,38	1.138.138	0,34	-5,79
510203 C.O. CANTERAS	1.208.138	0,38	1.138.138	0,34	-5,79
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	740.519	0,23	840.519	0,25	13,50
510205 C.O. CIEZA	740.519	0,23	840.519	0,25	13,50
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	880.583	0,28	1.643.266	0,48	86,61
510206 C.O. CHURRA	880.583	0,28	1.643.266	0,48	86,61
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	1.121.102	0,35	2.097.256	0,62	87,07
510207 C.O. JULIO L.A.	1.121.102	0,35	2.097.256	0,62	87,07
313H TURISMO SOCIAL	110.621	0,03	90.670	0,03	-18,04
510208 R.T.L. EL PEÑASCO E ISLA PLANA	110.621	0,03	90.670	0,03	-18,04
313H TURISMO SOCIAL	64.994	0,02	64.994	0,02	0,00
510209 CASA DEL MAR DE CARTAGENA	64.994	0,02	64.994	0,02	0,00
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	287.654	0,09	172.654	0,05	-39,98
510211 C.O. LA UNIÓN	287.654	0,09	172.654	0,05	-39,98
313G PERSONAS MAYORES	99.521.769	31,29	114.600.327	33,74	15,15
510300 C.N.S. D.G.PERSONAS MAYORES	99.521.769	31,29	114.600.327	33,74	15,15
313G PERSONAS MAYORES	602.980	0,19	589.980	0,17	-2,16
510302 R.P.M. ALHAMA	602.980	0,19	589.980	0,17	-2,16
313G PERSONAS MAYORES	1.841.741	0,58	1.835.741	0,54	-0,33
510303 R.P.M. MURCIA	1.841.741	0,58	1.835.741	0,54	-0,33
313G PERSONAS MAYORES	98.558	0,03	82.427	0,02	-16,37
510304 R.P.M. CARTAGENA	98.558	0,03	82.427	0,02	-16,37
313G PERSONAS MAYORES	1.161.075	0,37	1.782.075	0,52	53,48
510305 R.P.M. LORCA	1.161.075	0,37	1.782.075	0,52	53,48
313G PERSONAS MAYORES	103.190	0,03	103.191	0,03	0,00
510308 H.P.M. ALCANTARILLA	103.190	0,03	103.191	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	99.515	0,03	99.515	0,03	0,00
510309 H.P.M. ARCHENA	99.515	0,03	99.515	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	187.598	0,06	164.598	0,05	-12,26
510310 H.P.M. CARAVACA	187.598	0,06	164.598	0,05	-12,26
313G PERSONAS MAYORES	151.551	0,05	151.551	0,04	0,00
510311 H.P.M. CARTAGENA I	151.551	0,05	151.551	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	122.509	0,04	122.509	0,04	0,00
510312 H.P.M. CARTAGENA III	122.509	0,04	122.509	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	140.957	0,04	140.957	0,04	0,00
510313 H.P.M. CIEZA	140.957	0,04	140.957	0,04	0,00

313G PERSONAS MAYORES	94.496	0,03	94.496	0,03	0,00
510314 H.P.M. JUMILLA	94.496	0,03	94.496	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	153.399	0,05	153.399	0,05	0,00
510315 H.P.M. LA UNIÓN	153.399	0,05	153.399	0,05	0,00
313G PERSONAS MAYORES	146.102	0,05	146.102	0,04	0,00
510316 H.P.M. LORCA	146.102	0,05	146.102	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	209.124	0,07	159.124	0,05	-23,91
510317 H.P.M. MOLINA	209.124	0,07	159.124	0,05	-23,91
313G PERSONAS MAYORES	159.383	0,05	159.383	0,05	0,00
510318 H.P.M. MURCIA I	159.383	0,05	159.383	0,05	0,00
313G PERSONAS MAYORES	124.091	0,04	124.091	0,04	0,00
510319 H.P.M. MURCIA II	124.091	0,04	124.091	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	98.264	0,03	98.264	0,03	0,00
510320 H.P.M. PUERTO DE MAZARRÓN	98.264	0,03	98.264	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	131.810	0,04	131.811	0,04	0,00
510321 H.P.M. ROLDÁN	131.810	0,04	131.811	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	95.058	0,03	95.059	0,03	0,00
510322 H.P.M. SAN JAVIER	95.058	0,03	95.059	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	177.222	0,06	177.223	0,05	0,00
510323 H.P.M. TORRES DE COTILLAS	177.222	0,06	177.223	0,05	0,00
313G PERSONAS MAYORES	109.324	0,03	109.324	0,03	0,00
510324 H.P.M. YECLA	109.324	0,03	109.324	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	1.566.319	0,49	1.953.319	0,58	24,71
510327 RESIDENCIA PSICOGERIÁTRICA EL PALMAR	1.566.319	0,49	1.953.319	0,58	24,71
313G PERSONAS MAYORES	1.504.033	0,47	2.124.033	0,63	41,22
510328 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EL PALMAR	1.504.033	0,47	2.124.033	0,63	41,22
313G PERSONAS MAYORES	7.866	0,00	7.866	0,00	0,00
510329 R.P.M. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	7.866	0,00	7.866	0,00	0,00
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	3.935.149	1,24	4.241.461	1,25	7,78
313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DE	3.272.630	1,03	3.252.446	0,96	-0,62
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	86.182.176	27,10	77.619.217	22,86	-9,94
510400 C.N.S. D.G.PENSIONES,VALORAC.PGMAS.INSE	93.389.955	29,36	85.113.124	25,06	-8,86
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	271.613	0,09	283.695	0,08	4,45
510401 U.V. MURCIA	271.613	0,09	283.695	0,08	4,45
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	133.235	0,04	154.994	0,05	16,33
510402 U.V. CARTAGENA	133.235	0,04	154.994	0,05	16,33
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	60.926	0,02	57.926	0,02	-4,92
510403 U.V. LORCA	60.926	0,02	57.926	0,02	-4,92
Total SECCIÓN	318.060.336	100,00	339.612.252	100,00	6,78

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	4.766.696	1,50	4.981.886	1,47	4,51
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	750.002	0,24	750.002	0,22	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601.325	0,19	616.423	0,18	2,51
6 INVERSIONES REALES	48.000	0,02	236.518	0,07	392,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000	0,00	155.000	0,05	3.000,00
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	6.171.023	1,94	6.739.829	1,98	9,22
5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	6.171.023	1,94	6.739.829	1,98	9,22
1 GASTOS DE PERSONAL	32.697.593	10,28	32.148.057	9,47	-1,68
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	68.964.060	21,68	73.496.677	21,64	6,57
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.609.020	2,08	7.097.511	2,09	7,39
6 INVERSIONES REALES	765.000	0,24	3.649.060	1,07	377,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	5.288.545	1,56	0,00
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECT	109.035.673	34,28	121.679.850	35,83	11,60
1 GASTOS DE PERSONAL	214.362	0,07	220.805	0,07	3,01
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	175.615	0,06	155.664	0,05	-11,36
313H TURISMO SOCIAL	389.977	0,12	376.469	0,11	-3,46
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	109.425.650	34,40	122.056.319	35,94	11,54
1 GASTOS DE PERSONAL	30.799.616	9,68	30.782.400	9,06	-0,06
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.377.186	22,13	73.308.965	21,59	4,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.930.000	2,18	6.775.000	1,99	-2,24
6 INVERSIONES REALES	501.132	0,16	9.211.000	2,71	1.738,04
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	5.129.000	1,51	0,00
313G PERSONAS MAYORES	108.607.934	34,15	125.206.365	36,87	15,28
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	108.607.934	34,15	125.206.365	36,87	15,28
1 GASTOS DE PERSONAL	3.935.149	1,24	4.241.461	1,25	7,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	465.774	0,15	496.615	0,15	6,62
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	4.400.923	1,38	4.738.076	1,40	7,66
1 GASTOS DE PERSONAL	2.672.628	0,84	2.602.505	0,77	-2,62
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	600.002	0,19	649.941	0,19	8,32
313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA D	3.272.630	1,03	3.252.446	0,96	-0,62
1 GASTOS DE PERSONAL	2.969.232	0,93	3.084.550	0,91	3,88
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	420.003	0,13	503.984	0,15	20,00
3 GASTOS FINANCIEROS	10.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.582.941	25,96	73.830.683	21,74	-10,60
6 INVERSIONES REALES	200.000	0,06	200.000	0,06	0,00
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	86.182.176	27,10	77.619.217	22,86	-9,94
5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	93.855.729	29,51	85.609.739	25,21	-8,79
Total SECCIÓN	318.060.336	100,00	339.612.252	100,00	6,78

57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El Servicio Regional de Empleo y Formación (en adelante SEF), adscrito actualmente a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, fue creado por la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, como un organismo autónomo de carácter administrativo dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica pública y privada, así como de patrimonio propio para el cumplimiento de las funciones y competencias que se le asignan en dicha ley.

Su objetivo principal es impulsar, desarrollar y ejecutar la política regional en materia de empleo, mediante la intermediación y orientación laboral, el fomento de políticas activas de empleo y la formación profesional para el empleo, de acuerdo con los programas de formación profesional en vigor en cada momento.

El Servicio Regional de Empleo y Formación se sustenta en tres pilares básicos:

"La autonomía funcional del organismo.

"La participación de los agentes sociales y económicos en sus órganos de gobierno, dirección y asesoramiento.

"El establecimiento de estructuras operativas basadas en la coordinación y cooperación.

Sus funciones, órganos superiores, composición, así como el régimen jurídico, económico, financiero, presupuestario y de personal están determinadas en la ya mencionada ley de creación del organismo.

El SEF se constituye, para la realización, orientada al pleno empleo estable y de calidad, de todas aquellas actividades de fomento, formación para el empleo y de intermediación en el mercado laboral, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Su actividad está dirigida a facilitar a los trabajadores desempleados la obtención de un puesto de trabajo digno y adecuado, favorecer la promoción laboral y el reciclaje de los trabajadores así como facilitar a los empleadores la contratación de trabajadores con formación y experiencia adecuada a sus necesidades de producción de bienes y servicios.

El SEF realiza su actividad de modo gratuito y en coordinación con otros organismos similares de ámbito regional, nacional y europeo, garantizando la igualdad de oportunidades para el empleo, y muy especialmente entre hombres y mujeres, la libre circulación de trabajadores, la unidad del mercado de trabajo y la igualdad de trato, y según reconoce el artículo 2 de su ley de creación el SEF tiene, como finalidad, entre otras, la modernización del sistema de atención a los demandantes de empleo y empleadores y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al sistema productivo.

De esta manera, la formación profesional, la orientación profesional, la intermediación en el mercado de trabajo y la aplicación de políticas activas que fomenten el empleo y el autoempleo se constituyen en instrumentos básicos de una política orientada al pleno empleo, para así obtener una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea. Estas políticas de empleo constituyen uno de los ámbitos fundamentales de actuación de los poderes públicos tanto en la Unión Europea como en cada uno de sus Estados miembros, debiendo estar necesariamente dichas políticas coordinadas entre ellos.

El SEF presenta un presupuesto para el ejercicio 2022 que asciende a 110.190.366,00 euros.

Del total del presupuesto, el Capítulo II "Gastos corrientes" supone un importe de 10.945.570,00 euros (9,93 %) mientras que el Capítulo IV, "Transferencias corrientes", es el de mayor peso específico al representar el 67,62 % del total, con un importe de 74.510.952,00 euros. Las competencias y objetivos del Organismo Autónomo explican esto, ya que las políticas activas de empleo se financian fundamentalmente a través de subvenciones, como lo son los programas de formación profesional para el empleo y las actuaciones para la mejora de la calidad en materia de formación profesional, que están financiados con fondos de la Conferencia Sectorial de Empleo y del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, en el primero de los casos, y financiadas en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de los fondos Next Generation-UE en el otro, así como las medidas correspondientes a programas de apoyo a la creación de empleo, Programas Mixtos de Empleo y Formación y Centros Especiales de Empleo, entre otros.

En relación con el Capítulo II éste ha registrado un incremento del 137,52 % respecto del ejercicio anterior, por el incremento de la ejecución de estas políticas activas a través de procedimientos de contratación pública.

En cuanto al Capítulo IV (Transferencias corrientes), experimenta un incremento del 14,69 % respecto del ejercicio anterior debido a la mayor cuantía de los fondos provenientes del Estado a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y a la consignación de créditos procedentes de la Conferencia sectorial del sistema de cualificaciones y Formación Profesional para el empleo

El capítulo VI ve incrementada su cuantía en un 353,12 % y el VII un 29%, por la consignación de los créditos para la adquisición de un inmueble destinado a la sede del nuevo centro de orientación, emprendimiento e innovación financiado con fondos procedentes del PRTR.

Para el ejercicio de sus competencias, en el presupuesto de 2022, el SEF cuenta con los siguientes programas presupuestarios:

"321A Dirección y Servicios Generales de Empleo y Formación.

"322A Fomento del Empleo

"324A Formación profesional ocupacional y continua.

"324B Actuaciones para la calidad profesional

"312A Prestaciones a los desempleados

El siguiente cuadro indica un análisis comparativo del gasto por Capítulos previsto para el ejercicio 2022 respecto del presupuesto consolidado del ejercicio 2021

Secc 57SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Cap ,20212022 2022-2021,Var%

TOTAL94.783.053,00110.190.366,0015.407.313,00 16,26

1GASTOS DE PERSONAL

,24.650.218,0023.243.102,00-1.407.116,00 -5,71

2GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

, 4.612.180,0010.945.570,00 6.333.390,00 137,32

4TRANSFERENCIAS CORRIENTES

,64.967.928,0074.510.952,00 9.543.024,00 14,69

6INVERSIONES REALES

, 239.947,00 1.087.242,00 847.295,00 353,12

7TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

, 312.780,00 403.500,00 90.720,00 29,00

El presupuesto que presenta este organismo autónomo se alinea con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Las principales líneas de gasto asociadas a los capítulos 2, 4 6 y 7 presentan alineación con al menos uno de los objetivos, siendo el principal de ellos, como no puede ser de otra manera, el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El alineamiento con este objetivo se complementa con el ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ya que la mayoría de las políticas de gasto contemplan medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a sus metas, pero debemos destacar dos actuaciones que se llevarán a cabo en este ejercicio 2022: de un lado el estudio y posterior implantación de la incorporación de la perspectiva de género en todas nuestras actuaciones y de otro, un programa de formación con compromiso de inserción laboral para para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual.

Sobre estos dos, incluimos además, el ODS 4 #Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos# en los programas que gestiona la Subdirección General de Formación por cuanto persiguen, en todo caso, una formación profesional para el empleo que contribuya a mejorar la empleabilidad de nuestras personas trabajadoras.

SECCION: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

PROGRAMA 312A "PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS"

MEMORIA

Este programa, gestionado por el centro gestor 57.04.00, incluye los créditos destinados a financiar las actividades del Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos cuyas funciones son la planificación, coordinación, dirección y control de la red de oficinas de empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Sus principales funciones son:

a) Realizar la coordinación y control en materia de intermediación en el mercado de trabajo.

b) Realizar la coordinación y control sobre acciones de información y orientación profesional a favor de los desempleados, así como de mejora de empleo.

c) Coordinar las ofertas de acciones y servicios realizadas desde las Oficinas de Empleo.

d) Coordinar, a través de las directrices emanadas de las unidades u órganos superiores, así como comunicar las instrucciones y órdenes de servicio a las Oficinas de Empleo, a las que prestará el correspondiente apoyo y asistencia para el correcto funcionamiento de los servicios, proponiendo las medidas y acciones que estime procedentes para la continua mejora y calidad de los mismos.

e) Gestionar el Registro de agencias de colocación y de Entidades Colaboradoras en materia de empleo, así como las actuaciones relativas al seguimiento y control del cumplimiento de sus obligaciones y mantenimiento de los requisitos.

f) Coordinar y mantener la Red de Información y Orientación para el empleo y el autoempleo.

g) Colaborar en la elaboración de estudios y estadísticas para el seguimiento de las ofertas de empleo y de las ocupaciones.

h) En general, prestar todo tipo de asistencia técnica y apoyo material a la Red de Oficinas de Empleo para el correcto desenvolvimiento de sus actividades, así como cuantas actuaciones se le encomienden orientadas al pleno empleo estable y de calidad.

Además, como impulso a la implantación de la red de oficinas, dentro de este programa se incluyen diversas actuaciones de mejora de las instalaciones destinadas a la prestación de los servicios y programas comunes y propios gestionados por el SEF, como es la construcción y/o mejora de oficinas de empleo en aquellas localidades donde se requiere una adecuación de los espacios.

Este programa presupuestario absorbe parte de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos del Next Generation UE. En concreto, un total de 1.914.085 euros se han consignado entre los capítulos 2 y 6 para la creación del nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento e Innovación (incluida la adquisición y adecuación del inmueble para su sede) y del plan de actividades a ejecutar durante el ejercicio 2022. Este importe incluye también fondos destinados a la formación de empleados públicos del SEF y del SEPE y estudios destinados a implantar la transversalidad en las políticas activas de empleo. Estas dotaciones justifican los incrementos producidos respecto del ejercicio anterior.

Se destaca de forma singular, la dotación prevista en el capítulo 2 por importe de 117.647,00 euros destinados a realizar los estudios y trabajos técnicos necesarios para incorporar la perspectiva de género en la implantación de las políticas activas de

empleo. Alineado con el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 8. "Trabajo decente y crecimiento económico", puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, así como de colectivos especialmente vulnerables (discapacidad, riesgo de exclusión, etc.) y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

La dotación presupuestaria que este programa prevé para el ejercicio 2022 asciende a 19.651.800,00 euros, lo que supone un incremento respecto a 2021 del 11,55 %.

2022 2022 2022-2021 Var%

TOTAL 312A

,17.617.278,00 17.319.580,00 297.698,00 1,72

1 GASTOS DE PERSONAL

15.107.661,00 15.006.007,00 101.654,00 0,68

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

2.269.670,00 2.042.744,00 226.926,00 11,11

6 INVERSIONES REALES

,239.947,00 270.829,00 -30.882,00 -11,40

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 8. "Trabajo decente y crecimiento económico", puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, así como de colectivos especialmente vulnerables (discapacidad, riesgo de exclusión, etc.) y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo.
ActividadA	Número Inscripciones de demandantes de empleo.
ActividadB	Número de demandantes con itinerarios iniciados
ActividadC	Número de acciones de orientación a realizar
Objetivo2	Intermediación en el mercado de trabajo.
ActividadA	Número de ofertas presentadas para su gestión
ActividadB	Número de ofertas publicadas en Internet
ActividadC	Numero de demandantes enviados a ofertas
ActividadD	Número de colocaciones gestionadas
ActividadE	Número de servicios a empresas
Objetivo3	Controlar obligaciones empresarios y trabajadores.

ActividadA	Nº de comunica. de infracciones de demandantes de empleo al SEPE ad Laboral de los incumplimientos en materia de contratación.
ActividadB	Nº de comunic. de anomalías en la contratación a la Inspecc. Trab

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
A	Nº de inscripciones de demandantes de empleo	NÚMERO	270000
B	Nº de demandantes con itinerarios iniciados	NUMERO	20000
C	Nº acciones de orientación a realizar	NUMERO	155000
Objetivo2	Intermediación en el mercado de trabajo.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de ofertas presentadas para su gestión	NUMERO	13000
02	Nº de ofertas de empleo publicadas en internet	NUMERO	7800
03	nº de demandantes enviados a ofertas	NUMERO	320000
04	Nº de colocaciones gestionadas	NUMERO	18000
05	Nº de servicios a empresas	NUMERO	20000
Objetivo3	Controlar obligaciones empresarios y trabajadores.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de comunicaciones de infracciones de los demandantes de empleo al SEPE	NUMERO	2000
02	Nº de comunicaciones de anomalías en la contratación a la Inspección de Trabajo	NUMERO	25

PROGRAMA 321A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN"

MEMORIA

Este programa financia las actividades de la Secretaría General y de los órganos de dirección del Servicio Regional de Empleo y Formación, habiéndose propuesto una dotación para el ejercicio 2022 de 3.773.327,00 euros, lo que supone un decremento de 83.089,00 euros respecto a 2021, que se produce en el Capítulo II.

El Capítulo II refleja las dotaciones para gastos de bienes corrientes y servicios de los Servicios Generales, entre los que se encuentran, entre otros, los destinados al Observatorio Ocupacional y que se concretan en estudios y trabajos técnicos relacionados con el empleo y la formación y a las ediciones y publicaciones de los estudios y trabajos por él realizados.

Este programa presupuestario contempla la dotación de 58.769 euros destinados a invertir en nuevas instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables, financiado con fondos NextGeneration UE, y que quedan alineados con el Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

2022 2021 2022-2021 Var%

TOTAL 321A3.773.327,00 3.856.416,00 -83.089,00 -2,15

1 GASTOS DE PERSONAL

3.173.268,00 3.027.430,00 145.838,00 4,82

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

, 541.290,00 828.986,00 -287.696,00 -34,70

6 INVERSIONES REALES

58.769,00 0,00 58.769,00

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PLANIFICACION Y DIRECCION DE LA POLITICA DE EMPLEO Y FORMACION
ActividadA	Información y asisten a la Consejería con competencias en empleo
ActividadB	Prestación de asistencia técnica y asesoramiento
ActividadC	Elaboración de proyectos y planes generales de actuaciones
Objetivo02	ASISTENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA
ActividadA	Estudio y elaboración de disposiciones y ordenes de la Consejería
ActividadB	Elaboración y estudio de dictámenes jurídicos
ActividadC	Compilación de disposiciones y normativas
ActividadD	Tramitación de recursos
ActividadE	Informes de expedientes sancionadores
ActividadF	Asesoramiento jurídico a los órganos directivos
Objetivo03	GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA y TESORERÍA
ActividadA	Elaboración anteproyecto presupuesto Servicio Regi Empleo y Forma
ActividadB	Gestión y tramitación expedientes de gastos y pagos
ActividadC	Tramitación y control de ingresos relacionados con el Servicio
ActividadD	Tramitación expedientes modificaciones de crédito
ActividadE	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadH	Control y pago de las nóminas y Seguros Sociales del SEF
Objetivo04	CONTRATACION ADMINISTRATIVA
ActividadA	Tramitación de expedientes de contratación
ActividadB	Remisión de datos al Registro de Contratos de la CARM
Objetivo05	GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR
ActividadA	Tramitación de Expedientes de Gestión de Personal
ActividadB	Contratación personal laboral-eventual y nombramiento de personal
ActividadC	Control para Capítulo I
ActividadD	Habilitación
Objetivo06	GESTION DE ASUNTOS GENERALES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
ActividadA	Registro de Entradas y Salidas
ActividadB	Gestión expedientes de contratación y tramitacion de facturas
ActividadC	Gestión Patrimonial e Inventario
ActividadD	Coordinación Mto. Edif. o Instalaciones del Servicio
ActividadE	Gestión archivo documental
ActividadF	Coordinación y control de la Calidad de los Servicios
ActividadG	Seguridad de personas e instalaciones
ActividadH	Cartas de Servicio y Acuerdo de nivel de servicios
ActividadI	Gestión de prevención de riesgos laborales
Objetivo07	GESTION DOCUMENTAL
ActividadA	Estudio, análisis e informes sobre tipología y demandas de usuari

ActividadB	Creación y mantenimiento de bases de datos
ActividadC	Atención, orientación y asesoramiento a demandas de información
ActividadD	Selección y acceso a publicaciones relacionadas con las Areas
ActividadE	Catalogación de publicaciones relacionadas con empleo y formac.
ActividadF	Selección de noticias sobre empleo y formación
ActividadG	Elaboración y difusión boletines de información del Servicio

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo04	CONTRATACION ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contratación Mayor	Nº DE CONTRATOS	22
02	Contratación Menor	Nº DE CONTRATOS	250
Objetivo05	GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tram exptes. gestión personal	EXPEDIENTES	300
02	Contr.Personal eventual-interino	EXPEDIENTES	80
03	Elaboración de nóminas, S.S. y Mutualidades	NÓMINAS, TC2	3800
Objetivo06	GESTION DE ASUNTOS GENERALES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Registro Entrada y Salida	ASIENTOS	27000
02	Informc y atención al ciudadano	ACTUACIONES	2800
03	Fichas de inventario	FICHAS	1200
04	Actuaciones de mantenimiento	NUMERO	400
05	Tramitación de Ayudas de Acc.Social	NÚMERO	250

PROGRAMA 322A "FOMENTO DEL EMPLEO"

MEMORIA

El programa 322A "Fomento de Empleo" se gestiona por el centro gestor 57.02.00 del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Dicho programa se compone de un conjunto de acciones y recursos coordinados de modo sistemático para incidir en el problema que supone en la realidad regional el alto índice de desempleo desarrollando programas de fomento de empleo que tienen como finalidad mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social, en el caso de los Centros Especiales de Empleo.

En este programa se impulsan medidas que frenen, por un lado, y reduzcan, por otro, las elevadas tasas de paro regionales y que están marcadas con características territoriales, de género y edad, que además provocan graves desajustes y aumento de la desigualdad social, sobre todo en periodos de crisis.

Además, es necesario contrarrestar los efectos que se producen por la crisis y que se detectan en la paralización de la actividad económica en numerosos ámbitos, con las consiguientes pérdidas de rentas para familias y trabajadores, así como para las diferentes empresas y sectores de la economía española.

Además, dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ponen en marcha una seria de líneas de ayudas dirigidas a aquellas personas que pretenden dinamizar su inserción laboral, cumpliendo con eficacia el objetivo primordial de ayudar en la inserción, la reinserción laboral y el mantenimiento del empleo, potenciando la finalidad preventiva y de anticipación de un servicio público de empleo.

Sus principales líneas de actuación en aras a la consecución de esos objetivos son:

-Incentivos a la contratación de personas desempleadas,especialmente de aquellos colectivos más desfavorecidos.

- Programas de itinerarios de inserción dirigida a mujeres rurales y urbanas del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Proyectos integrados de inserción para colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al empleo.

- Apoyo a los centros especiales de empleo.

-Fomento de la conversión de contratos formativos en indefinidos.

-La realización de Prácticas No Laborales en empresas

- Ayudas al establecimiento de trabajadores como autónomos.

- Fomento de la contratación en prácticas del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- Programas de empleo con entidades locales y con entidades sin ánimo de lucro para la realización de obras o servicios de interés general y social.

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 8. "Trabajo decente y crecimiento económico", puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, así como de colectivos especialmente vulnerables (discapacidad, riesgo de exclusión, etc.) y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

Este programa integra las actuaciones en políticas activas de empleo como son programas de apoyo a la creación de empleo financiadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), además se incluyen programas financiados por el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, comprendidos en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, y por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (Council Implementing Decision-CID), de 13 de julio de 2021.

Para el desarrollo de las mismas, se han presupuestado un total de 33.641.049,00 euros, de los que 28.193.723,00 euros corresponden a Transferencias corrientes y de Capital (Capítulos IV y VII).

2022 2021 2022-2021 Var%

TOTAL 322A33.641.049,00 31.057.600,00 2.583.449,008,32

1 GASTOS PERSONAL

2.239.662,00 2.599.210,00 359.548,00 -13,83

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

, 3.207.664,00 261.414,00 2.946.250,00 1.127,04

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

27.790.223,00 27.884.196,00,93.973,00 -0,34

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

403.500,00 312.780,00 90.720,00 29,00

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Ayudar a la creación de organismos promotores de Empleo
ActividadA	Subvencionar la contratación de Agentes Empleo Desarrollo Local
Objetivo02	Asistencia Técnica FSE
ActividadA	Financiar la realización de evaluaciones, seguimiento y control de las actuaciones del programa operativo.
Objetivo03	Promover el empleo estable para los jóvenes en la Región de Murcia.
ActividadA	Incentivar la contratación indefinida de jóvenes 6 meses de inscripción como desempleado.
ActividadB	Incentivar la contratacion de jóvenes mediante contratos en práct atención en los sectores de actividad o profesionales en los que estén subrepresentadas
ActividadC	Incentivar la contratacion de jóvenes investigadores mediante el contrato en prácticas
ActividadD	Incentivar prácticas no laborales en empresas de la Región Murcia ción para contribuir al desarrollo de las empresas de la Región de Murcia
ActividadE	Incentivar la contratación indefinida de jóvenes que hayan realizado prácticas no laborales en las empresas de la Región de Murcia
ActividadF	Incentivar la conversión de contratos formativos en indefinidos
Objetivo04	Incentivar el empleo estable para trabajadores mayores en la Región de Murcia.
ActividadA	Incentivar la contratación indefinida personas de 45 o más años en desempleo prolongado con o sin cargas familiares.
ActividadB	Incentivar la contratación indefinida de personas paradas de larga duración.
ActividadC	Incentivar la contratación indefinida que por sus características pertenezcan a grupos de exclusión del mercado laboral y víctimas de terrorismo.
ActividadD	Incentivar la contratación de personas desempleadas que hayan obtenido la condición de beneficiarias del Programa de Activación para el Empleo por el Servicio Público de Empleo Estatal.
ActividadE	Incentivar la contratación indefinida de desempleados.
ActividadF	Incentivar la contratación de mujeres con hijos menores de 4 años
Objetivo05	Ayudar a financiar el autoempleo de trabajadores en paro.
ActividadA	Subvencionar el establecimiento de desempleados como autonomos.
ActividadB	Incentivos a la creación de actividades independientes para mujeres.
ActividadC	Combatir el desempleo de larga duración incentivando fórmulas de autoempleo.
ActividadD	Suvencionar el mantenimiento de la actividad de los autónomos mediante ayudas para el pago de cuotas
Objetivo06	Promover la inserción socio-laboral de personas con discapacidad
ActividadA	Financiar la creación, ampliación y mantenimiento de centros especiales que generen empleo para personas con discapacidad, así como los puestos generados.
ActividadB	Subvencionar la instalación como autónomos de personas con discapacidad desempleados.
ActividadC	Promover la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinares que contemplen acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, acompañamiento e intermediación en el mercado de trabajo y ayudas
ActividadD	Actuaciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática especifica de este colectivo en el mercado laboral.
ActividadE	Programa de adecuacion de los puestos de trabajo.

ActividadF	Subvencionar la contratación de trabajadores discapacitados ficaciones,, y adaptación de puestos de trabajo
Objetivo07	Facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo. Promover la capacidad empresarial de las mujeres.
ActividadA	Actuaciones específicas para mejorar el acceso y la participacion de las mujeres en el mercado de trabajo.
ActividadB	Orientación laboral y formación profesional.
ActividadC	Ayudas al empleo en aquellas profesiones y oficios en que se encuentren subrepresentadas.
ActividadD	Creación de estructuras de acompañamiento.
ActividadE	Promover la prestación de servicios de formación, información y asesoramiento técnico a empresarias.
ActividadF	Facilitar la incorporación y mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por mujeres subvencionando la reducción de jornada de las trabajadoras para conciliar su vida laboral con su vida familiar.
Objetivo08	Contratación temporal de trabajadores desempleados para la realiz ación de obras o servicios de interés genral o social.
ActividadA	Contratación temporal de trabajadores desempleados en la realización de obras o servicios de interés general o social por las corporaciones locales
ActividadB	Contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general por entidades sin ánimo de lucro.
Objetivo09	Fomentar la creación de empresas de economía social y autónomos.
ActividadA	Subvencionar el 50% de las cuotas de la Seguridad Social de autónomos de los trabajadores que se inician o incorporan a empresas de economía social y que han percibido la totalidad de la capitalización de la prestación por desempleo.
ActividadB	Subvencionar el 100% de las cuotas a la seguridad social del régimen general de los trabajadores que se inician o incorporan a una empresa de economía social y que han percibido la totalidad de la capitalización de la prestación por desempleo.
ActividadC	Subvencionar el 50% de las cuotas de la Seguridad Social de los autónomos con discapacidad y que han percibido la totalidad de la capitalización de la prestación por desempleo.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Ayudar a la creación de organismos promotores de Empleo		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contratación AEDL	NÚMERO DE TRABAJADORES	40
Objetivo02	Asistencia Técnica FSE		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Realización controles	NÚMERO DE CONTROLES	6
Objetivo03	Promover el empleo estable para los jóvenes en la Región de Murcia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones a la contratación	NÚMERO DE TRABAJADORES	456
Objetivo04	Incentivar el empleo estable para trabajadores mayores en la Región de Murcia.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones a la contratación	NÚMERO DE TRABAJADORES	150
Objetivo05	Ayudar a financiar el autoempleo de trabajadores en paro.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Incentivos instalación autónomos	NÚMERO DE TRABAJADORES	1600
Objetivo06	Promover la inserción socio-laboral de personas con discapacidad		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Iniciativas a Centros	Nº CENTROS	55
Objetivo07	Facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo. Promover la capacidad empresarial de las mujeres.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Itinerarios de inserción	NÚMERO DE TRABAJADORES	45
Objetivo08	Contratación temporal de trabajadores desempleados para la realiz ación de obras o servicios de interés genral o social.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Subvencionar la contratación	NÚMERO DE TRABAJADORES	250
Objetivo09	Fomentar la creación de empresas de economía social y autónomos.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvencionar costes Seg.Social	NÚMERO DE TRABAJADORES	190

PROGRAMA 324A "FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA"

MEMORIA

Los objetivos de este programa se concretan en la gestión y ejecución del sistema de formación profesional para el empleo dentro en el ámbito laboral regulado por la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, así como por la Orden TMS/379/2019, de 28 de marzo, dictada en desarrollo del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

También queda regulado por la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo- Formación (BORM nº 173 de 27 de julio)

Estos objetivos se materializan a través de las tres modalidades de formación dirigidas a la formación de personas desempleadas, a la de personas ocupadas y a la formación a través de proyectos específicos dirigidos a colectivos con necesidades específicas de formación como pueden ser las personas en riesgo de exclusión o los jóvenes emprendedores, así como las medidas de apoyo a la formación dirigidas a los alumnos desempleados que participen en las acciones formativas.

Este programa incorpora los programas mixtos de empleo y formación y la realización de estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo.

También incorpora un programa formativo para la ejecución de actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, cuya financiación se prevé en el artículo 6.7 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Por último incluye proyectos destinados a realizar talleres de formación para la empleabilidad cuyo objetivo es subvencionar acciones formativas donde se incluyan además, acciones de mejora de la ocupabilidad de las personas desempleadas para lograr su inserción laboral mediante itinerarios personalizados que comprendan acciones de información, orientación, asistencia, asesoramiento.

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 4. "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y en el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, y pretenden aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en

particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

Este programa presupuesta para el año 2022 un gasto total de 44.173.619,00 euros, lo que implica un incremento del 42,21 %, respecto a 2021.

2022 , 2021 , 2022-2021 Var %

TOTAL 324A 44.173.619,00 31.062.217,00 13.111.402,00 42,21

1 GASTOS DE PERSONAL

3.570.969,00 3.915.917,00 -344.948,00 -8,81

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

,2.861.173,00 1.252.110,00 1.609.063,00 128,51

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

,37.741.477,00 25.894.190,0011.847.287,0045,75

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMACION PROFESIONAL OCUPADOS Alumnos participantes en planes de formación dirigidos prioritariamente a ocupados para su cualificación y recualificació
ActividadA	Planes de formación intersectoriales
ActividadB	Planes de formación intersectoriales para economía social
ActividadC	Planes de formación intersectoriales para autónomos
ActividadD	Planes de formación sectoriales
ActividadE	Cualificación y reconocimiento profesional mediante la ejecución de acciones conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad
Objetivo2	FORMACIÓN PROFESIONAL DESEMPLEADOS Alumnos participantes en acciones formativas para su cualificación e incorporación al mercado laboral
ActividadA	Acciones formativas a trabajadores desempleados
ActividadB	Acciones formativas a personas con discapacidad
ActividadC	Acciones formativas con compromiso de contratación
ActividadD	Acciones formativas adaptadas a las medidas de la Estrategia de Reactivación para el Empleo de Calidad de la Región de Murcia
Objetivo3	PROYECTOS DE FORMACIÓN Alumnos participantes en proyectos de formación para su cualificación e incorporación al mercado laboral
ActividadA	Formación e inserción laboral para personas en desempleo con necesidades formativas especiales
ActividadB	Formación e inserción laboral para personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años.
ActividadC	Programa "Autonómo Reemprende"
ActividadD	Recualifica-T
Objetivo4	PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN Alumnos participantes en programas mixtos de empleo y formación para su cualificación e incorporación al mercado laboral
ActividadA	Programa mixto de empleo y formación (ISFL)
ActividadB	Programa mixto de empleo y formación (CCLL)
Objetivo5	BECAS Y/O AYUDAS FORM. PROF. EMPLEO Alumnos desempleados a los que se les facilita medidas de apoyo para su participación en acciones formativas
ActividadA	Ayudas y becas alumnos desempleados

Objetivo6	FORMACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIALOGO SOCIAL Personas vinculadas a organizaciones empresariales y sindicales participantes en actividades formativas para la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social
ActividadA	Formación negociación colectiva y diálogo social
Objetivo7	TALLER DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD. Mejora de la ocupabilidad de las personas desempleadas para lograr su inserción laboral mediante itinerarios personalizados que comprendan acciones de información, orientación, asistencia, asesoramiento.
ActividadA	Itinerarios personalizados de acciones de información, orientación, asistencia, asesoramiento

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMACION PROFESIONAL OCUPADOS Alumnos participantes en planes de formación dirigidos prioritariamente a ocupados para su cualificación y recualificació		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Planes de formación intersectoriales	NÚMERO PARTICIPANTES	1185
02	Planes de formación intersectoriales para economía social	NÚMERO PARTICIPANTES	225
03	Planes de formación intersectoriales para autónomos	NÚMERO PARTICIPANTES	150
04	Planes de formación sectoriales	NÚMERO PARTICIPANTES	1965
05	Cualif para obtención certificados profesionalidad	NÚMERO PARTICIPANTES	2415
Objetivo2	FORMACIÓN PROFESIONAL DESEMPLEADOS Alumnos participantes en acciones formativas para su cualificación e incorporación al mercado laboral		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones formativas a trabajadores desempleados	NÚMERO	7365
02	Acciones formativas a personas con discapacidad	NÚMERO	285
03	Acciones formativas con compromiso de contratación	NÚMERO	75
04	Acc format adaptadas a las medidas de Estrategia de Reactivación para el Empleo	NÚMERO	1305
Objetivo3	PROYECTOS DE FORMACIÓN Alumnos participantes en proyectos de formación para su cualificación e incorporación al mercado laboral		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proy formación e inserc laboral desempleados con necesidades formativ especiales	NÚMERO PARTICIPANTES	720
02	Proy formación e inserc laboral desempleados mayores 45	NÚMERO PARTICIPANTES	270
03	Autónomo Reemprende	NÚMERO PARTICIPANTES	150
04	Recualifica-T	NÚMERO PARTICIPANTES	135
Objetivo4	PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN Alumnos participantes en programas mixtos de empleo y formación para su cualificación e incorporación al mercado laboral		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Programa mixto de empleo y formación (ISFL)	NÚMERO PARTICIPANTES	71
02	Programa mixto de empleo y formación (CCLL)	NÚMERO PARTICIPANTES	366
Objetivo5	BECAS Y/O AYUDAS FORM. PROF. EMPLEO Alumnos desempleados a los que se les facilita medidas de apoyo para su participación en acciones formativas		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas y becas alumnos desempleados	NÚMERO BENEFICIARIOS	3814
Objetivo6	FORMACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIALOGO SOCIAL Personas vinculadas a organizaciones empresariales y sindicales participantes en actividades formativas para la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Formación negociación colectiva y diálogo social	NÚMERO PARTICIPANTES	2083
Objetivo7	TALLER DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD. Mejora de la ocupabilidad de las personas desempleadas para lograr su inserción laboral mediante itinerarios personalizados que comprendan acciones de información, orientación, asistencia, asesoramiento.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Itinerarios personalizados de acciones de inform, orient, asist, asesoramiento	NÚMERO PARTICIPANTES	510

PROGRAMA 324B "ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL"

MEMORIA

Este programa tiene como objetivo utilizar la formación para el empleo como medida correctora de los desajustes de cualificación de los ciudadanos desempleados y ocupados con la finalidad de cualificarlos o, en su caso, recualificarlos, en relación con las necesidades del mercado de trabajo. De otra parte, pretende potenciar la formación para el empleo como recurso para

aumentar el nivel de competencia y la empleabilidad de los recursos humanos en la Región de Murcia. En este sentido la dotación de este programa responderá principalmente a las necesidades de formación y recualificación profesional y emprendimiento de trabajadores desempleados mediante acciones o proyectos formativos que pretenden mitigar las consecuencias de la crisis provocada por el COVID-19, dichos proyectos se enmarcan dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, a través de fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU).

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 4. "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y en el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, y pretenden aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

Se destaca de forma singular, la dotación prevista en el capítulo 2 por importe de 506.644 euros para realizar un programa de formación específico con inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual y por tanto alineado con el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

2022 2021 2022-2021 Var %

TOTAL 324B

,8.950.571,00 11.189.542,00 -2.238.971,00 -20,01

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 521.319,00 0,00 ,521.319,00

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

,8.429.252,00 11.189.542,00 -2.760.290,00 -24.67

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA MEJORAR SU CAPACITACIÓN DIGITAL FONDOS MRR Personas trabajadoras desempleadas
ActividadA	Acciones formativas para la mejora de la capacitación digital de los desempleados

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA MEJORAR SU CAPACITACIÓN DIGITAL FONDOS MRR Personas trabajadoras desempleadas		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acc format mejora capacitacion digital desempleados	NÚMERO PARTICIPANTES	3885

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	300	0,00	300	0,00	
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1		1		
30903 T930-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFP	150	0,00	150	0,00	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,09	50.000	0,06	
38100 PAGOS INDEBIDOS	1		1		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	390.000	0,70	390.000	0,47	
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1		1		
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1		1		
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1		1		
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	2		2		
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TA	1		1		
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONO	1		1		
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MIN	1		1		
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1		1		
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOC	1		1		
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORE	1		1		
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMP	1		1		
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUC	1		1		
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCA	1		1		
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALE	1		1		
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	2		2		
38268 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	1		1		
38270 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-	1		1		
38271 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-	1		1		
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	1		1		
39101 INTERESES DE DEMORA	250.000	0,45	250.000	0,30	
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI	1		1		
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1.412.504	2,54	1.455.390	1,75	3,04
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	27.715.791	49,87	41.133.255	49,58	48,41

40429 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	25.373.756	45,66	31.599.207	38,09	24,54
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales			6.645.501	8,01	
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	200	0,00	100	0,00	50,00-
Operaciones Corrientes	55.192.725	99,32	81.523.927	98,27	47,71
70406 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	65.529	0,12	463.473	0,56	607,28
70408 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	312.780	0,56	403.500	0,49	29,00
79704 MRR Empleo y Asuntos Laborales			565.000	0,68	
Operaciones de Capital	378.309	0,68	1.431.973	1,73	278,52
Operaciones no financieras	55.571.034	100,00	82.955.900	100,00	49,28
Total SECCIÓN	55.571.034	100,00	82.955.900	100,00	49,28

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	300	0,00	300	0,00	0,00
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	5.000	0,01	5.000	0,01	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	390.000	0,70	390.000	0,47	0,00
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1	0,00	1	0,00	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1	0,00	1	0,00	0,00
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	1	0,00	1	0,00	0,00
39101 INTERESES DE DEMORA	250.000	0,45	250.000	0,30	0,00
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	1	0,00	1	0,00	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	200	0,00	100	0,00	-50,00
570100 C.N.S. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	645.506	1,16	645.406	0,78	-0,02
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	22.500	0,04	22.500	0,03	0,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TAL	1	0,00	1	0,00	0,00
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONOM	1	0,00	1	0,00	0,00
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MINU	1	0,00	1	0,00	0,00
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOCA	1	0,00	1	0,00	0,00
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORES	1	0,00	1	0,00	0,00
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMPL	1	0,00	1	0,00	0,00
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUCI	1	0,00	1	0,00	0,00
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCAL	1	0,00	1	0,00	0,00
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALES	1	0,00	1	0,00	0,00
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	1	0,00	1	0,00	0,00
38270 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-S	1	0,00	1	0,00	0,00
38271 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-M	1	0,00	1	0,00	0,00
40429 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	19.413.181	34,93	26.071.249	31,43	34,30
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	0	0,00	4.890.733	5,90	0,00
70408 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	312.780	0,56	403.500	0,49	29,00
570200 C.N.S. DE EMPLEO	19.748.474	35,54	31.387.995	37,84	58,94
30903 T930-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFPO	150	0,00	150	0,00	0,00

38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	22.500	0,04	22.500	0,03	0,00
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1	0,00	1	0,00	0,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1	0,00	1	0,00	0,00
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	1	0,00	1	0,00	0,00
38268 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	1	0,00	1	0,00	0,00
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	595.833	1,07	415.693	0,50	-30,23
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	27.715.791	49,87	41.133.255	49,58	48,41
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	0	0,00	997.571	1,20	0,00
570300 C.N.S. DE FORMACIÓN	28.334.279	50,99	42.569.174	51,32	50,24
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	816.671	1,47	1.039.697	1,25	27,31
40429 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	5.960.575	10,73	5.527.958	6,66	-7,26
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	0	0,00	757.197	0,91	0,00
70406 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	65.529	0,12	463.473	0,56	607,28
79704 MRR Empleo y Asuntos Laborales	0	0,00	565.000	0,68	0,00
570400 C.N.S. DE INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	6.842.775	12,31	8.353.325	10,07	22,08
Total SECCIÓN	55.571.034	100,00	82.955.900	100,00	49,28

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	24.650.218	26,44	23.243.102	21,31	-5,71
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.612.180	4,95	10.945.570	10,03	137,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.417.928	68,02	73.410.952	67,29	15,76
Operaciones Corrientes	92.680.326	99,41	107.599.624	98,63	16,10
6 INVERSIONES REALES	239.947	0,26	1.087.242	1,00	353,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	312.780	0,34	403.500	0,37	29,00
Operaciones de Capital	552.727	0,59	1.490.742	1,37	169,71
Operaciones no financieras	93.233.053	100,00	109.090.366	100,00	17,01
Total SECCIÓN	93.233.053	100,00	109.090.366	100,00	17,01

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y	3.856.416	4,14	3.773.327	3,46	-2,15
570100 C.N.S. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	3.856.416	4,14	3.773.327	3,46	-2,15
322A FOMENTO DEL EMPLEO	31.057.600	33,31	33.641.049	30,84	8,32
570200 C.N.S. DE EMPLEO	31.057.600	33,31	33.641.049	30,84	8,32
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTI	29.512.217	31,65	43.073.619	39,48	45,95
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	11.189.542	12,00	8.950.571	8,20	-20,01
570300 C.N.S. DE FORMACIÓN	40.701.759	43,66	52.024.190	47,69	27,82
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	17.617.278	18,90	19.651.800	18,01	11,55
570400 C.N.S. DE INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	17.617.278	18,90	19.651.800	18,01	11,55
Total SECCIÓN	93.233.053	100,00	109.090.366	100,00	17,01

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.027.430	3,25	3.173.268	2,91	4,82
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	828.986	0,89	541.290	0,50	-34,70
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	58.769	0,05	0,00
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y	3.856.416	4,14	3.773.327	3,46	-2,15
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	3.856.416	4,14	3.773.327	3,46	-2,15
1 GASTOS DE PERSONAL	2.599.210	2,79	2.239.662	2,05	-13,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	261.414	0,28	3.207.664	2,94	1.127,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.884.196	29,91	27.790.223	25,47	-0,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	312.780	0,34	403.500	0,37	29,00
322A FOMENTO DEL EMPLEO	31.057.600	33,31	33.641.049	30,84	8,32
5702 EMPLEO	31.057.600	33,31	33.641.049	30,84	8,32
1 GASTOS DE PERSONAL	3.915.917	4,20	3.570.969	3,27	-8,81
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.252.110	1,34	2.861.173	2,62	128,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.344.190	26,11	36.641.477	33,59	50,51
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONT	29.512.217	31,65	43.073.619	39,48	45,95
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	521.319	0,48	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.189.542	12,00	8.429.252	7,73	-24,67
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	11.189.542	12,00	8.950.571	8,20	-20,01
5703 FORMACIÓN	40.701.759	43,66	52.024.190	47,69	27,82
1 GASTOS DE PERSONAL	15.107.661	16,20	14.259.203	13,07	-5,62
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.269.670	2,43	3.814.124	3,50	68,05
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00	550.000	0,50	0,00
6 INVERSIONES REALES	239.947	0,26	1.028.473	0,94	328,63
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	17.617.278	18,90	19.651.800	18,01	11,55
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	17.617.278	18,90	19.651.800	18,01	11,55
Total SECCIÓN	93.233.053	100,00	109.090.366	100,00	17,01

58 I.M.I.D.A

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 58 I.M.I.D.A.

El Presupuesto del IMIDA para el año 2022 asciende a 17.107.017,00 euros. Aumenta 4.454.158,00 euros, lo que supone una subida del 35,20 por ciento.

Este significativo incremento se debe al aumento de los créditos destinados a inversiones. Y de estas inversiones las de mayor peso son las que tienen como objetivo la recuperación del Mar Menor, al que se van a destinar casi 4 millones de euros.

Los proyectos específicos que encuadran actuaciones en el Mar Menor, y que suponen una dotación total de 3.849.106,00 de euros, se ejecutan en el marco del Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2021, financiados por FEDER. Estos proyectos son FEDER 14-20 IMIDA-D-25 IMPULSO A ECON. CIRCULAR EN AGRICULTURA Y GEST. DEL AGUA MEDIANTE USO AVANZADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, FEDER 14-20 IMIDA-D-30 INVESTIGACIÓN PARA MINIMIZAR LA LIXIVIACIÓN DE NITRATOS COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIV. AGRÍCOLA y OBSERVATORIO DEL MAR MENOR Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO.

Por otra parte, se incrementa la colaboración con el sector privado cuyos créditos aumentan un 33 por ciento. Está prevista la ejecución de proyectos de investigación en colaboración con empresas privadas por un importe superior al millón de euros. Hay que tener en cuenta que esta cantidad no supone aportación de fondos propios de la CARM, ya que se trata de fondos que en un 100 por cien provienen de empresas, fundamentalmente de la Región.

En cuanto a la distribución por capítulos se observa lo siguiente:

En el Capítulo I "Gastos de personal" Las cuantías corresponden a los gastos de las nóminas y la Seguridad Social de los Funcionarios (Funcionarios de carrera, Funcionarios Interinos y Funcionarios Interinos Temporales), laborales y alto cargo del IMIDA. El total de este capítulo es de 9.107.635,00 euros, es inferior a la cuantía del año 2021 en -28.332,00 euros, un -0,31 por ciento de diferencia.

No obstante, destacar que en el capítulo 1 se consolida la partida destinada a estabilizar la plantilla del IMIDA cumpliendo así con los compromisos establecidos en esta Asamblea, por los que se crearon 34 plazas de personal dedicado a la investigación, entre investigadores y técnicos de apoyo a la investigación que anteriormente trabajaban por programas.

En el Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y Servicios", el total para 2022 es de 698.378,00 euros, cantidad inferior a la dotación en 2021, en un -12,16 por ciento, que fue de 795.079,00 euros.

En el Capítulo VI "Inversiones reales" la cuantía total para 2022 es de 7.301.004,00 euros, superior a la del 2021 en 4.579.191,00 euros, con un 168,24 por ciento de aumento. Este capítulo está dotado con los créditos necesarios para realizar los proyectos de investigación del IMIDA. La mayoría de los créditos están financiados con fondos externos, FEDER, FEADER, INIA, y Ministerio de Ciencia e Innovación, entre otros.

Podemos desglosar la inversión en investigación en los siguientes apartados:

El Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia, que financia por una parte el Observatorio del Mar Menor con casi 3 millones de euros, como se ha citado anteriormente, y por otra la ampliación de los objetivos de los proyectos de investigación que se venían ejecutando, con una dotación de 2.317.881,76 euros.

Por otra parte, la colaboración con empresas privadas que se ha mencionado.

Continúa la colaboración con el Ministerio de Agricultura en el ejercicio 2022 ejecutando dos Convenios con los siguientes fines:

CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID con una financiación de 120 mil euros, y la IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID, financiado con 154.475 euros.

Además, en el 2022 el IMIDA continúa con la formación de Doctores y Pre-doctorales. A través del INIA se reciben para este objetivo más de 200 mil euros, cantidad que hay que completar con la aportación, un 40 por ciento aproximadamente, de fondos propios de la CARM

Se continuará con la ejecución de proyectos financiados por la Agencia Estatal de Investigación por un importe de 119.233 euros, a la espera de que se aprueben en este ejercicio otros nuevos, cuya financiación incrementará el presupuesto.

También continúan los proyectos financiados por Programas Europeos INTERREG y LIFE: CLIMALERT.SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA RIESGOS CLIMATICOS RELACIONADOS CON EL AGUA y LIFE AGREMISO3IL. DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS.

SECCION: 58 I.M.I.D.A.

PROGRAMA 542B "INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS"

MEMORIA

El Programa de Investigaciones Agrarias y Alimentarias lo asumió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de investigación agraria, recogidos en el R.D. 3422/83 de 28/12/83 (BOE 10/02/84).

En la Ley 8/2002, de 30 de octubre, se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), como Organismo Público de Investigación, con la condición de Organismo Autónomo de carácter administrativo.

Son fines del IMIDA, el impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores agrario, forestal y alimentario, el pesquero, la acuicultura marina y cualquier otra forma de cultivo industrial.

El Programa atiende la búsqueda de soluciones a la problemática del sector agropecuario y alimentario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde la óptica de dotar a los sectores productivos de las innovaciones tecnológicas que les permitan adoptar posturas de competitividad ante los retos del mercado único, de forma sostenible y respetuosa con los recursos naturales y el entorno medioambiental.

Los fines que pretende alcanzar el programa son:

. Dotar de infraestructura y equipamiento científico al IMIDA para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos programados.

. Crear la base tecnológica para la innovación y transferencia al sector agrario y alimentario para el establecimiento de empresas estables.

. La innovación en la organización del trabajo y diversificación de productos a tener como fin el establecimiento de empresas sólidas.

. La competitividad como capacidad de las empresas en generar bienes y servicios de calidad y organización de trabajos eficiente.

. La sostenibilidad que transforme los hábitos de trabajo y la utilización de los recursos.

. La participación y cooperación de los sectores productivos.

. La dirección y gestión del Observatorio del Mar Menor que debe promover los estudios e investigaciones que permitan la sostenibilidad del mar menor y monitorizar su estado

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO TECNOLOGICA
ActividadA	Adquisicion de equipamiento cientifico
ActividadB	Adquisicion de equipamiento informatico
Objetivo02	DESARROLLO PROGRAMA REGIONAL I+D AGRARIA Y ALIMENTARIA
ActividadA	Convenios y contratos con empresas del sector público y privado Fomento, impulso y concreccion de acuerdos de colaboracion con empresas.

ActividadB	Obtencion de material vegetal, patentes y modelos de utilidad Obtencion, registro y patentado de materiales vegetales y modelos de utilidad.
ActividadC	Colaboraciones con otros centros de I+D Relaciones de colaboracion con departamentos de Investigacion y Desarrollo de empresas agrarias y alimentarias.
ActividadD	Dotacion de instalaciones y equipos Dotacion de instalaciones y equipos ligados al desarrollo de Investigacion y Desarrollo
ActividadE	Contratacion de personal ligados a proyectos de I+D Contratacion de investigadores y tecnologos ligados a proyectos de Investigacion y Desarrollo.
Objetivo03	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS I+D Informacion, difusion, coordinacion y apoyo a la transferencia tecnologica.
ActividadA	Programa de experimentacion cooperativa en fincas con el sector
ActividadB	Parcelas piloto demostracion Instalacion de parcelas piloto demostracion del uso y gestion avanzada del agua de riego.
ActividadC	Utilizacion eficiente del agua de riego Formacion y divulgacion de practicas correctas para la mejor utilizacion del agua de riego.
ActividadD	Seguimiento y explotacion de obtenciones y modelos de utilidad
Objetivo04	ESTABLECIMIENTO, PROTECCION Y MEJORA DE LA CALIDAD
ActividadA	Bodega Experimenta y Laboratorio Enológico.
ActividadB	Recuperación de razas autoctonas. Valorización de calidad
Objetivo05	FOMENTO Y COORDINACION DE LA INVESTIGACION REGIONAL
ActividadA	Formación y prácticas de personal investigador Fomento, coordinacion y desarrollo de proyectos de Investigacion y desarrollo enmarcados en el Plan Regional de Investigacion, Desarrollo Tecnologico y del Conocimiento de la Comunidad Autonoma
Objetivo07	PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES, TECNOLOGOS Y PER. DE APOYO
ActividadA	Contratación cofinanciada de Doctores. Programas INIA, etc... Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.
Objetivo08	OBSERVATORIO DEL MAR MENOR
ActividadA	Monitorización del estado del Mar Menor

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO TECNOLOGICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mobiliario	NÚMERO	2
02	Equipos cientificos	NÚMERO	20
03	Equipos informáticos	NUMERO	10
Objetivo02	DESARROLLO PROGRAMA REGIONAL I+D AGRARIA Y ALIMENTARIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Citricultura	PROYECTO	5
02	Fruticultura	PROYECTO	6
03	Horticultura	PROYECTO	7
04	Proteccion de cultivos	PROYECTO	6
05	Riegos	PROYECTO	4
06	Ganaderia	PROYECTO	5
07	No alimentarias	PROYECTO	5
08	Acuicultura	PROYECTO	5
09	Viticultura y Enología	PROYECTO	8
Objetivo03	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS I+D Informacion, difusion, coordinacion y apoyo a la transferencia tecnologica.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Visita Web	CONEXIONES	20000
02	Parcelas	NUMERO	24
03	Formacion	VISITAS	75
04	Publicaciones	NUMERO	5
05	Jornadas	NUMERO	6

06	Gestion riego	HECTAREA	4000
Objetivo04	ESTABLECIMIENTO, PROTECCION Y MEJORA DE LA CALIDAD		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboraciones	NUMERO	38
Objetivo05	FOMENTO Y COORDINACION DE LA INVESTIGACION REGIONAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos	NUMERO	15
02	Tesis	NUMERO	5
03	Estancias	PARTICIPANTES	10
Objetivo07	PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES, TECNOLOGOS Y PER. DE APOYO		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contrataciones	CONTRATO	5
Objetivo08	OBSERVATORIO DEL MAR MENOR		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Equipamiento mobiliario laboratorio	EUROS/AÑO	354000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 58 I.M.I.D.A.

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUN	1	0,00	2.000	0,09	199.900,00
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y D	64.661	4,28	79.028	3,73	22,22
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION			150.000	7,08	
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.000	0,33	5.000	0,24	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1		
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1.800	0,09	179.900,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	110.000	7,28	180.000	8,50	63,64
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1	0,00	1		
39913 FINANCIACIÓN ACTIV. INVESTIGACIÓN AGROA	750.000	49,64	750.000	35,40	
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1	0,00	1		
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	120	0,01	240	0,01	100,00
55900 REGALÍAS	25.000	1,65	150.000	7,08	500,00
Operaciones Corrientes	954.786	63,20	1.318.071	62,22	38,05
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGR	274.475	18,17	274.475	12,96	
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PE	157.116	10,40	212.236	10,02	35,08
70632 PROGRAMA CONTRATACIÓN PERSONAL CIENTIFI	15.600	1,03			100,00-
70661 PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLIC	31.395	2,08			100,00-
70672 PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFIC			119.233	5,63	
70673 SUBV.PARA PROYECTOS INVESTIGACIÓN PÚBLI	17.000	1,13			100,00-
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	60.407	4,00	39.644	1,87	34,37-
79503 PROGRAMA LIFE			154.813	7,31	
Operaciones de Capital	555.993	36,80	800.401	37,78	43,96
Operaciones no financieras	1.510.779	100,00	2.118.472	100,00	40,22
Total SECCIÓN	1.510.779	100,00	2.118.472	100,00	40,22

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 58 I.M.I.D.A.

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNC	1	0,00	2.000	0,09	199.900,00
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y DE	64.661	4,28	79.028	3,73	22,22
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION	0	0,00	150.000	7,08	0,00
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.000	0,33	5.000	0,24	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1.800	0,09	179.900,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	110.000	7,28	180.000	8,50	63,64
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1	0,00	1	0,00	0,00
39913 FINANCIACIÓN ACTIV. INVESTIGACIÓN AGROAL	750.000	49,64	750.000	35,40	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1	0,00	1	0,00	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	120	0,01	240	0,01	100,00
55900 REGALÍAS	25.000	1,65	150.000	7,08	500,00
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGRA	274.475	18,17	274.475	12,96	0,00
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PER	157.116	10,40	212.236	10,02	35,08
70632 PROGRAMA CONTRATACIÓN PERSONAL CIENTIFIC	15.600	1,03	0	0,00	-100,00
70661 PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO	31.395	2,08	0	0,00	-100,00
70672 PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0	0,00	119.233	5,63	0,00
70673 SUBV.PARA PROYECTOS INVESTIGACIÓN PÚBLIC	17.000	1,13	0	0,00	-100,00
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	60.407	4,00	39.644	1,87	-34,37
79503 PROGRAMA LIFE	0	0,00	154.813	7,31	0,00
580000 C.N.S. DEL IMIDA	1.510.779	100,00	2.118.472	100,00	40,22
Total SECCIÓN	1.510.779	100,00	2.118.472	100,00	40,22

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 58 I.M.I.D.A.

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	9.135.967	61,04	9.107.635	53,24	-0,31
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	795.079	5,31	698.378	4,08	-12,16
Operaciones Corrientes	9.931.046	66,35	9.806.013	57,32	-1,26
6 INVERSIONES REALES	5.036.813	33,65	7.301.004	42,68	44,95
Operaciones de Capital	5.036.813	33,65	7.301.004	42,68	44,95
Operaciones no financieras	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29
Total SECCIÓN	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 58 I.M.I.D.A.

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29
580000 C.N.S. DEL IMIDA	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29
Total SECCIÓN	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 58 I.M.I.D.A.

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	9.135.967	61,04	9.107.635	53,24	-0,31
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	795.079	5,31	698.378	4,08	-12,16
6 INVERSIONES REALES	5.036.813	33,65	7.301.004	42,68	44,95
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29
5800 I.M.I.D.A.	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29
Total SECCIÓN	14.967.859	100,00	17.107.017	100,00	14,29

59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA

MEMORIA EXPLICATIVA

SECCION: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

En el ejercicio 2020 fue aprobado el Plan Estratégico de la ATRM para los ejercicios 20-23. Dicho Plan, cuya ejecución se está llevando a cabo, tiene tres grandes objetivos globales:

a) Cercanía al ciudadano. La cercanía al ciudadano es una actitud permanente de la organización por detectar y satisfacer sus necesidades y ayudarle en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias reduciendo al máximo los costes indirectos de su cumplimiento formal aumentando la eficacia y eficiencia a través del fomento del cumplimiento voluntario y la persecución del fraude fiscal.

b) Reforzar la prevención y lucha contra el fraude fiscal. De la misión y visión de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia se deduce que un elemento crítico de su razón de ser y objetivo principal es apoyar a la consecución de los objetivos de las Entidades Locales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contribuyendo por el lado de los ingresos. Este eje pone el foco en la función recaudatoria que debe presidir toda la actuación de la ATRM de manera que, aportando los ingresos públicos necesarios, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los ayuntamientos y otros entes que delegan esta función en la ATRM pueden prestar los servicios públicos que le son propios.

c) Transformación digital de la ATRM. Uno de los pilares fundamentales de la ATRM es el dinamismo con un conjunto de recursos humanos joven, centrado en la generación de innovación y con espíritu de transformación permanente apoyado de manera muy relevante en la innovación tecnológica, que ha traído a la ATRM la implantación y desarrollo de la administración electrónica aportando herramientas que facilitan la relación tributaria.

En ese Plan Estratégico se incluyen los proyectos que están propiciando la transformación futura de la Agencia, alineando los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos disponibles a los diferentes objetivos marcados en el Plan.

No obstante, durante el ejercicio 2021 vio la luz el Plan de prevención y lucha contra el fraude fiscal 21-22, que a su vez deriva de la suscripción del Pacto Regional del Diálogo Social para la Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia ante la Pandemia del COVID-19 entre la Comunidad Autónoma, la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia, y los Sindicatos Comisiones Obreras Región de Murcia y Unión General de Trabajadores de Región de Murcia, con el objeto de desarrollar un conjunto de medidas calificadas como prioritarias para hacer frente al impacto socioeconómico del COVID-19 en un escenario en el que se prevé un grado de recesión a nivel mundial sin precedentes en nuestra historia.

El Plan de prevención y lucha contra el fraude introdujo una serie de proyectos y medidas que, alineados con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico, han permitido configurar un Plan consensuado con los Agentes Sociales articulado en tres grandes líneas: prevención del fraude y cumplimiento voluntario de las obligaciones, lucha contra el fraude fiscal y alianzas estratégicas

A la vista de lo anterior, para la consecución de los objetivos marcados en ambos planes, la Agencia desarrollará las siguientes líneas de actuación:

CERCANÍA AL CIUDADANO

Dentro de esta línea se incluyen todas aquellas actuaciones destinadas a la prevención del fraude y el fomento y facilitación del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por la ciudadanía murciana, y todo ello en un marco de calidad y mejora continua del servicio prestado.

Así, durante este ejercicio la ATRM va a seguir incentivando el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, mediante la simplificación de los procedimientos y reducción de cargas administrativas y promoviendo el uso de medios telemáticos para el cumplimiento de esas obligaciones.

En este sentido, a partir del uno de enero se desplegará el borrador de declaración de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) y de Donaciones, a través del cual la Agencia Tributaria pondrá a disposición de los contribuyentes y colaboradores sociales la posibilidad de confeccionar y presentar los diferentes modelos tributarios, mediante borradores propuestos por la ATRM a partir de información remitida por los notarios. Esta puesta en marcha se hará coincidir con la entrada en vigor del valor de referencia como base imponible de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), que es un valor determinado por la Dirección General del Catastro como resultado del análisis de los precios de todas las compraventas de inmuebles que se realizan ante fedatario público, en función de los datos de cada inmueble, obrantes en el Catastro Inmobiliario, y que tiene como objetivo fundamental simplificar la gestión de los referidos impuestos y reducir de forma significativa la litigiosidad de los mismos.

Junto con este proyecto se seguirán consolidando y mejorando el resto de formularios electrónicos, con la finalidad última de simplificar la relación del contribuyente con la Administración tributaria. Destaca especialmente el proyecto de integración de la presentación de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales (compraventa de vehículos) y de Vehículos de Tracción Mecánica, que tiene por objeto aligerar la carga administrativa soportada por los colaborades sociales para la tramitación de los referidos impuestos.

Por último, en el ámbito de la atención telemática, durante el ejercicio 2022 se presentará la nueva aplicación móvil (APP) de la Agencia Tributaria, que será una herramienta que facilitará la realización de los trámites más habituales a través de una tecnología accesible a la mayoría de la población, incorporándose un nuevo canal de comunicación con los contribuyentes.

Además de seguir potenciando el canal telemático, también se seguirán realizando esfuerzos en los otros dos pilares básicos de la atención al contribuyente: la red de oficinas de atención integral al contribuyente y el centro de atención telefónico tributario. En cuanto a la atención presencial, se seguirá ejecutando el proyecto "Oficinas Store", a través del cual se están renovando los espacios de todas las oficinas, así como el propio concepto de atención presencial. En este sentido, durante el ejercicio 2021 se ha acometido la renovación de las oficinas de Caravaca de la Cruz, Puerto Lumbreras, La Unión, Beniel, Librilla y San Pedro del Pinatar. Durante el ejercicio 2022 se hará lo propio con las oficinas de, al menos, Los Alcázares, Águilas, Molina de Segura y Fortuna. Además de su renovación física, durante el 2022 se seguirán ampliando los servicios ofrecidos en estas oficinas, destacando la asistencia en la confección, pago y presentación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como el servicio de acreditación para la emisión de los Certificados emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Durante el ejercicio 2022 se continuará con la implantación progresiva del sistema de gestión ISO 9001 en el conjunto de la organización, una vez concluido este proceso en el ámbito de la atención al contribuyente. Esta medida, clave en un organismo que cuenta con 33 puntos de atención especializada a la ciudadanía, permitirá acometer la actuación denominada "aún más cerca", a través de la cual la Agencia llevará sus servicios, en momentos determinados, a aquellas poblaciones más alejadas de los cascos urbanos, de forma que los habitantes de estas poblaciones no tengan que desplazarse hasta las oficinas de la Agencia para realizar sus trámites.

Por lo que se refiere al canal telefónico, la suspensión temporal de la atención presencial a consecuencia del COVID-19 produjo un incremento exponencial de la atención telefónica, lo aceleró la adopción de las medidas organizativas necesarias para

el reforzar y consolidar el papel del centro telefónico como una pieza clave de la arquitectura de la atención al contribuyente. Esta situación se ha mantenido a lo largo de 2021, por lo que se ha reorganizado el centro de atención telefónico para que, a partir del ejercicio 2022, se garantice una adaptación ágil a las necesidades que en cada momento pueda tener la ATRM, priorizándose la seguridad de la información y la optimización de los recursos disponibles.

Como cierre de todo el sistema, se continuará trabajando en la creación de la Oficina de Atención y Defensa del Contribuyente, cuya constitución se enmarca en la voluntad permanente de la ATRM de mejorar la prestación de sus servicios a los contribuyentes, mediante la técnica de dotar a éstos de un instrumento de fácil acceso y ágil para hacer llegar a la Administración Regional las quejas sobre el funcionamiento de sus servicios tributarios y las iniciativas para incrementar la calidad de los mismos y obtener de aquella una pronta respuesta.

En consonancia con todo lo anterior, durante este ejercicio se ultimará la definición estratégica y plan de acción para la puesta en marcha de un modelo de atención al contribuyente que permita alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la ATRM 2020-2023, a fin de establecer una administración cercana al contribuyente que oferte servicios integrales mediante el modelo de ventanilla única y una oferta omnicanal, eficiente y preferentemente telemática, dotando de cohesión a todo el sistema de relación con el contribuyente.

REFORZAR LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes se verá reforzado con todas las medidas anteriormente citadas (borrador de ITP y AJD, por ejemplo) encaminadas a reforzar la información y asistencia al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Siguiendo esta línea, se llevarán a cabo diferentes medidas de concienciación e información en el ámbito del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, otros tributos o procedimientos tributarios, contando para ello con la participación y colaboración de los diferentes actores implicados, como las Cámaras de Comercio regionales o los distintos Colegios Profesionales.

Por lo que se refiere a la lucha contra el fraude fiscal, uno de los aspectos esenciales es la definición e implementación de las medidas dirigidas al control de las actividades con mayor riesgo de incumplimiento o cumplimiento fiscal defectuoso, tanto de control extensivo como intensivo. La actividad de comprobación e inspección, en sus dos modalidades de control, constituye el eje esencial de las actuaciones administrativas de aplicación de los tributos. Estas deben completarse necesariamente con la aplicación de los procedimientos de recaudación ejecutiva, para aquellos contribuyentes que no han satisfecho sus deudas tributarias en el periodo voluntario de pago.

De acuerdo con este planteamiento, el Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal incluye diferentes medidas encaminadas a reforzar la comprobación e investigación de los tributos, así como su recaudación, entre las que podemos destacar la creación de la Unidad de asistencia y seguimiento de Grandes Contribuyentes, que responde a una necesidad de las administraciones tributarias de elaborar diferentes servicios a medida y estrategias de cumplimiento para pequeños, medianos, y grandes contribuyentes para una gestión eficaz del riesgo.

Asimismo, resulta destacable la creación del buzón de denuncias tributarias a lo largo de 2022, y cuyo objetivo es materializar la colaboración social de los ciudadanos en la detección del fraude y conocer hechos capaces de causar el inicio de las actividades de control tributario desconocidas para la administración.

En el ámbito del juego, también se contempla la creación de la Red Regional del Control del Juego, que va a permitir la colaboración y participación de todas las Entidades Locales en materia de juego implicando a los agentes de la Policía Local, y que se plasmará en la aprobación de un Convenio de Colaboración con las referidas entidades. De esta manera, se podrán detectar

mejor las infracciones que se produzcan en este ámbito y adoptar las medidas correctoras que sean proporcionales y adecuadas, evitando situaciones que redunden de manera negativa en la sociedad en general y en los colectivos más sensibles en particular.

Asimismo, se incrementarán las actuaciones de colaboración entre administraciones y especialmente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) con este mismo propósito.

Por último, en el ámbito recaudatorio, durante 2022 se seguirá promoviendo la implantación de los desarrollos tecnológicos necesarios para automatizar los principales procesos recaudatorios, que incidirán de forma directa en un aumento de la eficacia y eficiencia de la recaudación de la ATRM, con especial incidencia en los procedimientos de derivación de responsabilidad. En este ámbito, también es destacable la centralización en la Agencia Tributaria del procedimiento recaudatorio derivado de los procedimientos de reintegro de subvenciones tramitados por las consejerías y resto de organismos autónomos, lo que redundará en la mejora de la recaudación voluntaria derivada de estos procedimientos y optimizará los recursos de la administración regional.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Dentro de este apartado se encuentran aquellas actuaciones tendentes a consolidar las alianzas que la Agencia Tributaria necesita para ejercer las funciones detalladas anteriormente.

La Agencia trabaja en un entorno relacional en el cual puede aprovechar las ventajas de aquellas personas, colectivos y organizaciones privadas o públicas, que influyen en las políticas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y que, al mismo tiempo, se ven afectadas por las actuaciones de ésta.

Los trabajos de estudio y análisis previos a la elaboración del Plan Estratégico de la ATRM 2020-2023 concluyeron que, entre sus grupos de interés se encuentran los ayuntamientos, otros organismos públicos (Dirección General del Catastro, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Dirección General de Tráfico, entre otros) los colaboradores sociales, los contribuyentes y, en un espectro más amplio, la sociedad en su conjunto.

En este apartado, por tanto, son varias las actuaciones a acometer durante el ejercicio. Así, una vez aprobado en el año 2020 el convenio tipo de colaboración con las entidades locales, durante 2022 se renovará el convenio tipo de colaboración con las comunidades de usuarios de agua, que incrementará la calidad y el número de servicios ofrecidos por la Agencia a estas entidades.

Resulta esencial resulta reforzar y fomentar la colaboración social como una pieza básica de la gestión tributaria moderna, otorgando a los profesionales del asesoramiento y gestión fiscal de un rol estratégico para la Agencia Tributaria. Así, junto con la aprobación de un nuevo convenio tipo de colaboración social que facilite las actuaciones de este colectivo, previsto en el Plan Estratégico 2020-2023, se plantean otras iniciativas, como la creación del registro telemático de colaboradores sociales, que se desplegará una vez aprobado el convenio tipo, y las destinadas a propiciar la implicación activa de este colectivo en la concienciación cívica-tributaria de la ciudadanía, puesto que no hay duda de que en el ámbito tributario, los profesionales poseen cierta capacidad de influencia hacia la conducta fiscal de los contribuyentes, ya que son los que mejor conocen la realidad de la situación de sus clientes y quienes les aconsejan respecto a cuáles son las mejores alternativas que ofrece la normativa tributaria, y es en este sentido que una implicación voluntaria de los profesionales tributarios, más allá del que establece la legislación, puede incidir en minimizar los efectos de la evasión y la elusión fiscal y al mismo tiempo promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de sus clientes en beneficio de todos.

Con este contexto, destaca la creación Foro Tributario, que tiene por objeto promover una mayor colaboración entre las empresas, colegios y asociaciones profesionales y la Administración tributaria autonómica, basada en los principios de transparencia y confianza mutua, a través del conocimiento y puesta en común de los problemas generales que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario.

También conviene destacar que durante 2022 comenzará a ejecutarse el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Agencia Tributaria, elaborado de forma conjunta con la Universidad de Murcia durante el 2021, a través del cual la Agencia adquirirá compromisos generando valor añadido, más allá de la legalidad, para lograr el bienestar de la ciudadanía y el cuidado del entorno y rendirá cuentas de todos los efectos de su actividad diaria sobre los ciudadanos, el medio ambiente, el entorno, sus contratistas, sus empleados, etc.; el fin último será conocer e incorporar las expectativas y prioridades de los grupos de interés en la toma de decisiones de la Agencia.

AGENCIA TRIBUTARIA 4.0

Uno de los pilares estratégicos de cualquier administración tributaria es el apartado tecnológico. Generalmente, el uso más destacado de los sistemas TIC en las administraciones tributarias ha sido el de respaldo de las tareas básicas de estas en el procesamiento de las declaraciones tributarias y la recogida de información necesaria, evitando su procesamiento manual, y permitiendo que se puedan orientar los recursos existentes a tareas de control, supervisión y facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Si bien en los últimos ejercicios se ha experimentado un gran avance en el ámbito tecnológico de la Agencia, el Plan Estratégico prevé una serie de desarrollos que serán la base de la Agencia en los próximos años y que redundará en un incremento de la eficacia, eficiencia, calidad y seguridad de los servicios prestados por la misma.

Así, durante 2022 se comenzarán los trabajos para la implantación de la Central de Información Tributaria, una plataforma tecnológica de Big Data para permitir el uso masivo y analítico de los datos de la ATRM, permitiendo el uso eficaz y eficiente de la información, lo que redundará en beneficio del propio contribuyente, al permitir el diseño de servicios personalizados, así como una mejora de las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal.

Desde el punto de vista de la eficiencia y agilidad, se continuará con la implantación progresiva de la tecnología RPA (Robotic Process Automation) en aquellos procesos de menor valor añadido, permitiendo reducir la intervención manual en el uso de aplicaciones informáticas, automatizando funciones y tareas administrativas y mecánicas, destinando al personal de la Agencia a aquellas tareas que revistan una mayor complejidad.

En cuanto a la Sede Electrónica de la ATRM y la carpeta fiscal del contribuyente, durante 2021 se ha iniciado el procedimiento de aprobación de su norma regulatoria, continuándose de forma simultánea con los trabajos de diseño para su implantación. Este elemento reviste especial importancia atendiendo a la singularidad de la materia tributaria, y permitirá que la Agencia Tributaria ofrezca la información y la tramitación telemática de cada tributo o procedimiento de una manera integrada, facilitando el uso del canal telemático a los contribuyentes, así como la autonomía funcional de la Agencia en las tareas de asistencia y apoyo al ciudadano, y de mantenimiento y actualización de los trámites, especialmente, la conexión de estos con los datos y con el resto del "backoffice" tributario.

Durante 2022, se procederá a la implantación de un sistema de georreferenciación en el ámbito de la gestión tributaria, que facilitará la toma de decisiones de los órganos de gestión e inspección, permitiendo la rápida detección de situaciones de riesgo recaudatorio.

Por último, en este ámbito se continuará con el proyecto ÁGUILA, una vez concluida la primera fase de análisis, con la elaboración del plan de proyecto y posterior licitación del contrato de implementación. Este proyecto consiste en la integración de los diferentes sistemas de información de la ATRM para permitir una mejora tanto en la ejecución de los procesos como en el intercambio de información entre ellos, y supondrá un proceso evolutivo de primer orden en el apartado tecnológico de la Agencia.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Las medidas contempladas tanto en el Plan Estratégico como en el Plan de prevención y lucha contra el fraude son lo suficientemente ambiciosas como para determinar la necesidad de afrontar cambios en la estructura organizativa de la Agencia, su dotación de recursos humanos y materiales, su tecnología y sus sistemas de información.

En efecto, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, es necesario que la Agencia afronte una reestructuración que le permita alcanzar nuevas competencias con garantías, y que disponga de los recursos humanos necesarios y de los medios materiales y tecnológicos adecuados, así como dotarla de órganos colegiados que puedan mejorar la gobernanza del organismo.

Así, además de la Unidad de asistencia y seguimiento de Grandes Contribuyentes, durante 2022 se llevará a cabo el proceso de adaptación de la relación de puestos de trabajo a la nueva estructura de la Agencia basada en la nueva realidad derivada de una mayor digitalización de los servicios, la especialización de los cuerpos tributarios y la necesidad de optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Por otro lado, durante 2022 concluirá la implantación efectiva de la dirección por objetivos (DPO) en el seno de la organización, lo que se considera esencial en cualquier administración tributaria. La DPO es un sistema de dirección y gestión basado en la definición de compromisos concretos, directa y objetivamente mensurables, que deben ser cumplidos en un horizonte temporal breve, generalmente un año. La implantación de la DPO se incorporará a la planificación estratégica (ya implantada) como instrumentos básicos para el desarrollo de los principios de programación y rendición de cuentas, así como para la búsqueda del mejor acomodo de la actividad de la organización tributaria al cumplimiento eficaz y eficiente de sus fines de interés general.

Por último, se seguirá desarrollando el Plan de Formación y Perfeccionamiento, elaborado a partir de un diagnóstico sobre las necesidades formativas y coordinadamente con la Dirección General competente en materia de formación de los empleados públicos. El Plan contemplará actividades formativas diferenciadas para el personal que desempeña tareas de jefatura, el personal técnico y el personal de apoyo, así como actuaciones dirigidas a todo el personal.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ATRM

Capítulo I: los gastos de personal de la ATRM para el ejercicio 2022 ascienden a 14.371.343 euros, un 2,80 % superiores a los del ejercicio 2021 debido al incremento del número de efectivos de la ATRM, dentro de la política de refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal, así como las mejoras retributivas a favor de los empleados públicos del organismo, en los mismos términos que todo el colectivo de empleados públicos de la Administración Regional.

Capítulo II: los gastos corrientes en bienes y servicios reflejan un incremento con respecto al ejercicio 2021 de un 29,30 %. Este incremento se encuentra alineado con el Plan Estratégico de la Agencia Tributaria, ya que va a permitir acometer diferentes proyectos previstos encaminados a mejorar la calidad del servicio de atención al contribuyente, como por ejemplo el relativo las "oficinas store", así como el incremento y homogeneización de los servicios prestados en la red de oficinas de atención integral al contribuyente y que tiene su reflejo en el contrato de colaboración tributaria que está siendo objeto de licitación.

Capitulo III: los gastos financieros presentan un aumento de un 89,87 %, debido fundamentalmente al incremento del coste del servicio de pago con tarjeta asociado a un mayor número de presentaciones telemáticas de declaraciones y autoliquidaciones tributarias, siendo esto último uno de los objetivos estratégicos de la ATRM.

Capítulo VI: en cuanto a las inversiones, se experimenta un aumento del 10,73 % en relación al ejercicio 2021, con el objetivo de seguir acometiendo importantes avances tecnológicos en los sistemas de información de la Agencia Tributaria, destacando especialmente la implantación de la plataforma de Big Data tributario y la fase II de adaptación al cuaderno interbancario C60, que permitirá mejorar los sistemas de pago de la ATRM.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ATRM

En cuanto al presupuesto de ingresos de la ATRM, el capítulo III presenta unos ingresos de 11.848.772 euros, lo que suponen el 44,29 % del total de ingresos y 12.373.637 euros (el 46,25 %) en el capítulo IV. El aumento en los ingresos propios se debe fundamentalmente a la inclusión dentro de los recursos económicos de la ATRM, de las cantidades recaudadas en concepto de recargos del periodo ejecutivo, costas e intereses de demora derivados de los derechos económicos de la Hacienda Regional. Esta previsión va en la línea de asegurar la financiación suficiente del organismo como base para la consecución de los objetivos marcados en la lucha contra el fraude fiscal, tal y como prevé el Plan de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal 21-22.

SECCION: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

PROGRAMA 613C "GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA"

MEMORIA

La Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional creó la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) como organismo autónomo de los comprendidos en el artículo 39.1.a de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ello supuso la puesta en funcionamiento de una organización en la que se unifican las funciones que hasta entonces tenía atribuidas la Dirección General de Tributos de la en aquel momento Consejería de Economía y Hacienda y el organismo autónomo Agencia Regional de Recaudación, lo que conllevó la supresión de ambos y su integración en este nuevo organismo.

Está adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda y es el organismo público competente en materia tributaria y de juego, correspondiéndole la aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por Ley o por Convenio, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración regional.

El predominio público de las funciones y actividades del sistema tributario, sin perjuicio de la existencia de actuaciones materiales, instrumentales o de apoyo, obligan a la Administración a configurar un instrumento adecuado, una estructura organizativa única, que permita la prestación del propio servicio público y que el mismo se desempeñe en las mejores condiciones de agilidad y eficacia.

La organización y la actividad de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia se fundamentan en los siguientes principios y reglas:

a)Legalidad, objetividad, eficacia, igualdad y generalidad en la aplicación de los tributos, con respeto pleno a los derechos y las garantías de los ciudadanos.

b)Desconcentración de actuaciones.

c)Lucha contra las diferentes formas de fraude fiscal.

d)Eficiencia y responsabilidad en la gestión de la información, para lo que debe contar con el apoyo de la infraestructura tecnológica que garantice la seguridad y la confidencialidad de los datos.

e)Servicio a los ciudadanos, con una atención especial a las tareas de asistencia a los contribuyentes para reducir la presión fiscal indirecta y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

f)Empleo de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el ejercicio de sus competencias y desarrollo de sus funciones, incentivando las relaciones de los ciudadanos a través de los mismos con las garantías jurídicas en su utilización.

g)Coordinación y cooperación con el resto de administraciones tributarias.

h)Colaboración social e institucional con los colegios profesionales, otras corporaciones de derecho público y asociaciones profesionales del ámbito tributario, con el objeto de facilitar al máximo a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

i)Colaboración social en la gestión de los tributos, mediante acuerdos con otras Administraciones públicas, con entidades privadas o con instituciones u organizaciones representativas de sectores o intereses sociales, laborales o empresariales.

j)Adaptación de manera continuada a los cambios del entorno económico y social, con especial atención a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

k)Transparencia respecto a la fijación de criterios y objetivos en sus ámbitos de actividad.

l)Especialización y cualificación del personal al servicio de la Agencia.

Corresponden a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia las siguientes funciones:

a)La aplicación y el ejercicio de la potestad sancionadora de los tributos propios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando su ley específica atribuya estas funciones a la Consejería competente en materia de Hacienda.

b)En relación con los tributos estatales cuyo rendimiento se cede total o parcialmente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como los recargos sobre los mismos, desarrollará las funciones de aplicación de los tributos y la potestad sancionadora con el alcance y condiciones establecidos en la normativa reguladora de la cesión de tributos.

c)La recaudación en período ejecutivo de los ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, así como de los recursos de las entidades públicas empresariales cuando se establezca mediante Ley o convenio.

d)Ejercer las funciones de recaudación y, en su caso, de gestión, liquidación e inspección de los tributos y demás ingresos de derecho público titularidad de otras Administraciones Públicas o entes públicos que, mediante Ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión, sean atribuidas a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

e)La revisión en vía administrativa de los actos de aplicación de los tributos, del ejercicio de la potestad sancionadora en materia tributaria y de recaudación en periodo ejecutivo de los otros ingresos de derecho público de la comunidad autónoma, cuando se trate de actos dictados por los órganos y las unidades de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, excepto las reclamaciones económico-administrativas, la revisión de actos nulos de pleno derecho y la declaración de lesividad de actos anulables.

f)El ejercicio de las funciones que la normativa autonómica en materia de juego atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda.

g)La coordinación y colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los órganos con funciones equivalentes de otras administraciones públicas, respecto a la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos estatales cedidos total o parcialmente a la Comunidad Autónoma de Murcia, sin perjuicio de las atribuciones de la Consejería competente en materia de Hacienda.

h)La elaboración de estudios y de los proyectos de normas que se refieran al ámbito de actuación de la Agencia, sin perjuicio de las funciones que correspondan a otros órganos de la Comunidad Autónoma en el ámbito de las respectivas competencias.

i)El desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias y específicas para la gestión de las competencias derivadas de la aplicación de los tributos y demás ingresos de derecho público, así como para el resto de funciones previstas en la presente ley

j)Cualquier otra función que le sea atribuida por Ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Cercania al ciudadano
Actividad1	Ofrecer una atención tributaria personalizada
Actividad2	Gestionar la transparencia
Actividad3	Increm. las modalidades y canales de pago de obligaciones tribut.
Objetivo2	Contribuir a la sostenibilidad económica de la CARM y Ayuntamtos
Actividad1	Gestionar de forma avanzada los procesos
Actividad2	Ofrecer nuevos servicios a entidades locales
Actividad3	Mejorar la colaboración social
Actividad4	Impulsar el control del Juego
Actividad5	Reforzar de la seguridad jurídica en la aplicación del sist. trib
Actividad6	Dinamizar de la organización

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Cercania al ciudadano		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reducir la conflictividad de la ATRM	Nº RECLAMACIONES	2500
02	Increm.%resol.estimatorias TEAR favorables a la ATRM	PORCENTAJE	50
Objetivo2	Contribuir a la sostenibilidad económica de la CARM y Ayuntamtos		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Incremt. ratio de ingresos brutos anuales	PORCENTAJE	32
02	Incremt. % preset.declaraciones o autoliq. telematicas	PORCENTAJE	32
03	Incremt. importe medio liquidaciones ralizadas	EUROS	38000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022

Sección 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6.793	0,07	6.793	0,06	
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUB	527	0,01	527	0,00	
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	42.987	0,43	42.987	0,36	
30218 T540-SOLICITUD ACCESO EXP CERTIFICADOS	5.505	0,06			100,00-
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS	192.183	1,94	226.098	1,91	17,65
30406 T310-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIAL			192.183	1,62	
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS	3.646.905	36,85	3.829.250	32,32	5,00
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS	3.551.100	35,88	3.728.655	31,47	5,00
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSO	178.500	1,80	187.425	1,58	5,00
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES	136.572	1,38	143.401	1,21	5,00
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. I	19.523	0,20	20.499	0,17	5,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1		1		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	211.325	2,14	211.325	1,78	
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1.002	0,01	1.002	0,01	
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI			1.500.000	12,66	
39101 INTERESES DE DEMORA	1.180.778	11,93	1.000.000	8,44	15,31-
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	722.500	7,30	758.625	6,40	5,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.000	0,01	1.000	0,01	
Operaciones Corrientes	9.897.202	100,00	11.849.772	100,00	19,73
Operaciones no financieras	9.897.202	100,00	11.849.772	100,00	19,73
Total SECCIÓN	9.897.202	100,00	11.849.772	100,00	19,73

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS
Presupuesto 2022
Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6.793	0,07	6.793	0,06	0,00
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBL	527	0,01	527	0,00	0,00
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	42.987	0,43	42.987	0,36	0,00
30218 T540-SOLICITUD ACCESO EXP CERTIFICADOS E	5.505	0,06	0	0,00	-100,00
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS	192.183	1,94	226.098	1,91	17,65
30406 T310-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIALE	0	0,00	192.183	1,62	0,00
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS	3.646.905	36,85	3.829.250	32,32	5,00
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS E	3.551.100	35,88	3.728.655	31,47	5,00
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS	178.500	1,80	187.425	1,58	5,00
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES	136.572	1,38	143.401	1,21	5,00
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. IN	19.523	0,20	20.499	0,17	5,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	211.325	2,14	211.325	1,78	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1.002	0,01	1.002	0,01	0,00
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	0	0,00	1.500.000	12,66	0,00
39101 INTERESES DE DEMORA	1.180.778	11,93	1.000.000	8,44	-15,31
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	722.500	7,30	758.625	6,40	5,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.000	0,01	1.000	0,01	0,00
590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	9.897.202	100,00	11.849.772	100,00	19,73
Total SECCIÓN	9.897.202	100,00	11.849.772	100,00	19,73

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	13.979.313	58,71	14.371.343	53,72	2,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.387.269	31,03	9.552.066	35,70	29,30
3 GASTOS FINANCIEROS	158.000	0,66	300.000	1,12	89,87
Operaciones Corrientes	21.524.582	90,40	24.223.409	90,54	12,54
6 INVERSIONES REALES	2.285.249	9,60	2.530.450	9,46	10,73
Operaciones de Capital	2.285.249	9,60	2.530.450	9,46	10,73
Operaciones no financieras	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36
Total SECCIÓN	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS
Presupuesto 2022
Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Centro / Programa	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36
590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36
Total SECCIÓN	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2022
Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2021	S/Total % 2021	Presupuesto 2022	S/Total % 2022	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	13.979.313	58,71	14.371.343	53,72	2,80
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.387.269	31,03	9.552.066	35,70	29,30
3 GASTOS FINANCIEROS	158.000	0,66	300.000	1,12	89,87
6 INVERSIONES REALES	2.285.249	9,60	2.530.450	9,46	10,73
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36
5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36
Total SECCIÓN	23.809.831	100,00	26.753.859	100,00	12,36

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE GASTO

ANEXO POR SECCIONES

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 1

48473 GASTOS DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16209	15.768,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16206	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16205	51.000,00
		16204	7.633,00
		16203	11.445,00
		16201	22.876,00
		16200	53.000,00
		16009	1,00
		16001	1,00
		16000	1.456.500,00
		15100	11.032,00
		15000	100.500,00
		12105	30.234,00
		12103	57.728,00
		12102	31.264,00
		12101	8.898,00
		12100	55.123,00
		12005	434.373,00
		12003	880.160,00
		12002	500.451,00
		12001	226.000,00
		12000	766.798,00
		11001	715.224,00
		11000	438.012,00
		10001	609.681,00
		10000	2.126.362,00
		TOTAL	8.610.065,00

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 2

34002 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22401	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22403	1,00
		22409	11.000,00
		22500	4.000,00
		22502	56.000,00
		22601	85.000,00
		22602	71.350,00
		22603	1.000,00
		22606	1.000,00
		22609	13.162,00
		22700	360.000,00
		22703	4.000,00
		22706	38.000,00
		22707	139.429,00
		22709	104.600,00
		23000	80.000,00
		23001	2.662,00
		23002	10.000,00
		23003	1,00
		23100	111.000,00
		23101	1,00
		23102	6.000,00
		23103	1,00
		23300	5.000,00
		24000	1,00
		25000	1,00
		22300	1.000,00
		20200	1.000,00
		20301	6.000,00
		20400	12.200,00
		20500	9.000,00
		20600	5.000,00
		20900	1.000,00
		21200	67.800,00
		21300	8.000,00
		21301	24.356,00
		21400	5.000,00
		21500	50.000,00
		21600	65.500,00
		21900	6.000,00
		22000	52.000,00
		22001	35.000,00

		22002	25.000,00
		22100	180.000,00
		22101	5.000,00
		22102	3.000,00
		22103	8.000,00
		22104	10.000,00
		22106	1.000,00
		22107	1.000,00
		22109	22.438,00
		22200	152.000,00
		22201	13.800,00
		22203	1.000,00
		TOTAL	1.875.804,00

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 4

21819 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48800	1.885.800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.885.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21820 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48999	20.411,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.411,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21822 REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48205	9.286,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.286,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21824 FUNDACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48420	5.458,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.458,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30006 ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48420	1.821,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.821,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
32801 ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48205	9.566,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.566,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
32804 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	44201	13.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
34000 FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48420	6.835,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	6.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35300 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48902	11.064,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.064,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35303 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48350	800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35304 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48806	1,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38736 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48301	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40119 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	45099	300,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41185 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	48420	15.318,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.318,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45180 ACADEMIA DE VETERINARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48205	1.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45887 XX			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	40999	1,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46978 ASOCIACIÓN CLUB DE DEBATE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48999	3.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48107 UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEMOP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 6

17611 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	62100	65.340,00
TIPO	INVERSIÓN	62200	118.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62500	7.000,00
		62501	7.000,00
		62600	10.000,00
		62700	170.000,00
		62900	105.000,00
		TOTAL	482.340,00
17612 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	63100	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63200	12.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63600	1.000,00
		63700	2.000,00
		TOTAL	415.100,00
17613 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	64500	130.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64600	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	130.001,00

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 8

40120 ACTIVOS FINANCIEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	83000	27.647,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	27.647,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.
CAPITULO: 1

48474 GASTOS DE PERSONAL DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	191.121,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	53.639,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	143.089,00
		12003	229.454,00
		12005	36.672,00
		12007	16.681,00
		16000	144.522,00
		TOTAL	815.178,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.
CAPITULO: 2

32805 GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	24000	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23104	919,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.800,00
		23004	135.928,00
		23002	5.770,00
		22709	482,00
		22707	15.000,00
		22706	177,00
		22704	1,00
		22703	1,00
		22701	6.800,00
		22700	26.847,00
		22609	126,00
		22606	2.000,00
		22603	1,00
		22602	1,00
		22601	700,00
		22502	350,00
		22401	1,00
		20500	2.000,00
		21200	2.510,00
		21300	6.253,00
		21301	7.172,00
		21500	3.000,00

		21600	400,00
		21900	404,00
		22000	3.830,00
		22001	3.770,00
		22002	2.500,00
		22100	17.687,00
		22101	1.100,00
		22103	1,00
		22104	200,00
		22106	1,00
		22109	1.535,00
		22200	1,00
		22201	407,00
		22300	1,00
		TOTAL	252.676,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.
CAPITULO: 6

40040 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	64500	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62900	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	1,00
		62600	1,00
		62501	995,00
		62300	1,00
		62100	1,00
		TOTAL	2.000,00

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAPITULO: 1

48475 GASTOS DE PERSONAL DEL CONS. DE LA TRANSPARENCIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	54.867,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	4.540,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	36.983,00
		12003	63.973,00
		12005	10.100,00
		12007	1.723,00
		16000	42.269,00
		TOTAL	214.455,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAPITULO: 2

44277 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	24000	4.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23102	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	5.000,00
		23002	3.000,00
		23001	5.000,00
		22709	3.000,00
		22707	28.000,00
		22706	74.100,00
		22703	100,00
		22700	4.000,00
		22609	3.000,00
		22606	14.500,00
		22603	21.597,00
		22602	1.000,00
		20200	24.000,00
		21200	1.000,00
		21300	100,00
		21600	100,00
		22000	2.500,00
		22001	500,00
		22002	1.000,00
		22100	4.000,00
		22101	2.000,00
		22109	2.100,00

		22200	5.000,00
		22201	500,00
		22601	3.000,00
		TOTAL	215.097,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAPITULO: 6

46366 DOTACION DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62501	500,00
TIPO	INVERSIÓN	62600	31.655,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	10.000,00
		64500	55.000,00
		64900	1.310,00
		TOTAL	98.465,00

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
SERVICIO: 1001 SERVICIOS GRALES SECRET GRAL PRESIDENCIA
PROGRAMA: 112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA
CAPITULO: 1

48476 GASTOS DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	37.306,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	98.543,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	346.841,00
		16000	137.829,00
		TOTAL	620.519,00

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48477 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 611A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12001	203.755,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	507.428,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	789.120,00
		12005	156.692,00
		12007	77.054,00
		12100	11.176,00
		12101	521,00
		12102	5.900,00
		12103	5.400,00
		12105	3.038,00
		12107	719,00
		16000	664.771,00
		10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	170.136,00
		12000	766.846,00
		TOTAL	3.508.140,00
49023 REFUERZO EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12402	12.743,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12403	17.883,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.584,00
		12407	560,00
		16000	20.000,00
		12401	930,00
		12400	25.760,00
		TOTAL	82.460,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34093 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	23102	2.740,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	4.247,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	545,00
		23001	3.000,00
		22709	50.205,00

		22703	2.000,00
		22700	437.684,00
		22609	88.333,00
		22606	5.000,00
		22603	10.000,00
		22601	1.500,00
		22501	500,00
		21200	3.376,00
		21300	41.600,00
		21301	77.151,00
		21302	6.358,00
		21400	100,00
		21500	8.632,00
		22000	11.000,00
		22001	11.800,00
		22300	1.000,00
		22201	6.716,00
		22200	635,00
		22109	20.566,00
		22104	6.893,00
		22102	28.032,00
		22101	14.072,00
		22100	332.633,00
		22002	500,00
		22500	77.600,00
		TOTAL	1.254.418,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

33280 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	44006	836.721,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	836.721,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42446 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	41009	12.213.637,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	12.213.637,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46510 AL ICREF - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44003	675.695,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	675.695,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48949 AL ICREF - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44003	15.140,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	15.140,00
48950 AL C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44006	9.334,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	9.334,00
49325 A LA ATRM - FEDER. PROYECTOS E-ADMINISTRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41009	160.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	160.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

33281 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA.OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	74006	15.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40364 AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	74003	45.500,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	45.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46511 A ATRM - OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	71009	506.090,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	506.090,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46797 A LA ATRM FEDER. Proyectos e-administración			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	71009	2.024.360,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.024.360,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA
CAPITULO: 1

48478 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	1.239.566,00
		12001	318.407,00
		12002	804.353,00
		12003	1.250.264,00
		12005	246.977,00
		12007	104.171,00
		12100	67.230,00
		12101	2.252,00
		16000	993.662,00
		12107	1.721,00
		12105	16.741,00
		12102	34.758,00
		12103	33.740,00
		TOTAL	5.172.507,00
48636 GESTIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y DE PROM. PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12405	15.281,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.571,00
		16000	44.554,00
		12403	30.799,00
		12402	31.727,00
		12401	2.056,00
		12400	61.368,00
		TOTAL	187.356,00
48691 GESTION ESTADISTICA DE LA DG DE FUNCION PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	19.288,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	646,00
		12402	9.972,00
		12403	9.680,00
		12405	4.803,00
		12407	494,00
		16000	14.003,00
		TOTAL	58.886,00
48708 PLAN DE ACCION SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16204	700.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	700.000,00
48908 FONDO DE FINANCIACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	14100	10.000.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	10.000.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA
CAPITULO: 2

34107 gastos corrientes y funcionamiento subdirección general función pública			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22607	188.695,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	1,00
		22703	57,00
		22707	1,00
		22709	1,00
		23001	500,00
		23002	1.500,00
		23101	500,00
		23102	1.500,00
		23300	110.000,00
		24000	82,00
		22604	1,00
		22109	5.000,00
		22106	15.000,00
		22104	501,00
		22103	870,00
		22102	1,00
		22101	5,00
		22100	851,00
		22002	5.000,00
		22001	2.642,00
		22000	28.328,00
		21900	541,00
		21500	11.212,00
		21400	1,00
		21302	1,00
		21301	54,00
		21300	6.054,00
		21201	54,00
		21200	4.501,00
		21000	1,00
		20800	1,00
		20400	1,00
		20300	1,00
		20200	1.324,00
		22200	1,00
		22201	20.000,00

		22202	1,00
		22203	1,00
		22209	1,00
		22300	2.000,00
		22401	247,00
		22409	15.342,00
		22501	1,00
		22601	2.000,00
		22602	1,00
		22603	83.000,00
		TOTAL	511.377,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA
CAPITULO: 8

43709 PRESTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	83100	500.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 1

48479 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	246.037,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	65.344,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	163.009,00
		12003	263.129,00
		12005	48.262,00
		12007	25.074,00
		12100	8.913,00
		12101	299,00
		12102	4.608,00
		12103	4.474,00
		12105	2.220,00
		12107	229,00
		16000	183.174,00
		TOTAL	1.014.772,00
48707 PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	16200	156.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	156.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 2

34108 GASTOS CORRIENTES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	1.000,00
		23102	2.500,00
		23002	2.500,00
		22709	3.000,00
		22606	8.000,00
		22001	1.500,00
		TOTAL	21.800,00
45694 PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.PP.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	525.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	525.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		
46023 DESARROLLO DE JORNADAS DE LA EFIAP. GASTOS CORRIENTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 4

43108 A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46350	64.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	64.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 6

47830 PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS AA.PP. GASTOS DE INVERSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62700	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	1.000,00
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública	**TOTAL**	12.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
CAPITULO: 1

48480 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.584,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	275.414,00
		12001	78.411,00
		12002	202.055,00
		12003	346.685,00
		12005	41.351,00
		12007	34.329,00
		16000	217.361,00
		TOTAL	1.264.006,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
CAPITULO: 2

34919 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PRESUPUESTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	12.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	500,00
		23002	1.000,00
		22709	1.200,00
		22703	1.000,00
		22201	1.000,00
		22109	1.000,00
		22001	500,00

		22000	1.000,00
		TOTAL	20.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 1

48481 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	193.390,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	50.707,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	134.792,00
		12003	245.814,00
		12005	29.593,00
		12007	23.353,00
		16000	153.618,00
		TOTAL	831.267,00
48651 ACTUACIONES TRATAMIENTO DE LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 125.2 REGLAMENTO (UE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	3.482,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	111,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12402	1.700,00
		12403	1.651,00
		12405	820,00
		12407	85,00
		16000	2.387,00
		TOTAL	10.236,00
48659 SEGUIMIENTO Y APOYO TECNICO PARA VERIFICACIONES DE GESTION ARTÍCULO 125.4 DEL REGLAMENTO (UE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	40.094,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	624,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	12402	19.571,00
		12403	18.999,00
		12405	9.426,00
		12407	477,00
		16000	27.484,00
		TOTAL	116.675,00
48869 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO SFEMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	20.048,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	9.786,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	12403	9.500,00
		12405	4.713,00
		16000	13.743,00
		TOTAL	57.790,00

48870 ACTUACIONES APOYO TÉCNICO DATOS PARTICIPANTES PARA ELABORACIÓN IA EJECUCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12402	8.085,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12400	16.562,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12405	3.897,00
		16000	11.355,00
		12403	7.852,00
		TOTAL	47.751,00

48871 ACTUACIONES SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFICACIONES DE GESTIÓN FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	20.043,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	9.784,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12403	9.503,00
		12405	4.716,00
		16000	13.742,00
		TOTAL	57.788,00

48872 ACTUACIONES SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LOS PPOO 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	20.043,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	9.784,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12403	9.503,00
		12405	4.716,00
		16000	13.743,00
		TOTAL	57.789,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 2

34984 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE FONDOS EUROPEOS. PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	26,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	26,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	668,00
		22001	1.018,00
		22002	134,00
		22100	3,00
		22109	999,00
		22200	314,00
		22201	150,00
		22300	30,00
		22601	176,00
		22602	88,00
		22606	352,00
		22609	59,00

		22703	827,00
		22709	250,00
		23001	160,00
		23002	2.256,00
		23004	102,00
		23101	624,00
		23102	4.573,00
		TOTAL	12.835,00

43680 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	224.537,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	224.537,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección		

43681 FEDER.- Evaluación y estudios.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Evaluación y estudios		

43682 FEDER.- Información y comunicación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	209.755,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	209.755,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Información y comunicación		

43683 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	22706	281.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	281.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		

43685 FSE.- Información y comunicación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	187.405,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	187.405,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Información y Comunicación		

43686 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	110.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	110.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

43688 FSE-POEJ.- Información y comunicación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	105.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	105.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Información y Comunicación		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 5

42816 FONDOS FINANCIACIÓN REGIONAL 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	51000	2.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos		
47795 FONDO REACT-UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	51000	32.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	32.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Fondo de Liquidez REACT-UE		
48867 FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	51000	20.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	20.000.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Programación 2021-2027		
48868 FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	51000	10.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	10.000.000,00
FINANCIACIÓN	FSE +. Programación 2021-2027		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL
CAPITULO: 1

48482 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 631A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	197.386,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	281,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.729,00
		12103	5.500,00
		12102	5.666,00
		12101	368,00
		12100	10.959,00
		12007	26.367,00
		12005	49.684,00

		12003	251.606,00
		12002	162.028,00
		12001	63.209,00
		12000	239.179,00
		TOTAL	1.014.962,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL
CAPITULO: 2

34981 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE TESORO Y FINANZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	6.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS
CAPITULO: 5

34983 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	50000	1.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38167 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	52000	1,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47758 FONDO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	58000	6.725.354,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	6.725.354,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 121F EDIFICIOS FORO
CAPITULO: 2

34102 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO FORO CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23002	300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1,00

MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	22701	12.038,00
		22700	73.229,00
		22609	1,00
		22606	1,00
		22602	1,00
		22401	1,00
		22300	1,00
		22201	1,00
		22109	900,00
		22103	1,00
		22101	4.000,00
		22100	71.240,00
		22002	1,00
		22001	1,00
		22000	700,00
		21900	1,00
		21500	1,00
		21301	22.000,00
		21300	1.331,00
		21200	30.001,00
		TOTAL	215.751,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE
CAPITULO: 1

48483 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	8.768,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	969,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	2.880,00
		12003	9.365,00
		12002	6.876,00
		12001	3.344,00
		12000	11.041,00
		TOTAL	43.243,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE
CAPITULO: 2

34099 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO INFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22201	100,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22202	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22209	1,00

		22300	936,00
		22401	1,00
		22409	1,00
		22602	1,00
		22606	1,00
		22609	1,00
		22700	279.873,00
		22701	1,00
		22703	1,00
		22706	1,00
		22709	5.900,00
		23002	100,00
		23102	100,00
		22109	1.049,00
		22104	1,00
		22103	1,00
		22102	19.000,00
		22101	28.002,00
		22100	214.703,00
		22002	1,00
		22001	1,00
		22000	144,00
		21900	1,00
		21600	1,00
		21500	2.746,00
		21302	1,00
		21301	49.600,00
		21300	8.363,00
		21200	52.751,00
		20300	1,00
		TOTAL	663.385,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 1

48484 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12105	2.918,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	15100	313.140,00
		16000	614.320,00
		12103	5.880,00
		12102	6.057,00
		12101	393,00
		12100	11.715,00
		12007	46.927,00
		12005	172.335,00

		12003	511.725,00
		12002	361.272,00
		12001	128.258,00
		12000	566.636,00
		TOTAL	2.741.876,00

48692 TAREAS SUSTITUCIONES DE CONDUCTORES Y MECANICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	21.782,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	297,00
		12405	8.042,00
		12403	14.598,00
		12402	15.523,00
		12401	388,00
		12400	29.973,00
		TOTAL	90.603,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 2

34094 PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	20400	3.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22103	204.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	18.000,00
		23002	40.300,00
		23102	9.700,00
		TOTAL	275.000,00

34095 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	21300	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	70.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	3.000,00
FINANCIACIÓN	EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.	22109	206.471,00
		22409	3.529,00
		TOTAL	285.000,00

34096 PROYECTO GENERICO DE GASTOS DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22502	3.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	1.000,00
		22700	37.000,00
		22701	1.032,00
		22703	100,00
		22706	8.500,00
		22709	9.725,00
		22501	700,00

		22500	3.000,00
		22401	200,00
		22109	18.000,00
		22101	6.000,00
		22100	72.500,00
		22001	500,00
		22000	2.000,00
		21600	4.300,00
		21500	3.516,00
		21302	400,00
		21301	19.000,00
		21200	1.600,00
		21300	13.000,00
		TOTAL	205.173,00

42133 MANTEN.CONSERV.REPAR. VEH. MAQ. E INST. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	21300	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	3.800,00
		22700	600,00
		TOTAL	8.900,00

42801 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	13.561,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	20.561,00

42808 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	840,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	158,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	998,00

42809 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	15.738,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	4.784,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	20.522,00

42810 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	1.136,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	359,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.495,00

42811 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	10.968,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	2.850,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	13.818,00

46027 GASTOS CENTRALIZADOS (VEHICULOS). CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	18 / 22	22402	29.582,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	10.547,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	40.129,00
46469 ADQUIS.MATERIAL DE PREVENC.DE RIESG.LABORALES DEL PERSONAL DEL PMR-COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22106	1.800,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	2.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	4.300,00
47090 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONS. MUJER,IGUALDAD, LGTBI,FAMILIA Y POLITICA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22402	4.466,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	1.820,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	6.286,00
47094 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22502	2.076,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	9.070,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	11.146,00
47095 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA,GANADERIA,PESCA Y M.AMBI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22502	17.873,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	75.070,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	92.943,00
47096 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA,PARTICIPACION Y ADM. PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22402	7.375,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	7.375,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47832 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22402	1.326,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	374,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.700,00
47833 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO,UNIVERS.Y PORTAV			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22502	2.215,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	7.330,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	9.545,00
47834 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMON.DIG			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22502	21.730,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	65.010,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	86.740,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 6

30213 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	63300	65.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63800	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	125.000,00
45563 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS ADAPTADOS DISCAPACITADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	63800	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
CAPITULO: 1

48485 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	804.152,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	169.192,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	459.994,00
		12003	482.675,00
		12005	237.260,00
		12007	58.554,00
		12100	46.316,00
		12101	1.552,00
		12102	23.945,00
		12103	23.244,00
		12105	11.533,00
		12107	1.186,00
		15100	1.078.936,00
		16000	999.780,00
		16009	4.487,00
		TOTAL	4.402.806,00
48645 IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESOS Y SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	52.602,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.762,00
		16000	38.189,00
		12407	1.347,00
		12405	13.098,00
		12403	26.399,00
		12402	27.195,00

		TOTAL	160.592,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
CAPITULO: 2

34106 GASTOS CORRIENTES SERVICIO SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	20.000,00
		22609	3.000,00
		22606	4.112,00
		22201	1.000,00
		22109	5.000,00
		22104	49.484,00
		22000	3.000,00
		21500	100,00
		21302	100,00
		21301	37.588,00
		21300	15.863,00
		TOTAL	149.247,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
CAPITULO: 6

31732 DOTACIÓN INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	62200	126.049,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	126.049,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 1

48486 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	406.532,00
		12001	119.310,00
		12002	277.798,00

		12003	433.174,00
		12005	72.464,00
		12007	44.876,00
		12100	29.784,00
		12101	1.107,00
		12102	18.267,00
		12103	29.600,00
		12105	5.492,00
		12107	2.013,00
		16000	357.125,00
		TOTAL	1.856.207,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 2

34913 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21201	5.173,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21200	77.000,00
		21301	81.325,00
		21302	126,00
		21400	900,00
		21500	2.000,00
		20200	40.000,00
		22601	896,00
		22606	1.571,00
		22700	28.105,00
		22701	45.000,00
		22702	4.500,00
		22703	4.500,00
		21600	1.000,00
		22000	2.000,00
		22001	1,00
		22002	1.000,00
		22100	64.040,00
		22101	11.200,00
		22103	600,00
		22109	10.000,00
		22200	1,00
		22201	1.000,00
		22300	6.001,00
		22401	1,00
		22409	85.000,00
		22500	125,00
		22502	800,00
		22706	25.642,00

		22709	14.000,00
		23102	5.564,00
		TOTAL	519.571,00
35442 PRIMAS DE SEGURO DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22401	50.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44551 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	34.369,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	34.369,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44552 GESTIÓN DE PAGO IBI DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	3.103.955,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	3.103.955,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44553 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	14.047,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44554 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	18.881,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	18.881,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44555 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	35.551,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	35.551,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44556 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	148.091,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	148.091,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44557 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DE SANIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	89.394,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	89.394,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44558 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	20.422,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	20.422,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44559 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	46.570,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	46.570,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44560 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	9.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44561 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44562 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	264.890,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	264.890,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44563 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	14.106,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.106,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44564 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	8.454,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.454,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44565 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	1.159,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46470 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS SUMINISTROS - COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22106	4.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	8.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 6

45539 ACTUACIONES EN INMUEBLES DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	62100	150.001,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49019 CERRAMIENTO LOCAL AEROPUERTO SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49020 REPARACIÓN CENTRO SALUD DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49024 REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	372.690,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	372.690,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio		
49025 PROYECTO DE LA AGENCIA DIGITA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	300.001,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	300.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1107 INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA
CAPITULO: 1

48487 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	905.417,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	116.548,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	213.832,00
		12003	1.369.553,00
		12002	833.166,00
		12001	319.697,00
		12000	1.168.299,00
		10001	49.816,00
		10000	18.584,00

		TOTAL	4.994.912,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1107 INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA
CAPITULO: 2

34100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23101	1.411,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	3.000,00
		23001	1.500,00
		22709	5.573,00
		22703	200,00
		22606	2.000,00
		22201	1.000,00
		22002	600,00
		22001	2.348,00
		21500	500,00
		22000	2.500,00
		TOTAL	26.632,00
34119 PLAN DE CONTROL FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	1.356.309,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.356.309,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38161 Convenio de colab con la Fund para la formación e investigación en Auditoría del Sector Públic			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22609	3.150,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.150,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 1

48488 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	103.181,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	57,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	546,00
		12103	1.100,00
		12102	1.134,00
		12101	74,00
		12100	2.192,00
		12000	131.193,00

		12001	19.565,00
		12002	77.410,00
		12007	13.345,00
		12005	18.798,00
		12003	131.037,00
		TOTAL	499.632,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 2

35328 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	23102	800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	500,00
		22609	2.450,00
		22606	600,00
		22603	3.500,00
		22602	2.000,00
		22601	3.000,00
		22500	200,00
		22109	1.400,00
		22002	100,00
		22001	200,00
		22000	1.300,00
		21900	1.200,00
		21500	120,00
		21301	500,00
		TOTAL	18.870,00
38028 ACCIONES REGULATORIAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SOBRE RADIO, TELEVISION Y AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22706	3.700,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41445 MANTENIMIENTO RED PUBLICA DE CENTROS EMISORES DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21301	34.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	8.500,00
		TOTAL	52.500,00
42928 POLÍTICA Y GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22709	16.973.137,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	16.973.137,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49017 GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	48.212,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	48.212,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 4

32537 RTRM GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	44007	5.167.102,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.167.102,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48951 A RTRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44007	75.907,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	75.907,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 6

44776 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	62200	18.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 7

45392 RTRM - INVERSIONES PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS AUDIOVISULES-MODERNIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	74007	30.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49018 AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	78720	433.908,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	433.908,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
CAPITULO: 1

48489 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.081.495,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	467,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.539,00
		12103	9.149,00
		12102	9.424,00
		12101	611,00
		12100	18.229,00
		12007	248.350,00
		12005	390.246,00
		12003	2.561.572,00
		12002	1.645.347,00
		12001	639.910,00
		12000	2.752.515,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	10.420.519,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
CAPITULO: 2

34104 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	3.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	4.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.300,00
		23001	4.500,00
		22609	750,00
		22606	5.000,00
		22602	1,00
		22601	3.000,00
		22402	500,00
		22300	4.000,00
		22200	1,00

		22109	5.300,00
		22002	1.113.422,00
		22001	120.500,00
		22000	7.500,00
		21600	41.000,00
		21301	4,00
		TOTAL	1.315.178,00

42029 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMAS SERVIDORES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	22200	2.423.427,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	2.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	10.509.555,00
		22709	892.511,00
		TOTAL	13.827.993,00

42132 ADQ. MATERIAL SANITARIO PARA PREVENCIÓN. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22109	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42142 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22200	63.584,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	63.584,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42143 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA EMPLEO, UNIVERDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22200	113.446,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	113.446,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42144 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22200	61.507,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	61.507,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42817 GASTOS CENTRALIZADOS PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	295.614,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	210.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	505.614,00

42818 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	21600	418.528,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	275.869,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	1,00
		22707	865.904,00
		TOTAL	1.560.302,00

42824 GASTOS CENTRALIZADOS SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	13 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42826 GASTOS CENTRALIZADOS HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	406.432,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	406.432,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42827 GASTOS CENTRALIZADOS CREM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42831 GASTOS CENTRALIZADOS OBRAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42840 GASTOS CENTRALIZADOS INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42843 GASTOS CENTRALIZADOS AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42846 GASTOS CENTRALIZADOS CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42849 GASTOS CENTRALIZADOS DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	10.815,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	73.005,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	83.820,00

42850 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	223.295,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	223.295,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42852 GASTOS CENTRALIZADOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	239.881,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	239.881,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42854 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	41.440,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	41.440,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43719 GASTOS CENTRALIZADOS. C.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	187.671,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	187.671,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44251 GASTOS CENTRALIZADOS ATRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22200	70.077,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	70.077,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44252 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22200	8.082,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.082,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44254 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	757.055,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	757.055,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44255 GASTOS CENTRALIZADOS. C. EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44569 GASTOS CENTRALIZADOS. FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22200	33.957,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	33.957,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44575 GASTOS CENTRALIZADOS. C. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44576 GASTOS CENTRALIZADOS. C. PRESIDENCIA Y FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44577 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA DE SALUD			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	166.519,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	166.519,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44578 GASTOS CENTRALIZADOS. C.TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	40.831,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	40.831,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44579 GASTOS CENTRALIZADOS. C. TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
CAPITULO: 6

30192 SISTEMAS Y COMUNICACIONES CORPORATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	64700	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64500	2.114.110,00
		62900	1,00
		62700	164.159,00
		62600	1.000,00
		62200	1,00
		TOTAL	2.279.273,00

40529 GASTOS EXTRAORD. EQUIPAMIENTO INFORMATICO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2,00

41818 GASTOS CENTRALIZADOS MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42819 GASTOS CENTRALIZADOS PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42820 GASTOS CENTRALIZADOS SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	13 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42821 GASTOS CENTRALIZADOS HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42822 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	62200	150.200,00
TIPO	INVERSIÓN	62700	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	1,00
		64500	76.330,00
		64700	1.040.424,00
		TOTAL	1.266.956,00
42828 GASTOS CENTRALIZADOS OBRAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42829 GASTOS CENTRALIZADOS INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42830 GASTOS CENTRALIZADOS AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42832 GASTOS CENTRALIZADOS CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42833 GASTOS CENTRALIZADOS BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42834 GASTOS CENTRALIZADOS IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2,00
42835 GASTOS CENTRALIZADOS IMIDA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42836 GASTOS CENTRALIZADOS ATRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42837 GASTOS CENTRALIZADOS CREM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	64500	83.490,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	83.490,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45207 ADQ.MONIT C.CAMARA WEB PERS.DOCENTE CARM COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62900	2.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales		
46476 APOYO E-EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62700	2.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales		
47098 LICENCIAS ESCRITORIO VIRTUAL CORPORATIVO CARM COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	141.183,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	141.183,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales		
48865 SUM. PUNTOS VIDEOCONFERENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE		
48866 SUM. MONITORES INTERACTIVOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62900	3.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.000.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 1

48490 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 521A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	86.610,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	13.237,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	15.101,00
		12003	125.179,00
		12002	65.073,00
		12001	23.467,00
		12000	107.716,00
		TOTAL	436.383,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 2

34390 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 23	20200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	1,00
		23102	4.500,00
		23101	1,00
		23002	4.000,00
		23001	1,00
		22709	2.000,00
		22706	5.000,00
		22701	1,00
		22700	1,00
		22609	3.000,00
		22606	2.000,00
		22602	13.732,00
		22601	2.000,00
		22409	1,00
		22300	1,00
		22202	1,00
		22201	1,00
		22200	1,00
		22109	1.600,00
		22106	1,00
		22104	1,00
		22103	1,00
		22101	1,00
		22100	1,00

		22002	1.000,00
		22001	1,00
		22000	4.200,00
		21600	3.000,00
		21500	900,00
		21400	1,00
		TOTAL	46.951,00

46926 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS ALFABETIZACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 23	22606	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 4

21900 A LA FUNDACION INTEGRA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 23	43106	1.038.592,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.038.592,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46473 A LA FUNDACIÓN INTEGRA. HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43106	49.939,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	49.939,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48952 A LA FUNDACION INTEGRA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43106	16.601,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	16.601,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 6

43697 SERVICIOS TIC PARA LA E-INCLUSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	62700	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión		

46026 PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	18 / 23	62900	1.020.807,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	379.193,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %	**TOTAL**	1.400.000,00
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

46032 IMPLANTACION RED DE EMERGENCIAS DE BANDA ANCHA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62200	1.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	DESPLIEGUE RED DE EMERGENCIA DE ÁMBITO REGIONAL CON TECNOLOGIA LTE DE MISIÓN CRÍTICA		

46477 PLATAFORMA DE INTERACCIÓN CON MUNICIPIOS Y CIUDADANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	600.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data		

46927 FABLABS EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 23	62900	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 7

43700 A la Fundación Integra. Red Ctnet Ultrarrápida			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	710.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	710.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Red Ctnet		

43705 A la Fundación Integra. Formación on-line			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Sistemas de formación on line		

43706 A la Fundación Integra. Patrimonio digital			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Gneración de contenidos y recuperación digital		

43707 A la Fundación Integra. Alfabetización digital			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	300.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		
45314 A LA FUNDACION INTEGRA OPEN DATA Y GOBIERNO ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 23	73106	350.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data		
45315 AYUDAS PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 23	78720	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		
45791 AL SMS - SERVICIOS TIC PARA E-SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	74005	606.959,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	606.959,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-salud		
45894 A LA FUNDACION INTEGRA - FOMENTO EMPRENDEDURISMO ECONOMÍA DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	73106	250.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Fomento emprendedurismo economía digital		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 1

48491 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	141.285,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	18.618,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	30.749,00
		12003	185.046,00
		12002	119.196,00
		12001	50.780,00
		12000	180.767,00
		TOTAL	726.441,00
49016 GASTOS FORMACIÓN PERSONAL DIR. GRAL.			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16200	6.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 2

34401 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIR. GRAL. ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN. PROGRAMA 551C. CAPITULO 2.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22704	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22703	260,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	1,00
		22609	100,00
		22606	2.802,00
		22602	1.348,00
		22601	300,00
		22409	1,00
		22300	1.001,00
		22201	500,00
		22200	1,00
		22109	1.000,00
		22106	1,00
		22101	1,00
		22100	1,00
		22002	264,00
		22001	2.000,00
		22000	1.500,00
		21900	1,00
		21600	2.000,00
		21500	1.000,00
		21302	1,00
		21301	1.660,00
		22706	1,00
		22707	1,00
		22709	1.750,00
		23001	100,00
		23002	2.500,00
		23004	1,00
		23101	500,00
		23102	2.000,00
		23104	1,00
		23400	1,00
		20900	1,00
		21200	1,00
		21300	1.400,00

		TOTAL	24.001,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 4

30240 BECAS FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48350	52.800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	52.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 6

49021 CONTABILIDAD REGIONAL TRIMESTRAL REGIÓN DE MURCIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49022 NODO DE INTEROPERATIVIDAD ESTADÍSTICO-DATO ÚNICO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 1

48492 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	210.424,00
		12001	53.012,00
		12002	172.237,00
		12003	274.355,00
		12005	35.760,00
		12007	16.036,00
		16000	169.622,00
		TOTAL	990.111,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 2

34403 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIR. GRAL. ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN. PROGRAMA 612A. CAP. 2.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20900	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23400	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.500,00
		23101	2.500,00
		23004	1,00
		23002	2.750,00
		23001	3.000,00
		22709	1,00
		22707	1,00
		22706	113.960,00
		22704	1,00
		22700	1,00
		22609	1,00
		22606	18.000,00
		22602	1,00
		22601	1.500,00
		21200	1,00
		21300	1,00
		21301	1,00
		21500	1,00
		21600	1,00
		21900	1,00
		22000	1,00
		22001	1,00
		22002	1,00
		22100	1,00
		22101	1,00
		22106	1,00
		22109	500,00
		22200	1,00
		22300	1,00
		TOTAL	144.733,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 4

34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48999	80.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	80.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48999	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48999	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 5

48852 FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	51000	5.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	5.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 6

47085 NUEVO PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE MURCIA 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64000	95.541,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	95.541,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48493 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	37.719,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	107.865,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	150.859,00
		12000	709.198,00
		12001	183.348,00
		12002	470.802,00
		12003	739.950,00
		12005	132.297,00
		12007	69.871,00
		12100	10.959,00
		12101	368,00
		12102	5.666,00
		12103	5.500,00
		12105	2.729,00
		12107	281,00
		16000	619.574,00
		TOTAL	3.246.986,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34812 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.600,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.000,00
		23001	1.500,00
		22706	40.000,00
		22703	1.000,00
		22700	320.509,00
		22606	2.000,00
		22601	1.500,00
		22502	900,00
		22501	100,00
		22409	2.000,00
		22300	5.000,00
		22201	10.000,00
		22109	20.000,00

		22104	5.000,00
		22103	25.000,00
		22102	16.000,00
		22101	12.000,00
		22100	326.458,00
		22001	4.000,00
		22000	8.000,00
		21500	1.500,00
		21400	1.000,00
		21302	1.500,00
		21301	10.000,00
		21300	3.000,00
		21200	49.404,00
		TOTAL	871.971,00

47855 PROYECTO INTISA. INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS SERVICIOS INSPECCIÓN SANITARIA. GASTOS CORRI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	50.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

21937 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	44005	1856003.375,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1856003.375,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

36783 AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	44005	420.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	420.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		

43081 A SMS. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MEDULA OSEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	44005	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA		

43530 AL SMS. INNOVACIÓN INCLUSIÓN ACTIVA (FSE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	44005	550.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FSE. Inclusión Activa		
46002 AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	44005	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Programa reasentamiento refugiados - SNS		
46487 ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44005	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas		
46503 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44005	286.791,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	286.791,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19		
48953 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	25.643.122,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	25.643.122,00
48967 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	24.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	24.000.000,00
FINANCIACIÓN	Medidas sanitarias. REACT		
49309 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - MEDIDAS REFUERZO PERSONAL - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	80.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000.000,00
49310 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	47.493.043,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	47.493.043,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

38129 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD CARTAGENA STA ANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	442.695,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	442.695,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44884 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 1			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	50.154,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.154,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44885 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	55.055,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	55.055,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44886 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	41.987,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	41.987,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44887 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 4			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	16.184,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	16.184,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44888 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	10.255,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.255,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44889 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 6			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	50.760,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.760,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44890 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	41.866,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	41.866,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44891 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 8			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	20.116,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.116,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44892 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 9			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	13.673,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	13.673,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48187 REFORMA Y AMPLIACIÓN CENTRO SALUD ALCANTARILLA/SANGONERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48188 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD DE ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
48189 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD EL PALMAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48191 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CORVERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	2.094.868,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.094.868,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48192 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LO PAGÁN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	550.157,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	550.157,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
48193 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LORCA - SAN DIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
48194 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD MOLINA ESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	615.201,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	615.201,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
48196 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	1.800.433,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.800.433,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
48197 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ALHAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
48198 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CARTAGENA - Bº PERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	1.248.614,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.248.614,00

MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48199 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LORCA - SAN CRISTÓBAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
49026 AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49305 PROGRAMA IMPULSO REHABILITACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS. CENTROS DE SALUD.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	675.148,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	675.148,00
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	74005	15.079.707,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	15.079.707,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43541 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CONCESIÓN PRÉSTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	74005	1.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44883 AL SMS PLAN INVEAT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74005	18.812.047,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	18.812.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN INVEAT		
49029 AL SMS - INVERSIONES MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74005	40.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	40.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Medidas sanitarias. REACT		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA
CAPITULO: 1

48494 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	212.620,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	68.715,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	124.614,00
		12003	147.564,00
		12005	63.260,00
		12007	24.751,00
		12100	6.604,00
		12101	222,00
		12102	3.414,00
		12103	3.314,00
		12105	1.645,00
		12107	170,00
		15100	18.756,00
		16000	171.402,00
		TOTAL	847.051,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA
CAPITULO: 2

34813 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO CENTRO ÁREA LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	500,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %	22709	100,00
		22706	6.100,00
		22703	2.000,00
		22700	39.088,00
		22606	24,00
		22201	15.166,00
		22109	1.000,00
		22106	14.346,00
		22104	1.507,00
		22001	29,00
		22000	1.590,00
		21500	772,00
		21400	309,00
		21301	2.229,00
		21300	848,00

		21200	597,00
		TOTAL	86.705,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA
CAPITULO: 1

48495 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	245.167,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	25.374,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	70,00
		12105	672,00
		12103	1.354,00
		12102	1.395,00
		12101	91,00
		12100	2.698,00
		12007	31.961,00
		12005	97.779,00
		12003	213.865,00
		12002	185.728,00
		12001	92.402,00
		12000	313.775,00
		TOTAL	1.212.331,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA
CAPITULO: 2

34814 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTRO AREA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	13.515,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	2.448,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	21301	1.778,00
		21400	50,00
		22606	48,00
		22700	132.152,00
		22703	2.000,00
		22706	1.000,00
		22709	600,00
		23102	500,00
		23002	500,00
		22601	72,00
		22501	100,00
		22300	272,00
		22201	20.141,00

		22109	3.452,00
		22106	14.709,00
		22104	138,00
		22103	300,00
		22001	603,00
		22000	1.379,00
		21500	1.145,00
		TOTAL	196.902,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA
CAPITULO: 6

47847 ARREGLO FACHADA EDIFICIO SEDE CENTRO DE AREA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	392.651,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	392.651,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA
CAPITULO: 1

48496 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	862,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	6.424,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	9.359,00
		12001	2.736,00
		12002	5.823,00
		12003	3.833,00
		12005	2.686,00
		TOTAL	31.723,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA
CAPITULO: 2

34818 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO AREA CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	3.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	3.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %	**TOTAL**	6.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES
CAPITULO: 2

34564 FOMENTO DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22606	20.740,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	24000	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	22.740,00
34819 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO COORDINACION TRASPLANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	2.025,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	2.429,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	97,00
		23102	382,00
		TOTAL	4.933,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 1

48498 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	707.602,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	127.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	84,00
		12105	809,00
		12103	1.629,00
		12102	1.678,00
		12101	109,00
		12100	3.246,00
		12007	75.258,00
		12005	263.235,00
		12003	696.931,00
		12002	514.684,00
		12001	219.031,00
		12000	866.608,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	3.537.069,00
48666 REFUERZO DE PERSONAL EN TAREAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	379.199,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	12.701,00
		12402	196.043,00
		12403	190.306,00
		12405	94.422,00

		12407	9.707,00
		16000	275.302,00
		TOTAL	1.157.680,00

48672 RÉGIMEN SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	61.368,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.056,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	31.727,00
		12403	30.799,00
		12405	15.281,00
		12407	1.571,00
		16000	44.554,00
		TOTAL	187.356,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 2

34561 PROGRAMA CANCER DE MAMA MUJERES ENTRE 50 Y 69 AÑOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	304.750,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	304.750,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34806 PROGRAMA DE VACUNACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	10.330.304,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.390.304,00

34821 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	3.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	500,00
		23002	1.500,00
		23001	500,00
		22709	100,00
		22706	100,00
		22703	4.200,00
		22606	500,00
		22601	500,00
		22300	200,00
		22201	256.071,00
		22109	100,00
		22106	100,00
		22104	2.433,00
		22001	1.184,00
		22000	2.400,00

		21600	41,00
		21500	1.781,00
		21400	78,00
		21301	21.153,00
		21300	1.544,00
		21200	309,00
		20500	3.400,00
		TOTAL	303.194,00

46483 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22000	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46491 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS CORONAVIRUS Y RASTREO CONTACTOS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	1.328.288,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.328.288,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46935 PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47109 PROGRAMA DETECCION PRECOZ VIH Y OTRAS ITS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22106	40.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49027 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE COLON Y RECTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22201	95.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49035 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE CERVIX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22201	60.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 4

34546 A LA AECC. PREVENCION DEL CANCER DE MAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48201	750.000,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34874 A FFIS. PLAN NACIONAL DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43105	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
42362 A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS. BIENES DECOMISADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43105	328.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	328.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados		
45220 A AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.146,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.146,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45221 A AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.250,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.250,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45222 A AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	9.436,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.436,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45223 A AYUNTAMIENTO DE ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45224 A AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	4.718,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.718,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45225 A AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00

MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45226 A AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45227 A AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.783,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45228 A AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	30.022,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.022,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45229 A AYUNTAMIENTO DE CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.670,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.670,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45230 A AYUNTAMIENTO DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.146,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.146,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45231 A AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	6.612,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	6.612,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45232 A AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	4.194,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.194,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45233 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PLAN NAIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	4.299,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.299,00

MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45234 A AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.573,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45235 A AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45236 A AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.573,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45237 A AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	9.436,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.436,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45238 A AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	38.600,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	38.600,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45239 A AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.057,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.057,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45490 A AYUNTAMIENTO DE RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.259,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.259,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45491 A AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	5.242,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.242,00

MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45492 A AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	5.242,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.242,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45493 A AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	8.127,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	8.127,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45494 A AYUNTAMIENTO DE TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	8.961,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	8.961,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45495 A AYUNTAMIENTO DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	13.382,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.382,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45496 A MANCOMUNIDAD SERV. SOCIALES NOROESTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	10.980,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.980,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CALASPARRA 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45497 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL.PLAN NACIONAL DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	11.301,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	11.301,00
MUNICIPIO	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45498 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES RIO MULA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	7.806,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	7.806,00

MUNICIPIO	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46913 A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	2.455,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.455,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46914 A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	17.156,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	17.156,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46915 A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	4.890,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.890,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46916 A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	5.177,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.177,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46917 A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	944,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	944,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46918 A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	944,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	944,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46919 A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	944,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	944,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 6

46496 CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL DE SALUD-COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62100	976.837,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	976.837,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19		
46500 EQUIPAMIENTO LABORATORIO REGIONAL DE SALUD. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	330.330,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	330.330,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19		
48873 MEJORA PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER COLON			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	143.320,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	143.320,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR - Lucha contra cáncer colorrectal		
48874 DESARROLLO PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER CUELLO ÚTERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	175.169,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	175.169,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR - Lucha contra cáncer cuello de útero		
48875 DESARROLLO SISTEMAS INFORMÁTICOS VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	642.591,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	642.591,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR - Vigilancia de la salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES
CAPITULO: 1

48499 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	2.330.731,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	553.196,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	1.390.797,00
		12003	1.911.538,00
		12005	1.019.218,00

		12007	269.230,00
		12100	93.484,00
		12101	3.132,00
		12102	48.331,00
		12103	46.916,00
		12105	23.278,00
		12107	2.393,00
		15100	178.500,00
		16000	2.004.147,00
		TOTAL	9.874.891,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES
CAPITULO: 2

34822 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	16.316,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.140,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	32.218,00
		22700	17.000,00
		22606	100,00
		22602	150,00
		22300	1.452,00
		22106	271.004,00
		22105	1.000,00
		22104	2.269,00
		22103	100,00
		22102	150,00
		22002	250,00
		22001	100,00
		22000	100,00
		21500	47.500,00
		21400	478,00
		21301	63,00
		21300	72.693,00
		21200	541,00
		20300	61.594,00
		TOTAL	527.218,00
47101 PROYECTO SALUD MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22000	95.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	100.000,00
47852 PROGRAMA CONTROL ARBOVIROSIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	6.000,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47853 PROGRAMA VIGILANCIA ZOONOSIS EMERGENTES Y REEMERGENTES TRANSMITIDAS POR INSECTOS HEMATOFAGOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	24.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES
CAPITULO: 6

44879 ADQUISICIÓN EQUIPO ICP-MS PARA LAB.REG. SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64700	64.283,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	64.283,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47854 ADQUISICION EQUIPOS LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64700	136.274,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	136.274,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO
CAPITULO: 1

48500 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	171.590,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	37.803,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	112.335,00
		12003	152.250,00
		12005	44.846,00
		16000	129.917,00
		12007	17.005,00
		TOTAL	665.746,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO
CAPITULO: 2

34843 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO ATENCION AL CIUDADANO		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	05 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	50,00
		22706	2,00
		22701	250,00
		22700	250,00
		22609	500,00
		22606	1.000,00
		22602	1.000,00
		22601	1.000,00
		22502	500,00
		22300	500,00
		22201	500,00
		22109	500,00
		22104	500,00
		22103	426,00
		22101	855,00
		22100	1.042,00
		22002	71,00
		22001	147,00
		22000	2.462,00
		21600	842,00
		21500	1.000,00
		21301	2.324,00
		21300	149,00
		21200	129,00
		20200	1,00
		TOTAL	20.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 1

48502 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	181.220,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.756,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	67.006,00
		12003	183.953,00
		12002	125.968,00
		12001	61.166,00
		12000	211.515,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	907.249,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 2

34826 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO PLANIFICACIÓN SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22707	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	30,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		22706	2.500,00
		22703	30,00
		22609	30,00
		22606	500,00
		22602	75,00
		22501	3,00
		22500	26,00
		22300	516,00
		22203	231,00
		22201	200,00
		22200	39,00
		22109	400,00
		22103	248,00
		22002	537,00
		22001	743,00
		22000	1.646,00
		21600	169,00
		21500	1.602,00
		21400	465,00
		21300	1.253,00
		21200	756,00
		TOTAL	14.999,00
35925 PLAN DE SALUD (ORG.,COORD. Y EVAL.P. DE SALUD R.DE MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	97 / 22	22201	430,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	4.508,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	2.002,00
		22709	1.987,00
		24000	2.916,00
		TOTAL	11.843,00
35926 PLAN DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	22706	2.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22707	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	2.000,00
		24000	1.000,00
		TOTAL	10.000,00
45998 PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	3.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 4

42744 A FFIS-DESARROLLO Y ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION-PLANIFICACION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	43105	200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)		
42788 A FFIS-ENFERMEDADES RARAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	43105	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC-Estrategias de Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 6

47102 TRATAMIENTO DATOS CENTROS SANITARIOS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 23	64500	19.470,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	19.470,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47845 SISTEMA INFORMÁTICO GEST.Y ANAL. INFORMACIÓN CENTROS SANITARIOS AT. ESPECIALIZADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	74.530,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	74.530,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 1

48503 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	175.638,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	25.720,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	62.883,00
		12003	205.134,00
		12002	152.703,00
		12001	69.304,00
		12000	238.893,00
		TOTAL	930.275,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 2

38370 GASTOS CORRIENTES PORTAL SANITARIO REGIÓN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	23102	871,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	697,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	1,00
		22706	1.688,00
		22409	240,00
		22109	500,00
		22001	500,00
		22000	224,00
		21600	278,00
		21500	1,00
		TOTAL	5.000,00
39670 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES DE ORDENACIÓN SANITARIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22709	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	500,00
		22701	54.164,00
		22700	79.758,00
		22502	1.000,00
		22201	43.680,00
		22109	1.000,00
		21200	22.032,00
		21300	100,00
		21301	100,00
		22000	1.000,00
		22101	99,00
		22100	1.000,00
		22002	1.000,00
		TOTAL	206.933,00
44206 Gastos de funcionamiento de Ordenación y Acreditación Sanitaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.254,00
		22201	3.046,00
		22000	400,00
		21500	400,00
		21301	1.500,00
		TOTAL	8.600,00

46494 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CENTROS RESIDENCIALES. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22700	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 4

38354 A FFIS-ESTRATEGIAS DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	43105	142.133,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	142.133,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41644 A FFIS-TELEFORMACION DE FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	43105	40.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 6

21056 PORTAL SANIT.CENTRO REG.DE DOCUMENT.CIENC. DE LA SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	64000	8.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
CAPITULO: 1

48504 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413F		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	12000	305.752,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	69.765,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	188.911,00
		12003	258.172,00
		12005	102.282,00
		12007	36.111,00
		16000	239.928,00
		TOTAL	1.200.921,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
CAPITULO: 2

34800 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	3.165,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.399,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	278,00
		22706	93,00
		22703	500,00
		22606	240,00
		22603	1,00
		22602	405,00
		22501	10,00
		22402	10,00
		22300	534,00
		22201	7.500,00
		22109	118,00
		22002	56,00
		22001	30,00
		22000	890,00
		21600	22,00
		21500	1.519,00
		21400	158,00
		21301	727,00
		21300	80,00
		21200	213,00
		TOTAL	18.948,00
34802 TRAMITACION EXPEDIENTES DE FARMACIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22605	12.694,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	12.694,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35927 CENTRO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (CIEMPS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22709	40.766,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	420,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	11.232,00
		TOTAL	52.418,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
CAPITULO: 4

42357 A FFIS-PROGRAMA DE POLITICAS DE COHESION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43105	1.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
CAPITULO: 1

48505 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	750.678,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	24,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	225,00
		12103	452,00
		12102	466,00
		12101	31,00
		12100	901,00
		12007	101.480,00
		12005	335.896,00
		12003	896.839,00
		12002	599.457,00
		12001	238.745,00
		12000	940.486,00
		TOTAL	3.865.680,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
CAPITULO: 2

34820 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCION DE SERVICIOS SANITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	3.363,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22403	1.040,00
		22409	19.085,00
		22500	428,00
		22501	171,00
		22602	478,00
		22603	68,00
		22606	3.741,00
		22609	150,00
		22700	20.316,00
		22701	48.167,00
		22703	5.260,00
		22704	637,00
		23002	500,00
		23102	500,00
		20200	1,00
		21200	5.437,00
		21300	68,00
		21301	2.000,00
		21400	162,00
		21500	1.284,00
		21600	314,00
		22000	2.953,00
		22001	574,00
		22002	634,00
		22100	325,00
		22101	824,00
		22103	347,00
		22104	1.000,00
		22109	103,00
		22201	5.070,00
		TOTAL	125.001,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS
CAPITULO: 1

48506 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	20.399,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	6.781,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	12.698,00
		12003	8.941,00
		12005	5.566,00
		12007	1.830,00
		16000	13.458,00
		TOTAL	69.673,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS
CAPITULO: 4

34857 A FFIS-FORMACIÓN SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	43105	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35900 A FFIS-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43105	1.051.098,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.051.098,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48954 A FFIS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43105	127.681,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	127.681,00
49030 A FFIS. HOMOGENEIZACIÓN RETRIBUTIVA 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43105	192.954,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	192.954,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS
CAPITULO: 7

45746 A FFIS - DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO AYUDA DINAMIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	73105	872.953,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	872.953,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48507 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 511A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	37.719,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	107.865,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	119.646,00
		12000	1.073.497,00
		12001	291.234,00
		12002	706.043,00
		12003	1.119.515,00
		12005	202.908,00
		12007	122.574,00
		12100	19.726,00
		12101	661,00
		12102	10.198,00
		12103	9.900,00
		12105	4.912,00
		12107	505,00
		16000	939.022,00
		TOTAL	4.765.925,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34120 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20400	60.441,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	1.000,00
		23002	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	50.000,00
		22706	14.500,00
		22700	350.000,00
		22609	475,00
		22606	2.500,00
		22603	100.000,00
		22602	45.000,00
		22601	2.210,00
		22500	200,00
		22409	55.000,00

		22300	1.000,00
		22201	166.985,00
		22109	4.600,00
		22104	25.000,00
		22103	327.158,00
		22102	5.000,00
		22101	17.000,00
		22100	300.000,00
		22001	8.000,00
		22000	8.000,00
		21500	1.000,00
		21302	3.000,00
		21301	32.000,00
		21300	16.800,00
		21200	35.000,00
		TOTAL	1.634.869,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

34125 DOTACION Y EQUIPAM. SEC.GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	63400	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63600	106.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	126.000,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 1

48508 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	470.446,00
		12001	86.502,00
		12002	283.233,00
		12003	389.353,00
		12005	95.507,00
		12007	38.743,00
		12101	297,00
		12102	4.574,00
		12103	4.440,00
		12105	2.203,00
		12107	227,00

		16000	377.815,00
		12100	8.847,00
		TOTAL	1.820.852,00

49191 GESTIÓN AYUDAS VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	75.860,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.721,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	35.880,00
		12403	53.730,00
		12405	8.260,00
		16000	61.757,00
		TOTAL	238.208,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 2

34130 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	589,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	418,00
		23001	1.000,00
		22706	190.000,00
		22609	55.000,00
		22606	101,00
		22603	3.000,00
		22602	3.000,00
		22601	100,00
		22300	100,00
		22000	5.246,00
		TOTAL	259.554,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 4

49036 APOYO A LAS OFICINAS DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47699	2.400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 6

49195 DIGITALIZ. DE LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 7

36965 ACTUACIONES LORCA PLAN DE VIVIENDA 2013-2016. SEISMO DE LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	78661	11.153,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.153,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
36967 REHABILIT.EDIFIC.PLAN 2013/2016. F.CARM. CONSERV. Y ACCESIB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	78661	5.783,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41895 AFISFL REPARACION DAÑOS SEISMO DE LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	78661	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41959 A FISFL. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDAS A LOS DAMNIFICADOS SEISMO DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	78662	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
44607 SUBV. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN VVDAS. PL. 2018-2021. F. CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78661	920.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	920.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45786 SUBVENCIONES PARA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS. PLAN 2018-2021. F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78661	960.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	960.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45967 AYUDAS A PARTIC.PARA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD EN VVDAS.PLAN 18-21.F.CARM			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78661	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45976 PROMOCION DE DE VIVIENDAS PARA EL ARRENDAMIENTO PLAN 18-21. F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	77660	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49037 AYUDAS ACTUACIONES REHABILITACIÓN NIVEL DE BARRIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76699	14.720.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	14.720.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49038 AYUDAS ACTUACIONES REHABILIACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78661	3.840.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.840.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49039 AYUDAS ACTUACIONES MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78661	9.823.380,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.823.380,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49040 AYUDAS ELABORACIÓN LIBRO DEL EDIFICIO Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78661	3.044.510,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.044.510,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 8

47665 CONSTITUCIÓN DEPOSITO AVAL JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	84000	545.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	545.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 1

48509 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	203.859,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	445,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.323,00
		12103	8.712,00
		12102	8.975,00
		12101	582,00
		12100	17.359,00
		12007	18.833,00
		12005	47.580,00
		12003	228.954,00
		12002	164.868,00
		12001	46.656,00
		12000	275.494,00
		TOTAL	1.026.640,00
48689 PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL REALOJO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	25.460,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12400	35.068,00
		12401	1.175,00
		12402	18.130,00
		12403	17.600,00
		12405	8.732,00
		12407	898,00
		TOTAL	107.063,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 2

34682 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 431C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	30.000,00
		22606	500,00
		22603	1,00
		22502	1.001,00
		22500	1,00
		21200	1,00
		21500	1,00

		22000	7.795,00
		22401	90.000,00
		TOTAL	153.301,00
44306 REPARACIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	21200	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47996 DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA VIVIENDA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47997 SERVICIO DE GESTIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 4

46424 AYUDAS AL ALQUILER SOCIAL. PLAN 2018-2021. F.MINISTERIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48662	1.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 6

43732 ERRADICACIÓN CHABOLISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	66000	3.026.326,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.026.326,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Erradicación chabolismo		
49196 REHABILITACIÓN SOSTENIBLE PARQUE DE VIVIENDAS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	66000	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
9622 REPARACION VIVIENDAS PROMOCION PUBLICA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	66100	270.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	270.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 1

48510 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	738.814,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	229.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	225,00
		12105	2.183,00
		12103	4.400,00
		12102	4.533,00
		12101	294,00
		12100	8.767,00
		12007	69.952,00
		12005	198.926,00
		12003	619.994,00
		12002	489.806,00
		12001	172.486,00
		12000	818.748,00
		TOTAL	3.358.628,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 2

34160 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE DE MAQUINARIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22102	600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	100,00
		21400	72.000,00
		21300	10.000,00
		22500	550,00
		TOTAL	88.250,00
34161 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.080,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	912,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	720,00

		22609	4.000,00
		20201	28.314,00
		21600	2.700,00
		22000	6.284,00
		22500	1.000,00
		22502	2.500,00
		22601	400,00
		22603	16.000,00
		TOTAL	64.910,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 6

39471 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	61100	1.777.042,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.777.042,00
MUNICIPIO	AGUILAS 20.00 %		
	LORCA 20.00 %		
	PUERTO LUMBRERAS 20.00 %		
	ALEDO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		
39472 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	61100	1.819.048,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.819.048,00
MUNICIPIO	JUMILLA 33.00 %		
	YECLA 33.00 %		
	CIEZA 34.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
39475 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	61100	3.578.109,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.578.109,00
MUNICIPIO	BULLAS 20.00 %		
	CALASPARRA 20.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 20.00 %		
	CEHEGÍN 20.00 %		
	MORATALLA 20.00 %		
42731 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	454.500,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	454.500,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 10.00 %		
	FUENTE ALAMO 10.00 %		

	MAZARRÓN 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 10.00 %		
	TORRE PACHECO 10.00 %		
	UNIÓN (LA) 10.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 10.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 10.00 %		
	LIBRILLA 10.00 %		
42732 OBRAS MENORES CONSERVACION SERCTOR LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	244.851,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	244.851,00
MUNICIPIO	AGUILAS 20.00 %		
	LORCA 20.00 %		
	PUERTO LUMBRERAS 20.00 %		
	ALEDO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		
42737 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	273.165,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	273.165,00
MUNICIPIO	ABARÁN 7.00 %		
	ALBUDEITE 7.00 %		
	ALGUAZAS 7.00 %		
	ARCHENA 7.00 %		
	BLANCA 7.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 7.00 %		
	CEUTÍ 7.00 %		
	LORQUÍ 7.00 %		
	MULA 7.00 %		
	OJOS 7.00 %		
	PLIEGO 6.00 %		
	RICOTE 6.00 %		
	TORRES DE CORILLAS (LAS) 6.00 %		
	ULEA 6.00 %		
	VILLANUEVA 6.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
42738 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	454.500,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	454.500,00
MUNICIPIO	ABANILLA 8.00 %		
	ALCANTARILLA 8.00 %		
	BENIEL 8.00 %		
	FORTUNA 8.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 9.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 9.00 %		
42901 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	2.496.745,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.496.745,00
MUNICIPIO	MURCIA 47.00 %		
	SAN JAVIER 28.00 %		
	CARTAGENA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
42902 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-2,RM-3 Y RM-23 Y OT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	1.584.996,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.584.996,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 30.00 %		
	FUENTE ALAMO 30.00 %		
	MURCIA 10.00 %		
	MAZARRÓN 20.00 %		
	TOTANA 10.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
43877 REPARACIÓN FIRME DE LA CTRA. RM-D8.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	61100	2.099.338,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.099.338,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
44760 REFUERZO FIRME DE RM- F26			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	408.849,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	408.849,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
45102 RM-C9 TRAMO IV - SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	2.880.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.880.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
46539 REFUERZO DE FIRME EN RM-F29			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	61100	291.848,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	291.848,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
47346 MEJORA CARRETERA ENTRE BENIZAR, OTÓS Y MAZUZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47456 MEJORA DE DRENAJE EN LA CTRA. REGIONAL RM- F19. P.K 0+000 A 0+750 Y 1+700 a 2+000			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	20 / 22	61100	228.238,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	228.238,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
47459 REPARACIONES DIVERSAS EN CARRETERAS RM-1, RM-12, RM-19 Y RM-301			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	385.862,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	385.862,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 11.00 %		
	CARTAGENA 2.00 %		
	MURCIA 48.00 %		
	TORRE PACHECO 39.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
47645 REFORMA NUEVAS INSTALACIONES PARQUE DE MAQUINARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	85.058,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	85.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47646 SUM.MICROAGLOM.ASFALTICO F.ZAH.ARTIF. Y HORMIG. MASA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	132.266,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	132.266,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
47647 REPINTADO EN CARRETERAS DE LA RED REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	1.115.272,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.115.272,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47648 SIEGA MÁRGENES CARRETERAS RED REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	879.967,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	879.967,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47871 SUMINISTRO SEÑALIZACIÓN VERTICAL CTRAS. RED REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	223.676,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	223.676,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47872 REP.FIRME RM-533(PK 5 AL 9,5) TRAMO CEUTI Y ALGUAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 50.00 %		
	ALGUAZAS 50.00 %		
47873 REP.FIRME RM-512 PK 1AL 2,1,TM. CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	339.240,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	339.240,00

MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
47874 REF.FIRME RM-311 PK 0 AL 1,4 TM .CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	143.791,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	143.791,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
47875 REF.FIRME AUTOVIA RM-11 PK 10 AL 14 TRAMO LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	786.716,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	786.716,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
47876 REF.FIRME RM-602 PK 0 AL 8,8 TRAMO CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
47877 REF.FIRME RM-B37,PK 4 AL 6,2,TRAMO TORRES DE COTILLAS Y MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
47879 ADAPT. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRA INUNDACIONES RED REGIONAL CTRAS-NEXT GENERATION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	380.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	380.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47986 REPARACIÓN DEL FIRME RM-414, PK 4,3 AL 6,5, TRAMO SANTOMERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
47987 REP.FIRME RM A20 PK1,5 AL 3 TM ABARÁN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
48031 REPARACIÓN DEL FIRME RM-514, PK 0 AL 3,9. TRAMO BLANCA Y ABARÁN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	BLANCA 50.00 %		
	ABARÁN 50.00 %		
48032 REPARACIÓN DEL FIRME RM-D21, PK 4,8 AL 6,7. TRAMO LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	312.904,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	312.904,00

MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
48033 REFUERZO DE FIRME RM-D18, PK 0 AL 1,5. TRAMO AGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
48034 REFUERZO DE FIRME RM-F29, PK 0,8 AL 5. TRAMO TORRE PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
48098 REPARACIÓN DEL FIRM RM-402, PK 0 AL 3,1. TRAMO ABARÁN Y BLANCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	736.646,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	736.646,00
MUNICIPIO	ABARÁN 50.00 %		
	BLANCA 50.00 %		
48099 REFUERZO DE FIRME RM-313, PK 0 AL 8,6. TRAMO TORRE PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
48100 Reparación del firme RM-F25 (PK 1,7 al 6,7) TM San Javier y San Pedro			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 50.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 50.00 %		
48101 Refuerzo de firme RM-F24 (PK 1,1 al 3,8) TM San Javier			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	433.589,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	433.589,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 1

48511 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	187.514,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	5.469,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	19.801,00
		12005	46.710,00
		12003	178.013,00
		12002	137.970,00

		12001	67.284,00
		12000	227.242,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	928.668,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 2

34158 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA PLANIFICACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	500,00
		22000	3.100,00
		TOTAL	5.200,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 6

12733 CONSTRUCCION, EXPLOT.Y CONSERV.DE LA AUTOVIA DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	99 / 26	60101	14.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	14.000.000,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 5.59 %		
	CAMPOS DEL RIO 2.64 %		
	MURCIA 13.63 %		
	ALCANTARILLA 3.05 %		
	BULLAS 14.79 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 7.63 %		
	CEHEGÍN 17.94 %		
	MULA 34.73 %		
42015 COMUNICACIÓN Bº APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	60100	4.368.938,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.368.938,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
43956 ACOND. Y MEJ. CURVAS CTRA. RM-515. ENTRE PPKK 17+100 Y 26+200			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

44301 MEJORA COMUNICACIONES VALLE DE RICOTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	60100	437.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	437.000,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
44302 ACONDICIONAMIENTO RM-531 ALGUAZAS/CAMPOS DEL RIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	60100	1.066.305,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.066.305,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 60.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 40.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45678 CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA CARRETERA RM-B14			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	1.103.693,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.103.693,00
MUNICIPIO	ULEA 55.00 %		
	VILLANUEVA 45.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45680 AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	4.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	BENIEL 25.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1		
47870 ACONDICIONAM. Y MEJ. TRAMO 3 RM-404 YECLA JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	JUMILLA 50.00 %		
	YECLA 50.00 %		
47985 ACONDICIONAMIENTO Y MEJOR CTRA. RM-C1, PK 9,4 AL 17,5, TRAMO MURCIA Y MULA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	1.197.168,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.197.168,00
MUNICIPIO	MURCIA 50.00 %		
	MULA 50.00 %		
47995 ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	1.687.730,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.687.730,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 7

47663 AL AYTO LORCA. TRAMO III R. SUR CENTRAL-SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76761	6.200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.200.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 1

48512 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	30.240,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12005	70.444,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	274.516,00
		12002	199.227,00
		12100	18.411,00
		12101	617,00
		12102	9.519,00
		12103	9.240,00
		12105	4.585,00
		12107	472,00
		15100	63.412,00
		16000	300.151,00
		12001	87.291,00
		12000	328.887,00
		TOTAL	1.397.012,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 2

34157 GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE EXPLOTACION Y SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	3.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	500,00
		TOTAL	5.500,00
35526 GTOS.FUNCIONAMIENTO LABORATORIO MECÁNICA DEL SUELO Y AFOROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	06 / 22	21300	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	5.000,00
		22409	350,00
		22500	2.650,00
		22706	32.000,00
		22709	1.800,00
		TOTAL	47.050,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 6

11419 CONTRATOS MENORES DE SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	98 / 22	60100	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11455 CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASIST.TECN.Y OBRAS SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	99 / 22	60100	192.666,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	192.666,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45267 MEJORA INTERSECCIÓN RM-19 CON AP7 POZO ALEDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	447.007,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	447.007,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
47243 PLAN DE AFOROS CARRETERAS REGIONALES 2021-2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47992 ORDENACIÓN ACCESOS Y MEJORA SEGURIDAD VIAL RM-F-35 Y RM-F36			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
47993 REDONDA POL. IND. ABANILLA EN LA RM-414			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	386.982,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	386.982,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		

47994 PROY. REDUCCIÓN INMISIÓN ACÚSTICA CTRAS. REG. TRÁFICO MUY ALTO-NEXT GENERAT.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49198 PLAM DE MEJORA SEGURIDAD VIAL RED REGIONAL CARRETERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 1

48513 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	570.038,00
		12001	128.045,00
		12002	360.504,00
		12003	509.878,00
		12005	115.901,00
		12007	53.702,00
		12100	10.959,00
		12101	368,00
		12102	5.666,00
		12103	5.500,00
		12105	2.729,00
		12107	281,00
		15100	6.763,00
		16000	469.151,00
		TOTAL	2.298.150,00
48637 ESTUDIOS INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA Y FERROVIARIO (ZAL)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	18.220,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	611,00
FINANCIACIÓN	Conectar Europa Fácil	12402	9.420,00
		12403	9.144,00
		12405	4.537,00
		12407	467,00
		16000	13.228,00
		TOTAL	55.627,00
48693 TAREAS DE IMPLANTANCIÓN NUEVO SISTEMA CONCESIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRET			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	39.451,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.322,00
		12402	20.396,00
		12403	19.799,00
		12405	9.824,00
		12407	1.010,00
		16000	28.642,00
		TOTAL	120.444,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 2

34747 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	21301	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21500	4.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	267.000,00
		22300	300,00
		22601	2.300,00
		22602	100,00
		22606	7.500,00
		22609	100,00
		22706	15.000,00
		22707	2.300,00
		23001	400,00
		23002	3.500,00
		23101	2.000,00
		23102	4.000,00
		23300	1.000,00
		TOTAL	320.000,00
44724 PLAN DIRECTOR DE TRANSPORTE DE VIAJEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	12.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48739 ELABORACION PLAN METROPOLITANO CIUDAD DE MURCIA Y AREA DE INFLUENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 4

43933 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.AYUDAS TRANSP. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48199	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44762 A ISFL. AYUDA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA PARA DESPLAZ.EN TRANSPORTE PUBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48199	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45952 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. AYUDAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48199	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49192 FOMENTO TRANSPORTE UNIVERSITARIO LÍNEAS INTERURBANAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47761	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49193 APORTACIONES EQUILIBRIO ECONÓMICO NUEVAS CONCESIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47760	9.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 6

33723 AREOPUERTO REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	60000	127.122,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	127.122,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47261 PROYECTO DESARROLLO ZONA INTERMODAL Y ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60000	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	60100	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	160.000,00
FINANCIACIÓN	Conectar Europa Fácil		
48010 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63800	34.159,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	34.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49194 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	4.239.076,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.239.076,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 7

45968 A BUSMAR SLU PARA DEFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	77760	427.500,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	427.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45969 A TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA SLU PARA DEFICIT ACUMULADOS DE EJER.ANTERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	77760	1.072.500,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.072.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 8

42909 PRESTAMO PARTICIPATIVO A LA MERCANTIL MURCIA ALTA VELOCIDAD SA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	82100	3.458.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	3.458.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 1

48514 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 514A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	315.498,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	75.383,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	196.803,00
		12003	289.867,00
		12005	64.744,00
		12007	29.165,00
		12100	15.342,00
		12101	514,00
		12102	7.932,00
		12103	7.700,00
		12105	3.821,00
		12107	393,00
		16000	250.371,00
		TOTAL	1.257.533,00

49190 UNIDAD DE GESTIÓN FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	26.692,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.918,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	28.089,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.	12402	15.945,00
		12401	4.405,00
		12400	37.192,00
		TOTAL	116.241,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 2

34748 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 514A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	31.639,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	35.000,00
		22109	2.779,00
		22201	166,00
		22203	50,00
		22300	100,00
		22601	200,00
		22606	40.000,00
		22706	50.000,00
		23002	190,00
		23101	100,00
		23102	300,00
		TOTAL	260.524,00

44449 MANTENIMIENTO ESENCIAL DE PUERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23300	4.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	47.750,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	52.250,00
45677 ESTUDIOS DUSI MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47650 ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22602	265.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	265.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 4

47462 AL AYTO. CARTAGENA ACTUAC.DESARR.COOP.LOCAL EDUSI-LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46801	260.128,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	260.128,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47463 AL AYTO. SAN JAVIER ACTUAC.DESARR.COOP.LOCAL EDUSI-LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46801	87.662,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	87.662,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 6

33124 REPARACIONES EN PUERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	61100	128.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	128.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44614 ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	500.000,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
44615 PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	15.181,00
TIPO	INVERSIÓN	65000	1.184.819,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %	**TOTAL**	1.200.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
45971 CONSTRUCCION DE PLAZAS AL MAR. LA MANGA DEL MAR MENOR. T.M. CARTAGENA-EDUSI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
46899 CONSTRUCC.APARCAM.DISUASORIO EN CALLE COMERC.CASINO.T.M.S.JAVIER.EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	60100	800.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	800.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47248 REMODELACIÓN PLAZA BOHEMIA-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	588.425,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	11.575,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	**TOTAL**	600.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47651 MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHIA AUTOBUSES EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	342.629,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	7.371,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %	**TOTAL**	350.000,00
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47652 EDIFICIO MULTIUSOS EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	1.432.156,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	17.844,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	**TOTAL**	1.450.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
48019 CONSERVACIÓN DE LOS PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	9.916,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	9.916,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48103 OBRAS DE RESTITUCIÓN DEEL MANTO EN EL DIQUE DEL PUERTO DE MAZARRÓN			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		

48630 DESARROLLO URBANÍSTICO DEL PUERTO DE ÁGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	6.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 1

48515 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	62.543,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	16.993,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	39.599,00
		16000	48.819,00
		12007	7.641,00
		12005	12.467,00
		12003	56.264,00
		TOTAL	244.326,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 2

34131 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23002	412,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	514,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	3.000,00
		TOTAL	3.926,00

47246 ACTUACIONES PREPARATORIAS PROYECTO GOGREEN ROUTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	8.980,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.980,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Programa H2020 - GO GREEN ROUTES		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 6

46049 ESTUD. PRELIM. ELAB.ESTRATEGIAS URBANAS INCREM. RESILENCIA CIUDADES AL CAMBIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48280 PLAN DE ACCIÓN EN MAT.DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCC.SOTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
CAPITULO: 1

48516 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	56.559,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	14.776,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	33.827,00
		12003	63.657,00
		12005	8.302,00
		12007	6.780,00
		16000	47.257,00
		TOTAL	231.158,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
CAPITULO: 2

34132 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	600,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	400,00
		TOTAL	1.500,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
CAPITULO: 6

30276 PARA GESTION DE LA NORMATIVA DE CALIDAD EN LA EDIFICACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	64500	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47132 ELABORACIÓN LIBRO SIMPLIFICADO DEL EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64000	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 1

48517 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	201.490,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	393,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.821,00
		12103	7.700,00
		12102	7.932,00
		12101	514,00
		12100	15.342,00
		12007	17.327,00
		12005	43.141,00
		12003	227.860,00
		12002	151.469,00
		12001	55.921,00
		12000	223.837,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.015.412,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 2

34133 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23102	949,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.827,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.324,00
		23001	944,00
		22609	923,00
		22606	909,00
		22603	3.005,00
		22601	451,00
		22300	1.098,00
		22202	76,00
		22109	2.565,00
		21500	929,00
		TOTAL	15.000,00

44725 APOYO A LA COORD.Y JUSTIFICAC.DE LAS OBRAS DE RECUPERAC.DE LORCA.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	19.625,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	19.625,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 6

44256 RENOVACION URBANA BARRIO DE SAN ANTONIO SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	65000	566.850,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	566.850,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		

48025 DESARROLLO URBANISTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CAPITULO: 1

48518 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	127.182,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	15.174,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.954,00
		12003	161.952,00

		12002	97.804,00
		12001	29.225,00
		12000	162.582,00
		TOTAL	618.873,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CAPITULO: 2

34635 Gastos de Funcionamiento de Ordenación del Territorio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22203	2.925,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	2.759,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	916,00
		22109	1.228,00
		22106	91,00
		22001	317,00
		22000	6.297,00
		21900	78,00
		21500	4.191,00
		21300	463,00
		20900	735,00
		TOTAL	20.000,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CAPITULO: 6

47348 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	229.489,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	229.489,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47349 ESTRATEGIA PAISAJE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47350 PLAN ORDENAC.TERRIT.PREVENCIÓN RIESGOS INUNDACIONES (PROTECCIÓN MAR MENOR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	91.960,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	91.960,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48023 ESTRATEGIA DEL PAISAJE DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48024 ACTUCIONES MEJORA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60000	450.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49045 CATÁLOGOS PAISAJE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	25.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
9636 SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA
CAPITULO: 1

48519 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	69.627,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	21.725,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	43.233,00
		12003	44.935,00
		12005	14.163,00
		12007	7.103,00
		16000	49.431,00
		TOTAL	250.217,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA
CAPITULO: 2

34636 Gastos de funcionamiento de Cartografía			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	20900	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.200,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA
CAPITULO: 6

43738 ACTUACIONES CARTOGRÁFICAS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	62900	2.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	13.497,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64900	13.000,00
		TOTAL	28.497,00

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48520 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	883.395,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	467,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.536,00
		12103	9.142,00
		12102	9.418,00
		12101	611,00
		12100	18.216,00
		12007	110.200,00
		12005	242.419,00
		12003	1.063.781,00
		12002	713.603,00
		12001	265.727,00
		12000	1.114.251,00
		11000	119.646,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		TOTAL	4.700.996,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34238 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	6.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	21.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	1.000,00
		23002	11.606,00
		23001	7.349,00
		22709	730,00
		22706	6.334,00
		22703	1.000,00
		22700	246.808,00
		22609	13.887,00
		22606	3.000,00
		22603	1.480,00
		22602	21.000,00
		22601	3.000,00
		22502	6.000,00

		22501	189,00
		22500	1.302,00
		22300	3.007,00
		22203	2.336,00
		21200	141.258,00
		21300	40.000,00
		21301	9.000,00
		21400	5.200,00
		21500	7.084,00
		21600	2.000,00
		21900	8.702,00
		22000	13.852,00
		22001	7.574,00
		22002	843,00
		22100	163.699,00
		22101	7.037,00
		22103	12.446,00
		22104	2.394,00
		22106	411,00
		22107	4.000,00
		22109	10.000,00
		22201	40.000,00
		22202	500,00
		TOTAL	833.028,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

42337 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	44008	5.202.636,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.202.636,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45394 A LA OSRM PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	43102	2.505.907,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.505.907,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47747 AL ICA HOMOGENEIZACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44008	101.558,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	101.558,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47748 A LA OSRM HOMOGENEIZACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	43102	107.891,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	107.891,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48955 A LA OSRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43102	36.706,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	36.706,00
48956 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 202			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	37.796,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	37.796,00
49297 AL ICA - APOYO A ACELERADORAS CULTURALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	376.085,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	376.085,00
FINANCIACIÓN	MRR. Apoyo a aceleradoras culturales		
49298 AL ICA - AYUDAS A LA OFERTA CULTURAL EN ÁREAS NO URBANAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	107.219,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	107.219,00
FINANCIACIÓN	MRR. Ayudas a la oferta cultural en áreas no urbanas		
49299 AL ICA - AYUDAS A SALAS DE CINE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	696.884,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	696.884,00
FINANCIACIÓN	MRR. Ayudas a salas de cine		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN
CAPITULO: 1

48521 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	45.213,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	5.166,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	10.626,00
		12003	50.597,00
		12002	33.668,00
		12001	12.427,00
		12000	46.150,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	262.512,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN
CAPITULO: 2

34237 Gastos funcionamiento Consejo Escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23400	8.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.171,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	976,00
		23002	469,00
		23001	748,00
		22709	366,00
		22707	900,00
		22700	10.245,00
		22609	370,00
		22606	3.793,00
		22601	1.220,00
		22300	352,00
		22201	1.600,00
		22109	4.123,00
		22106	98,00
		22104	144,00
		22101	476,00
		22100	2.090,00
		22001	369,00
		22000	1.140,00
		21900	184,00
		21500	308,00
		21302	72,00
		21300	68,00
		21200	219,00
		TOTAL	40.001,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 1

48526 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	828.008,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	5.146,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	533,00
		12105	5.178,00
		12103	10.435,00
		12102	10.750,00
		12101	697,00
		12100	20.792,00

		12007	121.867,00
		12005	330.428,00
		12003	1.142.543,00
		12002	831.003,00
		12001	326.690,00
		12000	1.360.895,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	5.053.630,00

48639 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19 EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	43.918,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.549,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	15.063,00
		12403	30.359,00
		12402	31.274,00
		12401	2.027,00
		12400	60.492,00
		TOTAL	184.682,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 2

34224 Gastos órganos de selección de oposiciones y concursos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22607	1.400.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34234 Gastos de funcionamiento de la Dirección General de Recursos Humanos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	2.047,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	400,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	300,00
		22707	5,00
		22705	5,00
		22703	300,00
		22700	8.666,00
		22609	2,00
		22606	300,00
		22604	5,00
		22603	50.000,00
		22104	90.000,00
		22101	1.700,00
		22100	22.000,00
		22002	1.000,00

		22000	9.000,00
		21500	2.000,00
		TOTAL	188.730,00
34329 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	360.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	360.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura		
37092 ACTUACIONES EN GASTOS CORRIENTES EN MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22706	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	49.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	50.000,00
39367 PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	22709	167.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	167.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46862 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49047 PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO 2-421D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	600.000,00
TIPO	GASTOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	27000	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.400.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 8

43628 PRESTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	83100	1.000.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA
CAPITULO: 1

48522 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	24.149,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	8.395,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	11.447,00
		12003	64.735,00
		12002	45.282,00
		12001	16.844,00
		12000	67.600,00
		TOTAL	238.452,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA
CAPITULO: 2

34384 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422-C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	1.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	15.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	1.100,00
		22109	4.200,00
		22300	1.500,00
		22706	13.899,00
		23002	5.000,00
		23102	1.000,00
		TOTAL	43.599,00
40651 EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	22709	88.225,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	88.225,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46837 GASTOS CORRIENTES OBSERVATORIO CONVIVENCIA ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22602	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	12.000,00
		TOTAL	35.000,00
49303 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROA+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	1.050.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.050.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROA+		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA
CAPITULO: 1

48524 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	73.583,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	12.435,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	45.071,00
		12003	59.751,00
		12005	15.265,00
		12007	2.691,00
		16000	39.393,00
		TOTAL	248.189,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA
CAPITULO: 2

35629 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22602	96,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	121,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	900,00
		23002	1.044,00
		23102	338,00
		23300	9.000,00
		22109	60,00
		21900	62,00
		21500	72,00
		21400	62,00
		21302	62,00
		21300	122,00
		21200	363,00
		TOTAL	12.302,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 1

48527 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	3.257.938,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	618.691,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	1.693.521,00

		12003	1.467.869,00
		12005	752.235,00
		12007	254.581,00
		12100	267.711,00
		12101	8.967,00
		12102	138.404,00
		12103	134.354,00
		12105	66.661,00
		12107	6.853,00
		16000	2.352.488,00
		TOTAL	11.020.273,00
48640 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN EE.II. Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	336.733,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	11.872,00
		12405	115.492,00
		12403	232.771,00
		12400	463.814,00
		12401	15.535,00
		12402	239.788,00
		TOTAL	1.416.005,00
49049 Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3 1-422D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12404	11.429,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	11.431,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	58.511,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	12403	34.283,00
		12402	57.139,00
		12400	114.277,00
		TOTAL	287.070,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 2

34354 Gastos funcionamiento Centros Públicos Infantil y Primaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22700	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	27000	2.681.197,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.691.197,00
34383 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPEND. CONSEJERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	670.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	670.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 4

49291 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46349	2.426.667,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.426.667,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA
CAPITULO: 1

48528 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	4.360.005,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	14.789,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	143.864,00
		12103	289.955,00
		12102	298.696,00
		12101	19.351,00
		12100	577.758,00
		12007	429.179,00
		12005	1.706.366,00
		12003	2.979.605,00
		12002	3.380.926,00
		12001	1.134.909,00
		12000	6.383.666,00
		TOTAL	21.719.069,00
48641 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	893.567,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	31.504,00
		12405	306.473,00
		12403	617.691,00
		12402	636.310,00
		12401	41.223,00
		12400	1.230.796,00
		TOTAL	3.757.564,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA
CAPITULO: 2

34355 Gastos funcionamiento Centros Secundaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22700	6.725.800,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	27000	7.746.549,00
		TOTAL	14.492.349,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 1

48529 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	206.278,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	43.386,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	122.646,00
		12003	162.541,00
		12005	52.770,00
		12007	17.328,00
		16000	124.923,00
		TOTAL	729.872,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 2

34358 Expedición de títulos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34359 TRANSPORTE ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	14.401.751,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	14.401.751,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34360 Comedor escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	1.600.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39500 GASTOS CORRIENTES DEL PROGRAMA 422J (SERVICIO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22709	22.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22703	780,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22101	1.000,00
		22100	1.000,00
		TOTAL	25.780,00
47323 PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	4.400.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEC-Financiación Libros y Material Escolar		
47555 RUTAS TEMPORALES COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22300	2.994.288,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.994.288,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 4

31949 AYUDAS DE COMEDOR DE CARÁCTER COMPENSATORIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48301	4.064.597,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.064.597,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46771 AYUDAS EDUCACIÓN INFANTIL 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48303	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47322 CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48305	1.860.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.860.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 1

48530 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	569.599,00
		12001	148.722,00
		12002	347.094,00
		12003	506.155,00
		12005	107.227,00
		12007	54.452,00
		12100	3.542,00
		12101	119,00
		12102	1.832,00
		12103	1.778,00
		12105	882,00
		12107	91,00
		16000	371.227,00
		TOTAL	2.171.385,00
48643 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	12.174,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.857,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Eficiencia energética centros educativos	12403	10.108,00
		12402	7.110,00
		12401	637,00
		12400	17.754,00
		TOTAL	51.640,00
49048 Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3 1-422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	14.906,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	7.453,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	4.471,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	12404	1.490,00
		12405	1.490,00
		16000	7.632,00
		TOTAL	37.442,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 2

34381 Gastos funcionamiento Dirección General		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	05 / 22	21300	615,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	3.462,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	3.500,00
		23101	1.000,00
		23002	750,00
		23001	750,00
		22709	10.643,00
		22706	7.592,00
		22703	1.800,00
		22700	9.234,00
		22609	57,00
		22606	4.050,00
		22603	9.155,00
		22602	7.290,00
		22601	1.944,00
		22409	12.540,00
		22300	10.465,00
		22201	20.436,00
		22200	100,00
		22109	6.156,00
		22101	2.462,00
		22100	59.872,00
		22001	421,00
		22000	15.390,00
		21900	199,00
		TOTAL	189.883,00

37125 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	20500	273.205,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	273.205,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46827 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN CENTROS EDUCATIVOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	21200	86.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	795,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	86.795,00

47545 REFUERZO LIMPIEZA EXTRAORD.Y DESINFECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS POR COVID-19

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22700	1.078.041,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.078.041,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 4

17905 CENTROS CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	48305	276.726.917,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	276.726.917,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49055 PNCE: FORMACION Y ELABORACION PLAN DIGITAL DE CENTRO-4-422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48305	158.287,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	158.287,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO		
49300 PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48305	553.875,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	553.875,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS		
49304 PROA+ CENTROS CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48305	2.626.803,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.626.803,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS		
	PROA+ CENTROS CONCERTADOS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 6

44335 PABELLON INFANTIL CEIP P.MARTINEZ ABELLAN-PLIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	65000	309.055,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	309.055,00
MUNICIPIO	PLIEGO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria		
44337 CONSTRUCCIÓN NUEVO IIES VALLE LEYVA ALHAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	62100	3.855.667,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.855.667,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria		
44339 NUEVO COLEGIO UNICO CEIP LA ALJORRA-LA ALJORRA-CARTAGENA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	65000	2.039.758,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.039.758,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria		
45283 GIMNASIO IES MARIA CEGARRA SALCEDO-LA UNION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	62100	698.163,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	698.163,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
45288 NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZAON DE LIBRILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	65000	2.872.859,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.872.859,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
45700 FEDER. EFICIENCIA ENERGÉTICA CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	63100	1.124.301,00
TIPO	INVERSIÓN	65000	440.155,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.564.456,00
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46318 Ampliación IES Mar Menor - San Javier			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62100	1.339.427,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.339.427,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
46376 NUEVO PABELLÓN DE PRIMARIA CEIP REY JUAN CARLOS I- LA UNIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	2.295.563,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.295.563,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
46832 RESTAUR. PABEL. DEPORT. IES IBAÑEZ MARTIN SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	88.629,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	88.629,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
46849 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELA DE ARTE. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	485.203,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	485.203,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46850 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES POETA JULIAN ANDUGAR- SANTOMERA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	1.310.708,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.310.708,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46851 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES MIGUEL ESPINOSA. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	763.204,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	763.204,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46852 CLIMATIZACIÓN EFICIENCIA ENERGETICA IES LICENCIADO FCO. CASCALES- MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	658.387,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	658.387,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46853 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA CONSERVATORIO MUSICA M. MASOTTI. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	802.144,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	802.144,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46865 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP N.S.REMEDIOS-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	201.785,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	201.785,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46866 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP SAN ANTONIO-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	207.152,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	207.152,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46931 EDUSI.IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR.AMPLIAC.DE ESPACIOS PARA CICLO DE COCINA Y GASTRONOMÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62100	910.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	910.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		

	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
46932 EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47138 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION C. IES ALJADA-PUENTE TOCINOS-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	419.911,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	419.911,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47139 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES ALQUERIAS-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	284.861,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	284.861,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47141 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES ARZOBISPO LOZANO-JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	309.087,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	309.087,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47142 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES DIEGO TORTOSA-CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	692.910,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	692.910,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47418 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES MIGUEL DE CERVANTES-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	884.499,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	884.499,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47419 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES PRADO MAYOR DE TOTANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	215.761,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	215.761,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47420 FIBROC-SUSTIT. C. IES VEGA DEL THADER-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	256.329,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	256.329,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47432 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES GINES PEREZ CHIRINOS-CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	437.037,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	437.037,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47435 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP PETRA GONZALEZ-LA PACA-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	144.321,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	144.321,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47618 CLIMT.EF.ENERG. IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	570.272,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	570.272,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47884 NUEVO CENTRO INTEGRADO FP HESPERIDES-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	195.735,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	195.735,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49292 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	1.530.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.530.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		
49306 PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS. EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	350.900,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.900,00
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Educación		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 7

47338 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76300	364.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	364.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
47339 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA - INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76300	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
49293 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76300	6.210.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.210.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 1

48531 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	3.460.312,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	118.356,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	8.900,00
		12105	86.573,00
		12103	174.485,00
		12102	179.745,00
		12101	11.645,00
		12100	347.675,00
		12007	429.277,00
		12005	978.818,00
		12003	2.532.467,00
		12002	2.507.415,00
		12001	1.044.252,00
		12000	4.573.206,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	16.511.791,00
48642 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	1.904.963,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	63.803,00
FINANCIACIÓN	FSE. Abandono y fracaso escolar	12402	984.849,00
		16000	1.383.017,00
		12407	48.761,00
		12405	474.343,00
		12403	956.030,00
		TOTAL	5.815.766,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 2

34363 Gastos funcionamiento Centros Educación Especial			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23002	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22707	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.000,00
		24000	375,00
		27000	932.500,00
		22700	43.779,00
		22609	226,00
		22606	3.000,00
		22602	1.600,00
		22300	600,00
		22109	2.649,00
		22100	15.000,00
		22001	241,00
		TOTAL	1.041.970,00
44213 AULAS TERAPEUTICAS FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	27000	7.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE. Abandono y fracaso escolar		
45748 TALLERES ALTAS CAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	27000	71.181,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	71.181,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46367 PROGRAMA DE PROMOCION DEL TALENTO EN CENTROS DOCENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	27000	70.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	70.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 4

34364 FEDERACION PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA ACTIV. APOYO ALUMNOS INTEGRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48309	648.210,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	648.210,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45749 COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48305	228.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	228.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46333 A LA FED.DE AUTISMO DE LA R.DE MURCIA(FAUM)PARA ATENC.AL ALUMNADO AFECT.CON AUTISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48309	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CAPITULO: 1

48532 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	11.041,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	2.153,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	5.472,00
		12003	3.607,00
		12005	2.799,00
		12007	969,00
		16000	6.638,00
		TOTAL	32.679,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CAPITULO: 2

34371 GASTOS FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN COMPENSATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	27000	550.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	550.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 1

48523 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	151.931,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	20.973,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	79.184,00
		12107	23,00
		12105	217,00
		12103	437,00
		12102	450,00
		12101	30,00
		12100	870,00
		12007	9.471,00
		12005	36.695,00
		12003	121.755,00
		12002	94.919,00
		TOTAL	516.955,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 2

34267 GASTOS ORDINARIOS DEL PROGRAMA 422-H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22401	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	21.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	4,00
		22602	24.500,00
		22606	11.789,00
		22609	869,00
		22700	21.978,00
		22703	4.906,00
		22706	1,00
		23001	4,00
		23002	10.655,00
		23101	7,00
		23102	12.000,00
		23300	20.405,00
		22300	312,00
		22203	1,00
		22201	2.215,00

		22109	11.000,00
		22100	14.000,00
		22002	1,00
		22001	368,00
		22000	11.773,00
		21900	1,00
		21600	2.519,00
		21500	1.689,00
		21302	1,00
		21300	1,00
		20500	1,00
		TOTAL	173.000,00

34300 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	1.911.570,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.911.570,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42155 GTOS. FUNCIONAMIENTO CENTRO INTEGRADO FORMACION PROFESIONAL LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	22700	58.351,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	58.351,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42933 GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	27000	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SEF-SPEE-Formación para el Empleo		

44211 PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TITULOS DE F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23300	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Cualificación trabajadores y personas adultas		

45737 PROGRAMA DE IMPULSO DE LA FP DUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	27000	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46551 GASTOS FUNCIONAMIENTO C. INTEGRADOS FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	27000	900.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48137 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. AULAS ATECA Y DE EMPRENDIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	27000	391.176,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	391.176,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO		
	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA		
48862 CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	1.458.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.458.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
49000 CURSOS FORMAC. OBTENER CERTIF. PROFESIONALIDAD EN CENTROS EDUCATIV.FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	27000	950.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	950.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SEF-MEFP-Formación para el empleo		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 4

46833 A FISFL PARA PROG. FORMATIVOS PROFESIONALES.MODALIDAD ADAPTADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48307	707.481,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	707.481,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Inclusión Activa		
46834 A FISFL PARA PROGR.FORMATIVOS PROFESIONALES. MODALIDAD ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48307	576.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	576.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47436 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP GRADOS MEDIO Y SUPERIOR.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48901	36.200,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	36.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 6

21314 EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS Y P.F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	62400	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34239 EQUIPAMIENTO CICLOS FORMATIVOS-GASTOS DE INVERSION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	68000	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48136 EQUIPAMIENTO AULAS ATECA - GASTOS DE INVERSION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	68000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 1

48533 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	34.708,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	4.305,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	10.970,00
		12003	56.353,00
		12002	37.060,00
		12001	10.461,00
		12000	67.600,00
		TOTAL	221.457,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 2

34280 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	469,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.092,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	50.816,00
		22703	1.500,00
		22700	11.857,00
		22409	79.520,00
		22403	365,00
		22300	1.632,00
		22201	2.796,00
		22109	9.631,00
		22100	1.000,00
		22001	130,00
		22000	1.443,00

		21900	63,00
		21500	704,00
		21400	63,00
		21302	418,00
		21300	63,00
		21200	727,00
		TOTAL	164.289,00
42931 GASTOS DESARROLLO PROGRAMAS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22409	55.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	145.000,00
		23002	500,00
		23102	2.000,00
		23300	1.800,00
		TOTAL	219.300,00
46831 ERASMUS+ SISTEMA ENSEÑANZA PLURILINGUE EN SECUNDARIA(SELE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	27000	23.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
46843 PROY.ERASMUS+AROSE.EVALUACIÓN DESTREZA ORAL ALUMNOS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22606	15.202,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.202,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
47537 GASTOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47670 PLASTICS EVERYWHERE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	27.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	27.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
47671 21C SKILLS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	20.049,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	20.049,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48146 PROYECTO ERASMUS + TIME TRAVEL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	13.094,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	13.094,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48147 PYTO.ERASMUS+ ESCUELAS ACTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	57.606,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	57.606,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48148 ERASMUS+ SISTEMA DE ENSEÑANZA PLURILINGÜE EN SECUNDARIA (SELE) INGLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	41.482,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	41.482,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48999 PLAN DIGITAL. SISTEMA EDUCATIVO.CAPACIT. Y SOPORTE TECNICO PROFESORADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22707	696.769,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	696.769,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 4

42567 BECAS DE COLABORACIÓN PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CENTROS BILINGÜES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	48351	1.645.293,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.645.293,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 6

48153 PLAN DE DIGITALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO. DISPOSITIVOS ALUMNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62700	5.671.765,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.671.765,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
48998 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. DOTACIÓN TECNOLÓGICA. AULAS DIGITALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 23	62700	30.191.961,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.191.961,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CAPITULO: 1

48534 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	474.769,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.881,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	18.291,00
		12103	36.865,00
		12102	37.976,00
		12101	2.461,00
		12100	73.455,00
		12007	50.366,00
		12005	186.681,00
		12003	383.035,00
		12002	399.342,00
		12001	148.080,00
		12000	709.888,00
		TOTAL	2.523.090,00
48644 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	32.780,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.156,00
		12405	11.243,00
		12403	22.660,00
		12402	23.343,00
		12401	1.513,00
		12400	45.151,00
		TOTAL	137.846,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CAPITULO: 2

34225 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	682.555,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23300	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23103	500,00

		23102	600,00
		22000	950,00
		22100	1.000,00
		23002	350,00
		22709	4.000,00
		22703	500,00
		22700	306.672,00
		22409	1.000,00
		22109	3.750,00
		22101	500,00
		TOTAL	1.002.477,00

43630 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	27000	338.931,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	97.277,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	1.342,00
		TOTAL	437.550,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CAPITULO: 4

30375 PARA FUNCIONAMIENTO DE CONSERVATORIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	46303	700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 1

48525 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	12.878,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	2.476,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	2.130,00
		12003	16.006,00
		12002	10.918,00
		12001	3.786,00
		12000	16.393,00
		TOTAL	64.587,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 2

38263 INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	5.000,00
		22606	1.000,00
		22703	500,00
		22706	2.000,00
		22707	10.000,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		24000	1.000,00
		TOTAL	23.000,00
49294 ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	374.085,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	374.085,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
49295 GAST.FUNC.ASES.Y EVALU. PREAR CENT.EDUC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	2.985.360,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.985.360,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 4

49296 CONV.PREAR ORGANIZACIONES EMPRESARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	1.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.500.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
CAPITULO: 1

48535 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	391.599,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	365,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.551,00
		12103	7.157,00
		12102	7.373,00
		12101	478,00
		12100	14.260,00
		12007	58.320,00
		12005	224.346,00
		12003	229.103,00
		12002	308.622,00
		12001	125.267,00
		12000	578.268,00
		TOTAL	1.948.709,00

48646 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	27.122,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	957,00
		12405	9.303,00
		12403	18.749,00
		12402	19.314,00
		12401	1.252,00
		12400	37.358,00
		TOTAL	114.055,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
CAPITULO: 2

38258 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCACION PERSONAS ADULTAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	27000	364.930,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	364.930,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41478 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 422P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22201	200,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	57.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.000,00
		23102	2.001,00
		23300	20.000,00
		TOTAL	80.201,00

46375 MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE ADULTOS. PROGRAMA PROEDUCAR. GTOS .CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
CAPITULO: 4

46838 PREMIOS EXTRAORDINARIOS EDUCACION SECUNDARIA PARA ADULTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48901	5.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 1

48536 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	545.499,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	282,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.741,00
		12103	5.525,00
		12102	5.691,00
		12101	369,00
		12100	11.008,00
		12007	64.557,00
		12005	170.475,00
		12003	504.581,00
		12002	414.428,00
		12001	176.603,00
		12000	778.788,00
		TOTAL	2.680.547,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 2

34215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	3.800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22401	550,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22402	100,00
		22403	95,00
		22409	1.900,00

		22501	425,00
		22502	1.000,00
		22601	225,00
		22602	1.270,00
		22606	34.507,00
		22609	23,00
		22700	149.873,00
		22701	139.624,00
		22706	12.403,00
		22709	24.282,00
		23001	325,00
		23002	2.675,00
		23101	432,00
		23102	2.213,00
		20900	6.000,00
		21200	126.545,00
		21300	6.683,00
		21301	20.808,00
		21400	8.808,00
		21500	8.075,00
		21600	80,00
		21900	3.997,00
		22000	10.350,00
		22001	10.225,00
		22002	116,00
		22100	154.666,00
		22101	9.500,00
		22103	26.000,00
		22104	950,00
		22107	4.000,00
		22109	9.500,00
		22200	95,00
		22201	6.095,00
		TOTAL	788.215,00

38768 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE EDICIONES TRES FRONTERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	24000	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46782 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22706	105.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	205.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 6

45905 PLAN DE REACTIVACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62501	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 7

49301 A CORPORACIONES LOCALES ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO - DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76420	210.641,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	210.641,00
FINANCIACIÓN	MRR. Dotación de bibliotecas		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 1

48537 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	280.448,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	40.893,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	59.790,00
		12003	321.472,00
		12002	238.827,00
		12001	85.006,00
		12000	419.141,00
		TOTAL	1.445.577,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 2

34242 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARCHIVO GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	855,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22401	106,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	941,00
		22502	500,00
		22601	507,00
		22602	405,00
		22606	1.182,00
		22609	5.169,00
		22700	110.000,00
		22701	40.000,00
		22706	32.000,00
		22707	1.000,00
		22709	855,00
		23001	688,00
		23002	712,00
		23101	1.271,00
		23102	765,00
		24000	77,00
		22202	86,00
		22201	1.710,00
		22200	1.052,00
		22109	15.260,00
		22107	933,00
		22106	171,00
		22104	428,00
		22103	86,00
		22101	5.130,00
		22100	79.212,00
		22002	1.347,00
		22001	324,00
		22000	2.000,00
		21900	3.544,00
		21500	2.181,00
		21400	386,00
		21301	1.606,00
		21300	4.628,00
		21200	67.000,00
		TOTAL	384.117,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 6

49302 DESCRIPCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DE TITULARIDAD ESTATAL Y GESTIÓN AUTONÓMIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	12.699,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	12.699,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Digitalización de fondos documentales		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 453A MUSEOS
CAPITULO: 1

48538 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 453A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	295.363,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	72.367,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	173.081,00
		12003	244.189,00
		12005	53.153,00
		12007	31.209,00
		16000	211.180,00
		TOTAL	1.080.542,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 453A MUSEOS
CAPITULO: 2

34351 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.080,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	2.768,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	633.159,00
		22706	51.648,00
		22704	12.825,00
		22703	3.000,00
		22701	1.089.745,00
		22700	261.250,00
		22606	1.250,00
		22602	250,00
		22409	950,00
		22300	23.750,00
		22109	1.900,00
		22104	950,00
		22103	1.250,00
		22101	27.360,00
		22100	288.800,00
		22002	1.140,00
		22001	30,00
		22000	2.850,00
		21900	4.765,00
		21500	3.812,00

		21301	49.549,00
		21300	26.671,00
		21200	205.452,00
		20200	108.326,00
		TOTAL	2.804.530,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 453A MUSEOS
CAPITULO: 4

35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48421	120.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48421	95.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43301	160.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	160.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42431 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA GASTOS DEL MUSEO BARRANDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	46421	95.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
42911 Al Ayt. Blanca. Gastos Func. y Activ. del MUCAB			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46421	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
42915 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA GTOS FUNC. CENTRO INTERPRETACION ARTE RUPESTRE CASA CRISTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46421	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
46158 PASO AZUL - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48999	80.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	80.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46159 PASO BLANCO - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48999	80.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 1

48539 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	287.166,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	43,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	414,00
		12103	833,00
		12102	858,00
		12101	56,00
		12100	1.660,00
		12007	37.020,00
		12005	71.325,00
		12003	348.832,00
		12002	237.963,00
		12001	103.578,00
		12000	384.777,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.533.190,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 2

34228 GASTOS CORRIENTES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.655,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	354,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22603	40.000,00
		22409	86,00
		22106	86,00
		20500	69,00
		20400	6,00
		TOTAL	42.256,00
37062 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	06 / 22	23001	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	44.824,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	115,00
		22606	10.000,00
		22602	300,00
		22601	1.542,00
		22403	89,00
		22300	8.709,00
		22202	86,00
		22201	855,00
		22200	770,00
		22109	2.910,00
		22101	1.283,00
		22100	122.000,00
		22002	1.165,00
		22001	965,00
		22000	2.000,00
		21900	1.978,00
		21300	2.000,00
		TOTAL	202.591,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 6

46977 ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO LEY 4/1990			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	67101	487.966,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	487.966,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48884 A RECLASIFICAR - MRR. DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Digitalización del patrimonio		
48989 OBRAS CUB.PROTECC.YACIM. VILLA ROMANA HUERTA DEL PATURRO.PORTMAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 23	67301	197.404,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	197.404,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49046 Proyecto Basico y ejecución adecuación Conservera de Ceuti a CRRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	67100	585.874,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	585.874,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 7

46659 AL CL.DEL CARMEN SL.REHAB. CL IGLESIA CARMEN.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	77420	131.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	131.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
48327 REHABILITACIÓN CASINO CARTAGENA (MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78424	85.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	85.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49050 A LA PARROQUIA MAYOR DE SANTIAGO DE JUMILLA - PARA RESTAURACIÓN ÓRGANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78424	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
49051 A LA FUND. STO. Y REAL HOSP. CARIDAD DE CARTAGENA - PARA ACTUACIONES DE REHAB. DE LA BASÍLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78424	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN
CAPITULO: 1

48540 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	87.653,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	28.413,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	52.269,00
		12003	74.429,00
		12005	13.979,00
		12007	11.838,00
		16000	64.701,00
		TOTAL	333.282,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN
CAPITULO: 2

34344 Gastos funcionamiento del Centro de Restauración			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22209	9,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	437,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22401	9,00
		22403	9,00
		22200	613,00
		22109	11.000,00
		22106	9,00
		22104	18,00
		22409	9,00
		22500	9,00
		22501	9,00
		22601	3,00
		22602	3,00
		22606	3,00
		22609	3,00
		22700	23.002,00
		22701	171.341,00
		20200	75.000,00
		20400	8,00
		20500	8,00
		20600	8,00
		21000	743,00
		21200	727,00
		21201	8,00
		21300	7.413,00
		21301	11.585,00
		21302	16,00
		21500	7.000,00
		21900	743,00
		22000	589,00
		22001	270,00
		22002	342,00
		22100	20.000,00
		22101	4.275,00
		TOTAL	335.221,00

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48541 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 721A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	755.641,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	1.209,00
		12103	2.437,00
		12102	2.510,00
		12101	163,00
		12100	4.855,00
		12007	91.046,00
		12005	182.939,00
		12003	861.485,00
		12002	548.375,00
		12001	224.891,00
		12000	852.443,00
		11000	117.300,00
		10001	149.979,00
		10000	56.616,00
		TOTAL	3.852.014,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34391 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS EMPRESA E INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22202	100,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22203	10,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	1.500,00
		22401	5,00
		22403	100,00
		22409	100,00
		22500	100,00
		22501	4,00
		22601	8.000,00
		22603	1.000,00
		22604	1,00
		22605	100,00
		22606	5.000,00
		22609	721,00
		22700	70.000,00

		22701	874,00
		22703	2.600,00
		22704	32,00
		22705	1,00
		22706	3.000,00
		22709	57.034,00
		23001	1.500,00
		23002	200,00
		23101	2.100,00
		23102	500,00
		20000	20,00
		20201	4.000,00
		20300	4,00
		20600	4,00
		20900	4,00
		21000	5,00
		21200	7.000,00
		21300	4.100,00
		21301	7.600,00
		21400	100,00
		21500	100,00
		21600	100,00
		21900	100,00
		22000	3.500,00
		22001	5.000,00
		22002	200,00
		22100	50.000,00
		22101	8.000,00
		22103	5.000,00
		22104	1.500,00
		22105	5,00
		22106	1.000,00
		22109	5.000,00
		22200	100,00
		22201	12.000,00
		TOTAL	269.024,00

46880 GASTOS FUNCIONAMIENTO EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22701	34.592,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	5.000,00
		22101	3.000,00
		22100	23.000,00
		22002	1.000,00
		22001	1.000,00
		22000	1.000,00
		21301	6.000,00
		21300	1.000,00
		21200	6.000,00

		20201	4,00
		TOTAL	181.596,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

20873 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	44002	6.504.471,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	6.504.471,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
31707 AL SEF. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	41007	20.085.916,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	20.085.916,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43522 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	5.507,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.507,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo		
43523 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	14.036,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	14.036,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Empleo		
43524 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	2.254.480,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.254.480,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional		
43525 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	2.317.142,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.317.142,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Calidad Profesional		
43526 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	1.914.292,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.914.292,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos		
43527 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	522.291,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	522.291,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos		
46071 AL SEF FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	41007	48.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	48.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.		
48957 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44002	123.882,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	123.882,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49324 AL SEF - FSE. PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020. SEF-SEC.GRAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41007	14.033,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	14.033,00
FINANCIACIÓN	FSE. Programa Operativo 2014-2020. SEF-Sec.Gral.		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

20875 AL INFO - OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	74002	34.818.587,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	34.818.587,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER-Subvención Global. P.O. 2014-2020		
49065 AL INFO - CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74002	246.946,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	246.946,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49230 AL INFO - POLIGONOS INDUSTRIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74002	500.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49268 AL INFO PAES (XVII). NUEVOS PROYECTOS TERRIT. PARA EL REEQUILIBRIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74002	7.730.147,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	7.730.147,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR.PAES (XVII): NUEVOS PROY.TERRIT.REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 1

48542 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	158.486,00
		12001	36.642,00
		12002	99.856,00
		12003	170.279,00
		12005	26.822,00
		12007	15.067,00
		16000	137.344,00
		TOTAL	703.161,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 2

34015 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	6.152,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	4.400,00
		23001	2.500,00
		22709	1.000,00
		22706	2.000,00
		22703	500,00
		22700	16.000,00
		22606	380,00
		22602	2.983,00
		22601	271,00
		22300	187,00
		22109	7.200,00
		22101	450,00
		22100	10.000,00

		22000	1.500,00
		21500	100,00
		21301	4.000,00
		21300	1.518,00
		TOTAL	66.141,00
42746 CENTRO DE INFORMACION EUROPEA DE LA REGION DE MURCIA EUROPE DIRECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22000	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	8.700,00
		22606	11.000,00
		22609	4.900,00
		22703	2.000,00
		22706	5.000,00
		22709	1.000,00
		23002	500,00
		23102	500,00
		TOTAL	34.200,00
44599 ACTOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22606	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45840 ASESORAMIENTO PROYECTOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46461 Proyecto INTERREG OUR WAY			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	23102	4.900,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	12.700,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG OUR WAY	22606	18.000,00
		TOTAL	40.600,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 4

31538 CUOTAS A ORGANIZACIONES INTERREGIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	49001	24.015,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	24.015,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38025 BECAS ESTUDIOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	48350	36.400,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	36.400,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47145 BECA OFICINA DE BRUSELAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48350	13.100,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	13.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 1

48543 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	52.382,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	6.672,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	7.763,00
		12003	71.204,00
		12002	39.218,00
		12001	13.883,00
		12000	63.594,00
		TOTAL	254.716,00
48647 INSPECCIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	69.683,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.056,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	12402	34.555,00
		12403	48.131,00
		12405	7.120,00
		12407	1.571,00
		16000	42.206,00
		TOTAL	205.322,00
48903 GESTIÓN EXPEDIENTES FEDER EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	11.206,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.891,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Eficiencia energética centros educativos	12403	12.779,00
		12402	9.174,00
		12400	18.502,00
		TOTAL	53.552,00
49269 PLAN MOVES III			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	22.695,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	10.980,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	9.831,00
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III	12405	3.497,00

		16000	14.665,00
		TOTAL	61.668,00
49270 RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	28.687,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	13.952,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	24.589,00
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	12405	3.429,00
		16000	22.046,00
		TOTAL	92.703,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 2

21169 CAMPAÑA DE CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30484 CENTRO DE INFORMACION DE LA CALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	22706	5.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39584 GASTOS CORRIENTES DE ENERGÍAS LIMPIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42941 CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22706	18.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 7

48264 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBL.LOCAL		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	76722	455.592,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	455.592,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48265 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A EMPR.PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77722	1.446.144,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.446.144,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48266 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A FAM.E INST.SIN AN.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78721	2.011.040,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.011.040,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48267 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBLICO ESTATAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	70099	294.208,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	294.208,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48268 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III):A UNIV.PUBLICAS RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74299	55.416,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	55.416,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48272 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A AGE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	70999	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48273 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71000	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48274 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A CCLL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76722	209.925,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	209.925,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48275 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A EMP.PRIV.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	77722	4.599.140,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.599.140,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48276 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A FESFL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78721	978.293,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	978.293,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48277 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.AL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71001	176.518,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	176.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48278 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71008	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48279 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL INST.FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74002	67.827,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	67.827,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48371 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.AL INST.IND.CUT.Y ART.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74008	58.769,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48372 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL INST. TURISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74009	58.769,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48373 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71007	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48374 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	74005	397.009,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	397.009,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

48375 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A UNV.PUB.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74299	204.868,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	204.868,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 1

48544 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	723.317,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	225,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.183,00
		12103	4.400,00
		12102	4.533,00
		12101	294,00
		12100	8.767,00
		12007	88.996,00
		12005	167.622,00
		12003	949.434,00
		12002	600.014,00
		12001	237.457,00
		12000	911.124,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	3.757.031,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 2

34386 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722A PLANIFICACION Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20300	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20900	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	20200	100,00
		22606	703,00
		21200	11.816,00

		21300	12.000,00
		21301	4.000,00
		21400	966,00
		21500	6.089,00
		22609	481,00
		22700	82.000,00
		22701	50.000,00
		22703	2.600,00
		22706	946,00
		22709	2.416,00
		23001	345,00
		23101	717,00
		23200	39,00
		21600	3.000,00
		22000	7.000,00
		22001	758,00
		22002	4.000,00
		22100	55.000,00
		22101	12.000,00
		22103	20.000,00
		22104	20.000,00
		22106	3.500,00
		22109	27.000,00
		22200	100,00
		22201	21.000,00
		22202	513,00
		22300	15.000,00
		22601	135,00
		22602	1.076,00
		22603	5.000,00
		22605	202,00
		TOTAL	375.002,00

35707 CALIDAD DE GASOLINAS, GASOLEOS Y FUELOLEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	10.186,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.186,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39363 PROCEDIMIENTOS TELEMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	21600	54.888,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	54.888,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41565 Actuaciones en materia de metrología legal			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21300	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.000,00

47148 CONVENIO CON ORGANISMOS DE CONTROL PARA CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN/ DIVULGACIÓN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47898 ACCIONES DE IMPULSO HACIA LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 6

21037 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE INSPECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62600	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

21175 ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62200	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 7

48124 PLAN RENOVE DE VEHÍCULOS PARA MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78721	125.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48125 PLAN RENOVE MEJ.EFIC. ENERGÉTICA EN VEHIC. A EMPR.PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77722	125.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49227 SUBVENCIÓN - HIDRÓGENO VERDE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78801	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	600.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS
CAPITULO: 1

48545 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	211.365,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	22.169,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	69.637,00
		12003	178.024,00
		12002	164.235,00
		12001	63.732,00
		12000	287.364,00
		TOTAL	996.526,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS
CAPITULO: 2

34388 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	3.884,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	10.860,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	386,00
		21500	1.037,00
		21600	1,00
		22000	5.990,00
		22001	739,00
		22002	1,00
		22100	8.717,00
		22101	2.554,00
		22103	2.271,00
		22104	4.540,00
		22106	101,00
		22109	2.861,00
		22201	767,00
		22202	513,00
		22300	682,00
		22409	2.451,00
		22601	68,00
		22602	135,00
		22605	269,00
		22606	202,00
		22609	444,00

		22700	23.273,00
		22701	15.291,00
		22709	45.000,00
		23002	2.148,00
		23102	4.206,00
		TOTAL	139.391,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA
CAPITULO: 1

48546 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 741A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	136.596,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	31.379,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	87.109,00
		12003	151.560,00
		12005	20.713,00
		12007	14.528,00
		16000	110.847,00
		TOTAL	552.732,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA
CAPITULO: 2

34389 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	921,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21600	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	4.424,00
		22001	210,00
		22002	1,00
		22601	135,00
		23001	500,00
		23002	2.752,00
		23101	500,00
		23102	3.577,00
		23200	14,00
		TOTAL	13.035,00
42943 ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	22709	4.000.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45762 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL RECURSOS MINERALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	80.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47149 CAMPAÑA TRIMESTRAL DE CONTROL TOPOGRÁFICO EN INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS ABANDONADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	43.669,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	43.669,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47153 EDICION MATERIAL DIVULGATIVO EN MINERÍA Y PRL SECTOR MINERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48123 OBRAS SEGURIDAD MINERA EN LA INSTALACIÓN EL LIRIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	1.200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 1

48547 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 443A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	276.617,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	36.910,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	51.859,00
		12003	349.847,00
		12002	206.270,00
		12001	92.993,00
		12000	322.409,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.395.570,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 2

34585 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	20900	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	8.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	3.000,00
		23002	1.000,00
		23001	700,00
		22709	7.688,00
		22706	500,00
		22703	3.500,00
		22702	1.000,00
		22700	1,00
		22609	800,00
		22606	40.000,00
		22602	100,00
		22601	1.000,00
		22501	1,00
		22500	1,00
		22409	1,00
		21200	1,00
		21300	1,00
		21301	1,00
		21400	500,00
		21500	100,00
		21900	100,00
		22000	4.000,00
		22001	500,00
		22002	1.000,00
		22100	1,00
		22101	1.500,00
		22103	1,00
		22104	1,00
		22109	3.500,00
		22200	1,00
		22201	21.000,00
		22300	500,00
		TOTAL	100.000,00

48386 CAMPAÑA INFORMAC.ADHESION SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. PYTO DOOR TO DOOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22602	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto DOOR TO DOOR CAB		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 4

48127 A LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES - PROMOCIÓN POLÍTICAS CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48250	60.000,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49218 PREMIOS DE CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48901	3.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 6

48059 PREMIOS CONSUMÓPOLIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	1.500,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48062 GUIA CONSUMO RESPONSABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	2.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48063 CURSOS Y JORNADAS CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48064 DIA MUNDIAL DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48120 CAMPAÑA PROMOCIÓN E INFORMACIÓNAL CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	6.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48385 DESARR.DE APLICAC.INFORMAT.PARA EL SERV.ARBITR.CONSUMO.(PYTO.DOOR TO DOOR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto DOOR TO DOOR CAB		

49217 CAMPAÑA E IG'S.DENOMINACIÓN DE ORIGEN/INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	5.000,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49219 DISEÑO WEB Y APLICACION INSPECCION(ACTA INSPECCIÓN ELECTRÓNICA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49220 AMPLIACIÓN DISTINTIVO DE CALIDAD/CÓDIGO BUENAS PRÁCTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49221 NUEVAS DIRECTIVAS UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 1

48548 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	70.711,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	10.439,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	17.126,00
		12003	82.454,00
		12002	57.653,00
		12001	29.407,00
		12000	89.680,00
		TOTAL	357.470,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 2

34567 Gastos de funcionamiento del Servicio de Artesanía y sus Centros			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22300	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	5.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 20.00 %	22700	50.000,00
	LORCA 15.00 %	21200	6.663,00
	MURCIA 65.00 %	21300	772,00
		21301	6.815,00

		21302	81,00
		21400	81,00
		21500	485,00
		21600	1,00
		21900	808,00
		22000	500,00
		22001	60,00
		22002	1,00
		22100	35.000,00
		22101	950,00
		22106	380,00
		22403	8.450,00
		22601	200,00
		22602	24,00
		22606	300,00
		22609	25,00
		22109	1.805,00
		23102	800,00
		23101	80,00
		23002	740,00
		23001	128,00
		22709	170.000,00
		22701	70.000,00
		22704	570,00
		22706	903,00
		TOTAL	362.122,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 4

46893 SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE ARTESANOS COVID-2019.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48899	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48067 PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48901	12.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 6

48068 PROMOCIÓN ARTESANÍA COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	48.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	48.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48119 PROMOCION ARTESANÍA CONCURSOS Y CERTAMENES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	55.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	55.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49228 MUESTRAS FERIAS Y SEMANAS DE LA ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	95.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49229 PROMOCION ARTESANÍA TRADICIONAL Y DE DISEÑO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 7

47403 A ARTESANOS INDIVIDUALES Y EMPRESAS ARTESANAS COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77781	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CAPITULO: 1

48549 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	98.408,00
		12001	25.260,00
		12002	62.397,00
		12003	105.599,00
		12005	14.934,00
		12007	8.502,00

		16000	93.060,00
		TOTAL	466.825,00

48648 MEDIDAS URGENTES DE APOYO A MICROPYMES Y AUTÓNOMOS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	13.151,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	441,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	6.799,00
		12403	6.600,00
		12405	3.275,00
		12407	337,00
		16000	9.548,00
		TOTAL	40.151,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CAPITULO: 2

34385 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	23002	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	1.000,00
		22709	2.000,00
		23102	1.000,00
		TOTAL	6.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CAPITULO: 6

48271 PROMOCIÓN E INNOV. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 1

48550 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 622A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	151.767,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	20.554,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	30.511,00
		12003	194.432,00
		12002	121.188,00
		12001	51.638,00
		12000	189.780,00
		TOTAL	759.870,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 2

34568 Gastos de funcionamiento de los Servicios de Comercio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	10.000,00
		23001	6.000,00
		22709	5.790,00
		22706	5.000,00
		22609	2.000,00
		21200	4.000,00
		22000	5.000,00
		22106	200,00
		22201	1.000,00
		22606	20.000,00
		22602	10.000,00
		22500	10,00
		22601	5.000,00
		TOTAL	90.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 6

32003 Campaña de Promoción del Comercio de la Región de Murcia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	64900	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48377 FERIA DEL COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49216 CAMPAÑA FIDELIZACIÓN COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	64900	180.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 7

32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	78804	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	78804	60.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORIST			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	78804	101.400,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	101.400,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
40748 A FERAMUR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
40749 A SEPOR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
40752 A la Feria del Mueble de Yecla - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
49223 A IFEPA-INSTITUCIÓN FERIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78780	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49224 A LA FERIA DEL CABALLO-ORGANIZACION DE FERIAS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49225 A ASOCIACIONES Y ENTIDADES COMERCIALES MINORISTAS PARA PROM. COMERCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78780	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO
CAPITULO: 2

48070 MANTENIMIENTO Y DESARROLLO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49226 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	6.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	12.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 1

48552 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	135.199,00
		12001	54.734,00
		12002	89.996,00
		12003	155.123,00
		12005	22.860,00
		12007	16.035,00
		16000	99.669,00
		TOTAL	632.281,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 2

34227 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	23102	1.210,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	828,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	745,00
		23001	414,00
		22709	246,00
		22706	6.000,00
		22701	6.263,00
		22609	689,00
		22606	1.163,00
		22602	388,00
		22601	1.187,00
		22409	153,00
		22300	123,00
		22209	51,00
		22203	50,00
		22202	50,00
		21200	420,00
		21201	292,00
		21300	13,00
		21301	8,00
		21302	8,00
		22000	3.853,00
		22001	215,00
		22002	732,00
		22100	784,00
		22101	247,00
		22104	133,00
		22106	25,00
		22109	533,00
		22201	2.177,00
		TOTAL	29.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 4

10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	40000	105.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	105.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	40000	45.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 41.73 %		
	LORCA 34.64 %		
	YECLA 23.63 %		
10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	158.383.161,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	158.383.161,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	43.696.407,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	43.696.407,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
10950 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48300	575.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	575.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30379 COORDINACION SISTEMA UNIVERSITARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44299	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40767 A LA UMU.FORMACION PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	72.033,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	72.033,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		
40768 A LA UPCT.FORMACION PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	19.447,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	19.447,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		
42936 ACCIONES CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44299	464.741,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	464.741,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43636 A LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLINICA PARA DESARROLLO PRACTICAS DE ALUMNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43302	8.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44343 A LA UMU. TITULACIONES CAMPUS EXTERNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	75.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45083 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	5.700.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45084 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	1.375.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.375.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48077 A LA FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48078 A LA UPCT CONSORCIO EUROPEAN UNIVERSITY TECHNOLOGY			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48079 A LA SEDE PERMANENTE UIMP EN CARTAGENA. APOYO ACTIVIDADES CENTRO PERMANENTE UIMP DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48080 A LA UMU. FOMENTO ESTUDIOS STEM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48081 A LA UPCT. FOMENTO ESTUDIOS STEM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48082 COMPENSACIÓN PRECIOS EXPEDICIÓN TÍTULOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44299	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48138 UMU CURSOS DE VERANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	13.333,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.333,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

48139 UPCT CURSOS DE VERANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	6.667,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	6.667,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48944 A LA UMU- CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	3.355.215,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.355.215,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

48945 A LA UPCT - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	914.879,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	914.879,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

49287 A LA UMU.FOMENTO SERV. INTERPRETES LENGUA DE SIGNOS Y OTRAS DISCAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	44.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	44.000,00

49288 A LA UPCT. FOMENTO SERV. INTERPRETES LENGUA SIGNOS Y OTRAS DISCAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00

49289 UMU COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	120.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	120.000,00

49290 UPCT COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 7

18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74200	2.000.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

18830 A LA UPCT. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74201	816.775,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	816.775,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

35589 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. PLAN DE SANEAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74201	13.836,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.836,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

43626 A LA UPCT INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS (FEDER)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74201	1.940.485,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.940.485,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Infraestructuras Educativas FP y Educación Adultos		

46514 A FUNDACIOM PONCEMAR PARA LA INVERSIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE DÍA Y EQUIPAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

48083 A LA UMU. CAMPUS SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74200	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

48142 A LA UNED CARTAGENA. ADECUACIÓN LABORATORIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	70999	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

49057 AL CONSORCIO CAMPUS DE LORCA. EQUIPAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73004	25.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

48553 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	74.811,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	10.976,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	14.737,00
		12003	77.691,00
		12002	57.640,00
		12001	34.448,00
		12000	98.586,00
		TOTAL	368.889,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.
CAPITULO: 1

48554 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10001	40.494,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	376.986,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	98.170,00
		12002	235.597,00
		12003	369.220,00
		12005	77.152,00
		12007	43.795,00
		12100	13.668,00
		12101	458,00
		12102	7.067,00
		12103	6.860,00
		12105	3.404,00
		12107	350,00
		16000	302.788,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.594.180,00
48679 GESTION DE EXP. DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO (ERTES Y ETOPS) COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	214.788,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	7.194,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	111.044,00
		12403	107.795,00
		12405	53.483,00
		12407	5.498,00
		16000	155.938,00
		TOTAL	655.740,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL

34063 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION RELACIONES LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	580,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	280,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	500,00
		22502	600,00
		22601	600,00
		22602	756,00
		22603	200,00
		22606	600,00
		22609	6,00
		22700	25.228,00
		22701	79.121,00
		22703	1.000,00
		22706	500,00
		22707	400,00
		22709	176,00
		23001	768,00
		23002	256,00
		23101	500,00
		23102	500,00
		22201	1.700,00
		22200	228,00
		22109	16.798,00
		22104	760,00
		22103	840,00
		22101	760,00
		20201	3.200,00
		21200	1.938,00
		21201	1.938,00
		21300	2.146,00
		21301	2.123,00
		21302	323,00
		21400	646,00
		21500	546,00
		21600	100,00
		21900	646,00
		22000	2.648,00
		22001	480,00
		22002	1.000,00
		22100	12.484,00
		TOTAL	163.875,00

47868 DIFUSION ESTRATEGIA BRECHA SALARIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47869 ACCIONES CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.
CAPITULO: 4

12166 AYUDAS FUNCIONAMIENTO CENTRALES SINDICALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48803	156.152,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	156.152,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12167 AYUDAS FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONES EMPRESARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48801	93.361,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	93.361,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12212 AYUDAS RESOL.EXTRAJUDICIAL CONFL.LABOR/ARBITROS ELECTORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48503	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48503	108.800,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	108.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48899	152.250,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	152.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48899	263.150,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	263.150,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48899	152.250,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	152.250,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43518 A LA ORCL PARA OBSERVATORIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48503	48.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	48.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48091 A LA UMU CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES -DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48094 A UMU PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	2.560,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.560,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48095 A UPCT PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44201	2.560,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.560,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 1

48555 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	542.330,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	124.076,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	331.417,00
		12003	481.113,00
		12005	91.037,00
		12007	54.989,00
		15100	33.759,00
		16000	410.945,00
		TOTAL	2.069.666,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 2

34672 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL ISSL CAPITULO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	23102	3.200,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.008,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	864,00
		23001	288,00
		22709	100,00
		22706	3.500,00
		22703	100,00
		22701	2.365,00
		22700	68.697,00
		22609	1.000,00
		22606	674,00
		22605	1.000,00
		22603	1.000,00
		22602	925,00
		22601	563,00
		22500	100,00
		22403	43,00
		22401	29,00
		22300	2.000,00
		22209	1.000,00
		22203	2.565,00
		21200	10.000,00
		21201	2.348,00
		21300	25.303,00
		21301	10.000,00
		21302	1.000,00
		21400	510,00
		21500	1.818,00
		21600	765,00
		21900	460,00
		22000	1.379,00
		22001	2.350,00
		22002	591,00
		22100	22.643,00
		22101	6.985,00
		22103	4.840,00
		22104	2.565,00
		22106	11.465,00
		22109	6.565,00
		22200	207,00
		22201	985,00
		22202	257,00
		TOTAL	204.057,00

48093 IMPULSO PREVENCION RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 4

22820 SUBV.ACT.DE PROM.,FOMENT.DIFUS.PREV.R.LAB.ENT.SIN F.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	48500	32.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	32.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41036 A UPCT COLABORACION EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	44201	17.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	17.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45518 A CCOO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48899	86.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	86.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45519 A UGT ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48899	86.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	86.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45520 A CROEM ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48899	115.710,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	115.710,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 6

42770 ADECUACION Y MEJORA INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62600	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 1

48556 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	58.178,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	6.780,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	9.875,00
		12003	60.825,00
		12002	35.400,00
		12001	17.871,00
		12000	53.185,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	300.779,00
48688 GESTION EXP. DERIVADOS DE LA CARGA ADICIONAL DE TRABAJO DANA19 Y COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	56.985,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	41.372,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	1.459,00
		12405	14.190,00
		12403	28.599,00
		12402	29.461,00
		12401	1.909,00
		TOTAL	173.975,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 2

35608 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVESTIGACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	23102	800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	800,00
		23001	1.500,00
		22606	100,00
		22109	1.700,00
		22106	50,00
		22101	500,00
		22100	1.500,00
		22002	50,00

		22000	1.500,00
		21500	1.000,00
		TOTAL	12.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 4

21887 A LA FUNDACIÓN SENECA - Para PLAN ACCION ANUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	43103	5.450.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.450.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
32004 A FUNDACI.SÉNECA- GTOS.GENRALES DE FCTO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	43103	782.982,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	782.982,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
35586 ACADEMIAS DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	48399	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48801 A LA FUNDACION SENECA. HOMOLOGACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43103	22.378,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	22.378,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49062 PAES(II). EMPLEO JOVEN PRIMERAS EXPERIENCIAS PROF EN AA.PP. PROGRAMA INVESTIGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48999	2.586.816,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.586.816,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PAES (III): EMPLEO JOVEN. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN		
49063 A LA FUNDACIÓN SENECA. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43103	13.272,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	13.272,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA

PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 6

46529 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	3.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 1

48557 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	16.393,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.572,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	15.148,00
		12003	23.111,00
		12005	2.375,00
		12007	2.476,00
		16000	12.878,00
		TOTAL	79.953,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 2

38689 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS PROGRAMA 542F.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	24000	180,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	180,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 7

49060 A LA FUNDACION SENECA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+i EN CIENCIAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73103	5.999.992,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.999.992,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas		

49061 A LA FUNDACIÓN SÉNECA.-PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+i EN AGROALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73103	6.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	6.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Planes complementarios. Agroalimentario		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 1

48558 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	204.365,00
		12001	58.145,00
		12002	134.001,00
		12003	217.984,00
		12005	42.479,00
		12007	21.417,00
		16000	171.787,00
		TOTAL	908.843,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 2

34064 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SERVICIO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	646,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21201	130,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	192,00
		23102	576,00
		24000	100,00
		23002	154,00
		23001	154,00
		22709	300,00
		22707	300,00
		22706	300,00
		22703	100,00
		22700	760,00
		22609	120,00
		22606	240,00
		22603	60,00
		22602	8,00

		22601	120,00
		22409	400,00
		22402	56,00
		22300	760,00
		21300	70,00
		21301	3.000,00
		21302	60,00
		21400	259,00
		21500	776,00
		21600	100,00
		21900	288,00
		22000	4.000,00
		22001	240,00
		22002	703,00
		22100	760,00
		22101	760,00
		22103	760,00
		22104	520,00
		22109	1.000,00
		22200	228,00
		22201	36.000,00
		TOTAL	55.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 4

11866 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48801	802.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	802.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11957 FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	47508	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Fomento de la economía social		
42937 ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE. EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	47508	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44773 A UCOMUR PRESIDENCIA ECONOMIA SOCIAL EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	47599	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45244 A UNIVERSIDAD DE MURCIA CARM, FOMENTO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46070 ACCIONES DEL PACTO PARA LA EXCELENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47599	397.900,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	397.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46516 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. FMTO DE LA INTEGR.LAB.DE PERS.EN RIESGO O SITUAC.DE EXCLUS.SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47508	240.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	240.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
47124 INCORPORACIÓN SOCIOS A LA ECONOMÍA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47508	180.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47863 AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ECONOMÍA SOCIAL - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47508	1.135.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.135.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47864 INCLUSION PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47508	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48089 A UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48090 A LA UPCT. FOMENTO RSC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48096 A UNIVERSIDAD DE MURCIA FOMENTO RESPONS SOCIAL CORPORATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00

MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 6

44815 DOTACIÓN Y EQUIP. D.G. ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62600	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 7

11892 INVERSIONES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	77505	750.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46517 SUBV.A SOCIOS TRABAJAD.PARA FINANCIAR APORTAC.EN EMPRESAS DE ECONOM.SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	77505	350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
CAPITULO: 2

47865 ACTUACIONES IMPULSO TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
CAPITULO: 4

47866 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47501	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48559 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12003	2.573.382,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12005	423.530,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	246.185,00
		12100	39.991,00
		12101	1.340,00
		12102	20.675,00
		12103	20.070,00
		12000	2.347.604,00
		11000	156.060,00
		10001	107.865,00
		12002	1.528.262,00
		12001	672.809,00
		12105	9.958,00
		12107	1.024,00
		10000	37.719,00
		15100	5.100,00
		16000	1.956.971,00
		TOTAL	10.148.545,00
48694 TAREAS SUSTITUCIONES VACACIONES PERSONAL OCAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	8.767,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	294,00
		12402	4.533,00
		12403	4.400,00
		12405	2.183,00
		12407	225,00
		16000	6.365,00
		TOTAL	26.767,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34452 GASTOS CORRIENTES SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	19.695,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	3.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	268.119,00
		22101	9.344,00
		22103	83.000,00
		22104	12.206,00
		22105	3,00
		22106	540,00
		22109	30.003,00
		22201	14.881,00
		22202	730,00
		22203	10,00
		22209	6.600,00
		22401	3,00
		22403	191,00
		22409	3.591,00
		22500	238,00
		22501	112,00
		22602	60.000,00
		22603	64.057,00
		22605	55,00
		22609	163,00
		22700	430.335,00
		22701	20.770,00
		22703	946,00
		22704	16,00
		22705	3,00
		22706	2.106,00
		22709	151.000,00
		23001	1.773,00
		23002	20.622,00
		23003	4,00
		23004	4,00
		23101	2.756,00
		23102	21.419,00
		23103	2,00
		23104	2,00
		21900	362,00
		21500	9.055,00
		21400	219,00
		21301	25.322,00
		21300	4.323,00
		21200	183.762,00
		21000	4,00
		20400	160.672,00
		20200	1,00
		TOTAL	1.612.269,00

34483 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22101	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	13.070,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	423,00
		22000	932,00
		21900	502,00
		21500	10.000,00
		21400	2.507,00
		21302	695,00
		21301	3.000,00
		21300	695,00
		21201	2.160,00
		21200	50.862,00
		20300	6,00
		20201	10,00
		22102	9,00
		22103	12.413,00
		22104	872,00
		22106	569,00
		22109	4.401,00
		22201	6.285,00
		22209	38,00
		22300	862,00
		22401	4.727,00
		22601	81,00
		22606	81,00
		22609	81,00
		22700	104.729,00
		23002	1.621,00
		23102	1.368,00
		20200	10,00
		TOTAL	225.009,00

46096 GASTOS CORRIENTES PREVENCION RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22109	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

33306 AL I.M.I.D.A. GASTO CORRIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	41008	7.500.886,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	7.500.886,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42957 AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41008	696.374,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	696.374,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
42959 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41008	174.253,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	174.253,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
44487 FEADER. APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	41008	116.429,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	116.429,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

46106 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	63000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62000	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	150.000,00
47900 ADECUACION INFRAESTRUCTURAS OCA,s			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62000	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	150.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

33302 AL I.M.I.D.A. GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	71008	2.344.894,00

TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.344.894,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42958 AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	71008	1.339.585,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.339.585,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		

42960 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	71008	2.964,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.964,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		

44488 FEADER. APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	71008	11.856,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	11.856,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		

48226 AL IMIDA FEDER.OBSERVATORIO MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71008	2.742.535,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.742.535,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Adquisición de conocimiento		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 2

47901 ASISTENCIA TÉCNICA CONTROLES DE CALIDAD - REGISTRO DE EXPLOTACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	250.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 4

12035 PROGRAMA NACIONAL APICOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	47010	378.532,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	378.532,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)		

45337 APOYO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LA AEI-AGRI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47029	3.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 6

10868 CONTROL INFORMATICO O.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	98 / 22	64900	43.361,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	43.361,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47902 CONVENIO MONITORIZACIÓN FEGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	89.774,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	89.774,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA
CAPITULO: 2

49307 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	250.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	250.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 1

48560 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	700.961,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	6.691,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	561,00

		12105	5.458,00
		12103	11.000,00
		12102	11.331,00
		12101	735,00
		12100	21.918,00
		12007	79.307,00
		12005	156.180,00
		12003	755.647,00
		12002	518.726,00
		12001	199.191,00
		12000	920.818,00
		TOTAL	3.388.524,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 2

34481 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22103	13.655,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22104	5.400,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	5.000,00
		22106	300,00
		22109	73.400,00
		22201	50,00
		22300	6.750,00
		22401	15.000,00
		22409	3.000,00
		22500	45,00
		22502	500,00
		22606	500,00
		22700	78.000,00
		22709	38.750,00
		23002	5.650,00
		23102	4.250,00
		21400	3.800,00
		21302	1.900,00
		21301	37.600,00
		21300	17.450,00
		21200	61.550,00
		21000	1.501,00
		22000	6.200,00
		21900	3.200,00
		21500	7.400,00

		22101	41.400,00
		22100	97.050,00
		22102	700,00
		TOTAL	530.001,00

40778 GASTOS MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	22606	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SEF-MEFP-Formación para el empleo		

41574 GTOS.DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS ASESORAMIENTO Y TRANSFERENC.TECNOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22606	365.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	14.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	21.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	**TOTAL**	400.000,00
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

42057 ENSAYOS Y/O PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.-GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	21900	34.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	81.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	235.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	**TOTAL**	350.000,00
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

44938 CENTROS DE REFENCIA NACIONAL. GASTOS CORRIENTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23102	3.387,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	4.165,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	22.580,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	22706	160.521,00
		22606	189.347,00
		TOTAL	380.000,00

45339 PRÁCTIC.Y FORMAC.ALUMNOS DE CIFEAS EN PROGR.EUROPEOS DE APRENDIZ.PERMANENTE.GTOS.CTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22606	22.312,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	22.312,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 4

41572 INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL - MEDIDA 111		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	11 / 22	47029	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 6

43750 INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	62200	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63200	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	150.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
49188 Reparaciones infraestructuras Cifeas entorno Mar Menor			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63000	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49189 Reparaciones infraestructuras Cámaras Agrarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 1

48561 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	518.997,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	69.407,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	113.730,00
		12003	630.315,00
		12002	418.232,00
		12001	162.682,00
		12000	695.416,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	2.667.444,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 2

34470 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	4.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.050,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
		23001	322,00
		22709	85.000,00
		22609	43,00
		22606	176,00
		22602	63,00
		22601	43,00
		22300	612,00
		22209	290,00
		22201	2.100,00
		22109	820,00
		22104	644,00
		22103	100,00
		22001	300,00
		22000	1.144,00
		21500	1.519,00
		TOTAL	99.726,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 4

11536 APOYO A ENTIDADES ASOCIATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	47004	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44234 SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48802	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45338 A ÓRGANOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FIGURAS DE CALIDAD DIFERENCIADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48000	400.000,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 6

15656 ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	64900	51.700,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	51.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.		
45757 CONTROLES GESTIÓN OCM FRUTAS Y HORTALIZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 7

43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77008	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		
48224 A LA INDUST.AGROALIMENT.REG.INVERSION EN TRANSFORMAC.Y COMERCIALIZ.SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77008	11.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		
	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO

PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CAPITULO: 1

48562 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	126.648,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.110,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.063,00
		12003	163.790,00
		12002	99.550,00
		12001	35.531,00
		12000	169.086,00
		TOTAL	635.778,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CAPITULO: 2

34471 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	694,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	25,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22603	2,00
		22606	113,00
		23101	397,00
		23002	396,00
		23001	239,00
		22709	1.093,00
		22601	249,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22201	829,00
		22109	591,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	5,00
		22001	24,00
		22000	1.115,00
		21900	5,00
		21500	1.029,00
		21300	6,00
		TOTAL	6.832,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CAPITULO: 4

10803 SUBV. CONTRATACION POLIZAS SEGURO AGRARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	47029	4.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 1

48563 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	279.852,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	61.148,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	141.596,00
		12003	209.844,00
		12005	41.977,00
		12007	24.965,00
		16000	203.756,00
		TOTAL	963.138,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 2

34477 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22601	240,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	2,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22603	2,00
		22606	88,00
		23001	219,00
		23002	975,00
		23101	353,00
		23102	851,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22201	813,00
		22109	373,00
		22106	5,00
		22104	768,00
		22103	2.722,00
		22101	5,00
		22100	665,00
		22001	42,00
		22000	14.875,00

		21900	86,00
		21500	1.689,00
		21302	78,00
		21301	78,00
		21300	83,00
		21000	14.000,00
		20201	11.400,00
		TOTAL	50.422,00

46781 ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE PLAGAS VEGETALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 4

47477 A EMPRESAS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES. AYUDAS AL SECTOR FLOR CORTADA. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47029	1.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 6

11153 LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS CULTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	64900	225.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	225.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 1

48564 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12100	4.384,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12101	147,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12102	2.267,00

		12103	2.200,00
		12105	1.092,00
		12107	113,00
		16000	251.731,00
		12007	30.670,00
		12005	52.606,00
		12000	324.683,00
		12001	78.231,00
		12002	210.364,00
		12003	346.322,00
		TOTAL	1.304.810,00

48653 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIDA 20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12407	2.244,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	63.648,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12405	21.831,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	43.998,00
		12402	45.325,00
		12401	2.937,00
		12400	87.669,00
		TOTAL	267.652,00

48654 ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS SUBMEDIDA 2.1 PROGRAMA DES. RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	54.794,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.836,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	28.328,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	27.500,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12405	13.645,00
		12407	1.403,00
		16000	39.780,00
		TOTAL	167.286,00

48687 ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR RM 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12407	1.010,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	28.642,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12400	39.452,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12401	1.322,00
		12402	20.396,00
		12403	19.800,00
		12405	9.824,00
		TOTAL	120.446,00

49067 APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. OTRAS ASIST.TÉCN.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	51.324,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12403	122.266,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	51.326,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12401	17.062,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12400	105.672,00
		TOTAL	347.650,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 2

34487 Gastos corrientes direccion general programa 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23001	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	4.023,00
		22000	3.500,00
		22001	300,00
		22109	288,00
		22201	16.570,00
		22209	102,00
		22709	1.000,00
		23102	1.500,00
		23101	1.000,00
		22606	88,00
		22409	1.330,00
		22601	176,00
		22602	123,00
		TOTAL	32.500,00
43778 GASTO CORRIENTE GESTION PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	21600	7.800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	82.440,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	23001	960,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	23002	1.920,00
		23101	960,00
		23102	1.920,00
		TOTAL	100.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 4

43742 Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	15 / 22	47029	1.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
44388 APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	47029	700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación		
45086 FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47029	550.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 6

43775 ASISTENCIAS TÉCNICAS PREPARACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN PDR 2015-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	590.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	590.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 7

44389 APOYO REALIZACIÓN OPERACIONES CONFORME A EDL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77029	8.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para realiación de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 1

48565 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	74.355,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12005	132.605,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	685.262,00
		12002	455.389,00
		12001	187.097,00
		12000	782.177,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		16000	536.322,00
		TOTAL	2.911.872,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 2

32810 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22001	598,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22601	426,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	577,00
		22609	6.625,00
		22706	280.000,00
		23001	336,00
		23002	741,00
		23101	874,00
		23102	1.000,00
		22000	7.468,00
		21500	1.593,00
		TOTAL	300.238,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 4

33350 Agroambientales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	47000	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FEADER. Ayudas agroambientales		
	FEADER. Ayudas agroambientales		
39625 FORESTACION TIERRAS AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	47000	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER.Primera forestación de tierras agrarias		
43770 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47029	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña		
43771 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47029	250.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas		
43966 A AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVERSIÓN Y MANT. AGRICULTURA ECOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	47000	25.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
43967 A AGRICULTORES REGIÓN DE MURCIA. FOMENTAR MEJORAS EN AGROAMBIENTE Y CLIMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47000	9.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Compromisos agroambientales		
	FEADER. Compromisos agroambientales		
44429 A EMPR.PRIV.MEJORA DEL IMPACTO SOBRE MED.AMBTE.Y CLIMA DE ACTIV.AGRICOLAS Y GANADERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47000	1.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Compensación y ganaderia		
	FEADER. Compensación y ganaderia		
47805 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA. NEXT GENERATION COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47029	1.700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation		

47806 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS. NEXT GENERATION COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47029	2.310.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.310.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
CAPITULO: 1

48566 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	134.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	174.784,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	41.178,00
		12002	108.403,00
		12007	16.357,00
		12005	26.293,00
		12003	189.053,00
		TOTAL	690.239,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
CAPITULO: 7

43746 Inversiones en explotaciones agrarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77002	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
46426 PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA RENOVABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	77002	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
46590 Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	19 / 22	77002	4.371.039,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.371.039,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores		
	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores		

48223 AYUDAS A AGRICULTORES PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77001	4.400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 1

48567 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 441A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	205.121,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	55.341,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	133.412,00
		12003	223.086,00
		12005	37.398,00
		12007	22.169,00
		15100	9.931,00
		16000	171.309,00
		TOTAL	857.767,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 6

44248 COLECT. PLUV. AVDA. 13 OCT. C/ J. BLUME, ORENSE Y JAEN. LOS ALCÁZARES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	1.700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.700.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

45111 TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	65000	4.750.721,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.750.721,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		
	FEDER.- Tanques de tormenta Mar Menor		

45769 BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	2.734.830,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.734.830,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		
	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		
45770 RED LISIMÉTRICA ZONA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	104.837,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	104.837,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		
	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		
46616 REHABILITACIÓN COLECTORES SANEAMIENTO EN SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
47155 PROGRAMA DE CONTROL DE REDES DE PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y E.D.A.R. EN EL ENTORNO DEL MAR MEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	16.805,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	16.805,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47906 RENOVACIÓN CONDUC. DEPÓSITOS LA MATA Y LA ZARZA EN ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
49181 AMPLIACIÓN RED DE PLUVIALES EN EL MOJÓN. SAN PEDRO PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
49182 BYPASS CANAL DRENAJE D-7 CTRA. RM-F30 EMBALSE LAMINACIÓN. ALCÁZARES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
49183 PARQUE INUNDABLE CIUDAD DEL AIRE. SAN JAVIER.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
9287 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	65000	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	300.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 7

47904 PARQUE INUNDABLE DE ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76033	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		

49068 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76033	624.618,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	624.618,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 1

48568 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 512A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	465.990,00
		12001	55.127,00
		12002	265.000,00
		12003	428.567,00
		12005	67.738,00
		12007	18.402,00
		16000	364.197,00
		TOTAL	1.723.686,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 2

34518 Gastos funcionamiento D G del Agua			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	21300	204,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	5,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	400,00
		21400	5,00
		21500	1.380,00
		21600	300,00
		21900	5,00
		22000	4.000,00
		22001	571,00
		22002	500,00
		22100	57,00
		22101	45,00
		22103	319,00
		22104	900,00
		22106	300,00
		22109	421,00
		22201	357,00
		22300	289,00
		22409	17.230,00
		22500	55,00
		22601	400,00
		22602	212,00
		22603	300,00
		22606	459,00
		22700	245,00
		22706	2.517,00
		22709	260,00
		23001	1.868,00
		23002	2.710,00
		23101	1.890,00
		23102	2.690,00
		TOTAL	40.894,00

46115 PROYECTO AQUARES. GASTOS CORRIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	18.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO INTERREG AQUARES		

47162 ASISTENCIA TÉCNICA APOYO CLASIFICACIÓN BALSAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49184 GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD MEDIOAMBIENTAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	21600	25.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	70.000,00
		TOTAL	100.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 4

34507 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	43108	211.772,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	211.772,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42981 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	44004	299.774,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	299.774,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44231 A ESAMUR ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	44004	21.776.475,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	21.776.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48396 A ESAMUR. HOMOLOG. RETRIBUTIVA- DESALADORA ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44004	6.180,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	6.180,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48959 AL INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43108	2.584,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.584,00
48960 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44004	8.204,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	8.204,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 7

42703 A ESAMUR PARA INVERSIONES EN LA DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	74004	5.027.165,00

TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.027.165,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 1

48569 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	120.203,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	33.978,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	83.637,00
		12003	134.838,00
		12005	18.663,00
		12007	13.774,00
		16000	98.785,00
		TOTAL	503.878,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 6

43776 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS A COMUNIDADES DE REGANTES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	65000	750.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		
43777 INVERSIONES EN INFRAEST.PARA APROVECHA. DE AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO EN C. DE REGANTES 2014-			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	65000	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
49186 MODERNIZACIÓN REGADÍOS COMUNIDADES DE REGANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA

PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 7

43766 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES INSFRAESTRUCTURAS REGADÍOS 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77029	1.650.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.650.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		
43767 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77029	1.743.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.743.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
49069 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES. NEXT GENERATION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77029	8.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation		
49070 AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77029	1.113.683,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.113.683,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531C CAMINOS RURALES
CAPITULO: 6

43768 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	65000	8.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
46603 ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION DE CAMINOS RURALES. DANA SEPT.2019			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	19 / 22	65000	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 1

48570 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	252.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	44.963,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	144.705,00
		12003	210.147,00
		12005	85.508,00
		12007	21.632,00
		16000	194.901,00
		TOTAL	954.719,00
48655 PRIORIDAD SÉPTIMA FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y PESQUERO EN LA R.DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	62.316,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.020,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	19.648,00
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.	12403	48.084,00
		12402	40.792,00
		12401	2.643,00
		12400	84.599,00
		TOTAL	260.102,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 2

11175 MANTENIMIENTO RESERVA MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	22706	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34501 GASTOS FUNCIONAMIENTO PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.204,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	413,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	206,00
		22700	428,00
		22606	224,00
		22603	2,00

		22601	54,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22403	726,00
		22300	272,00
		22201	636,00
		22109	363,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	6.880,00
		22101	326,00
		22100	958,00
		22001	173,00
		22000	603,00
		21900	25,00
		21500	772,00
		21302	5,00
		21301	5,00
		21300	153,00
		21200	5,00
		20200	2.329,00
		TOTAL	16.782,00

44232 ASISTENCIAS TECNICAS- FEMP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 4

44399 SUBV.COFRADIA PESCADORES PARA RECOGIDA RESIDUOS, PROTECCIÓN Y RECUP. BIODIVERSIDAD MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48001	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44400 SUBV.UMU PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	44200	45.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44401 SUBV.IEO PARA PROTECCIÓN Y RESUPERACIÓN BIODIVERSIDAD MARINA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	40999	37.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	37.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44403 SUBV.A GALPEMUR PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48030	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
44406 PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	47006	538.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	538.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP. Paradas temporales		
	FEMP. Paradas temporales		
45331 ACTUACIONES DE APOYO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48029	70.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	70.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46090 SUBV.IEO PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	40999	12.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46091 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48030	140.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	140.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46092 PROYECTOS NO PRODUCTIVOS A AYUNTAMIENTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46093 PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AUDITORIA Y ESTUDIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	47006	24.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

46427 A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTOS NO PRODUCTIVOS EDLP GALPEMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48029	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46591 A COFRADIAS DE PESCADORES PARA FOMENTO DE LA PESCA SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48030	24.338,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	24.338,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46601 A AGRUP.DE DEFENSA SANITARIA (ADS).EJECUC.PROGRAMAS SANITARIOS EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48029	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46921 AUDITORIAS RECONVERSIÓN ACUICULTURA ECOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48029	22.667,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	22.667,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
47156 SUBV. A LA FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS PARA LIMPIEZA DE FONDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48001	26.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	26.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
48116 ELABORACIÓN EDLP 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48029	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
48214 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48029	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44407 ESTUDIOS TEC.AUMENTO POTENCIAL ZONAS PRODUCTOS ACUÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44408 PROMOCIÓN CAPITAL HUMANO EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44409 RECOPILACIÓN DE DATOS APLICACIÓN PPC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO. (80%)		
44411 MEJORA ORGANIZACIÓN DE MERCADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44412 RECUPERACIÓN ENCAÑIZADAS MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46922 ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN RESERVA MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62800	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP. Todas las medidas 70%		
48115 SEGUIMIENTO DEMERSALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
48217 MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	900.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 7

44413 LIMIT.IMPACTO PESCA EN MEDIO MARINO Y ADAPTACIÓN PESCA A PROTECCIÓN DE ESPECIES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	81.502,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	81.502,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44416 SALUD Y SEGURIDAD PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	79.685,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	79.685,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44420 SUSTIFUCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE MOTORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44422 FOMENTO COMPETITIVIDAD Y VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS ACUICOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	1.511.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.511.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44424 APLICACIÓN ESTRATEGOAS DESARROLLO SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		

44425 INCENTIVACIÓN INVERSIONES EN LOS SECTORES DE COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	2.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44965 A CORP.LOCALES APLIC.DE LA ESTRATEG. DE DESARR.LOCAL PARTICIP.DEL FEMP.GTOS DE INVERSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	76029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46109 A FISFL.ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIP.GALPEMUR.PYTOS.NO PRODUCTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78029	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46923 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	78029	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 1

48571 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	603.903,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	225,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.183,00
		12103	4.400,00
		12102	4.533,00
		12101	294,00
		12100	8.767,00
		12007	97.287,00
		12005	327.000,00
		12003	605.521,00
		12002	459.208,00
		12001	224.170,00
		12000	736.603,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	3.132.759,00
48656 CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS ORIGEN AGR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	222.768,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.854,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	76.405,00
		12403	153.992,00
		12402	158.634,00
		12401	10.277,00
		12400	306.840,00

		TOTAL	936.770,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 2

34500 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23001	267,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	748,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	874,00
		23102	1.720,00
		22709	100.005,00
		22700	86,00
		22606	30.117,00
		22603	2,00
		22601	175,00
		22500	600,00
		22300	93,00
		22201	1.309,00
		22109	5,00
		22106	5,00
		22104	256,00
		22103	653,00
		22001	140,00
		22000	1.250,00
		21500	1.128,00
		TOTAL	139.433,00
46791 DESARROLLO LEY BIENESTAR ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47907 REGISTRO ELECTRÓNICO EYECCIONES GANADERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	50.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49066 INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22609	75.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes		

11163 SUBVENCIONES A.D.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	48002	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

11272 PROGRAMA NACIONAL APICOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	47010	378.532,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	378.532,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Apicultura		

40796 A ASOCIAC.DE GANADEROS PARA PROTEC.DE LAS RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	48002	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		

48212 CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48801	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros		

48213 FONDOS UE PARA COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA ERRADICACIÓN ENFERMEDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48002	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales		

49180 A GESALOR PARA PROGRAMA DE GESTIÓN DE PURINES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47010	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 7

48114 GANADERÍA EXTENSIVA Y RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78002	9.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		

49071 GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77004	689.577,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	689.577,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 1

48572 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	346.995,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	43.908,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	160.505,00
		12003	318.413,00
		12002	264.109,00
		12001	88.226,00
		12000	459.579,00
		TOTAL	1.681.735,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 2

34484 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.340,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	996,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	322,00
		22706	19.000,00
		22703	4.000,00
		22701	99.154,00
		22700	105.624,00
		22606	617,00

		22409	3.125,00
		22300	2.501,00
		22201	318,00
		22200	4.500,00
		22109	29.222,00
		22106	3.262,00
		22104	5.553,00
		22102	2.818,00
		22101	6.883,00
		22100	47.500,00
		22001	569,00
		22000	2.159,00
		21900	5.904,00
		21500	1.798,00
		21301	4.531,00
		21300	16.150,00
		21200	14.759,00
		TOTAL	382.605,00

48221 SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE ABASTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22109	50.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 6

45760 DESARROLLO PROGRAMA SANIDAD ANIMAL, PROGRAMA AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 1

48649 SISTEMA PRONÓSTICO Y DIAGNÓSTICO CALIDAD DEL AIRE EN LA R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	13.367,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	472,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.585,00

FINANCIACIÓN	FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente	12403	9.241,00
		12402	9.519,00
		12401	617,00
		12400	18.411,00
		TOTAL	56.212,00

49072 FEDER - CAPÍTULO I MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	53.501,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.812,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	27.579,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente	12402	15.778,00
		12400	127.160,00
		TOTAL	227.830,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 2

34594 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-A.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	20200	50,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20500	352,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21200	2.438,00
		21300	500,00
		21301	500,00
		21400	500,00
		22001	973,00
		22100	4.000,00
		22101	855,00
		22103	500,00
		22104	136,00
		22106	55,00
		22109	429,00
		22200	5,00
		22201	4.000,00
		22209	546,00
		22300	830,00
		22409	1.780,00
		22501	5,00
		22602	112,00
		22603	36,00
		22606	500,00
		22609	2,00
		22700	40.000,00
		22701	5,00
		22706	62.705,00
		23001	1.000,00

		23002	2.000,00
		23101	1.000,00
		23102	2.000,00
		TOTAL	127.814,00

37162 MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	21301	180.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	200.288,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	380.288,00

40883 GASTOS DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA RESIDUOS Y AGUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	22706	26.090,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	29.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	55.090,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 6

35736 SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN ATMOSFERA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	62600	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43829 Mejora predicción y control aguas litorales-FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	434.783,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	434.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Mejora predicción y control aguas litorales		

43848 Mejora sistemas predicción suelos contaminados-FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	61.510,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	61.510,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Rehabilitación emplazamientos afectados por suelos contaminados		

45715 MODELIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE: PROYECTO SINQLAIR. FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	1.071.724,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.071.724,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR		

47908 DESARROLLO PLATAFORMA INFORMÁTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48904 ADQUISICIÓN DE ANALIZADORES DE PARTÍCULAS PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62600	324.361,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	324.361,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL
CAPITULO: 1

48574 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	775.326,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	76.697,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	159.701,00
		12004	11.471,00
		12003	894.404,00
		12002	563.106,00
		12001	166.062,00
		12000	969.975,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	3.675.407,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL
CAPITULO: 2

44384 GASTO CORRIENTE INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	21200	3.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	50,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	3.140,00
		21500	4.000,00
		21600	50,00
		21900	1.000,00
		22000	2.000,00
		22001	50,00
		22002	50,00
		22100	9.000,00
		22101	1.000,00
		22109	1.000,00
		22300	1.000,00
		22601	100,00
		22603	600,00

		22606	600,00
		22700	1.000,00
		22701	14.471,00
		22706	150.000,00
		22709	7.000,00
		TOTAL	199.111,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 2

34591 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-G.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22706	27.225,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22701	20.858,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	5,00
		22609	500,00
		22603	36,00
		22602	248,00
		22500	599,00
		22409	1.710,00
		22001	203,00
		22000	1,00
		21900	246,00
		21500	1.737,00
		21400	582,00
		21301	4.123,00
		21300	1.309,00
		20302	4.200,00
		20201	483,00
		20200	144,00
		20000	806,00
		22100	1.054,00
		22101	1.284,00
		22104	1.746,00
		22109	1.000,00
		22200	91,00
		22209	5,00
		22300	90,00
		TOTAL	70.285,00
44050 SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	1.124.593,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.124.593,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
47164 ACTUACIONES SUBSIDIARIAS EN CONSERVACIÓN DE VERTEDEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	20 / 22	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47909 ASISTENCIA TÉCNICA MATERIA RESIDUOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 4

35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43005	165.038,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	165.038,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48395 AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA R.M.#HOMOLOG. RETRIB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43005	692,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	692,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49279 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46059	1.360.035,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.360.035,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 6

44381 MEDIAS PARA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	275.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	275.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Medidas para la prevención y reducción de residuos		
49187 ACTUACIONES EN RESTAURACIÓN DE SUELOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49280 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR ASISTENCIA TÉCNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	305.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	305.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 7

49073 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76059	13.600.350,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	13.600.350,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 1

48575 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.250.047,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10000	18.171,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		12000	1.972.332,00
		12001	487.899,00
		12002	1.147.956,00
		12003	1.394.353,00
		12005	457.125,00
		12007	159.368,00
		15100	2.346.000,00
		TOTAL	10.273.745,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL

34588 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS EN MATERIA FORESTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	799,00
		22701	1,00
		22700	36.963,00
		22609	22,00
		22606	1.349,00
		22603	458,00
		22602	1.150,00
		22501	1,00
		22500	1,00
		22409	8.039,00
		22401	179,00
		22300	1,00
		22209	270,00
		22201	195,00
		22109	6.832,00
		22106	402,00
		22105	548,00
		22104	2.140,00
		22103	193.334,00
		22101	7.204,00
		22100	298.249,00
		22002	1,00
		22000	300,00
		21600	500,00
		21500	3.016,00
		21400	20.000,00
		21301	341,00
		21300	7.039,00
		21201	1,00
		21200	1,00
		20900	2.609,00
		20200	3.240,00
		20300	162,00
		20800	125,00
		TOTAL	599.472,00

34605 VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	12.100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	12.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39768 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	21000	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21200	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21201	5.000,00
		21301	5.000,00
		21900	28.614,00
		22104	10.000,00
		22709	1.500.997,00
		TOTAL	1.569.611,00

43020 MANTENIMIENTO PISCIFACTORIAS R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22109	18.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44386 GASTOS FUNCIONAMIENTO AGENTES MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22104	505.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	505.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46156 MANTENIMIENTO CAMINOS FORESTALES Y DESLINDES MONTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21000	115.377,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	265.377,00

46157 MANTENIMIENTO DE VIAS PECUARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22706	125.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46160 RENTING VEHÍCULOS AG.MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	20400	190.566,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	190.566,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46570 ESTUDIOS PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22706	55.001,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	55.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47351 ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA FLUVIAL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47488 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	910.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	910.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		

47489 ACTUACIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	845.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	845.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		

48236 ORGANIZ.Y ASIST.A REUN.TALLERES,CURSOS JORNAD.Y CONGRES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	5.915,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	5.915,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 6

43852 Inversiones en vías pecuarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	61000	949.250,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	150.750,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.100.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en vias pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vias pecuarias		

44949 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61000	1.430.000,00
TIPO	INVERSIÓN	60100	1.450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61100	260.000,00
FINANCIACIÓN	FCI-Gestión Forestal	62100	150.000,00
	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	63100	760.000,00
		64900	100.000,00
		65000	650.000,00
		TOTAL	4.800.000,00

44950 INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	463.766,00
TIPO	INVERSIÓN	61000	1.476.234,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.940.000,00
FINANCIACIÓN	FCI-Gestión Forestal		
	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		

44951 REGENERACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	17 / 22	61100	1,00
TIPO	INVERSIÓN	61000	225.999,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	226.000,00
FINANCIACIÓN	FCI-Gestión Forestal		
	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
45806 PLAN MEJORA COTO CUADROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	63100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	61100	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	200.000,00
46572 ACTUCIONES GINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46574 ACTUACIONES DEFENSA MEDIO NATURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	61100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48108 REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48117 SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE CAZA Y PESCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48235 EXPERIENC.DEMOSTRAT.DE GEST.FORESTAL ADAPT.Y LAB.DIFUS.RES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61000	74.834,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	74.834,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO		
49074 CONSERVACIÓN Y MEJORA POBLACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	183.700,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	183.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas		
49075 REGENERACIÓN DE ZONAS INCENDIADAS EN MONTES PÚBLICOS Y PRIVADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados		

49170 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS SOBRE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	60100	278.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	278.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas		

49171 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ESPACIOS NATURALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración ecológica en espacios naturales		

49172 MEJORA SELVÍCOLA DE MASAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Mejora selvícola de masas forestales		

49173 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62800	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales		

49174 RENOVACIÓN DE BASE DE MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LA ALBERQUILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 1

48576 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	615.821,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	130.255,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	352.023,00
		12003	570.142,00
		12005	93.584,00
		12007	66.506,00
		16000	473.084,00
		TOTAL	2.301.415,00
48650 ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE PARA CONSERVAR COSTA MEDITERRÁNEA Y PATRIM. NATURAL INHERIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.546,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	90,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG MED - INHERIT	12405	875,00
		12403	1.761,00
		12402	1.814,00
		12401	118,00
		12400	3.716,00
		TOTAL	10.920,00
49179 FEDER ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	433.126,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.917,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	43.172,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	12403	72.042,00
		12405	10.991,00
		16000	150.591,00
		TOTAL	713.839,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 2

30692 CONVENIOS CON EUROPARC SECCION ESPAÑOLA Y EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	20900	8.850,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	8.850,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39748 VIGILANCIA MARÍTIMA DE ISLAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22709	90.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39749 COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22709	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45880 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22109	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46355 INHERIT.ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE INTERREG MED. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	23102	1.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	3.440,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG MED - INHERIT	23001	1.000,00
		22709	1.614,00
		22606	5.000,00
		TOTAL	13.354,00

46383 LIFE SALINAS. CONSERVACIÓN HABITATS Y AVES ACUÁTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22709	39.529,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	39.529,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. SALINAS		

46787 MEJORA DE ENTORNOS RURALES TRADICIONALES LIGADOS A BIODIVERSIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	40.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46788 PLANES DE SEGUIMIENTO ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47797 GEST. COORD. Y SEG. DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 CERCETA PARDILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	23002	3.165,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	3.165,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		

47800 ASIST. REUNIÓN, CONG. DIVULG. Y COMUNIC. P. LIFE LYNXCONNECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	14.953,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.953,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)		

48109 ACTUACIONES PRIORITARIAS RED NATURA 2000-GASTO CORRIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22109	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	272.072,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	302.072,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000		

48397 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
49185 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 4

47796 A LA UPCT.GESTION DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LAS POBLACIONES DE LA JARA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44201	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 6

43803 Actuaciones en materia de fauna protegida			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	64900	1.184.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.184.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Actuaciones sujetas a Planes de conserv. y/o recup. de esp. de flora y fauna no prev. en PGI		
43815 Información, comunicación y fomento valores naturales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	1.470.174,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.470.174,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Información, comunicación y fomento valores naturales		
43817 Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de Inversión.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	60000	700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	60100	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61000	500.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	61100	1.714.640,00
		62200	350.000,00

		62900	200.000,00
		63100	1.171.731,00
		64900	910.412,00
		65000	260.000,00
		TOTAL	5.856.783,00

45720 EDUSI LA MANGA.ACTUACIONES USO PUBLICO SALINAS SALINAS DE SAN PEDRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	60100	720.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	720.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

48215 ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	65000	40.660,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.660,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		

48216 CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE HÁBITATS DEL LINCE. P. LIFE LYNXCONNECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	60100	316.200,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	316.200,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)		

48392 PYTO.BASICO Y EJEC.DE REHABILIT.CONJUNTO CASA FORESTAL LAS ALQUERIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	476.360,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	476.360,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000		

48394 PROYECTO DE RESTAURACION DE LA CASA FORESTAL HUERTA ESPUÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	233.228,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	233.228,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000		

49175 BANCO DE GERMOPLASMA DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FLORA SILVESTRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	383.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	383.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.		

49176 RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SALINAS EN EL MAR MENOR Y SU ENTORNO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno		

49177 RESTAURACIÓN DE HÁBITATS TERRESTRES DE LA RN2000

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 7

49178 CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77059	438.973,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	438.973,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Corrección de tendidos eléctricos		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CAPITULO: 2

38407 gastos de funcionamiento programa 442K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	24000	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	8.004,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	6.000,00
		22706	1,00
		22701	775,00
		22700	638,00
		20200	675,00
		20900	411,00
		21201	1,00
		21300	219,00
		21500	2.091,00
		21900	454,00
		22001	540,00
		22609	450,00
		22606	1,00
		22602	160,00
		22106	93,00
		22104	171,00
		22002	1,00
		TOTAL	20.686,00

44979 PROY.LIFE AMDRYC4.POLITICAS ADAPTAC.CAMBIO CLIMÁTICO AGRICULT.DE SECANO.GTOS.CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	17 / 22	23002	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	3.370,00
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4	**TOTAL**	4.870,00
46080 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22703	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22603	2,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22500	428,00
		22409	5.838,00
		22300	2.796,00
		22209	368,00
		22201	3.694,00
		22109	15.565,00
		22101	2.855,00
		22100	15.420,00
		22000	4.565,00
		21301	5.330,00
		21200	3.545,00
		TOTAL	60.407,00
47160 FOMENTO CAMBIO CLIMÁTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	140.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	140.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CAPITULO: 6

44978 PROY. LIFE AMDRYC4.POLITICAS ADAPTAC.CAMBIO CLIMATICO DE LA AGRICULTURA DE SECANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64900	4.870,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.870,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 1

48577 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	160.676,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	5.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.864,00

		12003	169.157,00
		12002	98.304,00
		12001	13.046,00
		12000	180.667,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	710.437,00

48652 PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	170.954,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.726,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	12402	88.382,00
		12403	85.796,00
		12405	42.569,00
		12407	4.376,00
		16000	124.114,00
		TOTAL	521.917,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 2

45735 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA D.G. DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22000	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47273 REV.INFRAEST.REP. INST.MANT.REDES MEDUSAS Z.BAÑO Y BALIZAS MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	484.988,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	484.988,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47330 CENTRO DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	500.012,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	500.012,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49326 ACTUACIONES EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	2.000.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.000.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR

PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 4

44246 A LA UMU SEG. Y MONITORIZ. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44200	450.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46608 A LA UPCT PARA ESTUDIO HIDRODINAMICA DEL MAR MENOR.GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44201	300.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48111 A LA UMU-BANCO ESPECIES MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48112 A LA UMU - SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 6

44397 DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60100	5.700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.700.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 40.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 40.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		
45122 Actuaciones prioritarias en el Mar Menor			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64900	1.426.202,00
TIPO	INVERSIÓN	62800	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61100	1.473.798,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	**TOTAL**	3.250.000,00
47469 CONSTRUCCIÓN DE CINCO BALNEARIOS EN EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00

MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48220 EXPROPIACION TERRENOS CONSTRUCCIÓN BIORREACTORES CUENCA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 0.20 %		
	ALCAZARES (LOS) 99.80 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48578 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	604.379,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	725,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	7.044,00
		12103	14.196,00
		12102	14.624,00
		12101	948,00
		12100	28.286,00
		12007	71.602,00
		10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	116.000,00
		12000	699.797,00
		12005	128.931,00
		12003	656.488,00
		12001	162.984,00
		12002	434.636,00
		TOTAL	3.086.224,00

48657 IMPLANTACIÓN PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR ENTIDAD APTA PARA SUSCRIBIR CONCIERTOS SOCIALES MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12405	3.275,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	337,00
		16000	9.548,00
		12403	6.600,00
		12402	6.799,00
		12401	441,00
		12400	13.151,00
		TOTAL	40.151,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34060 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO S. GENERAL - SEDE LA FAMA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	7.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	6.500,00
		23001	2.000,00
		22709	30.000,00
		22706	3.000,00
		22703	5.000,00
		22700	172.000,00
		22609	7.000,00
		22606	6.000,00
		22601	2.000,00
		22502	500,00
		22501	500,00
		22500	500,00
		22409	2.000,00
		22300	1.000,00
		22201	6.000,00
		22109	17.000,00
		22106	5.000,00
		22104	1.100,00
		22103	1.000,00
		22102	1.000,00
		22101	1.000,00
		22100	186.000,00
		22001	6.000,00
		22000	7.000,00
		21900	4.000,00
		21500	9.000,00
		21400	2.000,00
		21302	4.000,00
		21301	42.000,00
		21300	4.000,00
		21201	6.000,00
		21200	42.000,00
		TOTAL	591.100,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

21939 AL IMAS. PARA GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	41001	259.042.608,00

TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	259.042.608,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35429 AL IMAS. MTASS. PROGRAMA PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	41001	42.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	42.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36913 AL IMAS. MTASS. PREVENC.DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	41001	82.488,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	82.488,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano		
43544 AL IMAS AYUDAS ECONOMICAS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41001	200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Ayudas economicas violencia de género		
43545 AL IMAS FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41001	1.481.634,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.481.634,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS		
43546 AL IMAS FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41001	738.734,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	738.734,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ. IMAS		
49312 AL IMAS - TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	710.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	710.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD		
49313 AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
49314 AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	600.000,00

TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	600.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49323 AL IMAS - EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	74.450,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	74.450,00
FINANCIACIÓN	MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

21940 AL IMAS. PARA OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	71001	740.622,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	740.622,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47328 AL IMAS - FEDER.- PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	71001	160.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	160.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión		
49311 AL IMAS - NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES PERSONAS ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO		
49315 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	11.450.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	11.450.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
49316 AL IMAS - ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	1.840.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.840.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA		
49317 AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	350.000,00

TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	350.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		

49318 AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	400.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	400.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49319 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	2.584.320,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.584.320,00
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

49320 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS DE SALU			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	2.534.919,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.534.919,00
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

49321 AL IMAS - ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	1.741.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.741.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		

49322 AL IMAS - ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	1.741.744,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.741.744,00
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 1

48579 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12101	1.469,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12100	43.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	131.364,00
		12005	224.508,00

		12003	913.172,00
		12002	775.902,00
		12102	22.662,00
		12103	21.999,00
		12105	10.915,00
		12107	1.122,00
		15100	283.962,00
		16000	1.162.962,00
		12001	332.612,00
		12000	1.389.810,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	5.374.959,00
48695 TAREAS DE GESTION DEL SERVICIO DEL MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	59.177,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	30.594,00
		16000	42.963,00
		12407	1.515,00
		12405	14.736,00
		12403	29.699,00
		12401	1.982,00
		TOTAL	180.666,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 2

34062 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22107	475,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22106	14.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	150.000,00
		22104	11.400,00
		22103	9.625,00
		22102	5.510,00
		22101	6.175,00
		22100	10.000,00
		22002	1.625,00
		22000	1.625,00
		21600	5.738,00
		21500	13.455,00
		21400	3.796,00
		21302	3.796,00
		21301	21.696,00
		21300	6.460,00
		21201	646,00

		21200	12.375,00
		21000	1.535,00
		20600	760,00
		20200	100.240,00
		22109	30.875,00
		22200	17.100,00
		22201	12.312,00
		22202	2.660,00
		22300	8.075,00
		22401	3.325,00
		22409	10.688,00
		22500	760,00
		22501	1.615,00
		22602	1.250,00
		22606	5.700,00
		22609	5.021,00
		22700	94.067,00
		22701	173.746,00
		22703	5.000,00
		22706	1.000,00
		22707	1.000,00
		22709	1.000,00
		23002	1.520,00
		23102	2.200,00
		25900	400,00
		TOTAL	760.496,00

35428 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26000	9.953.756,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	9.953.756,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43539 PROGRAMA DE GARANTÍA DE EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22709	280.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	280.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ- Orientación, información y acompañamiento laboral		

48302 CONCIERTO SOCIAL CON LA FUNDACIÓN ANTONIO MORENO. ACOGIMIENTO 74 PLAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	4.321.600,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.321.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48303 CONCIERTO SOCIAL PRIMERA ACOGIDA MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	1.606.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.606.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48304 CONCIERTO SOCIAL PREPARACION VIDA INDEPENDIENTE EXTUTELADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	1.972.369,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.972.369,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48305 CONCIERTO SOCIAL ACOFAMT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	296.275,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	296.275,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49076 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN ATENCIÓN A JÓVENES EXTUTELADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	141.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	156.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2		

49084 PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22602	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI		

49154 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26000	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 4

47270 A la Asociación ANAR, Ayuda a menores en situación de riesgo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48110	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49151 PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48113	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 6

49157 MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO		
49158 MRR. PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI		
49159 PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNIZ-ACCIÓN ATENCION JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	1.936.518,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.936.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 7

49083 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.1			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	2.399.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.399.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV1		
49085 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2		

49152 PROGRAMA MODERNIZ-ACCIÓN: ATENCIÓN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	2.457.805,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.457.805,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 1

48580 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	336.253,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	59.405,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	181.379,00
		12003	223.605,00
		12005	47.189,00
		12007	22.491,00
		12100	2.192,00
		12101	74,00
		12102	1.134,00
		12103	1.100,00
		12105	546,00
		12107	57,00
		16000	241.739,00
		TOTAL	1.117.164,00

48658 GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE PAREJAS DE HECHO (PROYECTO GERAPH)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	23.233,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	779,00
		12402	12.011,00
		12403	11.660,00
		12405	5.785,00
		12407	595,00
		16000	16.867,00
		TOTAL	70.930,00

48696 TAREAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	7.452,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	250,00
		12402	3.853,00
		12403	3.740,00

		12405	1.856,00
		16000	5.411,00
		12407	191,00
		TOTAL	22.753,00

48697 TAREAS DE GESTIÓN SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	9.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	331,00
		12402	5.099,00
		12403	4.950,00
		12405	2.456,00
		12407	253,00
		16000	7.161,00
		TOTAL	30.113,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 2

34065 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO FAMILIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22200	11.030,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	1.283,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	1.215,00
		22000	3.027,00
		21600	574,00
		21500	1.091,00
		21400	1.818,00
		21302	364,00
		21301	727,00
		21300	727,00
		21200	1.454,00
		22201	12.312,00
		22401	4.874,00
		22601	2.138,00
		22602	2.000,00
		22606	1.289,00
		22609	147,00
		22700	25.675,00
		22703	600,00
		22707	2.309,00
		22709	47.445,00
		23001	980,00
		23002	375,00
		23101	972,00
		23102	1.224,00
		TOTAL	125.650,00

42921 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR Y MEDIACIÓN FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22706	458.200,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	458.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49153 CREACIÓN RED ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	103.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	133.500,00
FINANCIACIÓN	MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN		
49160 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS FAMILIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	194.300,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	194.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 4

12047 PROGRAMA APOYO A FAMILIAS NUMEROSAS Y CON PARTOS MULTIPLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48199	800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43088 A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46109	2.518.956,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.518.956,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia		
44288 ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48110	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL
CAPITULO: 1

48581 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313Q		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	12003	119.169,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	85.695,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	31.003,00
		12000	144.732,00
		12005	17.435,00
		12007	13.666,00
		16000	102.479,00
		TOTAL	514.179,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL
CAPITULO: 2

39786 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE REFORMA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21301	1.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	25.000,00
		22000	1.400,00
		23101	346,00
		23002	128,00
		23001	160,00
		22602	600,00
		22501	10,00
		22409	1.550,00
		22002	267,00
		23102	200,00
		TOTAL	31.461,00
39787 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26000	11.700.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	11.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL
CAPITULO: 6

45772 ADECUACIÓN Y MEJORA CENTROS DE MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62200	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 1

48582 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	78.355,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	23.933,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	50.911,00
		12003	79.659,00
		12005	12.141,00
		12007	10.521,00
		16000	48.000,00
		TOTAL	303.520,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 2

33598 ALQUILER LOCAL ATENCIÓN INTEGRAL VICTIMAS DE VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	20200	15.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.440,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
34718 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES MALTRATADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	37.160,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	250,00
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género	22102	9.000,00
		22109	1.000,00
		22709	781.702,00
		TOTAL	832.362,00
34720 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	2.300,00
		22201	1.000,00
		22601	500,00
		22602	1,00
		22606	7.300,00
		22700	8.998,00
		22703	51,00
		22709	1.000,00
		23001	500,00
		23002	1.300,00

		23101	1.000,00
		23102	1.300,00
		TOTAL	28.250,00
45361 Actuaciones 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22606	19.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	149,00
		TOTAL	19.150,00
46134 Pacto contra la violencia de género			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	200.000,00
48284 SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTUACIONES PREVIAS A VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22609	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 4

32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	60.000,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38617 AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46107	2.402.233,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.402.233,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48108	477.473,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	477.473,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género		
42876 A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUV			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	48108	412.900,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	412.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género		
46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48107	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
46140 A FISFL.PARA PRESTAC.SERV.Y PROGRAM.EN MATERIA PREV.VIOLENC.GENERO.PACTO DE ESTADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48107	399.860,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	399.860,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
46141 A LA UMU.PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO. PACTO DE ESTADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44200	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
46924 A RECLASIFICAR - ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y RECURSOS DE ACOGIDA - PACTO DE ESTADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48199	489.740,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	489.740,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
47165 PACTO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48107	229.299,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	229.299,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47166 A la UPCT. Prevención violencia género. Pacto de Estado.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44201	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
47167 A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48108	146.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	146.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
49077 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46107	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		
49078 PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48107	95.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	95.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL.		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 6

48285 DOTACIÓN MATERIAL PARA SERVICIOS ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	666.033,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	666.033,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual		

49079 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 1

48583 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	87.223,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.641,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	17.859,00
		12003	85.560,00
		12002	57.645,00
		12001	19.822,00
		12000	100.731,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	435.146,00

48698 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SUBVENCIONES EN MATERIA IGUALDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	9.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	331,00
		12402	5.099,00
		12403	4.950,00
		12405	2.456,00
		12407	253,00
		16000	7.161,00
		TOTAL	30.113,00

49156 Programas apoyo plan corresponsables			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	87.688,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	22.536,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	110.224,00
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 2

32371 PROGRAMA DE ACTUACIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	22109	5.463,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22300	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	3.340,00
		22606	60.000,00
		22609	1.000,00
		22706	18.000,00
		22709	1.000,00
		TOTAL	89.803,00
41429 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO. IGUALDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	23102	960,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	432,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	150,00
		22201	4.560,00
		22105	48,00
		22101	95,00
		22002	86,00
		22000	285,00
		TOTAL	6.616,00
47913 GASTOS FUNCIONAMIENTO OBSERVATORIO UNIDAD IGUALDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48328 ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 4

45363 Planes de Igualdad en Empresas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47102	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FSE.Igualdad oportunidades y conciliación		
48286 A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46106	6.602.066,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.602.066,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		
49155 Al Ayto. Cartagena programa de atención a la diversidad de género			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46199	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 7

48329 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76106	1,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 1

48584 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	14.420,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12005	15.239,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	133.891,00
		12002	75.991,00
		12001	46.261,00
		12000	116.197,00
		16000	91.524,00
		TOTAL	493.523,00

34061 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO S.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	4.320,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.880,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	274.806,00
		22706	5.825,00
		22609	450,00
		22606	1.550,00
		22602	1.125,00
		22601	450,00
		22401	428,00
		22200	855,00
		22109	1.900,00
		22002	3.452,00
		22001	735,00
		22000	5.652,00
		21500	727,00
		21300	364,00
		TOTAL	305.519,00
43531 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO RENTA BÁSICA SIUSS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	125.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
43533 VISIBILIZACION DE SISTEMAS DE SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
43542 TRABAJO EN RED SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22606	5.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	9.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	15.000,00
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
43543 COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22606	18.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	30.000,00
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
45868 A RECLASIFICAR - FSE.- INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22709	60.253,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	60.253,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Integración comunidades marginadas		
47914 SERVICIO DE APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
49081 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 4

36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	422.093,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	422.093,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	537.816,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	537.816,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	150.752,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.752,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	46101	293.218,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	293.218,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	55.908,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	55.908,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	167.488,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	167.488,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	461.456,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	461.456,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	340.535,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	340.535,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	107.012,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	107.012,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	140.105,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	140.105,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	167.296,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	167.296,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	46101	430.663,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	430.663,00
MUNICIPIO	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	775.842,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	775.842,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 25.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	483.123,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	483.123,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	118.711,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	118.711,00
MUNICIPIO	OJOS 25.00 %		
	RICOTE 25.00 %		
	ULEA 25.00 %		
	VILLANUEVA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	314.309,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	314.309,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	600.680,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	600.680,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	46101	3.208.561,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.208.561,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	208.667,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	208.667,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	322.087,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	322.087,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	231.189,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	231.189,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	225.287,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	225.287,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	370.314,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	370.314,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	466.353,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	466.353,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	53.014,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	53.014,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40548 AL AYUNTAMEINTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	10 / 22	46101	218.571,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	218.571,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	232.018,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	232.018,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECHO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	355.002,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	355.002,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	197.385,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	197.385,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	171.876,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	171.876,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	99.255,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	99.255,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	46101	989.106,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	989.106,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
42924 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46101	1.852.290,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.852.290,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
43534 DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	15 / 22	46199	540.660,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	540.660,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Integración comunidades marginadas		

44290 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN REALOJO DE FAMILIAS CHABOLISMO HISTORICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48102	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Integración comunidades marginadas		

48258 A CCLL IMPULSO SERV. SOC. ATENCIÓN PRIMARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46199	900.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49080 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46101	4.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 6

49082 IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	1.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 1

48585 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	248.997,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	57.965,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	150.562,00
		12003	217.723,00
		12005	46.204,00
		12007	22.195,00

		12100	14.766,00
		12101	495,00
		12102	7.634,00
		12103	7.411,00
		12105	3.677,00
		12107	378,00
		16000	210.781,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		TOTAL	1.047.453,00

48699 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SERVICIO DE INMIGRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	9.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	331,00
		12402	5.099,00
		12403	4.950,00
		12405	2.456,00
		12407	253,00
		16000	7.161,00
		TOTAL	30.113,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 2

34762 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO INMIGR.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23002	2.880,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	3.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.520,00
		23001	2.218,00
		22709	5.000,00
		22706	4.000,00
		22609	1.430,00
		22606	1.800,00
		22602	100,00
		22601	675,00
		22300	1,00
		22201	4.662,00
		22200	1,00
		22109	9,00
		22002	10,00
		22001	10,00
		22000	1.041,00
		21600	1,00
		21500	400,00
		21200	1,00

		21300	1,00
		21301	1,00
		TOTAL	30.361,00
36902 GASTOS DE ASESORAMIENTO, FORMACIÓN E INFORMACIÓN A INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22609	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	4.763,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	4.516,00
		22706	4.720,00
		22602	1.000,00
		TOTAL	15.000,00
42360 ACTUACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26003	2.700.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43085 GASTOS DE ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22602	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	8.000,00
		TOTAL	15.000,00
47380 PROYECTO REGIN ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	17.922,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	17.922,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto REGIN		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 4

46135 A ESFL ACTUACIONES PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48112	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 2

47169 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO TERCER SECTOR		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	20 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	219,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	219,00
		23001	1.000,00
		22709	2.000,00
		22706	2.000,00
		22609	1.000,00
		22606	499,00
		22603	1,00
		22602	1,00
		22300	1,00
		22201	2.000,00
		22200	1,00
		22109	1.000,00
		22000	1.000,00
		21500	1,00
		21301	256,00
		21200	1,00
		TOTAL	12.199,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 4

42115 A ORGANIZACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	48106	2.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44659 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL (0,7% IRPF)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48199	11.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Asignación tributaria 0,7% IRPF		
47269 A EAPN Colectivos Desfavorecidos o con riesgo de exclusión social			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48102	60.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48259 A FEDER - MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48106	71.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	71.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 7

44660 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS INTERÉS GENERAL (0,7%) INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	78199	750.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Asignación tributaria 0,7% IRPF		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.
CAPITULO: 1

48586 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	27.102,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	3.552,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	11.042,00
		12003	42.756,00
		12002	26.142,00
		12001	14.136,00
		12000	39.115,00
		TOTAL	163.845,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48587 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12107	74,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	45.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	912.384,00
		12105	717,00
		12103	1.445,00
		12102	1.488,00
		12101	97,00
		12100	2.878,00
		12007	89.214,00
		12005	217.903,00
		12003	1.008.667,00
		12002	659.322,00
		12001	273.450,00
		12000	987.687,00
		11000	243.780,00
		10001	165.914,00
		10000	56.854,00
		TOTAL	4.667.774,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34049 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22002	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	23.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	17.000,00
		21500	3.000,00
		21400	500,00
		21301	25.000,00
		21300	5.000,00
		21200	13.000,00
		23102	2.000,00
		23101	4.000,00
		22609	20.000,00
		22700	165.264,00
		22701	16.950,00
		22703	7.508,00
		22709	65.155,00
		23001	4.000,00
		23002	4.000,00
		22300	3.100,00
		22401	3.100,00
		22409	300,00
		22500	1.500,00
		22501	1.500,00
		22502	200,00
		22601	6.000,00
		22602	25.000,00
		22606	23.000,00
		22607	3.400,00
		22202	200,00
		22201	10.000,00
		22200	22.000,00
		22109	44.000,00
		22107	6.000,00
		22106	200,00
		22104	12.000,00
		22103	8.600,00
		22101	17.000,00
		22100	80.000,00
		TOTAL	650.977,00

34580 GASTOS FUNCIONAMIENTO TURISMO Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22203	481,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	620,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22401	418,00
		22500	300,00
		22501	50,00
		22601	3.500,00
		22606	13.000,00

		22609	53.000,00
		22703	200,00
		22704	3.500,00
		22706	700,00
		22707	130.000,00
		22202	103,00
		22201	1.000,00
		22109	27.000,00
		22107	824,00
		22106	2.000,00
		22104	15.493,00
		22001	2.000,00
		22000	31.647,00
		21500	15.000,00
		21400	10.000,00
		21300	500,00
		21201	2.000,00
		21200	7.000,00
		22709	36.000,00
		23001	18.000,00
		23002	14.000,00
		23101	12.000,00
		23102	12.755,00
		TOTAL	413.091,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

31587 A LA FUNDACION RUIZ FUNES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	43101	21.817,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	21.817,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40530 AL COLEG ABOGADOS MURCIA CONVENIO PARA SERV ORIEN JURID PENIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 50.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 50.00 %		
42338 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	44009	12.033.607,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	12.033.607,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42447 AL BORM. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	41000	950.087,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	950.087,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46151 Al ITREM para gastos de funcionamiento del CONSORCIO VIAS VERDES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	44009	250.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46642 AL ITREM - DINAMIZACIÓN TURÍSTICA POR CIERRE AEROPUERTO SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44009	50.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
48255 AL ITREM - ACCIONES FORMATIVAS MEJORA COMPETITIVIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44009	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48256 AL ITREM - ACCIONES POTENCIACIÓN DEL SECTOR ENOGASTRONÓMICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44009	300.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48709 AL ITREM - APOYO EN LA GESTIÓN DE AYUDAS COVID INCLUIDAS EN EL PLAN DE RESCATE AL SECTOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44009	196.801,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	196.801,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48961 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44009	61.256,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	61.256,00
49090 Al ITREM Fomento Conectividad Aeroportuaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44009	400.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

30805 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO CONSEJERÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62200	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
31575 DOTACIONES PARA LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

43590 AL INSTITUTO DE TURISMO PARA VIAS VERDES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	74009	416.504,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	416.504,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Al Instituto Turismo: Vías verdes		
48972 AL ITREM - A RECLASIFICAR - MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74009	21.200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	21.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA		
49284 AL ITREM ADQUISICION VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74009	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 1

48588 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	234.908,00
		12001	63.677,00
		12002	146.199,00
		12003	216.403,00

		12005	51.151,00
		16000	216.729,00
		12107	368,00
		12105	3.574,00
		12103	7.204,00
		12102	7.421,00
		12101	481,00
		12100	14.354,00
		12007	18.428,00
		TOTAL	1.039.562,00

48660 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	29.671,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	984,00
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral	12402	15.184,00
		12403	14.741,00
		12405	7.314,00
		12407	752,00
		16000	21.323,00
		TOTAL	89.969,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 2

34928 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	20500	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21201	1,00
		21300	1,00
		21500	1,00
		22000	1.300,00
		22001	100,00
		23102	1.000,00
		23101	800,00
		23002	1.000,00
		23001	630,00
		22703	1,00
		22701	3.000,00
		22100	14.000,00
		22101	1.000,00
		22102	1,00
		22103	100,00
		22109	4.000,00
		22201	4.500,00
		22300	100,00

		22409	4.000,00
		22700	23.000,00
		22609	31,00
		22602	10.632,00
		22601	800,00
		22500	1,00
		TOTAL	80.000,00

43500 Formación Orientadores (POEJ) Programa Operativo de Empleo Juvenil			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22606	45.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral		

43510 Programa Eurodisea. Gastos de acogida.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	45.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		

46941 PLAN DE FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	19.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	20.000,00

46946 FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	170.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	170.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47180 PREMIOS JUVENTUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47920 ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	45.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	22.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	67.000,00

48175 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA JUVENTUD - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	145.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	145.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48180 CURSOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. INSERCIÓN LABORAL. PROYECTO JUVENTUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	17.124,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	17.124,00

MUNICIPIO	ABANILLA 10.00 %		
	ALBUDEITE 10.00 %		
	ALEDO 10.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 10.00 %		
	MORATALLA 10.00 %		
	OJOS 10.00 %		
	PLIEGO 10.00 %		
	RICOTE 10.00 %		
	ULEA 10.00 %		
	VILLANUEVA 10.00 %		
48900 CONVENIO CARNÉ JOVEN EUROPEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
49094 PROMOCION TALENTO JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 4

32294 CONSORCIO RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	40901	3.005,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	3.005,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37343 ASAMBLEA DE LAS REGIONES DE EUROPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	49001	16.149,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	16.149,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43099 A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46440	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
43502 A Ayuntamientos para Programa Operativo Regional de Emplo Juvenil (PO FSE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46599	464.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	464.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral		

43503 A Asociaciones Juveniles para Programa Eurodisea			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48440	65.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	65.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
43504 A Ayuntamientos para Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46599	950.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	950.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral		
43515 A Empresas-Programa Eurodisea.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47440	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
46873 A EMPRESAS PRIV.PARA FORMAC.EN PROGR.Y ACTIVID.JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47440	22.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	22.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46874 A FEDERAC.Y ASOCIAC.PARA FORMAC.EN PROGR.Y ACTIVID.JUVENILES COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48440	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47921 A EELL CAMPAMENTOS Y CAMPOS VOLUNTARIADO JUVENILES PARA PREVENC CONTAGIO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46440	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47922 A FEDERAC. Y ASOC. CAMPAMENTOS Y CAMPOS VOLUNTARIADO JUVENILES PARA PREVENC CONTAGIO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48440	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47923 A EMPRESAS PVDAS. CAMPAMENTOS Y CAMPOS VOLUNTARIADO JUVENILES PARA PREVENC CONTAGIO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47440	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48179 A JÓVENES BENEFICIARIOS DEL CURSO FORMAC.PYTO.JUVENTUR COBERTURA DE GASTOS ASISTENCIA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48441	48.420,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	48.420,00
MUNICIPIO	ABANILLA 10.00 %		
	ALBUDEITE 10.00 %		
	ALEDO 10.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 10.00 %		
	MORATALLA 10.00 %		
	OJOS 10.00 %		
	PLIEGO 10.00 %		
	RICOTE 10.00 %		
	ULEA 10.00 %		
	VILLANUEVA 10.00 %		
FINANCIACIÓN	Fomento autoempleo Juvenil. Reto demográfico		
49091 AJE ""EMPRENDIMIENTO JUVENIL""			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48440	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49092 ASDE EXPLORADORES VOLUNTARIADO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48440	4.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49093 ACEPAIM,LABORATORIOS JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48440	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 1

48589 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 457A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	202.243,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	23.460,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	51.251,00
		12003	239.680,00
		12002	160.112,00
		12001	65.105,00
		12000	248.846,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.049.362,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 2

34043 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	1.051,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23400	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23200	75,00
		23104	1.000,00
		23102	1.000,00
		23101	2.000,00
		23002	1.418,00
		23001	2.219,00
		22709	662,00
		22706	2.000,00
		22703	1,00
		22700	16.116,00
		22609	18,00
		22606	2.987,00
		22602	40.000,00
		22601	782,00
		22501	200,00
		22500	9,00
		21300	1.498,00
		21500	500,00
		21900	76,00
		22000	500,00
		22001	683,00
		22100	7.926,00
		22101	89,00
		22102	89,00
		22103	89,00
		22104	642,00
		22105	89,00
		22109	16.935,00
		22200	66,00
		22201	806,00
		22202	9,00
		22209	89,00
		22300	642,00
		22401	89,00
		22409	2.165,00
		TOTAL	105.520,00

32436 A REGION DE MURCIA. DEPORTES SAU GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44102	810.022,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	810.022,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
45396 A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA. GALA DEL DEPORTE REG. DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45751 FOMENTO DEL ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE DE ÉLITE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	250.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45753 PARA PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	550.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45754 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE INTEGRADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	35.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46773 PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47184 PROMOCION DE CLUBES DE COMPETICION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47255 PLAN DE TECNIFICACION CTD INFANTA CRISTINA (INVERSIONES CT)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
47257 PROMOCION DE EQUIPOS DEPORTIVOS MUCIANOS DE MÁXIMA CATEGORIA NACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48331 A REGION DE MURCIA DEPORTES SAU. HOMOLOGACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44102	53.374,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	53.374,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48942 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44102	13.554,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	13.554,00
49283 A Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para realizacion Programas Promocion Deportiv			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48460	1.300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 6

31557 CAMPAÑAS EVENTOS DEPORTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
31559 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEPORTE ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48167 MARCA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL EN EL DEPORTE GREEN SPORT FLAG			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48168 CAPITALIDAD MUNDIAL DEPORTES DE AGUA- REGIÓN DE MURCIA 2023			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 7

32437 A REGION DE MURCIA DEPORTES SAU GASTOS DE CAPITAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74102	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

45755 A AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	76460	268.523,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	268.523,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47510 AL COLEF.DISEÑO DE REQUISIT.E IMPLANT.DE LA MARCA INSTAL.DEPORT.SALUDABLE 2ª FASE .COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78479	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48971 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - A RECLASIFICAR - MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74102	505.632,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	505.632,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN ENERGÍA DEPORTE 2.0		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 1

48590 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	49.229,00
		12001	5.241,00
		12002	29.088,00
		12003	41.288,00
		12005	8.514,00
		12007	4.305,00
		16000	53.882,00
		TOTAL	250.212,00

48661 MEDIDAS URGENTES DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO C-19 EN DESARROLLO LOCAL TURÍSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	42.520,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.425,00
		12402	21.983,00
		12403	21.339,00
		12405	10.588,00
		12407	1.089,00

		16000	30.870,00
		TOTAL	129.814,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 2

47175 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	21000	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	23.231,00
		22706	10.000,00
		23001	200,00
		23002	200,00
		23101	200,00
		23102	311,00
		TOTAL	49.142,00
48164 PROMOCIÓN SISTEMAS DE CALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22602	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 4

48161 MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y DESTINOS. PLAN SOSTENIBILIDAD 2021			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46422	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48163 A EE.LL. REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ACTUACIONES DE PROMOCIÓN SELLOS CALIDAD COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46422	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48172 SUBV. ADAPTACIÓN A NUEVOS REQUISITOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DERIVADOS DEL COVID-19			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47400	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 7

47509 A LA MANCOMUNIDAD DE SS. TT. SIERRA ESPUÑA. PLAN SOSTENIBILIDAD.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76403	150.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	ALEDO 20.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 20.00 %		
	MULA 20.00 %		
	PLIEGO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		
48973 A RECLASIFICAR - MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77401	585.518,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	585.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1905 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD
CAPITULO: 1

48591 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	320.844,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	34.438,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	67.855,00
		12003	520.111,00
		12002	313.796,00
		12001	119.700,00
		12000	391.722,00
		10001	49.816,00
		10000	18.584,00
		TOTAL	1.836.866,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1905 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD
CAPITULO: 2

34034 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	30,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	30,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	40,00
		21500	1.900,00
		22000	3.679,00
		22001	17.175,00
		22104	25,00
		22109	500,00
		22200	125,00
		22201	25,00
		22601	750,00
		22603	15.500,00
		22606	1.150,00
		22609	200,00
		22702	300,00
		22703	596,00
		22706	53.175,00
		22709	11.786,00
		23001	842,00
		23002	2.138,00
		23101	1.500,00
		23102	5.105,00
		TOTAL	116.571,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
CAPITULO: 1

48592 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	322.235,00
		12001	69.897,00
		12002	212.732,00
		12003	329.095,00
		12005	59.758,00
		12007	28.303,00
		16000	248.187,00
		TOTAL	1.328.872,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
CAPITULO: 2

34026 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	1.000,00
		22703	500,00
		22609	100,00
		22606	1.000,00
		22602	12,00
		22601	1.000,00
		22409	3.600,00
		22201	300,00
		22109	500,00
		21200	200,00
		21300	300,00
		21500	500,00
		21600	200,00
		22000	2.000,00
		22001	31.788,00
		22002	1.000,00
		TOTAL	50.000,00

43511 GASTOS FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS PUBLICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	8.998,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	2.450,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	10.980,00
		22000	500,00
		TOTAL	22.928,00

45951 Gastos de Tauromaquia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22709	5.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	8.000,00
		22606	10.928,00
		22602	4.500,00
		22601	1.000,00
		TOTAL	32.928,00

46763 ACTUACIONES EN MATERIA DE DESPOBLACIÓN RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	141.781,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	141.781,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48334 ESTUDIO PARA POSICIONAMIENTO MUNICPAL EN PLATAF.COMUNICACIÓN ON-LINE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	8.219,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.219,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
CAPITULO: 4

45959 A LAS ESCUELAS DE TAUROMAQUIA DE LA REGION DE MURCIA.GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48420	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL
CAPITULO: 2

42135 GASTOS DE MANTENIMIENTO ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22706	2.999,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.999,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL
CAPITULO: 4

31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48805	200.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44276 FONDO CC.LL. MENOS 5000 HABITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	46899	1.200.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45793 APORTACIONES CEIS DE MUNICIPIOS DE < 20.000 HABITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46810	1.402.895,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.402.895,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL
CAPITULO: 7

31624 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	76807	6.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45794 PLAN DE PEDANÍAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76805	2.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46460 AL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES PARA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76899	187.728,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	187.728,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1907 D.G. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.
CAPITULO: 1

48593 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	192.890,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	25.183,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	37.468,00
		12003	243.843,00
		12002	145.761,00
		12001	54.951,00
		12000	226.025,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	984.786,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1907 D.G. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.
CAPITULO: 2

34018 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS D.GRAL. COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22602	1.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22200	1.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22106	225,00
		22104	1.300,00
		22001	9.500,00
		22000	600,00
		TOTAL	15.825,00

36234 ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22709	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	900.000,00

38021 ACTUACIONES COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE NOTICIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22709	126.438,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	126.438,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA
CAPITULO: 1

48594 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12105	1.092,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	286.291,00
		12103	2.200,00
		10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	130.050,00
		12000	279.489,00
		12001	68.322,00
		12002	184.172,00
		12003	307.470,00
		12005	60.917,00
		12007	26.582,00
		12100	4.384,00
		12101	147,00
		12102	2.267,00
		TOTAL	1.499.080,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA
CAPITULO: 2

45797 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	10.000,00
		22703	500,00
		20500	100,00
		21200	10.000,00
		21300	5.000,00
		21301	10.000,00
		21500	500,00
		22000	6.000,00
		22001	4.000,00
		22700	30.000,00
		22609	2.000,00

		22606	1.700,00
		22602	1.000,00
		22601	1.000,00
		22300	500,00
		22201	500,00
		22109	15.000,00
		22105	1.000,00
		22100	6.000,00
		22104	500,00
		22103	200,00
		TOTAL	110.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA
CAPITULO: 6

45808 DOTACIÓN PARA LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62900	1.500,00
TIPO	INVERSIÓN	62700	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	1.500,00
		TOTAL	5.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES
CAPITULO: 1

48595 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	45.564,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	8.395,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	15.165,00
		12003	66.169,00
		12002	45.642,00
		12001	20.838,00
		12000	71.901,00
		TOTAL	273.674,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES
CAPITULO: 2

34023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	05 / 22	22201	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48036 FORMACION DE POLICIAS LOCALES PRACTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48037 ACREDITACIÓN PROFESIONAL POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	4.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA
CAPITULO: 2

36222 MANTENIMIENTO.PLAN SEGURIDAD CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22201	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA
CAPITULO: 4

47568 AL AYUNT. DE ABANILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
47569 AL AYUNT. DE ABARÁN. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
47570 AL AYUNT. DE ÁGUILAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
47571 AL AYUNT. DE ALBUDEITE. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 100.00 %		
47930 AL AYUNT. DE ALCANTARILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
47931 AL AYUNT. DE ALEDO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
47932 AL AYUNT. DE ALGUAZAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
47933 AL AYUNT. DE ALHAMA DE MURCIA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
47934 AL AYUNT. DE ARCHENA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
47935 AL AYUNT. DE BENIEL. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
47936 AL AYUNT. DE BLANCA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
47937 AL AYUNT. DE BULLAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	BULLAS 100.00 %		
47938 AL AYUNT. DE CALASPARRA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00

MUNICIPIO	CALASPARRA 100.00 %		
47939 AL AYUNT. DE CAMPOS DEL RÍO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
48416 AL AYUNT. DE CARAVACA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
48417 AL AYUNT. DE CARTAGENA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	1.265.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.265.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48418 AL AYUNT. DE CEHEGIN. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		
48419 AL AYUNT. DE CEUTI. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
48420 AL AYUNT. DE CIEZA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
48421 AL AYUNT. DE FORTUNA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
48422 AL AYUNT. DE FUENTE ALAMO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
48423 AL AYTO.DE JUMILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
48424 AL AYTO.DE LA UNION. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		

48425 AL AYTO.DE LAS TORRES DE COTILLAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		

48426 AL AYTO.DE LIBRILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		

48427 AL AYTO.DE LORCA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	1.005.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.005.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

48428 AL AYTO.DE LORQUI. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		

48429 AL AYTO.DE LOS ALCAZARES. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

48430 AL AYTO.DE MAZARRON. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		

48431 AL AYTO.DE MOLINA DE SEGURA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	850.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	850.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

48760 AL AYTO.DE MULA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		

48761 AL AYTO.DE MURCIA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	1.525.000,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.525.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48762 AL AYTO.DE OJOS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	OJOS 100.00 %		
48763 AL AYTO.DE PLIEGO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	PLIEGO 100.00 %		
48764 AL AYTO.DE PUERTO LUMBRERAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
48765 AL AYTO.DE RICOTE. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		
48766 AL AYTO.DE SAN JAVIER. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
48767 AL AYTO.DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
48768 AL AYTO.DE SANTOMERA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
48769 AL AYTO.DE TORRE PACHECO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
48770 AL AYTO.DE TOTANA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		

48771 AL AYTO.DE ULEA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	ULEA 100.00 %		
48772 AL AYTO.DE VILLANUEVA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	VILLANUEVA 100.00 %		
48773 AL AYTO.DE YECLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
48774 AL AYTO.DE MORATALLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 1

48596 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 223A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	448.059,00
		12005	99.043,00
		12007	46.923,00
		12100	35.668,00
		12101	1.195,00
		12102	18.440,00
		12103	17.900,00
		12105	8.882,00
		12107	913,00
		15100	358.520,00
		16000	478.245,00
		12001	124.108,00

		12002	282.833,00
		12003	399.199,00
		TOTAL	2.378.593,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 2

34039 MEDIOS AEREOS Y BRIGADAS HELITRANSPORTADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22709	3.389.282,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.389.282,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34040 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	20200	760,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20500	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	20900	1.240,00
		21200	18.026,00
		21300	1.900,00
		21301	9.731,00
		21302	1.871,00
		21400	150,00
		21500	620,00
		21600	700,00
		22000	10.949,00
		24000	550,00
		23102	2.976,00
		23101	1.488,00
		23002	2.112,00
		23001	1.732,00
		22709	6.215,00
		22704	1.000,00
		22701	165.000,00
		22700	96.786,00
		22609	393,00
		22606	6.860,00
		22602	508,00
		22601	592,00
		22500	129,00
		22409	2.316,00
		22401	3.372,00
		22300	766,00
		22201	100,00
		22200	14.810,00
		22109	3.414,00
		22106	418,00

		22104	308,00
		22103	27.832,00
		22101	20.000,00
		22100	80.576,00
		22002	2.000,00
		22001	800,00
		TOTAL	490.000,00

39736 ASISTENCIA Y ACTUACIONES EN PLANES DE EMERGENCIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22709	5.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46933 CLIMALERT. SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE RIESGOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	55.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	55.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT		

48039 FORMACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 4

38704 A AYUN.P/ VIGIL. FORESTAL P/PLAN INFOMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46060	238.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	238.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

38819 A AYTOS. VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES P. COPLA (CONVENIOS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	46089	640.756,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	640.756,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

38821 A AYUNTAMIENTOS COSTEROS PARA SALVAMENTO MARÍTIMO PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46089	51.877,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	51.877,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 50.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 50.00 %		

44601 A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA ACTUACIONES DE SALVAMENTO MARITIMO. PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	16 / 22	48089	137.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	137.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 6

47564 ELABORACION Y ADPAT PLANES DE RIESGOS SECTOR QUIMICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	15.025,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.025,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO
CAPITULO: 4

31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43007	16.802.865,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	16.802.865,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS
CAPITULO: 2

34037 EXPLOTACION REDES DE EMERGENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21301	442.242,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	442.242,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34038 EXPLOTACION TECNICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22709	3.089.966,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.089.966,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 1

48598 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	25.751,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.849,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	19.190,00
		12003	31.735,00
		12005	4.958,00
		12007	3.337,00
		16000	12.804,00
		TOTAL	105.624,00
49096 IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	16.072,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	8.937,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	16.691,00
		12405	1.985,00
		16000	13.318,00
		TOTAL	57.003,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 2

46948 FORMACIÓN A TÉCNICOS DEL PAÍS EN DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48045 IMPULSO DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	22709	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	2.000,00
		TOTAL	30.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 4

31585 A COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48420	44.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44597 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA RM. PROGRAMA GOLONDRINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	44299	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46464 FORMACIÓN ESPECIALIZADA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44299	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46666 A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. AYUDA HUMANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	49099	50.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46667 A LA COORDINADORA DE ONGD'S.EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48349	35.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49097 A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AYUDA HUMANITARIA COOP. AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	49000	90.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49098 A ONGD. PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	48349	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49099 A ONGD. PARA ACTUACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	49000	136.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	136.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49100 PREMIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y AGENDA 2030			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48901	5.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 7

49101 A ONGD ACTUACIONES DE INVERSIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	79000	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49102 A ONGD. ACTUACIONES INVERSORAS AYUDA HUMANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	79000	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 1

48597 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	127.672,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.111,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.761,00
		12003	176.962,00
		12002	103.255,00
		12001	40.567,00
		12000	151.296,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00

		TOTAL	700.289,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 2

47191 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	23102	800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	500,00
		23001	1.000,00
		22709	1.000,00
		22700	14.000,00
		22609	500,00
		22601	500,00
		22201	200,00
		22109	8.000,00
		22100	5.000,00
		22002	500,00
		22001	500,00
		22000	1.000,00
		21201	2.000,00
		21200	2.000,00
		TOTAL	38.000,00
48047 MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE GOBERNANZA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	5.000,00
		22606	10.000,00
		TOTAL	85.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 4

46040 Premios Participación Ciudadana, Transparencia y B.Gobierno estudiantes de grado-posgrado			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48349	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46041 Premios Transparencia,Participación Ciud.y Buen Gobierno, Centros Docentes			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48349	7.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48048 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48903	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 6

47563 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48049 APLICACIONES INFORMÁTICAS. MEJORA PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE DATOS ABIERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO
CAPITULO: 1

48599 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	681.455,00
		12001	166.555,00
		12002	405.674,00
		12003	548.300,00
		12005	178.838,00
		12007	55.213,00
		12100	30.167,00
		16000	518.820,00
		12107	773,00
		12105	7.512,00
		12103	15.140,00

		12102	15.596,00
		12101	1.011,00
		TOTAL	2.683.719,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO
CAPITULO: 2

34101 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	4.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	5.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	22109	10.000,00
		22201	10.000,00
		22709	1.318.000,00
		23002	1.000,00
		23102	2.000,00
		TOTAL	1.350.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 1

48600 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	160.837,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	73,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	705,00
		12103	1.421,00
		12102	1.464,00
		12101	95,00
		12100	2.832,00
		12007	28.197,00
		12005	33.820,00
		12003	265.860,00
		12002	165.771,00
		12001	57.534,00
		12000	203.044,00
		TOTAL	921.653,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 2

47185 Acciones en materia de simplificación administrativa

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	20200	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	10.000,00
		22609	500,00
		22709	18.000,00
		TOTAL	30.000,00

47186 Acciones en materia de calidad y evaluación de políticas públicas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	10.000,00
		22709	75.000,00
		TOTAL	100.000,00

47187 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	500,00
		22700	18.000,00
		22609	500,00
		22601	500,00
		22300	250,00
		22109	15.000,00
		22100	6.500,00
		22001	500,00
		22000	2.000,00
		21301	2.000,00
		21200	8.887,00
		TOTAL	57.137,00

48051 ACCIONES DE DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	5.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	9.000,00
		TOTAL	15.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 4

47561 CONV. CERMI ACT. MEJORA ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48801	10.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	10.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 6

46665 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL REGENERACIÓN Y MODERNIZ.ADMINIST			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62900	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	5.500,00
47193 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA CARPETA EMPRESARIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	81.899,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	81.899,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 1

48601 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	30.808,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	6.372,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	24.263,00
		12003	40.402,00
		12005	3.902,00
		12007	4.197,00
		16000	24.909,00
		TOTAL	134.853,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 2

47188 Acciones de difusión y seguimiento del Sistema de Integridad Institucional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	9.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 4

48054 A LA UMU. FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 6

47189 Aplicaciones informáticas para desarrollo de acciones de Buen Gobierno			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	25.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 1

48602 GASTOS DE PERSONAL DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	440.209,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	108.614,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	259.004,00
		12003	387.989,00
		12005	106.910,00
		12007	36.054,00
		16000	326.707,00
		TOTAL	1.665.487,00

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 2

37301 GASTOS GENERALES IMPRENTA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22709	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	20.000,00
		22700	36.000,00
		22609	500,00
		22606	2,00
		22603	250,00
		22602	300,00
		22601	1.000,00
		22502	1.000,00
		22501	50,00
		22500	4.000,00
		22403	1.500,00
		22401	5.500,00
		22109	2.000,00
		21200	3.050,00
		21201	300,00
		21300	27.000,00
		21301	56.500,00
		21302	500,00
		21400	1.000,00
		21500	500,00
		21600	10.000,00
		22000	1.250,00

		22001	1.400,00
		22100	60.000,00
		22101	5.000,00
		22103	3.000,00
		22104	5.000,00
		TOTAL	259.602,00

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 6

48901 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	58.769,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 1

48603 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	994.819,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	27.788,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	559,00
		12105	5.434,00
		12103	10.953,00
		12102	11.283,00
		12101	731,00
		12100	21.823,00
		12007	119.197,00
		12005	277.073,00
		12003	1.071.366,00
		12002	779.005,00
		12001	297.096,00
		12000	1.271.207,00
		10001	49.816,00
		10000	18.584,00
		TOTAL	4.956.734,00
48638 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS GRALES. IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	5.981,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	211,00
		12405	2.052,00
		12403	4.135,00
		12402	4.259,00
		12401	276,00
		12400	8.238,00
		TOTAL	25.152,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 2

34642 Gastos de funcionamiento de la Dirección y Servicios Generales

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	143,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	400,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	126,00
		22709	54.774,00
		22700	136.302,00
		22606	500,00
		22605	17.930,00
		22603	2.880,00
		22502	900,00
		22501	432,00
		22500	623,00
		22409	119.750,00
		22300	739,00
		22201	108.182,00
		22109	11.447,00
		20200	29.117,00
		20400	6.500,00
		21200	31.184,00
		21300	583,00
		21301	12.639,00
		21302	140,00
		21600	6.983,00
		22000	11.207,00
		22001	1.276,00
		22002	2.000,00
		22100	134.017,00
		22101	10.489,00
		22103	44.948,00
		22104	3.791,00
		TOTAL	750.002,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 4

33511 FUNDACION MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	43107	459.939,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	459.939,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47949 FUNDACION MURCIANA DE TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS. PROGRAMA ATENCION AL TUTELADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	43107	137.794,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	137.794,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48943 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43107	9.537,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	9.537,00

49308 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - HOMOLOGACIÓN SALARIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43107	9.153,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	9.153,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 6

32244 ADECUACIÓN EDIFICIOS SERVICIOS GENERALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	62101	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49115 RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	176.518,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	176.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 7

33516 FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	73107	5.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49239 FUNDAC. MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDIC. ADULTOS. ADQUISIC. VIV. PROMOC. AUTONOMIA PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73107	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 1

48604 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	6.720.067,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	2.856.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	20.196,00
		12105	196.468,00
		12103	395.979,00
		12102	407.915,00
		12101	26.427,00
		12100	789.017,00
		12007	564.773,00
		12005	1.779.861,00
		12004	8.378,00
		12003	3.854.098,00
		12002	3.928.054,00
		12001	1.326.987,00
		12000	7.231.263,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	30.164.148,00

48662 ASISTENCIA DE LOS USUARIOS DURANTE EL TRANSPORTE A LOS CENTROS DEL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	35.388,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.186,00
		12402	18.295,00
		12403	17.760,00
		12405	8.812,00
		12407	906,00
		16000	25.692,00
		TOTAL	108.039,00

48663 NECESIDADES DE PERSONAL CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	318.240,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	11.220,00
		12405	109.149,00
		12403	219.988,00
		12402	226.620,00
		12401	14.682,00
		12400	438.343,00
		TOTAL	1.338.242,00

48664 SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN INCLUIDAS EN LOS PROTOCOLOS COVID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	3.507,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	118,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.813,00
		12403	1.760,00
		12405	874,00
		12407	90,00
		16000	2.546,00
		TOTAL	10.708,00
48700 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	125.304,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	4.418,00
		12405	42.977,00
		12403	86.618,00
		12402	89.229,00
		12401	5.781,00
		12400	172.593,00
		TOTAL	526.920,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 2

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	42,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23101	56,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	5.495,00
		22707	23.234,00
		22606	3.240,00
		22601	35,00
		22109	310,00
		22001	1.094,00
		TOTAL	33.506,00
36033 AFESMO.ATENCION A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26008	863.378,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	863.378,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
36034 APCOM.ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN VIVIENDA TUTELADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26008	176.825,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	176.825,00

MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36701 CONCIERTO APCOM. ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26001	1.002.412,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.002.412,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36702 CONCIERTO MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE. AT. PERSONAS DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26001	152.169,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	152.169,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
36706 CONCIERTO ASPAPROS. ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26001	1.733.931,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.733.931,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
36754 CONCIERTO ASPRODES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26007	146.034,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	146.034,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
36757 CONCIERTO ALFA VIVIENDAS TUTELADAS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26008	836.918,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	836.918,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 33.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 34.00 %		
	CEUTÍ 33.00 %		
36778 FINANCIAC.PLAZAS RESIDENCIALES PERS.CON DISCAPAC.FISICA GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26001	1.327.533,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.327.533,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
37426 CONCIERTO FUNDAMIFP. PLAZA RESIDENCIALES PERS.CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26001	977.620,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	977.620,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
37435 CONCIERTO AIDEMAR.CENTRO DE DIA PERSONAS CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26006	2.554.575,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.554.575,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
37450 CONCIERTO ASOCIAC.TOCAOS DEL ALA CTRO.DÍA PERSONAS CON DISCAP.FISICA GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	172.892,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	172.892,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
37454 CONCIERTO ASTRAPACE ATENCIÓN PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	1.922.211,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.922.211,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
37668 CONCIERTO AIDEMAR.ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26008	288.159,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	288.159,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
37670 CONCIERTO ÁPICES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA EN CENTRO DE DÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	729.978,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	729.978,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
39907 ASPAJUNIDE.CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26001	1.050.861,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.050.861,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
39909 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA. ABANILLA SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26001	147.147,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	147.147,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
39911 AFESMO. CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26006	1.118.324,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.118.324,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
39912 AFES. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26007	769.343,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	769.343,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
39953 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA DE ABANILLA.ATENC.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26007	818.837,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	818.837,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
39958 CONCIERTO ASPAJUNIDE-CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26006	475.584,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	475.584,00

MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
40150 CONCIERTO AIDEMAR - PLAZAS RESIDENCIALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y SEVERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26001	1.171.397,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.171.397,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
40263 AFEMCE.CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26006	468.611,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	468.611,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
41000 CONCIERTO APANDIS PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	925.572,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	925.572,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41002 CONCIERTO ASTUS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENC. PERSONAS CON DISCAPACID. INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	2.775.193,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.775.193,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41003 CONCIERTO ASTUS PLAZAS RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	321.401,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	321.401,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41004 CONCIERTO CEOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	1.179.536,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.179.536,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41005 CONCIERTO INTEDIS PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	606.104,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	606.104,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
41006 CONCIERTO APCOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. CON DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	1.280.581,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.280.581,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
41007 CONCIERTO ASSIDO CARTAGENA PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	708.308,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	708.308,00

MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41008 CONCIERTO AFEMNOR PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	410.968,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	410.968,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
41009 CONCIERTO AFEMTO PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	271.157,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	271.157,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41010 CONCIERTO AFEMY PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	207.296,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	207.296,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
41011 CONCIERTO AFES CENTRO DE DIA EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM. MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	1.456.146,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.456.146,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41016 CONCIERTO ASCOPAS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	611.509,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	611.509,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
41018 CONCIERTO ASPAPROS PLAZAS CENTRO DE DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	2.209.288,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.209.288,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
41019 CONCIERTO ASPRODES PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	187.421,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	187.421,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41021 CONCIERTO PROMETEO PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	506.774,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	506.774,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

41023 CONCIERTO ASSIDO MURCIA PLAZAS CENTRO DIA ATENC.PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	1.816.327,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.816.327,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41024 CONCIERTO INTEDIS PZ. RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	280.417,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	280.417,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
41027 CONCIERTO AFIM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	260.546,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	260.546,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41028 CONCIERTO AMPY PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	578.545,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	578.545,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
41029 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS SEPAP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	1.661.895,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.661.895,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41033 CONCIERTO N.F. LOS ALBARES PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	541.799,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	541.799,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
41035 CONCIERTO URCI PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	332.302,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	332.302,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
41177 ASOFEM- CENTRO DE DIA PARA ENF. MENTAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	377.166,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	377.166,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41208 CONCIERTO TORRENAZARET.PLAZAS RESIDENC.PARA PERSONAS CON DISCAPC.FÍSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	256.785,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	256.785,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41325 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	10 / 22	26006	235.487,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	235.487,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
41326 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	337.631,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	337.631,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
41327 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	404.351,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	404.351,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
41330 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	559.969,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	559.969,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
41331 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MAZARRON SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	480.590,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	480.590,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
41332 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	189.527,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	189.527,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
41333 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	413.285,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	413.285,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41672 CONCIERTO ASTRADE RESIDENCIA TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	937.786,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	937.786,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
41684 CONCIERTO ASTRADE CENTRO DE DIA PERS. CON TRASTORNOS G. DEL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	640.348,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	640.348,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
41707 AYUNTAMIENTO DE TOTANA. CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	285.226,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	285.226,00

MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41721 CONCIERTO FANDIF CENTRO DE DIA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	256.257,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	256.257,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41899 CONCIERTO DIAGRAMA RESIDENCIA E.M. ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26007	749.740,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	749.740,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41903 CONCIERTO AFEMAC CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	317.535,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	317.535,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41969 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS CEPAP PARA PCD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26001	174.981,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	174.981,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42270 CONCIERTO RESIDENCIA STA. ANA DE ABANILLA.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26007	1.624.616,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.624.616,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
42525 CONCIERTO AFEMAR C.DE DIA EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	278.570,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	278.570,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
42532 CONCIERTO ASTUS VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26008	79.244,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	79.244,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42566 CONCIERTO FUSAMEN VIVIENDAS TUTELADAS EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM.MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26008	511.643,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	511.643,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42576 CONVENIO CON EL AYTO.DE FORTUNA.RESIDENCIA PERSONAS CON DISCAPAC.INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26001	699.150,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	699.150,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		

42726 PLAZAS DE CENTRO DE DIA EN MURCIA. ASOCIACION INTEGRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	306.978,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	306.978,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42727 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MOLINA DE SEGURA. ASOCIACION DISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	163.103,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	163.103,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
42987 SERVICIO DE ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	1.270.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.270.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42991 CONCIERTO APANDIS PLAZAS RESUDENCIALES PERSONAL CON DISCAPACIAD INTELECTUAL.LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26001	579.874,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	579.874,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
43149 VIVIENDAS TUTELADAS AIDEMAR EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26008	140.657,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	140.657,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
43151 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA COMARCA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26007	2.068.742,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.068.742,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
43162 120 PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA EN MUNIC.DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	26001	4.359.837,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.359.837,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
44293 CONCIERTO PLAZAS RESIDENCIA PERS.CON DISCAP.PSIQU.COMARCA ALTIPLANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	26001	841.007,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	841.007,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
44648 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C. DIA PERSONAS DISC.FISICA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26006	175.978,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	175.978,00

MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
44994 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C.D.PERS.DISCP. INTEL.V. RICOTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26006	203.986,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	203.986,00
MUNICIPIO	ABARÁN 14.28 %		
	ARCHENA 14.32 %		
	BLANCA 14.28 %		
	OJOS 14.28 %		
	RICOTE 14.28 %		
	ULEA 14.28 %		
	VILLANUEVA 14.28 %		
45002 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS DE CTRO.DIA PARA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT.MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	255.393,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	255.393,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
45030 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26001	400.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26007	200.000,00
		26008	100.000,00
		TOTAL	1.000.000,00
45421 PLAZAS VIVIENDAS TUTELADAS CARTAGENA (APICES)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26008	157.891,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	157.891,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
45424 SERVIC.PLAZAS V.T. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LAS T.DE COTILLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26008	279.490,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	279.490,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
45426 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON DISCACIDAD INTELECTUAL EN T.PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26001	275.586,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	275.586,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
45428 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	192.650,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	192.650,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46184 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26007	1.069.157,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.069.157,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
46185 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	54.438,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	54.438,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
46187 SERVCIO DE PLAZAS EN CTRO.DE PROMOC.DE LA AUTONOMIA PERSONAL ESPECIALIZ.EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	65.454,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	65.454,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
46693 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESID.PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECT.SAN JAVIER- LOZAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26001	52.968,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	52.968,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
46694 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA TMG. CARTAGENA AMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	58.450,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	58.450,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46696 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESIDENC.P.DISCAP.FISICA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26001	269.376,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	269.376,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
49111 MEJORA FINANCIACIÓN PLAZAS CONCERTADAS 2021			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26001	1.300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.000.000,00
49114 PROGRAMA SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26006	600.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49259 MEJORA FINANCIACION PLAZAS CONCERTADAS 2022 (5,38%)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26006	1.214.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26001	2.255.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	3.470.000,00
34643 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA R.E.M.C LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	70.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	22700	470.000,00

		22609	3.000,00
		22603	33.701,00
		22109	127.000,00
		22106	24.300,00
		22105	286.541,00
		22104	4.470,00
		22102	79.114,00
		22101	63.283,00
		21200	14.082,00
		21301	60.000,00
		21302	402,00
		21500	110,00
		22000	1.312,00
		22002	1.991,00
		22100	183.246,00
		TOTAL	1.423.552,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	21.143,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	141.982,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	11.806,00
		22109	53.321,00
		22106	11.334,00
		22105	92.602,00
		22104	13.831,00
		22102	27.211,00
		22101	14.839,00
		22000	2.412,00
		21500	2.142,00
		21302	1.051,00
		21301	42.351,00
		20800	3.872,00
		TOTAL	439.897,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	37.754,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	78.707,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	311.061,00
		22609	5.550,00
		22502	67,00
		22300	103.361,00
		22109	69.167,00
		22106	800,00
		22105	165.074,00
		22104	12.782,00
		22102	33.779,00
		22101	48.768,00
		22100	96.931,00
		22000	3.769,00

		21302	4.812,00
		21301	33.548,00
		21300	5.627,00
		21200	21.946,00
		20800	3.872,00
		20300	763,00
		TOTAL	1.038.138,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	17.973,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21201	2.940,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	333,00
		21301	26.283,00
		21302	529,00
		21400	218,00
		21500	860,00
		22000	2.567,00
		22100	57.310,00
		22101	21.591,00
		22102	20.655,00
		22104	7.636,00
		22105	12.160,00
		22106	9.790,00
		22107	2.960,00
		22109	40.159,00
		22300	9.900,00
		22609	7.789,00
		22700	211.210,00
		22701	78.247,00
		22709	209.409,00
		TOTAL	740.519,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	25.730,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	5.688,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	30.859,00
		21302	1.426,00
		21400	4.000,00
		21500	1.257,00
		22000	1.624,00
		22002	382,00
		22100	79.414,00
		22101	24.340,00
		22102	32.113,00
		22104	4.500,00
		22105	204.996,00
		22106	6.768,00
		22109	97.827,00
		22300	854,00

		22609	2.819,00
		22700	270.329,00
		22701	48.449,00
		22709	25.208,00
		TOTAL	868.583,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	3.402,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	113.928,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	525.528,00
		22609	6.930,00
		22109	41.602,00
		22106	30.795,00
		22105	185.570,00
		22104	2.100,00
		22102	45.553,00
		22000	673,00
		21302	338,00
		21301	68.683,00
		TOTAL	1.025.102,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	248,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	18.862,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	50.100,00
		22300	42.958,00
		22109	3.965,00
		22104	99,00
		22101	6.585,00
		22100	24.864,00
		22000	821,00
		21302	148,00
		21301	16.169,00
		21300	128,00
		21200	7.707,00
		TOTAL	172.654,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 4

11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	91.216,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	91.216,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	579.591,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	579.591,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	89.122,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	89.122,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

11997 FADIS (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	479.277,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	479.277,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	53.690,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	53.690,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

21889 FEDERACION PLENA INCLUSION REG. MURCIA ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ASOCIACIONES MIE

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	2.064.928,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.064.928,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

37311 AYUNT. AGUILAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	127.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	127.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		

37312 AYUNT. ALCANTARILLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	88.003,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	88.003,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		

37313 AYUNT. ALHAMA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C. OCUPACIONAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	54.483,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	54.483,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

37314 AYUNT. CIEZA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	135.312,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	135.312,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		

37315 AYUNT. FORTUNA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL

DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	07 / 22	46105	70.896,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	70.896,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
37318 AYUNT. PUERTO LUMBRERAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	93.159,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	93.159,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
37319 MANCOMUNIDAD RIO MULA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	138.611,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	138.611,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37320 AYUNT. MOLINA DE SEGURA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	93.387,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	93.387,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
37321 AYUNT. TOTANA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	102.004,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	102.004,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
37323 AYUNT. YECLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	170.879,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	170.879,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
37325 AYUNT. TORRES DE COTILLAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	81.675,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	81.675,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
38834 A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48114	25.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41189 AYTO. DE MAZARRON-MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	128.888,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	128.888,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
41204 AL AYTO.ABARAN.MANTENIM.CTRO.DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENC.TEMPRANA Y CTRO.DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	53.472,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	53.472,00

MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
41205 AL AYTO.ARCHENA.MANTENIM.CTRO.DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENC.TEMPRANA Y CTRO.DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	57.851,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	57.851,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
41206 AL AYTO.BLANCA.MANTENIM.CTRO.DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENC.TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	11.719,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	11.719,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
41713 ATUNTAMIENTO DE LORCA. MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	46105	249.963,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	249.963,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41714 A LA ASOCIACION PROMETEO. MANTENIMIENTO CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	48105	40.065,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	40.065,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
42264 PRESTACIÓN VINCULADA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	48114	50.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42428 FEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN-REGIÓN DE MURCIA PROMOCIÓN AUTONOMÍA ALOJAMIENTOS V.T. ROTATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48105	248.898,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	248.898,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42988 DISMO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	48105	32.053,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	32.053,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43582 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48114	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43583 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTOMIA PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48114	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43912 ADAMUR ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48105	43.159,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	43.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43913 ASINTER ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48105	43.159,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	43.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43914 ASTEAMUR ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48105	68.835,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	68.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45412 A JESUS ABANDONADO - MANTENIMIENTO ALBERGUE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48102	255.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	255.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45413 ADIVAR ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48105	7.197,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	7.197,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45414 D'GENES ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48105	62.369,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	62.369,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46183 A HOSPITALIDAD SANTA TERESA - MANTENIMIENTO ALBERGUE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48102	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46682 A CARITAS DIOCESIS CARTAGENA - MANTENIMIENTO VIVIENDA ACOGIDA PERSONAS INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48102	9.100,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47203 FASEN-MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48105	516.887,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	516.887,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47204 PREDIF-ACTIVIDADES Y SERVICIOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48105	5.163,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.163,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 6

47201 APLICACION INFORMATICA ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	35.622,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.622,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49119 CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	1.451.601,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.451.601,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

49120 REMODELACIÓN RESIDENCIA LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

32252 OBRAS REFORMA Y ADEC. EN C.O. EL PALMAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	63100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

47200 OBRAS DE MEJORA C.O. CANTERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62200	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

42995 OBRAS DE REFORMA EN CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	63100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		

49118 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA Y SEPAP CHURRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	774.683,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	774.683,00

MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49116 CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LÓPEZ AMBIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	1.036.119,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.036.119,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49117 REMODELACIÓN RESIDENCIA LÓPEZ AMBIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	36.035,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	36.035,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 7

49231 A CORP LOCALES. SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	360.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	360.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49232 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	377.483,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	377.483,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49233 A CORP LOCALES. SUBV. CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49234 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	568.318,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	568.318,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49235 A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PARA ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	870.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	870.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		
49236 A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PARA ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	871.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	871.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		
49237 A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS, REF.Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PERSONAS DISCAPACIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	870.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	870.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49238 A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS, REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PERS. DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	871.744,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	871.744,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL
CAPITULO: 1

48605 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	63.132,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	11.750,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	19.938,00
		12003	24.531,00
		12005	16.690,00
		12007	4.198,00
		12100	7.891,00
		12101	265,00

		12102	4.080,00
		12103	3.960,00
		12105	1.965,00
		12107	202,00
		15100	4.832,00
		16000	49.338,00
		TOTAL	212.772,00

48667 NECESIDADES DE PERSONAL EN CASA DEL MAR EN PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	2.631,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	89,00
		12402	1.360,00
		12403	1.320,00
		12405	655,00
		12407	68,00
		16000	1.910,00
		TOTAL	8.033,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL
CAPITULO: 2

34646 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TURISMO SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	8.198,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	9.895,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	39.000,00
		22101	10.393,00
		22107	6.700,00
		22109	15.000,00
		22700	484,00
		22200	1.000,00
		TOTAL	90.670,00

39261 CASAS DEL MAR.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22100	8.652,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	322,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	21301	673,00
		22709	3.645,00
		22701	27.171,00
		22700	12.305,00
		22109	2.151,00
		22104	1.420,00
		22102	3.215,00
		22101	1.817,00
		21300	3.623,00

		TOTAL	64.994,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 1

48606 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	6.509.020,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	2.601.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	13102	1.094,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	7.065.349,00
		12001	1.163.352,00
		12002	3.738.105,00
		12003	4.007.258,00
		12004	4.422,00
		12005	1.644.576,00
		12007	552.312,00
		12100	668.667,00
		12101	22.396,00
		12102	345.695,00
		12103	335.579,00
		12105	166.501,00
		13101	1.507,00
		13100	14.624,00
		12107	17.116,00
		TOTAL	28.917.238,00

48665 NECESIDADES DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	438.343,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	14.682,00
		12402	226.620,00
		12403	219.988,00
		12405	109.149,00
		12407	11.220,00
		16000	318.240,00
		TOTAL	1.338.242,00

48701 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	172.593,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	125.304,00
		12407	4.418,00
		12405	42.977,00
		12403	86.618,00
		12402	89.229,00

		12401	5.781,00
		TOTAL	526.920,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 2

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	2.645,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	2.466,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	66,00
		22300	12.455,00
		22602	1.787,00
		22606	1.834,00
		22707	22.953,00
		22709	24.708,00
		23001	289,00
		23002	310,00
		23102	500,00
		TOTAL	70.013,00
36039 CONCIERTO CENTRO DE MAYORES CARE.CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	867.263,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	867.263,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
36040 Concierto resid.mayores Los Almendros CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.022.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.022.599,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36041 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES LOS MARINES CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	347.494,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	347.494,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36707 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA TERESA DE ABARÁN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	537.141,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	537.141,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36708 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.004.716,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.004.716,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36709 CONCIERTO HOSPITAL RESIDENCIA SAN FRANCISCO ÁGUILAS. AT. PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.321.123,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.321.123,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36710 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	523.652,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	523.652,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
36711 CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	652.131,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	652.131,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36712 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALASPARRA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	791.864,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	791.864,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 100.00 %		
36713 CONCIERTO RESIDENCIA VIRGEN DEL MAR.CARTAGENA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.499.097,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.499.097,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
36715 CONCIERTO RESIDENCIA SAN PABLO. CEUTÍ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.122.399,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.122.399,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
36716 CONCIERTO HOSPITAL-ASILO REAL PIEDAD DE CEHEGÍN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	527.594,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	527.594,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36719 CONCIERTO FUNDACIÓN SAN JOSE Y SAN ENRIQUE DE CIEZA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.668.177,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.668.177,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36720 CONCIERTO RESIDENCIA SAN AGUSTÍN. FUENTE ÁLAMO. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	204.352,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	204.352,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		

36722 CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.501.284,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.501.284,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36723 CONCIERTO FUND.SAN DIEGO LORCA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	948.450,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	948.450,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

36724 CONCIERTO RESIDENCIAS EL PALMERAL Y N.S. LOS ÁNGELES.LOS ALCÁZARES.ATENC.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	714.561,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	714.561,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

36725 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO. RESID. NTRA.SRA. FÁTIMA. MOLINA DE SEGURA.AT.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	974.461,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	974.461,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

36726 CONCIERTO RESIDENCIA LA FUENSANTA. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	499.223,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	499.223,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

36727 CONCIERTO RESIDENCIA EL AMPARO DE SANTO ÁNGEL.ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	389.751,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	389.751,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

36729 CONCIERTO RESID. SAN PEDRO. SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.235.997,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.235.997,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		

36730 CONCIERTO RESIDENCIA LA PURISIMA DE TOTANA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	881.268,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	881.268,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		

36732 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA ISABEL.VILLANUEVA DEL SEGURA.ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.373.062,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.373.062,00
MUNICIPIO	VILLANUEVA 100.00 %		

36733 CONCIERTO JESÚS ABANDONADO.PERSONAS SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	82.772,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	82.772,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

36737 CCONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.038,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		

36738 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.518,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.518,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		

36739 CONVENIO CON ASOC.EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ SED-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	290.591,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	290.591,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

36743 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	171.958,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	171.958,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

36744 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.038,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

36745 CONVENIO CON ASOCIACION EDAD DORADA-MENSAJEROS DE LA PAZ SED-SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26006	193.613,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	193.613,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

36746 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-SAN BASILIO (MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	309.086,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	309.086,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

36747 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS- PUERTO MAZARRON

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	210.048,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	210.048,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		

36748 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-TORRES DE COTILLAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.038,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		

36750 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO-ESTANCIAS DIURNAS (MOLINA DE SEGURA).

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26006	148.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	148.599,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

37433 CONCIERTO SAGRADA FAMILIA PLAZAS RESIDENCIALES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	686.346,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	686.346,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

37436 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS ROLDAN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	193.727,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	193.727,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

37682 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE LA RIBERA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	214.873,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	214.873,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

37683 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE POZO ALEDO. ATENCION DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	280.873,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	280.873,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

38533 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA PLAZAS RESIDENCIALES PM

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	319.300,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	319.300,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		

38570 CONCIERTO RESIDENCIA DE P.M. BALLESOL DE MOLINA DE SEGURA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26002	448.144,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	448.144,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

38575 SERVICIO TELEASISTENCIA A PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26009	1.377.000,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.377.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38576 CONCIERTO RESIDENCIA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26002	702.201,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	702.201,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
39137 CONCIERTO RESIDENCIA ASOCIAC.DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26002	251.231,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	251.231,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
39946 CONCIERTO LOS JAZMINES RESIDENCIA 3ª EDAD S.L. ATENCION PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	88.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	88.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
39947 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS HOGAR DE BETANIA.ATENC.PERS.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	676.970,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	676.970,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
39948 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.ATENC.PERS.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	942.708,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	942.708,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
39949 CONCIERTO CLINICA NTRA.SRA.DE BELEN. ATENC.PERS.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	665.865,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	665.865,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
39950 CONC.ASOC.HOGAR COMPARTIDO (ESCUELAS BLANCAS) ATENC.PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	160.133,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	160.133,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
40156 CONCIERTO RESIDENCIA VILLADEMAR, S.PEDRO DEL PINATAR.ATENCION PERSONAS MAYORES PSICOGERIÁTRICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	672.061,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	672.061,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
40194 CONV. RESERVA Y OCUPAC.DE 25 PLAZAS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES EN BLANCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	549.196,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	549.196,00

MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
40981 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BLANCA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	277.384,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	277.384,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
40983 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BENIEL PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	217.946,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	217.946,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
40984 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	103.990,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	103.990,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
40985 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CENTRO DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	148.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	148.599,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
40987 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	148.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	148.599,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
40988 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MULA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	247.665,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	247.665,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
40989 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	198.132,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	198.132,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
40990 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	297.198,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	297.198,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
40993 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	326.918,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	326.918,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
40994 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA PARA CENTRO DE DIA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	247.665,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	247.665,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

40996 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	406.171,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	406.171,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		

40997 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	287.292,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	287.292,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

40998 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -CABEZO DE TORRES PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	257.572,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	257.572,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

40999 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE YECLA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	435.891,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	435.891,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		

41031 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	366.545,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	366.545,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		

41032 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BULLAS PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	217.946,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	217.946,00
MUNICIPIO	BULLAS 100.00 %		

41172 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	297.198,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	297.198,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

41173 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -BENIAJAN PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	356.638,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	356.638,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41188 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	214.083,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	214.083,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
41191 CONCIERTO RESID. CASA DE CAMPO DE PERIN S.L. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26002	659.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	659.440,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41193 CONCIERTO AFADE. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	475.517,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	475.517,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
41194 CONCIERTO AFAMUR. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	227.852,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	227.852,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41195 CONCIERTO GERONTOMUR SL. EJEC. SERV. CENTRO DE DIA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	175.149,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	175.149,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41200 CONCIERTO CASER RESID. S.A.U. PZAS RESID. P.MAY. CON ENF. MENTAL CRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26002	516.708,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	516.708,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41201 CONCIERTO CASER RESIDENCIAL S.A.U. PZAS RESID. PERS. MAY. DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26002	1.363.928,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.363.928,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41209 CONCIERTO FUNDACION DIAGRAMA PARA CENTRO DE DIA EN ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	99.066,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	99.066,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
41668 CONCIERTO FUNDACION SAN FRANCISCO PARA CENTRO DIA EN AGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	118.880,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	118.880,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
41670 CONVENIO AYUNTAMIENTO LA UNION PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	234.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	234.472,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		

41718 CONCIERTO RESIDENCIA NOVA SANTA ANA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26002	702.474,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	702.474,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41720 CONCIERTO FUNDACION SANTA TERESA-CENTRO DE DIA ABARAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	376.451,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	376.451,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
41722 CONCIERTO RESIDENCIA SAN LUIS VIVIENDA COLECTIVA Y C.DIA PERS.MAYORES CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26002	98.159,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	98.159,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41935 CONVENIO AYTO. AGUILAS SERVICIO AYUDA DOMICILIO P.M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26009	532.017,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	532.017,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
41951 CONVENIO AYTO.SAN PEDRO DEL PINATAR. SERV.AYUDA A DOMICILIO PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26009	279.048,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	279.048,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
42266 CONCIERTO 25 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26006	247.665,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	247.665,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42267 CONCIERTO ASOCIACIÓN ACIFAD-CENTRO DE DIA EN CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26006	235.256,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	235.256,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
42268 CONCIERTO RESID.LA FUENSANTA-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26002	93.617,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	93.617,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42547 CONCIERTO CON LA FUNDACIÓN PONCEMAR PARA CENTRO DIA EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	154.543,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	154.543,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
42680 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN PRESTACION AYUDA A DOMCILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	13 / 22	26009	259.210,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	259.210,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
42681 CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26009	367.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	367.038,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
42682 CONVENIO AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS PRESTACION AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26009	329.154,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	329.154,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
42749 CONCIERTO AMMA GESTION DE LA INNOVACION SLU PLAZAS RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	363.356,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	363.356,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42767 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-C. DIA EN LOS DOLORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	277.385,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	277.385,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42768 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO CARTAGENA- CENTRO DE DIA EL ALGAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	198.132,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	198.132,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42771 CONCIERTO ASOCIACION ALZHEIMER LORCA (AFALORCA).CENTRO DIA PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	138.693,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	138.693,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
42783 CONCIERTO RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN LOS ALCAZARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	190.529,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	190.529,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
42986 CONCIERTO PLAZAS CENTRO DE DIA ASPAJUNIDE. JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	362.686,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	362.686,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
42993 CONVENIO AYTO.ALHAMA DE MURCIA.PRESTAC.AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26009	330.935,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	330.935,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
43143 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	104.563,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	104.563,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
43147 CONCIERTO RESIDENCIA S.PABLO-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	86.178,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	86.178,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
43156 CONCIERTO RESIDENCIA FUENTE CUBAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	1.576.569,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.576.569,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
43157 CONCIERTO CENTRO DE DIA FUENTE CUBAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	389.430,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	389.430,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
44639 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN CAMPOS DEL RIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	514.251,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	514.251,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
44641 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN YECLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	320.112,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	320.112,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
44644 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA FUENTE ALAMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	448.085,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	448.085,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
44650 CONV.AYTO.TOTANA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26009	367.416,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	367.416,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
44992 CONTRATO DE SERVICIO PARA PLAZAS RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN SANTOMERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	605.071,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	605.071,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		

44999 CENTRO DIA P.MAYORES MOLINA ALZHEIMER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	59.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	59.440,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45003 CONTRATO CENTRO DE DIA PERSONAS MAYORES - CARTAGENA CENTRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	160.473,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	160.473,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
45006 CONVENIO AYTO. ARCHENA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	128.072,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	128.072,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
45017 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26002	202.396,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	202.396,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
45018 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26002	233.480,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	233.480,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45019 CONTRATO SERV. PLAZAS RESID. PERSONAS MAY. EN CIUDAD DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26002	176.834,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	176.834,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45021 C. DIA PERSONAS MAYORES MURCIA CENTRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	234.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	234.472,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45024 CONVENIO AYTO.ALEDO. PRESTACIONES AYUDA A DOMICILIO P.M.DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	49.436,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	49.436,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
45025 CONVENIL AYTO. MOLINA SEGURA. PRESTACIONES AYUDA A DOMICILIO P.M.DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	20.412,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	20.412,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
45028 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS MAYORES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26002	3.400.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	4.000.000,00

45033 CONTRATO REGIONAL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	26009	3.451.261,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.451.261,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45415 CONVENIO AYTO.CARTAGENA PREST. AYUDA DOMIC. PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	816.480,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	816.480,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

45417 CONVENIO AYTO.LORCA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	1.077.166,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.077.166,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

45418 CONVENIO AYTO. MURCIA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	2.136.456,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.136.456,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

45420 SERVICIO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES MUNICIPIO YECLA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	234.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	234.472,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		

45423 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES AYTO. DE ULEA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	34.020,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	34.020,00
MUNICIPIO	ULEA 100.00 %		

45429 CONVENIO AYTO.BLANCA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	82.376,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	82.376,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		

46188 CONVENIO CON EL AYTO. DE LORQUI PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	91.504,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	91.504,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		

46190 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.AYTO. DE TORRE PACHECO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	146.440,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	146.440,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
46192 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES. AYTO. DE RICOTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	34.020,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	34.020,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		
46195 CONV.DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERS. DEPENDIENTES.AYTO. DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	34.020,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	34.020,00
MUNICIPIO	VILLANUEVA 100.00 %		
46437 PROGRAMA CUÍDATE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46690 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA CARTAGENA-CASCO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	196.047,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	196.047,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46691 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA MURCIA-PROGRESO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	30.584,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.584,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49241 IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
49242 TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26009	710.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	710.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD		
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	7.622,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	21.132,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	1.317,00
		21500	363,00
		22000	1.615,00

		22001	636,00
		22100	88.820,00
		22102	14.507,00
		22104	19.000,00
		22105	85.903,00
		22106	2.657,00
		22109	42.607,00
		22502	88,00
		22609	640,00
		22700	160.678,00
		22701	105.684,00
		22709	1.413,00
		23002	96,00
		23102	202,00
		TOTAL	554.980,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	784,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	24.490,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	568.793,00
		22300	1.092,00
		22109	275.930,00
		22105	366.478,00
		22104	14.483,00
		22102	118.106,00
		22101	44.349,00
		22100	254.658,00
		22002	530,00
		22001	1.099,00
		21302	2.476,00
		21301	127.473,00
		TOTAL	1.800.741,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22700	31.174,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	265,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	148,00
		21301	16.007,00
		21300	120,00
		21200	4.713,00
		TOTAL	52.427,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	400,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	78.556,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	270.407,00
		22109	148.456,00
		22106	15.500,00
		22105	255.071,00

		22104	21.000,00
		22102	68.651,00
		22101	45.849,00
		22100	205.628,00
		22002	400,00
		22001	418,00
		22000	2.541,00
		21500	130,00
		21302	1.276,00
		21301	30.949,00
		21300	7.459,00
		21200	8.384,00
		TOTAL	1.161.075,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21301	5.360,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21302	148,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	250,00
		22000	150,00
		22001	2.117,00
		22100	21.315,00
		22101	3.138,00
		22102	6.498,00
		22106	395,00
		22109	859,00
		22300	179,00
		22700	53.458,00
		22701	4.681,00
		22709	4.643,00
		TOTAL	103.191,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	780,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	4.331,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	200,00
		22000	100,00
		22001	1.350,00
		22100	21.852,00
		22101	3.200,00
		22102	174,00
		22106	175,00
		22109	513,00
		22700	52.879,00
		22701	5.401,00
		22709	8.560,00
		TOTAL	99.515,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	12.929,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	4.916,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	1.116,00
		22002	675,00
		22100	16.194,00
		22101	2.857,00
		22102	9.347,00
		22109	577,00
		22700	54.753,00
		22701	5.734,00
		22709	500,00
		TOTAL	109.598,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	15.926,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22300	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	55.971,00
		22701	5.990,00
		22709	28.398,00
		22106	2.070,00
		22104	2.000,00
		22102	922,00
		22101	1.663,00
		22100	18.425,00
		22002	1.440,00
		22001	2.225,00
		22000	1.645,00
		21500	250,00
		21301	4.881,00
		21200	7.745,00
		TOTAL	151.551,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22102	7.685,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	550,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.433,00
		22700	55.784,00
		22701	7.590,00
		21200	3.499,00
		21300	961,00
		21301	7.648,00
		21500	250,00
		22001	1.769,00
		22100	27.630,00
		22101	2.477,00
		22709	5.161,00
		23102	72,00
		TOTAL	122.509,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	05 / 22	21200	4.070,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	342,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	6.393,00
		21500	200,00
		22000	388,00
		22001	1.567,00
		22002	556,00
		22100	20.951,00
		22101	3.205,00
		22106	1.132,00
		22700	70.302,00
		22502	506,00
		22300	1.867,00
		22109	3.907,00
		22107	800,00
		22701	5.401,00
		22709	19.370,00
		TOTAL	140.957,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	1.386,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.721,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	396,00
		22002	250,00
		22100	18.384,00
		22101	1.667,00
		22102	11.717,00
		22109	1.560,00
		22502	135,00
		22700	48.565,00
		22701	5.386,00
		22709	1.299,00
		23102	30,00
		TOTAL	94.496,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	24.380,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	5.613,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.127,00
		22000	968,00
		22001	2.006,00
		22100	17.528,00
		22101	2.400,00
		22102	7.696,00
		22106	829,00
		22109	4.501,00
		22300	1.040,00
		22700	60.332,00
		22701	4.837,00

		22709	20.142,00
		TOTAL	153.399,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	516,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.834,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	85.179,00
		22109	1.441,00
		22102	998,00
		22101	3.322,00
		22100	43.018,00
		22001	550,00
		22000	161,00
		21500	381,00
		21301	4.702,00
		TOTAL	146.102,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21301	3.926,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21302	356,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	400,00
		22000	232,00
		22001	1.420,00
		22100	27.040,00
		22101	3.644,00
		22102	7.551,00
		22106	51,00
		22109	1.103,00
		22700	54.315,00
		22701	4.681,00
		22709	4.405,00
		TOTAL	109.124,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	12.509,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	4.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	87.117,00
		22109	2.495,00
		22102	1.053,00
		22101	2.683,00
		22100	37.158,00
		22001	1.100,00
		22000	195,00
		21500	948,00
		21301	4.844,00
		21300	350,00
		21200	4.250,00
		TOTAL	159.383,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	10.348,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	164,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	4.896,00
		21500	549,00
		22000	703,00
		22001	1.474,00
		22100	18.395,00
		22101	4.627,00
		22102	5.110,00
		22109	5.350,00
		22300	140,00
		22609	651,00
		22700	51.265,00
		22701	7.722,00
		22709	12.697,00
		TOTAL	124.091,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	2.505,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	6.650,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	250,00
		21500	60,00
		22001	1.194,00
		22002	250,00
		22100	19.853,00
		22102	4.746,00
		22106	497,00
		22109	250,00
		22300	330,00
		22700	55.612,00
		22701	5.287,00
		22709	780,00
		TOTAL	98.264,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	6.830,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	4.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	85.487,00
		22300	220,00
		22106	537,00
		22101	1.266,00
		22100	25.493,00
		22001	721,00
		21302	148,00
		21301	5.723,00
		21300	705,00
		TOTAL	131.811,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21301	7.392,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21302	148,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	730,00
		22100	18.599,00
		22101	2.611,00
		22106	874,00
		22109	73,00
		22200	56,00
		22700	50.095,00
		22701	5.211,00
		22709	9.270,00
		TOTAL	95.059,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	175,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	6.355,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	3.289,00
		22701	4.681,00
		22700	115.450,00
		22200	86,00
		22109	1.099,00
		22106	544,00
		22102	5.647,00
		21302	148,00
		21500	471,00
		22001	622,00
		22101	2.460,00
		22100	35.996,00
		22002	200,00
		TOTAL	177.223,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22101	1.079,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22100	17.243,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22102	7.700,00
		22106	265,00
		22001	640,00
		21500	350,00
		21301	3.670,00
		21200	7.360,00
		22109	385,00
		22700	60.707,00
		22701	5.990,00
		22709	3.673,00
		23102	262,00
		TOTAL	109.324,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	05 / 22	21300	18.275,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	25.554,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	7.837,00
		21500	300,00
		22001	900,00
		22100	272.746,00
		22102	34.058,00
		22104	7.024,00
		22106	918,00
		22109	116.099,00
		22300	252,00
		22609	2.520,00
		22700	672.426,00
		22709	359.410,00
		TOTAL	1.518.319,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	2.284,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21201	4.352,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	50.622,00
		21302	7.319,00
		21400	38,00
		21500	2.233,00
		22000	8.956,00
		22001	437,00
		22101	67.318,00
		22102	31.580,00
		22104	36.216,00
		22105	265.552,00
		22106	12.955,00
		22107	154,00
		22109	289.031,00
		22300	1.641,00
		22609	1.155,00
		22700	565.613,00
		22709	16.577,00
		TOTAL	1.364.033,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	7.557,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	309,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	7.866,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 4

37754 AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48114	4.000.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39173 A FAMILIAS.PARA PRESTACIONES VINCULADAS AL SERV. DE AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48114	1.500.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39932 PRESTACIONES VINCULADAS AL SED			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48114	500.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49112 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LA REG. DE MURCIA. ACTIV.,SERV. Y MAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48104	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49113 FUNDACIÓN AMBULANCIA ULTIMO DESEO. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48104	75.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49249 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46104	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49250 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47199	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49251 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48104	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 6

49252 CONSTRUCCIÓN NUEVA RPM Y CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	4.400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.400.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49253 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS PÚBLICAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62600	600.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49258 ADQUISICIÓN TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62900	1.840.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.840.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA		

49260 EQUIPAMIENTOS TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		

47945 OBRAS DE MEJORA R.P.M. ALHAMA DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62000	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

47946 OBRAS DE MEJORA R.P.M. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

33500 OBRAS REFORMA Y ADEC.EN R.P.M.CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	63100	10.000,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
47947 OBRAS DE MEJORA R.P.M. CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49256 REMODELACIÓN 3ª Y 4ª PLANTA RPM DOMINGO SASTRE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	385.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	385.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
49257 REMODELACIÓN JARDÍN RPM DOMINGO SASTRE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	236.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	236.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
43168 OBRAS DE REFORMA HPM CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	63100	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
47948 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACION CSPM CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
46680 CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES EN MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
40359 ADECUACIÓN RESIDENCIA PERSONAS MAYORES VIRGEN DEL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	63100	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49254 REMODELACIÓN RPM VIRGEN DEL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
43578 OBRAS DE ADECUACION RPM OBISPO JAVIER AZAGRA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	63100	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

49255 REMODELACIÓN JARDINES RPM O. JAVIER AZAGRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	700.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 7

49243 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP.RESID. DE MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76100	229.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	229.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49244 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. RESID. DE MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77199	3.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49245 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. RESID. DE MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	1.400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49246 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76100	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49247 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	77199	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49248 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
CAPITULO: 1

48607 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	853.279,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	10.186,00
		12103	20.528,00
		12102	21.147,00
		12101	1.370,00
		12100	40.904,00
		12007	112.642,00
		12005	254.832,00
		12003	799.860,00
		12002	625.586,00
		12001	263.556,00
		12000	1.104.036,00
		TOTAL	4.108.973,00

48702 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES MATERIA DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	43.396,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.454,00
		12402	22.436,00
		12403	21.779,00
		12405	10.806,00
		12407	1.111,00
		16000	31.506,00
		TOTAL	132.488,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.

PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
CAPITULO: 2

36023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22000	12.057,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21600	6.442,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.580,00
		21301	13.420,00
		21200	3.790,00
		22002	200,00
		22709	2.967,00
		22700	36.448,00
		22201	148.000,00
		22109	3.819,00
		22101	1.972,00
		22100	53.000,00
		TOTAL	283.695,00
36024 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22002	313,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	3.163,00
		21200	12.554,00
		22100	43.000,00
		22101	1.851,00
		22109	1.000,00
		22201	59.828,00
		22700	23.760,00
		22701	1.525,00
		TOTAL	154.994,00
36025 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	21301	1.670,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	10.803,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22002	392,00
		22201	34.963,00
		22700	8.634,00
		23102	1.464,00
		TOTAL	57.926,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA
CAPITULO: 1

48608 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313O		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	12000	743.030,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	142.895,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	420.811,00
		12003	484.668,00
		12005	146.866,00
		12007	59.296,00
		12100	26.752,00
		12101	896,00
		12102	13.831,00
		12103	13.426,00
		12105	6.662,00
		12107	685,00
		16000	542.687,00
		TOTAL	2.602.505,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA
CAPITULO: 2

37639 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO VALORACIÓN DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22700	28.580,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	718,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	170.000,00
		22101	1.326,00
		22000	3.564,00
		21301	2.065,00
		TOTAL	206.253,00
39379 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO OFICINA PARA LA DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	20200	51.137,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	5.127,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	5.788,00
		22000	15.331,00
		22100	65.000,00
		22101	1.700,00
		22106	10.000,00
		22109	1.898,00
		22201	283.000,00
		22700	4.707,00
		TOTAL	443.688,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 1

48609 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	834.665,00
FINANCIACIÓN	IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	12001	163.418,00
		12002	473.024,00
		12003	643.629,00
		12005	147.085,00
		12007	77.262,00
		12100	20.311,00
		12101	681,00
		12102	10.501,00
		12103	10.194,00
		12105	5.058,00
		12107	520,00
		16000	639.537,00
		TOTAL	3.084.550,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 2

34653 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE PENSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	10.618,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	13.415,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	40.166,00
		22609	664,00
		22603	662,00
		22601	267,00
		22201	201.295,00
		22109	4.075,00
		22101	2.913,00
		22100	45.328,00
		22000	6.990,00
		21600	5.716,00
		21301	8.933,00
		21200	8.961,00
		TOTAL	350.003,00
45097 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	52.042,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	52.042,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		
45098 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE-POEJ			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	27.489,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	27.489,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

49240 EMISIÓN DE BONO DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	38.150,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	36.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	74.450,00
FINANCIACIÓN	MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 4

10294 AYUDAS PERIODICAS DE INSERCION Y PROTECCION SOCIAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48101	843.963,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	843.963,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

11588 PENSIONES F.A.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48100	83.922,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	83.922,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	IMSERSO-Pensiones F.A.S.		

11967 PLAN DESARROLLO GITANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	46102	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano		

20587 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48101	1.000.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

36019 AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48101	200.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Ayudas economicas violencia de género		

37654 PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS FAMILIARES.LEY DE DEPENDENCIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48114	53.220.229,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	53.220.229,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
38572 RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN DE LA CARM.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48115	14.100.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	14.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43560 EMPLEABILIDAD ONG			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48502	1.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Inclusión Activa		
43562 EMPLEABILIDAD GARANTIA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48502	780.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	780.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Itinerarios		
45013 AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIOLABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48101	600.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45906 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48101	602.569,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	602.569,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 6

46934 BANCO DE ALIMENTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 1

48610 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 321A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	8.518,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12102	8.775,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	569,00
		12105	4.227,00
		12107	435,00
		16000	659.802,00
		12100	16.973,00
		12007	78.882,00
		12005	162.237,00
		12004	5.561,00
		12003	700.134,00
		12002	469.743,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	826.160,00
		12001	172.587,00
		TOTAL	3.173.268,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 2

34731 Gastos Funcionamiento Dirección y Servicios Generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	182.105,00
		22701	100,00
		22700	52.000,00
		22609	4.000,00
		22605	187.865,00
		22603	5.000,00
		22601	2.000,00
		21200	3.000,00
		21500	4.000,00
		22000	14.000,00
		22001	2.000,00
		22103	2.000,00
		22104	1.000,00

		22109	3.000,00
		22409	200,00
		22500	479,00
		TOTAL	463.749,00

44824 CTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-POEJ REG.MURC.2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

46704 CTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-PROGRAMA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	17.541,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	17.541,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 6

49122 INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON ENERGIAS RENOVABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	58.769,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 1

48611 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 322A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	566.785,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	140.499,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	337.702,00
		12003	497.309,00
		12005	103.061,00
		12007	54.454,00
		16000	413.220,00
		TOTAL	2.113.030,00

48703 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SERVICIO COORDINACIÓN Y GESTIÓN FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	16000	28.751,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.267,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12405	8.294,00
		12403	19.352,00
		12402	21.195,00
		12401	3.462,00
		12400	43.311,00
		TOTAL	126.632,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 2

33673 SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SPEE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	39.655,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	39.655,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
42231 DISEÑO Y P.MARCHA PROY.INTEGRADOS INSERC.COLECT.ESPECIALMENTE VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	2.963.581,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.963.581,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (XVI): NUEVOS PROY.TERRIT. REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. COLECTIVOS ESPEC. VULNERABLES		
43662 LANZADERAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	180.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
44817 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE REG.MURC. 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	6.883,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	6.883,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		
44818 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-POEJ REG.MURC. 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	17.545,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	17.545,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

32493 AGENTES DE DESARRROLLO LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46801	1.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32495 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46501	3.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32503 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	47502	1.097.448,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.097.448,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32551 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - GASTOS SALARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	47502	7.700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	7.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32560 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48509	800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32561 SUBV. CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CAPITALIZACION PRESTACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	47505	180.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
33636 EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	47501	3.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
36142 UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	47502	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

36143 GABINETES ORIENTACION E INSERCION LABORAL PERSONAS CON DISCAPIDAD FISICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48509	350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

42212 AYUDAS AL AUTOEMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

42226 A CCLL JÓVENES DESEMP. PRIMERAS EXPER, PROF.EN LAS AAPP

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46501	1.851.806,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.851.806,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP		

42229 A ISFLL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48107	210.969,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	210.969,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (VI): EMPLEO MUJER. APOYO MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO		

45433 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

45435 AUTONOMOS CUOTA CERO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.900.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

45436 CONVERSIÓN A INDEFINIDO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.250.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

49121 A EMPRESAS PRIVADAS PARA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47501	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 7

33639 CENTROS ESPECIALES EMPLEO - ACTIVOS FIJOS Y ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77503	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		
36133 ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO CONTRATACION DISCAPACITADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	77503	3.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 1

48612 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 324A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	463.413,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	61.231,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	127.652,00
		12003	556.444,00
		12002	358.615,00
		12001	151.888,00
		12000	679.037,00
		TOTAL	2.398.280,00
48673 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	257.128,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	17.926,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo	12402	125.830,00
		12403	114.887,00

		12405	49.238,00
		12407	12.981,00
		16000	170.689,00
		TOTAL	748.679,00

49123 ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y HABILITACIÓN CENTROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	95.049,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.624,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	27.419,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	12403	63.976,00
		12402	70.068,00
		12401	16.690,00
		12400	143.184,00
		TOTAL	424.010,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 2

34732 Gastos Funcionamiento Formación Profesional Ocupacional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22502	1.200,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	500,00
		22201	500,00
		22109	2.500,00
		22107	7.867,00
		22103	1.000,00
		22101	10.000,00
		22100	40.000,00
		22002	500,00
		22000	3.000,00
		21900	500,00
		21500	500,00
		21400	500,00
		21302	500,00
		21301	35.351,00
		21300	13.000,00
		21200	5.000,00
		22602	300,00

		22603	145,00
		22609	2.000,00
		22700	43.991,00
		22701	12.465,00
		22706	1.150,00
		22709	3.922,00
		23002	1.000,00
		23102	2.000,00
		TOTAL	192.391,00

34736 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22602	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	220.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	250.000,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

40016 SEGUIMIENTO ISO SUBDIRECCION FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22706	11.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	11.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

40018 CURSOS CNFO CARTAGENA FORMACION PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22606	71.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	71.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

41130 ESTUD.TÉCN. RELAC. IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	236.001,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	236.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41761 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22606	1.000.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

44835 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	18.731,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	18.731,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

46200 Estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	190.919,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	190.919,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
46705 IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL CATÁLOGO SEPE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	592.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	592.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
47219 PLAN DE TRABAJO 2021 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	20300	123.961,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	123.961,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		
48860 PLAN DE TRABAJO 2022 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	20300	83.820,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	2.400,00
FINANCIACIÓN	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	22602	2.400,00
		22606	50.430,00
		22706	36.120,00
		TOTAL	175.170,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 4

32481 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48300	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40007 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	46352	421.637,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	421.637,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40008 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (EMPRESAS PRIVADAS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	47354	1.439.138,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.439.138,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40009 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (INST. SIN FINES DE LUCRO)			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	48354	919.691,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	919.691,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

40021 FORMACIÓN PROFESIONAL TRABAJADORES OCUPADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	48354	287.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	287.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

41119 BECAS Y AYUDAS A DESEMP. PARA FORMACIÓN EN CERTIF. PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48300	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41120 A LA D.G. FORM. PROF. PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	42000	950.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	950.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41121 A LA CONSEJ. AGRICULTURA PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	42000	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41122 A CC.LL. FORM. A DESEMP. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	1.443.337,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.443.337,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41124 A CC.LL. FORM. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41126 A EMPRES. PRIV. FORM. DESEMPLEADOS OBTENCIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	5.605.616,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.605.616,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41128 A EMPR.PRIV.FORMAC.OCUPADOS OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	1.720.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.720.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41765 AL INST.TURISMO R. M. PARA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44009	500.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41767 A ISFL FORMAC. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41769 A ISFL FORM. DESEMPL, OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	3.281.431,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.281.431,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42219 A CC.LL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	175.847,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	175.847,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

42220 A EMPR.PRIV. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	224.058,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	224.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

42221 A ISFL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	951.831,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	951.831,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

42222 A CCLL PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	337.125,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	337.125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42223 A EMPR.PRIV. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	417.125,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	417.125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42224 A ISFL. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	463.852,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	463.852,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42997 CONSEJERIA EDUCACIÓN,UNIVERSID.Y EMPLEO. D.G. FORMAC.PROF Y ENSEÑANZAS RÉG.ESPECIAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	42000	50.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

43008 A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46352	7.935,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	7.935,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

43009 A EMPRESAS PRIVADAS ACTUACIONES FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47354	924.565,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	924.565,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

46202 SUBVENCIONES ENTIDADES PROMOTORAS ET/CO/TE (Entidades sin ánimo de lucro)

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48357	2.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

46203 SUBV ENTIDADES PROMOTORAS ESCUELAS TALLER/CASAS OFICIO/TALLERES EMPLEO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46351	12.118.423,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	12.118.423,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

46212 A ESFL. PARA FORMACIÓN NEGOCIACION COLECTIVA Y EL DIALOGO SOCIAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48354	331.594,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	331.594,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

49124 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2022 CRNQ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48300	10.772,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.772,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		
49125 A CCLL PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46399	333.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	333.333,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
49126 A EMPRESAS PRIVADAS PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47399	333.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	333.333,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
49127 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	333.334,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	333.334,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL
CAPITULO: 2

42230 FORMAC. INSERCIÓN MUJERES VÍCT. VIOL. GÉNERO O TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	506.644,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	506.644,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL		
42232 DETECCIÓN NECESIDADES FORMATIVAS EN MAT.CAPACIDADES PROFESIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 21	22706	14.675,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.675,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (XV): ADQUIS.NUEVAS COMPET.TRANSF.DIGITAL Y PRODUCTIVA. DETECCIÓN NECES.FORMATIVAS		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN

42225 A CCLL PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS PARA CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46350	1.019.835,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.019.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL		

42227 A EMP. PRIV. FORMAC. DESEMPLEADOS CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47352	1.019.835,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.019.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL		

42228 A ISFL FORMACIÓN DESEMPLEADOS CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48356	1.019.835,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.019.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL		

42423 A LA FUNDACION INTEGRA PARA TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DE TELEFORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43106	30.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43659 A CC.LL. GJ- IDIOMAS Y TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46350	49.560,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	49.560,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43666 A EMPRESAS GJ- IDIOMAS Y TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47352	421.419,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	421.419,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43667 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO GJ- IDIOMAS Y TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48356	15.930,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.930,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43668 A EMPRESAS GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47352	699.720,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	699.720,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43669 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO. GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48356	424.830,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	424.830,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

46205 PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACION (GARANTIA JUVENIL)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46351	910.188,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	910.188,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

46217 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48356	90.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Emprendimiento y autoempleo		

46218 A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46350	125.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Emprendimiento y autoempleo		

46219 A EMPRESAS PRIVADAS.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47352	111.800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	111.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Emprendimiento y autoempleo		

46700 A CCLL. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46350	846.300,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	846.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.		

46701 A EMPRESAS PRIVADAS. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47352	765.100,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	765.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.		

46702 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48356	879.900,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	879.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 1

48613 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	2.499.454,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	454.792,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	1.342.145,00
FINANCIACIÓN	FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral	12003	1.593.152,00
		12005	423.129,00
		12007	210.806,00
		12100	47.029,00
		12101	1.576,00
		12102	24.314,00
		12103	23.602,00
		12105	11.711,00
		12107	1.204,00
		16000	1.792.061,00
		TOTAL	8.424.975,00

48668 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (PAE) PARA EL COLECTIVO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	227.939,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	7.635,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12402	117.843,00
		12403	114.395,00
		12405	56.758,00
		12407	5.835,00
		16000	165.485,00
		TOTAL	695.890,00

48669 PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN Y PLAN REINCORPORA-T 2019-2021			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	572.832,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	20.196,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	196.469,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	395.979,00
		12402	407.916,00
		12401	26.428,00
		12400	789.018,00
		TOTAL	2.408.838,00

48670 ADAPTACIÓN DE LA APLICACIONES DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL SEF AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	25.864,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	867,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12402	13.372,00
		12403	12.980,00
		12405	6.441,00
		12407	662,00
		16000	18.777,00
		TOTAL	78.963,00
48671 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	150.320,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	12.998,00
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral	12405	43.363,00
		12403	101.177,00
		12402	110.812,00
		12401	20.811,00
		12400	226.443,00
		TOTAL	665.924,00
48690 PROYECTO PILOTO DE APOYO ACTIVO A LAS EMPRESAS PARA LA RECUPERACIÓN DE EMPLEO TRAS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	258.624,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	8.663,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	133.706,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	129.793,00
		12405	64.399,00
		12407	6.620,00
		16000	187.762,00
		TOTAL	789.567,00
48704 TAREAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN OFICINAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	18.791,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.621,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	12405	5.421,00
		12403	12.647,00
		12402	13.852,00
		12401	1.134,00
		12400	28.305,00
		TOTAL	81.771,00
49128 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16200	9.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
49129 OFICINA CENTRAL INTEMEDIACION LABORAL OCIL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	418.798,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	133.191,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	168.985,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	115.474,00
		12405	5.343,00
		12407	65.392,00
		16000	197.092,00
		TOTAL	1.104.275,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 2

33668 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	23102	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	6.661,00
		22701	20.000,00
		22700	492.268,00
		22603	500,00
		22502	2.000,00
		22409	10.000,00
		22300	5.000,00
		22201	5.000,00
		22109	10.000,00
		22101	19.000,00
		22100	371.745,00
		22000	6.000,00
		21500	2.500,00
		21400	500,00
		21302	500,00
		21301	56.000,00
		21300	26.805,00
		21200	15.000,00
		20200	340.381,00
		TOTAL	1.396.860,00
43670 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22701	650.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	650.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
44222 Gastos Corrientes Modernización de Servicios Públicos de Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22707	290.532,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	300.532,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
44836 ELABORACIÓN PLAN FORMACIÓN PERSONAL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	124.085,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	124.085,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (XXI): GOBERNANZA DEL IMPULSO AL PLAN NAC.DE PAE. FORMAC.PERMAN.DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO		
44837 IMPLANTANCIÓN TRANSVERSALIDAD EN POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	117.647,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	117.647,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO		
46706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.PLAN DE RECUPERACION, TRANSF.Y RESILENCIA (PRTR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		
49130 PLAN DE TRABAJO ACCIONES INNOVADORAS CENTRO ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	1.200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 4

32562 ACT. INFORMACION, ORIENTACION, BUSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48505	550.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 6

33626 MODERNIZACIÓN SISTEMA PÚBLICO REGIONAL DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	64500	3.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63900	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63700	100,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)	63600	100,00
		63200	100,00
		63100	1.000,00
		62900	100,00
		62700	15.000,00
		62600	5.000,00
		62200	100,00
		62100	438.873,00
		TOTAL	463.473,00

46711 CREACION CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	565.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	565.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 1

48614 GASTOS DE PERSONAL DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	1.581.573,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	1.092,00
		12103	2.200,00
		12102	2.267,00
		12101	147,00
		12100	4.384,00
		12007	159.914,00
		12005	354.933,00
		12003	1.920.256,00
		12002	1.193.233,00
		12001	394.009,00
		12000	1.939.413,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	7.612.199,00

48674 MEJORA DE SISTEMAS DE PROD. AGRÍCOLAS SURESTE ESPAÑOL: DESARR. ESTRATEGIAS FITOSANITARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	13.887,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.609,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	1.959,00
		12403	14.051,00
		12402	7.974,00
		12401	2.524,00
		12400	16.393,00
		TOTAL	58.397,00

48675 MEJORA GENÉTICA DE ESPECIES AGRÍCOLAS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	43.246,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.902,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	20.700,00
		12403	21.378,00
		12405	4.193,00
		12407	1.119,00
		16000	29.183,00
		TOTAL	122.721,00

48676 MEJORA DEL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS MEDIANTE ESTRATEGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	16000	23.550,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	343,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	3.423,00
		12403	23.132,00
		12402	15.991,00
		12401	1.786,00
		12400	30.808,00
		TOTAL	99.033,00

48677 NUEVAS ESTRATEG. SOSTENIBLES PARA PALIAR EFECTOS CAMBIO CLIMÁTICO EN CULTIVOS DE CÍTRICOS Y VI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	38.474,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.594,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	18.917,00
		12403	21.263,00
		12405	7.556,00
		12407	41,00
		16000	27.719,00
		TOTAL	116.564,00

48678 IMPULSO A ECON. CIRCULAR EN AGRICULTURA Y GEST. DEL AGUA MEDIANTE USO AVANZADO DE NUEVAS TECNO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	17.997,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	51,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	4.260,00
		12403	12.687,00
		12402	13.445,00
		12401	1.786,00
		12400	25.456,00
		TOTAL	75.682,00

48680 ACUICULTURA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	43.827,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.265,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	22.559,00
		12403	33.662,00
		12405	6.783,00
		16000	33.839,00
		TOTAL	141.935,00

48681 EFECTO DE CLIMAT. INVERNAL Y DISPONIBILIDAD DE AGUA EN PRODUCTIVIDAD DE ALBARICOQUERO Y MELOCO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	7.288,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	38,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	2.799,00
		12403	3.607,00
		12402	5.472,00
		12401	404,00
		12400	11.041,00

		TOTAL	30.649,00
48682 ADAPTACIÓN A UN NUEVO ESCENARIO EDAFOCLIMÁTICO DE LA VARIEDAD MONASTRELL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	22.081,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	808,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	10.944,00
		12403	7.213,00
		12405	5.597,00
		12407	55,00
		16000	14.570,00
		TOTAL	61.268,00
48683 INVESTIGACIÓN PARA MINIMIZAR LA LIXIVIACIÓN DE NITRATOS COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIV. AGRÍCOL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	56.264,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	4.821,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	29.389,00
		12403	35.818,00
		12405	7.680,00
		12407	1.181,00
		16000	42.167,00
		TOTAL	177.320,00
48684 PLAGAS EMERGENTES Y OTRAS AMENAZAS FITOSANITARIAS EN CULTIVOS DEL S.E ESPAÑOL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	27.967,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.119,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	5.594,00
		12403	17.858,00
		12402	19.230,00
		12401	5.968,00
		12400	39.871,00
		TOTAL	117.607,00
48685 GESTIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS AE-I-AGRI Y SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	68.624,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.674,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	12402	35.666,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	12403	34.622,00
		12405	17.178,00
		12407	1.766,00
		16000	50.085,00
		TOTAL	210.615,00
48686 PROYECTO I+D+I PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MONITORING EN EL MARCO DEL PDR 2014-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	55.474,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.286,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	8.429,00

FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	12403	58.847,00
	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	12402	36.630,00
		12401	6.152,00
		12400	73.047,00
		TOTAL	239.865,00

48855 RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES RESILENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	14.416,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	524,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	7.973,00
		12403	9.081,00
		12405	1.462,00
		16000	10.324,00
		TOTAL	43.780,00

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 2

34740 Gastos corrientes en bienes y servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	23102	360,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	688,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	282,00
		23001	1.000,00
		22709	258,00
		22701	60.000,00
		22700	280.000,00
		22609	54,00
		22606	25,00
		22602	108,00
		22601	162,00
		22501	40.000,00
		22500	2.669,00
		22300	3.009,00
		22203	3.630,00
		22201	2.669,00
		22109	2.224,00
		20000	14.580,00
		21200	2.047,00
		21300	1.000,00
		21301	1.000,00
		21302	1.513,00
		21400	1.000,00
		21500	1.741,00
		21600	1.659,00
		21900	3.119,00

		22000	2.003,00
		22001	22,00
		22002	2.257,00
		22100	200.000,00
		22101	9.839,00
		22103	45.000,00
		22104	11.460,00
		TOTAL	695.378,00

45450 Estación Enológica de Jumilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	23102	250,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	250,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %	22706	500,00
		22109	1.000,00
		22000	500,00
		21300	250,00
		21201	250,00
		TOTAL	3.000,00

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 6

41212 PROY. I+D CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	62400	31.500,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	88.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	120.000,00
FINANCIACIÓN	MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion		

43831 Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64000	4.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		

44486 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 23	64000	690.641,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	690.641,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		

44507 I+D FPI-INIA 4.BIOTECNOLOGIA Y MEJORA GENETICA DE NUEVAS VARIEDADES VEGETALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	17 / 22	64000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44508 I+D FPI-INIA 3.CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44525 REGENERACION AGUAS CONTAMINADAS MEDIANTE FOTOCATALISIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44526 DESARROLLO ACOLCHADOS APLICACIÓN LIQUIDA (HIDROACOLCHADO)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44527 LIFE AGREMISO3IL. DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	154.813,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	154.813,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE-AGREMSO3IL		
44534 I+D GR.UPO OPERATIVO PAISAJE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE. SETOS MULTIFUNCIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	13.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	13.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44538 PROGRAMA MEJORA CALIDAD UVA Y VINO NUEVO CAMBIO CLIMÁTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	38.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	38.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44542 I+D MONITORING, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL PDR 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	16.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	16.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
45459 I+D FECOAM GRUPO OPERATIVO SUPRAAUTONOMICO IDEAS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	9.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45461 RTI2018-095794-B-C21. NANOFERTILANTES DOPADOS PARA VITICULTURA SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	24.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45462 PRE2018-086456.CULTIVO Y SELECCION CLONAL PLANTAS ELITE SALVIA, ROMERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

45463 PRE2018-084296.OPTIMIZ.NANOEMULSIONES DE INSECTICIDAS DE ORIGEN BOTANICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

45705 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62400	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	750.000,00
FINANCIACIÓN	Financiación actividades de investigación agroalimentaria		

46225 I+D RHODIA OPERATIONS.NUEVOS MATERIALES FOTOSELECTIVOS DE CUBIERTA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46226 CLIMALERT.SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA RIESGOS CLIMATICOS RELACIONADOS CON EL AGUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62600	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	24.644,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	39.644,00
FINANCIACIÓN	PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT		

46230 I+D G.O.ESPECIES HORTICOLAS.OBTENC.SEMILLAS RESILIENTES SEQUIA ESP.HORTICOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	15.058,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46236 PRE2019-090161 MEJORA SERVICIO ECOSISTEMICO POLINIZACIÓN PERAL Y LIMONERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
46239 CONVENIO MAPA-IMIDA 6153. IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62400	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	149.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	154.475,00
FINANCIACIÓN	Identificación varietal de vid y patrones de vid		
46720 FEDER 14-20 IMIDA-D-19 Mejora de los sistemas de producción agrícolas del sureste español			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	44.381,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	5.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	49.581,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46721 FEDER 14-20 IMIDA-D-20 Desarrollo de una Bioindustria en el campo de la Alimentación Funciona			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	8.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	20.479,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	28.479,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46722 FEDER 14-20 IMIDA-D-21 Mejora genética de especies agrícolas de interés para la Región de Mur			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	230.238,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	230.238,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46723 FEDER 14-20 IMIDA-D-22 Mejora del rendimiento, calidad y seguridad de productos hortícolas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	50.008,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	60.008,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46724 FEDER 14-20 IMIDA-D-23 Selección de plantas aromático-medicinales resistentes a la sequía			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	40.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	50.475,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46725 FEDER 14-20 IMIDA-D-24 Desarrollo de nuevas estrategias agronómicas sostenibles			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	36.888,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	36.888,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46726 FEDER 14-20 IMIDA-D-25 Impulso a la economía circular en la agricultura y la gestión del agua			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	83.026,00
TIPO	INVERSIÓN	62400	10.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	93.026,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46727 FEDER 14-20 IMIDA-D-26 Los recursos genéticos animales resilentes al cambio climático			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	47.672,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	67.672,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46728 FEDER 14-20 IMIDA-D-27 Acuicultura sostenible en la Región de Murcia: optimización de la alim			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	137.130,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	167.130,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46729 FEDER 14-20 IMIDA-D-28 Efecto de la climatología invernal y la disponibilidad de agua de rieg			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	20.566,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	30.566,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46730 FEDER 14-20 IMIDA-D-29 La variedad Monastrell: adaptación a un nuevo escenario edafo-climátic			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	50.650,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.650,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46731 FEDER 14-20 IMIDA-D-30 Desarrollo de actividades de investigación y demostración para minimiz			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	59.910,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	74.910,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46732 FEDER 14-20 IMIDA-D-31 Plagas emergentes y nuevas amenazas fitosanitarias para los cultivos d			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	34.217,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	44.217,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46736 I+D ENDESA.SELEC.Y PRUEBA CAMPO SOLUCIONES MITIGAR IMPACTO P.FOTOVOLTAICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64000	31.363,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	31.363,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47221 C. PREDOCTORAL MANEJO BIODIVERSIDAD PROVISION SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	64000	33.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	33.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
47222 C. PREDOCTORAL MAXIMIZACIÓN CALIDAD Y RENDIMIENTO VARIE.TOMATE Y PIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	64000	33.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	33.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
47225 I+D ESTUD. MEJORA Y SELEC. VARIED. UVA VINIFICACIÓN RESISTENTES SEQUÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	64000	33.033,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	33.033,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
47226 I+D+i ESTUD.NUEVOS HIDROACOLCHADOS COMO ALTERNATIVA AL USO DE PLASTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64000	35.235,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.235,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
47227 I+D+i ESTUD.APROX.MECANISMOS TOLERANCIA SALINIDAD DE MUTANTES MACROP.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64000	50.965,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.965,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
47486 OBSERVATORIO DEL MAR MENOR Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62600	1.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	1.742.534,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.742.534,00
FINANCIACIÓN	FEDER.-Adquisición de conocimiento		
48846 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	58.769,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48899 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64000	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	300.000,00
49131 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - OBSERVATORIO DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64000	685.634,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	685.634,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FEDER.-Adquisición de conocimiento		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 1

48615 GASTOS DE PERSONAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.952.329,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.683,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	16.373,00
		12103	32.999,00
		12102	33.993,00
		12101	2.203,00
		12100	65.752,00
		12007	260.435,00
		12005	833.734,00
		12003	3.109.209,00
		12002	2.192.199,00
		12001	660.351,00
		12000	3.860.923,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	14.080.848,00
48705 PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	35.359,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.185,00
		12402	18.281,00
		12403	17.746,00
		12405	8.805,00
		12407	906,00
		16000	25.671,00
		TOTAL	107.953,00
48706 TAREAS COBERTURA DEL PERIODO VACACIONAL Y DE FIN DEL PERIODO VOLUNTARIO DEL I.B.I.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	59.791,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.003,00
		12402	30.912,00
		12403	30.007,00
		12405	14.889,00
		12407	1.531,00
		16000	43.409,00
		TOTAL	182.542,00

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 2

34110 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	45.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	20.955,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	23101	1.034,00
		23002	2.442,00
		23001	1.326,00
		22709	540.000,00
		22707	545.476,00
		22704	4.845,00
		22702	28.000,00
		22701	26.460,00
		22700	179.565,00
		22609	517.118,00
		22606	4.512,00
		22605	305.000,00
		22603	301.017,00
		22601	1.657,00
		22500	2.314,00
		22401	6.170,00
		22300	10.258,00
		20200	101.437,00
		21200	7.736,00
		21300	7.293,00
		21301	7.034,00
		21302	404,00
		21500	16.015,00
		21600	16.609,00
		22000	44.364,00
		22001	3.075,00
		22002	8.096,00
		22100	27.876,00
		22101	1.615,00
		22102	1.520,00
		22104	506,00
		22109	5.834,00
		22200	142,00
		22201	2.353.731,00
		22202	27,00
		22209	95,00
		TOTAL	5.146.558,00

34902 GASTOS CORRIENTES PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	4.205.508,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.205.508,00

MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45472 MANTENIMIENTO SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. OPERACIÓN ATRM-D-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22707	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 6

45471 IMPLANTACIÓN SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. OPERACIÓN ATRM-D-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	2.530.450,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.530.450,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

ANEXO POR CAPITULOS

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 1

48473 GASTOS DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16209	15.768,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16206	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16205	51.000,00
		16204	7.633,00
		16203	11.445,00
		16201	22.876,00
		16200	53.000,00
		16009	1,00
		16001	1,00
		16000	1.456.500,00
		15100	11.032,00
		15000	100.500,00
		12105	30.234,00
		12103	57.728,00
		12102	31.264,00
		12101	8.898,00
		12100	55.123,00
		12005	434.373,00
		12003	880.160,00
		12002	500.451,00
		12001	226.000,00
		12000	766.798,00
		11001	715.224,00
		11000	438.012,00
		10001	609.681,00
		10000	2.126.362,00
		TOTAL	8.610.065,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.
CAPITULO: 1

48474 GASTOS DE PERSONAL DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA R.M.		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	16000	144.522,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	16.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	36.672,00
		12003	229.454,00
		12002	143.089,00
		12001	53.639,00
		12000	191.121,00
		TOTAL	815.178,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAPITULO: 1

48475 GASTOS DE PERSONAL DEL CONS. DE LA TRANSPARENCIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	54.867,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	4.540,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	36.983,00
		12003	63.973,00
		12005	10.100,00
		12007	1.723,00
		16000	42.269,00
		TOTAL	214.455,00

SECCIÓN: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
SERVICIO: 1001 SERVICIOS GRALES SECRET GRAL PRESIDENCIA
PROGRAMA: 112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA
CAPITULO: 1

48476 GASTOS DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	137.829,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	11000	346.841,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	98.543,00
		10000	37.306,00
		TOTAL	620.519,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48477 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 611A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12005	156.692,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	77.054,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	789.120,00
		12002	507.428,00
		12001	203.755,00
		12000	766.846,00
		11000	170.136,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		12100	11.176,00
		12101	521,00
		12102	5.900,00
		12103	5.400,00
		12105	3.038,00
		12107	719,00
		16000	664.771,00
		TOTAL	3.508.140,00

49023 REFUERZO EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	25.760,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	930,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	12.743,00
		12403	17.883,00
		12405	4.584,00
		12407	560,00
		16000	20.000,00
		TOTAL	82.460,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA
CAPITULO: 1

48478 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12100	67.230,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	104.171,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	246.977,00
		12003	1.250.264,00
		12002	804.353,00
		12001	318.407,00
		12000	1.239.566,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12101	2.252,00
		12102	34.758,00
		12103	33.740,00
		12105	16.741,00
		12107	1.721,00
		16000	993.662,00

		TOTAL	5.172.507,00
48636 GESTIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y DE PROM. PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12401	2.056,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	31.727,00
		12403	30.799,00
		12405	15.281,00
		12407	1.571,00
		16000	44.554,00
		12400	61.368,00
		TOTAL	187.356,00
48691 GESTION ESTADISTICA DE LA DG DE FUNCION PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	19.288,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	646,00
		12402	9.972,00
		12403	9.680,00
		12405	4.803,00
		12407	494,00
		16000	14.003,00
		TOTAL	58.886,00
48708 PLAN DE ACCION SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16204	700.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	700.000,00
48908 FONDO DE FINANCIACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	14100	10.000.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	10.000.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 1

48479 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	183.174,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	229,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.220,00
		12103	4.474,00
		12102	4.608,00
		12101	299,00
		12100	8.913,00
		12007	25.074,00
		12005	48.262,00
		12003	263.129,00
		12002	163.009,00

		12001	65.344,00
		12000	246.037,00
		TOTAL	1.014.772,00

48707 PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16200	156.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	156.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
CAPITULO: 1

48480 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.584,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	275.414,00
		12001	78.411,00
		12002	202.055,00
		12003	346.685,00
		12005	41.351,00
		12007	34.329,00
		16000	217.361,00
		TOTAL	1.264.006,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 1

48481 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	153.618,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	134.792,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	50.707,00
		12000	193.390,00
		12007	23.353,00
		12005	29.593,00
		12003	245.814,00
		TOTAL	831.267,00

48651 ACTUACIONES TRATAMIENTO DE LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 125.2 REGLAMENTO (UE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	3.482,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	111,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	16000	2.387,00
		12407	85,00

		12402	1.700,00
		12403	1.651,00
		12405	820,00
		TOTAL	10.236,00
48659 SEGUIMIENTO Y APOYO TECNICO PARA VERIFICACIONES DE GESTION ARTÍCULO 125.4 DEL REGLAMENTO (UE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12401	624,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12400	40.094,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	16000	27.484,00
		12407	477,00
		12405	9.426,00
		12403	18.999,00
		12402	19.571,00
		TOTAL	116.675,00
48869 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO SFEMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	13.743,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	4.713,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	12403	9.500,00
		12402	9.786,00
		12400	20.048,00
		TOTAL	57.790,00
48870 ACTUACIONES APOYO TÉCNICO DATOS PARTICIPANTES PARA ELABORACIÓN IA EJECUCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	11.355,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.897,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12403	7.852,00
		12402	8.085,00
		12400	16.562,00
		TOTAL	47.751,00
48871 ACTUACIONES SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFICACIONES DE GESTIÓN FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	13.742,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	4.716,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12403	9.503,00
		12402	9.784,00
		12400	20.043,00
		TOTAL	57.788,00
48872 ACTUACIONES SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LOS PPOO 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	20.043,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	9.784,00
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	12403	9.503,00
		12405	4.716,00
		16000	13.743,00
		TOTAL	57.789,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL
CAPITULO: 1

48482 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 631A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	197.386,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	281,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.729,00
		12103	5.500,00
		12102	5.666,00
		12101	368,00
		12100	10.959,00
		12007	26.367,00
		12005	49.684,00
		12003	251.606,00
		12002	162.028,00
		12001	63.209,00
		12000	239.179,00
		TOTAL	1.014.962,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE
CAPITULO: 1

48483 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	8.768,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	969,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	2.880,00
		12003	9.365,00
		12002	6.876,00
		12001	3.344,00
		12000	11.041,00
		TOTAL	43.243,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 1

48484 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	614.320,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	313.140,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	566.636,00

		12001	128.258,00
		12002	361.272,00
		12003	511.725,00
		12005	172.335,00
		12007	46.927,00
		12100	11.715,00
		12101	393,00
		12102	6.057,00
		12103	5.880,00
		12105	2.918,00
		12107	300,00
		TOTAL	2.741.876,00
48692 TAREAS SUSTITUCIONES DE CONDUCTORES Y MECANICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	21.782,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	297,00
		12405	8.042,00
		12403	14.598,00
		12402	15.523,00
		12401	388,00
		12400	29.973,00
		TOTAL	90.603,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
CAPITULO: 1

48485 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16009	4.487,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	999.780,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	15100	1.078.936,00
		12107	1.186,00
		12105	11.533,00
		12103	23.244,00
		12102	23.945,00
		12000	804.152,00
		12001	169.192,00
		12002	459.994,00
		12003	482.675,00
		12005	237.260,00
		12007	58.554,00
		12100	46.316,00
		12101	1.552,00
		TOTAL	4.402.806,00
48645 IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESOS Y SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	12400	52.602,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.762,00
		12402	27.195,00
		12403	26.399,00
		12405	13.098,00
		12407	1.347,00
		16000	38.189,00
		TOTAL	160.592,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 1

48486 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	406.532,00
		12001	119.310,00
		12002	277.798,00
		12003	433.174,00
		12005	72.464,00
		12007	44.876,00
		12100	29.784,00
		12101	1.107,00
		12102	18.267,00
		12103	29.600,00
		12105	5.492,00
		12107	2.013,00
		16000	357.125,00
		TOTAL	1.856.207,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1107 INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA
CAPITULO: 1

48487 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.584,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	1.168.299,00
		12001	319.697,00
		12002	833.166,00
		12003	1.369.553,00
		12005	213.832,00
		12007	116.548,00

		16000	905.417,00
		TOTAL	4.994.912,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 1

48488 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	131.193,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	19.565,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	77.410,00
		12003	131.037,00
		12005	18.798,00
		12007	13.345,00
		12100	2.192,00
		12101	74,00
		12102	1.134,00
		12103	1.100,00
		12105	546,00
		12107	57,00
		16000	103.181,00
		TOTAL	499.632,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
CAPITULO: 1

48489 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	248.350,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12100	18.229,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	611,00
		12102	9.424,00
		12103	9.149,00
		12105	4.539,00
		12107	467,00
		16000	2.081.495,00
		12005	390.246,00
		12003	2.561.572,00
		12002	1.645.347,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	2.752.515,00
		12001	639.910,00

		TOTAL	10.420.519,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 1

48490 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 521A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	86.610,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	13.237,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	107.716,00
		12001	23.467,00
		12002	65.073,00
		12003	125.179,00
		12005	15.101,00
		TOTAL	436.383,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 1

48491 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12001	50.780,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	119.196,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	185.046,00
		12000	180.767,00
		12005	30.749,00
		12007	18.618,00
		16000	141.285,00
		TOTAL	726.441,00
49016 GASTOS FORMACIÓN PERSONAL DIR. GRAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16200	6.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 1

48492 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	210.424,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	53.012,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12002	172.237,00
		12003	274.355,00
		12005	35.760,00
		12007	16.036,00
		16000	169.622,00
		TOTAL	990.111,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48493 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12107	281,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	619.574,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.729,00
		12103	5.500,00
		12102	5.666,00
		12101	368,00
		12100	10.959,00
		12007	69.871,00
		12005	132.297,00
		12003	739.950,00
		12002	470.802,00
		12001	183.348,00
		10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	150.859,00
		12000	709.198,00
		TOTAL	3.246.986,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA
CAPITULO: 1

48494 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12105	1.645,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	170,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	15100	18.756,00
		16000	171.402,00
		12103	3.314,00
		12102	3.414,00

		12101	222,00
		12100	6.604,00
		12007	24.751,00
		12005	63.260,00
		12003	147.564,00
		12002	124.614,00
		12001	68.715,00
		12000	212.620,00
		TOTAL	847.051,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA
CAPITULO: 1

48495 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	313.775,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	92.402,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	185.728,00
		12003	213.865,00
		12005	97.779,00
		12007	31.961,00
		12100	2.698,00
		12101	91,00
		12102	1.395,00
		12103	1.354,00
		12105	672,00
		12107	70,00
		15100	25.374,00
		16000	245.167,00
		TOTAL	1.212.331,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA
CAPITULO: 1

48496 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	6.424,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	862,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	2.686,00
		12003	3.833,00

		12002	5.823,00
		12001	2.736,00
		12000	9.359,00
		TOTAL	31.723,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 1

48498 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	866.608,00
		12001	219.031,00
		12002	514.684,00
		12003	696.931,00
		12005	263.235,00
		12007	75.258,00
		12100	3.246,00
		12101	109,00
		12102	1.678,00
		12103	1.629,00
		12105	809,00
		12107	84,00
		15100	127.500,00
		16000	707.602,00
		TOTAL	3.537.069,00
48666 REFUERZO DE PERSONAL EN TAREAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	275.302,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	9.707,00
		12405	94.422,00
		12403	190.306,00
		12402	196.043,00
		12401	12.701,00
		12400	379.199,00
		TOTAL	1.157.680,00
48672 RÉGIMEN SANCIONADOR POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	44.554,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.571,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	15.281,00
		12403	30.799,00
		12402	31.727,00
		12401	2.056,00
		12400	61.368,00

		TOTAL	187.356,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES
CAPITULO: 1

48499 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.004.147,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	178.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	2.393,00
		12105	23.278,00
		12103	46.916,00
		12000	2.330.731,00
		12001	553.196,00
		12002	1.390.797,00
		12003	1.911.538,00
		12005	1.019.218,00
		12007	269.230,00
		12100	93.484,00
		12101	3.132,00
		12102	48.331,00
		TOTAL	9.874.891,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO
CAPITULO: 1

48500 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12002	112.335,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12003	152.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	44.846,00
		12007	17.005,00
		16000	129.917,00
		12001	37.803,00
		12000	171.590,00
		TOTAL	665.746,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 1

48502 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412J

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	181.220,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.756,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	67.006,00
		12003	183.953,00
		12002	125.968,00
		12001	61.166,00
		12000	211.515,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	907.249,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 1

48503 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	175.638,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	238.893,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	69.304,00
		12002	152.703,00
		12003	205.134,00
		12005	62.883,00
		12007	25.720,00
		TOTAL	930.275,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
CAPITULO: 1

48504 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	239.928,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	36.111,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	102.282,00
		12000	305.752,00
		12001	69.765,00
		12003	258.172,00
		12002	188.911,00
		TOTAL	1.200.921,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA

PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
CAPITULO: 1

48505 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	452,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12102	466,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	31,00
		12105	225,00
		12107	24,00
		16000	750.678,00
		12100	901,00
		12007	101.480,00
		12005	335.896,00
		12003	896.839,00
		12002	599.457,00
		12001	238.745,00
		12000	940.486,00
		TOTAL	3.865.680,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS
CAPITULO: 1

48506 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	20.399,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	6.781,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	12.698,00
		12003	8.941,00
		12005	5.566,00
		12007	1.830,00
		16000	13.458,00
		TOTAL	69.673,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48507 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 511A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12107	505,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12105	4.912,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	119.646,00

		12000	1.073.497,00
		12001	291.234,00
		12002	706.043,00
		12003	1.119.515,00
		12005	202.908,00
		12007	122.574,00
		12100	19.726,00
		12101	661,00
		12102	10.198,00
		12103	9.900,00
		16000	939.022,00
		TOTAL	4.765.925,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 1

48508 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12107	227,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	377.815,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.203,00
		12103	4.440,00
		12102	4.574,00
		12101	297,00
		12100	8.847,00
		12007	38.743,00
		12005	95.507,00
		12003	389.353,00
		12002	283.233,00
		12001	86.502,00
		12000	470.446,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.820.852,00
49191 GESTIÓN AYUDAS VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12401	2.721,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	35.880,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	53.730,00
		12400	75.860,00
		12405	8.260,00
		16000	61.757,00
		TOTAL	238.208,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 1

48509 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	203.859,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	445,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.323,00
		12103	8.712,00
		12102	8.975,00
		12101	582,00
		12100	17.359,00
		12007	18.833,00
		12005	47.580,00
		12003	228.954,00
		12002	164.868,00
		12001	46.656,00
		12000	275.494,00
		TOTAL	1.026.640,00
48689 PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL REALOJO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	35.068,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.175,00
		12402	18.130,00
		12403	17.600,00
		12405	8.732,00
		12407	898,00
		16000	25.460,00
		TOTAL	107.063,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 1

48510 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12101	294,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12102	4.533,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12103	4.400,00
		12105	2.183,00
		12107	225,00
		15100	229.500,00
		16000	738.814,00
		12001	172.486,00
		12000	818.748,00

		12002	489.806,00
		12003	619.994,00
		12005	198.926,00
		12007	69.952,00
		12100	8.767,00
		TOTAL	3.358.628,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 1

48511 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10001	40.494,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10000	18.171,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	227.242,00
		12001	67.284,00
		12002	137.970,00
		12003	178.013,00
		12005	46.710,00
		12007	19.801,00
		15100	5.469,00
		16000	187.514,00
		TOTAL	928.668,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 1

48512 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	9.240,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12105	4.585,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	472,00
		15100	63.412,00
		16000	300.151,00
		12102	9.519,00
		12101	617,00
		12000	328.887,00
		12001	87.291,00
		12002	199.227,00
		12003	274.516,00
		12005	70.444,00
		12007	30.240,00
		12100	18.411,00

		TOTAL	1.397.012,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 1

48513 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	469.151,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	6.763,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	281,00
		12105	2.729,00
		12103	5.500,00
		12102	5.666,00
		12101	368,00
		12100	10.959,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	570.038,00
		12001	128.045,00
		12002	360.504,00
		12003	509.878,00
		12005	115.901,00
		12007	53.702,00
		TOTAL	2.298.150,00
48637 ESTUDIOS INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA Y FERROVIARIO (ZAL)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	13.228,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	467,00
FINANCIACIÓN	Conectar Europa Fácil	12405	4.537,00
		12403	9.144,00
		12402	9.420,00
		12401	611,00
		12400	18.220,00
		TOTAL	55.627,00
48693 TAREAS DE IMPLANTANCIÓN NUEVO SISTEMA CONCESIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRET			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	39.451,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.322,00
		12402	20.396,00
		12403	19.799,00
		12405	9.824,00
		12407	1.010,00
		16000	28.642,00

		TOTAL	120.444,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 1

48514 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 514A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	250.371,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	393,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.821,00
		12103	7.700,00
		12102	7.932,00
		12101	514,00
		12100	15.342,00
		12007	29.165,00
		12005	64.744,00
		12003	289.867,00
		12002	196.803,00
		12001	75.383,00
		12000	315.498,00
		TOTAL	1.257.533,00
49190 UNIDAD DE GESTIÓN FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	37.192,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	4.405,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	15.945,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.	12403	28.089,00
		12405	3.918,00
		16000	26.692,00
		TOTAL	116.241,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 1

48515 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	48.819,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.641,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	12.467,00
		12003	56.264,00
		12002	39.599,00
		12001	16.993,00
		12000	62.543,00

		TOTAL	244.326,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
CAPITULO: 1

48516 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	47.257,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	6.780,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	8.302,00
		12003	63.657,00
		12001	14.776,00
		12000	56.559,00
		12002	33.827,00
		TOTAL	231.158,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 1

48517 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	201.490,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	393,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.821,00
		12103	7.700,00
		12102	7.932,00
		12101	514,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12100	15.342,00
		12007	17.327,00
		12005	43.141,00
		12003	227.860,00
		12002	151.469,00
		12001	55.921,00
		12000	223.837,00
		TOTAL	1.015.412,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CAPITULO: 1

48518 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432B

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12001	29.225,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	97.804,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	161.952,00
		12005	24.954,00
		12007	15.174,00
		16000	127.182,00
		12000	162.582,00
		TOTAL	618.873,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA
CAPITULO: 1

48519 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	49.431,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.103,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	14.163,00
		12003	44.935,00
		12002	43.233,00
		12001	21.725,00
		12000	69.627,00
		TOTAL	250.217,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48520 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	883.395,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	467,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.536,00
		12103	9.142,00
		12102	9.418,00
		12101	611,00
		12100	18.216,00
		12007	110.200,00
		12005	242.419,00
		12003	1.063.781,00
		12002	713.603,00
		12001	265.727,00
		12000	1.114.251,00
		11000	119.646,00
		10001	107.865,00

		10000	37.719,00
		TOTAL	4.700.996,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN
CAPITULO: 1

48521 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	46.150,00
		12001	12.427,00
		12002	33.668,00
		12003	50.597,00
		12005	10.626,00
		12007	5.166,00
		16000	45.213,00
		TOTAL	262.512,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 1

48526 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	828.008,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	5.146,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	533,00
		12105	5.178,00
		12103	10.435,00
		12102	10.750,00
		12101	697,00
		12100	20.792,00
		12007	121.867,00
		12005	330.428,00
		12003	1.142.543,00
		12002	831.003,00
		12000	1.360.895,00
		10001	40.494,00
		12001	326.690,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	5.053.630,00
48639 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19 EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	43.918,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.549,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	15.063,00
		12403	30.359,00
		12402	31.274,00
		12401	2.027,00
		12400	60.492,00
		TOTAL	184.682,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA
CAPITULO: 1

48522 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12005	11.447,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12003	64.735,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	45.282,00
		12001	16.844,00
		12000	67.600,00
		12007	8.395,00
		16000	24.149,00
		TOTAL	238.452,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA
CAPITULO: 1

48524 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	39.393,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	73.583,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	12.435,00
		12002	45.071,00
		12003	59.751,00
		12005	15.265,00
		12007	2.691,00
		TOTAL	248.189,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 1

48527 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422D		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	12000	3.257.938,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	618.691,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	1.693.521,00
		12003	1.467.869,00
		12005	752.235,00
		12007	254.581,00
		12100	267.711,00
		12101	8.967,00
		12102	138.404,00
		12103	134.354,00
		12105	66.661,00
		12107	6.853,00
		16000	2.352.488,00
		TOTAL	11.020.273,00

48640 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN EE.II. Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	336.733,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	11.872,00
		12405	115.492,00
		12403	232.771,00
		12402	239.788,00
		12401	15.535,00
		12400	463.814,00
		TOTAL	1.416.005,00

49049 Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3 1-422D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	114.277,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	57.139,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	34.283,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	12404	11.429,00
		12405	11.431,00
		16000	58.511,00
		TOTAL	287.070,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA
CAPITULO: 1

48528 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	6.383.666,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	4.360.005,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	14.789,00
		12105	143.864,00
		12103	289.955,00
		12102	298.696,00
		12001	1.134.909,00

		12002	3.380.926,00
		12003	2.979.605,00
		12005	1.706.366,00
		12007	429.179,00
		12100	577.758,00
		12101	19.351,00
		TOTAL	21.719.069,00

48641 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12401	41.223,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	636.310,00
		12403	617.691,00
		12405	306.473,00
		12407	31.504,00
		16000	893.567,00
		12400	1.230.796,00
		TOTAL	3.757.564,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 1

48529 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	124.923,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.328,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	52.770,00
		12003	162.541,00
		12002	122.646,00
		12001	43.386,00
		12000	206.278,00
		TOTAL	729.872,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 1

48530 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	371.227,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	91,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	882,00
		12103	1.778,00
		12102	1.832,00
		12101	119,00
		12100	3.542,00

		12007	54.452,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	569.599,00
		12001	148.722,00
		12002	347.094,00
		12003	506.155,00
		12005	107.227,00
		TOTAL	2.171.385,00
48643 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	17.754,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	637,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Eficiencia energética centros educativos	12402	7.110,00
		12403	10.108,00
		12405	3.857,00
		16000	12.174,00
		TOTAL	51.640,00
49048 Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3 1-422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	7.632,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.490,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12404	1.490,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	12403	4.471,00
		12402	7.453,00
		12400	14.906,00
		TOTAL	37.442,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 1

48531 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	429.277,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12100	347.675,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	11.645,00
		12102	179.745,00
		12103	174.485,00
		12105	86.573,00
		12107	8.900,00
		15100	118.356,00
		16000	3.460.312,00
		12005	978.818,00
		12003	2.532.467,00
		12002	2.507.415,00
		12001	1.044.252,00

		12000	4.573.206,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	16.511.791,00

48642 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12407	48.761,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	474.343,00
FINANCIACIÓN	FSE. Abandono y fracaso escolar	12403	956.030,00
		12402	984.849,00
		12401	63.803,00
		12400	1.904.963,00
		16000	1.383.017,00
		TOTAL	5.815.766,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CAPITULO: 1

48532 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	11.041,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	2.153,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	5.472,00
		12003	3.607,00
		12005	2.799,00
		12007	969,00
		16000	6.638,00
		TOTAL	32.679,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 1

48523 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	9.471,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12005	36.695,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	121.755,00
		12002	94.919,00
		12001	20.973,00
		12000	151.931,00
		12100	870,00
		12101	30,00
		12102	450,00
		12103	437,00

		12105	217,00
		12107	23,00
		16000	79.184,00
		TOTAL	516.955,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 1

48533 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	67.600,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	10.461,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	37.060,00
		12003	56.353,00
		12005	10.970,00
		12007	4.305,00
		16000	34.708,00
		TOTAL	221.457,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CAPITULO: 1

48534 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	50.366,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12005	186.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	383.035,00
		12002	399.342,00
		12001	148.080,00
		12000	709.888,00
		12100	73.455,00
		12101	2.461,00
		12102	37.976,00
		12103	36.865,00
		12105	18.291,00
		12107	1.881,00
		16000	474.769,00
		TOTAL	2.523.090,00
48644 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	45.151,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.513,00
		12402	23.343,00
		12403	22.660,00

		12405	11.243,00
		12407	1.156,00
		16000	32.780,00
		TOTAL	137.846,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 1

48525 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	16.393,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	3.786,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	10.918,00
		12003	16.006,00
		12005	2.130,00
		12007	2.476,00
		16000	12.878,00
		TOTAL	64.587,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
CAPITULO: 1

48535 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12105	3.551,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	365,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12103	7.157,00
		16000	391.599,00
		12000	578.268,00
		12102	7.373,00
		12001	125.267,00
		12002	308.622,00
		12003	229.103,00
		12005	224.346,00
		12007	58.320,00
		12100	14.260,00
		12101	478,00
		TOTAL	1.948.709,00
48646 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	27.122,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	957,00
		12405	9.303,00
		12400	37.358,00

		12401	1.252,00
		12402	19.314,00
		12403	18.749,00
		TOTAL	114.055,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 1

48536 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12003	504.581,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	414.428,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	176.603,00
		12000	778.788,00
		12005	170.475,00
		12007	64.557,00
		12100	11.008,00
		12101	369,00
		12102	5.691,00
		12103	5.525,00
		12105	2.741,00
		16000	545.499,00
		12107	282,00
		TOTAL	2.680.547,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 1

48537 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	280.448,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	40.893,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	59.790,00
		12003	321.472,00
		12002	238.827,00
		12001	85.006,00
		12000	419.141,00
		TOTAL	1.445.577,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 453A MUSEOS
CAPITULO: 1

48538 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 453A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	211.180,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	31.209,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	53.153,00
		12003	244.189,00
		12002	173.081,00
		12001	72.367,00
		12000	295.363,00
		TOTAL	1.080.542,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 1

48539 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	833,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12102	858,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	56,00
		12100	1.660,00
		12007	37.020,00
		12005	71.325,00
		12003	348.832,00
		12002	237.963,00
		12001	103.578,00
		12000	384.777,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		16000	287.166,00
		12107	43,00
		12105	414,00
		TOTAL	1.533.190,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN
CAPITULO: 1

48540 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	64.701,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	11.838,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	13.979,00
		12003	74.429,00
		12002	52.269,00
		12001	28.413,00

		12000	87.653,00
		TOTAL	333.282,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48541 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 721A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12107	125,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	755.641,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12103	2.437,00
		12105	1.209,00
		12102	2.510,00
		12101	163,00
		12100	4.855,00
		12007	91.046,00
		12005	182.939,00
		12003	861.485,00
		12002	548.375,00
		12001	224.891,00
		12000	852.443,00
		11000	117.300,00
		10001	149.979,00
		10000	56.616,00
		TOTAL	3.852.014,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 1

48542 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12002	99.856,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12003	170.279,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	36.642,00
		12000	158.486,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12005	26.822,00
		12007	15.067,00
		16000	137.344,00
		TOTAL	703.161,00

48543 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	63.594,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	13.883,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	39.218,00
		12003	71.204,00
		12005	7.763,00
		12007	6.672,00
		16000	52.382,00
		TOTAL	254.716,00

48647 INSPECCIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	69.683,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.056,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	12402	34.555,00
		12403	48.131,00
		12405	7.120,00
		12407	1.571,00
		16000	42.206,00
		TOTAL	205.322,00

48903 GESTIÓN EXPEDIENTES FEDER EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	18.502,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	9.174,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Eficiencia energética centros educativos	12403	12.779,00
		12405	1.891,00
		16000	11.206,00
		TOTAL	53.552,00

49269 PLAN MOVES III			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	22.695,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	10.980,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	9.831,00
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III	12405	3.497,00
		16000	14.665,00
		TOTAL	61.668,00

49270 RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	22.046,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.429,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	24.589,00
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	12402	13.952,00
		12400	28.687,00

		TOTAL	92.703,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 1

48544 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	723.317,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	225,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.183,00
		12103	4.400,00
		12102	4.533,00
		12101	294,00
		12100	8.767,00
		12007	88.996,00
		12005	167.622,00
		12003	949.434,00
		12002	600.014,00
		12001	237.457,00
		12000	911.124,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	3.757.031,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS
CAPITULO: 1

48545 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	287.364,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	63.732,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	164.235,00
		12003	178.024,00
		12005	69.637,00
		12007	22.169,00
		16000	211.365,00
		TOTAL	996.526,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA
CAPITULO: 1

48546 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 741A

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	136.596,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	31.379,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	87.109,00
		12003	151.560,00
		12005	20.713,00
		12007	14.528,00
		16000	110.847,00
		TOTAL	552.732,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 1

48547 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 443A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	276.617,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	36.910,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	51.859,00
		12003	349.847,00
		12002	206.270,00
		12001	92.993,00
		12000	322.409,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.395.570,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 1

48548 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	89.680,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	29.407,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	57.653,00
		12003	82.454,00
		16000	70.711,00
		12007	10.439,00
		12005	17.126,00
		TOTAL	357.470,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CAPITULO: 1

48549 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	93.060,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	8.502,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	14.934,00
		12003	105.599,00
		12002	62.397,00
		12001	25.260,00
		12000	98.408,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	466.825,00

48648 MEDIDAS URGENTES DE APOYO A MICROPYMES Y AUTÓNOMOS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	9.548,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	337,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	3.275,00
		12403	6.600,00
		12402	6.799,00
		12401	441,00
		12400	13.151,00
		TOTAL	40.151,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 1

48550 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 622A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	189.780,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	51.638,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	121.188,00
		12003	194.432,00
		12005	30.511,00
		16000	151.767,00
		12007	20.554,00
		TOTAL	759.870,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 1

48552 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421B

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	135.199,00
		12001	54.734,00
		12002	89.996,00
		12003	155.123,00
		12005	22.860,00
		12007	16.035,00
		16000	99.669,00
		TOTAL	632.281,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA
CAPITULO: 1

48553 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	74.811,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	10.976,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	14.737,00
		12003	77.691,00
		12002	57.640,00
		12001	34.448,00
		12000	98.586,00
		TOTAL	368.889,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.
CAPITULO: 1

48554 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	376.986,00
		12001	98.170,00
		12002	235.597,00
		12003	369.220,00
		12005	77.152,00
		12007	43.795,00
		12100	13.668,00
		12101	458,00
		12102	7.067,00
		12103	6.860,00
		12105	3.404,00

		12107	350,00
		16000	302.788,00
		TOTAL	1.594.180,00

48679 GESTION DE EXP. DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO (ERTES Y ETOPS) COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	214.788,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	7.194,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	111.044,00
		12403	107.795,00
		12405	53.483,00
		12407	5.498,00
		16000	155.938,00
		TOTAL	655.740,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 1

48555 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	410.945,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	33.759,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	54.989,00
		12005	91.037,00
		12003	481.113,00
		12002	331.417,00
		12001	124.076,00
		12000	542.330,00
		TOTAL	2.069.666,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 1

48556 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	53.185,00
		12001	17.871,00
		12002	35.400,00
		12003	60.825,00
		12005	9.875,00
		12007	6.780,00
		16000	58.178,00
		TOTAL	300.779,00

48688 GESTION EXP. DERIVADOS DE LA CARGA ADICIONAL DE TRABAJO DANA19 Y COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	56.985,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.909,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	29.461,00
		12403	28.599,00
		12405	14.190,00
		12407	1.459,00
		16000	41.372,00
		TOTAL	173.975,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 1

48557 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	16.393,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.572,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	15.148,00
		12003	23.111,00
		12005	2.375,00
		12007	2.476,00
		16000	12.878,00
		TOTAL	79.953,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 1

48558 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	204.365,00
		12001	58.145,00
		12002	134.001,00
		12003	217.984,00
		12005	42.479,00
		12007	21.417,00
		16000	171.787,00
		TOTAL	908.843,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48559 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	37.719,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	107.865,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	156.060,00
		12000	2.347.604,00
		12001	672.809,00
		12002	1.528.262,00
		12003	2.573.382,00
		12005	423.530,00
		12007	246.185,00
		12100	39.991,00
		12101	1.340,00
		12102	20.675,00
		12103	20.070,00
		16000	1.956.971,00
		15100	5.100,00
		12107	1.024,00
		12105	9.958,00
		TOTAL	10.148.545,00
48694 TAREAS SUSTITUCIONES VACACIONES PERSONAL OCAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	8.767,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	294,00
		12402	4.533,00
		12403	4.400,00
		12405	2.183,00
		12407	225,00
		16000	6.365,00
		TOTAL	26.767,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 1

48560 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12001	199.191,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	920.818,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	518.726,00
		12003	755.647,00
		12005	156.180,00
		12007	79.307,00
		12100	21.918,00
		12101	735,00

		12102	11.331,00
		12103	11.000,00
		12105	5.458,00
		12107	561,00
		16000	700.961,00
		15100	6.691,00
		TOTAL	3.388.524,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 1

48561 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12003	630.315,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	162.682,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	418.232,00
		12005	113.730,00
		12007	69.407,00
		16000	518.997,00
		12000	695.416,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	2.667.444,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CAPITULO: 1

48562 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	126.648,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.110,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.063,00
		12003	163.790,00
		12000	169.086,00
		12001	35.531,00
		12002	99.550,00
		TOTAL	635.778,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 1

48563 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712I

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	203.756,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	24.965,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	279.852,00
		12001	61.148,00
		12002	141.596,00
		12003	209.844,00
		12005	41.977,00
		TOTAL	963.138,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 1

48564 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	324.683,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	78.231,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	210.364,00
		12003	346.322,00
		16000	251.731,00
		12107	113,00
		12105	1.092,00
		12103	2.200,00
		12102	2.267,00
		12101	147,00
		12100	4.384,00
		12007	30.670,00
		12005	52.606,00
		TOTAL	1.304.810,00
48653 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIDA 20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	87.669,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.937,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	45.325,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	43.998,00
		12405	21.831,00
		12407	2.244,00
		16000	63.648,00
		TOTAL	267.652,00
48654 ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS SUBMEDIDA 2.1 PROGRAMA DES. RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12405	13.645,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.403,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	39.780,00

FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	27.500,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	28.328,00
		12401	1.836,00
		12400	54.794,00
		TOTAL	167.286,00

48687 ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR RM 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	39.452,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.322,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	20.396,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	19.800,00
		12405	9.824,00
		12407	1.010,00
		16000	28.642,00
		TOTAL	120.446,00

49067 APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. OTRAS ASIST.TÉCN.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	51.324,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12400	105.672,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12401	17.062,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	51.326,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	122.266,00
		TOTAL	347.650,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 1

48565 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12005	132.605,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	74.355,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	536.322,00
		12003	685.262,00
		12002	455.389,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	782.177,00
		12001	187.097,00

		TOTAL	2.911.872,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
CAPITULO: 1

48566 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	174.784,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	41.178,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	134.171,00
		12007	16.357,00
		12005	26.293,00
		12003	189.053,00
		12002	108.403,00
		TOTAL	690.239,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 1

48567 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 441A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	205.121,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	171.309,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	15100	9.931,00
		12007	22.169,00
		12005	37.398,00
		12003	223.086,00
		12002	133.412,00
		12001	55.341,00
		TOTAL	857.767,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 1

48568 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 512A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12001	55.127,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	465.990,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12002	265.000,00

		12003	428.567,00
		12005	67.738,00
		12007	18.402,00
		16000	364.197,00
		TOTAL	1.723.686,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 1

48569 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	120.203,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	33.978,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	83.637,00
		12003	134.838,00
		12005	18.663,00
		12007	13.774,00
		16000	98.785,00
		TOTAL	503.878,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 1

48570 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	252.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	44.963,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	144.705,00
		12003	210.147,00
		12005	85.508,00
		12007	21.632,00
		16000	194.901,00
		TOTAL	954.719,00
48655 PRIORIDAD SÉPTIMA FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y PESQUERO EN LA R.DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	84.599,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.643,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	40.792,00
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.	12403	48.084,00
		12405	19.648,00
		12407	2.020,00

		16000	62.316,00
		TOTAL	260.102,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 1

48571 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	603.903,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	225,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.183,00
		12103	4.400,00
		12102	4.533,00
		12101	294,00
		12100	8.767,00
		12007	97.287,00
		12005	327.000,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	736.603,00
		12001	224.170,00
		12003	605.521,00
		12002	459.208,00
		TOTAL	3.132.759,00
48656 CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS ORIGEN AGR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	222.768,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.854,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	76.405,00
		12403	153.992,00
		12400	306.840,00
		12401	10.277,00
		12402	158.634,00
		TOTAL	936.770,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 1

48572 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	346.995,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	43.908,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	160.505,00

		12000	459.579,00
		12001	88.226,00
		12002	264.109,00
		12003	318.413,00
		TOTAL	1.681.735,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 1

48649 SISTEMA PRONÓSTICO Y DIAGNÓSTICO CALIDAD DEL AIRE EN LA R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	13.367,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	472,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.585,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente	12403	9.241,00
		12402	9.519,00
		12401	617,00
		12400	18.411,00
		TOTAL	56.212,00
49072 FEDER - CAPÍTULO I MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	53.501,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.812,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	27.579,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente	12402	15.778,00
		12400	127.160,00
		TOTAL	227.830,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL
CAPITULO: 1

48574 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12002	563.106,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	166.062,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	969.975,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12003	894.404,00
		12004	11.471,00
		12005	159.701,00
		12007	76.697,00
		16000	775.326,00

		TOTAL	3.675.407,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 1

48575 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	1.972.332,00
		12001	487.899,00
		12002	1.147.956,00
		12003	1.394.353,00
		12005	457.125,00
		12007	159.368,00
		16000	2.250.047,00
		15100	2.346.000,00
		TOTAL	10.273.745,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 1

48576 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	615.821,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	130.255,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	352.023,00
		12003	570.142,00
		12005	93.584,00
		12007	66.506,00
		16000	473.084,00
		TOTAL	2.301.415,00
48650 ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE PARA CONSERVAR COSTA MEDITERRÁNEA Y PATRIM. NATURAL INHERIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	3.716,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	118,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG MED - INHERIT	12402	1.814,00
		12403	1.761,00
		16000	2.546,00
		12407	90,00
		12405	875,00
		TOTAL	10.920,00
49179 FEDER ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	433.126,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.917,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	150.591,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	12405	10.991,00
		12403	72.042,00
		12402	43.172,00
		TOTAL	713.839,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 1

48577 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	160.676,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	5.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.864,00
		12003	169.157,00
		12002	98.304,00
		12001	13.046,00
		12000	180.667,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	710.437,00
48652 PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	124.114,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	4.376,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	12405	42.569,00
		12403	85.796,00
		12400	170.954,00
		12401	5.726,00
		12402	88.382,00
		TOTAL	521.917,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48578 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	14.196,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12105	7.044,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12102	14.624,00

		12101	948,00
		12107	725,00
		16000	604.379,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		12100	28.286,00
		12007	71.602,00
		11000	116.000,00
		12000	699.797,00
		12005	128.931,00
		12001	162.984,00
		12002	434.636,00
		12003	656.488,00
		TOTAL	3.086.224,00

48657 IMPLANTACIÓN PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR ENTIDAD APTA PARA SUSCRIBIR CONCIERTOS SOCIALES MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	13.151,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	441,00
		12402	6.799,00
		12403	6.600,00
		12405	3.275,00
		12407	337,00
		16000	9.548,00
		TOTAL	40.151,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 1

48579 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12005	224.508,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12003	913.172,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	775.902,00
		12001	332.612,00
		12000	1.389.810,00
		16000	1.162.962,00
		15100	283.962,00
		12107	1.122,00
		12105	10.915,00
		12103	21.999,00
		12102	22.662,00
		12101	1.469,00
		12100	43.835,00
		12007	131.364,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00

		TOTAL	5.374.959,00
48695 TAREAS DE GESTION DEL SERVICIO DEL MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	59.177,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.982,00
		12402	30.594,00
		12403	29.699,00
		12405	14.736,00
		12407	1.515,00
		16000	42.963,00
		TOTAL	180.666,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 1

48580 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	336.253,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	59.405,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	181.379,00
		12003	223.605,00
		12005	47.189,00
		12007	22.491,00
		12100	2.192,00
		12101	74,00
		12102	1.134,00
		12103	1.100,00
		12105	546,00
		12107	57,00
		16000	241.739,00
		TOTAL	1.117.164,00
48658 GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE PAREJAS DE HECHO (PROYECTO GERAPH)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	16.867,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	595,00
		12405	5.785,00
		12403	11.660,00
		12402	12.011,00
		12401	779,00
		12400	23.233,00
		TOTAL	70.930,00
48696 TAREAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	5.411,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	191,00

		12405	1.856,00
		12403	3.740,00
		12402	3.853,00
		12401	250,00
		12400	7.452,00
		TOTAL	22.753,00

48697 TAREAS DE GESTIÓN SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	9.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	331,00
		12402	5.099,00
		12403	4.950,00
		12405	2.456,00
		12407	253,00
		16000	7.161,00
		TOTAL	30.113,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL
CAPITULO: 1

48581 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313Q			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	102.479,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	13.666,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	17.435,00
		12003	119.169,00
		12002	85.695,00
		12001	31.003,00
		12000	144.732,00
		TOTAL	514.179,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 1

48582 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	48.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12000	78.355,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	23.933,00

		12002	50.911,00
		12003	79.659,00
		12005	12.141,00
		12007	10.521,00
		TOTAL	303.520,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 1

48583 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	100.731,00
		12001	19.822,00
		12002	57.645,00
		12003	85.560,00
		12005	17.859,00
		12007	7.641,00
		16000	87.223,00
		TOTAL	435.146,00
48698 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SUBVENCIONES EN MATERIA IGUALDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	7.161,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	253,00
		12405	2.456,00
		12403	4.950,00
		12402	5.099,00
		12401	331,00
		12400	9.863,00
		TOTAL	30.113,00
49156 Programas apoyo plan corresponsables			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	87.688,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	22.536,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	110.224,00
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 1

48584 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	116.197,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	46.261,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	75.991,00
		12003	133.891,00
		12005	15.239,00
		12007	14.420,00
		16000	91.524,00
		TOTAL	493.523,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 1

48585 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	210.781,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	378,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.677,00
		12103	7.411,00
		12102	7.634,00
		12101	495,00
		12100	14.766,00
		12007	22.195,00
		12005	46.204,00
		12003	217.723,00
		12002	150.562,00
		12001	57.965,00
		12000	248.997,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.047.453,00
48699 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SERVICIO DE INMIGRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	9.863,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	331,00
		12402	5.099,00
		12403	4.950,00
		12405	2.456,00
		12407	253,00
		16000	7.161,00
		TOTAL	30.113,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.
CAPITULO: 1

48586 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112F

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	39.115,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	14.136,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	27.102,00
		12007	3.552,00
		12005	11.042,00
		12003	42.756,00
		12002	26.142,00
		TOTAL	163.845,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 1

48587 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	1.445,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12105	717,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	74,00
		15100	45.900,00
		16000	912.384,00
		12102	1.488,00
		12101	97,00
		12100	2.878,00
		12007	89.214,00
		12005	217.903,00
		12003	1.008.667,00
		10000	56.854,00
		10001	165.914,00
		11000	243.780,00
		12000	987.687,00
		12001	273.450,00
		12002	659.322,00
		TOTAL	4.667.774,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 1

48588 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	216.729,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	368,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.574,00
		12103	7.204,00
		12102	7.421,00

		12101	481,00
		12100	14.354,00
		12007	18.428,00
		12005	51.151,00
		12003	216.403,00
		12002	146.199,00
		12001	63.677,00
		12000	234.908,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	1.039.562,00

48660 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	21.323,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	752,00
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral	12405	7.314,00
		12403	14.741,00
		12402	15.184,00
		12401	984,00
		12400	29.671,00
		TOTAL	89.969,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 1

48589 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 457A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	248.846,00
		12001	65.105,00
		12002	160.112,00
		12003	239.680,00
		12005	51.251,00
		12007	23.460,00
		16000	202.243,00
		TOTAL	1.049.362,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 1

48590 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751E		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	49.229,00
		12001	5.241,00
		12002	29.088,00
		12003	41.288,00
		12005	8.514,00
		12007	4.305,00
		16000	53.882,00
		TOTAL	250.212,00

48661 MEDIDAS URGENTES DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO C-19 EN DESARROLLO LOCAL TURÍSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	42.520,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.425,00
		12402	21.983,00
		12403	21.339,00
		12405	10.588,00
		12407	1.089,00
		16000	30.870,00
		TOTAL	129.814,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1905 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD
CAPITULO: 1

48591 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	320.844,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	34.438,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	67.855,00
		12003	520.111,00
		12002	313.796,00
		12001	119.700,00
		12000	391.722,00
		10001	49.816,00
		10000	18.584,00
		TOTAL	1.836.866,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
CAPITULO: 1

48592 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10001	40.494,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10000	18.171,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	322.235,00
		12001	69.897,00
		12002	212.732,00
		12003	329.095,00
		16000	248.187,00
		12007	28.303,00
		12005	59.758,00
		TOTAL	1.328.872,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1907 D.G. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.
CAPITULO: 1

48593 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12003	243.843,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	145.761,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	54.951,00
		12000	226.025,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12005	37.468,00
		12007	25.183,00
		16000	192.890,00
		TOTAL	984.786,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA
CAPITULO: 1

48594 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	286.291,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	1.092,00
		12103	2.200,00
		12102	2.267,00
		12101	147,00
		12100	4.384,00
		12007	26.582,00
		12005	60.917,00
		12003	307.470,00
		12002	184.172,00
		12001	68.322,00
		12000	279.489,00

		11000	130.050,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		TOTAL	1.499.080,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES
CAPITULO: 1

48595 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	45.564,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	8.395,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	15.165,00
		12003	66.169,00
		12002	45.642,00
		12001	20.838,00
		12000	71.901,00
		TOTAL	273.674,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 1

48596 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 223A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12007	46.923,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12100	35.668,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	1.195,00
		12102	18.440,00
		12103	17.900,00
		12005	99.043,00
		12003	399.199,00
		12002	282.833,00
		12001	124.108,00
		12000	448.059,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12105	8.882,00
		12107	913,00
		15100	358.520,00
		16000	478.245,00
		TOTAL	2.378.593,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 1

48598 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12002	19.190,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.849,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	25.751,00
		12005	4.958,00
		12003	31.735,00
		12007	3.337,00
		16000	12.804,00
		TOTAL	105.624,00
49096 IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	13.318,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.985,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	16.691,00
		12402	8.937,00
		12400	16.072,00
		TOTAL	57.003,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 1

48597 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	127.672,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.111,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	24.761,00
		12003	176.962,00
		12002	103.255,00
		12001	40.567,00
		12000	151.296,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	700.289,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO
CAPITULO: 1

48599 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121D

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	518.820,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	773,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	7.512,00
		12103	15.140,00
		12102	15.596,00
		12101	1.011,00
		12100	30.167,00
		12007	55.213,00
		12005	178.838,00
		12003	548.300,00
		12002	405.674,00
		12001	166.555,00
		12000	681.455,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	2.683.719,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 1

48600 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12103	1.421,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12105	705,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	73,00
		16000	160.837,00
		12102	1.464,00
		12101	95,00
		12100	2.832,00
		12007	28.197,00
		12005	33.820,00
		12003	265.860,00
		12002	165.771,00
		12001	57.534,00
		12000	203.044,00
		TOTAL	921.653,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 1

48601 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	24.909,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	4.197,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	3.902,00
		12003	40.402,00
		12002	24.263,00
		12001	6.372,00
		12000	30.808,00
		TOTAL	134.853,00

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 1

48602 GASTOS DE PERSONAL DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12002	259.004,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	108.614,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	440.209,00
		12003	387.989,00
		12005	106.910,00
		12007	36.054,00
		16000	326.707,00
		TOTAL	1.665.487,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 1

48603 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12003	1.071.366,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12002	779.005,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	277.073,00
		12007	119.197,00
		12100	21.823,00
		16000	994.819,00
		15100	27.788,00
		12107	559,00
		12105	5.434,00
		12103	10.953,00
		12102	11.283,00
		12101	731,00
		10000	18.584,00
		10001	49.816,00
		12001	297.096,00
		12000	1.271.207,00
		TOTAL	4.956.734,00

48638 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS GRALES. IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	5.981,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	211,00
		12405	2.052,00
		12403	4.135,00
		12402	4.259,00
		12400	8.238,00
		12401	276,00
		TOTAL	25.152,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 1

48604 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	7.231.263,00
		12001	1.326.987,00
		12002	3.928.054,00
		12003	3.854.098,00
		12004	8.378,00
		12005	1.779.861,00
		12007	564.773,00
		12100	789.017,00
		12101	26.427,00
		12102	407.915,00
		12103	395.979,00
		12105	196.468,00
		12107	20.196,00
		15100	2.856.000,00
		16000	6.720.067,00
		TOTAL	30.164.148,00
48662 ASISTENCIA DE LOS USUARIOS DURANTE EL TRANSPORTE A LOS CENTROS DEL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	25.692,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	906,00
		12405	8.812,00
		12403	17.760,00
		12402	18.295,00
		12401	1.186,00
		12400	35.388,00
		TOTAL	108.039,00
48663 NECESIDADES DE PERSONAL CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	16000	318.240,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	11.220,00
		12405	109.149,00
		12403	219.988,00
		12402	226.620,00
		12401	14.682,00
		12400	438.343,00
		TOTAL	1.338.242,00
48664 SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN INCLUIDAS EN LOS PROTOCOLOS COVID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.546,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	90,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	874,00
		12403	1.760,00
		12402	1.813,00
		12401	118,00
		12400	3.507,00
		TOTAL	10.708,00
48700 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12407	4.418,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	125.304,00
		12405	42.977,00
		12403	86.618,00
		12402	89.229,00
		12401	5.781,00
		12400	172.593,00
		TOTAL	526.920,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL
CAPITULO: 1

48605 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	49.338,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	4.832,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	202,00
		12105	1.965,00
		12103	3.960,00
		12001	11.750,00
		12000	63.132,00
		12102	4.080,00

		12101	265,00
		12100	7.891,00
		12007	4.198,00
		12005	16.690,00
		12003	24.531,00
		12002	19.938,00
		TOTAL	212.772,00
48667 NECESIDADES DE PERSONAL EN CASA DEL MAR EN PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12403	1.320,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	1.360,00
		12405	655,00
		12407	68,00
		16000	1.910,00
		12401	89,00
		12400	2.631,00
		TOTAL	8.033,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 1

48606 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	7.065.349,00
		12001	1.163.352,00
		12002	3.738.105,00
		12003	4.007.258,00
		12004	4.422,00
		12005	1.644.576,00
		12007	552.312,00
		12100	668.667,00
		12101	22.396,00
		12102	345.695,00
		12103	335.579,00
		12105	166.501,00
		12107	17.116,00
		13100	14.624,00
		13101	1.507,00
		13102	1.094,00
		15100	2.601.000,00
		16000	6.509.020,00
		TOTAL	28.917.238,00
48665 NECESIDADES DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	12400	438.343,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	14.682,00
		12402	226.620,00
		12403	219.988,00
		12405	109.149,00
		12407	11.220,00
		16000	318.240,00
		TOTAL	1.338.242,00
48701 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	172.593,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.781,00
		12402	89.229,00
		12403	86.618,00
		12405	42.977,00
		12407	4.418,00
		16000	125.304,00
		TOTAL	526.920,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
CAPITULO: 1

48607 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	853.279,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	10.186,00
		12103	20.528,00
		12102	21.147,00
		12101	1.370,00
		12100	40.904,00
		12007	112.642,00
		12005	254.832,00
		12003	799.860,00
		12002	625.586,00
		12001	263.556,00
		12000	1.104.036,00
		TOTAL	4.108.973,00
48702 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES MATERIA DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	43.396,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.454,00
		12402	22.436,00
		12403	21.779,00

		12405	10.806,00
		12407	1.111,00
		16000	31.506,00
		TOTAL	132.488,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA
CAPITULO: 1

48608 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313O			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	542.687,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	685,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	6.662,00
		12103	13.426,00
		12102	13.831,00
		12101	896,00
		12100	26.752,00
		12007	59.296,00
		12005	146.866,00
		12003	484.668,00
		12002	420.811,00
		12001	142.895,00
		12000	743.030,00
		TOTAL	2.602.505,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 1

48609 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	639.537,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	520,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.058,00
FINANCIACIÓN	IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	12103	10.194,00
		12102	10.501,00
		12101	681,00
		12100	20.311,00
		12007	77.262,00
		12005	147.085,00
		12003	643.629,00
		12002	473.024,00
		12001	163.418,00
		12000	834.665,00
		10001	40.494,00

		10000	18.171,00
		TOTAL	3.084.550,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 1

48610 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 321A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	659.802,00
		12107	435,00
		12105	4.227,00
		12103	8.518,00
		12102	8.775,00
		12101	569,00
		12100	16.973,00
		12007	78.882,00
		12005	162.237,00
		12004	5.561,00
		12003	700.134,00
		12002	469.743,00
		12001	172.587,00
		12000	826.160,00
		TOTAL	3.173.268,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 1

48611 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 322A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	566.785,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	140.499,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	337.702,00
		12003	497.309,00
		12005	103.061,00
		12007	54.454,00
		16000	413.220,00
		TOTAL	2.113.030,00
48703 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SERVICIO COORDINACIÓN Y GESTIÓN FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	28.751,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.267,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12405	8.294,00

		12403	19.352,00
		12402	21.195,00
		12401	3.462,00
		12400	43.311,00
		TOTAL	126.632,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 1

48612 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 324A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12000	679.037,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	151.888,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	358.615,00
		12003	556.444,00
		12005	127.652,00
		12007	61.231,00
		16000	463.413,00
		TOTAL	2.398.280,00
48673 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	170.689,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	12.981,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo	12405	49.238,00
		12403	114.887,00
		12402	125.830,00
		12401	17.926,00
		12400	257.128,00
		TOTAL	748.679,00
49123 ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y HABILITACIÓN CENTROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	143.184,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	16.690,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	70.068,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	12403	63.976,00
		12405	27.419,00
		12407	7.624,00
		16000	95.049,00
		TOTAL	424.010,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 1

48613 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	1.792.061,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.204,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	11.711,00
FINANCIACIÓN	FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral	12103	23.602,00
		12102	24.314,00
		12000	2.499.454,00
		12001	454.792,00
		12002	1.342.145,00
		12003	1.593.152,00
		12005	423.129,00
		12007	210.806,00
		12100	47.029,00
		12101	1.576,00
		TOTAL	8.424.975,00
48668 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (PAE) PARA EL COLECTIVO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	227.939,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	7.635,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12402	117.843,00
		12403	114.395,00
		12405	56.758,00
		12407	5.835,00
		16000	165.485,00
		TOTAL	695.890,00
48669 PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN Y PLAN REINCORPORA-T 2019-2021			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	789.018,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	26.428,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	407.916,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	395.979,00
		12405	196.469,00
		12407	20.196,00
		16000	572.832,00
		TOTAL	2.408.838,00
48670 ADAPTACIÓN DE LA APLICACIONES DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL SEF AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	25.864,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	867,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12402	13.372,00
		12403	12.980,00
		12405	6.441,00
		12407	662,00
		16000	18.777,00
		TOTAL	78.963,00
48671 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	226.443,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	20.811,00
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral	12402	110.812,00
		12403	101.177,00
		12405	43.363,00
		16000	150.320,00
		12407	12.998,00
		TOTAL	665.924,00

48690 PROYECTO PILOTO DE APOYO ACTIVO A LAS EMPRESAS PARA LA RECUPERACIÓN DE EMPLEO TRAS COVID-19

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12401	8.663,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	133.706,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	129.793,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12405	64.399,00
		12400	258.624,00
		16000	187.762,00
		12407	6.620,00
		TOTAL	789.567,00

48704 TAREAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN OFICINAS DE EMPLEO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12407	1.621,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	16000	18.791,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	12405	5.421,00
		12403	12.647,00
		12402	13.852,00
		12401	1.134,00
		12400	28.305,00
		TOTAL	81.771,00

49128 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16200	9.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		

49129 OFICINA CENTRAL INTEMEDIACION LABORAL OCIL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	418.798,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	133.191,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	168.985,00
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	115.474,00
		12405	5.343,00
		16000	197.092,00
		12407	65.392,00
		TOTAL	1.104.275,00

48614 GASTOS DE PERSONAL DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	1.581.573,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	1.092,00
		12103	2.200,00
		12102	2.267,00
		12101	147,00
		12100	4.384,00
		12007	159.914,00
		12005	354.933,00
		12003	1.920.256,00
		12002	1.193.233,00
		12001	394.009,00
		12000	1.939.413,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	7.612.199,00

48674 MEJORA DE SISTEMAS DE PROD. AGRÍCOLAS SURESTE ESPAÑOL: DESARR. ESTRATEGIAS FITOSANITARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	16.393,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.524,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	7.974,00
		12403	14.051,00
		12405	1.959,00
		12407	1.609,00
		16000	13.887,00
		TOTAL	58.397,00

48675 MEJORA GENÉTICA DE ESPECIES AGRÍCOLAS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	43.246,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.902,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	20.700,00
		12403	21.378,00
		12405	4.193,00
		12407	1.119,00
		16000	29.183,00
		TOTAL	122.721,00

48676 MEJORA DEL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS MEDIANTE ESTRATEGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	30.808,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.786,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	15.991,00

		12403	23.132,00
		12405	3.423,00
		12407	343,00
		16000	23.550,00
		TOTAL	99.033,00

48677 NUEVAS ESTRATEG. SOSTENIBLES PARA PALIAR EFECTOS CAMBIO CLIMÁTICO EN CULTIVOS DE CÍTRICOS Y VI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12407	41,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	7.556,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12403	21.263,00
		12402	18.917,00
		12401	2.594,00
		16000	27.719,00
		12400	38.474,00
		TOTAL	116.564,00

48678 IMPULSO A ECON. CIRCULAR EN AGRICULTURA Y GEST. DEL AGUA MEDIANTE USO AVANZADO DE NUEVAS TECNO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	17.997,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.786,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	13.445,00
		12403	12.687,00
		12400	25.456,00
		12407	51,00
		12405	4.260,00
		TOTAL	75.682,00

48680 ACUICULTURA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12403	33.662,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	6.783,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	16000	33.839,00
		12402	22.559,00
		12401	1.265,00
		12400	43.827,00
		TOTAL	141.935,00

48681 EFECTO DE CLIMAT. INVERNAL Y DISPONIBILIDAD DE AGUA EN PRODUCTIVIDAD DE ALBARICOQUERO Y MELOCO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	11.041,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	404,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	5.472,00
		12403	3.607,00
		12405	2.799,00
		12407	38,00
		16000	7.288,00
		TOTAL	30.649,00

48682 ADAPTACIÓN A UN NUEVO ESCENARIO EDAFOCLIMÁTICO DE LA VARIEDAD MONASTRELL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	16000	14.570,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	55,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	5.597,00
		12403	7.213,00
		12402	10.944,00
		12401	808,00
		12400	22.081,00
		TOTAL	61.268,00

48683 INVESTIGACIÓN PARA MINIMIZAR LA LIXIVIACIÓN DE NITRATOS COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIV. AGRÍCOL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	56.264,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	4.821,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12402	29.389,00
		12403	35.818,00
		12405	7.680,00
		12407	1.181,00
		16000	42.167,00
		TOTAL	177.320,00

48684 PLAGAS EMERGENTES Y OTRAS AMENAZAS FITOSANITARIAS EN CULTIVOS DEL S.E ESPAÑOL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	27.967,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.119,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12405	5.594,00
		12403	17.858,00
		12402	19.230,00
		12401	5.968,00
		12400	39.871,00
		TOTAL	117.607,00

48685 GESTIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS AE-I-AGRI Y SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	12400	68.624,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.674,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	12402	35.666,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	12403	34.622,00
		12405	17.178,00
		12407	1.766,00
		16000	50.085,00
		TOTAL	210.615,00

48686 PROYECTO I+D+I PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MONITORING EN EL MARCO DEL PDR 2014-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	55.474,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12400	73.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12401	6.152,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	12402	36.630,00
	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	12403	58.847,00
		12405	8.429,00

		12407	1.286,00
		TOTAL	239.865,00
48855 RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES RESILENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	10.324,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.462,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	12403	9.081,00
		12402	7.973,00
		12401	524,00
		12400	14.416,00
		TOTAL	43.780,00

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 1

48615 GASTOS DE PERSONAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	2.952.329,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.683,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	16.373,00
		12103	32.999,00
		12102	33.993,00
		12101	2.203,00
		12100	65.752,00
		12007	260.435,00
		12005	833.734,00
		12003	3.109.209,00
		12002	2.192.199,00
		12001	660.351,00
		12000	3.860.923,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		TOTAL	14.080.848,00
48705 PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	25.671,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	906,00
		12405	8.805,00
		12403	17.746,00
		12402	18.281,00
		12401	1.185,00
		12400	35.359,00
		TOTAL	107.953,00
48706 TAREAS COBERTURA DEL PERIODO VACACIONAL Y DE FIN DEL PERIODO VOLUNTARIO DEL I.B.I.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	16000	43.409,00

TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.531,00
		12405	14.889,00
		12403	30.007,00
		12402	30.912,00
		12401	2.003,00
		12400	59.791,00
		TOTAL	182.542,00

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 2

34002 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22401	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22403	1,00
		22409	11.000,00
		22500	4.000,00
		22502	56.000,00
		22601	85.000,00
		22602	71.350,00
		22603	1.000,00
		22606	1.000,00
		22609	13.162,00
		22700	360.000,00
		22703	4.000,00
		22706	38.000,00
		22707	139.429,00
		22709	104.600,00
		23000	80.000,00
		23001	2.662,00
		23002	10.000,00
		23003	1,00
		23100	111.000,00
		23101	1,00
		23102	6.000,00
		23103	1,00
		23300	5.000,00
		24000	1,00
		25000	1,00
		22300	1.000,00
		20200	1.000,00
		20301	6.000,00
		20400	12.200,00
		20500	9.000,00
		20600	5.000,00
		20900	1.000,00
		21200	67.800,00
		21300	8.000,00
		21301	24.356,00
		21400	5.000,00
		21500	50.000,00
		21600	65.500,00
		21900	6.000,00

		22000	52.000,00
		22203	1.000,00
		22201	13.800,00
		22200	152.000,00
		22109	22.438,00
		22107	1.000,00
		22106	1.000,00
		22104	10.000,00
		22103	8.000,00
		22102	3.000,00
		22101	5.000,00
		22100	180.000,00
		22002	25.000,00
		22001	35.000,00
		TOTAL	1.875.804,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.
CAPITULO: 2

32805 GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22300	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	407,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	1,00
		22109	1.535,00
		22106	1,00
		22104	200,00
		22103	1,00
		22101	1.100,00
		22100	17.687,00
		22002	2.500,00
		22001	3.770,00
		22000	3.830,00
		21900	404,00
		21600	400,00
		21500	3.000,00
		21301	7.172,00
		21300	6.253,00
		21200	2.510,00
		20500	2.000,00
		22401	1,00
		22502	350,00
		22601	700,00
		22602	1,00
		22603	1,00
		22606	2.000,00
		22609	126,00

		22700	26.847,00
		22701	6.800,00
		22703	1,00
		22704	1,00
		22706	177,00
		22707	15.000,00
		22709	482,00
		23002	5.770,00
		23004	135.928,00
		23102	2.800,00
		23104	919,00
		24000	2.000,00
		TOTAL	252.676,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAPITULO: 2

44277 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	20200	24.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21200	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	100,00
		21600	100,00
		22000	2.500,00
		22001	500,00
		22002	1.000,00
		22100	4.000,00
		22101	2.000,00
		22109	2.100,00
		22200	5.000,00
		22201	500,00
		22601	3.000,00
		22602	1.000,00
		22603	21.597,00
		22606	14.500,00
		22609	3.000,00
		22700	4.000,00
		22703	100,00
		24000	4.000,00
		23102	3.000,00
		23101	5.000,00
		23002	3.000,00
		22706	74.100,00
		22707	28.000,00
		23001	5.000,00
		22709	3.000,00

		TOTAL	215.097,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34093 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22601	1.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.740,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	4.247,00
		22501	500,00
		22500	77.600,00
		22300	1.000,00
		22201	6.716,00
		23002	545,00
		23001	3.000,00
		22709	50.205,00
		22703	2.000,00
		22700	437.684,00
		22609	88.333,00
		22606	5.000,00
		22603	10.000,00
		21200	3.376,00
		21300	41.600,00
		21301	77.151,00
		21302	6.358,00
		21400	100,00
		21500	8.632,00
		22000	11.000,00
		22001	11.800,00
		22002	500,00
		22100	332.633,00
		22101	14.072,00
		22102	28.032,00
		22104	6.893,00
		22109	20.566,00
		22200	635,00
		TOTAL	1.254.418,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA
CAPITULO: 2

34107 gastos corrientes y funcionamiento subdirección general función pública		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22202	1,00
		22203	1,00
		22209	1,00
		22300	2.000,00
		22401	247,00
		22409	15.342,00
		22501	1,00
		22601	2.000,00
		22602	1,00
		22603	83.000,00
		22604	1,00
		22607	188.695,00
		22700	4.000,00
		22701	1,00
		22703	57,00
		22707	1,00
		22709	1,00
		23001	500,00
		23002	1.500,00
		23101	500,00
		23102	1.500,00
		23300	110.000,00
		24000	82,00
		20200	1.324,00
		20300	1,00
		20400	1,00
		20800	1,00
		21000	1,00
		21200	4.501,00
		21201	54,00
		21300	6.054,00
		21301	54,00
		21302	1,00
		21400	1,00
		21500	11.212,00
		21900	541,00
		22000	28.328,00
		22001	2.642,00
		22002	5.000,00
		22100	851,00
		22101	5,00
		22102	1,00
		22103	870,00
		22104	501,00
		22106	15.000,00
		22109	5.000,00

		TOTAL	511.377,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 2

34108 GASTOS CORRIENTES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.500,00
		22709	3.000,00
		22606	8.000,00
		22001	1.500,00
		22000	3.000,00
		21500	300,00
		TOTAL	21.800,00
45694 PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.PP.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	525.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	525.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		
46023 DESARROLLO DE JORNADAS DE LA EFIAP. GASTOS CORRIENTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
CAPITULO: 2

34919 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PRESUPUESTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22001	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22201	1.000,00
		22703	1.000,00

		22709	1.200,00
		23002	1.000,00
		23101	500,00
		23102	300,00
		24000	12.500,00
		TOTAL	20.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 2

34984 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE FONDOS EUROPEOS. PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	4.573,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	624,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23004	102,00
		23002	2.256,00
		23001	160,00
		22709	250,00
		22703	827,00
		22609	59,00
		22606	352,00
		22602	88,00
		22601	176,00
		22300	30,00
		22201	150,00
		22200	314,00
		22109	999,00
		22100	3,00
		22002	134,00
		22001	1.018,00
		22000	668,00
		21500	26,00
		21300	26,00
		TOTAL	12.835,00
43680 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	224.537,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	224.537,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección		
43681 FEDER.- Evaluación y estudios.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Evaluación y estudios		

43682 FEDER.- Información y comunicación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	209.755,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	209.755,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Información y comunicación		
43683 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	22706	281.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	281.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		
43685 FSE.- Información y comunicación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	187.405,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	187.405,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Información y Comunicación		
43686 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	110.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	110.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		
43688 FSE-POEJ.- Información y comunicación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	105.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	105.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Información y Comunicación		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL
CAPITULO: 2

34981 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE TESORO Y FINANZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22201	4.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 121F EDIFICIOS FORO
CAPITULO: 2

34102 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO FORO CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23002	300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	22701	12.038,00
		22700	73.229,00
		22609	1,00
		22606	1,00
		22602	1,00
		22401	1,00
		22300	1,00
		22201	1,00
		22109	900,00
		22103	1,00
		22101	4.000,00
		22100	71.240,00
		22002	1,00
		22001	1,00
		22000	700,00
		21900	1,00
		21500	1,00
		21301	22.000,00
		21300	1.331,00
		21200	30.001,00
		TOTAL	215.751,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE
CAPITULO: 2

34099 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO INFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22606	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	1,00
		22401	1,00
		22300	936,00
		22209	1,00
		22202	1,00
		22201	100,00
		22109	1.049,00
		22104	1,00
		22103	1,00
		22102	19.000,00
		22101	28.002,00
		22100	214.703,00
		22002	1,00

		22001	1,00
		22000	144,00
		21900	1,00
		21600	1,00
		21500	2.746,00
		21302	1,00
		21301	49.600,00
		21300	8.363,00
		21200	52.751,00
		22609	1,00
		22700	279.873,00
		22701	1,00
		22703	1,00
		22706	1,00
		22709	5.900,00
		20300	1,00
		23002	100,00
		23102	100,00
		TOTAL	663.385,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 2

34094 PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	23102	9.700,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	40.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	18.000,00
		22103	204.000,00
		20400	3.000,00
		TOTAL	275.000,00
34095 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22109	206.471,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	3.000,00
FINANCIACIÓN	EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.	21400	70.000,00
		22409	3.529,00
		TOTAL	285.000,00
34096 PROYECTO GENERICO DE GASTOS DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22000	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	72.500,00
		22101	6.000,00
		22109	18.000,00

		22401	200,00
		22500	3.000,00
		22501	700,00
		22502	3.000,00
		22606	100,00
		22609	1.000,00
		22700	37.000,00
		22701	1.032,00
		22703	100,00
		22706	8.500,00
		22709	9.725,00
		21302	400,00
		21301	19.000,00
		21300	13.000,00
		21200	1.600,00
		21600	4.300,00
		21500	3.516,00
		TOTAL	205.173,00

42133 MANTEN.CONSERV.REPAR. VEH. MAQ. E INST. COVID-19

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	21300	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	3.800,00
		22700	600,00
		TOTAL	8.900,00

42801 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE SALUD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	13.561,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	20.561,00

42808 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL BORM

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22402	840,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	158,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	998,00

42809 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22502	4.784,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	15.738,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	20.522,00

42810 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL SEF

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22502	359,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.136,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.495,00

42811 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMIDA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22502	2.850,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	10.968,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	13.818,00
46027 GASTOS CENTRALIZADOS (VEHICULOS). CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22502	10.547,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	29.582,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	40.129,00
46469 ADQUIS.MATERIAL DE PREVENC.DE RIESG.LABORALES DEL PERSONAL DEL PMR-COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22109	2.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	1.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	4.300,00
47090 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONS. MUJER,IGUALDAD, LGTBI,FAMILIA Y POLITICA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22502	1.820,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	4.466,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	6.286,00
47094 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22502	2.076,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	9.070,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	11.146,00
47095 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA,GANADERIA,PESCA Y M.AMBI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22502	17.873,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	75.070,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	92.943,00
47096 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA,PARTICIPACION Y ADM. PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22402	7.375,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	7.375,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47832 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22502	374,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.326,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.700,00
47833 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO,UNIVERS.Y PORTAV			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22502	2.215,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	7.330,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	9.545,00
47834 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMON.DIG			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22502	21.730,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	65.010,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	86.740,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
CAPITULO: 2

34106 GASTOS CORRIENTES SERVICIO SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21302	100,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	37.588,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	15.863,00
		21500	100,00
		22000	3.000,00
		22104	49.484,00
		22109	5.000,00
		22201	1.000,00
		22606	4.112,00
		22609	3.000,00
		22701	20.000,00
		22706	5.000,00
		22709	5.000,00
		TOTAL	149.247,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 2

34913 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	77.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21201	5.173,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	500,00
		21301	81.325,00
		21302	126,00
		21400	900,00
		21500	2.000,00
		21600	1.000,00
		22000	2.000,00
		22001	1,00
		22002	1.000,00
		22300	6.001,00
		22401	1,00
		22409	85.000,00
		22500	125,00
		22502	800,00

		22601	896,00
		22606	1.571,00
		22700	28.105,00
		22701	45.000,00
		22702	4.500,00
		22703	4.500,00
		22706	25.642,00
		22709	14.000,00
		23102	5.564,00
		22100	64.040,00
		22101	11.200,00
		22103	600,00
		22109	10.000,00
		22200	1,00
		22201	1.000,00
		20200	40.000,00
		TOTAL	519.571,00

35442 PRIMAS DE SEGURO DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22401	50.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44551 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	34.369,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	34.369,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44552 GESTIÓN DE PAGO IBI DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	3.103.955,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	3.103.955,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44553 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	14.047,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44554 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	18.881,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	18.881,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44555 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	35.551,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	35.551,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44556 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	148.091,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	148.091,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44557 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DE SANIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	89.394,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	89.394,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44558 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	20.422,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	20.422,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44559 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	46.570,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	46.570,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44560 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	9.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44561 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44562 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	264.890,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	264.890,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44563 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	14.106,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.106,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44564 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22502	8.454,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.454,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44565 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	16 / 22	22502	1.159,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46470 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS SUMINISTROS - COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22106	4.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	8.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1107 INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA
CAPITULO: 2

34100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22703	200,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	5.573,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	1.500,00
		23002	3.000,00
		23101	1.411,00
		23102	6.000,00
		22606	2.000,00
		22201	1.000,00
		22002	600,00
		22001	2.348,00
		22000	2.500,00
		21500	500,00
		TOTAL	26.632,00
34119 PLAN DE CONTROL FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	1.356.309,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.356.309,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38161 Convenio de colab con la Fund para la formación e investigación en Auditoría del Sector Públic			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22609	3.150,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.150,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL

35328 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	23102	800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	500,00
		22609	2.450,00
		22606	600,00
		22603	3.500,00
		22602	2.000,00
		22601	3.000,00
		22500	200,00
		22109	1.400,00
		22002	100,00
		22001	200,00
		22000	1.300,00
		21900	1.200,00
		21500	120,00
		21301	500,00
		TOTAL	18.870,00

38028 ACCIONES REGULATORIAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SOBRE RADIO, TELEVISION Y AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22706	3.700,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41445 MANTENIMIENTO RED PUBLICA DE CENTROS EMISORES DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21301	34.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	8.500,00
		TOTAL	52.500,00

42928 POLÍTICA Y GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22709	16.973.137,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	16.973.137,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49017 GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	48.212,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	48.212,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS		

34104 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	3.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	4.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.300,00
		23001	4.500,00
		22609	750,00
		22606	5.000,00
		22602	1,00
		22601	3.000,00
		22402	500,00
		22300	4.000,00
		22200	1,00
		22109	5.300,00
		22002	1.113.422,00
		22001	120.500,00
		22000	7.500,00
		21600	41.000,00
		21301	4,00
		TOTAL	1.315.178,00

42029 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMAS SERVIDORES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	22200	2.423.427,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	2.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	10.509.555,00
		22709	892.511,00
		TOTAL	13.827.993,00

42132 ADQ. MATERIAL SANITARIO PARA PREVENCIÓN. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22109	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42142 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22200	63.584,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	63.584,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42143 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA EMPLEO, UNIVERDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22200	113.446,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	113.446,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42144 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	18 / 22	22200	61.507,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	61.507,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42817 GASTOS CENTRALIZADOS PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	295.614,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	210.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	505.614,00
42818 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	21600	418.528,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	275.869,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	1,00
		22707	865.904,00
		TOTAL	1.560.302,00
42824 GASTOS CENTRALIZADOS SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42826 GASTOS CENTRALIZADOS HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	406.432,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	406.432,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42827 GASTOS CENTRALIZADOS CREM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42831 GASTOS CENTRALIZADOS OBRAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42840 GASTOS CENTRALIZADOS INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42843 GASTOS CENTRALIZADOS AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42846 GASTOS CENTRALIZADOS CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	13 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42849 GASTOS CENTRALIZADOS DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	10.815,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	73.005,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	83.820,00
42850 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	223.295,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	223.295,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42852 GASTOS CENTRALIZADOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22200	239.881,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	239.881,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42854 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22200	41.440,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	41.440,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43719 GASTOS CENTRALIZADOS. C.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	187.671,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	187.671,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44251 GASTOS CENTRALIZADOS ATRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22200	70.077,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	70.077,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44252 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22200	8.082,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.082,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44254 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	757.055,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	757.055,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44255 GASTOS CENTRALIZADOS. C. EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44569 GASTOS CENTRALIZADOS. FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22200	33.957,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	33.957,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44575 GASTOS CENTRALIZADOS. C. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44576 GASTOS CENTRALIZADOS. C. PRESIDENCIA Y FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44577 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	166.519,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	166.519,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44578 GASTOS CENTRALIZADOS. C.TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	40.831,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	40.831,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44579 GASTOS CENTRALIZADOS. C. TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 2

34390 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 23	22706	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	1,00
		23002	4.000,00
		23101	1,00
		23102	4.500,00
		22701	1,00
		22700	1,00

		22609	3.000,00
		22606	2.000,00
		20200	1,00
		21200	1,00
		21300	1,00
		21400	1,00
		21500	900,00
		21600	3.000,00
		22000	4.200,00
		22001	1,00
		22002	1.000,00
		22100	1,00
		22101	1,00
		22103	1,00
		22104	1,00
		22106	1,00
		22109	1.600,00
		22200	1,00
		22201	1,00
		22202	1,00
		22300	1,00
		22409	1,00
		22601	2.000,00
		22602	13.732,00
		TOTAL	46.951,00

46926 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS ALFABETIZACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 23	22606	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 2

34401 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIR. GRAL. ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN. PROGRAMA 551C. CAPITULO 2.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23101	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23004	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.500,00

		23001	100,00
		22709	1.750,00
		22707	1,00
		22706	1,00
		22704	1,00
		22703	260,00
		22700	1,00
		22609	100,00
		22606	2.802,00
		22602	1.348,00
		22601	300,00
		22409	1,00
		22300	1.001,00
		22201	500,00
		22200	1,00
		22109	1.000,00
		22106	1,00
		22101	1,00
		22100	1,00
		22002	264,00
		22001	2.000,00
		22000	1.500,00
		21900	1,00
		21600	2.000,00
		21500	1.000,00
		21302	1,00
		21301	1.660,00
		21300	1.400,00
		21200	1,00
		20900	1,00
		23102	2.000,00
		23104	1,00
		23400	1,00
		TOTAL	24.001,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 2

34403 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIR. GRAL. ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN. PROGRAMA 612A. CAP. 2.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22200	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	500,00
		22106	1,00
		22101	1,00
		22100	1,00

		22002	1,00
		22001	1,00
		22000	1,00
		21900	1,00
		21600	1,00
		21500	1,00
		21301	1,00
		21300	1,00
		21200	1,00
		20900	1,00
		23400	1,00
		23102	2.500,00
		23101	2.500,00
		23004	1,00
		23002	2.750,00
		23001	3.000,00
		22709	1,00
		22707	1,00
		22706	113.960,00
		22704	1,00
		22700	1,00
		22609	1,00
		22606	18.000,00
		22602	1,00
		22601	1.500,00
		TOTAL	144.733,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34812 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.600,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.000,00
		23001	1.500,00
		22706	40.000,00
		22703	1.000,00
		22700	320.509,00
		22606	2.000,00
		22601	1.500,00
		22502	900,00
		22501	100,00
		22409	2.000,00

		22300	5.000,00
		22201	10.000,00
		22109	20.000,00
		22104	5.000,00
		22103	25.000,00
		22102	16.000,00
		22101	12.000,00
		22100	326.458,00
		22001	4.000,00
		22000	8.000,00
		21500	1.500,00
		21400	1.000,00
		21302	1.500,00
		21301	10.000,00
		21300	3.000,00
		21200	49.404,00
		TOTAL	871.971,00

47855 PROYECTO INTISA. INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS SERVICIOS INSPECCIÓN SANITARIA. GASTOS CORRI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	50.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA
CAPITULO: 2

34813 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO CENTRO ÁREA LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	14.346,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %	22104	1.507,00
		22201	15.166,00
		22606	24,00
		22700	39.088,00
		22703	2.000,00
		22001	29,00
		22000	1.590,00
		21500	772,00
		21400	309,00
		21301	2.229,00
		21300	848,00
		21200	597,00
		22706	6.100,00
		22709	100,00
		23002	500,00
		23102	500,00

		TOTAL	86.705,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA
CAPITULO: 2

34814 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTRO AREA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	13.515,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	2.448,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	21301	1.778,00
		21400	50,00
		21500	1.145,00
		22000	1.379,00
		22001	603,00
		22103	300,00
		22104	138,00
		22106	14.709,00
		22109	3.452,00
		22201	20.141,00
		22300	272,00
		22501	100,00
		22601	72,00
		22606	48,00
		22700	132.152,00
		22703	2.000,00
		22706	1.000,00
		22709	600,00
		23002	500,00
		23102	500,00
		TOTAL	196.902,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA
CAPITULO: 2

34818 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO AREA CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22700	3.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	3.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %	**TOTAL**	6.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES

CAPITULO: 2

34564 FOMENTO DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	2.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	20.740,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	22.740,00
34819 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO COORDINACION TRASPLANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	382,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	97,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22106	2.429,00
		22000	2.025,00
		TOTAL	4.933,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 2

34561 PROGRAMA CANCER DE MAMA MUJERES ENTRE 50 Y 69 AÑOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	304.750,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	304.750,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34806 PROGRAMA DE VACUNACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22106	10.330.304,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.390.304,00
34821 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	3.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	500,00
		23002	1.500,00
		23001	500,00
		22709	100,00
		20500	3.400,00
		21200	309,00
		21300	1.544,00
		21301	21.153,00
		21400	78,00
		21500	1.781,00
		21600	41,00
		22000	2.400,00
		22001	1.184,00
		22104	2.433,00

		22106	100,00
		22109	100,00
		22201	256.071,00
		22300	200,00
		22601	500,00
		22606	500,00
		22703	4.200,00
		22706	100,00
		TOTAL	303.194,00

46483 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22000	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46491 SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS CORONAVIRUS Y RASTREO CONTACTOS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	1.328.288,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.328.288,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46935 PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47109 PROGRAMA DETECCION PRECOZ VIH Y OTRAS ITS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22106	40.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49027 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE COLON Y RECTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22201	95.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49035 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE CERVIX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22201	60.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES
CAPITULO: 2

34822 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	05 / 22	22002	250,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	100,00
		21500	47.500,00
		22102	150,00
		22103	100,00
		22104	2.269,00
		22105	1.000,00
		22106	271.004,00
		22300	1.452,00
		22602	150,00
		22606	100,00
		21400	478,00
		21301	63,00
		21300	72.693,00
		21200	541,00
		20300	61.594,00
		22700	17.000,00
		22706	32.218,00
		23102	16.316,00
		23002	2.140,00
		TOTAL	527.218,00

47101 PROYECTO SALUD MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	95.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	100.000,00

47852 PROGRAMA CONTROL ARBOVIROSIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	6.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47853 PROGRAMA VIGILANCIA ZOONOSIS EMERGENTES Y REEMERGENTES TRANSMITIDAS POR INSECTOS HEMATOFAGOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	24.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO
CAPITULO: 2

34843 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO ATENCION AL CIUDADANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	50,00
		22706	2,00
		22701	250,00
		22700	250,00
		22609	500,00
		22606	1.000,00
		22602	1.000,00
		22601	1.000,00
		22502	500,00
		22300	500,00
		22201	500,00
		22109	500,00
		22104	500,00
		22103	426,00
		22101	855,00
		22100	1.042,00
		22002	71,00
		22001	147,00
		22000	2.462,00
		21600	842,00
		21500	1.000,00
		21301	2.324,00
		21300	149,00
		20200	1,00
		21200	129,00
		TOTAL	20.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 2

34826 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO PLANIFICACIÓN SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	30,00
		22707	1.000,00
		22706	2.500,00
		22703	30,00
		22609	30,00
		22606	500,00
		22602	75,00
		22501	3,00
		22500	26,00
		22300	516,00
		22203	231,00

		22201	200,00
		22200	39,00
		22109	400,00
		22103	248,00
		22002	537,00
		22001	743,00
		22000	1.646,00
		21600	169,00
		21500	1.602,00
		21400	465,00
		21300	1.253,00
		21200	756,00
		TOTAL	14.999,00

35925 PLAN DE SALUD (ORG.,COORD. Y EVAL.P. DE SALUD R.DE MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	97 / 22	24000	2.916,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	430,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	4.508,00
		22707	2.002,00
		22709	1.987,00
		TOTAL	11.843,00

35926 PLAN DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	24000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	5.000,00
		22706	2.000,00
		TOTAL	10.000,00

45998 PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	3.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 2

38370 GASTOS CORRIENTES PORTAL SANITARIO REGIÓN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	23102	871,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	697,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	1,00
		22706	1.688,00
		22409	240,00
		22109	500,00
		22001	500,00
		22000	224,00
		21600	278,00
		21500	1,00
		TOTAL	5.000,00

39670 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES DE ORDENACIÓN SANITARIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22502	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	79.758,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	54.164,00
		22703	500,00
		22706	1.000,00
		22709	500,00
		22201	43.680,00
		22109	1.000,00
		22101	99,00
		22100	1.000,00
		22002	1.000,00
		22000	1.000,00
		21301	100,00
		21300	100,00
		21200	22.032,00
		TOTAL	206.933,00

44206 Gastos de funcionamiento de Ordenación y Acreditación Sanitaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.254,00
		22201	3.046,00
		22000	400,00
		21500	400,00
		21301	1.500,00
		TOTAL	8.600,00

46494 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CENTROS RESIDENCIALES. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22700	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34800 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	80,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	727,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	158,00
		21500	1.519,00
		21600	22,00
		22000	890,00
		22001	30,00
		22002	56,00
		22109	118,00
		22201	7.500,00
		22300	534,00
		22402	10,00
		22501	10,00
		22602	405,00
		22603	1,00
		21200	213,00
		22606	240,00
		22703	500,00
		22706	93,00
		22709	278,00
		23002	2.399,00
		23102	3.165,00
		TOTAL	18.948,00

34802 TRAMITACION EXPEDIENTES DE FARMACIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22605	12.694,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	12.694,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

35927 CENTRO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (CIEMPS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22001	11.232,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	420,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	40.766,00
		TOTAL	52.418,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
CAPITULO: 2

34820 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCION DE SERVICIOS SANITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	5.437,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	68,00

		21301	2.000,00
		21400	162,00
		23102	500,00
		23002	500,00
		22704	637,00
		22703	5.260,00
		22701	48.167,00
		22700	20.316,00
		22609	150,00
		22606	3.741,00
		22603	68,00
		22602	478,00
		22501	171,00
		22500	428,00
		22409	19.085,00
		22403	1.040,00
		22402	1,00
		22300	3.363,00
		22201	5.070,00
		22109	103,00
		22104	1.000,00
		22103	347,00
		22101	824,00
		22100	325,00
		22002	634,00
		22001	574,00
		22000	2.953,00
		21600	314,00
		21500	1.284,00
		TOTAL	125.001,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34120 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	8.000,00
		22100	300.000,00
		22101	17.000,00
		22102	5.000,00
		22103	327.158,00
		22104	25.000,00
		22109	4.600,00
		22201	166.985,00
		22300	1.000,00

		22409	55.000,00
		22500	200,00
		22601	2.210,00
		22602	45.000,00
		22603	100.000,00
		22606	2.500,00
		22609	475,00
		22700	350.000,00
		22706	14.500,00
		22709	50.000,00
		23001	1.000,00
		23002	1.000,00
		23101	1.000,00
		23102	1.000,00
		21302	3.000,00
		21301	32.000,00
		21300	16.800,00
		21200	35.000,00
		20400	60.441,00
		TOTAL	1.634.869,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 2

34130 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	5.246,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	100,00
		22602	3.000,00
		22603	3.000,00
		22606	101,00
		22609	55.000,00
		22706	190.000,00
		23001	1.000,00
		23002	418,00
		23101	1.000,00
		23102	589,00
		TOTAL	259.554,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 2

34682 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 431C

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22401	90.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	7.795,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1,00
		21200	1,00
		22709	1,00
		22706	24.000,00
		22609	30.000,00
		22500	1,00
		22502	1.001,00
		22603	1,00
		22606	500,00
		TOTAL	153.301,00

44306 REPARACIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	21200	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47996 DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA VIVIENDA SOCIAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47997 SERVICIO DE GESTIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 2

34160 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE DE MAQUINARIA.

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22500	550,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22102	600,00
		21500	100,00
		21400	72.000,00
		21300	10.000,00
		TOTAL	88.250,00

34161 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20201	28.314,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21600	2.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	6.284,00

		22500	1.000,00
		22502	2.500,00
		22601	400,00
		22603	16.000,00
		22609	4.000,00
		23001	720,00
		23102	1.080,00
		23101	912,00
		23002	1.000,00
		TOTAL	64.910,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 2

34158 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA PLANIFICACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	3.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.100,00
		23102	500,00
		TOTAL	5.200,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 2

34157 GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE EXPLOTACION Y SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	3.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	500,00
		TOTAL	5.500,00
35526 GTOS.FUNCIONAMIENTO LABORATORIO MECÁNICA DEL SUELO Y AFOROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22709	1.800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	32.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22500	2.650,00
		22409	350,00
		22109	5.000,00
		21500	250,00
		21300	5.000,00
		TOTAL	47.050,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 2

34747 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	23001	400,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23300	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	4.000,00
		23101	2.000,00
		23002	3.500,00
		22707	2.300,00
		22706	15.000,00
		22609	100,00
		22606	7.500,00
		22602	100,00
		22601	2.300,00
		22300	300,00
		22000	267.000,00
		21500	4.500,00
		21301	10.000,00
		TOTAL	320.000,00
44724 PLAN DIRECTOR DE TRANSPORTE DE VIAJEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	12.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48739 ELABORACION PLAN METROPOLITANO CIUDAD DE MURCIA Y AREA DE INFLUENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 2

34748 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 514A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	31.639,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	35.000,00
		22109	2.779,00
		22201	166,00
		22203	50,00
		22300	100,00
		22601	200,00

		22606	40.000,00
		22706	50.000,00
		23002	190,00
		23101	100,00
		23102	300,00
		TOTAL	260.524,00

44449 MANTENIMIENTO ESENCIAL DE PUERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22700	47.750,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23300	4.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	52.250,00

45677 ESTUDIOS DUSI MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

47650 ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22602	265.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	265.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 2

34131 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	24000	3.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	514,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	412,00
		TOTAL	3.926,00

47246 ACTUACIONES PREPARATORIAS PROYECTO GOGREEN ROUTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	8.980,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.980,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Programa H2020 - GO GREEN ROUTES		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
CAPITULO: 2

34132 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	400,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	600,00
		TOTAL	1.500,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 2

34133 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22300	1.098,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22202	76,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	949,00
		23101	1.827,00
		23002	1.324,00
		23001	944,00
		22609	923,00
		22606	909,00
		22603	3.005,00
		22601	451,00
		22109	2.565,00
		21500	929,00
		TOTAL	15.000,00
44725 APOYO A LA COORD.Y JUSTIFICAC.DE LAS OBRAS DE RECUPERAC.DE LORCA.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	19.625,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	19.625,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA

PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CAPITULO: 2

34635 Gastos de Funcionamiento de Ordenación del Territorio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	20900	735,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	463,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	4.191,00
		21900	78,00
		22000	6.297,00
		22001	317,00
		22106	91,00
		22109	1.228,00
		22200	916,00
		22201	2.759,00
		22203	2.925,00
		TOTAL	20.000,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA
CAPITULO: 2

34636 Gastos de funcionamiento de Cartografía			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	20900	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.200,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34238 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	7.084,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	5.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	9.000,00
		21300	40.000,00
		21200	141.258,00
		21600	2.000,00
		24000	6.000,00
		23102	21.000,00
		23101	1.000,00
		23002	11.606,00
		23001	7.349,00
		22709	730,00

		22706	6.334,00
		22703	1.000,00
		22700	246.808,00
		22609	13.887,00
		22606	3.000,00
		22603	1.480,00
		22602	21.000,00
		22601	3.000,00
		22502	6.000,00
		22501	189,00
		22500	1.302,00
		22300	3.007,00
		22203	2.336,00
		22202	500,00
		22201	40.000,00
		22109	10.000,00
		22107	4.000,00
		22106	411,00
		22104	2.394,00
		22103	12.446,00
		22101	7.037,00
		22100	163.699,00
		22002	843,00
		22001	7.574,00
		22000	13.852,00
		21900	8.702,00
		TOTAL	833.028,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN
CAPITULO: 2

34237 Gastos funcionamiento Consejo Escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23400	8.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.171,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	976,00
		23002	469,00
		23001	748,00
		22709	366,00
		22707	900,00

		22700	10.245,00
		22609	370,00
		22606	3.793,00
		22601	1.220,00
		22300	352,00
		22201	1.600,00
		22109	4.123,00
		22106	98,00
		22104	144,00
		22101	476,00
		22100	2.090,00
		22001	369,00
		22000	1.140,00
		21900	184,00
		21500	308,00
		21302	72,00
		21300	68,00
		21200	219,00
		TOTAL	40.001,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 2

34224 Gastos órganos de selección de oposiciones y concursos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22607	1.400.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34234 Gastos de funcionamiento de la Dirección General de Recursos Humanos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21500	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22002	1.000,00
		22100	22.000,00
		22101	1.700,00
		22104	90.000,00
		22603	50.000,00
		22604	5,00
		22606	300,00
		22609	2,00
		22700	8.666,00
		22703	300,00
		22705	5,00
		22707	5,00
		23001	300,00
		23002	1.000,00

		23101	400,00
		23102	2.047,00
		TOTAL	188.730,00
34329 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	360.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	360.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura		
37092 ACTUACIONES EN GASTOS CORRIENTES EN MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22706	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	49.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	50.000,00
39367 PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	22709	167.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	167.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46862 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49047 PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO 2-421D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	600.000,00
TIPO	GASTOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	27000	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.400.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA
CAPITULO: 2

34384 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422-C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22000	1.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	15.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	1.100,00
		22109	4.200,00
		22300	1.500,00
		22706	13.899,00
		23002	5.000,00
		23102	1.000,00
		TOTAL	43.599,00

40651 EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	22709	88.225,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	88.225,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46837 GASTOS CORRIENTES OBSERVATORIO CONVIVENCIA ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22602	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	12.000,00
		TOTAL	35.000,00
49303 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROA+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	1.050.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.050.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROA+		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA
CAPITULO: 2

35629 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	21300	122,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21302	62,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	62,00
		21500	72,00
		21900	62,00
		22109	60,00
		22602	96,00
		22606	121,00
		22703	900,00
		23002	1.044,00
		23102	338,00
		23300	9.000,00
		21200	363,00
		TOTAL	12.302,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 2

34354 Gastos funcionamiento Centros Públicos Infantil y Primaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	2.681.197,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.691.197,00
34383 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPEND. CONSEJERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	670.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	670.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA
CAPITULO: 2

34355 Gastos funcionamiento Centros Secundaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	7.746.549,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	6.725.800,00
		TOTAL	14.492.349,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 2

34358 Expedición de títulos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34359 TRANSPORTE ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	14.401.751,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	14.401.751,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34360 Comedor escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	1.600.000,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39500 GASTOS CORRIENTES DEL PROGRAMA 422J (SERVICIO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22709	22.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22703	780,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22101	1.000,00
		22100	1.000,00
		TOTAL	25.780,00
47323 PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	4.400.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEC-Financiación Libros y Material Escolar		
47555 RUTAS TEMPORALES COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22300	2.994.288,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.994.288,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 2

34381 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21900	199,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	15.390,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	421,00
		22100	59.872,00
		22101	2.462,00
		22109	6.156,00
		22200	100,00
		22201	20.436,00
		22300	10.465,00
		22409	12.540,00
		22601	1.944,00
		22602	7.290,00
		22603	9.155,00
		22606	4.050,00
		21500	3.462,00
		21300	615,00
		22609	57,00
		22700	9.234,00
		22703	1.800,00

		22706	7.592,00
		22709	10.643,00
		23001	750,00
		23002	750,00
		23101	1.000,00
		23102	3.500,00
		TOTAL	189.883,00

37125 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	20500	273.205,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	273.205,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46827 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	21200	86.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	795,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	86.795,00

47545 REFUERZO LIMPIEZA EXTRAORD.Y DESINFECCIÓN CENTROS EDUCATIVOS POR COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22700	1.078.041,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.078.041,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 2

34363 Gastos funcionamiento Centros Educación Especial			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22001	241,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22100	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	2.649,00
		27000	932.500,00
		24000	375,00
		23102	1.000,00
		23002	1.000,00
		22707	40.000,00
		22700	43.779,00
		22609	226,00
		22606	3.000,00
		22602	1.600,00
		22300	600,00
		TOTAL	1.041.970,00

44213 AULAS TERAPEUTICAS FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	27000	7.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	7.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE. Abandono y fracaso escolar		
45748 TALLERES ALTAS CAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	27000	71.181,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	71.181,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46367 PROGRAMA DE PROMOCION DEL TALENTO EN CENTROS DOCENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	27000	70.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	70.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CAPITULO: 2

34371 GASTOS FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN COMPENSATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	27000	550.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 2

34267 GASTOS ORDINARIOS DEL PROGRAMA 422-H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23300	20.405,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	7,00
		23002	10.655,00
		23001	4,00
		22706	1,00
		22703	4.906,00
		22700	21.978,00
		22609	869,00
		22606	11.789,00
		22602	24.500,00
		22601	4,00
		22409	21.000,00
		22401	1.000,00
		21302	1,00
		21300	1,00
		20500	1,00

		21500	1.689,00
		21600	2.519,00
		21900	1,00
		22000	11.773,00
		22001	368,00
		22002	1,00
		22100	14.000,00
		22109	11.000,00
		22201	2.215,00
		22203	1,00
		22300	312,00
		TOTAL	173.000,00

34300 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	1.911.570,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.911.570,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42155 GTOS. FUNCIONAMIENTO CENTRO INTEGRADO FORMACION PROFESIONAL LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	22700	58.351,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	58.351,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42933 GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	27000	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SEF-SPEE-Formación para el Empleo		

44211 PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TITULOS DE F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23300	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Cualificación trabajadores y personas adultas		

45737 PROGRAMA DE IMPULSO DE LA FP DUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	27000	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46551 GASTOS FUNCIONAMIENTO C. INTEGRADOS FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	27000	900.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48137 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. AULAS ATECA Y DE EMPRENDIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	27000	391.176,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	391.176,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO		
	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA		
48862 CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	1.458.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.458.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
49000 CURSOS FORMAC. OBTENER CERTIF. PROFESIONALIDAD EN CENTROS EDUCATIV.FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	27000	950.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	950.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SEF-MEFP-Formación para el empleo		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 2

34280 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	727,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	63,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	418,00
		21400	63,00
		21500	704,00
		21900	63,00
		22000	1.443,00
		22001	130,00
		22100	1.000,00
		22109	9.631,00
		22201	2.796,00
		22300	1.632,00
		22403	365,00
		22409	79.520,00
		22700	11.857,00
		22703	1.500,00
		22709	50.816,00
		23002	1.092,00
		23102	469,00
		TOTAL	164.289,00
42931 GASTOS DESARROLLO PROGRAMAS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22409	55.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	145.000,00
		23002	500,00

		23102	2.000,00
		23300	1.800,00
		TOTAL	219.300,00
46831 ERASMUS+ SISTEMA ENSEÑANZA PLURILINGUE EN SECUNDARIA(SELE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	27000	23.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
46843 PROY.ERASMUS+AROSE.EVALUACIÓN DESTREZA ORAL ALUMNOS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22606	15.202,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.202,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
47537 GASTOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	27000	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47670 PLASTICS EVERYWHERE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	27.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	27.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
47671 21C SKILLS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	20.049,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	20.049,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48146 PROYECTO ERASMUS + TIME TRAVEL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	13.094,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	13.094,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48147 PYTO.ERASMUS+ ESCUELAS ACTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	57.606,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	57.606,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48148 ERASMUS+ SISTEMA DE ENSEÑANZA PLURILINGÜE EN SECUNDARIA (SELE) INGLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	41.482,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	41.482,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
48999 PLAN DIGITAL. SISTEMA EDUCATIVO.CAPACIT. Y SOPORTE TECNICO PROFESORADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22707	696.769,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	696.769,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CAPITULO: 2

34225 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	27000	682.555,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23300	100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23103	500,00
		23102	600,00
		23002	350,00
		22709	4.000,00
		22703	500,00
		22700	306.672,00
		22000	950,00
		22100	1.000,00
		22101	500,00
		22109	3.750,00
		22409	1.000,00
		TOTAL	1.002.477,00
43630 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22409	1.342,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	97.277,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	27000	338.931,00
		TOTAL	437.550,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 2

38263 INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	5.000,00
		22606	1.000,00

		22703	500,00
		22706	2.000,00
		22707	10.000,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		24000	1.000,00
		TOTAL	23.000,00

49294 ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	374.085,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	374.085,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

49295 GAST.FUNC.ASES.Y EVALU. PREAR CENT.EDUC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	27000	2.985.360,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.985.360,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
CAPITULO: 2

38258 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCACION PERSONAS ADULTAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	27000	364.930,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	364.930,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41478 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 422P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	23300	20.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.000,00
		22700	57.000,00
		22201	200,00
		TOTAL	80.201,00

46375 MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE ADULTOS. PROGRAMA PROEDUCAR. GTOS .CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	1,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 2

34215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22201	6.095,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	3.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22401	550,00
		22402	100,00
		22403	95,00
		22409	1.900,00
		22501	425,00
		22502	1.000,00
		22601	225,00
		22602	1.270,00
		22606	34.507,00
		22609	23,00
		22700	149.873,00
		22701	139.624,00
		22706	12.403,00
		22709	24.282,00
		23001	325,00
		23002	2.675,00
		22200	95,00
		22109	9.500,00
		22107	4.000,00
		22104	950,00
		22103	26.000,00
		22101	9.500,00
		22100	154.666,00
		22002	116,00
		22001	10.225,00
		22000	10.350,00
		21900	3.997,00
		21600	80,00
		21500	8.075,00
		21400	8.808,00
		21301	20.808,00
		21300	6.683,00
		21200	126.545,00
		20900	6.000,00
		23101	432,00
		23102	2.213,00
		TOTAL	788.215,00
38768 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE EDICIONES TRES FRONTERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	24000	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46782 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22706	105.000,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	205.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 2

34242 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARCHIVO GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	855,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22401	106,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	941,00
		22502	500,00
		22601	507,00
		22602	405,00
		22606	1.182,00
		22609	5.169,00
		22700	110.000,00
		22701	40.000,00
		22706	32.000,00
		22707	1.000,00
		23102	765,00
		23101	1.271,00
		23002	712,00
		23001	688,00
		22709	855,00
		24000	77,00
		22202	86,00
		21300	4.628,00
		21301	1.606,00
		21400	386,00
		21500	2.181,00
		21900	3.544,00
		21200	67.000,00
		22000	2.000,00
		22001	324,00
		22002	1.347,00
		22100	79.212,00
		22101	5.130,00
		22103	86,00
		22104	428,00
		22106	171,00
		22107	933,00
		22109	15.260,00
		22200	1.052,00
		22201	1.710,00
		TOTAL	384.117,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 453A MUSEOS
CAPITULO: 2

34351 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	205.452,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	20200	108.326,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.080,00
		23002	2.768,00
		22709	633.159,00
		22706	51.648,00
		22704	12.825,00
		22703	3.000,00
		22701	1.089.745,00
		22700	261.250,00
		22606	1.250,00
		22602	250,00
		22409	950,00
		22300	23.750,00
		22109	1.900,00
		22104	950,00
		22103	1.250,00
		22101	27.360,00
		22100	288.800,00
		22002	1.140,00
		22001	30,00
		22000	2.850,00
		21900	4.765,00
		21500	3.812,00
		21301	49.549,00
		21300	26.671,00
		TOTAL	2.804.530,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 2

34228 GASTOS CORRIENTES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20400	6,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20500	69,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22106	86,00
		22409	86,00
		22603	40.000,00
		23002	354,00
		23102	1.655,00

		TOTAL	42.256,00
37062 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	21300	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21900	1.978,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	2.000,00
		22001	965,00
		22002	1.165,00
		22100	122.000,00
		22101	1.283,00
		22109	2.910,00
		22200	770,00
		22201	855,00
		22202	86,00
		22300	8.709,00
		22403	89,00
		22601	1.542,00
		22602	300,00
		22606	10.000,00
		22609	115,00
		22700	44.824,00
		23001	1.000,00
		TOTAL	202.591,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN
CAPITULO: 2

34344 Gastos funcionamiento del Centro de Restauración			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22701	171.341,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	23.002,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	3,00
		22606	3,00
		22602	3,00
		22601	3,00
		22501	9,00
		22500	9,00
		22409	9,00
		22403	9,00
		22401	9,00
		22209	9,00
		22201	437,00
		22200	613,00
		22109	11.000,00
		22106	9,00
		22104	18,00

		22101	4.275,00
		22100	20.000,00
		22002	342,00
		22001	270,00
		22000	589,00
		21900	743,00
		21500	7.000,00
		21302	16,00
		21301	11.585,00
		21300	7.413,00
		21201	8,00
		21200	727,00
		21000	743,00
		20600	8,00
		20500	8,00
		20400	8,00
		20200	75.000,00
		TOTAL	335.221,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34391 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS EMPRESA E INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22200	100,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22202	100,00
		22203	10,00
		22300	1.500,00
		22401	5,00
		22403	100,00
		22409	100,00
		22500	100,00
		22501	4,00
		22601	8.000,00
		22603	1.000,00
		22604	1,00
		22605	100,00
		22606	5.000,00
		22609	721,00
		22700	70.000,00
		22701	874,00
		22703	2.600,00
		22704	32,00
		22705	1,00
		22706	3.000,00
		22709	57.034,00

		23001	1.500,00
		23002	200,00
		23101	2.100,00
		23102	500,00
		20000	20,00
		20201	4.000,00
		20300	4,00
		20600	4,00
		20900	4,00
		21000	5,00
		21200	7.000,00
		21300	4.100,00
		21301	7.600,00
		21400	100,00
		21500	100,00
		21600	100,00
		22109	5.000,00
		22106	1.000,00
		22105	5,00
		22104	1.500,00
		22103	5.000,00
		22101	8.000,00
		21900	100,00
		22000	3.500,00
		22001	5.000,00
		22100	50.000,00
		22002	200,00
		TOTAL	269.024,00

46880 GASTOS FUNCIONAMIENTO EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22002	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	23.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	1.000,00
		22000	1.000,00
		22101	3.000,00
		22109	5.000,00
		22700	100.000,00
		22701	34.592,00
		21301	6.000,00
		21300	1.000,00
		21200	6.000,00
		20201	4,00
		TOTAL	181.596,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 2

34015 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	6.152,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	4.400,00
		23001	2.500,00
		22709	1.000,00
		22706	2.000,00
		22703	500,00
		22700	16.000,00
		22606	380,00
		22602	2.983,00
		22601	271,00
		22300	187,00
		22109	7.200,00
		22101	450,00
		22100	10.000,00
		22000	1.500,00
		21500	100,00
		21301	4.000,00
		21300	1.518,00
		TOTAL	66.141,00

42746 CENTRO DE INFORMACION EUROPEA DE LA REGION DE MURCIA EUROPE DIRECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	23102	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	1.000,00
		22706	5.000,00
		22703	2.000,00
		22609	4.900,00
		22606	11.000,00
		22602	8.700,00
		22109	100,00
		22000	500,00
		TOTAL	34.200,00

44599 ACTOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22606	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45840 ASESORAMIENTO PROYECTOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46461 Proyecto INTERREG OUR WAY			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22606	18.000,00

TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	12.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	5.000,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG OUR WAY	23102	4.900,00
		TOTAL	40.600,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 2

21169 CAMPAÑA DE CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30484 CENTRO DE INFORMACION DE LA CALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	22706	5.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39584 GASTOS CORRIENTES DE ENERGÍAS LIMPIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42941 CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22706	18.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 2

34386 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722A PLANIFICACION Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22603	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	1.076,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	135,00
		22300	15.000,00
		22202	513,00
		22201	21.000,00
		22200	100,00
		22109	27.000,00
		22106	3.500,00

		22104	20.000,00
		22103	20.000,00
		22101	12.000,00
		22100	55.000,00
		22002	4.000,00
		22001	758,00
		22000	7.000,00
		21600	3.000,00
		21500	6.089,00
		21400	966,00
		21301	4.000,00
		21300	12.000,00
		21200	11.816,00
		20900	4.000,00
		20300	500,00
		20200	100,00
		22605	202,00
		22606	703,00
		22609	481,00
		22700	82.000,00
		22701	50.000,00
		22703	2.600,00
		22706	946,00
		22709	2.416,00
		23001	345,00
		23101	717,00
		23200	39,00
		TOTAL	375.002,00

35707 CALIDAD DE GASOLINAS, GASOLEOS Y FUELOLEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	10.186,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.186,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39363 PROCEDIMIENTOS TELEMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	21600	54.888,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	54.888,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41565 Actuaciones en materia de metrología legal			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21300	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.000,00

47148 CONVENIO CON ORGANISMOS DE CONTROL PARA CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN/ DIVULGACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47898 ACCIONES DE IMPULSO HACIA LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS
CAPITULO: 2

34388 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22201	767,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22202	513,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	682,00
		22409	2.451,00
		22601	68,00
		22602	135,00
		22605	269,00
		22606	202,00
		22609	444,00
		22700	23.273,00
		22701	15.291,00
		22709	45.000,00
		23002	2.148,00
		23102	4.206,00
		22109	2.861,00
		22106	101,00
		21200	3.884,00
		21300	10.860,00
		21400	386,00
		21500	1.037,00
		21600	1,00
		22000	5.990,00
		22001	739,00
		22002	1,00
		22100	8.717,00
		22101	2.554,00
		22103	2.271,00
		22104	4.540,00

		TOTAL	139.391,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA
CAPITULO: 2

34389 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23200	14,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	3.577,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	500,00
		23002	2.752,00
		23001	500,00
		22601	135,00
		22002	1,00
		22001	210,00
		22000	4.424,00
		21600	1,00
		21300	921,00
		TOTAL	13.035,00
42943 ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	22709	4.000.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45762 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL RECURSOS MINERALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	80.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47149 CAMPAÑA TRIMESTRAL DE CONTROL TOPOGRÁFICO EN INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS ABANDONADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	43.669,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	43.669,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47153 EDICION MATERIAL DIVULGATIVO EN MINERÍA Y PRL SECTOR MINERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48123 OBRAS SEGURIDAD MINERA EN LA INSTALACIÓN EL LIRIO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	1.200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 2

34585 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	21400	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	100,00
		21900	100,00
		22000	4.000,00
		22001	500,00
		22002	1.000,00
		22100	1,00
		22101	1.500,00
		22103	1,00
		22104	1,00
		22109	3.500,00
		22200	1,00
		22201	21.000,00
		22300	500,00
		22409	1,00
		22500	1,00
		22501	1,00
		22601	1.000,00
		20900	1,00
		21200	1,00
		21300	1,00
		23102	8.000,00
		23101	3.000,00
		23002	1.000,00
		23001	700,00
		22709	7.688,00
		22706	500,00
		22703	3.500,00
		22702	1.000,00
		22700	1,00
		22609	800,00
		22606	40.000,00
		22602	100,00
		TOTAL	100.000,00
48386 CAMPAÑA INFORMAC.ADHESION SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. PYTO DOOR TO DOOR			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22602	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto DOOR TO DOOR CAB		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 2

34567 Gastos de funcionamiento del Servicio de Artesanía y sus Centros			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22300	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22403	8.450,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 20.00 %	22601	200,00
	LORCA 15.00 %	22602	24,00
	MURCIA 65.00 %	22606	300,00
		22609	25,00
		22700	50.000,00
		22701	70.000,00
		22704	570,00
		22706	903,00
		22709	170.000,00
		23001	128,00
		23002	740,00
		23102	800,00
		23101	80,00
		22201	5.000,00
		22109	1.805,00
		22106	380,00
		22101	950,00
		22100	35.000,00
		22002	1,00
		22001	60,00
		22000	500,00
		21900	808,00
		21600	1,00
		21500	485,00
		21400	81,00
		21302	81,00
		21301	6.815,00
		21300	772,00
		21200	6.663,00
		TOTAL	362.122,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CAPITULO: 2

34385 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22602	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	2.000,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		TOTAL	6.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 2

34568 Gastos de funcionamiento de los Servicios de Comercio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	4.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22106	200,00
		22201	1.000,00
		22500	10,00
		22601	5.000,00
		22602	10.000,00
		22606	20.000,00
		22609	2.000,00
		22706	5.000,00
		22709	5.790,00
		23001	6.000,00
		23002	10.000,00
		23101	6.000,00
		23102	10.000,00
		TOTAL	90.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO
CAPITULO: 2

48070 MANTENIMIENTO Y DESARROLLO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49226 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	22709	6.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	12.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 2

34227 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	23101	828,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.210,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	745,00
		23001	414,00
		22709	246,00
		22706	6.000,00
		22701	6.263,00
		22609	689,00
		21200	420,00
		21201	292,00
		21300	13,00
		21301	8,00
		21302	8,00
		22000	3.853,00
		22001	215,00
		22002	732,00
		22100	784,00
		22101	247,00
		22104	133,00
		22606	1.163,00
		22602	388,00
		22601	1.187,00
		22409	153,00
		22300	123,00
		22209	51,00
		22106	25,00
		22109	533,00
		22201	2.177,00
		22202	50,00
		22203	50,00
		TOTAL	29.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.
CAPITULO: 2

34063 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION RELACIONES LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	16.798,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22104	760,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	840,00
		22101	760,00
		22100	12.484,00
		22200	228,00
		22201	1.700,00
		22300	580,00
		22502	600,00
		22402	280,00
		22409	500,00
		22002	1.000,00
		23102	500,00
		23101	500,00
		23002	256,00
		23001	768,00
		22709	176,00
		22601	600,00
		22602	756,00
		22603	200,00
		22606	600,00
		22609	6,00
		22700	25.228,00
		22701	79.121,00
		20201	3.200,00
		21200	1.938,00
		22703	1.000,00
		22706	500,00
		22707	400,00
		21201	1.938,00
		21300	2.146,00
		21301	2.123,00
		21302	323,00
		21400	646,00
		21500	546,00
		21600	100,00
		21900	646,00
		22000	2.648,00
		22001	480,00
		TOTAL	163.875,00
47868 DIFUSION ESTRATEGIA BRECHA SALARIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47869 ACCIONES CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	22709	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 2

34672 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL ISSL CAPITULO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22109	6.565,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22200	207,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21200	10.000,00
		21201	2.348,00
		21300	25.303,00
		21301	10.000,00
		21302	1.000,00
		21400	510,00
		21500	1.818,00
		21600	765,00
		21900	460,00
		22000	1.379,00
		22001	2.350,00
		22002	591,00
		22106	11.465,00
		22104	2.565,00
		22103	4.840,00
		22101	6.985,00
		22100	22.643,00
		22603	1.000,00
		22605	1.000,00
		22606	674,00
		22609	1.000,00
		22700	68.697,00
		22701	2.365,00
		22703	100,00
		22706	3.500,00
		22709	100,00
		23001	288,00
		23002	864,00
		23101	1.008,00
		23102	3.200,00
		22602	925,00
		22601	563,00
		22201	985,00
		22202	257,00
		22203	2.565,00
		22209	1.000,00

		22300	2.000,00
		22401	29,00
		22403	43,00
		22500	100,00
		TOTAL	204.057,00

48093 IMPULSO PREVENCION RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 2

35608 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVESTIGACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22106	50,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22101	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	1.500,00
		22002	50,00
		22000	1.500,00
		21500	1.000,00
		22109	1.700,00
		22606	100,00
		23102	800,00
		23101	2.500,00
		23002	800,00
		23001	1.500,00
		TOTAL	12.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 2

38689 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS PROGRAMA 542F.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	24000	180,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	180,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 2

34064 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SERVICIO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	646,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21201	130,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	70,00
		21301	3.000,00
		21302	60,00
		21400	259,00
		21500	776,00
		21600	100,00
		21900	288,00
		22000	4.000,00
		22001	240,00
		22002	703,00
		22100	760,00
		22101	760,00
		24000	100,00
		23102	576,00
		23101	192,00
		23002	154,00
		23001	154,00
		22709	300,00
		22707	300,00
		22706	300,00
		22703	100,00
		22700	760,00
		22609	120,00
		22606	240,00
		22103	760,00
		22104	520,00
		22109	1.000,00
		22200	228,00
		22201	36.000,00
		22300	760,00
		22402	56,00
		22409	400,00
		22601	120,00
		22602	8,00
		22603	60,00
		TOTAL	55.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
CAPITULO: 2

47865 ACTUACIONES IMPULSO TRABAJO AUTÓNOMO		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	22709	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34452 GASTOS CORRIENTES SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22203	10,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22209	6.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22401	3,00
		22403	191,00
		22409	3.591,00
		22202	730,00
		22201	14.881,00
		22109	30.003,00
		22106	540,00
		22105	3,00
		22104	12.206,00
		22103	83.000,00
		22101	9.344,00
		22100	268.119,00
		22001	3.250,00
		22000	19.695,00
		21900	362,00
		21500	9.055,00
		21400	219,00
		21301	25.322,00
		21300	4.323,00
		21200	183.762,00
		21000	4,00
		20400	160.672,00
		20200	1,00
		23104	2,00
		22501	112,00
		22602	60.000,00
		22603	64.057,00
		22605	55,00
		22609	163,00
		22700	430.335,00
		22701	20.770,00
		22703	946,00
		22704	16,00
		22705	3,00
		22706	2.106,00
		22709	151.000,00

		23001	1.773,00
		23002	20.622,00
		23003	4,00
		23004	4,00
		23101	2.756,00
		23102	21.419,00
		23103	2,00
		22500	238,00
		TOTAL	1.612.269,00

34483 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	4.401,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22106	569,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	872,00
		22103	12.413,00
		22102	9,00
		22101	2.000,00
		22100	13.070,00
		22001	423,00
		22000	932,00
		21900	502,00
		21500	10.000,00
		21400	2.507,00
		21302	695,00
		21301	3.000,00
		21300	695,00
		21201	2.160,00
		21200	50.862,00
		22201	6.285,00
		22209	38,00
		22300	862,00
		22401	4.727,00
		22601	81,00
		22606	81,00
		22609	81,00
		22700	104.729,00
		20300	6,00
		20201	10,00
		20200	10,00
		23002	1.621,00
		23102	1.368,00
		TOTAL	225.009,00

46096 GASTOS CORRIENTES PREVENCION RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22109	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 2

47901 ASISTENCIA TÉCNICA CONTROLES DE CALIDAD - REGISTRO DE EXPLOTACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	250.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA
CAPITULO: 2

49307 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	250.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	250.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 2

34481 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21000	1.501,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21302	1.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	37.600,00
		21300	17.450,00
		21200	61.550,00
		21400	3.800,00
		21500	7.400,00
		21900	3.200,00
		22000	6.200,00
		22100	97.050,00
		22101	41.400,00
		22102	700,00
		22103	13.655,00
		22104	5.400,00
		22105	5.000,00
		22106	300,00
		22109	73.400,00
		22201	50,00
		22300	6.750,00
		22401	15.000,00

		22409	3.000,00
		22500	45,00
		22502	500,00
		22606	500,00
		22700	78.000,00
		22709	38.750,00
		23002	5.650,00
		23102	4.250,00
		TOTAL	530.001,00

40778 GASTOS MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	22606	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SEF-MEFP-Formación para el empleo		

41574 GTOS.DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS ASESORAMIENTO Y TRANSFERENC.TECNOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22606	365.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	24000	21.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	14.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	**TOTAL**	400.000,00
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

42057 ENSAYOS Y/O PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.-GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22709	235.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	81.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21900	34.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	**TOTAL**	350.000,00
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

44938 CENTROS DE REFENCIA NACIONAL. GASTOS CORRIENTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	23102	3.387,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	4.165,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	22.580,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	22706	160.521,00
		22606	189.347,00
		TOTAL	380.000,00

45339 PRÁCTIC.Y FORMAC.ALUMNOS DE CIFEAS EN PROGR.EUROPEOS DE APRENDIZ.PERMANENTE.GTOS.CTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22606	22.312,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	22.312,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA		

PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 2

34470 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	4.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.050,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
		23001	322,00
		22709	85.000,00
		22609	43,00
		22606	176,00
		22602	63,00
		22601	43,00
		22300	612,00
		22209	290,00
		22201	2.100,00
		22109	820,00
		22104	644,00
		22103	100,00
		22001	300,00
		22000	1.144,00
		21500	1.519,00
		TOTAL	99.726,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CAPITULO: 2

34471 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	694,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	397,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	396,00
		23001	239,00
		22709	1.093,00
		22606	113,00
		22603	2,00
		22602	25,00
		22601	249,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22201	829,00
		22109	591,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	5,00
		22001	24,00

		22000	1.115,00
		21900	5,00
		21500	1.029,00
		21300	6,00
		TOTAL	6.832,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 2

34477 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22103	2.722,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22101	5,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	665,00
		22001	42,00
		22000	14.875,00
		21900	86,00
		21500	1.689,00
		21302	78,00
		21301	78,00
		21300	83,00
		21000	14.000,00
		20201	11.400,00
		22104	768,00
		22106	5,00
		22109	373,00
		22201	813,00
		22500	5,00
		22501	5,00
		22601	240,00
		22602	2,00
		22603	2,00
		22606	88,00
		23102	851,00
		23001	219,00
		23002	975,00
		23101	353,00
		TOTAL	50.422,00
46781 ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE PLAGAS VEGETALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN

PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 2

34487 Gastos corrientes direccion general programa 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22209	102,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	1.330,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	176,00
		22602	123,00
		22606	88,00
		22709	1.000,00
		23001	1.000,00
		23002	1.500,00
		23101	1.000,00
		23102	1.500,00
		22201	16.570,00
		22109	288,00
		22001	300,00
		22000	3.500,00
		21500	4.023,00
		TOTAL	32.500,00

43778 GASTO CORRIENTE GESTION PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	23102	1.920,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	960,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.920,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	23001	960,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	22706	82.440,00
		22109	4.000,00
		21600	7.800,00
		TOTAL	100.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 2

32810 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	874,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	741,00
		23001	336,00
		22706	280.000,00
		21500	1.593,00
		22000	7.468,00
		22001	598,00
		22601	426,00

		22606	577,00
		22609	6.625,00
		TOTAL	300.238,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 2

34518 Gastos funcionamiento D G del Agua			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	23102	2.690,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.890,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	204,00
		21301	5,00
		21302	400,00
		21400	5,00
		21500	1.380,00
		21600	300,00
		21900	5,00
		22000	4.000,00
		22001	571,00
		22002	500,00
		22100	57,00
		22101	45,00
		22103	319,00
		22104	900,00
		22106	300,00
		22109	421,00
		22201	357,00
		22300	289,00
		22409	17.230,00
		22500	55,00
		22601	400,00
		22602	212,00
		22603	300,00
		22606	459,00
		22700	245,00
		22706	2.517,00
		22709	260,00
		23001	1.868,00
		23002	2.710,00
		TOTAL	40.894,00
46115 PROYECTO AQUARES. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	18.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	PROYECTO INTERREG AQUARES		
47162 ASISTENCIA TÉCNICA APOYO CLASIFICACIÓN BALSAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49184 GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	70.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	25.000,00
		TOTAL	100.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 2

11175 MANTENIMIENTO RESERVA MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	22706	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34501 GASTOS FUNCIONAMIENTO PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.204,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	413,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	206,00
		22300	272,00
		22403	726,00
		22500	5,00
		22501	5,00
		22601	54,00
		22603	2,00
		22606	224,00
		22700	428,00
		22201	636,00
		22109	363,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	6.880,00
		22101	326,00
		22100	958,00
		22001	173,00
		22000	603,00
		21900	25,00
		21500	772,00
		21302	5,00

		21301	5,00
		21300	153,00
		21200	5,00
		20200	2.329,00
		TOTAL	16.782,00

44232 ASISTENCIAS TECNICAS- FEMP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 2

34500 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	1.720,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	874,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.128,00
		22000	1.250,00
		22001	140,00
		22103	653,00
		22104	256,00
		22106	5,00
		22109	5,00
		22201	1.309,00
		22300	93,00
		22500	600,00
		22601	175,00
		22603	2,00
		22606	30.117,00
		23002	748,00
		23001	267,00
		22709	100.005,00
		22700	86,00
		TOTAL	139.433,00

46791 DESARROLLO LEY BIENESTAR ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47907 REGISTRO ELECTRÓNICO EYECCIONES GANADERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	50.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	50.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49066 INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22609	75.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 2

34484 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	322,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	996,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.340,00
		22706	19.000,00
		22703	4.000,00
		22701	99.154,00
		22700	105.624,00
		22606	617,00
		22409	3.125,00
		22300	2.501,00
		22201	318,00
		22200	4.500,00
		22109	29.222,00
		22106	3.262,00
		22104	5.553,00
		22102	2.818,00
		22101	6.883,00
		22100	47.500,00
		22001	569,00
		22000	2.159,00
		21900	5.904,00
		21500	1.798,00
		21200	14.759,00
		21300	16.150,00
		21301	4.531,00
		TOTAL	382.605,00
48221 SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE ABASTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22109	50.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 2

34594 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-A.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	23102	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.000,00
		23001	1.000,00
		22706	62.705,00
		22701	5,00
		22700	40.000,00
		22609	2,00
		22606	500,00
		22603	36,00
		22602	112,00
		22501	5,00
		22409	1.780,00
		20200	50,00
		20500	352,00
		21200	2.438,00
		21300	500,00
		21301	500,00
		21400	500,00
		22001	973,00
		22100	4.000,00
		22101	855,00
		22201	4.000,00
		22209	546,00
		22300	830,00
		22200	5,00
		22103	500,00
		22104	136,00
		22109	429,00
		22106	55,00
		TOTAL	127.814,00

37162 MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22706	200.288,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	380.288,00

40883 GASTOS DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA RESIDUOS Y AGUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	22706	26.090,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	29.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	55.090,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL
CAPITULO: 2

44384 GASTO CORRIENTE INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22709	7.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	14.471,00
		22700	1.000,00
		22606	600,00
		22603	600,00
		22601	100,00
		22300	1.000,00
		22109	1.000,00
		22101	1.000,00
		22100	9.000,00
		22002	50,00
		22001	50,00
		22000	2.000,00
		21900	1.000,00
		21600	50,00
		21500	4.000,00
		21301	3.140,00
		21300	50,00
		21200	3.000,00
		TOTAL	199.111,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 2

34591 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-G.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22706	27.225,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22701	20.858,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	5,00
		22609	500,00
		22603	36,00
		22602	248,00
		22500	599,00
		22409	1.710,00
		22300	90,00
		22209	5,00
		22200	91,00
		22109	1.000,00
		22104	1.746,00

		22101	1.284,00
		22100	1.054,00
		22001	203,00
		22000	1,00
		20200	144,00
		20000	806,00
		20201	483,00
		20302	4.200,00
		21300	1.309,00
		21301	4.123,00
		21400	582,00
		21500	1.737,00
		21900	246,00
		TOTAL	70.285,00

44050 SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	1.124.593,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.124.593,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		

47164 ACTUACIONES SUBSIDIARIAS EN CONSERVACIÓN DE VERTEDEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47909 ASISTENCIA TÉCNICA MATERIA RESIDUOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 2

34588 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS EN MATERIA FORESTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	799,00
		22701	1,00
		22700	36.963,00
		22609	22,00
		22606	1.349,00
		22603	458,00
		22602	1.150,00
		22501	1,00
		22500	1,00

		22101	7.204,00
		22103	193.334,00
		22209	270,00
		22300	1,00
		22401	179,00
		22409	8.039,00
		22201	195,00
		22109	6.832,00
		22106	402,00
		22105	548,00
		22104	2.140,00
		22100	298.249,00
		21300	7.039,00
		21301	341,00
		21400	20.000,00
		21500	3.016,00
		21600	500,00
		22000	300,00
		22002	1,00
		20800	125,00
		20300	162,00
		20200	3.240,00
		21200	1,00
		20900	2.609,00
		21201	1,00
		TOTAL	599.472,00

34605 VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	12.100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	12.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39768 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	21000	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21200	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21201	5.000,00
		21301	5.000,00
		21900	28.614,00
		22104	10.000,00
		22709	1.500.997,00
		TOTAL	1.569.611,00

43020 MANTENIMIENTO PISCIFACTORIAS R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22109	18.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44386 GASTOS FUNCIONAMIENTO AGENTES MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	16 / 22	22104	505.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	505.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46156 MANTENIMIENTO CAMINOS FORESTALES Y DESLINDES MONTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21000	115.377,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	265.377,00
46157 MANTENIMIENTO DE VIAS PECUARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22706	125.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46160 RENTING VEHÍCULOS AG.MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	20400	190.566,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	190.566,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46570 ESTUDIOS PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22706	55.001,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	55.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47351 ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA FLUVIAL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47488 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	910.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	910.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
47489 ACTUACIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	845.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	845.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
48236 ORGANIZ.Y ASIST.A REUN.TALLERES,CURSOS JORNAD.Y CONGRES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	5.915,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	5.915,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 2

30692 CONVENIOS CON EUROPARC SECCION ESPAÑOLA Y EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	20900	8.850,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	8.850,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39748 VIGILANCIA MARÍTIMA DE ISLAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22709	90.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

39749 COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22709	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45880 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22109	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46355 INHERIT.ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE INTERREG MED. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	22606	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	1.614,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	1.000,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG MED - INHERIT	23002	3.440,00
		23101	1.000,00
		23102	1.300,00
		TOTAL	13.354,00

46383 LIFE SALINAS. CONSERVACIÓN HABITATS Y AVES ACUÁTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22709	39.529,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	39.529,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. SALINAS		

46787 MEJORA DE ENTORNOS RURALES TRADICIONALES LIGADOS A BIODIVERSIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	40.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46788 PLANES DE SEGUIMIENTO ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47797 GEST. COORD. Y SEG. DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 CERCETA PARDILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	23002	3.165,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	3.165,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		
47800 ASIST. REUNIÓN, CONG. DIVULG. Y COMUNIC. P. LIFE LYNXCONNECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	14.953,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.953,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)		
48109 ACTUACIONES PRIORITARIAS RED NATURA 2000-GASTO CORRIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22109	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	272.072,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	302.072,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000		
48397 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
49185 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CAPITULO: 2

38407 gastos de funcionamiento programa 442K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	24000	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	8.004,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	6.000,00
		22706	1,00
		22701	775,00
		22700	638,00

		22609	450,00
		22606	1,00
		22602	160,00
		22106	93,00
		22104	171,00
		22002	1,00
		22001	540,00
		21900	454,00
		21500	2.091,00
		21300	219,00
		21201	1,00
		20900	411,00
		20200	675,00
		TOTAL	20.686,00

44979 PROY.LIFE AMDRYC4.POLITICAS ADAPTAC.CAMBIO CLIMÁTICO AGRICULT.DE SECANO.GTOS.CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	23002	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	3.370,00
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4	**TOTAL**	4.870,00

46080 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22703	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22603	2,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22500	428,00
		22409	5.838,00
		22300	2.796,00
		22209	368,00
		22201	3.694,00
		22109	15.565,00
		22101	2.855,00
		22100	15.420,00
		22000	4.565,00
		21301	5.330,00
		21200	3.545,00
		TOTAL	60.407,00

47160 FOMENTO CAMBIO CLIMÁTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	140.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	140.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 2

45735 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA D.G. DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22000	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47273 REV.INFRAEST.REP. INST.MANT.REDES MEDUSAS Z.BAÑO Y BALIZAS MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	484.988,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	484.988,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47330 CENTRO DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	500.012,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	500.012,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49326 ACTUACIONES EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	2.000.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.000.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34060 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO S. GENERAL - SEDE LA FAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	17.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22106	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	1.100,00
		22103	1.000,00
		22102	1.000,00
		22101	1.000,00
		22100	186.000,00
		22001	6.000,00
		22000	7.000,00
		21900	4.000,00
		21500	9.000,00
		21400	2.000,00
		21302	4.000,00
		21301	42.000,00
		21300	4.000,00

		21201	6.000,00
		21200	42.000,00
		22201	6.000,00
		22300	1.000,00
		22409	2.000,00
		22500	500,00
		22501	500,00
		22502	500,00
		22601	2.000,00
		22606	6.000,00
		22609	7.000,00
		22700	172.000,00
		22703	5.000,00
		22706	3.000,00
		22709	30.000,00
		23001	2.000,00
		23002	6.500,00
		23101	2.000,00
		23102	7.000,00
		TOTAL	591.100,00

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 2

34062 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20200	100.240,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20600	760,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21000	1.535,00
		21200	12.375,00
		21201	646,00
		21300	6.460,00
		21301	21.696,00
		21302	3.796,00
		21400	3.796,00
		21500	13.455,00
		21600	5.738,00
		22000	1.625,00
		22002	1.625,00
		22100	10.000,00
		22101	6.175,00
		22102	5.510,00
		22103	9.625,00
		22104	11.400,00
		22105	150.000,00
		22106	14.250,00
		22107	475,00

		22109	30.875,00
		22200	17.100,00
		22201	12.312,00
		22202	2.660,00
		22300	8.075,00
		22401	3.325,00
		22409	10.688,00
		22500	760,00
		22501	1.615,00
		22602	1.250,00
		22606	5.700,00
		22609	5.021,00
		22700	94.067,00
		22701	173.746,00
		22703	5.000,00
		22706	1.000,00
		22707	1.000,00
		25900	400,00
		23102	2.200,00
		23002	1.520,00
		22709	1.000,00
		TOTAL	760.496,00

35428 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26000	9.953.756,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	9.953.756,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43539 PROGRAMA DE GARANTÍA DE EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22709	280.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	280.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ- Orientación, información y acompañamiento laboral		

48302 CONCIERTO SOCIAL CON LA FUNDACIÓN ANTONIO MORENO. ACOGIMIENTO 74 PLAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	4.321.600,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.321.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48303 CONCIERTO SOCIAL PRIMERA ACOGIDA MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	1.606.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.606.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48304 CONCIERTO SOCIAL PREPARACION VIDA INDEPENDIENTE EXTUTELADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	1.972.369,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.972.369,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48305 CONCIERTO SOCIAL ACOFAMT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	26000	296.275,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	296.275,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49076 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN ATENCIÓN A JÓVENES EXTUTELADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	141.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	156.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2		

49084 PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22602	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI		

49154 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26000	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 2

34065 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO FAMILIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21302	364,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	1.818,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.091,00
		21301	727,00
		21200	1.454,00
		21300	727,00
		23102	1.224,00
		23101	972,00
		23002	375,00
		23001	980,00
		22709	47.445,00
		22707	2.309,00
		22703	600,00
		22700	25.675,00

		22609	147,00
		22606	1.289,00
		22602	2.000,00
		22601	2.138,00
		22401	4.874,00
		22201	12.312,00
		22200	11.030,00
		22002	1.283,00
		22001	1.215,00
		22000	3.027,00
		21600	574,00
		TOTAL	125.650,00

42921 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR Y MEDIACIÓN FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	22706	458.200,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	458.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49153 CREACIÓN RED ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	103.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	133.500,00
FINANCIACIÓN	MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN		

49160 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS FAMILIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	194.300,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	194.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL
CAPITULO: 2

39786 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE REFORMA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21600	25.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	1.400,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22002	267,00
		22409	1.550,00
		22501	10,00
		22602	600,00
		23001	160,00
		21301	1.500,00
		21500	300,00
		23002	128,00
		23101	346,00

		23102	200,00
		TOTAL	31.461,00
39787 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26000	11.700.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	11.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 2

33598 ALQUILER LOCAL ATENCIÓN INTEGRAL VICTIMAS DE VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	20200	15.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.440,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
34718 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES MALTRATADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	37.160,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	250,00
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género	22102	9.000,00
		22109	1.000,00
		22709	781.702,00
		TOTAL	832.362,00
34720 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22606	7.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	500,00
		22201	1.000,00
		22700	8.998,00
		22703	51,00
		21500	1.000,00
		22000	2.000,00
		22100	2.300,00
		22709	1.000,00
		23001	500,00
		23002	1.300,00
		23101	1.000,00
		23102	1.300,00
		TOTAL	28.250,00
45361 Actuaciones 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22606	19.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	149,00
		TOTAL	19.150,00
46134 Pacto contra la violencia de género			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22606	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	200.000,00
48284 SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTUACIONES PREVIAS A VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22609	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 2

32371 PROGRAMA DE ACTUACIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	22709	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	1.000,00
		22606	60.000,00
		22602	3.340,00
		22300	1.000,00
		22109	5.463,00
		TOTAL	89.803,00
41429 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO. IGUALDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	23102	960,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	432,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	150,00
		22201	4.560,00
		22105	48,00
		22101	95,00
		22002	86,00
		22000	285,00
		TOTAL	6.616,00
47913 GASTOS FUNCIONAMIENTO OBSERVATORIO UNIDAD IGUALDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48328 ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	300.000,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 2

34061 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO S.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22602	1.125,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22601	450,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22401	428,00
		22200	855,00
		22109	1.900,00
		21300	364,00
		22606	1.550,00
		22609	450,00
		22706	5.825,00
		22002	3.452,00
		22001	735,00
		22000	5.652,00
		22709	274.806,00
		23002	2.880,00
		23102	4.320,00
		21500	727,00
		TOTAL	305.519,00
43531 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO RENTA BÁSICA SIUSS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22706	125.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
43533 VISIBILIZACION DE SISTEMAS DE SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		
43542 TRABAJO EN RED SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	15 / 22	22606	5.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	9.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	15.000,00
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		

43543 COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22606	18.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	30.000,00
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		

45868 A RECLASIFICAR - FSE.- INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22709	60.253,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	60.253,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Integración comunidades marginadas		

47914 SERVICIO DE APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Mejora acceso a servicios		

49081 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 2

34762 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO INMIGR.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	2.520,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	3.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.880,00
		21200	1,00
		21300	1,00
		21301	1,00
		21500	400,00
		21600	1,00
		22000	1.041,00
		22001	10,00
		22002	10,00

		22109	9,00
		22200	1,00
		22201	4.662,00
		22300	1,00
		22601	675,00
		22602	100,00
		22606	1.800,00
		22609	1.430,00
		22706	4.000,00
		22709	5.000,00
		23001	2.218,00
		TOTAL	30.361,00

36902 GASTOS DE ASESORAMIENTO, FORMACIÓN E INFORMACIÓN A INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22709	4.516,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	4.720,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	1,00
		22606	4.763,00
		22602	1.000,00
		TOTAL	15.000,00

42360 ACTUACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26003	2.700.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43085 GASTOS DE ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22606	6.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	1.000,00
		TOTAL	15.000,00

47380 PROYECTO REGIN ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22706	17.922,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	17.922,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto REGIN		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 2

47169 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO TERCER SECTOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	23102	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	219,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	219,00

		23001	1.000,00
		22709	2.000,00
		22706	2.000,00
		22609	1.000,00
		22606	499,00
		22603	1,00
		22602	1,00
		22300	1,00
		22201	2.000,00
		22200	1,00
		22109	1.000,00
		22000	1.000,00
		21500	1,00
		21301	256,00
		21200	1,00
		TOTAL	12.199,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 2

34049 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	65.155,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23001	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	4.000,00
		23101	4.000,00
		23102	2.000,00
		21200	13.000,00
		21300	5.000,00
		21301	25.000,00
		21400	500,00
		22703	7.508,00
		22701	16.950,00
		22700	165.264,00
		22609	20.000,00
		22607	3.400,00
		22606	23.000,00
		22602	25.000,00
		22601	6.000,00
		22502	200,00
		22501	1.500,00
		22500	1.500,00
		22409	300,00
		22401	3.100,00
		22300	3.100,00
		22202	200,00
		22201	10.000,00

		22200	22.000,00
		22109	44.000,00
		22107	6.000,00
		22106	200,00
		22104	12.000,00
		22103	8.600,00
		22101	17.000,00
		22100	80.000,00
		22002	8.000,00
		22001	23.500,00
		22000	17.000,00
		21500	3.000,00
		TOTAL	650.977,00

34580 GASTOS FUNCIONAMIENTO TURISMO Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	7.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21201	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	500,00
		21400	10.000,00
		21500	15.000,00
		22000	31.647,00
		23102	12.755,00
		23101	12.000,00
		23002	14.000,00
		23001	18.000,00
		22709	36.000,00
		22707	130.000,00
		22706	700,00
		22704	3.500,00
		22703	200,00
		22609	53.000,00
		22606	13.000,00
		22601	3.500,00
		22501	50,00
		22500	300,00
		22401	418,00
		22300	620,00
		22203	481,00
		22202	103,00
		22201	1.000,00
		22109	27.000,00
		22107	824,00
		22106	2.000,00
		22104	15.493,00
		22001	2.000,00
		TOTAL	413.091,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 2

34928 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	21300	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	1.300,00
		22001	100,00
		22100	14.000,00
		22101	1.000,00
		22102	1,00
		22103	100,00
		22109	4.000,00
		22201	4.500,00
		22300	100,00
		22409	4.000,00
		22500	1,00
		22601	800,00
		22602	10.632,00
		22609	31,00
		22700	23.000,00
		22701	3.000,00
		22703	1,00
		23001	630,00
		23002	1.000,00
		23101	800,00
		23102	1.000,00
		20500	1,00
		21200	10.000,00
		21201	1,00
		TOTAL	80.000,00
43500 Formación Orientadores (POEJ) Programa Operativo de Empleo Juvenil			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22606	45.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral		
43510 Programa Eurodisea. Gastos de acogida.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	45.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
46941 PLAN DE FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	500,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	19.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	20.000,00
46946 FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	170.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	170.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47180 PREMIOS JUVENTUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47920 ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22709	22.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	67.000,00
48175 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA JUVENTUD - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	145.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	145.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48180 CURSOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. INSERCIÓN LABORAL. PROYECTO JUVENTUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	17.124,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	17.124,00
MUNICIPIO	ABANILLA 10.00 %		
	ALBUDEITE 10.00 %		
	ALEDO 10.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 10.00 %		
	MORATALLA 10.00 %		
	OJOS 10.00 %		
	PLIEGO 10.00 %		
	RICOTE 10.00 %		
	ULEA 10.00 %		
	VILLANUEVA 10.00 %		
48900 CONVENIO CARNÉ JOVEN EUROPEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	100.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	100.000,00
49094 PROMOCION TALENTO JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 2

34043 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22103	89,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22102	89,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	89,00
		22104	642,00
		22105	89,00
		22109	16.935,00
		22100	7.926,00
		22001	683,00
		22000	500,00
		21900	76,00
		21500	500,00
		21300	1.498,00
		27000	1.051,00
		23400	1.000,00
		23200	75,00
		23104	1.000,00
		23102	1.000,00
		23101	2.000,00
		23002	1.418,00
		23001	2.219,00
		22709	662,00
		22706	2.000,00
		22703	1,00
		22700	16.116,00
		22609	18,00
		22606	2.987,00
		22602	40.000,00
		22601	782,00
		22501	200,00
		22500	9,00
		22409	2.165,00
		22401	89,00
		22300	642,00
		22209	89,00
		22202	9,00
		22201	806,00
		22200	66,00
		TOTAL	105.520,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.

PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 2

47175 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	23102	311,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	200,00
		23001	200,00
		22706	10.000,00
		22606	23.231,00
		22000	10.000,00
		21000	5.000,00
		TOTAL	49.142,00
48164 PROMOCIÓN SISTEMAS DE CALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22602	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1905 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD
CAPITULO: 2

34034 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	30,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	30,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	40,00
		21500	1.900,00
		22000	3.679,00
		22001	17.175,00
		22104	25,00
		22109	500,00
		22200	125,00
		22201	25,00
		22601	750,00
		22603	15.500,00
		22606	1.150,00
		23102	5.105,00
		23101	1.500,00
		23002	2.138,00
		23001	842,00
		22709	11.786,00
		22706	53.175,00
		22703	596,00
		22609	200,00
		22702	300,00

		TOTAL	116.571,00

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
CAPITULO: 2

34026 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22601	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	3.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	300,00
		22109	500,00
		22002	1.000,00
		22001	31.788,00
		22000	2.000,00
		21600	200,00
		21500	500,00
		21200	200,00
		21300	300,00
		22602	12,00
		22606	1.000,00
		22609	100,00
		22703	500,00
		22709	1.000,00
		23001	1.000,00
		23002	1.000,00
		23101	2.000,00
		23102	2.000,00
		TOTAL	50.000,00
43511 GASTOS FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS PUBLICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	8.998,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	2.450,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	10.980,00
		22000	500,00
		TOTAL	22.928,00
45951 Gastos de Tauromaquia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22709	5.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	8.000,00

		22606	10.928,00
		22602	4.500,00
		22601	1.000,00
		TOTAL	32.928,00

46763 ACTUACIONES EN MATERIA DE DESPOBLACIÓN RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	141.781,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	141.781,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48334 ESTUDIO PARA POSICIONAMIENTO MUNICPAL EN PLATAF.COMUNICACIÓN ON-LINE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	8.219,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	8.219,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL
CAPITULO: 2

42135 GASTOS DE MANTENIMIENTO ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	22706	2.999,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.999,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1907 D.G. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.
CAPITULO: 2

34018 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS D.GRAL. COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22602	1.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22200	1.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22106	225,00
		22104	1.300,00
		22001	9.500,00
		22000	600,00
		TOTAL	15.825,00

36234 ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22602	600.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	900.000,00

38021 ACTUACIONES COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE NOTICIAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22709	126.438,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	126.438,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA
CAPITULO: 2

45797 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22109	15.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22105	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	500,00
		22103	200,00
		22100	6.000,00
		22001	4.000,00
		22000	6.000,00
		21500	500,00
		21301	10.000,00
		21300	5.000,00
		21200	10.000,00
		20500	100,00
		23102	1.000,00
		23101	1.500,00
		23002	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	10.000,00
		22703	500,00
		22700	30.000,00
		22201	500,00
		22300	500,00
		22601	1.000,00
		22609	2.000,00
		22606	1.700,00
		22602	1.000,00
		TOTAL	110.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES
CAPITULO: 2

34023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22201	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48036 FORMACION DE POLICIAS LOCALES PRACTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48037 ACREDITACIÓN PROFESIONAL POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22609	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	4.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA
CAPITULO: 2

36222 MANTENIMIENTO.PLAN SEGURIDAD CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	22201	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 2

34039 MEDIOS AEREOS Y BRIGADAS HELITRANSPORTADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22709	3.389.282,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.389.282,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34040 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	24000	550,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22106	418,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	308,00
		22103	27.832,00
		22101	20.000,00
		22100	80.576,00
		22002	2.000,00
		22001	800,00

		22000	10.949,00
		21600	700,00
		21500	620,00
		21400	150,00
		21302	1.871,00
		23102	2.976,00
		23101	1.488,00
		23002	2.112,00
		23001	1.732,00
		22709	6.215,00
		22704	1.000,00
		22701	165.000,00
		22700	96.786,00
		22609	393,00
		22606	6.860,00
		22602	508,00
		22601	592,00
		22500	129,00
		22409	2.316,00
		22401	3.372,00
		22300	766,00
		22201	100,00
		22200	14.810,00
		22109	3.414,00
		21301	9.731,00
		21300	1.900,00
		21200	18.026,00
		20900	1.240,00
		20500	1.000,00
		20200	760,00
		TOTAL	490.000,00

39736 ASISTENCIA Y ACTUACIONES EN PLANES DE EMERGENCIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22709	5.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46933 CLIMALERT. SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE RIESGOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22709	55.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	55.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT		

48039 FORMACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS
CAPITULO: 2

34037 EXPLOTACION REDES DE EMERGENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	21301	442.242,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	442.242,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34038 EXPLOTACION TECNICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22709	3.089.966,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.089.966,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 2

46948 FORMACIÓN A TÉCNICOS DEL PAÍS EN DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48045 IMPULSO DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	2.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	25.000,00
		TOTAL	30.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 2

47191 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	23102	800,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	500,00
		23001	1.000,00
		22709	1.000,00
		22700	14.000,00
		22609	500,00

		22601	500,00
		22201	200,00
		22109	8.000,00
		22100	5.000,00
		22002	500,00
		22001	500,00
		22000	1.000,00
		21201	2.000,00
		21200	2.000,00
		TOTAL	38.000,00

48047 MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE GOBERNANZA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	10.000,00
		22709	60.000,00
		TOTAL	85.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO
CAPITULO: 2

34101 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	22709	1.318.000,00
		22201	10.000,00
		22109	10.000,00
		22000	5.000,00
		21500	4.000,00
		TOTAL	1.350.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 2

47185 Acciones en materia de simplificación administrativa			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	20200	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	10.000,00
		22609	500,00
		22709	18.000,00
		TOTAL	30.000,00

47186 Acciones en materia de calidad y evaluación de políticas públicas

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22606	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	10.000,00
		22709	75.000,00
		TOTAL	100.000,00

47187 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	21200	8.887,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	2.000,00
		22001	500,00
		22100	6.500,00
		22109	15.000,00
		22300	250,00
		22601	500,00
		22609	500,00
		22700	18.000,00
		23001	500,00
		23002	1.000,00
		23101	500,00
		23102	1.000,00
		TOTAL	57.137,00

48051 ACCIONES DE DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	5.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	9.000,00
		TOTAL	15.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 2

47188 Acciones de difusión y seguimiento del Sistema de Integridad Institucional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22609	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	10.000,00

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 2

37301 GASTOS GENERALES IMPRENTA REGIONAL		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	08 / 22	22709	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	20.000,00
		22700	36.000,00
		22609	500,00
		22606	2,00
		22603	250,00
		22602	300,00
		22601	1.000,00
		22502	1.000,00
		22501	50,00
		22500	4.000,00
		22403	1.500,00
		22401	5.500,00
		22109	2.000,00
		22104	5.000,00
		22103	3.000,00
		22101	5.000,00
		22100	60.000,00
		22001	1.400,00
		21600	10.000,00
		21500	500,00
		21400	1.000,00
		21302	500,00
		21301	56.500,00
		21300	27.000,00
		21201	300,00
		21200	3.050,00
		22000	1.250,00
		TOTAL	259.602,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 2

34642 Gastos de funcionamiento de la Dirección y Servicios Generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22201	108.182,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	739,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	119.750,00
		22500	623,00
		22501	432,00
		22502	900,00
		22603	2.880,00
		23101	400,00
		23102	143,00
		20200	29.117,00
		20400	6.500,00

		21200	31.184,00
		21300	583,00
		21301	12.639,00
		21302	140,00
		21600	6.983,00
		22000	11.207,00
		22001	1.276,00
		22605	17.930,00
		22606	500,00
		22700	136.302,00
		22709	54.774,00
		23001	126,00
		22002	2.000,00
		22100	134.017,00
		22109	11.447,00
		22104	3.791,00
		22103	44.948,00
		22101	10.489,00
		TOTAL	750.002,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 2

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	5.495,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23101	56,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	42,00
		22707	23.234,00
		22606	3.240,00
		22601	35,00
		22109	310,00
		22001	1.094,00
		TOTAL	33.506,00
36033 AFESMO.ATENCION A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26008	863.378,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	863.378,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
36034 APCOM.ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN VIVIENDA TUTELADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26008	176.825,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	176.825,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36701 CONCIERTO APCOM. ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	06 / 22	26001	1.002.412,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.002.412,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36702 CONCIERTO MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE. AT. PERSONAS DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26001	152.169,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	152.169,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
36706 CONCIERTO ASPAPROS. ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26001	1.733.931,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.733.931,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
36754 CONCIERTO ASPRODES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26007	146.034,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	146.034,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
36757 CONCIERTO ALFA VIVIENDAS TUTELADAS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26008	836.918,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	836.918,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 33.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 34.00 %		
	CEUTÍ 33.00 %		
36778 FINANCIAC.PLAZAS RESIDENCIALES PERS.CON DISCAPAC.FISICA GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26001	1.327.533,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.327.533,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
37426 CONCIERTO FUNDAMIFP. PLAZA RESIDENCIALES PERS.CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26001	977.620,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	977.620,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
37435 CONCIERTO AIDEMAR.CENTRO DE DIA PERSONAS CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26006	2.554.575,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.554.575,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
37450 CONCIERTO ASOCIAC.TOCAOS DEL ALA CTRO.DÍA PERSONAS CON DISCAP.FISICA GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	172.892,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	172.892,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
37454 CONCIERTO ASTRAPACE ATENCIÓN PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD PSÍQUICA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	1.922.211,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.922.211,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

37668 CONCIERTO AIDEMAR.ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26008	288.159,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	288.159,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

37670 CONCIERTO ÁPICES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA EN CENTRO DE DÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	729.978,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	729.978,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

39907 ASPAJUNIDE.CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26001	1.050.861,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.050.861,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		

39909 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA. ABANILLA SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26001	147.147,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	147.147,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		

39911 AFESMO. CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26006	1.118.324,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.118.324,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

39912 AFES. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26007	769.343,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	769.343,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		

39953 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA DE ABANILLA.ATENC.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26007	818.837,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	818.837,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		

39958 CONCIERTO ASPAJUNIDE-CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26006	475.584,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	475.584,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		

40150 CONCIERTO AIDEMAR - PLAZAS RESIDENCIALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y SEVERA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26001	1.171.397,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.171.397,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

40263 AFEMCE.CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26006	468.611,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	468.611,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		

41000 CONCIERTO APANDIS PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	925.572,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	925.572,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

41002 CONCIERTO ASTUS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENC. PERSONAS CON DISCAPACID. INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	2.775.193,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.775.193,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

41003 CONCIERTO ASTUS PLAZAS RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	321.401,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	321.401,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

41004 CONCIERTO CEOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	1.179.536,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.179.536,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41005 CONCIERTO INTEDIS PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	606.104,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	606.104,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		

41006 CONCIERTO APCOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. CON DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	1.280.581,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.280.581,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		

41007 CONCIERTO ASSIDO CARTAGENA PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	708.308,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	708.308,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

41008 CONCIERTO AFEMNOR PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	410.968,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	410.968,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		

41009 CONCIERTO AFEMTO PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	271.157,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	271.157,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		

41010 CONCIERTO AFEMY PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	207.296,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	207.296,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		

41011 CONCIERTO AFES CENTRO DE DIA EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM. MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	1.456.146,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.456.146,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41016 CONCIERTO ASCOPAS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	611.509,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	611.509,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		

41018 CONCIERTO ASPAPROS PLAZAS CENTRO DE DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	2.209.288,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.209.288,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

41019 CONCIERTO ASPRODES PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	187.421,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	187.421,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

41021 CONCIERTO PROMETEO PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	506.774,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	506.774,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

41023 CONCIERTO ASSIDO MURCIA PLAZAS CENTRO DIA ATENC.PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	1.816.327,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.816.327,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41024 CONCIERTO INTEDIS PZ. RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	280.417,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	280.417,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
41027 CONCIERTO AFIM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	260.546,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	260.546,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41028 CONCIERTO AMPY PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	578.545,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	578.545,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
41029 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS SEPAP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	1.661.895,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.661.895,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41033 CONCIERTO N.F. LOS ALBARES PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	541.799,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	541.799,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
41035 CONCIERTO URCI PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	332.302,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	332.302,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
41177 ASOFEM- CENTRO DE DIA PARA ENF. MENTAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	377.166,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	377.166,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41208 CONCIERTO TORRENAZARET.PLAZAS RESIDENC.PARA PERSONAS CON DISCAPC.FÍSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	256.785,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	256.785,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41325 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	235.487,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	235.487,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		

41326 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	337.631,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	337.631,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
41327 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	404.351,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	404.351,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
41330 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	559.969,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	559.969,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
41331 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MAZARRON SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	480.590,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	480.590,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
41332 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	189.527,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	189.527,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
41333 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	413.285,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	413.285,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41672 CONCIERTO ASTRADE RESIDENCIA TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26001	937.786,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	937.786,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
41684 CONCIERTO ASTRADE CENTRO DE DIA PERS. CON TRASTORNOS G. DEL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	640.348,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	640.348,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
41707 AYUNTAMIENTO DE TOTANA. CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	285.226,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	285.226,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41721 CONCIERTO FANDIF CENTRO DE DIA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	256.257,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	256.257,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41899 CONCIERTO DIAGRAMA RESIDENCIA E.M. ARCHENA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26007	749.740,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	749.740,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41903 CONCIERTO AFEMAC CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	317.535,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	317.535,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41969 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS CEPAP PARA PCD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26001	174.981,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	174.981,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42270 CONCIERTO RESIDENCIA STA. ANA DE ABANILLA.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL.

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26007	1.624.616,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.624.616,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		

42525 CONCIERTO AFEMAR C.DE DIA EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	278.570,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	278.570,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

42532 CONCIERTO ASTUS VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-CARTAGENA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26008	79.244,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	79.244,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

42566 CONCIERTO FUSAMEN VIVIENDAS TUTELADAS EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM.MENTAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26008	511.643,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	511.643,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

42576 CONVENIO CON EL AYTO.DE FORTUNA.RESIDENCIA PERSONAS CON DISCAPAC.INTELECTUAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26001	699.150,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	699.150,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		

42726 PLAZAS DE CENTRO DE DIA EN MURCIA. ASOCIACION INTEGRA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	13 / 22	26006	306.978,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	306.978,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42727 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MOLINA DE SEGURA. ASOCIACION DISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	163.103,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	163.103,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
42987 SERVICIO DE ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	1.270.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.270.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42991 CONCIERTO APANDIS PLAZAS RESUDENCIALES PERSONAL CON DISCAPACIAD INTELECTUAL.LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26001	579.874,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	579.874,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
43149 VIVIENDAS TUTELADAS AIDEMAR EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26008	140.657,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	140.657,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
43151 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA COMARCA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26007	2.068.742,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.068.742,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
43162 120 PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA EN MUNIC.DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	26001	4.359.837,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.359.837,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
44293 CONCIERTO PLAZAS RESIDENCIA PERS.CON DISCAP.PSIQU.COMARCA ALTIPLANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	26001	841.007,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	841.007,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
44648 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C. DIA PERSONAS DISC.FISICA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26006	175.978,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	175.978,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
44994 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C.D.PERS.DISCP. INTEL.V. RICOTE			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26006	203.986,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	203.986,00
MUNICIPIO	ABARÁN 14.28 %		
	ARCHENA 14.32 %		
	BLANCA 14.28 %		
	OJOS 14.28 %		
	RICOTE 14.28 %		
	ULEA 14.28 %		
	VILLANUEVA 14.28 %		

45002 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS DE CTRO.DIA PARA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT.MOLINA DE SEGURA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	255.393,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	255.393,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

45030 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26001	400.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26007	200.000,00
		26008	100.000,00
		TOTAL	1.000.000,00

45421 PLAZAS VIVIENDAS TUTELADAS CARTAGENA (APICES)

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26008	157.891,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	157.891,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

45424 SERVIC.PLAZAS V.T. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LAS T.DE COTILLAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26008	279.490,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	279.490,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		

45426 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON DISCACIDAD INTELECTUAL EN T.PACHECO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26001	275.586,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	275.586,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

45428 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN CARTAGENA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	192.650,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	192.650,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

46184 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26007	1.069.157,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.069.157,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

46185 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	54.438,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	54.438,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
46187 SERVCIO DE PLAZAS EN CTRO.DE PROMOC.DE LA AUTONOMIA PERSONAL ESPECIALIZ.EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	65.454,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	65.454,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
46693 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESID.PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECT.SAN JAVIER- LOZAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26001	52.968,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	52.968,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
46694 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA TMG. CARTAGENA AMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	58.450,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	58.450,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46696 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESIDENC.P.DISCAP.FISICA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26001	269.376,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	269.376,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
49111 MEJORA FINANCIACIÓN PLAZAS CONCERTADAS 2021			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26006	700.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26001	1.300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.000.000,00
49114 PROGRAMA SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26006	600.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49259 MEJORA FINANCIACION PLAZAS CONCERTADAS 2022 (5,38%)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26001	2.255.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	1.214.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	3.470.000,00
34643 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA R.E.M.C LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	70.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	22700	470.000,00
		22609	3.000,00
		22603	33.701,00

		22109	127.000,00
		22106	24.300,00
		22105	286.541,00
		22104	4.470,00
		22102	79.114,00
		22101	63.283,00
		22100	183.246,00
		22002	1.991,00
		22000	1.312,00
		21500	110,00
		21302	402,00
		21301	60.000,00
		21200	14.082,00
		TOTAL	1.423.552,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22700	141.982,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	11.806,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	53.321,00
		22106	11.334,00
		22105	92.602,00
		22104	13.831,00
		22102	27.211,00
		22101	14.839,00
		22709	21.143,00
		22000	2.412,00
		21500	2.142,00
		21302	1.051,00
		21301	42.351,00
		20800	3.872,00
		TOTAL	439.897,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	37.754,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	78.707,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	311.061,00
		22609	5.550,00
		22502	67,00
		22300	103.361,00
		22109	69.167,00
		21300	5.627,00
		21200	21.946,00
		20800	3.872,00
		20300	763,00
		21301	33.548,00
		21302	4.812,00
		22000	3.769,00
		22100	96.931,00
		22101	48.768,00

		22102	33.779,00
		22104	12.782,00
		22105	165.074,00
		22106	800,00
		TOTAL	1.038.138,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	209.409,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	78.247,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	211.210,00
		22609	7.789,00
		22300	9.900,00
		22109	40.159,00
		22107	2.960,00
		22106	9.790,00
		22105	12.160,00
		22104	7.636,00
		22102	20.655,00
		22101	21.591,00
		22100	57.310,00
		22000	2.567,00
		21500	860,00
		21400	218,00
		21302	529,00
		21301	26.283,00
		21300	333,00
		21201	2.940,00
		21200	17.973,00
		TOTAL	740.519,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	25.730,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	5.688,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	25.208,00
		22701	48.449,00
		22700	270.329,00
		22609	2.819,00
		22300	854,00
		22109	97.827,00
		22106	6.768,00
		22105	204.996,00
		22104	4.500,00
		22102	32.113,00
		22101	24.340,00
		22100	79.414,00
		22002	382,00
		22000	1.624,00
		21500	1.257,00
		21400	4.000,00

		21302	1.426,00
		21301	30.859,00
		TOTAL	868.583,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	3.402,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	113.928,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	525.528,00
		22609	6.930,00
		22109	41.602,00
		22106	30.795,00
		22105	185.570,00
		22104	2.100,00
		22102	45.553,00
		22000	673,00
		21302	338,00
		21301	68.683,00
		TOTAL	1.025.102,00

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22300	42.958,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	3.965,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	99,00
		22101	6.585,00
		22100	24.864,00
		22000	821,00
		21302	148,00
		21301	16.169,00
		21300	128,00
		21200	7.707,00
		22700	50.100,00
		22709	18.862,00
		23102	248,00
		TOTAL	172.654,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL
CAPITULO: 2

34646 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TURISMO SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22700	484,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22200	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	15.000,00
		22107	6.700,00
		22101	10.393,00
		22100	39.000,00

		21301	9.895,00
		21200	8.198,00
		TOTAL	90.670,00

39261 CASAS DEL MAR.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22709	3.645,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	3.623,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	21301	673,00
		22000	322,00
		22100	8.652,00
		22101	1.817,00
		22102	3.215,00
		22104	1.420,00
		22109	2.151,00
		22700	12.305,00
		22701	27.171,00
		TOTAL	64.994,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 2

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	2.645,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	2.466,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	66,00
		22300	12.455,00
		22602	1.787,00
		22606	1.834,00
		22707	22.953,00
		22709	24.708,00
		23001	289,00
		23002	310,00
		23102	500,00
		TOTAL	70.013,00

36039 CONCIERTO CENTRO DE MAYORES CARE.CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	867.263,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	867.263,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

36040 Concierto resid.mayores Los Almendros CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.022.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.022.599,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36041 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES LOS MARINES CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	347.494,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	347.494,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36707 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA TERESA DE ABARÁN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	537.141,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	537.141,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36708 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.004.716,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.004.716,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36709 CONCIERTO HOSPITAL RESIDENCIA SAN FRANCISCO ÁGUILAS. AT. PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.321.123,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.321.123,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36710 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	523.652,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	523.652,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
36711 CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	652.131,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	652.131,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36712 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALASPARRA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	791.864,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	791.864,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 100.00 %		
36713 CONCIERTO RESIDENCIA VIRGEN DEL MAR.CARTAGENA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.499.097,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.499.097,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
36715 CONCIERTO RESIDENCIA SAN PABLO. CEUTÍ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	07 / 22	26002	1.122.399,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.122.399,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		

36716 CONCIERTO HOSPITAL-ASILO REAL PIEDAD DE CEHEGÍN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	527.594,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	527.594,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36719 CONCIERTO FUNDACIÓN SAN JOSE Y SAN ENRIQUE DE CIEZA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.668.177,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.668.177,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36720 CONCIERTO RESIDENCIA SAN AGUSTÍN. FUENTE ÁLAMO. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	204.352,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	204.352,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		

36722 CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	1.501.284,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.501.284,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36723 CONCIERTO FUND.SAN DIEGO LORCA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	948.450,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	948.450,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

36724 CONCIERTO RESIDENCIAS EL PALMERAL Y N.S. LOS ÁNGELES.LOS ALCÁZARES.ATENC.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	714.561,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	714.561,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

36725 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO. RESID. NTRA.SRA. FÁTIMA. MOLINA DE SEGURA.AT.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	974.461,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	974.461,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

36726 CONCIERTO RESIDENCIA LA FUENSANTA. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	499.223,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	499.223,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

36727 CONCIERTO RESIDENCIA EL AMPARO DE SANTO ÁNGEL.ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	389.751,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	389.751,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
36729 CONCIERTO RESID. SAN PEDRO. SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.235.997,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.235.997,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
36730 CONCIERTO RESIDENCIA LA PURISIMA DE TOTANA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	881.268,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	881.268,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
36732 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA ISABEL.VILLANUEVA DEL SEGURA.ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	1.373.062,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.373.062,00
MUNICIPIO	VILLANUEVA 100.00 %		
36733 CONCIERTO JESÚS ABANDONADO.PERSONAS SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	82.772,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	82.772,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
36737 CCONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.038,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
36738 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.518,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.518,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36739 CONVENIO CON ASOC.EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ SED-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	290.591,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	290.591,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
36743 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	171.958,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	171.958,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
36744 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-MOLINA DE SEGURA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.038,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

36745 CONVENIO CON ASOCIACION EDAD DORADA-MENSAJEROS DE LA PAZ SED-SAN JAVIER

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26006	193.613,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	193.613,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

36746 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-SAN BASILIO (MURCIA)

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	309.086,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	309.086,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

36747 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS- PUERTO MAZARRON

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	210.048,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	210.048,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		

36748 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-TORRES DE COTILLAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	212.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	212.038,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		

36750 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO-ESTANCIAS DIURNAS (MOLINA DE SEGURA).

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26006	148.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	148.599,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

37433 CONCIERTO SAGRADA FAMILIA PLAZAS RESIDENCIALES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	26002	686.346,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	686.346,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

37436 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS ROLDAN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26006	193.727,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	193.727,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

37682 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE LA RIBERA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	214.873,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	214.873,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

37683 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE POZO ALEDO. ATENCION DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	280.873,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	280.873,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
38533 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA PLAZAS RESIDENCIALES PM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	26002	319.300,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	319.300,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
38570 CONCIERTO RESIDENCIA DE P.M. BALLESOL DE MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26002	448.144,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	448.144,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
38575 SERVICIO TELEASISTENCIA A PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26009	1.377.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.377.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38576 CONCIERTO RESIDENCIA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26002	702.201,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	702.201,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
39137 CONCIERTO RESIDENCIA ASOCIAC.DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	26002	251.231,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	251.231,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
39946 CONCIERTO LOS JAZMINES RESIDENCIA 3ª EDAD S.L. ATENCION PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	88.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	88.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
39947 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS HOGAR DE BETANIA.ATENC.PERS.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	676.970,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	676.970,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
39948 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.ATENC.PERS.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	942.708,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	942.708,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
39949 CONCIERTO CLINICA NTRA.SRA.DE BELEN. ATENC.PERS.MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	665.865,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	665.865,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

39950 CONC.ASOC.HOGAR COMPARTIDO (ESCUELAS BLANCAS) ATENC.PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	160.133,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	160.133,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
40156 CONCIERTO RESIDENCIA VILLADEMAR, S.PEDRO DEL PINATAR.ATENCION PERSONAS MAYORES PSICOGERIÁTRICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	672.061,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	672.061,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
40194 CONV. RESERVA Y OCUPAC.DE 25 PLAZAS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES EN BLANCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	26002	549.196,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	549.196,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
40981 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BLANCA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	277.384,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	277.384,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
40983 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BENIEL PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	217.946,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	217.946,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
40984 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	103.990,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	103.990,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
40985 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CENTRO DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	148.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	148.599,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
40987 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	148.599,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	148.599,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
40988 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MULA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	247.665,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	247.665,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
40989 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PARA CENTRO DE DIA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	198.132,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	198.132,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		

40990 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	297.198,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	297.198,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		

40993 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	326.918,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	326.918,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		

40994 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	247.665,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	247.665,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

40996 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	406.171,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	406.171,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		

40997 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	287.292,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	287.292,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

40998 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -CABEZO DE TORRES PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	257.572,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	257.572,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

40999 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE YECLA PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	435.891,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	435.891,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		

41031 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	366.545,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	366.545,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		

41032 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BULLAS PARA CENTRO DE DIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	217.946,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	217.946,00
MUNICIPIO	BULLAS 100.00 %		

41172 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	297.198,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	297.198,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

41173 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -BENIAJAN PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	356.638,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	356.638,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41188 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	214.083,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	214.083,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		

41191 CONCIERTO RESID. CASA DE CAMPO DE PERIN S.L. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26002	659.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	659.440,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

41193 CONCIERTO AFADE. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	475.517,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	475.517,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		

41194 CONCIERTO AFAMUR. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	227.852,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	227.852,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41195 CONCIERTO GERONTOMUR SL. EJEC. SERV. CENTRO DE DIA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	175.149,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	175.149,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41200 CONCIERTO CASER RESID. S.A.U. PZAS RESID. P.MAY. CON ENF. MENTAL CRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26002	516.708,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	516.708,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41201 CONCIERTO CASER RESIDENCIAL S.A.U. PZAS RESID. PERS. MAY. DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26002	1.363.928,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.363.928,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

41209 CONCIERTO FUNDACION DIAGRAMA PARA CENTRO DE DIA EN ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	26006	99.066,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	99.066,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
41668 CONCIERTO FUNDACION SAN FRANCISCO PARA CENTRO DIA EN AGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	118.880,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	118.880,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
41670 CONVENIO AYUNTAMIENTO LA UNION PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	234.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	234.472,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
41718 CONCIERTO RESIDENCIA NOVA SANTA ANA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26002	702.474,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	702.474,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41720 CONCIERTO FUNDACION SANTA TERESA-CENTRO DE DIA ABARAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26006	376.451,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	376.451,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
41722 CONCIERTO RESIDENCIA SAN LUIS VIVIENDA COLECTIVA Y C.DIA PERS.MAYORES CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26002	98.159,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	98.159,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41935 CONVENIO AYTO. AGUILAS SERVICIO AYUDA DOMICILIO P.M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26009	532.017,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	532.017,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
41951 CONVENIO AYTO.SAN PEDRO DEL PINATAR. SERV.AYUDA A DOMICILIO PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	26009	279.048,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	279.048,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
42266 CONCIERTO 25 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26006	247.665,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	247.665,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42267 CONCIERTO ASOCIACIÓN ACIFAD-CENTRO DE DIA EN CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	12 / 22	26006	235.256,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	235.256,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
42268 CONCIERTO RESID.LA FUENSANTA-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	26002	93.617,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	93.617,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42547 CONCIERTO CON LA FUNDACIÓN PONCEMAR PARA CENTRO DIA EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	154.543,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	154.543,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
42680 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN PRESTACION AYUDA A DOMCILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26009	259.210,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	259.210,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
42681 CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26009	367.038,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	367.038,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
42682 CONVENIO AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS PRESTACION AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26009	329.154,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	329.154,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
42749 CONCIERTO AMMA GESTION DE LA INNOVACION SLU PLAZAS RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	363.356,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	363.356,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42767 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-C. DIA EN LOS DOLORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	277.385,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	277.385,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42768 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO CARTAGENA- CENTRO DE DIA EL ALGAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	198.132,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	198.132,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42771 CONCIERTO ASOCIACION ALZHEIMER LORCA (AFALORCA).CENTRO DIA PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	138.693,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	138.693,00

MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
42783 CONCIERTO RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN LOS ALCAZARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	190.529,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	190.529,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
42986 CONCIERTO PLAZAS CENTRO DE DIA ASPAJUNIDE. JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	26006	362.686,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	362.686,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
42993 CONVENIO AYTO.ALHAMA DE MURCIA.PRESTAC.AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26009	330.935,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	330.935,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
43143 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	104.563,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	104.563,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
43147 CONCIERTO RESIDENCIA S.PABLO-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	86.178,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	86.178,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
43156 CONCIERTO RESIDENCIA FUENTE CUBAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26002	1.576.569,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.576.569,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
43157 CONCIERTO CENTRO DE DIA FUENTE CUBAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	26006	389.430,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	389.430,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
44639 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN CAMPOS DEL RIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	514.251,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	514.251,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
44641 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN YECLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	320.112,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	320.112,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		

44644 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA FUENTE ALAMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	448.085,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	448.085,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
44650 CONV.AYTO.TOTANA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26009	367.416,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	367.416,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
44992 CONTRATO DE SERVICIO PARA PLAZAS RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN SANTOMERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	26002	605.071,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	605.071,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
44999 CENTRO DIA P.MAYORES MOLINA ALZHEIMER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	59.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	59.440,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45003 CONTRATO CENTRO DE DIA PERSONAS MAYORES - CARTAGENA CENTRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	160.473,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	160.473,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
45006 CONVENIO AYTO. ARCHENA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	128.072,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	128.072,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
45017 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26002	202.396,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	202.396,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
45018 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26002	233.480,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	233.480,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45019 CONTRATO SERV. PLAZAS RESID. PERSONAS MAY. EN CIUDAD DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26002	176.834,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	176.834,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45021 C. DIA PERSONAS MAYORES MURCIA CENTRO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26006	234.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	234.472,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

45024 CONVENIO AYTO.ALEDO. PRESTACIONES AYUDA A DOMICILIO P.M.DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	49.436,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	49.436,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		

45025 CONVENIL AYTO. MOLINA SEGURA. PRESTACIONES AYUDA A DOMICILIO P.M.DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	20.412,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	20.412,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

45028 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	600.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26002	3.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	4.000.000,00

45033 CONTRATO REGIONAL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	26009	3.451.261,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	3.451.261,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45415 CONVENIO AYTO.CARTAGENA PREST. AYUDA DOMIC. PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	816.480,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	816.480,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

45417 CONVENIO AYTO.LORCA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	1.077.166,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.077.166,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

45418 CONVENIO AYTO. MURCIA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	2.136.456,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	2.136.456,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

45420 SERVICIO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES MUNICIPIO YECLA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26006	234.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	234.472,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		

45423 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES AYTO. DE ULEA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	26009	34.020,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	34.020,00
MUNICIPIO	ULEA 100.00 %		
45429 CONVENIO AYTO.BLANCA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	82.376,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	82.376,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
46188 CONVENIO CON EL AYTO. DE LORQUI PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	91.504,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	91.504,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		
46190 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.AYTO. DE TORRE PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	146.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	146.440,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
46192 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES. AYTO. DE RICOTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	34.020,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	34.020,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		
46195 CONV.DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERS. DEPENDIENTES.AYTO. DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	26009	34.020,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	34.020,00
MUNICIPIO	VILLANUEVA 100.00 %		
46437 PROGRAMA CUÍDATE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	22709	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46690 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA CARTAGENA-CASCO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	196.047,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	196.047,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46691 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA MURCIA-PROGRESO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	26006	30.584,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	30.584,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49241 IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22709	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
49242 TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	26009	710.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	710.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD		
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22105	85.903,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	2.657,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	42.607,00
		22502	88,00
		22609	640,00
		22700	160.678,00
		22701	105.684,00
		22709	1.413,00
		23002	96,00
		23102	202,00
		22104	19.000,00
		22102	14.507,00
		22100	88.820,00
		22001	636,00
		22000	1.615,00
		21500	363,00
		21302	1.317,00
		21301	21.132,00
		21200	7.622,00
		TOTAL	554.980,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22109	275.930,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22105	366.478,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	14.483,00
		22300	1.092,00
		22700	568.793,00
		22701	24.490,00
		22709	784,00
		22102	118.106,00
		22101	44.349,00
		22100	254.658,00
		22002	530,00
		22001	1.099,00
		21302	2.476,00
		21301	127.473,00
		TOTAL	1.800.741,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	4.713,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	120,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	16.007,00
		21302	148,00
		22109	265,00
		22700	31.174,00
		TOTAL	52.427,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22102	68.651,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22104	21.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	255.071,00
		22106	15.500,00
		22109	148.456,00
		22700	270.407,00
		22701	78.556,00
		22706	400,00
		22101	45.849,00
		22100	205.628,00
		22002	400,00
		22001	418,00
		22000	2.541,00
		21500	130,00
		21302	1.276,00
		21200	8.384,00
		21300	7.459,00
		21301	30.949,00
		TOTAL	1.161.075,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21301	5.360,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21302	148,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	250,00
		22000	150,00
		22001	2.117,00
		22100	21.315,00
		22101	3.138,00
		22102	6.498,00
		22106	395,00
		22109	859,00
		22300	179,00
		22700	53.458,00
		22701	4.681,00
		22709	4.643,00
		TOTAL	103.191,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	8.560,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.401,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	52.879,00
		22109	513,00
		22106	175,00
		22102	174,00
		22101	3.200,00
		22100	21.852,00
		22001	1.350,00
		22000	100,00
		21500	200,00
		21301	4.331,00
		21300	780,00
		TOTAL	99.515,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.734,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	54.753,00
		22109	577,00
		22102	9.347,00
		22101	2.857,00
		22100	16.194,00
		22002	675,00
		22001	1.116,00
		21301	4.916,00
		21200	12.929,00
		TOTAL	109.598,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	28.398,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.990,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	55.971,00
		22300	2.000,00
		22109	15.926,00
		22106	2.070,00
		22104	2.000,00
		22102	922,00
		22101	1.663,00
		22100	18.425,00
		22002	1.440,00
		22001	2.225,00
		22000	1.645,00
		21500	250,00
		21301	4.881,00
		21200	7.745,00
		TOTAL	151.551,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	3.499,00

TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	961,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	7.648,00
		21500	250,00
		22001	1.769,00
		22100	27.630,00
		22101	2.477,00
		22102	7.685,00
		22106	550,00
		22109	1.433,00
		22700	55.784,00
		22701	7.590,00
		22709	5.161,00
		23102	72,00
		TOTAL	122.509,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	19.370,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.401,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	70.302,00
		22502	506,00
		22300	1.867,00
		22109	3.907,00
		22107	800,00
		22106	1.132,00
		22101	3.205,00
		22100	20.951,00
		22002	556,00
		22001	1.567,00
		22000	388,00
		21500	200,00
		21301	6.393,00
		21300	342,00
		21200	4.070,00
		TOTAL	140.957,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	30,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	1.299,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	5.386,00
		22700	48.565,00
		22502	135,00
		22109	1.560,00
		22102	11.717,00
		22101	1.667,00
		22100	18.384,00
		22002	250,00
		22001	396,00
		21301	3.721,00
		21200	1.386,00

		TOTAL	94.496,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	20.142,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	4.837,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	60.332,00
		22300	1.040,00
		22109	4.501,00
		22106	829,00
		22102	7.696,00
		22101	2.400,00
		22100	17.528,00
		22001	2.006,00
		22000	968,00
		21500	1.127,00
		21301	5.613,00
		21200	24.380,00
		TOTAL	153.399,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	516,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.834,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	85.179,00
		22109	1.441,00
		22102	998,00
		22101	3.322,00
		22100	43.018,00
		22001	550,00
		22000	161,00
		21500	381,00
		21301	4.702,00
		TOTAL	146.102,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	4.405,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	4.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	54.315,00
		22109	1.103,00
		22106	51,00
		22102	7.551,00
		22101	3.644,00
		22100	27.040,00
		22001	1.420,00
		22000	232,00
		21500	400,00
		21302	356,00
		21301	3.926,00
		TOTAL	109.124,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	12.509,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	4.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	87.117,00
		22109	2.495,00
		22102	1.053,00
		22101	2.683,00
		22100	37.158,00
		22001	1.100,00
		22000	195,00
		21500	948,00
		21301	4.844,00
		21300	350,00
		21200	4.250,00
		TOTAL	159.383,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	10.348,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	164,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	4.896,00
		21500	549,00
		22000	703,00
		22001	1.474,00
		22100	18.395,00
		22101	4.627,00
		22102	5.110,00
		22109	5.350,00
		22300	140,00
		22609	651,00
		22700	51.265,00
		22701	7.722,00
		22709	12.697,00
		TOTAL	124.091,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	780,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.287,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	55.612,00
		22300	330,00
		22109	250,00
		22106	497,00
		22102	4.746,00
		22100	19.853,00
		22002	250,00
		22001	1.194,00
		21500	60,00
		21302	250,00
		21301	6.650,00
		21300	2.505,00

		TOTAL	98.264,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	705,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	5.723,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	148,00
		22001	721,00
		22100	25.493,00
		22101	1.266,00
		22106	537,00
		22300	220,00
		22700	85.487,00
		22701	4.681,00
		22709	6.830,00
		TOTAL	131.811,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	9.270,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	5.211,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	50.095,00
		22200	56,00
		22109	73,00
		22106	874,00
		22101	2.611,00
		22100	18.599,00
		22001	730,00
		21302	148,00
		21301	7.392,00
		TOTAL	95.059,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	3.289,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	4.681,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	115.450,00
		22200	86,00
		22109	1.099,00
		22106	544,00
		22102	5.647,00
		22101	2.460,00
		22100	35.996,00
		22002	200,00
		22001	622,00
		21500	471,00
		21302	148,00
		21301	6.355,00
		21300	175,00
		TOTAL	177.223,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	262,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	3.673,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	5.990,00
		22700	60.707,00
		22109	385,00
		22106	265,00
		22102	7.700,00
		22101	1.079,00
		22100	17.243,00
		22001	640,00
		21500	350,00
		21301	3.670,00
		21200	7.360,00
		TOTAL	109.324,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21300	18.275,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	25.554,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	7.837,00
		21500	300,00
		22001	900,00
		22100	272.746,00
		22102	34.058,00
		22104	7.024,00
		22106	918,00
		22109	116.099,00
		22300	252,00
		22609	2.520,00
		22700	672.426,00
		22709	359.410,00
		TOTAL	1.518.319,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22709	16.577,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	565.613,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	1.155,00
		22300	1.641,00
		22109	289.031,00
		22107	154,00
		22106	12.955,00
		22105	265.552,00
		22104	36.216,00
		22102	31.580,00
		22101	67.318,00
		22001	437,00
		22000	8.956,00
		21500	2.233,00
		21200	2.284,00

		21201	4.352,00
		21301	50.622,00
		21302	7.319,00
		21400	38,00
		TOTAL	1.364.033,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	7.557,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	309,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	7.866,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
CAPITULO: 2

36023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22101	1.972,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22100	53.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	3.819,00
		22002	200,00
		22709	2.967,00
		22700	36.448,00
		22201	148.000,00
		21200	3.790,00
		21301	13.420,00
		21500	1.580,00
		21600	6.442,00
		22000	12.057,00
		TOTAL	283.695,00

36024 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	22701	1.525,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	23.760,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	59.828,00
		22109	1.000,00
		22101	1.851,00
		22100	43.000,00
		22002	313,00
		22000	8.000,00
		21301	3.163,00
		21200	12.554,00
		TOTAL	154.994,00

36025 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	21301	1.670,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	10.803,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22002	392,00
		22201	34.963,00
		22700	8.634,00
		23102	1.464,00
		TOTAL	57.926,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA
CAPITULO: 2

37639 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO VALORACIÓN DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	21301	2.065,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	3.564,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	1.326,00
		22201	170.000,00
		22609	718,00
		22700	28.580,00
		TOTAL	206.253,00
39379 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO OFICINA PARA LA DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22000	15.331,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	4.707,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	283.000,00
		22109	1.898,00
		22106	10.000,00
		22101	1.700,00
		22100	65.000,00
		20200	51.137,00
		21200	5.127,00
		21301	5.788,00
		TOTAL	443.688,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 2

34653 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE PENSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22100	45.328,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22101	2.913,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	4.075,00
		22201	201.295,00
		22601	267,00
		22603	662,00
		22609	664,00

		22700	40.166,00
		22707	13.415,00
		22709	10.618,00
		22000	6.990,00
		21600	5.716,00
		21301	8.933,00
		21200	8.961,00
		TOTAL	350.003,00

45097 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	52.042,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	52.042,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		

45098 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE-POEJ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	27.489,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	27.489,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

49240 EMISIÓN DE BONO DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22707	36.300,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	38.150,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	74.450,00
FINANCIACIÓN	MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 2

34731 Gastos Funcionamiento Dirección y Servicios Generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	23102	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	182.105,00
		22701	100,00
		22700	52.000,00
		22609	4.000,00
		22605	187.865,00
		22603	5.000,00
		22601	2.000,00
		22500	479,00
		22409	200,00
		22109	3.000,00
		22104	1.000,00
		22103	2.000,00

		22001	2.000,00
		22000	14.000,00
		21500	4.000,00
		21200	3.000,00
		TOTAL	463.749,00

44824 CTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-POEJ REG.MURC.2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	22706	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

46704 CTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-PROGRAMA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	17.541,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	17.541,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 2

33673 SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SPEE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	39.655,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	39.655,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

42231 DISEÑO Y P.MARCHA PROY.INTEGRADOS INSERC.COLECT.ESPECIALMENTE VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	2.963.581,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	2.963.581,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (XVI): NUEVOS PROY.TERRIT. REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. COLECTIVOS ESPEC. VULNERABLES		

43662 LANZADERAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22709	180.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

44817 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE REG.MURC. 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	6.883,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	6.883,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control		

44818 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-POEJ REG.MURC. 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22706	17.545,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	17.545,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 2

34732 Gastos Funcionamiento Formación Profesional Ocupacional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	21200	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	13.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	35.351,00
		21302	500,00
		21400	500,00
		21500	500,00
		21900	500,00
		22000	3.000,00
		22002	500,00
		22100	40.000,00
		23102	2.000,00
		23002	1.000,00
		22709	3.922,00
		22706	1.150,00
		22701	12.465,00
		22700	43.991,00
		22609	2.000,00
		22603	145,00
		22602	300,00
		22502	1.200,00
		22409	3.000,00
		22300	500,00
		22201	500,00
		22109	2.500,00
		22107	7.867,00
		22103	1.000,00
		22101	10.000,00
		TOTAL	192.391,00

34736 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	22602	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	220.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	250.000,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40016 SEGUIMIENTO ISO SUBDIRECCION FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22706	11.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	11.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40018 CURSOS CNFO CARTAGENA FORMACION PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	22606	71.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	71.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
41130 ESTUD.TÉCN. RELAC. IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	236.001,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	236.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
41761 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	22606	1.000.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
44835 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	18.731,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	18.731,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
46200 Estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	22706	190.919,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	190.919,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
46705 IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL CATÁLOGO SEPE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	592.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	592.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
47219 PLAN DE TRABAJO 2021 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	20300	123.961,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	123.961,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		
48860 PLAN DE TRABAJO 2022 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	20300	83.820,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	2.400,00
FINANCIACIÓN	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	22602	2.400,00
		22606	50.430,00
		22706	36.120,00
		TOTAL	175.170,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL
CAPITULO: 2

42230 FORMAC. INSERCIÓN MUJERES VÍCT. VIOL. GÉNERO O TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22606	506.644,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	506.644,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL		
42232 DETECCIÓN NECESIDADES FORMATIVAS EN MAT.CAPACIDADES PROFESIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 21	22706	14.675,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	14.675,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (XV): ADQUIS.NUEVAS COMPET.TRANSF.DIGITAL Y PRODUCTIVA. DETECCIÓN NECES.FORMATIVAS		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 2

33668 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	23102	5.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	6.661,00
		22701	20.000,00
		22700	492.268,00
		22603	500,00
		22502	2.000,00
		22409	10.000,00
		22300	5.000,00
		22201	5.000,00
		22109	10.000,00

		22101	19.000,00
		22100	371.745,00
		22000	6.000,00
		21500	2.500,00
		21400	500,00
		21302	500,00
		21301	56.000,00
		21300	26.805,00
		21200	15.000,00
		20200	340.381,00
		TOTAL	1.396.860,00

43670 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	22701	650.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	650.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		

44222 Gastos Corrientes Modernización de Servicios Públicos de Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	22709	10.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	290.532,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	300.532,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		

44836 ELABORACIÓN PLAN FORMACIÓN PERSONAL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	124.085,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	124.085,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (XXI): GOBERNANZA DEL IMPULSO AL PLAN NAC.DE PAE. FORMAC.PERMAN.DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO		

44837 IMPLANTANCIÓN TRANSVERSALIDAD EN POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	117.647,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	117.647,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO		

46706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.PLAN DE RECUPERACION, TRANSF.Y RESILENCIA (PRTR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		

49130 PLAN DE TRABAJO ACCIONES INNOVADORAS CENTRO ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	22706	1.200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	1.200.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 2

34740 Gastos corrientes en bienes y servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	23102	360,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	688,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	282,00
		23001	1.000,00
		22709	258,00
		22701	60.000,00
		22700	280.000,00
		22609	54,00
		22606	25,00
		22602	108,00
		22601	162,00
		22501	40.000,00
		22500	2.669,00
		22300	3.009,00
		22203	3.630,00
		22201	2.669,00
		22109	2.224,00
		22104	11.460,00
		22103	45.000,00
		22101	9.839,00
		20000	14.580,00
		21200	2.047,00
		21300	1.000,00
		21301	1.000,00
		21302	1.513,00
		21400	1.000,00
		21500	1.741,00
		21600	1.659,00
		21900	3.119,00
		22000	2.003,00
		22001	22,00
		22002	2.257,00
		22100	200.000,00
		TOTAL	695.378,00
45450 Estación Enológica de Jumilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	23102	250,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	250,00

MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %	22706	500,00
		22109	1.000,00
		22000	500,00
		21300	250,00
		21201	250,00
		TOTAL	3.000,00

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 2

34110 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	20200	101.437,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	7.736,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	21300	7.293,00
		21301	7.034,00
		21302	404,00
		21500	16.015,00
		21600	16.609,00
		24000	45.000,00
		23102	20.955,00
		23101	1.034,00
		23002	2.442,00
		23001	1.326,00
		22709	540.000,00
		22707	545.476,00
		22704	4.845,00
		22702	28.000,00
		22701	26.460,00
		22700	179.565,00
		22609	517.118,00
		22606	4.512,00
		22605	305.000,00
		22603	301.017,00
		22601	1.657,00
		22500	2.314,00
		22401	6.170,00
		22300	10.258,00
		22209	95,00
		22202	27,00
		22201	2.353.731,00
		22200	142,00

		22109	5.834,00
		22104	506,00
		22102	1.520,00
		22101	1.615,00
		22100	27.876,00
		22002	8.096,00
		22001	3.075,00
		22000	44.364,00
		TOTAL	5.146.558,00

34902 GASTOS CORRIENTES PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	22706	4.205.508,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	**TOTAL**	4.205.508,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

45472 MANTENIMIENTO SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. OPERACIÓN ATRM-D-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	22707	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 4

21819 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48800	1.885.800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.885.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21820 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48999	20.411,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.411,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21822 REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48205	9.286,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.286,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21824 FUNDACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	48420	5.458,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.458,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30006 ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48420	1.821,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.821,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
32801 ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48205	9.566,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.566,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
32804 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	44201	13.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
34000 FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48420	6.835,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	6.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35300 XX			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48902	11.064,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.064,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

35303 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48350	800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

35304 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48806	1,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

38736 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48301	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

40119 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	45099	300,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

41185 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	48420	15.318,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.318,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45180 ACADEMIA DE VETERINARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48205	1.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45887 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	40999	1,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46978 ASOCIACIÓN CLUB DE DEBATE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48999	3.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48107 UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEMOP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	30.000,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

33280 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	44006	836.721,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	836.721,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42446 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	41009	12.213.637,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	12.213.637,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46510 AL ICREF - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44003	675.695,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	675.695,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48949 AL ICREF - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44003	15.140,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	15.140,00
48950 AL C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44006	9.334,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	9.334,00
49325 A LA ATRM - FEDER. PROYECTOS E-ADMINISTRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41009	160.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	160.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 4

43108 A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	14 / 22	46350	64.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	64.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 4

32537 RTRM GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	44007	5.167.102,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.167.102,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48951 A RTRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44007	75.907,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	75.907,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 4

21900 A LA FUNDACION INTEGRA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 23	43106	1.038.592,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.038.592,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46473 A LA FUNDACIÓN INTEGRA. HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43106	49.939,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	49.939,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48952 A LA FUNDACION INTEGRA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43106	16.601,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	16.601,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 4

30240 BECAS FORMACIÓN		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	15 / 22	48350	52.800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	52.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 4

34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48999	80.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48999	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48999	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

21937 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	44005	1856003.375,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1856003.375,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36783 AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	44005	420.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	420.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		
43081 A SMS. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MEDULA OSEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	44005	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA		

43530 AL SMS. INNOVACIÓN INCLUSIÓN ACTIVA (FSE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	44005	550.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE. Inclusión Activa		
46002 AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	44005	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Programa reasentamiento refugiados - SNS		
46487 ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44005	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas		
46503 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44005	286.791,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	286.791,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19		
48953 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	25.643.122,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	25.643.122,00
48967 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21/ 22	44005	24.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	24.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Medidas sanitarias. REACT		
49309 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - MEDIDAS REFUERZO PERSONAL - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	80.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000.000,00
49310 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44005	47.493.043,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	47.493.043,00

34546 A LA AECC. PREVENCION DEL CANCER DE MAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48201	750.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34874 A FFIS. PLAN NACIONAL DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43105	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

42362 A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS. BIENES DECOMISADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43105	328.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	328.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados		

45220 A AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.146,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.146,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45221 A AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.250,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.250,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45222 A AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	9.436,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.436,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45223 A AYUNTAMIENTO DE ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45224 A AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	17 / 22	46200	4.718,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.718,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45225 A AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45226 A AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45227 A AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.783,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45228 A AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	30.022,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.022,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45229 A AYUNTAMIENTO DE CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.670,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.670,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45230 A AYUNTAMIENTO DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.146,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.146,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45231 A AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	6.612,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	6.612,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45232 A AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	17 / 22	46200	4.194,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.194,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45233 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PLAN NAIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	4.299,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.299,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45234 A AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.573,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45235 A AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.097,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45236 A AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.573,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45237 A AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	9.436,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.436,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45238 A AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	38.600,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	38.600,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45239 A AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	3.057,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.057,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45490 A AYUNTAMIENTO DE RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	17 / 22	46200	1.259,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.259,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45491 A AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	5.242,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.242,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45492 A AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	5.242,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.242,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45493 A AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	8.127,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	8.127,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45494 A AYUNTAMIENTO DE TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	8.961,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	8.961,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45495 A AYUNTAMIENTO DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	13.382,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.382,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45496 A MANCOMUNIDAD SERV. SOCIALES NOROESTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	10.980,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.980,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CALASPARRA 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45497 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL.PLAN NACIONAL DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	11.301,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	11.301,00
MUNICIPIO	ABANILLA 25.00 %		

	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45498 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES RIO MULA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	46200	7.806,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	7.806,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46913 A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	2.455,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.455,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46914 A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	17.156,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	17.156,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46915 A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	4.890,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.890,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46916 A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	5.177,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.177,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46917 A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	944,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	944,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46918 A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	944,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	944,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
46919 A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46200	944,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	944,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 4

42744 A FFIS-DESARROLLO Y ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION-PLANIFICACION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	43105	200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)		
42788 A FFIS-ENFERMEDADES RARAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	43105	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC-Estrategias de Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 4

38354 A FFIS-ESTRATEGIAS DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	43105	142.133,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	142.133,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41644 A FFIS-TELEFORMACION DE FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	43105	40.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
CAPITULO: 4

42357 A FFIS-PROGRAMA DE POLITICAS DE COHESION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43105	1.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS
CAPITULO: 4

34857 A FFIS-FORMACIÓN SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	43105	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35900 A FFIS-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43105	1.051.098,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.051.098,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48954 A FFIS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43105	127.681,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	127.681,00
49030 A FFIS. HOMOGENEIZACIÓN RETRIBUTIVA 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43105	192.954,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	192.954,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 4

49036 APOYO A LAS OFICINAS DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47699	2.400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA

PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 4

46424 AYUDAS AL ALQUILER SOCIAL. PLAN 2018-2021. F.MINISTERIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48662	1.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 4

43933 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.AYUDAS TRANSP. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48199	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44762 A ISFL. AYUDA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA PARA DESPLAZ.EN TRANSPORTE PUBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48199	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45952 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. AYUDAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48199	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49192 FOMENTO TRANSPORTE UNIVERSITARIO LÍNEAS INTERURBANAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47761	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49193 APORTACIONES EQUILIBRIO ECONÓMICO NUEVAS CONCESIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47760	9.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL

PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 4

47462 AL AYTO. CARTAGENA ACTUAC.DESARR.COOP.LOCAL EDUSI-LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46801	260.128,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	260.128,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47463 AL AYTO. SAN JAVIER ACTUAC.DESARR.COOP.LOCAL EDUSI-LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46801	87.662,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	87.662,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

42337 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	44008	5.202.636,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.202.636,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45394 A LA OSRM PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	43102	2.505.907,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.505.907,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47747 AL ICA HOMOGENEIZACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44008	101.558,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	101.558,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47748 A LA OSRM HOMOGENEIZACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43102	107.891,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	107.891,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48955 A LA OSRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43102	36.706,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	36.706,00
48956 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 202			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	37.796,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	37.796,00
49297 AL ICA - APOYO A ACELERADORAS CULTURALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	376.085,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	376.085,00
FINANCIACIÓN	MRR. Apoyo a aceleradoras culturales		
49298 AL ICA - AYUDAS A LA OFERTA CULTURAL EN ÁREAS NO URBANAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	107.219,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	107.219,00
FINANCIACIÓN	MRR. Ayudas a la oferta cultural en áreas no urbanas		
49299 AL ICA - AYUDAS A SALAS DE CINE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44008	696.884,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	696.884,00
FINANCIACIÓN	MRR. Ayudas a salas de cine		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 4

49291 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46349	2.426.667,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.426.667,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 4

31949 AYUDAS DE COMEDOR DE CARÁCTER COMPENSATORIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48301	4.064.597,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.064.597,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46771 AYUDAS EDUCACIÓN INFANTIL 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48303	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47322 CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	20 / 22	48305	1.860.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.860.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 4

17905 CENTROS CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	48305	276.726.917,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	276.726.917,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49055 PNCE: FORMACION Y ELABORACION PLAN DIGITAL DE CENTRO-4-422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48305	158.287,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	158.287,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO		
49300 PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48305	553.875,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	553.875,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS		
49304 PROA+ CENTROS CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48305	2.626.803,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.626.803,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS		
	PROA+ CENTROS CONCERTADOS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 4

34364 FEDERACION PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA ACTIV. APOYO ALUMNOS INTEGRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	48309	648.210,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	648.210,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45749 COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTADOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48305	228.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	228.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46333 A LA FED.DE AUTISMO DE LA R.DE MURCIA(FAUM)PARA ATENC.AL ALUMNADO AFECT.CON AUTISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48309	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 4

46833 A FISFL PARA PROG. FORMATIVOS PROFESIONALES.MODALIDAD ADAPTADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48307	707.481,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	707.481,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Inclusión Activa		

46834 A FISFL PARA PROGR.FORMATIVOS PROFESIONALES. MODALIDAD ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48307	576.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	576.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47436 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP GRADOS MEDIO Y SUPERIOR.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48901	36.200,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	36.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 4

42567 BECAS DE COLABORACIÓN PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CENTROS BILINGÜES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	48351	1.645.293,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.645.293,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CAPITULO: 4

30375 PARA FUNCIONAMIENTO DE CONSERVATORIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	46303	700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 4

49296 CONV.PREAR ORGANIZACIONES EMPRESARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	1.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.500.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
CAPITULO: 4

46838 PREMIOS EXTRAORDINARIOS EDUCACION SECUNDARIA PARA ADULTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48901	5.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 453A MUSEOS
CAPITULO: 4

35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48421	120.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48421	95.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43301	160.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	160.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42431 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA GASTOS DEL MUSEO BARRANDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	46421	95.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
42911 Al Ayt. Blanca. Gastos Func. y Activ. del MUCAB			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46421	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
42915 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA GTOS FUNC. CENTRO INTERPRETACION ARTE RUPESTRE CASA CRISTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46421	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
46158 PASO AZUL - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48999	80.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46159 PASO BLANCO - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48999	80.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

20873 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	44002	6.504.471,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	6.504.471,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

31707 AL SEF. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	41007	20.085.916,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	20.085.916,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43522 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	5.507,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.507,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo		

43523 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	14.036,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	14.036,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Empleo		

43524 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	2.254.480,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.254.480,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional		

43525 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	2.317.142,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.317.142,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Calidad Profesional		

43526 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	1.914.292,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.914.292,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos		

43527 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41007	522.291,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	522.291,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos		

46071 AL SEF FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	41007	48.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	48.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.		

48957 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44002	123.882,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	123.882,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49324 AL SEF - FSE. PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020. SEF-SEC.GRAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41007	14.033,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	14.033,00
FINANCIACIÓN	FSE. Programa Operativo 2014-2020. SEF-Sec.Gral.		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 4

31538 CUOTAS A ORGANIZACIONES INTERREGIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	49001	24.015,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	24.015,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38025 BECAS ESTUDIOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48350	36.400,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	36.400,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47145 BECA OFICINA DE BRUSELAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48350	13.100,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	13.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 4

48127 A LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES - PROMOCIÓN POLÍTICAS CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48250	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49218 PREMIOS DE CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48901	3.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	3.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 4

46893 SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE ARTESANOS COVID-2019.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48899	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48067 PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48901	12.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 4

10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	40000	105.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	105.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	40000	45.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 41.73 %		
	LORCA 34.64 %		
	YECLA 23.63 %		
10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	158.383.161,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	158.383.161,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	43.696.407,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	43.696.407,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
10950 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48300	575.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	575.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

30379 COORDINACION SISTEMA UNIVERSITARIO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44299	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

40767 A LA UMU.FORMACION PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	72.033,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	72.033,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		

40768 A LA UPCT.FORMACION PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	19.447,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	19.447,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		

42936 ACCIONES CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44299	464.741,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	464.741,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43636 A LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLINICA PARA DESARROLLO PRACTICAS DE ALUMNOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43302	8.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44343 A LA UMU. TITULACIONES CAMPUS EXTERNOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	75.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

45083 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	5.700.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45084 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	1.375.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.375.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48077 A LA FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48078 A LA UPCT CONSORCIO EUROPEAN UNIVERSITY TECHNOLOGY			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48079 A LA SEDE PERMANENTE UIMP EN CARTAGENA. APOYO ACTIVIDADES CENTRO PERMANENTE UIMP DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48080 A LA UMU. FOMENTO ESTUDIOS STEM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

48081 A LA UPCT. FOMENTO ESTUDIOS STEM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48082 COMPENSACIÓN PRECIOS EXPEDICIÓN TÍTULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44299	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48138 UMU CURSOS DE VERANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	13.333,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.333,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

48139 UPCT CURSOS DE VERANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	6.667,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	6.667,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48944 A LA UMU- CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	3.355.215,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.355.215,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

48945 A LA UPCT - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	44201	914.879,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	914.879,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49287 A LA UMU.FOMENTO SERV. INTERPRETES LENGUA DE SIGNOS Y OTRAS DISCAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	44.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	44.000,00
49288 A LA UPCT. FOMENTO SERV. INTERPRETES LENGUA SIGNOS Y OTRAS DISCAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
49289 UMU COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	120.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	120.000,00
49290 UPCT COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.
CAPITULO: 4

12166 AYUDAS FUNCIONAMIENTO CENTRALES SINDICALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48803	156.152,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	156.152,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12167 AYUDAS FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONES EMPRESARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48801	93.361,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	93.361,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12212 AYUDAS RESOL.EXTRAJUDICIAL CONFL.LABOR/ARBITROS ELECTORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48503	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48503	108.800,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	108.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48899	152.250,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	152.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48899	263.150,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	263.150,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48899	152.250,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	152.250,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43518 A LA ORCL PARA OBSERVATORIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48503	48.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	48.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48091 A LA UMU CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES -DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48094 A UMU PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	2.560,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.560,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48095 A UPCT PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44201	2.560,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.560,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 4

22820 SUBV.ACT.DE PROM.,FOMENT.DIFUS.PREV.R.LAB.ENT.SIN F.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	48500	32.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	32.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41036 A UPCT COLABORACION EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	11 / 22	44201	17.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	17.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45518 A CCOO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48899	86.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	86.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45519 A UGT ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48899	86.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	86.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45520 A CROEM ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48899	115.710,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	115.710,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 4

21887 A LA FUNDACIÓN SENECA - Para PLAN ACCION ANUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	43103	5.450.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.450.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
32004 A FUNDACI.SÉNECA- GTOS.GENRALES DE FCTO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	43103	782.982,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	782.982,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
35586 ACADEMIAS DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	48399	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48801 A LA FUNDACION SENECA. HOMOLOGACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43103	22.378,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	22.378,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49062 PAES(II). EMPLEO JOVEN PRIMERAS EXPERIENCIAS PROF EN AA.PP. PROGRAMA INVESTIGO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48999	2.586.816,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.586.816,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PAES (III): EMPLEO JOVEN. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN		
49063 A LA FUNDACIÓN SENECA. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43103	13.272,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	13.272,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 4

11866 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	48801	802.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	802.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11957 FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	47508	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Fomento de la economía social		
42937 ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE. EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	47508	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44773 A UCOMUR PRESIDENCIA ECONOMIA SOCIAL EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	47599	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45244 A UNIVERSIDAD DE MURCIA CARM, FOMENTO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46070 ACCIONES DEL PACTO PARA LA EXCELENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47599	397.900,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	397.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46516 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. FMTO DE LA INTEGR.LAB.DE PERS.EN RIESGO O SITUAC.DE EXCLUS.SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47508	240.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	240.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
47124 INCORPORACIÓN SOCIOS A LA ECONOMÍA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47508	180.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47863 AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ECONOMÍA SOCIAL - COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47508	1.135.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.135.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47864 INCLUSION PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47508	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48089 A UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48090 A LA UPCT. FOMENTO RSC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44201	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48096 A UNIVERSIDAD DE MURCIA FOMENTO RESPONS SOCIAL CORPORATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
CAPITULO: 4

47866 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47501	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

33306 AL I.M.I.D.A. GASTO CORRIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	41008	7.500.886,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	7.500.886,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42957 AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41008	696.374,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	696.374,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
42959 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41008	174.253,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	174.253,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
44487 FEADER. APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	41008	116.429,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	116.429,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 4

12035 PROGRAMA NACIONAL APICOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	47010	378.532,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	378.532,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)		
45337 APOYO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LA AEI-AGRI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47029	3.000.000,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 4

41572 INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL - MEDIDA 111			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	47029	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 4

11536 APOYO A ENTIDADES ASOCIATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	47004	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44234 SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48802	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45338 A ÓRGANOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FIGURAS DE CALIDAD DIFERENCIADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48000	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CAPITULO: 4

10803 SUBV. CONTRATACION POLIZAS SEGURO AGRARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	47029	4.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.100.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 4

47477 A EMPRESAS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES. AYUDAS AL SECTOR FLOR CORTADA. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47029	1.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 4

43742 Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47029	1.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
44388 APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	47029	700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación		
45086 FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47029	550.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 4

33350 Agroambientales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	47000	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	80.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Ayudas agroambientales		
	FEADER. Ayudas agroambientales		
39625 FORESTACION TIERRAS AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	47000	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER.Primera forestación de tierras agrarias		
43770 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47029	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña		
43771 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47029	250.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas		
43966 A AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVERSIÓN Y MANT. AGRICULTURA ECOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	47000	25.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
43967 A AGRICULTORES REGIÓN DE MURCIA. FOMENTAR MEJORAS EN AGROAMBIENTE Y CLIMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47000	9.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Compromisos agroambientales		
	FEADER. Compromisos agroambientales		
44429 A EMPR.PRIV.MEJORA DEL IMPACTO SOBRE MED.AMBTE.Y CLIMA DE ACTIV.AGRICOLAS Y GANADERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47000	1.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Compensación y ganaderia		
	FEADER. Compensación y ganaderia		
47805 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA. NEXT GENERATION COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47029	1.700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation		

47806 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS. NEXT GENERATION COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47029	2.310.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.310.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 4

34507 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	43108	211.772,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	211.772,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42981 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	44004	299.774,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	299.774,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44231 A ESAMUR ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	44004	21.776.475,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	21.776.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48396 A ESAMUR. HOMOLOG. RETRIBUTIVA- DESALADORA ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44004	6.180,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	6.180,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48959 AL INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43108	2.584,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.584,00

48960 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44004	8.204,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	8.204,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA

44399 SUBV.COFRADIA PESCADORES PARA RECOGIDA RESIDUOS, PROTECCIÓN Y RECUP. BIODIVERSIDAD MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48001	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44400 SUBV.UMU PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	44200	45.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	45.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44401 SUBV.IEO PARA PROTECCIÓN Y RESUPERACIÓN BIODIVERSIDAD MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	40999	37.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	37.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44403 SUBV.A GALPEMUR PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48030	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
44406 PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	47006	538.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	538.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP. Paradas temporales		
	FEMP. Paradas temporales		
45331 ACTUACIONES DE APOYO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48029	70.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	70.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46090 SUBV.IEO PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	40999	12.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46091 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	18 / 22	48030	140.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	140.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46092 PROYECTOS NO PRODUCTIVOS A AYUNTAMIENTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46093 PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AUDITORIA Y ESTUDIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	47006	24.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46427 A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTOS NO PRODUCTIVOS EDLP GALPEMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48029	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46591 A COFRADIAS DE PESCADORES PARA FOMENTO DE LA PESCA SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48030	24.338,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	24.338,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46601 A AGRUP.DE DEFENSA SANITARIA (ADS).EJECUC.PROGRAMAS SANITARIOS EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48029	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
46921 AUDITORIAS RECONVERSIÓN ACUICULTURA ECOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48029	22.667,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	22.667,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
47156 SUBV. A LA FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS PARA LIMPIEZA DE FONDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48001	26.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	26.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
48116 ELABORACIÓN EDLP 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	48029	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
48214 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48029	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 4

11163 SUBVENCIONES A.D.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	48002	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11272 PROGRAMA NACIONAL APICOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	47010	378.532,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	378.532,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Apicultura		
40796 A ASOCIAC.DE GANADEROS PARA PROTEC.DE LAS RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	48002	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
48212 CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48801	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros		
48213 FONDOS UE PARA COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA ERRADICACIÓN ENFERMEDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	48002	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales		

49180 A GESALOR PARA PROGRAMA DE GESTIÓN DE PURINES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47010	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 4

35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	43005	165.038,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	165.038,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48395 AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA R.M.#HOMOLOG. RETRIB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43005	692,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	692,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49279 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46059	1.360.035,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.360.035,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 4

47796 A LA UPCT.GESTION DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LAS POBLACIONES DE LA JARA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44201	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00

MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 4

44246 A LA UMU SEG. Y MONITORIZ. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44200	450.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46608 A LA UPCT PARA ESTUDIO HIDRODINAMICA DEL MAR MENOR.GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44201	300.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48111 A LA UMU-BANCO ESPECIES MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48112 A LA UMU - SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

21939 AL IMAS. PARA GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	41001	259.042.608,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	259.042.608,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35429 AL IMAS. MTASS. PROGRAMA PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	41001	42.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	42.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36913 AL IMAS. MTASS. PREVENC.DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	41001	82.488,00

TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	82.488,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano		
43544 AL IMAS AYUDAS ECONOMICAS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41001	200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Ayudas economicas violencia de género		
43545 AL IMAS FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41001	1.481.634,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.481.634,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS		
43546 AL IMAS FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	41001	738.734,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	738.734,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ. IMAS		
49312 AL IMAS - TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	710.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	710.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD		
49313 AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
49314 AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	600.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	600.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49323 AL IMAS - EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	41001	74.450,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	74.450,00
FINANCIACIÓN	MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES		

PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 4

47270 A la Asociación ANAR, Ayuda a menores en situación de riesgo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48110	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49151 PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48113	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 4

12047 PROGRAMA APOYO A FAMILIAS NUMEROSAS Y CON PARTOS MULTIPLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48199	800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43088 A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46109	2.518.956,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.518.956,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia		

44288 ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48110	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 4

32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	120.000,00

MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46107	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38617 AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46107	2.402.233,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.402.233,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48108	477.473,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	477.473,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género		
42876 A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUV			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	48108	412.900,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	412.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género		
46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48107	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

46140 A FISFL.PARA PRESTAC.SERV.Y PROGRAM.EN MATERIA PREV.VIOLENC.GENERO.PACTO DE ESTADO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48107	399.860,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	399.860,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

46141 A LA UMU.PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO. PACTO DE ESTADO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44200	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

46924 A RECLASIFICAR - ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y RECURSOS DE ACOGIDA - PACTO DE ESTADO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48199	489.740,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	489.740,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

47165 PACTO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48107	229.299,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	229.299,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47166 A la UPCT. Prevención violencia género. Pacto de Estado.

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44201	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

47167 A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48108	146.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	146.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

49077 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46107	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		

49078 PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48107	95.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	95.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL.		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 4

45363 Planes de Igualdad en Empresas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47102	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Igualdad oportunidades y conciliación		
48286 A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46106	6.602.066,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.602.066,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		
49155 Al Ayto. Cartagena programa de atención a la diversidad de género			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46199	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 4

36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	422.093,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	422.093,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	537.816,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	537.816,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	150.752,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.752,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	293.218,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	293.218,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	55.908,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	55.908,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	167.488,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	167.488,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	461.456,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	461.456,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	340.535,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	340.535,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	107.012,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	107.012,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	140.105,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	140.105,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	167.296,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	167.296,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	430.663,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	430.663,00
MUNICIPIO	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	775.842,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	775.842,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 25.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	483.123,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	483.123,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	118.711,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	118.711,00
MUNICIPIO	OJOS 25.00 %		
	RICOTE 25.00 %		
	ULEA 25.00 %		
	VILLANUEVA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	314.309,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	314.309,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	600.680,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	600.680,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	3.208.561,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	3.208.561,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	208.667,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	208.667,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	322.087,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	322.087,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	231.189,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	231.189,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	225.287,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	225.287,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	370.314,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	370.314,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	466.353,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	466.353,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	46101	53.014,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	53.014,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40548 AL AYUNTAMEINTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	218.571,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	218.571,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	232.018,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	232.018,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECHO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	355.002,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	355.002,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	197.385,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	197.385,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	171.876,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	171.876,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46101	99.255,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	99.255,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	46101	989.106,00

TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	989.106,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

42924 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46101	1.852.290,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.852.290,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

43534 DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46199	540.660,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	540.660,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Integración comunidades marginadas		

44290 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN REALOJO DE FAMILIAS CHABOLISMO HISTORICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48102	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Integración comunidades marginadas		

48258 A CCLL IMPULSO SERV. SOC. ATENCIÓN PRIMARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46199	900.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49080 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46101	4.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 4

46135 A ESFL ACTUACIONES PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48112	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT

PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 4

42115 A ORGANIZACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	48106	2.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44659 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL (0,7% IRPF)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48199	11.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Asignación tributaria 0,7% IRPF		
47269 A EAPN Colectivos Desfavorecidos o con riesgo de exclusión social			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48102	60.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48259 A FEDER - MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48106	71.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	71.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4

31587 A LA FUNDACION RUIZ FUNES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	43101	21.817,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	21.817,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40530 AL COLEG ABOGADOS MURCIA CONVENIO PARA SERV ORIEN JURID PENIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 50.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 50.00 %		
42338 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	44009	12.033.607,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	12.033.607,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42447 AL BORM. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	13 / 22	41000	950.087,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	950.087,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46151 Al ITREM para gastos de funcionamiento del CONSORCIO VIAS VERDES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	44009	250.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46642 AL ITREM - DINAMIZACIÓN TURÍSTICA POR CIERRE AEROPUERTO SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44009	50.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
48255 AL ITREM - ACCIONES FORMATIVAS MEJORA COMPETITIVIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44009	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48256 AL ITREM - ACCIONES POTENCIACIÓN DEL SECTOR ENOGASTRONÓMICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44009	300.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48709 AL ITREM - APOYO EN LA GESTIÓN DE AYUDAS COVID INCLUIDAS EN EL PLAN DE RESCATE AL SECTOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44009	196.801,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	196.801,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48961 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44009	61.256,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	61.256,00
49090 Al ITREM Fomento Conectividad Aeroportuaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44009	400.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 4

32294 CONSORCIO RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	40901	3.005,00

TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	3.005,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37343 ASAMBLEA DE LAS REGIONES DE EUROPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	49001	16.149,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	16.149,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43099 A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46440	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
43502 A Ayuntamientos para Programa Operativo Regional de Emplo Juvenil (PO FSE)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46599	464.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	464.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral		
43503 A Asociaciones Juveniles para Programa Eurodisea			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48440	65.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	65.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
43504 A Ayuntamientos para Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46599	950.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	950.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral		
43515 A Empresas-Programa Eurodisea.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47440	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.Intermediación activación jóvenes		
46873 A EMPRESAS PRIV.PARA FORMAC.EN PROGR.Y ACTIVID.JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47440	22.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	22.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46874 A FEDERAC.Y ASOCIAC.PARA FORMAC.EN PROGR.Y ACTIVID.JUVENILES COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48440	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47921 A EELL CAMPAMENTOS Y CAMPOS VOLUNTARIADO JUVENILES PARA PREVENC CONTAGIO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46440	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47922 A FEDERAC. Y ASOC. CAMPAMENTOS Y CAMPOS VOLUNTARIADO JUVENILES PARA PREVENC CONTAGIO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48440	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47923 A EMPRESAS PVDAS. CAMPAMENTOS Y CAMPOS VOLUNTARIADO JUVENILES PARA PREVENC CONTAGIO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47440	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48179 A JÓVENES BENEFICIARIOS DEL CURSO FORMAC.PYTO.JUVENTUR COBERTURA DE GASTOS ASISTENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48441	48.420,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	48.420,00
MUNICIPIO	ABANILLA 10.00 %		
	ALBUDEITE 10.00 %		
	ALEDO 10.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 10.00 %		
	MORATALLA 10.00 %		
	OJOS 10.00 %		
	PLIEGO 10.00 %		
	RICOTE 10.00 %		
	ULEA 10.00 %		
	VILLANUEVA 10.00 %		
FINANCIACIÓN	Fomento autoempleo Juvenil. Reto demográfico		
49091 AJE ""EMPRENDIMIENTO JUVENIL""			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48440	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49092 ASDE EXPLORADORES VOLUNTARIADO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48440	4.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49093 ACEPAIM,LABORATORIOS JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48440	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	15.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 4

32436 A REGION DE MURCIA. DEPORTES SAU GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	44102	810.022,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	810.022,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
45396 A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA. GALA DEL DEPORTE REG. DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45751 FOMENTO DEL ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE DE ÉLITE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	250.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45753 PARA PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	550.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45754 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE INTEGRADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	35.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46773 PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47184 PROMOCION DE CLUBES DE COMPETICION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47255 PLAN DE TECNIFICACION CTD INFANTA CRISTINA (INVERSIONES CT)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

47257 PROMOCION DE EQUIPOS DEPORTIVOS MUCIANOS DE MÁXIMA CATEGORIA NACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48461	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48331 A REGION DE MURCIA DEPORTES SAU. HOMOLOGACION RETRIBUTIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44102	53.374,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	53.374,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48942 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	44102	13.554,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	13.554,00
49283 A Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para realizacion Programas Promocion Deportiv			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48460	1.300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 4

48161 MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y DESTINOS. PLAN SOSTENIBILIDAD 2021			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46422	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48163 A EE.LL. REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ACTUACIONES DE PROMOCIÓN SELLOS CALIDAD COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46422	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48172 SUBV. ADAPTACIÓN A NUEVOS REQUISITOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DERIVADOS DEL COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47400	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS
CAPITULO: 4

45959 A LAS ESCUELAS DE TAUROMAQUIA DE LA REGION DE MURCIA.GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48420	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL
CAPITULO: 4

31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48805	200.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44276 FONDO CC.LL. MENOS 5000 HABITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	46899	1.200.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45793 APORTACIONES CEIS DE MUNICIPIOS DE < 20.000 HABITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46810	1.402.895,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.402.895,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA
CAPITULO: 4

47568 AL AYUNT. DE ABANILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
47569 AL AYUNT. DE ABARÁN. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		

47570 AL AYUNT. DE ÁGUILAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
47571 AL AYUNT. DE ALBUDEITE. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 100.00 %		
47930 AL AYUNT. DE ALCANTARILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
47931 AL AYUNT. DE ALEDO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
47932 AL AYUNT. DE ALGUAZAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
47933 AL AYUNT. DE ALHAMA DE MURCIA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
47934 AL AYUNT. DE ARCHENA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
47935 AL AYUNT. DE BENIEL. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
47936 AL AYUNT. DE BLANCA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
47937 AL AYUNT. DE BULLAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	BULLAS 100.00 %		
47938 AL AYUNT. DE CALASPARRA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 100.00 %		
47939 AL AYUNT. DE CAMPOS DEL RÍO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
48416 AL AYUNT. DE CARAVACA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
48417 AL AYUNT. DE CARTAGENA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	1.265.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.265.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48418 AL AYUNT. DE CEHEGIN. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		
48419 AL AYUNT. DE CEUTI. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
48420 AL AYUNT. DE CIEZA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
48421 AL AYUNT. DE FORTUNA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
48422 AL AYUNT. DE FUENTE ALAMO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICÍAS LOCALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00

MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
48423 AL AYTO.DE JUMILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
48424 AL AYTO.DE LA UNION. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
48425 AL AYTO.DE LAS TORRES DE COTILLAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
48426 AL AYTO.DE LIBRILLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
48427 AL AYTO.DE LORCA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	1.005.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.005.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
48428 AL AYTO.DE LORQUI. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		
48429 AL AYTO.DE LOS ALCAZARES. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
48430 AL AYTO.DE MAZARRON. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
48431 AL AYTO.DE MOLINA DE SEGURA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	850.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	850.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
48760 AL AYTO.DE MULA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		

48761 AL AYTO.DE MURCIA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	1.525.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.525.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

48762 AL AYTO.DE OJOS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	OJOS 100.00 %		

48763 AL AYTO.DE PLIEGO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	PLIEGO 100.00 %		

48764 AL AYTO.DE PUERTO LUMBRERAS. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		

48765 AL AYTO.DE RICOTE. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		

48766 AL AYTO.DE SAN JAVIER. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

48767 AL AYTO.DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		

48768 AL AYTO.DE SANTOMERA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		

48769 AL AYTO.DE TORRE PACHECO. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
48770 AL AYTO.DE TOTANA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
48771 AL AYTO.DE ULEA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	ULEA 100.00 %		
48772 AL AYTO.DE VILLANUEVA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	VILLANUEVA 100.00 %		
48773 AL AYTO.DE YECLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	536.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	536.500,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
48774 AL AYTO.DE MORATALLA. PROGRAMA DE AYUDA A LAS POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46899	237.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	237.500,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 4

38704 A AYUN.P/ VIGIL. FORESTAL P/PLAN INFOMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46060	238.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	238.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38819 A AYTOS. VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES P. COPLA (CONVENIOS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	46089	640.756,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	640.756,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38821 A AYUNTAMIENTOS COSTEROS PARA SALVAMENTO MARÍTIMO PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	46089	51.877,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	51.877,00

MUNICIPIO	SAN JAVIER 50.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 50.00 %		
44601 A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA ACTUACIONES DE SALVAMENTO MARITIMO. PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48089	137.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	137.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO
CAPITULO: 4

31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43007	16.802.865,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	16.802.865,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 4

31585 A COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48420	44.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44597 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA RM. PROGRAMA GOLONDRINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	44299	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46464 FORMACIÓN ESPECIALIZADA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	44299	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46666 A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. AYUDA HUMANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	49099	50.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46667 A LA COORDINADORA DE ONGD'S.EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	20 / 22	48349	35.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49097 A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AYUDA HUMANITARIA COOP. AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	49000	90.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49098 A ONGD. PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48349	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49099 A ONGD. PARA ACTUACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	49000	136.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	136.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49100 PREMIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y AGENDA 2030			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48901	5.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 4

46040 Premios Participación Ciudadana, Transparencia y B.Gobierno estudiantes de grado-posgrado			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48349	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46041 Premios Transparencia,Participación Ciud.y Buen Gobierno, Centros Docentes			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48349	7.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48048 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48903	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM

PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 4

47561 CONV. CERMI ACT. MEJORA ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48801	10.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 4

48054 A LA UMU. FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44200	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 4

33511 FUNDACION MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	43107	459.939,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	459.939,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47949 FUNDACION MURCIANA DE TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS. PROGRAMA ATENCION AL TUTELADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	43107	137.794,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	137.794,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48943 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43107	9.537,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	9.537,00
49308 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - HOMOLOGACIÓN SALARIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	43107	9.153,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	9.153,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD

11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	91.216,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	91.216,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	579.591,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	579.591,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	89.122,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	89.122,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11997 FADIS (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	479.277,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	479.277,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	53.690,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	53.690,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21889 FEDERACION PLENA INCLUSION REG. MURCIA ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ASOCIACIONES MIE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48105	2.064.928,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.064.928,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37311 AYUNT. AGUILAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	127.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	127.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
37312 AYUNT. ALCANTARILLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	88.003,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	88.003,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
37313 AYUNT. ALHAMA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C. OCUPACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	54.483,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	54.483,00

MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
37314 AYUNT. CIEZA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	135.312,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	135.312,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
37315 AYUNT. FORTUNA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	70.896,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	70.896,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
37318 AYUNT. PUERTO LUMBRERAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	93.159,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	93.159,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
37319 MANCOMUNIDAD RIO MULA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	138.611,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	138.611,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37320 AYUNT. MOLINA DE SEGURA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	93.387,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	93.387,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
37321 AYUNT. TOTANA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	102.004,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	102.004,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
37323 AYUNT. YECLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	170.879,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	170.879,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
37325 AYUNT. TORRES DE COTILLAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	46105	81.675,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	81.675,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 100.00 %		
38834 A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48114	25.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41189 AYTO. DE MAZARRON-MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL.			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	128.888,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	128.888,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		

41204 AL AYTO.ABARAN.MANTENIM.CTRO.DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENC.TEMPRANA Y CTRO.DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	53.472,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	53.472,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		

41205 AL AYTO.ARCHENA.MANTENIM.CTRO.DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENC.TEMPRANA Y CTRO.DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	57.851,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	57.851,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		

41206 AL AYTO.BLANCA.MANTENIM.CTRO.DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENC.TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	46105	11.719,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	11.719,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		

41713 ATUNTAMIENTO DE LORCA. MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	46105	249.963,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	249.963,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

41714 A LA ASOCIACION PROMETEO. MANTENIMIENTO CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	48105	40.065,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	40.065,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

42264 PRESTACIÓN VINCULADA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	48114	50.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42428 FEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN-REGIÓN DE MURCIA PROMOCIÓN AUTONOMÍA ALOJAMIENTOS V.T. ROTATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	48105	248.898,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	248.898,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42988 DISMO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	48105	32.053,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	32.053,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43582 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	15 / 22	48114	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43583 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTOMIA PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48114	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43912 ADAMUR ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48105	43.159,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	43.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43913 ASINTER ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48105	43.159,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	43.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43914 ASTEAMUR ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48105	68.835,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	68.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45412 A JESUS ABANDONADO - MANTENIMIENTO ALBERGUE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48102	255.500,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	255.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45413 ADIVAR ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48105	7.197,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	7.197,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45414 D'GENES ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48105	62.369,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	62.369,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46183 A HOSPITALIDAD SANTA TERESA - MANTENIMIENTO ALBERGUE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48102	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46682 A CARITAS DIOCESIS CARTAGENA - MANTENIMIENTO VIVIENDA ACOGIDA PERSONAS INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48102	9.100,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	9.100,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47203 FASEN-MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48105	516.887,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	516.887,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47204 PREDIF-ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48105	5.163,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	5.163,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 4

37754 AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48114	4.000.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39173 A FAMILIAS.PARA PRESTACIONES VINCULADAS AL SERV. DE AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48114	1.500.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39932 PRESTACIONES VINCULADAS AL SED			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48114	500.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49112 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LA REG. DE MURCIA. ACTIV.,SERV. Y MAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48104	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49113 FUNDACIÓN AMBULANCIA ULTIMO DESEO. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48104	75.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	75.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49249 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46104	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49250 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47199	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49251 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48104	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 4

10294 AYUDAS PERIODICAS DE INSERCION Y PROTECCION SOCIAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48101	843.963,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	843.963,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

11588 PENSIONES F.A.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48100	83.922,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	83.922,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	IMSERSO-Pensiones F.A.S.		

11967 PLAN DESARROLLO GITANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	46102	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano		

20587 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	48101	1.000.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

36019 AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	06 / 22	48101	200.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Ayudas economicas violencia de género		
37654 PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS FAMILIARES.LEY DE DEPENDENCIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	48114	53.220.229,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	53.220.229,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
38572 RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN DE LA CARM.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 22	48115	14.100.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	14.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43560 EMPLEABILIDAD ONG			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48502	1.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Inclusión Activa		
43562 EMPLEABILIDAD GARANTIA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48502	780.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	780.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Itinerarios		
45013 AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIOLABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	48101	600.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45906 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48101	602.569,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	602.569,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 4

32493 AGENTES DE DESARRROLLO LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46801	1.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.100.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32495 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	46501	3.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32503 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	47502	1.097.448,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.097.448,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32551 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - GASTOS SALARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	47502	7.700.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	7.700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32560 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48509	800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
32561 SUBV. CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CAPITALIZACION PRESTACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	47505	180.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
33636 EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	47501	3.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
36142 UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	47502	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
36143 GABINETES ORIENTACION E INSERCION LABORAL PERSONAS CON DISCAPIDAD FISICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	48509	350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	350.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

42212 AYUDAS AL AUTOEMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

42226 A CCLL JÓVENES DESEMP. PRIMERAS EXPER, PROF.EN LAS AAPP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46501	1.851.806,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.851.806,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP		

42229 A ISFLL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48107	210.969,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	210.969,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (VI): EMPLEO MUJER. APOYO MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO		

45433 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

45435 AUTONOMOS CUOTA CERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.900.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

45436 CONVERSIÓN A INDEFINIDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	47501	1.250.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

49121 A EMPRESAS PRIVADAS PARA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47501	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

32481 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	48300	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40007 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	46352	421.637,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	421.637,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40008 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (EMPRESAS PRIVADAS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	47354	1.439.138,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.439.138,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40009 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (INST. SIN FINES DE LUCRO)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	48354	919.691,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	919.691,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
40021 FORMACIÓN PROFESIONAL TRABAJADORES OCUPADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	48354	287.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	287.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
41119 BECAS Y AYUDAS A DESEMP. PARA FORMACIÓN EN CERTIF. PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48300	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
41120 A LA D.G. FORM. PROF. PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	42000	950.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	950.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
41121 A LA CONSEJ. AGRICULTURA PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	42000	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41122 A CC.LL. FORM. A DESEMP. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	1.443.337,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.443.337,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41124 A CC.LL. FORM. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41126 A EMPRES. PRIV. FORM. DESEMPLEADOS OBTENCIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	5.605.616,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.605.616,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41128 A EMPR.PRIV.FORMAC.OCUPADOS OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	1.720.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.720.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41765 AL INST.TURISMO R. M. PARA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	44009	500.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41767 A ISFL FORMAC. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

41769 A ISFL FORM. DESEMPL, OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	3.281.431,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.281.431,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42219 A CC.LL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	175.847,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	175.847,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

42220 A EMPR.PRIV. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	224.058,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	224.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

42221 A ISFL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	951.831,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	951.831,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

42222 A CCLL PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46352	337.125,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	337.125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42223 A EMPR.PRIV. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47354	417.125,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	417.125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42224 A ISFL. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48354	463.852,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	463.852,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		

42997 CONSEJERIA EDUCACIÓN,UNIVERSID.Y EMPLEO. D.G. FORMAC.PROF Y ENSEÑANZAS RÉG.ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	42000	50.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

43008 A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46352	7.935,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	7.935,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

43009 A EMPRESAS PRIVADAS ACTUACIONES FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47354	924.565,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	924.565,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
46202 SUBVENCIONES ENTIDADES PROMOTORAS ET/CO/TE (Entidades sin ánimo de lucro)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	48357	2.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
46203 SUBV ENTIDADES PROMOTORAS ESCUELAS TALLER/CASAS OFICIO/TALLERES EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46351	12.118.423,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	12.118.423,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
46212 A ESFL. PARA FORMACIÓN NEGOCIACION COLECTIVA Y EL DIALOGO SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	48354	331.594,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	331.594,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
49124 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2022 CRNQ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48300	10.772,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	10.772,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		
49125 A CCLL PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	46399	333.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	333.333,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
49126 A EMPRESAS PRIVADAS PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	47399	333.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	333.333,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
49127 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48399	333.334,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	333.334,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL
CAPITULO: 4

42225 A CCLL PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS PARA CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	46350	1.019.835,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.019.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL		

42227 A EMP. PRIV. FORMAC. DESEMPLEADOS CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	47352	1.019.835,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.019.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL		

42228 A ISFL FORMACIÓN DESEMPLEADOS CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	48356	1.019.835,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.019.835,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL		

42423 A LA FUNDACION INTEGRA PARA TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DE TELEFORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	43106	30.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43659 A CC.LL. GJ- IDIOMAS Y TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	46350	49.560,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	49.560,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43666 A EMPRESAS GJ- IDIOMAS Y TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47352	421.419,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	421.419,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43667 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO GJ- IDIOMAS Y TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48356	15.930,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.930,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43668 A EMPRESAS GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	47352	699.720,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	699.720,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

43669 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO. GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	48356	424.830,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	424.830,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

46205 PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACION (GARANTIA JUVENIL)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	46351	910.188,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	910.188,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes		

46217 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48356	90.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Emprendimiento y autoempleo		

46218 A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46350	125.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Emprendimiento y autoempleo		

46219 A EMPRESAS PRIVADAS.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47352	111.800,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	111.800,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Emprendimiento y autoempleo		

46700 A CCLL. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	46350	846.300,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	846.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.		

46701 A EMPRESAS PRIVADAS. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	47352	765.100,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	765.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.		

46702 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	48356	879.900,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	879.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 4

32562 ACT. INFORMACION, ORIENTACION, BUSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	48505	550.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	550.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 5

42816 FONDOS FINANCIACIÓN REGIONAL 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	51000	2.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos		
47795 FONDO REACT-UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	51000	32.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	32.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Fondo de Liquidez REACT-UE		
48867 FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	51000	20.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	20.000.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Programación 2021-2027		
48868 FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	51000	10.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	10.000.000,00
FINANCIACIÓN	FSE +. Programación 2021-2027		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS
CAPITULO: 5

34983 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	50000	1.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38167 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	52000	1,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47758 FONDO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	58000	6.725.354,00

TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	6.725.354,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 5

48852 FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	51000	5.000.000,00
TIPO	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	**TOTAL**	5.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 6

17611 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	62100	65.340,00
TIPO	INVERSIÓN	62200	118.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62500	7.000,00
		62501	7.000,00
		62600	10.000,00
		62700	170.000,00
		62900	105.000,00
		TOTAL	482.340,00
17612 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	63100	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63200	12.100,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63600	1.000,00
		63700	2.000,00
		TOTAL	415.100,00
17613 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	64500	130.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64600	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	130.001,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.
CAPITULO: 6

40040 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	64500	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62900	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	1,00
		62600	1,00
		62501	995,00
		62300	1,00
		62100	1,00
		TOTAL	2.000,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CAPITULO: 6

46366 DOTACION DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	1.310,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	55.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	10.000,00
		62600	31.655,00
		62501	500,00
		TOTAL	98.465,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 6

47830 PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS AA.PP. GASTOS DE INVERSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62600	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62700	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64500	10.000,00
FINANCIACIÓN	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública	**TOTAL**	12.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 6

30213 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	63300	65.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63800	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	125.000,00
45563 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS ADAPTADOS DISCAPACITADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	63800	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
CAPITULO: 6

31732 DOTACIÓN INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	62200	126.049,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	126.049,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 6

45539 ACTUACIONES EN INMUEBLES DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	62100	150.001,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49019 CERRAMIENTO LOCAL AEROPUERTO SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49020 REPARACIÓN CENTRO SALUD DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49024 REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	372.690,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	372.690,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio		
49025 PROYECTO DE LA AGENCIA DIGITA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	300.001,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	300.001,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 6

44776 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	16 / 22	62200	18.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
CAPITULO: 6

30192 SISTEMAS Y COMUNICACIONES CORPORATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	2.114.110,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64700	1,00
		64900	1,00
		62200	1,00
		62600	1.000,00
		62700	164.159,00
		TOTAL	2.279.273,00

40529 GASTOS EXTRAORD. EQUIPAMIENTO INFORMATICO COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2,00

41818 GASTOS CENTRALIZADOS MEDIO AMBIENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42819 GASTOS CENTRALIZADOS PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42820 GASTOS CENTRALIZADOS SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42821 GASTOS CENTRALIZADOS HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42822 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	64700	1.040.424,00

TIPO	INVERSIÓN	62200	150.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	1,00
		62900	1,00
		64500	76.330,00
		TOTAL	1.266.956,00

42828 GASTOS CENTRALIZADOS OBRAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42829 GASTOS CENTRALIZADOS INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42830 GASTOS CENTRALIZADOS AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42832 GASTOS CENTRALIZADOS CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42833 GASTOS CENTRALIZADOS BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42834 GASTOS CENTRALIZADOS IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2,00

42835 GASTOS CENTRALIZADOS IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42836 GASTOS CENTRALIZADOS ATRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42837 GASTOS CENTRALIZADOS CREM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	14 / 22	64500	83.490,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	83.490,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45207 ADQ.MONIT C.CAMARA WEB PERS.DOCENTE CARM COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62900	2.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales		
46476 APOYO E-EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62700	2.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales		
47098 LICENCIAS ESCRITORIO VIRTUAL CORPORATIVO CARM COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	141.183,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	141.183,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales		
48865 SUM. PUNTOS VIDEOCONFERENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE		
48866 SUM. MONITORES INTERACTIVOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62900	3.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.000.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 6

43697 SERVICIOS TIC PARA LA E-INCLUSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	62700	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión		
46026 PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	64500	379.193,00

TIPO	INVERSIÓN	62900	1.020.807,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %	**TOTAL**	1.400.000,00
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
46032 IMPLANTACION RED DE EMERGENCIAS DE BANDA ANCHA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62200	1.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	DESPLIEGUE RED DE EMERGENCIA DE ÁMBITO REGIONAL CON TECNOLOGIA LTE DE MISIÓN CRÍTICA		
46477 PLATAFORMA DE INTERACCIÓN CON MUNICIPIOS Y CIUDADANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	600.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data		
46927 FABLABS EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 23	62900	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
CAPITULO: 6

49021 CONTABILIDAD REGIONAL TRIMESTRAL REGIÓN DE MURCIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49022 NODO DE INTEROPERATIVIDAD ESTADÍSTICO-DATO ÚNICO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 6

47085 NUEVO PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE MURCIA 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64000	95.541,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	95.541,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

38129 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD CARTAGENA STA ANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	442.695,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	442.695,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44884 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 1			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	50.154,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.154,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44885 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	55.055,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	55.055,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44886 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	41.987,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	41.987,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44887 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 4			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	16.184,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	16.184,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44888 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	10.255,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.255,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44889 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 6			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	50.760,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.760,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44890 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	41.866,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	41.866,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44891 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 8			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	20.116,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.116,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44892 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 9			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	13.673,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	13.673,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48187 REFORMA Y AMPLIACIÓN CENTRO SALUD ALCANTARILLA/SANGONERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48188 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD DE ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
48189 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD EL PALMAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48191 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CORVERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	2.094.868,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.094.868,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48192 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LO PAGÁN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	550.157,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	550.157,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
48193 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LORCA - SAN DIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
48194 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD MOLINA ESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	615.201,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	615.201,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
48196 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ABANILLA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	1.800.433,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.800.433,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		

48197 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ALHAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

48198 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CARTAGENA - Bº PERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	1.248.614,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.248.614,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

48199 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LORCA - SAN CRISTÓBAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

49026 AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	23.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

49305 PROGRAMA IMPULSO REHABILITACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS. CENTROS DE SALUD.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	675.148,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	675.148,00
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA
CAPITULO: 6

47847 ARREGLO FACHADA EDIFICIO SEDE CENTRO DE AREA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	392.651,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	392.651,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 6

46496 CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL DE SALUD-COVID-19

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62100	976.837,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	976.837,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19		

46500 EQUIPAMIENTO LABORATORIO REGIONAL DE SALUD. COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	330.330,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	330.330,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19		

48873 MEJORA PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER COLON			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	143.320,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	143.320,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR - Lucha contra cáncer colorrectal		

48874 DESARROLLO PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER CUELLO ÚTERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	175.169,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	175.169,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR - Lucha contra cáncer cuello de útero		

48875 DESARROLLO SISTEMAS INFORMÁTICOS VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	642.591,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	642.591,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR - Vigilancia de la salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES
CAPITULO: 6

44879 ADQUISICIÓN EQUIPO ICP-MS PARA LAB.REG. SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64700	64.283,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	64.283,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47854 ADQUISICION EQUIPOS LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64700	136.274,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	136.274,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 6

47102 TRATAMIENTO DATOS CENTROS SANITARIOS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 23	64500	19.470,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	19.470,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47845 SISTEMA INFORMÁTICO GEST.Y ANAL. INFORMACIÓN CENTROS SANITARIOS AT. ESPECIALIZADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	74.530,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	74.530,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 6

21056 PORTAL SANIT.CENTRO REG.DE DOCUMENT.CIENC. DE LA SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	64000	8.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	8.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

34125 DOTACION Y EQUIPAM. SEC.GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	63600	106.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63400	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	126.000,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 6

49195 DIGITALIZ. DE LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 6

43732 ERRADICACIÓN CHABOLISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	66000	3.026.326,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.026.326,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Erradicación chabolismo		
49196 REHABILITACIÓN SOSTENIBLE PARQUE DE VIVIENDAS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	66000	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
9622 REPARACION VIVIENDAS PROMOCION PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	66100	270.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	270.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 6

39471 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	61100	1.777.042,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.777.042,00
MUNICIPIO	AGUILAS 20.00 %		
	LORCA 20.00 %		
	PUERTO LUMBRERAS 20.00 %		
	ALEDO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		
39472 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	61100	1.819.048,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.819.048,00
MUNICIPIO	JUMILLA 33.00 %		
	YECLA 33.00 %		
	CIEZA 34.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
39475 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	09 / 22	61100	3.578.109,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.578.109,00
MUNICIPIO	BULLAS 20.00 %		
	CALASPARRA 20.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 20.00 %		
	CEHEGÍN 20.00 %		
	MORATALLA 20.00 %		
42731 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	454.500,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	454.500,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 10.00 %		
	FUENTE ALAMO 10.00 %		
	MAZARRÓN 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 10.00 %		
	TORRE PACHECO 10.00 %		
	UNIÓN (LA) 10.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 10.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 10.00 %		
	LIBRILLA 10.00 %		
42732 OBRAS MENORES CONSERVACION SERCTOR LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	244.851,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	244.851,00
MUNICIPIO	AGUILAS 20.00 %		
	LORCA 20.00 %		
	PUERTO LUMBRERAS 20.00 %		
	ALEDO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		
42737 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	273.165,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	273.165,00
MUNICIPIO	ABARÁN 7.00 %		
	ALBUDEITE 7.00 %		
	ALGUAZAS 7.00 %		
	ARCHENA 7.00 %		
	BLANCA 7.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 7.00 %		
	CEUTÍ 7.00 %		
	LORQUÍ 7.00 %		
	MULA 7.00 %		
	OJOS 7.00 %		
	PLIEGO 6.00 %		
	RICOTE 6.00 %		
	TORRES DE CORILLAS (LAS) 6.00 %		
	ULEA 6.00 %		
	VILLANUEVA 6.00 %		

FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
42738 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	454.500,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	454.500,00
MUNICIPIO	ABANILLA 8.00 %		
	ALCANTARILLA 8.00 %		
	BENIEL 8.00 %		
	FORTUNA 8.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 9.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 9.00 %		
42901 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	2.496.745,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.496.745,00
MUNICIPIO	MURCIA 47.00 %		
	SAN JAVIER 28.00 %		
	CARTAGENA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
42902 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-2,RM-3 Y RM-23 Y OT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	61100	1.584.996,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.584.996,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 30.00 %		
	FUENTE ALAMO 30.00 %		
	MURCIA 10.00 %		
	MAZARRÓN 20.00 %		
	TOTANA 10.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
43877 REPARACIÓN FIRME DE LA CTRA. RM-D8.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	61100	2.099.338,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.099.338,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
44760 REFUERZO FIRME DE RM- F26			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	408.849,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	408.849,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
45102 RM-C9 TRAMO IV - SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	2.880.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.880.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		

46539 REFUERZO DE FIRME EN RM-F29			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	61100	291.848,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	291.848,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
47346 MEJORA CARRETERA ENTRE BENIZAR, OTÓS Y MAZUZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47456 MEJORA DE DRENAJE EN LA CTRA. REGIONAL RM- F19. P.K 0+000 A 0+750 Y 1+700 a 2+000			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	228.238,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	228.238,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
47459 REPARACIONES DIVERSAS EN CARRETERAS RM-1, RM-12, RM-19 Y RM-301			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	385.862,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	385.862,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 11.00 %		
	CARTAGENA 2.00 %		
	MURCIA 48.00 %		
	TORRE PACHECO 39.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
47645 REFORMA NUEVAS INSTALACIONES PARQUE DE MAQUINARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	85.058,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	85.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47646 SUM.MICROAGLOM.ASFALTICO F.ZAH.ARTIF. Y HORMIG. MASA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	132.266,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	132.266,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
47647 REPINTADO EN CARRETERAS DE LA RED REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	1.115.272,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.115.272,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47648 SIEGA MÁRGENES CARRETERAS RED REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	61100	879.967,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	879.967,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47871 SUMINISTRO SEÑALIZACIÓN VERTICAL CTRAS. RED REGIONAL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	223.676,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	223.676,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47872 REP.FIRME RM-533(PK 5 AL 9,5) TRAMO CEUTI Y ALGUAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 50.00 %		
	ALGUAZAS 50.00 %		
47873 REP.FIRME RM-512 PK 1AL 2,1,TM. CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	339.240,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	339.240,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
47874 REF.FIRME RM-311 PK 0 AL 1,4 TM .CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	143.791,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	143.791,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
47875 REF.FIRME AUTOVIA RM-11 PK 10 AL 14 TRAMO LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	786.716,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	786.716,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
47876 REF.FIRME RM-602 PK 0 AL 8,8 TRAMO CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
47877 REF.FIRME RM-B37,PK 4 AL 6,2,TRAMO TORRES DE COTILLAS Y MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	TORRES DE CORILLAS (LAS) 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
47879 ADAPT. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRA INUNDACIONES RED REGIONAL CTRAS-NEXT GENERATION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	380.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	380.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47986 REPARACIÓN DEL FIRME RM-414, PK 4,3 AL 6,5, TRAMO SANTOMERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
47987 REP.FIRME RM A20 PK1,5 AL 3 TM ABARÁN			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		

48031 REPARACIÓN DEL FIRME RM-514, PK 0 AL 3,9. TRAMO BLANCA Y ABARÁN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	BLANCA 50.00 %		
	ABARÁN 50.00 %		

48032 REPARACIÓN DEL FIRME RM-D21, PK 4,8 AL 6,7. TRAMO LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	312.904,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	312.904,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

48033 REFUERZO DE FIRME RM-D18, PK 0 AL 1,5. TRAMO AGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		

48034 REFUERZO DE FIRME RM-F29, PK 0,8 AL 5. TRAMO TORRE PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

48098 REPARACIÓN DEL FIRM RM-402, PK 0 AL 3,1. TRAMO ABARÁN Y BLANCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	736.646,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	736.646,00
MUNICIPIO	ABARÁN 50.00 %		
	BLANCA 50.00 %		

48099 REFUERZO DE FIRME RM-313, PK 0 AL 8,6. TRAMO TORRE PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		

48100 Reparación del firme RM-F25 (PK 1,7 al 6,7) TM San Javier y San Pedro			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 50.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 50.00 %		

48101 Refuerzo de firme RM-F24 (PK 1,1 al 3,8) TM San Javier			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	433.589,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	433.589,00

MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 6

12733 CONSTRUCCION, EXPLOT.Y CONSERV.DE LA AUTOVIA DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	99 / 26	60101	14.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	14.000.000,00
MUNICIPIO	ALBUDEITE 5.59 %		
	CAMPOS DEL RIO 2.64 %		
	MURCIA 13.63 %		
	ALCANTARILLA 3.05 %		
	BULLAS 14.79 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 7.63 %		
	CEHEGÍN 17.94 %		
	MULA 34.73 %		
42015 COMUNICACIÓN Bº APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	60100	4.368.938,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.368.938,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
43956 ACOND. Y MEJ. CURVAS CTRA. RM-515. ENTRE PPKK 17+100 Y 26+200			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
44301 MEJORA COMUNICACIONES VALLE DE RICOTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	60100	437.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	437.000,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
44302 ACONDICIONAMIENTO RM-531 ALGUAZAS/CAMPOS DEL RIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	60100	1.066.305,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.066.305,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 60.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 40.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45678 CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA CARRETERA RM-B14			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	1.103.693,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.103.693,00
MUNICIPIO	ULEA 55.00 %		
	VILLANUEVA 45.00 %		

FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45680 AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	4.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.000.000,00
MUNICIPIO	BENIEL 25.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1		
47870 ACONDICIONAM. Y MEJ. TRAMO 3 RM-404 YECLA JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	JUMILLA 50.00 %		
	YECLA 50.00 %		
47985 ACONDICIONAMIENTO Y MEJOR CTRA. RM-C1, PK 9,4 AL 17,5, TRAMO MURCIA Y MULA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	1.197.168,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.197.168,00
MUNICIPIO	MURCIA 50.00 %		
	MULA 50.00 %		
47995 ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	1.687.730,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.687.730,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 6

11419 CONTRATOS MENORES DE SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	98 / 22	60100	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11455 CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASIST.TECN.Y OBRAS SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	99 / 22	60100	192.666,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	192.666,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45267 MEJORA INTERSECCIÓN RM-19 CON AP7 POZO ALEDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	60100	447.007,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	447.007,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
47243 PLAN DE AFOROS CARRETERAS REGIONALES 2021-2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47992 ORDENACIÓN ACCESOS Y MEJORA SEGURIDAD VIAL RM-F-35 Y RM-F36			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
47993 REDONDA POL. IND. ABANILLA EN LA RM-414			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	386.982,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	386.982,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
47994 PROY. REDUCCIÓN INMISIÓN ACÚSTICA CTRAS. REG. TRÁFICO MUY ALTO-NEXT GENERAT.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49198 PLAM DE MEJORA SEGURIDAD VIAL RED REGIONAL CARRETERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 6

33723 AREOPUERTO REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	60000	127.122,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	127.122,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47261 PROYECTO DESARROLLO ZONA INTERMODAL Y ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60000	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	60100	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	160.000,00
FINANCIACIÓN	Conectar Europa Fácil		

48010 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63800	34.159,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	34.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49194 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	4.239.076,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.239.076,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 6

33124 REPARACIONES EN PUERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	61100	128.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	128.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44614 ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
44615 PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	15.181,00
TIPO	INVERSIÓN	65000	1.184.819,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %	**TOTAL**	1.200.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
45971 CONSTRUCCION DE PLAZAS AL MAR. LA MANGA DEL MAR MENOR. T.M. CARTAGENA-EDUSI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
46899 CONSTRUCC.APARCAM.DISUASORIO EN CALLE COMERC.CASINO.T.M.S.JAVIER.EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	60100	800.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	800.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

47248 REMODELACIÓN PLAZA BOHEMIA-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	588.425,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	11.575,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	**TOTAL**	600.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

47651 MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHIA AUTOBUSES EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	342.629,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	7.371,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %	**TOTAL**	350.000,00
	SAN JAVIER 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

47652 EDIFICIO MULTIUSOS EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	17.844,00
TIPO	INVERSIÓN	65000	1.432.156,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %	**TOTAL**	1.450.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		

48019 CONSERVACIÓN DE LOS PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	9.916,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	9.916,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48103 OBRAS DE RESTITUCIÓN DEEL MANTO EN EL DIQUE DEL PUERTO DE MAZARRÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		

48630 DESARROLLO URBANÍSTICO DEL PUERTO DE ÁGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60100	6.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 6

46049 ESTUD. PRELIM. ELAB.ESTRATEGIAS URBANAS INCREM. RESILENCIA CIUDADES AL CAMBIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48280 PLAN DE ACCIÓN EN MAT.DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCC.SOTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
CAPITULO: 6

30276 PARA GESTION DE LA NORMATIVA DE CALIDAD EN LA EDIFICACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	64500	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47132 ELABORACIÓN LIBRO SIMPLIFICADO DEL EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64000	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 6

44256 RENOVACION URBANA BARRIO DE SAN ANTONIO SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	65000	566.850,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	566.850,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
48025 DESARROLLO URBANISTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CAPITULO: 6

47348 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	229.489,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	229.489,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47349 ESTRATEGIA PAISAJE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47350 PLAN ORDENAC.TERRIT.PREVENCIÓN RIESGOS INUNDACIONES (PROTECCIÓN MAR MENOR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	91.960,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	91.960,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48023 ESTRATEGIA DEL PAISAJE DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48024 ACTUCIONES MEJORA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60000	450.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49045 CATÁLOGOS PAISAJE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	25.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
9636 SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA
CAPITULO: 6

43738 ACTUACIONES CARTOGRÁFICAS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	62900	2.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	13.497,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64900	13.000,00
		TOTAL	28.497,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 6

44335 PABELLON INFANTIL CEIP P.MARTINEZ ABELLAN-PLIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	65000	309.055,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	309.055,00
MUNICIPIO	PLIEGO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria		
44337 CONSTRUCCIÓN NUEVO IIES VALLE LEYVA ALHAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	62100	3.855.667,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.855.667,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria		
44339 NUEVO COLEGIO UNICO CEIP LA ALJORRA-LA ALJORRA-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	65000	2.039.758,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.039.758,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria		
45283 GIMNASIO IES MARIA CEGARRA SALCEDO-LA UNION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	62100	698.163,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	698.163,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
45288 NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZAON DE LIBRILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	65000	2.872.859,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.872.859,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
45700 FEDER. EFICIENCIA ENERGÉTICA CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	440.155,00
TIPO	INVERSIÓN	63100	1.124.301,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.564.456,00
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46318 Ampliación IES Mar Menor - San Javier			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62100	1.339.427,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.339.427,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
46376 NUEVO PABELLÓN DE PRIMARIA CEIP REY JUAN CARLOS I- LA UNIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	2.295.563,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.295.563,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
46832 RESTAUR. PABEL. DEPORT. IES IBAÑEZ MARTIN SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	88.629,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	88.629,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
46849 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELA DE ARTE. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	485.203,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	485.203,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46850 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES POETA JULIAN ANDUGAR- SANTOMERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	1.310.708,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.310.708,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46851 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES MIGUEL ESPINOSA. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	763.204,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	763.204,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46852 CLIMATIZACIÓN EFICIENCIA ENERGETICA IES LICENCIADO FCO. CASCALES- MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	658.387,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	658.387,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46853 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA CONSERVATORIO MUSICA M. MASOTTI. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	63100	802.144,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	802.144,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46865 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP N.S.REMEDIOS-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	201.785,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	201.785,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46866 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP SAN ANTONIO-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	207.152,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	207.152,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
46931 EDUSI.IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR.AMPLIAC.DE ESPACIOS PARA CICLO DE COCINA Y GASTRONOMÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62100	910.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	910.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
46932 EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
47138 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION C. IES ALJADA-PUENTE TOCINOS-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	419.911,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	419.911,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47139 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES ALQUERIAS-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	284.861,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	284.861,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47141 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES ARZOBISPO LOZANO-JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	309.087,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	309.087,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47142 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES DIEGO TORTOSA-CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	692.910,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	692.910,00

MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47418 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES MIGUEL DE CERVANTES-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	884.499,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	884.499,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47419 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES PRADO MAYOR DE TOTANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	215.761,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	215.761,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47420 FIBROC-SUSTIT. C. IES VEGA DEL THADER-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	256.329,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	256.329,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47432 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES GINES PEREZ CHIRINOS-CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	437.037,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	437.037,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47435 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP PETRA GONZALEZ-LA PACA-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	144.321,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	144.321,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47618 CLIMT.EF.ENERG. IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	63100	570.272,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	570.272,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER. Eficiencia energética centros educativos		
47884 NUEVO CENTRO INTEGRADO FP HESPERIDES-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	195.735,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	195.735,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49292 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	1.530.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.530.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		
49306 PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS. EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	350.900,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.900,00
FINANCIACIÓN	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Educación		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 6

21314 EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS Y P.F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	62400	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34239 EQUIPAMIENTO CICLOS FORMATIVOS-GASTOS DE INVERSION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 22	68000	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48136 EQUIPAMIENTO AULAS ATECA - GASTOS DE INVERSION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	68000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 6

48153 PLAN DE DIGITALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO. DISPOSITIVOS ALUMNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62700	5.671.765,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.671.765,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
48998 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. DOTACIÓN TECNOLÓGICA. AULAS DIGITALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 23	62700	30.191.961,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.191.961,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 6

45905 PLAN DE REACTIVACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62501	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 6

49302 DESCRIPCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DE TITULARIDAD ESTATAL Y GESTIÓN AUTONÓMIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	12.699,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	12.699,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Digitalización de fondos documentales		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 6

46977 ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO LEY 4/1990			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	67101	487.966,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	487.966,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48884 A RECLASIFICAR - MRR. DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Digitalización del patrimonio		
48989 OBRAS CUB.PROTECC.YACIM. VILLA ROMANA HUERTA DEL PATURRO.PORTMAN			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 23	67301	197.404,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	197.404,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49046 Proyecto Basico y ejecución adecuación Conservera de Ceuti a CRRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	67100	585.874,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	585.874,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 6

21037 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE INSPECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62600	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21175 ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62200	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 6

48059 PREMIOS CONSUMÓPOLIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	1.500,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48062 GUIA CONSUMO RESPONSABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	2.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48063 CURSOS Y JORNADAS CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48064 DIA MUNDIAL DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48120 CAMPAÑA PROMOCIÓN E INFORMACIÓNAL CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	6.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48385 DESARR.DE APLICAC.INFORMAT.PARA EL SERV.ARBITR.CONSUMO.(PYTO.DOOR TO DOOR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto DOOR TO DOOR CAB		

49217 CAMPAÑA E IG'S.DENOMINACIÓN DE ORIGEN/INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49219 DISEÑO WEB Y APLICACION INSPECCION(ACTA INSPECCIÓN ELECTRÓNICA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49220 AMPLIACIÓN DISTINTIVO DE CALIDAD/CÓDIGO BUENAS PRÁCTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49221 NUEVAS DIRECTIVAS UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 6

48068 PROMOCIÓN ARTESANÍA COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	48.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	48.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48119 PROMOCION ARTESANÍA CONCURSOS Y CERTAMENES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	55.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	55.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49228 MUESTRAS FERIAS Y SEMANAS DE LA ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	95.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	95.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49229 PROMOCION ARTESANÍA TRADICIONAL Y DE DISEÑO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CAPITULO: 6

48271 PROMOCIÓN E INNOV. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 6

32003 Campaña de Promoción del Comercio de la Región de Murcia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	64900	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48377 FERIA DEL COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49216 CAMPAÑA FIDELIZACIÓN COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	180.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	180.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1607 D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CAPITULO: 6

42770 ADECUACION Y MEJORA INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	62600	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 6

46529 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	3.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 6

44815 DOTACIÓN Y EQUIP. D.G. ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62600	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

46106 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	63000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62000	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	150.000,00
47900 ADECUACION INFRAESTRUCTURAS OCA,s			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62000	50.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	150.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 6

10868 CONTROL INFORMATICO O.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	98 / 22	64900	43.361,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	43.361,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47902 CONVENIO MONITORIZACIÓN FEGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	89.774,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	89.774,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 6

43750 INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	63200	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62200	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	150.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
49188 Reparaciones infraestructuras Cifeas entorno Mar Menor			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63000	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49189 Reparaciones infraestructuras Cámaras Agrarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 6

15656 ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 22	64900	51.700,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	51.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.		
45757 CONTROLES GESTIÓN OCM FRUTAS Y HORTALIZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 6

11153 LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS CULTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 22	64900	225.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	225.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 6

43775 ASISTENCIAS TÉCNICAS PREPARACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN PDR 2015-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	590.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	590.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		

44248 COLECT. PLUV. AVDA. 13 OCT. C/ J. BLUME, ORENSE Y JAEN. LOS ALCÁZARES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	1.700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.700.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

45111 TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	65000	4.750.721,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.750.721,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		
	FEDER.- Tanques de tormenta Mar Menor		

45769 BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	2.734.830,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.734.830,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		
	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		

45770 RED LISIMÉTRICA ZONA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	65000	104.837,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	104.837,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		
	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		

46616 REHABILITACIÓN COLECTORES SANEAMIENTO EN SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	65000	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

47155 PROGRAMA DE CONTROL DE REDES DE PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y E.D.A.R. EN EL ENTORNO DEL MAR MEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64900	16.805,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	16.805,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47906 RENOVACIÓN CONDUC. DEPÓSITOS LA MATA Y LA ZARZA EN ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	65000	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		

49181 AMPLIACIÓN RED DE PLUVIALES EN EL MOJÓN. SAN PEDRO PINATAR

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		

49182 BYPASS CANAL DRENAJE D-7 CTRA. RM-F30 EMBALSE LAMINACIÓN. ALCÁZARES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

49183 PARQUE INUNDABLE CIUDAD DEL AIRE. SAN JAVIER.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

9287 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	65000	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 6

43776 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS A COMUNIDADES DE REGANTES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	65000	750.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		

43777 INVERSIONES EN INFRAEST.PARA APROVECHA. DE AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO EN C. DE REGANTES 2014-			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	65000	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		

49186 MODERNIZACIÓN REGADÍOS COMUNIDADES DE REGANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	65000	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531C CAMINOS RURALES
CAPITULO: 6

43768 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	65000	8.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
46603 ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION DE CAMINOS RURALES. DANA SEPT.2019			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	65000	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 6

44407 ESTUDIOS TEC.AUMENTO POTENCIAL ZONAS PRODUCTOS ACUÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44408 PROMOCIÓN CAPITAL HUMANO EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44409 RECOPILACIÓN DE DATOS APLICACIÓN PPC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO. (80%)		
44411 MEJORA ORGANIZACIÓN DE MERCADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44412 RECUPERACIÓN ENCAÑIZADAS MAR MENOR			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

46922 ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN RESERVA MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62800	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP. Todas las medidas 70%		

48115 SEGUIMIENTO DEMERSALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

48217 MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	900.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 6

45760 DESARROLLO PROGRAMA SANIDAD ANIMAL, PROGRAMA AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 6

35736 SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN ATMOSFERA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	62600	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

43829 Mejora predicción y control aguas litorales-FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	15 / 22	64900	434.783,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	434.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Mejora predicción y control aguas litorales		
43848 Mejora sistemas predicción suelos contaminados-FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	61.510,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	61.510,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Rehabilitación emplazamientos afectados por suelos contaminados		
45715 MODELIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE: PROYECTO SINQLAIR. FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64900	1.071.724,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.071.724,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR		
47908 DESARROLLO PLATAFORMA INFORMÁTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	120.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48904 ADQUISICIÓN DE ANALIZADORES DE PARTÍCULAS PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62600	324.361,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	324.361,00
FINANCIACIÓN	FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 6

44381 MEDIAS PARA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	64900	275.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	275.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Medidas para la prevención y reducción de residuos		
49187 ACTUACIONES EN RESTAURACIÓN DE SUELOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49280 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR ASISTENCIA TÉCNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64900	305.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	305.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 6

43852 Inversiones en vías pecuarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	61000	949.250,00
TIPO	INVERSIÓN	64900	150.750,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.100.000,00
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en vias pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vias pecuarias		

44949 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64900	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	63100	760.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	60100	1.450.000,00
FINANCIACIÓN	FCI-Gestión Forestal	61000	1.430.000,00
	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	61100	260.000,00
		62100	150.000,00
		65000	650.000,00
		TOTAL	4.800.000,00

44950 INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	463.766,00
TIPO	INVERSIÓN	61000	1.476.234,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	1.940.000,00
FINANCIACIÓN	FCI-Gestión Forestal		
	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		

44951 REGENERACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	61100	1,00
TIPO	INVERSIÓN	61000	225.999,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	226.000,00
FINANCIACIÓN	FCI-Gestión Forestal		
	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		

45806 PLAN MEJORA COTO CUADROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	63100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	61100	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	200.000,00

46572 ACTUCIONES GINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	19 / 22	60100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46574 ACTUACIONES DEFENSA MEDIO NATURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	61100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48108 REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61100	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48117 SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE CAZA Y PESCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48235 EXPERIENC.DEMOSTRAT.DE GEST.FORESTAL ADAPT.Y LAB.DIFUS.RES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	61000	74.834,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	74.834,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO		

49074 CONSERVACIÓN Y MEJORA POBLACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	183.700,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	183.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas		

49075 REGENERACIÓN DE ZONAS INCENDIADAS EN MONTES PÚBLICOS Y PRIVADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados		

49170 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS SOBRE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	60100	278.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	278.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas		

49171 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ESPACIOS NATURALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración ecológica en espacios naturales		
49172 MEJORA SELVÍCOLA DE MASAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61000	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Mejora selvícola de masas forestales		
49173 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62800	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales		
49174 RENOVACIÓN DE BASE DE MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LA ALBERQUILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 6

43803 Actuaciones en materia de fauna protegida			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	64900	1.184.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.184.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Actuaciones sujetas a Planes de conserv. y/o recup. de esp. de flora y fauna no prev. en PGI		
43815 Información, comunicación y fomento valores naturales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64900	1.470.174,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.470.174,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Información, comunicación y fomento valores naturales		
43817 Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de Inversión.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	60000	700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	60100	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61000	500.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	61100	1.714.640,00
		62200	350.000,00
		62900	200.000,00
		63100	1.171.731,00

		64900	910.412,00
		65000	260.000,00
		TOTAL	5.856.783,00
45720 EDUSI LA MANGA.ACTUACIONES USO PUBLICO SALINAS SALINAS DE SAN PEDRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	60100	720.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	720.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.		
48215 ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	65000	40.660,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	40.660,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		
48216 CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE HÁBITATS DEL LINCE. P. LIFE LYNXCONNECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	60100	316.200,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	316.200,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)		
48392 PYTO.BASICO Y EJEC.DE REHABILIT.CONJUNTO CASA FORESTAL LAS ALQUERIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	476.360,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	476.360,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000		
48394 PROYECTO DE RESTAURACION DE LA CASA FORESTAL HUERTA ESPUÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	233.228,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	233.228,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000		
49175 BANCO DE GERMOPLASMA DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FLORA SILVESTRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	383.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	383.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.		
49176 RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SALINAS EN EL MAR MENOR Y SU ENTORNO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno		
49177 RESTAURACIÓN DE HÁBITATS TERRESTRES DE LA RN2000			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	61100	350.000,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CAPITULO: 6

44978 PROY. LIFE AMDRYC4.POLITICAS ADAPTAC.CAMBIO CLIMATICO DE LA AGRICULTURA DE SECANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64900	4.870,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.870,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 6

44397 DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60100	5.700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.700.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 40.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 40.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Filtros verdes Mar Menor		
45122 Actuaciones prioritarias en el Mar Menor			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64900	1.426.202,00
TIPO	INVERSIÓN	62800	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61100	1.473.798,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	**TOTAL**	3.250.000,00
47469 CONSTRUCCIÓN DE CINCO BALNEARIOS EN EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48220 EXPROPIACION TERRENOS CONSTRUCCIÓN BIORREACTORES CUENCA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	60000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 0.20 %		

	ALCAZARES (LOS) 99.80 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 6

49157 MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64500	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO		

49158 MRR. PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI		

49159 PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNIZ-ACCIÓN ATENCION JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	1.936.518,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.936.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL
CAPITULO: 6

45772 ADECUACIÓN Y MEJORA CENTROS DE MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62200	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 6

48285 DOTACIÓN MATERIAL PARA SERVICIOS ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	666.033,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	666.033,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual		

49079 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 6

49082 IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	1.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6

30805 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO CONSEJERÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	62200	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

31575 DOTACIONES PARA LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	62700	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 6

31557 CAMPAÑAS EVENTOS DEPORTIVOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

31559 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEPORTE ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48167 MARCA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL EN EL DEPORTE GREEN SPORT FLAG			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48168 CAPITALIDAD MUNDIAL DEPORTES DE AGUA- REGIÓN DE MURCIA 2023			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	1,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TRANSPARENCIA
CAPITULO: 6

45808 DOTACIÓN PARA LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	62900	1.500,00
TIPO	INVERSIÓN	62700	2.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	1.500,00
		TOTAL	5.000,00

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 6

47564 ELABORACION Y ADPAT PLANES DE RIESGOS SECTOR QUIMICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64900	15.025,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.025,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CAPITULO: 6

47563 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62600	1.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48049 APLICACIONES INFORMÁTICAS. MEJORA PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE DATOS ABIERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64500	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 6

46665 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL REGENERACIÓN Y MODERNIZ.ADMINIST			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62900	500,00
TIPO	INVERSIÓN	62600	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	5.500,00
47193 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA CARPETA EMPRESARIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	81.899,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	81.899,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO
CAPITULO: 6

47189 Aplicaciones informáticas para desarrollo de acciones de Buen Gobierno			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	25.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 6

48901 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	58.769,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 6

32244 ADECUACIÓN EDIFICIOS SERVICIOS GENERALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	62101	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49115 RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	176.518,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	176.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 6

47201 APLICACION INFORMATICA ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	35.622,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.622,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49119 CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	1.451.601,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.451.601,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49120 REMODELACIÓN RESIDENCIA LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	63100	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
32252 OBRAS REFORMA Y ADEC. EN C.O. EL PALMAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	63100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
47200 OBRAS DE MEJORA C.O. CANTERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62200	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42995 OBRAS DE REFORMA EN CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	63100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
49118 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA Y SEPAP CHURRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	774.683,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	774.683,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49116 CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LÓPEZ AMBIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	1.036.119,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.036.119,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49117 REMODELACIÓN RESIDENCIA LÓPEZ AMBIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	36.035,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	36.035,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 6

49252 CONSTRUCCIÓN NUEVA RPM Y CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	62100	4.400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.400.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49253 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS PÚBLICAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62600	600.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49258 ADQUISICIÓN TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62900	1.840.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	1.840.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA		

49260 EQUIPAMIENTOS TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62700	350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		

47945 OBRAS DE MEJORA R.P.M. ALHAMA DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62000	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		

47946 OBRAS DE MEJORA R.P.M. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

33500 OBRAS REFORMA Y ADEC.EN R.P.M.CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	63100	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

47947 OBRAS DE MEJORA R.P.M. CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62100	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

49256 REMODELACIÓN 3ª Y 4ª PLANTA RPM DOMINGO SASTRE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	385.000,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	385.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
49257 REMODELACIÓN JARDÍN RPM DOMINGO SASTRE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	236.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	236.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
43168 OBRAS DE REFORMA HPM CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	63100	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
47948 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACION CSPM CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	63100	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
46680 CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES EN MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
40359 ADECUACIÓN RESIDENCIA PERSONAS MAYORES VIRGEN DEL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	63100	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49254 REMODELACIÓN RPM VIRGEN DEL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
43578 OBRAS DE ADECUACION RPM OBISPO JAVIER AZAGRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	63100	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49255 REMODELACIÓN JARDINES RPM O. JAVIER AZAGRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	63100	700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	700.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 6

46934 BANCO DE ALIMENTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 6

49122 INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON ENERGIAS RENOVABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	58.769,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 6

33626 MODERNIZACIÓN SISTEMA PÚBLICO REGIONAL DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	63900	100,00
TIPO	INVERSIÓN	64500	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62100	438.873,00
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)	62200	100,00
		62600	5.000,00
		62700	15.000,00
		62900	100,00
		63100	1.000,00
		63200	100,00
		63600	100,00
		63700	100,00
		TOTAL	463.473,00
46711 CREACION CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	21 / 22	62100	565.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	565.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 6

41212 PROY. I+D CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	62400	31.500,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	88.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	120.000,00
FINANCIACIÓN	MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion		
43831 Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	64000	4.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
44486 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 23	64000	690.641,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	690.641,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
44507 I+D FPI-INIA 4.BIOTECNOLOGIA Y MEJORA GENETICA DE NUEVAS VARIEDADES VEGETALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44508 I+D FPI-INIA 3.CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	64000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44525 REGENERACION AGUAS CONTAMINADAS MEDIANTE FOTOCATALISIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

44526 DESARROLLO ACOLCHADOS APLICACIÓN LIQUIDA (HIDROACOLCHADO)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
44527 LIFE AGREMISO3IL. DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	154.813,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	154.813,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE-AGREMSO3IL		
44534 I+D GR.UPO OPERATIVO PAISAJE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE. SETOS MULTIFUNCIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	13.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	13.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44538 PROGRAMA MEJORA CALIDAD UVA Y VINO NUEVO CAMBIO CLIMÁTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	38.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	38.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44542 I+D MONITORING, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL PDR 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	16.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	16.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
45459 I+D FECOAM GRUPO OPERATIVO SUPRAAUTONOMICO IDEAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	9.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45461 RTI2018-095794-B-C21. NANOFERTILANTES DOPADOS PARA VITICULTURA SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	24.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45462 PRE2018-086456.CULTIVO Y SELECCION CLONAL PLANTAS ELITE SALVIA, ROMERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
45463 PRE2018-084296.OPTIMIZ.NANOEMULSIONES DE INSECTICIDAS DE ORIGEN BOTANICO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

45705 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	64000	600.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62400	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	750.000,00
FINANCIACIÓN	Financiación actividades de investigación agroalimentaria		

46225 I+D RHODIA OPERATIONS.NUEVOS MATERIALES FOTOSELECTIVOS DE CUBIERTA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46226 CLIMALERT.SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA RIESGOS CLIMATICOS RELACIONADOS CON EL AGUA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	24.644,00
TIPO	INVERSIÓN	62600	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	39.644,00
FINANCIACIÓN	PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT		

46230 I+D G.O.ESPECIES HORTICOLAS.OBTENC.SEMILLAS RESILIENTES SEQUIA ESP.HORTICOLAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	15.058,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	15.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46236 PRE2019-090161 MEJORA SERVICIO ECOSISTEMICO POLINIZACIÓN PERAL Y LIMONERO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64000	44.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

46239 CONVENIO MAPA-IMIDA 6153. IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	62400	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	149.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	154.475,00
FINANCIACIÓN	Identificación varietal de vid y patrones de vid		

46720 FEDER 14-20 IMIDA-D-19 Mejora de los sistemas de producción agrícolas del sureste español

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	44.381,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	5.200,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	49.581,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		

46721 FEDER 14-20 IMIDA-D-20 Desarrollo de una Bioindustria en el campo de la Alimentación Funciona

DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	19 / 22	62400	8.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	20.479,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	28.479,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46722 FEDER 14-20 IMIDA-D-21 Mejora genética de especies agrícolas de interés para la Región de Mur			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	230.238,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	230.238,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46723 FEDER 14-20 IMIDA-D-22 Mejora del rendimiento, calidad y seguridad de productos hortícolas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	50.008,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	60.008,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46724 FEDER 14-20 IMIDA-D-23 Selección de plantas aromático-medicinales resistentes a la sequía			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	40.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	50.475,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46725 FEDER 14-20 IMIDA-D-24 Desarrollo de nuevas estrategias agronómicas sostenibles			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	36.888,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	36.888,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46726 FEDER 14-20 IMIDA-D-25 Impulso a la economía circular en la agricultura y la gestión del agua			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	83.026,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	93.026,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46727 FEDER 14-20 IMIDA-D-26 Los recursos genéticos animales resilentes al cambio climático			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	47.672,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	67.672,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46728 FEDER 14-20 IMIDA-D-27 Acuicultura sostenible en la Región de Murcia: optimización de la alim			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	137.130,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	167.130,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46729 FEDER 14-20 IMIDA-D-28 Efecto de la climatología invernal y la disponibilidad de agua de rieg			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	20.566,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	30.566,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46730 FEDER 14-20 IMIDA-D-29 La variedad Monastrell: adaptación a un nuevo escenario edafo-climátic			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	64000	50.650,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.650,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46731 FEDER 14-20 IMIDA-D-30 Desarrollo de actividades de investigación y demostración para minimiz			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	59.910,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	74.910,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46732 FEDER 14-20 IMIDA-D-31 Plagas emergentes y nuevas amenazas fitosanitarias para los cultivos d			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	62400	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	34.217,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	44.217,00
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
46736 I+D ENDESA.SELEC.Y PRUEBA CAMPO SOLUCIONES MITIGAR IMPACTO P.FOTOVOLTAICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64000	31.363,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	31.363,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47221 C. PREDOCTORAL MANEJO BIODIVERSIDAD PROVISION SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	64000	33.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	33.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
47222 C. PREDOCTORAL MAXIMIZACIÓN CALIDAD Y RENDIMIENTO VARIE.TOMATE Y PIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	64000	33.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	33.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
47225 I+D ESTUD. MEJORA Y SELEC. VARIED. UVA VINIFICACIÓN RESISTENTES SEQUÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	64000	33.033,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	33.033,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
47226 I+D+i ESTUD.NUEVOS HIDROACOLCHADOS COMO ALTERNATIVA AL USO DE PLASTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64000	35.235,00

TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	35.235,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
47227 I+D+i ESTUD.APROX.MECANISMOS TOLERANCIA SALINIDAD DE MUTANTES MACROP.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	64000	50.965,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	50.965,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
47486 OBSERVATORIO DEL MAR MENOR Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	62600	1.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	1.742.534,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	**TOTAL**	2.742.534,00
FINANCIACIÓN	FEDER.-Adquisición de conocimiento		
48846 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	62100	58.769,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48899 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64000	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	300.000,00
49131 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - OBSERVATORIO DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	64000	685.634,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	685.634,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Adquisición de conocimiento		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 6

45471 IMPLANTACIÓN SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. OPERACIÓN ATRM-D-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	64500	2.530.450,00
TIPO	INVERSIÓN	**TOTAL**	2.530.450,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

33281 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA.OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	74006	15.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40364 AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 22	74003	45.500,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	45.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46511 A ATRM - OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	71009	506.090,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	506.090,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46797 A LA ATRM FEDER. Proyectos e-administración			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	71009	2.024.360,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.024.360,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 7

45392 RTRM - INVERSIONES PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS AUDIOVISULES-MODERNIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	74007	30.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49018 AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78720	433.908,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	433.908,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS		

43700 A la Fundación Integra. Red Ctnet Ultrarrápida			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	710.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	710.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Red Ctnet		
43705 A la Fundación Integra. Formación on-line			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Sistemas de formación on line		
43706 A la Fundación Integra. Patrimonio digital			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Gneración de contenidos y recuperación digital		
43707 A la Fundación Integra. Alfabetización digital			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 23	73106	300.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		
45314 A LA FUNDACION INTEGRA OPEN DATA Y GOBIERNO ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 23	73106	350.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data		
45315 AYUDAS PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 23	78720	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Programas de alfabetización digital		
45791 AL SMS - SERVICIOS TIC PARA E-SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	74005	606.959,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	606.959,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-salud		
45894 A LA FUNDACION INTEGRA - FOMENTO EMPRENDEDURISMO ECONOMÍA DIGITAL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 23	73106	250.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Fomento emprendedurismo economía digital		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	01 / 22	74005	15.079.707,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	15.079.707,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43541 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CONCESIÓN PRÉSTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	74005	1.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44883 AL SMS PLAN INVEAT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74005	18.812.047,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	18.812.047,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN INVEAT		
49029 AL SMS - INVERSIONES MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74005	40.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	40.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Medidas sanitarias. REACT		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS
CAPITULO: 7

45746 A FFIS - DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO AYUDA DINAMIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	73105	872.953,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	872.953,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

36965 ACTUACIONES LORCA PLAN DE VIVIENDA 2013-2016. SEISMO DE LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	78661	11.153,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.153,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
36967 REHABILIT.EDIFIC.PLAN 2013/2016. F.CARM. CONSERV. Y ACCESIB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	78661	5.783,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	5.783,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41895 AFISFL REPARACION DAÑOS SEISMO DE LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	78661	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41959 A FISFL. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDAS A LOS DAMNIFICADOS SEISMO DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 22	78662	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
44607 SUBV. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN VVDAS. PL. 2018-2021. F. CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78661	920.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	920.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45786 SUBVENCIONES PARA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS. PLAN 2018-2021. F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78661	960.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	960.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45967 AYUDAS A PARTIC.PARA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD EN VVDAS.PLAN 18-21.F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78661	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45976 PROMOCION DE DE VIVIENDAS PARA EL ARRENDAMIENTO PLAN 18-21. F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	77660	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49037 AYUDAS ACTUACIONES REHABILITACIÓN NIVEL DE BARRIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	76699	14.720.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	14.720.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49038 AYUDAS ACTUACIONES REHABILIACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78661	3.840.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.840.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49039 AYUDAS ACTUACIONES MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78661	9.823.380,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.823.380,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49040 AYUDAS ELABORACIÓN LIBRO DEL EDIFICIO Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78661	3.044.510,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.044.510,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 7

47663 AL AYTO LORCA. TRAMO III R. SUR CENTRAL-SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76761	6.200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.200.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 7

45968 A BUSMAR SLU PARA DEFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	77760	427.500,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	427.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45969 A TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA SLU PARA DEFICIT ACUMULADOS DE EJER.ANTERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	77760	1.072.500,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	1.072.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 7

47338 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76300	364.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	364.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
47339 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA - INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76300	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
49293 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76300	6.210.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.210.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 7

49301 A CORPORACIONES LOCALES ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO - DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76420	210.641,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	210.641,00
FINANCIACIÓN	MRR. Dotación de bibliotecas		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 7

46659 AL CL.DEL CARMEN SL.REHAB. CL IGLESIA CARMEN.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	77420	131.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	131.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA		
48327 REHABILITACIÓN CASINO CARTAGENA (MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78424	85.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	85.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49050 A LA PARROQUIA MAYOR DE SANTIAGO DE JUMILLA - PARA RESTAURACIÓN ÓRGANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78424	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
49051 A LA FUND. STO. Y REAL HOSP. CARIDAD DE CARTAGENA - PARA ACTUACIONES DE REHAB. DE LA BASÍLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78424	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

20875 AL INFO - OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 22	74002	34.818.587,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	34.818.587,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER-Subvención Global. P.O. 2014-2020		
49065 AL INFO - CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74002	246.946,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	246.946,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49230 AL INFO - POLIGONOS INDUSTRIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74002	500.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	500.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49268 AL INFO PAES (XVII). NUEVOS PROYECTOS TERRIT. PARA EL REEQUILIBRIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74002	7.730.147,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	7.730.147,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR.PAES (XVII): NUEVOS PROY.TERRIT.REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 7

48264 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBL.LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76722	455.592,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	455.592,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48265 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A EMPR.PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77722	1.446.144,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.446.144,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48266 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A FAM.E INST.SIN AN.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78721	2.011.040,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.011.040,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48267 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBLICO ESTATAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	70099	294.208,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	294.208,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48268 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III):A UNIV.PUBLICAS RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74299	55.416,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	55.416,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48272 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A AGE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	70999	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48273 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71000	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48274 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A CCLL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76722	209.925,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	209.925,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48275 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A EMP.PRIV.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77722	4.599.140,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.599.140,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48276 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A FESFL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78721	978.293,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	978.293,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48277 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.AL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71001	176.518,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	176.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48278 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71008	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48279 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL INST.FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74002	67.827,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	67.827,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48371 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.AL INST.IND.CUT.Y ART.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74008	58.769,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	58.769,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48372 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL INST. TURISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74009	58.769,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48373 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71007	58.769,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	58.769,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48374 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74005	397.009,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	397.009,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		
48375 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A UNV.PUB.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74299	204.868,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	204.868,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA
CAPITULO: 7

48124 PLAN RENOVE DE VEHÍCULOS PARA MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78721	125.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48125 PLAN RENOVE MEJ.EFIC. ENERGÉTICA EN VEHIC. A EMPR.PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77722	125.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49227 SUBVENCIÓN - HIDRÓGENO VERDE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78801	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	600.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA
CAPITULO: 7

47403 A ARTESANOS INDIVIDUALES Y EMPRESAS ARTESANAS COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77781	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1605 D.G. COMERCIO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO
CAPITULO: 7

32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	78804	50.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	78804	60.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORIST			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	78804	101.400,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	101.400,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
40748 A FERAMUR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
40749 A SEPOR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
40752 A la Feria del Mueble de Yecla - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	10 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
49223 A IFEPA-INSTITUCIÓN FERIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78780	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49224 A LA FERIA DEL CABALLO-ORGANIZACION DE FERIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49225 A ASOCIACIONES Y ENTIDADES COMERCIALES MINORISTAS PARA PROM. COMERCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78780	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 7

18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74200	2.000.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
18830 A LA UPCT. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74201	816.775,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	816.775,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
35589 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. PLAN DE SANEAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74201	13.836,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	13.836,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
43626 A LA UPCT INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS (FEDER)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74201	1.940.485,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	1.940.485,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Infraestructuras Educativas FP y Educación Adultos		
46514 A FUNDACIOM PONCEMAR PARA LA INVERSIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE DÍA Y EQUIPAMIENTO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

48083 A LA UMU. CAMPUS SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74200	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		

48142 A LA UNED CARTAGENA. ADECUACIÓN LABORATORIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	70999	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

49057 AL CONSORCIO CAMPUS DE LORCA. EQUIPAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73004	25.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 7

49060 A LA FUNDACION SENECA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+i EN CIENCIAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73103	5.999.992,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.999.992,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas		

49061 A LA FUNDACIÓN SÉNECA.-PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+i EN AGROALIMENTACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73103	6.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	6.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Planes complementarios. Agroalimentario		

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 7

11892 INVERSIONES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	77505	750.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	750.000,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46517 SUBV.A SOCIOS TRABAJAD.PARA FINANCIAR APORTAC.EN EMPRESAS DE ECONOM.SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	77505	350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

33302 AL I.M.I.D.A. GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 22	71008	2.344.894,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.344.894,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42958 AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	71008	1.339.585,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.339.585,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación		
42960 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	71008	2.964,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.964,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
44488 FEADER. APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	71008	11.856,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	11.856,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
48226 AL IMIDA FEDER.OBSERVATORIO MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	71008	2.742.535,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.742.535,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.-Adquisición de conocimiento		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 7

43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77008	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		
48224 A LA INDUST.AGROALIMENT.REG.INVERSION EN TRANSFORMAC.Y COMERCIALIZ.SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77008	11.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	11.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		
	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 7

44389 APOYO REALIZACIÓN OPERACIONES CONFORME A EDL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77029	8.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para realiación de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
CAPITULO: 7

43746 Inversiones en explotaciones agrarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77002	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
46426 PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA RENOVABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	77002	200.000,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
46590 Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 22	77002	4.371.039,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.371.039,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores		
	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores		
48223 AYUDAS A AGRICULTORES PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	77001	4.400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	4.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 7

47904 PARQUE INUNDABLE DE ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76033	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
49068 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76033	624.618,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	624.618,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 7

42703 A ESAMUR PARA INVERSIONES EN LA DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 22	74004	5.027.165,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.027.165,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 7

43766 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES INSFRAESTRUCTURAS REGADÍOS 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77029	1.650.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.650.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios		

43767 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	77029	1.743.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.743.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		

49069 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES. NEXT GENERATION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77029	8.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation		

49070 AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77029	1.113.683,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.113.683,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 7

44413 LIMIT.IMPACTO PESCA EN MEDIO MARINO Y ADAPTACIÓN PESCA A PROTECCIÓN DE ESPECIES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	81.502,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	81.502,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

44416 SALUD Y SEGURIDAD PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	79.685,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	79.685,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44420 SUSTIFUCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE MOTORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44422 FOMENTO COMPETITIVIDAD Y VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS ACUICOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	1.511.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.511.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44424 APLICACIÓN ESTRATEGOAS DESARROLLO SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
44425 INCENTIVACIÓN INVERSIONES EN LOS SECTORES DE COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77013	2.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		
44965 A CORP.LOCALES APLIC.DE LA ESTRATEG. DE DESARR.LOCAL PARTICIP.DEL FEMP.GTOS DE INVERSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	76029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46109 A FISFL.ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIP.GALPEMUR.PYTOS.NO PRODUCTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	78029	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas 85%		
46923 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	78029	25.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

FINANCIACIÓN	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 7

48114 GANADERÍA EXTENSIVA Y RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78002	9.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	9.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		

49071 GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77004	689.577,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	689.577,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 7

49073 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76059	13.600.350,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	13.600.350,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 7

49178 CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77059	438.973,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	438.973,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Corrección de tendidos eléctricos		

21940 AL IMAS. PARA OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 22	71001	740.622,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	740.622,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47328 AL IMAS - FEDER.- PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	71001	160.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	160.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión		

49311 AL IMAS - NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES PERSONAS ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO		

49315 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	11.450.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	11.450.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49316 AL IMAS - ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	1.840.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.840.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA		

49317 AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	350.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	350.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		

49318 AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	400.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	400.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49319 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	2.584.320,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.584.320,00
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

49320 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS DE SALU			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	2.534.919,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	2.534.919,00
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

49321 AL IMAS - ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	1.741.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.741.000,00
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		

49322 AL IMAS - ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	71001	1.741.744,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	1.741.744,00
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 7

49083 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.1			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	2.399.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.399.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV1		

49085 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2		

49152 PROGRAMA MODERNIZ-ACCIÓN: ATENCIÓN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	2.457.805,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.457.805,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 7

48329 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	76106	1,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 7

44660 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS INTERÉS GENERAL (0,7%) INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 22	78199	750.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	750.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Asignación tributaria 0,7% IRPF		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7

43590 AL INSTITUTO DE TURISMO PARA VIAS VERDES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	74009	416.504,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	416.504,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.- Al Instituto Turismo: Vías verdes		
48972 AL ITREM - A RECLASIFICAR - MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74009	21.200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	21.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA		
49284 AL ITREM ADQUISICION VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	74009	80.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 7

32437 A REGION DE MURCIA DEPORTES SAU GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	74102	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
45755 A AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 22	76460	268.523,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	268.523,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47510 AL COLEF.DISEÑO DE REQUISIT.E IMPLANT.DE LA MARCA INSTAL.DEPORT.SALUDABLE 2ª FASE .COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	78479	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48971 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - A RECLASIFICAR - MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	74102	505.632,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	505.632,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN ENERGÍA DEPORTE 2.0		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 7

47509 A LA MANCOMUNIDAD DE SS. TT. SIERRA ESPUÑA. PLAN SOSTENIBILIDAD.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76403	150.000,00
TIPO	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	ALEDO 20.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 20.00 %		
	MULA 20.00 %		
	PLIEGO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		

48973 A RECLASIFICAR - MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77401	585.518,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	585.518,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS		

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1906 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL
CAPITULO: 7

31624 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 22	76807	6.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	6.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45794 PLAN DE PEDANÍAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76805	2.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	2.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46460 AL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES PARA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 22	76899	187.728,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	**TOTAL**	187.728,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2003 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR
CAPITULO: 7

49101 A ONGD ACTUACIONES DE INVERSIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	79000	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49102 A ONGD. ACTUACIONES INVERSORAS AYUDA HUMANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	79000	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 7

33516 FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 22	73107	5.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49239 FUNDAC. MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDIC. ADULTOS. ADQUISIC. VIV. PROMOC. AUTONOMIA PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	73107	150.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	**TOTAL**	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 7

49231 A CORP LOCALES. SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	360.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	360.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

49232 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	377.483,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	377.483,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

49233 A CORP LOCALES. SUBV. CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

49234 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	568.318,00

TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	568.318,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

49235 A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PARA ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	870.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	870.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		

49236 A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PARA ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	871.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	871.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		

49237 A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS, REF.Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PERSONAS DISCAPACIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76101	870.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	870.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

49238 A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS, REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PERS. DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78101	871.744,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	871.744,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 7

49243 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP.RESID. DE MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76100	229.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	229.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49244 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. RESID. DE MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	22 / 22	77199	3.100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49245 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. RESID. DE MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	1.400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	1.400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		

49246 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	76100	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49247 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	77199	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49248 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 22	78100	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 7

33639 CENTROS ESPECIALES EMPLEO - ACTIVOS FIJOS Y ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 22	77503	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		

36133 ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO CONTRATACION DISCAPACITADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

VIGENCIA	06 / 22	77503	3.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	**TOTAL**	3.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2022

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL
CAPITULO: 8

40120 ACTIVOS FINANCIEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 22	83000	27.647,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	27.647,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA
CAPITULO: 8

43709 PRESTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	83100	500.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 8

47665 CONSTITUCIÓN DEPOSITO AVAL JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 22	84000	545.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	545.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 8

42909 PRESTAMO PARTICIPATIVO A LA MERCANTIL MURCIA ALTA VELOCIDAD SA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 22	82100	3.458.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	3.458.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 8

43628 PRESTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 22	83100	1.000.000,00
TIPO	ACTIVOS FINANCIEROS	**TOTAL**	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

ANEXO GASTOS COFINANCIADOS

ANEXO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN EJERCICIO 2022

FUENTE FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	GASTO ELEGIBLE	AYUDA	TASA COFINANCIACIÓN	FONDOS AFECTADOS
01 1001 1063.00	FCI-Ensanche y mejora de carreteras	3.587.162,00	3.587.162,00	100,00	0,00
11455	CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASISTENCIA TECN	192.666,00	192.666,00		0,00
44302	ACONDICIONAMIENTO RM-531 ALGUAZAS/C.RIO	637.308,00	637.308,00		0,00
45267	MEJORA INTERS. RM19 CON AP7 POZO ALEDO	447.007,00	447.007,00		0,00
45678	CONSTR.NUEVO PTE.RIO SEGURA CTRA.RM-B14	522.088,00	522.088,00		0,00
47992	ORD.ACCES.MEJORA SEG VIAL RM-F35 RM-F36	94.687,00	94.687,00		0,00
47993	REDONDA POL. IND. ABANILLA EN LA RM-414	386.982,00	386.982,00		0,00
47995	ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II	1.306.424,00	1.306.424,00		0,00
01 1001 1064.00	FCI-Educación no universitaria	7.623.520,00	7.623.520,00	100,00	0,00
44335	CONSTRUCCION DE PABELLON DE INFANTIL EN	309.055,00	61.811,00		247.244,00
44337	CONSTRUCCIÓN NUEVO IIES VALLE LEYVA ALH-	3.855.667,00	771.133,40		3.084.533,60
44339	CONSTRUCCION DE UN NUEVO Y UNICO COLEGIO	2.039.758,00	407.951,60		1.631.806,40
45288	NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZON LIBRILLA	2.872.859,00	2.872.859,00		0,00
45700	FEDER EFICIENCIA ENERGETICA	1.564.456,00	312.891,20		1.251.564,80
46376	NUEV.PAB.PRIM.CEIP REY J.C.I LA UNION	1.216.160,00	1.216.160,00		0,00
46849	CLIMATIZ.EFIC.ENERG.ESCUELA ARTE MURCIA	485.203,00	97.040,60		388.162,40
46850	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES POETA J.ANDUGAR.S	1.310.708,00	262.141,60		1.048.566,40
46851	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES MIGUEL ESPINOSA.MU	763.204,00	152.640,80		610.563,20
46852	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES LCDO.FCO.CASCALES	658.387,00	131.677,40		526.709,60
46853	CLIMAT.EFIC.ENERG.CONSERV.M. MASOTTI.MUR	802.144,00	160.428,80		641.715,20
46865	FIBROC-SUSTIT.COBERT.CEIP N.S.REMEDIOS M	201.785,00	40.357,00		161.428,00
46866	FIBROC-SUSTIT.COBERT.CEIP S.ANTONIO.MOLI	207.152,00	41.430,40		165.721,60
46931	EDUSI. IES LAS SALINAS.MM.AMPLIAC. DE ES	910.000,00	182.000,00		728.000,00
46932	EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION D	350.000,00	70.000,00		280.000,00
47138	FIBROC.SUST.C IES ALJADA-PT MURCIA	419.911,00	83.982,20		335.928,80

47139	FIBROC.SUST.C IES ALQUERIAS MURCIA	284.861,00	56.972,20		227.888,80
47141	FIBROC.SUST.C IES ARZ LOZANO JUMILLA	309.087,00	61.817,40		247.269,60
47142	FIBROC.SUST.C IES D.TORTOSA CIEZA	692.910,00	138.582,00		554.328,00
47338	AL AYTO CARTAGENA - INV. CENTROS EDUCATI	364.000,00	364.000,00		0,00
47339	AL AYTO MURCIA - INV. CENTROS EDUCATIVOS	500.000,00	500.000,00		0,00
47418	FIBROC.SUST.C IES M.CERVANTES MURCIA	884.499,00	176.899,80		707.599,20
47419	FIBROC.SUST.C IES PRADO MAYOR TOTANA	215.761,00	43.152,20		172.608,80
47420	FIBROC.SUST.C IES V.THADER M. SEGURA	256.329,00	51.265,80		205.063,20
47432	FIBROC.SUST.C IES G.P.CHIRINOS CARAVACA	437.037,00	87.407,40		349.629,60
47435	FIBROCEM.-SUSTIT.COBERTURA CEIP PETRA G.	144.321,00	28.864,20		115.456,80
47618	CLIMAT.EF.ENERG.IES ING.CIERVA MURCIA	570.272,00	114.054,40		456.217,60
01 1001 1066.00	FCI-Saneamiento y depuración	1.518.078,00	1.518.078,00	100,00	0,00
45111	TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA	4.750.721,00	950.144,20		3.800.576,80
45769	BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA	2.734.830,00	546.966,00		2.187.864,00
45770	RED LISIMÉTRICA ZONA MAR MENOR	104.837,00	20.967,40		83.869,60
01 1001 1070.03	FCI-Gestión Forestal	6.966.000,00	1.721.298,60	24,71	5.244.701,40
44949	PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES	4.800.000,00	1.186.080,00		3.613.920,00
44950	INVERSONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	1.940.000,00	479.374,00		1.460.626,00
44951	REGEN. DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA	226.000,00	55.844,60		170.155,40
01 1002 1071.00	FCI-Conservación de carreteras	5.030.300,00	5.030.300,00	100,00	0,00
39472	CONSERVACION ORDINARIA SECTOR JUMILLA	387.123,00	387.123,00		0,00
42737	OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA	200.000,00	200.000,00		0,00
42901	CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTR	2.496.745,00	2.496.745,00		0,00
42902	CONS Y EXPL.CTRAS.RM-2,RM-3 Y RM-23 Y OT	1.584.996,00	1.584.996,00		0,00
44760	REFUERZO FIRME DE RM- F26	394,00	394,00		0,00
46539	REFUERZO DE FIRME EN RM-F29	394,00	394,00		0,00
47459	REPAR. CTRAS RM-1,RM-12, RM-19 Y RM-301	228.382,00	228.382,00		0,00
47646	SUM.MICROAGLOM.ASF.FRIO Z.ARTF.Y HORM. M	132.266,00	132.266,00		0,00
02 0209 2201.02	MRR PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV1	2.399.500,00	2.399.500,00	100,00	0,00
49083	PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCI	2.399.500,00	2.399.500,00		0,00
02 0209 2201.07	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	60.000,00	60.000,00	100,00	0,00

49077	Plan moderniz. serv. soc. : C. Acogi	30.000,00	30.000,00		0,00
49079	PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.	30.000,00	30.000,00		0,00
02 0209 2201.10	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.584.320,00	2.584.320,00	100,00	0,00
49116	CONSTRUC.VIVIENDAS UNIFAMIL.L.AMBIT	1.036.119,00	1.036.119,00		0,00
49117	REMODELACIÓN RESIDENCIA LÓPEZ AMBIT	36.035,00	36.035,00		0,00
49118	CONSTRUC. CENTRO DIA Y SEPAP CHURRA	774.683,00	774.683,00		0,00
49231	A CORP LOCALES.SUBV. REMOD.O CONST.	360.000,00	360.000,00		0,00
49232	A ENTIDADES SFL SUBV.REMODEL.O CONS	377.483,00	377.483,00		0,00
02 0209 2201.11	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL	2.534.919,00	2.534.919,00	100,00	0,00
49119	CONSTRUC VIV. UNIFAMIL. L.VALENCIANO	1.451.601,00	1.451.601,00		0,00
49120	REMODELACIÓN RESIDENCIA L.VALENCIANO	15.000,00	15.000,00		0,00
49233	A CORP LOCALES. SUBV. CONST. Y EQUI	500.000,00	500.000,00		0,00
49234	A ENTIDADES SFL SUBV. REMOD. O CONS.	568.318,00	568.318,00		0,00
02 0209 2201.12	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO	1.741.000,00	1.741.000,00	100,00	0,00
49235	A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS. REFO	870.000,00	870.000,00		0,00
49236	A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS. REFOR	871.000,00	871.000,00		0,00
02 0209 2201.13	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.741.744,00	1.741.744,00	100,00	0,00
49237	A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS, REFOR	870.000,00	870.000,00		0,00
49238	A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS, REFOR	871.744,00	871.744,00		0,00
02 0209 2201.14	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES	11.450.000,00	11.450.000,00	100,00	0,00
49243	AL SECTOR PÚB.LOCAL.SUBV.INFR/EQUIP	229.000,00	229.000,00		0,00
49244	A EMPR.PRIV. SUBV.INFRAEST/EQUIPAMIE	3.100.000,00	3.100.000,00		0,00
49245	A ENTID.S.A.LUCRO. SUBV. INFR/EQUIP.	1.400.000,00	1.400.000,00		0,00
49252	CONSTRUCCIÓN NUEVA RPM Y CENTRO DE	4.400.000,00	4.400.000,00		0,00
49253	EQUIPAMIENTO RESIDENC. PÚBLICAS P.M.	600.000,00	600.000,00		0,00
49254	REMODELACIÓN RPM VIRGEN DEL VALLE	400.000,00	400.000,00		0,00
49255	REMODELAC. JARDINES RPM O. J. AZAGRA	700.000,00	700.000,00		0,00
49256	REMODELAC.3ª Y 4ª PLANTA RPM DOMINGO	385.000,00	385.000,00		0,00
49257	REMODELAC. JARDÍN RPM DOMINGO SASTRE	236.000,00	236.000,00		0,00

02 0209 2201.15	MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA	1.840.000,00	1.840.000,00	100,00	0,00
49258	ADQ.TERMINALES DIGIT.DEPEND.TELEASI	1.840.000,00	1.840.000,00		0,00
02 0209 2201.16	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD	710.000,00	710.000,00	100,00	0,00
49242	TELECUIDADO INTEGR	710.000,00	710.000,00		0,00
02 0209 2202.01	MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	133.500,00	133.500,00	100,00	0,00
49153	CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CO	133.500,00	133.500,00		0,00
02 0209 2202.02	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2	456.000,00	456.000,00	100,00	0,00
49076	PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN	156.000,00	156.000,00		0,00
49085	PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCI	300.000,00	300.000,00		0,00
02 0209 2202.03	MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI	265.000,00	265.000,00	100,00	0,00
49084	PROGRAMA EXPERIMENTAL VINCUL-ACCIÓN	15.000,00	15.000,00		0,00
49151	PROGRAMA EXPERIMENTAL VINCUL-ACCIÓN	150.000,00	150.000,00		0,00
49158	PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO	100.000,00	100.000,00		0,00
02 0209 2202.04	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.	4.394.323,00	4.394.323,00	100,00	0,00
49152	PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCI	2.457.805,00	2.457.805,00		0,00
49159	PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNI-ACCI	1.936.518,00	1.936.518,00		0,00
02 0209 2202.05	MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO	350.000,00	350.000,00	100,00	0,00
49157	MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMI	350.000,00	350.000,00		0,00
02 0209 2202.06	MRR. PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL.	95.500,00	95.500,00	100,00	0,00
49078	PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOCIAL	95.500,00	95.500,00		0,00
02 0209 2202.08	MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)	1.500.000,00	1.500.000,00	100,00	0,00
49082	IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATEN	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
02 0209 2202.09	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	4.200.000,00	4.200.000,00	100,00	0,00
49080	PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓ	4.000.000,00	4.000.000,00		0,00
49081	PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓ	200.000,00	200.000,00		0,00

02 0209 2202.17	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00
49241	IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TI	150.000,00	150.000,00		0,00
49260	EQUIPAMIENTOS TIC	350.000,00	350.000,00		0,00
02 0209 2202.18	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
49246	AL SECT.PÚB.LOCAL.SUBV.PROY.INNOVACI	200.000,00	200.000,00		0,00
49247	A EMPRESAS PRIV. SUBV. PROY. INNOVAC	100.000,00	100.000,00		0,00
49248	A ENT.S.A.LUCRO.SUBV.PROY.INNOVACIÓN	100.000,00	100.000,00		0,00
49249	AL SECTOR PÚB. LOCAL. SUBV.PR.INNOV	200.000,00	200.000,00		0,00
49250	A EMPRESAS PRIV. SUBV.PROY.INNOVACI	200.000,00	200.000,00		0,00
49251	A ENTID.S.A.LUCRO. SUBV.PROY.INNOVA	200.000,00	200.000,00		0,00
02 0209 2202.19	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO	150.000,00	150.000,00	100,00	0,00
49239	FUND.MURCIANA TUT.Y DEFENSA JUD.ADUL	150.000,00	150.000,00		0,00
02 1003 1025.00	MTASS.Fomento de la economía social	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
11957	FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL	200.000,00	200.000,00		0,00
02 1004 1011.00	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	10.749.523,00	5.374.761,50	50,00	5.374.761,50
36916	AY.ÁGUILAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	311.763,00	155.881,50		155.881,50
36917	AY.ALCANTARILLA-PRESTAC.BÁSICAS SS.SOC.	389.298,00	194.649,00		194.649,00
36918	AY.ALGUAZAS-PREST.BÁSICAS SERV.SOCIALES	118.958,00	59.479,00		59.479,00
36919	AY.ALHAMA MURCIA-PRESTAC.BÁSICAS SS.SOC.	209.562,00	104.781,00		104.781,00
36920	AY.CAMPOS DEL RÍO-PREST.BÁSICAS SS.SOC.	41.484,00	20.742,00		20.742,00
36922	AYTO.CEUTÍ-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	108.568,00	54.284,00		54.284,00
36923	AYTO.CIEZA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	321.785,00	160.892,50		160.892,50
36924	AY.JUMILLA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	232.003,00	116.001,50		116.001,50
36925	AY.LIBRILLA - PRESTAC.BÁSICAS SERV.SOC.	75.549,00	37.774,50		37.774,50
36927	AY.LORQUÍ-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	94.570,00	47.285,00		47.285,00
36928	AY.LOS ALCAZARES-PRESTAC.BÁSICAS SS.SOC.	115.284,00	57.642,00		57.642,00
36929	MANCOM.COMARCA ORIENTAL-PREST.BÁS.SS.SOC	326.180,00	163.090,00		163.090,00
36930	MANCOMUNIDAD NOROESTE-PREST.BÁS.SERV.SOC	604.199,00	302.099,50		302.099,50
37541	MANCOMUNIDAD RÍO MULA-PREST.BÁS.SERV.SOC	340.743,00	170.371,50		170.371,50
37543	MANCOM.VALLE DE RICOTE-PREST.BÁS.SS.SOC.	82.272,00	41.136,00		41.136,00

37544	AY.MAZARRÓN-PREST.BÁSICAS SERV.SOCIALES	212.007,00	106.003,50		106.003,50
37545	AY.MOLINA DE SEGURA-PREST.BÁSICAS SS.SOC	431.558,00	215.779,00		215.779,00
37546	AY.MURCIA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	2.325.545,00	1.162.772,50		1.162.772,50
37547	AY.PUERTO LUMBRERAS-PREST.BÁSICAS SS.SOC	129.858,00	64.929,00		64.929,00
37548	AY.SAN JAVIER-PRESTAC.BÁSICAS SERV.SOC.	229.266,00	114.633,00		114.633,00
37549	AY.SAN PEDRO PINATAR-PREST.BÁSIC.SS.SOC.	158.096,00	79.048,00		79.048,00
37550	AY.LAS TORRES COTILLAS-PREST.BÁS.SS.SOC.	152.577,00	76.288,50		76.288,50
37551	AY.TOTANA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	265.508,00	132.754,00		132.754,00
37552	AY.YECLA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	337.077,00	168.538,50		168.538,50
38101	AY.ALEDO PRESTAC BASICAS S.S.	41.337,00	20.668,50		20.668,50
40548	AYTO FUENTE ALAMO. PREST BÁSIC SERV SOCI	153.650,00	76.825,00		76.825,00
40549	AYTO LA UNION. PRESTACIONES BASICAS	181.698,00	90.849,00		90.849,00
40550	AYTO TORREPACHECO. PRESTACIONES BASICAS	262.315,00	131.157,50		131.157,50
40551	AYTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BASICAS	155.889,00	77.944,50		77.944,50
40552	AYTO DE ABARAN. PRESTACIONES BASICAS	142.372,00	71.186,00		71.186,00
40553	AYTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS	78.099,00	39.049,50		39.049,50
41419	AYTO LORCA PREST.BASIC SERV SOCI	734.758,00	367.379,00		367.379,00
42924	AYTO.CARTAGENA.PREST.BASICAS SERV.SOC.	1.385.695,00	692.847,50		692.847,50
02 1004 1012.00	MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano	137.479,00	82.487,40	60,00	54.991,60
11967	PLAN DESARROLLO GITANO	137.479,00	82.487,40		54.991,60
02 1004 1232.00	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS	42.000.000,00	42.000.000,00	100,00	0,00
36040	Concierto resid.mayores Los Almendros CT	487.748,00	487.748,00		0,00
36041	CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES LOS MARINES	62.015,00	62.015,00		0,00
36707	CONCIERTO RES.S.TERESA ABARÁN.AT.MAYORES	176.547,00	176.547,00		0,00
36708	CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA	908.928,00	908.928,00		0,00
36709	CONCIERTO HOSP-R.S.FCO.ÁGUILAS. MAYORES	1.054.877,00	1.054.877,00		0,00
36711	CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA	45.655,00	45.655,00		0,00
36716	CONCIERTO HOSP-ASILO REAL PIEDAD.CEHEGÍN	494.960,00	494.960,00		0,00
36719	CONCIERTO FUNDAC.S.JOSE S.ENRIQUE.CIEZA	1.293.121,00	1.293.121,00		0,00
36722	CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA	792.737,00	792.737,00		0,00
37654	PREST.ECON.CUIDADOS FAMILIARES.LEY DEPEN	32.594.063,00	32.594.063,00		0,00
37668	CONCIERT.AIDEMAR.ATENC.PCD PSIQ.VDAS TUT	96.860,00	96.860,00		0,00
41018	CONCIERTO ASPAPROS PZAS C. DIA.DISC.INTL	818.110,00	818.110,00		0,00

43151	RESIDENC. P.ENFERM.MENTAL COMARCA CARTAG	921.448,00	921.448,00		0,00
43162	120 PLAZAS RESID.PERS.DISCAP.PSIQ.LORCA	2.252.931,00	2.252.931,00		0,00
02 1004 1454.00	Asignación tributaria 0,7% IRPF	11.750.000,00	11.750.000,00	100,00	0,00
44659	A FISL.DESR.PROGR. INT.GENERAL(0,7% IRP)	11.000.000,00	11.000.000,00		0,00
44660	A FISL.D.PROG. INT.GENERAL(0,7% IRP) INV	750.000,00	750.000,00		0,00
02 1004 1456.00	Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia	2.518.956,00	2.518.956,00	100,00	0,00
43088	A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	2.518.956,00	2.518.956,00		0,00
02 1004 1499.00	Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual	414.014,00	414.014,00	100,00	0,00
48284	SENSIB IMPLEM ACT PREVIAS A VÍCTIMAS VIO	50.014,00	50.014,00		0,00
48285	MATERIAL SS ATENC INTEG 24H VÍCTIMAS VIO	364.000,00	364.000,00		0,00
02 1004 1500.00	Plan Corresponsables	7.012.291,00	7.012.291,00	100,00	0,00
48286	A CC.LL. PLAN CORRESPONSABLES	6.602.066,00	6.602.066,00		0,00
48328	ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES	300.000,00	300.000,00		0,00
48329	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PLAN CORRESPON	1,00	1,00		0,00
49156	Programas apoyo plan corresponsables	110.224,00	110.224,00		0,00
02 1100 1266.00	Ayudas economicas violencia de género	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
36019	AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO	200.000,00	200.000,00		0,00
02 1190 1475.00	Pacto de Estado contra la violencia de género	3.050.014,00	3.050.014,00	100,00	0,00
32336	AYUNT. CARTAGENA PLAN ACCION VIOLENCIA	40.000,00	40.000,00		0,00
32337	AYUNT. CIEZA PLAN ACCION VIOLENCIA	20.000,00	20.000,00		0,00
32338	AYUNT. LORCA PLAN ACCION VIOLENCIA	20.000,00	20.000,00		0,00
32339	AYUNT. MOLINA PLAN ACCION VIOLENCIA	20.000,00	20.000,00		0,00
32340	AYUNT. MURCIA PLAN ACCION VIOLENCIA	40.000,00	40.000,00		0,00
34718	GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ACOGIDA D	48.960,00	48.960,00		0,00
38617	AYUNT. R.M. FUNC. CENTROS ATENCIÓN VIOL.	1.695.454,00	1.695.454,00		0,00
46130	A APRAMP Actuac. Mujeres.menores victima	100.000,00	100.000,00		0,00
46140	A FISL.PREST.SERV.PROG.PREV.VIOL.GEN.P.E	399.860,00	399.860,00		0,00
46141	A LA UMU.PREVENC.VIOLENC.GENERO P.ESTAD	15.000,00	15.000,00		0,00
46924	A RECLASIFICAR - ACTUACIONES DE PREVENCI	489.740,00	489.740,00		0,00
47166	A la UPCT Prevención violencia género. P	15.000,00	15.000,00		0,00
47167	A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO	146.000,00	146.000,00		0,00
02 1190 1475.01	Pacto de Estado contra la violencia de género	412.900,00	268.054,68	64,92	144.845,32

42876	A LA ASOC.QUIERO CRECER D.S.MENTAL INF.J	412.900,00	268.054,68		144.845,32
02 1190 1475.03	Pacto de Estado contra la violencia de género	477.473,00	41.922,13	8,78	435.550,87
38621	A ASOC.A-VIDA R.M. ATENC. VÍCT.VIOLENCIA	477.473,00	41.922,13		435.550,87
02 1191 1476.00	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
49154	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPA	200.000,00	200.000,00		0,00
03 0209 1902.00	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES	5.671.765,00	5.671.765,00	100,00	0,00
48153	PLAN DIGIT.SIST.EDUC.DISPOS. ALUMNOS	5.671.765,00	5.671.765,00		0,00
03 0209 1902.01	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES	30.191.961,00	30.191.961,00	100,00	0,00
48998	PLAN DIGITALIZACION. DOT.TECNOLOG.AUL.DI	30.191.961,00	30.191.961,00		0,00
03 0209 1902.02	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO	696.769,00	696.769,00	100,00	0,00
48999	PLAN DIGIT. SIT.EDUC.CAPC.Y S.TECNICO PR	696.769,00	696.769,00		0,00
03 0209 1902.03	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO	2.648.000,00	2.648.000,00	100,00	0,00
49047	PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN	1.400.000,00	1.400.000,00		0,00
49055	PNCD:FORMACION Y ELABORACION PLAN DI	158.287,00	158.287,00		0,00
03 0209 2001.00	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	5.159.445,00	5.159.445,00	100,00	0,00
49294	ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP	374.085,00	374.085,00		0,00
49295	GAST.FUNC.ASES.Y EVALU. PREAR CENT.EDUC	2.985.360,00	2.985.360,00		0,00
49296	CONV.PREAR ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
03 0209 2001.01	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS-COF.MIN.	2.500.000,00	1.500.000,00	60,00	1.000.000,00
03 0209 2002.01	MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO	391.176,00	159.990,98	40,90	231.185,02
48137	GTOS.FUNCIONAM.AULAS ATECA Y DE EMPREND.	391.176,00	159.990,98		231.185,02
03 0209 2002.02	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA	391.176,00	231.185,02	59,10	159.990,98
48137	GTOS.FUNCIONAM.AULAS ATECA Y DE EMPREND.	391.176,00	231.185,02		159.990,98
03 0209 2002.03	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
48136	EQUIP.AULAS ATECA-GASTOS DE INVERSION	100.000,00	100.000,00		0,00
03 0209 2003.00	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS	2.769.375,00	2.769.375,00	100,00	0,00
49300	PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFER	553.875,00	553.875,00		0,00
03 0209 2003.01	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES	3.645.000,00	3.645.000,00	100,00	0,00
48862	CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES	1.458.000,00	1.458.000,00		0,00
03 0209 2101.00	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	10.992.667,00	10.992.667,00	100,00	0,00
49048	Modernización del Sistema Educativo	36.708,00	36.708,00		0,00

49049	Modernización del Sistema Educativo	281.439,00	281.439,00		0,00
49291	MODERNIZACIÓN DEL SITEMA EDUCATIVO:	2.426.667,00	2.426.667,00		0,00
49292	MODERNIZACIÓN DEL SITEMA EDUCATIVO:	1.530.000,00	1.530.000,00		0,00
49293	MODERNIZACIÓN DEL SITEMA EDUCATIVO:	6.210.000,00	6.210.000,00		0,00
03 0209 2102.00	MRR. PROA+	1.050.000,00	1.050.000,00	100,00	0,00
49303	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROA+	1.050.000,00	1.050.000,00		0,00
03 0209 2102.01	MRR. PROA+ GASTOS PERSONAL	5.129.207,00	3.673.025,13	71,61	1.456.181,87
03 0209 2102.02	MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS	2.676.803,00	2.059.799,91	76,95	617.003,09
49304	PROA+ CENTROS CONCERTADOS	2.626.803,00	2.021.324,91		605.478,09
03 0209 2103.00	MRR. ORIENTADORES y PTSC	1.491.017,00	1.491.017,00	100,00	0,00
03 1072 1460.02	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	309.903,00	309.903,00	100,00	0,00
47219	PLAN DE TRABAJO 2021 CTRO.REF.NAL.QUIM.	123.961,00	123.961,00		0,00
48860	PLAN DE TRABAJO 2022 CENTRO REFERENCIA N	175.170,00	175.170,00		0,00
49124	BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2022 CRNQ	10.772,00	10.772,00		0,00
03 1096 1256.02	PROA+ GASTOS PERSONALPROA+ GASTOS PERSONAL	5.129.207,00	1.451.052,66	28,29	3.678.154,34
03 1096 1256.03	PROA+ CENTROS CONCERTADOS	2.676.803,00	617.003,09	23,05	2.059.799,91
49304	PROA+ CENTROS CONCERTADOS	2.626.803,00	139.562,70		2.487.240,30
03 1132 1339.00	MEC-Financiación Libros y Material Escolar	2.545.290,00	2.545.290,00	100,00	0,00
47323	PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS	2.545.290,00	2.545.290,00		0,00
03 1207 1361.50	MEyFP-Formación para el empleo	16.064.487,00	16.064.487,00	100,00	0,00
41119	BECAS Y AY.DESEMP.FORM.CERTIF.PROFES.	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
41122	A CCLL FORM.DESEM.OBT.CERTIF.PROFESION.	1.443.337,00	1.443.337,00		0,00
41124	A CCLL FORM.OCUPADOS .OBT.CERTIF.PROF	10.000,00	10.000,00		0,00
41126	A EM.PRFORM.DESEMP .OBT.CERTIF.PROF	5.605.616,00	5.605.616,00		0,00
41128	A EM.PR FORM. OCUPADOS. .OBT.CERTIF.PROF	1.720.000,00	1.720.000,00		0,00
41130	ESTUD.TECN.RELAC.IMPART.CERTI.PROF.	236.001,00	236.001,00		0,00
41761	CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
41765	AL INST.TURISMO RM.IMP.CERTIF PROFESION.	500.000,00	500.000,00		0,00
41767	A ISFL FORM.OCUPADOS .OBT.CERTIF.PROF	50.000,00	50.000,00		0,00
41769	A ISFL FORM.DESEMPLEAD.OBT.CERTIF.PROF	3.281.431,00	3.281.431,00		0,00
42222	A CCLL PROY.EMP.Y EMP.CERT.PROF DES.	337.125,00	337.125,00		0,00
42223	A EMP.PRIV PROY.EMP.Y EMP.CERT.PROF DES.	417.125,00	417.125,00		0,00

42224	A ISFL PROY.EMP.Y EMP.CERT.PROF DES.	463.852,00	463.852,00		0,00
03 1207 1361.51	SEF-MEFP-Formación para el empleo	1.050.000,00	1.050.000,00	100,00	0,00
40778	GASTOS MANTEN.EN SERVICIOS CURSOS SEF	100.000,00	100.000,00		0,00
49000	CURSOS FORM.CERTIFIC.PROF.C.EDUC.FP	950.000,00	950.000,00		0,00
04 0028 0099.09	Apicultura	378.532,00	189.266,00	50,00	189.266,00
11272	PROGRAMA NACIONAL APICOLA	378.532,00	189.266,00		189.266,00
04 0202 0010.00	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	1.900.000,00	210.900,00	11,10	1.689.100,00
41572	INFORMACION Y FORMACION MEDIDA 111	1.000.000,00	111.000,00		889.000,00
41574	GTOS.MANT.EN SERV.CURSOS ASESOR.TRASF.TE	400.000,00	44.400,00		355.600,00
42057	ENSAYOS Y/O PYTOS.TRANSF.TECN.-GTOS.CTES	350.000,00	38.850,00		311.150,00
43750	Inversiones en Transferencia Tecnológica	150.000,00	16.650,00		133.350,00
04 0202 0021.00	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	1.500.000,00	166.500,00	11,10	1.333.500,00
43742	Apoyo rendimiento servicios asesoramient	1.500.000,00	166.500,00		1.333.500,00
04 0202 0041.00	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias	4.630.000,00	513.930,00	11,10	4.116.070,00
43746	Inversiones en explotaciones agrarias	30.000,00	3.330,00		26.670,00
46426	PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA R	200.000,00	22.200,00		177.800,00
48223	AYUD.A AGRIC.INVERS.EN EXPLOT.AGRARIAS	4.400.000,00	488.400,00		3.911.600,00
04 0202 0042.00	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	11.000.000,00	1.540.000,00	14,00	9.460.000,00
48224	A IND.AGROAL.REG.EINV.TRANSF.Y COM.SOST	11.000.000,00	1.540.000,00		9.460.000,00
04 0202 0043.01	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios	2.400.000,00	266.400,00	11,10	2.133.600,00
43766	AYUDAS COMUNIDADES DE REGANTES REGADÍOS	1.650.000,00	183.150,00		1.466.850,00
43776	INFRAES. REGADIOS CR 14-20	750.000,00	83.250,00		666.750,00
04 0202 0043.02	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego	1.863.000,00	206.793,00	11,10	1.656.207,00
43767	AYUDAS COM. REGANTES AGUAS RESIDUALES	1.743.000,00	193.473,00		1.549.527,00
43777	INFRAES.APROV.AGUAS RESIDUALES CR 14-20	120.000,00	13.320,00		106.680,00
04 0202 0043.03	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales	8.000.000,00	888.000,00	11,10	7.112.000,00
43768	PLAN CAMINOS RURALES 2014-2020	8.000.000,00	888.000,00		7.112.000,00
04 0202 0043.04	FEADER. Inversiones en vias pecuarias	1.100.000,00	122.100,00	11,10	977.900,00
43852	Inversiones en vías pecuarias	1.100.000,00	122.100,00		977.900,00
04 0202 0061.00	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores	4.371.039,00	485.185,33	11,10	3.885.853,67
46590	Ayudas primera instalación empresas agra	4.371.039,00	485.185,33		3.885.853,67

04 0202 0101.00	FEADER. Compromisos agroambientales	9.100.000,00	1.010.100,00	11,10	8.089.900,00
43967	A AGRIC..RM.FOMENT.MEJ.AGROAMBIENTE Y CL	9.100.000,00	1.010.100,00		8.089.900,00
04 0202 0101.78	FEADER. Compensación y ganaderia	1.100.000,00	122.100,00	11,10	977.900,00
44429	A EMP.PRIV.MEJ.IMPAC.MED.AMB.CLIM.AGR.GA	1.100.000,00	122.100,00		977.900,00
04 0202 0112.00	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica	25.000.000,00	2.775.000,00	11,10	22.225.000,00
43966	A AGRIC..RM.CONV.Y MANT.AGRIC.ECOLOG.	25.000.000,00	2.775.000,00		22.225.000,00
04 0202 0161.01	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	239.158,00	26.546,54	11,10	212.611,46
43831	Oficina de Innovación del EIP	4.000,00	444,00		3.556,00
48686	PROYECTO I+D+I PARA LA APLICACIÓN DE TÉC	235.158,00	26.102,54		209.055,46
04 0202 0201.00	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	1.575.318,00	174.860,30	11,10	1.400.457,70
43775	ASISTENCIAS TÉCNICAS GESTIÓN PDR 2015-20	590.000,00	65.490,00		524.510,00
43778	GASTO CORRIENTE PDR 2014-2020	100.000,00	11.100,00		88.900,00
48653	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓ	262.402,00	29.126,62		233.275,38
48654	ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	164.003,00	18.204,33		145.798,67
48687	ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALU	118.082,00	13.107,10		104.974,90
49067	APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACI	340.831,00	37.832,24		302.998,76
04 0202 0201.01	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	173.123,00	19.216,65	11,10	153.906,35
44542	I+D MONITORNG, INFORM Y COMUN.PDR 14-20	16.000,00	1.776,00		14.224,00
48685	GESTIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS AE-I-AGRI Y	157.123,00	17.440,65		139.682,35
04 0202 0214.00	FEADER. Ayudas agroambientales	80.000,00	8.880,00	11,10	71.120,00
33350	Medidas Agroambientales.(P.A.C.)	80.000,00	8.880,00		71.120,00
04 0204 0000.01	FEMP. Paradas temporales	538.000,00	269.000,00	50,00	269.000,00
44406	PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PESQUE	538.000,00	269.000,00		269.000,00
04 1005 1111.00	MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros	30.000,00	30.000,00	100,00	0,00
48212	CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	30.000,00	30.000,00		0,00
04 1005 1112.00	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción	34.000,00	34.000,00	100,00	0,00
40796	A ASOC.GANAD.PROTEC.RAZAS AUTOC.PEL.EXT	25.000,00	25.000,00		0,00
48114	GANADERÍA EXTENS.Y RAZAS AUTÓC.PELIG.EXT	9.000,00	9.000,00		0,00
04 1005 1173.00	MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion	120.000,00	120.000,00	100,00	0,00
41212	PROY.I+D CERT.CONT.SANIT.MATE.REPROD.VID	120.000,00	120.000,00		0,00
04 1005 1192.00	MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos	225.000,00	112.500,00	50,00	112.500,00

11153	LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS	225.000,00	112.500,00		112.500,00
04 1005 1261.00	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
48221	SUMIN.KITS PARA EL DIAGNÓST.ENF.ANIM.ABA	50.000,00	50.000,00		0,00
04 1005 1262.00	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes	75.000,00	56.250,00	75,00	18.750,00
49066	INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACI	75.000,00	56.250,00		18.750,00
04 1005 1455.00	Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales	150.000,00	150.000,00	100,00	0,00
48213	FONDOS UE COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA	150.000,00	150.000,00		0,00
04 1016 1030.00	MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.	51.700,00	51.700,00	100,00	0,00
15656	ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL	51.700,00	51.700,00		0,00
04 1199 1173.01	Identificación varietal de vid y patrones de vid	154.475,00	154.475,00	100,00	0,00
46239	CONV.MAPA-IMIDA 6153. IDENTIF.VAR.VID PA	154.475,00	154.475,00		0,00
06 0209 1801.00	MRR. PLAN INVEAT	18.812.047,00	18.812.047,00	100,00	0,00
44883	AL SMS PLAN INVEAT	18.812.047,00	18.812.047,00		0,00
06 0209 1802.01	MRR - Lucha contra cáncer colorrectal	143.320,00	143.320,00	100,00	0,00
48873	MEJORA PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN C	123.320,00	123.320,00		0,00
06 0209 1802.02	MRR - Lucha contra cáncer cuello de útero	175.169,00	175.169,00	100,00	0,00
48874	DESARROLLO PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACI	135.169,00	135.169,00		0,00
06 0209 1803.01	MRR - Vigilancia de la salud	642.591,00	642.591,00	100,00	0,00
48875	DESARROLLO SISTEMAS INFORMÁTICOS VIGILAN	642.591,00	642.591,00		0,00
06 1006 1039.00	MSC.Plan nacional sobre drogas	341.713,00	341.713,00	100,00	0,00
34874	A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	100.000,00	100.000,00		0,00
45220	A AYTO. ABARÁN.PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.146,00	3.146,00		0,00
45221	A AYTO. AGUILAS.PLAN NACIONAL DROGAS	3.250,00	3.250,00		0,00
45222	A AYTO. ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DROG	9.436,00	9.436,00		0,00
45223	A AYTO. ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45224	A AYTO DE ALHAMA. PLAN NACIONAL DE DROXX	4.718,00	4.718,00		0,00
45225	A AYTO. ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45226	A AYTO. DE BLANCA .PLAN NACIONAL DE DRXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45227	A AYTO. CAMPOS DEL RIO. PLAN NAC DROL XX	1.783,00	1.783,00		0,00
45228	A AYTO. CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROG	30.022,00	30.022,00		0,00
45229	A AYTO. CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.670,00	3.670,00		0,00

45230	A AYTO. DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROXX	3.146,00	3.146,00		0,00
45231	A AYTO. FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DRXX	6.612,00	6.612,00		0,00
45232	A AYTO. JUMINLLA. PLAN NACIONAL DE DROGA	4.194,00	4.194,00		0,00
45233	A AYTO. LA UNIÓN. PLAN NACIONAL DROGASXX	4.299,00	4.299,00		0,00
45234	A AYTO. TORRES DE COTILLAS. P. NAC.DRO	1.573,00	1.573,00		0,00
45235	A AYTº. LIBRILLA. PLAN NACIONAL DROGASXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45236	A AYTº LOS ALCÁZARES.PLAN NACIONAL DROXX	1.573,00	1.573,00		0,00
45237	A AYTO. MOLINA DE SEGURA. P. NAC. DROG	9.436,00	9.436,00		0,00
45238	A AYTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DROGASXX	38.600,00	38.600,00		0,00
45239	A AYTO.PUERTO LUMBRERAS.PLAN NACIONAL	3.057,00	3.057,00		0,00
45490	A AYTO. RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.259,00	1.259,00		0,00
45491	A AYTO. SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DRO	5.242,00	5.242,00		0,00
45492	A AYTO. SAN PEDRO PINATAR. PLAN NAC.DROG	5.242,00	5.242,00		0,00
45493	A AYTO. TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DRO	8.127,00	8.127,00		0,00
45494	A AYTO. TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	8.961,00	8.961,00		0,00
45495	A AYTO. DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGA	13.382,00	13.382,00		0,00
45496	A MANC.SERV.SOC.NOROESTE.PLAN .NAC.DRO	10.980,00	10.980,00		0,00
45497	A MANC.SERV.SOCIALES COM.ORIENTAL.P.N.DR	11.301,00	11.301,00		0,00
45498	A MANC. SERV.SOCIALES RIO MULA.PLAN N. D	7.806,00	7.806,00		0,00
46913	A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONA	2.455,00	2.455,00		0,00
46914	A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL D	17.156,00	17.156,00		0,00
46915	A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL	4.890,00	4.890,00		0,00
46916	A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONA	5.177,00	5.177,00		0,00
46917	A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE	944,00	944,00		0,00
46918	A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEG	944,00	944,00		0,00
46919	A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE	944,00	944,00		0,00
06 1024 1040.00	MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados	328.000,00	328.000,00	100,00	0,00
42362	A FFIS. P.N. DROGAS.BIENES DECOMISADOS	328.000,00	328.000,00		0,00
06 1080 1246.00	MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
42744	A FFIS-DESAR.ANALIS.SIST.INFOR.PLAN.SANI	200.000,00	200.000,00		0,00
06 1080 1308.00	MSC-Estrategias de Salud	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
42788	A FFIS-ENFERMEDADES RARAS	80.000,00	80.000,00		0,00

06 1080 1308.01	Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
46487	A SMS.ESTRAT.ENFERM.NEURODEGENERATIV.	80.000,00	80.000,00		0,00
06 1175 1438.00	MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
43081	A SMS. PLAN NACION. DONACION MEDULA OSEA	80.000,00	80.000,00		0,00
06 1176 1439.00	MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
42357	A FFIS-P.POLITICAS COHESION SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
06 1185 1468.00	Vigilancia de la salud	600.000,00	600.000,00	100,00	0,00
06 1187 1471.00	Programa reasentamiento refugiados - SNS	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
46002	AL SMS.PROG.REASENTAMIENTO REFUG.SNS	80.000,00	80.000,00		0,00
08 0209 0201.00	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci	33.827.890,00	33.827.890,00	100,00	0,00
49036	APOYO OFICINAS REHABILITACIÓN	2.400.000,00	2.400.000,00		0,00
49037	AYUDAS ACTUAC REHAB. NIVEL BARRIO	14.720.000,00	14.720.000,00		0,00
49038	AYUDAS ACTUAC REHAB. NIVEL EDF.	3.840.000,00	3.840.000,00		0,00
49039	AYUDAS ACTUAC MEJ EFIC ENERG VVDA	9.823.380,00	9.823.380,00		0,00
49040	AYUDAS ELAB LIBRO EDF Y PYTO REH	3.044.510,00	3.044.510,00		0,00
08 0209 0205.00	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio	308.008,00	308.008,00	100,00	0,00
49024	REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN EST	308.008,00	308.008,00		0,00
08 0209 0205.01	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Salud	557.973,00	536.993,22	96,24	20.979,78
49305	PIREP. CENTROS DE SALUD.	557.973,00	536.993,22		20.979,78
08 0209 0205.02	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Educación	290.000,00	247.950,00	85,50	42.050,00
49306	PROGRAMA DE IMPULSO A REHABILITACIO	290.000,00	247.950,00		42.050,00
08 0209 0604.00	MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.	3.503.368,00	3.503.368,00	100,00	0,00
49194	SISTEMAS INTELIGENTES TTE.	3.503.368,00	3.503.368,00		0,00
08 1182 1453.01	MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1	4.000.000,00	4.000.000,00	100,00	0,00
45680	AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7	4.000.000,00	4.000.000,00		0,00
13 1012 1021.00	IMSERSO-Pensiones F.A.S.	83.922,00	83.922,00	100,00	0,00
11588	PENSIONES F.A.S.	83.922,00	83.922,00		0,00
13 1013 1022.00	IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	4.156,00	4.156,00	100,00	0,00
48609	GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C	4.156,00	4.156,00		0,00
14 0209 1903.00	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL	3.059.505,00	3.059.505,00	100,00	0,00

42225	A CCLL FORM.DESEMP.CAPCIT.DIGITAL	1.019.835,00	1.019.835,00		0,00
42227	A EMP.PRIV. FORMAC.DESEMP.CAPACIT.DIGITA	1.019.835,00	1.019.835,00		0,00
42228	A ISFL FORM.DESEMP.CAPACT.DIGITAL	1.019.835,00	1.019.835,00		0,00
14 0209 1913.00	MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL	3.059.505,00	3.059.505,00	100,00	0,00
14 0209 2301.02	PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP	1.851.806,00	1.851.806,00	100,00	0,00
42226	A CCLL JOV.DES.P.EXP.PROF. EN AAPP	1.851.806,00	1.851.806,00		0,00
14 0209 2301.03	MRR. PAES (III): EMPLEO JOVEN. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	2.586.816,00	2.586.816,00	100,00	0,00
49062	PAES. EMPLEO JOVEN.PROGR. INVESTIGO	2.586.816,00	2.586.816,00		0,00
14 0209 2302.06	PAES (VI): EMPLEO MUJER. APOYO MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO	210.969,00	210.969,00	100,00	0,00
42229	A ISFL MUJ.A.RUR.URB.P.CAPACT.INS.LAB.	210.969,00	210.969,00		0,00
14 0209 2302.07	PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL	506.644,00	506.644,00	100,00	0,00
42230	FORM.INSERC. MUJ.VICT.V.G.O T.Y EXP.SEX.	506.644,00	506.644,00		0,00
14 0209 2302.08	PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	117.647,00	117.647,00	100,00	0,00
44837	IMPL.TRANSV.POLITICAS ACTIVAS EMPLEO	117.647,00	117.647,00		0,00
14 0209 2303.00	MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL	729.574,00	729.574,00	100,00	0,00
14 0209 2303.15	PAES (XV): ADQUIS.NUEVAS COMPET.TRANSF.DIGITAL Y PRODUCTIVA. DETECCIÓN NECES.FORMATIVAS	14.675,00	14.675,00	100,00	0,00
42232	DETEC.NECES.FORMAT. MAT.CAPAC.PROFES.	14.675,00	14.675,00		0,00
14 0209 2304.16	PAES (XVI): NUEVOS PROY.TERRIT. REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. COLECTIVOS ESPEC. VULNERABLES	2.963.581,00	2.963.581,00	100,00	0,00
42231	DISEÑO Y P.MARC. PROY INTEG. INS.COL.ESP	2.963.581,00	2.963.581,00		0,00
14 0209 2304.17	MRR.PAES (XVII): NUEVOS PROY.TERRIT.REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA	7.730.147,00	7.730.147,00	100,00	0,00
49268	AL INFO - PAES (XVII)	7.730.147,00	7.730.147,00		0,00
14 0209 2305.01	PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO	1.200.000,00	1.200.000,00	100,00	0,00
49130	PLAN TRABAJO ACTIVIDADES COE	1.200.000,00	1.200.000,00		0,00
14 0209 2305.02	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	590.000,00	590.000,00	100,00	0,00
46706	EST.TRAB.TEC.PLAN REC.TRANSF.Y RESILENC	25.000,00	25.000,00		0,00

46711	CREAC.CTRO.ORIENTAC.,EMPREND.E INNOV.	565.000,00	565.000,00		0,00
14 0209 2305.21	PAES (XXI): GOBERNANZA DEL IMPULSO AL PLAN NAC.DE PAE. FORMAC.PERMAN.DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	124.085,00	124.085,00	100,00	0,00
44836	ELAB.PLAN FORMACIÓN PERONAL SEF	124.085,00	124.085,00		0,00
14 1003 1029.00	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	1.455.390,00	1.455.390,00	100,00	0,00
43670	VIGILANCIA DE OFIC.DE EMPLEO DE LA REG.M	650.000,00	650.000,00		0,00
44222	Gastos Corrientes-Modernización SPE	300.532,00	300.532,00		0,00
48704	TAREAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN OFIC	80.165,00	80.165,00		0,00
49123	ACTUAL NECESID FORMATIVAS Y HABILITA CFE	415.693,00	415.693,00		0,00
49128	FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF	9.000,00	9.000,00		0,00
14 1003 1029.01	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)	463.473,00	463.473,00	100,00	0,00
33626	MODERNIZACIÓN SIST.PÚBLIC.REG.EMPLEO	463.473,00	463.473,00		0,00
14 1003 1361.00	SPEE-Formación para el Empleo	23.658.865,00	23.658.865,00	100,00	0,00
32481	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	500.000,00	500.000,00		0,00
34736	PLANES FORMACIÓN PARA EMPLEO.GTOS CORRIE	250.000,00	250.000,00		0,00
40007	SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CC.LL.)	421.637,00	421.637,00		0,00
40008	SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (E.PRIV.)	1.439.138,00	1.439.138,00		0,00
40009	SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (ISFL)	919.691,00	919.691,00		0,00
40018	CURSOS CNFO FORMACION PARA EL EMPLEO	71.000,00	71.000,00		0,00
40021	FORMACIÓN PROF. TRABAJADORES OCUPADOS	287.500,00	287.500,00		0,00
42219	A CCLL PROY.FORM.ESP.FORM.DESEMPLEADOS	175.847,00	175.847,00		0,00
42220	A EMPR.P PROY.FORM.ESP.FORM.DESEMPLEADOS	224.058,00	224.058,00		0,00
42221	A ISFL PROY.FORM.ESP.FORM.DESEMPLEADOS	951.831,00	951.831,00		0,00
43008	A ENTID.LOC.ACT.FORM. DE TRABAJ.OCUPADOS	7.935,00	7.935,00		0,00
43009	A EMPR.PRIV.ACT.FORM.DE TRABAJ. OCUPADOS	924.565,00	924.565,00		0,00
44835	EXPED. CERTIFICADOS DE PROFESIONAILIDAD	18.731,00	18.731,00		0,00
46200	Est y trab para mejora Formación para el	190.919,00	190.919,00		0,00
46202	Subv entidades promotoras ET/CO/TE	2.500.000,00	2.500.000,00		0,00
46203	Subv entidades promotoras ET/CO/TE	12.118.423,00	12.118.423,00		0,00
46212	A ESFL.FORMACIÓN NEGOC.COLECT.Y DIALOG.S	331.594,00	331.594,00		0,00
46705	IMPART.ESPECIALID.FORMAT.CAT.SEPE	592.000,00	592.000,00		0,00
48673	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EM	733.996,00	733.996,00		0,00
49125	A CCLL TALLERES FORMACION EMPLEABILIDAD	333.333,00	333.333,00		0,00

49126	A EMP PRIV TALLERES FORMAC EMPLEABILIDAD	333.333,00	333.333,00		0,00
49127	A ESAL TALLERES FORMAC EMPLEABILIDAD	333.334,00	333.334,00		0,00
14 1003 1361.03	SEF-SPEE-Formación para el Empleo	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
42933	GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO	50.000,00	50.000,00		0,00
14 1003 1437.00	SPEE. Políticas activas de empleo.	31.599.207,00	31.599.207,00	100,00	0,00
32493	AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	1.100.000,00	1.100.000,00		0,00
32495	PLANES CONTRAT TEMPORAL TRABAJ DESEMPLEA	3.800.000,00	3.800.000,00		0,00
32503	FOM EMPL INDEF TRABAJADORES MINUSVALIDOS	1.097.448,00	1.097.448,00		0,00
32551	CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO GAST.SALARI	7.700.000,00	7.700.000,00		0,00
32560	INSERC LABORAL PERSONAS DISCAPACITADAS	800.000,00	800.000,00		0,00
32561	SUB CUOTAS SEG SOC CAPITALIZAC PRESTACIO	180.000,00	180.000,00		0,00
32562	ACT. INFOR ORIENT, BUSQ EMPLEO Y AUTOEMP	550.000,00	550.000,00		0,00
33636	EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)	3.800.000,00	3.800.000,00		0,00
33673	SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIF. EXP. SPEE	39.655,00	39.655,00		0,00
36142	UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO	400.000,00	400.000,00		0,00
36143	GABINETES ORIENT E INSE LAB PERS DISC FI	350.000,00	350.000,00		0,00
42212	AYUDAS AL AUTOEMP. PARADOS DE LARGA DUR.	1.350.000,00	1.350.000,00		0,00
43662	LANZADERAS DE EMPLEO	180.000,00	180.000,00		0,00
45433	CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE	1.800.000,00	1.800.000,00		0,00
45435	AUTONOMOS CUOTA CERO	1.900.000,00	1.900.000,00		0,00
45436	CONVERSIÓN A INDEFINIDO	1.250.000,00	1.250.000,00		0,00
48668	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (PAE) PARA E	682.242,00	682.242,00		0,00
48669	PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN Y PLA	2.361.603,00	2.361.603,00		0,00
48670	ADAPTACIÓN DE LA APLICACIONES DE JUSTIFI	77.411,00	77.411,00		0,00
48690	PROYECTO PILOTO DE APOYO ACTIVO A LAS EM	774.083,00	774.083,00		0,00
48703	TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SERVICIO C	124.146,00	124.146,00		0,00
49121	A EMP PRIV REALIZ PRACTICAS NO LABORALES	200.000,00	200.000,00		0,00
49129	OFICI CENTRAL INTERMEDIAC LABORAL OCIL	1.082.619,00	1.082.619,00		0,00
14 1003 1437.02	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)	403.500,00	403.500,00	100,00	0,00
33639	CEE- ACTIVOS FIJOS Y ADPT PTOS. TRABAJO	400.000,00	400.000,00		0,00
36133	ADAPTACION PTOS.TRABAJO CONTR DISCPACTAD	3.500,00	3.500,00		0,00
14 1072 1460.00	SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	380.000,00	380.000,00	100,00	0,00

44938	CENTROS DE REFENCIA NACIONAL.GTOS.CTES.	380.000,00	380.000,00		0,00
16 1050 1354.01	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)	212.236,00	212.236,00	100,00	0,00
44507	I+D FPI-INIA 4.BIOTEC.Y MEJ.GENET.N.VEGE	26.408,00	26.408,00		0,00
44508	I+D FPI-INIA 3.CTROL.INT.PLAGAS,ENF.M.HI	26.408,00	26.408,00		0,00
44525	REG.AGUAS CONTAMI.MEDIANTE FOTOCATALISIS	20.500,00	20.500,00		0,00
44526	DESARROLL.ACLOCH.APLIC. LIQ.(HIDROACOLC)	20.500,00	20.500,00		0,00
45462	PRE2018-086456.CULT.Y SELEC.CLONAL ROMER	20.500,00	20.500,00		0,00
45463	PRE2018-084296.OPTIM.NANOEM.INSECT.O.BOT	20.500,00	20.500,00		0,00
46236	PRE2019-090161 MEJ.SER.ECOS.POL.PERAL-LI	22.300,00	22.300,00		0,00
47221	C.P.MANEJ.BIOD.PROV.SERV.ECOSISTEMATICOS	27.560,00	27.560,00		0,00
47222	C.P MAX.C.Y REND.VARIED. TOMATE Y PIMIE	27.560,00	27.560,00		0,00
23 1197 1483.00	Financiación actividades de investigación agroalimentaria	750.000,00	750.000,00	100,00	0,00
45705	CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EEPP	750.000,00	750.000,00		0,00
25 0200 0111.01	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	2.035.959,00	2.035.959,00	100,00	0,00
42957	AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros	696.374,00	696.374,00		0,00
42958	AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros	1.339.585,00	1.339.585,00		0,00
25 0200 0123.81	FEDER.-Adquisición de conocimiento	2.742.535,00	2.742.535,00	100,00	0,00
48226	AL IMIDA FEDER.OBSERVATORIO MAR MENOR	2.742.535,00	2.742.535,00		0,00
25 0200 0231.18	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión	160.000,00	160.000,00	100,00	0,00
47328	AL IMAS - FEDER.- P.O. 2014-2020	160.000,00	160.000,00		0,00
25 0200 0232.19	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica	2.184.360,00	2.184.360,00	100,00	0,00
46797	A LA ATRM FEDER. Proyectos e-administrac	2.024.360,00	2.024.360,00		0,00
49325	A LA ATRM - FEDER. PROYECTOS E-ADMINISTR	160.000,00	160.000,00		0,00
25 0201 0801.57	FSE. Programa Operativo 2014-2020. SEF-Sec.Gral.	14.033,00	14.033,00	100,00	0,00
49324	AL SEF - FSE. PROGRAMA OPERATIVO 2014-20	14.033,00	14.033,00		0,00
25 0201 0802.57	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo	5.507,00	5.507,00	100,00	0,00
43522	AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-202	5.507,00	5.507,00		0,00
25 0201 0803.57	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional	2.254.480,00	2.254.480,00	100,00	0,00
43524	AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-202	2.254.480,00	2.254.480,00		0,00
25 0201 0804.57	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos	1.914.292,00	1.914.292,00	100,00	0,00
43526	AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-202	1.914.292,00	1.914.292,00		0,00
25 0201 0810.08	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	41.634,00	41.634,00	100,00	0,00

25 0201 0811.01	FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral	2.392.864,00	1.914.291,20	80,00	478.572,80
25 0201 0812.01	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.	2.491.300,00	1.993.040,00	80,00	498.260,00
25 0201 0831.01	FSE.- Emprendimiento y autoempleo	326.800,00	261.440,00	80,00	65.360,00
25 0201 0900.51	FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS	1.481.634,00	1.481.634,00	100,00	0,00
43545	AL IMAS FSE.- Programa Operativo 2014-20	1.481.634,00	1.481.634,00		0,00
25 0201 0911.02	FSE.- Inclusión Activa	1.440.000,00	1.440.000,00	100,00	0,00
43560	EMPLEABILIDAD ONG	1.800.000,00	1.800.000,00		0,00
25 0202 0161.01	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	177.217,00	177.217,00	100,00	0,00
42959	AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación	174.253,00	174.253,00		0,00
42960	AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación	2.964,00	2.964,00		0,00
25 0202 0201.01	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	128.285,00	128.285,00	100,00	0,00
44487	FEADER.APOYO PREP.E IMPL.PROG.OTRAS A.T.	116.429,00	116.429,00		0,00
44488	FEADER.APOYO PREP.E IMPL.PROG.OTRAS A.T.	11.856,00	11.856,00		0,00
25 0209 0000.00	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	5.000.000,00	5.000.000,00	100,00	0,00
48852	FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y R	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
25 0209 0701.00	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	352.825,00	352.825,00	100,00	0,00
48273	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.BORM	58.769,00	58.769,00		0,00
48277	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.IMAS	176.518,00	176.518,00		0,00
48278	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.IMID	58.769,00	58.769,00		0,00
48373	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.SEF	58.769,00	58.769,00		0,00
25 0209 1503.01	MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES	74.450,00	74.450,00	100,00	0,00
49323	AL IMAS - EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PAR	74.450,00	74.450,00		0,00
25 0209 2201.10	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.584.320,00	2.584.320,00	100,00	0,00
49319	AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE	2.584.320,00	2.584.320,00		0,00
25 0209 2201.11	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL	2.534.919,00	2.534.919,00	100,00	0,00
49320	AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQ	2.534.919,00	2.534.919,00		0,00
25 0209 2201.12	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO	1.741.000,00	1.741.000,00	100,00	0,00
49321	AL IMAS - ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUM	1.741.000,00	1.741.000,00		0,00

25 0209 2201.13	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.741.744,00	1.741.744,00	100,00	0,00
49322	AL IMAS - ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMI	1.741.744,00	1.741.744,00		0,00
25 0209 2201.14	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES	11.450.000,00	11.450.000,00	100,00	0,00
49315	AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN ED	11.450.000,00	11.450.000,00		0,00
25 0209 2201.15	MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA	1.840.000,00	1.840.000,00	100,00	0,00
49316	AL IMAS - ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGI	1.840.000,00	1.840.000,00		0,00
25 0209 2201.16	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD	710.000,00	710.000,00	100,00	0,00
49312	AL IMAS - TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y	710.000,00	710.000,00		0,00
25 0209 2202.17	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00
49313	AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE L	150.000,00	150.000,00		0,00
49317	AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE L	350.000,00	350.000,00		0,00
25 0209 2202.18	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
49314	AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN	600.000,00	600.000,00		0,00
49318	AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN	400.000,00	400.000,00		0,00
25 0209 2202.19	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO	150.000,00	150.000,00	100,00	0,00
49311	AL IMAS - NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONAL	150.000,00	150.000,00		0,00
25 0221 0800.51	FSE-POEJ. IMAS	738.734,00	738.734,00	100,00	0,00
43546	AL IMAS FSE-POEJ.- Programa Operativo 20	738.734,00	738.734,00		0,00
25 0221 0801.57	FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.	48.000,00	48.000,00	100,00	0,00
46071	AL SEF FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral	48.000,00	48.000,00		0,00
25 0221 0802.57	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Empleo	14.036,00	14.036,00	100,00	0,00
43523	AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 201	14.036,00	14.036,00		0,00
25 0221 0803.57	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Calidad Profesional	2.317.142,00	2.317.142,00	100,00	0,00
43525	AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 201	2.317.142,00	2.317.142,00		0,00
25 0221 0804.57	FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos	522.291,00	522.291,00	100,00	0,00
43527	AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 201	522.291,00	522.291,00		0,00
25 0221 0810.08	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control	21.992,00	21.992,00	100,00	0,00

25 0221 0820.05	FSE-POEJ.- Itinerarios	716.742,00	658.614,22	91,89	58.127,78
25 0221 0821.01	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral	652.863,00	599.915,81	91,89	52.947,19
25 0221 0822.05	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes	2.521.647,00	2.317.141,43	91,89	204.505,57
25 0999 0000.00	Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00	0,00
42816	FONDOS FINANCIACIÓN REGIONAL 2014-2020	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
25 1003 1361.00	SPEE-Formación para el Empleo	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
42997	CONSEJ.EDUCACIÓN. D.G.FORMACIÓN PROF	50.000,00	50.000,00		0,00
25 1004 1012.00	MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano	82.488,00	82.488,00	100,00	0,00
36913	AL IMAS. MTASS. PUEBLO GITANO	82.488,00	82.488,00		0,00
25 1004 1232.00	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS	42.000.000,00	42.000.000,00	100,00	0,00
35429	AL IMAS. MTASS.PROGR.PERSONAS DEPENDENC.	42.000.000,00	42.000.000,00		0,00
25 1094 1242.00	SEF-PLAN FIP.	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
25 1094 1271.00	SEF-Plan FIP.Agricultura	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
25 1100 1266.00	Ayudas economicas violencia de género	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
43544	AL IMAS AYUDAS ECON. VICT. VIOL. GENERO	200.000,00	200.000,00		0,00
25 1207 1361.50	MEyFP-Formación para el empleo	1.050.000,00	1.050.000,00	100,00	0,00
41120	A LA DG FORM.PROF.FORM.CERTIF DE PROFES.	950.000,00	950.000,00		0,00
41121	A C. AGRICULTURA. FORM.EN CERT.PROFESION	100.000,00	100.000,00		0,00
26 1032 1052.00	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública	611.000,00	611.000,00	100,00	0,00
43108	A LA FEDER.MUNIC.R.M.ACCIONES FORMATIVAS	64.000,00	64.000,00		0,00
45694	PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.P	525.000,00	525.000,00		0,00
46023	DESARR.DE JORNADAS DE LA EFIAP.GTOS.CTES	10.000,00	10.000,00		0,00
47830	PLANES FORMACIÓN CONT.AA.PP.INVERSIÓN	12.000,00	12.000,00		0,00
26 1032 1053.00	INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura	360.000,00	360.000,00	100,00	0,00
34329	INAP.PLAN FORMACIÓN CONTINUA CONSEJERÍA	360.000,00	360.000,00		0,00
26 1032 1053.01	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades	91.480,00	91.480,00	100,00	0,00
40767	A LA UMU.FORMAC.PER.NO DOCENTE ADM.Y SER	72.033,00	72.033,00		0,00
40768	A UPCT.FORMAC.PERS.NO DOCENTE ADM.Y SER	19.447,00	19.447,00		0,00
26 1032 1231.00	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud	460.000,00	460.000,00	100,00	0,00
36783	AL SMS. PLAN FORMACIÓN CONTINUA	420.000,00	420.000,00		0,00
41644	A FFIS-TELEFORMACION FORMAC. CONTINUA	40.000,00	40.000,00		0,00
27 0209 2401.13	MRR. Apoyo a aceleradoras culturales	376.085,00	376.085,00	100,00	0,00

49297	AL ICA - APOYO A ACELER. CULTURALES	376.085,00	376.085,00		0,00
27 0209 2402.01	MRR. Ayudas a la oferta cultural en áreas no urbanas	107.219,00	107.219,00	100,00	0,00
49298	AL ICA - AYUDAS OF.CULT. AREAS URB.	107.219,00	107.219,00		0,00
27 0209 2402.02	MRR. Modernización de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales	468.110,01	468.110,01	100,00	0,00
27 0209 2402.04	MRR. Dotación de bibliotecas	210.641,00	210.641,00	100,00	0,00
49301	A CC.LL. ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁF	210.641,00	210.641,00		0,00
27 0209 2402.31	MRR. Actuacines sobre el patrimonio cultural de las CCAA, CCLL y titulares privados	1.005.468,17	1.005.468,17	100,00	0,00
27 0209 2403.51	MRR. Digitalización del patrimonio	60.000,00	60.000,00	100,00	0,00
48884	A RECLASIFICAR - MRR. DIGITALIZACIÓN DEL	60.000,00	60.000,00		0,00
27 0209 2403.54	MRR. Digitalización de fondos documentales	12.699,00	12.699,00	100,00	0,00
49302	DESCR.Y DIGIT. FONDOS DOC.TIT. EST.	12.699,00	12.699,00		0,00
27 0209 2501.00	MRR. Ayudas a salas de cine	696.884,00	696.884,00	100,00	0,00
49299	AL ICA - AYUDAS A SALAS DE CINE	696.884,00	696.884,00		0,00
33 0209 0102.00	MRR. PLAN MOVES III	4.322.857,00	4.322.857,00	100,00	0,00
48264	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A SPL	455.592,00	455.592,00		0,00
48265	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A EMPR.PR	1.446.144,00	1.446.144,00		0,00
48266	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) AFISL	2.011.040,00	2.011.040,00		0,00
48267	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A S.PUB.E	294.208,00	294.208,00		0,00
48268	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A U.PUB.R	55.416,00	55.416,00		0,00
49269	PLAN MOVES III	60.457,00	60.457,00		0,00
33 0209 0701.00	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	352.825,00	352.825,00	100,00	0,00
48272	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.AGE	58.769,00	58.769,00		0,00
48274	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.C.LL	209.925,00	209.925,00		0,00
48275	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.E.PR	4.599.140,00	4.599.140,00		0,00
48276	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.FESL	978.293,00	978.293,00		0,00
48279	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.I.FO	67.827,00	67.827,00		0,00
48371	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.ICA	58.769,00	58.769,00		0,00
48372	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.ITUR	58.769,00	58.769,00		0,00
48374	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.SMS	397.009,00	397.009,00		0,00
48375	P.INC.L.AUTOC.Y ALM. FTES.ENERG.REN.U.PU	204.868,00	204.868,00		0,00
48846	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOC	58.769,00	58.769,00		0,00

48901	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOC	58.769,00	58.769,00		0,00
49115	RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACEN	176.518,00	176.518,00		0,00
49122	INSTALA. AUTOCONSUM. Y ALMACENAM. EERR	58.769,00	58.769,00		0,00
49270	AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO	90.882,00	90.882,00		0,00
34 1082 1208.00	EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.	135.000,00	135.000,00	100,00	0,00
34095	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	135.000,00	135.000,00		0,00
36 0209 1701.01	MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas	5.999.992,00	5.999.992,00	100,00	0,00
49060	A LA F.S. PYTOS.ESTRAT.I+D+i C. Marinas	5.999.992,00	5.999.992,00		0,00
36 0209 1701.02	MRR. Planes complementarios. Agroalimentario	6.000.000,00	6.000.000,00	100,00	0,00
49061	A LA F.S.PYTOS.ESTRAT.I+D+i AGROALIMENTA	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
38 1152 1389.01	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género	412.900,00	144.845,32	35,08	268.054,68
42876	A LA ASOC.QUIERO CRECER D.S.MENTAL INF.J	412.900,00	144.845,32		268.054,68
38 1152 1389.03	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género	477.473,00	435.550,87	91,22	41.922,13
38621	A ASOC.A-VIDA R.M. ATENC. VÍCT.VIOLENCIA	477.473,00	435.550,87		41.922,13
39 1202 1494.00	Fomento autoempleo Juvenil. Reto demográfico	48.420,00	44.493,14	91,89	3.926,86
48179	A JOV.BENEF.PYTO.JUVENTUR GTOS ASIST.	48.420,00	44.493,14		3.926,86
40 0209 1502.02	MRR. ACCIONES DE REFUERZO DE LA CONECTIVIDAD EN POLÍGONOS INDUSTRIALES Y CENTROS LOGÍSTICOS	634.804,00	634.804,00	100,00	0,00
40 0209 1503.01	MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES	74.450,00	74.450,00	100,00	0,00
49240	EMISIÓN BONO DIGITALES COLEC.VULNERA	74.450,00	74.450,00		0,00
40 0209 1504.01	MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	482.120,00	482.120,00	100,00	0,00
49017	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A	48.212,00	48.212,00		0,00
49018	AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECO	433.908,00	433.908,00		0,00
40 1178 1473.00	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	119.233,00	119.233,00	100,00	0,00
47225	I+D ESTD. MEJ YS.V.UVA VINF.RESIT.SEQUIA	33.033,00	33.033,00		0,00
47226	I+D ESTD.NUEVOS HIDROAC.ALT.PLASTICOS	35.235,00	35.235,00		0,00
47227	I+D ESTD.APR.MECAN.TOLERANC.SALIN.MUT	50.965,00	50.965,00		0,00
43 0209 0301.00	MRR. Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadío	14.500.000,00	14.500.000,00	100,00	0,00
43 0209 0303.01	MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA	689.577,00	689.577,00	100,00	0,00
49071	GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONE	689.577,00	689.577,00		0,00

43 0209 0304.04	MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.	1.113.683,00	1.113.683,00	100,00	0,00
49070	AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOG	1.113.683,00	1.113.683,00		0,00
43 0209 0402.00	MRR. Corrección de tendidos eléctricos	438.973,00	438.973,00	100,00	0,00
49178	CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS	438.973,00	438.973,00		0,00
43 0209 0402.01	MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.	383.000,00	383.000,00	100,00	0,00
49175	BANCO DE GERMOPLASMA DEL CENTRO DE R	383.000,00	383.000,00		0,00
43 0209 0402.02	MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas	183.700,00	183.700,00	100,00	0,00
49074	CONSERVACIÓN Y MEJORA POBLACIONAL DE	183.700,00	183.700,00		0,00
43 0209 0402.03	MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00
49176	RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SALINAS	500.000,00	500.000,00		0,00
43 0209 0403.00	MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados	40.000,00	40.000,00	100,00	0,00
49075	REGENERACIÓN DE ZONAS INCENDIADAS EN	40.000,00	40.000,00		0,00
43 0209 0403.01	MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas	278.000,00	278.000,00	100,00	0,00
49170	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS SOBRE MO	278.000,00	278.000,00		0,00
43 0209 0403.02	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000	350.000,00	350.000,00	100,00	0,00
49177	RESTAURACIÓN DE HÁBITATS TERRESTRES	350.000,00	350.000,00		0,00
43 0209 0403.03	MRR. Restauración ecológica en espacios naturales	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
49171	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ESPACIOS N	100.000,00	100.000,00		0,00
43 0209 0404.00	MRR. Mejora selvícola de masas forestales	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
49172	MEJORA SELVÍCOLA DE MASAS FORESTALES	200.000,00	200.000,00		0,00
43 0209 0404.01	MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00
49173	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIG	500.000,00	500.000,00		0,00
43 0209 0404.02	MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
49174	RENOVACIÓN DE BASE DE MEDIOS DE EXTI	200.000,00	200.000,00		0,00
43 0209 0501.00	MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios	624.618,00	624.618,00	100,00	0,00
49068	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE PEQUEÑ	624.618,00	624.618,00		0,00
43 0209 1203.00	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	15.265.385,00	15.265.385,00	100,00	0,00
49073	ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	13.600.350,00	13.600.350,00		0,00
49279	ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	1.360.035,00	1.360.035,00		0,00
49280	ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR A.T.	305.000,00	305.000,00		0,00

43 0209 1213.00	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	15.265.385,00	15.265.385,00	100,00	0,00
44 0209 1401.00	MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	21.200.000,00	21.200.000,00	100,00	0,00
48972	AL ITREM - A RECLASIFICAR - MRR. PLAN EX	21.200.000,00	21.200.000,00		0,00
44 0209 1404.00	MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS	585.518,00	585.518,00	100,00	0,00
48973	A RECLASIFICAR - MRR. PROYECTOS EFIC.ENE	585.518,00	585.518,00		0,00
45 0209 2602.00	MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN ENERGÍA DEPORTE 2.0	505.632,00	505.632,00	100,00	0,00
48971	A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - A RECL	505.632,00	505.632,00		0,00
47 0208 0000.01	Fondo de Liquidez REACT-UE	32.000.000,00	32.000.000,00	100,00	0,00
47795	FONDO REACT-UE	32.000.000,00	32.000.000,00		0,00
47 0208 2011.91	Medidas sanitarias. REACT	64.000.000,00	64.000.000,00	100,00	0,00
48967	AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REAC	24.000.000,00	24.000.000,00		0,00
49029	AL SMS - INVERS.MED.SANITARIAS FEDER-REA	40.000.000,00	40.000.000,00		0,00
47 0208 2012.90	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE	3.500.000,00	3.500.000,00	100,00	0,00
48865	SUM. PUNTOS VIDEOCONFERENCIA	500.000,00	500.000,00		0,00
48866	SUM. MONITORES INTERACTIVOS EDUCACIÓN	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
47 1177 1440.00	PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA	16.265.751,00	16.265.751,00	100,00	0,00
42015	COMUNIC. Bº APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO	4.368.938,00	4.368.938,00		0,00
43877	REPARACIÓN FIRME DE LA CTRA.RM-D8	2.099.338,00	2.099.338,00		0,00
44256	REN.URBANA B.S.ANTONIO SEISMO LORCA 2011	566.850,00	566.850,00		0,00
44725	APOYO COORD.JUSTIF.OBRAS REC. SEISMO 11	19.625,00	19.625,00		0,00
45102	RM-C9 TRAMO IV - SEISMO LORCA 2011	2.880.000,00	2.880.000,00		0,00
46659	AL CLAUST.CARMEN SL.REHAB.CLAUST.IG.CARM	131.000,00	131.000,00		0,00
47663	A AYTO.LORCA.T.III R.S.C.SEISMO LORCA 11	6.200.000,00	6.200.000,00		0,00
50 0049 0047.00	FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.	9.552.431,00	7.641.944,80	80,00	1.910.486,20
44614	ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365	500.000,00	400.000,00		100.000,00
44615	PARQUE SOST. DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365	1.200.000,00	960.000,00		240.000,00
45677	ESTUDIOS DUSI MAR MENOR	50.000,00	40.000,00		10.000,00
45720	EDUSI LA MANGA.ACT.USO PUBL.SALINAS S.PE	720.000,00	576.000,00		144.000,00
45971	CONST.PLZAS.AL MAR.LA MANGA.T.M.CARTAG	500.000,00	400.000,00		100.000,00
46026	PLATAFORMA SMARTCITY.EDUSI LA MANGA ABIE	1.400.000,00	1.120.000,00		280.000,00
46899	CONST.APARC.DIS.C/CASINO.S.JAVIER.EDUSI	800.000,00	640.000,00		160.000,00

46931	EDUSI. IES LAS SALINAS.MM.AMPLIAC. DE ES	910.000,00	728.000,00		182.000,00
46932	EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION D	350.000,00	280.000,00		70.000,00
47248	REMOD. PLAZA BOHEMIA-EDUSI LA MANG.365	600.000,00	480.000,00		120.000,00
47462	AL AYTO.CART.ACT.D.COOP.L.EDUSI-LM365	260.128,00	208.102,40		52.025,60
47463	AL AYTO.S.JAVIE.ACT.D.COOP.L.EDUSI-LM365	87.662,00	70.129,60		17.532,40
47650	ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MAN	265.000,00	212.000,00		53.000,00
47651	MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHIA AUTOBU	350.000,00	280.000,00		70.000,00
47652	EDIFICIO MULTIUSOS EDUSI LA MANGA 365	1.450.000,00	1.160.000,00		290.000,00
49190	UNIDAD DE GESTIÓN FEDER	109.641,00	87.712,80		21.928,20
50 0200 0000.00	FEDER-Subvención Global. P.O. 2014-2020	33.318.587,00	26.654.869,60	80,00	6.663.717,40
20875	AL INFO - OPERACIONES DE CAPITAL	33.318.587,00	26.654.869,60		6.663.717,40
50 0200 0111.01	FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	2.544.948,00	2.035.958,40	80,00	508.989,60
44486	DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - FEDER	690.641,00	552.512,80		138.128,20
46720	FEDER 14-20 IMIDA-D-19 Mejora de los si	49.581,00	39.664,80		9.916,20
46721	FEDER 14-20 IMIDA-D-20 Desarrollo de un	28.479,00	22.783,20		5.695,80
46722	FEDER 14-20 IMIDA-D-21 Mejora genética	230.238,00	184.190,40		46.047,60
46723	FEDER 14-20 IMIDA-D-22 Mejora del rendi	60.008,00	48.006,40		12.001,60
46724	FEDER 14-20 IMIDA-D-23 Selección de pla	50.475,00	40.380,00		10.095,00
46725	FEDER 14-20 IMIDA-D-24 Desarrollo de nu	36.888,00	29.510,40		7.377,60
46726	FEDER 14-20 IMIDA-D-25 Impulso a la eco	93.026,00	74.420,80		18.605,20
46727	FEDER 14-20 IMIDA-D-26 Los recursos gen	67.672,00	54.137,60		13.534,40
46728	FEDER 14-20 IMIDA-D-27 Acuicultura sost	167.130,00	133.704,00		33.426,00
46729	FEDER 14-20 IMIDA-D-28 Efecto de la cli	30.566,00	24.452,80		6.113,20
46730	FEDER 14-20 IMIDA-D-29 La variedad Mona	50.650,00	40.520,00		10.130,00
46731	FEDER 14-20 IMIDA-D-30 Desarrollo de ac	74.910,00	59.928,00		14.982,00
46732	FEDER 14-20 IMIDA-D-31 Plagas emergente	44.217,00	35.373,60		8.843,40
48674	MEJORA DE SISTEMAS DE PROD. AGRÍCOLAS S	46.823,00	37.458,40		9.364,60
48675	MEJORA GENÉTICA DE ESPECIES AGRÍCOLAS DE	103.883,00	83.106,40		20.776,60
48676	MEJORA DEL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS HORT	85.236,00	68.188,80		17.047,20
48677	NUEVAS ESTRATEG. SOSTENIBLES PARA PALIAR	95.878,00	76.702,40		19.175,60
48678	IMPULSO A ECON. CIRCULAR EN AGRICULTURA	62.889,00	50.311,20		12.577,80
48680	ACUICULTURA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE M	121.959,00	97.567,20		24.391,80
48681	EFECTO DE CLIMAT. INVERNAL Y DISPONIBILI	24.528,00	19.622,40		4.905,60

48682	ADAPTACIÓN A UN NUEVO ESCENARIO EDAFOCLI	49.055,00	39.244,00		9.811,00
48683	INVESTIGACIÓN PARA MINIMIZAR LA LIXIVIAC	148.071,00	118.456,80		29.614,20
48684	PLAGAS EMERGENTES Y OTRAS AMENAZAS FITOS	93.784,00	75.027,20		18.756,80
48855	RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES RESILENTES A	38.361,00	30.688,80		7.672,20
50 0200 0123.81	FEDER.-Adquisición de conocimiento	3.428.168,00	2.742.534,40	80,00	685.633,60
47486	OBSERVATORIO DEL MAR MENOR Y ADQUISICIÓN	2.742.534,00	2.194.027,20		548.506,80
49131	DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - OBSERVATORIO D	685.634,00	548.507,20		137.126,80
50 0200 0124.85	FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19	1.593.958,00	1.275.166,40	80,00	318.791,60
46496	CONSTRUC.LABORAT.REG.DE SALUD.COVID19	976.837,00	781.469,60		195.367,40
46500	EQUIPAMI.LABORAT.REG.DE SALUD.COVID19	330.330,00	264.264,00		66.066,00
46503	AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19	286.791,00	229.432,80		57.358,20
50 0200 0211.09	FEDER.- Red Ctnet	710.000,00	568.000,00	80,00	142.000,00
43700	A la Fundación Integra. Red Ctnet Ultrar	100.000,00	80.000,00		20.000,00
50 0200 0211.84	DESPLIEGUE RED DE EMERGENCIA DE ÁMBITO REGIONAL CON TECNOLOGIA LTE DE MISIÓN CRÍTICA	1.500.000,00	1.200.000,00	80,00	300.000,00
46032	IMPLANTAC.RED DE EMERGENCIA DE B.ANCHA	1.500.000,00	1.200.000,00		300.000,00
50 0200 0221.12	FEDER.- Fomento emprendedurismo economía digital	250.000,00	200.000,00	80,00	50.000,00
45894	A LA FUNDACION INTEGRA - FOMENTO EMPREND	250.000,00	200.000,00		50.000,00
50 0200 0231.14	FEDER.- Sistemas de formación on line	150.000,00	120.000,00	80,00	30.000,00
43705	A la Fundación Integra. Formación on-lin	150.000,00	120.000,00		30.000,00
50 0200 0231.15	FEDER.- Gneración de contenidos y recuperación digital	100.000,00	80.000,00	80,00	20.000,00
43706	A la Fundación Integra. Patrimonio digit	100.000,00	80.000,00		20.000,00
50 0200 0231.16	FEDER.- Programas de alfabetización digital	830.000,00	664.000,00	80,00	166.000,00
43707	A la Fundación Integra. Alfabetización d	300.000,00	240.000,00		60.000,00
45315	AYUDAS PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL	300.000,00	240.000,00		60.000,00
46926	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS ALFABET	30.000,00	24.000,00		6.000,00
46927	FABLABS EN CENTROS EDUCATIVOS	200.000,00	160.000,00		40.000,00
50 0200 0231.17	FEDER.- Servicios TIC para la e-salud	606.959,00	485.567,20	80,00	121.391,80
45791		606.959,00	485.567,20		121.391,80
50 0200 0231.18	FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión	200.000,00	160.000,00	80,00	40.000,00
43697	SERVICIOS TIC PARA LA E-INCLUSION	200.000,00	160.000,00		40.000,00
46934	BANCO DE ALIMENTOS	200.000,00	160.000,00		40.000,00

50 0200 0231.86	FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales	4.641.183,00	3.712.946,40	80,00	928.236,60
45207	ADQ. MONIT.C.CAM.WEB.P.DOC.C.COVID-19	2.500.000,00	2.000.000,00		500.000,00
46476	APOYO E-EDUCACIÓN	2.000.000,00	1.600.000,00		400.000,00
47098	LICENCIAS ESCRIT.VIRT.CORPORAT.CARM-COVI	141.183,00	112.946,40		28.236,60
50 0200 0232.19	FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica	2.730.450,00	2.184.360,00	80,00	546.090,00
45471	IMPL.SERV.ADMÓN.ELECTR.OPER.ATRM-D-3	2.530.450,00	2.024.360,00		506.090,00
45472	MANT.SERV.ADMÓN.ELECTR.OPER.ATRM-D-3	200.000,00	160.000,00		40.000,00
50 0200 0232.20	FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data	1.031.899,00	825.519,20	80,00	206.379,80
45314	A LA FUNDACION INTEGRA OPEN DATA Y GOBIE	350.000,00	280.000,00		70.000,00
46477	PLATAFORMA DE INTERACCIÓN CON MUNICIPIOS	600.000,00	480.000,00		120.000,00
47193	DESARR.E IMPLANTAC.DE LA CARPETA EMPRES.	81.899,00	65.519,20		16.379,80
50 0200 0431.82	FEDER. Eficiencia energética centros educativos	12.903.648,00	10.322.918,40	80,00	2.580.729,60
45700	FEDER EFICIENCIA ENERGETICA	1.564.456,00	1.251.564,80		312.891,20
46849	CLIMATIZ.EFIC.ENERG.ESCUELA ARTE MURCIA	485.203,00	388.162,40		97.040,60
46850	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES POETA J.ANDUGAR.S	1.310.708,00	1.048.566,40		262.141,60
46851	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES MIGUEL ESPINOSA.MU	763.204,00	610.563,20		152.640,80
46852	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES LCDO.FCO.CASCALES	658.387,00	526.709,60		131.677,40
46853	CLIMAT.EFIC.ENERG.CONSERV.M. MASOTTI.MUR	802.144,00	641.715,20		160.428,80
46865	FIBROC-SUSTIT.COBERT.CEIP N.S.REMEDIOS M	201.785,00	161.428,00		40.357,00
46866	FIBROC-SUSTIT.COBERT.CEIP S.ANTONIO.MOLI	207.152,00	165.721,60		41.430,40
47138	FIBROC.SUST.C IES ALJADA-PT MURCIA	419.911,00	335.928,80		83.982,20
47139	FIBROC.SUST.C IES ALQUERIAS MURCIA	284.861,00	227.888,80		56.972,20
47141	FIBROC.SUST.C IES ARZ LOZANO JUMILLA	309.087,00	247.269,60		61.817,40
47142	FIBROC.SUST.C IES D.TORTOSA CIEZA	692.910,00	554.328,00		138.582,00
47418	FIBROC.SUST.C IES M.CERVANTES MURCIA	884.499,00	707.599,20		176.899,80
47419	FIBROC.SUST.C IES PRADO MAYOR TOTANA	215.761,00	172.608,80		43.152,20
47420	FIBROC.SUST.C IES V.THADER M. SEGURA	256.329,00	205.063,20		51.265,80
47432	FIBROC.SUST.C IES G.P.CHIRINOS CARAVACA	437.037,00	349.629,60		87.407,40
47435	FIBROCEM.-SUSTIT.COBERTURA CEIP PETRA G.	144.321,00	115.456,80		28.864,20
47618	CLIMAT.EF.ENERG.IES ING.CIERVA MURCIA	570.272,00	456.217,60		114.054,40
48643	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS	50.000,00	40.000,00		10.000,00
48903	GESTIÓN EXPEDIENTES FEDER EFICIENCIA ENE	52.500,00	42.000,00		10.500,00

50 0200 0600.00	FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente	277.400,00	221.920,00	80,00	55.480,00
48649	SISTEMA PRONÓSTICO Y DIAGNÓSTICO CALIDAD	54.040,00	43.232,00		10.808,00
49072	FEDER - CAPÍTULO I MEDIO AMBIENTE	223.360,00	178.688,00		44.672,00
50 0200 0611.43	FEDER. Medidas para la prevención y reducción de residuos	300.000,00	240.000,00	80,00	60.000,00
44381	MEDIDAS PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN RESIDUOS	275.000,00	220.000,00		55.000,00
50 0200 0621.53	FEDER.- Mejora predicción y control aguas litorales	545.589,00	436.471,20	80,00	109.117,80
43829	Mejora predicción/control aguas litorale	434.783,00	347.826,40		86.956,60
50 0200 0621.54	FEDER.- Tanques de tormenta Mar Menor	4.750.721,00	3.800.576,80	80,00	950.144,20
45111	TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA	4.750.721,00	3.800.576,80		950.144,20
50 0200 0621.83	FEDER. Filtros verdes Mar Menor	10.539.667,00	8.431.733,60	80,00	2.107.933,40
44397	DESNIT.M.BIORREACT. Y FLVERDES C.V.M.MEN	5.700.000,00	4.560.000,00		1.140.000,00
45769	BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA	2.734.830,00	2.187.864,00		546.966,00
45770	RED LISIMÉTRICA ZONA MAR MENOR	104.837,00	83.869,60		20.967,40
49326	ACTUACIONES EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN	2.000.000,00	1.600.000,00		400.000,00
50 0200 0633.57	FEDER.- Al Instituto Turismo: Vías verdes	416.504,00	333.203,20	80,00	83.300,80
43590	AL INSTITUTO DE TURISMO VIAS VERDES	416.504,00	333.203,20		83.300,80
50 0200 0641.58	FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	11.284.579,00	9.027.663,20	80,00	2.256.915,80
43817	Actuac.prioritarias Red Natura 2000. Inv	5.856.783,00	4.685.426,40		1.171.356,60
45122	Actuaciones prioritarias en el Mar Menor	3.250.000,00	2.600.000,00		650.000,00
48109	ACTUAC.PRIORIT.RED NATURA 2000-GTO.CORR.	302.072,00	241.657,60		60.414,40
48392	PYTO.B.Y EJEC.REHABIL.CONJ.CASA F.ALQUER	476.360,00	381.088,00		95.272,00
48394	PYTO.RESTAUR.CASA FOREST.HUERTA ESPUÑA	233.228,00	186.582,40		46.645,60
48652	PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL ECOS	470.136,00	376.108,80		94.027,20
49179	FEDER ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NA	696.000,00	556.800,00		139.200,00
50 0200 0641.59	FEDER. Actuaciones sujetas a Planes de conserv. y/o recup. de esp. de flora y fauna no prev. en PGI	1.184.000,00	947.200,00	80,00	236.800,00
43803	Actuaciones en materia de fauna protegid	1.184.000,00	947.200,00		236.800,00
50 0200 0641.80	FEDER. Información, comunicación y fomento valores naturales	1.470.174,00	1.176.139,20	80,00	294.034,80
43815	Información, comunicación y fomento valo	1.470.174,00	1.176.139,20		294.034,80
50 0200 0651.68	FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR	1.210.279,00	968.223,20	80,00	242.055,80
45715	MODELIZACIÓN SINQLAIR. FEDER	1.071.724,00	857.379,20		214.344,80
48904	ADQUISICIÓN DE ANALIZADORES DE PARTÍCULA	324.361,00	259.488,80		64.872,20

50 0200 0651.70	FEDER.- Rehabilitación emplazamientos afectados por suelos contaminados	111.510,00	89.208,00	80,00	22.302,00
43848	Mejora sistemas predicc.Suelos Contamina	61.510,00	49.208,00		12.302,00
50 0200 0971.72	FEDER.- Erradicación chabolismo	3.026.326,00	2.421.060,80	80,00	605.265,20
43732	ERRADICACIÓN CHABOLISMO	3.026.326,00	2.421.060,80		605.265,20
50 0200 1051.73	FEDER.- Infraestructuras Educativas FP y Educación Adultos	1.940.485,00	1.552.388,00	80,00	388.097,00
43626	A LA UPCT INFRAESTR.EDUC.UNIVERS.FEDER	1.940.485,00	1.552.388,00		388.097,00
50 0200 1051.74	FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria	3.611.359,00	2.889.087,20	80,00	722.271,80
44335	CONSTRUCCION DE PABELLON DE INFANTIL EN	309.055,00	247.244,00		61.811,00
44337	CONSTRUCCIÓN NUEVO IIES VALLE LEYVA ALH-	3.855.667,00	3.084.533,60		771.133,40
44339	CONSTRUCCION DE UN NUEVO Y UNICO COLEGIO	2.039.758,00	1.631.806,40		407.951,60
50 0200 1399.75	FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	592.235,00	473.788,00	80,00	118.447,00
43680	FEDER.- Preparación, implantación, gesti	224.537,00	179.629,60		44.907,40
48647	INSPECCIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS FEDE	197.738,00	158.190,40		39.547,60
48659	SEGUIMIENTO Y APOYO TECNICO PARA VERIFIC	113.306,00	90.644,80		22.661,20
48869	SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO SFEMUR	56.654,00	45.323,20		11.330,80
50 0200 1399.76	FEDER.- Evaluación y estudios	10.000,00	8.000,00	80,00	2.000,00
43681	FEDER.- Evaluación y estudios.	10.000,00	8.000,00		2.000,00
50 0200 1399.77	FEDER.- Información y comunicación	209.755,00	167.804,00	80,00	41.951,00
43682	FEDER.- Información y comunicación	209.755,00	167.804,00		41.951,00
50 0207 0099.49	PROYECTO INTERREG AQUARES	18.000,00	15.300,00	85,00	2.700,00
46115	PROYECTO AQUARES. GASTOS CORRIENTES	18.000,00	15.300,00		2.700,00
50 0207 0099.50	PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT	94.644,00	94.644,00	100,00	0,00
46226	CLIMALERT.SERV.ALERT.TEMPR.RIESG.CLIMA	39.644,00	39.644,00		0,00
46933	CLIMALERT. SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA D	55.000,00	55.000,00		0,00
50 0207 0099.54	Proyecto INTERREG OUR WAY	40.600,00	40.600,00	100,00	0,00
46461	Proyecto INTERREG OUR WAY	40.600,00	40.600,00		0,00
50 0300 0000.99	FEDER. Programación 2021-2027	20.000.000,00	20.000.000,00	100,00	0,00
48867	FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027	20.000.000,00	20.000.000,00		0,00
52 0201 0810.08	FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	76.466,00	61.172,80	80,00	15.293,20
43683	FSE.- Preparación, ejecución, seguimient	281.500,00	225.200,00		56.300,00
44817	CTROL.Y SEGUIM.OPERAC.COFIN.FSE RM.14-20	6.883,00	5.506,40		1.376,60
45097	ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CO	52.042,00	41.633,60		10.408,40

46704	CTROL.SEGUIM.OPERA.COF.FSE.PROG.REGIONAL	17.541,00	14.032,80		3.508,20
48651	ACTUACIONES TRATAMIENTO DE LOS DATOS EST	9.840,00	7.872,00		1.968,00
48870	ACTUACIONES APOYO TÉCNICO DATOS PARTICIP	46.813,00	37.450,40		9.362,60
48871	ACTUACIONES SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO	56.653,00	45.322,40		11.330,60
48872	ACTUACIONES SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE CO	56.654,00	45.323,20		11.330,80
52 0201 0811.01	FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral	2.392.864,00	1.914.291,20	80,00	478.572,80
43502	A Ayuntamientos PO FSE	464.000,00	371.200,00		92.800,00
48613	GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 312A	2.392.864,00	1.914.291,20		478.572,80
52 0201 0812.01	FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.	2.491.300,00	1.993.040,00	80,00	498.260,00
46700	A CCLL. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID19	846.300,00	677.040,00		169.260,00
46701	A EMP.PRIV.FORMAC.PLAN REACTIVA. COVID19	765.100,00	612.080,00		153.020,00
46702	A ESFL. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID19	879.900,00	703.920,00		175.980,00
52 0201 0814.01	FSE.Intermediación activación jóvenes	210.500,00	168.400,00	80,00	42.100,00
43099	A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA EURODISEA	50.000,00	40.000,00		10.000,00
43503	A Asoc. Juveniles-Programa Eurodisea	65.500,00	52.400,00		13.100,00
43510	Programa Eurodisea. Gastos de acogida.	45.000,00	36.000,00		9.000,00
43515	A Empresas-Programa Eurodisea.	50.000,00	40.000,00		10.000,00
52 0201 0830.08	FSE.- Información y Comunicación	187.405,00	149.924,00	80,00	37.481,00
43685	FSE.- Información y comunicación	187.405,00	149.924,00		37.481,00
52 0201 0831.01	FSE.- Emprendimiento y autoempleo	326.800,00	261.440,00	80,00	65.360,00
46217	A ESFL.PROGR. AUTÓNOMO REEMPRENDE	90.000,00	72.000,00		18.000,00
46218	A EELL.PROGR. AUTÓNOMO REEMPRENDE	125.000,00	100.000,00		25.000,00
46219	EM.PRV.IPROG. AUTÓNOMO REEMPRENDE	111.800,00	89.440,00		22.360,00
52 0201 0842.01	FSE.Igualdad oportunidades y conciliación	300.000,00	240.000,00	80,00	60.000,00
45363	Planes Igualdad en empresas	300.000,00	240.000,00		60.000,00
52 0201 0911.02	FSE.- Inclusión Activa	1.800.000,00	1.440.000,00	80,00	360.000,00
46833	A FISFL PARA PROGR.FORM.PROF.MODAL.ADAPT	380.136,00	304.108,80		76.027,20
52 0201 0911.06	FSE. Inclusión Activa	550.000,00	495.000,00	90,00	55.000,00
43530	AL SMS. INNOVACIÓN INCLUSIÓN ACTIVA	550.000,00	495.000,00		55.000,00
52 0201 0921.06	FSE.Integración comunidades marginadas	800.903,00	720.812,70	90,00	80.090,30
43534	DESARROLLLO PACTOS INTEGRAC SOCIAL	540.660,00	486.594,00		54.066,00
44290	SUBV ACOMPAÑ REALOJO FAMILIAS CHABOLISMO	200.000,00	180.000,00		20.000,00

45868	A RECLASIFICAR - FSE.- INTEGRACIÓN COMUN	60.243,00	54.218,70		6.024,30
52 0201 0941.02	FSE.Mejora acceso a servicios	210.000,00	168.000,00	80,00	42.000,00
43531	HERRAMIENTA SEGUIMIENT RENTA BÁSICA SIUS	125.000,00	100.000,00		25.000,00
43533	VISIBILIZACION SISTEM SERVICIOS SOCIALES	15.000,00	12.000,00		3.000,00
43542	TRABAJO RED SIST SERVIC SOCIALES- EMPLEO	15.000,00	12.000,00		3.000,00
43543	COORDINAC SOCIOSANITAR TRASTORNO MENTAL	30.000,00	24.000,00		6.000,00
47914	SERV.DE APOYO TÉCN. A LA ELAB.DIAG.LOC.P	25.000,00	20.000,00		5.000,00
52 0201 1012.03	FSE. Abandono y fracaso escolar	453.513,00	362.810,40	80,00	90.702,60
44213	AULAS TERAPEUTICAS FSE	7.000,00	5.600,00		1.400,00
48642	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDU	101.400,00	81.120,00		20.280,00
52 0201 1031.03	FSE.- Mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente	731.250,00	585.000,00	80,00	146.250,00
42567	BECAS COLAB.AUX.CONVERS.CTROS.BILINGÜES	731.250,00	585.000,00		146.250,00
52 0201 1032.03	FSE.- Cualificación trabajadores y personas adultas	30.000,00	24.000,00	80,00	6.000,00
44211	PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TITULOS DE F.P.	30.000,00	24.000,00		6.000,00
52 0221 0810.08	FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control	105.034,00	84.027,20	80,00	21.006,80
43686	FSE-POEJ.-Preparac, ejec, seguim y contr	110.000,00	88.000,00		22.000,00
44818	CTROL.SEGUIM.OPERAC.COFIN.FSE-POEJ.14-20	17.545,00	14.036,00		3.509,00
44824	CTROL.SEGUIM.OPERAC.COFIN.FSE-POEJ.14-20	60.000,00	48.000,00		12.000,00
45098	ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CO	27.489,00	21.991,20		5.497,80
52 0221 0820.05	FSE-POEJ.- Itinerarios	780.000,00	716.742,00	91,89	63.258,00
43562	EMPLEABILIDAD GARANTIA JUVENIL	780.000,00	716.742,00		63.258,00
52 0221 0821.01	FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral	652.863,00	522.290,40	80,00	130.572,60
43500	Formación de Orientadores (POEJ)	45.000,00	36.000,00		9.000,00
43504	A Ayuntamientos POEJ	950.000,00	760.000,00		190.000,00
48660	REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓ	86.500,00	69.200,00		17.300,00
48671	REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓ	652.863,00	522.290,40		130.572,60
52 0221 0821.05	FSE-POEJ- Orientación, información y acompañamiento laboral	280.000,00	257.292,00	91,89	22.708,00
43539	PROGRAMA DE GARANTÍA DE EMPLEO JUVENIL	280.000,00	257.292,00		22.708,00
52 0221 0822.05	FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes	2.521.647,00	2.317.141,43	91,89	204.505,57
43659	A CC.LL. GJ- IDIOMAS Y TIC	49.560,00	45.540,68		4.019,32
43666	A EMPRESAS GJ- IDIOMAS Y TIC	421.419,00	387.241,92		34.177,08
43667	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO GJ-	15.930,00	14.638,08		1.291,92

43668	A EMPRESAS GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIO	699.720,00	642.972,71		56.747,29
43669	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO. GJ	424.830,00	390.376,29		34.453,71
46205	PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACION (GJ)	910.188,00	836.371,75		73.816,25
52 0221 0830.08	FSE-POEJ.- Información y Comunicación	105.000,00	96.484,50	91,89	8.515,50
43688	FSE-POEJ.- Información y comunicación	105.000,00	96.484,50		8.515,50
57 0108 0099.47	PROGRAMA LIFE-AGREMSO3IL	154.813,00	154.813,00	100,00	0,00
44527	LIFE AGRMISO3IL.DESCONT.AGRIQ.S.AGRICOL.	154.813,00	154.813,00		0,00
57 0108 0099.48	PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4	9.740,00	9.740,00	100,00	0,00
44978	P.LIFE AMDRYC4.P.ADPT.C. CLIM.AGRIC SEC	4.870,00	4.870,00		0,00
44979	P.LIFE AMDRYC4.P.ADP.C.CLIM.AGRC.SEC GC	4.870,00	4.870,00		0,00
57 0108 0099.49	PROGRAMA LIFE +. SALINAS	39.529,00	29.646,75	75,00	9.882,25
46383	LIFE SALINAS.CONS. HABITATS Y AVES ACUAT	39.529,00	29.646,75		9.882,25
57 0108 0099.55	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO	80.749,00	80.749,00	100,00	0,00
48235	EXP.DEM.GEST.FOREST.PYTO.LIFE ADAPT-ALEP	74.834,00	74.834,00		0,00
48236	ORG.REUN.TALL.CUR.C.PYTO.LIFE ADAPT-ALEP	5.915,00	5.915,00		0,00
57 0108 0099.56	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA	43.825,00	22.793,38	52,01	21.031,62
47797	G.C.Y SEG.P.LIFE 19 N. CERCETA PARDILLA	3.165,00	1.646,12		1.518,88
48215	AC.MEJ.INF.Y C.H. LIFE CERCETA PARDILLA	40.660,00	21.147,27		19.512,73
57 0108 0099.57	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)	331.153,00	331.153,00	100,00	0,00
47800	ASIST. R CONG.DIV.Y C P. LIFE LYNXCONNEC	14.953,00	14.953,00		0,00
48216	C Y ADEC HAB.LINCE P. LIFE LYNXCONNECT	316.200,00	316.200,00		0,00
57 0111 0046.00	Conectar Europa Fácil	151.992,00	75.996,00	50,00	75.996,00
47261	PROYECTO ZONA INTERMODAL Y ZAL MURCIA	100.000,00	50.000,00		50.000,00
48637	ESTUDIOS INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE DE ME	51.992,00	25.996,00		25.996,00
57 0112 0099.53	Programa H2020 - GO GREEN ROUTES	8.980,00	8.980,00	100,00	0,00
47246	ACTUACIONES PREPARATORIAS GOGREEN ROUTES	8.980,00	8.980,00		0,00
57 0112 0099.58	HORIZONTE 2020 PYº. TRUST	27.520,00	27.520,00	100,00	0,00
57 0113 0099.41	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN	197.433,00	197.433,00	100,00	0,00
46831	ERASMUS+SIST.ENSEÑ.PLURI SEC(SELE)	23.000,00	23.000,00		0,00
46843	PROY.ERASMUS+AROSE.EVAL.DEST.ORAL ALUMN.	15.202,00	15.202,00		0,00
47670	PLASTICS EVERYWHERE	27.000,00	27.000,00		0,00
47671	21C SKILLS	20.049,00	20.049,00		0,00

48146	PROYECTO ERASMUS + TIME TRAVEL	13.094,00	13.094,00		0,00
48147	PYTO.ERASMUS+ ESCUELAS ACTIVAS	57.606,00	57.606,00		0,00
48148	ERASMUS+ SIST.ENSEÑ.PLURIL.SEC.(SELE) IG	41.482,00	41.482,00		0,00
57 0113 0099.44	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA	22.312,00	22.312,00	100,00	0,00
45339	PRACT.YFORMAC.ALUM.CIFEAS PROG.EUROPEOS	22.312,00	22.312,00		0,00
57 0114 0099.52	Proyecto REGIN	17.922,00	17.922,00	100,00	0,00
47380	PYTO.REGIN ACTUAC.PARA INTEGR.EMIG.Y REF	17.922,00	17.922,00		0,00
57 0115 0099.59	Proyecto DOOR TO DOOR CAB	20.000,00	10.000,00	50,00	10.000,00
48385	DESAR.APLC.INF.SERV.ARB.CON.PYTO.DOOR-DO	10.000,00	5.000,00		5.000,00
48386	CAMP.INF.ADHES.ARBIT.CONS.PYTO.DOOR-DOOR	10.000,00	5.000,00		5.000,00
57 0207 0099.45	Proyecto INTERREG MED - INHERIT	23.854,00	23.854,00	100,00	0,00
46355	INHERIT.EST.TURSMO SOSTENIBLE.I.MED.G.C.	13.354,00	13.354,00		0,00
48650	ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE PARA C	10.500,00	10.500,00		0,00
57 0208 0000.00	Ayuda REACT-UE	99.500.000,00	99.500.000,00	100,00	0,00
59 0202 0010.00	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	1.900.000,00	1.197.000,00	63,00	703.000,00
41572	INFORMACION Y FORMACION MEDIDA 111	1.000.000,00	630.000,00		370.000,00
41574	GTOS.MANT.EN SERV.CURSOS ASESOR.TRASF.TE	400.000,00	252.000,00		148.000,00
42057	ENSAYOS Y/O PYTOS.TRANSF.TECN.-GTOS.CTES	350.000,00	220.500,00		129.500,00
43750	Inversiones en Transferencia Tecnológica	150.000,00	94.500,00		55.500,00
59 0202 0021.00	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	1.500.000,00	945.000,00	63,00	555.000,00
43742	Apoyo rendimiento servicios asesoramient	1.500.000,00	945.000,00		555.000,00
59 0202 0041.00	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias	4.630.000,00	2.916.900,00	63,00	1.713.100,00
43746	Inversiones en explotaciones agrarias	30.000,00	18.900,00		11.100,00
46426	PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA R	200.000,00	126.000,00		74.000,00
48223	AYUD.A AGRIC.INVERS.EN EXPLOT.AGRARIAS	4.400.000,00	2.772.000,00		1.628.000,00
59 0202 0042.00	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	12.000.000,00	7.560.000,00	63,00	4.440.000,00
43747	Apoyo Transf. Comercializ.Agroalimentari	1.000.000,00	630.000,00		370.000,00
48224	A IND.AGROAL.REG.EINV.TRANSF.Y COM.SOST	11.000.000,00	6.930.000,00		4.070.000,00
59 0202 0043.01	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios	2.400.000,00	1.512.000,00	63,00	888.000,00
43766	AYUDAS COMUNIDADES DE REGANTES REGADÍOS	1.650.000,00	1.039.500,00		610.500,00
43776	INFRAES. REGADIOS CR 14-20	750.000,00	472.500,00		277.500,00

59 0202 0043.02	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego	1.863.000,00	1.173.690,00	63,00	689.310,00
43767	AYUDAS COM. REGANTES AGUAS RESIDUALES	1.743.000,00	1.098.090,00		644.910,00
43777	INFRAES.APROV.AGUAS RESIDUALES CR 14-20	120.000,00	75.600,00		44.400,00
59 0202 0043.03	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales	8.000.000,00	5.040.000,00	63,00	2.960.000,00
43768	PLAN CAMINOS RURALES 2014-2020	8.000.000,00	5.040.000,00		2.960.000,00
59 0202 0043.04	FEADER. Inversiones en vias pecuarias	1.100.000,00	693.000,00	63,00	407.000,00
43852	Inversiones en vías pecuarias	1.100.000,00	693.000,00		407.000,00
59 0202 0061.00	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores	4.371.039,00	2.753.754,57	63,00	1.617.284,43
46590	Ayudas primera instalación empresas agra	4.371.039,00	2.753.754,57		1.617.284,43
59 0202 0083.00	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	5.710.000,00	3.597.300,00	63,00	2.112.700,00
44949	PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES	4.800.000,00	3.024.000,00		1.776.000,00
47488	PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES	910.000,00	573.300,00		336.700,00
59 0202 0084.00	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	226.000,00	142.380,00	63,00	83.620,00
44951	REGEN. DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA	226.000,00	142.380,00		83.620,00
59 0202 0085.00	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta	2.785.000,00	1.754.550,00	63,00	1.030.450,00
44950	INVERSONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	1.940.000,00	1.222.200,00		717.800,00
47489	ACTUACIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	845.000,00	532.350,00		312.650,00
59 0202 0101.00	FEADER. Compromisos agroambientales	9.100.000,00	5.733.000,00	63,00	3.367.000,00
43967	A AGRIC..RM.FOMENT.MEJ.AGROAMBIENTE Y CL	9.100.000,00	5.733.000,00		3.367.000,00
59 0202 0101.78	FEADER. Compensación y ganaderia	1.100.000,00	693.000,00	63,00	407.000,00
44429	A EMP.PRIV.MEJ.IMPAC.MED.AMB.CLIM.AGR.GA	1.100.000,00	693.000,00		407.000,00
59 0202 0112.00	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica	25.000.000,00	15.750.000,00	63,00	9.250.000,00
43966	A AGRIC..RM.CONV.Y MANT.AGRIC.ECOLOG.	25.000.000,00	15.750.000,00		9.250.000,00
59 0202 0131.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña	200.000,00	126.000,00	63,00	74.000,00
43770	PAGO COMPENSATORIO ZONAS DE MONTAÑA	200.000,00	126.000,00		74.000,00
59 0202 0133.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas	250.000,00	157.500,00	63,00	92.500,00
43771	PAGO COMP. ZONAS LIMITACIONES ESPECIFCAS	250.000,00	157.500,00		92.500,00
59 0202 0143.01	FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation	8.000.000,00	8.000.000,00	100,00	0,00
49069	AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES. NEXT G	8.000.000,00	8.000.000,00		0,00

59 0202 0161.00	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP	3.000.000,00	1.890.000,00	63,00	1.110.000,00
45337	APOYO AL ESTAB.Y FUNC.GRUPO.OP.AEI-AGRI	3.000.000,00	1.890.000,00		1.110.000,00
59 0202 0161.01	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	239.158,00	150.669,54	63,00	88.488,46
43831	Oficina de Innovación del EIP	4.000,00	2.520,00		1.480,00
48686	PROYECTO I+D+I PARA LA APLICACIÓN DE TÉC	235.158,00	148.149,54		87.008,46
59 0202 0192.00	FEADER. Apoyo para realiación de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo	8.000.000,00	5.040.000,00	63,00	2.960.000,00
44389	APOYO REALIZ.OPERERAC.CONFORME A EDL	8.000.000,00	5.040.000,00		2.960.000,00
59 0202 0193.00	FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	550.000,00	346.500,00	63,00	203.500,00
45086	FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN ACTIV	550.000,00	346.500,00		203.500,00
59 0202 0194.00	FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación	700.000,00	441.000,00	63,00	259.000,00
44388	APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	700.000,00	441.000,00		259.000,00
59 0202 0201.00	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	1.575.318,00	992.450,34	63,00	582.867,66
43775	ASISTENCIAS TÉCNICAS GESTIÓN PDR 2015-20	590.000,00	371.700,00		218.300,00
43778	GASTO CORRIENTE PDR 2014-2020	100.000,00	63.000,00		37.000,00
48653	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓ	262.402,00	165.313,26		97.088,74
48654	ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	164.003,00	103.321,89		60.681,11
48687	ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALU	118.082,00	74.391,66		43.690,34
49067	APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACI	340.831,00	214.723,53		126.107,47
59 0202 0201.01	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	173.123,00	128.284,14	74,10	44.838,86
44542	I+D MONITORNG, INFORM Y COMUN.PDR 14-20	16.000,00	11.856,00		4.144,00
48685	GESTIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS AE-I-AGRI Y	157.123,00	116.428,14		40.694,86
59 0202 0214.00	FEADER. Ayudas agroambientales	80.000,00	50.400,00	63,00	29.600,00
33350	Medidas Agroambientales.(P.A.C.)	80.000,00	50.400,00		29.600,00
59 0202 0221.00	FEADER.Primera forestación de tierras agrarias	80.000,00	50.400,00	63,00	29.600,00
39625	FORESTACION TIERRAS AGRARIAS. Compensac	80.000,00	50.400,00		29.600,00
59 0202 0222.00	FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores. Next Generation	1,00	1,00	100,00	0,00
59 0202 0231.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation	1.700.000,00	1.700.000,00	100,00	0,00
47805	PAGO COMP. ZONAS MONTAÑA. NEXT GENERATIO	1.700.000,00	1.700.000,00		0,00
59 0202 0233.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation	2.310.000,00	2.310.000,00	100,00	0,00

47806	PAGO COMP. ZONAS LIMITAC.ESPEC. NEXT GEN	2.310.000,00	2.310.000,00		0,00
63 0106 0003.00	FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)	378.532,00	378.532,00	100,00	0,00
12035	PROGRAMA NACIONAL APICOLA	378.532,00	378.532,00		0,00
66 0204 0000.00	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.	5.703.192,00	4.277.394,00	75,00	1.425.798,00
44232	ASISTENCIAS TECNICAS-FEMP	30.000,00	22.500,00		7.500,00
44399	SUBV.COFRADIA PESCADORES PARA RECOGIDA R	40.000,00	30.000,00		10.000,00
44400	SUBV.UMU PARA RECOPILACIÓN DE DATOS RES.	45.000,00	33.750,00		11.250,00
44401	SUBV.IEO PARA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN	37.000,00	27.750,00		9.250,00
44407	ESTUDIOS TEC.AUMENTO POTENCIAL ZONAS PRO	50.000,00	37.500,00		12.500,00
44408	PROMOCIÓN CAPITAL HUMANO EN ACUICULTURA	20.000,00	15.000,00		5.000,00
44411	MEJORA ORGANIZACIÓN DE MERCADOS	30.000,00	22.500,00		7.500,00
44412	RECUPERACIÓN ENCAÑIZADAS MAR MENOR	100.000,00	75.000,00		25.000,00
44413	LIMIT.IMPACTO PESCA EN MEDIO MARINO Y AD	81.502,00	61.126,50		20.375,50
44416	SALUD Y SEGURIDAD PESCA Y ACUICULTURA	79.685,00	59.763,75		19.921,25
44420	SUSTITUCIÓN Y/ O MODERNIZACIÓN MOTORES	100.000,00	75.000,00		25.000,00
44422	FOMENTO COMPETITIVIDAD VIABILIDAD DE LAS	1.511.000,00	1.133.250,00		377.750,00
44425	INCENTIVACIÓN INVERSIONES EN LOS SECTOR	2.000.000,00	1.500.000,00		500.000,00
46090	SUBV.IEO PARA RECOPILACION DE DATOS SOBR	12.000,00	9.000,00		3.000,00
46093	PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AUDIT	24.000,00	18.000,00		6.000,00
46591	A COFRAD.PESCAD.FMTO. PESCA SOSTENIBLE	24.338,00	18.253,50		6.084,50
46601	A ADS.EJECUC.PROGRAMAS SANITARIOS ACUICU	30.000,00	22.500,00		7.500,00
46921	AUDITORIAS RECONVERSIÓN ACUICULTURA ECOL	22.667,00	17.000,25		5.666,75
46923	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	25.000,00	18.750,00		6.250,00
47156	SUBV. A LA FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUB	26.000,00	19.500,00		6.500,00
48115	SEGUIMIENTO DEMERSALES	30.000,00	22.500,00		7.500,00
48116	ELABORACIÓN EDLP 2021-2027	10.000,00	7.500,00		2.500,00
48214	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ACUICULTUR	60.000,00	45.000,00		15.000,00
48217	MODERNIZ. PUERTOS PESQ. Y ACUÌCOLAS	900.000,00	675.000,00		225.000,00
48655	PRIORIDAD SÉPTIMA FONDO EUROPEO MARÍTIMO	255.000,00	191.250,00		63.750,00
66 0204 0000.01	FEMP. Paradas temporales	538.000,00	269.000,00	50,00	269.000,00
44406	PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PESQUE	538.000,00	269.000,00		269.000,00
66 0204 0000.02	FEMP-Todas las medidas 85%	740.000,00	629.000,00	85,00	111.000,00

44403	SUBV.A GALPEMUR PARA ACTICVIDADES DE COO	40.000,00	34.000,00		6.000,00
44424	APLICACIÓN ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTEN	350.000,00	297.500,00		52.500,00
44965	A CCLL.APLIC.ESTR.DES.LOCAL.PART.FEMP.I.	50.000,00	42.500,00		7.500,00
45331	APOYO ESTRATEG.DESARR.LOCAL PARTIC.EDLP	70.000,00	59.500,00		10.500,00
46091	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	140.000,00	119.000,00		21.000,00
46092	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS A AYUNTAMIENTOS	50.000,00	42.500,00		7.500,00
46109	A FISFL.ESTRATEG.LOCAL PARTIC.GALPEMUR	100.000,00	85.000,00		15.000,00
46427	A ESFL.PYTOS.NO PRODUCT. EDLP GALPEMUR	100.000,00	85.000,00		15.000,00
66 0204 0000.05	FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO. (80%)	20.000,00	16.000,00	80,00	4.000,00
44409	RECOPILACIÓN DE DATOS APLICACIÓN PPC	20.000,00	16.000,00		4.000,00
66 0204 0000.06	FEMP. Todas las medidas 70%	40.000,00	28.000,00	70,00	12.000,00
46922	ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN RESERVA MARINA	40.000,00	28.000,00		12.000,00
67 0301 0000.99	FSE +. Programación 2021-2027	10.000.000,00	10.000.000,00	100,00	0,00
48868	FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027	10.000.000,00	10.000.000,00		0,00

ANEXO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA POR SECCIONES - EJERCICIO 2022

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49325 A LA ATRM - FEDER. PROYECTOS E-ADMINISTRACIÓN	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00	160.000,00
	110100 G/611A/41009 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA					160.000,00
		25 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica			160.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 611A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00	160.000,00
110100 G/611A/41009 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA						160.000,00
	25 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica				160.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46797 A LA ATRM FEDER. Proyectos e-administración	2.024.360,00	2.024.360,00	0,00	0,00	2.024.360,00	2.024.360,00
	110100 G/611A/71009 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA					2.024.360,00
		25 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica			2.024.360,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 611A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.024.360,00	2.024.360,00	0,00	0,00	2.024.360,00	2.024.360,00
110100 G/611A/71009 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA						2.024.360,00
	25 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica				2.024.360,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45694 PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.PP.	525.000,00	525.000,00	0,00	0,00	525.000,00	525.000,00
	110400 G/121C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					525.000,00
		26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública			525.000,00	
46023 DESARROLLO DE JORNADAS DE LA EFIAP. GASTOS CORRIENTES.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
	110400 G/121C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					10.000,00
		26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública			10.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 121C CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	535.000,00	535.000,00	0,00	0,00	535.000,00	535.000,00
110400 G/121C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						535.000,00
	26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública				535.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43108 A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS	64.000,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00	64.000,00
	110400 G/121C/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					64.000,00
		26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública			64.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 121C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	64.000,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00	64.000,00
110400 G/121C/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS						64.000,00
	26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública				64.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1104 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47830 PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS AA.PP. GASTOS DE INVERSIÓN	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
	110400 G/121C/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					1.000,00
	110400 G/121C/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					1.000,00
	110400 G/121C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					10.000,00
		26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública			12.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 121C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
110400 G/121C/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						1.000,00
110400 G/121C/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.000,00
110400 G/121C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						10.000,00
	26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública				12.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48651 ACTUACIONES TRATAMIENTO DE LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 125.2 REGLAMENTO (UE)	10.236,00	9.840,00	396,00	1.968,00	7.872,00	10.236,00
	110500 G/612F/12400 SUELDO					3.482,00
	110500 G/612F/12401 TRIENIOS					111,00
	110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					1.700,00
	110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					1.651,00
	110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					820,00
	110500 G/612F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					85,00
	110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					2.387,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			7.872,00	
48659 SEGUIMIENTO Y APOYO TECNICO PARA VERIFICACIONES DE GESTION ARTÍCULO 125.4 DEL REGLAMENTO (UE)	116.675,00	113.306,00	3.369,00	22.661,20	90.644,80	116.675,00
	110500 G/612F/12400 SUELDO					40.094,00
	110500 G/612F/12401 TRIENIOS					624,00

	110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					19.571,00
	110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					18.999,00
	110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					9.426,00
	110500 G/612F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					477,00
	110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					27.484,00
		50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección			90.644,80	
48869 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO SFEMUR	57.790,00	56.654,00	1.136,00	11.330,80	45.323,20	57.790,00
	110500 G/612F/12400 SUELDO					20.048,00
	110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.786,00
	110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.500,00
	110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.713,00
	110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.743,00
		50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección			45.323,20	
48870 ACTUACIONES APOYO TÉCNICO DATOS PARTICIPANTES PARA ELABORACIÓN IA EJECUCIÓN	47.751,00	46.813,00	938,00	9.362,60	37.450,40	47.751,00
	110500 G/612F/12400 SUELDO					16.562,00
	110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					8.085,00
	110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.852,00
	110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.897,00
	110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					11.355,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			37.450,40	
48871 ACTUACIONES SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFICACIONES DE GESTIÓN FSE	57.788,00	56.653,00	1.135,00	11.330,60	45.322,40	57.788,00
	110500 G/612F/12400 SUELDO					20.043,00
	110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.784,00
	110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.503,00
	110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.716,00
	110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.742,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			45.322,40	
48872 ACTUACIONES SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LOS PPOO 14-20	57.789,00	56.654,00	1.135,00	11.330,80	45.323,20	57.789,00
	110500 G/612F/12400 SUELDO					20.043,00
	110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.784,00
	110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.503,00
	110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.716,00
	110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.743,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			45.323,20	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612F CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	348.029,00	339.920,00	8.109,00	67.984,00	271.936,00	348.029,00
110500 G/612F/12400 SUELDO						120.272,00
110500 G/612F/12401 TRIENIOS						735,00
110500 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						58.710,00
110500 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						57.008,00
110500 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						28.288,00
110500 G/612F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						562,00
110500 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL						82.454,00
	50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección				135.968,00	
	52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control				135.968,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43680 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	224.537,00	224.537,00	0,00	44.907,40	179.629,60	224.537,00
	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					224.537,00
		50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección			179.629,60	
43681 FEDER.- Evaluación y estudios.	10.000,00	10.000,00	0,00	2.000,00	8.000,00	10.000,00
	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					10.000,00
		50 0200 1399.76 FEDER.- Evaluación y estudios			8.000,00	
43682 FEDER.- Información y comunicación	209.755,00	209.755,00	0,00	41.951,00	167.804,00	209.755,00
	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					209.755,00
		50 0200 1399.77 FEDER.- Información y comunicación			167.804,00	
43683 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	281.500,00	281.500,00	0,00	56.300,00	225.200,00	281.500,00
	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					281.500,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			225.200,00	
43685 FSE.- Información y comunicación	187.405,00	187.405,00	0,00	37.481,00	149.924,00	187.405,00
	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					187.405,00
		52 0201 0830.08 FSE.- Información y Comunicación			149.924,00	
43686 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	110.000,00	110.000,00	0,00	22.000,00	88.000,00	110.000,00
	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					110.000,00
		52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control			88.000,00	
43688 FSE-POEJ.- Información y comunicación	105.000,00	105.000,00	0,00	8.515,50	96.484,50	105.000,00

	110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		105.000,00
	52 0221 0830.08 FSE-POEJ.- Información y Comunicación	96.484,50	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.128.197,00	1.128.197,00	0,00	213.154,90	915.042,10	1.128.197,00
110500 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						1.128.197,00
	50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección				179.629,60	
	50 0200 1399.76 FEDER.- Evaluación y estudios				8.000,00	
	50 0200 1399.77 FEDER.- Información y comunicación				167.804,00	
	52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control				225.200,00	
	52 0201 0830.08 FSE.- Información y Comunicación				149.924,00	
	52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control				88.000,00	
	52 0221 0830.08 FSE-POEJ.- Información y Comunicación				96.484,50	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1105 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS
PROGRAMA: 612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
CAPITULO: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42816 FONDOS FINANCIACIÓN REGIONAL 2014-2020	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
	110500 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL					2.000.000,00
		25 0999 0000.00 Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos			2.000.000,00	
47795 FONDO REACT-UE	32.000.000,00	32.000.000,00	0,00	0,00	32.000.000,00	32.000.000,00
	110500 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL					32.000.000,00
		47 0208 0000.01 Fondo de Liquidez REACT-UE			32.000.000,00	
48867 FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00
	110500 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL					20.000.000,00
		50 0300 0000.99 FEDER. Programación 2021-2027			20.000.000,00	
48868 FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
	110500 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL					10.000.000,00
		67 0301 0000.99 FSE +. Programación 2021-2027			10.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612F CAPÍTULO 5	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	64.000.000,00	64.000.000,00	0,00	0,00	64.000.000,00	64.000.000,00
110500 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						64.000.000,00
	25 0999 0000.00 Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos				2.000.000,00	
	47 0208 0000.01 Fondo de Liquidez REACT-UE				32.000.000,00	
	50 0300 0000.99 FEDER. Programación 2021-2027				20.000.000,00	
	67 0301 0000.99 FSE +. Programación 2021-2027				10.000.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34095 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	285.000,00	135.000,00	150.000,00	0,00	135.000,00	285.000,00
	110600 G/126D/21300 MAQUINARIA					2.000,00
	110600 G/126D/21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE					70.000,00
	110600 G/126D/22104 VESTUARIO					3.000,00
	110600 G/126D/22109 OTROS SUMINISTROS					206.471,00
	110600 G/126D/22409 DE OTROS RIESGOS					3.529,00
		34 1082 1208.00 EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.			135.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	285.000,00	135.000,00	150.000,00	0,00	135.000,00	285.000,00
110600 G/126D/21300 MAQUINARIA						2.000,00
110600 G/126D/21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						70.000,00
110600 G/126D/22104 VESTUARIO						3.000,00
110600 G/126D/22109 OTROS SUMINISTROS						206.471,00
110600 G/126D/22409 DE OTROS RIESGOS						3.529,00
	34 1082 1208.00 EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.				135.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1106 D.G. DE PATRIMONIO

PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49024 REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN	372.690,00	308.008,00	64.682,00	0,00	308.008,00	372.690,00
	110600 G/612E/63100 EDIFICIOS					372.690,00
		08 0209 0205.00 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio			308.008,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612E CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	372.690,00	308.008,00	64.682,00	0,00	308.008,00	372.690,00
110600 G/612E/63100 EDIFICIOS						372.690,00
	08 0209 0205.00 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio				308.008,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49017 GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	48.212,00	48.212,00	0,00	0,00	48.212,00	48.212,00
	110800 G/112D/22709 OTROS					48.212,00
		40 0209 1504.01 MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS			48.212,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 112D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	48.212,00	48.212,00	0,00	0,00	48.212,00	48.212,00
110800 G/112D/22709 OTROS						48.212,00
	40 0209 1504.01 MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS				48.212,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL

PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49018 AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	433.908,00	433.908,00	0,00	0,00	433.908,00	433.908,00
	110800 G/112D/78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM					433.908,00
		40 0209 1504.01 MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS			433.908,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 112D CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	433.908,00	433.908,00	0,00	0,00	433.908,00	433.908,00
110800 G/112D/78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM						433.908,00
	40 0209 1504.01 MRR. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS				433.908,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45207 ADQ.MONIT C.CAMARA WEB PERS.DOCENTE CARM COVID-19	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00
	110800 G/126J/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					2.500.000,00
		50 0200 0231.86 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales			2.000.000,00	
46476 APOYO E-EDUCACIÓN	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	400.000,00	1.600.000,00	2.000.000,00
	110800 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					2.000.000,00
		50 0200 0231.86 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales			1.600.000,00	
47098 LICENCIAS ESCRITORIO VIRTUAL CORPORATIVO CARM COVID-19	141.183,00	141.183,00	0,00	28.236,60	112.946,40	141.183,00
	110800 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					141.183,00
		50 0200 0231.86 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales			112.946,40	
48865 SUM. PUNTOS VIDEOCONFERENCIA	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	110800 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					500.000,00
		47 0208 2012.90 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE			500.000,00	
48866 SUM. MONITORES INTERACTIVOS EDUCACIÓN	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
	110800 G/126J/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					3.000.000,00
		47 0208 2012.90 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE			3.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126J CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.141.183,00	8.141.183,00	0,00	928.236,60	7.212.946,40	8.141.183,00
110800 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						2.500.000,00
110800 G/126J/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						5.500.000,00
110800 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						141.183,00
	47 0208 2012.90 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales. REACT-UE				3.500.000,00	
	50 0200 0231.86 FEDER. Refuerzo de servicios públicos digitales				3.712.946,40	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46926 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS ALFABETIZACIÓN DIGITAL	30.000,00	30.000,00	0,00	6.000,00	24.000,00	30.000,00
	110800 G/521A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					30.000,00
		50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital			24.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 521A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	30.000,00	30.000,00	0,00	6.000,00	24.000,00	30.000,00
110800 G/521A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						30.000,00
	50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital				24.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43697 SERVICIOS TIC PARA LA E-INCLUSIÓN	200.000,00	200.000,00	0,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00
	110800 G/521A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					200.000,00
		50 0200 0231.18 FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión			160.000,00	
46026 PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	280.000,00	1.120.000,00	1.400.000,00
	110800 G/521A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					1.020.807,00
	110800 G/521A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					379.193,00

		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			1.120.000,00	
46032 IMPLANTACION RED DE EMERGENCIAS DE BANDA ANCHA	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	300.000,00	1.200.000,00	1.500.000,00
	110800 G/521A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS					1.500.000,00
		50 0200 0211.84 DESPLIEGUE RED DE EMERGENCIA DE ÁMBITO REGIONAL CON TECNOLOGIA LTE DE MISIÓN CRÍTICA			1.200.000,00	
46477 PLATAFORMA DE INTERACCIÓN CON MUNICIPIOS Y CIUDADANOS	600.000,00	600.000,00	0,00	120.000,00	480.000,00	600.000,00
	110800 G/521A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					600.000,00
		50 0200 0232.20 FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data			480.000,00	
46927 FABLABS EN CENTROS EDUCATIVOS	200.000,00	200.000,00	0,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00
	110800 G/521A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					200.000,00
		50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital			160.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 521A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.900.000,00	3.900.000,00	0,00	780.000,00	3.120.000,00	3.900.000,00
110800 G/521A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.500.000,00
110800 G/521A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						200.000,00
110800 G/521A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						1.220.807,00
110800 G/521A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						979.193,00
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				1.120.000,00	
	50 0200 0211.84 DESPLIEGUE RED DE EMERGENCIA DE ÁMBITO REGIONAL CON TECNOLOGIA LTE DE MISIÓN CRÍTICA				1.200.000,00	
	50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital				160.000,00	
	50 0200 0231.18 FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión				160.000,00	
	50 0200 0232.20 FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data				480.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1108 D.G. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORM. DIGITAL
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43700 A la Fundación Integra. Red Ctnet Ultrarrápida	710.000,00	100.000,00	610.000,00	20.000,00	80.000,00	710.000,00
	110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA					710.000,00
		50 0200 0211.09 FEDER.- Red Ctnet			80.000,00	
43705 A la Fundación Integra. Formación on-line	150.000,00	150.000,00	0,00	30.000,00	120.000,00	150.000,00
	110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA					150.000,00

		50 0200 0231.14 FEDER.- Sistemas de formación on line			120.000,00	
43706 A la Fundación Integra. Patrimonio digital	100.000,00	100.000,00	0,00	20.000,00	80.000,00	100.000,00
	110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA					100.000,00
		50 0200 0231.15 FEDER.- Gneración de contenidos y recuperación digital			80.000,00	
43707 A la Fundación Integra. Alfabetización digital	300.000,00	300.000,00	0,00	60.000,00	240.000,00	300.000,00
	110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA					300.000,00
		50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital			240.000,00	
45314 A LA FUNDACION INTEGRA OPEN DATA Y GOBIERNO ABIERTO	350.000,00	350.000,00	0,00	70.000,00	280.000,00	350.000,00
	110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA					350.000,00
		50 0200 0232.20 FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data			280.000,00	
45315 AYUDAS PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL	300.000,00	300.000,00	0,00	60.000,00	240.000,00	300.000,00
	110800 G/521A/78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM					300.000,00
		50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital			240.000,00	
45791 AL SMS - SERVICIOS TIC PARA E-SALUD	606.959,00	606.959,00	0,00	121.391,80	485.567,20	606.959,00
	110800 G/521A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					606.959,00
		50 0200 0231.17 FEDER.- Servicios TIC para la e-salud			485.567,20	
45894 A LA FUNDACION INTEGRA - FOMENTO EMPRENDEDURISMO ECONOMÍA DIGITAL	250.000,00	250.000,00	0,00	50.000,00	200.000,00	250.000,00
	110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA					250.000,00
		50 0200 0221.12 FEDER.- Fomento emprendedurismo economía digital			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 521A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.766.959,00	2.156.959,00	610.000,00	431.391,80	1.725.567,20	2.766.959,00
110800 G/521A/73106 A LA FUNDACIÓN INTEGRA						1.860.000,00
110800 G/521A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						606.959,00
110800 G/521A/78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM						300.000,00
	50 0200 0211.09 FEDER.- Red Ctnet				80.000,00	
	50 0200 0221.12 FEDER.- Fomento emprendedurismo economía digital				200.000,00	
	50 0200 0231.14 FEDER.- Sistemas de formación on line				120.000,00	
	50 0200 0231.15 FEDER.- Gneración de contenidos y recuperación digital				80.000,00	
	50 0200 0231.16 FEDER.- Programas de alfabetización digital				480.000,00	
	50 0200 0231.17 FEDER.- Servicios TIC para la e-salud				485.567,20	
	50 0200 0232.20 FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data				280.000,00	

SECCIÓN: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL
SERVICIO: 1110 D.G. DE ESTRATEGIA ECONÓMICA
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CAPITULO: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48852 FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
	111000 G/612A/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL					5.000.000,00
		25 0209 0000.00 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia			5.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612A CAPÍTULO 5	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
111000 G/612A/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						5.000.000,00
	25 0209 0000.00 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia				5.000.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36783 AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA	420.000,00	420.000,00	0,00	0,00	420.000,00	420.000,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					420.000,00
		26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud			420.000,00	
43081 A SMS. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MEDULA OSEA	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					80.000,00
		06 1175 1438.00 MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA			80.000,00	
43530 AL SMS. INNOVACIÓN INCLUSIÓN ACTIVA (FSE)	550.000,00	550.000,00	0,00	55.000,00	495.000,00	550.000,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					550.000,00
		52 0201 0911.06 FSE. Inclusión Activa			495.000,00	
46002 AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					80.000,00
		06 1187 1471.00 Programa reasentamiento refugiados - SNS			80.000,00	
46487 ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					80.000,00
		06 1080 1308.01 Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas			80.000,00	

46503 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19	286.791,00	286.791,00	0,00	57.358,20	229.432,80	286.791,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					286.791,00
		50 0200 0124.85 FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19			229.432,80	
48967 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE	24.000.000,00	24.000.000,00	0,00	0,00	24.000.000,00	24.000.000,00
	120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					24.000.000,00
		47 0208 2011.91 Medidas sanitarias. REACT			24.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 411A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	25.496.791,00	25.496.791,00	0,00	112.358,20	25.384.432,80	25.496.791,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						25.496.791,00
	06 1080 1308.01 Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas				80.000,00	
	06 1175 1438.00 MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA				80.000,00	
	06 1187 1471.00 Programa reasentamiento refugiados - SNS				80.000,00	
	26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud				420.000,00	
	47 0208 2011.91 Medidas sanitarias. REACT				24.000.000,00	
	50 0200 0124.85 FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19				229.432,80	
	52 0201 0911.06 FSE. Inclusión Activa				495.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49305 PROGRAMA IMPULSO REHABILITACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS. CENTROS DE SALUD.	675.148,00	557.973,00	117.175,00	20.979,78	536.993,22	675.148,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					675.148,00
		08 0209 0205.01 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Salud			536.993,22	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 411A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	675.148,00	557.973,00	117.175,00	20.979,78	536.993,22	675.148,00

120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			675.148,00
	08 0209 0205.01 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Salud	536.993,22	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44883 AL SMS PLAN INVEAT	18.812.047,00	18.812.047,00	0,00	0,00	18.812.047,00	18.812.047,00
	120100 G/411A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					18.812.047,00
		06 0209 1801.00 MRR. PLAN INVEAT			18.812.047,00	
49029 AL SMS - INVERSIONES MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
	120100 G/411A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					40.000.000,00
		47 0208 2011.91 Medidas sanitarias. REACT			40.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 411A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	58.812.047,00	58.812.047,00	0,00	0,00	58.812.047,00	58.812.047,00
120100 G/411A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						58.812.047,00
	06 0209 1801.00 MRR. PLAN INVEAT				18.812.047,00	
	47 0208 2011.91 Medidas sanitarias. REACT				40.000.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34874 A FFIS. PLAN NACIONAL DROGAS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	120200 G/413B/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					100.000,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			100.000,00	
42362 A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS. BIENES DECOMISADOS	328.000,00	328.000,00	0,00	0,00	328.000,00	328.000,00
	120200 G/413B/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					328.000,00
		06 1024 1040.00 MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados			328.000,00	

45220 A AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	3.146,00	3.146,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.146,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.146,00	
45221 A AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.250,00	3.250,00	0,00	0,00	3.250,00	3.250,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.250,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.250,00	
45222 A AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	9.436,00	9.436,00	0,00	0,00	9.436,00	9.436,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					9.436,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			9.436,00	
45223 A AYUNTAMIENTO DE ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45224 A AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	4.718,00	4.718,00	0,00	0,00	4.718,00	4.718,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.718,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.718,00	
45225 A AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45226 A AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45227 A AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.783,00	1.783,00	0,00	0,00	1.783,00	1.783,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.783,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.783,00	
45228 A AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	30.022,00	30.022,00	0,00	0,00	30.022,00	30.022,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					30.022,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			30.022,00	
45229 A AYUNTAMIENTO DE CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.670,00	3.670,00	0,00	0,00	3.670,00	3.670,00

	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.670,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.670,00	
45230 A AYUNTAMIENTO DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	3.146,00	3.146,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.146,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.146,00	
45231 A AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DE DROGAS	6.612,00	6.612,00	0,00	0,00	6.612,00	6.612,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					6.612,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			6.612,00	
45232 A AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	4.194,00	4.194,00	0,00	0,00	4.194,00	4.194,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.194,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.194,00	
45233 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PLAN NAIONAL DE DROGASXX	4.299,00	4.299,00	0,00	0,00	4.299,00	4.299,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.299,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.299,00	
45234 A AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00	1.573,00	1.573,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.573,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.573,00	
45235 A AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45236 A AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00	1.573,00	1.573,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.573,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.573,00	
45237 A AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	9.436,00	9.436,00	0,00	0,00	9.436,00	9.436,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					9.436,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			9.436,00	
45238 A AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	38.600,00	38.600,00	0,00	0,00	38.600,00	38.600,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					38.600,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			38.600,00	

45239 A AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	3.057,00	3.057,00	0,00	0,00	3.057,00	3.057,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.057,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.057,00	
45490 A AYUNTAMIENTO DE RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.259,00	1.259,00	0,00	0,00	1.259,00	1.259,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.259,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.259,00	
45491 A AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DROGAS	5.242,00	5.242,00	0,00	0,00	5.242,00	5.242,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					5.242,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			5.242,00	
45492 A AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX	5.242,00	5.242,00	0,00	0,00	5.242,00	5.242,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					5.242,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			5.242,00	
45493 A AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DE DROGAS	8.127,00	8.127,00	0,00	0,00	8.127,00	8.127,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					8.127,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			8.127,00	
45494 A AYUNTAMIENTO DE TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	8.961,00	8.961,00	0,00	0,00	8.961,00	8.961,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					8.961,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			8.961,00	
45495 A AYUNTAMIENTO DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	13.382,00	13.382,00	0,00	0,00	13.382,00	13.382,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					13.382,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			13.382,00	
45496 A MANCOMUNIDAD SERV. SOCIALES NOROESTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS	10.980,00	10.980,00	0,00	0,00	10.980,00	10.980,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					10.980,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			10.980,00	
45497 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL.PLAN NACIONAL DROGAS	11.301,00	11.301,00	0,00	0,00	11.301,00	11.301,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					11.301,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			11.301,00	

45498 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES RIO MULA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	7.806,00	7.806,00	0,00	0,00	7.806,00	7.806,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					7.806,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			7.806,00	
46913 A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	2.455,00	2.455,00	0,00	0,00	2.455,00	2.455,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.455,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.455,00	
46914 A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	17.156,00	17.156,00	0,00	0,00	17.156,00	17.156,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					17.156,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			17.156,00	
46915 A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL DE DROGAS	4.890,00	4.890,00	0,00	0,00	4.890,00	4.890,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.890,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.890,00	
46916 A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONAL DE DROGAS	5.177,00	5.177,00	0,00	0,00	5.177,00	5.177,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					5.177,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			5.177,00	
46917 A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	944,00	944,00	0,00	0,00	944,00	944,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					944,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			944,00	
46918 A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	944,00	944,00	0,00	0,00	944,00	944,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					944,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			944,00	
46919 A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	944,00	944,00	0,00	0,00	944,00	944,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					944,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			944,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 413B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS

	669.713,00	669.713,00	0,00	0,00	669.713,00	669.713,00
120200 G/413B/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						428.000,00
120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS						241.713,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				341.713,00	
	06 1024 1040.00 MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados				328.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES
PROGRAMA: 413B SALUD
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46496 CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL DE SALUD-COVID-19	976.837,00	976.837,00	0,00	195.367,40	781.469,60	976.837,00
	120200 G/413B/62100 EDIFICIOS					976.837,00
		50 0200 0124.85 FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19			781.469,60	
46500 EQUIPAMIENTO LABORATORIO REGIONAL DE SALUD. COVID-19	330.330,00	330.330,00	0,00	66.066,00	264.264,00	330.330,00
	120200 G/413B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					330.330,00
		50 0200 0124.85 FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19			264.264,00	
48873 MEJORA PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER COLON	143.320,00	123.320,00	20.000,00	0,00	123.320,00	143.320,00
	120200 G/413B/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					143.320,00
		06 0209 1802.01 MRR - Lucha contra cáncer colorrectal			123.320,00	
48874 DESARROLLO PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER CUELLO ÚTERO	175.169,00	135.169,00	40.000,00	0,00	135.169,00	175.169,00
	120200 G/413B/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					175.169,00
		06 0209 1802.02 MRR - Lucha contra cáncer cuello de útero			135.169,00	
48875 DESARROLLO SISTEMAS INFORMÁTICOS VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	642.591,00	642.591,00	0,00	0,00	642.591,00	642.591,00
	120200 G/413B/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					642.591,00
		06 0209 1803.01 MRR - Vigilancia de la salud			642.591,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 413B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.268.247,00	2.208.247,00	60.000,00	261.433,40	1.946.813,60	2.268.247,00
120200 G/413B/62100 EDIFICIOS						976.837,00
120200 G/413B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						330.330,00
120200 G/413B/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						961.080,00
	06 0209 1802.01 MRR - Lucha contra cáncer colorrectal				123.320,00	
	06 0209 1802.02 MRR - Lucha contra cáncer cuello de útero				135.169,00	
	06 0209 1803.01 MRR - Vigilancia de la salud				642.591,00	

	50 0200 0124.85 FEDER.-Medidas sanitarias. Covid 19	1.045.733,60	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42744 A FFIS-DESARROLLO Y ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION-PLANIFICACION SANITARIA	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	120300 G/412J/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					200.000,00
		06 1080 1246.00 MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)			200.000,00	
42788 A FFIS-ENFERMEDADES RARAS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
	120300 G/412J/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					80.000,00
		06 1080 1308.00 MSC-Estrategias de Salud			80.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 412J CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	280.000,00	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	280.000,00
120300 G/412J/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						280.000,00
	06 1080 1246.00 MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)				200.000,00	
	06 1080 1308.00 MSC-Estrategias de Salud				80.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
41644 A FFIS-TELEFORMACION DE FORMACION CONTINUA	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
	120300 G/413E/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					40.000,00
		26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud			40.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS

413E CAPÍTULO 4						
	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
120300 G/413E/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						40.000,00
	26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud				40.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD
SERVICIO: 1203 D.G.PLANIF.INVESTIG, FARM. Y AT AL CIUDA
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42357 A FFIS-PROGRAMA DE POLITICAS DE COHESION SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	120300 G/413F/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					1.000.000,00
		06 1176 1439.00 MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA			1.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 413F CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
120300 G/413F/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						1.000.000,00
	06 1176 1439.00 MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA				1.000.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49036 APOYO A LAS OFICINAS DE REHABILITACIÓN	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	2.400.000,00
	140200 G/431A/47699 OTRAS ACT.MAT. ORDEN.TERRIT.,URB.,PATR.ARQ.Y VIVIE					2.400.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			2.400.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	2.400.000,00
140200 G/431A/47699 OTRAS ACT.MAT. ORDEN.TERRIT.,URB.,PATR.ARQ.Y VIVIE						2.400.000,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				2.400.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49037 AYUDAS ACTUACIONES REHABILITACIÓN NIVEL DE BARRIO	14.720.000,00	14.720.000,00	0,00	0,00	14.720.000,00	14.720.000,00
	140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					14.720.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			14.720.000,00	
49038 AYUDAS ACTUACIONES REHABILIACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO	3.840.000,00	3.840.000,00	0,00	0,00	3.840.000,00	3.840.000,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					3.840.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			3.840.000,00	
49039 AYUDAS ACTUACIONES MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS	9.823.380,00	9.823.380,00	0,00	0,00	9.823.380,00	9.823.380,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					9.823.380,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			9.823.380,00	
49040 AYUDAS ELABORACIÓN LIBRO DEL EDIFICIO Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN	3.044.510,00	3.044.510,00	0,00	0,00	3.044.510,00	3.044.510,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					3.044.510,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			3.044.510,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	31.427.890,00	31.427.890,00	0,00	0,00	31.427.890,00	31.427.890,00
140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND						14.720.000,00
140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS						16.707.890,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				31.427.890,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43732 ERRADICACIÓN CHABOLISMO	3.026.326,00	3.026.326,00	0,00	605.265,20	2.421.060,80	3.026.326,00
	140200 G/431C/66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					3.026.326,00
		50 0200 0971.72 FEDER.- Erradicación chabolismo			2.421.060,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.026.326,00	3.026.326,00	0,00	605.265,20	2.421.060,80	3.026.326,00
140200 G/431C/66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA						3.026.326,00
	50 0200 0971.72 FEDER.- Erradicación chabolismo				2.421.060,80	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
39472 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR JUMILLA	1.819.048,00	387.123,00	1.431.925,00	0,00	387.123,00	1.819.048,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.819.048,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			387.123,00	
42737 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA	273.165,00	200.000,00	73.165,00	0,00	200.000,00	273.165,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					273.165,00

		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			200.000,00	
42901 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS	2.496.745,00	2.496.745,00	0,00	0,00	2.496.745,00	2.496.745,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					2.496.745,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			2.496.745,00	
42902 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-2,RM-3 Y RM-23 Y OT	1.584.996,00	1.584.996,00	0,00	0,00	1.584.996,00	1.584.996,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.584.996,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			1.584.996,00	
43877 REPARACIÓN FIRME DE LA CTRA. RM-D8.SEISMO LORCA 2011	2.099.338,00	2.099.338,00	0,00	0,00	2.099.338,00	2.099.338,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					2.099.338,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			2.099.338,00	
44760 REFUERZO FIRME DE RM- F26	408.849,00	394,00	408.455,00	0,00	394,00	408.849,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					408.849,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			394,00	
45102 RM-C9 TRAMO IV - SEISMO LORCA 2011	2.880.000,00	2.880.000,00	0,00	0,00	2.880.000,00	2.880.000,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					2.880.000,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			2.880.000,00	
46539 REFUERZO DE FIRME EN RM-F29	291.848,00	394,00	291.454,00	0,00	394,00	291.848,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					291.848,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			394,00	
47459 REPARACIONES DIVERSAS EN CARRETERAS RM-1, RM-12, RM-19 Y RM-301	385.862,00	228.382,00	157.480,00	0,00	228.382,00	385.862,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					385.862,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			228.382,00	
47646 SUM.MICROAGLOM.ASFALTICO F.ZAH.ARTIF. Y HORMIG. MASA	132.266,00	132.266,00	0,00	0,00	132.266,00	132.266,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					132.266,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			132.266,00	

TOTAL PROGRAMA 513C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.372.117,00	10.009.638,00	2.362.479,00	0,00	10.009.638,00	12.372.117,00
140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						12.372.117,00
	01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras				5.030.300,00	
	47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA				4.979.338,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42015 COMUNICACIÓN Bº APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO LORCA 2011	4.368.938,00	4.368.938,00	0,00	0,00	4.368.938,00	4.368.938,00
	140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					4.368.938,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			4.368.938,00	
44302 ACONDICIONAMIENTO RM-531 ALGUAZAS/CAMPOS DEL RIO	1.066.305,00	637.308,00	428.997,00	0,00	637.308,00	1.066.305,00
	140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.066.305,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			637.308,00	
45678 CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA CARRETERA RM-B14	1.103.693,00	522.088,00	581.605,00	0,00	522.088,00	1.103.693,00
	140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.103.693,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			522.088,00	
45680 AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
	140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					4.000.000,00
		08 1182 1453.01 MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1			4.000.000,00	
47995 ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II	1.687.730,00	1.306.424,00	381.306,00	0,00	1.306.424,00	1.687.730,00
	140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.687.730,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			1.306.424,00	

TOTAL PROGRAMA 513D CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.226.666,00	10.834.758,00	1.391.908,00	0,00	10.834.758,00	12.226.666,00
140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						12.226.666,00
	01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras				2.465.820,00	
	08 1182 1453.01 MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1				4.000.000,00	
	47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA				4.368.938,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47663 AL AYTO LORCA. TRAMO III R. SUR CENTRAL-SEISMO LORCA 2011	6.200.000,00	6.200.000,00	0,00	0,00	6.200.000,00	6.200.000,00
	140300 G/513D/76761 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RED VIARIA					6.200.000,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			6.200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513D CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.200.000,00	6.200.000,00	0,00	0,00	6.200.000,00	6.200.000,00
140300 G/513D/76761 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RED VIARIA						6.200.000,00
	47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA				6.200.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11455 CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASIST.TECN.Y OBRAS SEGURIDAD VIAL	192.666,00	192.666,00	0,00	0,00	192.666,00	192.666,00
	140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					192.666,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			192.666,00	
45267 MEJORA INTERSECCIÓN RM-19 CON AP7 POZO ALEDO	447.007,00	447.007,00	0,00	0,00	447.007,00	447.007,00

	140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					447.007,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			447.007,00	
47992 ORDENACIÓN ACCESOS Y MEJORA SEGURIDAD VIAL RM-F-35 Y RM-F36	500.000,00	94.687,00	405.313,00	0,00	94.687,00	500.000,00
	140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					500.000,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			94.687,00	
47993 REDONDA POL. IND. ABANILLA EN LA RM-414	386.982,00	386.982,00	0,00	0,00	386.982,00	386.982,00
	140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					386.982,00
		01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras			386.982,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513E CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.526.655,00	1.121.342,00	405.313,00	0,00	1.121.342,00	1.526.655,00
140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.526.655,00
	01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras				1.121.342,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48637 ESTUDIOS INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA Y FERROVIARIO (ZAL)	55.627,00	51.992,00	3.635,00	25.996,00	25.996,00	55.627,00
	140400 G/513A/12400 SUELDO					18.220,00
	140400 G/513A/12401 TRIENIOS					611,00
	140400 G/513A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.420,00
	140400 G/513A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.144,00
	140400 G/513A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.537,00
	140400 G/513A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					467,00
	140400 G/513A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.228,00
		57 0111 0046.00 Conectar Europa Fácil			25.996,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	55.627,00	51.992,00	3.635,00	25.996,00	25.996,00	55.627,00
140400 G/513A/12400 SUELDO						18.220,00
140400 G/513A/12401 TRIENIOS						611,00
140400 G/513A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						9.420,00
140400 G/513A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						9.144,00
140400 G/513A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						4.537,00
140400 G/513A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						467,00
140400 G/513A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						13.228,00
	57 0111 0046.00 Conectar Europa Fácil				25.996,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47261 PROYECTO DESARROLLO ZONA INTERMODAL Y ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS MURCIA	160.000,00	100.000,00	60.000,00	50.000,00	50.000,00	160.000,00
	140400 G/513A/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					60.000,00
	140400 G/513A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					100.000,00
		57 0111 0046.00 Conectar Europa Fácil			50.000,00	
49194 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	4.239.076,00	3.503.368,00	735.708,00	0,00	3.503.368,00	4.239.076,00
	140400 G/513A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					4.239.076,00
		08 0209 0604.00 MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.			3.503.368,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.399.076,00	3.603.368,00	795.708,00	50.000,00	3.553.368,00	4.399.076,00
140400 G/513A/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						60.000,00
140400 G/513A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						100.000,00
140400 G/513A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						4.239.076,00
	08 0209 0604.00 MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.				3.503.368,00	
	57 0111 0046.00 Conectar Europa Fácil				50.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49190 UNIDAD DE GESTIÓN FEDER	116.241,00	109.641,00	6.600,00	21.928,20	87.712,80	116.241,00
	140400 G/514A/12400 SUELDO					37.192,00
	140400 G/514A/12401 TRIENIOS					4.405,00
	140400 G/514A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					15.945,00
	140400 G/514A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					28.089,00
	140400 G/514A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.918,00
	140400 G/514A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					26.692,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			87.712,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 514A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	116.241,00	109.641,00	6.600,00	21.928,20	87.712,80	116.241,00
140400 G/514A/12400 SUELDO						37.192,00
140400 G/514A/12401 TRIENIOS						4.405,00
140400 G/514A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						15.945,00
140400 G/514A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						28.089,00
140400 G/514A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						3.918,00
140400 G/514A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						26.692,00
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				87.712,80	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45677 ESTUDIOS DUSI MAR MENOR	50.000,00	50.000,00	0,00	10.000,00	40.000,00	50.000,00
	140400 G/514A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					50.000,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			40.000,00	
47650 ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MANGA 365	265.000,00	265.000,00	0,00	53.000,00	212.000,00	265.000,00
	140400 G/514A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					265.000,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			212.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 514A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	315.000,00	315.000,00	0,00	63.000,00	252.000,00	315.000,00
140400 G/514A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						265.000,00
140400 G/514A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						50.000,00
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				252.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47462 AL AYTO. CARTAGENA ACTUAC.DESARR.COOP.LOCAL EDUSI-LA MANGA 365	260.128,00	260.128,00	0,00	52.025,60	208.102,40	260.128,00
	140400 G/514A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL					260.128,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			208.102,40	
47463 AL AYTO. SAN JAVIER ACTUAC.DESARR.COOP.LOCAL EDUSI-LA MANGA 365	87.662,00	87.662,00	0,00	17.532,40	70.129,60	87.662,00
	140400 G/514A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL					87.662,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			70.129,60	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 514A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	347.790,00	347.790,00	0,00	69.558,00	278.232,00	347.790,00
140400 G/514A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL						347.790,00
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				278.232,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y LITORAL
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44614 ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365	500.000,00	500.000,00	0,00	100.000,00	400.000,00	500.000,00
	140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					500.000,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			400.000,00	
44615 PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	240.000,00	960.000,00	1.200.000,00
	140400 G/514A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					15.181,00
	140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.184.819,00

		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			960.000,00	
45971 CONSTRUCCION DE PLAZAS AL MAR. LA MANGA DEL MAR MENOR. T.M. CARTAGENA-EDUSI	500.000,00	500.000,00	0,00	100.000,00	400.000,00	500.000,00
	140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					500.000,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			400.000,00	
46899 CONSTRUCC.APARCAM.DISUASORIO EN CALLE COMERC.CASINO.T.M.S.JAVIER.EDUSI LA MANGA 365	800.000,00	800.000,00	0,00	160.000,00	640.000,00	800.000,00
	140400 G/514A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					800.000,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			640.000,00	
47248 REMODELACIÓN PLAZA BOHEMIA-EDUSI LA MANGA 365	600.000,00	600.000,00	0,00	120.000,00	480.000,00	600.000,00
	140400 G/514A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					11.575,00
	140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					588.425,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			480.000,00	
47651 MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHIA AUTOBUSES EDUSI LA MANGA 365	350.000,00	350.000,00	0,00	70.000,00	280.000,00	350.000,00
	140400 G/514A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					7.371,00
	140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					342.629,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			280.000,00	
47652 EDIFICIO MULTIUSOS EDUSI LA MANGA 365	1.450.000,00	1.450.000,00	0,00	290.000,00	1.160.000,00	1.450.000,00
	140400 G/514A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					17.844,00
	140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.432.156,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			1.160.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 514A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.400.000,00	5.400.000,00	0,00	1.080.000,00	4.320.000,00	5.400.000,00
140400 G/514A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						800.000,00
140400 G/514A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						51.971,00
140400 G/514A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						4.548.029,00
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				4.320.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47246 ACTUACIONES PREPARATORIAS PROYECTO GOGREEN ROUTES	8.980,00	8.980,00	0,00	0,00	8.980,00	8.980,00
	140500 G/431B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					8.980,00
		57 0112 0099.53 Programa H2020 - GO GREEN ROUTES			8.980,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.980,00	8.980,00	0,00	0,00	8.980,00	8.980,00
140500 G/431B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						8.980,00
	57 0112 0099.53 Programa H2020 - GO GREEN ROUTES				8.980,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44725 APOYO A LA COORD.Y JUSTIFICAC.DE LAS OBRAS DE RECUPERAC.DE LORCA.SEISMO LORCA 2011	19.625,00	19.625,00	0,00	0,00	19.625,00	19.625,00
	140500 G/432A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					19.625,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			19.625,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 432A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	19.625,00	19.625,00	0,00	0,00	19.625,00	19.625,00
140500 G/432A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						19.625,00
	47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA				19.625,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO: 1405 D.G. DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA
PROGRAMA: 432A URBANISMO
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44256 RENOVACION URBANA BARRIO DE SAN ANTONIO SEISMO LORCA 2011	566.850,00	566.850,00	0,00	0,00	566.850,00	566.850,00
	140500 G/432A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					566.850,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			566.850,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 432A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	566.850,00	566.850,00	0,00	0,00	566.850,00	566.850,00
140500 G/432A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						566.850,00
	47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA				566.850,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49297 AL ICA - APOYO A ACELERADORAS CULTURALES	376.085,00	376.085,00	0,00	0,00	376.085,00	376.085,00
	150100 G/421A/44008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.					376.085,00
		27 0209 2401.13 MRR. Apoyo a aceleradoras culturales			376.085,00	
49298 AL ICA - AYUDAS A LA OFERTA CULTURAL EN ÁREAS NO URBANAS	107.219,00	107.219,00	0,00	0,00	107.219,00	107.219,00
	150100 G/421A/44008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.					107.219,00
		27 0209 2402.01 MRR. Ayudas a la oferta cultural en áreas no urbanas			107.219,00	
49299 AL ICA - AYUDAS A SALAS DE CINE	696.884,00	696.884,00	0,00	0,00	696.884,00	696.884,00
	150100 G/421A/44008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.					696.884,00
		27 0209 2501.00 MRR. Ayudas a salas de cine			696.884,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.180.188,00	1.180.188,00	0,00	0,00	1.180.188,00	1.180.188,00
150100 G/421A/44008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.						1.180.188,00
	27 0209 2401.13 MRR. Apoyo a aceleradoras culturales				376.085,00	
	27 0209 2402.01 MRR. Ayudas a la oferta cultural en áreas no urbanas				107.219,00	
	27 0209 2501.00 MRR. Ayudas a salas de cine				696.884,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34329 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	360.000,00	360.000,00	0,00	0,00	360.000,00	360.000,00
	150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					360.000,00
		26 1032 1053.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura			360.000,00	
49047 PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO 2-421D	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	0,00	1.400.000,00	1.400.000,00
	150300 G/421D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					600.000,00
	150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					800.000,00
		03 0209 1902.03 MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO			1.400.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.760.000,00	1.760.000,00	0,00	0,00	1.760.000,00	1.760.000,00
150300 G/421D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						600.000,00
150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						1.160.000,00
	03 0209 1902.03 MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO				1.400.000,00	
	26 1032 1053.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura				360.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. Y EVALU
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49303 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROA+	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
	150300 G/422C/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					1.050.000,00
		03 0209 2102.00 MRR. PROA+			1.050.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422C CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
150300 G/422C/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						1.050.000,00
	03 0209 2102.00 MRR. PROA+				1.050.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49049 Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3 1-422D	287.070,00	281.439,00	5.631,00	0,00	281.439,00	287.070,00
	150400 G/422D/12400 SUELDO					114.277,00
	150400 G/422D/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					57.139,00
	150400 G/422D/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					34.283,00
	150400 G/422D/12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS					11.429,00
	150400 G/422D/12405 OTRAS REMUNERACIONES					11.431,00
	150400 G/422D/16000 SEGURIDAD SOCIAL					58.511,00
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3			281.439,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422D CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	287.070,00	281.439,00	5.631,00	0,00	281.439,00	287.070,00
150400 G/422D/12400 SUELDO						114.277,00
150400 G/422D/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						57.139,00
150400 G/422D/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						34.283,00
150400 G/422D/12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS						11.429,00
150400 G/422D/12405 OTRAS REMUNERACIONES						11.431,00
150400 G/422D/16000 SEGURIDAD SOCIAL						58.511,00

	03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	281.439,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49291 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3	2.426.667,00	2.426.667,00	0,00	0,00	2.426.667,00	2.426.667,00
	150400 G/422D/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION					2.426.667,00
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3			2.426.667,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422D CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.426.667,00	2.426.667,00	0,00	0,00	2.426.667,00	2.426.667,00
150400 G/422D/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						2.426.667,00
	03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3				2.426.667,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47323 PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS	4.400.000,00	2.545.290,00	1.854.710,00	0,00	2.545.290,00	4.400.000,00
	150400 G/422J/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					4.400.000,00
		03 1132 1339.00 MEC-Financiación Libros y Material Escolar			2.545.290,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422J CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.400.000,00	2.545.290,00	1.854.710,00	0,00	2.545.290,00	4.400.000,00
150400 G/422J/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						4.400.000,00
	03 1132 1339.00 MEC-Financiación Libros y Material Escolar				2.545.290,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48643 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION	51.640,00	50.000,00	1.640,00	10.000,00	40.000,00	51.640,00
	150400 G/422K/12400 SUELDO					17.754,00
	150400 G/422K/12401 TRIENIOS					637,00
	150400 G/422K/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.110,00
	150400 G/422K/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					10.108,00
	150400 G/422K/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.857,00
	150400 G/422K/16000 SEGURIDAD SOCIAL					12.174,00
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			40.000,00	
49048 Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3 1-422K	37.442,00	36.708,00	734,00	0,00	36.708,00	37.442,00
	150400 G/422K/12400 SUELDO					14.906,00
	150400 G/422K/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.453,00
	150400 G/422K/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					4.471,00
	150400 G/422K/12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS					1.490,00
	150400 G/422K/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.490,00
	150400 G/422K/16000 SEGURIDAD SOCIAL					7.632,00
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3			36.708,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	89.082,00	86.708,00	2.374,00	10.000,00	76.708,00	89.082,00
150400 G/422K/12400 SUELDO						32.660,00
150400 G/422K/12401 TRIENIOS						637,00
150400 G/422K/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						14.563,00
150400 G/422K/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						14.579,00
150400 G/422K/12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS						1.490,00
150400 G/422K/12405 OTRAS REMUNERACIONES						5.347,00
150400 G/422K/16000 SEGURIDAD SOCIAL						19.806,00
	03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3				36.708,00	
	50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos				40.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49055 PNCE: FORMACION Y ELABORACION PLAN DIGITAL DE CENTRO-4-422K	158.287,00	158.287,00	0,00	0,00	158.287,00	158.287,00
	150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS					158.287,00
		03 0209 1902.03 MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO			158.287,00	
49300 PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS	553.875,00	553.875,00	0,00	0,00	553.875,00	553.875,00
	150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS					553.875,00
		03 0209 2003.00 MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS			553.875,00	
49304 PROA+ CENTROS CONCERTADOS	2.626.803,00	2.626.803,00	0,00	0,00	2.626.803,00	2.626.803,00
	150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS					2.626.803,00
		03 0209 2102.02 MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS			2.021.324,91	
		03 1096 1256.03 PROA+ CENTROS CONCERTADOS			605.478,09	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.338.965,00	3.338.965,00	0,00	0,00	3.338.965,00	3.338.965,00
150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS						3.338.965,00
	03 0209 1902.03 MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO				158.287,00	
	03 0209 2003.00 MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS				553.875,00	
	03 0209 2102.02 MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS				2.021.324,91	
	03 1096 1256.03 PROA+ CENTROS CONCERTADOS				605.478,09	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44335 PABELLON INFANTIL CEIP P.MARTINEZ ABELLAN-PLIEGO	309.055,00	309.055,00	0,00	0,00	309.055,00	309.055,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					309.055,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			61.811,00	

		50 0200 1051.74 FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria			247.244,00	
44337 CONSTRUCCIÓN NUEVO IIES VALLE LEYVA ALHAMA	3.855.667,00	3.855.667,00	0,00	0,00	3.855.667,00	3.855.667,00
	150400 G/422K/62100 EDIFICIOS					3.855.667,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			771.133,40	
		50 0200 1051.74 FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria			3.084.533,60	
44339 NUEVO COLEGIO UNICO CEIP LA ALJORRA-LA ALJORRA-CARTAGENA	2.039.758,00	2.039.758,00	0,00	0,00	2.039.758,00	2.039.758,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.039.758,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			407.951,60	
		50 0200 1051.74 FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria			1.631.806,40	
45288 NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZAON DE LIBRILLA	2.872.859,00	2.872.859,00	0,00	0,00	2.872.859,00	2.872.859,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.872.859,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			2.872.859,00	
45700 FEDER. EFICIENCIA ENERGÉTICA CENTROS EDUCATIVOS	1.564.456,00	1.564.456,00	0,00	0,00	1.564.456,00	1.564.456,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					1.124.301,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					440.155,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			312.891,20	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			1.251.564,80	
46376 NUEVO PABELLÓN DE PRIMARIA CEIP REY JUAN CARLOS I- LA UNIÓN	2.295.563,00	1.216.160,00	1.079.403,00	0,00	1.216.160,00	2.295.563,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.295.563,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			1.216.160,00	
46849 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELA DE ARTE. MURCIA	485.203,00	485.203,00	0,00	0,00	485.203,00	485.203,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					485.203,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			97.040,60	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			388.162,40	
46850 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES POETA JULIAN ANDUGAR- SANTOMERA	1.310.708,00	1.310.708,00	0,00	0,00	1.310.708,00	1.310.708,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					1.310.708,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			262.141,60	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			1.048.566,40	
46851 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES MIGUEL ESPINOSA. MURCIA	763.204,00	763.204,00	0,00	0,00	763.204,00	763.204,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					763.204,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			152.640,80	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			610.563,20	

46852 CLIMATIZACIÓN EFICIENCIA ENERGETICA IES LICENCIADO FCO. CASCALES- MURCIA	658.387,00	658.387,00	0,00	0,00	658.387,00	658.387,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					658.387,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			131.677,40	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			526.709,60	
46853 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA CONSERVATORIO MUSICA M. MASOTTI. MURCIA	802.144,00	802.144,00	0,00	0,00	802.144,00	802.144,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					802.144,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			160.428,80	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			641.715,20	
46865 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP N.S.REMEDIOS-MOLINA DE SEGURA	201.785,00	201.785,00	0,00	0,00	201.785,00	201.785,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					201.785,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			40.357,00	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			161.428,00	
46866 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP SAN ANTONIO-MOLINA DE SEGURA	207.152,00	207.152,00	0,00	0,00	207.152,00	207.152,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					207.152,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			41.430,40	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			165.721,60	
46931 EDUSI.IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR.AMPLIAC.DE ESPACIOS PARA CICLO DE COCINA Y GASTRONOMÍA	910.000,00	910.000,00	0,00	0,00	910.000,00	910.000,00
	150400 G/422K/62100 EDIFICIOS					910.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			182.000,00	
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			728.000,00	
46932 EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					350.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			70.000,00	
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			280.000,00	
47138 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION C. IES ALJADA-PUENTE TOCINOS-MURCIA	419.911,00	419.911,00	0,00	0,00	419.911,00	419.911,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					419.911,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			83.982,20	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			335.928,80	
47139 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES ALQUERIAS-MURCIA	284.861,00	284.861,00	0,00	0,00	284.861,00	284.861,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					284.861,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			56.972,20	

		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			227.888,80	
47141 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES ARZOBISPO LOZANO-JUMILLA	309.087,00	309.087,00	0,00	0,00	309.087,00	309.087,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					309.087,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			61.817,40	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			247.269,60	
47142 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES DIEGO TORTOSA-CIEZA	692.910,00	692.910,00	0,00	0,00	692.910,00	692.910,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					692.910,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			138.582,00	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			554.328,00	
47418 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES MIGUEL DE CERVANTES-MURCIA	884.499,00	884.499,00	0,00	0,00	884.499,00	884.499,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					884.499,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			176.899,80	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			707.599,20	
47419 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES PRADO MAYOR DE TOTANA	215.761,00	215.761,00	0,00	0,00	215.761,00	215.761,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					215.761,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			43.152,20	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			172.608,80	
47420 FIBROC-SUSTIT. C. IES VEGA DEL THADER-MOLINA DE SEGURA	256.329,00	256.329,00	0,00	0,00	256.329,00	256.329,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					256.329,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			51.265,80	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			205.063,20	
47432 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA IES GINES PEREZ CHIRINOS-CARAVACA	437.037,00	437.037,00	0,00	0,00	437.037,00	437.037,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					437.037,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			87.407,40	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			349.629,60	
47435 FIBROCEMENTO-SUSTITUCION COBERTURA CEIP PETRA GONZALEZ-LA PACA-LORCA	144.321,00	144.321,00	0,00	0,00	144.321,00	144.321,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					144.321,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			28.864,20	
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			115.456,80	
47618 CLIMT.EF.ENERG. IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA	570.272,00	570.272,00	0,00	0,00	570.272,00	570.272,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					570.272,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			114.054,40	

		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			456.217,60	
49292 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3	1.530.000,00	1.530.000,00	0,00	0,00	1.530.000,00	1.530.000,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.530.000,00
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3			1.530.000,00	
49306 PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS. EDUCACIÓN	350.900,00	290.000,00	60.900,00	42.050,00	247.950,00	350.900,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					350.900,00
		08 0209 0205.02 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Educación			247.950,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	24.721.829,00	23.581.526,00	1.140.303,00	42.050,00	23.539.476,00	24.721.829,00
150400 G/422K/62100 EDIFICIOS						4.765.667,00
150400 G/422K/63100 EDIFICIOS						9.565.514,00
150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						10.390.648,00
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria				7.623.520,40	
	03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3				1.530.000,00	
	08 0209 0205.02 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Educación				247.950,00	
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				1.008.000,00	
	50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos				8.166.421,60	
	50 0200 1051.74 FEDER.- Infraest.- Educativas primaria y secundaria				4.963.584,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47338 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	364.000,00	364.000,00	0,00	0,00	364.000,00	364.000,00
	150400 G/422K/76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS					364.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			364.000,00	
47339 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA - INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	150400 G/422K/76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS					500.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			500.000,00	
49293 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3	6.210.000,00	6.210.000,00	0,00	0,00	6.210.000,00	6.210.000,00

	150400 G/422K/76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS		6.210.000,00
	03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	6.210.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.074.000,00	7.074.000,00	0,00	0,00	7.074.000,00	7.074.000,00
150400 G/422K/76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS						7.074.000,00
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria				864.000,00	
	03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3				6.210.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48642 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	5.815.766,00	101.400,00	5.714.366,00	20.280,00	81.120,00	5.815.766,00
	150500 G/422F/12400 SUELDO					1.904.963,00
	150500 G/422F/12401 TRIENIOS					63.803,00
	150500 G/422F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					984.849,00
	150500 G/422F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					956.030,00
	150500 G/422F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					474.343,00
	150500 G/422F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					48.761,00
	150500 G/422F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					1.383.017,00
	52 0201 1012.03 FSE. Abandono y fracaso escolar				81.120,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422F CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.815.766,00	101.400,00	5.714.366,00	20.280,00	81.120,00	5.815.766,00
150500 G/422F/12400 SUELDO						1.904.963,00
150500 G/422F/12401 TRIENIOS						63.803,00
150500 G/422F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						984.849,00
150500 G/422F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						956.030,00
150500 G/422F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						474.343,00
150500 G/422F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						48.761,00
150500 G/422F/16000 SEGURIDAD SOCIAL						1.383.017,00
	52 0201 1012.03 FSE. Abandono y fracaso escolar				81.120,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44213 AULAS TERAPEUTICAS FSE	7.000,00	7.000,00	0,00	1.400,00	5.600,00	7.000,00
	150500 G/422F/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					7.000,00
		52 0201 1012.03 FSE. Abandono y fracaso escolar			5.600,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.000,00	7.000,00	0,00	1.400,00	5.600,00	7.000,00
150500 G/422F/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						7.000,00
	52 0201 1012.03 FSE. Abandono y fracaso escolar				5.600,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42933 GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					50.000,00
		14 1003 1361.03 SEF-SPEE-Formación para el Empleo			50.000,00	
44211 PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TITULOS DE F.P.	30.000,00	30.000,00	0,00	6.000,00	24.000,00	30.000,00
	150500 G/422H/23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS					30.000,00
		52 0201 1032.03 FSE.- Cualificación trabajadores y personas adultas			24.000,00	
48137 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. AULAS ATECA Y DE EMPRENDIMIENTO	391.176,00	391.176,00	0,00	0,00	391.176,00	391.176,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					391.176,00
		03 0209 2002.01 MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO			159.990,98	
		03 0209 2002.02 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA			231.185,02	
48862 CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES	1.458.000,00	1.458.000,00	0,00	0,00	1.458.000,00	1.458.000,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					1.458.000,00

		03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES			1.458.000,00	
49000 CURSOS FORMAC. OBTENER CERTIF. PROFESIONALIDAD EN CENTROS EDUCATIV.FP	950.000,00	950.000,00	0,00	0,00	950.000,00	950.000,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					950.000,00
		03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo			950.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422H CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.879.176,00	2.879.176,00	0,00	6.000,00	2.873.176,00	2.879.176,00
150500 G/422H/23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS						30.000,00
150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						2.849.176,00
	03 0209 2002.01 MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO				159.990,98	
	03 0209 2002.02 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA				231.185,02	
	03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES				1.458.000,00	
	03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo				950.000,00	
	14 1003 1361.03 SEF-SPEE-Formación para el Empleo				50.000,00	
	52 0201 1032.03 FSE.- Cualificación trabajadores y personas adultas				24.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46833 A FISFL PARA PROG. FORMATIVOS PROFESIONALES.MODALIDAD ADAPTADA	707.481,00	380.136,00	327.345,00	76.027,20	304.108,80	707.481,00
	150500 G/422H/48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL					707.481,00
		52 0201 0911.02 FSE.- Inclusión Activa			304.108,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422H CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	707.481,00	380.136,00	327.345,00	76.027,20	304.108,80	707.481,00
150500 G/422H/48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL						707.481,00
	52 0201 0911.02 FSE.- Inclusión Activa				304.108,80	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48136 EQUIPAMIENTO AULAS ATECA - GASTOS DE INVERSION	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	150500 G/422H/68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.					100.000,00
		03 0209 2002.03 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES			100.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422H CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
150500 G/422H/68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.						100.000,00
	03 0209 2002.03 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES				100.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46831 ERASMUS+ SISTEMA ENSEÑANZA PLURILINGUE EN SECUNDARIA(SELE)	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00	23.000,00
	150500 G/422I/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					23.000,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			23.000,00	
46843 PROY.ERASMUS+AROSE.EVALUACIÓN DESTREZA ORAL ALUMNOS.	15.202,00	15.202,00	0,00	0,00	15.202,00	15.202,00
	150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					15.202,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			15.202,00	
47670 PLASTICS EVERYWHERE	27.000,00	27.000,00	0,00	0,00	27.000,00	27.000,00
	150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					27.000,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			27.000,00	
47671 21C SKILLS	20.049,00	20.049,00	0,00	0,00	20.049,00	20.049,00
	150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					20.049,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			20.049,00	

48146 PROYECTO ERASMUS + TIME TRAVEL	13.094,00	13.094,00	0,00	0,00	13.094,00	13.094,00
	150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					13.094,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			13.094,00	
48147 PYTO.ERASMUS+ ESCUELAS ACTIVAS	57.606,00	57.606,00	0,00	0,00	57.606,00	57.606,00
	150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					57.606,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			57.606,00	
48148 ERASMUS+ SISTEMA DE ENSEÑANZA PLURILINGÜE EN SECUNDARIA (SELE) INGLES	41.482,00	41.482,00	0,00	0,00	41.482,00	41.482,00
	150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					41.482,00
		57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN			41.482,00	
48999 PLAN DIGITAL. SISTEMA EDUCATIVO.CAPACIT. Y SOPORTE TECNICO PROFESORADO	696.769,00	696.769,00	0,00	0,00	696.769,00	696.769,00
	150500 G/422I/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					696.769,00
		03 0209 1902.02 MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO			696.769,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422I CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	894.202,00	894.202,00	0,00	0,00	894.202,00	894.202,00
150500 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						174.433,00
150500 G/422I/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS						696.769,00
150500 G/422I/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						23.000,00
	03 0209 1902.02 MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO				696.769,00	
	57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN				197.433,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42567 BECAS DE COLABORACIÓN PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CENTROS BILINGÜES	1.645.293,00	731.250,00	914.043,00	146.250,00	585.000,00	1.645.293,00
	150500 G/422I/48351 BECAS DE COLABORACION					1.645.293,00
		52 0201 1031.03 FSE.- Mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente			585.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422I CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.645.293,00	731.250,00	914.043,00	146.250,00	585.000,00	1.645.293,00
150500 G/422I/48351 BECAS DE COLABORACION						1.645.293,00
	52 0201 1031.03 FSE.- Mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente				585.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48153 PLAN DE DIGITALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO. DISPOSITIVOS ALUMNOS	5.671.765,00	5.671.765,00	0,00	0,00	5.671.765,00	5.671.765,00
	150500 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					5.671.765,00
		03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES			5.671.765,00	
48998 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. DOTACIÓN TECNOLÓGICA. AULAS DIGITALES	30.191.961,00	30.191.961,00	0,00	0,00	30.191.961,00	30.191.961,00
	150500 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					30.191.961,00
		03 0209 1902.01 MRR. PNCD: AULAS DIGITALES			30.191.961,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422I CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	35.863.726,00	35.863.726,00	0,00	0,00	35.863.726,00	35.863.726,00
150500 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						35.863.726,00
	03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES				5.671.765,00	
	03 0209 1902.01 MRR. PNCD: AULAS DIGITALES				30.191.961,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49294 ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP	374.085,00	374.085,00	0,00	0,00	374.085,00	374.085,00
	150500 G/422N/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					374.085,00
		03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS			374.085,00	

49295 GAST.FUNC.ASES.Y EVALU. PREAR CENT.EDUC	2.985.360,00	2.985.360,00	0,00	0,00	2.985.360,00	2.985.360,00
	150500 G/422N/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					2.985.360,00
		03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS			2.985.360,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422N CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.359.445,00	3.359.445,00	0,00	0,00	3.359.445,00	3.359.445,00
150500 G/422N/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						374.085,00
150500 G/422N/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						2.985.360,00
	03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS				3.359.445,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1505 D.G. DE FORMACIÓN PROF. E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49296 CONV.PREAR ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
	150500 G/422N/48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION					1.500.000,00
		03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS			1.500.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422N CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
150500 G/422N/48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION						1.500.000,00
	03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS				1.500.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49301 A CORPORACIONES LOCALES ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO - DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	210.641,00	210.641,00	0,00	0,00	210.641,00	210.641,00
	150600 G/452A/76420 INVERSIONES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS					210.641,00
		27 0209 2402.04 MRR. Dotación de bibliotecas			210.641,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 452A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	210.641,00	210.641,00	0,00	0,00	210.641,00	210.641,00
150600 G/452A/76420 INVERSIONES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS						210.641,00
	27 0209 2402.04 MRR. Dotación de bibliotecas				210.641,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49302 DESCRIPCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DE TITULARIDAD ESTATAL Y GESTIÓN AUTONÓMICA	12.699,00	12.699,00	0,00	0,00	12.699,00	12.699,00
	150600 G/452B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					12.699,00
		27 0209 2403.54 MRR. Digitalización de fondos documentales			12.699,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 452B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.699,00	12.699,00	0,00	0,00	12.699,00	12.699,00
150600 G/452B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						12.699,00
	27 0209 2403.54 MRR. Digitalización de fondos documentales				12.699,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48884 A RECLASIFICAR - MRR. DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
	150600 G/458A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					60.000,00
		27 0209 2403.51 MRR. Digitalización del patrimonio			60.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 458A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
150600 G/458A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						60.000,00
	27 0209 2403.51 MRR. Digitalización del patrimonio				60.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO: 1506 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46659 AL CL.DEL CARMEN SL.REHAB. CL IGLESIA CARMEN.SEISMO LORCA 2011	131.000,00	131.000,00	0,00	0,00	131.000,00	131.000,00
	150600 G/458A/77420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL					131.000,00
		47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA			131.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 458A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	131.000,00	131.000,00	0,00	0,00	131.000,00	131.000,00
150600 G/458A/77420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL						131.000,00
	47 1177 1440.00 PRESTAMO BEI TERREMOTO DE LORCA				131.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43522 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo	5.507,00	5.507,00	0,00	0,00	5.507,00	5.507,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					5.507,00
		25 0201 0802.57 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo			5.507,00	
43523 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo	14.036,00	14.036,00	0,00	0,00	14.036,00	14.036,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					14.036,00
		25 0221 0802.57 FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Empleo			14.036,00	
43524 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional	2.254.480,00	2.254.480,00	0,00	0,00	2.254.480,00	2.254.480,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					2.254.480,00
		25 0201 0803.57 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional			2.254.480,00	
43525 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional	2.317.142,00	2.317.142,00	0,00	0,00	2.317.142,00	2.317.142,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					2.317.142,00
		25 0221 0803.57 FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Calidad Profesional			2.317.142,00	
43526 AL SEF FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos	1.914.292,00	1.914.292,00	0,00	0,00	1.914.292,00	1.914.292,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					1.914.292,00
		25 0201 0804.57 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos			1.914.292,00	
43527 AL SEF FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos	522.291,00	522.291,00	0,00	0,00	522.291,00	522.291,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					522.291,00
		25 0221 0804.57 FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos			522.291,00	
46071 AL SEF FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.	48.000,00	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					48.000,00
		25 0221 0801.57 FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.			48.000,00	
49324 AL SEF - FSE. PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020. SEF-SEC.GRAL.	14.033,00	14.033,00	0,00	0,00	14.033,00	14.033,00
	160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					14.033,00
		25 0201 0801.57 FSE. Programa Operativo 2014-2020. SEF-Sec.Gral.			14.033,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 721A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.089.781,00	7.089.781,00	0,00	0,00	7.089.781,00	7.089.781,00
160100 G/721A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						7.089.781,00
	25 0201 0801.57 FSE. Programa Operativo 2014-2020. SEF-Sec.Gral.				14.033,00	
	25 0201 0802.57 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Empleo				5.507,00	
	25 0201 0803.57 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Calidad Profesional				2.254.480,00	
	25 0201 0804.57 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos				1.914.292,00	
	25 0221 0801.57 FSE-POEJ. 2014-2020. SEF-Sec.Gral.				48.000,00	
	25 0221 0802.57 FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Empleo				14.036,00	
	25 0221 0803.57 FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Calidad Profesional				2.317.142,00	
	25 0221 0804.57 FSE-POEJ.- 2014-2020. SEF-Intermediación y contratos				522.291,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
20875 AL INFO - OPERACIONES DE CAPITAL	34.818.587,00	33.318.587,00	1.500.000,00	6.663.717,40	26.654.869,60	34.818.587,00
	160100 G/721A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA					34.818.587,00
		50 0200 0000.00 FEDER-Subvención Global. P.O. 2014-2020			26.654.869,60	
49268 AL INFO PAES (XVII). NUEVOS PROYECTOS TERRIT. PARA EL REEQUILIBRIO	7.730.147,00	7.730.147,00	0,00	0,00	7.730.147,00	7.730.147,00
	160100 G/721A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA					7.730.147,00
		14 0209 2304.17 MRR.PAES (XVII): NUEVOS PROY.TERRIT.REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA			7.730.147,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 721A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	42.548.734,00	41.048.734,00	1.500.000,00	6.663.717,40	34.385.016,60	42.548.734,00

160100 G/721A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA			42.548.734,00
	14 0209 2304.17 MRR.PAES (XVII): NUEVOS PROY.TERRIT.REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA	7.730.147,00	
	50 0200 0000.00 FEDER-Subvención Global. P.O. 2014-2020	26.654.869,60	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1602 D.G. DE UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46461 Proyecto INTERREG OUR WAY	40.600,00	40.600,00	0,00	0,00	40.600,00	40.600,00
	160200 G/126E/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					18.000,00
	160200 G/126E/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					12.700,00
	160200 G/126E/23002 DEL PERSONAL					5.000,00
	160200 G/126E/23102 DEL PERSONAL					4.900,00
		50 0207 0099.54 Proyecto INTERREG OUR WAY			40.600,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126E CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	40.600,00	40.600,00	0,00	0,00	40.600,00	40.600,00
160200 G/126E/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						18.000,00
160200 G/126E/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						12.700,00
160200 G/126E/23002 DEL PERSONAL						5.000,00
160200 G/126E/23102 DEL PERSONAL						4.900,00
	50 0207 0099.54 Proyecto INTERREG OUR WAY				40.600,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48647 INSPECCIÓN DE EXPEDIENTES DE AYUDAS FEDER	205.322,00	197.738,00	7.584,00	39.547,60	158.190,40	205.322,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					69.683,00
	160300 G/442J/12401 TRIENIOS					2.056,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					34.555,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					48.131,00

	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					7.120,00
	160300 G/442J/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.571,00
	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL					42.206,00
		50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección			158.190,40	
48903 GESTIÓN EXPEDIENTES FEDER EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS	53.552,00	52.500,00	1.052,00	10.500,00	42.000,00	53.552,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					18.502,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.174,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					12.779,00
	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.891,00
	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL					11.206,00
		50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos			42.000,00	
49269 PLAN MOVES III	61.668,00	60.457,00	1.211,00	0,00	60.457,00	61.668,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					22.695,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					10.980,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.831,00
	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.497,00
	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL					14.665,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			60.457,00	
49270 RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO	92.703,00	90.882,00	1.821,00	0,00	90.882,00	92.703,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					28.687,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					13.952,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					24.589,00
	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.429,00
	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL					22.046,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			90.882,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442J CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	413.245,00	401.577,00	11.668,00	50.047,60	351.529,40	413.245,00
160300 G/442J/12400 SUELDO						139.567,00
160300 G/442J/12401 TRIENIOS						2.056,00
160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						68.661,00
160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						95.330,00
160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES						15.937,00
160300 G/442J/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						1.571,00
160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL						90.123,00
	33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III				60.457,00	
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				90.882,00	

	50 0200 0431.82 FEDER. Eficiencia energética centros educativos	42.000,00	
	50 0200 1399.75 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	158.190,40	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48264 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBL.LOCAL	455.592,00	455.592,00	0,00	0,00	455.592,00	455.592,00
	160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO					455.592,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			455.592,00	
48265 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A EMPR.PRIVADAS	1.446.144,00	1.446.144,00	0,00	0,00	1.446.144,00	1.446.144,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					1.446.144,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			1.446.144,00	
48266 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A FAM.E INST.SIN AN.LUCRO	2.011.040,00	2.011.040,00	0,00	0,00	2.011.040,00	2.011.040,00
	160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETIC0					2.011.040,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			2.011.040,00	
48267 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBLICO ESTATAL	294.208,00	294.208,00	0,00	0,00	294.208,00	294.208,00
	160300 G/442J/70099 OTRAS ACTUAC. MAT.AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE					294.208,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			294.208,00	
48268 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III):A UNIV.PUBLICAS RM	55.416,00	55.416,00	0,00	0,00	55.416,00	55.416,00
	160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA					55.416,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			55.416,00	
48272 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A AGE	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	160300 G/442J/70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL					58.769,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
48273 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL BORM	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	160300 G/442J/71000 AL BORM					58.769,00
		25 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
48274 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A CCLL	209.925,00	209.925,00	0,00	0,00	209.925,00	209.925,00

	160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO					209.925,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			209.925,00	
48275 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A EMP.PRIV.	4.599.140,00	4.599.140,00	0,00	0,00	4.599.140,00	4.599.140,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					4.599.140,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			4.599.140,00	
48276 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A FESFL	978.293,00	978.293,00	0,00	0,00	978.293,00	978.293,00
	160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETIC0					978.293,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			978.293,00	
48277 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.AL IMAS	176.518,00	176.518,00	0,00	0,00	176.518,00	176.518,00
	160300 G/442J/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					176.518,00
		25 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			176.518,00	
48278 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL IMIDA	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	160300 G/442J/71008 AL IMIDA					58.769,00
		25 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
48279 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL INST.FOMENTO	67.827,00	67.827,00	0,00	0,00	67.827,00	67.827,00
	160300 G/442J/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA					67.827,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			67.827,00	
48371 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.AL INST.IND.CUT.Y ART.	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	160300 G/442J/74008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.					58.769,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
48372 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL INST. TURISMO	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	160300 G/442J/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					58.769,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
48373 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SEF	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	160300 G/442J/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					58.769,00
		25 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
48374 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS	397.009,00	397.009,00	0,00	0,00	397.009,00	397.009,00

	160300 G/442J/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					397.009,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			397.009,00	
48375 PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. A UNV.PUB.CARM	204.868,00	204.868,00	0,00	0,00	204.868,00	204.868,00
	160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA					204.868,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			204.868,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442J CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	11.248.594,00	11.248.594,00	0,00	0,00	11.248.594,00	11.248.594,00
160300 G/442J/70099 OTRAS ACTUAC. MAT.AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE						294.208,00
160300 G/442J/70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL						58.769,00
160300 G/442J/71000 AL BORM						58.769,00
160300 G/442J/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						176.518,00
160300 G/442J/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						58.769,00
160300 G/442J/71008 AL IMIDA						58.769,00
160300 G/442J/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						67.827,00
160300 G/442J/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						397.009,00
160300 G/442J/74008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.						58.769,00
160300 G/442J/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						58.769,00
160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA						260.284,00
160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO						665.517,00
160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						6.045.284,00
160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETIC0						2.989.333,00
	25 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				352.825,00	
	33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III				4.262.400,00	
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				6.633.369,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48386 CAMPAÑA INFORMAC.ADHESION SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. PYTO DOOR TO DOOR	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
	160400 G/443A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					10.000,00
		57 0115 0099.59 Proyecto DOOR TO DOOR CAB			5.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 443A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
160400 G/443A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						10.000,00
	57 0115 0099.59 Proyecto DOOR TO DOOR CAB				5.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1604 D.G. CONSUMO Y ARTESANÍA
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48385 DESARR.DE APLICAC.INFORMAT.PARA EL SERV.ARBITR.CONSUMO.(PYTO.DOOR TO DOOR)	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
	160400 G/443A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					10.000,00
		57 0115 0099.59 Proyecto DOOR TO DOOR CAB			5.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 443A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
160400 G/443A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						10.000,00
	57 0115 0099.59 Proyecto DOOR TO DOOR CAB				5.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
40767 A LA UMU.FORMACION PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	72.033,00	72.033,00	0,00	0,00	72.033,00	72.033,00
	160600 G/421B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA					72.033,00
		26 1032 1053.01 INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades			72.033,00	
40768 A LA UPCT.FORMACION PERSONAL NO DOCENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	19.447,00	19.447,00	0,00	0,00	19.447,00	19.447,00
	160600 G/421B/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA					19.447,00

	26 1032 1053.01 INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades	19.447,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	91.480,00	91.480,00	0,00	0,00	91.480,00	91.480,00
160600 G/421B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						72.033,00
160600 G/421B/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						19.447,00
	26 1032 1053.01 INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades				91.480,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43626 A LA UPCT INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS (FEDER)	1.940.485,00	1.940.485,00	0,00	388.097,00	1.552.388,00	1.940.485,00
	160600 G/421B/74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA					1.940.485,00
		50 0200 1051.73 FEDER.- Infraestructuras Educativas FP y Educación Adultos			1.552.388,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.940.485,00	1.940.485,00	0,00	388.097,00	1.552.388,00	1.940.485,00
160600 G/421B/74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						1.940.485,00
	50 0200 1051.73 FEDER.- Infraestructuras Educativas FP y Educación Adultos				1.552.388,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49062 PAES(II). EMPLEO JOVEN PRIMERAS EXPERIENCIAS PROF EN AA.PP. PROGRAMA INVESTIGO	2.586.816,00	2.586.816,00	0,00	0,00	2.586.816,00	2.586.816,00

	160800 G/542D/48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS		2.586.816,00
	14 0209 2301.03 MRR. PAES (III): EMPLEO JOVEN. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	2.586.816,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542D CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.586.816,00	2.586.816,00	0,00	0,00	2.586.816,00	2.586.816,00
160800 G/542D/48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS						2.586.816,00
	14 0209 2301.03 MRR. PAES (III): EMPLEO JOVEN. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN				2.586.816,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1608 D.G. DE INVESTIGAC E INNOVAC CIENTÍFICA
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49060 A LA FUNDACION SENECA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+i EN CIENCIAS MARINAS	5.999.992,00	5.999.992,00	0,00	0,00	5.999.992,00	5.999.992,00
	160800 G/542F/73103 A LA FUNDACIÓN SÉNECA, AGENCIA REG. CIENCIA TECNOL					5.999.992,00
		36 0209 1701.01 MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas			5.999.992,00	
49061 A LA FUNDACIÓN SÉNECA.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+i EN AGROALIMENTACIÓN	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
	160800 G/542F/73103 A LA FUNDACIÓN SÉNECA, AGENCIA REG. CIENCIA TECNOL					6.000.000,00
		36 0209 1701.02 MRR. Planes complementarios. Agroalimentario			6.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	11.999.992,00	11.999.992,00	0,00	0,00	11.999.992,00	11.999.992,00
160800 G/542F/73103 A LA FUNDACIÓN SÉNECA, AGENCIA REG. CIENCIA TECNOL						11.999.992,00
	36 0209 1701.01 MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas				5.999.992,00	
	36 0209 1701.02 MRR. Planes complementarios. Agroalimentario				6.000.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE EMPRESA, EMPLEO, UNIV.Y PORTAVOCÍA
SERVICIO: 1609 D.G. DE ECONOM SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO

PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11957 FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	160900 G/724A/47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL					200.000,00
		02 1003 1025.00 MTASS.Fomento de la economía social			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 724A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
160900 G/724A/47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL						200.000,00
	02 1003 1025.00 MTASS.Fomento de la economía social				200.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42957 AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	696.374,00	696.374,00	0,00	0,00	696.374,00	696.374,00
	170100 G/711A/41008 AL IMIDA					696.374,00
		25 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			696.374,00	
42959 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP	174.253,00	174.253,00	0,00	0,00	174.253,00	174.253,00
	170100 G/711A/41008 AL IMIDA					174.253,00
		25 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			174.253,00	
44487 FEADER. APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS	116.429,00	116.429,00	0,00	0,00	116.429,00	116.429,00
	170100 G/711A/41008 AL IMIDA					116.429,00
		25 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			116.429,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	987.056,00	987.056,00	0,00	0,00	987.056,00	987.056,00
170100 G/711A/41008 AL IMIDA						987.056,00
	25 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				696.374,00	
	25 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				174.253,00	
	25 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				116.429,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42958 AL IMIDA FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	1.339.585,00	1.339.585,00	0,00	0,00	1.339.585,00	1.339.585,00
	170100 G/711A/71008 AL IMIDA					1.339.585,00
		25 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			1.339.585,00	
42960 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP	2.964,00	2.964,00	0,00	0,00	2.964,00	2.964,00
	170100 G/711A/71008 AL IMIDA					2.964,00
		25 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			2.964,00	
44488 FEADER. APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNICAS	11.856,00	11.856,00	0,00	0,00	11.856,00	11.856,00
	170100 G/711A/71008 AL IMIDA					11.856,00
		25 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			11.856,00	
48226 AL IMIDA FEDER.OBSERVATORIO MAR MENOR	2.742.535,00	2.742.535,00	0,00	0,00	2.742.535,00	2.742.535,00
	170100 G/711A/71008 AL IMIDA					2.742.535,00
		25 0200 0123.81 FEDER.-Adquisición de conocimiento			2.742.535,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.096.940,00	4.096.940,00	0,00	0,00	4.096.940,00	4.096.940,00
170100 G/711A/71008 AL IMIDA						4.096.940,00
	25 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				1.339.585,00	
	25 0200 0123.81 FEDER.-Adquisición de conocimiento				2.742.535,00	
	25 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				2.964,00	

	25 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	11.856,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
12035 PROGRAMA NACIONAL APICOLA	378.532,00	378.532,00	0,00	0,00	378.532,00	378.532,00
	170100 G/711C/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS					378.532,00
		63 0106 0003.00 FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)			378.532,00	
45337 APOYO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LA AEI-AGRI	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	1.110.000,00	1.890.000,00	3.000.000,00
	170100 G/711C/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					3.000.000,00
		59 0202 0161.00 FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP			1.890.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.378.532,00	3.378.532,00	0,00	1.110.000,00	2.268.532,00	3.378.532,00
170100 G/711C/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						378.532,00
170100 G/711C/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA						3.000.000,00
	59 0202 0161.00 FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP				1.890.000,00	
	63 0106 0003.00 FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)				378.532,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
40778 GASTOS MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS SEF	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	170200 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					100.000,00
		03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo			100.000,00	

41574 GTOS.DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS ASESORAMIENTO Y TRANSFERENC.TECNOLOGICA	400.000,00	400.000,00	0,00	103.600,00	296.400,00	400.000,00
	170200 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					365.000,00
	170200 G/542A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					14.000,00
	170200 G/542A/24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN					21.000,00
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				44.400,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				252.000,00	
42057 ENSAYOS Y/O PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.-GASTOS CORRIENTES	350.000,00	350.000,00	0,00	90.650,00	259.350,00	350.000,00
	170200 G/542A/21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					34.000,00
	170200 G/542A/22109 OTROS SUMINISTROS					81.000,00
	170200 G/542A/22709 OTROS					235.000,00
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				38.850,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				220.500,00	
44938 CENTROS DE REFENCIA NACIONAL. GASTOS CORRIENTES.	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00
	170200 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					189.347,00
	170200 G/542A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					160.521,00
	170200 G/542A/22709 OTROS					22.580,00
	170200 G/542A/23002 DEL PERSONAL					4.165,00
	170200 G/542A/23102 DEL PERSONAL					3.387,00
	14 1072 1460.00 SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional				380.000,00	
45339 PRÁCTIC.Y FORMAC.ALUMNOS DE CIFEAS EN PROGR.EUROPEOS DE APRENDIZ.PERMANENTE.GTOS.CTES.	22.312,00	22.312,00	0,00	0,00	22.312,00	22.312,00
	170200 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					22.312,00
	57 0113 0099.44 PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA				22.312,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.252.312,00	1.252.312,00	0,00	194.250,00	1.058.062,00	1.252.312,00
170200 G/542A/21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						34.000,00
170200 G/542A/22109 OTROS SUMINISTROS						81.000,00
170200 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						676.659,00
170200 G/542A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						174.521,00
170200 G/542A/22709 OTROS						257.580,00
170200 G/542A/23002 DEL PERSONAL						4.165,00
170200 G/542A/23102 DEL PERSONAL						3.387,00
170200 G/542A/24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN						21.000,00
	03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo				100.000,00	

	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	83.250,00	
	14 1072 1460.00 SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	380.000,00	
	57 0113 0099.44 PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA	22.312,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	472.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
41572 INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL - MEDIDA 111	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	259.000,00	741.000,00	1.000.000,00
	170200 G/542A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					1.000.000,00
		04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información			111.000,00	
		59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información			630.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	259.000,00	741.000,00	1.000.000,00
170200 G/542A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA						1.000.000,00
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				111.000,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				630.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43750 INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150.000,00	150.000,00	0,00	38.850,00	111.150,00	150.000,00
	170200 G/542A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS					100.000,00
	170200 G/542A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS					50.000,00

	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	16.650,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	94.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	150.000,00	150.000,00	0,00	38.850,00	111.150,00	150.000,00
170200 G/542A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						100.000,00
170200 G/542A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS						50.000,00
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				16.650,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				94.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
15656 ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL	51.700,00	51.700,00	0,00	0,00	51.700,00	51.700,00
	170200 G/712E/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					51.700,00
		04 1016 1030.00 MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.			51.700,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712E CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	51.700,00	51.700,00	0,00	0,00	51.700,00	51.700,00
170200 G/712E/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						51.700,00
	04 1016 1030.00 MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.				51.700,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	370.000,00	630.000,00	1.000.000,00
	170200 G/712E/77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA					1.000.000,00
		59 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas			630.000,00	
48224 A LA INDUST.AGROALIMENT.REG.INVERSION EN TRANSFORMAC.Y COMERCIALIZ.SOSTENIBLE	11.000.000,00	11.000.000,00	0,00	2.530.000,00	8.470.000,00	11.000.000,00
	170200 G/712E/77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA					11.000.000,00
		04 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas			1.540.000,00	
		59 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas			6.930.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712E CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	2.900.000,00	9.100.000,00	12.000.000,00
170200 G/712E/77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA						12.000.000,00
	04 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas				1.540.000,00	
	59 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas				7.560.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1702 D.G. AGRICUL. IND. ALIM. Y COOP. AGRARIO
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11153 LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS CULTIVOS	225.000,00	225.000,00	0,00	112.500,00	112.500,00	225.000,00
	170200 G/712I/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					225.000,00

	04 1005 1192.00 MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos	112.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712I CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	225.000,00	225.000,00	0,00	112.500,00	112.500,00	225.000,00
170200 G/712I/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						225.000,00
	04 1005 1192.00 MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos				112.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48653 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIDA 20	267.652,00	262.402,00	5.250,00	67.962,12	194.439,88	267.652,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					87.669,00
	170300 G/531A/12401 TRIENIOS					2.937,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					45.325,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					43.998,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					21.831,00
	170300 G/531A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					2.244,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					63.648,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			29.126,62	
		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			165.313,26	
48654 ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS SUBMEDIDA 2.1 PROGRAMA DES. RURAL	167.286,00	164.003,00	3.283,00	42.476,78	121.526,22	167.286,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					54.794,00
	170300 G/531A/12401 TRIENIOS					1.836,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					28.328,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					27.500,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					13.645,00
	170300 G/531A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.403,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					39.780,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			18.204,33	

		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			103.321,89	
48687 ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR RM 14-20	120.446,00	118.082,00	2.364,00	30.583,24	87.498,76	120.446,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					39.452,00
	170300 G/531A/12401 TRIENIOS					1.322,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					20.396,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					19.800,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					9.824,00
	170300 G/531A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.010,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					28.642,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			13.107,10	
		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			74.391,66	
49067 APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. OTRAS ASIST.TÉCN.	347.650,00	340.831,00	6.819,00	88.275,23	252.555,77	347.650,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					105.672,00
	170300 G/531A/12401 TRIENIOS					17.062,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					51.326,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					122.266,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					51.324,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			37.832,24	
		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			214.723,53	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	903.034,00	885.318,00	17.716,00	229.297,37	656.020,63	903.034,00
170300 G/531A/12400 SUELDO						287.587,00
170300 G/531A/12401 TRIENIOS						23.157,00
170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						145.375,00
170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						213.564,00
170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						45.300,00
170300 G/531A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						4.657,00
170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						183.394,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				98.270,29	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				557.750,34	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43778 GASTO CORRIENTE GESTION PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2020	100.000,00	100.000,00	0,00	25.900,00	74.100,00	100.000,00
	170300 G/531A/21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					7.800,00
	170300 G/531A/22109 OTROS SUMINISTROS					4.000,00
	170300 G/531A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					82.440,00
	170300 G/531A/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS					960,00
	170300 G/531A/23002 DEL PERSONAL					1.920,00
	170300 G/531A/23101 DE ALTOS CARGOS					960,00
	170300 G/531A/23102 DEL PERSONAL					1.920,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			11.100,00	
		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			63.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	100.000,00	100.000,00	0,00	25.900,00	74.100,00	100.000,00
170300 G/531A/21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						7.800,00
170300 G/531A/22109 OTROS SUMINISTROS						4.000,00
170300 G/531A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						82.440,00
170300 G/531A/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS						960,00
170300 G/531A/23002 DEL PERSONAL						1.920,00
170300 G/531A/23101 DE ALTOS CARGOS						960,00
170300 G/531A/23102 DEL PERSONAL						1.920,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				11.100,00	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				63.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43742 Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	388.500,00	1.111.500,00	1.500.000,00
	170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					1.500.000,00
		04 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento			166.500,00	
		59 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento			945.000,00	
44388 APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	700.000,00	700.000,00	0,00	259.000,00	441.000,00	700.000,00
	170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					700.000,00
		59 0202 0194.00 FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación			441.000,00	
45086 FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL	550.000,00	550.000,00	0,00	203.500,00	346.500,00	550.000,00
	170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					550.000,00
		59 0202 0193.00 FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL			346.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.750.000,00	2.750.000,00	0,00	851.000,00	1.899.000,00	2.750.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA						2.750.000,00
	04 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento				166.500,00	
	59 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento				945.000,00	
	59 0202 0193.00 FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL				346.500,00	
	59 0202 0194.00 FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación				441.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS

43775 ASISTENCIAS TÉCNICAS PREPARACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN PDR 2015-2020	590.000,00	590.000,00	0,00	152.810,00	437.190,00	590.000,00
	170300 G/531A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					590.000,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			65.490,00	
		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			371.700,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	590.000,00	590.000,00	0,00	152.810,00	437.190,00	590.000,00
170300 G/531A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						590.000,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				65.490,00	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				371.700,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44389 APOYO REALIZACIÓN OPERACIONES CONFORME A EDL	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	2.960.000,00	5.040.000,00	8.000.000,00
	170300 G/531A/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					8.000.000,00
		59 0202 0192.00 FEADER. Apoyo para realiación de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo			5.040.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	2.960.000,00	5.040.000,00	8.000.000,00
170300 G/531A/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						8.000.000,00

	59 0202 0192.00 FEADER. Apoyo para realiación de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo	5.040.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33350 Agroambientales	80.000,00	80.000,00	0,00	20.720,00	59.280,00	80.000,00
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					80.000,00
		04 0202 0214.00 FEADER. Ayudas agroambientales			8.880,00	
		59 0202 0214.00 FEADER. Ayudas agroambientales			50.400,00	
39625 FORESTACION TIERRAS AGRARIAS	80.000,00	80.000,00	0,00	29.600,00	50.400,00	80.000,00
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					80.000,00
		59 0202 0221.00 FEADER.Primera forestación de tierras agrarias			50.400,00	
43770 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA	200.000,00	200.000,00	0,00	74.000,00	126.000,00	200.000,00
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					200.000,00
		59 0202 0131.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña			126.000,00	
43771 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS	250.000,00	250.000,00	0,00	92.500,00	157.500,00	250.000,00
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					250.000,00
		59 0202 0133.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas			157.500,00	
43966 A AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVERSIÓN Y MANT. AGRICULTURA ECOLOGICA	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	6.475.000,00	18.525.000,00	25.000.000,00
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					25.000.000,00
		04 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica			2.775.000,00	
		59 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica			15.750.000,00	
43967 A AGRICULTORES REGIÓN DE MURCIA. FOMENTAR MEJORAS EN AGROAMBIENTE Y CLIMA	9.100.000,00	9.100.000,00	0,00	2.356.900,00	6.743.100,00	9.100.000,00
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					9.100.000,00
		04 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales			1.010.100,00	
		59 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales			5.733.000,00	
44429 A EMPR.PRIV.MEJORA DEL IMPACTO SOBRE MED.AMBTE.Y CLIMA DE ACTIV.AGRICOLAS Y GANADERAS	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	284.900,00	815.100,00	1.100.000,00
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					1.100.000,00

		04 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganaderia			122.100,00	
		59 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganaderia			693.000,00	
47805 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA. NEXT GENERATION COVID-19	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					1.700.000,00
		59 0202 0231.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation			1.700.000,00	
47806 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS. NEXT GENERATION COVID-19	2.310.000,00	2.310.000,00	0,00	0,00	2.310.000,00	2.310.000,00
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA					2.310.000,00
		59 0202 0233.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation			2.310.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	39.820.000,00	39.820.000,00	0,00	9.333.620,00	30.486.380,00	39.820.000,00
170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						35.360.000,00
170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA						4.460.000,00
	04 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales				1.010.100,00	
	04 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganaderia				122.100,00	
	04 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica				2.775.000,00	
	04 0202 0214.00 FEADER. Ayudas agroambientales				8.880,00	
	59 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales				5.733.000,00	
	59 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganaderia				693.000,00	
	59 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica				15.750.000,00	
	59 0202 0131.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña				126.000,00	
	59 0202 0133.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas				157.500,00	
	59 0202 0214.00 FEADER. Ayudas agroambientales				50.400,00	
	59 0202 0221.00 FEADER.Primera forestación de tierras agrarias				50.400,00	
	59 0202 0231.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation				1.700.000,00	
	59 0202 0233.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation				2.310.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43746 Inversiones en explotaciones agrarias	30.000,00	30.000,00	0,00	7.770,00	22.230,00	30.000,00

	170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS					30.000,00
		04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			3.330,00	
		59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			18.900,00	
46426 PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA RENOVABLE	200.000,00	200.000,00	0,00	51.800,00	148.200,00	200.000,00
	170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS					200.000,00
		04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			22.200,00	
		59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			126.000,00	
46590 Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores	4.371.039,00	4.371.039,00	0,00	1.132.099,10	3.238.939,90	4.371.039,00
	170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS					4.371.039,00
		04 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores			485.185,33	
		59 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores			2.753.754,57	
48223 AYUDAS A AGRICULTORES PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	4.400.000,00	4.400.000,00	0,00	1.139.600,00	3.260.400,00	4.400.000,00
	170300 G/712A/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG					4.400.000,00
		04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			488.400,00	
		59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			2.772.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	9.001.039,00	9.001.039,00	0,00	2.331.269,10	6.669.769,90	9.001.039,00
170300 G/712A/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG						4.400.000,00
170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS						4.601.039,00
	04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias				513.930,00	
	04 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores				485.185,33	
	59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias				2.916.900,00	
	59 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores				2.753.754,57	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45111 TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA	4.750.721,00	4.750.721,00	0,00	0,00	4.750.721,00	4.750.721,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					4.750.721,00

		01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración			950.144,20	
		50 0200 0621.54 FEDER.- Tanques de tormenta Mar Menor			3.800.576,80	
45769 BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS	2.734.830,00	2.734.830,00	0,00	0,00	2.734.830,00	2.734.830,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.734.830,00
		01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración			546.966,00	
		50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor			2.187.864,00	
45770 RED LISIMÉTRICA ZONA MAR MENOR	104.837,00	104.837,00	0,00	0,00	104.837,00	104.837,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					104.837,00
		01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración			20.967,40	
		50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor			83.869,60	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 441A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.590.388,00	7.590.388,00	0,00	0,00	7.590.388,00	7.590.388,00
170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						7.590.388,00
	01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración				1.518.077,60	
	50 0200 0621.54 FEDER.- Tanques de tormenta Mar Menor				3.800.576,80	
	50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor				2.271.733,60	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49068 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS	624.618,00	624.618,00	0,00	0,00	624.618,00	624.618,00
	170400 G/441A/76033 ACTUAC.ABASTEC.ENCAUZAM.SANEAMIENT.Y DEPURAC.AGUAS					624.618,00
		43 0209 0501.00 MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios			624.618,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 441A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	624.618,00	624.618,00	0,00	0,00	624.618,00	624.618,00

170400 G/441A/76033 ACTUAC.ABASTEC.ENCAUZAM.SANEAMIENT.Y DEPURAC.AGUAS			624.618,00
	43 0209 0501.00 MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios	624.618,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46115 PROYECTO AQUARES. GASTOS CORRIENTES	18.000,00	18.000,00	0,00	2.700,00	15.300,00	18.000,00
	170400 G/512A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					18.000,00
		50 0207 0099.49 PROYECTO INTERREG AQUARES			15.300,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 512A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	18.000,00	18.000,00	0,00	2.700,00	15.300,00	18.000,00
170400 G/512A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						18.000,00
	50 0207 0099.49 PROYECTO INTERREG AQUARES				15.300,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43776 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS A COMUNIDADES DE REGANTES 2014-2020	750.000,00	750.000,00	0,00	194.250,00	555.750,00	750.000,00
	170400 G/531B/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					750.000,00
		04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios			83.250,00	
		59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios			472.500,00	
43777 INVERSIONES EN INFRAEST.PARA APROVECHA. DE AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO EN C. DE REGANTES 2014-2020	120.000,00	120.000,00	0,00	31.080,00	88.920,00	120.000,00
	170400 G/531B/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					120.000,00
		04 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego			13.320,00	
		59 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego			75.600,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	870.000,00	870.000,00	0,00	225.330,00	644.670,00	870.000,00
170400 G/531B/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						870.000,00
	04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios				83.250,00	
	04 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				13.320,00	
	59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios				472.500,00	
	59 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				75.600,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43766 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES INSFRAESTRUCTURAS REGADÍOS 2014-2020	1.650.000,00	1.650.000,00	0,00	427.350,00	1.222.650,00	1.650.000,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					1.650.000,00
		04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios			183.150,00	
		59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios			1.039.500,00	
43767 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO 2014-2020	1.743.000,00	1.743.000,00	0,00	451.437,00	1.291.563,00	1.743.000,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					1.743.000,00
		04 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego			193.473,00	
		59 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego			1.098.090,00	
49069 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES. NEXT GENERATION	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					8.000.000,00
		59 0202 0143.01 FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation			8.000.000,00	
49070 AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0	1.113.683,00	1.113.683,00	0,00	0,00	1.113.683,00	1.113.683,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					1.113.683,00
		43 0209 0304.04 MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.			1.113.683,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.506.683,00	12.506.683,00	0,00	878.787,00	11.627.896,00	12.506.683,00
170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						12.506.683,00
	04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios				183.150,00	
	04 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				193.473,00	
	43 0209 0304.04 MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.				1.113.683,00	
	59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadios				1.039.500,00	
	59 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				1.098.090,00	
	59 0202 0143.01 FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation				8.000.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA
PROGRAMA: 531C CAMINOS RURALES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43768 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2014-2020	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	2.072.000,00	5.928.000,00	8.000.000,00
	170400 G/531C/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					8.000.000,00
		04 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales			888.000,00	
		59 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales			5.040.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	2.072.000,00	5.928.000,00	8.000.000,00
170400 G/531C/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						8.000.000,00
	04 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales				888.000,00	
	59 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales				5.040.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48655 PRIORIDAD SÉPTIMA FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y PESQUERO EN LA R.DE MURCIA	260.102,00	255.000,00	5.102,00	63.750,00	191.250,00	260.102,00
	170500 G/712B/12400 SUELDO					84.599,00
	170500 G/712B/12401 TRIENIOS					2.643,00
	170500 G/712B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					40.792,00
	170500 G/712B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					48.084,00
	170500 G/712B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					19.648,00
	170500 G/712B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					2.020,00
	170500 G/712B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					62.316,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			191.250,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	260.102,00	255.000,00	5.102,00	63.750,00	191.250,00	260.102,00
170500 G/712B/12400 SUELDO						84.599,00
170500 G/712B/12401 TRIENIOS						2.643,00
170500 G/712B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						40.792,00
170500 G/712B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						48.084,00
170500 G/712B/12405 OTRAS REMUNERACIONES						19.648,00
170500 G/712B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						2.020,00
170500 G/712B/16000 SEGURIDAD SOCIAL						62.316,00
	66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.				191.250,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44232 ASISTENCIAS TECNICAS- FEMP	30.000,00	30.000,00	0,00	7.500,00	22.500,00	30.000,00
	170500 G/712B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					30.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			22.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS

	30.000,00	30.000,00	0,00	7.500,00	22.500,00	30.000,00
170500 G/712B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						30.000,00
	66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.				22.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44399 SUBV.COFRADIA PESCADORES PARA RECOGIDA RESIDUOS, PROTECCIÓN Y RECUP. BIODIVERSIDAD MARINA	40.000,00	40.000,00	0,00	10.000,00	30.000,00	40.000,00
	170500 G/712B/48001 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					40.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			30.000,00	
44400 SUBV.UMU PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS	45.000,00	45.000,00	0,00	11.250,00	33.750,00	45.000,00
	170500 G/712B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA					45.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			33.750,00	
44401 SUBV.IEO PARA PROTECCIÓN Y RESUPERACIÓN BIODIVERSIDAD MARINA	37.000,00	37.000,00	0,00	9.250,00	27.750,00	37.000,00
	170500 G/712B/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL					37.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			27.750,00	
44403 SUBV.A GALPEMUR PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL	40.000,00	40.000,00	0,00	6.000,00	34.000,00	40.000,00
	170500 G/712B/48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL					40.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			34.000,00	
44406 PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMP)	538.000,00	538.000,00	0,00	0,00	538.000,00	538.000,00
	170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					538.000,00
		04 0204 0000.01 FEMP. Paradas temporales			269.000,00	
		66 0204 0000.01 FEMP. Paradas temporales			269.000,00	
45331 ACTUACIONES DE APOYO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP)	70.000,00	70.000,00	0,00	10.500,00	59.500,00	70.000,00
	170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA					70.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			59.500,00	
46090 SUBV.IEO PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS	12.000,00	12.000,00	0,00	3.000,00	9.000,00	12.000,00
	170500 G/712B/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL					12.000,00

		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			9.000,00	
46091 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	140.000,00	140.000,00	0,00	21.000,00	119.000,00	140.000,00
	170500 G/712B/48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL					140.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			119.000,00	
46092 PROYECTOS NO PRODUCTIVOS A AYUNTAMIENTOS	50.000,00	50.000,00	0,00	7.500,00	42.500,00	50.000,00
	170500 G/712B/46029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA					50.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			42.500,00	
46093 PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGETICA AUDITORIA Y ESTUDIO	24.000,00	24.000,00	0,00	6.000,00	18.000,00	24.000,00
	170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					24.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			18.000,00	
46427 A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTOS NO PRODUCTIVOS EDLP GALPEMUR	100.000,00	100.000,00	0,00	15.000,00	85.000,00	100.000,00
	170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA					100.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			85.000,00	
46591 A COFRADIAS DE PESCADORES PARA FOMENTO DE LA PESCA SOSTENIBLE	24.338,00	24.338,00	0,00	6.084,50	18.253,50	24.338,00
	170500 G/712B/48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL					24.338,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			18.253,50	
46601 A AGRUP.DE DEFENSA SANITARIA (ADS).EJECUC.PROGRAMAS SANITARIOS EN ACUICULTURA	30.000,00	30.000,00	0,00	7.500,00	22.500,00	30.000,00
	170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA					30.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			22.500,00	
46921 AUDITORIAS RECONVERSIÓN ACUICULTURA ECOLÓGICA	22.667,00	22.667,00	0,00	5.666,75	17.000,25	22.667,00
	170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA					22.667,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			17.000,25	
47156 SUBV. A LA FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS PARA LIMPIEZA DE FONDOS	26.000,00	26.000,00	0,00	6.500,00	19.500,00	26.000,00
	170500 G/712B/48001 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					26.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			19.500,00	
48116 ELABORACIÓN EDLP 2021-2027	10.000,00	10.000,00	0,00	2.500,00	7.500,00	10.000,00
	170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA					10.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			7.500,00	
48214 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ACUICULTURA	60.000,00	60.000,00	0,00	15.000,00	45.000,00	60.000,00

	170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA		60.000,00
	66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.	45.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.269.005,00	1.269.005,00	0,00	142.751,25	1.126.253,75	1.269.005,00
170500 G/712B/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL						49.000,00
170500 G/712B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						45.000,00
170500 G/712B/46029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA						50.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						562.000,00
170500 G/712B/48001 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						66.000,00
170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA						292.667,00
170500 G/712B/48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL						204.338,00
	04 0204 0000.01 FEMP. Paradas temporales				269.000,00	
	66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.				248.253,75	
	66 0204 0000.01 FEMP. Paradas temporales				269.000,00	
	66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%				340.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44407 ESTUDIOS TEC.AUMENTO POTENCIAL ZONAS PRODUCTOS ACUÍCOLA	50.000,00	50.000,00	0,00	12.500,00	37.500,00	50.000,00
	170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					50.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			37.500,00	
44408 PROMOCIÓN CAPITAL HUMANO EN ACUICULTURA	20.000,00	20.000,00	0,00	5.000,00	15.000,00	20.000,00
	170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					20.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			15.000,00	
44409 RECOPILACIÓN DE DATOS APLICACIÓN PPC	20.000,00	20.000,00	0,00	4.000,00	16.000,00	20.000,00
	170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					20.000,00
		66 0204 0000.05 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO. (80%)			16.000,00	
44411 MEJORA ORGANIZACIÓN DE MERCADOS	30.000,00	30.000,00	0,00	7.500,00	22.500,00	30.000,00
	170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					30.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			22.500,00	
44412 RECUPERACIÓN ENCAÑIZADAS MAR MENOR	100.000,00	100.000,00	0,00	25.000,00	75.000,00	100.000,00

	170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					100.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			75.000,00	
46922 ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN RESERVA MARINA	40.000,00	40.000,00	0,00	12.000,00	28.000,00	40.000,00
	170500 G/712B/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE					40.000,00
		66 0204 0000.06 FEMP. Todas las medidas 70%			28.000,00	
48115 SEGUIMIENTO DEMERSALES	30.000,00	30.000,00	0,00	7.500,00	22.500,00	30.000,00
	170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					30.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			22.500,00	
48217 MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS	900.000,00	900.000,00	0,00	225.000,00	675.000,00	900.000,00
	170500 G/712B/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					900.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			675.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.190.000,00	1.190.000,00	0,00	298.500,00	891.500,00	1.190.000,00
170500 G/712B/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						900.000,00
170500 G/712B/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						40.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						250.000,00
	66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.				847.500,00	
	66 0204 0000.05 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO. (80%)				16.000,00	
	66 0204 0000.06 FEMP. Todas las medidas 70%				28.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44413 LIMIT.IMPACTO PESCA EN MEDIO MARINO Y ADAPTACIÓN PESCA A PROTECCIÓN DE ESPECIES	81.502,00	81.502,00	0,00	20.375,50	61.126,50	81.502,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					81.502,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			61.126,50	
44416 SALUD Y SEGURIDAD PESCA Y ACUICULTURA	79.685,00	79.685,00	0,00	19.921,25	59.763,75	79.685,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					79.685,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			59.763,75	
44420 SUSTIFUCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE MOTORES	100.000,00	100.000,00	0,00	25.000,00	75.000,00	100.000,00

	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					100.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			75.000,00	
44422 FOMENTO COMPETITIVIDAD Y VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS ACUICOLAS	1.511.000,00	1.511.000,00	0,00	377.750,00	1.133.250,00	1.511.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					1.511.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			1.133.250,00	
44424 APLICACIÓN ESTRATEGOAS DESARROLLO SOSTENIBLE	350.000,00	350.000,00	0,00	52.500,00	297.500,00	350.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					350.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			297.500,00	
44425 INCENTIVACIÓN INVERSIONES EN LOS SECTORES DE COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					2.000.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			1.500.000,00	
44965 A CORP.LOCALES APLIC.DE LA ESTRATEG. DE DESARR.LOCAL PARTICIP.DEL FEMP.GTOS DE INVERSIÓN	50.000,00	50.000,00	0,00	7.500,00	42.500,00	50.000,00
	170500 G/712B/76029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA					50.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			42.500,00	
46109 A FISFL.ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIP.GALPEMUR.PYTOS.NO PRODUCTIVOS	100.000,00	100.000,00	0,00	15.000,00	85.000,00	100.000,00
	170500 G/712B/78029 OTRAS ACT.AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROAPEC. Y PESCA					100.000,00
		66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%			85.000,00	
46923 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	25.000,00	25.000,00	0,00	6.250,00	18.750,00	25.000,00
	170500 G/712B/78029 OTRAS ACT.AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROAPEC. Y PESCA					25.000,00
		66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.			18.750,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.297.187,00	4.297.187,00	0,00	1.024.296,75	3.272.890,25	4.297.187,00
170500 G/712B/76029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA						50.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						4.122.187,00
170500 G/712B/78029 OTRAS ACT.AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROAPEC. Y PESCA						125.000,00
	66 0204 0000.00 FEMP-Todas las medidas pdte. de aprobar PO.				2.847.890,25	

	66 0204 0000.02 FEMP-Todas las medidas 85%	425.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49066 INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	75.000,00	75.000,00	0,00	18.750,00	56.250,00	75.000,00
	170500 G/712F/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS					75.000,00
		04 1005 1262.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes			56.250,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	75.000,00	75.000,00	0,00	18.750,00	56.250,00	75.000,00
170500 G/712F/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS						75.000,00
	04 1005 1262.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes				56.250,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11272 PROGRAMA NACIONAL APICOLA	378.532,00	378.532,00	0,00	189.266,00	189.266,00	378.532,00
	170500 G/712F/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS					378.532,00
		04 0028 0099.09 Apicultura			189.266,00	
40796 A ASOCIAC.DE GANADEROS PARA PROTEC.DE LAS RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCION	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
	170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA					25.000,00
		04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción			25.000,00	

48212 CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	170500 G/712F/48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES					30.000,00
		04 1005 1111.00 MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros			30.000,00	
48213 FONDOS UE PARA COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA ERRADICACIÓN ENFERMEDADES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA					150.000,00
		04 1005 1455.00 Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales			150.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712F CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	583.532,00	583.532,00	0,00	189.266,00	394.266,00	583.532,00
170500 G/712F/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						378.532,00
170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						175.000,00
170500 G/712F/48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES						30.000,00
	04 0028 0099.09 Apicultura				189.266,00	
	04 1005 1111.00 MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros				30.000,00	
	04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción				25.000,00	
	04 1005 1455.00 Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales				150.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48114 GANADERÍA EXTENSIVA Y RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
	170500 G/712F/78002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA					9.000,00
		04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción			9.000,00	
49071 GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERÍA	689.577,00	689.577,00	0,00	0,00	689.577,00	689.577,00
	170500 G/712F/77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS					689.577,00
		43 0209 0303.01 MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA			689.577,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	698.577,00	698.577,00	0,00	0,00	698.577,00	698.577,00
170500 G/712F/77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						689.577,00
170500 G/712F/78002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						9.000,00
	04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción				9.000,00	
	43 0209 0303.01 MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA				689.577,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1705 D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48221 SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE ABASTO	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	170500 G/712H/22109 OTROS SUMINISTROS					50.000,00
		04 1005 1261.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control			50.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712H CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
170500 G/712H/22109 OTROS SUMINISTROS						50.000,00
	04 1005 1261.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control				50.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48649 SISTEMA PRONÓSTICO Y DIAGNÓSTICO CALIDAD DEL AIRE EN LA R.M.	56.212,00	54.040,00	2.172,00	10.808,00	43.232,00	56.212,00
	170600 G/442A/12400 SUELDO					18.411,00
	170600 G/442A/12401 TRIENIOS					617,00
	170600 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.519,00

	170600 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.241,00
	170600 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.585,00
	170600 G/442A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					472,00
	170600 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.367,00
	50 0200 0600.00 FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente				43.232,00	
49072 FEDER - CAPÍTULO I MEDIO AMBIENTE	227.830,00	223.360,00	4.470,00	44.672,00	178.688,00	227.830,00
	170600 G/442A/12400 SUELDO					127.160,00
	170600 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					15.778,00
	170600 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					27.579,00
	170600 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.812,00
	170600 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					53.501,00
	50 0200 0600.00 FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente				178.688,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	284.042,00	277.400,00	6.642,00	55.480,00	221.920,00	284.042,00
170600 G/442A/12400 SUELDO						145.571,00
170600 G/442A/12401 TRIENIOS						617,00
170600 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						25.297,00
170600 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						36.820,00
170600 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						8.397,00
170600 G/442A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						472,00
170600 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						66.868,00
	50 0200 0600.00 FEDER.- Capítulo I Medio Ambiente				221.920,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43829 Mejora predicción y control aguas litorales-FEDER	434.783,00	434.783,00	0,00	86.956,60	347.826,40	434.783,00
	170600 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					434.783,00
	50 0200 0621.53 FEDER.- Mejora predicción y control aguas litorales				347.826,40	
43848 Mejora sistemas predicción suelos contaminados-FEDER	61.510,00	61.510,00	0,00	12.302,00	49.208,00	61.510,00
	170600 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					61.510,00

		50 0200 0651.70 FEDER.- Rehabilitación emplazamientos afectados por suelos contaminados			49.208,00	
45715 MODELIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE: PROYECTO SINQLAIR. FEDER	1.071.724,00	1.071.724,00	0,00	214.344,80	857.379,20	1.071.724,00
	170600 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					1.071.724,00
		50 0200 0651.68 FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR			857.379,20	
48904 ADQUISICIÓN DE ANALIZADORES DE PARTÍCULAS PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE	324.361,00	324.361,00	0,00	64.872,20	259.488,80	324.361,00
	170600 G/442A/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					324.361,00
		50 0200 0651.68 FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR			259.488,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.892.378,00	1.892.378,00	0,00	378.475,60	1.513.902,40	1.892.378,00
170600 G/442A/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						324.361,00
170600 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						1.568.017,00
	50 0200 0621.53 FEDER.- Mejora predicción y control aguas litorales				347.826,40	
	50 0200 0651.68 FEDER. Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR				1.116.868,00	
	50 0200 0651.70 FEDER.- Rehabilitación emplazamientos afectados por suelos contaminados				49.208,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49279 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	1.360.035,00	1.360.035,00	0,00	0,00	1.360.035,00	1.360.035,00
	170600 G/442G/46059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE					1.360.035,00
		43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			1.360.035,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442G CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.360.035,00	1.360.035,00	0,00	0,00	1.360.035,00	1.360.035,00

170600 G/442G/46059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE			1.360.035,00
	43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	1.360.035,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44381 MEDIAS PARA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS	275.000,00	275.000,00	0,00	55.000,00	220.000,00	275.000,00
	170600 G/442G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					275.000,00
		50 0200 0611.43 FEDER. Medidas para la prevención y reducción de residuos			220.000,00	
49280 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR ASISTENCIA TÉCNICA	305.000,00	305.000,00	0,00	0,00	305.000,00	305.000,00
	170600 G/442G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					305.000,00
		43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			305.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442G CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	580.000,00	580.000,00	0,00	55.000,00	525.000,00	580.000,00
170600 G/442G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						580.000,00
	43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR				305.000,00	
	50 0200 0611.43 FEDER. Medidas para la prevención y reducción de residuos				220.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1706 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49073 ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	13.600.350,00	13.600.350,00	0,00	0,00	13.600.350,00	13.600.350,00
	170600 G/442G/76059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE					13.600.350,00
		43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR			13.600.350,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442G CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	13.600.350,00	13.600.350,00	0,00	0,00	13.600.350,00	13.600.350,00
170600 G/442G/76059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE						13.600.350,00
	43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR				13.600.350,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47488 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES	910.000,00	910.000,00	0,00	336.700,00	573.300,00	910.000,00
	170700 G/442D/22709 OTROS					910.000,00
		59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			573.300,00	
47489 ACTUACIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	845.000,00	845.000,00	0,00	312.650,00	532.350,00	845.000,00
	170700 G/442D/22709 OTROS					845.000,00
		59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta			532.350,00	
48236 ORGANIZ.Y ASIST.A REUN.TALLERES,CURSOS JORNAD.Y CONGRES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO	5.915,00	5.915,00	0,00	0,00	5.915,00	5.915,00
	170700 G/442D/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					5.915,00
		57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO			5.915,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.760.915,00	1.760.915,00	0,00	649.350,00	1.111.565,00	1.760.915,00
170700 G/442D/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						5.915,00
170700 G/442D/22709 OTROS						1.755.000,00
	57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO				5.915,00	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				573.300,00	
	59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta				532.350,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43852 Inversiones en vías pecuarias	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	284.900,00	815.100,00	1.100.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					949.250,00
	170700 G/442D/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					150.750,00
		04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vias pecuarias			122.100,00	
		59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vias pecuarias			693.000,00	
44949 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES	4.800.000,00	4.800.000,00	0,00	589.920,00	4.210.080,00	4.800.000,00
	170700 G/442D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.450.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					1.430.000,00
	170700 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					260.000,00
	170700 G/442D/62100 EDIFICIOS					150.000,00
	170700 G/442D/63100 EDIFICIOS					760.000,00
	170700 G/442D/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					100.000,00
	170700 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					650.000,00
		01 1001 1070.03 FCI-Gestión Forestal			1.186.080,00	
		59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			3.024.000,00	
44950 INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	1.940.000,00	1.940.000,00	0,00	238.426,00	1.701.574,00	1.940.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					1.476.234,00
	170700 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					463.766,00
		01 1001 1070.03 FCI-Gestión Forestal			479.374,00	
		59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta			1.222.200,00	
44951 REGENERACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA	226.000,00	226.000,00	0,00	27.775,40	198.224,60	226.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					225.999,00
	170700 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1,00
		01 1001 1070.03 FCI-Gestión Forestal			55.844,60	
		59 0202 0084.00 FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			142.380,00	
48235 EXPERIENC.DEMOSTRAT.DE GEST.FORESTAL ADAPT.Y LAB.DIFUS.RES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO	74.834,00	74.834,00	0,00	0,00	74.834,00	74.834,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					74.834,00
		57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO			74.834,00	

49074 CONSERVACIÓN Y MEJORA POBLACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS	183.700,00	183.700,00	0,00	0,00	183.700,00	183.700,00
	170700 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					183.700,00
		43 0209 0402.02 MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas			183.700,00	
49075 REGENERACIÓN DE ZONAS INCENDIADAS EN MONTES PÚBLICOS Y PRIVADOS	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					40.000,00
		43 0209 0403.00 MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados			40.000,00	
49170 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS SOBRE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA	278.000,00	278.000,00	0,00	0,00	278.000,00	278.000,00
	170700 G/442D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					278.000,00
		43 0209 0403.01 MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas			278.000,00	
49171 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ESPACIOS NATURALES	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					100.000,00
		43 0209 0403.03 MRR. Restauración ecológica en espacios naturales			100.000,00	
49172 MEJORA SELVÍCOLA DE MASAS FORESTALES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					200.000,00
		43 0209 0404.00 MRR. Mejora selvícola de masas forestales			200.000,00	
49173 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	170700 G/442D/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE					500.000,00
		43 0209 0404.01 MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales			500.000,00	
49174 RENOVACIÓN DE BASE DE MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LA ALBERQUILLA	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	170700 G/442D/63100 EDIFICIOS					200.000,00
		43 0209 0404.02 MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442D CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	9.642.534,00	9.642.534,00	0,00	1.141.021,40	8.501.512,60	9.642.534,00
170700 G/442D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.728.000,00
170700 G/442D/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						4.496.317,00
170700 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						907.467,00
170700 G/442D/62100 EDIFICIOS						150.000,00
170700 G/442D/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						500.000,00
170700 G/442D/63100 EDIFICIOS						960.000,00

170700 G/442D/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL			250.750,00
170700 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			650.000,00
	01 1001 1070.03 FCI-Gestión Forestal	1.721.298,60	
	04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vias pecuarias	122.100,00	
	43 0209 0402.02 MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas	183.700,00	
	43 0209 0403.00 MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados	40.000,00	
	43 0209 0403.01 MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas	278.000,00	
	43 0209 0403.03 MRR. Restauración ecológica en espacios naturales	100.000,00	
	43 0209 0404.00 MRR. Mejora selvícola de masas forestales	200.000,00	
	43 0209 0404.01 MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales	500.000,00	
	43 0209 0404.02 MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla	200.000,00	
	57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO	74.834,00	
	59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vias pecuarias	693.000,00	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	3.024.000,00	
	59 0202 0084.00 FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	142.380,00	
	59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta	1.222.200,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48650 ESTRATEGIAS DE TURISMO SOSTENIBLE PARA CONSERVAR COSTA MEDITERRÁNEA Y PATRIM. NATURAL INHERIT	10.920,00	10.500,00	420,00	0,00	10.500,00	10.920,00
	170700 G/442F/12400 SUELDO					3.716,00
	170700 G/442F/12401 TRIENIOS					118,00
	170700 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					1.814,00
	170700 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					1.761,00
	170700 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					875,00
	170700 G/442F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					90,00
	170700 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					2.546,00
		57 0207 0099.45 Proyecto INTERREG MED - INHERIT			10.500,00	
49179 FEDER ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000	713.839,00	696.000,00	17.839,00	139.200,00	556.800,00	713.839,00
	170700 G/442F/12400 SUELDO					433.126,00
	170700 G/442F/12401 TRIENIOS					3.917,00
	170700 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					43.172,00
	170700 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					72.042,00

	170700 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES		10.991,00
	170700 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL		150.591,00
	50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000	556.800,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	724.759,00	706.500,00	18.259,00	139.200,00	567.300,00	724.759,00
170700 G/442F/12400 SUELDO						436.842,00
170700 G/442F/12401 TRIENIOS						4.035,00
170700 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						44.986,00
170700 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						73.803,00
170700 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						11.866,00
170700 G/442F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						90,00
170700 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL						153.137,00
	50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000				556.800,00	
	57 0207 0099.45 Proyecto INTERREG MED - INHERIT				10.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46355 INHERIT.ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE INTERREG MED. GASTOS CORRIENTES	13.354,00	13.354,00	0,00	0,00	13.354,00	13.354,00
	170700 G/442F/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					5.000,00
	170700 G/442F/22709 OTROS					1.614,00
	170700 G/442F/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS					1.000,00
	170700 G/442F/23002 DEL PERSONAL					3.440,00
	170700 G/442F/23101 DE ALTOS CARGOS					1.000,00
	170700 G/442F/23102 DEL PERSONAL					1.300,00
		57 0207 0099.45 Proyecto INTERREG MED - INHERIT			13.354,00	
46383 LIFE SALINAS. CONSERVACIÓN HABITATS Y AVES ACUÁTICAS	39.529,00	39.529,00	0,00	9.882,25	29.646,75	39.529,00
	170700 G/442F/22709 OTROS					39.529,00
		57 0108 0099.49 PROGRAMA LIFE +. SALINAS			29.646,75	
47797 GEST. COORD. Y SEG. DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 CERCETA PARDILLA	3.165,00	3.165,00	0,00	1.518,88	1.646,12	3.165,00
	170700 G/442F/23002 DEL PERSONAL					3.165,00

		57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA			1.646,12	
47800 ASIST. REUNIÓN, CONG. DIVULG. Y COMUNIC. P. LIFE LYNXCONNECT	14.953,00	14.953,00	0,00	0,00	14.953,00	14.953,00
	170700 G/442F/22709 OTROS					14.953,00
		57 0108 0099.57 PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)			14.953,00	
48109 ACTUACIONES PRIORITARIAS RED NATURA 2000-GASTO CORRIENTE	302.072,00	302.072,00	0,00	60.414,40	241.657,60	302.072,00
	170700 G/442F/22109 OTROS SUMINISTROS					30.000,00
	170700 G/442F/22709 OTROS					272.072,00
		50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000			241.657,60	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	373.073,00	373.073,00	0,00	71.815,53	301.257,47	373.073,00
170700 G/442F/22109 OTROS SUMINISTROS						30.000,00
170700 G/442F/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						5.000,00
170700 G/442F/22709 OTROS						328.168,00
170700 G/442F/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS						1.000,00
170700 G/442F/23002 DEL PERSONAL						6.605,00
170700 G/442F/23101 DE ALTOS CARGOS						1.000,00
170700 G/442F/23102 DEL PERSONAL						1.300,00
	50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000				241.657,60	
	57 0108 0099.49 PROGRAMA LIFE +. SALINAS				29.646,75	
	57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA				1.646,12	
	57 0108 0099.57 PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)				14.953,00	
	57 0207 0099.45 Proyecto INTERREG MED - INHERIT				13.354,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43803 Actuaciones en materia de fauna protegida	1.184.000,00	1.184.000,00	0,00	236.800,00	947.200,00	1.184.000,00
	170700 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					1.184.000,00
		50 0200 0641.59 FEDER. Actuaciones sujetas a Planes de conserv. y/o recup. de esp. de flora y fauna no prev. en PGI			947.200,00	
43815 Información, comunicación y fomento valores naturales	1.470.174,00	1.470.174,00	0,00	294.034,80	1.176.139,20	1.470.174,00
	170700 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					1.470.174,00
		50 0200 0641.80 FEDER. Información, comunicación y fomento valores naturales			1.176.139,20	

43817 Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de Inversión.	5.856.783,00	5.856.783,00	0,00	1.171.356,60	4.685.426,40	5.856.783,00
	170700 G/442F/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					700.000,00
	170700 G/442F/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					50.000,00
	170700 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					500.000,00
	170700 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.714.640,00
	170700 G/442F/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS					350.000,00
	170700 G/442F/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					200.000,00
	170700 G/442F/63100 EDIFICIOS					1.171.731,00
	170700 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					910.412,00
	170700 G/442F/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					260.000,00
		50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000			4.685.426,40	
45720 EDUSI LA MANGA.ACTUACIONES USO PUBLICO SALINAS SALINAS DE SAN PEDRO	720.000,00	720.000,00	0,00	144.000,00	576.000,00	720.000,00
	170700 G/442F/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					720.000,00
		50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.			576.000,00	
48215 ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla	40.660,00	40.660,00	0,00	19.512,73	21.147,27	40.660,00
	170700 G/442F/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					40.660,00
		57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA			21.147,27	
48216 CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE HÁBITATS DEL LINCE. P. LIFE LYNXCONNECT	316.200,00	316.200,00	0,00	0,00	316.200,00	316.200,00
	170700 G/442F/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					316.200,00
		57 0108 0099.57 PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)			316.200,00	
48392 PYTO.BASICO Y EJEC.DE REHABILIT.CONJUNTO CASA FORESTAL LAS ALQUERIAS	476.360,00	476.360,00	0,00	95.272,00	381.088,00	476.360,00
	170700 G/442F/63100 EDIFICIOS					476.360,00
		50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000			381.088,00	
48394 PROYECTO DE RESTAURACION DE LA CASA FORESTAL HUERTA ESPUÑA	233.228,00	233.228,00	0,00	46.645,60	186.582,40	233.228,00
	170700 G/442F/63100 EDIFICIOS					233.228,00
		50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000			186.582,40	
49175 BANCO DE GERMOPLASMA DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FLORA SILVESTRE	383.000,00	383.000,00	0,00	0,00	383.000,00	383.000,00
	170700 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					383.000,00
		43 0209 0402.01 MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.			383.000,00	

49176 RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SALINAS EN EL MAR MENOR Y SU ENTORNO	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	170700 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					500.000,00
		43 0209 0402.03 MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno			500.000,00	
49177 RESTAURACIÓN DE HÁBITATS TERRESTRES DE LA RN2000	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
	170700 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					350.000,00
		43 0209 0403.02 MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000			350.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	11.530.405,00	11.530.405,00	0,00	2.007.621,73	9.522.783,27	11.530.405,00
170700 G/442F/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						700.000,00
170700 G/442F/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.086.200,00
170700 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						500.000,00
170700 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						2.947.640,00
170700 G/442F/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						350.000,00
170700 G/442F/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						200.000,00
170700 G/442F/63100 EDIFICIOS						1.881.319,00
170700 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						3.564.586,00
170700 G/442F/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						300.660,00
	43 0209 0402.01 MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.				383.000,00	
	43 0209 0402.03 MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno				500.000,00	
	43 0209 0403.02 MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000				350.000,00	
	50 0049 0047.00 FEDER. Estrategia DUSI. La Manga Abierta.				576.000,00	
	50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000				5.253.096,80	
	50 0200 0641.59 FEDER. Actuaciones sujetas a Planes de conserv. y/o recup. de esp. de flora y fauna no prev. en PGI				947.200,00	
	50 0200 0641.80 FEDER. Información, comunicación y fomento valores naturales				1.176.139,20	
	57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA				21.147,27	
	57 0108 0099.57 PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)				316.200,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS

49178 CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS	438.973,00	438.973,00	0,00	0,00	438.973,00	438.973,00
	170700 G/442F/77059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE					438.973,00
		43 0209 0402.00 MRR. Corrección de tendidos eléctricos			438.973,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	438.973,00	438.973,00	0,00	0,00	438.973,00	438.973,00
170700 G/442F/77059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE						438.973,00
	43 0209 0402.00 MRR. Corrección de tendidos eléctricos				438.973,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44979 PROY.LIFE AMDRYC4.POLITICAS ADAPTAC.CAMBIO CLIMÁTICO AGRICULT.DE SECANO.GTOS.CORRIENTES	4.870,00	4.870,00	0,00	0,00	4.870,00	4.870,00
	170700 G/442K/23002 DEL PERSONAL					500,00
	170700 G/442K/23102 DEL PERSONAL					1.000,00
	170700 G/442K/24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN					3.370,00
		57 0108 0099.48 PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4			4.870,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442K CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.870,00	4.870,00	0,00	0,00	4.870,00	4.870,00
170700 G/442K/23002 DEL PERSONAL						500,00
170700 G/442K/23102 DEL PERSONAL						1.000,00
170700 G/442K/24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN						3.370,00
	57 0108 0099.48 PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4				4.870,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1707 D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44978 PROY. LIFE AMDRYC4.POLITICAS ADAPTAC.CAMBIO CLIMATICO DE LA AGRICULTURA DE SECANO	4.870,00	4.870,00	0,00	0,00	4.870,00	4.870,00
	170700 G/442K/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					4.870,00
		57 0108 0099.48 PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4			4.870,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442K CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.870,00	4.870,00	0,00	0,00	4.870,00	4.870,00
170700 G/442K/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						4.870,00
	57 0108 0099.48 PROGRAMA LIFE +. AMDRYC4				4.870,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48652 PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR	521.917,00	470.136,00	51.781,00	94.027,20	376.108,80	521.917,00
	170800 G/442L/12400 SUELDO					170.954,00
	170800 G/442L/12401 TRIENIOS					5.726,00
	170800 G/442L/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					88.382,00
	170800 G/442L/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					85.796,00
	170800 G/442L/12405 OTRAS REMUNERACIONES					42.569,00
	170800 G/442L/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					4.376,00
	170800 G/442L/16000 SEGURIDAD SOCIAL					124.114,00
		50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000			376.108,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442L CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS

	521.917,00	470.136,00	51.781,00	94.027,20	376.108,80	521.917,00
170800 G/442L/12400 SUELDO						170.954,00
170800 G/442L/12401 TRIENIOS						5.726,00
170800 G/442L/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						88.382,00
170800 G/442L/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						85.796,00
170800 G/442L/12405 OTRAS REMUNERACIONES						42.569,00
170800 G/442L/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						4.376,00
170800 G/442L/16000 SEGURIDAD SOCIAL						124.114,00
	50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000				376.108,80	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49326 ACTUACIONES EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MAR MENOR	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	400.000,00	1.600.000,00	2.000.000,00
	170800 G/442L/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					2.000.000,00
		50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor			1.600.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442L CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	400.000,00	1.600.000,00	2.000.000,00
170800 G/442L/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						2.000.000,00
	50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor				1.600.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT. GANAD. PESCA Y M.A
SERVICIO: 1708 D.G DEL MAR MENOR
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44397 DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	1.140.000,00	4.560.000,00	5.700.000,00
	170800 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					5.700.000,00
		50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor			4.560.000,00	

45122 Actuaciones prioritarias en el Mar Menor	3.250.000,00	3.250.000,00	0,00	650.000,00	2.600.000,00	3.250.000,00
	170800 G/442L/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					1.473.798,00
	170800 G/442L/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE					350.000,00
	170800 G/442L/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					1.426.202,00
		50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000			2.600.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442L CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.950.000,00	8.950.000,00	0,00	1.790.000,00	7.160.000,00	8.950.000,00
170800 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						5.700.000,00
170800 G/442L/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.473.798,00
170800 G/442L/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						350.000,00
170800 G/442L/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						1.426.202,00
	50 0200 0621.83 FEDER. Filtros verdes Mar Menor				4.560.000,00	
	50 0200 0641.58 FEDER.- Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000				2.600.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
35429 AL IMAS. MTASS. PROGRAMA PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA	42.000.000,00	42.000.000,00	0,00	0,00	42.000.000,00	42.000.000,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					42.000.000,00
		25 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			42.000.000,00	
36913 AL IMAS. MTASS. PREVENC.DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	82.488,00	82.488,00	0,00	0,00	82.488,00	82.488,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					82.488,00
		25 1004 1012.00 MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano			82.488,00	
43544 AL IMAS AYUDAS ECONOMICAS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					200.000,00
		25 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género			200.000,00	
43545 AL IMAS FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS	1.481.634,00	1.481.634,00	0,00	0,00	1.481.634,00	1.481.634,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					1.481.634,00

		25 0201 0900.51 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS			1.481.634,00	
43546 AL IMAS FSE-POEJ.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS	738.734,00	738.734,00	0,00	0,00	738.734,00	738.734,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					738.734,00
		25 0221 0800.51 FSE-POEJ. IMAS			738.734,00	
49312 AL IMAS - TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD	710.000,00	710.000,00	0,00	0,00	710.000,00	710.000,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					710.000,00
		25 0209 2201.16 MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD			710.000,00	
49313 AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					150.000,00
		25 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES			150.000,00	
49314 AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					600.000,00
		25 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			600.000,00	
49323 AL IMAS - EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES	74.450,00	74.450,00	0,00	0,00	74.450,00	74.450,00
	180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					74.450,00
		25 0209 1503.01 MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES			74.450,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	46.037.306,00	46.037.306,00	0,00	0,00	46.037.306,00	46.037.306,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						46.037.306,00
	25 0201 0900.51 FSE.- Programa Operativo 2014-2020. IMAS				1.481.634,00	
	25 0209 1503.01 MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES				74.450,00	
	25 0209 2201.16 MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD				710.000,00	
	25 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES				150.000,00	
	25 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES				600.000,00	
	25 0221 0800.51 FSE-POEJ. IMAS				738.734,00	
	25 1004 1012.00 MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano				82.488,00	

	25 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS	42.000.000,00	
	25 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género	200.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47328 AL IMAS - FEDER.- PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00	160.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					160.000,00
		25 0200 0231.18 FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión			160.000,00	
49311 AL IMAS - NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES PERSONAS ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					150.000,00
		25 0209 2202.19 MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO			150.000,00	
49315 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES	11.450.000,00	11.450.000,00	0,00	0,00	11.450.000,00	11.450.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					11.450.000,00
		25 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			11.450.000,00	
49316 AL IMAS - ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA	1.840.000,00	1.840.000,00	0,00	0,00	1.840.000,00	1.840.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					1.840.000,00
		25 0209 2201.15 MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA			1.840.000,00	
49317 AL IMAS - IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					350.000,00
		25 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES			350.000,00	
49318 AL IMAS - PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					400.000,00
		25 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			400.000,00	

49319 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.584.320,00	2.584.320,00	0,00	0,00	2.584.320,00	2.584.320,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					2.584.320,00
		25 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			2.584.320,00	
49320 AL IMAS - CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS DE SALUD MENT	2.534.919,00	2.534.919,00	0,00	0,00	2.534.919,00	2.534.919,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					2.534.919,00
		25 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			2.534.919,00	
49321 AL IMAS - ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO	1.741.000,00	1.741.000,00	0,00	0,00	1.741.000,00	1.741.000,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					1.741.000,00
		25 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO			1.741.000,00	
49322 AL IMAS - ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.741.744,00	1.741.744,00	0,00	0,00	1.741.744,00	1.741.744,00
	180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					1.741.744,00
		25 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1.741.744,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	22.951.983,00	22.951.983,00	0,00	0,00	22.951.983,00	22.951.983,00
180100 G/311A/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						22.951.983,00
	25 0200 0231.18 FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión				160.000,00	
	25 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				2.584.320,00	
	25 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL				2.534.919,00	
	25 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO				1.741.000,00	
	25 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				1.741.744,00	
	25 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES				11.450.000,00	
	25 0209 2201.15 MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA				1.840.000,00	
	25 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES				350.000,00	

	25 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	400.000,00	
	25 0209 2202.19 MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO	150.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43539 PROGRAMA DE GARANTÍA DE EMPLEO JUVENIL	280.000,00	280.000,00	0,00	22.708,00	257.292,00	280.000,00
	180200 G/313D/22709 OTROS					280.000,00
		52 0221 0821.05 FSE-POEJ- Orientación, información y acompañamiento laboral			257.292,00	
49076 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN ATENCIÓN A JÓVENES EXTUTELADOS	156.000,00	156.000,00	0,00	0,00	156.000,00	156.000,00
	180200 G/313D/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					15.000,00
	180200 G/313D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					141.000,00
		02 0209 2202.02 MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			156.000,00	
49084 PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
	180200 G/313D/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					15.000,00
		02 0209 2202.03 MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI			15.000,00	
49154 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	180200 G/313D/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES					200.000,00
		02 1191 1476.00 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	651.000,00	651.000,00	0,00	22.708,00	628.292,00	651.000,00
180200 G/313D/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						30.000,00
180200 G/313D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						141.000,00
180200 G/313D/22709 OTROS						280.000,00
180200 G/313D/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES						200.000,00
	02 0209 2202.02 MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2				156.000,00	
	02 0209 2202.03 MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI				15.000,00	

	02 1191 1476.00 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	200.000,00	
	52 0221 0821.05 FSE-POEJ- Orientación, información y acompañamiento laboral	257.292,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49151 PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	180200 G/313D/48113 FUNDACIONES PARA TUTELA DE PERSONAS INCAPACITADAS					150.000,00
		02 0209 2202.03 MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI			150.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313D CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
180200 G/313D/48113 FUNDACIONES PARA TUTELA DE PERSONAS INCAPACITADAS						150.000,00
	02 0209 2202.03 MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI				150.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49157 MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
	180200 G/313D/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					350.000,00
		02 0209 2202.05 MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO			350.000,00	
49158 MRR. PROGRAMA VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SITUAC. DESPROTECCIÓN	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	180200 G/313D/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					100.000,00
		02 0209 2202.03 MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y			100.000,00	

		ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI				
49159 PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNIZ-ACCIÓN ATENCION JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2	1.936.518,00	1.936.518,00	0,00	0,00	1.936.518,00	1.936.518,00
	180200 G/313D/62100 EDIFICIOS					1.936.518,00
		02 0209 2202.04 MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.			1.936.518,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313D CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.386.518,00	2.386.518,00	0,00	0,00	2.386.518,00	2.386.518,00
180200 G/313D/62100 EDIFICIOS						1.936.518,00
180200 G/313D/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						100.000,00
180200 G/313D/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						350.000,00
	02 0209 2202.03 MRR. PROGRAMA #VINCUL-ACCIÓN ACOGIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCI				100.000,00	
	02 0209 2202.04 MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.				1.936.518,00	
	02 0209 2202.05 MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO				350.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49083 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.1	2.399.500,00	2.399.500,00	0,00	0,00	2.399.500,00	2.399.500,00
	180200 G/313D/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					2.399.500,00
		02 0209 2201.02 MRR PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV1			2.399.500,00	
49085 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
	180200 G/313D/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					300.000,00
		02 0209 2202.02 MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			300.000,00	
49152 PROGRAMA MODERNIZ-ACCIÓN: ATENCIÓN NIÑOS Y	2.457.805,00	2.457.805,00	0,00	0,00	2.457.805,00	2.457.805,00

ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.						
	180200 G/313D/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					2.457.805,00
		02 0209 2202.04 MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.			2.457.805,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313D CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.157.305,00	5.157.305,00	0,00	0,00	5.157.305,00	5.157.305,00
180200 G/313D/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						5.157.305,00
	02 0209 2201.02 MRR PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV1				2.399.500,00	
	02 0209 2202.02 MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2				300.000,00	
	02 0209 2202.04 MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.				2.457.805,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49153 CREACIÓN RED ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	133.500,00	133.500,00	0,00	0,00	133.500,00	133.500,00
	180200 G/313M/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					30.000,00
	180200 G/313M/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					103.500,00
		02 0209 2202.01 MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN			133.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313M CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	133.500,00	133.500,00	0,00	0,00	133.500,00	133.500,00
180200 G/313M/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						30.000,00
180200 G/313M/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						103.500,00
	02 0209 2202.01 MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN				133.500,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1802 D.G. DE FAMILIA Y PROTECCIÓN DE MENORES
PROGRAMA: 313M FAMILIA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43088 A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	2.518.956,00	2.518.956,00	0,00	0,00	2.518.956,00	2.518.956,00
	180200 G/313M/46109 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA					2.518.956,00
		02 1004 1456.00 Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia			2.518.956,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313M CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.518.956,00	2.518.956,00	0,00	0,00	2.518.956,00	2.518.956,00
180200 G/313M/46109 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA						2.518.956,00
	02 1004 1456.00 Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia				2.518.956,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34718 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES MALTRATADAS	832.362,00	48.960,00	783.402,00	0,00	48.960,00	832.362,00
	180300 G/313P/21200 EDIFICIOS					37.160,00
	180300 G/313P/21301 INSTALACIONES					3.250,00
	180300 G/313P/21500 MOBILIARIO Y ENSERES					250,00
	180300 G/313P/22102 GAS					9.000,00
	180300 G/313P/22109 OTROS SUMINISTROS					1.000,00
	180300 G/313P/22709 OTROS					781.702,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			48.960,00	
48284 SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTUACIONES PREVIAS A VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	300.000,00	50.014,00	249.986,00	0,00	50.014,00	300.000,00
	180300 G/313P/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS					300.000,00
		02 1004 1499.00 Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual			50.014,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.132.362,00	98.974,00	1.033.388,00	0,00	98.974,00	1.132.362,00
180300 G/313P/21200 EDIFICIOS						37.160,00
180300 G/313P/21301 INSTALACIONES						3.250,00
180300 G/313P/21500 MOBILIARIO Y ENSERES						250,00
180300 G/313P/22102 GAS						9.000,00
180300 G/313P/22109 OTROS SUMINISTROS						1.000,00
180300 G/313P/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS						300.000,00
180300 G/313P/22709 OTROS						781.702,00
	02 1004 1499.00 Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual				50.014,00	
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				48.960,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	120.000,00	40.000,00	80.000,00	0,00	40.000,00	120.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					120.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			40.000,00	
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	60.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					60.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			20.000,00	
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	60.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					60.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			20.000,00	
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	60.000,00

	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					60.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			20.000,00	
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	80.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	80.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					80.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			40.000,00	
38617 AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VÍCTIMAS VIOLENCIA	2.402.233,00	1.695.454,00	706.779,00	0,00	1.695.454,00	2.402.233,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					2.402.233,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			1.695.454,00	
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	477.473,00	477.473,00	0,00	0,00	477.473,00	477.473,00
	180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR					477.473,00
		02 1190 1475.03 Pacto de Estado contra la violencia de género			41.922,13	
		38 1152 1389.03 Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género			435.550,87	
42876 A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD	412.900,00	412.900,00	0,00	0,00	412.900,00	412.900,00
	180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR					412.900,00
		02 1190 1475.01 Pacto de Estado contra la violencia de género			268.054,68	
		38 1152 1389.01 Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género			144.845,32	
46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					100.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			100.000,00	
46140 A FISFL.PARA PRESTAC.SERV.Y PROGRAM.EN MATERIA PREV.VIOLENC.GENERO.PACTO DE ESTADO	399.860,00	399.860,00	0,00	0,00	399.860,00	399.860,00
	180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					399.860,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			399.860,00	
46141 A LA UMU.PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO. PACTO DE ESTADO	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
	180300 G/313P/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA					15.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			15.000,00	

46924 A RECLASIFICAR - ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y RECURSOS DE ACOGIDA - PACTO DE ESTADO	489.740,00	489.740,00	0,00	0,00	489.740,00	489.740,00
	180300 G/313P/48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL					489.740,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			489.740,00	
47166 A la UPCT. Prevención violencia género. Pacto de Estado.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
	180300 G/313P/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA					15.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			15.000,00	
47167 A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO	146.000,00	146.000,00	0,00	0,00	146.000,00	146.000,00
	180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR					146.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			146.000,00	
49077 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					30.000,00
		02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			30.000,00	
49078 PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL.	95.500,00	95.500,00	0,00	0,00	95.500,00	95.500,00
	180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					95.500,00
		02 0209 2202.06 MRR. PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL.			95.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.963.706,00	4.016.927,00	946.779,00	0,00	4.016.927,00	4.963.706,00
180300 G/313P/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						15.000,00
180300 G/313P/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						15.000,00
180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR						2.812.233,00
180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.						595.360,00
180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR						1.036.373,00
180300 G/313P/48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						489.740,00
	02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO				30.000,00	
	02 0209 2202.06 MRR. PROY.PILOTO INNOVACIÓN SERV.SOC.: CASA ACOGIDA VICTIMAS DE VIOL.GÉN.CON PROBLEMAS SALUD MENTAL.				95.500,00	
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				3.001.054,00	
	02 1190 1475.01 Pacto de Estado contra la violencia de género				268.054,68	
	02 1190 1475.03 Pacto de Estado contra la violencia de género				41.922,13	

	38 1152 1389.01 Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género	144.845,32	
	38 1152 1389.03 Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género	435.550,87	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48285 DOTACIÓN MATERIAL PARA SERVICIOS ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	666.033,00	364.000,00	302.033,00	0,00	364.000,00	666.033,00
	180300 G/313P/62100 EDIFICIOS					666.033,00
		02 1004 1499.00 Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual			364.000,00	
49079 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	180300 G/313P/62100 EDIFICIOS					30.000,00
		02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			30.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	696.033,00	394.000,00	302.033,00	0,00	394.000,00	696.033,00
180300 G/313P/62100 EDIFICIOS						696.033,00
	02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO				30.000,00	
	02 1004 1499.00 Atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual				364.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49156 Programas apoyo plan corresponsables	110.224,00	110.224,00	0,00	0,00	110.224,00	110.224,00
	180300 G/323B/12400 SUELDO					87.688,00
	180300 G/323B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					22.536,00

	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables	110.224,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	110.224,00	110.224,00	0,00	0,00	110.224,00	110.224,00
180300 G/323B/12400 SUELDO						87.688,00
180300 G/323B/16000 SEGURIDAD SOCIAL						22.536,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				110.224,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48328 ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
	180300 G/323B/22709 OTROS					300.000,00
		02 1004 1500.00 Plan Corresponsables			300.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
180300 G/323B/22709 OTROS						300.000,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				300.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45363 Planes de Igualdad en Empresas	300.000,00	300.000,00	0,00	60.000,00	240.000,00	300.000,00
	180300 G/323B/47102 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					300.000,00
		52 0201 0842.01 FSE.Igualdad oportunidades y conciliación			240.000,00	
48286 A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES	6.602.066,00	6.602.066,00	0,00	0,00	6.602.066,00	6.602.066,00

	180300 G/323B/46106 ACTUAC. APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES		6.602.066,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables	6.602.066,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.902.066,00	6.902.066,00	0,00	60.000,00	6.842.066,00	6.902.066,00
180300 G/323B/46106 ACTUAC. APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES						6.602.066,00
180300 G/323B/47102 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.						300.000,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				6.602.066,00	
	52 0201 0842.01 FSE.Igualdad oportunidades y conciliación				240.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO
PROGRAMA: 323B IGUALDAD
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48329 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PLAN CORRESPONSABLES	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
	180300 G/323B/76106 A EQUIPAMIENTO PLAN CORRESPONSALES					1,00
		02 1004 1500.00 Plan Corresponsables			1,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
180300 G/323B/76106 A EQUIPAMIENTO PLAN CORRESPONSALES						1,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				1,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43531 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO RENTA BÁSICA SIUSS	125.000,00	125.000,00	0,00	25.000,00	100.000,00	125.000,00
	180400 G/313A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					125.000,00
		52 0201 0941.02 FSE.Mejora acceso a servicios			100.000,00	
43533 VISIBILIZACION DE SISTEMAS DE SERVICIOS SOCIALES	15.000,00	15.000,00	0,00	3.000,00	12.000,00	15.000,00
	180400 G/313A/22709 OTROS					15.000,00
		52 0201 0941.02 FSE.Mejora acceso a servicios			12.000,00	
43542 TRABAJO EN RED SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA INCLUSIÓN SOCIAL	15.000,00	15.000,00	0,00	3.000,00	12.000,00	15.000,00
	180400 G/313A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					5.500,00
	180400 G/313A/22709 OTROS					9.500,00
		52 0201 0941.02 FSE.Mejora acceso a servicios			12.000,00	
43543 COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	30.000,00	30.000,00	0,00	6.000,00	24.000,00	30.000,00
	180400 G/313A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					18.000,00
	180400 G/313A/22709 OTROS					12.000,00
		52 0201 0941.02 FSE.Mejora acceso a servicios			24.000,00	
45868 A RECLASIFICAR - FSE.- INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS	60.253,00	60.243,00	10,00	6.024,30	54.218,70	60.253,00
	180400 G/313A/22709 OTROS					60.253,00
		52 0201 0921.06 FSE.Integración comunidades marginadas			54.218,70	
47914 SERVICIO DE APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO	25.000,00	25.000,00	0,00	5.000,00	20.000,00	25.000,00
	180400 G/313A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					25.000,00
		52 0201 0941.02 FSE.Mejora acceso a servicios			20.000,00	
49081 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	180400 G/313A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					200.000,00
		02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	470.253,00	470.243,00	10,00	48.024,30	422.218,70	470.253,00
180400 G/313A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						23.500,00
180400 G/313A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						350.000,00
180400 G/313A/22709 OTROS						96.753,00
	02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE				200.000,00	

	52 0201 0921.06 FSE.Integración comunidades marginadas	54.218,70	
	52 0201 0941.02 FSE.Mejora acceso a servicios	168.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	422.093,00	311.763,00	110.330,00	155.881,50	155.881,50	422.093,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					422.093,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			155.881,50	
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	537.816,00	389.298,00	148.518,00	194.649,00	194.649,00	537.816,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					537.816,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			194.649,00	
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	150.752,00	118.958,00	31.794,00	59.479,00	59.479,00	150.752,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					150.752,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			59.479,00	
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	293.218,00	209.562,00	83.656,00	104.781,00	104.781,00	293.218,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					293.218,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			104.781,00	
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	55.908,00	41.484,00	14.424,00	20.742,00	20.742,00	55.908,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					55.908,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			20.742,00	
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	167.488,00	108.568,00	58.920,00	54.284,00	54.284,00	167.488,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					167.488,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			54.284,00	
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	461.456,00	321.785,00	139.671,00	160.892,50	160.892,50	461.456,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					461.456,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			160.892,50	
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	340.535,00	232.003,00	108.532,00	116.001,50	116.001,50	340.535,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					340.535,00

		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			116.001,50	
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	107.012,00	75.549,00	31.463,00	37.774,50	37.774,50	107.012,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					107.012,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			37.774,50	
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	140.105,00	94.570,00	45.535,00	47.285,00	47.285,00	140.105,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					140.105,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			47.285,00	
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	167.296,00	115.284,00	52.012,00	57.642,00	57.642,00	167.296,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					167.296,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			57.642,00	
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	430.663,00	326.180,00	104.483,00	163.090,00	163.090,00	430.663,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					430.663,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			163.090,00	
36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	775.842,00	604.199,00	171.643,00	302.099,50	302.099,50	775.842,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					775.842,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			302.099,50	
37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	483.123,00	340.743,00	142.380,00	170.371,50	170.371,50	483.123,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					483.123,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			170.371,50	
37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	118.711,00	82.272,00	36.439,00	41.136,00	41.136,00	118.711,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					118.711,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			41.136,00	
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	314.309,00	212.007,00	102.302,00	106.003,50	106.003,50	314.309,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					314.309,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			106.003,50	
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	600.680,00	431.558,00	169.122,00	215.779,00	215.779,00	600.680,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					600.680,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			215.779,00	
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	3.208.561,00	2.325.545,00	883.016,00	1.162.772,50	1.162.772,50	3.208.561,00

	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					3.208.561,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			1.162.772,50	
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	208.667,00	129.858,00	78.809,00	64.929,00	64.929,00	208.667,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					208.667,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			64.929,00	
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	322.087,00	229.266,00	92.821,00	114.633,00	114.633,00	322.087,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					322.087,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			114.633,00	
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	231.189,00	158.096,00	73.093,00	79.048,00	79.048,00	231.189,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					231.189,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			79.048,00	
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	225.287,00	152.577,00	72.710,00	76.288,50	76.288,50	225.287,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					225.287,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			76.288,50	
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	370.314,00	265.508,00	104.806,00	132.754,00	132.754,00	370.314,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					370.314,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			132.754,00	
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	466.353,00	337.077,00	129.276,00	168.538,50	168.538,50	466.353,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					466.353,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			168.538,50	
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	53.014,00	41.337,00	11.677,00	20.668,50	20.668,50	53.014,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					53.014,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			20.668,50	
40548 AL AYUNTAMEINTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	218.571,00	153.650,00	64.921,00	76.825,00	76.825,00	218.571,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					218.571,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			76.825,00	
40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	232.018,00	181.698,00	50.320,00	90.849,00	90.849,00	232.018,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					232.018,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			90.849,00	
40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECHO.	355.002,00	262.315,00	92.687,00	131.157,50	131.157,50	355.002,00

PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES						
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					355.002,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			131.157,50	
40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	197.385,00	155.889,00	41.496,00	77.944,50	77.944,50	197.385,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					197.385,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			77.944,50	
40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	171.876,00	142.372,00	29.504,00	71.186,00	71.186,00	171.876,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					171.876,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			71.186,00	
40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	99.255,00	78.099,00	21.156,00	39.049,50	39.049,50	99.255,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					99.255,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			39.049,50	
41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	989.106,00	734.758,00	254.348,00	367.379,00	367.379,00	989.106,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					989.106,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			367.379,00	
42924 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	1.852.290,00	1.385.695,00	466.595,00	692.847,50	692.847,50	1.852.290,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					1.852.290,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			692.847,50	
43534 DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	540.660,00	540.660,00	0,00	54.066,00	486.594,00	540.660,00
	180400 G/313A/46199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL					540.660,00
		52 0201 0921.06 FSE.Integración comunidades marginadas			486.594,00	
44290 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN REALOJO DE FAMILIAS CHABOLISMO HISTORICO	200.000,00	200.000,00	0,00	20.000,00	180.000,00	200.000,00
	180400 G/313A/48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL					200.000,00
		52 0201 0921.06 FSE.Integración comunidades marginadas			180.000,00	
49080 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					4.000.000,00
		02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			4.000.000,00	

TOTAL PROGRAMA 313A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	19.508.642,00	15.490.183,00	4.018.459,00	5.448.827,50	10.041.355,50	19.508.642,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						18.767.982,00
180400 G/313A/46199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL						540.660,00
180400 G/313A/48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL						200.000,00
	02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE				4.000.000,00	
	02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales				5.374.761,50	
	52 0201 0921.06 FSE.Integración comunidades marginadas				666.594,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49082 IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
	180400 G/313A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					1.500.000,00
		02 0209 2202.08 MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)			1.500.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
180400 G/313A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.500.000,00
	02 0209 2202.08 MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)				1.500.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313J INMIGRACION COLECT. DESFAVORECIDOS Y VOLUNTARIADO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47380 PROYECTO REGIN ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS	17.922,00	17.922,00	0,00	0,00	17.922,00	17.922,00
	180400 G/313J/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					17.922,00
		57 0114 0099.52 Proyecto REGIN			17.922,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313J CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	17.922,00	17.922,00	0,00	0,00	17.922,00	17.922,00
180400 G/313J/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						17.922,00
	57 0114 0099.52 Proyecto REGIN				17.922,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44659 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL (0,7% IRPF)	11.000.000,00	11.000.000,00	0,00	0,00	11.000.000,00	11.000.000,00
	180400 G/313R/48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL					11.000.000,00
		02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF			11.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313R CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	11.000.000,00	11.000.000,00	0,00	0,00	11.000.000,00	11.000.000,00
180400 G/313R/48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						11.000.000,00
	02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF				11.000.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE MUJER,IG.LGTBI, FAM.Y POLÍT. SOCIAL
SERVICIO: 1804 D.G. SERVIC SOCIALES Y RELAC TERCER SECT
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44660 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS INTERÉS GENERAL (0,7%) INVERSIONES	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
	180400 G/313R/78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL					750.000,00
		02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF			750.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313R CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
180400 G/313R/78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						750.000,00
	02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF				750.000,00	

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43590 AL INSTITUTO DE TURISMO PARA VIAS VERDES	416.504,00	416.504,00	0,00	83.300,80	333.203,20	416.504,00
	190100 G/751B/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					416.504,00
		50 0200 0633.57 FEDER.- Al Instituto Turismo: Vías verdes			333.203,20	
48972 AL ITREM - A RECLASIFICAR - MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	21.200.000,00	21.200.000,00	0,00	0,00	21.200.000,00	21.200.000,00
	190100 G/751B/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					21.200.000,00
		44 0209 1401.00 MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA			21.200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 751B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	21.616.504,00	21.616.504,00	0,00	83.300,80	21.533.203,20	21.616.504,00
190100 G/751B/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						21.616.504,00

	44 0209 1401.00 MRR. PLAN EXTRAORDINARIO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	21.200.000,00	
	50 0200 0633.57 FEDER.- Al Instituto Turismo: Vías verdes	333.203,20	

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48660 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA	89.969,00	86.500,00	3.469,00	17.300,00	69.200,00	89.969,00
	190200 G/323A/12400 SUELDO					29.671,00
	190200 G/323A/12401 TRIENIOS					984,00
	190200 G/323A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					15.184,00
	190200 G/323A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					14.741,00
	190200 G/323A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					7.314,00
	190200 G/323A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					752,00
	190200 G/323A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					21.323,00
		52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral			69.200,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	89.969,00	86.500,00	3.469,00	17.300,00	69.200,00	89.969,00
190200 G/323A/12400 SUELDO						29.671,00
190200 G/323A/12401 TRIENIOS						984,00
190200 G/323A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						15.184,00
190200 G/323A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						14.741,00
190200 G/323A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						7.314,00
190200 G/323A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						752,00
190200 G/323A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						21.323,00
	52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral				69.200,00	

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43500 Formación Orientadores (POEJ) Programa Operativo de Empleo Juvenil	45.000,00	45.000,00	0,00	9.000,00	36.000,00	45.000,00
	190200 G/323A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					45.000,00
		52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral			36.000,00	
43510 Programa Eurodisea. Gastos de acogida.	45.000,00	45.000,00	0,00	9.000,00	36.000,00	45.000,00
	190200 G/323A/22709 OTROS					45.000,00
		52 0201 0814.01 FSE.Intermediación activación jóvenes			36.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	90.000,00	90.000,00	0,00	18.000,00	72.000,00	90.000,00
190200 G/323A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						45.000,00
190200 G/323A/22709 OTROS						45.000,00
	52 0201 0814.01 FSE.Intermediación activación jóvenes				36.000,00	
	52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral				36.000,00	

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43099 A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA EURODISEA	50.000,00	50.000,00	0,00	10.000,00	40.000,00	50.000,00
	190200 G/323A/46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD					50.000,00
		52 0201 0814.01 FSE.Intermediación activación jóvenes			40.000,00	
43502 A Ayuntamientos para Programa Operativo Regional de Emplo Juvenil (PO FSE)	464.000,00	464.000,00	0,00	92.800,00	371.200,00	464.000,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					464.000,00
		52 0201 0811.01 FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral			371.200,00	
43503 A Asociaciones Juveniles para Programa Eurodisea	65.500,00	65.500,00	0,00	13.100,00	52.400,00	65.500,00
	190200 G/323A/48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES					65.500,00
		52 0201 0814.01 FSE.Intermediación activación jóvenes			52.400,00	
43504 A Ayuntamientos para Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)	950.000,00	950.000,00	0,00	190.000,00	760.000,00	950.000,00

	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					950.000,00
		52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral			760.000,00	
43515 A Empresas-Programa Eurodisea.	50.000,00	50.000,00	0,00	10.000,00	40.000,00	50.000,00
	190200 G/323A/47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD					50.000,00
		52 0201 0814.01 FSE.Intermediación activación jóvenes			40.000,00	
48179 A JÓVENES BENEFICIARIOS DEL CURSO FORMAC.PYTO.JUVENTUR COBERTURA DE GASTOS ASISTENCIA	48.420,00	48.420,00	0,00	3.926,86	44.493,14	48.420,00
	190200 G/323A/48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD					48.420,00
		39 1202 1494.00 Fomento autoempleo Juvenil. Reto demográfico			44.493,14	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.627.920,00	1.627.920,00	0,00	319.826,86	1.308.093,14	1.627.920,00
190200 G/323A/46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						50.000,00
190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES						1.414.000,00
190200 G/323A/47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						50.000,00
190200 G/323A/48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES						65.500,00
190200 G/323A/48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						48.420,00
	39 1202 1494.00 Fomento autoempleo Juvenil. Reto demográfico				44.493,14	
	52 0201 0811.01 FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral				371.200,00	
	52 0201 0814.01 FSE.Intermediación activación jóvenes				132.400,00	
	52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral				760.000,00	

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTE
PROGRAMA: 457A DEPORTES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48971 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - A RECLASIFICAR - MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN	505.632,00	505.632,00	0,00	0,00	505.632,00	505.632,00
	190300 G/457A/74102 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU					505.632,00
		45 0209 2602.00 MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN ENERGÍA DEPORTE 2.0			505.632,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 457A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	505.632,00	505.632,00	0,00	0,00	505.632,00	505.632,00
190300 G/457A/74102 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU						505.632,00
	45 0209 2602.00 MRR. MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN ENERGÍA DEPORTE 2.0				505.632,00	

SECCIÓN: 19 C. DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48973 A RECLASIFICAR - MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS	585.518,00	585.518,00	0,00	0,00	585.518,00	585.518,00
	190400 G/751E/77401 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO					585.518,00
		44 0209 1404.00 MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS			585.518,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 751E CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	585.518,00	585.518,00	0,00	0,00	585.518,00	585.518,00
190400 G/751E/77401 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO						585.518,00
	44 0209 1404.00 MRR. PROYECTOS EFIC.ENERG. Y ECON.CIRCULAR EMPRESAS TURÍSTICAS				585.518,00	

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46933 CLIMALERT. SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA DE RIESGOS	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00	55.000,00
	200200 G/223A/22709 OTROS					55.000,00
		50 0207 0099.50 PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT			55.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 223A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00	55.000,00
200200 G/223A/22709 OTROS						55.000,00
	50 0207 0099.50 PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT				55.000,00	

SECCIÓN: 20 C. TRANSPARENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
SERVICIO: 2004 D.G. DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACION ADM
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47193 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA CARPETA EMPRESARIAL	81.899,00	81.899,00	0,00	16.379,80	65.519,20	81.899,00
	200400 G/126M/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					81.899,00
		50 0200 0232.20 FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data			65.519,20	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126M CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	81.899,00	81.899,00	0,00	16.379,80	65.519,20	81.899,00
200400 G/126M/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						81.899,00
	50 0200 0232.20 FEDER.- Protocolos de gobierno abierto y Open Data				65.519,20	

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48901 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	500000 G/126B/62100 EDIFICIOS					58.769,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
500000 G/126B/62100 EDIFICIOS						58.769,00
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				58.769,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49115 RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO	176.518,00	176.518,00	0,00	0,00	176.518,00	176.518,00
	510100 G/311B/62100 EDIFICIOS					176.518,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			176.518,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	176.518,00	176.518,00	0,00	0,00	176.518,00	176.518,00
510100 G/311B/62100 EDIFICIOS						176.518,00
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				176.518,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49239 FUNDAC. MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDIC. ADULTOS. ADQUISIC. VIV. PROMOC. AUTONOMIA PERSONAL	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	510100 G/311B/73107 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEF.JUDIC.ADULTOS					150.000,00
		02 0209 2202.19 MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO			150.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
510100 G/311B/73107 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEF.JUDIC.ADULTOS						150.000,00
	02 0209 2202.19 MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO				150.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
37668 CONCIERTO AIDEMAR.ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN VIVIENDAS TUTELADAS	288.159,00	96.860,00	191.299,00	0,00	96.860,00	288.159,00
	510200 G/313F/26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS					288.159,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			96.860,00	
41018 CONCIERTO ASPAPROS PLAZAS CENTRO DE DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.209.288,00	818.110,00	1.391.178,00	0,00	818.110,00	2.209.288,00
	510200 G/313F/26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS					2.209.288,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			818.110,00	
43151 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA COMARCA DE CARTAGENA	2.068.742,00	921.448,00	1.147.294,00	0,00	921.448,00	2.068.742,00
	510200 G/313F/26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS					2.068.742,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			921.448,00	
43162 120 PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA EN MUNIC.DE LORCA	4.359.837,00	2.252.931,00	2.106.906,00	0,00	2.252.931,00	4.359.837,00
	510200 G/313F/26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS					4.359.837,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			2.252.931,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.926.026,00	4.089.349,00	4.836.677,00	0,00	4.089.349,00	8.926.026,00
510200 G/313F/26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS						4.359.837,00
510200 G/313F/26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS						2.209.288,00

510200 G/313F/26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS			2.068.742,00
510200 G/313F/26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS			288.159,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS	4.089.349,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49116 CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LÓPEZ AMBIT	1.036.119,00	1.036.119,00	0,00	0,00	1.036.119,00	1.036.119,00
	510207 G/313F/62100 EDIFICIOS					1.036.119,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1.036.119,00	
49117 REMODELACIÓN RESIDENCIA LÓPEZ AMBIT	36.035,00	36.035,00	0,00	0,00	36.035,00	36.035,00
	510207 G/313F/63100 EDIFICIOS					36.035,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			36.035,00	
49118 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA Y SEPAP CHURRA	774.683,00	774.683,00	0,00	0,00	774.683,00	774.683,00
	510206 G/313F/62100 EDIFICIOS					774.683,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			774.683,00	
49119 CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LUIS VALENCIANO	1.451.601,00	1.451.601,00	0,00	0,00	1.451.601,00	1.451.601,00
	510201 G/313F/62100 EDIFICIOS					1.451.601,00
		02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			1.451.601,00	
49120 REMODELACIÓN RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
	510201 G/313F/63100 EDIFICIOS					15.000,00
		02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			15.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.313.438,00	3.313.438,00	0,00	0,00	3.313.438,00	3.313.438,00
510207 G/313F/62100 EDIFICIOS						3.262.403,00
510207 G/313F/63100 EDIFICIOS						51.035,00
	02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				1.846.837,00	

	02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL	1.466.601,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49231 A CORP LOCALES. SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD	360.000,00	360.000,00	0,00	0,00	360.000,00	360.000,00
	510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD					360.000,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			360.000,00	
49232 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD	377.483,00	377.483,00	0,00	0,00	377.483,00	377.483,00
	510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.					377.483,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			377.483,00	
49233 A CORP LOCALES. SUBV. CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON ALT. SALUD MENTAL	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD					500.000,00
		02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			500.000,00	
49234 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON ALT. SALUD MENTAL	568.318,00	568.318,00	0,00	0,00	568.318,00	568.318,00
	510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.					568.318,00
		02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			568.318,00	
49235 A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PARA ESCOLARIZADOS	870.000,00	870.000,00	0,00	0,00	870.000,00	870.000,00
	510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD					870.000,00
		02 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO			870.000,00	
49236 A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PARA ESCOLARIZADOS	871.000,00	871.000,00	0,00	0,00	871.000,00	871.000,00
	510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.					871.000,00

		02 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO			871.000,00	
49237 A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS, REF.Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PERSONAS DISCAPACIDAD	870.000,00	870.000,00	0,00	0,00	870.000,00	870.000,00
	510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD					870.000,00
		02 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			870.000,00	
49238 A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS, REF. Y EQUIP. VIVIENDAS ENTORNO COMUNITARIO PERS. DISCAPACIDAD	871.744,00	871.744,00	0,00	0,00	871.744,00	871.744,00
	510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.					871.744,00
		02 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			871.744,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.288.545,00	5.288.545,00	0,00	0,00	5.288.545,00	5.288.545,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						2.600.000,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						2.688.545,00
	02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				737.483,00	
	02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL				1.068.318,00	
	02 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO				1.741.000,00	
	02 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				1.741.744,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36040 Concierto resid.mayores Los Almendros CARTAGENA	1.022.599,00	487.748,00	534.851,00	0,00	487.748,00	1.022.599,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					1.022.599,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			487.748,00	
36041 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES LOS MARINES CARTAGENA	347.494,00	62.015,00	285.479,00	0,00	62.015,00	347.494,00

	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					347.494,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			62.015,00	
36707 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA TERESA DE ABARÁN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	537.141,00	176.547,00	360.594,00	0,00	176.547,00	537.141,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					537.141,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			176.547,00	
36708 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA	1.004.716,00	908.928,00	95.788,00	0,00	908.928,00	1.004.716,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					1.004.716,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			908.928,00	
36709 CONCIERTO HOSPITAL RESIDENCIA SAN FRANCISCO ÁGUILAS. AT. PERSONAS MAYORES	1.321.123,00	1.054.877,00	266.246,00	0,00	1.054.877,00	1.321.123,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					1.321.123,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			1.054.877,00	
36711 CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA	652.131,00	45.655,00	606.476,00	0,00	45.655,00	652.131,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					652.131,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			45.655,00	
36716 CONCIERTO HOSPITAL-ASILO REAL PIEDAD DE CEHEGÍN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	527.594,00	494.960,00	32.634,00	0,00	494.960,00	527.594,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					527.594,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			494.960,00	
36719 CONCIERTO FUNDACIÓN SAN JOSE Y SAN ENRIQUE DE CIEZA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	1.668.177,00	1.293.121,00	375.056,00	0,00	1.293.121,00	1.668.177,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					1.668.177,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			1.293.121,00	
36722 CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA	1.501.284,00	792.737,00	708.547,00	0,00	792.737,00	1.501.284,00
	510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES					1.501.284,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			792.737,00	
49241 IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERS	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	510300 G/313G/22709 OTROS					150.000,00
		02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES			150.000,00	
49242 TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON C	710.000,00	710.000,00	0,00	0,00	710.000,00	710.000,00
	510300 G/313G/26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES					710.000,00
		02 0209 2201.16 MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD			710.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	9.442.259,00	6.176.588,00	3.265.671,00	0,00	6.176.588,00	9.442.259,00
510300 G/313G/22709 OTROS						150.000,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						8.582.259,00
510300 G/313G/26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES						710.000,00
	02 0209 2201.16 MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD				710.000,00	
	02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES				150.000,00	
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				5.316.588,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49249 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	510300 G/313G/46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES					200.000,00
		02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			200.000,00	
49250 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	510300 G/313G/47199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL					200.000,00
		02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			200.000,00	
49251 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	510300 G/313G/48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES					200.000,00
		02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
510300 G/313G/46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES						200.000,00
510300 G/313G/47199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL						200.000,00
510300 G/313G/48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES						200.000,00
	02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES				600.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49252 CONSTRUCCIÓN NUEVA RPM Y CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES	4.400.000,00	4.400.000,00	0,00	0,00	4.400.000,00	4.400.000,00
	510300 G/313G/62100 EDIFICIOS					4.400.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			4.400.000,00	
49253 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS PÚBLICAS PERSONAS MAYORES	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
	510300 G/313G/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					600.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			600.000,00	
49254 REMODELACIÓN RPM VIRGEN DEL VALLE	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	510327 G/313G/63100 EDIFICIOS					400.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			400.000,00	
49255 REMODELACIÓN JARDINES RPM O. JAVIER AZAGRA	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00
	510328 G/313G/63100 EDIFICIOS					700.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			700.000,00	
49256 REMODELACIÓN 3ª Y 4ª PLANTA RPM DOMINGO SASTRE LORCA	385.000,00	385.000,00	0,00	0,00	385.000,00	385.000,00
	510305 G/313G/63100 EDIFICIOS					385.000,00

		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			385.000,00	
49257 REMODELACIÓN JARDÍN RPM DOMINGO SASTRE LORCA	236.000,00	236.000,00	0,00	0,00	236.000,00	236.000,00
	510305 G/313G/63100 EDIFICIOS					236.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			236.000,00	
49258 ADQUISICIÓN TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA	1.840.000,00	1.840.000,00	0,00	0,00	1.840.000,00	1.840.000,00
	510300 G/313G/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					1.840.000,00
		02 0209 2201.15 MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA			1.840.000,00	
49260 EQUIPAMIENTOS TIC	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
	510300 G/313G/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					350.000,00
		02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES			350.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.911.000,00	8.911.000,00	0,00	0,00	8.911.000,00	8.911.000,00
510300 G/313G/62100 EDIFICIOS						4.400.000,00
510300 G/313G/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						600.000,00
510300 G/313G/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						350.000,00
510300 G/313G/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						1.840.000,00
510327 G/313G/63100 EDIFICIOS						1.721.000,00
	02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES				6.721.000,00	
	02 0209 2201.15 MRR. ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON TELEASISTENCIA				1.840.000,00	
	02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES				350.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49243 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP.RESID. DE MAYORES	229.000,00	229.000,00	0,00	0,00	229.000,00	229.000,00
	510300 G/313G/76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					229.000,00

		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			229.000,00	
49244 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. RESID. DE MAYORES	3.100.000,00	3.100.000,00	0,00	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00
	510300 G/313G/77199 OTRAS INVER.MAT.PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL					3.100.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			3.100.000,00	
49245 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. RESID. DE MAYORES	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	0,00	1.400.000,00	1.400.000,00
	510300 G/313G/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					1.400.000,00
		02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES			1.400.000,00	
49246 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	510300 G/313G/76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					200.000,00
		02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			200.000,00	
49247 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	510300 G/313G/77199 OTRAS INVER.MAT.PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL					100.000,00
		02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			100.000,00	
49248 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	510300 G/313G/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES					100.000,00
		02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES			100.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.129.000,00	5.129.000,00	0,00	0,00	5.129.000,00	5.129.000,00
510300 G/313G/76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						429.000,00
510300 G/313G/77199 OTRAS INVER.MAT.PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						3.200.000,00
510300 G/313G/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						1.500.000,00
	02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES				4.729.000,00	

	02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	400.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48609 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C	3.084.550,00	4.156,00	3.080.394,00	0,00	4.156,00	3.084.550,00
	510400 G/314C/10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS					18.171,00
	510400 G/314C/10001 OTRAS REMUNERACIONES					40.494,00
	510400 G/314C/12000 SUELDO					834.665,00
	510400 G/314C/12001 TRIENIOS					163.418,00
	510400 G/314C/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO					473.024,00
	510400 G/314C/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					643.629,00
	510400 G/314C/12005 OTRAS REMUNERACIONES					147.085,00
	510400 G/314C/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA					77.262,00
	510400 G/314C/12100 SUELDO					20.311,00
	510400 G/314C/12101 TRIENIOS					681,00
	510400 G/314C/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO					10.501,00
	510400 G/314C/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					10.194,00
	510400 G/314C/12105 OTRAS REMUNERACIONES					5.058,00
	510400 G/314C/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA					520,00
	510400 G/314C/16000 SEGURIDAD SOCIAL					639.537,00
		13 1013 1022.00 IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI			4.156,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.084.550,00	4.156,00	3.080.394,00	0,00	4.156,00	3.084.550,00
510400 G/314C/10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS						18.171,00
510400 G/314C/10001 OTRAS REMUNERACIONES						40.494,00
510400 G/314C/12000 SUELDO						834.665,00
510400 G/314C/12001 TRIENIOS						163.418,00
510400 G/314C/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO						473.024,00
510400 G/314C/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						643.629,00
510400 G/314C/12005 OTRAS REMUNERACIONES						147.085,00
510400 G/314C/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA						77.262,00
510400 G/314C/12100 SUELDO						20.311,00
510400 G/314C/12101 TRIENIOS						681,00
510400 G/314C/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO						10.501,00
510400 G/314C/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						10.194,00
510400 G/314C/12105 OTRAS REMUNERACIONES						5.058,00

510400 G/314C/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA			520,00
510400 G/314C/16000 SEGURIDAD SOCIAL			639.537,00
	13 1013 1022.00 IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	4.156,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45097 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE	52.042,00	52.042,00	0,00	10.408,40	41.633,60	52.042,00
	510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					52.042,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			41.633,60	
45098 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE-POEJ	27.489,00	27.489,00	0,00	5.497,80	21.991,20	27.489,00
	510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					27.489,00
		52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control			21.991,20	
49240 EMISIÓN DE BONO DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES	74.450,00	74.450,00	0,00	0,00	74.450,00	74.450,00
	510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					38.150,00
	510400 G/314C/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					36.300,00
		40 0209 1503.01 MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES			74.450,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	153.981,00	153.981,00	0,00	15.906,20	138.074,80	153.981,00
510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						117.681,00
510400 G/314C/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS						36.300,00
	40 0209 1503.01 MRR. EMISIÓN DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES				74.450,00	
	52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control				41.633,60	
	52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control				21.991,20	

PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11588 PENSIONES F.A.S.	83.922,00	83.922,00	0,00	0,00	83.922,00	83.922,00
	510400 G/314C/48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL					83.922,00
		13 1012 1021.00 IMSERSO-Pensiones F.A.S.			83.922,00	
11967 PLAN DESARROLLO GITANO	600.000,00	137.479,00	462.521,00	54.991,60	82.487,40	600.000,00
	510400 G/314C/46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL					600.000,00
		02 1004 1012.00 MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano			82.487,40	
36019 AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	510400 G/314C/48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTEC.E INSERCION SOCIAL					200.000,00
		02 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género			200.000,00	
37654 PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS FAMILIARES.LEY DE DEPENDENCIA.	53.220.229,00	32.594.063,00	20.626.166,00	0,00	32.594.063,00	53.220.229,00
	510400 G/314C/48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA					53.220.229,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			32.594.063,00	
43560 EMPLEABILIDAD ONG	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00	1.800.000,00
	510400 G/314C/48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS					1.800.000,00
		25 0201 0911.02 FSE.- Inclusión Activa			1.800.000,00	
43562 EMPLEABILIDAD GARANTIA JUVENIL	780.000,00	780.000,00	0,00	63.258,00	716.742,00	780.000,00
	510400 G/314C/48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS					780.000,00
		52 0221 0820.05 FSE-POEJ.- Itinerarios			716.742,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	56.684.151,00	35.595.464,00	21.088.687,00	118.249,60	35.477.214,40	56.684.151,00
510400 G/314C/46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL						600.000,00
510400 G/314C/48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL						83.922,00
510400 G/314C/48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTEC.E INSERCION SOCIAL						200.000,00
510400 G/314C/48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA						53.220.229,00
510400 G/314C/48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS						2.580.000,00
	02 1004 1012.00 MTASS.Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano				82.487,40	

	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS	32.594.063,00	
	02 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género	200.000,00	
	13 1012 1021.00 IMSERSO-Pensiones F.A.S.	83.922,00	
	25 0201 0911.02 FSE.- Inclusión Activa	1.800.000,00	
	52 0221 0820.05 FSE-POEJ.- Itinerarios	716.742,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46934 BANCO DE ALIMENTOS	200.000,00	200.000,00	0,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00
	510400 G/314C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					200.000,00
		50 0200 0231.18 FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión			160.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	200.000,00	200.000,00	0,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00
510400 G/314C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						200.000,00
	50 0200 0231.18 FEDER.- Servicios TIC para la e-inclusión				160.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44824 CTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-POEJ REG.MURC.2014-2020	60.000,00	60.000,00	0,00	12.000,00	48.000,00	60.000,00
	570100 G/321A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					60.000,00
		52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control			48.000,00	
46704 CTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-PROGRAMA REGIONAL	17.541,00	17.541,00	0,00	3.508,20	14.032,80	17.541,00
	570100 G/321A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					17.541,00

	52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	14.032,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 321A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	77.541,00	77.541,00	0,00	15.508,20	62.032,80	77.541,00
570100 G/321A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						77.541,00
	52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control				14.032,80	
	52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control				48.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49122 INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON ENERGIAS RENOVABLES	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	570100 G/321A/62100 EDIFICIOS					58.769,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 321A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
570100 G/321A/62100 EDIFICIOS						58.769,00
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				58.769,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS

48703 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES SERVICIO COORDINACIÓN Y GESTIÓN FSE	126.632,00	124.146,00	2.486,00	0,00	124.146,00	126.632,00
	570200 G/322A/12400 SUELDO					43.311,00
	570200 G/322A/12401 TRIENIOS					3.462,00
	570200 G/322A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					21.195,00
	570200 G/322A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					19.352,00
	570200 G/322A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					8.294,00
	570200 G/322A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					2.267,00
	570200 G/322A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					28.751,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				124.146,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	126.632,00	124.146,00	2.486,00	0,00	124.146,00	126.632,00
570200 G/322A/12400 SUELDO						43.311,00
570200 G/322A/12401 TRIENIOS						3.462,00
570200 G/322A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						21.195,00
570200 G/322A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						19.352,00
570200 G/322A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						8.294,00
570200 G/322A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						2.267,00
570200 G/322A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						28.751,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				124.146,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33673 SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SPEE	39.655,00	39.655,00	0,00	0,00	39.655,00	39.655,00
	570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					39.655,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			39.655,00	
42231 DISEÑO Y P.MARCHA PROY.INTEGRADOS INSERC.COLECT.ESPECIALMENTE VULNERABLES	2.963.581,00	2.963.581,00	0,00	0,00	2.963.581,00	2.963.581,00
	570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					2.963.581,00
		14 0209 2304.16 PAES (XVI): NUEVOS PROY.TERRIT. REEQUILIBRIO Y			2.963.581,00	

		EQUIDAD. COLECTIVOS ESPEC. VULNERABLES				
43662 LANZADERAS DE EMPLEO	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00
	570200 G/322A/22709 OTROS					180.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			180.000,00	
44817 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE REG.MURC. 2014-2020	6.883,00	6.883,00	0,00	1.376,60	5.506,40	6.883,00
	570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					6.883,00
		52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control			5.506,40	
44818 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE-POEJ REG.MURC. 2014-2020	17.545,00	17.545,00	0,00	3.509,00	14.036,00	17.545,00
	570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					17.545,00
		52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control			14.036,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.207.664,00	3.207.664,00	0,00	4.885,60	3.202.778,40	3.207.664,00
570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						3.027.664,00
570200 G/322A/22709 OTROS						180.000,00
	14 0209 2304.16 PAES (XVI): NUEVOS PROY.TERRIT. REEQUILIBRIO Y EQUIDAD. COLECTIVOS ESPEC. VULNERABLES				2.963.581,00	
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				219.655,00	
	52 0201 0810.08 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control				5.506,40	
	52 0221 0810.08 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución , seguimiento y control				14.036,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32493 AGENTES DE DESARRROLLO LOCAL	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00	1.100.000,00
	570200 G/322A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL					1.100.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.100.000,00	
32495 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00
	570200 G/322A/46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL					3.800.000,00

		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			3.800.000,00	
32503 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS	1.097.448,00	1.097.448,00	0,00	0,00	1.097.448,00	1.097.448,00
	570200 G/322A/47502 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					1.097.448,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.097.448,00	
32551 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - GASTOS SALARIALES	7.700.000,00	7.700.000,00	0,00	0,00	7.700.000,00	7.700.000,00
	570200 G/322A/47502 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					7.700.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			7.700.000,00	
32560 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
	570200 G/322A/48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					800.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			800.000,00	
32561 SUBV. CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CAPITALIZACION PRESTACIONES	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00
	570200 G/322A/47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACION DE PRESTACIONES					180.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			180.000,00	
33636 EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					3.800.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			3.800.000,00	
36142 UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	570200 G/322A/47502 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					400.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			400.000,00	
36143 GABINETES ORIENTACION E INSERCION LABORAL PERSONAS CON DISCAPIDAD FISICA	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
	570200 G/322A/48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					350.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			350.000,00	
42212 AYUDAS AL AUTOEMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00	0,00	1.350.000,00	1.350.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					1.350.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.350.000,00	
42226 A CCLL JÓVENES DESEMP. PRIMERAS EXPER, PROF.EN LAS AAPP	1.851.806,00	1.851.806,00	0,00	0,00	1.851.806,00	1.851.806,00
	570200 G/322A/46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL					1.851.806,00
		14 0209 2301.02 PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP			1.851.806,00	

42229 A ISFLL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL	210.969,00	210.969,00	0,00	0,00	210.969,00	210.969,00
	570200 G/322A/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					210.969,00
		14 0209 2302.06 PAES (VI): EMPLEO MUJER. APOYO MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO			210.969,00	
45433 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00	1.800.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					1.800.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.800.000,00	
45435 AUTONOMOS CUOTA CERO	1.900.000,00	1.900.000,00	0,00	0,00	1.900.000,00	1.900.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					1.900.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.900.000,00	
45436 CONVERSIÓN A INDEFINIDO	1.250.000,00	1.250.000,00	0,00	0,00	1.250.000,00	1.250.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					1.250.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.250.000,00	
49121 A EMPRESAS PRIVADAS PARA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					200.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	27.790.223,00	27.790.223,00	0,00	0,00	27.790.223,00	27.790.223,00
570200 G/322A/46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL						5.651.806,00
570200 G/322A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL						1.100.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO						10.300.000,00
570200 G/322A/47502 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS						9.197.448,00
570200 G/322A/47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACION DE PRESTACIONES						180.000,00
570200 G/322A/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.						210.969,00
570200 G/322A/48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS						1.150.000,00
	14 0209 2301.02 PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP				1.851.806,00	
	14 0209 2302.06 PAES (VI): EMPLEO MUJER. APOYO MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO				210.969,00	
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				25.727.448,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5702 EMPLEO
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33639 CENTROS ESPECIALES EMPLEO - ACTIVOS FIJOS Y ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	570200 G/322A/77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					400.000,00
		14 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)			400.000,00	
36133 ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO CONTRATACION DISCAPACITADOS	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
	570200 G/322A/77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					3.500,00
		14 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)			3.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	403.500,00	403.500,00	0,00	0,00	403.500,00	403.500,00
570200 G/322A/77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS						403.500,00
	14 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)				403.500,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48673 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EMPLEO	748.679,00	733.996,00	14.683,00	0,00	733.996,00	748.679,00
	570300 G/324A/12400 SUELDO					257.128,00
	570300 G/324A/12401 TRIENIOS					17.926,00
	570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					125.830,00
	570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					114.887,00
	570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					49.238,00
	570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					12.981,00
	570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					170.689,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			733.996,00	
49123 ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y HABILITACIÓN CENTROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	424.010,00	415.693,00	8.317,00	0,00	415.693,00	424.010,00

	570300 G/324A/12400 SUELDO		143.184,00
	570300 G/324A/12401 TRIENIOS		16.690,00
	570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO		70.068,00
	570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO		63.976,00
	570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES		27.419,00
	570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA		7.624,00
	570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL		95.049,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	415.693,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.172.689,00	1.149.689,00	23.000,00	0,00	1.149.689,00	1.172.689,00
570300 G/324A/12400 SUELDO						400.312,00
570300 G/324A/12401 TRIENIOS						34.616,00
570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						195.898,00
570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						178.863,00
570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						76.657,00
570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						20.605,00
570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						265.738,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				415.693,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				733.996,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34736 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. GASTOS CORRIENTES	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
	570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					30.000,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					220.000,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			250.000,00	
40018 CURSOS CNFO CARTAGENA FORMACION PARA EL EMPLEO	71.000,00	71.000,00	0,00	0,00	71.000,00	71.000,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					71.000,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			71.000,00	
41130 ESTUD.TÉCN. RELAC. IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	236.001,00	236.001,00	0,00	0,00	236.001,00	236.001,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					236.001,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			236.001,00	

41761 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					1.000.000,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			1.000.000,00	
44835 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	18.731,00	18.731,00	0,00	0,00	18.731,00	18.731,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					18.731,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			18.731,00	
46200 Estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo	190.919,00	190.919,00	0,00	0,00	190.919,00	190.919,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					190.919,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			190.919,00	
46705 IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL CATÁLOGO SEPE	592.000,00	592.000,00	0,00	0,00	592.000,00	592.000,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					592.000,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			592.000,00	
47219 PLAN DE TRABAJO 2021 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)	123.961,00	123.961,00	0,00	0,00	123.961,00	123.961,00
	570300 G/324A/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA					123.961,00
		03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ			123.961,00	
48860 PLAN DE TRABAJO 2022 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)	175.170,00	175.170,00	0,00	0,00	175.170,00	175.170,00
	570300 G/324A/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA					83.820,00
	570300 G/324A/22109 OTROS SUMINISTROS					2.400,00
	570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					2.400,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					50.430,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					36.120,00
		03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ			175.170,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.657.782,00	2.657.782,00	0,00	0,00	2.657.782,00	2.657.782,00
570300 G/324A/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA						207.781,00
570300 G/324A/22109 OTROS SUMINISTROS						2.400,00
570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						32.400,00
570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						1.713.430,00
570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						701.771,00
	03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ				299.131,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				1.236.001,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				1.122.650,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32481 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					500.000,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			500.000,00	
40007 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)	421.637,00	421.637,00	0,00	0,00	421.637,00	421.637,00
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					421.637,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			421.637,00	
40008 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (EMPRESAS PRIVADAS)	1.439.138,00	1.439.138,00	0,00	0,00	1.439.138,00	1.439.138,00
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					1.439.138,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			1.439.138,00	
40009 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (INST. SIN FINES DE LUCRO)	919.691,00	919.691,00	0,00	0,00	919.691,00	919.691,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					919.691,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			919.691,00	
40021 FORMACIÓN PROFESIONAL TRABAJADORES OCUPADOS	287.500,00	287.500,00	0,00	0,00	287.500,00	287.500,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					287.500,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			287.500,00	
41119 BECAS Y AYUDAS A DESEMP. PARA FORMACIÓN EN CERTIF. PROFESIONALIDAD	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					1.000.000,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			1.000.000,00	
41120 A LA D.G. FORM. PROF. PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	950.000,00	950.000,00	0,00	0,00	950.000,00	950.000,00
	570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					950.000,00
		25 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			950.000,00	
41121 A LA CONSEJ. AGRICULTURA PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					100.000,00
		25 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			100.000,00	
41122 A CC.LL. FORM. A DESEMP. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	1.443.337,00	1.443.337,00	0,00	0,00	1.443.337,00	1.443.337,00
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					1.443.337,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			1.443.337,00	

41124 A CC.LL. FORM. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					10.000,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			10.000,00	
41126 A EMPRES. PRIV. FORM. DESEMPLEADOS OBTENCIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD	5.605.616,00	5.605.616,00	0,00	0,00	5.605.616,00	5.605.616,00
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					5.605.616,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			5.605.616,00	
41128 A EMPR.PRIV.FORMAC.OCUPADOS OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	1.720.000,00	1.720.000,00	0,00	0,00	1.720.000,00	1.720.000,00
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					1.720.000,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			1.720.000,00	
41765 AL INST.TURISMO R. M. PARA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	570300 G/324A/44009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					500.000,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			500.000,00	
41767 A ISFL FORMAC. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					50.000,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			50.000,00	
41769 A ISFL FORM. DESEMPL, OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	3.281.431,00	3.281.431,00	0,00	0,00	3.281.431,00	3.281.431,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					3.281.431,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			3.281.431,00	
42219 A CC.LL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS	175.847,00	175.847,00	0,00	0,00	175.847,00	175.847,00
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					175.847,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			175.847,00	
42220 A EMPR.PRIV. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS	224.058,00	224.058,00	0,00	0,00	224.058,00	224.058,00
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					224.058,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			224.058,00	
42221 A ISFL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS	951.831,00	951.831,00	0,00	0,00	951.831,00	951.831,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					951.831,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			951.831,00	
42222 A CCLL PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS	337.125,00	337.125,00	0,00	0,00	337.125,00	337.125,00
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					337.125,00

		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			337.125,00	
42223 A EMPR.PRIV. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS	417.125,00	417.125,00	0,00	0,00	417.125,00	417.125,00
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					417.125,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			417.125,00	
42224 A ISFL. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS	463.852,00	463.852,00	0,00	0,00	463.852,00	463.852,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					463.852,00
		03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo			463.852,00	
42997 CONSEJERIA EDUCACIÓN,UNIVERSID.Y EMPLEO. D.G. FORMAC.PROF Y ENSEÑANZAS RÉG.ESPECIAL	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					50.000,00
		25 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			50.000,00	
43008 A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS	7.935,00	7.935,00	0,00	0,00	7.935,00	7.935,00
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					7.935,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			7.935,00	
43009 A EMPRESAS PRIVADAS ACTUACIONES FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS	924.565,00	924.565,00	0,00	0,00	924.565,00	924.565,00
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					924.565,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			924.565,00	
46202 SUBVENCIONES ENTIDADES PROMOTORAS ET/CO/TE (Entidades sin ánimo de lucro)	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
	570300 G/324A/48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO					2.500.000,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			2.500.000,00	
46203 SUBV ENTIDADES PROMOTORAS ESCUELAS TALLER/CASAS OFICIO/TALLERES EMPLEO	12.118.423,00	12.118.423,00	0,00	0,00	12.118.423,00	12.118.423,00
	570300 G/324A/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO					12.118.423,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			12.118.423,00	
46212 A ESFL. PARA FORMACIÓN NEGOCIACION COLECTIVA Y EL DIALOGO SOCIAL	331.594,00	331.594,00	0,00	0,00	331.594,00	331.594,00
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					331.594,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			331.594,00	
49124 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2022 CRNQ	10.772,00	10.772,00	0,00	0,00	10.772,00	10.772,00
	570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					10.772,00
		03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ			10.772,00	

49125 A CCLL PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD	333.333,00	333.333,00	0,00	0,00	333.333,00	333.333,00
	570300 G/324A/46399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION					333.333,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			333.333,00	
49126 A EMPRESAS PRIVADAS PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD	333.333,00	333.333,00	0,00	0,00	333.333,00	333.333,00
	570300 G/324A/47399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION					333.333,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			333.333,00	
49127 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD	333.334,00	333.334,00	0,00	0,00	333.334,00	333.334,00
	570300 G/324A/48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION					333.334,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			333.334,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	37.741.477,00	37.741.477,00	0,00	0,00	37.741.477,00	37.741.477,00
570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA						1.100.000,00
570300 G/324A/44009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						500.000,00
570300 G/324A/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						12.118.423,00
570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO						2.395.881,00
570300 G/324A/46399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION						333.333,00
570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO						10.330.502,00
570300 G/324A/47399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION						333.333,00
570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS						1.510.772,00
570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO						6.285.899,00
570300 G/324A/48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						2.500.000,00
570300 G/324A/48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION						333.334,00
	03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ				10.772,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				14.828.486,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				21.802.219,00	
	25 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				50.000,00	
	25 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				1.050.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42230 FORMAC. INSERCIÓN MUJERES VÍCT. VIOL. GÉNERO O TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	506.644,00	506.644,00	0,00	0,00	506.644,00	506.644,00
	570300 G/324B/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					506.644,00
		14 0209 2302.07 PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL			506.644,00	
42232 DETECCIÓN NECESIDADES FORMATIVAS EN MAT.CAPACIDADES PROFESIONALES	14.675,00	14.675,00	0,00	0,00	14.675,00	14.675,00
	570300 G/324B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					14.675,00
		14 0209 2303.15 PAES (XV): ADQUIS.NUEVAS COMPET.TRANSF.DIGITAL Y PRODUCTIVA. DETECCIÓN NECES.FORMATIVAS			14.675,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	521.319,00	521.319,00	0,00	0,00	521.319,00	521.319,00
570300 G/324B/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						506.644,00
570300 G/324B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						14.675,00
	14 0209 2302.07 PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL				506.644,00	
	14 0209 2303.15 PAES (XV): ADQUIS.NUEVAS COMPET.TRANSF.DIGITAL Y PRODUCTIVA. DETECCIÓN NECES.FORMATIVAS				14.675,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42225 A CCLL PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS PARA CAPACITACIÓN DIGITAL	1.019.835,00	1.019.835,00	0,00	0,00	1.019.835,00	1.019.835,00
	570300 G/324B/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					1.019.835,00
		14 0209 1903.00 MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL			1.019.835,00	

42227 A EMP. PRIV. FORMAC. DESEMPLEADOS CAPACITACIÓN DIGITAL	1.019.835,00	1.019.835,00	0,00	0,00	1.019.835,00	1.019.835,00
	570300 G/324B/47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					1.019.835,00
		14 0209 1903.00 MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL			1.019.835,00	
42228 A ISFL FORMACIÓN DESEMPLEADOS CAPACITACIÓN DIGITAL	1.019.835,00	1.019.835,00	0,00	0,00	1.019.835,00	1.019.835,00
	570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION					1.019.835,00
		14 0209 1903.00 MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL			1.019.835,00	
43659 A CC.LL. GJ- IDIOMAS Y TIC	49.560,00	49.560,00	0,00	4.019,32	45.540,68	49.560,00
	570300 G/324B/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					49.560,00
		52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes			45.540,68	
43666 A EMPRESAS GJ-IDIOMAS Y TIC	421.419,00	421.419,00	0,00	34.177,08	387.241,92	421.419,00
	570300 G/324B/47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					421.419,00
		52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes			387.241,92	
43667 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO GJ- IDIOMAS Y TIC	15.930,00	15.930,00	0,00	1.291,92	14.638,08	15.930,00
	570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION					15.930,00
		52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes			14.638,08	
43668 A EMPRESAS GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDA	699.720,00	699.720,00	0,00	56.747,29	642.972,71	699.720,00
	570300 G/324B/47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					699.720,00
		52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes			642.972,71	
43669 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO. GJ - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDA	424.830,00	424.830,00	0,00	34.453,71	390.376,29	424.830,00
	570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION					424.830,00
		52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes			390.376,29	
46205 PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACION (GARANTIA JUVENIL)	910.188,00	910.188,00	0,00	73.816,25	836.371,75	910.188,00
	570300 G/324B/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO					910.188,00
		52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes			836.371,75	
46217 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19	90.000,00	90.000,00	0,00	18.000,00	72.000,00	90.000,00
	570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION					90.000,00
		52 0201 0831.01 FSE.- Emprendimiento y autoempleo			72.000,00	
46218 A ENTIDADES LOCALES.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19	125.000,00	125.000,00	0,00	25.000,00	100.000,00	125.000,00

	570300 G/324B/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					125.000,00
		52 0201 0831.01 FSE.- Emprendimiento y autoempleo			100.000,00	
46219 A EMPRESAS PRIVADAS.PROGRAMA AUTÓNOMO REEMPRENDE. COVID-19	111.800,00	111.800,00	0,00	22.360,00	89.440,00	111.800,00
	570300 G/324B/47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					111.800,00
		52 0201 0831.01 FSE.- Emprendimiento y autoempleo			89.440,00	
46700 A CCLL. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19	846.300,00	846.300,00	0,00	169.260,00	677.040,00	846.300,00
	570300 G/324B/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					846.300,00
		52 0201 0812.01 FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.			677.040,00	
46701 A EMPRESAS PRIVADAS. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19	765.100,00	765.100,00	0,00	153.020,00	612.080,00	765.100,00
	570300 G/324B/47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS					765.100,00
		52 0201 0812.01 FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.			612.080,00	
46702 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. FORMACIÓN PLAN REACTIVA. COVID 19	879.900,00	879.900,00	0,00	175.980,00	703.920,00	879.900,00
	570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION					879.900,00
		52 0201 0812.01 FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.			703.920,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.399.252,00	8.399.252,00	0,00	768.125,57	7.631.126,43	8.399.252,00
570300 G/324B/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS						2.040.695,00
570300 G/324B/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						910.188,00
570300 G/324B/47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS						3.017.874,00
570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION						2.430.495,00
	14 0209 1903.00 MRR. MEJORA CAPACIDADES DIGITALES PERS.DESEMP.PARA IMPULSAR EMPREND.Y DESARROLLO RURAL				3.059.505,00	
	52 0201 0812.01 FSE.- Políticas activas mercado laboral formación.				1.993.040,00	
	52 0201 0831.01 FSE.- Emprendimiento y autoempleo				261.440,00	
	52 0221 0822.05 FSE-POEJ.- Mejora aptitudes y competencias jóvenes				2.317.141,43	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48613 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 312A	8.424.975,00	2.392.864,00	6.032.111,00	478.572,80	1.914.291,20	8.424.975,00
	570400 G/312A/12000 SUELDO					2.499.454,00

	570400 G/312A/12001 TRIENIOS					454.792,00
	570400 G/312A/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO					1.342.145,00
	570400 G/312A/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					1.593.152,00
	570400 G/312A/12005 OTRAS REMUNERACIONES					423.129,00
	570400 G/312A/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA					210.806,00
	570400 G/312A/12100 SUELDO					47.029,00
	570400 G/312A/12101 TRIENIOS					1.576,00
	570400 G/312A/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO					24.314,00
	570400 G/312A/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					23.602,00
	570400 G/312A/12105 OTRAS REMUNERACIONES					11.711,00
	570400 G/312A/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.204,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					1.792.061,00
		52 0201 0811.01 FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral			1.914.291,20	
48668 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (PAE) PARA EL COLECTIVO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN	695.890,00	682.242,00	13.648,00	0,00	682.242,00	695.890,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					227.939,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					7.635,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					117.843,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					114.395,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					56.758,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					5.835,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					165.485,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			682.242,00	
48669 PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN Y PLAN REINCORPORA-T 2019-2021	2.408.838,00	2.361.603,00	47.235,00	0,00	2.361.603,00	2.408.838,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					789.018,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					26.428,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					407.916,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					395.979,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					196.469,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					20.196,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					572.832,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			2.361.603,00	
48670 ADAPTACIÓN DE LA APLICACIONES DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL SEF AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	78.963,00	77.411,00	1.552,00	0,00	77.411,00	78.963,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					25.864,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					867,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					13.372,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					12.980,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					6.441,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					662,00

	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					18.777,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			77.411,00	
48671 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA	665.924,00	652.863,00	13.061,00	130.572,60	522.290,40	665.924,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					226.443,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					20.811,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					110.812,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					101.177,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					43.363,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					12.998,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					150.320,00
		52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral			522.290,40	
48690 PROYECTO PILOTO DE APOYO ACTIVO A LAS EMPRESAS PARA LA RECUPERACIÓN DE EMPLEO TRAS COVID-19	789.567,00	774.083,00	15.484,00	0,00	774.083,00	789.567,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					258.624,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					8.663,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					133.706,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					129.793,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					64.399,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					6.620,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					187.762,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			774.083,00	
48704 TAREAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN OFICINAS DE EMPLEO	81.771,00	80.165,00	1.606,00	0,00	80.165,00	81.771,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					28.305,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					1.134,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					13.852,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					12.647,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					5.421,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.621,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					18.791,00
		14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo			80.165,00	
49128 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
	570400 G/312A/16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					9.000,00
		14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo			9.000,00	
49129 OFICINA CENTRAL INTEMEDIACION LABORAL OCIL	1.104.275,00	1.082.619,00	21.656,00	0,00	1.082.619,00	1.104.275,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					418.798,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					133.191,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					168.985,00

	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO		115.474,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES		5.343,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA		65.392,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL		197.092,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.	1.082.619,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	14.259.203,00	8.112.850,00	6.146.353,00	609.145,40	7.503.704,60	14.259.203,00
570400 G/312A/12000 SUELDO						2.499.454,00
570400 G/312A/12001 TRIENIOS						454.792,00
570400 G/312A/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO						1.342.145,00
570400 G/312A/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						1.593.152,00
570400 G/312A/12005 OTRAS REMUNERACIONES						423.129,00
570400 G/312A/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA						210.806,00
570400 G/312A/12100 SUELDO						47.029,00
570400 G/312A/12101 TRIENIOS						1.576,00
570400 G/312A/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO						24.314,00
570400 G/312A/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						23.602,00
570400 G/312A/12105 OTRAS REMUNERACIONES						11.711,00
570400 G/312A/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA						1.204,00
570400 G/312A/12400 SUELDO						1.974.991,00
570400 G/312A/12401 TRIENIOS						198.729,00
570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						966.486,00
570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						882.445,00
570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						378.194,00
570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						113.324,00
570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						3.103.120,00
570400 G/312A/16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL						9.000,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				89.165,00	
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				4.977.958,00	
	52 0201 0811.01 FSE- Orientación, información y acompañamiento laboral				1.914.291,20	
	52 0221 0821.01 FSE-POEJ.- Orientación,información y acompañamiento laboral				522.290,40	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS

43670 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA REGION DE MURCIA	650.000,00	650.000,00	0,00	0,00	650.000,00	650.000,00
	570400 G/312A/22701 SEGURIDAD					650.000,00
		14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo			650.000,00	
44222 Gastos Corrientes Modernización de Servicios Públicos de Empleo	300.532,00	300.532,00	0,00	0,00	300.532,00	300.532,00
	570400 G/312A/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					290.532,00
	570400 G/312A/22709 OTROS					10.000,00
		14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo			300.532,00	
44836 ELABORACIÓN PLAN FORMACIÓN PERSONAL SEF	124.085,00	124.085,00	0,00	0,00	124.085,00	124.085,00
	570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					124.085,00
		14 0209 2305.21 PAES (XXI): GOBERNANZA DEL IMPULSO AL PLAN NAC.DE PAE. FORMAC.PERMAN.DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO			124.085,00	
44837 IMPLANTANCIÓN TRANSVERSALIDAD EN POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	117.647,00	117.647,00	0,00	0,00	117.647,00	117.647,00
	570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					117.647,00
		14 0209 2302.08 PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO			117.647,00	
46706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.PLAN DE RECUPERACION, TRANSF.Y RESILENCIA (PRTR)	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
	570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					25.000,00
		14 0209 2305.02 PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO			25.000,00	
49130 PLAN DE TRABAJO ACCIONES INNOVADORAS CENTRO ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
	570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					1.200.000,00
		14 0209 2305.01 PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO			1.200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.417.264,00	2.417.264,00	0,00	0,00	2.417.264,00	2.417.264,00
570400 G/312A/22701 SEGURIDAD						650.000,00
570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						1.466.732,00
570400 G/312A/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS						290.532,00
570400 G/312A/22709 OTROS						10.000,00
	14 0209 2302.08 PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO				117.647,00	

	14 0209 2305.01 PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO	1.200.000,00	
	14 0209 2305.02 PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	25.000,00	
	14 0209 2305.21 PAES (XXI): GOBERNANZA DEL IMPULSO AL PLAN NAC.DE PAE. FORMAC.PERMAN.DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	124.085,00	
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	950.532,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32562 ACT. INFORMACION, ORIENTACION, BUSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00	550.000,00
	570400 G/312A/48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL					550.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			550.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00	550.000,00
570400 G/312A/48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL						550.000,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				550.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33626 MODERNIZACIÓN SISTEMA PÚBLICO REGIONAL DE EMPLEO	463.473,00	463.473,00	0,00	0,00	463.473,00	463.473,00
	570400 G/312A/62100 EDIFICIOS					438.873,00
	570400 G/312A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS					100,00
	570400 G/312A/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					5.000,00
	570400 G/312A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					15.000,00
	570400 G/312A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					100,00
	570400 G/312A/63100 EDIFICIOS					1.000,00
	570400 G/312A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS					100,00
	570400 G/312A/63600 MOBILIARIO Y ENSERES					100,00

	570400 G/312A/63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					100,00
	570400 G/312A/63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					100,00
	570400 G/312A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					3.000,00
	14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)				463.473,00	
46711 CREACION CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	565.000,00	565.000,00	0,00	0,00	565.000,00	565.000,00
	570400 G/312A/62100 EDIFICIOS					565.000,00
	14 0209 2305.02 PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO				565.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.028.473,00	1.028.473,00	0,00	0,00	1.028.473,00	1.028.473,00
570400 G/312A/62100 EDIFICIOS						1.003.873,00
570400 G/312A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						100,00
570400 G/312A/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						5.000,00
570400 G/312A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						15.000,00
570400 G/312A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						100,00
570400 G/312A/63100 EDIFICIOS						1.000,00
570400 G/312A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS						100,00
570400 G/312A/63600 MOBILIARIO Y ENSERES						100,00
570400 G/312A/63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						100,00
570400 G/312A/63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						100,00
570400 G/312A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						3.000,00
	14 0209 2305.02 PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO				565.000,00	
	14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)				463.473,00	

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48674 MEJORA DE SISTEMAS DE PROD. AGRÍCOLAS SURESTE ESPAÑOL: DESARR. ESTRATEGIAS FITOSANITARIAS	58.397,00	46.823,00	11.574,00	9.364,60	37.458,40	58.397,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					16.393,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					2.524,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.974,00

	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					14.051,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.959,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.609,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.887,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				37.458,40	
48675 MEJORA GENÉTICA DE ESPECIES AGRÍCOLAS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN DE MURCIA	122.721,00	103.883,00	18.838,00	20.776,60	83.106,40	122.721,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					43.246,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					2.902,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					20.700,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					21.378,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.193,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.119,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					29.183,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				83.106,40	
48676 MEJORA DEL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS MEDIANTE ESTRATEGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAMBIENTE	99.033,00	85.236,00	13.797,00	17.047,20	68.188,80	99.033,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					30.808,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					1.786,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					15.991,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					23.132,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.423,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					343,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					23.550,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				68.188,80	
48677 NUEVAS ESTRATEG. SOSTENIBLES PARA PALIAR EFECTOS CAMBIO CLIMÁTICO EN CULTIVOS DE CÍTRICOS Y VIÑEDO	116.564,00	95.878,00	20.686,00	19.175,60	76.702,40	116.564,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					38.474,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					2.594,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					18.917,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					21.263,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					7.556,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					41,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					27.719,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				76.702,40	
48678 IMPULSO A ECON. CIRCULAR EN AGRICULTURA Y GEST. DEL AGUA MEDIANTE USO AVANZADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	75.682,00	62.889,00	12.793,00	12.577,80	50.311,20	75.682,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					25.456,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					1.786,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					13.445,00

	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					12.687,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.260,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					51,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					17.997,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				50.311,20	
48680 ACUICULTURA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE MURCIA	141.935,00	121.959,00	19.976,00	24.391,80	97.567,20	141.935,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					43.827,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					1.265,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					22.559,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					33.662,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					6.783,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					33.839,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				97.567,20	
48681 EFECTO DE CLIMAT. INVERNAL Y DISPONIBILIDAD DE AGUA EN PRODUCTIVIDAD DE ALBARICOQUERO Y MELOCOTONERO	30.649,00	24.528,00	6.121,00	4.905,60	19.622,40	30.649,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					11.041,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					404,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					5.472,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					3.607,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					2.799,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					38,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					7.288,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				19.622,40	
48682 ADAPTACIÓN A UN NUEVO ESCENARIO EDAFOCLIMÁTICO DE LA VARIEDAD MONASTRELL	61.268,00	49.055,00	12.213,00	9.811,00	39.244,00	61.268,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					22.081,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					808,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					10.944,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.213,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					5.597,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					55,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					14.570,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				39.244,00	
48683 INVESTIGACIÓN PARA MINIMIZAR LA LIXIVIACIÓN DE NITRATOS COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIV. AGRÍCOLA	177.320,00	148.071,00	29.249,00	29.614,20	118.456,80	177.320,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					56.264,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					4.821,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					29.389,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					35.818,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					7.680,00

	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.181,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					42.167,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				118.456,80	
48684 PLAGAS EMERGENTES Y OTRAS AMENAZAS FITOSANITARIAS EN CULTIVOS DEL S.E ESPAÑOL	117.607,00	93.784,00	23.823,00	18.756,80	75.027,20	117.607,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					39.871,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					5.968,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					19.230,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					17.858,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					5.594,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.119,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					27.967,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				75.027,20	
48685 GESTIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS AE-I-AGRI Y SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN	210.615,00	157.123,00	53.492,00	23.254,21	133.868,79	210.615,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					68.624,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					2.674,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					35.666,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					34.622,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					17.178,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.766,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					50.085,00
	04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				17.440,65	
	59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				116.428,14	
48686 PROYECTO I+D+I PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MONITORING EN EL MARCO DEL PDR 2014-20	239.865,00	235.158,00	4.707,00	60.905,92	174.252,08	239.865,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					73.047,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					6.152,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					36.630,00
	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					58.847,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					8.429,00
	580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.286,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					55.474,00
	04 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				26.102,54	
	59 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				148.149,54	
48855 RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES RESILENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO	43.780,00	38.361,00	5.419,00	7.672,20	30.688,80	43.780,00
	580000 G/542B/12400 SUELDO					14.416,00
	580000 G/542B/12401 TRIENIOS					524,00
	580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.973,00

	580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO		9.081,00
	580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES		1.462,00
	580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL		10.324,00
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	30.688,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542B CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.495.436,00	1.262.748,00	232.688,00	258.253,53	1.004.494,47	1.495.436,00
580000 G/542B/12400 SUELDO						483.548,00
580000 G/542B/12401 TRIENIOS						34.208,00
580000 G/542B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						244.890,00
580000 G/542B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						293.219,00
580000 G/542B/12405 OTRAS REMUNERACIONES						76.913,00
580000 G/542B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						8.608,00
580000 G/542B/16000 SEGURIDAD SOCIAL						354.050,00
	04 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				26.102,54	
	04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				17.440,65	
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación				696.373,60	
	59 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				148.149,54	
	59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				116.428,14	

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
41212 PROY. I+D CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					31.500,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					88.500,00
		04 1005 1173.00 MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion			120.000,00	
43831 Oficina de Innovación de la EIP	4.000,00	4.000,00	0,00	1.036,00	2.964,00	4.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					4.000,00
		04 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			444,00	
		59 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			2.520,00	
44486 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - FEDER	690.641,00	690.641,00	0,00	138.128,20	552.512,80	690.641,00

	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					690.641,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			552.512,80	
44507 I+D FPI-INIA 4.BIOTECNOLOGIA Y MEJORA GENETICA DE NUEVAS VARIEDADES VEGETALES	30.000,00	26.408,00	3.592,00	0,00	26.408,00	30.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					30.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			26.408,00	
44508 I+D FPI-INIA 3.CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS	30.000,00	26.408,00	3.592,00	0,00	26.408,00	30.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					30.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			26.408,00	
44525 REGENERACION AGUAS CONTAMINADAS MEDIANTE FOTOCATALISIS	44.000,00	20.500,00	23.500,00	0,00	20.500,00	44.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					44.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			20.500,00	
44526 DESARROLLO ACOLCHADOS APLICACIÓN LIQUIDA (HIDROACOLCHADO)	44.000,00	20.500,00	23.500,00	0,00	20.500,00	44.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					44.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			20.500,00	
44527 LIFE AGREMISO3IL. DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS	154.813,00	154.813,00	0,00	0,00	154.813,00	154.813,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					154.813,00
		57 0108 0099.47 PROGRAMA LIFE-AGREMSO3IL			154.813,00	
44542 I+D MONITORING, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL PDR 14-20	16.000,00	16.000,00	0,00	2.368,00	13.632,00	16.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					16.000,00
		04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			1.776,00	
		59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			11.856,00	
45462 PRE2018-086456.CULTIVO Y SELECCION CLONAL PLANTAS ELITE SALVIA, ROMERO	44.000,00	20.500,00	23.500,00	0,00	20.500,00	44.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					44.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			20.500,00	
45463 PRE2018-084296.OPTIMIZ.NANOEMULSIONES DE INSECTICIDAS DE ORIGEN BOTANICO	44.000,00	20.500,00	23.500,00	0,00	20.500,00	44.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					44.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			20.500,00	
45705 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					150.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					600.000,00

		23 1197 1483.00 Financiación actividades de investigación agroalimentaria			750.000,00	
46226 CLIMALERT.SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA RIESGOS CLIMATICOS RELACIONADOS CON EL AGUA	39.644,00	39.644,00	0,00	0,00	39.644,00	39.644,00
	580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					15.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					24.644,00
		50 0207 0099.50 PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT			39.644,00	
46236 PRE2019-090161 MEJORA SERVICIO ECOSISTEMICO POLINIZACIÓN PERAL Y LIMONERO	44.000,00	22.300,00	21.700,00	0,00	22.300,00	44.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					44.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			22.300,00	
46239 CONVENIO MAPA-IMIDA 6153. IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID	154.475,00	154.475,00	0,00	0,00	154.475,00	154.475,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					5.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					149.475,00
		04 1199 1173.01 Identificación varietal de vid y patrones de vid			154.475,00	
46720 FEDER 14-20 IMIDA-D-19 Mejora de los sistemas de producción agrícolas del sureste español	49.581,00	49.581,00	0,00	9.916,20	39.664,80	49.581,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					44.381,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					5.200,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			39.664,80	
46721 FEDER 14-20 IMIDA-D-20 Desarrollo de una Bioindustria en el campo de la Alimentación Funcional y Sa	28.479,00	28.479,00	0,00	5.695,80	22.783,20	28.479,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					8.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					20.479,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			22.783,20	
46722 FEDER 14-20 IMIDA-D-21 Mejora genética de especies agrícolas de interés para la Región de Murcia	230.238,00	230.238,00	0,00	46.047,60	184.190,40	230.238,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					230.238,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			184.190,40	
46723 FEDER 14-20 IMIDA-D-22 Mejora del rendimiento, calidad y seguridad de productos hortícolas	60.008,00	60.008,00	0,00	12.001,60	48.006,40	60.008,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					10.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					50.008,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			48.006,40	
46724 FEDER 14-20 IMIDA-D-23 Selección de plantas aromático-medicinales resistentes a la sequía	50.475,00	50.475,00	0,00	10.095,00	40.380,00	50.475,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					10.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					40.475,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			40.380,00	

46725 FEDER 14-20 IMIDA-D-24 Desarrollo de nuevas estrategias agronómicas sostenibles	36.888,00	36.888,00	0,00	7.377,60	29.510,40	36.888,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					36.888,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			29.510,40	
46726 FEDER 14-20 IMIDA-D-25 Impulso a la economía circular en la agricultura y la gestión del agua	93.026,00	93.026,00	0,00	18.605,20	74.420,80	93.026,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					10.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					83.026,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			74.420,80	
46727 FEDER 14-20 IMIDA-D-26 Los recursos genéticos animales resilentes al cambio climático	67.672,00	67.672,00	0,00	13.534,40	54.137,60	67.672,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					20.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					47.672,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			54.137,60	
46728 FEDER 14-20 IMIDA-D-27 Acuicultura sostenible en la Región de Murcia: optimización de la alimentaci	167.130,00	167.130,00	0,00	33.426,00	133.704,00	167.130,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					30.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					137.130,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			133.704,00	
46729 FEDER 14-20 IMIDA-D-28 Efecto de la climatología invernal y la disponibilidad de agua de riego	30.566,00	30.566,00	0,00	6.113,20	24.452,80	30.566,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					10.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					20.566,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			24.452,80	
46730 FEDER 14-20 IMIDA-D-29 La variedad Monastrell: adaptación a un nuevo escenario edafo-climático	50.650,00	50.650,00	0,00	10.130,00	40.520,00	50.650,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					50.650,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			40.520,00	
46731 FEDER 14-20 IMIDA-D-30 Desarrollo de actividades de investigación y demostración para minimizar la	74.910,00	74.910,00	0,00	14.982,00	59.928,00	74.910,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					15.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					59.910,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			59.928,00	
46732 FEDER 14-20 IMIDA-D-31 Plagas emergentes y nuevas amenazas fitosanitarias para los cultivos del sur	44.217,00	44.217,00	0,00	8.843,40	35.373,60	44.217,00
	580000 G/542B/62400 UTILLAJE					10.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					34.217,00
		50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación			35.373,60	
47221 C. PREDOCTORAL MANEJO BIODIVERSIDAD PROVISION SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS	33.000,00	27.560,00	5.440,00	0,00	27.560,00	33.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					33.000,00

		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			27.560,00	
47222 C. PREDOCTORAL MAXIMIZACIÓN CALIDAD Y RENDIMIENTO VARIE.TOMATE Y PIMIENTO	33.000,00	27.560,00	5.440,00	0,00	27.560,00	33.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					33.000,00
		16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			27.560,00	
47225 I+D ESTUD. MEJORA Y SELEC. VARIED. UVA VINIFICACIÓN RESISTENTES SEQUÍA	33.033,00	33.033,00	0,00	0,00	33.033,00	33.033,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					33.033,00
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			33.033,00	
47226 I+D+i ESTUD.NUEVOS HIDROACOLCHADOS COMO ALTERNATIVA AL USO DE PLASTICOS	35.235,00	35.235,00	0,00	0,00	35.235,00	35.235,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					35.235,00
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			35.235,00	
47227 I+D+i ESTUD.APROX.MECANISMOS TOLERANCIA SALINIDAD DE MUTANTES MACROP.	50.965,00	50.965,00	0,00	0,00	50.965,00	50.965,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					50.965,00
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			50.965,00	
47486 OBSERVATORIO DEL MAR MENOR Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO	2.742.534,00	2.742.534,00	0,00	548.506,80	2.194.027,20	2.742.534,00
	580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					1.000.000,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					1.742.534,00
		50 0200 0123.81 FEDER.-Adquisición de conocimiento			2.194.027,20	
48846 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO	58.769,00	58.769,00	0,00	0,00	58.769,00	58.769,00
	580000 G/542B/62100 EDIFICIOS					58.769,00
		33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento			58.769,00	
49131 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO - OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	685.634,00	685.634,00	0,00	137.126,80	548.507,20	685.634,00
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					685.634,00
		50 0200 0123.81 FEDER.-Adquisición de conocimiento			548.507,20	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.865.583,00	6.731.819,00	133.764,00	1.023.933,80	5.707.885,20	6.865.583,00
580000 G/542B/62100 EDIFICIOS						58.769,00
580000 G/542B/62400 UTILLAJE						353.881,00
580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						1.015.000,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						5.437.933,00

	04 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP	444,00	
	04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	1.776,00	
	04 1005 1173.00 MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion	120.000,00	
	04 1199 1173.01 Identificación varietal de vid y patrones de vid	154.475,00	
	16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)	212.236,00	
	23 1197 1483.00 Financiación actividades de investigación agroalimentaria	750.000,00	
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	58.769,00	
	40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	119.233,00	
	50 0200 0111.01 FEDER.- Actividades IDT Centros Investigación	1.339.584,80	
	50 0200 0123.81 FEDER.-Adquisición de conocimiento	2.742.534,40	
	50 0207 0099.50 PROGRAMA INTERREG V-CLIMALERT	39.644,00	
	57 0108 0099.47 PROGRAMA LIFE-AGREMSO3IL	154.813,00	
	59 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP	2.520,00	
	59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	11.856,00	

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45472 MANTENIMIENTO SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. OPERACIÓN ATRM-D-3	200.000,00	200.000,00	0,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00
	590000 G/613C/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					200.000,00
		50 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica			160.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 613C CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	200.000,00	200.000,00	0,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00
590000 G/613C/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS						200.000,00
	50 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica				160.000,00	

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45471 IMPLANTACIÓN SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. OPERACIÓN ATRM-D-3	2.530.450,00	2.530.450,00	0,00	506.090,00	2.024.360,00	2.530.450,00
	590000 G/613C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					2.530.450,00
		50 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica			2.024.360,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 613C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.530.450,00	2.530.450,00	0,00	506.090,00	2.024.360,00	2.530.450,00
590000 G/613C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						2.530.450,00
	50 0200 0232.19 FEDER.- Servicios públicos de administración electrónica				2.024.360,00	

ANEXO ACTUACIONES SEISMO DE LORCA

ÁREA/DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE 2022
URBANISMO Y VIVIENDA	797.628
ACTUACIONES LORCA PLAN DE VIVIENDA 2013-2016. SEISMO DE LORCA 2011	11.153
AFISFL REPARACION DAÑOS SEISMO DE LORCA 2011	150.000
A FISFL. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDAS A LOS DAMNIFICADOS SEISMO DE LORCA	50.000
RENOVACION URBANA BARRIO DE SAN ANTONIO SEISMO LORCA 2011	566.850
APOYO A LA COORD.Y JUSTIFICAC.DE LAS OBRAS DE RECUPERAC.DE LORCA.SEISMO LORCA 2011	19.625
CARRETERAS	15.548.276
REPARACIÓN FIRME DE LA CTRA. RM-D8.SEISMO LORCA 2011	2.099.338
RM-C9 TRAMO IV - SEISMO LORCA 2011	2.880.000
COMUNICACIÓN Bº APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO LORCA 2011	4.368.938
AL AYTO LORCA. TRAMO III R. SUR CENTRAL-SEISMO LORCA 2011	6.200.000
EDUCACIÓN	88.629
RESTAUR. PABEL. DEPORT. IES IBAÑEZ MARTIN SEISMO LORCA 2011	88.629
ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE LORCA	131.000
AL CL.DEL CARMEN SL.REHAB. CL IGLESIA CARMEN.SEISMO LORCA 2011	131.000
TOTAL ACTUACIONES	16.565.533

ANEXO DE ACTUACIONES EN EL MAR MENOR

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE 2022
PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA	1.400.000,00
ESTUD. PRELIMINAR ELABORACION ESTRATEGIAS URBANAS PARA INCREM. RESILENCIA CIUDADES AL CAMBIO	5.000,00
OBRAS MENORES CONSERVACIÓN SECTOR CARTAGENA	454.500,00
CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS	2.496.745,00
REFUERZO FIRME DE RM- F26	408.849,00
REFUERZO DE FIRME EN RM-F29	291.848,00
ADAPT CAMBIO CLIMATICO Y CONTRA INUNDACIONES RED REGIONAL NEXT GEN	380.000,00
REFUERZO FIRME RM-F29 PK 0,8 AL 5 TRAMO TORRE PACHECO	10.000,00
REFUERZO FIRME RM-F24(PK1,1 AL 3,8)TM SAN JAVIER	433.589,00
MEJORA INTERSECCION RM-19 CON AP7 POZO ALEDO	447.007,00
ORDENACIÓN ACCESOS Y MEJORA SEGURIDAD VIAL RM-F35 Y RM-F36	500.000,00
MEJORA INTERSECCIÓN RM-19 CON AP7 POZO ALEDO	447.007,00
ORDENACIÓN ACCESOS Y MEJORA SEGURIDAD VIAL RM-F35 Y RM-F36	500.000,00
PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL MAR MENOR	229.489,00
ESTRATEGIA PAISAJE MAR MENOR	60.000,00
ACTUACIONES MEJORA DEL MAR MENOR	450.000,00
EXPROPIACIÓN TERRENOS CARMOLI	1.000.000,00
PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PREVENCIÓN RIESGOS DE INUNDACIONES (PROTECCIÓN MAR MENOR)	91.960,00
FEDER ESTRATEGIA EDUSI LA MANGA ABIERTA	116.241,00
ESTUDIOS DUSI MAR MENOR	50.000,00
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MANGA 365	265.000,00
AL AYTO DE CARTAGENA EDUSI LA MANGA 365	260.128,00
AL AYTO DE SAN JAVIER EDUSI LA MANGA 365	87.662,00
ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365	500.000,00
PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365	1.200.000,00
CONSTRUCCION DE PLAZAS AL MAR. LA MANGA DEL MAR MENOR. T.M. CARTAGENA-EDUSI	500.000,00
CONSTRUCC.APARCAM.DISUASORIO EN CALLE COMERC.CASINO.T.M.S.JAVIER.EDUSI LA MANGA 365	800.000,00
REMODELACIÓN PLAZA BOHEMIA-EDUSI LA MANGA 365	600.000,00
MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHIA AUTOBUSES EDUSI LA MANGA 365	350.000,00
EDIFICIO MULTIUSOS EDUSI LA MANGA 365	1.450.000,00
ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS	1.200.000,00
COLECT. PLUV. AVDA. 13 OCT. C/ J. BLUME, ORENSE Y JAEN. LOS ALCÁZARES.	1.700.000,00
TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA	4.750.721,00
BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS	2.734.830,00
RED LISIMÉTRICA ZONA MAR MENOR	104.837,00
REHABILITACIÓN COLECTORES SANEAMIENTO EN SAN JAVIER	250.000,00
PROGRAMA DE CONTROL DE REDES DE PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y E.D.A.R. EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR	16.805,00
AMPLIACIÓN RED DE PLUVIALES EN EL MOJÓN. SAN PEDRO PINATAR	500.000,00
BYPASS CANAL DRENAJE D-7 CTRA. RM-F30 EMBALSE LAMINACIÓN. ALCÁZARES.	50.000,00
PARQUE INUNDABLE CIUDAD DEL AIRE. SAN JAVIER.	50.000,00
ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES	300.000,00
MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS	624.618,00
ASISTENCIA TÉCNICA APOYO CLASIFICACIÓN BALSAS	200.000,00
GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD MEDIOAMBIENTAL	100.000,00
INVERSION EN LA ZONA DEL MAR MENOR ESAMUR	11.512.190,00

REPARACIONES INFRAESTRUCTURAS CIFEAS ENTORNO MAR MENOR	200.000,00
MANTENIMIENTO RESERVA MARINA	300.000,00
SUBV.COFRADIA PESCADORES PARA RECOGIDA RESIDUOS, PROTECCIÓN Y RECUP. BIODIVERSIDAD MARINA	40.000,00
SUBV.UMU PARA RECOPILACION DE DATOS SOBRE EL ESTADO DE LAS RESERVAS MARINAS	45.000,00
PARALIZACIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMP)	538.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	140.000,00
PROYECTOS NO PRODUCTIVOS A AYUNTAMIENTOS	50.000,00
A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTOS NO PRODUCTIVOS EDLP GALPEMUR	100.000,00
A COFRADIAS DE PESCADORES PARA FOMENTO DE LA PESCA SOSTENIBLE	24.338,00
A AGRUP.DE DEFENSA SANITARIA (ADS).EJECUC.PROGRAMAS SANITARIOS EN ACUICULTURA	30.000,00
SUBV. A LA FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS PARA LIMPIEZA DE FONDOS	26.000,00
RECUPERACIÓN ENCAÑIZADAS MAR MENOR	100.000,00
ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN RESERVA MARINA	40.000,00
SEGUIMIENTO DEMERSALES	30.000,00
MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS	900.000,00
LIMIT.IMPACTO PESCA EN MEDIO MARINO Y ADAPTACIÓN PESCA A PROTECCIÓN DE ESPECIES	81.502,00
SALUD Y SEGURIDAD PESCA Y ACUICULTURA	79.685,00
SUSTIFUCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE MOTORES	100.000,00
FOMENTO COMPETITIVIDAD Y VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS ACUICOLAS	1.511.000,00
APLICACIÓN ESTRATEGOAS DESARROLLO SOSTENIBLE	350.000,00
INCENTIVACIÓN INVERSIONES EN LOS SECTORES DE COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	2.000.000,00
A CORP.LOCALES APLIC.DE LA ESTRATEG. DE DESARR.LOCAL PARTICIP.DEL FEMP.GTOS DE INVERSIÓN	50.000,00
A FISFL.ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIP.GALPEMUR.PYTOS.NO PRODUCTIVOS	100.000,00
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	25.000,00
CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS ORIGEN AGRARIO	936.770,00
FEDER ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000	713.839,00
VIGILANCIA MARÍTIMA DE ISLAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	90.000,00
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	25.000,00
INHERIT.ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE INTERREG MED. GASTOS CORRIENTES	13.354,00
LIFE SALINAS. CONSERVACIÓN HABITATS Y AVES ACUÁTICAS	39.529,00
MEJORA DE ENTORNOS RURALES TRADICIONALES LIGADOS A BIODIVERSIDAD	40.000,00
ACTUACIONES PRIORITARIAS RED NATURA 2000-GASTO CORRIENTE	302.072,00
ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR	20.000,00
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	100.000,00
A LA UPCT.GESTION DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LAS POBLACIONES DE LA JARA DE CARTAGENA	20.000,00
ACTUACIONES EN MATERIA DE FAUNA PROTEGIDA	1.184.000,00
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y FOMENTO VALORES NATURALES	1.470.174,00
ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000. GASTOS DE INVERSIÓN.	5.856.783,00
EDUSI LA MANGA.ACTUACIONES USO PUBLICO SALINAS SALINAS DE SAN PEDRO	720.000,00
ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE CERCETA PARDILLA	40.660,00
RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SALINAS EN EL MAR MENOR Y SU ENTORNO	500.000,00
PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR	521.917,00
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA D.G. DEL MAR MENOR	30.000,00
REV.INFRAEST.REP. INST.MANT.REDES MEDUSAS Z.BAÑO Y BALIZAS MAR MENOR	484.988,00
CENTRO DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL MAR MENOR	500.012,00
ACTUACIONES EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MAR MENOR	2.000.000,00
A LA UMU SEG. Y MONITORIZ. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR	450.000,00
A LA UPCT PARA ESTUDIO HIDRODINAMICA DEL MAR MENOR.GASTOS CORRIENTES	300.000,00
A LA UMU-BANCO ESPECIES MAR MENOR	150.000,00

A LA UMU - SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS	100.000,00
DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR	5.700.000,00
ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL MAR MENOR	3.250.000,00
CONSTRUCCIÓN DE CINCO BALNEARIOS EN EL MAR MENOR	100.000,00
EXPROPIACION TERRENOS CONSTRUCCIÓN BIORREACTORES CUENCA MAR MENOR	100.000,00
PLAN DE MEDIOS NACIONAL	375.000,00
PLAN DE MEDIOS REGIONAL	65.000,00
ESPONSORIZACION EVENTOS DEPORTIVOS	100.000,00
MERCADOTECNIA	250.000,00
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD & CO-MARKETING CON LLAA EN UK	90.000,00
ACTUACIONES COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICA	300.000,00
INVERSIONES CAR	505.000,00
PATROCIONIO EVENTOS DEPORTIVOS	300.000,00
SUBVENCIONES PROMOCION TURISTICA CORPORACIONES Y ESTACION NAUTICA	380.000,00
A AYUN.P/ VIGIL. FORESTAL P/PLAN INFOMUR	15.965,00
A AYUNTAMIENTOS COSTEROS MAR MENOR PLAN COPLA	551.103,00
FEDER 14-20 IMIDA-D-25 IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA AGRICULTURA Y LA GESTIÓN DEL AGUA	168.708,00
OBSERVATORIO MAR MENOR	3.428.168,00
PLAN COMPLEMENTARIO DE CIENCIAS MARINAS	1.400.000,00
FEDER 14-20 IMIDA-D-30 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DEMOSTRACIÓN PARA MINIMIZAR LA	252.230,00
EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN EL EMPLEO DEL DETERIORO EN EL MAR MENOR	15.000,00
ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA INCENTIVAR EL EMPLEO LOCAL	1.500.000,00
ESTUDIO DE PROSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS	15.000,00
ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ZONA DEL MAR MENOR	3.700.000,00
Total general	**85.909.823,00**

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	56.802	68.399	20,42	11.597
13 LABORALES	4.333.444	4.620.688	6,63	287.244
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	1.315.189	1.342.054	2,04	26.865
I. Gastos de Personal	5.705.435	6.031.141	5,71	325.706
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.000	7.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	458.000	519.968	13,53	61.968
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	405.000	445.000	9,88	40.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.000	15.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	885.000	986.968	11,52	101.968
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	154.850	154.850		
III. Gastos Financieros	154.850	154.850		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	15.001.033		-100,00	-15.001.033
IV. Transferencias Corrientes	15.001.033		-100,00	-15.001.033
OPERACIONES CORRIENTES	21.746.318	7.172.959	-67,02	-14.573.359
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A	2.042.000		-100,00	-2.042.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		109.827		109.827
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	318.000	318.000		
VI. Inversiones Reales	2.360.000	427.827	-81,87	-1.932.173
77 A EMPRESAS PRIVADAS	25.346.247	33.120.680	30,67	7.774.433
VII. Transferencias de Capital	25.346.247	33.120.680	30,67	7.774.433
OPERACIONES DE CAPITAL	27.706.247	33.548.507	21,09	5.842.260
OPERACIONES NO FINANCIERAS	49.452.565	40.721.466	-17,66	-8.731.099
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	10.000.000		-100,00	-10.000.000
VIII. Variación de Activos Financieros	10.000.000		-100,00	-10.000.000
OPERACIONES FINANCIERAS	10.000.000		-100,00	-10.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**59.452.565**	**40.721.466**	**-31,51**	**-18.731.099**
(+)Gastos anticipados ejercicios anterio	30.260.000	44.145.155	45,89	13.885.155
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**30.260.000**	**44.145.155**	**45,89**	**13.885.155**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**89.712.565**	**84.866.621**	**-5,40**	**-4.845.944**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	21.201.924	6.628.353	-68,74	-14.573.571
IV. Transferencias Corrientes	21.201.924	6.628.353	-68,74	-14.573.571

51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONC	309.700	309.700		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	5.000	5.000		
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	229.694	229.906	0,09	212
V. Ingresos Patrimoniales	544.394	544.606	0,04	212
OPERACIONES CORRIENTES	21.746.318	7.172.959	-67,02	-14.573.359
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	48.378.047	43.363.507	-10,37	-5.014.540
79 DEL EXTERIOR	353.200		-100,00	-353.200
VII. Transferencias de Capital	48.731.247	43.363.507	-11,02	-5.367.740
OPERACIONES DE CAPITAL	48.731.247	43.363.507	-11,02	-5.367.740
OPERACIONES NO FINANCIERAS	70.477.565	50.536.466	-28,29	-19.941.099
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	10.000.000		-100,00	-10.000.000
IX. Variación de Pasivos Financieros	10.000.000		-100,00	-10.000.000
OPERACIONES FINANCIERAS	10.000.000		-100,00	-10.000.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**80.477.565**	**50.536.466**	**-37,20**	**-29.941.099**
(+)Ingresos anticipados en ejercicios an	9.235.000	34.330.155	271,74	25.095.155
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**9.235.000**	**34.330.155**	**271,74**	**25.095.155**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**89.712.565**	**84.866.621**	**-5,40**	**-4.845.944**

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	229.694,00	229.906,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	229.694,00	229.906,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.500.000,00	2.500.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.500.000,00	2.500.000,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-5.705.435,00	-6.031.141,00
a) Sueldos y salarios	-4.390.246,00	-4.689.087,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.269.689,00	-1.296.554,00
d) Otros	-45.500,00	-45.500,00
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.365.000,00	-3.486.968,00
a) Servicios exteriores	-863.000,00	-984.968,00
b) Tributos	-2.000,00	-2.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.500.000,00	-2.500.000,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-660.000,00	-680.000,00
Amortización del inmovilizado	-660.000,00	-680.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	660.000,00	680.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	660.000,00	680.000,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-6.340.741,00	-6.788.203,00

14. INGRESOS FINANCIEROS	311.581,00	314.700,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	311.581,00	314.700,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-100.000,00	-154.850,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-100.000,00	-154.850,00
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	211.581,00	159.850,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-6.129.160,00	-6.628.353,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-6.129.160,00	-6.628.353,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-6.129.160,00**	**-6.628.353,00**

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-6.200.891,00	-6.628.353,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-6.200.891,00	-6.628.353,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-159.850,00	-159.850,00
a) Amortización del inmovilizado	680.000,00	680.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-680.000,00	-680.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-314.700,00	-314.700,00
h) Gastos financieros	154.850,00	154.850,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	6.078.047,00	6.988.353,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	76.967.280,00	84.322.015,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-70.889.233,00	-77.333.662,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	159.850,00	159.850,00
a) Pagos de intereses	-154.850,00	-154.850,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	314.700,00	314.700,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-122.844,00	360.000,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-12.360.000,00	-360.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-318.000,00	-318.000,00
c) Inmovilizado material	-2.042.000,00	-42.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-10.000.000,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-12.360.000,00	-360.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.360.000,00	360.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.360.000,00	360.000,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	10.000.000,00	
a) Emisión	10.000.000,00	
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	12.360.000,00	360.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-122.844,00	360.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.240.360,00	1.117.516,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.240.360,00	1.117.516,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.117.516,00	1.477.516,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.117.516,00	1.477.516,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	INNOVACION.
ActividadA	La innovación como fundamento de la competitividad empresarial debe ser una actividad prioritaria en la promoción y desarrollo de las PYMES de la región.
Objetivo2	EMPRENDEDORES.
ActividadA	El apoyo al emprendedurismo para propiciar el nacimiento y consolidación de nuevas actividades empresariales.
Objetivo3	INTERNACIONALIZACION.
ActividadA	La búsqueda y consolidación de nuevos mercados, la implantación de empresas en el exterior y la incorporación de empresas a la exportación son varios de los grandes retos de los presentes presupuestos.
Objetivo4	APOYO FINANCIERO.
ActividadA	Necesidad de mantener estímulos y apoyos a la financiación, así como a sectores y colectivos específicos. Apoyo necesario por las consecuencias del COVID19. Financiación internacional para pymes.
Objetivo5	SERVICIOS HORIZONTALES DE APOYO A LA PYME.
ActividadA	En este eje se agrupan las actuaciones relacionadas con los soportes internos para apoyo a la PYME, y las actuaciones referidas a la mejora de infraestructuras industriales y sus equipamientos.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	60	60	0
B TITULADOS MEDIOS	13	13	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	29	29	0
D AUXILIARES	1	1	0
E SUBALTERNOS	4	4	0
Total	108	108	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	70.602	84.640	19,88
TITULADOS SUPERIORES	3.661.254	3.790.004	3,52
TITULADOS MEDIOS	627.620	753.891	20,12
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1.102.178	1.198.550	8,74
AUXILIARES	30.580	31.192	2,00
SUBALTERNOS	168.201	172.864	2,77
Total Personal	5.660.435	6.031.141	6,55
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	45.000	0	100,00-
Total Gasto de Personal	5.705.435	6.031.141	5,71

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.000,00	7.000,00
2	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.	458.000,00	519.968,00
3	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	405.000,00	445.000,00
4	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.000,00	15.000,00
	TOTAL	885.000,00	986.968,00

DENOMINACIÓN

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

Gastos relacionados con el alquiler de vehiculos.

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.

Gastos relacionados con el mantenimiento y conservación del edificio, el mantenimiento de los equipos ofimáticos e informáticos, el mantenimiento de la climatización, las reparaciones de los vehiculos.

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Gastos relacionados con la compra de material de oficina, prensa, libros y publicaciones, compra de material ofimático, el suministro eléctrico, agua, combustible, telefono, mensajeria, correos, seguros de los edificios y vehiculos, limpieza y aseo, seguridad.

INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

Dietas y locomoción del personal del Instituto.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Capital	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	46.378.047,00	34.818.587,00
Corriente	COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA	6.200.891,00	6.628.353,00
Capital	COMISIÓN EUROPEA	353.200,00	0,00
Capital	ZAL DE CARTAGENA Y PROYECTOS SINGULARES	2.000.000,00	0,00
Corriente	COMUNIDAD AUTONOMA FONDO EXTR. COVID19	15.001.033,00	0,00
Capital	ÁREAS INDUSTRIALES	0,00	500.000,00
Capital	CENTRO FORMACIÓN INDUSTRIAL CARTAGENA	0,00	246.946,00
Capital	MRR PAES: PROYECTOS TERR. REEQUILIBRIO	0,00	7.730.147,00
Capital	PROG. INCENT LIG AUTOC- ENERG RENOVABLE	0,00	67.827,00
	TOTAL	69.933.171,00	49.991.860,00

DENOMINACIÓN

COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA

Transferencia Corriente de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

COMISIÓN EUROPEA

Sin cumplimentar

ZAL DE CARTAGENA Y PROYECTOS SINGULARES

Sin cumplimentar

COMUNIDAD AUTONOMA FONDO EXTR. COVID19

Sin cumplimentar

ÁREAS INDUSTRIALES

Sin cumplimentar

CENTRO FORMACIÓN INDUSTRIAL CARTAGENA

Sin cumplimentar

MRR PAES: PROYECTOS TERR. REEQUILIBRIO

Sin cumplimentar

PROG. INCENT LIG AUTOC- ENERG RENOVABLE

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Capital	OE122 Transferencia y difusión de tecnología y cooperación	3.694.000,00	0,00
Capital	OE221 Desarrollar la economía digital	300.000,00	300.000,00
Capital	OE312 Creación de nuevas empresas y viveros de empresas	2.350.000,00	4.000.000,00
Capital	OE341 Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME	11.857.000,00	12.600.000,00
Capital	OE342 Promover la innovación de las PYME y la cooperación	500.000,00	2.503.587,00
Capital	OE343 Promover la Internacionalización de las PYMES	1.200.000,00	3.000.000,00
Capital	Asistencia Técnica Programa Operativo	694.000,00	1.100.000,00
Capital	Soportes de apoyo a la pyme	4.044.847,00	1.140.000,00
Capital	Captación de Fondos Europeos	706.400,00	0,00
Corriente	Ayudas Fondo Extraordinario COVID-19	15.001.033,00	0,00
Capital	Ayudas Áreas Industriales	0,00	500.000,00
Capital	Apoyo Centro Formac. Industrial Cartag.	0,00	246.946,00
Capital	MRR: Apoyo del microemprend. y emprend	0,00	7.730.147,00
	TOTAL	40.347.280,00	33.120.680,00

DENOMINACIÓN

OE122 Transferencia y difusión de tecnología y cooperación

Incorporación de tecnologías facilitadoras para la competitividad empresarial. Apoyo a centros tecnológicos para la prestación de servicios de I+D+i a empresas.

OE221 Desarrollar la economía digital

Apoyo a la implantación de TIC en empresas.

OE312 Creación de nuevas empresas y viveros de empresas

Instrumentos de financiación para emprendedores y pymes, con prioridad a EIBT y sectores RIS3. Promover el acceso a recursos destinados a la incubación y desarrollo de proyectos empresariales e intercambio de talento emprendedor, especialmente EIBT y sectores RIS3. Tutela y seguimiento de proyectos empresariales de emprendedores y PYMES. Promoción cultura emprendedora e iniciativa empresarial apoyando el desarrollo y consolidación del ecosistema emprendedor a nivel local y regional.

OE341 Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME

Apoyo a la inversión productiva y a la mejora competitiva.

OE342 Promover la innovación de las PYME y la cooperación

Promoción de la innovación empresarial y la participación de empresas en programas europeos. Aceleradora de proyectos europeos para empresas y plataforma de apoyo para su consecución. Apoyo a iniciativas empresariales y clusters para el impulso de la cooperación, en especial en ámbitos RIS3. Cheque de la innovación y cheque I+D colaboración. Servicios avanzados para la gestión de la I+D+i en las empresas regionales e implantación de mejora en procesos.

OE343 Promover la Internacionalización de las PYMES

Incorporación de la internacionalización a la estrategia de las pyme regionales. Difusión de herramientas y apoyos existentes. Inteligencia competitiva para la economía global. Club de exportadores de la Región de Murcia. Inteligencia competitiva para la economía global y captación de inversiones. Mecanismos para la mejora del talento empresarial en materia de internacionalización. Ampliación de la base exportadora regional mediante programas de capacitación y asesoramiento para nuevos exportadores. Especialización del capital humano empresarial en materia de internacionalización. Diversificación sectorial de las exportaciones regionales. Diversificación geográfica de las exportaciones regionales. Impulso a la introducción de sectores pre-exportadores en mercados emergentes. Consolidación de las exportaciones regionales. Programa de ayudas para la iniciación y/o consolidación del proceso de internacionalización de la empresa murciana. Fomento de la participación en licitaciones y proyectos de cooperación internacional, así como en el mercado multilateral.

Asistencia Técnica Programa Operativo

Procedimientos de mejora en la tramitación administrativa. Servicios de excelencia desde la administración (INFO) a las empresas. Campaña de comunicación y promoción del nuevo marco de ayuda FEDER 2014-2020 para las empresas. Asistencia técnica para el desarrollo y verificación del Programa Operativo.

Soportes de apoyo a la pyme

Estudios en relación al tejido empresarial y la evaluación de actuaciones de apoyo a la pyme. Soportes tecnológicos de apoyo y difusión en las pymes. Mantenimiento de inmovilizado destinado al uso común de las pymes, etc.

Captación de Fondos Europeos

Sin cumplimentar

Ayudas Fondo Extraordinario COVID-19

Sin cumplimentar

Ayudas Áreas Industriales

Programas de apoyo a los espacios industriales regionales con la finalidad de su mejora, especialmente en materia de infraestructuras

Apoyo Centro Formac. Industrial Cartag.

Apoyo a Centro de Formación Industrial en Cartagena

MRR: Apoyo del microemprend. y emprend

MRR: Apoyo al Microemprendimiento y Emprendimiento en el contexto de la Regulación de los Fondos del Marco de Recuperación y Resilencia

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
Centros Tecnológicos	21-22	3.465.075,00	3.465.075,00	0,00	0,00
Inmovilizado INFO	21-22	3.705.227,00	3.277.400,00	427.827,00	0,00
Centro de Empresas	21-22	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
Parque Cientifico Murcia	21-22	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
ZAL de Cartagena- Deposto Franco	21-22	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

Centros Tecnológicos

Centros Tecnológicos: Se trata de Centros e Infraestructuras Tecnológicas de soporte a diversos sectores productivos industriales de nuestra región.

Inmovilizado INFO

Inmovilizado INFO: El Instituto de Fomento para llevar a cabo sus actividades necesita una infraestructura de equipos propia.

Centro de Empresas

Centro de Empresas: Inversiones en los Centros de Empresas con el fin de tutelar y potenciar proyectos de nuevos emprendedores.

Parque Cientifico Murcia

Parque Cientifico: Inversiones en el Parque Cientifico con el fin de tutelar y potenciar proyectos de nuevos emprendedores.

ZAL de Cartagena- Deposto Franco

Zal Cartagena

El epígrafe "INGRESOS ANTICIPADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES" en los ajustes al Presupuesto de Ingresos del Presupuesto Administrativo de Ingresos se corresponde con los retornos que se producen al Instituto como consecuencia del no cumplimiento por parte de los beneficiarios de las subvenciones concedidas en ejercicio anteriores, así como dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores cuyo gasto se materializa en este ejercicio.

En la Ficha "EP6 MEDIOS PERSONALES" se recoge por un lado el número de puestos totales de la plantilla del Instituto a 1 de enero de 2022, mientras que el gasto de la misma contempla el relativo a la plantilla activa a dicha fecha, es decir, aquellos puestos que no se encuentran vacantes o que estándolo está prevista en la anualidad 2022 su cobertura, entre los que están comprendidos las excedencias de personal no cubiertas de forma interina. Si a lo largo del ejercicio 2022 se produjera el alta de un trabajador en excedencia con derecho a reingreso no previsto, sería necesario autorizar un aumento de la partida prevista en dicha ficha EP6 hasta el importe correspondiente para cubrir dicha eventualidad, es decir, el coste laboral del trabajador desde su reingreso al Instituto hasta el final del ejercicio 2022.

Los gastos de personal incrementan respecto gasto inicial de 2021, como consecuencia de la subida retributiva prevista del 2% y la cobertura durante 2021 de algunos puestos en situación de excedencia cuyo gasto no estaba contemplado en la dotación presupuestada en 2021, así como la incorporación del gasto de los puestos en excedencia que se prevé se cubran en 2022.

SERVICIO MURCIANO DE SALUD.INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	183.724	183.724		
13 LABORALES	132.387.776	99.052.900	-25,18	-33.334.876
14 OTRO PERSONAL	21.930.145	24.495.160	11,70	2.565.015
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	166.672.332	168.877.475	1,32	2.205.143
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	236.500.998	248.778.572	5,19	12.277.574
18 PERSONAL ESTATUTARIO	849.597.829	846.411.352	-0,38	-3.186.477
I. Gastos de Personal	1.407.272.804	1.387.799.183	-1,38	-19.473.621
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.307.418	2.307.418		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	20.430.161	20.430.161		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	281.862.137	299.706.197	6,33	17.844.060
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	793.247	793.247		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	89.378.637	93.010.336	4,06	3.631.699
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	394.771.600	416.247.359	5,44	21.475.759
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	5.609.130	5.315.654	-5,23	-293.476
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	552.000	2.900.000	425,36	2.348.000
III. Gastos Financieros	6.161.130	8.215.654	33,35	2.054.524
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.581.300	2.677.150	3,71	95.850
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	2.875.267	2.932.772	2,00	57.505
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	422.293	422.293		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	115.068	240.000	108,57	124.932
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	247.448.522	253.001.920	2,24	5.553.398
IV. Transferencias Corrientes	253.442.450	259.274.135	2,30	5.831.685
OPERACIONES CORRIENTES	2.061.647.984	2.071.536.331	0,48	9.888.347
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	36.390.088	68.393.523	87,95	32.003.435
VI. Inversiones Reales	36.390.088	68.393.523	87,95	32.003.435
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	44.410		-100,00	-44.410
VII. Transferencias de Capital	44.410		-100,00	-44.410
OPERACIONES DE CAPITAL	36.434.498	68.393.523	87,72	31.959.025
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.098.082.482	2.139.929.854	1,99	41.847.372
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	1.000.000	1.000.000		
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000		
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	6.206.935	6.902.199	11,20	695.264
IX. Variación de Pasivos Financieros	6.206.935	6.902.199	11,20	695.264
OPERACIONES FINANCIERAS	7.206.935	7.902.199	9,65	695.264
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.105.289.417**	**2.147.832.053**	**2,02**	**42.542.636**
(+)Provisión para riesgos y gastos (no c	8.000.000		-100,00	-8.000.000

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**8.000.000**		**-100,00**	**-8.000.000**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**2.113.289.417**	**2.147.832.053**	**1,63**	**34.542.636**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
30 TASAS	1.200.000	1.000.000	-16,67	-200.000
31 PRECIOS PÚBLICOS	22.000.000	24.000.000	9,09	2.000.000
33 VENTA DE BIENES	400.000	400.000		
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000.000	1.000.000		
39 OTROS INGRESOS	2.000.000	2.000.000		
III. Tasas y otros Ingresos	26.600.000	28.400.000	6,77	1.800.000
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	7.000.000	7.000.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	2.032.562.898	2.034.636.331	0,10	2.073.433
IV. Transferencias Corrientes	2.039.562.898	2.041.636.331	0,10	2.073.433
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIE	2.000.000	1.500.000	-25,00	-500.000
V. Ingresos Patrimoniales	2.000.000	1.500.000	-25,00	-500.000
OPERACIONES CORRIENTES	2.068.162.898	2.071.536.331	0,16	3.373.433
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	42.315.000	75.895.722	79,36	33.580.722
VII. Transferencias de Capital	42.315.000	75.895.722	79,36	33.580.722
OPERACIONES DE CAPITAL	42.315.000	75.895.722	79,36	33.580.722
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.110.477.898	2.147.432.053	1,75	36.954.155
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	400.000	400.000		
VIII. Variación de Activos Financieros	400.000	400.000		
OPERACIONES FINANCIERAS	400.000	400.000		
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.110.877.898**	**2.147.832.053**	**1,75**	**36.954.155**
Otros ajustes	2.411.519		-100,00	-2.411.519
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**2.411.519**		**-100,00**	**-2.411.519**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**2.113.289.417**	**2.147.832.053**	**1,63**	**34.542.636**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22.400.000,00	24.400.000,00
a) Ventas	400.000,00	400.000,00
b) Prestaciones de servicio	22.000.000,00	24.000.000,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-320.473.603,00	-341.949.362,00
a) Consumo de mercaderías	-148.388.272,00	-166.232.332,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-82.706.694,00	-82.706.694,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-89.378.637,00	-93.010.336,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	220.061.581,00	191.132.956,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.200.000,00	5.500.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	213.861.581,00	185.632.956,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.407.272.804,00	-1.387.799.183,00
a) Sueldos y salarios	-1.173.134.941,00	-1.141.377.726,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-234.137.863,00	-246.421.457,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-328.740.447,00	-334.572.132,00
a) Servicios exteriores	-71.497.997,00	-71.497.997,00
b) Tributos	-2.800.000,00	-2.800.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.000.000,00	-1.000.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-253.442.450,00	-259.274.135,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-48.000.000,00	-48.000.000,00
Amortización del inmovilizado	-48.000.000,00	-48.000.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	8.000.000,00	8.000.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.000.000,00	8.000.000,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS	-400.000,00	-400.000,00
Otros resultados	-400.000,00	-400.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-1.854.425.273,00	-1.889.187.721,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-14.161.130,00	-8.215.654,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-6.161.130,00	-6.215.654,00
c) Por actualización de provisiones	-8.000.000,00	-2.000.000,00
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-14.161.130,00	-8.215.654,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-1.868.586.403,00	-1.897.403.375,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-1.868.586.403,00	-1.897.403.375,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-1.868.586.403,00**	**-1.897.403.375,00**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.868.586.403,00	-1.897.403.375,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.868.586.403,00	-1.897.403.375,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	26.188.870,00	32.134.346,00
a) Amortización del inmovilizado	48.000.000,00	48.000.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	750.000,00	750.000,00
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-8.000.000,00	-8.000.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	-14.161.130,00	-8.215.654,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	-400.000,00	-400.000,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-20.000.000,00	-20.000.000,00
a) Existencias	10.000.000,00	10.000.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	50.000.000,00	50.000.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-70.000.000,00	-70.000.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-10.000.000,00	-10.000.000,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-6.161.130,00	-6.902.199,00
a) Pagos de intereses	-6.161.130,00	-6.902.199,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-1.868.558.663,00	-1.892.171.228,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-36.390.088,00	-68.393.523,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-3.000.000,00	-2.000.000,00
c) Inmovilizado material	-33.390.088,00	-66.393.523,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES	350.000,00	350.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	350.000,00	350.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-36.040.088,00	-68.043.523,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.868.016.317,00	1.931.899.097,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.868.016.317,00	1.931.899.097,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	33.793.065,00	33.097.801,00
a) Emisión	40.000.000,00	40.000.000,00
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-6.206.935,00	-6.902.199,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	1.901.809.382,00	1.964.996.898,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-2.789.369,00	4.782.147,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.098.191,00	308.822,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.098.191,00	308.822,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	308.822,00	5.090.969,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	308.822,00	5.090.969,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Cumplimiento presupuestario
ActividadA	Control del gasto en Capítulo I Gastos de Personal mejorando la gestión de la contratación de personal eventual y sustituto
ActividadB	Control del gasto en Productos Farmacéuticos hospitalarios y hemoderivados fomentando la utilización de medicamentos genéricos y regulando la utilización de nuevos medicamentos
ActividadC	Control del gasto en Suministros y Servicios Exteriores mediante la negociación de nuevos contratos y la implantación de sistemas de eficiencia energética
ActividadD	Control del gasto en Material no Sanitario y Sanitario consolidando la implantación del sistema de aprovisionamiento integral y el catálogo único de productos
ActividadE	Control del gasto en Conciertos Sanitarios adecuando las necesidade de concertación externa a la actividad asistencial del Servicio Murciano de Salud
ActividadF	Control del gasto en Receta Farmacéutica avanzando en la prescripción de medicamentos por prinicipo activo y la implantación de botiquines en residencias de la tercera edad
Objetivo2	Aseguramiento de la prestación asistencial necesaria a la población
ActividadA	Reducción de tiempos de demora en Consultas Externas y Exploraciones Complementarias
ActividadB	Reducción de tiempos de demora en Intervenciones Quirúrgicas
ActividadC	Control de las infecciones nosocomiales para reducir su número mediante la implantación de planes de asepsia en centros hospitalarios
ActividadD	Reducción de tiempos de demora en la atención efectiva en las puertas de urgencia hospitalarias
ActividadE	Reducción de la estancia media hospitalaria avanzando en la agilización de las altas para evitar estancias innecesarias y la implantación de la atención domiciliaria
ActividadF	Mejorar la accesibilidad del paciente a la Atención Primaria en los Centros de Salud avanzando en la extensión y mejora de los sistemas de cita previa
ActividadG	Mejorar la accesibilidad del paciente a la Atención Especializada avanzando en la extensión y mejora de los sistemas de cita desde los Centros de Salud
ActividadH	Avanzar en la implantación de la receta electrónica
ActividadI	Reducción de tiempos de demora en la atención en los centros de salud mental.
Objetivo3	Evaluación y rediseño del proceso de gestión de listas de espera de consultas
ActividadA	Normalización e implantación en las áreas de salud ,monitorización y actualización permanente de las listas de espera de consultas
Objetivo4	Evaluación y rediseño del proceso de gestión de listas de espera quirúrgica
ActividadA	Normalización e implantación en las áreas de salud ,monitorización y actualización permanente de las listas de espera quirúrgicas
Objetivo5	Diseño del proceso de gestión de lista de espera de pruebas diagnósticas
ActividadA	Normalización e implantación en las áreas de salud ,monitorización y actualización permanente de las listas de espera de pruebas diagnósticas

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	Funcionamiento instituciones sanitarias	394.771.600,00	416.247.359,00
	TOTAL	394.771.600,00	416.247.359,00

DENOMINACIÓN

Funcionamiento instituciones sanitarias

Gastos relacionados con la actividad (servicios, suministros,material snaitario y no sanitairo et.c) tanto normal como con la atención a la COVID 19

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	Transf. corrientes Consejería de Sanidad	1.825.701.317,00	1.856.003.375,00
Corriente	AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA	359.727,00	420.000,00
Corriente	FSE-Innovación Inclusión Activa	390.221,00	550.000,00
Capital	Transf. capital Consejería de Sanidad	30.500.000,00	15.079.707,00
Capital	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCESIÓN PRÉSTAMOS A CP A PERSONAL	1.000.000,00	1.000.000,00
Corriente	Convenio IT	7.000.000,00	7.000.000,00
Capital	AL SMS - SERVICIOS TIC PARA E-SALUD	1.915.000,00	606.959,00
Corriente	AL SMS. PN DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA (Financiación MSPS)	38.000,00	80.000,00
Corriente	AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS	40.000,00	80.000,00
Corriente	ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	28.000,00	80.000,00
Corriente	AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19	550.000,00	286.791,00
Corriente	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2021	11.092.410,00	0,00
Corriente	AL SMS - FONDO EXTRAORDINARIO EQUILIBRIO FINANCIERO. COVID-19	194.363.223,00	0,00
Capital	Al SMS - Unidad de Fases I	500.000,00	0,00
Capital	AL SMS -SERV. TIC PARA E-SALUD COVID 19	400.000,00	0,00
Capital	AL SMS - FONDO EXTRAORDINARIO EQUILIBRIO FINANCIERO. COVID-19	8.000.000,00	0,00
Corriente	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022	0,00	25.643.122,00
Corriente	AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE	0,00	24.000.000,00
Capital	AL SMS PLAN INVEAT	0,00	18.812.047,00
Capital	AL SMS - INVERSIONES EN MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE	0,00	40.000.000,00
Capital	PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS	0,00	397.009,00
Corriente	AL SMS - MEDIDAS REFUERZO PERSONAL - COVID 19	0,00	80.000.000,00
Corriente	AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19	0,00	47.493.043,00
	TOTAL	2.081.877.898,00	2.117.532.053,00

DENOMINACIÓN

Transf. corrientes Consejería de Sanidad

Sin cumplimentar

AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA

Sin cumplimentar

FSE-Innovación Inclusión Activa

Sin cumplimentar

Transf. capital Consejería de Sanidad

Sin cumplimentar

AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCESIÓN PRÉSTAMOS A CP A PERSONAL

Sin cumplimentar

Convenio IT

Sin cumplimentar

AL SMS - SERVICIOS TIC PARA E-SALUD

Sin cumplimentar

AL SMS. PN DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA (Financiación MSPS)

Sin cumplimentar

AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS

Sin cumplimentar

ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

Sin cumplimentar

AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19

Sin cumplimentar

AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2021

Sin cumplimentar

AL SMS - FONDO EXTRAORDINARIO EQUILIBRIO FINANCIERO. COVID-19

Sin cumplimentar

Al SMS - Unidad de Fases I

Sin cumplimentar

AL SMS -SERV. TIC PARA E-SALUD COVID 19

Sin cumplimentar

AL SMS - FONDO EXTRAORDINARIO EQUILIBRIO FINANCIERO. COVID-19

Sin cumplimentar

AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2022

Sin cumplimentar

AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE

Sin cumplimentar

AL SMS PLAN INVEAT

Sin cumplimentar

AL SMS - INVERSIONES EN MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE

Sin cumplimentar

PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS

Sin cumplimentar

AL SMS - MEDIDAS REFUERZO PERSONAL - COVID 19

Sin cumplimentar

AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19

Sin cumplimentar

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	Universidad de Murcia. Plazas vinculadas	2.875.267,00	2.932.772,00
Corriente	Colegio de Odontologos.Salud bucodental	1.100.000,00	1.100.000,00
Corriente	Empresas Priv. INSERCIÓN SOCIOLABORAL	115.068,00	240.000,00
Corriente	Pupaclown.Asistencia niños	98.175,00	98.175,00
Corriente	FFIS/IMIB. Proyectos Investigación	2.531.300,00	2.627.150,00
Corriente	FFEDARM. Asoc. Alzheimer. Ayuda enfermos	155.925,00	155.925,00
Corriente	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Rehab. enfermos	92.400,00	92.400,00
Corriente	Col. Ópticos y Optom. R.M. Prev.enf.ocu.	13.860,00	13.860,00
Corriente	Recetas de Farmacia. MEDICAMENTOS	209.287.917,00	209.287.917,00
Corriente	Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.	820.000,00	820.000,00
Corriente	Pañales y Absorbentes. RECETAS	27.583.566,00	32.878.417,00
Corriente	Otras subv. Particu.	3.950.000,00	4.050.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Lorca.Tto.Reins.Enf.ment.	85.000,00	85.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas	35.543,00	35.543,00
Corriente	Ayuntamiento de Molina.Tto.Reins.Enf.ment.	94.500,00	94.500,00
Corriente	Ayuntamiento de Caravaca Tto.Reins.Enf.ment.	67.750,00	67.750,00
Corriente	Ayuntamiento de Cartagena Tto.Reins.Enf.ment.	99.500,00	99.500,00
Corriente	ADANER. Tto. Anorexia	25.759,00	25.759,00
Corriente	Colec.La Huertecica C.DÍA. Tto. Drogas	155.925,00	155.925,00
Corriente	Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas	281.820,00	170.820,00
Corriente	Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas	282.975,00	282.975,00
Corriente	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas	994.455,00	994.455,00
Corriente	FED.SALUD MENTAL REG. MURC.Tto.Mental	310.695,00	310.695,00
Corriente	Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas	31.000,00	31.000,00
Corriente	Cruz Roja Española. R.M. Tto. Drogas	270.700,00	270.700,00
Corriente	ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental	19.635,00	19.635,00
Corriente	Fundacion Rocamur. Casa acogida	138.600,00	138.600,00
Corriente	Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida	138.600,00	138.600,00
Corriente	Centro Multidisciplinar Atenc. Integ.Celia Carrión	23.100,00	23.100,00
Corriente	Cruz Roja Mazarron. Emergencias	145.000,00	145.000,00
Corriente	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Apoyo psicol. enfermos	4.736,00	4.736,00
Corriente	Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.	2.426,00	2.426,00
Corriente	ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular	12.705,00	12.705,00
Corriente	Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.	5.429,00	5.429,00
Corriente	AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida	30.030,00	30.030,00
Corriente	AFACMUR. Ayuda niños oncológicos	60.968,00	60.968,00
Corriente	CRECER. Promoción hábitos saludables	3.557,00	3.557,00
Corriente	ALAMUR .Asoc. Laring. Murcia.Ayuda enf.	28.875,00	28.875,00
Corriente	Corp. Locales.Consult. Atecion Primaria	40.000,00	40.000,00
Corriente	Programa euroempleo Salud Mental R.M.	608.991,00	706.554,00
Corriente	Ayudas a productos dietoterapeuticos	10.000,00	10.000,00
Corriente	Colectivo La Huertecica. CEAS	277.200,00	277.200,00
Corriente	Asoc. Ayuda e Inv. Trastornos Pers. Cartagena-Mar Menor	17.850,00	17.850,00
Corriente	FEPAMUR.Fed.Parkinson RM Ayuda enf.	24.948,00	24.948,00
Corriente	FEDER Federación Esp. Enferm. Raras	28.875,00	28.875,00

Corriente	Asociaciones Tto. A cronica (SGAS)	165.000,00	184.800,00
Corriente	Asoc. Inter.Teléfono de la Esperanza Murcia	25.000,00	25.000,00
Corriente	Fundación AMAS para el apoyo social.Tto Drogas.	155.925,00	155.925,00
Corriente	Colegio Of. Farmaceuticos. PAIME	20.000,00	20.000,00
Capital	FFIS. Dotac. Equip. IMIB	44.410,00	0,00
Corriente	Asoc. Murciana de Esclerosis Múltiple (AMDEM). Ayud. Enf.	9.350,00	9.350,00
Corriente	Asociación Retina Murcia. Ayuda a enfermos.	10.450,00	10.450,00
Corriente	Asoc. Enf. Alzheimer Puerto Lumbreras (ALDEA). Ayud. Enf.	1.100,00	1.100,00
Corriente	Fundación Jesús Abandonado	25.000,00	38.000,00
Corriente	FFIS. Programa de formación PEC 2021	50.000,00	50.000,00
Corriente	Asociación Solidarios para el Desarrollo.Ocio inclusivo	0,00	20.000,00
Corriente	Fund. Solidaridad y Reinserción (Proyecto Hombre) C. DÍA	0,00	56.592,00
Corriente	Asoc. para cura, rehab. y reinserc. de toxicómanos BETANIA C. DÍA	0,00	56.592,00
Corriente	Asoc. Lucha Contra las Enferm. Renal. del Sureste. Ayud.enf.	0,00	6.000,00
	TOTAL	253.486.860,00	259.274.135,00

DENOMINACIÓN

Universidad de Murcia. Plazas vinculadas

Retribuciones Plazas Vinculadas

Colegio de Odontologos.Salud bucodental

Programa de salud Bucodental

Empresas Priv. INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Integración sociolaboral PO FSE Salud mental patología DUAL

Pupaclown.Asistencia niños

Asistencia a niños hospitalizados

FFIS/IMIB. Proyectos Investigación

FFIS gastos personal Cientif. E invest. Desarrolla proyectos invest

FFEDARM. Asoc. Alzheimer. Ayuda enfermos

Ayudas a asoc. Pacientes y familiares Alzheimer

Asoc.Murc. Fibr. Quist. Rehab. enfermos

Ayuda asociacion pacientes y fam. Fibrosis quistica

Col. Ópticos y Optom. R.M. Prev.enf.ocu.

Prevencion de enfermedades oculares

Recetas de Farmacia. MEDICAMENTOS

Financiación del gasto de productos farmacéuticos

Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.

Financiación del gasto por desplazamiento

Pañales y Absorbentes. RECETAS

Financiación del gasto a materiales de incontinencia

Otras subv. Particu.

Financiación del gasto pacientes por la compra de productos ortoprotésicos y vehículos

Ayuntamiento de Lorca.Tto.Reins.Enf.ment.

Recuperación personas con TMG/adicciones

Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas

Actuaciones asistenciales personas con adicciones/TM

Ayuntamiento de Molina.Tto.Reins.Enf.ment.

Recuperación personas con TMG/adicciones

Ayuntamiento de Caravaca Tto.Reins.Enf.ment.

Recuperación personas con TMG/adicciones

Ayuntamiento de Cartagena Tto.Reins.Enf.ment.

Recuperación personas con TMG/adicciones

ADANER. Tto. Anorexia

Tratamiento anorexia y bulimia

Colec.La Huertecica C.DÍA. Tto. Drogas

Tratamiento drogodependencias, centro de día

Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas

Tratamiento drogodependencias

Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas

Tratamiento drogodependencias

Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas

Inserción sociolaboral personas drogodependientes y patología DUAL

FED.SALUD MENTAL REG. MURC.Tto.Mental

Tratamiento enfermedades mentales

Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas

Dispensación opiáceos

Cruz Roja Española. R.M. Tto. Drogas

Tratamiento drogodependencias

ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental

Apoyo pacientes con TLP-SALUD MENTAL

Fundacion Rocamur. Casa acogida

Casas de acogida de enfermos VIH

Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida

Casas de acogida de enfermos VIH

Centro Multidisciplinar Atenc. Integ.Celia Carrión

Apoyo atención pacientes con enfermedades Raras

Cruz Roja Mazarron. Emergencias

Transporte publico de emergencias

Asoc.Murc. Fibr. Quist. Apoyo psicol. enfermos

Apoyo psicologico y emocional a personas con fibrosis

Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.

Atencion especializada de un Cardiopata

ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular

Atencion personal para la via autonoma del lesionado medular y respiro a familiares

Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.

Atencion sanitaria de afectados por Hemofilia y su familia

AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida

Intervencion psicologica al afectado de espina bifida y su familia

AFACMUR. Ayuda niños oncológicos

Programa integral de atencion psicosocial con niños oncologicos, familias y personal sanitario

CRECER. Promoción hábitos saludables

Promocion de hábitos de vida saludables, natacion terapeutica

ALAMUR .Asoc. Laring. Murcia.Ayuda enf.

Reeducacion del lenguaje objetivo, volver a hablar

Corp. Locales.Consult. Atecion Primaria

Ayuntamientos. Consultorios Atencion Primaria

Programa euroempleo Salud Mental R.M.

Inserción sociolaboral. Patología dual

Ayudas a productos dietoterapeuticos

Ayudas a personas con errores innatos del metabolismo para la adquisicion de productos dietoterapeuticos especiales

Colectivo La Huertecica. CEAS

Centros de acogida Murcia y Cartagena. Centros de acogida

Asoc. Ayuda e Inv. Trastornos Pers. Cartagena-Mar Menor

Ayuda y orientacion a persona con trastorno limite de personalidad en Cartagena, Comarca y Mar Menor

FEPAMUR.Fed.Parkinson RM Ayuda enf.

Servicios de acogida y atencion social a enfermos de parkinson y familias

FEDER Federación Esp. Enferm. Raras

Apoyo atención pacientes con enfermedades Raras

Asociaciones Tto. A cronica (SGAS)

Ayudas para asociaciones y entidades destinadas apoyo atención a enf. Crónicas.

Asoc. Inter.Teléfono de la Esperanza Murcia

Actuaciones prevención y appoyo contra suicidio

Fundación AMAS para el apoyo social.Tto Drogas.

Apoyo integraciación drogodependientes

Colegio Of. Farmaceuticos. PAIME

Programa atención integral al médico enfermo

FFIS. Dotac. Equip. IMIB

Cofinanciación Proyecto FEDER equip.técnico IMIB

Asoc. Murciana de Esclerosis Múltiple (AMDEM). Ayud. Enf.

Ayuda asociacion pacientes y fam. Con esclerosis múltiple

Asociación Retina Murcia. Ayuda a enfermos.

Ayuda asociacion pacientes y fam. Con enfermedades oculares

Asoc. Enf. Alzheimer Puerto Lumbreras (ALDEA). Ayud. Enf.

Ayuda asociacion pacientes y fam. Con enf. alzheimer

Fundación Jesús Abandonado

Itinerarios personalizados pacientes patología DUAL

FFIS. Programa de formación PEC 2021

Organización y gestión acciones formativas PEC 2021

Asociación Solidarios para el Desarrollo.Ocio inclusivo

Actividades de ocio activo para personas con enfermedad mental

Fund. Solidaridad y Reinserción (Proyecto Hombre) C. DÍA

Dotación de 6 plazas de centro de día para personas con patología DUAL

Asoc. para cura, rehab. y reinserc. de toxicómanos BETANIA C. DÍA

Dotación de 6 plazas de centro de día para personas con patología DUAL

Asoc. Lucha Contra las Enferm. Renal. del Sureste. Ayud.enf.

Atencion afectados por problemas renales y sus familias

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
Ampl. RADIOTERAPIA-Espacios BUNKERS	21-22	2.370.390,00	2.149.009,00	71.381,00	150.000,00
Obra fecundación in vitro Arrixaca	21-22	712.150,00	574.366,00	62.784,00	75.000,00
Obra Anatomía patológica HUVA	21-22	1.600.000,00	0,00	50.000,00	1.550.000,00
Nuevo CS. Sangonera La Verde. Área I	21-22	3.645.353,00	2.214.474,00	59.401,00	1.371.478,00
Nuevo CS. Algezares. Área I	21-22	5.744.727,00	5.344.727,00	75.000,00	325.000,00
LAVANDERIA	21-22	471.900,00	0,00	71.900,00	400.000,00
ADECUACIÓN SALA NEURORADIOLOGÍA	21-22	150.485,00	0,00	50.000,00	100.485,00
BUNKER Y S. RADIOTERAPIA Sta. Lucía	21-22	1.574.906,00	1.019.650,00	270.000,00	285.256,00
Obras Urgencias 2ª Fase Rafael Méndez	21-22	565.030,00	0,00	250.000,00	315.030,00
2ª fase. Santa Rosa de Lima. Área III	21-22	3.990.312,00	3.462.217,00	223.765,00	304.330,00
CIAR Urg. y Espec.Águilas.Área III	21-22	18.500.000,00	135.230,00	300.000,00	18.064.770,00
Plan Director rafael Méndez	21-22	3.400.000,00	0,00	100.000,00	3.300.000,00
Centro de formación con simulación de Su	21-22	300.000,00	0,00	75.000,00	225.000,00
H.DÍA/UCI/CONSULTAS H. NOROESTE	21-22	3.000.000,00	0,00	200.000,00	2.800.000,00
C.S. Caravaca. Área IV	21-22	5.753.354,00	5.052,00	1.531.232,00	4.217.070,00
Reforma de la central térmica H. Noroest	21-22	600.000,00	0,00	50.000,00	550.000,00
Reforma integral Pediatría H.Virgen del	21-22	850.000,00	43.917,00	67.215,00	738.868,00
Hospital Oncohematológico. H.Morales	21-22	6.346.619,00	5.623.247,00	723.372,00	0,00
Bloque quirúrgico. H. Morales Meseguer	21-22	9.504.831,00	3.734.313,00	1.000.000,00	4.770.518,00
Instalación de fontanería. Hosp. Morales	21-22	1.594.205,00	15.505,00	421.923,00	1.156.777,00
Obra espacio TAC Y RSMN. M. Meseguer	21-22	559.107,00	299.974,00	259.133,00	0,00
Inst. obra para VOZ Y DATOS-Hosp. Oncolo	21-22	362.570,00	243.645,00	118.925,00	0,00
Reforma ascensores H. M. Meseguer	21-22	794.000,00	3.933,00	591.799,00	198.268,00
Nuevo C SALUD FORTUNA ÁREA VI	21-22	2.485.205,00	2.050.263,00	434.942,00	0,00
Nuevo C SALUD LORQUÍ ÁREA VI	21-22	4.054.479,00	194.018,00	750.000,00	3.110.461,00
"Climatización CS Beniel, El Carmen y Sa	21-22	300.000,00	0,00	50.000,00	250.000,00
"Adecuación CS Beniel, Alquerías y P. To	21-22	200.000,00	0,00	50.000,00	150.000,00
Quirófanos y Hospital de día de Cieza (	21-22	2.105.264,00	12.664,00	94.736,00	1.997.864,00
Segunda Fase Instalación H. Lorenzo Guir	21-22	1.800.000,00	6.857,00	75.000,00	1.718.143,00
Arrend.Financiero.Renovación Tecnológ.	21-22	28.184.523,00	3.298.787,00	500.000,00	24.385.736,00
SERVICIOS TICS E-SALUD FINANCIACIÓN FEDE	21-22	606.959,00	0,00	606.959,00	0,00
PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CO	21-22	397.009,00	0,00	397.009,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Ambulancias	21-22	415.295,00	0,00	415.295,00	0,00

ACTUACIONES REACT-EU-Refractómetro Oftal	21-22	459.800,00	0,00	459.800,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipo de coagulaci	21-22	515.460,00	0,00	515.460,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Plataforma Urológic	21-22	544.500,00	0,00	544.500,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipamiento Oftalm	21-22	550.000,00	0,00	550.000,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Litotricia	21-22	592.900,00	0,00	592.900,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Incubadoras Intraho	21-22	728.000,00	0,00	728.000,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipo pruebas func	21-22	907.500,00	0,00	907.500,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Electrocardiógrafos	21-22	1.002.848,00	0,00	1.002.848,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Ecógrafos Anestesia	21-22	1.306.800,00	0,00	1.306.800,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipamiento de Gin	21-22	1.374.802,00	0,00	1.374.802,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Motores quirurgicos	21-22	1.524.600,00	0,00	1.524.600,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Neuronavegador	21-22	1.558.480,00	0,00	1.558.480,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipos de Urología	21-22	2.280.184,00	0,00	2.280.184,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Ecocardiógrafos	21-22	2.303.065,00	0,00	2.303.065,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipamiento nuevos	21-22	2.389.750,00	0,00	2.389.750,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipos de Otorrino	21-22	2.414.645,00	0,00	2.414.645,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Desfibriladores	21-22	2.495.685,00	0,00	2.495.685,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Microscopio oftalmo	21-22	2.505.305,00	0,00	2.505.305,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Arcos quirúrgicos	21-22	2.666.000,00	0,00	2.666.000,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Equipos de Endoscop	21-22	4.341.177,00	0,00	4.341.177,00	0,00
ACTUACIONES REACT-EU-Estaciones anestesi	21-22	6.316.200,00	0,00	6.316.200,00	0,00
Resto Actuaciones REACT-EU	21-22	807.004,00	0,00	807.004,00	0,00
PLAN INVEAT	21-22	32.411.779,00	13.599.732,00	18.812.047,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

Ampl. RADIOTERAPIA-Espacios BUNKERS

Ampl. RADIOTERAPIA-Espacios BUNKERS

Obra fecundación in vitro Arrixaca

Obra fecundación in vitro Arrixaca

Obra Anatomía patológica HUVA

Obra Anatomía patológica HUVA

Nuevo CS. Sangonera La Verde. Área I

Nuevo CS. Sangonera La Verde. Área I

Nuevo CS. Algezares. Área I

Nuevo CS. Algezares. Área I

LAVANDERIA

obras de adecuación de la lavandería

ADECUACIÓN SALA NEURORADIOLOGÍA

Adecuación sala Neuroradiología para instalación de nuevo Neuronavegador

BUNKER Y S. RADIOTERAPIA Sta. Lucía

BUNKER Y S. RADIOTERAPIA Sta. Lucía

Obras Urgencias 2ª Fase Rafael Méndez

Obras Urgencias 2ª Fase Rafael Méndez

2ª fase. Santa Rosa de Lima. Área III

2ª fase. Santa Rosa de Lima. Área III

CIAR Urg. y Espec.Águilas.Área III

CIAR Urg. y Espec.Águilas.Área III

Plan Director rafael Méndez

Plan Director rafael Méndez

Centro de formación con simulación de Sutullena

Obras adecuación espacios para habilitar un centro de simulación destinado a la formación de personal asistencial

H.DÍA/UCI/CONSULTAS H. NOROESTE

H.DÍA/UCI/CONSULTAS H. NOROESTE

C.S. Caravaca. Área IV

C.S. Caravaca. Área IV

Reforma de la central térmica H. Noroeste

Reforma de la central térmica H. Noroeste

Reforma integral Pediatría H.Virgen del Castillo

Reforma integral PediatríaH. Virgen del Castillo

Hospital Oncohematológico. H.Morales

Hospital Oncohematológico. H.Morales

Bloque quirúrgico. H. Morales Meseguer

Bloque quirúrgico. H. Morales Meseguer

Instalación de fontanería. Hosp. Morales

Instalación de fontanería. Hosp. Morales

Obra espacio TAC Y RSMN. M. Meseguer

Obra espacio TAC Y RSMN. M. Meseguer

Inst. obra para VOZ Y DATOS-Hosp. Oncología

Inst. obra para VOZ Y DATOS-Hosp. Oncología

Reforma ascensores H. M. Meseguer

Reforma ascensores H. M. Meseguer

Nuevo C SALUD FORTUNA ÁREA VI

Nuevo C SALUD FORTUNA ÁREA VI

Nuevo C SALUD LORQUÍ ÁREA VI

Nuevo C SALUD LORQUÍ ÁREA VI

Climatización CS Beniel, El Carmen y Santomera

Climatización CS Beniel, El Carmen y Santomera

Adecuación CS Beniel, Alquerías y P. Tocinos

Adecuación CS Beniel, Alquerías y P. Tocinos

Quirófanos y Hospital de día de Cieza (Área IX)

Quirófanos y Hospital de día de Cieza (Área IX)

Segunda Fase Instalación H. Lorenzo Guirao

Segunda Fase Instalación H. Lorenzo Guirao

Arrend.Financiero.Renovación Tecnológ.

Arrend.Financiero.Renovación Tecnológ.

SERVICIOS TICS E-SALUD FINANCIACIÓN FEDER 2022

TICS E-SALUD FINANCIACIÓN FEDER 2021

PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV.

Eficiencia Energética y gestión del autoconsumo con energías renovables

ACTUACIONES REACT-EU-Ambulancias

ACTUACIONES REACT-EU-proyecto para adquisición de Ambulancias

ACTUACIONES REACT-EU-Refractómetro Oftalmología

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Refractómetro Oftalmología

ACTUACIONES REACT-EU-Equipo de coagulacion con sellado para cirugía laparoscopica

ACTUACIONES REACT-EU- Adquisición de Equipo de coagulacion con sellado para cirugía laparoscopica

ACTUACIONES REACT-EU-Plataforma Urológica

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición y montaje de Plataforma Urológica

ACTUACIONES REACT-EU-Equipamiento Oftalmología

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Equipamiento Oftalmología para varios centros

ACTUACIONES REACT-EU-Litotricia

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición equipo de Litotricia

ACTUACIONES REACT-EU-Incubadoras Intrahospitalarias

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Incubadoras Intrahospitalarias para varios centros

ACTUACIONES REACT-EU-Equipo pruebas funcionales respiratorias

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Equipo pruebas funcionales respiratorias

ACTUACIONES REACT-EU-Electrocardiógrafos

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Electrocardiógrafos para varios centros

ACTUACIONES REACT-EU-Ecógrafos Anestesia

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Ecógrafos Anestesia para varios centros

ACTUACIONES REACT-EU-Equipamiento de Ginecología

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Equipamiento de Ginecología

ACTUACIONES REACT-EU-Motores quirurgicos

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Motores quirurgicos

ACTUACIONES REACT-EU-Neuronavegador

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Neuronavegador

ACTUACIONES REACT-EU-Equipos de Urología

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Equipos de Urología

ACTUACIONES REACT-EU-Ecocardiógrafos

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Ecocardiógrafos para centros

ACTUACIONES REACT-EU-Equipamiento nuevos quirófanos

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición Equipamiento nuevos quirófanos

ACTUACIONES REACT-EU-Equipos de Otorrinolaringologia

ACTUACIONES REACT-EU- Adquisición Equipos de Otorrinolaringologia

ACTUACIONES REACT-EU-Desfibriladores

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Desfibriladores para centros

ACTUACIONES REACT-EU-Microscopio oftalmología.

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Microscopio oftalmología.

ACTUACIONES REACT-EU-Arcos quirúrgicos

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Arcos quirúrgicos para centros

ACTUACIONES REACT-EU-Equipos de Endoscopia digestiva

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Equipos de Endoscopia digestiva para varios centros

ACTUACIONES REACT-EU-Estaciones anestesia

ACTUACIONES REACT-EU-Adquisición de Estaciones anestesia para varios centros

Resto Actuaciones REACT-EU

Resto Actuaciones REACT-EU. Adquisiciones varias para dotación de equipos de electromedicina y otros equipos para centros.

PLAN INVEAT

Adquisición de equipos de alta tecnología definidos en el PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD”

MEMORIA EXPLICATIVA

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

1)INTRODUCCIÓN.-

El presupuesto de gastos del Servicio Murciano de Salud (SMS) para el ejercicio 2022 asciende, en su totalidad, a la cantidad de 2.147.832.053 euros, lo que supone un incremento de 34.542.636 euros respecto al pasado ejercicio, representando una subida del 1,63%. Dicho presupuesto se distribuye según las agrupaciones de Servicios no Territorializados y Gerencias Únicas de Área.

Los Servicios no Territorializados están integrados por Órganos Centrales, Centro Regional de Hemodonación, Red Regional de Salud Mental (Actualmente Gerencia de Salud Mental), Hospital Psiquiátrico Román Alberca y la Gerencia del 061; mientras que las Gerencias Únicas integran a todos los centros de las nueve áreas recogidas en la Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24 de abril de 2009 (BORM de 7-5-09), que establece el nuevo Mapa Sanitario de la Región de Murcia.

2)LOS INGRESOS.-

El primer análisis de los ingresos del SMS previstos para el ejercicio 2022 muestra que el 98,26% de los mismos proceden de transferencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, principalmente de la Consejería de Salud; considerando también las transferencias que se prevé recibir de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, el importe total de aportaciones de la CARM al SMS asciende a 2.110.532.053 euros.

En conjunto, el presupuesto de ingresos aumenta en 34.542.636 euros, lo que porcentualmente supone un aumento del 1,63% respecto a 2021.

Distinguiendo según la naturaleza de las transferencias a recibir, se prevé un aumento del 0,10% en las transferencias corrientes, 2.073.433 euros, y un incremento del 79,36% en las transferencias de capital, 33.580.722 euros.

a.Los ingresos según su origen

El montante más importante en los ingresos previstos corresponde a las transferencias corrientes recibidas desde la Consejería de Salud, por importe total de 2.034.636.331 euros, que aumentan 2.073.433 euros respecto del ejercicio 2021, lo que supone un 0,10% más. Estas aportaciones proceden de los siguientes proyectos de gasto del capítulo IV de dicha Consejería:

"Un proyecto genérico por importe de 1.856.003.375 euros, que registra un incremento de 30.302.058 euros con respecto al ejercicio 2021.

"Un proyecto, cofinanciado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para el Plan de Formación Continua del personal del SMS, dotado con 420.000 euros, que supone un incremento de 60.273 euros, un 16,76% más que en 2021.

"Un proyecto, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, para el fomento de la donación de médula ósea, por importe de 80.000 euros, que supone un incremento de 42.000 euros, un 110,53% más que el pasado ejercicio.

"Un proyecto, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, para el programa de reasentamiento de refugiados, por importe de 80.000 euros, que supone un incremento de 40.000 euros, un 100% más que en 2021.

"Un proyecto, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, para financiar la estrategia frente a enfermedades neurodegenerativas, por importe de 80.000 euros, que supone un incremento de 52.000 euros, un 185,71% más que en 2021.

"Un proyecto, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), para la Innovación en la Inclusión Activa a través del programa Euroempleo, enmarcado dentro de la Salud Mental, por importe de 550.000 euros, lo que suponen 159.779 euros más que en 2021.

"Un proyecto destinado a financiar el incremento general retributivo del 2% previsto para los empleados públicos en el año 2022, por importe de 25.643.122 euros.

"Finalmente, cuatro proyectos destinados a dar cobertura a los gastos ocasionados por la pandemia:

-El nuevo proyecto 46503 AL SMS MEDIDAS SANITARIAS COVID 19, por importe de 286.791 euros, destinado a financiar actuaciones relacionadas con la ejecución de proyectos que apoyen la gestión de la pandemia (Proyectos COVID REGIONAL del Área 1, CUADRO DE MANDO COVID y TELEFARMACIA). Estos proyectos se iniciaron en el ejercicio 2021 y la aportación para el ejercicio 2022 financiará las actuaciones previstas en dicho año.

-El nuevo proyecto 48967 AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT UE, dotado con 24.000.000 euros, y que se destinará en su totalidad a atender los gastos de bienes corrientes y servicios imputados al capítulo II, básicamente gastos de materiales de protección, reactivos o servicios, directamente relacionados con la incidencia y tratamiento del COVID en las Instituciones sanitarias en 2022.

-El nuevo proyecto 49309 AL SMS - MEDIDAS REFUERZO PERSONAL - COVID 19, dotado con 80.000.000 euros y que se destinará a los gastos de personal ocasionados a consecuencia de la incidencia de la pandemia. Financiará las contrataciones de personal eventual, incluyendo su coste de atención continuada y las cuotas de la seguridad social, que se consideran necesarias para atender las necesidades generadas por la mayor presión asistencial ocasionada por la presencia del virus en centros asistenciales, tanto de atención primaria como de especializada, en los dispositivos de atención de emergencias, y en los centros sociosanitarios como residencias de mayores; así como a mantener un dispositivo para reforzar y completar el proceso de vacunación de la población en 2022.

-El nuevo proyecto 49310 denominado AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19, dotado con 47.493.043 euros y que se destinará a atender gastos ocasionados a consecuencia de la incidencia de la pandemia, como complemento al proyecto 48967. Financiará, de un lado, los gastos en bienes corrientes y servicios imputados al capítulo II por un importe de 46.493.043 euros, de los cuales 9 millones se destinarán a financiar gastos derivados de la actividad concertada por motivos COVID, y 37.493.043 euros se destinarán a financiar gastos en material sanitario y en servicios hospitalarios ocasionados por las estancias de pacientes COVID ingresados en centros del SMS. De otro lado, con este proyecto se financiarán gastos imputados a capítulo IV por dispensación de recetas de farmacia a enfermos con COVID, por importe de 1.000.000 euros.

Para el ejercicio 2022, se estima un incremento del importe de los ingresos propios en 1.300.000 euros previendo, en un escenario prudente, que la incidencia de la pandemia sea menor y se produzca una recuperación de las asistencias por accidentes laborales, deportivos y tráfico, entre otros; lo que mantendrá la facturación y la recaudación por estos conceptos en valores semejantes a ejercicios anteriores. Además, se mantiene la estimación de los ingresos por reintegros de operaciones corrientes, como liquidaciones procedentes de la seguridad social, pagos indebidos, ensayos clínicos, ventas atípicas y otros.

Asimismo, se incluyen 7 millones de euros de transferencias corrientes del Sector Público Estatal correspondientes a los ingresos previstos por cumplimiento de objetivos dentro del marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), y la CARM para el control de la incapacidad temporal en el periodo 2021-2022.

Respecto a las transferencias de capital, la previsión total asciende a 75.895.722 euros, supone un aumento de 33.580.722 euros, un 79,36%, procediendo en su mayoría de la Consejería de Salud. En concreto, las aportaciones de capital a recibir por el SMS previstas para el ejercicio 2022 son las siguientes:

"Un proyecto presupuestario, por importe de 606.959 euros, denominado 45791 AL SMS - SERVICIOS TIC PARA E-SALUD, procedente de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, para financiar las actuaciones enmarcadas en el proyecto TIC E-SALUD, cuya ejecución se inició en ejercicios pasados.

"Un nuevo proyecto, por importe de 397.009 euros, denominado 48374 Programa de Incentivos Ligados al Autoconsumo y Almacenamiento con Fuentes de Energía Renovables - Al SMS, procedente de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía. La aportación se destinará a actuaciones relacionadas con la inversión en instalaciones de fuentes de energía renovables en los centros sanitarios.

"Finalmente, 74.891.754 millones de euros que proceden de la Consejería de Salud, y que se desglosan en cuatro proyectos:

-21938 Al Servicio Murciano de Salud, por importe de 15.079.707 euros. De éstos, se destinarán a inversiones 8.577.508 euros (Cap. VI), y 6.502.199 euros a amortización de préstamos (Cap. IX).

-43541 Al Servicio Murciano de Salud concesión de préstamos al personal, por importe de 1 millón de euros, que se consignará en el capítulo VIII.

-Un nuevo proyecto, denominado 44883 AL SMS PLAN INVEAT, dotado con 18.812.047 euros, que están destinados a la adquisición de equipos de alta tecnología, conforme a lo establecido en el "PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD", aprobado el 30 de junio de 2021 en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS).

-Un nuevo proyecto, denominado 49029 AL SMS - INVERSIONES EN MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT EU, dotado con 40.000.000 euros, que se destinarán a la adquisición de equipamiento, ambulancias y otro tipo de necesidades de aparataje clínico de electromedicina (incubadoras, arcos quirúrgicos, torres de anestesia, ecocardiógrafos, equipos de oftalmología, urología, entre otros). Su finalidad es renovar, actualizar y ampliar los recursos tecnológicos de los centros sanitarios públicos de la Región.

Por último, no se han realizado ajustes al presupuesto de ingresos, a diferencia de ejercicios anteriores.

b.Ingresos según capítulos presupuestarios

Una vez analizado el presupuesto de ingresos según su origen, analizamos el presupuesto de ingresos por capítulos:

En el capítulo III, Tasas y otros ingresos, se estiman ingresos por 28.400.000 euros, lo que supone un incremento respecto a 2021 de 1.800.000 euros, un 6,77%.

En el capítulo IV Transferencias corrientes hay un incremento de 2.073.433 euros con respecto al ejercicio 2021 que supone un aumento del 0,10% respecto al ejercicio anterior.

En el capítulo V, Ingresos patrimoniales, se prevé una disminución de 500.000 euros, lo que supone un 25% menos respecto al 2021. Esta disminución obedece a que el SMS ha resuelto devolver los importes de los alquileres cobrados durante el periodo de pandemia por no aprovechamiento de los locales; aplicándose las devoluciones en negativo a la cuenta de ingresos, y dando como resultado una bajada de la estimación de ingresos en 2022 por este concepto.

En el capítulo VII, Transferencias de capital, hay un incremento de 33.580.722 euros, lo que supone un aumento del 79,36% respecto al ejercicio anterior.

Por último, mencionar que para el cálculo de la variación de activos financieros (capítulo VIII) se hace una estimación conforme a lo que se prevé recuperar anualmente por la devolución de préstamos, que en 2022 es de 400.000 euros, igual a la consignada en 2021.

3)LOS GASTOS.-

El presupuesto de gastos del SMS para el ejercicio 2022 asciende a 2.147.832.053 euros, lo que supone un aumento en valor absoluto de 34.542.636 euros, que porcentualmente representa un 1,63% más sobre la previsión inicial del ejercicio 2021.

Aunque posteriormente se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los gastos por capítulos, cabe destacar algunos aspectos relevantes:

"En capítulo I, para dar cobertura a los gastos de personal previstos en el ejercicio 2022, se han destinado 1.387.799.183 euros, lo que supone una disminución de 19.473.621 euros, un 1,38% menos que la dotación del ejercicio 2021.

"Respecto al capítulo II, la previsión de gastos en bienes corrientes y servicios es de 416.247.359 euros, aumentando en un 5,44%, lo que supone 21.475.759 euros más que la dotación del 2021.

"El capítulo III aumenta un 33,35%, 2.054.524 euros en términos absolutos. El motivo del incremento es que se ha consignado el importe previsto para intereses de demora en el artículo 35, mientras que en ejercicios anteriores se estaba consignando en el apartado de ajustes al presupuesto. Conforme a las Instrucciones de la Intervención General de la CARM para la ejecución del Presupuesto administrativo, el importe de la cuenta de gastos por dotación de provisión se asociará al artículo 35 del presupuesto administrativo. Además, en el ejercicio 2022 se prevé disminuir el importe previsto para la dotación de la provisión, que venía siendo en ejercicios anteriores de 6.000.000 euros, reduciéndose a 2.000.000 euros. Esto se explica por el hecho de que los pagos se están realizando conforme a los plazos legalmente establecidos, y no se prevé un aumento significativo del abono de intereses de demora.

"El capítulo IV aumenta en 5.831.685 euros, lo que supone un 2,30% más respecto a 2021.

"El presupuesto destinado a inversiones, capítulo VI, se incrementa un 87,95%, 32.003.435 euros. Este incremento se debe fundamentalmente a la dotación de los dos nuevos proyectos, que suponen un importe de 58.812.047 euros, y que se destinarán a la renovación y adquisición de alta tecnología, con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para el Plan INVEAT, y a la compra de nuevo equipamiento clínico, con financiación REACT-EU.

"En el ejercicio 2022 no se prevé dotación de capítulo VII. En el ejercicio 2021 se previó una aportación a la FFIS para gastos en proyectos de inversión cofinanciados con fondos del SMS; sin embargo, en 2022 no hay previsión de ningún tipo de aportación para financiar inversiones a ninguna entidad.

"El capítulo VIII se dota con el mismo importe que en 2021, 1.000.000 euros, destinado a la concesión de préstamos al personal del SMS.

"El capítulo IX aumenta respecto al año 2021 en 695.264 euros, un 11,20%; motivado por el incremento del coste de amortización de los préstamos.

"No se realiza previsión de ajustes al presupuesto de gastos. La estimación del ajuste que se preveía para la dotación de intereses de demora ha pasado a dotarse en el artículo 35; para ajustar la ejecución del presupuesto a la imputación del gasto conforme a las Instrucciones de la Intervención General. Tampoco se prevé necesario incrementar el gasto de la dotación para la provisión para gastos extraordinarios de personal puesto que se considera que la dotación disponible en las cuentas es suficiente.

3.1 Gastos de personal.- Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos de personal ascienden a 1.387.799.183 euros, siendo el capítulo más dotado de los que componen el presupuesto administrativo de gastos del SMS, y representando un 64,61% del total. Esta asignación en 2022 representa una disminución sobre la previsión inicial del ejercicio 2021 de un 1,38%, lo que en términos absolutos supone 19.473.621 euros menos; sin embargo, supone un incremento con respecto al inicio de la pandemia del 11,98%, 148.524.197 euros, variación entre la dotación inicial de los ejercicios 2020 y 2022.

Concretamente la distribución por artículos del presupuesto total sería la siguiente:

1.Artículo 10 ALTOS CARGOS, se mantiene el mismo importe de retribuciones que en 2021.

2.Artículo 13 LABORALES, incluye el gasto derivado de los nombramientos eventuales de personal estatutario temporal, por importe de 99.052.900 euros, lo que supone una disminución de 33.334.876 euros, es decir, un 25,18% menos; no obstante, supone un incremento de 61.045.728 euros, un 160,62% más con respecto al presupuesto inicial pre-pandémico de 2020.

3.Artículo 14 OTRO PERSONAL, se incrementa el importe de la dotación un 11,70%, ya que se ha incrementado notablemente el número de personal en formación en 2022.

4.Artículo 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO, que recoge el gasto previsto en atención continuada, turnicidad, nocturnidad, y otros complementos relacionados con jornada complementaria del personal temporal y fijo dedicado a atender las necesidades asistenciales que surgieron con la pandemia. Se prevé un incremento del 1,32%, 2.205.143 euros, inferior al incremento retributivo general del 2%, ya que se estima que se reduzcan el número de jornadas complementarias y la atención continuada que se produjeron en 2021 con motivo de la pandemia,

5.Artículo 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES, que recoge el gasto previsto en el pago de las cuotas patronales de Seguridad Social, más la dotación destinada a formación y acción social. Su dotación se incrementa un 5,19%, 12.277.574 euros.

6.Articulo 18 PERSONAL ESTATUTARIO, que recoge los gastos previstos para sustituciones de IT y permisos reglamentarios del personal, vacaciones y carrera profesional. Se reduce la dotación en 3.186.477 euros, un 0,38%. El motivo de la disminución es que se prevén menos sustituciones por IT, debido fundamentalmente a la disminución en el número de empleados y de las bajas del personal sanitario con motivo del COVID por el efecto de la vacunación.

La alarma provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19 ha supuesto una situación inédita y extraordinaria tanto por su gravedad como por su singularidad. El Servicio Murciano de Salud al igual que el resto de Servicios de Salud Autonómicos ha tenido que afrontar cambios sustanciales en su organización y funcionamiento para hacer frente al incremento exponencial de la demanda asistencial y, al mismo tiempo, proteger a los trabajadores y pacientes de posibles contagios.

La tercera ola se manifestó especialmente virulenta en la Región de Murcia en los primeros meses del año 2021. La situación ha mejorado sustancialmente una vez que se ha vacunado mayoritariamente la población, si bien la amenaza de nuevos brotes permanece, tal y como se está viendo actualmente con la situación de países y regiones de nuestro entorno.

En el año 2021, se ha realizado un esfuerzo presupuestario excepcional y sin precedentes históricos en nuestra Región, reforzándose los ámbitos de la Atención Hospitalaria, Atención Primaria, Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 y Órganos Centrales para atender una fuerte demanda asistencial de los pacientes ingresados en hospitales y residencias de personas mayores, realizar diagnósticos y seguimientos del virus, y vacunaciones, entre otros.

El presupuesto del ejercicio 2022 recoge una dotación de capítulo I Gastos de Personal muy superior a la época pre-pandemia, es decir, presupuesto inicial del ejercicio 2020 y anteriores, de manera que, aunque la situación sanitaria se asemeja a la de aquellos años, los medios personales del Sistema Público de Salud son muy superiores, con el fin de poder hacer frente a

posibles rebrotes, mutaciones del virus o nuevos virus, además de para reducir los tiempos de espera en la atención sanitaria y mejorarla.

Una parte del presupuesto de personal, en concreto un 5,76%, se financia con el nuevo proyecto 49309 AL SMS - MEDIDAS REFUERZO PERSONAL - COVID 19, dotado con 80.000.000 euros y que se destinará a los gastos de personal ocasionados a consecuencia de la incidencia de la pandemia, financiando fundamentalmente las contrataciones de personal eventual, su coste de seguridad social y atención continuada.

En el año 2021, en el presupuesto del SMS se previó una dotación de 140.337.674 euros para este fin; en el año 2022 la dotación es de 80.000.000 euros, lo que supone consolidar el 57% de los gastos de personal destinados a la atención sanitaria asociada al virus y a la necesidad de prevenir las posibles nuevas incidencias a las que se ha hecho referencia con anterioridad.

Con este esfuerzo presupuestario se pretende reforzar la estructura del sistema sanitario público, manteniéndolo preparado ante cualquier incidencia relacionada con la pandemia actual u otras que pudieran surgir, y permitiendo el impulso de acciones para reducir las listas de espera tanto de procedimientos quirúrgicos como de consultas.

La distribución de la dotación de este proyecto por artículos es la siguiente:

1. Artículo 13 LABORALES: se dota con un importe de 47.800.065 euros, destinado a mantener la contratación en 2022 de un elevado número de efectivos suplementarios a los que disponía el Servicio Murciano de Salud antes del inicio de la pandemia

2. Artículo 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO: se dota con un importe de 9.064.100 euros, destinado a financiar los gastos de atención continuada del personal eventual contratado para atender las necesidades de la pandemia, así como el gasto derivado de las guardias motivadas por situaciones excepcionales causadas por la existencia del virus.

3. Artículo 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES: dotado con un importe de 14.494.005 euros, para atender las cuotas sociales a cargo del Servicio Murciano de Salud derivadas de los incrementos en retribuciones indicados en los artículos anteriores.

4. Articulo 18 PERSONAL ESTATUTARIO: dotado con un importe de 8.641.830 euros, destinado a las retribuciones del personal de plantilla que realiza labores específicas relacionadas con la pandemia, así como a financiar el coste de las sustituciones por incapacidad temporal del personal estatutario afectado por la pandemia, a sus permisos reglamentarios y al incremento del coste en vacaciones, motivado por el mayor volumen de personal nombrado temporalmente para combatir la pandemia.

Los dos grandes objetivos que se persiguen con este presupuesto de capítulo I para el año 2022 son, de un lado, continuar haciendo frente a la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, y, de otro, normalizar y mejorar la atención sanitaria en la Región.

Así mismo, se prevé seguir avanzando en el reconocimiento, iniciado en 2020, aunque con efectos de 2018, y continuado en 2021, del complemento de carrera profesional (carrera y promoción profesional) al personal temporal que cumpla los requisitos exigidos, como consecuencia de lo dispuesto en la normativa de la Unión Europea y de los, cada vez más frecuentes, pronunciamientos de los tribunales de justicia sobre equiparación retributiva con el personal fijo. Los profesionales fijos y temporales que cumplan las condiciones requeridas y sean evaluados positivamente en el desempeño de sus funciones podrán además progresar en la misma.

Se ha presupuestado un incremento de la dotación para afrontar las retribuciones del personal facultativo y enfermero en formación o residente, debido al aumento de las ofertas de los últimos años y el cambio natural del nivel de residencia. Es conocido el déficit de facultativos en determinadas especialidades en el Servicio Murciano de Salud y en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, que se pretende paliar, entre otras medidas, con estos aumentos en el número de personal en formación.

Se ha incrementado el importe de gastos de personal en autoconcierto quirúrgico, con un incremento del 27,35%, lo que supone 1.132.007 euros más en 2022, y de autoconcierto para consultas y pruebas, con un incremento del 15,87%, lo que supone 439.200 euros más en 2022.

También se incrementará la dotación destinada a la formación integral del personal asistencial, con un presupuesto de un millón de euros destinado a la Atención Primaria. La dotación prevista es de 533.115 euros, complementándose con la dotación procedente de los fondos INAP por importe de 420.000 euros, y otras aportaciones como los fondos para formación en Violencia de Género procedentes del Pacto de Estado y del Pacto Regional, para los que se estiman unos ingresos próximos a los 100.000 euros.

Por último, se incluye dentro de las cifras previstas de gasto de personal para el año 2022 el importe adicional previsto consecuencia de la subida salarial del 2% para los empleados públicos, estimado en 25.643.122 euros.

3.2 Bienes corrientes y servicios.- Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos de bienes corrientes y servicios ascienden a 416.247.359 euros. La dotación presupuestada para 2022 ha aumentado en 21.475.759 euros, lo que supone un 5,44% más que en 2021.

En el ejercicio 2021, el artículo 20 se incrementó un 31,3% con respecto al presupuesto inicial pre-pandémico 2020, es decir 550.002 euros más, para financiar nuevos gastos surgidos como consecuencia de la pandemia. El destino de dichos créditos se concreta, entre otros, en los gastos de arrendamientos de ambulancias que fueron necesarias para transportar facultativos a domicilios con pacientes en aislamiento, los gastos de arrendamiento del local para la instalación de dependencias y ubicación del personal del Centro de Coordinación de Urgencias (CCU) de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061, y de la Coordinación Regional Estratégica para la Cronicidad Avanzada y la Asistencia Sociosanitaria del Servicio Murciano de Salud (CORECASS), que es el equipo de intervención de residencias con brotes COVID. Para el año 2022 se mantiene la misma dotación en el art. 20, ya que se prevé que estos dispositivos se mantengan operativos, porque la situación de pandemia aún no ha desaparecido.

Por otro lado, el artículo 21 se incrementó un 1,49%, 299.995 euros, en 2021 respecto a dicho presupuesto inicial pre-pandémico 2020, con objeto de financiar los gastos de mantenimiento y adecuación de los espacios de los centros sanitarios que ocasionaba la pandemia. Para el año 2022 se mantiene la misma dotación en el art. 21, puesto que todavía se siguen produciendo gastos de este tipo asociados a la pandemia.

En lo que respecta al artículo 22, hay que empezar diciendo que su dotación presupuestaria aumentó en 2021 un 20,26% sobre el presupuesto inicial de 2020, que en términos absolutos supuso 47.492.251 euros más, que incluían 135.000 euros destinados a financiar los gastos de mantenimiento del convenio con el Parque Móvil y 47.357.251 euros destinados a gastos COVID.

En este artículo 22 se imputan los gastos derivados de servicios exteriores (limpieza, alimentación, seguridad#), material sanitario y farmacia hospitalaria. La pandemia ocasionó a partir de febrero de 2020 unas necesidades de material sanitario (guantes, mascarillas, pruebas PCR, equipos de ventilación,...) y no sanitario, de protección individual (EPIs) para los profesionales y los pacientes, que supusieron un gasto en consumos directos de 63 millones de euros, y en obligaciones de pago a proveedores de aproximadamente 90 millones de euros, consecuencia del incremento de existencias por la necesidad de mantener una reserva de aprovisionamiento de seguridad de dichos equipos para evitar desabastecimientos. En el año 2021, el gasto previsto de materiales asociados a la atención COVID 19 estará en torno a 45 millones de euros, y se dispone además de un valor constante en existencias por materiales de protección cercano a los 25 millones de euros.

Para el año 2022, se ha estimado que los consumos del material de protección, ventiloterapia, y de los reactivos asociados a la latencia del virus, siempre que no existan brotes graves, rondarán los 34.560.000 euros:

INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITITARIO, 360.000 euros

REACTIVOS Y ANÁLOGOS 18.000.000 euros

MATERIAL HIGIENE Y PROTECCIÓN, 14.400.000 euros

MATERIAL VENTILOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA 1.800.000 euros

Para dar cobertura a las compras de material sanitario en 2022 se dispone de los 24 millones del proyecto denominado MEDIDAS SANITARIAS - FEDER REACT EU, y se dispone de 10.560.000 euros procedentes del proyecto AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19, de los 47.493.043 euros totales previstos en el mismo.

Además de las compras ocasionadas por los consumos de material sanitario que se estiman en 34.560.000 euros, hay que prever gastos ocasionados por la hospitalización de pacientes COVID en centros sanitarios del SMS, y también otros gastos, como son los de farmacia hospitalaria y funcionamiento de dichos centros; cuyo coste total estimado sería de 26.083.046 euros.

La hospitalización de pacientes COVID en los años 2020 y 2021 en hospitales del Servicio Murciano de Salud, incluyendo estancias en UCI y en plantas, supuso un gasto de 32.822.141 euros en 2020 (73.425 estancias) y se prevé un gasto para 2021 de 38.044.517 euros (88.700 estancias).

A la vista de la evolución de la pandemia durante este año 2021, si bien el número de estancias COVID, en meses anteriores al actual, se ha mantenido con tendencia a la baja, se observa un nuevo incremento desde noviembre de 2021, lo que se traduce en incertidumbre en el coste por la hospitalización de pacientes COVID durante el ejercicio 2022. No obstante, y en base a la prudencia, se ha presupuestado un coste en torno al 60% del total del gasto previsto en estancias Covid para 2021 (22.826.710 euros). Así, teniendo en cuenta dicho importe, junto con el gasto estimado de farmacia hospitalaria (1.200.000 euros) y otros costes previstos asociados a la incidencia de la pandemia en el funcionamiento del conjunto de los centros sanitarios del SMS (2.056.336 euros), la cifra prevista para el ejercicio 2022 es de aproximadamente 26.083.046 euros.

En el art. 22 también se incluyen los gastos previstos para abordar la finalización de los proyectos que se iniciaron en 2021 con cargo al proyecto 46503 AL SMS MEDIDAS SANITARIAS COVID 19, por importe de 286.791 euros, destinado a financiar actuaciones relacionadas con la ejecución de proyectos que apoyen la gestión de la pandemia (Proyectos COVID REGIONAL del Área 1, CUADRO DE MANDO COVID y TELEFARMACIA).

En total, en el artículo 22 se destinarán 60.929.837 euros para atender el conjunto de las necesidades de funcionamiento que ocasione la COVID-19 en el ejercicio 2022.

El desglose por tipo de gasto según lo expuesto sería el siguiente:

"34.560.000 euros para gastos de material sanitario y no sanitario (materiales de protección, reactivos, ventiloterapia etc.) relacionados con el COVID.

"22.826.710 euros para gastos por hospitalización (estancias) en hospitales del SMS por pacientes COVID.

"1.200.000 euros para gastos de farmacia hospitalaria de pacientes COVID ingresados en hospitales del SMS.

"2.056.336 euros para gastos de funcionamiento de los centros sanitarios del SMS que conlleva la pandemia, no ligados al coste de la hospitalización.

"286.791 euros para gastos producidos por la implementación de proyectos (Telefarmacia, cuadro de mando COVID etc.) relacionados con la pandemia.

Además de los gastos relacionados con la atención a la enfermedad provocada por el virus COVID 19, el Servicio Murciano de Salud ha previsto retomar un nivel de actividad semejante a los años anteriores a la pandemia, circunstancia que ya se observa en los últimos meses de 2021. Hay actuaciones que ya se estaban realizando y que se van a intensificar, previendo un escenario de "normalidad asistencial", avanzando en la implementación de acciones concretas como, por ejemplo, la introducción de nuevas técnicas quirúrgicas (quirófanos robotizados DA VINCI), la adquisición de alta tecnología prevista en el PLAN INVEAT, la renovación de equipos e instrumental sanitario, o la implementación de programas de prevención y el abordaje de enfermedades crónicas, como la diabetes, con la extensión a mayor número de pacientes de las mejores técnicas de control (Dispositivos FLAS). Se espera que estas medidas aporten mejores resultados en la eficiencia y gestión de los recursos, pudiendo reducirse las estancias hospitalarias, los reingresos de pacientes y las infecciones quirúrgicas, con la consiguiente mejora en la seguridad del paciente y en la calidad asistencial. Para todas estas nuevas actuaciones se ha previsto una dotación en el presupuesto del ejercicio 2022 por importe de 4.271.474 euros.

En 2022, el SMS prevé seguir impulsando las medidas para reducir el impacto que, en las listas de espera, ha tenido la disminución actividad ordinaria motivada por la COVID, llegándose incluso a la paralización total de la actividad programada, en los peores momentos. Por tanto, en el ejercicio 2022 está previsto intensificar la actividad utilizando y rentabilizando, tanto los recursos propios, como los concertados. Para la intensificación de la actividad utilizando recursos propios disponibles, sobre todo quirófanos y técnicas especiales, y tal y como se ha comentado con anterioridad, se ha incrementado el importe del presupuesto de gastos de personal en autoconcierto quirúrgico y en autoconcierto para consultas y pruebas. Esta previsión de mayor actividad debe acompañarse de un presupuesto suficiente para compras de material de prótesis, material desechable quirúrgico, administración de fluidos, material de curas, suturas y apósitos etc., estimándose también que se incrementen los gastos por servicios de alimentación, al incrementarse la actividad quirúrgica y hospitalización; los gastos de limpieza, recogida de residuos, lavandería etc.

El artículo 25, se dota con 93.010.336 euros, lo que supone un incremento de 3.631.699 euros más que en 2021, un 4,06%. La dotación en el año 2021 para gastos COVID fue de 5.368.301 euros, y para el año 2022 la dotación prevista para gastos COVID asciende a 9.000.000 euros; un 67,65% más. Para el ejercicio 2022 se estima una reducción de la hospitalización por COVID en centros concertados del 50%, sobre los 2,2 millones previstos en 2021, estimándose así un coste por dicho concepto de 1.100.000 euros. Al mismo tiempo, mientras dura la situación de pandemia, habría que mantener la dotación suficiente para afrontar el pago a centros concertados de la actualización de tarifas aplicada a la actividad concertada no COVID, aprobada por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que modifica la Resolución de 15 de marzo de 2013, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre las condiciones económicas aplicables a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia (BORM nº 36 de 13 de febrero de 2021), durante el ejercicio 2022, con un coste estimado de 7.900.000 euros. El importe de la estimación de los pagos por actualización de tarifas estaría ligado a la actividad derivada a centros concertados, estimándose que dicha derivación vaya aumentando y normalizándose conforme baje la incidencia de la pandemia durante 2022.

En consecuencia, el gasto total previsto relacionado con COVID en conciertos en 2022 es de 9 millones, y se financiaría con cargo a la aportación incluida en el proyecto denominado AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19.

En resumen, el presupuesto del capítulo II se incrementa en 21.475.759 euros, de los cuales 17.204.285 euros corresponden al incremento sobre la dotación del año 2021 para gastos COVID y 4.271.474 euros corresponden a aumento de la dotación para gastos por intensificación de la actividad no asociada a COVID.

La dotación del presupuesto de capítulo II para gastos COVID en 2021 fue de 53.575.549 euros y en 2022 aumenta en 17.204.285, un 32,11%, representando en total un importe de 70.779.834 euros que serán financiados con cargo a la dotación de los proyectos:

¢AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT EU, por importe de 24 millones, destinado en su totalidad a financiar las compras previstas de material sanitario COVID. La totalidad del proyecto se destina al artículo 22 de gastos.

¢AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19, por importe de 47.493.043 euros. Del total de este proyecto se aplican a gastos de capítulo II un total de 46.493.043 euros con el siguiente desglose:

TOTAL GASTOS ART. 20: importe 550.002 euros.

TOTAL GASTOS ART. 21: importe 299.995 euros.

TOTAL GASTOS ART. 22 (Material sanitario): importe 10.560.000 euros.

TOTAL GASTOS ART. 22 (Estancias y funcionamiento): importe 26.083.046 euros.

TOTAL GASTOS ART. 25: importe 9.000.000 euros.

De otro lado, con cargo a este proyecto se financiará un millón de euros incluido en el capítulo IV, con el que se prevé atender el gasto COVID de recetas de farmacia en el ejercicio 2022.

¢AL SMS - MEDIDAS SANITARIAS - COVID 19, por importe de 286.791 euros, que se aplican en su totalidad al artículo 22.

3.3 Gastos Financieros.- Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos financieros ascienden a 8.215.654 euros, y suponen un incremento de 2.054.524 euros, un 33,35%, sobre el presupuesto inicial de 2021. En 2021 y 2022 quedan activos únicamente los préstamos formalizados por GISCARMSA, que fueron asumidos por el SMS con la absorción de dicha entidad.

El motivo del incremento del presupuesto en esta partida es que se ha consignado el importe previsto para intereses de demora en el artículo 35 del presupuesto administrativo de gastos, mientras que, en ejercicios anteriores, se estaba consignando en el apartado de ajustes al presupuesto, todo ello conforme a las ya mencionadas Instrucciones de la Intervención General de la CARM para la ejecución del Presupuesto Administrativo. Además, en el ejercicio 2022 se ha estimado una disminución del importe para la dotación de la provisión, que en años anteriores ha sido de 6.000.000 euros, reduciéndose a 2.000.000 euros; puesto que los pagos se están realizando conforme a los plazos del Periodo Medio de Pago y no se prevé un aumento significativo de los pagos por intereses de demora.

3.4 Gastos por transferencias corrientes.- El importe previsto en el capítulo IV asciende a 259.274.135 euros, lo que supone 5.831.685 euros más que en 2021, un 2,30%.

Se incrementa el artículo 43 en 95.850 euros, un 3,71%, en el que se recogen la aportación a la FFIS, para la financiación de la investigación biosanitaria y proyectos estratégicos de I+D+I y de formación.

El artículo 44 recoge la dotación destinada a las transferencias que se realizan a la Universidad de Murcia para el pago de retribuciones del personal vinculado por importe de 2.932.772 euros, un 2,00%; importe previsto para el crecimiento retributivo estimado en 2022, lo que supone 57.505 euros más que en 2021.

En el artículo 46 se consignan los créditos necesarios para atender el mantenimiento de los locales destinados a la prestación de asistencia sanitaria en los consultorios, por un importe de 40.000 euros, igual al previsto para año 2021. Se mantiene el mismo importe de 382.293 euros para los programas de reinserción de enfermos mentales y drogodependientes destinados a Corporaciones Locales.

El artículo 47 recoge el importe previsto para las ayudas a empresas privadas con una dotación de 240.000 euros, lo que supone 124.932 euros más que en 2021; un 108,57% Estas ayudas tienen como beneficiarios a empresas privadas y trabajadores autónomos, y se concederán en 2022 mediante convocatoria de subvenciones dirigidas a empresas de la Región de Murcia, corporaciones locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y otras medidas de inserción laboral de personas con enfermedad mental y/o drogodependencia en proceso de recuperación dentro del P.O FSE Inclusión Activa.

Finalmente, la dotación del artículo 48 aumenta un 2,24%, lo que en términos absolutos supone 5.553.398 euros. El incremento se destina fundamentalmente a la financiación del gasto previsto en recetas médicas de pañales y absorbentes, con un incremento de 5.294.851 euros, el resto del incremento se destina a la concesión de subvenciones y ayudas para prótesis y vehículos para inválidos. Así mismo se prevé mantener el gasto en farmacia recetas destinadas a pacientes COVID 19 en 1.000.000 euros, el mismo importe que en 2021; este gasto se financiará con cargo al nuevo proyecto AL SMS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COVID 19.

Si atendemos a los diferentes proyectos que se financian en el capítulo IV la variación sobre el inicial 2021 es la siguiente:

"VINCULADOS Y FORMACIÓN: incremento del 2,0%, 57.505 euros.

"INVESTIGACIÓN (FFIS): incremento del 3,7%, 95.850 euros.

"SALUD BUCODENTAL: se mantiene el mismo importe que en 2021, 1.100.000 euros.

"Ayudas a transporte, prótesis y vehículos inválidos y dietoterápicos: incremento del 2,1%, 100.000 euros.

"Recetas (MEDICAMENTOS+PAÑALES): aumento de 5.294.851 euros, un 2,24%.

"RECETAS COVID: dotado con 1.000.000 euros, supone mantener el mismo importe que en 2021.

"Subvenciones: Prevención, cronicidad, apoyo sociosanitario y enfermedades raras: incremento del 2,8%, 25.800 euros.

"Subvenciones Salud Mental (Cronicidad, Drogodependencias, Inserción sociolaboral) incremento del 6,3%, 257.679 euros.

"Convenios Emergencias. Transporte sanitario, se mantiene el mismo importe que en 2021, 145.000 euros, destinado al convenio de emergencias Cruz Roja de Mazarrón.

"Consultorios At. Primaria y C. Locales: la misma financiación que en 2021, 40.000 euros.

"Programa PAIME (Conv. Col. Of. Médicos): la misma financiación que en 2021, 20.000 euros.

3.5 Inversiones reales.- Para el ejercicio 2022 se presupuesta un importe de 68.393.523 euros, lo que supone un incremento de 32.003.435 euros respecto de la cifra prevista en 2021, un 87,95% más.

Como se expuso al principio de la memoria, las aportaciones de las que proceden estos créditos para desarrollar proyectos de inversión serían las siguientes:

- Proyecto 21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, del que se destinará un importe de 8.577.508 de euros a financiar las obras previstas, que se ejecutarán en 2022.

Destacar, con un importe de 4.751.933 euros, las obras de mantenimiento e instalaciones en hospitales y centros de especialidades. Son relevantes las actuaciones que se llevan a cabo en el Hospital General Universitario Morales Meseguer, que incluyen las obras del nuevo bloque quirúrgico, la nueva instalación de fontanería, la renovación de sus ascensores, y el nuevo Hospital Oncohematológico; lo que supone una inversión total prevista para 2022 de 3.115.152 euros en dicho hospital.

Así mismo, el importe destinado a la Atención Primaria supone 2.950.575 euros. En este ámbito, destacan las obras de los centros de salud de Fortuna y Lorquí, a las que se destina un importe de 1.184.942 euros, y las obras del centro de salud de Caravaca, con un importe estimado de 1.531.232 euros para el ejercicio 2022.

Se mantienen las inversiones en el CIAR de Águilas por un importe previsto de 300.000 euros.

Y, por último, se destinan 500.000 euros al pago de las cuotas de arrendamiento financiero de los nuevos hospitales Mar Menor y Santa Lucía.

La relación de inversiones por Áreas de Salud y Órganos centrales es la siguiente:

ÁREA 1 440.466 euros

ÁREA 2 270.000 euros

ÁREA 3 948.765 euros

ÁREA 4 1.781.232 euros

ÁREA 5 67.215 euros

ÁREA 6 4.300.094 euros

ÁREA 7 100.000 euros

ÁREA 9 169.736 euros

OOCC 500.000 euros

TOTAL 8.577.508 euros

- Proyecto 45791 Al SMS - Servicios TIC para E-SALUD, procedente de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración digital. En 2022 este proyecto, que viene desarrollándose en ejercicios anteriores, recibe una dotación de 606.959 euros. Los proyectos que se desarrollan con cargo a estos fondos son: Servicios para ciudadanos orientados a la e-salud (desarrollo de plataformas avanzadas de cita electrónica, estrategia WEB en la Sanidad Regional Murciana, Círculo de Salud del Paciente, etc.), secuenciación genética y "Data Lake" sanitario (implementación de un sistema corporativo de almacenamiento de la secuenciación de ADN y puesta en marcha de un demostrador sanitario y Data Lake sanitario del Servicio Murciano de Salud proyecto "AZUD") y HCE en movilidad y simplificación digital del consentimiento del paciente (desarrollo de historia clínica electrónica en movilidad extrahospitalaria y simplificación digital del proceso de información y consentimiento del paciente).

- Proyecto 48374 Programa de Incentivos Ligados al Autoconsumo y Almacenamiento con Fuentes de Energía Renovables - Al SMS, procedente de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por importe de 397.009 euros, destinado a la financiación de instalaciones que mejoren la eficiencia energética en los centros sanitarios. Con fecha 30 de junio de 2021 se publicó el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se regula las ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este presupuesto será objeto de financiación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, al estar los programas de incentivos aprobados por este real decreto, incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe asignado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia asciende a 19.552.032 euros, que fue aceptada por el Consejo de Gobierno el 15/07/2021, a propuesta de la Consejería de Empresa, Universidades y Portavocía. Esta Consejería ha destinado al SMS en su proyecto de gasto 48374 un total de 992.520 euros, que serán aportados anualmente al SMS hasta el ejercicio 2025, conforme a los siguientes porcentajes: año 2022 se aportará el 40%, en 2023 el 40% y en los ejercicios 2024 y 2025 un 10% en cada uno.

- Proyecto 44883 PLAN INVEAT, que aporta fondos por segundo año al Servicio Murciano de Salud, y está dotado con un importe de 18.812.047 euros para inversiones en el ejercicio 2022. La finalidad es la adquisición de equipos de alta tecnología.

El 30 de junio de 2021 el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobó el Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT), que se enmarca como inversión 1 en el componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España el 27 de abril de 2021. El alcance de este Plan es la inversión en equipos de alta tecnología de titularidad y gestión pública en centros, también, de titularidad y gestión pública del SNS.

El resumen de la distribución de los fondos asignados a la CARM por anualidades y por número de equipos de alta tecnología financiables es el siguiente:

PLAN INVEAT - REGIÓN DE MURCIA

Presupuesto total estimado para RENOVACIÓN - 24.117.892 euros

En ejercicio 2021 12.999.428 euros

En ejercicio 2022 11.118.464 euros

Presupuesto asignado proyectos de AMPLIACIÓN (Ronda 1: elegidos) - 955.900 euros

En ejercicio 2021 515.225 euros

En ejercicio 2022 440.675 euros

Presupuesto asignado proyectos de AMPLIACIÓN (Ronda 2: Reserva 1) - 7.180.140 euros

En ejercicio 2021 0 euros

En ejercicio 2022 7.180.140 euros

Presupuesto total RENOVACIÓN + AMPLIACIÓN - 32.253.932 euros

En ejercicio 2021 13.514.653 euros

En ejercicio 2022 18.739.279 euros

Presupuesto asignado para compensar equipos bandas tecnológicas nivel 3/situaciones especiales - 157.847 #

En ejercicio 2021 85.079 euros

En ejercicio 2022 72.768 euros

TOTAL A DISTRIBUIR - 32.411.779 euros

En ejercicio 2021 13.599.732 euros

En ejercicio 2022 18.812.047 euros

EQUIPOS FINANCIABLES PLAN INVEAT REGIÓN DE MURCIA - TOTAL 33 EQUIPOS

FINANCIABLES RENOVACIÓN

Acelerador Lineal, 4 equipos

TC+TAC PLAN, 7 equipos

RM 1 equipo

PET-TC 1 equipo

GAMMACAMARA, 4 equipos

BRAQUITERAPIA, 1 equipo

ANGIO VASCULAR, 3 equipos

ANGIO NEURO, 1 equipo

HEMODINÁMICA, 2 equipos

TOTAL RENOVACIÓN 24 equipos

FINANCIABLES EN AMPLIACIÓN

TC+TAC PLAN 2 equipos

RM5 equipos

PET-TC1 equipo

HEMODINÁMICA, 1 equipo

TOTAL EN AMPLIACIÓN 9 equipos

- Proyecto 49029 AL SMS - INVERSIONES EN MEDIDAS SANITARIAS - FEDER-REACT EU, financiado con 40 millones de euros, cuyo objetivo es la compra de nuevo equipamiento clínico, incluyendo ambulancias. Las adquisiciones se distribuirán por los centros, según sus planes de necesidades, y se desglosan en las 23 actuaciones concretas que se enumeran a continuación:

PROYECTOS FEDER-REACT-EU 40.000.000 euros

Actuaciones REACT-EU- Ambulancias 415.295 euro

Actuaciones REACT-EU- Refractómetro Oftalmología 459.800 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipo coagulación con sellado cirugía laparoscópica 515.460 euros

Actuaciones REACT-EU- Plataforma Urológica, 544.500 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipamiento Oftalmología 550.000 euros

Actuaciones REACT-EU- Litotricia 592.900 euros

Actuaciones REACT-EU- Incubadoras Intrahospitalarias 728.000 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipo pruebas funcionales respiratorias, 907.500 euros

Actuaciones REACT-EU- Electrocardiógrafos, 1.002.848 euros

Actuaciones REACT-EU- Ecógrafos Anestesia, 1.306.800 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipamiento de Ginecología 1.374.802 euros

Actuaciones REACT-EU- Motores quirúrgicos, 1.524.600 euros

Actuaciones REACT-EU- Neuronavegador, 1.558.480 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipos de Urología, 2.280.184 euros

Actuaciones REACT-EU- Ecocardiógrafos, 2.303.065 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipamiento nuevos quirófanos 2.389.750 euros

Actuaciones REACT-EU- Equipos de Otorrinolaringología 2.414.645 euros

Actuaciones REACT-EU- Desfibriladores 2.495.685 euros

Actuaciones REACT-EU- Microscopio oftalmología. 2.505.305 euros

Actuaciones REACT-EU- Arcos quirúrgicos, 2.666.000 euros

Actuaciones REAC-EU- Equipos de Endoscopia digestiva 4.341.177 euros

Actuaciones REAC-EU- Estaciones anestesia 6.316.200 euros

Resto Actuaciones REACT-EU 807.004 euros

3.6 Transferencias de capital.- En capítulo VII, artículo 73, no se ha consignado ningún importe en 2022. En el ejercicio 2021 se previó una aportación a la FFIS para gastos en proyectos de inversión cofinanciados con fondos del SMS; sin embargo en 2022 no hay previsión de ningún tipo de aportación para financiar inversiones a ninguna entidad.

3.7 Variación de Activos financieros.- Se consigna la aportación de la Consejería de Salud a través del proyecto 43541 "Al SMS. Concesión préstamos al personal" de su presupuesto de gastos, por importe de 1.000.000 euros, para la concesión de anticipos reintegrables al personal.

3.8 Variación de Pasivos Financieros.-. Se prevé en el presupuesto administrativo de gastos del ejercicio 2022 dotación, por importe 6.902.199 euros, para el pago de la amortización correspondiente de los préstamos solicitados por la mercantil GISCARMSA para la construcción de los hospitales Santa Lucía y Mar Menor, lo que supone un incremento del importe de 2021 de 695.264 euros, un 11,2% más.

3.9 Ajustes al presupuesto de gastos

El ajuste en la provisión para riesgos y gastos de 8.000.000 euros que se había consignado en 2021 ya no aparece en el ejercicio 2022. No se realiza previsión de ajustes al presupuesto de gastos. La estimación del ajuste que se preveía para la dotación de intereses de demora ha pasado a dotarse en el artículo 35; para ajustar la ejecución del presupuesto a la imputación del gasto conforme a las Instrucciones de la Intervención General. Tampoco se considera necesario incrementar el gasto de la dotación para la provisión para complementos de pensiones del personal, puesto que se considera que la dotación disponible en las cuentas es suficiente.

3.10 Ajustes al presupuesto de ingresos.

Finalmente, no se han realizado ajustes al presupuesto de ingresos, a diferencia de ejercicios anteriores, al no considerarse la incorporación de remanentes pendientes de aplicar. El importe que se consignaba como ajustes al presupuesto procedía de dotaciones presupuestarias finalistas, que no se habían ejecutado en el ejercicio en que se les había recibido; con esta nueva interpretación en el ejercicio 2022, se mejora la aplicación de la normativa presupuestaria.

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS MEDIOS PERSONALES

Medios Personales - Plantilla	2021 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2021 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2021	2022 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2022 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2022	Dif. ADM. Y SERV.NO TERRITORIALIZADOS	Dif. GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Dif. Total
FACULTATIVO	691	5.192	5.883	674	5.223	5.897	-17	31	14
SANITARIO NO FACULTATIVO	1.170	11.989	13.159	864	11.615	12.479	-306	-374	-680
NO SANITARIO	975	4.516	5.491	969	4.427	5.396	-6	-89	-95
Total Personal	2.836	21.697	24.533	2.507	21.265	23.772	-329	-432	-761

Medios Personales - Gastos	2021 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2021 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2021	2022 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2022 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2022	Dif. ADM. Y SERV.NO TERRITORIALIZADOS	Dif. GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Dif. Total
COSTE PERSONAL FACULTATIVO	65.795.124	469.053.548	534.848.672	63.020.776	469.637.453	532.658.229	-2.774.348	583.905	-2.190.443
COSTE SANITARIO NO FACULTATIVO	59.020.548	600.865.188	659.885.736	53.971.639	593.484.406	647.456.045	-5.048.909	-7.380.782	-12.429.691
COSTE PERSONAL NO SANITARIO	44.668.438	167.869.958	212.538.396	44.599.318	163.085.591	207.684.909	-69.120	-4.784.367	-4.853.487
Total Personal	169.484.110	1.237.788.694	1.407.272.804	161.591.733	1.226.207.450	1.387.799.183	-7.892.377	-11.581.244	-19.473.621
TOTAL GASTO DE PERSONAL	169.484.110	1.237.788.694	1.407.272.804	161.591.733	1.226.207.450	1.387.799.183	-7.892.377	-11.581.244	-19.473.621

PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
ÓRGANOS CENTRALES

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	183.724	183.724		
13 LABORALES	12.272.794	5.636.480	54,07-	6.636.314-
14 OTRO PERSONAL	586.485	655.082	11,70	68.597
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.634.133	2.773.657	5,30	139.524
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	7.628.853	7.057.038	7,50-	571.815-
18 PERSONAL ESTATUTARIO	19.637.717	19.854.065	1,10	216.348
I. Gastos de Personal	42.943.706	36.160.046	15,80-	6.783.660-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.300.954	1.300.954		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	817.093	817.093		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.279.368	21.177.474	4,43	898.106
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	149.068	149.068		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5.368.301	9.000.000	67,65	3.631.699
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	27.914.784	32.444.589	16,23	4.529.805
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	5.609.130	5.315.654	5,23-	293.476-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	552.000	2.900.000	425,36	2.348.000
III. Gastos Financieros	6.161.130	8.215.654	33,35	2.054.524
OPERACIONES CORRIENTES	77.019.620	76.820.289	0,26-	199.331-
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	36.390.088	60.316.015	65,75	23.925.927
VI. Inversiones Reales	36.390.088	60.316.015	65,75	23.925.927
OPERACIONES DE CAPITAL	36.390.088	60.316.015	65,75	23.925.927
OPERACIONES NO FINANCIERAS	113.409.708	137.136.304	20,92	23.726.596
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	1.000.000	1.000.000		
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000		
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	6.206.935	6.902.199	11,20	695.264
IX. Variación de Pasivos Financieros	6.206.935	6.902.199	11,20	695.264
OPERACIONES FINANCIERAS	7.206.935	7.902.199	9,65	695.264
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**120.616.643**	**145.038.503**	**20,25**	**24.421.860**
(+)Provisión para riesgos y gastos (no c	8.000.000		100,00-	8.000.000-
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.000.000		100,00-	8.000.000-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**128.616.643**	**145.038.503**	**12,77**	**16.421.860**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	2.450.165	2.190.400	10,60-	259.765-
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	54.012	146.444	171,13	92.432
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	3.578.955	3.860.595	7,87	281.640
18 PERSONAL ESTATUTARIO	17.180.976	17.222.208	0,24	41.232
I. Gastos de Personal	23.264.108	23.419.647	0,67	155.539
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.000	6.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	6.000	6.000		
OPERACIONES CORRIENTES	23.270.108	23.425.647	0,67	155.539
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.270.108	23.425.647	0,67	155.539
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**23.270.108**	**23.425.647**	**0,67**	**155.539**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**23.270.108**	**23.425.647**	**0,67**	**155.539**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	446.356	453.635	1,63	7.279
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	412.969	480.008	16,23	67.039
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	880.257	1.026.079	16,57	145.822
18 PERSONAL ESTATUTARIO	2.491.580	2.646.092	6,20	154.512
I. Gastos de Personal	4.231.162	4.605.814	8,85	374.652
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	116.113	116.113		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.515.209	1.582.272	4,43	67.063
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	175	175		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.000	3.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	1.634.497	1.701.560	4,10	67.063
OPERACIONES CORRIENTES	5.865.659	6.307.374	7,53	441.715
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.865.659	6.307.374	7,53	441.715
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**5.865.659**	**6.307.374**	**7,53**	**441.715**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**5.865.659**	**6.307.374**	**7,53**	**441.715**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA DEL 061

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	6.267.848	4.226.000	32,58-	2.041.848-
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.806.040	13.973.658	5,62-	832.382-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	12.615.557	13.068.930	3,59	453.373
18 PERSONAL ESTATUTARIO	53.062.167	52.722.985	0,64-	339.182-
I. Gastos de Personal	86.751.612	83.991.573	3,18-	2.760.039-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.819	17.819		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	167.601	167.601		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	661.845	691.138	4,43	29.293
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.092	3.092		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.548.400	4.548.400		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	5.398.757	5.428.050	0,54	29.293
OPERACIONES CORRIENTES	92.150.369	89.419.623	2,96-	2.730.746-
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	92.150.369	89.419.623	2,96-	2.730.746-
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**92.150.369**	**89.419.623**	**2,96-**	**2.730.746-**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**92.150.369**	**89.419.623**	**2,96-**	**2.730.746-**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	550.304	710.900	29,18	160.596
14 OTRO PERSONAL	1.125.134	1.256.733	11,70	131.599
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.527.262	1.676.527	9,77	149.265
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	2.278.908	2.678.445	17,53	399.537
18 PERSONAL ESTATUTARIO	6.811.914	7.092.048	4,11	280.134
I. Gastos de Personal	12.293.522	13.414.653	9,12	1.121.131
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.400	14.400		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	32.494	32.494		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	885.514	924.707	4,43	39.193
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.498	6.498		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	649.144	649.144		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	1.588.050	1.627.243	2,47	39.193
OPERACIONES CORRIENTES	13.881.572	15.041.896	8,36	1.160.324
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.881.572	15.041.896	8,36	1.160.324
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**13.881.572**	**15.041.896**	**8,36**	**1.160.324**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**13.881.572**	**15.041.896**	**8,36**	**1.160.324**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	27.757.254	21.893.425	21,13-	5.863.829-
14 OTRO PERSONAL	7.471.369	8.345.242	11,70	873.873
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	42.550.147	43.168.209	1,45	618.062
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	56.291.205	59.758.190	6,16	3.466.985
18 PERSONAL ESTATUTARIO	198.437.463	198.747.930	0,16	310.467
I. Gastos de Personal	332.507.438	331.912.996	0,18-	594.442-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	446.962	446.962		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.240.537	5.240.537		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	83.010.433	87.684.475	5,63	4.674.042
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	126.740	126.740		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	20.395.739	20.395.739		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	109.220.411	113.894.453	4,28	4.674.042
OPERACIONES CORRIENTES	441.727.849	445.807.449	0,92	4.079.600
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		440.466		440.466
VI. Inversiones Reales		440.466		440.466
OPERACIONES DE CAPITAL		440.466		440.466
OPERACIONES NO FINANCIERAS	441.727.849	446.247.915	1,02	4.520.066
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**441.727.849**	**446.247.915**	**1,02**	**4.520.066**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**441.727.849**	**446.247.915**	**1,02**	**4.520.066**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA DEL AREA DE SALUD II CARTAGENA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	25.948.332	20.134.900	22,40-	5.813.432-
14 OTRO PERSONAL	3.883.246	4.337.443	11,70	454.197
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	27.115.183	28.138.867	3,78	1.023.684
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	42.563.255	45.159.057	6,10	2.595.802
18 PERSONAL ESTATUTARIO	147.090.779	145.747.824	0,91-	1.342.955-
I. Gastos de Personal	246.600.795	243.518.091	1,25-	3.082.704-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.165	30.165		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.265.307	5.265.307		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	54.042.864	57.434.801	6,28	3.391.937
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	117.837	117.837		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	15.339.954	15.339.954		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	74.796.127	78.188.064	4,53	3.391.937
OPERACIONES CORRIENTES	321.396.922	321.706.155	0,10	309.233
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		270.000		270.000
VI. Inversiones Reales		270.000		270.000
OPERACIONES DE CAPITAL		270.000		270.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	321.396.922	321.976.155	0,18	579.233
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**321.396.922**	**321.976.155**	**0,18**	**579.233**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**321.396.922**	**321.976.155**	**0,18**	**579.233**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA DEL AREA DE SALUD III LORCA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	11.293.738	9.056.850	19,81-	2.236.888-
14 OTRO PERSONAL	1.292.693	1.443.890	11,70	151.197
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.396.465	15.156.639	5,28	760.174
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	19.935.700	21.180.392	6,24	1.244.692
18 PERSONAL ESTATUTARIO	71.626.501	71.348.114	0,39-	278.387-
I. Gastos de Personal	118.545.097	118.185.885	0,30-	359.212-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	39.425	39.425		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	1.444.516	1.444.516		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.569.450	20.935.594	6,98	1.366.144
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	95.499	95.499		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10.932.131	10.932.131		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	32.081.021	33.447.165	4,26	1.366.144
OPERACIONES CORRIENTES	150.626.118	151.633.050	0,67	1.006.932
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		948.765		948.765
VI. Inversiones Reales		948.765		948.765
OPERACIONES DE CAPITAL		948.765		948.765
OPERACIONES NO FINANCIERAS	150.626.118	152.581.815	1,30	1.955.697
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**150.626.118**	**152.581.815**	**1,30**	**1.955.697**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**150.626.118**	**152.581.815**	**1,30**	**1.955.697**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	4.378.297	3.607.070	17,61-	771.227-
14 OTRO PERSONAL	459.370	513.099	11,70	53.729
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.311.310	8.117.106	2,34-	194.204-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	9.027.692	9.655.616	6,96	627.924
18 PERSONAL ESTATUTARIO	33.542.572	33.329.637	0,63-	212.935-
I. Gastos de Personal	55.719.241	55.222.528	0,89-	496.713-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	24.723	24.723		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	607.157	607.157		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.000.831	7.510.688	7,28	509.857
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	45.846	45.846		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5.173.838	5.173.838		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	12.852.395	13.362.252	3,97	509.857
OPERACIONES CORRIENTES	68.571.636	68.584.780	0,02	13.144
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		1.781.232		1.781.232
VI. Inversiones Reales		1.781.232		1.781.232
OPERACIONES DE CAPITAL		1.781.232		1.781.232
OPERACIONES NO FINANCIERAS	68.571.636	70.366.012	2,62	1.794.376
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**68.571.636**	**70.366.012**	**2,62**	**1.794.376**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**68.571.636**	**70.366.012**	**2,62**	**1.794.376**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	4.636.466	3.913.800	15,59-	722.666-
14 OTRO PERSONAL	326.406	364.583	11,70	38.177
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.987.200	6.067.467	1,34	80.267
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	7.345.190	7.983.495	8,69	638.305
18 PERSONAL ESTATUTARIO	26.596.067	26.927.859	1,25	331.792
I. Gastos de Personal	44.891.329	45.257.204	0,82	365.875
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	43.704	43.704		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	327.041	327.041		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.837.212	6.295.567	7,85	458.355
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	63.841	63.841		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.262.215	2.262.215		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	8.534.013	8.992.368	5,37	458.355
OPERACIONES CORRIENTES	53.425.342	54.249.572	1,54	824.230
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		67.215		67.215
VI. Inversiones Reales		67.215		67.215
OPERACIONES DE CAPITAL		67.215		67.215
OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.425.342	54.316.787	1,67	891.445
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**53.425.342**	**54.316.787**	**1,67**	**891.445**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**53.425.342**	**54.316.787**	**1,67**	**891.445**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GER. AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA SEGURA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	10.582.544	7.155.525	32,38-	3.427.019-
14 OTRO PERSONAL	3.167.465	3.537.942	11,70	370.477
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	17.917.003	18.352.246	2,43	435.243
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	27.877.785	29.164.803	4,62	1.287.018
18 PERSONAL ESTATUTARIO	106.797.200	106.763.786	0,03-	33.414-
I. Gastos de Personal	166.341.997	164.974.302	0,82-	1.367.695-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	248.309	248.309		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	2.051.122	2.051.122		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.334.507	39.986.932	7,10	2.652.425
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	80.254	80.254		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10.811.593	10.811.593		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	50.525.785	53.178.210	5,25	2.652.425
OPERACIONES CORRIENTES	216.867.782	218.152.512	0,59	1.284.730
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		4.300.094		4.300.094
VI. Inversiones Reales		4.300.094		4.300.094
OPERACIONES DE CAPITAL		4.300.094		4.300.094
OPERACIONES NO FINANCIERAS	216.867.782	222.452.606	2,58	5.584.824
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**216.867.782**	**222.452.606**	**2,58**	**5.584.824**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**216.867.782**	**222.452.606**	**2,58**	**5.584.824**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	13.634.893	10.541.450	22,69-	3.093.443-
14 OTRO PERSONAL	2.362.533	2.638.862	11,70	276.329
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	16.131.281	16.468.790	2,09	337.509
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	25.145.181	25.961.876	3,25	816.695
18 PERSONAL ESTATUTARIO	89.166.007	87.995.898	1,31-	1.170.109-
I. Gastos de Personal	146.439.895	143.606.876	1,93-	2.833.019-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	91.577	91.577		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	1.426.151	1.426.151		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.987.764	27.093.722	8,43	2.105.958
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51.984	51.984		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	8.448.246	8.448.246		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	35.005.722	37.111.680	6,02	2.105.958
OPERACIONES CORRIENTES	181.445.617	180.718.556	0,40-	727.061-
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		100.000		100.000
VI. Inversiones Reales		100.000		100.000
OPERACIONES DE CAPITAL		100.000		100.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	181.445.617	180.818.556	0,35-	627.061-
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**181.445.617**	**180.818.556**	**0,35-**	**627.061-**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**181.445.617**	**180.818.556**	**0,35-**	**627.061-**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	9.481.917	6.943.765	26,77-	2.538.152-
14 OTRO PERSONAL	903.090	1.008.718	11,70	105.628
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.518.180	9.041.272	5,01-	476.908-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	14.260.480	14.693.068	3,03	432.588
18 PERSONAL ESTATUTARIO	51.144.982	50.046.040	2,15-	1.098.942-
I. Gastos de Personal	85.308.649	81.732.863	4,19-	3.575.786-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.000	12.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	2.197.426	2.197.426		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.738.342	14.614.702	6,38	876.360
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	30.413	30.413		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.374.384	3.374.384		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	19.352.565	20.228.925	4,53	876.360
OPERACIONES CORRIENTES	104.661.214	101.961.788	2,58-	2.699.426-
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	104.661.214	101.961.788	2,58-	2.699.426-
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**104.661.214**	**101.961.788**	**2,58-**	**2.699.426-**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**104.661.214**	**101.961.788**	**2,58-**	**2.699.426-**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS
GERENCIA AREA SALUD IX VEGA ALTA SEGURA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	2.686.868	2.588.700	3,65-	98.168-
14 OTRO PERSONAL	352.354	393.566	11,70	41.212
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.311.147	5.316.585	0,10	5.438
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	7.071.980	7.530.988	6,49	459.008
18 PERSONAL ESTATUTARIO	26.011.904	25.966.866	0,17-	45.038-
I. Gastos de Personal	41.434.253	41.796.705	0,87	362.452
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	37.380	37.380		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	737.603	737.603		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.998.798	13.774.125	5,96	775.327
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.000	16.000		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.071.692	2.071.692		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	15.861.473	16.636.800	4,89	775.327
OPERACIONES CORRIENTES	57.295.726	58.433.505	1,99	1.137.779
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		169.736		169.736
VI. Inversiones Reales		169.736		169.736
OPERACIONES DE CAPITAL		169.736		169.736
OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.295.726	58.603.241	2,28	1.307.515
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**57.295.726**	**58.603.241**	**2,28**	**1.307.515**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**57.295.726**	**58.603.241**	**2,28**	**1.307.515**

RADIOTELEVISION DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.032	59.270	2,13	1.238
13 LABORALES	2.875.546	2.878.127	0,09	2.581
14 OTRO PERSONAL	40.000	40.000		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	821.737	827.195	0,66	5.458
I. Gastos de Personal	3.795.315	3.804.592	0,24	9.277
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	367.600	376.800	2,50	9.200
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	134.310	127.250	-5,26	-7.060
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.060.647	1.051.867	-0,83	-8.780
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	44.000	31.500	-28,41	-12.500
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	1.606.557	1.587.417	-1,19	-19.140
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	3.000	1.000	-66,67	-2.000
III. Gastos Financieros	3.000	1.000	-66,67	-2.000
OPERACIONES CORRIENTES	5.404.872	5.393.009	-0,22	-11.863
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	30.000	30.000		
VI. Inversiones Reales	30.000	30.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000	30.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.434.872	5.423.009	-0,22	-11.863
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**5.434.872**	**5.423.009**	**-0,22**	**-11.863**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**5.434.872**	**5.423.009**	**-0,22**	**-11.863**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	117.980	150.000	27,14	32.020
III. Tasas y otros Ingresos	117.980	150.000	27,14	32.020
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	5.286.892	5.243.009	-0,83	-43.883
IV. Transferencias Corrientes	5.286.892	5.243.009	-0,83	-43.883
OPERACIONES CORRIENTES	5.404.872	5.393.009	-0,22	-11.863
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	30.000	30.000		
VII. Transferencias de Capital	30.000	30.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000	30.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.434.872	5.423.009	-0,22	-11.863
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**5.434.872**	**5.423.009**	**-0,22**	**-11.863**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**5.434.872**	**5.423.009**	**-0,22**	**-11.863**

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	117.980,00	150.000,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	117.980,00	150.000,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-3.795.315,00	-3.804.592,00
a) Sueldos y salarios	-2.933.577,00	-2.937.397,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-821.738,00	-827.195,00
d) Otros	-40.000,00	-40.000,00
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.606.557,00	-1.587.417,00
a) Servicios exteriores	-1.520.557,00	-1.501.417,00
b) Tributos	-86.000,00	-86.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-150.000,00	-140.000,00
Amortización del inmovilizado	-150.000,00	-140.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	150.000,00	140.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	150.000,00	140.000,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-5.283.892,00	-5.242.009,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-3.000,00	-1.000,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-3.000,00	-1.000,00
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-3.000,00	-1.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-5.286.892,00	-5.243.009,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-5.286.892,00	-5.243.009,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-5.286.892,00**	**-5.243.009,00**

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-5.286.892,00	-5.243.009,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-5.286.892,00	-5.243.009,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.000,00	1.000,00
a) Amortización del inmovilizado	150.000,00	140.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-150.000,00	-140.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	3.000,00	1.000,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-23.000,00	-31.000,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	334.000,00	261.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-357.000,00	-292.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-5.306.892,00	-5.273.009,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-30.000,00	-30.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-30.000,00	-30.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-30.000,00	-30.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5.316.892,00	5.273.009,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.316.892,00	5.273.009,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	5.316.892,00	5.273.009,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-20.000,00	-30.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	310.000,00	290.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	310.000,00	290.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	290.000,00	260.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	290.000,00	260.000,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Gestionar directamente el servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de titularidad de la Región de Murcia .
ActividadA	Gestionar directamente el servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de titularidad de la Región de Murcia .
Objetivo2	Controlar la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de titularidad de la Región de Murcia
ActividadA	Controlar la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de titularidad de la Región de Murcia

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	35	35	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	30	30	0
D AUXILIARES	2	2	0
Total	68	68	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	74.861	76.458	2,13
TITULADOS SUPERIORES	2.236.317	2.259.036	1,02
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1.375.814	1.359.408	1,19-
AUXILIARES	68.323	69.690	2,00
OTRO PERSONAL	20.000	20.000	0,00
Total Personal	3.775.315	3.784.592	0,25
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	20.000	20.000	0,00
Total Gasto de Personal	3.795.315	3.804.592	0,24

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	Canon y arrendamientos	350.660,00	359.600,00
2	Resto serv.y gastos	987.277,00	963.067,00
3	Medicion audiencia	232.320,00	234.200,00
4	Digitalizacion /interactivos	36.300,00	30.550,00
	TOTAL	1.606.557,00	1.587.417,00

DENOMINACIÓN

Canon y arrendamientos

Sin cumplimentar

Resto serv.y gastos

Sin cumplimentar

Medicion audiencia

Sin cumplimentar

Digitalizacion /interactivos

Sin cumplimentar

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	SUBV.GESTION Y CONTROL SERV.PUBLICO R	5.286.892,00	5.243.009,00
Capital	SUBV. PARA RENOVACION DE INVERSIONES	30.000,00	30.000,00
	TOTAL	5.316.892,00	5.273.009,00

DENOMINACIÓN

SUBV.GESTION Y CONTROL SERV.PUBLICO R

Sin cumplimentar

SUBV. PARA RENOVACION DE INVERSIONES

Sin cumplimentar

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
Mejora en Instalaciones y Equipamiento	21-22	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Archivo e interactivos	21-22	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

Mejora en Instalaciones y Equipamiento

Sin cumplimentar

Archivo e interactivos

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

El presupuesto para el ejercicio 2022 de la empresa pública Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) asciende a 5.423.009 euros. Se ha elaborado con el escenario presupuestario propuesto por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, que prevé una aportación de 5.243.009,00 euros como compensación del servicio público que presta RTRM y una aportación para inversiones de 30.000 euros.

El presupuesto de gastos de operaciones presupuestarias, que asciende a 5.423.009 euros en 2022, ha experimentado una disminución del 0,2 % con respecto al inicialmente aprobado en 2021, distinguiendo una bajada del 0,2% en operaciones corrientes frente a una estabilidad en operaciones de capital (la transferencia de capital se mantiene respecto al 2021).

Entre las operaciones corrientes se destaca:

,

El Capítulo de Personal aumenta tan solo un 0,002% para 2022 por importe de 9.277,00 euros. No obstante las retribuciones recogen el incremento anual retributivo establecido en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos del Estado del 2%. Aunque dicho incremento es compensado por:

- La disminución en el importe consignado para pluses variables recogido en el convenio colectivo con respecto al ejercicio anterior

- La variación en el importe de algunos salarios presupuestados en 2021 teniendo en cuenta la aplicación de la homologación retributiva exigida por la normativa presupuestaria, y que posteriormente no fue aprobada en su totalidad por la CARM. Los importes presupuestados para el año 2022 se corresponden con los salarios resultantes de la homologación finalmente aprobada.

El Capítulo de Gastos Corrientes y Servicios disminuye en un 1,2%. Esto se debe a que RTRM ha aplicado para 2022 una política de contención del gasto. Se ha elaborado el presupuesto en base a los precios establecidos para 2021, sin tener en cuenta la posible subida por I.P.C para 2022, y presupuestando los gastos corrientes como en el año 2021, incluyendo el IVA.

RTRM aplica así el criterio impuesto por la AEAT para los entes públicos audiovisuales, que considera que estas empresas tienen una actividad dual (servicio público y actividad comercial) por lo que solo tienen derecho a deducir el IVA soportado en sus operaciones en proporción a los ingresos comerciales (2%) debiendo considerar el resto de IVA soportado como no deducible (el 98%) y por tanto como mayor gasto. RTRM no está de acuerdo con el criterio de regla de prorrata que aplica la AEAT, pero por un principio de prudencia financiera lo va a seguir aplicando para 2022, sin perjuicio de las reclamaciones posteriores que pueda realizar ante la Agencia Estatal Tributaria por ingresos indebidos.

El capítulo de Gastos Financieros disminuye con respecto a 2022 en un 66,7 aplicando criterios restrictivos de gastos.

Por tanto, el presupuesto administrativo de operaciones corrientes disminuye en un 0,002% respecto a 2021.

El Capítulo de Inversiones se ha mantenido respecto a 2021. En este ejercicio 2022 se han incluido nuevamente inversiones en interactivos necesarios para estar al día en el mercado audiovisual, así como inversiones en la mejora en los equipamientos para las sedes de RTRM, la sustitución de equipamiento informático y audiovisual para impulsar la modernización tecnológica de la emisora, e inversión en material para el archivo. A ello se destinan 30.000 euros.

Este presupuesto de gastos está financiado con la aportación por parte de la Comunidad Autónoma para gastos de funcionamiento de 5.243.009,00 euros, que supone una disminución del 0.8% con respecto al ejercicio 2021 (5.286.892 euros), más los ingresos propios de su actividad, que este ejercicio se estiman en 150.000 euros, lo que hace un total para gastos de funcionamiento de 5.393.009,00 euros.

Las inversiones, que se mantienen en 30.000,00 euros, como en 2021, se financian íntegramente con la aportación de la Comunidad Autónoma para operaciones de capital.

Por tanto la transferencia a recibir en 2022 por la Comunidad Autónoma de Murcia asciende a 5.273.009,00 euros, distinguiendo 5.243.009,00 euros para financiar gastos corrientes y 30.000,00 euros para financiar operaciones de inversión.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	371.950	382.669	2,88	10.719
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	94.728	97.458	2,88	2.730
I. Gastos de Personal	466.678	480.127	2,88	13.449
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.500	2.400	-31,43	-1.100
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	40.000	40.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	180.039	181.139	0,61	1.100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	45.000	45.000		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	18.000	18.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	286.539	286.539		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	90.000	90.000		
IV. Transferencias Corrientes	90.000	90.000		
OPERACIONES CORRIENTES	843.217	856.666	1,60	13.449
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OP	15.000	15.000		
VI. Inversiones Reales	15.000	15.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	15.000	15.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	858.217	871.666	1,57	13.449
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**858.217**	**871.666**	**1,57**	**13.449**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**858.217**	**871.666**	**1,57**	**13.449**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	832.606	846.055	1,62	13.449
IV. Transferencias Corrientes	832.606	846.055	1,62	13.449
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	10.611	10.611		
V. Ingresos Patrimoniales	10.611	10.611		
OPERACIONES CORRIENTES	843.217	856.666	1,60	13.449
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	15.000	15.000		
VII. Transferencias de Capital	15.000	15.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	15.000	15.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	858.217	871.666	1,57	13.449
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**858.217**	**871.666**	**1,57**	**13.449**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**858.217**	**871.666**	**1,57**	**13.449**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	10.611,00	10.611,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.611,00	10.611,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-511.678,00	-525.127,00
a) Sueldos y salarios	-416.950,00	-427.669,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-94.728,00	-97.458,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-331.539,00	-331.539,00
a) Servicios exteriores	-232.439,00	-232.439,00
b) Tributos	-9.100,00	-9.100,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-90.000,00	-90.000,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-43.000,00	-44.400,00
Amortización del inmovilizado	-43.000,00	-44.400,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	43.000,00	44.400,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	43.000,00	44.400,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-832.606,00	-846.055,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-832.606,00	-846.055,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-832.606,00	-846.055,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-832.606,00**	**-846.055,00**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-832.606,00	-846.055,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-832.606,00	-846.055,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado	43.000,00	44.400,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-43.000,00	-44.400,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-832.606,00	-846.055,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-15.000,00	-15.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-3.000,00	-4.000,00
c) Inmovilizado material	-12.000,00	-11.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-15.000,00	-15.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	847.606,00	861.055,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	847.606,00	861.055,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	847.606,00	861.055,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000,00	35.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.000,00	35.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.000,00	35.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000,00	35.000,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Los definidos en la Ley de creación del CESRM: asesoramiento al Consejo de Gobierno mediante elaboración de informes y dictámenes en materia socioeconómica y laboral.
ActividadA	Organo Consultivo del Gobierno Regional

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	5	5	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
Total	7	7	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS SUPERIORES	311.145	320.648	3,05
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	60.805	62.021	2,00
Total Personal	371.950	382.669	2,88
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	94.728	97.458	2,88
Total Gasto de Personal	466.678	480.127	2,88

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS CORRIENTES	286.539,00	286.539,00
	TOTAL	286.539,00	286.539,00

DENOMINACIÓN

GASTOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	SUBVENCIONES GASTOS CORRIENTES	832.606,00	846.055,00
Capital	SUBVENCIONES DE CAPITAL	15.000,00	15.000,00
	TOTAL	847.606,00	861.055,00

DENOMINACIÓN

SUBVENCIONES GASTOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

SUBVENCIONES DE CAPITAL

Sin cumplimentar

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	UGT Murcia	16.945,00	16.945,00
Corriente	CCOO Murcia	16.945,00	16.945,00
Corriente	CROEM	33.890,00	33.890,00
Corriente	Sector Agrario (UPA/ASAJA/COAG-IR)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Economía Social (UCOMUR/AMUSAL)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Consumidores (Thaderconsumo)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Sector Discapacidad (CERMI)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Federación de Municipios de la Región de Murcia)	4.444,00	4.444,00
	TOTAL	90.000,00	90.000,00

DENOMINACIÓN

UGT Murcia

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

CCOO Murcia

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

CROEM

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

Sector Agrario (UPA/ASAJA/COAG-IR)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

Economía Social (UCOMUR/AMUSAL)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

Consumidores (Thaderconsumo)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

Sector Discapacidad (CERMI)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

Federación de Municipios de la Región de Murcia)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
ALMACENAMIENTO RED	21-22	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS	21-22	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
SOFTWARE	21-22	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

ALMACENAMIENTO RED

Sin cumplimentar

EQUIPOS INFORMÁTICOS

Sin cumplimentar

SOFTWARE

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

El Presupuesto asciende a 871.666 euros y experimenta un crecimiento respecto al del año anterior de un 1,57%. La financiación del mismo proviene casi totalmente de la aportación que concede la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; de ese importe 10.611 euros, el 1,22%, los aporta la Oficina de Mediación y Arbitraje Laboral (OMAL) como contribución al sostenimiento de los gastos derivados del uso compartido de las instalaciones del Consejo, en virtud del convenio suscrito al efecto.

Siguiendo el presupuesto administrativo de gastos, el capítulo 1 suma 480.127 euros (2,88% respecto al de 2021). Dicho incremento se realiza por los siguientes motivos:

-Incremento en las retribuciones del 2% para 2022.

-Nuevo trienio de 1 trabajador que se consolida en 2022.

-Aplicación de Resolución de la Dirección General de la Función Pública de reconocimiento de 2 trienios a otro trabajador de este Consejo, con efectos retroactivos de 01/12/2020.

-Adecuación del gasto en Seguridad Social a dichos importes.

El capítulo 2 mantiene la dotación del año 2021.

El capítulo 4 mantiene la dotación del año 2021.

El capítulo 6 mantiene la misma cantidad ante la necesidad de seguir completando las instalaciones actuales con elementos para las, cada vez más comunes, reuniones mixtas presencial/videoconferencia, completar la infraestructura para acceso remoto (teletrabajo), renovar equipos, reforzar infraestructura de almacenamiento y nuevas aplicaciones.

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.032	58.665	1,09	633
12 FUNCIONARIOS	121.361	126.152	3,95	4.791
13 LABORALES	408.281	417.957	2,37	9.676
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	168.250	169.633	0,82	1.383
I. Gastos de Personal	755.924	772.407	2,18	16.483
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	9.100	9.100		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	378.181	302.534	-20,00	-75.647
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	387.281	311.634	-19,53	-75.647
OPERACIONES CORRIENTES	1.143.205	1.084.041	-5,18	-59.164
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OP	15.500		-100,00	-15.500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	30.000	45.500	51,67	15.500
VI. Inversiones Reales	45.500	45.500		
OPERACIONES DE CAPITAL	45.500	45.500		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.188.705	1.129.541	-4,98	-59.164
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	26.521.975	15.914.800	-39,99	-10.607.175
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	11.720.440	14.101.117	20,31	2.380.677
VIII. Variación de Activos Financieros	38.242.415	30.015.917	-21,51	-8.226.498
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	11.461.411	9.381.986	-18,14	-2.079.425
IX. Variación de Pasivos Financieros	11.461.411	9.381.986	-18,14	-2.079.425
OPERACIONES FINANCIERAS	49.703.826	39.397.903	-20,73	-10.305.923
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**50.892.531**	**40.527.444**	**-20,37**	**-10.365.087**
(+)Provisión para riesgos y gastos (no c	179.109	735.052	310,39	555.943
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**179.109**	**735.052**	**310,39**	**555.943**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**51.071.640**	**41.262.496**	**-19,21**	**-9.809.144**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
30 TASAS	732	732		
39 OTROS INGRESOS	460.038	392.474	-14,69	-67.564
III. Tasas y otros Ingresos	460.770	393.206	-14,66	-67.564
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	682.435	690.835	1,23	8.400
IV. Transferencias Corrientes	682.435	690.835	1,23	8.400
OPERACIONES CORRIENTES	1.143.205	1.084.041	-5,18	-59.164
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	45.500	45.500		
VII. Transferencias de Capital	45.500	45.500		

OPERACIONES DE CAPITAL	45.500	45.500		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.188.705	1.129.541	-4,98	-59.164
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL S	44.853.695	33.087.877	-26,23	-11.765.818
83 REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA D	4.807.596	7.095.267	47,58	2.287.671
VIII. Variación de Activos Financieros	49.661.291	40.183.144	-19,09	-9.478.147
OPERACIONES FINANCIERAS	49.661.291	40.183.144	-19,09	-9.478.147
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**50.849.996**	**41.312.685**	**-18,76**	**-9.537.311**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**50.849.996**	**41.312.685**	**-18,76**	**-9.537.311**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**-221.644**	**50.189**	**-122,64**	**271.833**

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	460.770,00	393.206,00
a) Ventas	460.038,00	392.474,00
b) Prestaciones de servicio	732,00	732,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-168.225,00	-162.493,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-168.225,00	-162.493,00
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-755.924,00	-772.407,00
a) Sueldos y salarios	-587.674,00	-602.774,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-168.250,00	-169.633,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-398.165,00	-884.193,00
a) Servicios exteriores	-218.696,00	-148.771,00
b) Tributos	-360,00	-370,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-179.109,00	-735.052,00
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-17.167,00	-31.510,00
Amortización del inmovilizado	-17.167,00	-31.510,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	456,00	7.491,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	456,00	7.491,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-878.255,00	-1.449.906,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-878.255,00	-1.449.906,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-752,00	-752,00
Impuestos sobre beneficios	-752,00	-752,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-879.007,00	-1.450.658,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-879.007,00**	**-1.450.658,00**

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-879.007,00	-1.449.906,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-879.007,00	-1.449.906,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	195.820,00	759.071,00
a) Amortización del inmovilizado	17.167,00	31.510,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones	179.109,00	735.052,00
d) Imputación de subvenciones	-456,00	-7.491,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-849.114,00	-716.469,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-310.796,00	-31.000,00
c) Otros activos corrientes	-688.390,00	-686.969,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	150.072,00	1.500,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-54.206,00	-84.135,00
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-54.206,00	-84.135,00
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-1.586.507,00	-1.491.439,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-38.242.415,00	-30.061.417,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		-45.500,00
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-38.242.415,00	-30.015.917,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES	49.661.291,00	40.183.144,00
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	49.661.291,00	40.183.144,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	11.418.876,00	10.121.727,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	727.435,00	736.335,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	727.435,00	736.335,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-11.461.411,00	-9.381.986,00
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-11.461.411,00	-9.381.986,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	-10.733.976,00	-8.645.651,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-901.607,00	-15.363,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	926.083,00	24.476,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	926.083,00	24.476,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	24.476,00	9.113,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	24.476,00	9.113,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Procurar financiación para llevar a cabo la política de crédito público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
ActividadA	Diseño de instrumentos de financiación destinados a la canalización de crédito hacia los setores de la economía productiva en condiciones preferentes de coste y plazo.
ActividadB	Concesión de créditos, préstamos, avales y otras cauciones a favor de quienes ciomponganel sector público regional.
ActividadC	Diseño y puesta en marzah de instrumentos de financiación destinados a anticipar total o parcialmente los importes procedentes de las administraciones públicas.
Objetivo2	Llevar a cabo la gestión financiera del endeudamiento y el asesoramiento en la gestión de la tesorería de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de su sector público.
ActividadA	Obtener las mejores condiciones en los mercados financieros y la diversificación de los diferentes instrumentos, mercados y de la base prestamista.
ActividadB	Buscar los instrumentos y diseños que permitan potenciar las oportunidades que ofrecen los modelos de colaboración público privada.
Objetivo3	Ejercer las competencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el sistema financiero.
ActividadA	Supervisar a las entidades financieras en la Región de Murcia velando por el cumplimiento de la normativa vigente en el ejercicio de las competencias que tiene la CARM.
Objetivo4	Facilitar la financiación de la construcción y explotación de infraestructuras públicas mediante fórmulas de colaboración público-privada.
ActividadA	Realizar estudios de viabilidad económico-financiera con carácter previo a la inversión en infraestructuras públicas cuya financiación se encuentra basada en fórmulas de colaboración público-privada.

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	3	3	0
B TITULADOS MEDIOS	6	6	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
Total	12	12	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	73.999	74.806	1,09
TITULADOS SUPERIORES	218.046	224.777	3,09
TITULADOS MEDIOS	380.966	389.197	2,16
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	82.913	83.627	0,86
Total Personal	755.924	772.407	2,18
Total Gasto de Personal	755.924	772.407	2,18

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	387.281,00	311.634,00
	TOTAL	387.281,00	311.634,00

DENOMINACIÓN

GASTOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Capital	Para inv.asoc.al funcionamiento	45.500,00	45.500,00
Corriente	Para cubrir déficit de explotación	682.435,00	690.835,00
	TOTAL	727.935,00	736.335,00

DENOMINACIÓN

Para inv.asoc.al funcionamiento

Sin cumplimentar

Para cubrir déficit de explotación

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
APLICACIÓN GESTIÓN DE PRÉSTAMOS	21-22	45.500,00	0,00	45.500,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

APLICACIÓN GESTIÓN DE PRÉSTAMOS

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

El presupuesto de gastos que presenta el ICREF para ejecutar durante el ejercicio 2022 asciende a un total de 41.262.496 euros, representando con ello una variación negativa con respecto al ejercicio anterior del 19,2% que ha supuesto una menor estimación del gasto total consignado por importe de 9.809.144 euros. En este sentido, las principales variaciones que refleja el presupuesto administrativo de gastos son las siguientes:

Capítulo I "Gastos de Personal". Registra una variación positiva que en términos absolutos asciende a 16.483 euros, y se corresponde fundamentalmente con un incremento general de las retribuciones del personal del Instituto del 2,0%. También se recoge en el ejercicio presupuestado los efectos económicos derivados del cumplimiento de nuevos trienios del personal del Instituto, así como el incremento correspondiente para atender los efectos económicos previstos en la disposición adicional decimoquinta "Encuadramiento inicial en el tramo I de la carrera profesional horizontal" del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, que establece un incremento del tramo en el ejercicio 2022 del 65% al 100%.

Capítulo II "Gastos bienes corrientes y servicios", El importe total estimado para acometer los gastos asociados al funcionamiento del ICREF en el próximo ejercicio asciende a 311.634 euros. Esta cifra supone una variación negativa respecto del ejercicio anterior del 19,5%, que representa un menor gasto por importe de 75.647 euros. El Instituto responde así a una contención del gasto de esta naturaleza, contrarrestando con esfuerzo los efectos negativos que esta menor consignación presupuestaria podría tener sobre las posibilidades de aseguramiento de la devolución de los capitales prestados a pymes y autónomos, ya que el otorgamiento de estas garantías conlleva un coste imputable a este capítulo de gasto.

Capítulo VI "Inversiones Reales". Se han estimado inversiones tecnológicas de carácter inmaterial asociadas al funcionamiento operativo del Instituto. La finalidad fundamental de estas inversiones es la de dotar a este organismo del entorno tecnológico de tratamiento de la información apropiado a la actividad financiera que realiza. La inversión en una aplicación informática para la gestión de préstamos concedidos por el Instituto constituye una herramienta fundamental, al tiempo que minimiza los riesgos asociados al tratamiento de datos de este tipo de operaciones al dotarlos de una menor vulnerabilidad ante ataques informáticos externos.

Capítulo VIII "Variación Activos Financieros". En el ámbito público, se contemplan las consignaciones necesarias atender en el ejercicio 2022 las actuaciones de financiación previstas al Instituto de Fomento de la Región de Murcia y resto de sector público regional. También se recoge en este artículo los fondos que se prevén transferir a la CARM a la finalización del presente ejercicio, cuyo importe se prevé inferior al que se estimó transferir en el presupuesto de 2021.

En el ámbito privado las variaciones de inversión se encuadran fundamentalmente en el marco de las siguientes actuaciones: Línea ICREF IMPULSA, Línea ICREF + AGRO, Línea de ANTICIPOS, Línea TURISMO Y CULTURA, y aportaciones a un fondo de inversión cuya constitución se prevé a lo largo del próximo ejercicio.

Capítulo IX "Variación Pasivos Financieros". Se registra un descenso de la consignación presupuestaria respecto al ejercicio anterior en 2.079.425 euros que supone una variación porcentual negativa del 18,1%. La diferencia con respecto al ejercicio anterior se corresponde con la cuota bullet de vencimiento en 2018 del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) financiada por la CARM a través del Fondo de Liquidez Autonómico del ejercicio 2018 (FLA-2018) a tres años ya reintegrada en el ejercicio 2021.

"Ajustes presupuestarios". En relación al ajuste presupuestario realizado en el Presupuesto Administrativo de Gastos por importe de 735.052 euros, señalar que se corresponde con la variación prevista en materia de provisión de fondos para cubrir potenciales riesgos de pérdida de capital de las operaciones vivas provenientes de ejercicios anteriores, así como por las que se

prevé poner a disposición del sector público y privado durante el ejercicio 2022, en aplicación de los criterios establecidos por el Banco de España para el sector financiero español como instrumento de estricta prudencia en la canalización del crédito público.

Este ajuste registra una importante variación positiva respecto al ejercicio anterior del 310,4%, con motivo de un alza de la incidencia por morosidad principalmente en las operaciones de préstamos concedidos a través del sector público, concretamente de las operaciones derivadas del contrato de financiación con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia. En este sentido, las líneas dirigidas a emprendedores son las que reflejan en mayor medida serias dificultades de las empresas para atender sus obligaciones financieras. Cabe señalar que la variación estimada sería mayor de no ser por el efecto positivo que sobre las dotaciones por deterioro de operaciones de crédito viene teniendo la entrada de la S.G.R. AVALAM, que viene asegurando el capital puesto a disposición del sector productivo de la Región.

Se resalta el hecho de que los ajustes presupuestados en el PAIF del Instituto en concepto de variaciones de gasto no contempladas en los epígrafes anteriores del Presupuesto Administrativo se realizan en un contexto económico sujeto a fuertes cambios, y a la puesta en marcha de medidas públicas que pudieran tener una alta incidencia en las previsiones realizadas por este Instituto.

Principales variaciones del Presupuesto Administrativo de Ingresos

La estimación de los ingresos recogidos en el Presupuesto para 2022 asciende a 41.312.685 euros, representado con ello una variación negativa respecto del ejercicio anterior del 18,8%.

Capítulo III "Tasas y otros ingresos". El total de los ingresos estimados para el próximo ejercicio asciende a 393.206 euros, con una variación negativa respecto de 2021 del 14,7%. Dicha variación se explica fundamentalmente por el hecho de que en el próximo ejercicio se percibirán menores importes en concepto de intereses con motivo de que los saldos vivos de las líneas ya ejecutadas resultan interanualmente inferiores.

Capítulo IV "Transferencias Corrientes". La variación al alza del 1,2% experimentada con respecto al ejercicio anterior, se debe exclusivamente a la variación positiva del proyecto de gasto que financia la subida del 2% de las retribuciones salariales del personal del ICREF y que representa en términos absolutos 8.400 euros.

Capítulo VII "Transferencias de Capital". Se mantiene lo consignado respecto al ejercicio anterior, es decir, 45.500 euros. Se trata con ello de dotar al Instituto de los recursos necesarios para adquirir una herramienta informática de gestión de préstamos ya explicada en el apartado de inversiones del presupuesto administrativo de gastos para el ejercicio 2022.

Capítulo VIII "Variación de Activos Financieros". Se corresponde con los reintegros de los préstamos concedidos al sector público y al sector privado con un importe previsto de 40.183.144 euros para el próximo ejercicio. En el ejercicio 2022 se produce con respecto al ejercicio anterior, una variación negativa del 19,1% constituyendo la partida correspondiente a los préstamos prestados al sector público la que se ve en mayor medida reducida, y más concretamente, la que recoge la devolución de los fondos que está previsto se traspasen a la CARM a la finalización del ejercicio 2021,

El importe de la variación del fondo de maniobra resulta positivo para el ejercicio 2022 por importe de 50.189 euros, imputable exclusivamente a un exceso por dicho importe de las recuperaciones de los capitales prestados en el ejercicio presupuestado y anteriores, sobre las inversiones financieras previstas realizar en el ejercicio 2022 por el ICREF.

ESAMUR.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

ESAMUR

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.032	58.664	1,09	632
13 LABORALES	975.284	1.007.118	3,26	31.834
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	335.082	342.226	2,13	7.144
I. Gastos de Personal	1.368.398	1.408.008	2,89	39.610
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	22.869	34.186	49,49	11.317
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	117.192	99.350	-15,22	-17.842
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.269.447	39.706.929	-8,23	-3.562.518
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	43.409.508	39.840.465	-8,22	-3.569.043
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	1.200		-100,00	-1.200
III. Gastos Financieros	1.200		-100,00	-1.200
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	16.400.148	22.090.633	34,70	5.690.485
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		5.178.197		5.178.197
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	78.500	66.500	-15,29	-12.000
IV. Transferencias Corrientes	16.478.648	27.335.330	65,88	10.856.682
OPERACIONES CORRIENTES	61.257.754	68.583.803	11,96	7.326.049
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	7.289.957	7.977.386	9,43	687.429
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	50.000	50.000		
VI. Inversiones Reales	7.339.957	8.027.386	9,37	687.429
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	5.027.165	5.027.165		
VII. Transferencias de Capital	5.027.165	5.027.165		
OPERACIONES DE CAPITAL	12.367.122	13.054.551	5,56	687.429
OPERACIONES NO FINANCIERAS	73.624.876	81.638.354	10,88	8.013.478
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**73.624.876**	**81.638.354**	**10,88**	**8.013.478**
Otros ajustes	75.000		-100,00	-75.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**75.000**		**-100,00**	**-75.000**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**73.699.876**	**81.638.354**	**10,77**	**7.938.478**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
33 VENTA DE BIENES	470.000	390.000	-17,02	-80.000
34 CÁNONES	51.938.163	52.644.951	1,36	706.788
39 OTROS INGRESOS	4.000	4.000		
III. Tasas y otros Ingresos	52.412.163	53.038.951	1,20	626.788
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	16.400.148	22.090.633	34,70	5.690.485
49 DEL EXTERIOR	60.000	1.816.605	2.927,68	1.756.605
IV. Transferencias Corrientes	16.460.148	23.907.238	45,24	7.447.090
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	400		-100,00	-400
V. Ingresos Patrimoniales	400		-100,00	-400

OPERACIONES CORRIENTES	68.872.711	76.946.189	11,72	8.073.478
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	5.027.165	5.027.165		
VII. Transferencias de Capital	5.027.165	5.027.165		
OPERACIONES DE CAPITAL	5.027.165	5.027.165		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	73.899.876	81.973.354	10,92	8.073.478
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**73.899.876**	**81.973.354**	**10,92**	**8.073.478**
(-)Dotaciones provisión Circulante	4.100.000	4.300.000	4,88	200.000
(+)Aplicaciones provisiones circulante	3.900.000	4.100.000	5,13	200.000
Otros ajustes		-135.000		-135.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-200.000**	**-335.000**	**67,50**	**-135.000**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**73.699.876**	**81.638.354**	**10,77**	**7.938.478**

ESAMUR
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	51.938.163,00	52.644.950,00
a) Ventas	51.938.163,00	52.644.950,00
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	534.000,00	2.206.605,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	470.000,00	390.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	64.000,00	1.816.605,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.368.398,00	-1.408.008,00
a) Sueldos y salarios	-1.033.316,00	-1.065.782,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-333.207,00	-342.226,00
d) Otros	-1.875,00	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-43.688.008,00	-39.540.590,00
a) Servicios exteriores	-1.134.799,00	-1.891.269,00
b) Tributos	-22.000,00	-1.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-200.000,00	-200.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-42.331.209,00	-37.448.321,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-11.700.000,00	-11.800.000,00
Amortización del inmovilizado	-11.700.000,00	-11.800.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	10.640.000,00	10.660.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.640.000,00	10.660.000,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-10.000,00	-10.000,00
a) Deterioros y pérdidas	-10.000,00	-10.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		4.000,00
Otros resultados		4.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	6.345.757,00	12.756.957,00

14. INGRESOS FINANCIEROS	400,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	400,00	
15. GASTOS FINANCIEROS	-10.000,00	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-10.000,00	
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-21.427.313,00	-27.117.798,00
a) Deterioro y pérdidas	-21.427.313,00	-27.117.798,00
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-21.436.913,00	-27.117.798,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-15.091.156,00	-14.360.841,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-75.000,00	
Impuestos sobre beneficios	-75.000,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-15.166.156,00	-14.360.841,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-15.166.156,00**	**-14.360.841,00**

ESAMUR
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-15.166.156,00	-14.360.841,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-15.166.156,00	-14.360.841,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	22.376.913,00	28.132.798,00
a) Amortización del inmovilizado	11.700.000,00	11.800.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	21.427.313,00	27.117.798,00
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-10.640.000,00	-10.660.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	10.000,00	10.000,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-400,00	
h) Gastos financieros	10.000,00	
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	-130.000,00	-135.000,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	288.800,00	-5.644.571,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	3.487.800,00	-2.644.571,00
c) Otros activos corrientes	1.000,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-3.200.000,00	-3.000.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-44.600,00	
a) Pagos de intereses	-10.000,00	
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	400,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-35.000,00	
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	7.454.957,00	8.127.386,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	14.087.356,00	19.090.412,00
a) Empresas del grupo y asociadas	21.427.313,00	27.117.798,00
b) Inmovilizado intangible	-50.000,00	-50.000,00
c) Inmovilizado material	-7.289.957,00	-7.977.386,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	14.087.356,00	19.090.412,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-21.427.313,00	-27.117.798,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	-21.427.313,00	-27.117.798,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-15.000,00	
a) Emisión	-15.000,00	
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	-21.442.313,00	-27.117.798,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	100.000,00	100.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	500.000,00	500.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	500.000,00	500.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	600.000,00	600.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	600.000,00	600.000,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ESAMUR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	RECAUDACIÓN CANON DE SANEAMIENTO
ActividadA	INSPECCIÓN ENTIDADES SUMINISTRADORAS
ActividadB	INSPECCIÓN INDUSTRIAL
ActividadC	REGULARIZACIÓN CANON DE SANEAMIENTO
ActividadD	FACTURACIÓN FUENTES PROPIAS
Objetivo2	EXPLOTACIÓN ESTACIONES DE DEPURACIÓN
ActividadA	CONCURSOS DE EXPLOTACIÓN
ActividadB	AJUSTES COSTES DE EXPLOTACIÓN
ActividadC	CONTROL DE EXPLOTACIONES
Objetivo4	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE CENTROS DE DEPURACIÓN
ActividadA	OBRAS DE MANTENIMIENTO
ActividadB	ESTUDIOS EN DEPURADORAS
ActividadC	MEJORAS EN DEPURACIÓN
Objetivo5	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ActividadA	PRODUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA

ESAMUR

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	15	16	1
B TITULADOS MEDIOS	4	3	1-
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
D AUXILIARES	2	2	0
Total	23	23	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	74.862	75.553	0,92
TITULADOS SUPERIORES	959.865	993.219	3,47
TITULADOS MEDIOS	219.604	223.997	2,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	45.567	46.479	2,00
AUXILIARES	66.625	68.760	3,20
Total Personal	1.366.523	1.408.008	3,04
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	1.875	0	100,00-
Total Gasto de Personal	1.368.398	1.408.008	2,89

ESAMUR

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS CORRIENTES	1.156.799,00	1.892.269,00
2	EXPLOTACIÓN	37.984.546,00	34.342.511,00
3	CONTROL EXPLOTACIÓN	2.451.836,00	2.360.500,00
4	OBRAS	1.055.503,00	566.375,00
5	CONTROL INDUSTRIAL	670.824,00	678.810,00
6	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	90.000,00	0,00
	TOTAL	43.409.508,00	39.840.465,00

DENOMINACIÓN

GASTOS CORRIENTES

Gastos de gestión corriente en bienres y servicios previstos para el funcionamiento de la Entidad en el ejercicio. Corresponde a los gastos del grupo 62 y 63 del Plan General Contable.

EXPLOTACIÓN

Total de gastos de explotación de las distintas Estaciones de depuración de aguas residuales y estaciones de de bombeo, cuya gestión son objeto de ESAMUR,

CONTROL EXPLOTACIÓN

Gastos de asistencias técnicas para el siguimiento y control de los distintos centros de depuración y bombeo que forman parte de los gastos de explotación de ESAMUR.

OBRAS

Gastos de obras ejecutadas por ESAMUR que no se pueden considerar inversiones.

CONTROL INDUSTRIAL

Gastos de Asistencia Técnica para el control de vertidos industriales a la red de saneamiento y otros gastos diversos relacionados con los vertidos industriales.

OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

Otros gastos excepcionales

ESAMUR

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DESALADORA	302.281,00	299.774,00
Corriente	A ESAMUR PARA MANTENIMIENTO DESALADORA	16.094.194,00	21.776.475,00
Capital	A ESAMUR PARA INVERSIONES DESALADORA	5.027.165,00	5.027.165,00
Corriente	SUBVENCIONES PROYECTOS EUROPEOS	60.000,00	148.467,00
Corriente	A ESAMUR CRECIMIENTO RETRIBUTIVO DESALAD	3.673,00	8.204,00
Corriente	A ESAMUR PROYECTOS FOTOVOLTAICAS (FEDER)	0,00	1.668.138,00
Corriente	A ESAMUR HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DESAU	0,00	6.180,00
	TOTAL	21.487.313,00	28.934.403,00

DENOMINACIÓN

ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DESALADORA

Subvención corriente a ESAMUR para gastos corrientes de Desaladora de Escombreras, S.A.

A ESAMUR PARA MANTENIMIENTO DESALADORA

Subvención corriente a ESAMUR para arrendamiento y mantenimiento de Desaladora de Escombreras

A ESAMUR PARA INVERSIONES DESALADORA

A ESAMUR para inversiones de capital de Desaladora de Escombreras

SUBVENCIONES PROYECTOS EUROPEOS

Subvenciones de Proyectos Europeos en los que está inmersa ESAMUR

A ESAMUR CRECIMIENTO RETRIBUTIVO DESALAD

Transferencia corriente a ESAMUR para el crecimiento retributivo 2022 de Desaladora de Escombreras

A ESAMUR PROYECTOS FOTOVOLTAICAS (FEDER)

Subvenciones a recibir proyectos instalación Fotovoltaicas fondos FEDER

A ESAMUR HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DESAU

Transferencia corriente a ESAMUR para homologación retributiva Desaladora de Escombreras

ESAMUR

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	AGRUPAL. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	18.500,00	6.500,00
Corriente	CTNC. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	60.000,00	60.000,00
Capital	TRANSFERENICIAS DE CAPITAL A DESALADORA	5.027.165,00	5.027.165,00
Corriente	A DESALADORA PARA MANTENIMIENTO	302.281,00	299.774,00
Corriente	A DESALADORA ARRENDAMIENTO Y MANTENIM	16.094.194,00	21.776.475,00
Corriente	A DESAU POR INCREMENT. RETRIBUTIVO	3.673,00	8.204,00
Corriente	EXPLOTACIÓN PLANTAS CONVENIOS AYTOS	0,00	5.178.197,00
Corriente	A DESAU PARA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA	0,00	6.180,00
	TOTAL	21.505.813,00	32.362.495,00

DENOMINACIÓN

AGRUPAL. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

Subvención para la realización de actuaciones conjuntas con Agrupación de Empresas de Alimentación (AGRUPAL), en materia formativa y divulgativa.

CTNC. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

Subvención para la realización de actuaciones conjuntas con Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico de la Conserva, en materia formativa y divulgativa.

TRANSFERENICIAS DE CAPITAL A DESALADORA

Transferencias a Desaladora de Escombreras S.A., para inversiones

A DESALADORA PARA MANTENIMIENTO

Transferencias corrientes a Desaladora para gastos corrientes de Desladora de Escombreras

A DESALADORA ARRENDAMIENTO Y MANTENIM

Transferencias corrientes a Desaladora para gastos de arrendamiento y mantenimiento de Desladora de Escombreras

A DESAU POR INCREMENT. RETRIBUTIVO

Transferencia corriente a Desladora de Escombreras por incremento retributivo

EXPLOTACIÓN PLANTAS CONVENIOS AYTOS

Subvenciones a la explotación de las estaciones de de depuración de los municipios de Cartagena y Águila.

A DESAU PARA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA

Transferencia corriente a Desladora de Escombreras por homologación retributiva

ESAMUR

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
Inmovilizado inmaterial	21-22	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
Equipos de procesos de información	21-22	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
Mobiliario	21-22	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
Otras instalaciones	21-22	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
Otro inmovilizado material	21-22	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
Construcciones Casetas control vertidos	21-22	101.640,00	0,00	101.640,00	0,00
Mauinaria (tomamuestras automáticos)	21-22	42.350,00	0,00	42.350,00	0,00
Construcciones Depuración	21-22	2.315.110,00	0,00	2.315.110,00	0,00
Instalaciones técnicas depuradoras	21-22	5.453.286,00	0,00	5.453.286,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

Inmovilizado inmaterial

Desarrollos informàticos para ESAMUR, licencias de Essential plus, Veeam, Office, Toad, windows 10, Oracle y Weblogic

Equipos de procesos de información

Compra de equipos informáticos

Mobiliario

Adquisición diverso mobiliario

Otras instalaciones

Otras instalaciones técnicas en oficinas de Esamur

Otro inmovilizado material

Otros gastos de inmovilizado material

Construcciones Casetas control vertidos

Construcción casetas de control de vertidos industriales

Mauinaria (tomamuestras automáticos)

Adquisición Tomamuestras automático y equipo autónomo de datos

Construcciones Depuración

Construcciones en sistemas de Depuración

Instalaciones técnicas en depuradoras

MEMORIA EXPLICATIVA

ESAMUR

El presupuesto de ESAMUR para 2022 asciende a 81,6 millones, una inversión que permitirá a la Comunidad de Murcia seguir siendo la Región europea líder en depuración, regeneración y reutilización de aguas residuales.

Durante el ejercicio 2022 se pretende dar continuidad a la apuesta por la sostenibilidad y la economía circular para sacar el máximo partido a todos los recursos que brinda el agua depurada, así como adaptar y mejorar los procesos de depuración, acometiendo las inversiones necesarias, para su adaptación y cumplimiento a la nueva normativa europea de reutilización que entrará en vigor próximamente.

También se sigue apostando por la investigación y el ahorro energético en los procesos de tratamiento de las aguas así como la continuidad a las actividades formativas, divulgativas y de sensibilización, a través de colaboraciones con centros tecnológicos, asociaciones y universidades.

DETALLE DE OPERACIONES PRESUPUESTARIAS POR CAPÍTULOS:

GASTOS

Los gastos de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración (ESAMUR) se dividen en:

"Gastos corrientes: gastos de personal, gastos corrientes o funcionamiento, amortizaciones y provisiones.

"Gastos de explotación y control de Estaciones de Depuración y Bombeo en las que la titularidad corresponde a los Ayuntamientos y cuya gestión está traspasada a la Entidad mediante el correspondiente Convenio de financiación de instalaciones.

"Gastos de Obras: Son las obras de rehabilitación y mejora de las Estaciones de Depuración y Bombeos de las que ESAMUR tiene la gestión.

"Otros gastos no financiados con Canon de Saneamiento: Corresponden a gastos no financiables con Canon de Saneamiento.

El capítulo I se ha incrementado en un 2% en línea con las previsiones de incremento retributivo previstas en el ámbito de la administración general de la CARM.

Se consolida el incremento de la estructura de personal de la Entidad iniciada en el ejercicio anterior, con 5 nuevos efectivos.

La ficha EP6 detalla la información de los medios personales que sufre un ajuste en la distribución de la plantilla del personal por categorías, corrigiendo la consideración en ejercicios anteriores de un trabajador como titulado medio cuando es superior.

Para el ejercicio 2022 no hay previsión de otros gastos de personal no individualizables.

En el capítulo II se prevé un descenso general en torno al 8% debido a que los costes por explotación y mantenimiento de infraestructuras de los municipios de Cartagena y Águilas pasan a tratarse como transferencias corrientes, incluidas para este ejercicio en el capítulo IV, ya que son estos ayuntamientos los que gestionan sus plantas directamente.

El aumento en el apartado de arrendamientos y cánones es debido al renting de vehículos para los trabajos técnicos de ESAMUR así como el rentig de equipos de fotocopiado e impresión que renuevan los antiguos.

La disminución en la partida de reparaciones, mantenimiento y conservación se ha revisado con la referencia de los resultados de 2021.

El capítulo 22 material, suministros y otros ha disminuido un 8% respecto al año anterior. Esta partida está formada por:

Gastos corrientes: Se mantiene el efecto Covid-19 en los gastos generales de oficina por incremento en frecuencias de limpieza de instalaciones y filtros de aire, se incrementan los gastos de asesoría y consultoría y actuaciones no financiables con el Canon de Saneamiento y significativamente los costes de servicios bancarios por custodia de saldos en cuenta. Entre otras actuaciones, se ha previsto la licitación de una asistencia para comunicación y redes sociales.

Gastos de Explotación: Se ha tomado como base del cálculo los importes de las licitaciones con una baja estimada del 16% y para las que no salen a concurso público, se ha mantenido la previsión del gasto en línea con el ejercicio anterior.

Control Explotación y control industrial: Se ha tomado como base para su cálculo el importe de licitación con una baja estimada del 16%.

Obras: Se mantiene esta partida en línea con el ejercicio 2021, baja el gasto en reparaciones y mantenimiento pero sube la inversión en actuaciones en depuradoras.

No se esperan para el ejercicio 2022 gastos asociados al capítulo III.

El capítulo IV registra un aumento considerable respecto al ejercicio anterior. Este capítulo recoge:

Las transferencias de la CARM con destino a la sociedad mercantil DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A. que incrementan en un 35%.

1.Transferencia corriente de 299.774,00 euros para hacer frente a las necesidades corrientes de la sociedad pública Desaladora de Escombreras, S.A.

2.Transferencia corriente de 6.180 euros por proceso de homologación retributiva de trabajadores.

3.Transferencia corriente de 21.776.475 euros para los gastos de arrendamiento y mantenimiento de la sociedad pública Desaladora de Escombreras, S.A.

4.Transferencia corriente para crecimiento general retributivo 2021 de Desaladora de Escombreras por importe de 8.204,00 euros.

Estos importes tienen su reflejo igualmente en el capítulo IV de ingresos.

También en este capítulo y por importe de 66.500 euros se incluyen las subvenciones nominativas con el siguiente detalle:

1.Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTC) por importe de 60.000,00 euros. El objeto de esta es dar continuidad a distintas acciones destinadas al sector conservero de la Región de Murcia en línea con las iniciadas y desarrolladas en ejercicios anteriores, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito en su día.

2.Agrupación de Empresas de Alimentación (AGRUPAL) por importe de 6.500,00 euros. En el ejercicio 2022 está previsto trabajar en acciones de formación y comunicación con la pequeña y mediana empresa del sector con campañas estacionales de producción.

Por último y como novedad en este capítulo se ha incluido para el 2022 el importe de 5.178.197 euros con destino a entidades locales consecuencia del nuevo circuito económico que define correctamente la naturaleza de las aportaciones autonómicas al servicio de mantenimiento y depuración de las infraestructuras en municipios que a la entrada en vigor de la Ley 3/2000, de 12 de julio, contaban con concesionaria propia. Todo ello en el marco de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley General de Subvenciones.

El capítulo VI incrementa en casi un 10% las inversiones previstas en 2022 respecto al año anterior en base a las previsiones de inversión del Programa de Actuación Rehabilitación y Mejora (PARM) establecido por ESAMUR para este ejercicio.

El capítulo VII incluye la transferencia de capital por importe de 5.027.165 euros para inversiones en la sociedad pública Desaladora de Escombreras, S.A.

Este capítulo tiene su contrapartida en el de ingresos.

INGRESOS

En cuanto al apartado de ingresos, y reflejados en el capítulo III, el principal ingreso de la Entidad es el producto de la recaudación del canon de saneamiento. Para el ejercicio 2022 se estima que este importe estará próximo a los 53 millones de euros. Esta previsión está calculada sin incremento de tarifa, cuyos valores se mantienen desde el ejercicio 2017:

Tarifa Doméstica

oCuota de Consumo: 0,30 euros/m3.

oCuota de Servicio: 36 euros/abonado/año

Tarifa Industrial

oCuota de Consumo: 0,42 euros/m3

oCuota de Servicio: 42 euros/fuente de suministro/año

Las familias soportan la repercusión del canon a través del recibo de agua. Con un consumo medio de 75 metros cúbicos año una familia paga 58,50 euros/año.

Las industrias, al tratarse de tarifas individualizadas, por estar la misma afectada por dos coeficientes: de contaminación (1-8) y de volumen (0,1-1), el mayor impacto económico recae en aquellas que por su alto índice de contaminación, tienen mayor coeficiente.

En el apartado de ingresos por venta de bienes se incluyen otros ingresos de la entidad que tienen su origen en la venta de energía eléctrica generada en la planta de cogeneración de la EDAR de Molina de Segura.

El capítulo IV de ingresos por transferencias corrientes incluye, junto las contrapartidas del mismo capítulo en el apartado de gastos con destino a la mercantil DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A. el apartado de Transferencias corrientes del exterior que incluye:

Los ingresos de la UE por la participación de ESAMUR en distintos proyectos europeos. Para 2022 continúan en desarrollo:

-Proyecto AQUACYCLE cuyo objetivo principal es la comprobación de la idoneidad y viabilidad de un sistema de depuración respetuoso medioambientalmente, con muy bajo consumo energético, adecuado para países en desarrollo, y que además permita obtener un agua de calidad suficiente para su reutilización en agricultura.

-Proyecto LIFE AMIA con el que se pretende conseguir la protección del medio acuático contra la contaminación causada por la presencia de microorganismos patógenos y microcontaminantes no eliminados en las aguas.

-Proyecto DRY4GAS que busca la reducción de las emisiones de CO2 en los procesos de depuración mediante uso de energías renovables y eliminación del transporte de lodos, entre otros.

También en 2022 está previsto el ingreso por importe de 1.668.138 euros de las ayudas del IDAE en cuya convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnologías eólica y fotovoltaica cofinanciadas con fondos comunitarios FEDER, participó ESAMUR.

Se han instalado en 12 estaciones EDAR de distintos municipios, paneles solares que están suponiendo un ahorro energético superior a 1.800.000 kWh/año y una reducción de 940 t CO2 al año.

En cuanto a los ajustes reflejados en el presupuesto de ingresos por importe de 335.000 euros, estos se corresponden con:

-Variación por provisión circulante por importe de 200.000 euros (provisión por insolvencias de tráfico, fallidos en el cobro del canon de saneamiento).

-Variación del patrimonio neto por anulaciones en la repercusión del canon de saneamiento por importe de 135.000 euros correspondientes al ejercicio 2020, realizadas por las entidades suministradoras, sustitutos del contribuyente, y declaradas a través de modelo de declaración tributaria aprobado al efecto.

INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	61.124	58.664	-4,02	-2.460
12 FUNCIONARIOS	308.305	347.443	12,69	39.138
13 LABORALES	1.118.022	1.293.074	15,66	175.052
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	402.264	471.523	17,22	69.259
I. Gastos de Personal	1.889.715	2.170.704	14,87	280.989
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	150.000	150.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	700.000	700.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.979.742	2.616.286	-34,26	-1.363.456
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	4.829.742	3.466.286	-28,23	-1.363.456
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	135.000	135.000		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.230.000	1.410.188	14,65	180.188
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	415.000	415.000		
IV. Transferencias Corrientes	1.780.000	1.960.188	10,12	180.188
OPERACIONES CORRIENTES	8.499.457	7.597.178	-10,62	-902.279
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A		58.769		58.769
VI. Inversiones Reales		58.769		58.769
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	30.000		-100,00	-30.000
VII. Transferencias de Capital	30.000		-100,00	-30.000
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000	58.769	95,90	28.769
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.529.457	7.655.947	-10,24	-873.510
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**8.529.457**	**7.655.947**	**-10,24**	**-873.510**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**8.529.457**	**7.655.947**	**-10,24**	**-873.510**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	333.000	1.075.000	222,82	742.000
III. Tasas y otros Ingresos	333.000	1.075.000	222,82	742.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	8.166.457	6.522.178	-20,13	-1.644.279
IV. Transferencias Corrientes	8.166.457	6.522.178	-20,13	-1.644.279
OPERACIONES CORRIENTES	8.499.457	7.597.178	-10,62	-902.279
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	30.000	58.769	95,90	28.769
VII. Transferencias de Capital	30.000	58.769	95,90	28.769
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000	58.769	95,90	28.769
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.529.457	7.655.947	-10,24	-873.510
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**8.529.457**	**7.655.947**	**-10,24**	**-873.510**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**8.529.457**	**7.655.947**	**-10,24**	**-873.510**

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	333.000,00	1.075.000,00
a) Ventas	333.000,00	1.075.000,00
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.889.715,00	-2.170.704,00
a) Sueldos y salarios	-1.487.451,00	-1.699.181,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-402.264,00	-471.523,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-6.609.742,00	-5.426.474,00
a) Servicios exteriores	-4.979.742,00	-3.466.286,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.630.000,00	-1.960.188,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-8.166.457,00	-6.522.178,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-8.166.457,00	-6.522.178,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-8.166.457,00	-6.522.178,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-8.166.457,00**	**-6.522.178,00**

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-8.268.015,00	-6.522.178,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8.268.015,00	-6.522.178,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	8.268.015,00	6.522.178,00
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	8.268.015,00	6.522.178,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-30.000,00	-58.769,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-30.000,00	
c) Inmovilizado material		-58.769,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-30.000,00	-58.769,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	30.000,00	58.769,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30.000,00	58.769,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	30.000,00	58.769,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PROGRAMACIÓN AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS
ActividadA	Actividades de promoción de la música sinfónica, danza y otras músicas, así como de las actividades congresuales
Objetivo2	PRODUCCIÓN DE ARTE CONTEMPORANEO EN EL ESPACIO ""LA CONSERVERA""
ActividadA	Producción de exposiciones de Arte Contemporáneo en el espacio ""La Conservera"" de Ceutí.
Objetivo3	PRODUCCIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESPACIO ""VERONICAS""
ActividadA	Producción de exposiciones de Arte Contemporáneo en el espacio ""Verónicas"" de Murcia
Objetivo4	EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ARTES CINEMATOGRÁFICAS EN FILMOTECA FRANCISCO RABAL
ActividadA	La Filmoteca tiene como misión recuperar, conservar y difundir el patrimonio cinematográfico de la Región de Murcia,
Objetivo5	ACTIVIDADES CENDEAC
ActividadA	El CENDEAC es un centro dedicado al estudio de la historia, teoría y crítica del arte desde principios del siglo XX
Objetivo6	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES ARTES ESCÉNICAS EN EL CENTRO PÁRRAGA
ActividadA	Espacio para favorecer el acercamiento entre las nuevas formas de producción artística contemporánea y el ciudadano de la región

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	14	14	0
B TITULADOS MEDIOS	2	2	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	23	23	0
D AUXILIARES	7	7	0
E SUBALTERNOS	3	3	0
Total	50	50	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	72.458	75.676	4,44
TITULADOS SUPERIORES	736.199	855.227	16,17
TITULADOS MEDIOS	95.757	151.083	57,78
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	706.794	793.278	12,24
AUXILIARES	199.345	214.695	7,70
SUBALTERNOS	79.162	80.745	2,00
Total Personal	1.889.715	2.170.704	14,87
Total Gasto de Personal	1.889.715	2.170.704	14,87

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS DE ESTRUCTURA ICA	1.742.542,00	1.935.986,00
2	GASTOS ACTIVIDADES CENTRO PARRAGA	187.600,00	90.000,00
3	CENDEAC	58.800,00	40.300,00
4	FILMOTECA	202.700,00	150.000,00
5	AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS	1.200.000,00	1.200.000,00
6	VERONICAS	118.100,00	50.000,00
7	CIRCUITO PROF. DE LAS ARTES ESCENICAS	400.000,00	0,00
8	FEST.EN VIVO PLAN CREA COVID-19	300.000,00	0,00
9	PROY.TRANSVERSALES PLAN CREA COVID-19	370.000,00	0,00
10	NOCHES AL RASO. PLAN ESPACIOS EXPOSIT.	250.000,00	0,00
	TOTAL	4.829.742,00	3.466.286,00

DENOMINACIÓN

GASTOS DE ESTRUCTURA ICA

Sin cumplimentar

GASTOS ACTIVIDADES CENTRO PARRAGA

Sin cumplimentar

CENDEAC

Sin cumplimentar

FILMOTECA

Sin cumplimentar

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS

Sin cumplimentar

VERONICAS

Sin cumplimentar

CIRCUITO PROF. DE LAS ARTES ESCENICAS

Sin cumplimentar

FEST.EN VIVO PLAN CREA COVID-19

Sin cumplimentar

PROY.TRANSVERSALES PLAN CREA COVID-19

Sin cumplimentar

NOCHES AL RASO. PLAN ESPACIOS EXPOSIT.

Sin cumplimentar

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	ICA	6.479.622,00	5.202.636,00
Capital	ASOCIACION PUPA CLOWN	30.000,00	0,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2020	16.835,00	37.796,00
Corriente	PLAN CREA/REACTIVA FONDO COVID-19	1.000.000,00	0,00
Corriente	FEST.EN VIVO PLAN CREA COVID-19	300.000,00	0,00
Corriente	PROY.TRANSVERSALES PLAN CREA COVID-19	370.000,00	0,00
Corriente	HOMOLOGACION RETRIBUTIVA	0,00	101.558,00
Corriente	MRR. APOYO A ACELERADORAS CULTURALES	0,00	376.085,00
Corriente	MRR. AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS	0,00	107.219,00
Corriente	MRR. AYUDAS A SALAS DE CINE	0,00	696.884,00
Capital	INCENTIVOS AUTOCONSUMO ENERGETICO	0,00	58.769,00
	TOTAL	8.196.457,00	6.580.947,00

DENOMINACIÓN

ICA

Sin cumplimentar

ASOCIACION PUPA CLOWN

Sin cumplimentar

CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2020

Sin cumplimentar

PLAN CREA/REACTIVA FONDO COVID-19

Sin cumplimentar

FEST.EN VIVO PLAN CREA COVID-19

Sin cumplimentar

PROY.TRANSVERSALES PLAN CREA COVID-19

Sin cumplimentar

HOMOLOGACION RETRIBUTIVA

Sin cumplimentar

MRR. APOYO A ACELERADORAS CULTURALES

Sin cumplimentar

MRR. AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS

Sin cumplimentar

MRR. AYUDAS A SALAS DE CINE

Sin cumplimentar

INCENTIVOS AUTOCONSUMO ENERGETICO

Sin cumplimentar

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	FUND.CANTE MINAS.GASTOS FUNCIONAMIENTO	75.000,00	75.000,00
Capital	ASOC.PUPACLOWUN.CONSTRUC.EDIF	30.000,00	0,00
Corriente	FUND.PUPACLOWN.GASTOS FUNC.	50.000,00	50.000,00
Corriente	FED.BANDAS RM. GASTOS FUNC.	40.000,00	40.000,00
Corriente	FED.BANDAS RM. COMPRA INSTRUMENTOS	100.000,00	100.000,00
Corriente	FUN.PEDRO CANO. GASTOS FUNC	35.000,00	35.000,00
Corriente	FESTIVALES DE INTERES REGIONAL	15.000,00	15.000,00
Corriente	FESTIVALES DE INTERES REGIONAL	60.000,00	60.000,00
Corriente	APOYO SECTOR PROF. A ESC. Y MUSICA	100.000,00	100.000,00
Corriente	APOYO SECTOR NO PROF. ART. ESC. Y MUSICA	100.000,00	100.000,00
Corriente	TITERE MURCIA	10.000,00	10.000,00
Corriente	PLAN GALERIAS	30.000,00	30.000,00
Corriente	BECAS.	20.000,00	20.000,00
Corriente	UNION DE ACTORES REGION DE MURCIA	30.000,00	30.000,00
Corriente	AYUDAS A LA PRODUCCION	100.000,00	100.000,00
Corriente	FEDERACION DE COROS. GASTOS FUNC.	15.000,00	15.000,00
Corriente	REACTIVACION SECTOR CULT.FONDO COVID19	1.000.000,00	0,00
Corriente	MRR. APOYO A ACELERADORAS CULTURALES	0,00	376.085,00
Corriente	MRR. AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS	0,00	107.219,00
Corriente	MRR. AYUDAS A SALAS DE CINE	0,00	696.884,00
	TOTAL	1.810.000,00	1.960.188,00

DENOMINACIÓN

FUND.CANTE MINAS.GASTOS FUNCIONAMIENTO

NOMINATIVA

ASOC.PUPACLOWUN.CONSTRUC.EDIF

NOMINATIVA

FUND.PUPACLOWN.GASTOS FUNC.

NOMINATIVA

FED.BANDAS RM. GASTOS FUNC.

NOMINATIVA

FED.BANDAS RM. COMPRA INSTRUMENTOS

NOMINATIVA

FUN.PEDRO CANO. GASTOS FUNC

NOMINATIVA

FESTIVALES DE INTERES REGIONAL

Sin cumplimentar

FESTIVALES DE INTERES REGIONAL

Sin cumplimentar

APOYO SECTOR PROF. A ESC. Y MUSICA

Sin cumplimentar

APOYO SECTOR NO PROF. ART. ESC. Y MUSICA

Sin cumplimentar

TITERE MURCIA

NOMINATIVA

PLAN GALERIAS

Sin cumplimentar

BECAS.

Sin cumplimentar

UNION DE ACTORES REGION DE MURCIA

NOMINATIVA

AYUDAS A LA PRODUCCION

Sin cumplimentar

FEDERACION DE COROS. GASTOS FUNC.

NOMINATIVA

REACTIVACION SECTOR CULT.FONDO COVID19

Sin cumplimentar

MRR. APOYO A ACELERADORAS CULTURALES

Sin cumplimentar

MRR. AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS

Sin cumplimentar

Sin cumplimentar

INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
PROGRAMA DE AUTOCONSUMO ENERGÉTICO	21-22	58.769,00	0,00	58.769,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

PROGRAMA DE AUTOCONSUMO ENERGÉTICO

INVERSIONES AUTOCONSUMO ENERGÉTICO EDIFICIOS ICA

La aplicación de la aportación de la CARM, en concepto de subvención corriente, al presupuesto del ICA para el ejercicio 2022, y que asciende a 6.522.178,00 euros, es la siguiente:

GASTOS DEL PERSONAL ICA:2.170.704,00

AUDITORIO Y CENTRO CONG. "VÍCTOR VILLEGAS":1.500.000,00

CENDEAC:41.050,00

LA CONSERVERA:55.000,00

CENTRO PÁRRAGA:216.000,00

FILMOTECA REGIONAL "FRANCISCO RABAL":174.000,00

SALA DE VERÓNICAS:142.700,00

PROMOCIÓN CULTURAL:2.222.724,00

Por otra parte, dentro del capítulo I Gastos de Personal, además de incluirse 37.796,00 euros para crecimiento retributivo del personal, también recoge un incremento con respecto al ejercicio 2021, por importe de 101.557,97 euros, como consecuencia del procedimiento de homogeneización de la clasificación profesional del personal laboral.

En relación con el capítulo IV de "transferencias corrientes" a conceder, se han previsto las siguientes aportaciones, que ascienden a una cantidad total de 1.960.188,00 euros:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CONCEDER:

FUND.CANTE MINAS.GASTOS FUNCIONAMIENTO:75.000,00

FUND.PUPACLOWN GASTOS FUNCIONAMIENTO:50.000,00

FESTIVALES MUNICIPALES DE INTERES REGIONAL:60.000,00

FESTIVALES ASOCIACIONES DE INTERES REGIONAL:15.000,00

FED.BANDAS RM. GASTOS FUNCIONAMIENTO:40.000,00

APOYO SECTOR PROF. ARTES ESC. Y MÚSICA:100.000,00

APOYO SECTOR NO PROF. ARTES ESC. Y MÚSICA:100.000,00

APOYO SECTOR PROF. ARTES ESC. PROD. PROYECTOS:100.000,00

FED.BANDAS RM. COMPRA INSTRUMENTOS:100.000,00

APOYO FESTIVAL TÍTERE MURCIA:10.000,00

PLAN GALERIAS:30.000,00

APOYO PRÁCTICA CANTO CORAL: FEDER. COROS:15.000,00

BECAS ARTES PLASTICAS Y VISUALES:20.000,00

ASOC. UNIÓN ACTORES REGIÓN DE MURCIA:30.000,00

FUND.PEDRO CANO. GASTOS FUNCIONAMIENTO:35.000,00

MRR. APOYO A ACELERADORAS CULTURALES:376.085,00

MRR. AYUDAS A LA OFERTA CULTURAL EN ÁREAS NO URBANAS:107.219,00

MRR. AYUDAS A SALAS DE CINE:696.884,00

En relación con el capítulo VI Inversiones Reales, el ICA tiene previsto acometer diversos proyectos de inversión en sus edificios, como la instalación de placas fotovoltaicas y otras medidas de eficiencia energética ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, por importe de 58.769,00 euros, procedente de subvenciones otorgadas por la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.031	58.802	1,33	771
12 FUNCIONARIOS	693.762	844.447	21,72	150.685
13 LABORALES	1.631.083	1.657.473	1,62	26.390
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	688.448	729.498	5,96	41.050
I. Gastos de Personal	3.071.324	3.290.220	7,13	218.896
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.000	5.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.154.102	9.976.444	-10,56	-1.177.658
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.000	25.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	11.184.102	10.006.444	-10,53	-1.177.658
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	5.500	6.000	9,09	500
III. Gastos Financieros	5.500	6.000	9,09	500
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	250.000	250.000		
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	21.780		-100,00	-21.780
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	50.000	50.000		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	30.400.000		-100,00	-30.400.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE		300.000		300.000
IV. Transferencias Corrientes	30.721.780	600.000	-98,05	-30.121.780
OPERACIONES CORRIENTES	44.982.706	13.902.664	-69,09	-31.080.042
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	50.000	198.769	297,54	148.769
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	250.000		-100,00	-250.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	300.000	416.504	38,83	116.504
VI. Inversiones Reales	600.000	615.273	2,55	15.273
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		21.200.000		21.200.000
VII. Transferencias de Capital		21.200.000		21.200.000
OPERACIONES DE CAPITAL	600.000	21.815.273	3.535,88	21.215.273
OPERACIONES NO FINANCIERAS	45.582.706	35.717.937	-21,64	-9.864.769
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**45.582.706**	**35.717.937**	**-21,64**	**-9.864.769**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**45.582.706**	**35.717.937**	**-21,64**	**-9.864.769**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
30 TASAS	10.000	15.000	50,00	5.000
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	35.000	40.000	14,29	5.000
33 VENTA DE BIENES	10.000	15.000	50,00	5.000
III. Tasas y otros Ingresos	55.000	70.000	27,27	15.000
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	200.000	500.000	150,00	300.000

42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	44.772.206	13.391.664	-70,09	-31.380.542
IV. Transferencias Corrientes	44.972.206	13.891.664	-69,11	-31.080.542
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	5.500	1.000	-81,82	-4.500
V. Ingresos Patrimoniales	5.500	1.000	-81,82	-4.500
OPERACIONES CORRIENTES	45.032.706	13.962.664	-68,99	-31.070.042
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	550.000	21.755.273	3.855,50	21.205.273
VII. Transferencias de Capital	550.000	21.755.273	3.855,50	21.205.273
OPERACIONES DE CAPITAL	550.000	21.755.273	3.855,50	21.205.273
OPERACIONES NO FINANCIERAS	45.582.706	35.717.937	-21,64	-9.864.769
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**45.582.706**	**35.717.937**	**-21,64**	**-9.864.769**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**45.582.706**	**35.717.937**	**-21,64**	**-9.864.769**

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	45.000,00	55.000,00
a) Ventas	10.000,00	15.000,00
b) Prestaciones de servicio	35.000,00	40.000,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	300.000,00	416.504,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	300.000,00	416.504,00
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-385.000,00	-486.504,00
a) Consumo de mercaderías	-15.000,00	-10.000,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-70.000,00	-60.000,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-300.000,00	-416.504,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	465.000,00	21.715.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.000,00	15.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	450.000,00	21.700.000,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-3.071.324,00	-3.290.220,00
a) Sueldos y salarios	-2.382.876,00	-2.560.722,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-688.448,00	-729.498,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-42.070.882,00	-31.736.444,00
a) Servicios exteriores	-5.000,00	-5.000,00
b) Tributos	-1.615.333,00	-1.608.341,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-40.450.549,00	-30.123.103,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-141.000,00	-134.000,00
Amortización del inmovilizado	-141.000,00	-134.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	95.250,00	91.500,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	95.250,00	91.500,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-44.762.956,00	-13.369.164,00

14. INGRESOS FINANCIEROS	500,00	1.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500,00	1.000,00
15. GASTOS FINANCIEROS	-5.500,00	-6.000,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-5.500,00	-6.000,00
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-5.000,00	-5.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-44.767.956,00	-13.374.164,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-44.767.956,00	-13.374.164,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-44.767.956,00**	**-13.374.164,00**

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-44.767.956,00	-13.374.164,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-44.767.956,00	-13.374.164,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-399.250,00	-21.652.500,00
a) Amortización del inmovilizado	141.000,00	134.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-545.250,00	-21.791.500,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-500,00	-1.000,00
h) Gastos financieros	5.500,00	6.000,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-5.000,00	-5.000,00
a) Pagos de intereses	-5.500,00	-6.000,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	500,00	1.000,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-45.172.206,00	-35.031.664,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-350.000,00	-615.273,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-50.000,00	-198.769,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos	-300.000,00	-416.504,00
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-350.000,00	-615.273,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	45.522.206,00	35.646.937,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	45.522.206,00	35.646.937,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	45.522.206,00	35.646.937,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	300.000,00	300.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000,00	300.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	300.000,00	300.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000,00	300.000,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Promoción de los distintos productos turísticos.
ActividadA	Promoción de los productos turísticos.
Objetivo2	Comercialización de los distintos productos turísticos.
ActividadA	Comercialización de los productos turísticos.
Objetivo3	Mantenimiento de las Plataformas de Reservas creadas
ActividadA	Mantenimiento de las Plataformas de Reservas
Objetivo4	La ejecución de los objetivos asignados a el Área de Promoción, Comercialización, Calidad y Comunicación
ActividadA	Gestión y ejecución de los presupuestos que se asignan a las distintas áreas
Objetivo5	Realizar acciones especificas de promoción en ciudades europeas conectadas directamente con el aeropuerto de la Reg. de Murcia.
ActividadA	Acciones de promoción en ciudades europeas conectadas directamente con el aeropuerto.
Objetivo6	Incremento de acciones promocionales de determinados productos en mercados emergentes
ActividadA	Acciones de promoción en mercados emergentes.
Objetivo7	Campaña de Imagen Turística de la Región de Murcia en España y Europa
ActividadA	Acciones en la Imagen Turística de la Región de Murcia en España y Europa
Objetivo8	Promoción turística mediante grandes eventos culturales, religiosos, históricos, deportivos, conciertos, exposiciones, etc.
ActividadA	Realización de grandes eventos culturales, religiosos, históricos, deportivos, conciertos, exposiciones, etc.
Objetivo9	Lanzamiento y afianzamiento de la plataforma de Reservas por internet ""ARPA""
ActividadA	Realización y emisión de contenidos para la plataforma ""arpa""
Objetivo10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística
ActividadA	Cursos dirigidos a desempleados y diverso personal en activo
ActividadB	Cursos Certificados de Profesionalidad
ActividadC	Seminarios y Jornadas
ActividadD	Encuentros empresariales y foros de debate
ActividadE	Investigación y desarrollo turístico
ActividadF	Colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo11	Conseguir unificar conceptos en materia de formación turística no reglada
ActividadA	Encuentros empresariales y foros de debate
ActividadB	Colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo12	Unificación de criterios en materia de formación entre los agentes implicados
ActividadA	Encuentros empresariales y foros de debate
ActividadB	Colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo13	Mayor concienciación del empresariado hacia la formación y la cualificación
ActividadA	Encuentros empresariales y foros de debate
Objetivo14	Colaboración con las entidades e instituciones con responsabilidad en la actividad formativa e incidencia en el sector
ActividadA	Acuerdos de colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo15	Proyección nacional e internacional
ActividadA	Colaboración con otras entidades y centros de formación
ActividadB	Acuerdos y convenios con empresas turísticos
ActividadC	Programas de intercambio

ActividadD	Cursos de formación no reglada
Objetivo16	La investigación y la aplicación de nuevas tecnologías
ActividadA	Foros de investigación y desarrollo en colaboración con otros organismos y entidades del sector
ActividadB	Participación y difusión de programas de índole nacional e internacional para intercambiar experiencias
Objetivo17	Servicio de Infraestructuras de Turismo
ActividadA	Impulso y seguimiento de planes y estudios sobre infraestructuras de turismo.
ActividadB	Asesoramiento y supervisión técnica de los proyectos, obras o equipamientos acometidos en el marco de los Planes de Competitividad Turística.
ActividadC	Asesoramiento y supervisión técnica de los proyectos, obras o equipamientos acometidos por los Consorcios Turísticos.
ActividadD	Informes y coordinación con la planificación territorial, urbanística, medioambiental y sectorial con incidencia turística.
ActividadE	Desarrollo y ejecución de obras e infraestructuras turísticas.
ActividadF	Ayuda al coste de funcionamiento de la Red de Vías Verdes de la Región de Murcia
Objetivo18	Servicio de Ordenación del Turismo
ActividadA	Desarrollo de las funciones relativas a la clasificación de las actividades y empresas turísticas.
ActividadB	Reconocimiento de las condiciones y su clasificación de las actividades y empresas turísticas.
ActividadC	Registro de empresas y actividades turísticas.
ActividadD	Protección de los derechos de los usuarios turísticos reconocidos por la Legislación Turística.
ActividadE	Incoación de expedientes sancionadores por infracción de la normativa turística.
ActividadF	Plan Renove de Infraestructuras y Equipamientos turísticos.
Objetivo19	Oficina Jurídico Económica
ActividadA	Apoyo a actuaciones de interés turístico mendiante el otorgamiento de Subvenciones a terceros públicos o privados.

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	8	8	0
B TITULADOS MEDIOS	11	10	1-
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	33	36	3
D AUXILIARES	11	14	3
E SUBALTERNOS	1	1	0
Total	65	70	5
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	70.143	74.943	6,84
TITULADOS SUPERIORES	588.138	602.788	2,49
TITULADOS MEDIOS	573.712	601.984	4,93
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1.451.011	1.560.328	7,53
AUXILIARES	355.669	416.874	17,21
SUBALTERNOS	32.651	33.303	2,00
Total Personal	3.071.324	3.290.220	7,13
Total Gasto de Personal	3.071.324	3.290.220	7,13

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	SERVICIOS EXTERIORES	894.500,00	705.000,00
2	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	4.730.100,00	4.714.164,00
3	PROYECTOS DE PROMOCIÓN	978.602,00	2.471.383,00
4	PROYECTOS DE TURISMO GASTRONÓMICO	1.000.000,00	700.000,00
5	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO	75.000,00	175.000,00
6	PROYECTOS DE INNOVACIÓN	316.897,00	316.897,00
7	ACTUACIONES DE ORDENACIÓN INSPECCIÓN	116.490,00	24.000,00
8	ACTUACIONES DE FORMACIÓN SEF	200.000,00	500.000,00
9	PROYECTOS PR-COM.DESTINO SEGURO Covid-19	1.182.513,00	0,00
10	PROYECTOS DE FORMACIÓN	300.000,00	100.000,00
11	PROYECTOS ENOGASTRONÓMICO	1.000.000,00	300.000,00
12	PROYECTOS INNOVACIÓN ADAPTAT. Covid-19	90.000,00	0,00
13	PROYECTOS SEGURO A TURISTAS Covid-19	300.000,00	0,00
	TOTAL	11.184.102,00	10.006.444,00

DENOMINACIÓN

SERVICIOS EXTERIORES

Sin cumplimentar

PROYECTOS INNOVACIÓN ADAPTAT. Covid-19

Sin cumplimentar

PROYECTOS SEGURO A TURISTAS Covid-19

Sin cumplimentar

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

Sin cumplimentar

PROYECTOS DE PROMOCIÓN

Sin cumplimentar

PROYECTOS DE TURISMO GASTRONÓMICO

Sin cumplimentar

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

Sin cumplimentar

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Sin cumplimentar

ACTUACIONES DE ORDENACIÓN INSPECCIÓN

Sin cumplimentar

ACTUACIONES DE FORMACIÓN SEF

Sin cumplimentar

PROYECTOS PR-COM.DESTINO SEGURO Covid-19

Sin cumplimentar

PROYECTOS DE FORMACIÓN

Sin cumplimentar

PROYECTOS ENOGASTRONÓMICO

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	CONSEJERÍA TURISMO, ... GTOS. CORR.	11.172.670,00	12.033.607,00
Corriente	S.E.F. PARA CURSOS DE FORMACIÓN	200.000,00	500.000,00
Capital	GASTOS DE CAPITAL: VÍAS VERDES-FEDER	300.000,00	416.504,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO	27.023,00	61.256,00
Capital	GASTOS DE CAPITAL: RED EUROVELO	250.000,00	0,00
Corriente	TRANS. NOMINATIVA CONSORCIO VIAS VERDES	250.000,00	250.000,00
Corriente	SUBVEN. CORRIENT. A OTORGAR AYUNTAMIENT.	50.000,00	50.000,00
Corriente	AYUDAS SECTOR HOTELERO-ALOJAM.T-Covid.19	10.000.000,00	0,00
Corriente	AYUDAS S. TURISTICO Y HOSTELERO Covid-19	15.300.000,00	0,00
Corriente	AYUDAS OCIO NOCT.-SALON.CELEBR.Covid-19	5.000.000,00	0,00
Corriente	AYUDAS A GUÍAS OFIC. DE TURISMO Covid-19	100.000,00	0,00
Corriente	ACCIONES EN EL SECTOR ENOGASTRONÓMICO	1.000.000,00	300.000,00
Corriente	ACCIONES FORMATIVAS SINGULARIZADAS	300.000,00	100.000,00
Corriente	ACCIONES INNOVACIÓN ADAPTATIVAS Covid-19	90.000,00	0,00
Corriente	ACCIONES PR-COM. DESTINO SEGURO Covid-19	1.182.513,00	0,00
Corriente	SEGURO A TURISTAS - ALOJAM.CARM Covid-19	300.000,00	0,00
Capital	LÍNEA INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO	0,00	58.769,00
Corriente	FOMENTO CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA	0,00	400.000,00
Corriente	AYUDAS COVID INCLUIDAS EN PLAN RESCATE	0,00	196.801,00
Capital	PLAN EXTRAORD. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	0,00	21.200.000,00
Capital	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (Vehículos, ...)	0,00	80.000,00
	TOTAL	45.522.206,00	35.646.937,00

DENOMINACIÓN

CONSEJERÍA TURISMO, ... GTOS. CORR.

Sin cumplimentar

S.E.F. PARA CURSOS DE FORMACIÓN

Sin cumplimentar

GASTOS DE CAPITAL: VÍAS VERDES-FEDER

Sin cumplimentar

CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO

Sin cumplimentar

GASTOS DE CAPITAL: RED EUROVELO

Sin cumplimentar

TRANS. NOMINATIVA CONSORCIO VIAS VERDES

Sin cumplimentar

SUBVEN. CORRIENT. A OTORGAR AYUNTAMIENT.

Sin cumplimentar

AYUDAS SECTOR HOTELERO-ALOJAM.T-Covid.19

Sin cumplimentar

AYUDAS S. TURISTICO Y HOSTELERO Covid-19

Sin cumplimentar

AYUDAS OCIO NOCT.-SALON.CELEBR.Covid-19

Sin cumplimentar

AYUDAS A GUÍAS OFIC. DE TURISMO Covid-19

Sin cumplimentar

ACCIONES EN EL SECTOR ENOGASTRONÓMICO

Sin cumplimentar

ACCIONES FORMATIVAS SINGULARIZADAS

Sin cumplimentar

ACCIONES INNOVACIÓN ADAPTATIVAS Covid-19

Sin cumplimentar

ACCIONES PR-COM. DESTINO SEGURO Covid-19

Sin cumplimentar

SEGURO A TURISTAS - ALOJAM.CARM Covid-19

Sin cumplimentar

LÍNEA INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO

Sin cumplimentar

FOMENTO CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

Sin cumplimentar

AYUDAS COVID INCLUIDAS EN PLAN RESCATE

Sin cumplimentar

PLAN EXTRAORD. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Sin cumplimentar

ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (Vehículos, …)

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	APORTA.GTOS.FUNCION. CONSORCIO VÍA VERDE	250.000,00	250.000,00
Corriente	SUBv.DINAMIZA.TURÍSTICA AYUN.SAN JAVIER	50.000,00	50.000,00
Corriente	UNIV. DE MURCIA CÁTEDRA DE TURISMO	21.780,00	0,00
Corriente	BONOS ESPERIENCIA TURÍSTICA EN LA CARM	0,00	300.000,00
Capital	PLAN EXTRAORD. SOSTENIB. TURÍSTICA MRR	0,00	21.200.000,00
Corriente	AYUDA DIRECTA S.TURÍST.Y HOSTEL.Covid-19	15.300.000,00	0,00
Corriente	AYUDA DIRECTA ALOJAM.TURÍSTICOS Covid-19	10.000.000,00	0,00
Corriente	AYUDA DIR.OCIO N.Y SALON.CELEBR.Covid-19	5.000.000,00	0,00
Corriente	AYUDA DIRECT.A GUÍAS DE TURISMO Covid-19	100.000,00	0,00
	TOTAL	30.721.780,00	21.800.000,00

DENOMINACIÓN

APORTA.GTOS.FUNCION. CONSORCIO VÍA VERDE

Sin cumplimentar

SUBv.DINAMIZA.TURÍSTICA AYUN.SAN JAVIER

Sin cumplimentar

UNIV. DE MURCIA CÁTEDRA DE TURISMO

Sin cumplimentar

BONOS ESPERIENCIA TURÍSTICA EN LA CARM

Sin cumplimentar

PLAN EXTRAORD. SOSTENIB. TURÍSTICA MRR

Sin cumplimentar

AYUDA DIRECTA S.TURÍST.Y HOSTEL.Covid-19

Sin cumplimentar

AYUDA DIRECTA ALOJAM.TURÍSTICOS Covid-19

Sin cumplimentar

AYUDA DIR.OCIO N.Y SALON.CELEBR.Covid-19

Sin cumplimentar

AYUDA DIRECT.A GUÍAS DE TURISMO Covid-19

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
Prog. Oper. FEDER Vias Verdes de la CARM	21-22	5.389.879,00	4.973.375,00	416.504,00	0,00
Inversión en bienes materiales e inmater	21-22	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00
Cons.Empresa Progr.incentivos autocons.	21-22	58.769,00	0,00	58.769,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

Prog. Oper. FEDER Vias Verdes de la CARM

Desarrollo y ejecución de infraestructuras, obras y equipamiento en las Vías Verdes de nuestra Región.

Inversión en bienes materiales e inmater

Pequeñas inversiones para el normal funcionamiento

Cons.Empresa Progr.incentivos autocons.

Línea de inversiones del programa de incentivos autoconsumo de la Consejería de Empresa

MEMORIA EXPLICATIVA

INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

Para abordar la reconstrucción del turismo regional tras la pandemia, reforzar y dinamizar el sector y tratar de superar definitivamente las principales debilidades tradicionales, muchas de ellas agravadas por esta crisis, el Gobierno Regional está elaborando y hará público próximamente el Plan Estratégico Turístico - Horizonte 2030, consensuado con los agentes más representativos del sector, con la participación de las administraciones y organismos públicos implicados y la consulta a los operadores y agentes más relevantes.

Ante todo, el Plan pretende constituir un instrumento práctico para la articulación y puesta en marcha de una estrategia consensuada de desarrollo turístico, basada en una visión conjunta de la realidad y las necesidades del sector. Se trata de afrontar, con la unidad de todos los agentes implicados, los retos del turismo en la Región de Murcia en el difícil contexto actual de crisis, así como la superación de las rigideces estructurales y debilidades tradicionales para garantizar su competitividad y desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva integral y de cara al ejercicio 2022, el Plan Estratégico contempla dos principales estrategias con una serie de ejes de actuación que repercutirán en la mejora del posicionamiento, la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos de la Región de Murcia.

ESTRATEGIA 1. MEDIDAS DE URGENCIA PARA EL RESCATE Y REACTIVACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Consiste en la articulación de un plan de choque para superar la situación de emergencia que viven las empresas y el empleo del sector. Son medidas a corto plazo focalizadas en garantizar la supervivencia de los 19.150 establecimientos del sector y de sus 56.000 empleos que la pandemia ha puesto en riesgo. En este sentido, los esfuerzos de la Administración Regional estarán volcados en tres objetivos:

-Elaboración y difusión de protocolos de seguridad y sanidad. Seguro gratuito con cobertura Covid-19 para atender a los gastos sanitarios, de desplazamiento y prolongación de la estancia de turistas nacionales e internacionales que visiten la Región de Murcia.

-Campañas de recuperación de la confianza del consumidor y de captación de turismo de los mercados de proximidad.

-Lanzamiento de un bono turístico (iniciado a finales del ejercicio 2021) para estimular los viajes con pernoctación en la Región de Murcia mediante la subvención de la parte alojativa en establecimientos reglados, ofertados por las agencias de viaje regionales. Se pretende, de este modo, fomentar tanto el consumo turístico como la actividad de las agencias de viaje.

-Apoyo a las empresas afectadas por la crisis actual del Mar Menor.

ESTRATEGIA 2. RECONSTRUCCIÓN, CAMBIO ESTRUCTURAL E IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD

En paralelo a las medidas de la Estrategia 1, se desarrolla en esta segunda estrategia un ambicioso plan de reconstrucción del sector que promueva el refuerzo de su competitividad, al tiempo que impulsa la recuperación de la actividad.

Los principales aspectos en los que se pretende avanzar para garantizar el futuro del sector turístico regional son:

-La renovación de los destinos turísticos regionales y de la oferta obsoleta enfocada a los cambios en la demanda y la sostenibilidad de los destinos,

-La diversificación de productos y mercados que favorezca la desconcentración y la desestacionalización de la demanda,

-Lograr una mayor internacionalización con nuevas conectividades aéreas,

-Avanzar en un modelo turístico vinculado a la calidad con margen aún para seguir creciendo en cantidad,

-Alcanzar un posicionamiento fuerte de la imagen del destino,

-La recualificación de los recursos humanos a través de la formación,

-La digitalización de las empresas y actividades turísticas.

Para la puesta en marcha de esta *Estrategia de reconstrucción, cambio estructural e impulso de la competitividad* el Instituto de Turismo de la Región de Murcia ha establecido un Plan de Acción con cinco ámbitos o grandes ejes:

Eje 1. Revitalización y sostenibilidad de los destinos. Mejora de la calidad de la oferta.

Se pondrán en marcha, desde una perspectiva de participación y colaboración estratégica de las entidades locales y todos los agentes del sector implicados, planes de acción en destinos, con actuaciones que puedan tener un efecto cuasi inmediato en la mejora de su posicionamiento, competitividad y sostenibilidad.

Entre las actuaciones de mayor calado destaca el impulso a la renovación de la oferta turística, la modernización de infraestructuras y la competitividad de los destinos que el Instituto de Turismo va a abordar con los planes de recuperación extraordinarios "Next Generation". Estos planes se articularán en un *Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destinos de la Región de Murcia*. La financiación para el desarrollo de este plan territorial alcanza un valor de 21.200.000 euros.

En el ámbito de las competencias autonómicas de Ordenación del Turismo en el territorio regional, el ITREM continuará completando el desarrollo de la Ley de Turismo, modificando un marco legislativo anterior más rígido a través de nuevas normativas más cercanas a la realidad actual. Igualmente actuará en el control del cumplimiento de la normativa turística y de la oferta clandestina.

La Administración Regional es consciente de la necesidad de incorporar los límites ambientales al diseño y ejecución de las políticas públicas de turismo, asumiendo el cumplimiento de los compromisos que, en materia turística, comporta para la Región de Murcia la Agenda 2030. Para ello desde el ITREM se llevarán a cabo actuaciones de cara a detectar debilidades estructurales, proponer alternativas a la masificación y a la concentración estacional de la demanda, fomentar la accesibilidad universal, monitorizar y analizar la coyuntura a través de un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental.

Eje 2. Nueva estrategia de promoción y comercialización post-Covid. Imagen de marca.

Se apostará por un ambicioso plan de medios donde el destino Costa Cálida Región de Murcia tenga visibilidad en los principales canales de comunicación. También se implantarán herramientas de inteligencia turística que van a facilitar la detección de tendencias, conocer perfiles y demandas que permitan construir ofertas personalizadas al turista.

El ITREM impulsará distintos acuerdos de comercialización con turoperadores internacionales para incentivar las reservas a nivel nacional e internacional, así como acuerdos plurianuales de marketing en origen que faciliten la puesta en marcha de nuevas conectividades con el Aeropuerto de la Región de Murcia. En concreto, para atraer turismo internacional se realizarán distintas acciones en coordinación con las oficinas de Turespaña en el extranjero.

En la medida en que la evolución de la pandemia lo permita, se irá retomando la planificación internacional, si bien el mayor protagonismo inicial lo tendrán aquellos mercados fronterizos con los que tenemos conexiones terrestres directas: Francia y Portugal, así como nuestro principal mercado emisor, el Reino Unido. Además, se incluirán a aquellos países con conectividades directas y también conexiones charters, como es el caso de los Países del Este de Europa.

El Instituto de Turismo trabajará en 2022 para reanudar las operativas que han estado programadas en ejercicios anteriores. En concreto con Reino Unido, con Dinamarca, con Bulgaria, con Francia y en República Checa.

Eje 3. Reinvención de los productos turísticos.

En 2022 se abordará una cuestión estratégica, como es la reformulación de la oferta adaptando los productos turísticos tradicionales a un modelo experiencial, desestacionalizado y desconcentrado, teniendo en cuenta los componentes de sostenibilidad y digitalización que demanda el nuevo turista.

Con este fin se pondrá en marcha un nuevo Plan de Desarrollo de Producto, apoyado por el desarrollo de planes de marketing específicos.

Se impulsará la recualificación del producto turístico de los destinos de sol y playa y se acometerá el rediseño de su oferta que incorpore el calificativo de turismo seguro y aporte más propuestas de valor que aporten beneficio económico, social y medioambiental.

Se incidirá en la promoción de productos desestacionalizadores, con alta demanda internacional y mayor impacto económico: golf, stages deportivos, escapadas culturales y gastronómicas.

Eje 4. Digitalización e inteligencia turística para reactivar el sector.

Uno de los objetivos del Instituto de Turismo de la Región de Murcia es convertir a la Región en un Destino Turístico Inteligente, referente en conocimiento turístico e I+D+I, dotando a los actores del destino de un Sistema de Inteligencia Turística Regional, que les permita un análisis sencillo de los principales indicadores turísticos para mejorar y optimizar sus decisiones y, en definitiva, ganar competitividad.

Se acometerá, igualmente, la digitalización de los productos turísticos del portafolio regional y se apoyará la modernización tecnológica de las empresas turísticas para incrementar su competitividad. Se promoverá la implementación de herramientas de ayuda a la comercialización de la oferta turística de la Región de Murcia.

Asimismo, se aportará la tecnología para mejorar la experiencia del turista ayudándole a satisfacer sus expectativas en su viaje a la Región de Murcia, crear su propio paquete turístico a la carta y cubrir todas sus necesidades durante el ciclo del viaje.

Además, el Instituto de Turismo está poniendo en marcha una Red de Cátedras al servicio del Turismo, en la que se integran la "Cátedra de Innovación Turística de la Región de Murcia" en colaboración con la Universidad de Murcia; la "Cátedra Internacional de Inteligencia Turística" en colaboración con la UCAM y la "Cátedra de Turismo Sostenible" en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena.

Eje 5. Formación, mejora de la empleabilidad y cualificación de los recursos humanos.

El desarrollo de un turismo de calidad y adaptado a los requerimientos de seguridad del turista está planteando nuevos retos en la formación y capacitación de los profesionales del sector. Ante este escenario, el Centro de Cualificación Turística ha diseñado un programa formativo y de capacitación de los recursos humanos adecuado a las necesidades reales de las empresas, conscientes de que un capital humano formado constituye un elemento clave para la reactivación de la actividad turística, el

desarrollo de nuevos modelos de negocio y para impulsar la imagen de la Región de Murcia como destino turístico seguro y de calidad.

Las líneas de trabajo definidas dentro de este eje para el ejercicio 2022 son tres:

-Formación online: descentralización, diversificación e innovación. Entre sus objetivos el CCT con la formación online pretende: Llegar a todo el territorio regional, impartir certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación, atraer hacia el sector al segmento joven, incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)

-Formación presencial, mejora de la empleabilidad y cualificación práctica de los recursos humanos. Desde el Instituto de Turismo se llevará a cabo un diagnóstico de los principales déficits en competencias en materia turística, con el objetivo de programar acciones formativas de calidad que respondan a las necesidades reales de las empresas, consiguiendo así la adecuación de la oferta formativa a las necesidades reales de empleo.

-Apoyo al talento y a la especialización. El Centro de Cualificación Turística promoverá el talento y la excelencia entre profesionales y jóvenes promesas mediante programas de becas y ayudas a la formación práctica y la especialización.

En la elaboración del Capítulo 1 - Personal del ejercicio 2022 se ha tenido en cuenta la valoración de los puestos de la Plantilla Orgánica del Personal del Instituto de Turismo (total 62 efectivos), aprobados en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con 17 puestos funcionariales y en la Plantilla de Personal Laboral (PPL) con 45 puestos, la modificación de la RPT en 2 puestos y un incremento presupuestario previsto para el ejercicio 2022 de un 2%. Además, se ha incluido 7 puestos de trabajo más que corresponde a los interinos por programas que la entidad ha solicitado para apoyar en la gestión de ayudas Covid-19 incluidas en el plan de rescate al sector (proyecto 48709) y cuyo importe, incluida la seguridad social, asciende a 196.801 euros, nos obstante el incremento total es de 5 efectivos, ya que:

-Con respecto a los puestos funcionariales, en el ejercicio 2021 se contaba adicionalmente a la RPT con un puesto anual (4 interinos a 3 meses) por lo que el incremento neto en ejercicio 2022 es de 6 puestos (7-1).

-Con respecto a los puestos laborales, en el ejercicio 2022 no se ha tenido en cuenta 1 puesto de trabajo adicional para cubrir o sustituir a personal por contingencias como en ejercicios anteriores.

La modificación de la RPT en 2 puestos consiste en la supresión de los puestos de Técnico/a Especializado (TT0102) y Subinspector/a (SH0005) y la creación de los puestos de "Técnico/a apoyo" e "Inspector/a" cuyo importe, incluida la Seguridad Social a cargo del Instituto de Turismo, asciende a 11.520 euros.

La plantilla prevista de puestos laborales en el ejercicio 2022 (46) y la PPL aprobada (45) difiere en un puesto de trabajo debido a que existe un contrato de relevo, debido a una jubilación parcial, que se mantendrá hasta el ejercicio 2023.

Con respecto a los valores del coste de la Seguridad Social del Instituto de Turismo, durante la elaboración del presupuesto del ejercicio 2022 se ha realizado un estudio para ajustar a valores reales el presupuesto propuesto, el cual ha dado como consecuencia un incremento inferior al que se hubiera producido si se aplicara el incremento del 2% previsto para el Capítulo I.

A nivel significativo, los importes de los fondos transferidos al presupuesto del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, ponen de manifiesto las siguientes variaciones:

1º.- El importe total del presupuesto administrativo de gasto disminuye en 9.864.769 euros respecto al ejercicio precedente, lo que suponen un descenso porcentual del 21.6%. En este ejercicio desaparecen las subvenciones por el cese de actividad y pérdida de ingresos a terceros para paliar los efectos del Covid-19 que en el ejercicio 2021 alcanzaban un valor de 30.400.000 euros.

2º.- La partida presupuestaria más relevante para el ejercicio 2022 es la dotación de 21.200.000 euros para desarrollo del "Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destinos de la Región de Murcia" que permitirá la renovación de la oferta turística, la modernización de infraestructuras y la competitividad de los destinos, que el Instituto de Turismo va a abordar con los planes de recuperación extraordinarios "Next Generation".

3º.- Adicionalmente, se dota un proyecto para la financiación de actuaciones del fomento de la conectividad aeroportuaria con 400.000 euros.

4.- Se incrementa la transferencia corriente para gastos de funcionamiento que se recibe anualmente de la Consejería a la que el ITREM se encuentra adscrito por importe de 860.937 euros.

5º.- Se dota con 500.000 euros los fondos corrientes financiados por el Servicio de Empleo y Formación para la ejecución de cursos para trabajadores desempleados y ocupados.

6º.- Se mantiene la aportación al Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia en apoyo al mantenimiento de la actuales y nuevas redes de ferroviarias convertidas en vías verdes y al proyecto de dinamización turística por el cierre del aeropuerto de San Javier que intenta atenuar los posibles efectos negativos del citado cierre manteniendo la dotación del ejercicio anterior.

7º.- En cuanto a los fondos de capital, desaparece la financiación destinada al a habilitación de trazados, señalética y similares con el objeto de incorporar a nuestra Comunidad Autónoma en la "Red Eurovelo" europea. Por otra parte, finaliza con una aportación de 416.504 euros el desarrollo de actuaciones para el acondicionamiento del Programa Operativo Vías Verdes de la Región de Murcia. Esta partida de inversión en infraestructuras de Vías Verdes acumula una financiación durante los ejercicios 2015 - 2022 por valor de 5.389.879 de euros (Fondos FEDER).

REGION DE MURCIA DEPORTES SAU

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	48.177		-100,00	-48.177
13 LABORALES	454.446	554.324	21,98	99.878
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	175.066	190.293	8,70	15.227
I. Gastos de Personal	677.689	744.617	9,88	66.928
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.678	5.278	12,83	600
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	103.200	103.272	0,07	72
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	527.829	489.283	-7,30	-38.546
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	635.707	597.833	-5,96	-37.874
OPERACIONES CORRIENTES	1.313.396	1.342.450	2,21	29.054
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	100.000	605.632	505,63	505.632
VI. Inversiones Reales	100.000	605.632	505,63	505.632
OPERACIONES DE CAPITAL	100.000	605.632	505,63	505.632
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.413.396	1.948.082	37,83	534.686
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**1.413.396**	**1.948.082**	**37,83**	**534.686**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.413.396**	**1.948.082**	**37,83**	**534.686**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	450.000	465.500	3,44	15.500
III. Tasas y otros Ingresos	450.000	465.500	3,44	15.500
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	863.396	876.950	1,57	13.554
IV. Transferencias Corrientes	863.396	876.950	1,57	13.554
OPERACIONES CORRIENTES	1.313.396	1.342.450	2,21	29.054
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	100.000	605.632	505,63	505.632
VII. Transferencias de Capital	100.000	605.632	505,63	505.632
OPERACIONES DE CAPITAL	100.000	605.632	505,63	505.632
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.413.396	1.948.082	37,83	534.686
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**1.413.396**	**1.948.082**	**37,83**	**534.686**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**1.413.396**	**1.948.082**	**37,83**	**534.686**

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	450.000,00	465.500,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	450.000,00	465.500,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-677.689,00	-744.617,00
a) Sueldos y salarios	-502.623,00	-554.324,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-175.066,00	-190.293,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-635.707,00	-597.833,00
a) Servicios exteriores	-635.707,00	-597.833,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-220.125,00	-228.272,00
Amortización del inmovilizado	-220.125,00	-228.272,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	220.125,00	228.272,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	220.125,00	228.272,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-863.396,00	-876.950,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-863.396,00	-876.950,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-863.396,00	-876.950,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-863.396,00**	**-876.950,00**

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-863.396,00	-876.950,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-863.396,00	-876.950,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado	200.125,00	228.272,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-200.125,00	-228.272,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	42.251,00	36.227,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-207,00	-207,00
c) Otros activos corrientes	5.678,00	2.892,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	61.280,00	52.823,00
e) Otros pasivos corrientes	-24.500,00	-19.281,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-821.145,00	-840.723,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-100.000,00	-605.632,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-100.000,00	-605.632,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-100.000,00	-605.632,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	963.396,00	1.482.582,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	963.396,00	1.482.582,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	963.396,00	1.482.582,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	42.251,00	36.227,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	91.005,00	133.256,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	91.005,00	133.256,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	133.256,00	169.483,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	133.256,00	169.483,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Programa de tecnificación de la Región de Murcia y Programa Nacional de Tecnificación Deportiva
ActividadA	Concentraciones permanentes y puntuales
Objetivo2	Apoyo a los programas federativos de competición
ActividadA	Adecuación de instalaciones
ActividadB	Apoyo a la realización de dichos programas
Objetivo3	Apoyo a los programas de la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte
ActividadA	A definir por la propia DGAFD

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	0	1-
A TITULADOS SUPERIORES	3	2	1-
B TITULADOS MEDIOS	2	4	2
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	4	2	2-
D AUXILIARES	5	7	2
E SUBALTERNOS	8	8	0
Total	23	23	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	67.480	0	100,00-
TITULADOS SUPERIORES	128.719	124.994	2,89-
TITULADOS MEDIOS	63.729	152.879	139,89
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	113.522	64.287	43,37-
AUXILIARES	112.000	232.800	107,86
SUBALTERNOS	192.239	169.657	11,75-
Total Personal	677.689	744.617	9,88
Total Gasto de Personal	677.689	744.617	9,88

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	Arrendamientos y canones	4.678,00	5.278,00
2	Reparacion, mantenimiento y conservación	103.200,00	103.272,00
3	Material, suministros y otros	527.829,00	489.283,00
	TOTAL	635.707,00	597.833,00

DENOMINACIÓN

Arrendamientos y canones

Sin cumplimentar

Reparacion, mantenimiento y conservación

Sin cumplimentar

Material, suministros y otros

Sin cumplimentar

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	Transferencias para gastos corrientes	863.396,00	823.576,00
Capital	Transferencias para gastos de capital	100.000,00	100.000,00
Capital	Transferencias para gastos de capital	0,00	505.632,00
Corriente	Aportación por homologación	0,00	53.374,00
	TOTAL	963.396,00	1.482.582,00

DENOMINACIÓN

Transferencias para gastos corrientes

Subvención para acometer los gastos generales de funcionamiento de la sociedad incluidos los derivados de los programas de tecnificación nacionales desarrollados en función de la condición de Centro de Tecnificación Deportiva reconocida por el Consejo Superior de Deportes

Transferencias para gastos de capital

Subvención para acometer los gastos de inversión necesarios para cumplir con el obejto de la sociedad, obras a realizar y nuevas infraestructuras

Transferencias para gastos de capital

Subvención para acometer las actuaciones englobadas dentro del Plan de Transición Ecológica (Plan Energía Deporte 2.0) y la renovación de equipos para la obtención del máximo rendimiento energético

Aportación por homologación

Subvención para aplicar la homologación retributiva de los trabajadores aprobada por Consejo de Gobierno en 2021, más el crecimiento retributivo de la misma del 2% a aplicar en 2022

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
INVERSIONES	21-22	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS.	21-22	505.632,00	0,00	505.632,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

INVERSIONES

Sin cumplimentar

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PLAN ENERGÍA

Sin cumplimentar

REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

El presupuesto presentado para atender los gastos de funcionamiento refleja una aportación por parte de la Comunidad Autónoma de 876.950 euros.

De los citados ingresos en concepto de explotación, se unirán los ingresos percibidos por servicios a clientes, destinándose lo correspondiente y necesario para gastos de personal, suministros, arrendamientos, cánones, reparaciones, mantenimiento y conservación, servicios y otros.

En lo relativo al Capítulo VII. Transferencias de Capital, para gastos de inversión de la sociedad, las aportaciones de la Comunidad Autónoma, a este respecto ascienden a 100.000 euros destinados a gastos de inversión en reposición de infraestructuras, como bienes destinados al uso general (inmovilizado de carácter general) mas 505.632 euros para llevar a cabo un plan de energía en el Centro (modernización instalaciones deportivas).

Respecto al aumento en el capitulo de personal se debe fundamentalmente por la homologación retributiva del personal del Centro con el personal de la Administración durante el ejercicio 2021 mas el incremento retributivo el año 2022 que asciende a un 2%.

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	312.392	323.777	3,64	11.385
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	97.799	100.798	3,07	2.999
I. Gastos de Personal	410.191	424.575	3,51	14.384
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	307.299	375.000	22,03	67.701
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.609.000	11.481.916	19,49	1.872.916
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	9.916.299	11.856.916	19,57	1.940.617
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	15.800.278	17.633.637	11,60	1.833.359
III. Gastos Financieros	15.800.278	17.633.637	11,60	1.833.359
OPERACIONES CORRIENTES	26.126.768	29.915.128	14,50	3.788.360
OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.126.768	29.915.128	14,50	3.788.360
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**26.126.768**	**29.915.128**	**14,50**	**3.788.360**
(+)Traspaso a corto plazo deudas a largo	5.027.165	5.027.165		
Otros ajustes	-117.363	7.052.607	-6.109,23	7.169.970
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**4.909.802**	**12.079.772**	**146,03**	**7.169.970**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**31.036.570**	**41.994.900**	**35,31**	**10.958.330**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	16.400.148	22.090.633	34,70	5.690.485
IV. Transferencias Corrientes	16.400.148	22.090.633	34,70	5.690.485
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	9.609.000	10.184.929	5,99	575.929
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	20.839	20.839		
V. Ingresos Patrimoniales	9.629.839	10.205.768	5,98	575.929
OPERACIONES CORRIENTES	26.029.987	32.296.401	24,07	6.266.414
74 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	5.027.165	5.027.165		
VII. Transferencias de Capital	5.027.165	5.027.165		
OPERACIONES DE CAPITAL	5.027.165	5.027.165		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	31.057.152	37.323.566	20,18	6.266.414
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**31.057.152**	**37.323.566**	**20,18**	**6.266.414**
Otros ajustes	-20.582	4.671.334	-22.796,21	4.691.916
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-20.582**	**4.671.334**	**-22.796,21**	**4.691.916**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**31.036.570**	**41.994.900**	**35,31**	**10.958.330**

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	9.609.000,00	10.184.929,00
a) Ventas	9.609.000,00	10.184.929,00
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-9.609.000,00	-11.481.916,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-9.609.000,00	-11.481.916,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	20.839,00	20.839,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.839,00	20.839,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-410.191,00	-424.575,00
a) Sueldos y salarios	-312.392,00	-323.777,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-97.799,00	-100.798,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-307.299,00	-375.000,00
a) Servicios exteriores	-302.299,00	-370.000,00
b) Tributos	-5.000,00	-5.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5.027.165,00	-5.027.165,00
Amortización del inmovilizado	-5.027.165,00	-5.027.165,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-5.723.816,00	-7.102.888,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-15.800.278,00	-17.633.637,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-15.800.278,00	-17.633.637,00
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-15.800.278,00	-17.633.637,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-21.524.094,00	-24.736.525,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-21.524.094,00	-24.736.525,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-21.524.094,00**	**-24.736.525,00**

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-21.524.094,00	-24.736.525,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-21.524.094,00	-24.736.525,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	20.924.224,00	22.757.583,00
a) Amortización del inmovilizado	5.027.165,00	5.027.165,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	15.800.278,00	17.633.637,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	96.781,00	96.781,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		-2.478.054,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		4.691.916,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		-7.169.970,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-15.800.278,00	-17.633.637,00
a) Pagos de intereses	-15.800.278,00	-17.633.637,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-16.400.148,00	-22.090.633,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-5.027.165,00	-5.027.165,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-5.027.165,00	-5.027.165,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-5.027.165,00	-5.027.165,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	21.427.313,00	27.117.798,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.427.313,00	27.117.798,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	21.427.313,00	27.117.798,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Producción y distribución de agua desalada.
ActividadA	Control técnico y sanitario de la producción y distribución de agua desalada.
ActividadB	Cumplimiento de los Convenios y Contratos de suministro de agua para los distintos usos
ActividadC	Realización de estudios de viabilidad para nuevos puntos de suministro de agua potable.
ActividadD	Realización de estudios de viabilidad para nuevos puntos de suministro de agua para uso agrícola.
ActividadE	Realización de estudios de viabilidad para nuevos puntos de suministro de agua para riego de campos de golf.
Objetivo2	Evaluar cumplimiento de la Ley 6/2006.
ActividadA	Sistema de vigilancia e información de la gestión integral del agua
ActividadB	Gestión del agua potable por parte de los municipios.
ActividadC	Medidas de ahorro en viviendas particulares y edificios.
ActividadD	Fomento de la cultura del agua.
Objetivo3	Laboratorio de control de calidad del agua.
ActividadA	Control de calidad química y bacteriológica del agua potable desalada.
Objetivo4	Alcanzar resultados de explotación positivos en O&M.
ActividadA	Renegociación del contrato de O&M con el fin de lograr una rebaja en los precios.

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	4	4	0
B TITULADOS MEDIOS	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	3	3	0
Total	8	8	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS SUPERIORES	205.078	209.180	2,00
TITULADOS MEDIOS	40.437	41.245	2,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	66.877	73.352	9,68
Total Personal	312.392	323.777	3,64
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	97.799	100.798	3,07
Total Gasto de Personal	410.191	424.575	3,51

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	Otros gastos de explotación	307.299,00	375.000,00
2	Trabajos realizados por otras empresas	9.609.000,00	11.481.916,00
	TOTAL	9.916.299,00	11.856.916,00

DENOMINACIÓN

Otros gastos de explotación

Gasto derivado del funcionamiento ordinario de la sociedad.

Trabajos realizados por otras empresas

Gasto derivado del contrato de operación y mantenimiento de la planta desaladora.

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	Aportación socios para compensar pérdid.	302.281,00	299.774,00
Capital	Aportación socios para inversiones	5.027.165,00	5.027.165,00
Corriente	Aportación socios para compensar pérdid.	16.094.194,00	21.776.475,00
Corriente	Aportación socios para compensar pérdid.	3.673,00	0,00
Corriente	Aportación socios para compensar pérdid.	0,00	8.204,00
Corriente	Aportación socios para compensar pérdid.	0,00	6.180,00
	TOTAL	21.427.313,00	27.117.798,00

DENOMINACIÓN

Aportación socios para compensar pérdid.

Transferencia corriente de ESAMUR para gastos corrientes de Desaladora de Escombreras

Aportación socios para inversiones

Transferencia a Desaladora de Escombreras para inversiones

Aportación socios para compensar pérdid.

Transferencia corriente a Desaladora para gastos de arrendamiento y mantenimiento

Aportación socios para compensar pérdid.

Transferencia corriente de ESAMUR para crecimiento general retributivo 2021 deDesaladora de Escombreras

Aportación socios para compensar pérdid.

Transferencia corriente de ESAMUR para crecimiento general retributivo 2022 deDesaladora de Escombreras

Aportación socios para compensar pérdid.

Transferencia corriente de ESAMUR para homologación retributiva de Desaladora de Escombreras

MEMORIA EXPLICATIVA

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

Con el fin aportar la información necesaria para la elaboración de los presupuestos generales de la CARM correspondientes al ejercicio 2022, se valoran, a continuación, las obligaciones que la sociedad tiene contraídas en el citado ejercicio:

"Arrendamiento financiero de la planta: Los recursos destinados al pago del arrendamiento financiero de la planta provienen íntegramente de las transferencias realizadas por la CARM a través de ESAMUR. Para atender el pago de las rentas de alquiler en el ejercicio 2022, en aplicación de lo previsto en el contrato que rige dicho arrendamiento, se requieren 22.660.801,65 euros más 4.758.768,35 euros correspondientes al 21 % de IVA, totalizando 27.419.570 euros. De dicha cantidad, La base imponible asociada a dicho concepto se encuentra reflejada en la pestaña EP1 del PAIF en los capítulos correspondientes a "GASTOS FINANCIEROS" y "AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS - Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo". La parte correspondiente al impuesto IVA se contempla en "otros ajustes al presupuesto administrativo de gastos".

La principal fuente de financiación de la mercantil proviene de las transferencias que realiza la entidad pública y socio único, ESAMUR, en concepto de subvención-dotación, según las cantidades reflejadas anualmente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Adicionalmente, también supone fuente de ingresos aquellos que proceden de la venta de agua desalada a los usuarios que hacen uso del recurso distribuido por la mercantil.

"Costes de producción: En este capítulo se incluyen las obligaciones de pago derivadas del contrato de operación y mantenimiento, así como el coste de las actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética de la I.D.A.M. de Escombreras o la necesidad de introducir cambios o mejoras tecnológicas para mantener los equipos e instalaciones en un estado óptimo y adecuado para atender a la demanda de agua desalada. Los costes totales en los conceptos descritos que se prevén para el ejercicio 2022 se estiman en 11.481.915,87 euros más la parte correspondiente al 21 % de IVA. Para el abono de estas facturas se utilizan fundamentalmente los ingresos obtenidos por la venta de agua a los clientes.

"Gastos corrientes: En este apartado se contemplan los costes de personal, recogidos en el capítulo "Gastos de Personal" de la ficha EP1 y los suministros y servicios contratados, así como todos los repuestos y reactivos del laboratorio de calidad de aguas, además de los contratos de mantenimiento de los equipos de control analíticos, cuya cuantía se encuentra recogida en la ficha EP1, dentro del apartado "Gastos Bienes corrientes y servicios - reparaciones, mantenimiento y conservación". También se incluyen en este último apartado de la citada ficha EP1 la amortización de los derechos de superficie de los que DESAU dispone tras la fusión con HIDRONOSTRUM S.A.U. por absorción inversa, y que se constituyeron por un período inicial de 50 años. El sumatorio de las cuantías totales de los gastos previstos en estos conceptos es de 799.575 euros.

El crecimiento del capítulo 1 es superior al previsto debido a que en el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo, dentro del proceso de homologación de las retribuciones del personal de DESAU con las del personal funcionario de similar categoría, que ha concluido con la aprobación de un incremento salarial de dos empleados de la mercantil, lo que sido tenido en cuenta a la hora de determinar el gasto de personal del ejercicio 2022.

El crecimiento global retributivo de la sociedad para 2022, respecto a 2021, supera en 6.180 euros al previsto inicialmente (8.204 euros), lo que suma un total de 14.384 euros. Ello se debe a la aprobación de la homologación retributiva de dos trabajadores de la sociedad, que se va a hacer efectiva en 2021, y que afecta tanto a las retribuciones como a las cuotas sociales.

En cuanto al capítulo de ingresos, se ha hecho una previsión de ventas de 13.500.000 m3 de agua desalada que generarán ingresos por valor de 10.184.929 euros más el IVA del 10%,

AJUSTES PRESUPUESTARIOS Y VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

Se han realizado los siguientes ajustes presupuestarios:

"Presupuesto administrativo de ingresos:

"-20.582 euros por ingresos de derechos de superficie que no generan transacción económica.

"1.018.494 euros por el IVA repercutido derivado de la venta de agua.

"3.673.422 euros por la liquidación de I.V.A a devolver por la AEAT.

"Presupuesto administrativo de gastos:

"5.027.165 euros por traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo.

"-117.363 euros por gastos de derechos de superficie que no generan transacción económica.

"4.758.768 euros por el IVA soportado derivado del contrato de arrendamiento de la planta.

"2.411.202 euros por el IVA soportado derivado del contrato de operación y mantenimiento de la planta.

No hay variación del fondo de maniobra.

INDUSTRIALHAMA, S.A.

INDUSTRIALHAMA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	83.245	84.910	2,00	1.665
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	24.091	24.350	1,08	259
I. Gastos de Personal	107.336	109.260	1,79	1.924
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	45.328	45.000	-0,72	-328
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.486.572	435.000	-70,74	-1.051.572
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	1.531.900	480.000	-68,67	-1.051.900
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	22.000	350	-98,41	-21.650
III. Gastos Financieros	22.000	350	-98,41	-21.650
OPERACIONES CORRIENTES	1.661.236	589.610	-64,51	-1.071.626
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.661.236	589.610	-64,51	-1.071.626
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**1.661.236**	**589.610**	**-64,51**	**-1.071.626**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.661.236**	**589.610**	**-64,51**	**-1.071.626**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
31 PRECIOS PÚBLICOS	55.000	55.000		
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	2.460.000	700.000	-71,54	-1.760.000
III. Tasas y otros Ingresos	2.515.000	755.000	-69,98	-1.760.000
OPERACIONES CORRIENTES	2.515.000	755.000	-69,98	-1.760.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.515.000	755.000	-69,98	-1.760.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.515.000**	**755.000**	**-69,98**	**-1.760.000**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**2.515.000**	**755.000**	**-69,98**	**-1.760.000**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**853.764**	**165.390**	**-80,63**	**-688.374**

INDUSTRIALHAMA, S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.515.000,00	755.000,00
a) Ventas	2.460.000,00	700.000,00
b) Prestaciones de servicio	55.000,00	55.000,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	450.000,00	50.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	450.000,00	50.000,00
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-1.650.000,00	-375.000,00
a) Consumo de mercaderías	-1.350.000,00	-300.000,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-300.000,00	-75.000,00
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-107.336,00	-109.260,00
a) Sueldos y salarios	-83.245,00	-84.910,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-24.091,00	-24.350,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-181.900,00	-180.000,00
a) Servicios exteriores	-96.900,00	-95.000,00
b) Tributos	-85.000,00	-85.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-87.521,00	-84.400,00
Amortización del inmovilizado	-87.521,00	-84.400,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	938.243,00	56.340,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	-22.000,00	-350,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-22.000,00	-350,00
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-22.000,00	-350,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	916.243,00	55.990,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-229.372,00	-13.997,00
Impuestos sobre beneficios	-229.372,00	-13.997,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	686.871,00	41.993,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**686.871,00**	**41.993,00**

INDUSTRIALHAMA, S.A.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	917.491,00	55.990,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	917.491,00	55.990,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	109.521,00	84.750,00
a) Amortización del inmovilizado	87.521,00	84.400,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	22.000,00	350,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.145.236,00	-250.000,00
a) Existencias	450.000,00	50.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.595.236,00	-300.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-22.000,00	-350,00
a) Pagos de intereses	-22.000,00	-350,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-140.224,00	-109.610,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-50.000,00	-50.000,00
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-50.000,00	-50.000,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	-50.000,00	-50.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-190.224,00	-159.610,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.100.000,00	2.200.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.100.000,00	2.200.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	909.776,00	2.040.390,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	909.776,00	2.040.390,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

INDUSTRIALHAMA, S.A.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Urbanización y gestión del plan parcial "" el valle"" del parque industrial de Alhama
ActividadA	Inicio de las obras de urbanización de la 5ª fase del plan parcial el valle
Objetivo2	Urbanización y gestión del plan parcial "" el valle"" del parque industrial de Alhama
ActividadA	Terminacion de las obras de urbanización de la 4ª fase del plan parcial El Valle.
Objetivo3	Prestación de servicios a las empresas del parque industrial de Alhama y Comarca a través del edifico CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Servicios de alquiler de salas de reuniones, salón de actos, aulas de formación, bajos para negocios singulares, ect., actividad proactiva en la programación de eventos y encuentros empresariales.
Objetivo4	Prestación de servicios a las empresas del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Servicios a emprendedores se dispone de 11 oficinas para vivero de empresas, cafeteria, y bajos comerciales.
Objetivo5	Prestación de servicios a las empresas del parque industrial de Alhama y Comarca a través del edifico CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Apoyo y gestión de la Entidad urbanística de conservación donde se integran más de 130 empresas instaladas en el parque industrial.
Objetivo6	Prestación de servicios a las empresas del parque industrial de Alhama y Comarca a través del edifico CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Actividades formativas, programación de cursos de formación dirigidos a empreswarios y tabajadores del parque industrial.
Objetivo7	Comercialización de las nuevas parcelas urbanizadas y dinamización de las ya exixtemtes para atraer a nuevas empresas al parque industrial de Alhama, objetivo de venta de 10,000 m2 de parcelas.
ActividadA	Promoción de la imagen y servicios del parque industrial, plan comercial para captación de empresas que se instalen en el Parque Industrial de Alhama
Objetivo8	Consolidación de las cuentas de la sociedad y viavilidad a largo plazo con unos objetivos de beneficio de unos 55.000 euros en 2022.
ActividadA	Consolidación de las cuentas e instalación de 5 nuevas empresas en el parque industrial de Alhama
Objetivo9	Urbanizacion y gaetión del nuevo plan parcial F o el valle II
ActividadA	Realizacion de proyectos y tramitación Plan parcial El Valle II

INDUSTRIALHAMA, S.A.

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
B TITULADOS MEDIOS	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
Total	2	2	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS MEDIOS	52.531	53.582	2,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	30.714	31.328	2,00
Total Personal	83.245	84.910	2,00
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	24.091	24.350	1,08
Total Gasto de Personal	107.336	109.260	1,79

INDUSTRIALHAMA, S.A.

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	gastos en bienes y servicios	1.531.900,00	480.000,00
	TOTAL	1.531.900,00	480.000,00

DENOMINACIÓN

gastos en bienes y servicios

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

INDUSTRIALHAMA, S.A.

Industrialhama, S.A. se crea en 1986 con el objetivo de desarrollar el espacio industrial Parque Industrial de Alhama, su fin primordial es ofrecer suelo industrial urbanizado y dotado de un alto grado de servicios a disposición de las empresas que se quieran instalar a un precio razonable que excluye cualquier componente especulativo favoreciendo la instalación de empresas y ayudándoles en su proceso de apertura y puesta en marcha. En la actualidad desarrollan su actividad en el Parque Industrial más de 150 empresas que dan trabajo en torno a 3.000 trabajadores. Se ha terminado la urbanización de la 4ª fase del plan parcial "El Valle", espacio anexo a las zonas ya urbanizadas, esta actuación ha permitido mejorar los accesos al parque industrial así como la imagen de cara a la RM2, además se generan en torno a 120.000 m2 netos para acoger inversiones empresariales.

En 2022 se seguirán prestando servicios a las empresas instaladas en el Parque Industrial y a los emprendedores en el edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo empresarial). Así mismo en la actividad de desarrollo de suelo industrial Industrialhama prevé terminar en 2022 las obras de urbanización de la 4ª fase de obras de urbanización de este plan parcial para permitir la instalación de nuevas e importantes empresas. Prevemos la instalación de 4 nuevas empresas en 2022.

El gasto correspondiente a 480.000 euros corresponde en su mayor parte a las obras de urbanización de la 4º fase del plan parcial el valle que la sociedad tiene previsto terminar a lo largo del 2022 (compras), este gasto se convierte inicialmente en la contabilidad de Industrialhama, S.A. en un incremento de existencias (mayor valor de coste de las parcelas que tenemos a la venta)

Este gasto se pagará con tesorería propia de la Sociedad y los ingresos por ventas previstos para 2021. De manera que se incrementarán existencias y se disminuirá tesorería el efecto sobre la cuenta de explotación de la sociedad será nulo, de hecho la Sociedad tiene previsto generar unos beneficios para el 2022 en torno a 55.000 euros antes de impuestos. Lo que si se prevé el presupuesto es una disminución de la tesorería tal como se puede comprobar en el presupuesto de capital con una disminución de efectivo en el ejercicio.

Los ingresos que aparecen en el presupuesto se producen por las ventas previstas de parcelas sobre contratos ya firmados con distintas empresas que se van a instalar en el Parque Industrial de Alhama y otras que se prevé firmar y por los arrendamientos del edifico CIDE que actualmente tenemos ocupado en un 95% y que son los que generan el beneficio previsto de la sociedad tras la minoración de los gastos generales de la sociedad.

Industrialhama, S.A. es una sociedad mercantil que vende suelo industrial y servicios a empresas, autofinanciándose con sus actividades, no recibe ningún tipo de libramiento ni transferencia de la administración regional para su funcionamiento.

FUNDACIONES DEL SECTOR PÙBLICO AUTONÓMICO

MARIANO RUIZ-FUNES

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	21.817		-100,00	-21.817
I. Gastos de Personal	21.817		-100,00	-21.817
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.000	23.817	-11,79	-3.183
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	9.000	4.000	-55,56	-5.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	36.000	27.817	-22,73	-8.183
OPERACIONES CORRIENTES	57.817	27.817	-51,89	-30.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.817	27.817	-51,89	-30.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**57.817**	**27.817**	**-51,89**	**-30.000**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**57.817**	**27.817**	**-51,89**	**-30.000**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	51.817	21.817	-57,90	-30.000
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	3.000	3.000		
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	3.000	3.000		
IV. Transferencias Corrientes	57.817	27.817	-51,89	-30.000
OPERACIONES CORRIENTES	57.817	27.817	-51,89	-30.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.817	27.817	-51,89	-30.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**57.817**	**27.817**	**-51,89**	**-30.000**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**57.817**	**27.817**	**-51,89**	**-30.000**

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	57.817,00	6.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	57.817,00	6.000,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-21.817,00	
a) Sueldos y salarios	-21.817,00	
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-27.817,00
a) Servicios exteriores		-27.817,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	36.000,00	-21.817,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	36.000,00	-21.817,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	36.000,00	-21.817,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**36.000,00**	**-21.817,00**

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		-21.817,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-21.817,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		-6.000,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		70.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		-76.000,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		-27.817,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		27.817,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		27.817,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)		27.817,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	20.000,00	20.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.000,00	20.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	20.000,00	10.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	20.000,00	10.000,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PUBLICACIONES
ActividadA	Revista Jurídica de la Región de Murcia
Objetivo2	DIVULGACIÓN JURÍDICA
ActividadA	Actividades divulgativas de cualquier formato
Objetivo3	REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB
ActividadA	Fomento de la presencia de la FMRF en redes sociales
ActividadB	Mantenimiento y desarrollo de la web
ActividadC	Mantenimiento y desarrollo del buscador de criterios de previsibilidad de las decisiones judiciales

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	1	0	1-
Total	1	0	1-
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS SUPERIORES	21.817	0	100,00-
Total Personal	21.817	0	100,00-
Total Gasto de Personal	21.817	0	100,00-

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.000,00	23.817,00
2	GASTOS DE PUBLICACIONES	9.000,00	4.000,00
	TOTAL	36.000,00	27.817,00

DENOMINACIÓN

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Sin cumplimentar

GASTOS DE PUBLICACIONES

Sin cumplimentar

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	CARM	51.817,00	21.817,00
Corriente	UNIVERSIDAD DE MURCIA	3.000,00	3.000,00
Corriente	COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA	3.000,00	3.000,00
	TOTAL	57.817,00	27.817,00

DENOMINACIÓN

CARM

Sin cumplimentar

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Sin cumplimentar

COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

Tras el comienzo de la novena legislatura, la Fundación Mariano Ruiz Funes inició un proceso de renovación que culminó en 2016, dando lugar a una nueva trayectoria consistente en incorporar líneas de actividad destinadas a acercar el mundo jurídico al ciudadano de la Región de Murcia, aproximando el mundo del derecho y la justicia a la sociedad civil. Al mismo tiempo, se propuso trabajar con los profesionales de la Justicia y los operadores jurídicos en general, favoreciendo su contacto para propiciar entre ellos un debate jurídico que permita avanzar en la búsqueda de soluciones orientadas a lograr una aplicación del Derecho más próxima al ciudadano.

I.-ACTIVIDAD FUNDACIONAL

De acuerdo con ello, en este ejercicio se orientará la actividad de la Fundación en torno a los siguientes objetivos o áreas estratégicas: 1) Investigación jurídica; 2) Divulgación jurídica y 3) Redes sociales y página web.

1.Investigación jurídica:

Dentro de éste área se desarrollarán actividades dirigidas al fomento de la investigación científica en las diversas disciplinas jurídicas. La Fundación cuenta para ello con un instrumento consolidado, la Revista Jurídica de la Región de Murcia, que ha alcanzado su número cincuenta. En esta nueva etapa se mantendrá la edición electrónica de esta publicación.

2. Divulgación jurídica:

La segunda área estratégica responde a uno de los objetivos principales de la Fundación, consistente en facilitar la comprensión por el ciudadano de cuestiones que afectan directamente a sus derechos e intereses. Dentro de ella se incluirán las diversas actividades divulgativas programadas por la Fundación en función de las demandas de la sociedad para dar a conocer los temas que la actualidad jurídica vaya generando.

Las actividades aquí encuadradas pueden ir dirigidas a un grupo determinado de beneficiarios si bien, por lo general, se tratará de actuaciones dirigidas al conjunto de la sociedad civil.

Podrán consistir en ponencias, conferencias, mesas redondas, cursos, programas de radio, seminarios web o cualquier otra modalidad de actividad divulgativa que resulte idónea para favorecer el conocimiento de conceptos jurídicos clave en el entorno actual, buscando especialmente la transferencia de conocimiento desde las instituciones que actúan en el mundo jurídico hacia la sociedad.

Dentro de esta línea se desarrollarán actividades adaptadas a la situación generada por la pandemia actual y las restricciones y cambios en los hábitos ciudadanos que genera, con la finalidad de llegar al mayor número de beneficiarios.

3.Redes sociales y página web:

3. A Fortalecimiento de la presencia de la fundación en redes sociales

Mediante esta línea se trata de aumentar la presencia de la Fundación en Facebook y Twitter para llegar a un mayor número de beneficiarios

3. B Mantenimiento de la página web e incorporación de nuevos contenidos

La página web debe ser revisada de forma continua para mantenerla plenamente actualizada, por lo que se recomienda una supervisión técnica permanente que incorpore las actualizaciones exigidas por los avances de los programas y buscadores de que se sirve. Por otra parte este instrumento de difusión debe ir incorporando las noticias que genere la realidad jurídica de nuestro entorno y las actividades de la Fundación a ella dedicadas para mantener su interés.

3. C - Actualización y mejora del buscador de criterios de previsibilidad de las decisiones judiciales

La propia dinámica de las resoluciones judiciales marcará el ritmo de intervención en esta línea de actuación para actualizar sus contenidos. Pueden existir otras intervenciones orientadas, no solo a la actualización, sino a la revisión del propio buscador, sea para su modificación, sea para su enriquecimiento incorporando nuevos contenidos, según las directrices que determine la comisión de seguimiento del convenio suscrito con el Tribunal Superior de Justicia en 2018, objeto de prórroga.

II.-VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Con respecto al anterior ejercicio económico se aprecia una minoración de la aportación de la CARM por importe de 30.000 euros. En el presupuesto de gastos de la fundación se refleja en la supresión de los créditos del capítulo I, gastos de personal, por importe de 21.817 euros y en la minoración del capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios, reduciéndose la partida correspondiente a material, suministros y otros en 3.183 euros y la de publicaciones en 5.000 euros.

MURCIANA PARA LA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.097	59.259	2,00	1.162
13 LABORALES	317.424	330.871	4,24	13.447
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	92.092	96.173	4,43	4.081
I. Gastos de Personal	467.613	486.303	4,00	18.690
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.392	29.392		
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	137.794	137.794		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	167.186	167.186		
OPERACIONES CORRIENTES	634.799	653.489	2,94	18.690
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A		150.000		150.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	5.000	5.000		
VI. Inversiones Reales	5.000	155.000	3.000,00	150.000
OPERACIONES DE CAPITAL	5.000	155.000	3.000,00	150.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	639.799	808.489	26,37	168.690
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**639.799**	**808.489**	**26,37**	**168.690**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**639.799**	**808.489**	**26,37**	**168.690**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
30 TASAS	21.642	25.442	17,56	3.800
33 VENTA DE BIENES	11.832	11.624	-1,76	-208
III. Tasas y otros Ingresos	33.474	37.066	10,73	3.592
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	601.325	616.423	2,51	15.098
IV. Transferencias Corrientes	601.325	616.423	2,51	15.098
OPERACIONES CORRIENTES	634.799	653.489	2,94	18.690
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA C.A.R.M.	5.000	155.000	3.000,00	150.000
VII. Transferencias de Capital	5.000	155.000	3.000,00	150.000
OPERACIONES DE CAPITAL	5.000	155.000	3.000,00	150.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	639.799	808.489	26,37	168.690
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**639.799**	**808.489**	**26,37**	**168.690**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**639.799**	**808.489**	**26,37**	**168.690**

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	33.474,00	37.474,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	33.474,00	37.474,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	467.613,00	486.303,00
a) Sueldos y salarios	375.521,00	390.130,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	92.092,00	96.173,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	167.186,00	167.186,00
a) Servicios exteriores	29.392,00	29.392,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	137.794,00	137.794,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	4.000,00	4.000,00
Amortización del inmovilizado	4.000,00	4.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	672.273,00	694.963,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	672.273,00	694.963,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	672.273,00	694.963,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**672.273,00**	**694.963,00**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Defensa Judicial de las personas con discapacidad demandadas
ActividadA	Comparecer en los procedimientos de provision de apoyos de personas con discapacidad.
ActividadB	Intervenir en las relaciones jurídicas en las que las personas curateladas sean parte para completar su capacidad de obrar
Objetivo2	Administración del patrimonio de los tutelados/curatelados
ActividadA	Gestionar los ingresos y los gastos corrientes mediante una contabilidad individualizada de cada tutelado/curatelao
ActividadB	Administración, mantenimiento y gestión del patrimonio mobiliario e inmobiliario de los tutelados/curatelados
Objetivo3	Asistencia, acompañamiento y atención personal de los tutelados/curatelados
ActividadA	Gestión de recursos sociales para los tutelados/curatelados
ActividadB	Realizar labores de asistencia domiciliaria a los tutelados /curateldos que viven en su propia residencia
ActividadC	Gestión de ingresos hospitalarios y acompañamiento a citas médicas de los tutelados/curatelados
Objetivo4	Formación e información al público y familias de otros personas con discapacidad
ActividadA	Atención al público y familias en las dependencias de la Fundación para asesoramiento sobre medidas de provision de apoyos
ActividadB	Realizar charlas y jornadas formativas en asociaciones y centros para personas con discapacitdad.

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	1	1	0
B TITULADOS MEDIOS	5	5	0
D AUXILIARES	4	4	0
Total	11	11	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	70.494	71.902	2,00
TITULADOS SUPERIORES	60.449	61.658	2,00
TITULADOS MEDIOS	237.964	248.732	4,53
AUXILIARES	98.706	104.011	5,37
Total Personal	467.613	486.303	4,00
Total Gasto de Personal	467.613	486.303	4,00

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	ASESORIA	6.300,00	7.740,00
2	PRIMAS DE SEGUROS	4.800,00	4.000,00
3	IMPUESTOS .- IRPF	5.200,00	5.200,00
4	TELEFONO	1.500,00	860,00
5	MATERIAL DE OFICINA	1.000,00	1.000,00
6	FORMACION DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00
7	REPARACIONES, MANTENIMIENTO	3.800,00	3.800,00
8	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL TUTELADO	137.794,00	137.794,00
9	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	750,00	750,00
10	SERVICIO ATENCION URGENCIAS	5.042,00	5.042,00
	TOTAL	167.186,00	167.186,00

DENOMINACIÓN

ASESORIA

Sin cumplimentar

PRIMAS DE SEGUROS

Sin cumplimentar

IMPUESTOS .- IRPF

Sin cumplimentar

TELEFONO

Sin cumplimentar

MATERIAL DE OFICINA

Sin cumplimentar

FORMACION DEL PERSONAL

Sin cumplimentar

REPARACIONES, MANTENIMIENTO

Sin cumplimentar

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL TUTELADO

Sin cumplimentar

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Sin cumplimentar

SERVICIO ATENCION URGENCIAS

Sin cumplimentar

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	IMAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	601.325,00	459.939,00
Corriente	IMAS CRECIMIENTO GRAL RETRIBUTIVO 2022	0,00	9.537,00
Corriente	IMAS PROGRAMA ATENCIÓN AL TUTELADO	0,00	137.794,00
Corriente	IMAS HOMOLOGACIÓN SALARIAL	0,00	9.153,00
Capital	IMAS ADQUISICION VIVENDA PR. AUTONOMIA	0,00	150.000,00
Capital	IMAS GASTOS DE CAPITAL	5.000,00	5.000,00
	TOTAL	606.325,00	771.423,00

DENOMINACIÓN

IMAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

IMAS CRECIMIENTO GRAL RETRIBUTIVO 2022

Sin cumplimentar

IMAS PROGRAMA ATENCIÓN AL TUTELADO

Sin cumplimentar

IMAS HOMOLOGACIÓN SALARIAL

Sin cumplimentar

IMAS ADQUISICION VIVENDA PR. AUTONOMIA

Sin cumplimentar

IMAS GASTOS DE CAPITAL

Sin cumplimentar

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
INFORMATICA	21-22	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
MOBILIARIO	21-22	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
ADQUISICIÓN VIVIENDA	21-22	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

INFORMATICA

EQUIPOS INFORMATICOS

MOBILIARIO

MOBILIARIO OFICINA

ADQUISICIÓN VIVIENDA

PLAN RESILIENCIA, TRANSFORMACIÓN

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

Según lo establecido en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, los objetivos y actividades que conforman el Plan de Actuación de la Fundación para este Ejercicio vienen determinados por sus fines.

La Fundación tiene por objeto, según recoge el artículo 6 de los Estatutos los siguientes fines:

1º.- El ejercicio inexcusable de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente, residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los términos fijados por el Código Civil, cuando así lo determine la Autoridad Judicial competente.

2º.- La asunción, en su caso, de la defensa judicial de los residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mayores de edad sobre los que se haya iniciado un proceso de incapacitación, así como el ejercicio de cuantas funciones determine la Autoridad Judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de presuntos incapaces en situación de desamparo.

3º.- El fomento y realización de acciones encaminadas a la integración y normalización de los tutelados por la Fundación, facilitando recursos sociales, la atención personal del incapacitado, su cuidado, rehabilitación o recuperación y el afecto necesario.

4º.- La administración de los bienes del tutelado, actuando en su beneficio, bajo los principios de prudencia, conservación y mejora de aquellos, con arreglo a las precisiones contenidas en el Código Civil al respecto.

5º.- La información, orientación, asesoramiento y asistencia a padres, familiares y otros tutores

En cumplimiento de los mismos la Fundación tiene entre los objetivos para el próximo ejercicio los siguientes:

- Continuar con el ejercicio de la tutela de los incapaces tutelados por la misma, actuando siempre en beneficio de los mismos.

- Comparecer y actuar en los procedimientos judiciales de incapacitación, aceptando las tutelas para las que sea propuesta la Fundación, y defendiendo judicialmente a los demandados incursos en estos procedimientos.

- Administrar el patrimonio de los tutelados.

- Realizar una labor de asistencia, acompañamiento y atención personal de las necesidades de los tutelados, mediante la ejecución de un programa específico de atención domiciliaria de los mismos.

- Realizar una labor de formación e información con las familias de personas incapacitadas en relación al correcto ejercicio de la tutela.

- Informar y asesorar a particulares y a personal de servicios sociales sobre iniciación y trámites del procedimiento judicial de incapacitación.

- Realizar una labor de coordinación con los distintos estamentos implicados en la atención a personas incapaces, para el mejor ejercicio de la tutela: Instituto Murciano de Acción Social, Centros de Servicios Sociales municipales o supramunicipales (Mancomunidades de Servicios Sociales), Juzgados y Tribunales, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Asociaciones y Residencias Discapacitados, de enfermos mentales y de personas mayores.

- Continuar con la labor de formación y coordinación del voluntariado tutelar que realiza tareas de acompañamiento y asistencia a los tutelados.

Debemos señalar, además, que en el ejercicio 2022 tenemos el reto por delante de transformar nuestra forma de apoyo, al ser el primer presupuesto aprobado tras la entrada en vigor de la Ley 8/2021.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Fundación cuenta en la actualidad con un Gerente, un Director Técnico que ejerce las funciones de abogado, cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas.

El crecimiento en el número de apoyos que se han establecido durante el año 2021, exige de manera imperiosa el crecimiento en materia de personal de la Fundación. De otra manera la entidad no podrá ejercer adecuadamente las competencias de tutela institucional que tiene atribuidas, con las responsabilidades inherentes al cargo de tutor que comporta.

A pesar del constante incremento en las personas que esta Fundación ostenta, y que desde el año 2008 se ha multiplicado por tres, pasando de trescientas personas tuteladas a más de novecientas cincuenta. En el año 2021, se aprobó la creación de una plaza de Trabajador Social, así como se iniciaron los trámites para la cobertura de una vacante con funciones propias de Auxiliar Administrativo.

En los Presupuestos para 2022 se recoge un incremento en el capítulo I por importe de 18.688 euros. Dicho importe corresponde al incremento retributivo del personal de la Fundación conforme a lo previsto del 2% para los empleados públicos, así como al procedimiento de homologación retributiva que se aprobó por el Patronato de ésta entidad en junio de 2021, conforme a lo previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020..

Para el próximo ejercicio la aportación que realiza el IMAS dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se prevé en la cantidad de setecientos setenta y un mil cuatrocientos veintitrés euros (771.423 euros). Dentro de esas aportaciones, fruto de los Fondos Next Generation, el IMAS nos hará una transferencia de ciento cincuenta mil euros (150.000,00euros) para el desarrollo del Programa "Nuevas soluciones habitacionales para personas adultas sujetas por la CARM a curatela o medida legal de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica por la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos".

Se espera obtener unos pequeños ingresos, cuantificados en treinta y siete mil sesenta y seis euros (37.066 euros), provenientes de las cuotas que satisfagan los tutelados por la administración de su patrimonio, en concepto de retribución al tutor aprobado por la autoridad judicial, así como de las deudas que mantienen los tutelados con la Fundación por pagos que ésta ha hecho por los mismos y cuyo reintegro se espera en este ejercicio.

En total, el presupuesto con que contará esta Fundación para atender a la consecución de sus fines asciende a la cantidad de ochocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve euros (808.489 euros).

La aplicación de los recursos económicos de que dispone la Fundación se realizará mediante dos grandes programas:

- Servicios generales: en este grupo se incluyen las retribuciones del personal de la Fundación, los gastos de asesoría, y material e inmovilizado que se pueda adquirir.

- Programa de Atención al Tutelado: en este grupo se incluyen todas las actuaciones necesarias para el ejercicio de la tutela, para aquellos tutelados que no dispongan de fondos propios., así como los que residen en su propio domicilio, que reciben una especial dedicación. En este programa se incluye también el Programa de Familias Acogedoras, por el que se retribuyen acogimientos de personas tuteladas que residen en el domicilio de los acogedores. El importe previsto para 2022 de este Programa asciende a la cantidad de ciento treinta y siete mil setecientos noventa y cuatro euros (137.794 euros).

INTEGRA

FUNDACION INTEGRA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.031	59.191	2,00	1.160
13 LABORALES	576.869	626.177	8,55	49.308
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	195.122	211.194	8,24	16.072
I. Gastos de Personal	830.022	896.562	8,02	66.540
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000	30.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	16.000	16.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	177.570	177.570		
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES N	30.000	30.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	253.570	253.570		
OPERACIONES CORRIENTES	1.083.592	1.150.132	6,14	66.540
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	200.000	200.000		
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	1.625.000	1.660.000	2,15	35.000
VI. Inversiones Reales	1.825.000	1.860.000	1,92	35.000
OPERACIONES DE CAPITAL	1.825.000	1.860.000	1,92	35.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.908.592	3.010.132	3,49	101.540
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.908.592**	**3.010.132**	**3,49**	**101.540**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**2.908.592**	**3.010.132**	**3,49**	**101.540**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS	15.000	15.000		
III. Tasas y otros Ingresos	15.000	15.000		
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000	30.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	1.038.592	1.105.132	6,41	66.540
IV. Transferencias Corrientes	1.068.592	1.135.132	6,23	66.540
OPERACIONES CORRIENTES	1.083.592	1.150.132	6,14	66.540
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	1.825.000	1.860.000	1,92	35.000
VII. Transferencias de Capital	1.825.000	1.860.000	1,92	35.000
OPERACIONES DE CAPITAL	1.825.000	1.860.000	1,92	35.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.908.592	3.010.132	3,49	101.540
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.908.592**	**3.010.132**	**3,49**	**101.540**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**2.908.592**	**3.010.132**	**3,49**	**101.540**

FUNDACION INTEGRA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.178.592,00	3.280.132,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.178.592,00	3.280.132,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-830.022,00	-896.562,00
a) Sueldos y salarios	-634.900,00	-685.368,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-195.122,00	-211.194,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.878.570,00	-1.913.570,00
a) Servicios exteriores	-1.878.570,00	-1.913.570,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-470.000,00	-470.000,00
Amortización del inmovilizado	-470.000,00	-470.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

FUNDACION INTEGRA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-15.000,00	-15.000,00
a) Amortización del inmovilizado	470.000,00	470.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-485.000,00	-485.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-15.000,00	-15.000,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-200.000,00	-200.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-200.000,00	-200.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-200.000,00	-200.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	215.000,00	215.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	215.000,00	215.000,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	215.000,00	215.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	300.000,00	300.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000,00	300.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	300.000,00	300.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000,00	300.000,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACION INTEGRA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD DIGITAL. Fomentar el despliegue de redes de alta velocidad y ampliación de la implantación de la banda ancha
ActividadA	CTNET ultrarrápida. Ampliación de infraestructuras y gestión técnica de la Red de telecom. regional de Ciencia, Tecnol. y SI, que interconecta centros investigadores, educativos y ALAs.
Objetivo2	ECONOMÍA DIGITAL. Desarrollo de la Economía Digital y Comercio Electrónico para el crecimiento del sector regional.
ActividadA	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DIGITAL. Generación de contenidos y servicios, de cursos on-line y organización de foros sobre aplicaciones TIC y el emprendimiento digital. Fomento vocaciones STEAM
Objetivo3	ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y e-CULTURA . Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-cultura.
ActividadA	FORMACIÓN ONLINE. Implantación de sistemas y cursos de formación online, de competencias digitales y otros para ciudadanos, empresas y administración. (Plataforma formacarm)
ActividadB	PATRIMONIO D. Plataforma web y proyectos de generación de contenidos multimedia y recuperación digital del Patrimonio regional, potenciando el aspecto educativo y participativo de la ciudadanos.
ActividadC	ALFABETIZACIÓN DIGITAL. Demostradores tecnológicos y jornadas o foros de difusión ciudadanos y emprendedores. Acciones en Tecnología Emocional, colectivos especiales y entorno educativo.
Objetivo4	GOBIERNO ABIERTO. Reforzar el e-gobierno y la confianza en al ámbito digital.
ActividadA	OPENDATA. Promover el portal regional de datos abiertos (reutilización de datos del sector público) y proyectos smart region 5K (Aytos pequeños). Fomento del proyecto REPLAY entre ayuntamientos .

FUNDACION INTEGRA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	10	10	0
B TITULADOS MEDIOS	4	4	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
Total	17	17	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	73.505	74.976	2,00
TITULADOS SUPERIORES	552.369	592.961	7,35
TITULADOS MEDIOS	142.211	161.597	13,63
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	61.937	67.028	8,22
Total Personal	830.022	896.562	8,02
Total Gasto de Personal	830.022	896.562	8,02

FUNDACION INTEGRA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	Arrendamientos	30.000,00	30.000,00
2	Reparaciones y mantenimiento	16.000,00	16.000,00
3	Material, suministros y otros	177.570,00	177.570,00
4	Gastos tutores formacarm	30.000,00	30.000,00
	TOTAL	253.570,00	253.570,00

DENOMINACIÓN

Arrendamientos

Sin cumplimentar

Reparaciones y mantenimiento

Sin cumplimentar

Material, suministros y otros

Sin cumplimentar

Gastos tutores formacarm

Sin cumplimentar

FUNDACION INTEGRA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	Gastos funcionamiento	1.038.592,00	1.055.193,00
Corriente	Aportación por homologación	0,00	49.939,00
Corriente	Tutores Formacarm. Alfabetización Dig	30.000,00	30.000,00
Capital	Red CTnet Ultrarrápida	675.000,00	710.000,00
Capital	Patrimonio digital	100.000,00	100.000,00
Capital	Alfabetización digital	300.000,00	300.000,00
Capital	Formación on line	150.000,00	150.000,00
Capital	Opendata y Gobierno Abierto	350.000,00	350.000,00
Capital	Fomento emprendimiento economía digital	250.000,00	250.000,00
	TOTAL	2.893.592,00	2.995.132,00

DENOMINACIÓN

Gastos funcionamiento

Sin cumplimentar

Aportación por homologación

Sin cumplimentar

Tutores Formacarm. Alfabetización Dig

Sin cumplimentar

Red CTnet Ultrarrápida

Sin cumplimentar

Patrimonio digital

Sin cumplimentar

Alfabetización digital

Sin cumplimentar

Formación on line

Sin cumplimentar

Opendata y Gobierno Abierto

Sin cumplimentar

Fomento emprendimiento economía digital

Sin cumplimentar

FUNDACION INTEGRA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
Red CTnet Ultrarrápida	21-22	710.000,00	0,00	710.000,00	0,00
Patrimonio Digital	21-22	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
Alfabetización digital	21-22	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00
Formación on line	21-22	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00
Opendata y Gobierno Abierto	21-22	350.000,00	0,00	350.000,00	0,00
Fomento emprendimiento economía digital	21-22	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

Red CTnet Ultrarrápida

Sin cumplimentar

Patrimonio Digital

Sin cumplimentar

Alfabetización digital

Sin cumplimentar

Formación on line

Sin cumplimentar

Opendata y Gobierno Abierto

Sin cumplimentar

Fomento emprendimiento economía digital

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACION INTEGRA

La Fundación Integra (www.f-integra.org) recibe ingresos por transferencias corrientes para cubrir los gastos de funcionamiento de la Fundación y transferencias de capital, casi en su totalidad fondos europeos FEDER, para la ejecución de los siguientes proyectos, todos ellos relacionados con las Nuevas Tecnologías en la Región de Murcia:

-Red CTNET Ultrarrápida:

-Gestión técnica del equipamiento y de la red de datos y telecomunicaciones de la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, servicio de interconexión y acceso a Internet entre los centros educativos, bibliotecas y otras entidades de CTnet así como la interconexión y acceso a la red IRIS de centros de investigación y Universidades de la Región de Murcia. Gestión de las instalaciones y la sala técnica que alberga el nodo principal de la red.

-Inversiones en el cierre del anillo y equipos de comunicaciones asociados que le proporcione mayor seguridad y un camino alternativo de enrutamiento a la red. Esto permitirá además velocidades ultrarrápidas y su futuro crecimiento.

-Infraestructuras de plataformas (FORMACARM, Datos Abiertos,etc.) y gestión técnica centralizada de ALAs y telecentros.

-Fomento del emprendimiento digital. Acciones y servicios para el fomento del emprendimiento en la economía digital:

-Realización de contenidos, cursos online específicos y talleres presenciales sobre las fases del e-emprendimiento.

-Realización de foros, presenciales o virtuales, sobre el emprendimiento y la transformación digital.

-Jornadas Técnicas presenciales o webinars (SICARM) con especial objetivo del emprendimiento digital.

-Acciones de lanzadera para emprendedores en el mundo digital.

-Acciones de fomento vocaciones STEAM e iniciación a la economía digital

-Patrimonio Digital.

-Playtrimonio: Difusión con actuaciones de gamificación en centros educativos.

-Patrimonio Digital. Desarrollo de pequeños audiovisuales de carácter documental y contenidos digitales de carácter divulgativo y educativo del Patrimonio regional, para su publicación en el portal Región de Murcia Digital y canal de youtube que alberga estos contenidos multimedia. Acciones de divulgación asociadas.

-Gestión e incorporación de contenidos y agenda de eventos en la web Región de Murcia Digital: www.regmurcia.com

-Proyecto CARMESÍ, de digitalización, catalogación y publicación web de documentos, fotografías y publicaciones antiguas, de la Región de Murcia.

-Alfabetización digital. Acciones de formación y alfabetización digital consistentes en:

-Acciones de divulgación S.I., de nuevas tecnologías, Foros y demostradores tecnológicos a ciudadanos, entorno educativo y emprendedores tales como como SICARM en municipios, Jornadas Técnicas, Foro Anual de la Sociedad de la Información.

-Foros presenciales o virtuales de Tecnologías Disruptivas y Tecnología Emocional

-Creación de Centros Demostradores Tecnología Digital

-Cursos y acciones presenciales para el ecosistema educativo y para colectivos de mayor brecha digital, mayores, ámbito rural, etc.

-Herramientas y aplicaciones TIC para colectivos desfavorecidos.

-Desarrollo de las acciones en la Red de Aulas de libre acceso y telecentros de la Región de Murcia.

-Formación on-line. Acciones a través de la plataforma regional FORMACARM, cuya infraestructura técnica se gestiona por la fundación, en los sistemas Ctnet:

-Cursos on-line para los ciudadanos, relacionados especialmente con el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías, así como los de mayor utilidad para desempleados.

-Proyectos piloto de certificaciones digitales para la ciudadanía.

-Cursos on-line para la mejora de las competencias digitales del entorno empresarial.

-Potenciación con IA de la plataforma informática asociada a este proyecto y portal.

-Opendata y Transparencia. Acciones y servicios recogidos en el portal regional de datos abiertos. Acciones y servicios recogidos en el portal del proyecto REPLAY:

-Proyectos piloto 5K de gestión de datos y sensores en el marco de la Smart Region para Aytos de menos de 5.000 hab.

-Potenciación de la incorporación de entes con datasets y del uso y conocimiento del portal (herramientas tipo SEPADA, hackatón)

-Foros presenciales o virtuales de Tecnologías de datos Abiertos y Smart Region

-Potenciación de la incorporación de ayuntamientos a la publicación de sus plenos municipales, tanto en directo como en diferido.

-Difusión y conocimiento del portal REPLAY

-Potenciación de la plataforma informática asociada a este proyecto y portal.

Aclaración Presupuesto Administrativo (INGRESOS)

En relación con la información recogida en el presupuesto administrativo de ingresos 2022, las cuantías previstas adicionales a las partidas nominativas provenientes de la Dirección General de Informática y Transformación Digital son las siguientes:

-Aportaciones de los patronos de la Fundación Integra, recogida en la partida Otros Ingresos: 15.000 euros, destinada a gastos corrientes de la fundación.

-Aportación del Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación por importe de 30.000 euros, destinada a contratar servicios externos de tutores de la plataforma regional de teleformación "formacarm".

Aclaración Presupuesto Administrativo (GASTO)

En relación con la información recogida en el presupuesto administrativo de gasto 2022, el coste previsto es acorde a lo siguiente:

-En 2022 incorpora previsión de subida salarial anual (2%)

-Se incluye el importe correspondiente a la homologación retributiva del personal, aprobado en Consejo de Gobierno.

-Asimismo, en el presupuesto administrativo de gasto 2022, al igual que en años anteriores, figura la cantidad de 30.000euros, previstos para contratar servicios externos de tutores de la plataforma regional de teleformación "formacarm". Esta partida se compensa con los ingresos de igual cantidad, a transferir por el Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación.

SÉNECA AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FUNDACION SENECA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	507.446	534.549	5,34	27.103
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	156.149	164.696	5,47	8.547
I. Gastos de Personal	663.595	699.245	5,37	35.650
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.164	10.164		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	131.601	109.223	-17,00	-22.378
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	141.765	119.387	-15,79	-22.378
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	14.376.208	5.450.000	-62,09	-8.926.208
IV. Transferencias Corrientes	14.376.208	5.450.000	-62,09	-8.926.208
OPERACIONES CORRIENTES	15.181.568	6.268.632	-58,71	-8.912.936
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE		11.999.992		11.999.992
VII. Transferencias de Capital		11.999.992		11.999.992
OPERACIONES DE CAPITAL		11.999.992		11.999.992
OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.181.568	18.268.624	20,33	3.087.056
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**15.181.568**	**18.268.624**	**20,33**	**3.087.056**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**15.181.568**	**18.268.624**	**20,33**	**3.087.056**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	15.181.568	6.268.632	-58,71	-8.912.936
IV. Transferencias Corrientes	15.181.568	6.268.632	-58,71	-8.912.936
OPERACIONES CORRIENTES	15.181.568	6.268.632	-58,71	-8.912.936
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID		11.999.992		11.999.992
VII. Transferencias de Capital		11.999.992		11.999.992
OPERACIONES DE CAPITAL		11.999.992		11.999.992
OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.181.568	18.268.624	20,33	3.087.056
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**15.181.568**	**18.268.624**	**20,33**	**3.087.056**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**15.181.568**	**18.268.624**	**20,33**	**3.087.056**

FUNDACION SENECA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	805.360,00	818.632,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	805.360,00	818.632,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-663.595,00	-699.245,00
a) Sueldos y salarios	-507.446,00	-534.549,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-151.149,00	-161.696,00
d) Otros	-5.000,00	-3.000,00
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-120.765,00	-96.887,00
a) Servicios exteriores	-120.765,00	-96.887,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-21.000,00	-22.500,00
Amortización del inmovilizado	-21.000,00	-22.500,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

FUNDACION SENECA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	21.000,00	22.500,00
a) Amortización del inmovilizado	21.000,00	22.500,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	12.252,00	14.935,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	107.329,00	120.535,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-95.077,00	-105.600,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	33.252,00	37.435,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	33.252,00	37.435,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	197.106,00	180.500,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	197.106,00	180.500,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	230.358,00	217.935,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	230.358,00	217.935,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACION SENECA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PROGRAMA TALENTO INVESTIGADOR
ActividadA	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS
Objetivo2	PROGRAMA APOYO A LA INVESTIGACION
ActividadA	AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACION
Objetivo3	PROGRAMA DE VALORIZACION Y TRANSFERENCIA
ActividadA	AYUDAS A LA EXPLOTACION DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
Objetivo4	PROGRAMA DE MOVILIDAD
ActividadA	AYUDAS PARA FAVORECER LAS ESTANCIAS Y LA MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES
Objetivo5	PROGRAMA DE CIENCIA CULTURA Y SOCIEDAD
ActividadA	AYUDAS PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA
Objetivo6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
ActividadA	INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA Y EMPRESA
Objetivo7	OBSERVATORIO DE LA CIENCIA
ActividadA	ESTUDIOS, ANALISIS E INFORMES

FUNDACION SENECA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	7	7	0
B TITULADOS MEDIOS	2	2	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	3	3	0
Total	12	12	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS SUPERIORES	349.894	369.837	5,70
TITULADOS MEDIOS	72.948	77.112	5,71
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	84.604	87.600	3,54
Total Personal	507.446	534.549	5,34
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	156.149	164.696	5,47
Total Gasto de Personal	663.595	699.245	5,37

FUNDACION SENECA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000,00	3.950,00
2	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	20.143,00	21.000,00
3	SUMINISTROS	6.000,00	6.500,00
4	OTROS GASTOS	111.622,00	87.937,00
	TOTAL	141.765,00	119.387,00

DENOMINACIÓN

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Sin cumplimentar

SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Sin cumplimentar

SUMINISTROS

Sin cumplimentar

OTROS GASTOS

Sin cumplimentar

FUNDACION SENECA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	805.360,00	796.254,00
Corriente	PROGRAMAS PLAN ACCION ANUAL	4.376.208,00	5.450.000,00
Corriente	PROY COVID SALUD Y BIENESTAR	1.500.000,00	0,00
Corriente	PROY COVID IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO	2.000.000,00	0,00
Corriente	PROY COVID SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	500.000,00	0,00
Corriente	PROG RECUP COVID INTERNACIONAL INVEST	300.000,00	0,00
Corriente	PROG RECUP COVID GEN CONOC CIEN. Y TEC.	5.500.000,00	0,00
Corriente	PROG RECUP COVID VAL Y COMER RLT. INVEST	200.000,00	0,00
Capital	PROG PLANES COMPL. CIENCIAS MARINAS	0,00	5.999.992,00
Capital	PROG PLANES COMPL. C. AGROALIMENTARIO	0,00	6.000.000,00
Corriente	HOMOLOGACION RETRIBUTIVA	0,00	22.378,00
	TOTAL	15.181.568,00	18.268.624,00

DENOMINACIÓN

GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

PROGRAMAS PLAN ACCION ANUAL

Sin cumplimentar

PROY COVID SALUD Y BIENESTAR

Sin cumplimentar

PROY COVID IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sin cumplimentar

PROY COVID SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Sin cumplimentar

PROG RECUP COVID INTERNACIONAL INVEST

Sin cumplimentar

PROG RECUP COVID GEN CONOC CIEN. Y TEC.

Sin cumplimentar

PROG RECUP COVID VAL Y COMER RLT. INVEST

Sin cumplimentar

PROG PLANES COMPL. CIENCIAS MARINAS

Sin cumplimentar

PROG PLANES COMPL. C. AGROALIMENTARIO

Sin cumplimentar

HOMOLOGACION RETRIBUTIVA

Sin cumplimentar

FUNDACION SENECA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	PROGRAMA FORM RETEN ATRAC TALENTO INVEST	3.047.429,00	3.028.470,00
Corriente	PROGRAMA FOMENT INVESTG CIENT Y TECNICA	542.637,00	1.826.530,00
Corriente	PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y VALORIZAC	451.142,00	0,00
Corriente	PROGRAMA DE MOVILIDAD	0,00	220.000,00
Corriente	PROGRAMA DE CULTURA CIENTIF E INNOVAD	225.000,00	275.000,00
Corriente	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70.000,00	50.000,00
Corriente	OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOL	40.000,00	50.000,00
Corriente	COVID SALUD Y BIENESTAR	1.500.000,00	0,00
Corriente	COVID IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO	2.000.000,00	0,00
Corriente	COVID SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	500.000,00	0,00
Corriente	COVID MOV INVESTIGORA E INTERNACIONALIZ	300.000,00	0,00
Corriente	COVID GENERAC CONOCIMIENTO CIENT Y TECN	5.500.000,00	0,00
Corriente	COVID VALORIZAC Y COMERCIALIZ RTADOS	200.000,00	0,00
Capital	PROY PLANES COMPL. CIENCIAS MARINAS	0,00	5.999.992,00
Capital	PROY PLANES COMPL. C. AGROALIMENTARIO	0,00	6.000.000,00
	TOTAL	14.376.208,00	17.449.992,00

DENOMINACIÓN

PROGRAMA FORM RETEN ATRAC TALENTO INVEST

Sin cumplimentar

PROGRAMA FOMENT INVESTG CIENT Y TECNICA

Sin cumplimentar

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y VALORIZAC

Sin cumplimentar

PROGRAMA DE MOVILIDAD

Sin cumplimentar

PROGRAMA DE CULTURA CIENTIF E INNOVAD

Sin cumplimentar

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sin cumplimentar

OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOL

Sin cumplimentar

COVID SALUD Y BIENESTAR

Sin cumplimentar

COVID IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sin cumplimentar

COVID SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Sin cumplimentar

COVID MOV INVESTIGORA E INTERNACIONALIZ

Sin cumplimentar

COVID GENERAC CONOCIMIENTO CIENT Y TECN

Sin cumplimentar

COVID VALORIZAC Y COMERCIALIZ RTADOS

Sin cumplimentar

PROY PLANES COMPL. CIENCIAS MARINAS

Sin cumplimentar

PROY PLANES COMPL. C. AGROALIMENTARIO

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACION SENECA

PLAN DE ACTUACIÓN 2022

La Fundación tiene encomendada la misión de fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento y la transferencia y aplicación de sus resultados, el impulso a la actividad innovadora, y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como medios para alcanzar una investigación social y económicamente relevante, atenta a las necesidades de su entorno.

Con este objeto, trabaja en colaboración con múltiples organismos para mejorar la calidad del Sistema Regional de I+D+i y su internacionalización, aumentando la capacidad de sus instituciones, apoyando la actividad de sus investigadores y estrechando los vínculos entre el ámbito empresarial y el sistema de investigación. Desarrolla asimismo una amplia labor dirigida a la formación, retención y atracción de talento investigador, a su movilidad y al acceso y participación de los ciudadanos en la ciencia.

La actividad institucional de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, código 35-0-22-FUND, se estructura en las siguientes Áreas Operativas recogidas en su Plan de Actuación para 2022:

35-0-22-FUND-A01: Formación, Retención y Atracción de Talento Investigador y su Empleabilidad;

35-0-22-FUND-A02: Fomento de la Investigación Científica y Técnica;

35-0-22-FUND-A03: Movilidad investigadora y estímulo a la colaboración científica internacional de la Región de Murcia;

35-0-22-FUND-A04: Cultura Científica e Innovadora;

35-0-22-FUND-A05: Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia;

35-0-22-FUND-A06: Fortalecimiento Institucional;

Cada una de las Áreas Operativas descritas incorpora una o varias Líneas de Actuación que se corresponden con el objetivo fundacional y fines de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y con sus prioridades y objetivos estratégicos tal y como aparecen definidos en el Plan de Actuación para 2022 de la Fundación.

El detalle del Plan de Actuación así como de las áreas operativas, las líneas y los objetivos se recogerá en el Contrato Programa a suscribir entre esta institución y la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

El presupuesto administrativo de ingresos y gastos destinado a financiar el Plan de Actuación de la Fundación Séneca del presente ejercicio (Ley de presupuesto de la CARM 2022) se desglosa en las siguientes Áreas operativas:

El presupuesto del Área Operativa "Formación, Retención y Atracción de Talento Investigador y su Empleabilidad" está dirigido a fortalecer la formación, retención y atracción de talento investigador, la contratación de jóvenes investigadores y la formación de doctores en competencias transversales relacionados con el emprendimiento y la innovación, acciones que reciben una dotación de 3.028.470,00 euros. La dotación del programa se dirigirá al desarrollo de acciones en concurrencia competitiva para la financiación, por un lado, de ayudas a la formación de personal investigador predoctoral y su internacionalización, dirigidas a la realización de una tesis doctoral en cualquier ámbito del conocimiento científico, técnico, social o humanístico y, por otro, para el perfeccionamiento posdoctoral en el extranjero, la retención de doctores vinculados a proyectos y grupos de investigación de la Región y la atracción de talento internacional para su incorporación a los agentes del sistema de conocimiento regional.

El Área Operativa de "Fomento de la Investigación Científica y Técnica" pretende incentivar los procesos de generación y asimilación del conocimiento científico de excelencia en todos los ámbitos, siendo su dotación de 1.826.530,00 euros. El presupuesto de esta área Operativa estará dirigida a la dotación de una convocatoria de proyectos de investigación y de otra de Proyectos para la Generación de Nuevo Liderazgo Científico "Jóvenes Líderes en Investigación".

El Área de movilidad investigadora, cooperación y formación internacional del profesorado investigador "Programa Jiménez de la Espada" está dotada con 220.000,00 euros para cubrir el programa de Estancias externas de investigación, Organización de Congresos y Reuniones Científico-Técnicas y el de Investigadores Visitantes.

El Área de Cultura Científica e Innovadora está dotada con 275.000,00 euros, su presupuesto y acciones están dirigidos a fortalecer la dotación de las acciones de divulgación (como la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2022) las acciones de fomento de vocaciones científicas de niños y jóvenes o el Programa de Mentoring y Fomento de Vocaciones Científicas STEM.

El presupuesto destinado a financiar el Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia queda fijado en 50.000 euros destinados a financiar los estudios e informes que, por Ley, tiene encomendado.

El área operativa de Fortalecimiento institucional, dotada con 50.000 euros, está destinada a proporcionar los instrumentos necesarios para el desarrollo del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa.

Además de los proyectos antes recogidos la Fundación contará con dos Planes Complementarios:

Ciencias Marinas. Dotación para 2022: 5.999.992 euros. El Proyecto pretende integrar y potenciar toda la innovación marina con el objetivo general de crear una red de centros de excelencia para abordar de forma cooperativa retos en la investigación marina, la acuicultura, las nuevas tecnologías, los impactos sobre el medio marino y la economía azul

Agroalimentario. Dotación para 2022: 6.000.000 euros. El Proyecto pretende crear una plataforma de gestión capaz de potenciar el desarrollo de la innovación inteligente y sostenible en el sector agroalimentario, que contará con la participación de los Centros de Investigación y Universidades de la Región de Murcia.

La partida destinada a cubrir los gastos generales de funcionamiento está dotada con 818.632,00 euros que incluye una dotación para crecimiento retributivo de 13.272,00 euros y una nueva partida para homologación retributiva de 22.378,00 euros.

INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	55.006	56.106	2,00	1.100
14 OTRO PERSONAL	43.534	44.406	2,00	872
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	30.618	31.230	2,00	612
I. Gastos de Personal	129.158	131.742	2,00	2.584
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	4.000	5.400	35,00	1.400
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	75.414	74.213	-1,59	-1.201
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.200	3.000	-6,25	-200
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	82.614	82.613	-0,00	-1
OPERACIONES CORRIENTES	211.772	214.355	1,22	2.583
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	25.400	11.548	-54,54	-13.852
VI. Inversiones Reales	25.400	11.548	-54,54	-13.852
OPERACIONES DE CAPITAL	25.400	11.548	-54,54	-13.852
OPERACIONES NO FINANCIERAS	237.172	225.903	-4,75	-11.269
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**237.172**	**225.903**	**-4,75**	**-11.269**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**237.172**	**225.903**	**-4,75**	**-11.269**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	211.772	214.356	1,22	2.584
49 DEL EXTERIOR	25.400	11.547	-54,54	-13.853
IV. Transferencias Corrientes	237.172	225.903	-4,75	-11.269
OPERACIONES CORRIENTES	237.172	225.903	-4,75	-11.269
OPERACIONES NO FINANCIERAS	237.172	225.903	-4,75	-11.269
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**237.172**	**225.903**	**-4,75**	**-11.269**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**237.172**	**225.903**	**-4,75**	**-11.269**

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	211.772,00	236.142,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		21.786,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	211.772,00	214.356,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-129.158,00	-131.742,00
a) Sueldos y salarios	-98.540,00	-100.512,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-30.618,00	-31.230,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-82.614,00	-104.400,00
a) Servicios exteriores	-82.614,00	-104.400,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-25.400,00	-23.094,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-25.400,00	-23.094,00
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-25.400,00	-23.094,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	25.400,00	23.094,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25.400,00	23.094,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	25.400,00	23.094,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA I+D+I EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS HÍDRICOS
ActividadA	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INFO-DAYS BROKERAGE DE PROYECTOS
Objetivo2	INCREMENTO EFICACIA SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE AGUA, FOMENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTERNALI ZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GESTIÓN HÍDRICA EN LA RM
ActividadA	RELACIONES DE COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES DE ÁMBITO ESTATAL, EURO-MEDITERRÁNEO Y PROYECTOS EUROPEOS
Objetivo3	INCREMENTO EFICACIA SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE AGUA, FOMENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTERNALI ZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GESTIÓN HÍDRICA EN LA RM
ActividadA	GESTION DE PROYECTOS INTERNACIONALES SOBRE TEMAS DE RECURSOS HÍDRICOS ESPECIALMENTE ORIENTADOS A PROMOVER SOLUCIONES Y CONOCIMIENTOS SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA EN LAS REGIONES DE CLIMA SEMIÁRIDO
Objetivo4	FORMACION SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS PRNCIPALMENTE EN EL AMBITO ACADÉMICO E INTERNACIONAL
ActividadA	DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN EN TORNO A LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL AGUA, DIRIGIDO A DISTINTOS SECTORES SOCIALES Y ESPECIALMENTE EN EL AMBITO ACADEMÍCO E INTERNACIONAL
Objetivo5	FORMACION SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS PRNCIPALMENTE EN EL AMBITO ACADÉMICO E INTERNACIONAL
ActividadA	ELABORACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA DEL RÍO SEGURA, SUS REVISIONES Y SU PLANIFICACIÓN.

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
SIN CALIFICAR	1	1	0
Total	3	3	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	55.006	56.106	2,00
OTRO PERSONAL	43.534	44.406	2,00
Total Personal	98.540	100.512	2,00
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	30.618	31.230	2,00
Total Gasto de Personal	129.158	131.742	2,00

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.900,00	2.000,00
2	REPARACION DE MOBILIARIO	1.600,00	1.600,00
3	REPARACION DE CONSTRUCCIONES	1.800,00	1.800,00
4	SUMINISTROS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	6.000,00	8.000,00
5	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	25.000,00	27.713,00
6	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	3.200,00	3.000,00
7	OTROS GASTOS CORRIENTES	43.114,00	38.500,00
	TOTAL	82.614,00	82.613,00

DENOMINACIÓN

REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Sin cumplimentar

REPARACION DE MOBILIARIO

Sin cumplimentar

REPARACION DE CONSTRUCCIONES

Sin cumplimentar

SUMINISTROS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Sin cumplimentar

INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO

Sin cumplimentar

OTROS GASTOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	TRANSFERENCIA GASTOS CORRIENTES	211.772,00	214.356,00
Corriente	PROYECTO AQUARES	25.400,00	11.547,00
	TOTAL	237.172,00	225.903,00

DENOMINACIÓN

TRANSFERENCIA GASTOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

PROYECTO AQUARES

Sin cumplimentar

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
PROYECTO AQUARES	21-22	114.360,00	91.265,00	11.548,00	11.547,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

PROYECTO AQUARES

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

Las variaciones e informaciones más relevantes tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo del presupuesto calculado para el 2020 son las siguientes:

FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS) - FICHA EP6 PERSONAL

Apartado I. Gastos de personal: Los gastos presupuestos se han calculado considerando la proyección de gastos de personal previstos para el ejercicio teniendo en cuenta los gastos de personal del ejercicio anterior con un incremento retributivo del 2% para el ejercicio 2022.

Apartado II. Gastos Bienes corrientes y servicios: Se han presupuestado los gastos previstos para el ejercicio 2022 considerando los gastos fijos de la Fundación y los gastos previstos para la realización de la anualidad de este ejercicio del proyecto AQUARES según los objetivos previstos por la Fundación para el ejercicio 2022.

Apartado VI. Gastos de inversiones de carácter inmaterial: Corresponde a gastos incurridos por la Fundación para realización de trabajos relacionados con el proyecto europeo en el que se participa denominado AQUARES para la lograr la eficiencia en áreas con escasez de agua de Europa y aprovechar las oportunidades en el mercado del agua en expansión, aliviando así la presión sobre los humedales y las zonas litorales de Europa.

FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS): se ha previsto de la Administración General de la CARM una transferencia corriente por importe de 211.772 euros más 2.584 euros por el incremento retributivo calculado para el ejercicio 2022.

No se estiman ingresos financieros para este ejercicio considerando la situación financiera global del entorno.

Asimismo, se ha considerado el importe correspondiente al ejercicio 2022 de la subvención de carácter europeo prevista para el proyecto en el que AQUARES por un importe de 11.547 euros.

FICHA EP9. SUBVENCIONES A RECIBIR: La Fundación recibirá transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe total de 214.356 euros, que se empleará en los gastos necesarios para la actividad ordinaria de la fundación, principalmente para gastos de personal, suministros (teléfono, luz, agua, limpieza, servicios profesionales...), así como otros gastos necesarios para el correcto funcionamiento de la Fundación.

Por último, para el ejercicio 2022 se ha considerado la parte proporcional de la subvención de carácter europeo prevista para el proyecto AQUARES por importe 11.547 euros.

FICHA EP13. PROYECTOS DE INVERSIÓN: La Fundación tiene previsto la realización de gastos de inversiones de carácter inmaterial y material para la realización de trabajos de investigación relativos al proyecto europeo AQUARES para la lograr la eficiencia en áreas con escasez de agua de Europa y aprovechar las oportunidades en el mercado del agua en expansión, aliviando así la presión sobre los humedales y las zonas litorales de Europa.

Asimismo, se realizarán actividades para el desarrollo de cursos de formación en torno a los diversos aspectos del agua, dirigido a distintos sectores sociales y especialmente en el ámbito académico e internacional así como la elaboración de actividades relacionadas con el conocimiento de los recursos hídricos y el proceso de planificación hidrológica de la cuenca del río Segura, sus revisiones y su planificación en el ejercicio 2022.

PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.031	58.031		
13 LABORALES	1.825.574	2.009.491	10,07	183.917
14 OTRO PERSONAL	2.904.006	2.948.205	1,52	44.199
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	75.193	75.193		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	1.521.225	1.637.028	7,61	115.803
I. Gastos de Personal	6.384.029	6.727.948	5,39	343.919
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.247	45.714	67,78	18.467
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	121.026	108.431	-10,41	-12.595
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.651.591	4.151.097	13,68	499.506
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.743	13.526	6,14	783
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	3.812.607	4.318.768	13,28	506.161
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	368.933	343.002	-7,03	-25.931
III. Gastos Financieros	368.933	343.002	-7,03	-25.931
OPERACIONES CORRIENTES	10.565.569	11.389.718	7,80	824.149
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	18.000		-100,00	-18.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	527.034	305.000	-42,13	-222.034
VI. Inversiones Reales	545.034	305.000	-44,04	-240.034
OPERACIONES DE CAPITAL	545.034	305.000	-44,04	-240.034
OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.110.603	11.694.718	5,26	584.115
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	872.953	872.953		
IX. Variación de Pasivos Financieros	872.953	872.953		
OPERACIONES FINANCIERAS	872.953	872.953		
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**11.983.556**	**12.567.671**	**4,87**	**584.115**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**11.983.556**	**12.567.671**	**4,87**	**584.115**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	2.034.870	1.816.509	-10,73	-218.361
III. Tasas y otros Ingresos	2.034.870	1.816.509	-10,73	-218.361
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.647.976	1.865.090	13,17	217.114
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	2.711.231	3.361.866	24,00	650.635
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	2.581.300	2.677.150	3,71	95.850
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	879.034	748.024	-14,90	-131.010
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	200.000	209.000	4,50	9.000
49 DEL EXTERIOR	350.654	387.592	10,53	36.938
IV. Transferencias Corrientes	8.370.195	9.248.722	10,50	878.527
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	367.469	341.006	-7,20	-26.463
V. Ingresos Patrimoniales	367.469	341.006	-7,20	-26.463
OPERACIONES CORRIENTES	10.772.534	11.406.237	5,88	633.703

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	277.624	100.000	-63,98	-177.624
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	890.953	872.953	-2,02	-18.000
74 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	44.410		-100,00	-44.410
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	125.000	125.000		
79 DEL EXTERIOR	80.000	80.000		
VII. Transferencias de Capital	1.417.987	1.177.953	-16,93	-240.034
OPERACIONES DE CAPITAL	1.417.987	1.177.953	-16,93	-240.034
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.190.521	12.584.190	3,23	393.669
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**12.190.521**	**12.584.190**	**3,23**	**393.669**
(-)Ingresos anticipados en el ejercicio	190.025		-100,00	-190.025
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-190.025**		**-100,00**	**190.025**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**12.000.496**	**12.584.190**	**4,86**	**583.694**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**16.940**	**16.519**	**-2,49**	**-421**

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.604.852,00	1.604.696,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	1.604.852,00	1.604.696,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	-2.298.593,00	-2.653.690,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.090.741,00	-1.478.906,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.207.852,00	-1.174.784,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.610.188,00	9.460.535,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	239.993,00	211.813,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.370.195,00	9.248.722,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-6.384.029,00	-6.727.948,00
a) Sueldos y salarios	-4.862.804,00	-5.090.920,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.482.980,00	-1.587.728,00
d) Otros	-38.245,00	-49.300,00
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.514.014,00	-1.665.078,00
a) Servicios exteriores	-993.630,00	-1.168.432,00
b) Tributos	-20.319,00	-30.920,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-500.065,00	-465.726,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-599.212,00	-522.624,00
Amortización del inmovilizado	-599.212,00	-522.624,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	582.272,00	506.105,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	582.272,00	506.105,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.464,00	1.996,00

14. INGRESOS FINANCIEROS	367.469,00	341.006,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	367.469,00	341.006,00
15. GASTOS FINANCIEROS	-368.933,00	-343.002,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-368.933,00	-343.002,00
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-1.464,00	-1.996,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	18.404,00	18.515,00
a) Amortización del inmovilizado	599.212,00	522.624,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-582.272,00	-506.105,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-367.469,00	-341.006,00
h) Gastos financieros	368.933,00	343.002,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-100.000,00	-100.000,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-900.000,00	-1.000.000,00
c) Otros activos corrientes	800.000,00	900.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-2.778,00	-2.187,00
a) Pagos de intereses	-2.778,00	-2.187,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	-84.374,00	-83.672,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	-545.034,00	-305.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-545.034,00	-305.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-545.034,00	-305.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.417.987,00	1.177.953,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.417.987,00	1.177.953,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-872.953,00	-872.953,00
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-872.953,00	-872.953,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	545.034,00	305.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-84.374,00	-83.672,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	303.976,00	450.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	303.976,00	450.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	219.602,00	366.328,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	219.602,00	366.328,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PLANIF., COLAB., INNOVACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE REC. DE FORMACIÓN DEL S.R.S, FACILITAR SOPORTE TÉCNICO-PEDAGÓGICO AC. MODALIDAD E-LEARNING O B-LEARNING. SOPORTE EVENTOS CIENTÍF.GEST ESCUELA SALUD
ActividadA	Planif., org. y gestión de activ. de formación online del Sistema Regional de Salud.
ActividadB	Planificación, organización y gestión de eventos científicos
ActividadC	Planificación, organización y gestión de actividades de formación presencial del Sistema Regional de Salud
ActividadD	Elaboración de materiales didácticos audiovisuales y no audiovisuales (libros electrónicos, HTML/Scorm,): producción/grabación/edición
ActividadE	Gest. de la Escuela de Salud de la Reg. Murcia. Gestión de act. de formación, elaboración de contenidos en formato electrónico, publicación y difusión de inform. Escuela de Salud y Medios Sociales
Objetivo2	GESTIÓN EFICAZ DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ENCOMENDADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, ASÍ COMO PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA INICIATIVA PRIVADA
ActividadA	Gestión de Programas y Proyectos Estratégicos : Calidad Asistencial, de Sistemas de Información, Registros Sanitarios y Plan de Comunicación.
ActividadB	Gestión de Programas y Proyectos de Uso Racional de Medicamentos y Atención a la Salud
ActividadC	Gestión de Programas y Proyectos Europeos y de Innovación.
ActividadD	Promover prog. destinados a la participación de los pacientes y ciudadanos en la promoción de los autocuidados en salud y hábitos de vida saludables, incluida la prevención de las adicciones
Objetivo3	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO, COLABORACIÓN, INNOVACIÓN Y GEST. EFICIENTE DE LOS RECURSOS COMO ÓRGANO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN VIRGEN DE LA ARRIXACA ""IMIB""
ActividadA	Gestión de proyectos de investigación con financiación pública
ActividadB	Contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial.
ActividadC	Gestionar proyectos de investigación con financiación privada
Objetivo4	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO, COLABORACIÓN, INNOVACIÓN Y GEST. EFICIENTE DE RECURSOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE LA REG. DE MURCIA
ActividadA	Gestión de proyectos de investigación con financiación pública
ActividadB	Gestión de estudios de investigación clínica de carácter comercial.
ActividadC	Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	40	40	0
B TITULADOS MEDIOS	6	6	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	9	9	0
D AUXILIARES	7	7	0
SIN CALIFICAR	134	134	0
Total	197	197	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	73.436	73.436	0,00
TITULADOS SUPERIORES	1.798.127	2.012.283	11,91
TITULADOS MEDIOS	212.131	238.372	12,37
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	216.746	243.353	12,28
AUXILIARES	184.980	197.569	6,81
OTRO PERSONAL	3.860.364	3.913.635	1,38
Total Personal	6.345.784	6.678.648	5,25
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	38.245	49.300	28,91
Total Gasto de Personal	6.384.029	6.727.948	5,39

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	G. FUNCIONAMIENTO	66.558,00	102.906,00
2	G. FUNCIONAMIENTO IMIB	350.721,00	443.321,00
3	413H- FORMACIÓN SANITARIA	11.419,00	19.243,00
4	G. DE INVESTIGACIÓN P.I. ISCIII	970.593,00	876.303,00
5	413. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	7.842,00	0,00
6	G. DE INVESTIGACIÓN P.I. NACIONALES	54.540,00	8.986,00
7	G.FORM E INVEST. FINANCIADOS DONACIONES	309.372,00	167.035,00
8	G.FORM E INVEST. FINANCIACIÓN PRIVADA	1.289.784,00	1.651.591,00
9	412J ENFERMEDADES RARAS	500,00	467,00
10	G. DE INVESTIGACIÓN P.I. EUROPEOS	140.612,00	199.827,00
11	413F - POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA	152.719,00	266.964,00
12	413E ESTRATEGIAS DE SALUD	50.359,00	127.920,00
13	413E TELEFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA	4.676,00	7.030,00
14	413B PLAN NACIONAL DE DROGAS BIENES DEC.	224.897,00	317.359,00
15	SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS	168.717,00	103.149,00
16	413B PLAN NACIONAL DE DROGAS	9.298,00	26.667,00
	TOTAL	3.812.607,00	4.318.768,00

DENOMINACIÓN

G. FUNCIONAMIENTO

Material de oficina, asesoría fiscal, mantenimiento de aplicaciones informáticas, gastos correspondientes a prorrata de IVA, papelería, correspondencia...

G. FUNCIONAMIENTO IMIB

Mantenimiento de equipos, compra de material de oficina, fungibles necesarios para la investigación y otros de plataformas del IMIB

413H- FORMACIÓN SANITARIA

Cantidad dedicada del proyecto Escuela de Salud y otros incluidos en la aportación de ""Formación Sanitaria"" al pago a materiales, servicios, ponentes, material docente, compras para su posterior cesión etc

G. DE INVESTIGACIÓN P.I. ISCIII

Material de laboratorio y otro fungible necesario para el desarrollo de los proyectos, gastos de viaje del equipo etc. relacionados con los proyectos competitivos que los investigadores del sistema procedentes de la mencionada institución en concurrencia competitiva.

413. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Compras de bienes y contrataciones de servicios para el proyecto de vigilancia epidemiológica

G. DE INVESTIGACIÓN P.I. NACIONALES

Fungible de laboratorio, viajes del equipo etc. previstos para la realización de proyectos de ejecución plurianual (fundamentalme ensayos clínicos no comerciales) financiados por la administración estatal (Ministerio de Sanidad y Consumo y el de Ciencia y Tecnología fundamentalmente).

G.FORM E INVEST. FINANCIADOS DONACIONES

Pago a ponentes, material de laboratorio etc previstos para la realización de los proyectos de investigación o las acciones formativas que se financian por esta vía por parte de instituciones privadas (fundamentalmente laboratorios)

G.FORM E INVEST. FINANCIACIÓN PRIVADA

Pago a ponentes, material de laboratorio etc previstos para la realización de los proyectos de investigación o las acciones formativas que se financian mediante convenios de colaboración por parte de instituciones privadas (fundamentalmente laboratorios)

412J ENFERMEDADES RARAS

Cantidad prevista para la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la Estrategia de las Enfermedades Raras objeto de la aportación, en concreto compra de materiales, subcontratación de servicios etc

G. DE INVESTIGACIÓN P.I. EUROPEOS

Fungible de laboratorio, viajes del equipo etc. previstos para la realización de proyectos de ejecución plurianual financiados por la administración europea.

413F - POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA

Importe de los programas de ""Políticas de Cohesión Sanitaria"" dedicado al pago a la adquisición de los bienes y servicios precisos para ejecutar los programas

413E ESTRATEGIAS DE SALUD

Cantidad dedicada del proyecto ""Activa"" al pago a materiales, servicios, monitores, actuaciones de difusión, material docente …

413E TELEFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA

Montante del proyecto ""Teleformación Formación Continua"" previsto para el pago a materiales y servicios necesarios para llevar a cabo las actuaciones de mantenimiento de la la plataforma y demás acciones formativas incluidas en este programa

413B PLAN NACIONAL DE DROGAS BIENES DEC.

Importe destinado al pago a materiales, servicios, ponentes, material docente, compras para su posterior cesión … necesarios para el desarrollo de las actuaciones previstas en en convenio suscrito con el Ministerio en materia de drogodependencias y con cargo al fondo de bienes decomisados

SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS

Cantidad prevista de la aportación procedente del servicio Murciano de Salud para el desarrollo de actuaciones en materia de investigación regional y de programas estratégicos a la realización de gastos corrientes en bienes y servicios

Importe destinado al pago a materiales, servicios, ponentes, material docente, compras para su posterior cesión … necesarios para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Drogas

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	1.574.170,00	1.808.705,00
Corriente	SUBVENCIONES OTRAS ADMIN.PÚBLICA ESTATAL	73.806,00	56.385,00
Capital	ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA SALUD INVERS.	100.000,00	100.000,00
Capital	SUBV. OTRA ADMIN.PÚBLICA ESTATAL INVERS.	177.624,00	0,00
Capital	APORT. PRIVADAS INVERSIONES	125.000,00	125.000,00
Capital	SMS APORTACIÓN PLATAFORMAS IMIB	44.410,00	0,00
Corriente	413H GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	994.154,00	1.051.098,00
Corriente	413H CRECIMIENTO RETRIBUTIVO	56.944,00	127.681,00
Corriente	SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS	2.581.300,00	2.677.150,00
Corriente	ENTIDADES PRIVADAS DONCIONES	418.657,00	247.101,00
Corriente	413. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	55.000,00	0,00
Corriente	CONVENIOS COLABORACION CON ENTIDADES PRIVADAS	460.377,00	500.923,00
Corriente	413B PLAN NACIONAL DE DROGAS BIENES DEC.	328.000,00	328.000,00
Capital	APORTACIÓN CARM PARA DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO	872.953,00	872.953,00
Corriente	413B PLAN NACIONAL DE DROGAS	100.000,00	100.000,00
Corriente	AYUDAS FUNDACION MUTUA MADRILEÑA Y OTROS	200.000,00	209.000,00
Capital	AYUDAS COMPETITIVAS INVERSIONES	80.000,00	80.000,00
Corriente	CONVENIOS EUROPEOS	350.654,00	387.592,00
Corriente	412J SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.000,00	200.000,00
Corriente	412J ENFERMEDADES RARAS	35.000,00	80.000,00
Capital	INVERSIONES PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	18.000,00	0,00
Corriente	413H -HOMOGENEIZACIÓN RETRIBUTIVA	0,00	192.954,00
Corriente	413H- FORMACIÓN SANITARIA	100.000,00	100.000,00
Corriente	413F - POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA	760.000,00	1.000.000,00
Corriente	413E ESTRATEGIAS DE SALUD	142.133,00	142.133,00
Corriente	413E TELEFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA	40.000,00	40.000,00
	TOTAL	9.788.182,00	10.426.675,00

DENOMINACIÓN

ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

Fondos que se dotan por el ISCIII para la realización de proyectos de investigación, creación de redes, recursos humanos etc en el marco del Plan Nacional de Salud. Muchos de éstos tienen un carácter plurianual por lo que se incluyen además de los que previsiblemente se prevean recibir, la anualidad correspondiente al año presupuestado.

SUBVENCIONES OTRAS ADMIN.PÚBLICA ESTATAL

Subvenciones que se prevén recibir de los distintos Ministerios para la realización de proyectos de investigación. muchos de éstos tienen un carácter plurianual por lo que se incluyen además de los que previsiblemente se prevean recibir, la anualidad correspondiente al año presupuestado.

ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA SALUD INVERS.

Cantidades que se estima se destinarán a la adquisición de inventariable de las ayudas concedidas por el ISCIII

SUBV. OTRA ADMIN.PÚBLICA ESTATAL INVERS.

Cantidades que se estima se destinarán a la adquisición de inventariable de las ayudas concedidas por los distintos Ministerios

APORT. PRIVADAS INVERSIONES

Cantidades que se estima se destinarán a la adquisición de inventariable de las ayudas concedidas por entidades privadas

SMS APORTACIÓN PLATAFORMAS IMIB

Aportación para inversiones realizada por el SMS para dotar de la infraestructura necesaria a las plataformas del IMIB, cofinanciación regional de ayudas competitivas estatales.

413H GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Aportación para gastos corrientes de la FFIS

413H CRECIMIENTO RETRIBUTIVO

Aportación paraa la FFIS,para la cobertura del incremento salarial

SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS

Aportaciones destinadas a financiar actuaciones incluidas en programas concretos tales como Cuidados Paliativoso Drogodependencias y aportación para pago a Investigadores

ENTIDADES PRIVADAS DONCIONES

Cantidades que se prevé recibir mediante de entidades privadas mediante la formula de donación modal o finalista.

413. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Fondos externos prodcedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para el proyecto Vigilancia Epidemiológica en Salud

CONVENIOS COLABORACION CON ENTIDADES PRIVADAS

Cantidades que se prevé recibir mediante de entidades privadas mediante la formula de Convenio de Colaboración empresarial en los términos previstos en el artículo 25 la Ley 49/2002

413B PLAN NACIONAL DE DROGAS BIENES DEC.

Fondos externos prodcedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para financiar actuaciones enmarcadas en el Convenio del Protocolo General de Colaboración suscrito entre El Ministerio del Interior y la CARM en materia de drogodependencias y con cargo al fondo de bienes decomisados

APORTACIÓN CARM PARA DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO

Aportación de la CARM para devolución de préstamo obtenido para la creación y puesta en marcha del IMIB (Dinamización)

413B PLAN NACIONAL DE DROGAS

Fondos externos prodcedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para financiar actuaciones enmarcadas dentro del Plan Nacional de Drogas

AYUDAS FUNDACION MUTUA MADRILEÑA Y OTROS

Ayudas instituciones sin ánimo de lucro para la financiación de programas de formación e investigación de la FFIS

AYUDAS COMPETITIVAS INVERSIONES

Subvenciones que se prevén recibir de la unión europea para la realización de proyectos de investigación. muchos de éstos tienen un carácter plurianual por lo que se incluyen además de los que previsiblemente se prevean recibir, la anualidad correspondiente al año presupuestado.

CONVENIOS EUROPEOS

Subvenciones que se prevé recibir de la Administración Europea para el desarrollo de proyectos de investigación

412J SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fondos externos prodcedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para la mejora de sistemas de información del Sistema Nacional de Salud (SNS)

412J ENFERMEDADES RARAS

Fondos externos prodcedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para el desarrollo de la Estrategia de las Enfermedades Raras

INVERSIONES PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Aportación para inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de la organización

413H -HOMOGENEIZACIÓN RETRIBUTIVA

Aportación para homologación personal de la FFIS a los salarios de la Administración General de la CARM

413H- FORMACIÓN SANITARIA

Aportación a la FFIS para el desarrollo de programas y actividades relativos al área ""Formación Sanitaria"" entre los que se encuentra el proyecto ""Escuela de Salud de la Región de Murcia""

413F - POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA

Fondos externos prodcedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para la realización de programas de Políticas de Cohesión Sanitaria

413E ESTRATEGIAS DE SALUD

Fondos para el desarrollo de proyectos relativos al área Ëstrategias de Salud"" en concreto se destinará fundamentalmente al Programa Activa: Programa Comunitario de prescripción de Ejercicio Físico Terapéutico""

413E TELEFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA

Fondos externos prodcedentes del INAP para acciones formativas, materiales, documentación y gestión de planes de formación , a la gestión para la EAP de la Plataforma Tecnológica de Teleformación en modalidad ASP…

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
PI INVERSIONES	21-22	2.742.161,00	2.437.161,00	305.000,00	0,00
INVERSIONES GESTION DEL CONOCIMIENTO	21-22	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

PI INVERSIONES

Instalaciones y equipos de laboratorio adquiridos para la realización de proyectos de investigación competitivos

INVERSIONES GESTION DEL CONOCIMIENTO

Compra de servidores y equipamiento informático necesaria para el adecuado funcionamiento de los sistemas

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

La elaboración de los presupuestos de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (en adelante FFIS) se ha realizado tomando en consideración de una parte lo acontecido en ejercicios anteriores, y de otra la situación económica actual.

A.LOS GASTOS

El presupuesto de gastos (ficha EP1) para el ejercicio 2022 se eleva a 12.567.671 euros lo que supone un incremento de 584.115 euros, que porcentualmente significa un 4,87 % más con respecto al ejercicio 2021, como consecuencia del incremento de las operaciones corrientes en 824.149 (un 7,80%) más que el ejercicio anterior.

Si analizamos los gastos por capítulos, se observa lo siguiente:

Gastos de personal.- En el capítulo I se ha incluido la estimación de gastos de personal que tendrá la FFIS teniendo en cuenta que:

"El incremento previsto se corresponde con la subida del 2% sobre la cantidad ya incrementada en 2021.

"El incremento ocasionado por el proceso de homologación del personal de estructura de la fundación, aprobada en 2021 y que se realiza en un periodo de 5 años con incrementos anuales y que no se tuvo en cuenta al elaborar el presupuesto de 2021. El importe correspondiente a 2021 es de 72.186 euros en el artículo 13 y 22.399 euros en el 16. En 2022 el incremento sería del 2% de la cantidad anterior por los dos años, por lo que acumulativamente sería de 147.259 euros en el artículo 12 y 45.694 euros en el 16 para un total de 192.954 euros de incremento en el capítulo I.

"Sólo una parte de los gastos de personal corresponden a personal de plantilla de la FFIS en concreto aquel para el que anualmente se autoriza de forma individualizada la masa salarial. Dicho personal se recoge en la partida de "personal laboral" distinguiéndolo del personal que se contrata con cargo a proyectos o convenios con dotación específica y que se ha incluido en la partida de "otro personal".

El desglose de la plantilla se realiza en la ficha EP6, en la que se relaciona el personal de plantilla por categorías, incluyéndose en la partida de "otro personal" sin distinción de categoría ya que su retribución depende en gran medida de los fondos de que se disponen.

Bienes corrientes y servicios. - En la consignación presupuestada para 2022 se prevé un incremento del 13,28%, es decir, de 506.161 euros, con respecto a los del ejercicio anterior. Esto es consecuencia del incremento de proyectos que se gestionarán en 2022. Estos se desglosan en las fichas EP7 y EP8.

Gastos financieros. - En esta partida se recogen los gastos financieros devengados en 2022 de la ayuda reembolsable a la que se hace mención. Se aprecia una disminución en 25.931 euros, un 7,03 % menos.

Inversiones reales. - Para el ejercicio 2021 se presupuestó la adquisición de infraestructuras con fondos competitivos estatales cofinanciadas por el SMS que no se prevén realizar en 2022, esto explica la reducción de 222.034 euros en el artículo 65. Tampoco se incluye dotación en 2022 para la reposición de infraestructuras y bienes de uso general que en el año 2021 se calcularon en 18.000 euros.

Lo anterior determina una reducción en el capítulo VI de 240.034 euros es decir de un 44,04% en 2022 con respecto al año anterior.

El desglose de las citadas inversiones se detalla en las fichas EP13 y EP14.

Operaciones financieras.- Bajo el epígrafe 91 del presupuesto de gastos (amortización de préstamos en moneda nacional) y en el 72 del de ingreso (como aportación de capital de la Consejería de Salud) se recoge la cantidad correspondiente a la devolución de la segunda anualidad de la ayuda de dinamización ya mencionada como contrapartida al crédito plurianual generado por la CARM en 2018 para dotar la devolución de la totalidad del préstamo en los plazos y por las cantidades correspondientes. Las condiciones del mismo son:

"Tipo de ayuda: Competitiva.

"Proyecto: Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB)

"Fecha de concesión: 30 de diciembre 2010.

"Total Ayuda Concedida: 11.900.000 euros.

"Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación.

"Devolución: 15 años con tres años de carencia.

"Tipo de interés 1,22%

"Sistema de amortización: Francés.

"Total a devolver: 13.094.284,08 euros.

"Principal: 11.900.000 euros

"Intereses: 1.194.284,08 euros

"Plazos y cuotas de devolución del préstamo: 15 cuotas; 872.952,27 euros cada cuota. Inicio 30/01/2018; fin 30/01/2032.

B.LOS INGRESOS

En el presupuesto administrativo de ingresos (ficha EP2), se han incluido como tales por el importe y desde la fecha en la que éstos se han devengado, es decir, desde que se genera el derecho a su percepción con independencia de la fecha de cobro, de acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 9ª del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En este sentido y dada la peculiaridad de los proyectos y programas financiados por las aportaciones, aquellas que no se ejecutan en el año corriente se realizan el año siguiente siempre que lo autorice la entidad concedente de las mismas.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2022 prevé un incremento del 4,86%, lo que en términos absolutos suponen 583.694 euros con respecto a los del ejercicio 2021.

Si analizamos dicho incremento se aprecia que los ingresos por operaciones corrientes se incrementan un 5,88%, 633.703 euros y los de capital se reducen en un 16,93%, 240.034 euros.

Si analizamos los ingresos corrientes, se observa lo siguiente:

una reducción en los ingresos procedentes de tasas y otros ingresos como consecuencia de un cambio de criterio a la hora de elaborar el presupuesto, recogiéndose exclusivamente los devengados en el ejercicio, con independencia del cobro. Por este motivo no figura en 2022 ningún ajuste negativo en el presupuesto. Si analizamos conjuntamente ambos, la suma de lo presupuestado en el capítulo III y de los ajustes negativos por ingresos anticipados del ejercicio son 28.336 euros (un 1,54%) inferiores en 2022 con respecto al año anterior.

Con respecto a las transferencias corrientes, se prevén menores ingresos por transferencias corrientes de empresas privadas y de familias e instituciones sin fines de lucro, en 122.010 euros, es decir un 11,31% en 2022.

en cuanto a la financiación pública de dichas operaciones corrientes la financiación estatal se incrementa en 217.114 euros, lo que en términos porcentuales significa un incremento del 13,17%, teniendo en cuenta los últimos proyectos conseguidos en concurrencia competitiva en las últimas convocatorias públicas. Igualmente se incrementa la financiación tanto de la CARM 650.635 euros (24,00%) como del Servicio Murciano de Salud 95.850 (3,71%) y las procedentes del exterior (36.938 euros, esto es un 10,53%). Con respecto a las subvenciones procedentes de la Fundación Séneca, no se han contemplado por tratarse de subvenciones competitivas, estas se irán incorporando al presupuesto en la medida que se vayan percibiendo.

En lo que se refiere a los ingresos patrimoniales, procedente de ingresos financieros, estos disminuyen en un 7,20% o en términos absolutos 26.463 euros menos, por la financiación de los intereses de la ayuda reembolsable.

Con respecto a la minoración en las aportaciones de capital en 240.034 euros, es decir, porcentualmente un 16,93%, éste es consecuencia de lo siguiente:

En 2019 se concedieron ayudas competitivas estatales para la adquisición de infraestructuras que se preveían realizar en 2020. Algunas de esas inversiones se realizaron en 2021 (177.624 euros) sin que se prevean realizar en este ejercicio 2022.

La ayuda estatal referida en el punto anterior, exigía una cofinanciación regional que se encuentra incluida en la aportación de capital que se realizó el Servicio Murciano de 44.410 euros en 2021 y que no es necesaria en 2022.

y, por último, procedente de la CARM también en el presupuesto de 2021 se preveía una dotación presupuestaria de 18.000 euros para la reposición de inversiones de uso general, las cuales no están previstas en 2022.

El desglose de las transferencias corrientes y de capital se recoge en las fichas EP9 y EP10.

C.VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

El presupuesto del año 2022 refleja un fondo de maniobra positivo de 16.519 euros (frente a los 16.940 euros del año 2021) como consecuencia de unas adquisiciones de inventariable realizadas en años anteriores que no estaban financiadas totalmente a través de subvenciones por lo que su dotación a la amortización se financia con la aportación de gastos corrientes.

D.PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

El presupuesto de explotación (ficha EP3) prevé un resultado del ejercicio de 0 tanto para el ejercicio 2022 como para el 2021

Desde el punto de vista de los ingresos, es destacable que se produce un incremento de los ingresos de explotación por importe de 774.024 euros, consecuencia del incremento, otros ingresos de explotación en 850.347 euros. El importe neto de la cifra de negocios se minora en 156 euros y en 76.167 euros de las imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

Desde el punto de vista de los gastos, se produce un incremento de los gastos de explotación por importe de 773.492 euros consecuencia del aumento de los aprovisionamientos en 355.097 euros, de otros gastos de explotación en 151.064 euros y de personal en 343.919 euros y de la minoración de gastos de la amortización del inmovilizado en 76.588 euros

Lo anterior determina un resultado de explotación de 1.996 euros que cubre los resultados financieros negativos previstos del mismo importe.

E.PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivos (ficha EP4) informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes, distribuidas en tres categorías: actividades operativas o de explotación, de inversión y de financiamiento.

A este respecto cabe señalar que se prevén financiar las actividades corrientes y de inversión con las actividades de financiación teniendo en cuenta que la FFIS actúa bajo el criterio de caja única para rentabilizar al máximo sus recursos.

Por otra parte los flujos de actividades de inversión se financian tanto con subvenciones o aportaciones del ejercicio actual como con aquéllas que se percibieron en años anteriores y que se recogieron correspondientemente como activos financieros con el mismo criterio expresado antes.

En relación al presupuesto del año 2022 cabe destacar que las variaciones previstas en los flujos de efectivos de actividades de inversión se estiman se financien en su totalidad con los flujos procedentes de actividades de financiación.

En cuanto a los flujos de efectivo negativos por actividades de explotación (-83.672 euros) se prevé que se financiarán, en parte, con el efectivo existente al inicio del ejercicio, lo que lleva a que, al cierre del ejercicio, el efectivo o equivalentes se estime en 366.328 euros.

F.OBJETIVOS Y ACTIVIDADES: PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

La ficha EP5 recoge los objetivos y las actividades previstas realizar con la ejecución del presupuesto 2022. Éstos son acordes con el contrato programa que se formalizará entre la Consejería de Salud y la FFIS para el ejercicio 2022 y que no muestra variaciones significativas con respecto a los previstos en ejercicios anteriores, buscando la ampliación continua de servicios prestados a las distintas instituciones del sector público regional con los mínimos recursos posibles, dado el compromiso de eficiencia que la FFIS persigue en todas sus actuaciones.

Los contratos-programa se pueden consultar en la propia página de transparencia de la FFIS (https://transparencia.ffis.es/).

ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	45.309	46.215	2,00	906
13 LABORALES	1.388.572	1.528.616	10,09	140.044
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	401.417	443.109	10,39	41.692
I. Gastos de Personal	1.835.298	2.017.940	9,95	182.642
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	989.040	742.564	-24,92	-246.476
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	989.040	742.564	-24,92	-246.476
OPERACIONES CORRIENTES	2.824.338	2.760.504	-2,26	-63.834
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.824.338	2.760.504	-2,26	-63.834
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.824.338**	**2.760.504**	**-2,26**	**-63.834**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**2.824.338**	**2.760.504**	**-2,26**	**-63.834**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS	210.540	110.000	-47,75	-100.540
III. Tasas y otros Ingresos	210.540	110.000	-47,75	-100.540
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	2.613.798	2.650.504	1,40	36.706
IV. Transferencias Corrientes	2.613.798	2.650.504	1,40	36.706
OPERACIONES CORRIENTES	2.824.338	2.760.504	-2,26	-63.834
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.824.338	2.760.504	-2,26	-63.834
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**2.824.338**	**2.760.504**	**-2,26**	**-63.834**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**2.824.338**	**2.760.504**	**-2,26**	**-63.834**

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2021	PREVISIÓN 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	210.540,00	110.000,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	210.540,00	110.000,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.835.298,00	-2.017.940,00
a) Sueldos y salarios	-1.433.881,00	-1.574.831,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-401.417,00	-443.109,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-989.040,00	-742.564,00
a) Servicios exteriores	-989.040,00	-742.564,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-2.613.798,00	-2.650.504,00

14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-2.613.798,00	-2.650.504,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-2.613.798,00	-2.650.504,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-2.613.798,00**	**-2.650.504,00**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONSOLIDACIÓN DE LOS CICLOS DE LA OSRM EN EL AUDIT VÍCTOR VILLEGAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO DE TODAS LAS EDADES, LLEGAR A TODOS CON PROGRAMACIÓN PARA TODOS.
ActividadA	CONSOLIDACIÓN DE LOS CICLOS DE LA OSRM EN EL AUDIT VÍCTOR VILLEGAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO DE TODAS LAS EDADES, LLEGAR A TODOS CON PROGRAMACIÓN PARA TODOS.
Objetivo2	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PRODUCTO MUSICAL AUDIOVISUAL ESCOLARES PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA , ASÍ COMO LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS BUSCANDO MAXIMIZAR EL NUMERO DE ASISTENTES.
ActividadA	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PRODUCTO MUSICAL AUDIOVISUAL ESCOLARES PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA , ASÍ COMO LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS BUSCANDO MAXIMIZAR EL NUMERO DE ASISTENTES.
Objetivo3	CONSOLIDACIÓN DEL CICLO DE ABONO SINFÓNICO Y FAMILIA REALIZADO EN EL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA, AUMENTO DEL NÚMERO DE ESPECTÁCULOS A REALIZAR Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO
ActividadA	CONSOLIDACIÓN DEL CICLO DE ABONO SINFÓNICO Y FAMILIA REALIZADO EN EL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA, AUMENTO DEL NÚMERO DE ESPECTÁCULOS A REALIZAR Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO
Objetivo4	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS EN LAS FECHAS DISPONIBLES EN OTRAS LOCALIDADES DE LA REGION DE MURCIA. POTENCIANDO DE ESTA MANERA LA NATURALEZA REGIONAL DE LA OSRM.
ActividadA	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS EN LAS FECHAS DISPONIBLES EN OTRAS LOCALIDADES DE LA REGION DE MURCIA. POTENCIANDO DE ESTA MANERA LA NATURALEZA REGIONAL DE LA OSRM.
Objetivo5	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL TERRITORIO NACIONAL PARA SEGUIR MOSTRANDO EL VALOR Y POTENCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA POR MEDIO DE LA ACCIÓN CULTURAL LLEVADA A CABO POR LA OSRM.
ActividadA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL TERRITORIO NACIONAL PARA SEGUIR MOSTRANDO EL VALOR Y POTENCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA POR MEDIO DE LA ACCIÓN CULTURAL LLEVADA A CABO POR LA OSRM.
Objetivo6	REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN NECESARIAS PARA POTENCIAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD, INCIDIENDO EN EL SENTIMIENTO DE ORGULLO DE LA R.MURCIA PARA CON LA OSRM.
ActividadA	REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN NECESARIAS PARA POTENCIAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD, INCIDIENDO EN EL SENTIMIENTO DE ORGULLO DE LA R.MURCIA PARA CON LA OSRM.
Objetivo7	SER PLATAFORMA DE CREACIÓN, RECUPERACIÓN, APOYO Y DIFUSIÓN DE LA MUSICA Y LOS MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL PATRIMONIO MUSICAL Y A LOS JÓVENES ARTISTAS/MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadA	SER PLATAFORMA DE CREACIÓN, RECUPERACIÓN, APOYO Y DIFUSIÓN DE LA MUSICA Y LOS MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL PATRIMONIO MUSICAL Y A LOS JÓVENES ARTISTAS/MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Objetivo8	DESARROLLO DE LA VÍA DIGITAL COMO PLATAFORMA DE DIVULGACIÓN Y DISFRUTE DE LA ACTIVIDAD DE LA FÖSRM, CONCIERTOS, DOCUMENTALES, FORMACION.
ActividadA	DESARROLLO DE LA VÍA DIGITAL COMO PLATAFORMA DE DIVULGACIÓN Y DISFRUTE DE LA ACTIVIDAD DE LA FÖSRM, CONCIERTOS, DOCUMENTALES, FORMACION.
Objetivo9	ACTIVIDAD DE LA OJRM, PROYECTO PEDAGÓGICO EMBLEMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL POR SUS RESULTADOS. SUPONE EL GERMEN PERFECTO Y TRAMPOLÍN PROFESIONAL DEL TALENTO DE LA JUVENTUD DE NUESTRA REGIÓN.
ActividadA	ACTIVIDAD DE LA OJRM, PROYECTO PEDAGÓGICO EMBLEMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL POR SUS RESULTADOS. SUPONE EL GERMEN PERFECTO Y TRAMPOLÍN PROFESIONAL DEL TALENTO DE LA JUVENTUD DE NUESTRA REGIÓN.
Objetivo10	ACTIVIDAD DE LA ORQUESTA DE ASPIRANTES. PROYECTO PEDAGÓGICO QUE COMPLEMENTA PERFECTAMENTE EL DE LA OJRM PARA OFRECER ASÍ AYUDA Y COBERTURA A LOS JÓVENES MÚSICOS DE LA R.MURCIA DE TODAS LAS EDADES.
ActividadA	ACTIVIDAD DE LA ORQUESTA DE ASPIRANTES. PROYECTO PEDAGÓGICO QUE COMPLEMENTA PERFECTAMENTE EL DE LA OJRM PARA OFRECER ASÍ AYUDA Y COBERTURA A LOS JÓVENES MÚSICOS DE LA R.MURCIA DE TODAS LAS EDADES.

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	53	53	0
Total	54	54	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	45.309	46.215	2,00
TITULADOS SUPERIORES	1.789.989	1.971.725	10,15
Total Personal	1.835.298	2.017.940	9,95
Total Gasto de Personal	1.835.298	2.017.940	9,95

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	839.040,00	742.564,00
2	GASTOS PROYECTO ORQUESTA DE JOVENES	150.000,00	0,00
	TOTAL	989.040,00	742.564,00

DENOMINACIÓN

GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Sin cumplimentar

GASTOS PROYECTO ORQUESTA DE JOVENES

Sin cumplimentar

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	APORTACION CORRIENTE ANUAL	2.447.427,00	2.505.907,00
Corriente	OSRM INCREMENTO RETRIBUTIVO	16.371,00	36.706,00
Corriente	AL PROYECTO ORQUESTA DE JOVENES	150.000,00	0,00
Corriente	OSRM HOMOLOGACION SALARIAL TRAMO 1	0,00	107.891,00
	TOTAL	2.613.798,00	2.650.504,00

DENOMINACIÓN

APORTACION CORRIENTE ANUAL

Sin cumplimentar

OSRM INCREMENTO RETRIBUTIVO

Sin cumplimentar

AL PROYECTO ORQUESTA DE JOVENES

Sin cumplimentar

OSRM HOMOLOGACION SALARIAL TRAMO 1

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

Las previsiones realizadas en el presente proyecto de presupuesto se realizan sobre la base de las siguientes premisas:

INGRESOS

1. Aportación presupuestaria anual, de acuerdo al siguiente desglose:

"Aportación corriente anual: 2.505.907 euros

"A la OSRM para incremento retributivo: 36.706 euros

"OSRM aplicación al ejercicio 2022 del tramo1 2021 de la homologación retributiva: 107.891 euros

2.Contabilización de otros ingresos procedentes de la actividad propia así como de la firma de convenios de colaboración empresarial con varias entidades colaboradores de acuerdo al marco regulador de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En bases a estos ingresos se realiza el siguiente presupuesto de GASTOS:

Gastos de personal.

La partida 13. PERSONAL LABORAL del presupuesto administrativo recoge la cantidad de 1.574.831 euros, desglosada en los siguientes conceptos:

1. Gastos derivados de la contratación del personal laboral fijo y de alta dirección (Gerencia) de la Fundación de acuerdo con la relación de puestos de trabajo de la entidad, actualizados tras la aplicación en 2021 del primer tramo de la homologación retributiva del personal de la OSRM y aumentados en un 2% para el ejercicio 2022 de acuerdo a lo marcado en la normativa básica. El importe de esta partida asciende a la cantidad de 1.445.935 euros.

2. También se recoge en esta partida una previsión de gasto de las contrataciones a realizar de personal laboral temporal durante el ejercicio para cubrir ciertas contingencias de nuestro personal fijo (bajas por incapacidad temporal, permisos, etc.) o que vienen derivadas de necesidades derivadas de nuestra actividad artística en caso de que se precisen complementar la plantilla artística con músicos de refuerzo por indicación del repertorio del concierto a interpretar. Estas contrataciones se realizan en virtud de la previsión recogida en la Ley de Presupuestos por la cual nuestra entidad se encuentra entre los colectivos para los que no se requiere autorización previa de la Dirección General de Función Pública para la contratación de personal temporal, por razón de la especificidad del colectivo de que se trata, y en referencia únicamente a la contratación de personal artístico (músicos titulados de la especialidad instrumental que corresponda). El importe de esta partida asciende a la cantidad de 128.896 euros, a distribuir según la previsión de realización de contrataciones laborales de esta tipología.

Por último, en la partida 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL EMPLEADOR se recoge el gasto en cotizaciones sociales generadas por las contrataciones laborales del personal fijo y las que se realicen de personal temporal según la previsión recogida en nuestro presupuesto. La cifra estimada para esta partida asciende a la cantidad de 443.109 euros

Gastos de funcionamiento

Se recogen los gastos de funcionamiento previstos para el ejercicio 2022 en las diferentes partidas en que se dividen estos gastos en nuestro presupuesto (arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguro, publicidad, derechos de propiedad intelectual devengados a los ejecutantes, suministros y otros servicios)

PRESUPUESTO DE CAPITAL

La Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia no realiza operaciones a reflejar en este apartado

CONSORCIOS DEL SECTOR PÙBLICO AUTONÓMICO

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	116.150	117.311	1,00	1.161
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	34.340	34.700	1,05	360
I. Gastos de Personal	150.490	152.011	1,01	1.521
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	14.140	14.282	1,00	142
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	185.840	180.000	-3,14	-5.840
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	199.980	194.282	-2,85	-5.698
OPERACIONES CORRIENTES	350.470	346.293	-1,19	-4.177
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		25.000		25.000
VI. Inversiones Reales		25.000		25.000
OPERACIONES DE CAPITAL		25.000		25.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	350.470	371.293	5,94	20.823
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**350.470**	**371.293**	**5,94**	**20.823**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**350.470**	**371.293**	**5,94**	**20.823**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
52 INTERESES DE DEPÓSITOS		101		101
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	411.070	411.070		
V. Ingresos Patrimoniales	411.070	411.171	0,02	101
OPERACIONES CORRIENTES	411.070	411.171	0,02	101
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID		25.000		25.000
VII. Transferencias de Capital		25.000		25.000
OPERACIONES DE CAPITAL		25.000		25.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	411.070	436.171	6,11	25.101
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**411.070**	**436.171**	**6,11**	**25.101**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**411.070**	**436.171**	**6,11**	**25.101**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**60.600**	**64.878**	**7,06**	**4.278**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	SEGUIMIENTO SERVICIOS
ActividadA	OB-01.- Seguimiento de los servicios contratados para los Alumnos, Profesorado y Pas mediante convenios: Cines, Gimnasios, Hostelería, Comercios y Lorca Taller del Tiempo para el desarrollo turístico y cultural de Lorca
Objetivo2	SEGUIMIENTO CONTRATO
ActividadA	OB-02.- Seguimiento al Contrato actual a la empresa adjudicataria del parking del LCU explotado por Ingestop.
Objetivo3	CONTRATO SEGURIDAD
ActividadA	Continuar el procedimiento de contratación para la adjudicación de la Seguridad del LCU. Por la Comisión Ejecutiva se inicia esa actuación.
Objetivo4	FACILITAR PRACTICAS ALUMNOS
ActividadA	OB-04.- Reuniones con Empresas para facilitar las Prácticas para los alumnos.
Objetivo5	SERVICIO SIU
ActividadA	OB-05.- Consolidación del servicio, dos días a la semana, del SIU al alumnado del Campus Universitario de Lorca.
Objetivo6	NUEVO CONSERJE
ActividadA	OB- 06.-Contratación de nuevo conserje
Objetivo7	SEÑALAMIENTO INTERIOR
ActividadA	OB- 07.- Señalización Interior y exterior del Campus.
Objetivo8	FUNDACION PONCEMAR
ActividadA	OB-08.- Seguimiento del Convenio del Consorcio con la Fundación Poncemar, Consejería de Sanidad y Política Social, la Universidad de Murcia y el LCU para el establecimiento y puesta en funcionamiento de un Centro de Formación e Investigación en materia Sociosanitaria de Personas Mayores en el Campus
Objetivo9	CATEDRA GERONTOLOGI
ActividadA	OB-9.-Mantener el ingente trabajo de colaboración y coordinación con la Catedra Poncemar de Geriatría, en conjunto con el Decanato de la Facultad de CCSS del Campus de Lorca, el Centro Integrado de Formación Profesional y la Fundación Poncemar, en cuyo Consejo Asesor el Consorcio participa con un re
Objetivo10	CONSOLIDAR TITULACIONES
ActividadA	OB-10.- Consolidar las dos titulaciones actuales (Enfermería y Nutrición Humana y Dietética) e intentar iniciar una nueva en Terapia Ocupacional. Por acuerdo de la Comision Ejecutiva del Consorcio se solicito el correspondiente Plan de estudios y los costes aproximados de dicha implantación a la UMU
Objetivo11	MASTER BIOSANIDAD
ActividadA	0B-11- Retomar conversaciones con la UMU con la finalidad de impartir un Master en Geriatría y abrir negociaciones con la UPCT con el fin de atraer a Lorca un Master en Biosanidad.
Objetivo12	JORNADAS HACIA ENFERMERIA AVANZADA
ActividadA	OB-12.- Participación en las VI Jornadas de Enfermería del Area III “Hacia la Enfermería Avanzada”.
Objetivo13	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS
ActividadA	0B-13.- Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas del Campus Universitario de Lorca para alumnos de Bachiller.
Objetivo14	FERIA LORCA SALUDABLE
ActividadA	0B-14.- Participación en la Feria Lorca Saludable con un Stand del Campus Universitario de Lorca, con una intensa participación del alumnado a través de actividades como pesaje con índices de masa corporal, toma de tensión, diversas pruebas médicas, etc....
Objetivo15	SEPOR
ActividadA	OB-15.- Relación con la Semana Internacional del Ganado Porcino de Lorca. SEPOR.
Objetivo16	GRADUACIÓN ALUMNOS
ActividadA	OB-16.- Organización del Acto de Graduación de los Alumnos del Campus con imposición de Becas y Orlines.
Objetivo17	PRACTICAS CENTRO ALTO RENDIMIENTO

ActividadA	OB-17.- Colaboración práctica con los alumnos de Nutrición Humana y Dietética en la práctica que se realiza el Centro de Alto Rendimiento de Granada, así como en todas las visitas de nuestros alumnos a Centros de Trabajo de las distintas empresas de la ciudad y comarca.
Objetivo18	COLABORACIÓN CON DECANATO
ActividadA	OB-18.- Colaboración con el Decanato en todo tipo de Actos, Jornadas y Actividades en que se nos reclame.
Objetivo19	FIESTAS SAN CLEMENTE
ActividadA	OB-19.- Colaboración y Organización de las Fiestas Patronales del Campus Universitario en conmemoración de San Clemente.
Objetivo20	COLABORACIÓN CON DELEGADOS ALUMNOS
ActividadA	OB-20.- Estrecha colaboración con la Asociación de Alumnos del Campus a través de los delegados de la Facultad.
Objetivo21	SMART CAMPUS
ActividadA	OB-21.- Confección del Plan SMART CAMPUS LCU LORCA. En esa misma línea,
Objetivo22	ESCUELA PRACTICAS JURIDICAS
ActividadA	OB-22.- Consolidación de las Jornadas de Derecho Sanitario, que en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica de UMU y el Colegio de Abogados de Lorca, se han realizado en años anteriores, consiguiendo una especialización en una materia en la que cada vez deben estar más versados los profesion
Objetivo23	EJECUCIÓN SALA SOCIALIZACIÓN
ActividadA	OB-23.- Ejecutar una Sala de Socialización, demandada por el Decanato de la Facultad, y sobre todo por la Comunidad de alumnos del Campus, que permita a los alumnos, sobre todo a los que residen fuera de Lorca, el tener un lugar dentro del recinto universitario, en el que relacionarse con otros alum
Objetivo24	PROYECTO LORCA CIUDAD AMIGABLE
ActividadA	OB-24.- Participación en el Proyecto “Lorca ciudad amigable con las personas mayores”. La finalidad es hacer de Lorca, en lo posible, una ciudad más accesible e integradora para las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
Objetivo25	FERIA MAYORES RECINTO CAMPUS UNIVERSITARIO
ActividadA	OB-25.- Participación en una Jornada/Feria de Mayores en el recinto del Campus Universitario.
Objetivo26	PROGRAMA VOLUNTARIADO
ActividadA	OB-26.- Participación en el desarrollo del Programa de Voluntariado del Campus Universitario, que conlleva preparación y participación en distintas jornadas.
Objetivo27	EDIFICIO SEGUNDA FASE
ActividadA	OB-27.- Seguir trabajando en la línea de lograr iniciar al menos un Edificio de los programados en la II Fase.
Objetivo28	LIMUSA
ActividadA	OB-28.- Seguimiento del Acuerdo de Colaboración del Consorcio con LIMUSA.
Objetivo29	PREPARACIÓN EBAU
ActividadA	OB-29.- Colaboración con la Universidad de Murcia y los distintos institutos de la comarca del Guadalentín para la realización de pruebas EBAU, en el Campus de Lorca
Objetivo30	OBRAS RESTAURACIÓN FACHADAS
ActividadA	0B-30.- Ejecución de las obras de restauración de las fachadas del edificio A del Campus Universitario de Lorca. Pendiente del abono de subvención por la Dirección General de Bienes Culturales dentro del Plan Director de Edificios catalogados de Lorca.
Objetivo31	PROYECTO BICI CAMPUS
ActividadA	0B-31.- - Puesta en marcha del Proyecto BICI CAMPUS destinado al uso de la bicicleta por los alumnos del Campus y personal universitario para sus desplazamientos por la ciudad.
Objetivo32	HUERTO INTERGENERACIONAL
ActividadA	Puesta en marcha en el recinto del Campus del huerto intergeneracional para promover en el mismo la interrelación entre alumnos y personas mayores.
Objetivo33	GIMNASIO
ActividadA	Ejecución del proyecto de construcción de un Gimnasio Multigeneracional con el fin de dar a nuestro Campus un carácter intergeneracional, dentro del Proyecto Pórtico de infraestructuras deportivas en colaboración con la UMU.
Objetivo34	EQUIPAMIENTO SALA SOCIABILIZACION
ActividadA	Ejecución de la sala de sociabilización para alumnos del Campus Universitario de Lorca, y su posterior puesta en marcha.

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
D AUXILIARES	1	1	0
Total	3	3	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS SUPERIORES	69.185	69.900	1,03
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	41.915	42.360	1,06
AUXILIARES	39.390	39.751	0,92
Total Personal	150.490	152.011	1,01
Total Gasto de Personal	150.490	152.011	1,01

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	14.140,00	14.282,00
2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	185.840,00	180.000,00
	TOTAL	199.980,00	194.282,00

DENOMINACIÓN

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Sin cumplimentar

MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Sin cumplimentar

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Capital	APORTACION CARM EQUIPAMIENTOS	0,00	25.000,00
	TOTAL	0,00	25.000,00

DENOMINACIÓN

APORTACION CARM EQUIPAMIENTOS

Sin cumplimentar

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
EQUIPAMIENTO SALA SOCIABILIZACION	21-22	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

EQUIPAMIENTO SALA SOCIABILIZACION

OB-34. Ejecucion de la sala de sociabilización para alumnos del Campus Universitario de Lorca, y su posterior puesta en marcha.

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

PLAN DE ACTUACIÓN 2022

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca tiene por objeto la implantación y gestión de enseñanzas universitarias o equivalentes, la potenciación y desarrollo de la formación profesional de grado superior y su interrelación con los títulos propios de las Universidades públicas de la Región de Murcia.

A tal fin se podrán crear, en su caso, centros universitarios propios o adscritos a las Universidades públicas de la Región de Murcia para impartir titulaciones universitarias oficiales y con validez en todo el territorio nacional, inicialmente vinculadas al área de Ciencias de la Salud en la ciudad de Lorca.

El Consorcio sufraga todos los gastos originados por la gestión y funcionamiento del Campus Universitario de Lorca, lo que incluye los gastos de personal, corrientes, de instalaciones, equipamientos, infraestructura, conservación y mantenimiento.

Actuaciones realizadas por el Consorcio:

- Información y difusión de los servicios contratados para los alumnos mediante convenios.

En cursos académicos anteriores se firmaron cuatro convenios destinados a facilitar la integración de los estudiantes en la ciudad, potenciando igualmente las actividades del Campus Universitario.

Así se firmó convenio con la Asociación de Hosteleros de Lorca, por el que se ofrece a los estudiantes diversas posibilidades para su recreo, así como para las prácticas deportivas y culturales con numerosos descuentos en los locales de la ciudad miembros de la citada Asociación Hostelera.

Igualmente, con la mercantil WORD FITNESS PASARELA para facilitar el uso de las instalaciones de dicho centro con unos precios especiales para los alumnos del Campus Universitario.

En el mismo sentido con la Sociedad Cinemax Almenara, propietaria de las únicas salas de cine existentes en Lorca se firmó convenio para que los alumnos puedan asistir al cine con precios especiales.

Se firmó un convenio con la Asociación de Discapacitados Físicos de Lorca, ASDIFILOR, a través del cual la referida asociación presta en el propio campus el servicio de copistería y reprografía. El cual se viene realizando con alto grado de satisfacción tanto para el Profesorado como para el alumnado.

Y por último se ha firmado un Convenio con la Fundación Poncemar, Consejería de Sanidad y Política Social, la Universidad de Murcia y el LCU para el establecimiento y puesta en funcionamiento de un Centro de Formación e Investigación en materia Sociosanitaria de Personas Mayores en el Campus Universitario de Lorca. En la actualidad se ha solicitado por parte de la Fundación la correspondiente licencia de obras, una vez cedido por el consorcio el derecho de superficie y tramitado en el Ayuntamiento el instrumento de planeamiento urbanístico oportuno.

- Gestión del uso de las Instalaciones del Campus por parte de Empresas, Instituciones, Asociaciones, etc., ajenas a la Comunidad Universitaria: Salones, aulas y seminarios.

- Participación en todos los Foros, Comisiones etc. a nivel local

- Representación Institucional del Consorcio del Campus Universitario de Lorca

Se ha producido una variación del fondo de maniobra al aumentar el activo corriente respecto al pasivo corriente de ejercicios anteriores.

Líneas de Actuación para 2022

Las líneas de actuación de este año se componen de una única línea de actuación codificada como LA01-2022. La citada línea la componen los siguientes Objetivos:

OB-01.- Seguimiento de los servicios contratados para los Alumnos, Profesorado y Pas mediante convenios: Cines, Gimnasios, Hostelería, Comercios y Lorca Taller del Tiempo para el desarrollo turístico y cultural de Lorca.

OB-02.- Seguimiento al Contrato actual a la empresa adjudicataria del parking del LCU explotado por Ingestop.

OB-03.- Continuar el procedimiento de contratación para la adjudicación de la Seguridad del LCU. Por la Comisión Ejecutiva se inicia esa actuación.

OB-04.- Reuniones con Empresas para facilitar las Prácticas para los alumnos.

OB-05.- Consolidación del servicio, dos días a la semana, del SIU al alumnado del Campus Universitario de Lorca.

OB- 06.- Contratación de nuevo conserje

OB- 07.- Terminar y ampliar la señalización Interior y exterior del Campus.

OB-08.- Puesto en funcionamiento el Centro de Formación, Investigación y Asistencia en personas mayores con la pretensión de especializar el Campus de Ciencias de la Salud en Personas Mayores. Para la consecución de este objetivo durante 2022 se programan en colaboración con la Fundación Poncemar y adecuado a la evolución de la pandemia los siguientes proyectos:

-Prestar asistencia a personas mayores tanto a través del servicio de centro de día (en acreditación) como a través de los programas preventivos de envejecimiento activo y saludable a llevar a cabo en el centro y en los exteriores del mismo habilitados para este fin.

-Desarrollar un programa de prácticas para los alumnos del campus utilizando las dependencias del centro y la participación de los mayores a los que se presta asistencia.

-Abrir el Campus a la ciudad de Lorca a través de cursos formativos programados por la Cátedra Poncemar de Gerontología y destinados a profesionales sociosanitarios (Centros de Salud, Residencias de Mayores, Clínicas privadas,) contribuyendo así a dinamizar el campus y promoviendo formación continuada.

-Fomentar la intergeneracionalidad, haciendo de éste un Campus amigable con las personas mayores, en las que desarrollen actividades integradoras de estudiantes, profesores, mayores, profesionales sociosanitarios. Dentro de esta intergeneracionalidad se prevé a través del centro de día de Poncemar establecer una programación específica con guarderías y colegios del municipio, atrayéndoles así al Campus y poniendo en práctica actuaciones pautadas por educadores sociales

-Promover la investigación creando equipos investigadores de la Universidad de Murcia, y fomentando también el Campus y a través de este Centro la investigación de profesionales sanitarios que trabajan en Lorca (médicos, enfermeros).

-Poner en valor los grados que se imparten en el Campus, evidenciando la importancia que en el ámbito gerontológico tienen los nutricionistas, terapeutas ocupacionales, enfermeros especializados en geriatría #

-Catedra Poncemar de Gerontologia, ubicada en un edificio anexo al Campus (Casa del Capitan), se trata de una Cátedra de la Universidad de Murcia promovida por la Fundación Poncemar y por la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca que tiene por finalidad la consolidación y el crecimiento del Campus Universitario de Ciencias de la Salud de Lorca especializándolo en materia sociosanitaria de personas mayores, además de la intervención, formación y asistencia directa a las personas mayores.

-Proyecto "Lorca ciudad amigable con las personas mayores". Este proyecto se basa en la iniciativa "Age-friendly Environments Programme" promovida por la Organización Mundial de la Salud y que se integra en una Red mundial compuesta por 541 ciudades de 37 países. Un entorno amigable con las personas mayores es un ambiente urbano integrador y accesible que fomenta un envejecimiento activo". En la actualidad se está elaborando el "Plan de Amigabilidad de la Ciudad de Lorca" contando con la participación activa de los mayores de todos los barrios y pedanías del término municipal, pero también de todos los habitantes de Lorca.

-Banco de Voluntariado de la Catedra Poncemar. La FUNDACIÓN PONCEMAR ha creado un programa de voluntariado llamado BANCO PONCEMAR DE VOLUNTARIADO, consiste en hacer acompañamiento a personas mayores, enfermas, y /o dependientes en Lorca mitigando la soledad no deseada en la Fundación Poncemar, Hospital Virgen del Alcázar, Residencias de San Diego y Domingo Sastre. El objetivo es fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas mayores que se encuentran solas, desarrollando habilidades con el fin de conseguir un envejecimiento activo y saludable.

-Jornadas de Fragilidad y Caída en las personas mayores. Las jornadas son de formación continuada, se celebran anualmente, en el Campus Universitario, están acreditadas y destinadas a profesionales de las ramas sociosanitarias de atención al mayor: enfermeros, nutricionistas, psicólogos, farmacéuticos, profesionales en ciencias del deporte, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y médicos.

OB-9.-Mantener el ingente trabajo de colaboración y coordinación con la Catedra Poncemar de Geriatría, en conjunto con el Decanato de la Facultad de CCSS del Campus de Lorca, el Centro Integrado de Formación Profesional y la Fundación Poncemar, en cuyo Consejo Asesor el Consorcio participa con un representante, en la que están participando infinidad de ponentes de reconocido prestigio, buscando hacer de la facultad un referente en materia de enfermería geriátrica.

OB-10.- Consolidar las dos titulaciones actuales (Enfermería y Nutrición Humana y Dietética) y participar en la redacción de la memoria para la implantación ya prevista en Terapia Ocupacional.

0B-11- Retomar conversaciones con la UMU con la finalidad de impartir un Master en Geriatría y abrir negociaciones con la UPCT con el fin de atraer a Lorca un Master en Biosanidad.

OB-12.- Participación en las IX Jornadas de Enfermería del Area III de Salud.

0B-13.- Organización en las Jornadas de Puertas Abiertas del Campus Universitario de Lorca para alumnos de Bachiller.

0B-14.- Participación en la Feria Lorca Saludable con un Stand del Campus Universitario de Lorca, con una intensa participación del alumnado a través de actividades como pesaje con índices de masa corporal, toma de tensión, diversas pruebas médicas, etc....

OB-15.- Relación con la Semana Internacional del Ganado Porcino de Lorca. SEPOR. Participando y colaborando en algunas de las jornadas y seminarios de la misma.

OB-16.- Organización del Acto de Graduación de los Alumnos del Campus con imposición de Becas y Orlines.

OB-17.- Colaboración práctica con los alumnos de Nutrición Humana y Dietética en la práctica que se realiza el Centro de Alto Rendimiento de Granada, así como en todas las visitas de nuestros alumnos a Centros de Trabajo de las distintas empresas de la ciudad y comarca.

OB-18.- Colaboración con el Decanato en todo tipo de Actos, Jornadas y Actividades en que se nos reclame.

OB-19.- Colaboración y Organización de las Fiestas Patronales del Campus Universitario en conmemoración de San Clemente.

OB-20.- Estrecha colaboración con la Asociación de Alumnos del Campus a través de los delegados de la Facultad.

OB-21.- Confección del Plan SMART CAMPUS LCU LORCA. En esa misma línea,

no se concibe una estrategia que paralelamente no lleve consigo una utilización de las nuevas herramientas que el avance tecnológico nos ofrece, en este sentido son múltiples las grandes empresas tecnológicas que tienen abiertas líneas y proyectos de colaboración con las universidades. Trabajar en la implantación del Campus de un proyecto tecnológico que lo haga pionero y referente en la materia y que sirva para el desarrollo tanto académico de sus alumnos, como en materia investigadora de sus profesores y egresados.

OB-22.- Consolidación de las Jornadas de Derecho Sanitario, que en colaboración con la Escuela de Práctica Jurídica de UMU y el Colegio de Abogados de Lorca, se han realizado en años anteriores, consiguiendo una especialización en una materia en la que cada vez deben estar más versados los profesionales del mundo sanitario. Jornadas dirigidas a la comunidad universitario, pero también a los profesionales sanitarios y jurídicos.

OB-23.- Ejecutar una Sala de Socialización, demandada por el Decanato de la Facultad, y sobre todo por la Comunidad de alumnos del Campus, que permita a los alumnos, sobre todo a los que residen fuera de Lorca, el tener un lugar dentro del recinto universitario, en el que relacionarse con otros alumnos, poder tener sus ratos de asueto, descanso y demás. Pendiente de la correspondiente partida presupuestaria o subvención al efecto.

OB-24.- Participación en el Proyecto "Lorca ciudad amigable con las personas mayores". La finalidad es hacer de Lorca, en lo posible, una ciudad más accesible e integradora para las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

OB-25.- Participación en una Jornada/Feria de Mayores en el recinto del Campus Universitario, en colaboración con la Fundación Poncemar.

OB-26.- Participación en el desarrollo del Programa de Voluntariado del Campus Universitario, que conlleva preparación y participación en distintas jornadas.

OB-27.- Seguir trabajando en la línea de lograr iniciar al menos un Edificio de los programados en la II Fase.

OB-28.- Seguimiento del Acuerdo de Colaboración del Consorcio con LIMUSA.

OB-29.- Colaboración con la Universidad de Murcia y los distintos institutos de la comarca del Guadalentín para la realización de pruebas EBAU, en el Campus de Lorca.

0B-30.- Ejecución de las obras de restauración de las fachadas del edificio A del Campus Universitario de Lorca. Pendiente del abono de subvención por la Dirección General de Bienes Culturales dentro del Plan Director de Edificios catalogados de Lorca.

0B-31.- Puesta en marcha del Proyecto BICI CAMPUS destinado al uso de la bicicleta por los alumnos del Campus y personal universitario para sus desplazamientos por la ciudad.

0B-32.- Puesta en marcha en el recinto del Campus del huerto intergeneracional para promover en el mismo la interrelación entre alumnos y personas mayores.

0B-33.- Ejecución del proyecto de construcción de un Gimnasio Multigeneracional con el fin de dar a nuestro Campus un carácter intergeneracional, dentro del Proyecto Pórtico de infraestructuras deportivas en colaboración con la UMU.

CONSORCIO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS R.MURCIA

CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	52.505	53.555	2,00	1.050
13 LABORALES	187.339	203.704	8,74	16.365
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.526	14.817	2,00	291
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	79.749	84.037	5,38	4.288
I. Gastos de Personal	334.119	356.113	6,58	21.994
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	47.200	2.500	-94,70	-44.700
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	9.500	9.500		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.914.415	10.860.389	21,83	1.945.974
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.000	5.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	8.976.115	10.877.389	21,18	1.901.274
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	600	600		
III. Gastos Financieros	600	600		
OPERACIONES CORRIENTES	9.310.834	11.234.102	20,66	1.923.268
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	522.719		-100,00	-522.719
VI. Inversiones Reales	522.719		-100,00	-522.719
OPERACIONES DE CAPITAL	522.719		-100,00	-522.719
OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.833.553	11.234.102	14,24	1.400.549
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA	163.950	165.730	1,09	1.780
IX. Variación de Pasivos Financieros	163.950	165.730	1,09	1.780
OPERACIONES FINANCIERAS	163.950	165.730	1,09	1.780
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**9.997.503**	**11.399.832**	**14,03**	**1.402.329**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**9.997.503**	**11.399.832**	**14,03**	**1.402.329**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS	68.000	68.000		
III. Tasas y otros Ingresos	68.000	68.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	163.950	165.730	1,09	1.780
46 DE CORPORACIONES LOCALES	6.363.059	6.432.242	1,09	69.183
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	2.879.775	4.733.860	64,38	1.854.085
IV. Transferencias Corrientes	9.406.784	11.331.832	20,46	1.925.048
OPERACIONES CORRIENTES	9.474.784	11.399.832	20,32	1.925.048
76 DE CORPORACIONES LOCALES	522.719		-100,00	-522.719
VII. Transferencias de Capital	522.719		-100,00	-522.719
OPERACIONES DE CAPITAL	522.719		-100,00	-522.719
OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.997.503	11.399.832	14,03	1.402.329
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**9.997.503**	**11.399.832**	**14,03**	**1.402.329**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**9.997.503**	**11.399.832**	**14,03**	**1.402.329**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Tratamiento de residuos
ActividadA	Presta servicio de tratamiento integral de residuos domésticos en las instalaciones del Consorcio.

CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	4	3	1-
D AUXILIARES	2	2	0
Total	7	6	1-
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	52.505	53.555	2,00
TITULADOS SUPERIORES	161.760	177.077	9,47
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	40.105	41.444	3,34
Total Personal	254.370	272.076	6,96
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	79.749	84.037	5,38
Total Gasto de Personal	334.119	356.113	6,58

CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS ESTRUCTURALES	61.700,00	17.000,00
2	GASTOS DE GESTIÓN RESIDUOS	8.914.415,00	10.860.389,00
	TOTAL	8.976.115,00	10.877.389,00

DENOMINACIÓN

GASTOS ESTRUCTURALES

Gastos relativos a la estructura del Consorcio

GASTOS DE GESTIÓN RESIDUOS

Gastos procedentes del tratamiento y la gestión de los residuos procedentes de los 40 municipios que componen el Consorcio

CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	APORTACIÓN 25%	163.950,00	165.038,00
Corriente	APORTACIÓN	6.363.059,00	6.432.242,00
Corriente	VENTA DE RECICLAJE	2.879.775,00	4.733.860,00
Capital	INVERSIONES	522.719,00	0,00
Corriente	APORTACIÓN HOMOLOGACIÓN	0,00	692,00
	TOTAL	9.929.503,00	11.331.832,00

DENOMINACIÓN

APORTACIÓN 25%

Aportación recibida de la Comunidad Autónoma

APORTACIÓN

Aportación recibida de los Ayuntamientos por el tratamiento de sus residuos

VENTA DE RECICLAJE

Aportación recibida por Ecoembes por la recuperación de materiales contenidos en los residuos

INVERSIONES

Sin cumplimentar

APORTACIÓN HOMOLOGACIÓN

Aportación recibida por la Comunidad Autónoma homologación 2022

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

Se presenta el Presupuesto del presente ejercicio 2022, en el marco de la ejecución de las actuales concesionarias y de la implantación paulatina de inversiones financiadas por los ayuntamientos consorciados.

En este sentido, se mantiene la estructura de gasto anterior, cumpliendo con los compromisos contractuales y la reducción del gasto lo máximo posible.

En relación con el presupuesto de gastos, se mantiene la estructura de personal con la plantilla y unas retribuciones conformes a la normativa vigente para el 2022. Se prevé una subida salarial del 2%, así como los importes adecuados a la homogeneización aprobada.

Se presupuesta un Técnico de Administración General para, previa autorización de función pública, apoyar a la estructura administrativa mediante un programa temporal de liquidación del contrato actual, licitación del nuevo contrato e implantación y adecuación de las actuales instalaciones al tratamiento de la materia orgánica, una duración máxima de 3 años.

En cuanto al capítulo 2, se continúa con política de contención del gasto corriente, con un ligero aumento consecuencia de los mayores ingresos/gastos por un aumento de las toneladas de residuos a tratar, así como de ECOEMBES por la gestión de subproductos.

En cuanto a los ingresos, se mantiene la estructura de ejercicios anteriores, con las transferencias de los ayuntamientos consorciados, ingresos de la venta de subproductos al SIG autorizado y aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Conforme a lo expuesto, se presenta un presupuesto ajustado en ingresos y gastos por una cantidad total de 11.399.832 - euros para el ejercicio 2022.

CONSORCIO MARINA DE COPE

CONSORCIO MARINA DE COPE

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	400	400		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	400	400		
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	100	100		
III. Gastos Financieros	100	100		
OPERACIONES CORRIENTES	500	500		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	500	500		
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**500**	**500**		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**500**	**500**		
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS	500	500		
III. Tasas y otros Ingresos	500	500		
OPERACIONES CORRIENTES	500	500		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	500	500		
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**500**	**500**		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**500**	**500**		

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSORCIO MARINA DE COPE

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	SERVICIOS EXTERIORES	400,00	400,00
	TOTAL	400,00	400,00

DENOMINACIÓN

SERVICIOS EXTERIORES

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSORCIO MARINA DE COPE

El Consorcio Marina de Cope no tiene previsto actividad alguna durante el ejercicio 2022.

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	57.215	57.215		
12 FUNCIONARIOS	14.180.250	15.279.855	7,75	1.099.605
13 LABORALES	28.709	58.566	104,00	29.857
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.150.930	2.837.468	-9,95	-313.462
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	6.471.724	6.855.724	5,93	384.000
I. Gastos de Personal	23.888.828	25.088.828	5,02	1.200.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	97.023	97.023		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	423.113	423.113		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	869.886	1.169.886	34,49	300.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.100	12.100		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	1.402.122	1.702.122	21,40	300.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	100.000	100.000		
III. Gastos Financieros	100.000	100.000		
OPERACIONES CORRIENTES	25.390.950	26.890.950	5,91	1.500.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	2.551.091	2.851.925	11,79	300.834
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	124.000	100.000	-19,35	-24.000
VI. Inversiones Reales	2.675.091	2.951.925	10,35	276.834
OPERACIONES DE CAPITAL	2.675.091	2.951.925	10,35	276.834
OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.066.041	29.842.875	6,33	1.776.834
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL S	26.500	26.500		
VIII. Variación de Activos Financieros	26.500	26.500		
OPERACIONES FINANCIERAS	26.500	26.500		
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**28.092.541**	**29.869.375**	**6,32**	**1.776.834**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**28.092.541**	**29.869.375**	**6,32**	**1.776.834**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
30 TASAS	2.774.891	3.051.725	9,98	276.834
III. Tasas y otros Ingresos	2.774.891	3.051.725	9,98	276.834
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	15.302.865	16.802.865	9,80	1.500.000
46 DE CORPORACIONES LOCALES	9.988.085	9.988.085		
IV. Transferencias Corrientes	25.290.950	26.790.950	5,93	1.500.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	200	200		
V. Ingresos Patrimoniales	200	200		
OPERACIONES CORRIENTES	28.066.041	29.842.875	6,33	1.776.834
OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.066.041	29.842.875	6,33	1.776.834
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	26.500	26.500		
VIII. Variación de Activos Financieros	26.500	26.500		
OPERACIONES FINANCIERAS	26.500	26.500		
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**28.092.541**	**29.869.375**	**6,32**	**1.776.834**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**28.092.541**	**29.869.375**	**6,32**	**1.776.834**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
ActividadA	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Objetivo2	SALVAMENTO DE PERSONAS Y ANIMALES
ActividadA	SALVAMENTO DE PERSONAS Y ANIMALES
Objetivo3	GRUPOS DE INTERVENCIÓN EN LOS PLANES DE EMERGENCIA REGIONALES
ActividadA	GRUPOS DE INTERVENCIÓN EN LOS PLANES DE EMERGENCIA REGIONALES
Objetivo4	PREVENCIÓN CIUDADANA EN AREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
ActividadA	PREVENCIÓN CIUDADANA EN AREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Objetivo5	FORMACIÓN EN LA MATERIA A AQUELLOS ENTES QUE LO SOLICITEN
ActividadA	FORMACIÓN EN LA MATERIA A AQUELLOS ENTES QUE LO SOLICITEN

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
B TITULADOS MEDIOS	1	2	1
SIN CALIFICAR	337	376	39
Total	339	379	40
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
ALTOS CARGOS	57.215	57.215	0,00
TITULADOS MEDIOS	28.709	58.566	104,00
OTRO PERSONAL	23.607.615	24.777.758	4,96
Total Personal	23.693.539	24.893.539	5,06
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	195.289	195.289	0,00
Total Gasto de Personal	23.888.828	25.088.828	5,02

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANUAL	1.402.122,00	1.702.122,00
	TOTAL	1.402.122,00	1.702.122,00

DENOMINACIÓN

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANUAL

Sin cumplimentar

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	DE LA CARM PARA GASTOS DE FUNCIONAM. DEL CONSORCIO	15.302.865,00	16.802.865,00
Corriente	DE C. LOCALES PARA GASTOS DE FUNCIONAM. DEL CONSORCIO	9.988.085,00	9.988.085,00
	TOTAL	25.290.950,00	26.790.950,00

DENOMINACIÓN

DE LA CARM PARA GASTOS DE FUNCIONAM. DEL CONSORCIO

Sin cumplimentar

DE C. LOCALES PARA GASTOS DE FUNCIONAM. DEL CONSORCIO

Sin cumplimentar

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
OBRA PARQUE DE BOMBEROS LA MANGA	21-22	200.884,00	0,00	200.884,00	0,00
OBRA SAN PEDRO DEL PINATAR - I FASE	21-22	165.868,00	0,00	165.868,00	0,00
OBRA PARQUE DE BOMBEROS CIEZA - II FASE	21-22	462.944,00	0,00	462.944,00	0,00
OBRA PARQUE DE BOMBEROS LOS ALCAZARES	21-22	855.729,00	0,00	855.729,00	0,00
OBRA PARQUE BOMBEROS SAN PEDRO - II FASE	21-22	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21-22	547.900,00	0,00	547.900,00	0,00
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	21-22	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
PREVENCIÓN Y FORMACIÓN	21-22	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE: CONTRATO BRAZOS	21-22	138.600,00	0,00	138.600,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

OBRA PARQUE DE BOMBEROS LA MANGA

Sin cumplimentar

OBRA SAN PEDRO DEL PINATAR - I FASE

Sin cumplimentar

OBRA PARQUE DE BOMBEROS CIEZA - II FASE

Sin cumplimentar

OBRA PARQUE DE BOMBEROS LOS ALCAZARES

Sin cumplimentar

OBRA PARQUE BOMBEROS SAN PEDRO - II FASE

Sin cumplimentar

MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

Sin cumplimentar

COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Sin cumplimentar

PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

Sin cumplimentar

ELEMENTOS DE TRANSPORTE: CONTRATO BRAZOS

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

1) LEGISLACION APLICABLE:

A)Legislación aplicable de Régimen Local en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos del Consorcio:

-Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, en especial el Título X.

-Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

-Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

-Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

-Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales.

-Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobada por Orden EHA4040/2004.

-Orden EAH/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se establece la estructura presupuestaria de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014.

Legislación Estatal y Autonómica:

-Ley 1/2021 de 23 de junio de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2021.

-Ley 11/2020 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2021, y demás disposiciones concordantes (prórroga).

-Ley 47/2003, de 26 de noviembre por la que se aprueba la Ley General Presupuestaria.

-Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y normas de desarrollo.

-Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la LO 4/2012, de 28 de septiembre.

-Real Decreto-Ley 20/2011 de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

- Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Púbico por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

2) ADSCRIPCION DEL CONSORCIO A LA CARM PARA ADAPTACION A LA LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE DE REGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO.

La ley 1/2017 de 9 de enero de Presupuestos Generales de la CARM, en la Disposición Adicional Trigésima vino a establecer una prórroga de dos años al Consorcio de Extinción de incendios y Salvamento de la CARM para llevar a cabo su adaptación al contenido de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, prorroga que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto, a partir de 1 de enero de 2019, el presupuesto administrativo del Consorcio entró a formar parte de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3) CONTENIDO Y ANEXOS DEL PRESUPUESTO GENERAL:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos del Consorcio, el Consorcio debe aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico, debiendo ajustarse el régimen económico- financiero y contable del Consorcio a lo establecido en la Legislación de Régimen Local.

En el caso del Consorcio de Extinción de Incendios el presupuesto único es el de la propia entidad, al no tener Organismos ni empresas dependientes y es la base sobre la que se sustenta el modelo de Consorcio eficiente y eficaz que se quiere construir.

Este presupuesto, tal y como establece el artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales:

"Atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria, y contendrá para cada uno de los presupuestos que en él se integren:

a.Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

b.Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del propio Consorcio, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el presupuesto.

El presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

Se presenta sobre Estructura Presupuestaria de las Entidades Locales, de acuerdo con lo establecido en el Art.167 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siempre y cuando resulte compatible con lo dispuesto por la Ley de Presupuestos CARM, con dos criterios obligados de clasificación de los Gastos: Funcional y Económico.

4) CONTENIDO Y MODIFICACIONES EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

El Presupuesto para el ejercicio 2022 asciende a la cantidad de 29.869.375,00 euros

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES26.790.950 euros

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL0 euros

TOTAL PPTO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS26.790.950 euros

Las principales modificaciones respecto del ejercicio anterior:

La aportación para gasto corriente prevista por la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2022, asciende a 16.802.865,00 euros.

Tal y como se ha referido anteriormente, la CARM a través del Fondo de cooperación Municipal asume en 2022 al igual que en 2021, el coste que representa el 100% de la cuantía correspondiente a las cuotas de los Municipios menores de 5000 habitantes y el 50% de las cuotas de los Municipios de entre 5.001 a 20.000 habitantes, importe que asciende a 1.324.252,05euros, lo que representa el 65,75 % del gasto corriente, considerando solo los capítulos I y II del presupuesto.

De la aportación inicial de los Ayuntamientos, que asciende a 9.988.084,91:

- 7.462.440,15 euros lo financian los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.,

- 1.201.392,71 euros lo financian los Ayuntamientos de entre 5000 a 20.000 habitantes

- Los de menos de 5000 habitantes quedan financiados totalmente.

Los Capítulos I y II de gasto quedan financiados con capítulo IV de ingresos.

Analizando los capítulos individualmente, resultan destacables los siguientes aspectos

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I De personal,25.088.828,00 euros

Capítulo II Bienes corrientes y servicios1.702.122,00 euros

Capítulo III Gastos financieros100.000,00 euros

Capítulo IV Transferencias corrientes0,00 euros

Capítulo VI Inversiones reales2.951.925,00 euros

Capítulo VIII Activos financieros26.500,00 euros

Capítulo IX Pasivos financieros0,00 euros

Respecto al capítulo I relativo a los gastos de personal, el importe presupuestado asciende a la cantidad de 25.088.828 euros.

Este crédito inicial incluye 1.200.000 euros más respecto al ejercicio anterior para creación de nuevas plazas; que supondrán un importante giro en la organización del Consorcio, así como la herramienta para reducir horas extraordinarias hasta su supresión , con la única cabida para horas de fuerza mayor.

Así mismo incluye el incremento retributivo del 2% respecto de las retribuciones a 31 de diciembre de 2021, previsto en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Por lo que respecta a las ayudas sociales recogidas en Acuerdo Marco se estará a lo que disponga la Ley de Presupuestos CARM 2022, habiendo recuperado desde 2018 las relativas a estudios universitarios y escolares.

Respecto a la partida de gratificaciones, la cobertura de quince nuevas plazas de bomberos-conductores especialistas por oposición y la cobertura de nueve plazas de cabos-bomberos y Sargentos Jefes de parque, por promoción interna, implicará en el ejercicio 2022, la reducción de horas realizadas para cubrir plazas vacantes.

Así mismo debemos destacar que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Estado para 2022 incluye una Disposición adicional, la trigésima séptima reguladora de una tasa adicional para los servicios de extinción de incendios, en los siguientes términos:

"Además de lo establecido en el artículo 20 y en las disposiciones adicionales decimoséptima, décimo octava y décimo novena de la presente Ley, se autoriza una tasa adicional para las plazas de personal de los servicios de prevención y extinción de incendios, que estando dotadas presupuestariamente, sean necesarias para dar cumplimiento a las previsiones legales o reglamentarias sobre la prestación de dichos servicios, su creación, organización y estructura".

Al amparo de dicha Disposición, se podrían ofertar todas las plazas vacantes, y así mismo se procedería a la creación de las plazas necesarias que garanticen una prestación efectiva y eficaz del servicio, adecuada a las necesidades que reclama la ciudadanía, con un mayor nº de medios personales, en una línea de reducción de servicios mediante realización de horas extraordinarias.

Respecto a la normativa autonómica, La ley 1/2021 de 23 de junio de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2021, en su Disposición adicional vigésima primera que "Durante el ejercicio 2021, las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General o de sus organismos autónomos, excluido el Servicio Murciano de Salud, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico y los consorcios adscritos a los que se refiere el artículo 22.1.g) adoptarán las medidas necesarias para la aplicación de las siguientes disposiciones en materia de personal:

a)No se retribuirán horas extraordinarias, debiéndose compensar obligatoriamente con descansos adicionales el exceso de horas realizadas superiores a la jornada legalmente establecida, salvo las que pueda realizar el personal de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase servicios de extinción de incendios y salvamento del Consorcio de Extinción.

Respecto al desglose del crédito previsto para capítulo I incluye:

-Retribuciones Gerente.

- Retribuciones del personal funcionario, tanto básicas como complementarias.

-Retribuciones del personal laboral de duración determinada por creación de servicio de prevención propio.

-Incentivos al rendimiento, incluyendo productividad y gratificaciones.

-Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.

Actualmente la plantilla presupuestaria del Consorcio la componen:

-14 sargentos.

-80 cabos,

-220 bomberos conductores funcionarios.

-1 director Técnico.

-1 jefe de área técnico operativa.

-5 técnicos jefes de sección.

-1 formador.

-1 preparador físico.

-1 jefe de taller.

-3 mecánicos.

-1 almacenero.

-1 secretaria- interventora.

-3 técnicos de gestión.

-1 administrativa.

-4 auxiliares administrativos.

-1 subalterno-almacenero.

Si bien se encuentran vacantes las siguientes plazas:

-1 sargento Jefe de parque.

-2 cabos y 15 bomberos.

-1 director técnico.

-2 técnicos jefes de sección.

-1 jefe de taller

-2 técnicos de gestión.

-3 auxiliares administrativos.

Las plazas para crear e incluir en la oferta de empleo público 2022 serían las siguientes:

-10 plazas de bombero-conductor especialista, parque de San Pedro del Pinatar.

-5 plazas de cabo-bombero especialista, parque de San pedro del Pinatar.

-25 plazas de bombero-conductor especialista para incremento de personal de guardia en los parques de Alhama-Totana, Cieza y Mazarrón.

"El capítulo II de gasto corriente se destina a dar cumplimiento a los contratos en vigor así como a dar respuesta a los gastos diarios de funcionamiento en los parques de bomberos, continuando con la política de los últimos años de contención de gasto, contratos centralizados y un mayor ajuste en precios por pago a proveedores dentro de los plazos establecidos por Ley, con un incremento de 300.000euros respecto al ejercicio anterior.

Se contemplan importantes inversiones en el capítulo VI de gastos, detalladas en el anexo de inversiones, por importe de 2.951.925 euros, destacando obras en parques de bomberos, como sería la obra del parque de bomberos de La Manga, 1ª y 2ª fase de construcción parque de bomberos de San Pedro del Pinatar, obra parque de bomberos de Cieza II Fase y obra construcción del nuevo parque de bomberos de Los Alcázares,

?

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo III Tasas y otros ingresos 3.051.725,00 euros

Capítulo IV Transferencias corrientes26.790.950,00 euros

Capítulo V Ingresos patrimoniales 200,00 euros

Capítulo VII Transferencias de capital 0,00 euros

Capítulo VIII Activos Financieros ,26.500,00 euros

Es de destacar, como todos los ejercicios la importante aportación que proviene de la suscripción del Convenio con la Gestora de conciertos para la contribución de los servicios de extinción de incendios, para el establecimiento y mejora del servicio, siendo el importe previsto inicialmente para 2022, el aprobado y recaudado para 2021, quedando a la espera de la cantidad definitiva, que será facilitada en mayo, cantidad que se destina íntegramente a inversiones para la mejora del servicio.

En transferencias corrientes, destacar por parte de la Comunidad Autónoma la aportación que se contempla, por importe de 16.802.865 euros, con un incremento del 9,8% respecto al ejercicio anterior, siguiendo la línea de actuación de ejercicios anteriores para proceder a un saneamiento del Consorcio, que se traducirá en un Consorcio sin deuda financiera, sin deuda con personal y en un camino hacia la modernización del servicio, que persiga una mayor eficacia y eficiencia, con materiales renovados y de última generación, pero ante todo con más medios personales, siempre en beneficio de los ciudadanos.

5) PROYECTOS DE GASTO: 2.951.925.- euros

CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA Y UTILLAJE

Maquinaria, instalaciones y utillaje547.900,00euros

621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

Obra parque de bomberos La Manga 200.884,00 euros

Obra futuro parque San Pedro - I Fase 165.868,00 euros

Obra futuro parque San Pedro II- Fase 450.000,00 euros

Obra parque de bomberos de Cieza II Fase ,462.944,00 euros

Obra parque de bomberos Los Alcázares ,855.729,00 euros

TOTAL 2.135.425,00 euros

624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE 138.600,00 euros

TOTAL ,138.600,00 euros

625 MOBILIARIO

TOTAL 0 euros

626. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Equipos para procesos de información 30.000,00euros

TOTAL ,30.000,00 euros

640 PREVENCION Y FORMACION

Prevención y formación ,100.000,00euros

TOTAL ,100.000,00 euros

641 GASTOS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

TOTAL 0 euros

6) NIVELACION Y EQUILIBRIO.

Cada uno de los estados que integran el Presupuesto General deberá presentarse sin déficit inicial, nivelados en su Estado de Ingresos y Gastos.

Siendo el montante del proyecto de presupuesto 2022 de 29.869.375,00 euros, tanto en lo que respecta al estado de ingresos como al estado de gastos, el mismo presenta formalmente la nivelación exigida en el artículo 165.4 de la LHL.

Los importes consignados para gasto corriente en los capítulos I y II, se corresponden con los consignados en capítulo IV de ingresos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos del Consorcio, salvo la aportación de UNESPA que se destina íntegramente a inversiones

CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA

CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	33.063	33.725	2,00	662
14 OTRO PERSONAL	15.000	15.000		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	12.616	12.863	1,96	247
I. Gastos de Personal	60.679	61.588	1,50	909
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	38.063	38.613	1,45	550
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	257.025	257.025		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.801	31.178	1,22	377
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.200	1.200		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	327.089	328.016	0,28	927
OPERACIONES CORRIENTES	387.768	389.604	0,47	1.836
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	1	10.396	1.039.500,00	10.395
VI. Inversiones Reales	1	10.396	1.039.500,00	10.395
OPERACIONES DE CAPITAL	1	10.396	1.039.500,00	10.395
OPERACIONES NO FINANCIERAS	387.769	400.000	3,15	12.231
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**387.769**	**400.000**	**3,15**	**12.231**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**387.769**	**400.000**	**3,15**	**12.231**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS		686		686
III. Tasas y otros Ingresos		686		686
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	250.000	250.000		
46 DE CORPORACIONES LOCALES	109.238	109.613	0,34	375
IV. Transferencias Corrientes	359.238	359.613	0,10	375
52 INTERESES DE DEPÓSITOS		1		1
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIE	28.531	39.700	39,15	11.169
V. Ingresos Patrimoniales	28.531	39.701	39,15	11.170
OPERACIONES CORRIENTES	387.769	400.000	3,15	12.231
OPERACIONES NO FINANCIERAS	387.769	400.000	3,15	12.231
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**387.769**	**400.000**	**3,15**	**12.231**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**387.769**	**400.000**	**3,15**	**12.231**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	1	1	0
SIN CALIFICAR	2	2	0
Total	3	3	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS SUPERIORES	33.063	33.725	2,00
OTRO PERSONAL	15.000	15.000	0,00
Total Personal	48.063	48.725	1,38
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	12.616	12.863	1,96
Total Gasto de Personal	60.679	61.588	1,50

CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	CANON ADIF Y ASOC.EUROPEA VIAS VERDES	38.063,00	38.613,00
2	MANT.Y PEQUEÑAS REP.INST.VIAS VERDES	252.500,00	252.500,00
3	MAT.SUMINISTROS Y ESTUDIOS TECNICOS	30.801,00	31.178,00
4	GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	1.200,00	1.200,00
5	MANT.VEHICULO CVVRM	1.500,00	1.500,00
6	MANT.APLIC.INFORMATICAS	3.025,00	3.025,00
	TOTAL	327.089,00	328.016,00

DENOMINACIÓN

CANON ADIF Y ASOC.EUROPEA VIAS VERDES

Sin cumplimentar

MANT.Y PEQUEÑAS REP.INST.VIAS VERDES

Sin cumplimentar

MAT.SUMINISTROS Y ESTUDIOS TECNICOS

Sin cumplimentar

GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS

Sin cumplimentar

MANT.VEHICULO CVVRM

Sin cumplimentar

MANT.APLIC.INFORMATICAS

Sin cumplimentar

CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
Corriente	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS	109.238,00	109.613,00
Corriente	INSTITUTO DE TURISMO	250.000,00	250.000,00
	TOTAL	359.238,00	359.613,00

DENOMINACIÓN

APORTACIONES AYUNTAMIENTOS

Sin cumplimentar

INSTITUTO DE TURISMO

Sin cumplimentar

CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2022	ANUALIDADES FUTURAS
EQUIPAMIENTOS ALBERGUES	21-22	10.396,00	0,00	10.396,00	0,00

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2022

EQUIPAMIENTOS ALBERGUES

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

El presupuesto del consorcio para el ejercicio 2022 asciende a 400.000,00.-euros.

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I.

En este Capítulo se recogen los gastos derivados de compensaciones a personal colaborador de este Consorcio así como los gastos de la gerencia y seguridad social de los mismos.

Se produce un ajuste por diferencias en cálculo de cuotas seguridad social, así como la previsión de un incremento retributivo del 2,00% con respecto al ejercicio anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por gastos de personal existentes en el Consorcio, pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la entidad.

No obstante lo anterior, hay que poner de manifiesto que este capítulo se incrementa un 1,00 con respecto al ejercicio anterior por los motivos que se indican a continuación:

Aplicado el incremento retributivo referido anteriormente y con los ajustes por cuotas a la seguridad social, resulta un incremento global del capítulo I del 1,00% sobre el ejercicio anterior.

CAPÍTULO II.

En este Capítulo se recogen aquellos gastos diversos que su funcionamiento precisará como las previsiones estimadas de los gastos de publicidad, material, arrendamiento de terrenos con ADIF, los gastos de la celebración del día de las Vías Verdes, etc.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Consorcio, pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles al Consorcio.

CAPÍTULO VI.

Se ha previsto una partida (ampliable) en este capítulo para dotar a algunos albergues de la Vía Verde del Noroeste de equipamiento necesario y básico para la puesta en marcha y adjudicación de los mismos por encontrarse los preexistentes muy deteriorados o inservibles.

El Consorcio no ha previsto para el ejercicio 2022 ningún gasto en el resto de Capítulos, bien porque carece de operaciones financieras suscritas, ni se prevén formalizar, o bien porque no existen obligaciones financieras, ni se prevé asumir dichos gastos.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO III.

En este capítulo se han previsto ingresos correspondientes a ingresos diversos.

CAPÍTULO IV.

El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé que será realizado por los Ayuntamientos Consorciados y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en este caso a través del ITREM.

CAPÍTULO V.

En este capítulo se han previsto los ingresos de cánones por la adjudicación de la red de albergues de la Vía Verde del Noroeste para el periodo 2021-2031.

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	92.106	93.948	2,00	1.842
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	30.500	31.110	2,00	610
I. Gastos de Personal	122.606	125.058	2,00	2.452
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	24.558	20.825	-15,20	-3.733
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.138	54.388	2,35	1.250
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	77.696	75.213	-3,20	-2.483
OPERACIONES CORRIENTES	200.302	200.271	-0,02	-31
OPERACIONES NO FINANCIERAS	200.302	200.271	-0,02	-31
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	**200.302**	**200.271**	**-0,02**	**-31**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**200.302**	**200.271**	**-0,02**	**-31**
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2021**	**Presupuesto 2022**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	221.000	222.000	0,45	1.000
III. Tasas y otros Ingresos	221.000	222.000	0,45	1.000
OPERACIONES CORRIENTES	221.000	222.000	0,45	1.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	221.000	222.000	0,45	1.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**221.000**	**222.000**	**0,45**	**1.000**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**221.000**	**222.000**	**0,45**	**1.000**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**20.698**	**21.729**	**4,98**	**1.031**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Establecimiento y explotación del Depósito Franco de Cartagena desarrollando acitivades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regìmenes especiales aduaneros
ActividadA	Actividades aduaneras en Deposito Franco
Objetivo2	Gestión de servicios logísticos para el transporte por carretera de mercancías del Puerto de Cartagena
ActividadA	Centro de Transportes de Cartagena

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2021	Previsión 2022	Diferencias
B TITULADOS MEDIOS	1	1	0
E SUBALTERNOS	2	2	0
Total	3	3	0
Grupos - Gastos Plantilla	**Inicial 2021**	**Previsión 2022**	**Dif. % VARIAC.**
TITULADOS MEDIOS	54.228	55.313	2,00
SUBALTERNOS	68.378	69.745	2,00
Total Personal	122.606	125.058	2,00
Total Gasto de Personal	122.606	125.058	2,00

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2021	PREVISION 2022
1	Mantenimiento y conservación	24.558,00	20.825,00
2	Suministros y otros gastos	53.138,00	54.388,00
	TOTAL	77.696,00	75.213,00

DENOMINACIÓN

Mantenimiento y conservación

Sin cumplimentar

Suministros y otros gastos

Sin cumplimentar

MEMORIA EXPLICATIVA

CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

El presupuesto del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena queda cifrado en 222.000 euros en su estado de ingresos y 200.271 euros en su estado de gastos, arrojando un fondo de maniobra positivo de 21.729 euros. Los ingresos sufren una pequeña variación al alza y los gastos se mantienen respecto del ejercicio anterior.

No existe ni está prevista operaciones de crédito a corto o largo plazo con entidades financieras. Por lo tanto, no hay carga financiera alguna que atender.

Este escenario de previsión presupuestaria para el ejercicio 2022 está diseñado para sostener la demanda de servicios e instalaciones actuales. Se trata de un presupuesto similar al del ejercicio anterior.

En cuanto a los gastos de personal se han actualizado con una subida del 2% respecto del año anterior.

Se presenta pues un presupuesto con unos ingresos previstos para el ejercicio 2022 que son suficientes para hacer frente a los gastos, los cuales cubren suficientemente las obligaciones previstas y gastos de funcionamiento, quedando por tanto un presupuesto equilibrado.

PRM22